



LA MEDICINA EN EL SIGLO XIX

APUNTES

PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA MÉDICA EN ESPAÑA


ESTABLECIMIENTO EDITORIAL
BARCELONA

LA MEDICINA

EN EL SIGLO XIX

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CULTURA MÉDICA
EN ESPAÑA

POR EL DOCTOR

LUIS COMENGE Y FERRER

Al Dr. Batllés y R. de Lis
su afmo
el autor

BARCELONA

JOSÉ ESPASA, EDITOR

579, CALLE DE LAS CORTES, 579

Tipografía de José Espasa, calle de las Cortes, 579. — Barcelona

Al Señor

Don José María Braceras de la Tapia

dedica este libro en testimonio de la admiración y cariño que le profesa

El Autor

PRELIMINARES

Dificultades de las producciones histórico-médicas y razón de la presente. — Carácter y posible utilidad de este Compendio. — Noción sintética de la Medicina en el siglo XIX. — Notas dominantes. — Transformaciones en la vida social y médica. — Inestabilidad de las doctrinas. — Retraso nacional; atenuantes. — Hispanofobia y patrioterismo; juicio imparcial; silueta del médico español. — Crisis de los estudios históricos; método histórico más conveniente. — Plan del libro.

La historia de la cultura médica en España, durante el siglo XIX, no se ha publicado ni acaso salga á luz, con razonable perfección, hasta pasados varios lustros, que todo ese tiempo necesitan los espíritus liberales, ilustrados y reflexivos para apreciar, con exactitud, la evolución de la profesión médica, el mérito de los doctores, el valor de sus hechos y escritos, la trascendencia de las doctrinas, la utilidad de las reformas en saberes, costumbres y leyes y, también, para juzgar las relaciones entre el arte de curar y las restantes manifestaciones de la actividad humana, en la mentada centuria, teniendo en cuenta, al formar tal conocimiento, la escena de los hechos y los precedentes y raíces, que de otras edades nacen.

Y nótese que aún está muy cercano el siglo XIX, lo que no deja de ser mayúscula contrariedad para la empresa de avalorar con serena independencia las virtudes y defectos de los hombres, las exageraciones y errores de las escuelas, los procedimientos de las colectividades y el espíritu que guió á los legisladores en materia profesional y docente.

No son escasos los supervivientes que intervinieron en los sucesos culminantes de la finida centuria, y de los que materialmente ya no viven, muchos todavía moran en el recinto del recuerdo con trazos hondos y recientes, iluminados por la admiración, el afecto, la gratitud ó fuertemente sombreados por la prevención, la antipatía ó el odio, sentimientos y pasiones que alcanzan á sus actos en la teoría y práctica del arte.

El período que ha pocos años expiró, ofrece problemas, acontecimientos y discusiones entre los que hemos vivido, señala personas adictas ó adversarias y aun no fallados asuntos, circunstancias que sugestionan y tuercen el discernimiento, que hoguera cercana mucho calienta y deslumbra.

Adviértase, además, que todos vemos, con cierta melancolía, sólo atenuada por la esperanza en lo futuro, alejarse de nosotros la época en que nacimos, el tiempo de nuestras bizarrías y sueños juveniles y, así, el apagado siglo es para los presentes arca dorada de ilusiones y recuerdos placenteros. ¿Cómo, pues, no ser indulgentes con una edad que encierra y se llevó parte de nuestro ser, de nuestras ideas, de nuestros amores y respetos?...

Pero si la obra histórica perfecta aun no puede llevarse á término sin vencer enormes dificultades, cabe y es muy justo el ordenado acopio de materiales para ella, y hacedero y plausible elegir recuerdos, compulsar datos, inquirir acontecimientos, escrutar relaciones y vínculos y descubrir la intensión y resultado de las mudanzas en la vida de la Institución curativa, siendo ya tiempo, en suma, de desbrozar la enmarañada floresta biobibliográfica, aplanar el terreno y echar los cimientos del edificio histórico y aun de acumular elementos para ir levantando el edificio mental y también el definitivo juicio que nutrirán la prudencia y el saber.

Con toda la modestia que surge del conocimiento de nuestras menguadas aptitudes y con el temor que nos infunden las dificultades de una tal empresa en los actuales tiempos, comenzamos esta labor sin otra pretensión que la de facilitar el camino á investigadores venideros más briosos y mejor preparados.

Nos impulsa el amor á la profesión, el culto á la sabiduría y virtud de los profesores, singularmente de los médicos hispanos, y el doble afán de que los esfuerzos de nuestros conterráneos no caigan en el olvido y sirva su recuerdo de edificante lección á nuestros sucesores.

Memorar las excelencias de la Medicina es tarea nobilísima, por cierto, que debe realizarse no cantando sabidas endechas á los predecesores, sino meditando con serenidad sobre lo pasado; todo estudio es historia; estudiar es historiar con el pensamiento propio ó el ajeno, es grabar en las tablillas misteriosas del recuerdo nuestras ideas ó las de otros que, exteriorizadas, hace una hora ó cien siglos, pertenecen al pre-

terito, al fué; además, el historiar es labor altamente progresiva, ya que progresar es mejorar lo conocido, y conocer es historiar, como ha dicho un sabio.

Es injusto, pues, el mote de retrógrado con que la superficialidad y la incuria señalan al historiador; precisamente la savia del progreso que arranca de la necesidad de vivir, toma calor en la aspiración de perfeccionamiento, y su ambiente puro lo forman la gratitud al pasado y el amor á los venideros, supremas aspiraciones de la historia en la que se cimenta todo adelanto.

De parecida forma que la muerte de un ser querido despierta anhelos de recordar sus hechos y excelencias, así también es natural propensión de los hombres cultos juzgar las proezas y defectos de un período fenecido para éstos evitar, inspirarse en aquéllos y rendir tributo de admiración á los grandes maestros y bienhechores de la humanidad. Tales sentimientos y propósitos inspiran históricos escritos que ofrecen todos, aparte de su dificultad intrínseca, escollos peligrosísimos en que suelen naufragar los mejores intentos.

En poco volumen, escaso aparato y llana exposición me propongo dar idea sucinta de la Medicina en España, de sus manifestaciones externas é internas más esenciales, dentro de un ámbito cronológico relativamente estrecho y teniendo presentes las palpitaciones de la vida médica en Europa durante la pasada centuria, concediendo á los hechos políticos y á la general cultura la intervención que les corresponde en el desarrollo de la profesión como ciencia y como necesaria función social y considerando, en suma, á la institución curativa cual rama de la humana actividad jamás desprendida de la existencia nacional, ni huérfana de la savia y ambiente científicos de otros pueblos y de otras edades.

Abrumada la clase médica por urgentes obligaciones, devorado su tiempo por la necesidad de remediar al prójimo y de nutrir y reforzar su intelecto con nociones de adquisición indemorable, la gran mayoría de nuestros colegas carecen de vagar y condiciones para formar individual y directo concepto de la evolución médica por la lectura de libros, folletos, colecciones periódicas, biografías, leyes, memorias, ni para establecer, por comparación, los lazos, diferencias y matices de la ciencia médica en los distintos pueblos.

Los aludidos compañeros acaso hallen algunas ventajas en este *Manual*, en donde, sin ahondar cuestiones de trasnochada filosofía médica, ni perder tiempo en disertaciones sobre fútiles minucias y extravagancias, encontrarán, pensamos, dentro de la sencillez y sobriedad, el conocimiento sintético de la marcha y florecimiento de nuestro arte en la península y en el siglo que acaba de finir.

Abrigamos la convicción de que hasta las personas muy versadas en historia médica, á quienes nada pretendemos enseñar, podrán cosechar en este epítome algunos datos peregrinos y no manoseadas noticias.

El trabajo mayor, en esta índole de tareas, estriba en seguir estas prescripciones: no sacrificar, en la exposición, lo más próximo á lo menos reciente; mantener el juicio dentro del justo medio, tan distante del aplauso inmoderado como de la desdeñosa frivolidad por lo pretérito y tener en cuenta las raíces de los hechos y el escenario en que se movieron los personajes, razones estas dos que nos impelen á examinar ó recordar la civilización médica en Europa y el estado político de España en los diversos períodos en que dividiremos la centuria, antes de empezar el estudio de la evolución del arte en nuestro país.

Otra no mínima dificultad entraña esta labor, y ella, no aparente, casi pudiéramos calificarla de negativa; es, precisamente, la que ha servido para guiarnos en el silencio respecto á hombres, gestiones y polémicas de cálida y fugaz notoriedad, pero que, en el severo ámbito de la historia, el estudio de éstas más bien sirve para enmarañar la narración y convertir en inextricables períodos más frondosos que feraces de la pasada centuria.

La grandeza adquirida por las ciencias médicas en el siglo á que nos referimos, más bullicioso que anárquico; su espléndida lozanía en descubrimientos, reformas y en hombres sobresalientes no igualada por ninguna otra centuria, y su riqueza en producciones, contiendas y novedades, es una solicitud poderosa y constante para investigar la historia del arte salutífera, la que encierra también imperiosa curiosidad de estudiar lo que á nuestra España corresponde en esta evolución activísima de la Medicina, parte integrante de la general ilustración.

Con efecto, el espíritu se asombra y maravilla ante el esplendor y majestad que la doctrina médica ha conquistado en el siglo XIX, y aun cuando no podemos vislumbrar la distancia que al arte le separa de su

cenit — la cual distancia nos da remota noción de la inmensidad del futuro saber y del inapreciable tesoro de progresos y beneficios que le están reservados para la perfección y bienestar de los pueblos, — no pueden negarse la altura alcanzada, ni sus brillantes servicios y adelantos.

De esta dichosa transformación ha gozado España, no hay duda. La profesión médica en nuestro país, aherrojada, lánguida, rutinaria y farragosa en el siglo XVIII; abrumada por un sinnúmero de preocupaciones, errores y vicios docentes y profesionales; con legislación defectuosísima ó nula según las materias; estrangulada por absurda tutela del Estado ó sofocada por la ingerencia de extraños criterios político-religiosos empequeñecedores de la verdad divina; con universidades tramposas y rivales; sin solidez en los principios y copiando á roso y velloso, de modo que la originalidad se reducía á impugnaciones, comentarios y escolios, á retorcidas filigranas de la imaginación apoyadas en la interpretación de frases magistrales, aforismos y conclusiones de sistemas médicos; en aquel tiempo, por lo general, las opiniones para conseguir la aquiescencia no habían de cimentarse, como hoy, en hechos comprobados y comprobables, sino tan sólo estar escritas por un hombre famoso, por una autoridad reconocida, lo que encendía disputas, inflamaba los espíritus, enturbiaba la razón, maniataba al progreso y perpetuaba preocupaciones y métodos contrahechos.

Salían los profesores de las aulas, á la sazón, con muy escaso prestigio y con más empacho de latines, de argucias retóricas y mohosas agudezas de teólogo que nutridos de varia cultura y poseídos de conocimientos anatomofisiológicos y clínicos.

Divorciada la Medicina de la Cirugía y los profesores de la sociedad, como elementos directores y prestigiosos, en los pueblos y en la milicia eran siervos de las colectividades é institutos; en el batallón carecían de fuero y de consideraciones, debían el cargo al jefe de la fuerza y figuraban en el mismo rango que tambores y trompeteros; en los municipios se contrataban como los braceros, por plazos que recortaban á su sabor los caciques, otras veces por subasta y se les pagaba en especie, previo humillante pregón... ¡hasta se los eliminaba de las Juntas de Beneficencia!

Pero en el curso del siglo XIX, el arte y la profesión se amplían y se elevan paulatinamente, se extinguen las categorías profesionales, se

entroniza la experimentación y el sirviente asciende á consultor solicitado y decorosamente remunerado.

El antiguo *sacapotras* conquista valimiento y respeto; la Medicina ya no es oficio de curar, sino alta ciencia que labora por la salud del individuo, la felicidad de los pueblos y la perfección de la especie humana, y es sacerdocio que informa las leyes, rige la familia, interviene en los problemas sociales, inspira á las letras y bellas artes y colabora en la gobernación de los Estados...

Y tales ascenso y exaltación obedecen á la sublimidad de la doctrina, á la mayor cultura social y á las necesidades imperiosas de la vida nueva.

Cerró el siglo XIX su inmenso párpado y surgió, luminosa y henchida de esperanzas, la centuria XX. Entramos ya hace más de un lustro en esta edad ansiada y enaltecida cuando su existencia aún era y sigue siendo impenetrable misterio en cuyo fondo vislumbra el deseo sorpresas, maravillas y grandezas que justifican las adquiridas.

Empezó la centuria vacunando contra la viruela y terminó inoculando productos biológicos, nuevas y positivas vacunas contra la difteria, el cólera, la peste y otras dolencias que fueron el azote de la humana grey; se inicia el período con el feliz intento de hermanar la biología con la clínica para comprender la causa y evolución de las enfermedades, y llega al ocaso después de haber revelado el variado mecanismo de que se valen los gérmenes morbíficos para provocar y difundir la enfermedades; en los albores del agotado siglo substituye á la cirugía barberil y á las intervenciones temerarias un arte quirúrgica, valiente, arriesgada, más anatómica, y al final de la centuria la operatoria es sabia, humanitaria, sin dolor, infección ni efusión de sangre; á tientas se diagnosticaba al principio; como por intuición genial se perfilaban los detalles relativos al sitio y progreso de los males, y cien años después ya la diagnosis es una disciplina que muchas veces ostenta matemática certeza de imponentes resultados; todas las ramas, por fin, de la institución curativa han realizado positivos adelantos, y por éstos, la ilustración del médico y su eficiencia en la vida de los individuos, de las colectividades y en el bienestar general son patentes, aunque no en el grado que debiera, por más de que, virtualmente, la Medicina ilumina ó actúa en todas las esferas de la humana actividad.

En tal siglo, pues, mientras Europa descubre y señorea el mundo,

la Medicina conquista el campo de las inteligencias y asombra con sus descubrimientos; astros brillantes adornaron su aurora como Liebig, Oken, Buffon, Bichat, Laënec y Jenner, y otros no menos espléndidos asisten á su final como Haeckel, Schif, Roux, Koch y Cajal, precedidos de aquellos luminares que se llaman Lister, Pasteur, Bernard, Bretoneau, Pean, etc., que descuellan en la numerosa hueste de varones ilustres.

En dicha centuria languidecen ó sucumben las formas docentes antiguas y las costumbres universitarias, decae la tiranía del texto, toma inusitados bríos la investigación, trabajan los laboratorios, se apagan las disputas sobre antiguos y corroídos sistemas y se vislumbra la intervención del médico en el régimen social.

Claro es que tantas y tales ventajas fueron acompañadas de sensibles defectos: así vemos: crecer la minuciosidad y esa maleza de la mente que se llama afán de generalizar sobre un detalle bien ó mal comprobado; confundirse lo teatral con lo científico; el negocio con la humanidad; el afán de notoriedad ó de riquezas sacrificar al sacerdocio; la tenacidad y el orgullo substituir á la sinceridad experimental, y todo ello con el olvido de la lógica médica y del profesional decoro, agitándose, á veces, en la charca de una concurrencia egoista nunca tan avasalladora. Todos estos lunares de la moderna profesión no son exclusivos de esta ó aquella raza, los padecen todos los pueblos, no hay que echarlo en el olvido.

La nota dominante en todo el siglo, es la lucha entre la libertad y la reacción, que se traduce en repulsión ó indiferencia por todo lo nuevo, en enemistad hacia lo antiguo, en burlas á la tradición, en mofa á todo lo respetable, en saetas contra el dogma, en tendencias imprudentes de nihilismo é impiedad.

Esto último ejerció honda influencia en la Medicina europea desde los primeros decenios de la centuria, como también el modernismo acalorado, no el científico, y la populachería. El vulgo médico, en consecuencia, dividido en dos bandos, le veremos acometer contra todo lo que trasciende á culto hipocrático, histórico ó religioso, ó bien rechazar todo lo nuevo; inclinarse hacia el ruido, preferir lo llamativo, hablar sobrado de experimentación, de positivismo y más gritar los más ineptos para experimentar ó aquellos que jamás salieron instruí-

dos de un laboratorio; éstos, sin pensarlo, fueron los sumisos esclavos del *magister dixit*, que, en España, ya no es un griego sino un francés ó un tudesco.

A pesar de estas pasiones y superficialidades, la ciencia, digo, ha hecho su camino porque el dedo de la Providencia lo dirige, puesto que los hombres lo estorban, á menudo, con sus exageraciones.

No obstante aquellas sombras y humanas impurezas, el arte acudió á todas las urgencias y fué venciendo obstáculos y remediando inesperados conflictos.

Porque sucede — y bueno es llamar sobre ello la atención para mejor apreciar el mérito y excelencias de la moderna institución curativa — que el vértigo de innovaciones y necesidades del nuevo vivir ha dado margen á corporaciones, ora para auxiliar continuos accidentes en la vía pública, ora para estudiar y llevar el remedio á frecuentes estragos que originan artefactos y maquinarias, ya para resolver con equidad las cuestiones médicas nacidas de las relaciones entre el capital y el trabajo, ora para amenguar los perjuicios de las dificultades crecientes de la vida, aplicar á la terapéutica é higiene todas las conquistas del saber, suavizar las relaciones sociales y los horrores de las guerras marítimas y terrestres, disminuir la hipertensión en que viven los humanos en lucha de afectos de una agudeza hasta el presente desconocida, y en un ambiente, por agitado, altamente perturbador. A este propósito no es dislate afirmar que el médico actual, singularmente el de las grandes poblaciones, por las mudanzas en la vida de los ciudadanos, hállase ante enfermos distintos, más graves que los antiguos y frente á una colectividad que tiene algo de cliente insubordinado, neurasténico, agotado por el esquilmo psico-físico constante á que viene sometido por la suma de energías consumidas y por la ruina constante fraguada por las necesidades de toda índole, ora sufridas, ora penosamente satisfechas.

A medida que avanza el siglo XIX crecen la miseria dorada, el ansia rabiosa de adquirir nombre ó fortuna, la indignación del postergado y la falta de amor y resignación centuplican la amargura del vivir, modifican y aumentan las enfermedades que ya requieren mayor sagacidad clínica y más poderosos remedios que allá en pasadas edades.

Las radicales mudanzas que la vida social ha experimentado en el

pasado siglo y el apresuramiento angustioso, á veces, que contrasta con el reposo y monotonía de antaño, han influído en la constitución del individuo y de la sociedad, desde el punto de vista clínico é higiénico y por tanto histórico.

Al correo bimensual ha substituído el telégrafo; á los viajes en carreta, el automóvil y los trenes; á la carencia y retraso de noticias sensacionales, el agudo vocerío de todas partes del globo; sobraba tiempo antes, hoy apenas si queda espacio para contarlo, tan veloz huye arrastrando partículas de nuestro ser; las sensaciones, menos numerosas que al presente, dejaban en el espíritu descansos y reposos de que ya no podemos gozar; una estera, un sillón de vaqueta, un lebrel y algunos libros llenaban las aspiraciones del burgués que hoy no se conforma con la vida muelle y refinada del antiguo magnate; el hombre actual vive más en menos tiempo, pero con suprema fatiga psico orgánica.

Y, en consecuencia, el médico como tal ha cambiado; ya no puede ser, omitiendo disciplinas, un galeno pedestre ó cabalgando en mula, ahito de recetas y de textos, pero analfabeto en lo que no se relacionaba con su oficio; ha de ser, por el contrario, un espíritu cultísimo sutil, hasta cierto punto enciclopédico y perfecto conocedor del organismo humano sano y enfermo, debe poseer noción exacta del ambiente social y del funcionamiento de la colectividad en que ejerce.

Este carácter del profesor moderno, con las complejidades, velocidad, exquisiteces del arte y las enormes exigencias del subsistir, dan á la institución hipocrática contemporánea una faz nueva y una constitución íntima muy diversa de las de otros tiempos y que habremos de tener muy presentes al juzgar el período histórico objeto de estas páginas.

Las naturales y hondas mudanzas en creencias y procedimientos médicos no todos progresivos que descubre el historiador en la contigua centuria, imprimieron huella no superficial en la vida de la institución dándola un carácter de inquietud extrema y de volubilidad suma á su peculiar literatura, que cambia radical y varias veces en el curso del siglo al compás de los descubrimientos de otras ciencias de que la Medicina se nutre.

Y esto que semeja fútil versatilidad de los espíritus y que, en pure-

za, es exigencia del desarrollo indispensable en una ciencia viva y en perpetua formación, no es vituperable; tampoco lo son primarios y toscos esfuerzos del saber, los ensayos ni las provisionales teorías, aunque hoy semejen rudas é infundadas á la clara luz del moderno saber.

Cosas hubo que nos parecen salvajes, y, sin embargo, fueron en su tiempo positivos adelantos, y necesarias, aunque transitorias, las defectuosas lecciones. Entre degollar á los prisioneros ó mutilarlos bárbaramente ó venderlos ó simplemente desterrarlos, lo último es cien veces más humanitario; entre robar con violencias á la mujer ó comprarla, lo postrero es más suave y digno, y, sin embargo, hoy consideramos tal posesión altamente reprobable. En la escala de los hechos sociales, como en la de los procedimientos médicos, en general, no se puede prescindir de los peldaños inferiores, de aquellos tanteos rudimentarios, teóricos ó prácticos, útiles en su tiempo, luego inadecuados ó inconvenientes, como inconvenientes son para el adulto los juegos é indumentaria del parvulillo.

En no cortas circunstancias habremos de aplicar el anterior criterio al repasar la Medicina española del siglo pasado; en nuestra nación, aquella inestabilidad no fué, por desgracia, tan visible ni fructífera como quisiéramos. Precisamente lo que debe dolernos es la pasividad, la inercia, la rutina en las enseñanzas y en los procedimientos de investigación médica, como el retraso grande con que se implantaron las novedades en institutos y escuelas á veces con desdichada elección y sin preparación ni elementos para beneficiarse con ellas.

Contra estos retraso y miseria de bríos y de originalidad médicos podemos, en justicia, aducir circunstancias atenuantes, y según recordaremos en lugar adecuado; por ahora sólo traeremos á la memoria los montes de actividad, los ríos de sangre y los tesoros de vida que España ha consumido en sus guerras con el extranjero, en sus inacabables luchas civiles y coloniales y en poblar continentes despojándose de legiones de hombres útiles que tanta falta le hacían, no ya para su prosperidad, sino para la mera existencia de un país pobre, desgobernado y poco instruído.

Mas la energía de este pueblo no se aniquiló ante la desdicha constante y fiera, suceso milagroso, en mi sentir, y así, en materia de instrucción médica, conquistó, al fin, una altura indiscutible que proclama la evidencia de su progreso en los últimos decenios de la centuria ante-

rior y primer quinquenio de la presente. Esta afirmación no entra en el común sentir que sigue la moda de aplaudir y exaltar lo forastero y despreciar ó denigrar con fruición lo propio, proceder antipatriótico y sobre todo injusto, como habremos de ver en venideros capítulos.

Tal suerte de *hispanofobia* difundida desde Raynal, Tiraboschi, Langle, Bettinelli y Montesquieu, en primer término, dañó á nuestra reputación con detrimento de la verdad. Aunque victoriosamente refutados aquellos escritores por sabios como Feijóo, Cabanilles, Forner, Lampillas, Masdeu, Andrés y en los últimos años por otros críticos, entre los que descuella el ilustre Menéndez y Pelayo (1), queda aún mucha semilla de aquella bochornosa creencia de la que debemos huir como del vicio, pero también conviene evitar el exagerado españolismo del que se dejaron guiar, á veces, ciertos historiadores como los Villalba, H. Morejón, Chinchilla, sus imitadores y demás apologistas sistemáticos de profesores y libros médicos peninsulares.

Procuraremos colocarnos en el justo medio. Y si en el curso de este Compendio ponemos de relieve con alguna viveza las faltas de nuestra clase y procedimientos inconvenientes de individuos y de colectividades, jamás negaremos las excelencias ni las aptitudes del médico español que, aunque harto bien manifestadas, son susceptibles de engrandecimiento ó, cuando menos, de mejor y más extensa aplicación. Este convencimiento justificará los puntazos críticos y las descarnadas acusaciones, en ciertos casos, que nos inspirarán la imparcialidad y el anhelo de contribuir á la pureza de la historia.

Corrige el padre y amonesta con severidad á veces, pero ni aun en medio de la reprimenda tolera injusticias ni frases despectivas para sus hijos; de parecida suerte desechamos nosotros, de ahora para en adelante, los cargos que formulan los enemigos de la clase médica peninsular basados en el odio, en la ligereza ó empujados por la moda antiespañola. En este punto no estarán fuera de lugar algunas indicaciones (2) acerca de nuestro modo de pensar.

(1) Es curiosa la historia del odio á todo lo hispano, que tanto vale odio como sistemático desprecio; en el excelente libro de don Rafael Altamira, titulado *Psicología del pueblo español*, Barcelona, 1902, podrá ver el lector el relato compendioso y magistral de aquella antipatía y las fuentes para ensanchar el estudio histórico de la *hispanofobia*.

(2) En la segunda parte, capítulo XI, trataremos con alguna detención la *psicología* de la clase médica española.

El pueblo hispano, del que nace la clase médica, estuvo siempre dotado de condiciones vitales sobresalientes por las cuales venció las inacabables rudezas de un sino infortunado, y es evidente que alcanzó períodos de grandeza y de preponderancia en varios terrenos; que en todas las centurias libró *encarnizadas luchas* con enemigos de fuera y de su propia casa; que dominó continentes, pobló vastas regiones, civilizó imperios, trabajó en bien de la civilización universal y que, obligado á morar en un rincón de Europa y en una tierra pobre y agostada, aún vive el pueblo hispano, y no solamente subsiste, sí que no ha perdido un átomo de su personalidad nacional. Memoremos que hasta en medio de sus propias desgracias (que algunos pueblos, hoy pujantes, aceptarían como glorias) dió maestros á Europa, inspiró ciertos ramos de la cultura, ensanchó la geografía y la historia del mundo y llevó la civilización y consuelo médicos á sus innumerables colonias...

Nuestro pueblo, al salir de la Edad media, sentó plaza de emprendedor arriesgado, dominando á la fortuna con su valor; luego se convirtió en caballero, para terminar en pordiosero, siempre luchador, agitado y sobrio; y los delirios de grandeza, de antes, se trocaron, al fin, en pobreza y en convicción de inferioridad mental. Ahora bien, como no han cambiado ni la tierra, ni el ambiente ni la raza, llegarán para España días de esplendor, esto es lógico, cuando desvanecidas circunstancias que todos lamentamos, se eduque el pueblo y se encaucen y dirijan sus energías y cualidades. Esta fundada esperanza alcanza también á la Medicina nacional, de cuyos accidentes y psicología algo diremos en el cuerpo de este libro.

En esta ocasión, y á guisa de noción previa, sólo recordaremos que la institución curativa en la península decayó rápida y profundamente en los siglos XVII y siguiente; sus libros, sus escuelas y sus maestros lo delatan. Ya en la historia de la cultura médica no se registran, apenas, nombres hispanos, ni de aquí salieron investigadores originales, ni claros varones en la especulación médica. Quedamos retrasados, consumiendo la savia galeno-arábiga, siguiendo vetustos procedimientos de enseñanza y alumbrados por tenues fulgores extranjeros. Pero al llegar el siglo XIX aquel descenso se contiene y la medicina progresa arrollando grandes dificultades y obstáculos de toda índole para adquirir en los postreros años de la centuria una situación relativamente lozana y digna, que será más espléndida y fructífera cuando la rege-

neración se apoye, con firmeza, en el trabajo asiduo en laboratorios, anfiteatros y clínicas.

Entretanto, cabe preguntar: ¿Forma el médico español tipo característico en la Medicina mundial?

Acaso, respondemos.

Estudiando al profesor ibérico en conjunto y en vasta serie de decenios, se nos muestra ciudadano, patriota y valiente; pronto, arrojado y liberal colaborador en empresas bélicas, políticas y geográficas; religioso, como buen español; caritativo, sufrido y modesto en el ejercicio de su profesión; indiferente á los contagios, á las fatigas y á la muerte en los conflictos sanitarios; vehemente y candoroso en la manifestación de sus opiniones y deseos profesionales; inclinado á las autoridades vetustas y á escolios y comentarios; muy propenso á la comprobación de doctrinas en la cabecera de los enfermos y poco dado á las investigaciones experimentales, manipulaciones físico-químicas y finas averiguaciones históricas; gusta de polémicas y de disquisiciones retóricas en asuntos médicos, porque su educación le alejó de los estudios prácticos de biología; heroico en campañas y epidemias; resignado, diligente y pío en ciudades, aldeas, llanuras y montes; de limpias costumbres y escasas aspiraciones; consagrado á su particular misión antes que dedicado al porvenir de la colectividad médica, prefirió subir á la inmortalidad por el obscuro y abrojoso sendero del cumplimiento diario de los deberes de su sacerdocio, más ó menos rudamente practicado, y aceptó siempre, con mayor placer, la esclavitud y riesgos de hospitales, campos y villorrios que la sujeción de la retorta y del microscopio; lector bastante asiduo de cosas del arte, elevó hasta la cima del respeto á las eminencias de fuera de casa, y en lo que respecta á su comportamiento con paisanos, ostentó el rasgo español de levantar compasivamente al caído con el mismo ardor que puso en abatir al que se distinguía, si presentaba lados vulnerables éticos ó científicos.

El profesor ibérico, que tiene, como el de todos los pueblos, defectos y virtudes inherentes á la humanidad, puede encerrarse en este amplio molde intelectual y moral, cuyos capitales rasgos acabamos de exponer no con la seguridad de completo y minucioso acierto. En su vida profesional, como en sus relaciones con el resto del mundo, notamos que al venir su decadencia perdió toda aspiración á la *superioridad* de la ciencia patria, no dedicó supremo cariño á la alteza y unidad de la clase, del

gremio médico, admiró á las grandes reputaciones y fué individualista, contemplativo; más que reformista, imitador tardío, y antes que cultivador, recolector de lo trillado.

Insistamos en que lo dicho ha de interpretarse como líneas muy generales, porque la psicología de los hombres y más la de las colectividades de una gran nación, en su dilatada existencia, es complejísima, mudable, y así, tengo por labor infantil encasillar la mentalidad de los profesores hispanos en límites reducidos, en espacio angosto y convencional, según cierta teoría ó determinada impresión histórica.

Aún más: el abocetado juicio que del espíritu y de la actividad de los médicos hemos adelantado, á título de provisional, puede sufrir serias modificaciones según que se refiera la observación á una edad y aun á cierta parte de la nación, como veremos en otra parte de estos Apuntes.

De momento, y siguiendo el hilo de estas reflexiones preliminares, consignemos que para romper la losa de incapacidad médico-quirúrgica que pesa sobre los iberos y que éstos procuraron agravar haciendo coro á la difamación, no quedan otros recursos que trabajar en la perfección del arte é inspirarse en las enseñanzas de la historia médica sinceramente expuesta y con rectitud interpretada, que para estas y otras empresas tiene demostradas condiciones la raza española.

Empero de tal forma yacen dormidas las aficiones histórico-médicas en nuestra patria, que es muy posible que, en luengos años, no pueda llevarse á cabo la reforma en la educación profesional cimentada en el conocimiento de los hombres y evolución de la ciencia de curar.

Las investigaciones históricas atraviesan una crisis grave y tenaz, una suerte de inanición por indiferencia, mayor, por desdicha, que en los pueblos vecinos y razas hermanas. Pública y privadamente han proclamado personas de nombradía la inutilidad de la enseñanza de la historia médica; si á estas predicaciones de la ignorancia y de la pereza que infectan la general cultura, se añade la convicción arraigada de que las investigaciones y conocimiento del pasado no resuelven los conflictos de la práctica diaria ni mejoran el problema económico individual, antes los entenebrecen con el tiempo y labor invertidos, habremos dado con los motivos generales de la incuria que más resalta frente al nutrido catá-

logo de producciones histórí-comédicas que han visto la luz en Europa durante la finida centuria.

Contribuyeron á propagar y robustecer el indiferentismo en esta materia, los libros sólo dedicados á la cansina y apasionada exposición de teorías y sistemas médicos ó á ensalzar con exceso personajes y publicaciones de menguado relieve.

Con el estudio exclusivo de escuelas y doctrinas ó sólo de personajes, no se levanta la total historia de la Medicina, según entienden respetables tratadistas; aquellas investigaciones, aunque bien realizadas, darían noción incompleta y artificiosa, á semejanza de una cinta espléndida y luminosa, tendida sobre los siglos que, abarcando las cumbres del pensamiento, tocase y se detuviese en las alturas más visibles de la especulación, descuidando cimas menos elevadas y planicies fertilísimas de plácida y fructífera consideración. Aquel modo de historiar se resiente y flaquea por olvidar sucesos y varones al parecer de menor cuantía (1), mas de eficacia incontrovertible; por esquivar el estudio interno de las crónicas profesionales, el cual, con los entusiasmos, las contrariedades y luchas, todo bien inquirido y enlazado, regala la idea completa de la evolución de nuestro arte.

En consecuencia, adolecerá de incompleto é ineficaz el estudio de la Historia médica basado en aquella teoría de los hombres providenciales proclamada por Emerson y Carlyle, donde se oculta que los sabios, los genios, los que mejoran lo conocido, según definición de Pascal, son espíritus eminentemente eruditos y prácticos, condensadores, muchas veces, de las ideas y vislumbres de otras épocas, y de lo que vagamente alcanza el vulgo en frecuentes casos.

Aún es más defectuoso el procedimiento de los cronistas, exclusivamente cimentado en la bibliografía; él conduce al derrumbadero

(1) Un detalle bibliográfico, biográfico ó docente esclarece, á veces, un progreso, grandes é intrincados acontecimientos ó descubre todos los aspectos de una cuestión. El decreto creando la cátedra de Histología preparó un engrandecimiento científico personificado en nuestro Cajal; Castelló dió la clave para la regeneración médica; Mata, jefe de negociado, preparó la amplia intervención médica en los tribunales y en las leyes y una reforma docente; las expatriaciones, por causa política, trajeron vientos de regeneración profesional; un detalle náutico esclarece la historia de un contagio ó recuerda el espíritu nobilísimo de una empresa, como la de Balmes; una palabra alumbra un descubrimiento, como un dibujo da idea del adelanto de una sociedad; el ingreso en el Senado francés de un eminente cirujano, con fractura de tradicionales estorbos, aclara una época y revela una transformación, como la influencia médica en los regios salones resuelve enigmas históricos de sumo interés.

del patrioterismo é inclina á confundir lo mediocre con lo excelente, se descuidan multitud de elementos históricos, como el conocimiento de los virtuosos y de las masas laborantes y no se conceptúa á la profesión como un organismo total y complejo que evoluciona en los tiempos, cual árbol secular.

Estas y otras formas de trabajar la historia serán plausibles y beneficiosas, siempre y cuando se las conceda el valor, único, de partes del método y fuentes del saber.

Ora sea el medio anterior el que produce el genio, como afirma Taine; ora sea el genio el que en su providencial lucha de adaptación, rodeándose de adeptos y creyentes, va preparando el medio para que germinen primero y dominen después las ideas; ora coincidan la eficacia preparadora del medio anterior y el esfuerzo de adaptación del sabio, es lo cierto que en Medicina, para llegar á su total posesión, hay que tener en cuenta su característica dinámica, de colectividad biológica, nunca muerta, jamás parada; y así, la intervención mansa ó tumultuosa del pueblo y del Estado, los conflictos á que dieron lugar las urgencias profesionales, la inseguridad en el éxito, los ideales logrados, los intereses vencidos, las costumbres truncadas, la acomodación de lo nuevo, todo es movimiento, vibración, trabajo, vida, en suma. Vida, sí, que no otra cosa es, ni puede ser, la Medicina, perpetuándose á través de las edades, con sus oscilaciones de vigor, lozanía y autoridad; vida en la cual perece lo superfluo, lo externo, los epitelios de la ciencia; pero todos los demás elementos se transforman, se revelan, se perfeccionan, se adaptan en una palabra; y entonces la persistencia de la institución se explica, porque cada error desvanecido es una fuerza, una defensa y un manantial de prestigio saludable para el arte y para los pueblos.

Por tanto, las leyes de esta colectividad viviente, con su estructura, funciones, génesis y consecuencias de los hechos teóricos y prácticos, científicos y profesionales, en períodos más ó menos dilatados, es lo que ha de estudiarse con diligencia suma, constancia grande y erudición legítima.

Como por otra parte la vida de nuestra humanitaria institución es función de tiempo, precisamente hemos de tener en cuenta sus tres categorías: pasado, presente y futuro; advirtiendo que en historia la segunda es tan fugaz como persistente y grandiosa la primera. Casi todo lo no *realizado* es *realizable*: el experimento de hoy, la conclusión de ayer, la

letra que traza esta pluma... todo pertenece al pretérito, como los escritos de Homero, la formación del planeta y la aparición de la luz; la diferencia no es esencial, cuestión de grado los separa.

Siendo de claridad meridiana la importancia del estudio histórico de la Medicina, para la mayor solidez y progreso de la misma, ¿por qué se halla tan abandonado su cultivo hasta el punto de que en este particular no hemos salido del período primario, con gran detrimento de la institución?

Por muchas causas, que podemos reducir á tres.

La primera se refiere á la falta de educación y de costumbres adecuadas para emprender con éxito un estudio amplio, espinoso y hasta hoy nada ó mal recompensado; la segunda consiste en el absurdo de mantener para todas las Universidades, para toda la nación, *una sola* cátedra de Historia de la Medicina, que ha de abarcar, en el breve espacio de un año escolar, todos los ramos, todas las épocas y todas las naciones, con la particularidad tristísima de que los gobiernos y la consuetud consideran tal asignatura como curso de lujo, y por tanto, innecesario para el ejercicio de la profesión; la tercera, por fin, se manifiesta en la carencia de libros, de método y de elementos de enseñanza idóneos.

Esta trinidad de circunstancias lamentable, con su añeja perjudicial eficacia, motiva que la mayoría absoluta de los médicos seamos antes vendimiadores rudos que discretos cultivadores de la experiencia, y que se extingan de día en día la noble emulación, la alteza de miras y el vigor intelectual que surgen poderosos de la admiración á las virtudes, al heroísmo, á la inteligencia de nuestros mayores y de la majestad de la institución.

¿Cómo remediar el atraso en Historia de la Medicina? ¿De qué suerte conjurar las desventuras que sobre la clase llueven por aquella ignorancia?

De un modo tan sencillo de proponer como difícil de practicar en los días presentes: que muchos trabajen historia, y que nadie imagine historias; que en los libros hablen los hechos y se eclipsen los historiadores; que desaparezca el método memorista, mecánico, substituído por el procedimiento plástico y adecuado á cada rama de la ciencia testimonial; queden abolidas las autoridades y las referencias, no comprobadas, y en auge los documentos legítimos y originales; que se reproduzcan

épocas y no relaciones; en suma, que se enseñe la Medicina en su evolución exacta, y enlazada con las circunstancias que influyeron en su desarrollo, y todo apoyado en textos irrefragables ó en deducciones legítimas.

Sólo de esta suerte se evitarán la fatiga y el desconsuelo de la perplejidad, más grandes cuanto mayor número de autores leímos.

Aviértase que escribir de tiempos pasados, sin fundamentos ciertos y abundosos, es ejercicio expuesto á tropezones y caídas; tan difícil es vislumbrar el porvenir como penetrar el pretérito, pues tanto vale profetizar hacia delante como hacia atrás.

Juzgamos, en suma, que la Historia de la Medicina habría de construirse y enseñarse como las ciencias experimentales: con hechos, con demostraciones evidentes, con el auxilio de los archivos, bibliotecas, colecciones de recetas, de drogas y de fármacos, arsenales de instrumentos y aparatos de todas épocas; con disposiciones regias y municipales, determinaciones y costumbres relacionadas con la institución, componiendo primero monografías parciales, de las cuales surgiría luego la Historia general y sintética pertinente á la Medicina de una nación ó de una comarca.

Las limitadas aspiraciones del presente libro antes consignadas, y el tiempo y circunstancias en que sale á luz, impiden que esta producción rebase el círculo correspondiente á un resumen ó compendio histórico; este ensayo que completarán los venideros, tiende á proporcionar á los lectores un concepto sintético de la mentalidad de nuestros paisanos, de la evolución de la ciencia y arte médicas en el siglo pasado, para lo cual aprovecharemos tan sólo los más precisos datos referentes á la cronología y reformas de la institución y los que surgen de la biografía y bibliografía en los tres períodos que convencionalmente integran el siglo, los cuales, aparte de la comodidad y exigencias de la clara narración, sucesos políticos y profesionales los justifican.

El plan que hemos adoptado por fácil, aunque propenso á omisiones y á frecuentes repeticiones de nombres y conceptos, es, en esencia, el mismo que campea en la obra inolvidable de don Antonio Hernández Morejón, de la cual este libro será continuación y complemento, si la inteligencia ayuda al deseo.

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Consideraciones acerca de la Medicina en el siglo XVIII; estado de las diversas ramas del Arte en sus últimos años. — Carácter del siglo XIX. — Primer período. — Jenner y la vacuna. — Escuela anatómica; sus principales adeptos. — Fisiólogos. — Sistemas médicos. — Terapeutas y sus innovaciones. — Clínicos. — Cirujanos. — Especialidades. — Medicina legal. — Importancia de la higiene. — Filosofía é Historia médicas.

Es error, en el que muchos incurren, suponer que fuera del siglo XIX, cuajado de asombros industriales y maravillas científicas, nada hay digno de especial recuerdo, á excepción de algún hecho óptimo y muy contados personajes médicos, verdaderamente esclarecidos, cual si el mentado período hubiese brotado inopinadamente, como por ensalmo, de un plasma histórico rudimentario y negro; como si la cultura presente y los esplendores científicos pudieran ser emanación súbita de una atmósfera de salvajismo y opresión!...

Todo siglo procede del anterior y éste trabaja para el venidero; toda época mantiene estrechas conexiones con la precedente, y desconocer esta cadena equivale á negar á la ciencia el carácter de entidad viviente que prospera, se robustece y fructifica con el trabajo de las generaciones, y en tal evolución, las inteligencias son los átomos y las instituciones los órganos que modifican el medio, es decir, las costumbres y las leyes para que el progreso se realice y aclimate... Ni en los seres ni en la ciencia se da la generación espontánea. El mismo estudio de la Medicina en el siglo transpuesto, bien claro revela que no fué inclusera ni anárquica, sino hija legítima del saber, carácter, preocupaciones y reformas del siglo XVIII, y también lógica en sus manifestaciones. En consecuencia, y para mayor completez del presente boceto

histórico, conviene recordar la eficacia civilizadora del siglo décimoctavo é indicar los adelantos del arte de Hipócrates al expirar dicha centuria.

Es evidente que el impulso, la velocidad adquirida por el saber, en el siglo XVIII, explican los adelantos, grandezas y errores del que le siguió; tan colosal fué el empuje del primero; período gigante que experimentó la singular influencia de Boerhaave, Hoffman, Sthal, Cullen, Mead y Brown, del vitalista Bordeu y del animista Barthez, médico-filósofos; de Heister, Winslow, Stenon, Scarpa, Santorino y Lieberkün, anatómicos; de los fisiólogos Spallanzani, Morgagni, Fontana y del portentoso Haller; que aprendió la clínica en Stoll, Huxam, Torti, Van Swieten, Sauvages, Percival Pott y Avembruger; que conoció á los padres de la moderna cirugía como Dessault, Cowper, Hunter y Bell; que tuvo reformadores como Foucroy, Vicq d'Azyr, Cabanis y Chaussier, y vió nacer al benéfico Jenner de imperecedero recuerdo, suficiente él solo para enaltecer y glorificar una centuria!

En aquel siglo asombroso por lo revuelto y complejo de las cuestiones estudiadas, por la magnitud de los hombres, por el ardor en sus luchas, por sus valientes innovaciones, cantaron poetas inspirados como Alfieri, Chénier, Goethe, el médico Schiller y Byron; enseñaron filosofía Locke, Fichte, Kant, Condillac y nació Hegel, coloso del pensamiento que se atrevió con lo más grande y sucumbió á lo más ínfimo, á un ataque del espirilo colerígeno; vivieron en tal siglo el diabólico Voltaire, el sociólogo Rousseau, Franklin y Wáshington; Linneo, Lavoisier, Laplace, Buffon, Galvani, Volta, Bertollet, Frauenhoffer y Wollaston, el escultor Canova, los pintores David y Goya; los padres de la música Beethoven y Mozart, y hasta el fiero arte de la guerra ofreció, en tal período, el genio insuperado de Napoleón *el Grande*.

El postrer decenio de tan excepcional centuria, con sus armadas contiendas y espantables conmociones originadas por la preparación, desarrollo y consecuencias de la Revolución francesa, dedicó á la ciencia de curar no pequeño esfuerzo, germen de ulteriores adelantos.

A causa de las mudanzas en el pensamiento y en las costumbres inspiradas por los hombres de la *Enciclopedia* y de la Revolución, que pronto trascendieron á todas las naciones del mundo, el crédito de Francia, engrandecido con el estruendo de sus cañones y el clamoreo de sus victorias, subió como la espuma y sus libros y maestros fueron los preceptores europèos; por lo tanto, la Medicina francesa lo fué de las

demás naciones (1), según dijo, con acierto, el eminente Virchow, en 1873.

Roto el principio de autoridad docente, en menguante lo tradicional y en auge todo lo nuevo, cada cual se creyó en Francia idóneo para desmenuzar y combatir verdades y errores seculares; la imaginación y el ansia de gloria incitaron, no pocas veces, á fundar hipótesis y sistemas apoyados en quiméricas ó incompletas investigaciones ó en conclusiones no bien sazonadas. Pero aquella libertad de criterio, aquella inextinguible ansia de corregir lo admitido, aquel entusiasmo, aquella rudeza, aquel fuego interno, si bien es cierto que engendraron disputas y ahondaron distancias, abrieron nuevos campos y fructíferos á los observadores concienzudos, á los clínicos, á los felices aplicadores de los adelantos físico-químicos á la Medicina y á los organizadores de la profesión.

El 8 de Agosto de 1792, por decreto de la Asamblea legislativa de Francia, quedó disuelta la Facultad de Medicina, y en el año siguiente, en igual día, la Convención completó la obra aboliendo la Real Sociedad de Medicina, la Academia de Cirugía y con ella todas las corporaciones sabias subvencionadas ó protegidas por la nación. Tan fiero ataque á la institución curativa, á sus ocho universidades y quince colegios de Cirugía, donde enseñaban ilustres profesores, trajo inmediatas y graves consecuencias: creció el intrusismo, aumentó el libertinaje profesional y se notó á poco la escasez de titulados para servir en las armadas y en los pueblos. Mas, como siempre, con el mal vino súbito el remedio, y éste consistió en la creación de nuevas escuelas en 1794, con maestros sabios y entusiastas directores del renacimiento médico, origen del que admiramos en el siglo XIX.

La generalidad de los anatómicos, en las postrimerías de la centuria XVIII encaminóse, con predilección, á coleccionar ordenada y minuciosamente lo conocido y á perfeccionar detalles, labor conveniente que no dejó lugar á descubrimientos de gran resonancia y número. Son, sin embargo, inolvidables los pacientes é ingeniosos trabajos de Cruckshank y Mascagni en el sistema linfático; de Reil, Hunter y Vicq d'Azyr en la estructura de los nervios; los de Scarpa referentes á los caracteres diferenciales de los músculos; los de Rudolfi acerca de las vellosidades intestinales; las descripciones del oído debidas á Bergaus, y finalmente los perfeccionamientos técnico-descriptivos de

(1) Por esto la estudiaremos con predilección.

Malacarne, Soëmmering, Bell, Boyer, Albino, Sabatier y Javier Bichat, dignos sucesores de Morgagni, Senac y Bonet.

De naturaleza imaginativa y de procedimientos y análisis teóricos fué la biología, mejor dicho, la fisiología humana en la edad á que aludimos, y el fecundísimo Haller su más renombrado maestro. La doctrina de la *incitabilidad*, por él fundada y con aplicaciones á la patología y á la terapéutica, recibió modificaciones de Girtarner, Akerman, Platner y Brown que levantaron torbellinos de contiendas profesionales basadas en deleznables apoyos. A tal período corresponden los estudios acerca del magnetismo y electricidad de Galvani, Volta, Robinson, Valli, Gimelin y Humboldt, con precedentes en Hunter, Kircher y otros.

Los descubrimientos de Presley acerca del oxígeno, los de Lavoisier en la respiración, los de Girtarner demostrando que la sangre venosa absorbe el oxígeno de los pulmones, los trabajos de Reil y los primeros vislumbres científicos relativos á la aplicación de la electricidad son hechos del siglo XVIII, al que pertenecen Hales, creador de la hemostática, y el holandés Ingen-Hous que descubrió la respiración de las plantas y la absorción del ácido carbónico...

Pero estos trabajos experimentales se hallaban diseminados y, aunque prepararon nuevos adelantos, corrían peligro de perderse en el laberinto de las ciencias en pleno período de reorganización, si no acudían las inteligencias á reunir, escogiendo, y dar carácter propio á la fisiología.

A pesar de la influencia, indudable por entonces, del humorismo, solidismo y doctrinas fisiológicas variadas; á pesar de los delirios nosológicos, mesmerianos, de la quimiocracia estrafalaria de ciertos autores y de las ingentes controversias sobre puntos secundarios, mediocres, ó sobre apreciaciones livianas que embrollaban los libros, desviaban la atención y desbordaban la fantasía, no faltaron médicos sensatos que advirtieron los inconvenientes del método disputador, los perjuicios que á la ciencia irrogaban los exclusivismos y la conveniencia de tornar los ojos á las descripciones de Celso y á los consejos de Hipócrates. Los trabajos de Wilson acerca de la litiasis úrica, las monografías dedicadas á la fiebre amarilla, al tifus, la sífilis, la diabetes y la viruela; la clasificación de las enfermedades según las alteraciones orgánicas y la de las fiebres por sus peculiares lesiones necrópsicas indican que el

recto sentido de los Frank, Gilbert y Caizergues encauzaban á los espíritus contra las exageraciones de los filósofos entre quienes hubo clínicos sobresalientes.

Reinaba en terapéutica Cullen y era lógico su imperio, pues aunque su doctrina en toda su integridad no le perteneciera, no hay duda en ello, inclinó las corrientes médicas hacia terrenos alejados de la rutina, de la autoridad y de la preocupación; se propuso él difundir y metodizar esta disciplina y ensancharla y embellecerla con el conocimiento experimental de las propiedades curativas de los medicamentos.

La introducción de los adelantos químicos en materia médica, el estudio de las aguas minerales, la campaña contra el abuso de la sangría, el gusto por las investigaciones botánicas, el uso de la electricidad, de los gases primordiales, de las sales de mercurio, la división de medicamentos en asténicos y esténicos, las ideas de Perkins, adelanto de la metaloterapia, la protesta de Hannemann contra la posología y los sistemáticos, son asuntos que, si no todos retratan ventajas, mostraron nuevas sendas á los estudiosos y marchitaron no pocos errores. Ya sólo faltaba recoger y gobernar aquella fuerza, aquel intelectual calor que se consumía, la mayor parte en baldías controversias y en la tarea de convertir unos sistemas en otros más recientes.

Sería injusto suponer que las generaciones médicas de últimos del siglo XVIII no realizaron prácticas y laudables labores; aparte de las mentadas acuden al recuerdo las determinaciones favorables á la higiene industrial, la protección á los desvalidos, la educación física de la infancia, las reclamaciones contra los sepelios prontos y en poblado, el aprovechamiento de las substancias antisépticas, la popularización de la higiene, las observaciones de Howard concernientes á la dirección higiénica de los hospitales, los estudios de alemanes é ingleses relativos á las asfixias por sumersión y por gases mefíticos, y las empeñadas y plausibles campañas en pro de la inoculación de las viruelas y de la vacuna jenneriana.

La cirugía fué, sin duda, la rama del arte de curar que alcanzó mayor lozanía y esplendor en la citada época. Alejados sus profesores de las escuelas y polémicas que ofuscaban á no pocos médicos, y no tan propicios á las sutilezas, pero más prácticos por la índole de su especialidad, aprovecharon mejor el tiempo y las conquistas de la inteligencia por virtud de un método más severo y un esfuerzo mejor orientado.

Las excelentes advertencias de Richter, las observaciones copiosas referentes á traumatismos en los campos de batalla, la extensión de la operatoria por el mayor conocimiento anatómico, las monografías sobre oculística, aneurismas, enfermedades de los huesos y fístulas lagrimales; las lecciones de Smelie, Baudelocque y Vogler; los libros de Petit y Chaussier, de Bell y Allanson; las inmortales enseñanzas de Hunter, Gimbernat y Dessault, con la pléyade de sus discípulos entusiastas y hábiles, prestaron majestad y grandeza inusitadas al arte quirúrgico al finalizar la centuria XVIII. Aquellos triunfos y personajes fueron semillero de brillantes iniciativas que prosperaron grandemente en el siglo XIX.

La incompleta y atropellada síntesis que acabamos de bosquejar, enseña que, á despecho de la tumultuaria agitación y de los errores y preocupaciones de la edad, constituye la final medicina de la décima-octava centuria, prólogo indispensable y escalón preciso para ingresar en la medicina del siglo poco ha desaparecido.

Confiamos en que las conexiones entre los dos períodos médicos, las descubrirá el lector más claramente en la exposición y apreciaciones que siguen.

El siglo XIX, en integral juicio, se caracteriza porque á través de una actividad constante, á veces desordenada y febril, alimentada por reminiscencias de un gusto depravado y añejo por las controversias de una baja filosofía, consigue establecer el imperio de la experimentación y del análisis y resolver arduos y transcendentes problemas merced á la aplicación de los adelantos físico-químicos al arte de curar, el cual ya no es para el profesor terreno de comprobación de los diversos sistemas ni agrupación de especulaciones científicas de cimentación endeble y con mayor ó menor ingenio ofrecidas, sino conjunto de cuestiones que estudiar, datos que inquirir, verdades que aplicar y necesidades que satisfacer para con todo ello elevar la ciencia á un alto grado de esplendor y convertirla en más cierta y útil, es decir, respetable. Los borrascosos preludios de esta mutación se hallan en el primer tercio de la centuria diez y nueve que ostenta savia y carácter de la precedente.

Las fases de la evolución médica en el siglo que acaba de expirar, las vicisitudes de la misma y la intervención sintética de los personajes más eminentes, con mayor brevedad y más cómodamente pueden

apreciarse dividiendo la centuria en tres períodos: el primero que abarca desde 1801 á 1835; el segundo alcanza hasta 1870, y el último comprende los tres decenios finales; adviértase, sin embargo, que esta división es accidental y sólo justificable por las exigencias de la narración, principalmente.

Período primero: 1801-1835

Con los mejores auspicios empezó la centuria XIX. Francia, espejo médico de las demás naciones, había reorganizado las escuelas poniendo al frente hombres respetables por su saber y amor al trabajo; las Academias reanudaron sus labores fructíferas; la unión de la Medicina y Cirugía, que tan largo y encarnizado pleito sostuvieron, era un hecho; el periodismo político y profesional cooperaban en la cultura médica difundiendo noticias y descubrimientos favorables á la frondosidad del arte; las guerras de Francia con toda Europa servían en gran parte al comercio científico de los pueblos ganosos de aprender é inclinados á la adopción de nociones y costumbres nuevas, basadas éstas en la propaganda de los revolucionarios y sensualistas y en insólitas innovaciones, de sorprendente significación, como el perfeccionamiento de los buques de vapor por Fulton, las máquinas de imprimir de Kœning y Bauer, las mejoras en la fotografía, la prensa hidrostática, el telégrafo galvánico, la impresión en colores, hiladoras y telares mecánicos, locomotora de Stephenson, buques de vapor, correos, estereotipia, escritura para los ciegos, fósforos de madera, máquinas de coser, motores electro-magnéticos, etc., inventos ó mejoras que ya dejaban vislumbrar próximas y futuras maravillas reformadoras de la industria, de la ciencia y de la política.

Era el período á que aludimos una edad señoreada por el entusiasmo, en que todas las novedades se admitían ó condenaban con la mayor viveza y en que tomaban aires de lucha hasta las contiendas médicas de menor cuantía.

Así ocurrió con la *doctrina fisiológica*, con la *vacunación* jenneriana y la *craneoscopia* en que la disputa bajó al arroyo y hasta las mujeres ejercieron de propagandistas.

La vacuna variolosa, acontecimiento el más notable y útil con que amanece la centuria XIX y se despide la anterior, no produjo aquella máxima tensión ni la enmarañada controversia que era de esperar, porque la campaña de la *inoculación* de las viruelas había allanado el camino al *cow-pox*.

Jenner y su vacuna tuvieron la suerte de llegar á tiempo; el nuevo método logró fácil y pronta acogida en Europa y adoptado fué en muchos pueblos con transportes de alegría y de lirismo, salvo los recalcitrantes y fanáticos que se opusieron, sañudos é implacables, aunque sin eco en los círculos ilustrados; los reyes y magnates premiaron al doctor inglés, discípulo de Hunter y Pott, protegieron la operación, y las ciudades erigieron, á porfía, dispensarios, hospitales y centros para estudiar y difundir la *vacuna*.



Eduardo Jenner

Tan bien dispuestos encontró los ánimos el cirujano de Berkeley y tan preparados los sentimientos del vulgo y de los influyentes, por singulares coincidencias, y tan valiosos propagandistas surgieron, que, España, por ejemplo, donde no es frecuente la rápida adopción de óptimos adelantos, ya en 1803 organizó una famosa expedición náutica, provista de cirujanos, practicantes, nodrizas y niños y presidida por el inmortal Balmis, que difundió la nueva profilaxis por todas las colonias hispánicas y, así, la *vacuna* dió la vuelta al mundo merced al entusiasmo bienhechor de nuestros abuelos, quienes la llevaron á dominios ingleses, mientras éstos destruían á cañonazos nuestras escuadras y se apoderaban de los puertos y navíos mercantes... Difusión semejante realizaron holandeses é ingleses, entre otros, por aquellos días.

Jenner, de imperecedero recuerdo, que preside una época y á quien dos centurias incluyen en sus listas de honor, alcanzó la inmarcesible gloria de haber sido, más que útil á su tiempo, benéfico á la humanidad y á los siglos. Acertó á convertir en hacedero un procedimiento admirable; en este sentido merece ser clasificado entre los genios de la humanidad.

Gracias á la linfa bovina, y sean cuales fueren los precedentes de la novedad, incapaces de borrar el mérito de Jenner, venimos

ahorrando millares de víctimas que anualmente producía la asquerosa y terrible erupción; por otra parte, del estudio y resultados de la *vacuna*, los hombres del siglo XIX dedujeron enseñanzas trascendentes para la higiene experimental y caminos de investigación preciosos. Con todo ello, al comenzar el siglo XX aun se cuentan algunos contrarios de la *vacuna*, y una libertad mal entendida explica, con la negligencia y la rutina de muchas gentes, los estragos que, de vez en cuando, ocasiona la viruela, enfermedad vencida desde Jenner (1).

¡Cuánto cuesta derribar al tirano de la preocupación!

Javier Bichat, como otras reputaciones del primer tercio del siglo, es una gloria médica que corresponde por igual á la centuria XVIII y siguiente.

Como Jenner, nació á tiempo, llegó en sazón y supo amoldar á las circunstancias inusitados conceptos y hermosas síntesis.

El primer año del siglo coincide con la fundación de la *Anatomía general* y de la Biología por Bichat, al describir las partes similares comunes á todos los tejidos, elementos diferentes que, en su reunión, constituyen los órganos más ó menos complejos y de propiedades distintas, fisiológica y patológicamente considerados.

La clasificación de los tejidos de Bichat basada en la estructura y propiedades fisiológicas ha sufrido hondas modificaciones; fué compuesta sin auxilio del microscopio ni de vivisecciones copiosas y con sobrada imaginación, pero verificó una mudanza amplia y saludable parecida á la de Hunter en Cirugía.

Bichat fué vitalista; dió teoría á la tendencia naturalista de la medicina y ostenta el mérito de haber sabido prescindir de exclusivismos y sistemas; esto hacía falta por entonces; esto anhelaba la ciencia traqueteada por tantas discusiones interminables y superfluas. Se propuso la unidad de la ciencia, establecer las relaciones entre la función y el órgano, desechar las enfermedades como entes de razón, unir la anatomía y la fisiología á la patología y demostrar, prácticamente, la colosal importancia de la anatomía patológica. Pueden señalarse como predecesores de Bichat en la general tendencia á Haller, Hunter, Corvisart, Pinel y Chaussier.

Las descripciones de Bichat, exactas, galanas, precisas, si no rega-

(1) La índole del presente libro no permite referencias biográficas y bibliográficas.

laron la certeza, dieron la aspiración á la misma, á la médica profesión tiranizada por una filosofía barberil y veleidosa.

Fecunda fué su vida y cortísima; murió en 1803 á la edad de treinta y dos años; sus escritos y consejos sólo hicieron mella en los intelectuales; el vulgo siguió añosos derroteros ó se dividió entre Brown y Broussais, más agitadores que sabios.

Era Bichat meteoro de la ciencia, más brillante que sólido y original, infatigable y ardoroso; escribía y hablaba con facilidad y elegancia sumas, tenía asimilación portentosa, y con estas condiciones, en diez años, corrió el camino para otros larguísimo ó inasequible entre la notoriedad y la reputación y entre ésta y la gloria, porque supo cautivar á las gentes y personificar ideas y tendencias que flotaban en el ambiente de la Medicina.



M. F. X. Bichat

Con maravillosa actividad, cual si presintiera su fin cercano, trabaja noche y día sobre los cadáveres, describe las membranas sinoviales, compone su *Anatomía general*, sus *Investigaciones sobre la vida y la muerte*, libros hermosos, y dejó los materiales para su *Anatomía patológica*. La historia recuerda de Bichat una labor ciclópea, una intuición excepcional y una aspiración laudable; sus libros distan de sus contemporáneos lo indecible y se acercan á nosotros, notable circunstancia que proclama su mérito.

En aquella edad ilustraron también la anatomía los italianos Caldani y Mascagni, Lippi y Antomarchi, médico de Napoleón en Santa Elena; Müller, Carus, Blumenbach y Trevirano, investigadores de anatomía comparada; Gall y Cuvier, que despertaron el gusto y la pasión con sus trabajos y divergencias acerca de la estructura y funciones del encéfalo y ganglios, y entre otros Hoffman, que señaló nuevas anastomosis entre las venas y los linfáticos, Tiedeman, C. Bell, Marjolin y Cloquet (J. H.).

Agrupa la historia médica en torno de Bichat á discípulos ó amigos suyos, Bayle, Laënnec, Cruveillier, Roux, Béclard, Richerand y Dupuytren, que heredaron su fama y continuaron su obra. Esta conste-

lación de profesores cultivó con ardor la naciente *Anatomía patológica* que ostenta en Francia las figuras de los tres primeros, fundadores principales de una ciencia bosquejada por el *irrefragabilis autor* Morgagni, por Haller y luego Corvisart.

Bayle publicó, en 1810, una obra que alcanzó justo renombre, dedicada al estudio de la tisis pulmonar, enfermedad hasta entonces vagamente concebida y confusamente descrita. Si en dicho libro el tiempo señaló errores de bulto, no es menos cierto que la clasificación de los tejidos en *homólogos* y *heterólogos* fué, hasta días cercanos, base de culminantes estudios histológicos. Bayle fué el mentor de médicos y anatomopatólogos y su evolución orgánica del tubérculo indica una sagacidad y constancia en la observación excepcionales; el microscopio y la doctrina panspermista sólo dejan á la obra de Bayle un valor histórico, pero el mérito clínico subsiste.

Laënnec tuvo, sin duda, más alta y eficaz significación en esta rama de la Anatomía. Sus estudios anatomopatológicos sobre el cáncer, la pleuresía, la pneumonía, abscesos pulmonares y la bronquioectasia, empujaron á los médicos por el camino de las necropsias para investigar la naturaleza de los males por las lesiones orgánicas; no obstante, lo que más prestigio le dió fué el descubrimiento del *estetoscopio*, sus triunfos clínicos, su sensatez profesional y sus famosas contiendas con Broussais, también afiliado á la escuela anatomopatológica, las cuales merecen algunas líneas.

Así como el fundador de la patología de las vías respiratorias, Laënnec y sus adeptos, representaban una transacción con lo pretérito y con las enseñanzas de Corvisart y Bichat y consideraban á la lesión no como el todo ni como causa primera de la enfermedad, y suponían que ésta era algo que caía por fuera de aquélla y, por fin, que las alteraciones eran efectos de los fenómenos mórbidos, Broussais, más decidido y radical, defendía que la enfermedad no era sino una modificación fisiológica, un accidente funcional; no era, pues, ente ni individualidad aparte, idea altamente revolucionaria en aquel entonces, luego fecunda.

Como esquejes de esta discordia nosológica, surgieron otras cuestiones secundarias que alimentaron la lucha entre los dos atletas.

Bretón como su adversario, era Renato Laënnec, de cuerpo flaco, endeble, pálido y enfermizo el semblante, de carácter glacial y andar

pausado; su palabra escasa, fría é incisiva, tenía el aire de segundón noblizo y aspecto eclesiástico. Estudió en Nantes; doctorado en París en 1804, fué médico de los hospitales Beaujon y Necker, luego profesor de Medicina en el Instituto de Francia, posteriormente catedrático de Clínica médica; falleció de tisis pulmonar, objeto predilecto de sus estudios, en 1826, á los cuarenta y cinco años.

Francisco Víctor José Broussais, soldado republicano, médico de la armada, cirujano de los ejércitos, asistente á las batallas de Ulma, Utrech y Austerlitz, presente en la guerra de España, ejerció decidida influencia en la Medicina universal; fué catedrático de Patología general en 1830, y después de presenciar la ruina de su escuela y declararse apóstol de Gall, sucumbió de un cáncer en 1834.

Debió á sus cualidades, mejor que á la verdad substancial de su doctrina, sus triunfos ruidosos. Su obra capital, el *Tratado de las flegmasías crónicas* (1808), lleno de enseñanzas y observaciones clínicas; el *Examen de las doctrinas médicas* (1817), trabajo apasionado pero hermoso; *La irritación y la locura*, que delata una imaginación briosa y fecunda y, por fin, los 21 tomos de sus *Anales de medicina fisiológica*, hasta 1834, donde se hallan su sistema, disquisiciones y polémicas, elevaron al profesor de Val de Grace al primer rango entre los médicos del siglo.

De atléticas formas, intrépida elocuencia, voz estentórea é insaciable coraje, no soportaba la contradicción ni la indiferencia. Tribuno, agitador, impetuoso, mezcló hábilmente en sus diatribas científicas la política, la religión, el odio al régimen, halagó al vulgo, y con su sistema favoreció á los holgazanes y perjudicó á los enfermos, no obstante su habilidad terapéutica y su experiencia clínica. Este Danton de la Medicina combatió todas las escuelas y opiniones y conquistó con su *Doctrina fisiológica*, que nada tenía de ello, la admiración de los demócratas furibundos, de los clerófobos y de la plebe profesional. Al fin venció, con el tiempo, el buen sentido y quedó triunfante la tendencia de Laënnec, Louis, Récamier y Pinel, y Broussais sepultado en las ruinas de sus exageraciones.

Cumplió su misión á maravilla: conmover, entusiasmar y derruir; violento huracán médico fué la *Convención* en el campo de la Medicina, sin acertar con el pensamiento capital de unir á Cabanis y Sthal con pensamientos de Haller, Cullen y Brown.

Una de las víctimas de la furia de Broussais fué el doctor Pinel, sobre quien alcanzó fácil victoria, también entusiasta de la *Anatomía patológica*, émulo de Cuvier, moderno Jofre, que trocó en manicomio el antro de Bicêtre, y clasificador de los morbos por géneros y especies. En su *Nosología filosófica*, de muy débiles apoyos, pretendió despejar el caos de la clasificación de enfermedades, siguiendo el método de los botánicos, ensayado por Sauvages; tal libro imperó durante veinte años; Pinel vivió ochenta y uno y su carrera fué lenta y su reputación tardía.



Broussais

Merecen especial indicación entre los cultivadores de la Anatomía patológica Boyer, Récamier, Lobstein, primer autor de esta asignatura en Francia, y Herman, con Gerdy, Blandin y Velpeau, descollando la venerable figura de Juan Cruveilhier *vir probus*, hábil maestro, codificador de la Anatomía quirúrgica desde su cátedra, fundada por Dupuytren en 1825. Nacido en 1791, vivió ochenta y un años, casi tantos como su influencia y respetabilidad; sus libros y lecciones constituyen un arsenal de hechos y enseñanzas que no envejecen.

En días de Cruveilhier el cultivo de la anatomía pasó á la jurisdicción casi exclusiva de los cirujanos, y esta diaria aplicación á la práctica, con las inyecciones finísimas y las investigaciones necrópsicas y microscópicas abrieron múltiples, amplias y sorprendentes vías de perfeccionamiento y actividad, según hemos de ver.

La minuciosidad y exactitud en las disecciones y descripciones anatómicas y el concurso valioso de las artes plásticas en sus enseñanzas, actuaron en el progreso de la fisiología como el de esta disciplina en todas las demás ramas del arte de curar; exactamente lo mismo que ha venido ocurriendo en todas las centurias. Esta correlación evolutiva es natural, de tal suerte que por los conocimientos anatómicos de un siglo puede inferirse el estado de la biología y patología humanas.

La Fisiología, y por tanto la total Medicina, eran rudimentarias cuando sólo se conocían los huesos, la disposición de las vísceras y la superficie del cuerpo; más completas con las investigaciones de Vesalio,

Colombo, Servet y Harwey y de mayor complejidad y transcendencia al descubrir los capi'ares, tejidos y células con su funcionalismo maravilloso; en consecuencia, la Fisiología del período que estudiamos había de ofrecer aspecto muy distinto del observado en el siglo XVIII por la eficacia de los ensanches y perfeccionamientos anatómicos y químicos. La restauración de la Fisiología y su transformación en *experimental* y *comparada*, obra es del primer tercio del siglo XIX.

Juan Müller, de excepcionales aptitudes, observador paciente, ingenioso, de ilustración vasta y penetración grande, aparece al frente de este movimiento, con Magendie, Flourens y C. Bell, seguidos por Cl. Bernart, el más ilustre de todos.

Sucesor de Laënnec y Récamier, pero de muy distintas ideas, fué Magendie experimentador hábil. Comprobó y amplió las demostraciones del ilustre Bell acerca de las funciones de las raíces de los nervios raquidianos y halló la significación de los recurrentes; sus experimentos con motivo del mecanismo del vómito, movimientos respiratorios y su ardiente laboriosidad son conocidos.

Era Magendie de aspecto duro y aire majestuoso; combatió el vitalismo de Bichat, predicó el materialismo, ejerció la experimentación, fué escéptico en Medicina y sacó numerosos y excelentes discípulos.

La teoría de la facultad electiva de los vasos absorbentes, formulada por Hunter y Bichat, dió origen á una serie de experimentos de Magendie, en 1820, para atribuir el fenómeno á la *imbibición*, teoría completada por la hidráulica vascular y los trabajos de Dutrochet en 1828.

Cierto es que las inquisiciones de Magendie fueron combatidas por los que no veían con gusto las vivisecciones y los que no juzgaron legítimas sus consecuencias por referirse á los animales y no al hombre.

En torno de esta escuela experimental, materialista en filosofía, radical en política y desdeñosa con el pasado, hay que escribir los nombres de Levret, Tiedemann y Gimelin con sus investigaciones sobre la digestión hacia 1823; de Prévost y Dumas, demostradores, por aquellos días, de la presencia del ácido úrico en la sangre de animales despojados de riñones; de Ernesto Baer, revelador de la estructura del óvulo, cuyas funciones vislumbraron de Graff y Cruiskshank, nociones

perfeccionadas por Coste, Wagner y otros; de Lamark con su teoría de la descendencia y la influencia de las funciones sobre el órgano; de Richerand, Frienlander, Huffeland y los insignes Gall y Cuvier, que tanta parte tomaron en la doctrina de las localizaciones cerebrales motejada de *cranecmancia* por Laënnec, la cual, por ser de los dominios de la fisiología y haber ocasionado ruidosa y luenga controversia, hemos de recordar muy sucintamente.

La doctrina de Gall había sido iniciada y desfavorablemente juzgada en Jena. Las conferencias de éste en Alemania, desde 1805, habían despertado vivo interés en los periódicos, en el vulgo, en las sociedades sabias y en los médicos de más nota que, arrastrados por la general corriente, dieron importancia á la doctrina con sus escritos y juicios encontrados.

En 1807, Gall y su discípulo Spurzheim establecieron cursos en París, y la localización cerebral de las aptitudes y facultades con el arte de reconocer el desarrollo de éstas á través del cráneo, se puso en moda en palacios y tabernas. El informe emitido por Cuvier en representación de Portal, Pinel, Tenon y Sabatier ofreció la ventaja de reducir á su justo y minúsculo valor la teoría, pero también el de llamar la atención de los sabios hacia el estudio del cerebro, en el cual los Flourens, Meckel, Treviranus, Carus y otros posteriores alcanzaron sorprendentes conquistas, y es que los errores y exageraciones son fuentes de saber y á veces elementos de progreso... Al morir Gall, peritísimo anatómico, en 1828, su doctrina estaba desconceptuada entre los sabios, su periódico sin lectores y sus cursos sin auditorio; el agitador Broussais fué su último y más fogoso propagandista, pero la semilla de las localizaciones estaba arrojada y con el tiempo prosperaría.

El sistema de Gall fué combatido ruda y tenazmente en todos los países, especialmente en Inglaterra, donde no se perdonaron medios para hundirlo en el ridículo: folletos, grabados, caricaturas con estrambóticas é ingeniosas aplicaciones de la doctrina cumplieron aquella misión de descrédito desde 1824.

No hay para qué repetir la influencia de Bichat en este período fisiológico; ella es incuestionable merced á su doctrina de la vida, de los elementos y de las propiedades de los tejidos, lo mismo que la de Broussais, pero no en el sentido genuinamente práctico, sino teórico. No así Le Galois, Ackermann, Wilson, Serres, Rostan, Pander y otros laboriosos investigadores de las funciones del cuerpo humano.

La ciencia de la vida caminó apoyándose en los descubrimientos de las ciencias auxiliares que Froucroy, Chaptal, Sausure, Berzelius y otros enlazaron á la Medicina.

Tan sólo para indicar el esplendor y robustez de estas disciplinas, recordaremos que á tal edad pertenecen Ampère, Arago, Biot, Fresnel, físicos; Jussieu, de Candolle, Cavanilles, Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire, naturalistas, y Bertollet, Vauquelin, Gay Susac y Thenard, químicos.

Fatigosa y lentamente, venciendo ingentes obstáculos, nacidos de la índole de las materias y de la condición dura de los tiempos, avanzaban la anatomía y la fisiología á despecho de torcidas direcciones de la actividad que esterilizaban plausibles propósitos. Con más lentitud y trabajo progresó aún la Medicina propiamente dicha.

El problema curativo no da espera, y de la diaria urgencia surge la necesidad de aplicaciones y de explicaciones provisionales que constituyen sistemas médicos siempre en consonancia con las corrientes filosóficas que, de consejeras, se truecan á veces en señoras del arte; ello facilita la razón de las vacilaciones, disputas y torcido caminar de la ciencia curativa.

La patología ó teoría de la enfermedad, y la terapéutica ó concepto de la curación á principios del siglo XIX, en el libro, en las aulas y en la práctica venían experimentando la influencia de Boerhaave, Cullen, Sthal, Bordeu, Barthez, singularmente de Brown y sus reformadores; todos eligieron por campo de controversia el concepto de la vida y de la enfermedad, las funciones nerviosas, la naturaleza de las fiebres, el contagio, la acción de los medicamentos y la interpretación del famoso concepto de Glisson, base luego de sistemas como los de la *incitabilidad*, *estímulo*, *contraestímulo* é *irritación* que tantas disputas ocasionaron.

Verdaderamente, la Medicina fluctuaba en las postrimerías del siglo XVIII y principios del siguiente, á impulsos de aquellos sistemas, subsistemas y modificaciones, sin olvidar además el influjo de escépticos y eclécticos, éstos de dos categorías, por convicción y por cansancio.

La escuela de Brown se difundió por todo el mundo, contó con inmenso número de adeptos, desde 1795, y tuvo no poca resonancia en los primeros años del siglo XIX. Inspirada en los escritos de Haller, de naturaleza dicotómica, solidista, su autor persiguió, ante todo, destruir

la fama y proposiciones de su maestro Cullen. La doctrina de ambos, en esencia era idéntica; pero el escocés, truncándola, sacó consecuencias y aplicaciones contrarias. Hay que aplaudir en Brown el haber proclamado que la enfermedad y la salud son escenas de la vida, que los agentes exteriores son irritantes, haber enseñado que los medicamentos eran *asténicos* y *esténicos*, excitantes ó debilitantes, como luego se dijo, y la localización de algunas dolencias.

Amaneció el siglo XIX y apareció el sistema de Bichat, anillo de una serie de transformaciones ideológicas; el animismo se había trocado en vitalismo, y éste en la noción de las propiedades vitales, que es la menor expresión de vitalismo, más atenuado después con Rostan y con Broussais, y exaltado por una especie de misticismo filosófico en manos de Rasori y de sus sectarios y modificadores.

Bichat fué dicotómico; admitió dos clases de seres; dos propiedades: sensibilidad y contractilidad; dos vidas: animal y orgánica; dos clases de fuerzas físicas ó inorgánicas y vitales ú orgánicas, aquéllas perdurables, matemáticas, éstas temporales, transitorias; creyó que de la lucha de unas con otras nace la enfermedad ó la salud, el desequilibrio ó la armonía; el triunfo de las físicas es la muerte, el de las orgánicas la curación, la cicatriz; entendió que leyes absolutamente distintas rigen á las dos clases de energías y de fenómenos, lo que convierte á la Medicina en ciencia vaga por lo inestable é imprevisto de las funciones y leyes vitales.

Los medicamentos, según Bichat, debían obrar sobre las propiedades vitales alteradas; por tanto proclamó el dinamismo terapéutico, la supremacía de las fuerzas y de las calidades.

Espejo de la doctrina browniana fué la del *contraestímulo*, fundada por el italiano Rasori, discípulo de Brown, quien se condujo con su maestro de la propia forma que éste con Cullen. Siendo en substancia las mismas, aunque con fraseología distinta, el italiano dedujo conclusiones diametralmente opuestas, y así, Rasori admite medicamentos hipostenizantes y la frecuencia mayor de la diátesis por estímulo; mas lo curioso del caso es que los dos rivales preconizan los mismos medicamentos, fundándose en opuestos raciocinios; los dos se perdieron en la intrincada clasificación de remedios por el grado imaginario de sus atribuídas propiedades, y, por fin, en los dos sistemas la causa morbosa

y la acción terapéutica se reduce á un + ó á un — de estímulo ó de excitación.

Borda, Juanini, Tomassini, Giaconnini y otros reformaron el *contra-estímulo* y dieron, en verdad, descripciones laudables de dolencias, de las propiedades y dosis de los fármacos.

Contra las corrientes vitalistas, animistas y sus sectas, levantó Rostan la bandera organicista preponderante á poco, y de influjo evidente en años posteriores. Este ilustrado escritor médico, que recuerda la filosofía del barón de Holbac, vino á representar la tendencia materialista, las doctrinas de Vicq d'Azyr y Cabanis, hijos filosóficos de Condillac. Afirmó que el órgano y la función son inseparables, como inseparables los fenómenos orgánicos y de conciencia, negó la unidad psíquica, como Broussais, admitió la pluralidad de funciones encefálicas y rechazó las propiedades vitales proclamadas por Bichat, como independientes de la materia organizada.

Aquí conviene advertir que si bien son muchos los escritores de principios de siglo á quienes se conoce con el dictado de materialista, no se encuentra entre todos ellos ni uno siquiera, como afirma Gómez Izquierdo, que tomando la *materia* como base de sus investigaciones haya intentado construir una síntesis filosófica en que todo aparezca explicado por la materia y el movimiento.

Entre los más exagerados dentro de la tendencia, algunos admitieron el alma y su inmortalidad, y no pocos discípulos de Desttut, Cabanis, Gall, Broussais y Lamark dieron en sus escritos pruebas de su ortodoxia, como si en los primeros lustros del siglo repugnara á los médicos modificar creencias religiosas con los resultados de meditaciones anatomofisiológicas.

León Rostan, catedrático de Clínica en París, fué radical y lógico en sus creencias, más que Broussais y Cabanis; instruído y observador, admitió las enfermedades específicas, la diversidad de dolencias orgánicas especiales, proclamó la necesidad de entablar tratamientos adecuados á los casos, aconsejando huir de exclusivismos nosológicos y terapéuticos; defendió la relación constante entre la lesión orgánica y la enfermedad, la posibilidad de enfermar los fluídos vivientes y la noción de fuerza para resolver los afectos.

La escuela filosófico-médica, si tal nombre merecen las doctrinas personales sobre ciertos puntos de arte de curar, que mayor agitación produjo en el primer tercio del siglo que estudiamos fué, sin duda, la de Broussais, de quien algo dijimos en anteriores páginas.

Paracelso moderno y disputador brillante, llevó al templo de la ciencia las escorias de la pasión, las impurezas de la política y los arrebatos de las muchedumbres. Ni lógico ni original, ni fisiólogo ni erudito, exagerador de principios ajenos, vitalista en el fondo con argumentos de materialista, ocasionó un bien complejo estudiando la flogosis, demostrando la preponderancia del tubo digestivo en patología, rehabilitando los antiflogísticos y la dieta é impugnando el ontologismo y la rutina: cayó en los mismos vicios que pensó combatir y encerró en un grupo nosológico enfermedades totalmente distintas.

Sus discípulos exageraron sus doctrinas precipitando el ridículo que llegó en medio de la hecatombe colérica de 1832, donde las sangrías de los broussistas hicieron daño evidente. Entonces se desconceptuó el sistema en Francia, no en otras naciones, como la nuestra, á pesar de las críticas de Mr. Miquel y de otros sensatos maestros.

Apenados los ánimos con tanta agitación baldía, ofuscado el criterio con el clamoreo de las disputas entre los sectarios médicos, torbellino nada beneficioso al progreso de la ciencia, algunos combatieron todos los sistemas, otros volvieron los ojos hacia Hipócrates, Boerhaave y Sydenham proclamando la observación y la experiencia con adición mesurada de las conquistas en la clínica y en los gabinetes; á esta especie pertenecen Chomel y sus discípulos; este hombre, descendiente de médicos prestigiosos, honesto, de espíritu reposado y práctico, menos brillante que útil, es, respecto de Víctor Broussais, lo que la lluvia pausada y fértil comparada con la violenta tempestad; ésta á veces sanea la atmósfera, pero siempre causa estragos; de vez en cuando convienen hombres como Chomel que saturen las mentes de juicios sanos y encaucen las exuberantes corrientes de la imaginación convirtiendo en fecundos los elementos que arrastran, pero sin que esta parsimonia se trueque en inercia y parálisis, y surjan los médicos prácticos, la escuela clínica; siguieron otros las huellas de Mr. Caizerges, profesor de Montpellier, abrazaron el *eclecticismo* médico, reflejo del filosófico; en España muchos ojos volvieron á Piquer.

Como si no fueran bastantes motivos de controversia las doctrinas y reformas señaladas, aún vinieron á preocupar los ánimos y á dividir los espíritus el *mesmerismo,* la *homeopatía,* la *doctrina de la vida universal,* la *hidropatía,* el *sistema químico-médico,* amén de otras polémicas sobre asuntos menos generales.

Como en otros períodos hemos de hablar del magnetismo y de la sugestión, para entonces aplazamos las reflexiones históricas relativas á los trabajos de Mesmer, Puységur y sus adeptos.

Tanto y en tan diversos tonos se ha escrito relativo á la Homeopatía, y tan recientes se hallan sus polémicas y, sobre todo, tan conocido es el sistema, porque su práctica aún subsiste, que nos juzgamos eximidos de hablar extensamente de cuestión tan debatida.

Esta escuela, que semeja haberse convertido en mal crónico é incurable para la Medicina tradicional, significa la protesta de Hahnemann contra el materialismo y la polifarmacia sucia y caprichosa, el grito de desesperación contra el tormento farmacológico impuesto á los dolientes; es una suerte de castigo á los exclusivismos y delirios sistemáticos de los alópatas y sus encarnizadas y vetustas luchas, sobre todo á la anarquía del siglo XVIII y comienzos del siguiente. Conocemos dos auxiliares del médico heróicos y de inextinguible eficacia, la tendencia á vivir del organismo y la fe del paciente en los consejos y remedios; sin la primera, no hay medicina; sin la otra, no hay cliente. La ciencia sirve para conocer y facilitar aquella tendencia y el decoro para robustecer la confianza; por esto dijo el sabio Letamendi que la ciencia y la decencia son las columnas del arte de curar. La inclinación del organismo á la curación y el carácter del profesor explican el triunfo de opuestas doctrinas en la práctica, victorias que arraigan en la convicción del vulgo y de los médicos. El exceso de credulidad de éstos y la sobra de imaginativa, conducen á exageraciones y abusos profesionales contra los que, de vez en cuando, se levantan protestas de la opinión, verdaderos castigos antes que suaves correcciones. Por lo regular, estas protestas son negativas, contrarias al activo sistema que vienen á combatir. La dieta famis, la hidropatía, los tónicos, el antialcoholismo, el régimen homeopático, etc., marchan primariamente contra la sobrealimentación, el abuso de excitantes, de sangrías, de ingestiones alcohólicas y la exhuberancia é inconveniencia de fármacos. Tales modalidades de rebe-

lión y otras semejantes adolecen de un mismo defecto señalado por Leibnitz al juzgar los sistemas mecánicos y espiritualistas, á saber: que son verdaderos en lo que afirman y falsos en lo que niegan, es decir incompletos cuando menos con el defecto capital de su generalización infundada, aplicada por los apóstoles de la *incitación*, de la *flogosis*, del *contraestímulo*, de las *localizaciones cerebrales*, de la *eficacia universal del oxígeno*, etc., etc. La curiosidad y comodidad de las dosis ¿infinitisimales?, el imperio de la fe, la fuerza de la sugestión y, sobre todo, la bondad de la dieta, de la expectación y de la natural curatriz tendencia del organismo ó ley de equilibrio fisiológico en los seres, son causas del triunfo homeopático y, al mismo tiempo, sus principales enseñanzas. En este sentido los éxitos de los partidarios de Hahnemann son indiscutibles, y sus profesores, haciendo caso omiso de misteriosos dinamismos, no perturban la marcha de las dolencias, circunstancia que, en muchos casos, no es plausible, pero tampoco lo es la manía recetadora, el afán de las pócimas de composición y efectos desconocidos!...

La persecución sufrida por los homeópatas les otorgó la beligerancia y les concedió el simpático papel de víctimas á los adeptos del *similia*, como veremos en su lugar al ocuparnos de su introducción y florecimiento en España durante el segundo tercio del siglo.

Su catecismo, el *Organon*, publicado en 1810, vitalista en el fondo, llega á conclusiones terapéuticas y nosológicas fantásticas, no son probables; la homeopatía y el espiritismo se atraen, Allan Kardec es el complemento de Hahnemann. Este sistema nosológico y paradójico que no llega á doctrina médica, es una acusación contra la alopatía y vive, más que por su bondad, por la verdad de los cargos á las exageraciones y ligerezas de Brown, Broussais, Rasori, Baume, Cullen y otros.

La escuela *hidropática*, de positivas victorias por la virtud intrínseca del remedio, adolece de un defecto, la generalización en el tratamiento de las dolencias. Este procedimiento vetustísimo dió siempre lugar á verdaderas agitaciones, ora fuese su propagandista el famoso médico del agua en España, ya el aldeano de Graffemberg, ya, en los últimos años, el cura Kneip.

Manifestación del *panteismo* filosófico en medicina fué la doctrina de la *vida universal* que interesó á no pocas inteligencias en el período

que estudiamos; empero no fué única su tendencia. Ella representó ideas antiquísimas bosquejadas por Zenón y Demócrito. A principios del siglo, Guillontet atribuyó á la atracción de los átomos y á la repulsión del calor todos los fenómenos de la vida que gozan, decía, minerales, animales y plantas con la sola diferencia de que los primeros *viven* y piensan, y sienten los segundos. Tal concepción, modificada por los alemanes en el sentido de que el agente vívido universal era el flúido magnético, originó la secta de los *polaristas*, que suponía lucha perenne entre los dos *polos* base de vida, nunca de muerte, la cual no se explica sino como *cambio*.

Finalmente Rives (de Montpellier), imaginó el abstruso sistema de la *unidad armónica*, especie de panteísmo anatomofisiológico del universo, del que fueron partidarios Burdach y otros fisiólogos.

Más útiles que estas gimnasias del pensamiento y no tan abonados á levantar clamoreos y apasionadas controversias, fueron los trabajos de los terapeutas en el período que venimos rápidamente estudiando. Tomando pie en consejos é investigaciones del anterior siglo, dieron impulso grande á una reforma íntima transcendente y feliz en la ciencia de las indicaciones; unos establecieron las bases de la terapéutica *natural* y *experimental*, el concepto de las medicaciones y la clasificación de los remedios por sus propiedades fisiológicas y terapéuticas como Carlos J. Schwigüe, Nysten, Barbier, Alibert, Milne Edwars y Vavaseur, cuyos tratados fueron instructores durante varios decenios; otros profesores estudiaron las propiedades del yodo y el cianógeno (1814); base el primero de la aplicación del yoduro de potasio contra la sífilis en 1836; de la narcotina en 1803, de la morfina en 1817, de la estricnina en 1818; se emplearon la brucina y veratrina en 1819, la cafeína en 1821, la quinina en 1826, la conicina en 1827, la nicotina en 1828 y, finalmente, la atropina y otros alcaloides que manifiestan el ingreso feliz de los adelantos químicos en el arte de curar.

En medio del torbellino teórico-médico, de las reformas profesionales y docentes y de la multitud de problemas que la ciencia procuraba resolver en aquel período tormentoso, la Medicina práctica adelantaba en el camino de su perfección gracias á la solicitud y liberales esfuerzos de los clínicos rurales y urbanos que no abandonaron jamás, en abso-

luto, la doctrina coaca á la que procuraron mejorar con la adición de todo lo bueno comprobado.

A esta cohorte de hombres pertenecieron Pinel, Corvisart, Bayle, Laënnec, Rochoux, Piorry, Louis, Bouillaud, Andral, Bretonneau, Portal y Rostan, franceses; Abercrombie, Graves, Sanders, Burns y Ricardo Bright, ingleses; J. Franck, Hildebrand, Henle, Huffeland, Sprengel y Marcus, alemanes; los italianos Testa, Bergamachi, y, por último, los españoles Hernández Morejón, Salvá, Piguillem, Arejula y Luzurriaga... cuyos nombres y hechos son tan conocidos y tan justamente celebrados.

Dichos profesores fueron, entre otros, los portaestandartes de la escuela clínica en su país, á la que se deben los modernos y más útiles perfeccionamientos de la Medicina docente y aplicada.

A tal edad y recomendable *escuela* débense la relativa serenidad en los juicios, la grandeza en los resultados curativos, número inmenso de trabajos experimentales y monografías y la feliz aplicación de nuevos medios investigadores como el trócar y *espéculum* de Récamier, el estetoscopio de Laënnec, el termómetro clínico, ya conocido por De Haen en 1760; el laringoscopio, la estadística, el análisis químico de los productos morbosos, y por fin la aplicación del microscopio á los elementos normales, de la que surgió el vislumbre primordial de una clase de estudios qne había de producir una revolución sorprendente en la Medicina de sucesivos períodos.

Más pujante y frondosa es la Cirugía del período que analizamos, que las demás ramas del arte. El estudio y aplicación de la Medicina á los efectos externos, dió espléndidos resultados, y las épocas más cercanas á nosotros progresaron en este género de enseñanzas, no solamente por la iniciativa, por el impulso, por la dirección, sino por las conquistas de aquellos cirujanos atrevidos, estudiosos y peritos.

Ellos hubieron de vencer perjudiciales tendencias como la del padre Elíseo, cirujano sin título de Luis XVIII, y la de los consejeros de nuestro Fernando VII, empeñados en separar las dos Facultades y empequeñecer la ciencia quirúrgica; tuvieron ellos que luchar con el añejo desdén del vulgo, con la animadversión antigua de los doctores médicos, con la oposición á las autopsias y operaciones de las instituciones hospitalarias, y, sobre todo, con la fama de carnicera y truculenta que tenía la cirugía, condenada á practicar intervenciones armadas con un

arsenal espantable y acompañamiento de gritos, lágrimas, sangre, dolor, y todo ello seguido de complicaciones mortíferas que esterilizaban tanta bizarría, tanta habilidad y buena fe.

Y, sin embargo, una mutación evidente se llevó á cabo en la Cirugía. Los detalles relativos á tan feliz mudanza y evidente progreso no caben en un razonable volumen, circunstancia que nos obliga á ser sumamente concisos.

Después del inmortal Dessault ningún profesor francés alcanzó su altura científica, pero llenaron el hueco hasta el fallecimiento de Dupuytren, Pelletan, Sabatier, A. Boyer, Dubois, el comadrón Heurteloup, Percy, Larrey, Desgenettes, ornamentos de la cirugía militar, y una constelación de prácticos y eruditos como Récamier, Delpech, Richerand, Roux, Velpeau, Civiale, Lisfranc, Sansón, nombres que van unidos á descubrimientos, lecciones, procederes y reformas de alto valor y todos sancionan el esplendor de la cirugía francesa en el primer tercio del siglo.

Inglaterra ostenta nombres tan respetables como Albernety, Asteley y Samuel Cooper, Lawrence, Bell, Graff, Mayor, Mott y otros adoctrinados en las enseñanzas del gran Hunter; en el mismo período Italia se honra con Scarpa y España con Gimbernat.

Llena, sin embargo, el período por sus múltiples aptitudes y excelentes cualidades el maestro Dupuytren, discípulo de Thouret, Corvisart y Boyer, y que fué texto vivo de todos los pueblos de Europa. Dotado de todas las cualidades para sobresalir, su personalidad forma época en el arte de Pareo. Cirujano que ensanchó los límites de la cirugía y la dió prestigio inusitado, anatomopatólogo, cultivador de la fisiología experimental, aventajó á sus émulos por su genio, su tenacidad y su ojo práctico. Era su fuerte la enseñanza clínica; alcanzó fama universal porque supo aprovechar su temperamento, las circunstancias de la nación y convirtió su cátedra en tribuna y los discípulos en trompetas de su habilidad.

Otros cirujanos le superaron en presteza, seguridad, erudición, dulzura, pero nadie tan imperturbable en los conflictos, nadie tan sereno en el peligro, tan arriesgado en las empresas, tan seguro en los juicios, tan osado y terco en los propósitos. Popularizó la cirugía, la hizo simpática, cuando menos respetable, y llenó el mundo de prácticos y entusiastas discípulos; semejantes méritos no pueden ser eclipsados por

algunas condiciones desfavorables, por ser altanero, muy parco y mediocre en escribir y de originalidad escasa. Falleció en 1835, á causa de una pleuresía, colmado de riquezas y distinciones.

Rara es la parte de la cirugía en la que no imprimieron la huella de su habilidad y arrojo los profesores que acabamos de mencionar; como la curación de los traumatismos de guerra, la asistencia en los ejércitos, los hospitales castrenses y ambulancias; la litotricia, la talla, amputaciones, curación radical de las hernias, la torsión de las arterias, la autoplastia, las suturas intestinales y ano artificial. Las ligaduras en los grandes vasos como la aorta abdominal, la subclavia y la ilíaca primitiva; las ovariotomías, extirpaciones de útero, de grandes tumores y de la parótida; la resección de la rodilla, del maxilar inferior y superior, la resección de la cabeza del fémur y la extirpación total del radio y de la clavícula marcan bien el ardimiento, y no pocas veces la temeridad de aquellos profesores que no contaban con los elementos suficientes para satisfacer espantables urgencias operatorias ni para evitar las funestas y posteriores complicaciones de tales arrojos, que si la historia no considera laudables, tampoco los cree baldíos; aquellas cruentas escenas y sensibles fracasos obligaron á inquirir procedimientos más seguros y benéficos y á usar prácticas salvadoras que convierten hoy en intervenciones razonables las que antes fueron vituperables atrevimientos, en no escasas circunstancias, todas aquellas en que se confiaba el éxito á la habilidad, á la prontitud y al valor del cirujano.

Las grandes especialidades médicas tomaron notable incremento á causa de los adelantos generales del arte, de la enseñanza particular de aquellas ramas, de los textos á éstas dedicadas y, sobre todo, por la feliz constancia en practicarlas casi exclusivamente, división de trabajo que reportó ventajas incuestionables. La oftalmología, cultivada desde apartados siglos, aunque con variado esplendor, ingresó, al advenimiento del siglo, en un período de originalidad y brillo, gracias á la habilidad y talento de Scarpa (1801); de William, Wardrop y Lawrence; de Bart Soemmering, Weller y Rosas; de Vidal, Puig, etc., y al perfeccionamiento instrumental.

De parecida suerte dilatáronse los límites de la teoría y práctica de la obstetricia, paidopatía y epidemiología.

El comercio cada vez más frecuente que los europeos sostenían

con países lejanos y las frecuentes excursiones oficiales de los médicos, brindaron á éstos ocasiones de observar nuevas dolencias y de ir acumulando elementos para construir la geografía médica.

Hasta el siglo XIX no arraigó en la muchedumbre la creencia de que solamente los médicos podían ilustrar científicamente á los tribunales de justicia en los conflictos urgentes que dimanan, no sólo de la interpretación de cosas materiales, sino de la aplicación de las leyes en asuntos relacionados con la moral, la inteligencia, la enfermedad, la vida, en fin, de los hombres, y aquella opinión no provino tan sólo de las obscuridades diarias en el tribunal y frecuentes injusticias de los jueces, sí que también de los escritos de respetables profesores como el erudito y sensato Foderé, Mahón, Orfila, Capurón, Chaussier y Devergie, sin contar tratadistas de asuntos particulares pertinentes á la Medicina legal, como Gilbert, Vigné, Prunelle, Adelon, Marc, Chaumeton y Double.

Esta firme dirección de las inteligencias halló eco y apoyo en los italianos Sidotti, Martini y Grotanelli; en los ingleses Gordon, Smith, Cooper, Percival, Taylor y Duncam; en los americanos Beck y Webster; en el alemán Metzger; en el belga Matthyssem, y, en suma, todos los pueblos de Europa obedecieron á tal impulso con entusiasmo y prontitud muy distintos.

Es harto sabido que con Pinel inaugura el siglo décimonono la reforma teórico-práctica de la psicopatía, rama médica hoy tan vasta como interesante. Modificó el régimen á que se sometía á los alienados, reformó la clasificación de las vesanias, mejoró las descripciones clínicas y elevó la especialidad á una altura desconocida. Pero en tal empresa colaboraron Rush, Esquirol, Delaye, Bayle, Fovilles, Heinrroth y Guislain.

A dicho período corresponde el haber sentado y robustecido la doctrina de las relaciones entre las vesanias y las alteraciones orgánicas.

Escasas conquistas, y éstas harto discutidas, alcanzó la Higiene por la índole de los múltiples elementos que la constituyen.

Esta ciencia sintética, complemento del saber médico, requiere adelantos en las disciplinas auxiliares, en la etiología morbosa y en la fisiología para modificar con fruto leyes y costumbres de los pueblos. En el período tantas veces aludido, colocóse la Higiene en condiciones

propicias á su desarrollo é influencia social. La creación de cátedras para tal especialidad, la publicación de *Anales* para difundir sus consejos, la fundación de corporaciones consultivas en materias de salubridad pública, las determinaciones favorables á la conservación de la salud en cárceles, nosocomios, asilos, manicomios, industrias, ó para prevenir la propagación de las calenturas malignas, evitar las viruelas y oponerse á la entrada de las enfermedades exóticas y el régimen higiénico en campaña son cuestiones que merecieron diligentes cuidados. En aquellos años brillaron algunos higienistas como Pinel, Tourtelle, Desgenettes, Bayle, Laënnec, Courier, Frank, Hallé, Foderé, Martini y Berard; citemos en lugar preferente á Jenner y á su escuela.

Al empezar el siglo XIX, los médicos estudiaron con más interés que fruto la naturaleza y profilaxis de la tuberculosis, de la fiebre amarilla, del tifus y de la peste inguinaria, y se dividieron los pareceres en lo concerniente al contagio y utilidad de las medidas preventivas oficiales. Lo propio ocurrió, según dijimos, con la viruela y su *vacuna;* pero la disputa más empeñada sobrevino al finalizar el período, al presentarse por primera vez en Europa la terrible epidemia de *cólera morbo asiático*, general y asoladora calamidad que motivó número incontable de escritos, de observaciones y métodos curativos y profilácticos y controversias ingentes. En medio de esta actividad pasmosa descuellan los estudios clínicos, las investigaciones anatomopatológicas de la enfermedad y las opiniones respecto á la propiedad contagiosa y medios de propagación de la dolencia colérica.

La irrupción de esta nueva pestilencia cierra el primer período del siglo XIX, abre una era de legislación sanitaria y proclama, de suerte inequívoca, la valentía, la abnegación, la caridad y el anhelo de saber de la venerable clase médica.

Durante el primer tercio de la centuria notóse inusitado movimiento intelectual en cuanto se refiere á Filosofía y á Historia de la medicina. Los escritos pertinentes á la primera materia se distinguen por su general tendencia heterodoxa, más ó menos claramente opuestos al dogma, desde los racionalistas moderados y positivistas, hasta los materialistas y ateos. Pocos son los escritores de alto mérito que pueden citarse resistiendo á la ancha é impetuosa corriente que, nacida en la enciclopedia y caldeada por la revolución, semejaba aprovechar toda

coyuntura para exponer con escasa novedad, por cierto, doctrinas enemistadas con la enseñanza cristiana. Desde tal fecha comenzaron los médicos á cobrar fama de escépticos, de incrédulos ó de muy laxa religiosidad; de nuestra profesión sin duda salieron los más constantes y arrebatados predicadores del divorcio entre la ciencia y la fe.

Incomparablemente más útiles y sabios fueron los trabajos numerosos consagrados á la Historia del arte de curar. Nombres ilustres figuran en el catálogo de los cronistas generales, parciales, regionales, biógrafos, bibliógrafos é investigadores de la evolución médica en cada una de sus ramas.

Con efecto, iniciados los estudios históricos aumenta considerablemente la afición por tales investigaciones, de suerte que se triplica el número de obras y de historiadores en cada siglo. A los Albinus, Borchuseu, Grelicke, Schulze, Schmiedlein, Ackerman y Mezza, que escribieron en latín; á los Stoll, Kestner, Sprengel y Knebel, en alemán; á los Freind y Good, en inglés, y á Leclerc en francés, que con otros compusieron sus obras en el siglo XVIII, substituyen en la centuria siguiente una respetable hueste de historiadores que adoptan el sistema de desterrar el latín en sus producciones.

Así vemos que las prensas alemanas imprimen los trabajos de Müller, Kortum, Hecker, Leupold, Eble, Rohatsch, Lessing, Isensee, Hirschel, Quitzmeunn, Morvitz, Frankeaberg y Wunderlich; las francesas nos dan á conocer los estudios de Tourtelle, Mahón, Gaste, Oustalet, Kuhnoholtz, Raige, Delorme, Renouard, Andral, Daremberg, Fredault, Boyer y otros; las inglesas arrojan las obras de Bostock, Crampton, Maryon y Wise; las italianas dan las producciones de Puccionotti, muy notables por cierto; las de Manfré, De Rienzzi y las de Perrone; las españolas regalan los libros de Villalba, más tarde las de Morejón y Chinchilla, y por excepción Pruys van der Haven escribe la suya en lengua latina.

En España esta actividad médica se inicia modestamente con Villalba, y no produjo fruto sazonado y asimilable hasta el segundo tercio de la centuria.

Las generaciones presentes al volver sus ojos hacia los días de Bichat, Laënnec, Pinel, Jenner, Magendie, Andral, Broussais y Chomel, acaso distingan, como resultado de aquella actividad, exiguo cuerpo de doctrina perdurable, pero ¡cuánta labor, qué tesoro de energías!

CAPÍTULO II

Carácter de la Medicina española en el primer tercio del siglo. — Deplorable estado de la nación. — Florecimiento literario. — Sucesos favorables y adversos á la cultura médica. — Atenuantes del retraso. — Profesores notables y reformas útiles. — Grandeza de los anónimos.

Rápidamente esbozado el estado de la general cultura y el del arte de curar en las naciones vecinas, durante los primeros quinquenios del siglo XIX, con el propósito de tener siempre ante los ojos de la razón las fuentes capitales del saber médico de entonces, las reputaciones más culminantes y las reformas y doctrinas de mayor nota para, á su tiempo, mejor apreciar el grado de perfección de la institución médica española en tal período, entremos ya en dominios de ésta.

Aquella pobreza de espíritu propio, aquella falta de originalidad que en la heterodoxia española señaló el más ilustre y el más sabio de sus historiadores (1), nótase también en cuanto se refiere á la nacional medicina que luchaba con el apocamiento intelectual de que adolecieron el siglo XVII, la centuria XVIII y también invadió al siglo XIX. En éste, según hemos de ver, nuestro arte, salvo excepciones, fué torpe y tardío pediseguo del saber extranjero. Las ideas, las corporaciones, los reglamentos, las discusiones, los entusiasmos... todo era afrancesado, hasta los errores y los disturbios. Francia fué, por tanto, una suerte de nodriza intelectual á la que debimos innovaciones teóricas y prácticas, métodos de clínico juzgar y de recto inquirir, pero también sistemas pseudofilosóficos, doctrinales exageraciones, temeridades profesionales, y ella facilitó combustibles con que mover y alimentar el incendio de nuestras inacabables y fútiles controversias... Pero con una diferencia en contra de los españoles, y es que en el marañal de opúsculos, disertaciones, escolios, libros y mudanzas de evidente plagio y no de lo mejor, échase de menos la gallardía y desenvoltura literarias, la agilidad mental de los forasteros; en los productos intelectuales regnícolas hay no poca rigidez,

(1) *Hist. de los Heterod. españoles*, por don M. Menéndez y Pelayo.

aspereza, ceremoniosa ampulosidad en la forma y achatamiento en las ideas, condiciones que emanaban de la literatura médica española del siglo XVIII. Era ésta de más pompa que solidez, más sutil y artificiosa que exacta, firme y lozana, como lo manifiestan la ranciedad, pesadez y minuciosidad de los autores y lo acusan las representaciones del marqués de la Ensenada y Masdevall, las opiniones de Antonio Medina, Martín Martínez, Feijoó y Capdevila, entre otros, y las razones y alegatos que motivaron proyectos de reformas médicas, como la fundación de los Colegios de Cirugía cuyo principal intento no fué otro sino el de acabar con la tradicional necesidad de recurrir al extranjero en busca de profesores peritos para el servicio de los ejércitos (1), y, finalmente, la creación de los estudios médico-prácticos.

Sería no obstante craso error suponer que sólo á nuestra península aquejaban semejantes defectos, en la educación y práctica médicas, durante la mentada centuria décimoctava y que en las restantes naciones floreció el arte con deslumbrante esplendor; en éstas no todo fué grandioso y laudable. Y en lo que á Francia se refiere, á nuestra nutriz, el desgobierno profesional y la incompletez de conocimientos surgen patentes de la historia interna de la institución, de la urgencia de reformas docentes, académicas y profesionales proclamadas y acometidas en los postreros años de aquel siglo, de los ataques crudísimos, pero apoyados en autorizados textos, que formuló nuestro compatricio Félix Janer en su conocido *Desagravio de la Medicina española* y manifiestan, por fin, aquellos defectos los informes suscritos por los Convencionales reorganizadores de la Medicina francesa.

Sólo que la nación vecina, en medio de sus hondas preocupaciones, puso mano con diligencia y energía en la mejora de sus instituciones, fomentó la ciencia, facilitó la instrucción, removió añejos obstáculos, aumentó el prestigio de los doctos, animó á los estudiosos, premió largamente á los profesores dignos y con sus medidas procuró afianzar la solidaridad de la clase y aumentar la emulación de sus individuos, con altos y casi siempre justos galardones.

¡Cuánto dista de tal comportamiento el proceder de nuestros gobiernos, aunque algo dispusieron digno de grata recordación!

Por múltiples y aflictivas circunstancias el terreno político-social, la atmósfera docente de nuestra nación, eran inadecuados para el desarrollo

(1) *Apuntes para la Biografía de P. Virgili*, por L. Comenge. Barcelona, 1893.

y perfeccionamiento rápidos de la Medicina en los primeros lustros del siglo que analizamos; como por otra parte las energías íntimas de la profesión, como colectividad, crecían desmedradas y torcidas desde años muy anteriores, penosa su vida fué, sus manifestaciones científicas remisas, las profesionales robustas, y tumultuarias las pasionales. Y, así, considerando al arte como organismo viviente, pensamos que ofreció un metabolismo anómalo con escasas nutriciones y transformaciones científicas, con energía positiva en sus elementos, pero sin la conveniente integración del conjunto; no hay que hablar de degeneración y vejez en su existencia, sino de algo inarmónico y convulsivo en sus manifestaciones, como en todo ser que lucha contra recios obstáculos que le aprisionan y martirizan.

Empero confesemos que la Medicina patria, en medio de tal golfo, alcanzó la noción de su estado, conservó la sensibilidad para apreciar y responder á las solicitudes de la ciencia y tuvo arrestos y bríos para resistir el agobio é ir mejorando su situación y fortalecer su organismo á despecho de contrariedades innúmeras y de monta, que hay que tener muy en cuenta al formar juicio acerca de la índole y robustez de nuestra Medicina en el curso de los siete primeros lustros del siglo.

En el crepúsculo final del siglo XVIII, la situación económica y política era desastrosa; ni los ingresos mermados, ni los tributos crecidos bastaban á enjugar las deudas y á cubrir las atenciones de guerra que abrumaban al país; débiles ó cegadas las fuentes de prosperidad, agravóse el malestar con las menguadas cosechas, las epidemias y las inconveniencias de un régimen desdichado, acéfalo.

Amaneció el siglo XIX, y cuando semejaba que la paz de Amiéns había de contribuir grandemente á que nuestra nación se repusiera de añejas calamidades, estalló súbito, nuevo y terrible conflicto con la inesperada declaración de guerra de la Gran Bretaña. Este desgraciado acontecimiento sumió á nuestros mayores en intranquilidad vivísima, motivó enormes sacrificios pecuniarios (1), no pequeños esfuerzos para

(1) Del desbarajuste administrativo, de la miseria del erario y del olvido en que los gobiernos tuvieron á honrosas y heroicas corporaciones bastará saber que á los oficiales y jefes de la armada antes de la gloriosa derrota de Trafalgar se les adeudaba 28 mensualidades, que algunos, para no morir de hambre, hubieron de desempeñar oficios humildes

librar nuestras colonias de la rapiña inglesa, y á la postre la rota de Trafalgar, el aniquilamiento de nuestro poder marítimo, con las imposiciones de Napoleón I, precursoras de sus absorbentes é inícuos planes. Al abdicar Carlos IV, quedó, pues, la nación sofocada por una deuda superior á *siete mil doscientos millones*, sin escuadras, sin comunicación con las numerosas posesiones de ultramar, con su comercio herido y pendiente todo de los planes codiciosos del emperador francés.

El prestigio nacional tiempo ha que iba rodando al abismo á causa de que la licencia, la inmoralidad y el despilfarro anidaban en altísimas esferas, la ignorancia y el fanatismo en el pueblo, la avaricia en muchas partes, los destinos de la patria estaban en manos de covachuelistas y clérigos, y, por encima de todo, descollaba la omnipotencia afrentosa de un favorito, quien procuró, sin duda, cohonestar su valimiento haciendo algo en pro de las ciencias, de las artes y de las costumbres, y en este sentido no se debe maldecir su influjo, porque, dado el carácter de los monarcas, de no haber sido Godoy el árbitro de la nación, sin duda escalara tan alto puesto algún *Don Lindo* más estulto y protervo.

A los pocos días de caer el *favorito*, en parte por sus progresivas reformas, inicióse la guerra de la *Independencia*, acompañada de horrores y de heroísmos sin cuento, guerra que si trastornó más la vida española durante seis años, fué magnífico y glorioso despertar de un pueblo sometido durante un siglo á la miseria y al rebajamiento, que ostentaba una general cultura somera, artificiosa y seca adornada con ciertos oropeles disimuladores del raquitismo y la imitación, como dijo Bukle.

Mientras duró la contienda, larga muestra de vigor admirable, esmaltada de épicos asuntos é inmortales acciones, el sobresalto, la ira, la desesperación, la venganza, la alegría del triunfo solicitaron y consumieron la actividad de la patria que sólo pensó en hollar al tirano, vencer sus aguerridas huestes y desviar de su pecho la garra napoleónica.

El denuedo y la justicia vencieron. Entró en España *el Deseado*, y cuando todos creían en la proximidad de una era de ventura, de paz y de progreso que resarciría á la nación de pasados sinsabores, vinieron épocas funestas y convulsiones riteñas traídas por la falta de virtud y de seso en los gobernantes, por la sobra de pasión en las muchedum-

y, por fin, que durante el primer tercio de siglo el gobierno *deudor* hizo tres cortes de cuentas por los cuales perdieron los marinos y sus familias muchos millones, del mezquino estipendio á su abnegación, disciplina y valor.

bres, por el choque encarnizado y nada efímero de ideas é intereses de hondísima raigambre, con doctrinas novísimas y radicales para cuya aceptación apenas si estaban preparados los espíritus. Y se prolongó la contienda fratricida, se cubrió la nación de luto, corrió sangre de uno á otro confín, ocurrió la intervención extranjera, y la historia se escandaliza al recordar aquella edad de africanos odios, aquellos tiempos anómalos, desequilibrados, de locura colectiva en que los hombres se asesinaban por ser más ó menos entusiastas de la Inquisición y del trono, en que la piedad se imponía á trabucazos, se buscaba la ilustración persiguiendo escritores y libros, la ciencia cerrando las aulas, los clérigos y los frailes se trocaban en guerrilleros y delatores, los doctores maldecían del *feo vicio de pensar*, el pueblo gritaba «¡muera la libertad y vivan las caenas!», en tanto que lo soez y lo tabernario informaba las decisiones del trono inspiradas por execrables camarillas, la granjería y el rencor andaban sueltos y encumbraban á procuradores mediocres y vulpinos, y todo era enano, miserable, menos las explosiones de la ignorancia, del fanatismo y de la sevicia.

En medio de tanta vergüenza y mentecatez descollaba un monarca de aviesa condición, nada afecto á los nuevos saberes, soberano-calamidad, suficiente para desacreditar el régimen monárquico.

Durante aquel período crítico en que había de llevarse á cabo la renovación intelectual de España, al compás de lo que ocurría en otras naciones, murieron en el patíbulo ó asesinadas por sus opiniones políticas, liberales, en su inmensa mayoría, *quince mil* individuos; *veinte mil*, por lo menos, fueron las víctimas de las reacciones absolutistas, con *cuarenta mil* emigrados y *veinte mil* condenados á presidio, cifras que indican la barbarie de aquellos días y los trastornos sin cuento que llovieron sobre los hogares españoles de los cuales había arrebatado la guerra de la Independencia unos *doscientos cuarenta mil* seres...

Un pueblo sumido en semejantes desgracias, anegado por el infortunio y tan continuado malestar, ¡qué duda tiene! había de ofrecer terreno ingrato y condiciones durísimas al florecimiento científico.

Hemos de tener, pues, como maravilla grande que el nombre y la cultura de España no desaparecieran en tan aciagos tiempos; considerar dignos de eterno recuerdo á los finos amantes del saber que consagraron sus desvelos no tan sólo á seguir de más ó menos lejos las palpitaciones y aleteos del progreso, sí que también á propagar doctrinas é introdu-

cir novedades y contrastarlas en el crisol de la práctica, no obstante el chaparrón de disgustos, expatriaciones, purificaciones políticas, trabas oficiales, estrecha censura, rutinarias disposiciones retrógradas y las nacionales hecatombes.

Y nuestros aplausos serán más calurosos, por lo mismo que suele ser más meritorio un lento caminar por terreno escabroso que avanzar mucho en el llano.

Cierto es también que otros pueblos viéronse castigados por múltiples disturbios y quebrantos, pero el íntimo desorden y las contiendas civiles no fueron tan enconadas y pertinaces que sofocaran, casi en absoluto, su vida intelectual cual ocurrió en España durante el período que nos ocupa.

La misma Francia padeció en el último decenio del siglo XVIII y tres primeros de la centuria siguiente, crisis violentas, guerras exteriores, anarquía, terror, luchas intestinas, invasiones extranjeras, cambios de régimen, angustias económicas con cierre de Escuelas y Academias, deposiciones arbitrarias de maestros, algaradas estudiantiles, persecuciones políticas, purificaciones, acontecimientos motivados por análogas causas y en parecidas fechas que en tierra hispana; sólo que allí en Francia las heridas cicatrizaban pronto, no agarrotaban la vida científica, y en nuestro país, por circunstancias especiales y viejísimos defectos de educación, la primera en resentirse de los males indicados fué la ciencia experimental que requiere preparación, medios, tranquilidad, continuadas y amplias relaciones con el universo...

Entretanto, la excelente disposición de nuestros conterráneos para el cultivo de las armas y de las letras, harto se manifestó en el período aludido, fertilísimo en héroes y literatos. De los primeros nada hemos de decir; su memoria vive en los sublimes aposentos donde todos conservamos los patrióticos recuerdos; de los segundos justo es que citemos á don Manuel José Quintana, *Píndaro moderno,* filósofo eximio y poeta grande de quien, jamás, se olvidará la fama; á don Juan Nicasio Gallego, inspirado y correctísimo vate; al fecundo Arriaza, á Vargas Ponce, al latinista Sánchez Barbero, al erudito bibliófilo don Bartolomé Gallardo, á los maestros de la escuela sevillana Alberto Lista, Arjona, Blanco y Marchena; á los inolvidables Martínez de la Rosa, Francisco Javier de Burgos, Moratín, hijo; Cabanyes, Tapia, Solís, Capmany, etc.

Entre los historiadores sobresalieron el conde de Toreno, Navarrete, Clemencín y Bofarull...

Jovellanos, Inguanzo, Argüelles, Muñoz Torrero ejemplos son de privilegiadas inteligencias en materias filosófico-políticas, que tan brillantes cultivadores ostentaron las Cortes de Cádiz.

Si á este hermoso concierto de nombres unimos los de algunos, no muchos, economistas, botánicos, matemáticos, físicos y químicos del mentado período, habremos de convenir en la evidencia de una estudiosidad é ilustración que no fracasaron en España por providencial designio, pues motivos para ello hubo, según dicho queda, y además que tal florecimiento precedido fué de algunos acontecimientos dignos de loa, como la creación de escuelas primarias del Instituto pestalozziano, de la enseñanza de Matemáticas, Comercio y Economía política en varias capitales, los Colegios de Cirugía, las enseñanzas de Clínica, de Física y Botánica aplicadas, las de Cosmógrafos del Estado, las de Ingenieros de caminos y puertos, las escuelas de Caballeros pajes, las de Artes y Oficios, de Agricultura y de Veterinaria; la creación y organización de las Reales Academias, la expedición geográfica de Malaspina, las excursiones de alumnos y profesores para estudiar, por cuenta de la nación, las novedades científicas del extranjero, la inmigración de hombres de ciencia, singularmente de Francia é Inglaterra, á causa de las guerras otros tantos motivos y determinaciones, casi todas del tiempo de Carlos IV, que explican la persistencia y mejora de los conocimientos españoles en los primeros decenios del siglo en estudio, sucesos, en verdad, que atenuaron en parte, no mínima, el desastroso influjo de nuestras desdichas, trastornos y disposiciones anacrónicas.

Entre éstas las hubo tan inconvenientes como la prohibición de importar y de publicar libros y periódicos de cualesquiera índole y lengua sin previo examen y censura. En 1819, 1824 y 1825 se dictaron disposiciones para impedir la circulación de impresos nacionales y extranjeros sin estar autorizados por la censura competente; por el reglamento que en la última fecha se publicó y para subvenir á los gastos de los revisores y demás, se gravó el precio de los impresos en un 10 por 100 según las facturas originales, quebranto al que habría que agregar las forzadas dilaciones en los exámenes, el deterioro del género, las vejaciones por causas políticas y el retraso que suponía el quedar también sin circulación todos los libros y papeles

entrados ó impresos en España desde 1820 hasta el mes de Junio de 1825.

Ya en épocas anteriores la censura religiosa y científica impidieron la publicación de obras como la quirúrgica de San Germán y los tomos de Memorias de la Real Academia de Madrid, por no citar otras. Recuérdese que los estudios médicos se interrumpieron en los comienzos del siglo durante la guerra de la Independencia, en la segunda reacción y al finalizar el primer tercio de la centuria. Estos lamentables obstáculos, agravados por la lentitud desesperante de los oficinescos trámites y los percances, extravíos y deterioros del acarreo, favorecían á las obras antiguas inspiradas en Galeno y sus secuaces, tanto como perjudicaban al nuevo comercio de ideas.

Los efectos de la extremada vigilancia gubernativa que extendía su mirada inquisidora hasta lo íntimo de las aulas y de las corporaciones fué pésimo régimen contrario al lozano vivir de las ciencias. Y que esta tiranía era positiva y muy perspicaz y fatal, es evidente; basta indicar que por los años 1821 y 27 las autoridades militares solían pedir á las corporaciones médicas dictamen acerca de alguna epidemia, pero advirtiendo á los doctores que «tuviesen cuenta con lo que escribían y recordasen que aún *había castillos*» (1). Durante la segunda reacción, el monarca, deseando mostrarse magnánimo con los médicos y alumnos que habían pertenecido á la Milicia nacional, los autorizó para adquirir profesión de Medicina y ejercerla, «pero no en plazas reales ni oponerse á cátedras en Universidades y Colegios.» La crítica de algún plan de enseñanza costaba multas y prisión y *la tibieza* en defender las prerrogativas del absolutismo traía consigo la pérdida de la cátedra, la inhabilitación para cargos públicos, el destierro y en ocasiones mayor castigo, y como semejantes tropelías duraron largos años, fácil es colegir su perniciosa eficacia, singularmente en la vida de las disciplinas antropológicas que tanta expansión y tantos miramientos requieren.

En aquella persistente marejada política originada y embravecida por el encono de liberales y absolutistas, salieron muy perjudicados los intereses de la ciencia y la paz y bienestar de los médicos. Cierto es que los profesores del arte de curar no quedaron zagueros, respecto á las otras clases sociales, en lo de contribuir á la propaganda de sus ideas y al bullicio, asonadas y pronunciamientos tan vergonzosamente frecuen-

(1) Papeles pertenecientes á Salvá y Campillo.

tes y dañosos. Los médicos y cirujanos abrazaron en su mayoría la bandera de las libertades y ¡con cuán escaso fruto! La Medicina no mereció apenas la menor consideración de parte de los poderes públicos, ni aun durante el predominio de los liberales.

Por el contrario, abolida la Constitución del año 23, la mayor parte de los médicos contrarios al absolutismo fueron víctimas de la venganza de sus enemigos; los catedráticos mejor reputados, los académicos de más nota, los clínicos más afamados, fueron arrojados de sus puestos y por otros substituídos. De aquellas contiendas nacieron las purificaciones políticas; la prohibición de obtener cátedras y desempeñar cargos públicos á los no afectos á la reacción, á los que hubiesen servido como milicianos, mientras se abrían puertas y portillos para los enemigos de la Constitución. ¡Todo el porvenir de las ciencias supeditado á los caprichos de la política!

Cooperaron en esta obra luctuosa la emigración escolar durante la guerra contra Francia, las frecuentes suspensiones de la enseñanza en aquel azaroso período y los escándalos á que dieron lugar las opiniones públicas de maestros disconformes con la de los estudiantes.

Recordemos que á las dificultades inherentes á la guerra, que impedían la regularidad en los cursos y engendraban el sobresalto en los centros de instrucción, deben sumarse los obstáculos frecuentísimos, á veces insuperables, para acudir á exámenes y obtener la documentación de idoneidad; los examinadores regios ó sus delegados, siguiendo á los ejércitos cambiaban á menudo de residencia con grave daño de los aspirantes, según se desprende de las colecciones de papeles del Protomedicato (1).

A pesar de todo, del cotejo entre la Medicina de principios del siglo XIX y la representada por los Solano de Luque y Suárez de Ribera, resultan ventajas manifiestas para la primera y sus doctores; en ésta, más que anonadamiento y regresión, se observa retraso por cohibición de los espíritus, por refrenamientos complejos nacidos de circunstancias políticas, miseria docente, falta de amplias emulaciones, de preparación, de comercio y de aislamiento. No escasearon en tal período el ardor, el entusiasmo y la virtud en los profesores del Arte; pero sí generales y

(1) Entre otras la que perteneció á don Francisco Sanponts, en poder del señor Aguiló y á cuya amabilidad debemos su conocimiento.

briosas iniciativas, jugo nacional, autoridad ante los demás pueblos. Grandes perjuicios reportó, sin duda, el excesivo respeto al pasado, á las autoridades vetustas; España ha defendido siempre con vicioso brío lo antiguo y no se ha preparado para lo moderno. Los médicos pensaron en viejo y edificaron con ripio y cascote, con ruinas; el infeliz apego á las pompas de la consuetud, el afán de vivir al día, el de cosechar sin grandes labores, el desmedido amor á los frutos de la imaginación, la confianza en los ingeniosos fundadores de sistemas y teorías y el amilanamiento que producen la pobreza y la desgracia generales y crónicas, motivaron también aquella lentitud y apagamiento científicos. En 1819 los maestros españoles aún leían al médico de Pérgamo y á Boerhaave; los actos universitarios se verificaban en latín; era la erudición sexcentista y en las oposiciones á plazas de médico del Hospital de Madrid, verbigracia, el ejercicio principal consistía en la exposición y comentos, en lengua de Cicerón, de un aforismo de Hipócrates, según la versión del covarrubiano médico de Felipe II, y en 1818 se derogó el moderno plan de estudios para retroceder al de 1771...!

Estos hechos fueron creando una costra de incuria embotadora de los espíritus y que dibujó el carácter de los titulados, carácter que ha venido reproduciéndose por herencia y que hoy requiere aún luengos años de educación vigorosa y nueva para cambiar nuestro temperamento y barrer la capa de prejuicios que se vienen oponiendo á que brille nuestra raza con el esplendor que sus cualidades substanciales revelan.

Otros, los progresistas, se dejaron arrastrar por tres fuerzas, tres inclinaciones que debilitaron la sana actividad, á saber: generalización de lo particular parcialmente conocido; convertir en martillazos contra el dogma católico las novedades de la observación; mezclar las ideas políticas con las escuelas terapéuticas y profilácticas, según venía haciéndose en el extranjero.

El remedio, pues, era tan grave como la enfermedad, y así no creer en la sangría ó en el contagio, ni advertir la gastroenteritis ó despreciar la nomenclatura á la moda, equivalía á ser reaccionario, y de mal gusto no marchar al compás del imperio broussista.....

Los escritores hispanos se entregaron casi exclusivamente á la faena de las traducciones y de los arreglos, á veces tomados como fuentes de ingresos para el magisterio y para las casas editoriales, á condición de explotarlos largo tiempo, y fué sobrado frecuente observar,

con daño enorme del progreso, la persistencia de obras y compendios, como obligados textos en las clases, durante ¡treinta, cuarenta y más años!, en un siglo en que con tanta rapidez caminaban los conocimientos á su ampliación ó mejora.

Si adelantamos en este punto que los catedráticos, pésimamente retribuídos, como los profesores castrenses, los médicos de hospitales, de baños, etc., hubieron de mirar los cargos, no como baluartes para combatir la ignorancia y la insalubridad, sino como dádivas del favor y legales medios de extender la clientela, alcanzar más sólidas posiciones y mejorar, en suma, la existencia, cuidados que distraían del estudio; si memoramos la tacañería de los gobiernos en todo aquello que pudiera redundar en beneficio de las enseñanzas prácticas y experimentales, los disparates cometidos en materia legislativa, y el olvido constante del prestigio y bienestar de una de las instituciones más respetables y benéficas de la sociedad, con la general pobreza de sus individuos y su servidumbre, tendremos apoyos más que suficientes, sino para librar á la Medicina patria del cargo de remisa y apocada, cuando menos para alejar de sus profesores la culpa total y tributarles, en cambio, justas alabanzas, porque al entusiasmo de muchos, á su pericia y decoro, á sus personales bríos y á su amor á la humanidad se debe exclusivamente que el Arte de curar haya vencido espantables é innúmeros escollos, haya sorteado inmensos peligros que amenazaran su existencia y alcanzase, por último, ya que no suprema jerarquía en el mundo, una situación honrosa dentro de las humanas posibilidades al finalizar el período de que tratamos. Porque sería inferir un agravio á la justicia é incurrir en delito de calumnia, no admitir buenamente, que, fuera de aquello que á los gobiernos corresponde mejorar, la institución médica hispana iba conquistando un nivel de saber, parecido al que ofrecen pueblos adelantados, si bien la cultura en nuestro país no fué tan extendida como todos deseáramos.

Y aunque estos extremos y otros detalles que con ellos se enlazan, hemos de verlos comprobados en próximos capítulos, bueno es y nos place adelantar que, en general, no encontraron los pacientes en el extranjero ni más esmerada ni eficaz asistencia que en nuestra patria; que no carecimos de médicos sabios y de cirujanos eminentes sin miedo á eclipse junto á los más famosos de Europa, ni de especialistas concien-

zudos; también se honra nuestra clase con literatos médicos de peregrina y sólida cultura, así como de higienistas y liberales propagadores de las más útiles reformas.

En el primer período en que dividimos el siglo sobresalieron maestros doctísimos que preludiaron con su saber y rectos ideales, posteriores adelantos y son como heraldos de ulteriores reputaciones; figuran entre aquéllos Gimbernat, Castelló, Seoane, Villalba, Montesinos, Hernández, Balmis, Morejón, Llobet, Alix, Salvá, Mitjavila, Piguillem, Mendoza, Lagasca, Argumosa, Orfila, Gutiérrez, Luzurriaga, Orfila, Boscasa, Cibat, Aréjula, Carbonell, Rubio y otros que apagaron en tal período los esplendores de su inteligencia ó amanecieron con intensa claridad, propulsores de la ciencia en sus distintas ramas, organizadores otros y no pocos admirados y galardonados en el extranjero. Todo esto y otras razones más, llevaron en 1833 al doctor don Ramón Frau á proclamar que en aquel tiempo la institución médica española ya se hallaba á la altura de los pueblos más ilustrados.

En aquel período inicial y tempestuoso se realizaron acontecimientos de beneficiosa trascendencia, la fusión de los Colegios de Cirugía y los antiguos estudios de Medicina para unificar la profesión; se ordenan y garantizan la enseñanza y el ejercicio médico; se crean los cuerpos de Sanidad castrense y de Aguas medicinales; se estatuye la Beneficencia domiciliaria; se acumulan elementos para una Ley de Sanidad; fórmanse reglamentos para las Academias y se dictan otros para combatir los peligros de los contagios exóticos; se organizan y protegen los estudios de Clínica y de ciencias naturales aplicadas á la Medicina; se fomentan los jardines botánicos; se abren amplias informaciones para conocer la naturaleza de las epidemias; se vigilan los asuntos de policía sanitaria; cultívanse los estudios de meteorología, topografía y estadística médicas; cuídanse los poderes de extender los socorros del Arte á los pueblos y villas del reino, de difundirla vacuna y por fin se lleva á término, en España, la propagación de la linfa jenneriana por la redondez de la tierra, acto grandioso y caritativo de que debe enorgullecerse nuestro pueblo, según indicamos.

La variedad de profesores del Arte de curar existente á principios del siglo XIX, su distinta preparación científica, sus atribuciones y categorías caprichosas, avivaron la enemistad entre ellos creando una especie

de anarquía que restó prestigio, no escaso, á la institución y justificó de alguna suerte aquel lamentable divorcio entre la nación y los médicos. ¿Qué respetos y consideraciones habían de guardar el pueblo y los poderes á los discípulos de Hipócrates si éstos se hallaban enredados en discusión perdurable en ocasiones fomentadora de escenas tristísimas de competencia y reprobables medios de mutuo descrédito?

A despecho de estas pequeñeces del oficio y del medio desfavorable en que se formó y vivió, la modesta y estudiosa institución demostrado tiene en todo tiempo y en medio de aquella Babel de preeminencias profesionales, su ardoroso afán de progreso, sus robustas virtudes, su resignación admirable, su amor intenso á la humanidad doliente, su disposición constante al sacrificio en aras de la ciencia y de los semejantes. La porción más humilde de la clase profesional, la sección anónima que constituye casi todo el ejército de Esculapio y que vivía sin garantías, abrumada por las imposiciones de los ediles y las ingratitudes del villorrio fué, sin duda, el cuerpo más sano, virtuoso é ilustrado de la nación, ¡una joya de la Medicina patria...!

Los profesores desde tiempo antiguo y en aquel período eran considerados en el ejército como elementos postizos ó impedimenta, en los hospitales no se atendían sus consejos, en política eran estorbos y en gobernación se prescindía de su experiencia y se les consideraba, en general, como hombres de escasa cultura en las disciplinas que no fuesen las muy limitadas de Avicena y Galeno. Y, así, deslizábase su vida entre befas é ingratitudes que venían á multiplicar las amarguras de la escisión profesional como puede verse en los escritores de aquel tiempo, en los periódicos profesionales y en los escritos de Seoane (1), Antonio Piquer y algunos más.

(1) Don Mateo Seoane, siendo médico titular, escribió una epístola notable que tiene hoy el mérito singular de resucitar el estado del arte y ejercicio médicos en España en la época que estudiamos; véase á continuación:

«*Rueda y 20 de Julio de 1819.*

»Querido amigo: Ví el anuncio de la obrita de Orfila sobre socorros á los asfixiados que tanto te ha irritado, luego que se publicó el 197 de la *Crónica;* le ví y leí con el ansia y curiosidad con que devoro el único periódico literario que tenemos á pesar de ser ciertamente bien insignificante, sin duda porque ningún periódico puede dejar de serlo en esta época; le ví y leí, en fin, y no sólo no ha excitado en mí indignación que dices haber producido en tu alma,

Pertenecen estos varones olvidados de la historia á una raza de espíritus reposados, fieles cumplidores de su obligación espinosa y veneranda sin estremecimientos, fastuosas ostentaciones ni clamorosos plá-

sino que por el contrario, la mía ha sentido una sensación dolorosa, hija del conocimiento que me ha proporcionado la experiencia más constante de cuán exactísima es la acriminación que hace á esa multitud indolente de profesores que en nada piensan menos que en su ciencia. Temes que los extranjeros valiéndose de las armas que les facilita nuestra imprudente ansia de reclamar renueven sus sarcasmos contra esta nación desdichada y repitan más y más las acusaciones con que nos honran continuamente. Mas ¿tienen necesidad, por ventura, de que les proporcionemos esas armas para denigrarnos y para envilecernos aún más que lo ha hecho ya nuestra mala suerte? ¿quién ha dado á Fournier-Pescay motivo para decir modernísimamente en el artículo *Medicina militar* inserto en el tomo 31 del gran diccionario de ciencias médicas, que la *medicina y cirugía están en España, con muy pocas excepciones, en una relación completa con las demás ciencias; es decir, sumidas en un estado vecino á la más completa barbarie?* Nadie por cierto; la manía de hablar mal de nosotros y de nuestras cosas, es una de las muchas que han distinguido en todos tiempos á nuestros vecinos; y es verdaderamente bien extraño que hombres del talento que tanto ha hecho brillar á Fournier-Pescay no se detengan en agravar injustamente con sus insultos el sentimiento de tantos españoles como honran con una ilustración poco común la patria que les dió el ser, al propio tiempo que devoran en secreto la pena horrorosa que les causa el estado nada merecido á que se halla reducida esta nación magnánima.

»No merece ninguna contestación Fournier por su aserción insolente y descomedida; ninguna contestación merece el que profiere insultando las imputaciones más calumniosas; pero hay una enorme distancia entre estas imputaciones á las verdades secas aunque amargas del anuncio de la *Crónica:* ¿qué dice este anuncio? que los buenos profesores son muy pocos, y muchos los que no tienen otra guía que la ciega rutina; y ¿no es esto exacto? á cualquier parte que se vuelva la vista, ¿no se encuentra rutina para estudiar, rutina para hablar, rutina para pensar, rutina para curar y hasta rutina para visitar? quizá en medio de tus accesos melancólicos repetirás á mi pregunta lo que ya dices en tu carta: *la moda manda ahora rutinear;* nada entonces responderé, porque conozco por una experiencia desgraciada el terreno que piso.

»Te quejas de que la *Crónica* descubra la multitud de profesores de la ciencia de curar que están muy lejos de hallarse al nivel de las luces de su siglo; mas, ¿qué necesidad hay de que los descubra la *Crónica?* ¿qué observador, por poco talento que tenga para investigar el estado de la ciencia de curar, podrá ignorar lo atrasados que se hallan, en general, nuestros comprofesores? quizá, y sin quizá, si se exceptúan algunos de las primeras capitales, y de ciertas universidades, las nueve décimas partes de los demás facultativos ignoran que hay un Broussais en el mundo; ignoran que hay una doctrina que mina por los cimientos todas las que han estado más en boga y lo están

cemes; severos y humildes sacerdotes del arte, son firmes, ignotos sostenes de la ciencia que avaloran, aplican en hospitales y aldeas las conquistas del progreso, criban los delirios encauzan por el camino de la

actualmente; ignoran que esta doctrina merece ser estudiada con el mayor cuidado, no tanto por tener en su favor el voto de célebres observadores, como por su conformidad con los principios de la anatomía y de la fisiología, por la exactitud y fuerza con que la presenta el célebre historiador de las flemasías y por lo análoga que es á los movimientos naturales del organismo; ignoran que esta doctrina parece haberse inventado más particularmente para los españoles é ignoran, por último, que es absolutamente opuesta á esta tan acreditada manía de *dar tono;* manía mortífera y rutinera que entró por desgracia en nuestra patria con el sistema de Brown á reemplazar las sangrías sin fin, y las purgas sin concierto, y que se ha de desvanecer tanto más difícilmente cuanto por fortuna para los que están tacados de ella, y por desgracia por los enfermos, no se necesitan las ciencias preliminares para conocerla y ejercerla.

»Lo que aseguro de esta doctrina se puede asegurar casi con toda certeza de los demás descubrimientos modernos: reducido su conocimiento á algunos profesores situados en las grandes capitales y en las universidades, la multitud casi completa de todos los demás les deja pasar indolente y mira con la mayor indiferencia, si es que alguna vez piensa en ello, el que el entendimiento humano vaya engrandeciendo la esfera de sus conocimientos; ¿cuál es la causa de esta indiferencia? su situación, sus estudios y sus preocupaciones.

»¿Cómo se quiere que la multitud de profesores estén al nivel de los progresos de la ciencia cuando todo lo que les rodea debe entibiar su aplicación, en vez de fomentarla? ¿Cómo se quiere que con una subsistencia precaria y debida á un trabajo tan incómodo y penoso, como continuo y aun degradante, *conserven la serenidad del alma* necesaria para adelantar en el estudio? ¿cómo se quiere que después de estudios tan pésimos y de tan malísimo gusto como los que *comúnmente se hacen en nuestras universidades*, adquiera un médico, *esclavizado en un pueblo, el ansia de saber qué debe ser su divisa?* ¿qué estímulos le presenta esta dificilísima carrera, si así puede llamarse, al que se dedica á ella? Contratada por todas partes la salud de los españoles, no puede ver en derredor de sí más que partidos; sólo en las capitales se puede ejercer, digámoslo así, libremente la profesión, y aun hasta allí llegan las contratas; el genio, el talento, no pueden desplegarse con toda fuerza donde no encuentran más que trabas, y esas plazas que algunos han mirado como tan provechosas para la subsistencia de los profesores de la ciencia de curar, son á mis ojos la primera causa de su desaliento, de su desidia y de su miseria.

»Desde el momento en que se formaron por los pueblos las dotaciones para los facultativos, y que éstos convinieron en practicar con los ayuntamientos en representación de aquéllos, no debió haber sido difícil conocer que estos pactos habían de ser tan dañosos á la salud de los habitantes que desde que admitían á un facultativo se veían indirectamente precisados á asistirse con él, como al bienestar de los mismos facultativos que se hacían voluntariamente

realidad las concepciones incompletas ó apasionadas, son, á un tiempo, anónimos y sublimes operarios de la fábrica médica perenne, y constituyen óptimo y supremo tribunal en materias de curar y prevenir. Ellos

esclavos de una dotación miserable. Cerrada la asistencia de los enfermos casi exclusivamente en los contratados, pues es y debe siempre ser dificilísimo á cualquier médico ó cirujano el subsistir en un pueblo donde haya ya otro dotado, se estrechó infinito el círculo en que podían hallar su subsistencia los profesores de la ciencia de curar. Toda su carrera se limita desde entonces á la adquisición de un partido mayor ó menor, mirándose como un ascenso muy brillante el llegar á conseguir las plazas de los cabildos ó de otras corporaciones de las capitales. Las cátedras de las universidades y los destinos de los palacios, únicos ascensos á que podría avanzar el médico estudioso, estaban también como vinculados. Las primeras sólo podían, pueden y podrán, por desgracia en mucho tiempo, ocuparse por los doctores y licenciados que hacen un patrimonio de ellas, como sabes experimentalmente (porque también nosotros por adquirir derecho á este patrimonio hemos desperdiciado el de nuestros padres) y los segundos se adquieren y se han adquirido siempre como los demás empleos de palacio. Queda, pues, repito, reducido el círculo donde pueden los profesores de la ciencia de curar hallar su subsistencia á los partidos, pues comparado el número total de facultativos con el de los que pueden subsistir libres en los pueblos considerables, es éste casi nulo. Y siendo esto innegable; no presentándose otro recurso al médico ni al cirujano estudioso para ejercer su profesión que el ocupar una de esas plazas, ¿halla, acaso, en tal destino la tranquilidad necesaria para el estudio, la recompensa debida al más ímprobo trabajo, el estímulo, en fin, para hacer adelantamientos en la ciencia ó al menos para ilustrarse más y más en ella, poniéndose al nivel de los conocimientos que la vayan adelantando y enriqueciendo? examinemos esta cuestión; veamos cómo se adquieren los partidos, cuál es la situación del profesor en ellos y cuáles, por último, pueden ser sus esperanzas.

»Nadie ignora cómo se adquieren los partidos; los caprichos más ridículos, los compromisos más irracionales, y á veces, hasta las más degradantes preocupaciones presiden á la admisión de facultativos en los pueblos. Y, ¿qué otra cosa se podría esperar de un nombramiento hecho por electores que no tienen ni pueden tener una idea, ni aun medianamente justa, de lo que van á elegir? y ¿qué diremos cuando la admisión sea por suerte como sabes que fuí elegido para la plaza que ocupo? los médicos y cirujanos saben demasiado que las relaciones tienen la mayor influencia en los nombramientos que se ejecutan en los pueblos; los médicos y cirujanos saben demasiado que la mayor ilustración es absolutamente nula cuando no está acompañada de cierta *gramática parda* que la hace valer; y que aunque daña ciertamente á la sabiduría, y aun á veces al decoro de la profesión, es el conocimiento más útil, sin duda alguna, para los intereses del facultativo, aun cuando no lo sea tanto para los enfermos; los médicos y cirujanos miran como muy secundario el estudio para el logro de las plazas de los partidos, y esta creencia fundada en hechos

forman la gloriosa y nutrida hueste de los clínicos que con prudente valor y sigilo labra y difunde los bienes del arte en nosocomios y asilos, en palacios y tugurios, en campamentos y flotas, en villas y cortijos

fomenta su desidia, es una de las causas de que busquen en otra parte que en la aplicación al estudio los medios de conseguir ascensos en su carrera, y de que miren con la más completa indiferencia el ponerse al nivel de los conocimientos que cada vez van ilustrando más y más una ciencia tan capaz de grandes adelantamientos.

. . . .

»Nada hay ni puede haber honroso para los profesores de tales contratas; la mía es un fenómeno producido por el cúmulo de circunstancias que sabes reunido en mi favor y de que me aproveché cuidadosamente. Yo la dicté en su mayor parte, y de consiguiente no encierra las condiciones deshonrosas que tienen todas ordinariamente; pero, ¿qué esfuerzos no tuve que hacer para lograr que se me tuviera por vecino, y que se me diese la consideración que se da al hombre más útil? sólo la amenaza de abandonar mi destino pudo hacerles ceder en este punto, y permitir se expresase terminantemente en la escritura que *gozaría de los derechos de vecindad,* derechos que goza un cualquiera; ¡qué tristísimas reflexiones ofrece un lance semejante! ¡cuán horrible debe ser para todo pecho que sea capaz de abrigar sentimientos generosos, el ver en el siglo XIX á una multitud de profesores de la más difícil y de la más importante de todas las ciencias (pues que sin salud no hay nada) despojados de hecho del único derecho acaso que gozan hoy los españoles! tristísima situación por cierto; pero situación debida á la existencia de esas contratas ominosas que hacen el destino de los facultativos de los pueblos uno de los más penosos que existen en la sociedad.

»Acaso no faltaría quien, leyendo mis anteriores expresiones, las tuviese por un producto de mi imaginación siempre exaltada; pero por desgracia no es la imaginación quien las ha dictado; es el conocimiento íntimo de lo penosísima que es la suerte del destino que ejercemos; es la experiencia de lo trabajoso que es el cumplimiento de nuestras tan sagradas obligaciones.

. . . .

»¿Y se quiere que haya buenos profesores poniéndoles en la continua alternativa de *envilecerse* ó *perder su reputación?* La profesión médica necesita una energía de alma poco común, pues independientemente del estudio tenemos que ejercer las virtudes más austeras. En nuestra mano está el honor de las familias, la tranquilidad de las familias y la misma vida de sus habitantes; más de una vez hieren nuestra reputación algunos acontecimientos que cesarían de herirla, y aun se convertirían en lauro nuestro, si rompiésemos el silencio que nos impone el ministerio delicado que ejercemos: el hombre de bien pierde su reputación antes de romperla. ¿Y se pretende que esté dotado de esta virtud, y de las que deben acompañar á un hombre envilecido? no: el que vive siempre temiendo; el que es esclavo; el que se ve obligado á ocultar en lo más hondo del corazón sus más caros sentimientos; el que se ve impul-

prescindiendo en su misión del hervidero social; seres admirables que adheridos toda su vida á la roca sacratísima del deber sufren impávidos, por la eficacia de una superioridad que el amor á la ciencia les inocula,

sado por una necesidad casi irresistible á adular á los dueños de su suerte; el que, en fin, no puede tener libertad en sus ideas ni en sus acciones, es incapaz de gozar de la fiereza de carácter necesaria á todas las grandes virtudes; ¿y podrán conservarla los profesores contratados en los pueblos, en medio de las causas infinitas que la contrarían? No puedo responder á esta pregunta; mi corazón, que mil veces se ha indignado en secreto de sus cadenas, desfallece al recuerdo solo de lo que se ha visto obligado á trabajar para romperlas.

. . . .

»He dicho ya, y repito, que yo considero y he considerado siempre como la primera causa de la degradación de los médicos á *la invención de las contratas entre los facultativos y los cuerpos municipales de los pueblos.* Desde el momento mismo en que el profesor de la noble ciencia de curar, de esta ciencia liberal por esencia, cedió su libertad por un sueldo, y se contrató explícitamente á sí mismo, pactando con una autoridad que tenía en su poder todos los medios de abusar de los derechos que le daba el profesor sobre su persona, sin que éste tuviese ninguno para contrarrestar aquellos abusos; desde el mismo momento, repito, esa autoridad que casi siempre tenía que estar depositada en manos poco ilustradas, debió abusar y abusó efectivamente del pacto, y consideró como un criado suyo al que voluntariamente se había constituído su dependiente.

. . . .

»Es tan ciertísimo para mí que las contratas con los ayuntamientos han sido la causa principal de nuestro malísimo estado, que, en mi dictamen, ni los profesores de la ciencia de curar podrán ser nunca superiores á los actuales, ni la medicina dejar de mirarse despreciada mientras subsistan cual están en el día. Médicos y cirujanos anhelaron por partidos, porque no tienen otro modo de subsistir; para alcanzarlos principiaron mendigando el favor de aquellos mismos cuyo aprecio necesitan para el ejercicio de sus funciones, y seguirán después de conseguirlos degradándose más y más, ó luchando continuamente contra las preocupaciones, contra los abusos y contra todo género de obstáculos con un peligro inminente de perder la reputación, y con una certeza completísima de perder la tranquilidad. Esta es la perspectiva que ofrecen esas plazas, y esa es la que han ofrecido siempre, y que deben ofrecer mientras existan, aun cuando se lograra, y lo que yo creo dificilísimo, el que se diese por oposición rigurosa. Este medio, en cuyo apoyo sabes he escrito un folletito, no remediaba completamente el mal: es verdad que produciría las dos ventajas muy apreciables de *minorar* las injusticias que se cometen en la provisión de los partidos y de obligar indirectamente á los médicos á que estudiasen; mas, ¿les haría más llevadera la suerte que hoy sufren? yo lo dudo, y aun creo que sucedería todo lo contrario; ¿qué poder es capaz, en el estado actual de ilustración y de costumbres, de hacer que los habitantes de los

los embates de la tormenta y las tibias caricias de la opinión sin cejar un punto en su tarea; sociedad numerosa y respetable, erige, con diligencia y amor hermosos y purísimos armazones sobre los cuales

pueblos reciban bien á un facultativo que no han elegido ellos mismos? El que conozca pueblos; el que haya estudiado sus hábitos, ese es solamente capaz de saber hasta qué punto sería insufrible la vida de un profesor en el estado que hablamos; y no se diga que los curas y los alcaldes mayores también ocupan sus plazas sin anuencia de los pueblos, y sin que éstos les reciban mal, pues la comparación es absolutamente inexacta: los curas no cobrando ni de propios, ni de arbitrios, ni de repartimientos, y sí sólo por la virtud de mandamiento de la santa madre iglesia, están muy distintos de hallarse en nuestro caso, aun cuando el prestigio que los tiempos y las preocupaciones les han dado no fuese enteramente opuesto al que las preocupaciones y los tiempos han concedido á los médicos; los alcaldes mayores tienen lo que falta á los facultativos, que es la autoridad de la fuerza; nosotros no tenemos más que la de la razón, y no es necesario hacer largas disertaciones para probar lo poco que vale bajo del cielo esa señora, por más que acá la divinizasen los franceses.

»En un folleto publicado hace algún tiempo sobre médicos y cirujanos de partido, se propone como medio eficaz para mejorar su suerte el que los ayuntamientos no tuviesen facultad de despedirlos. Además de que este paso equivaldría á prohibir las contratas, y á hacer de nosotros unos verdaderos empleados, ó bien inamovibles, ó bien dependientes del gobierno, ¿faltarían acaso á los pueblos que quieran arrojar á los facultativos mil medios de aburrirlo? y, ¿no sería altamente indecoroso, no sólo para los profesores, sino para la profesión misma, el empeñarse en seguir contra viento y marea, y sufriendo desaires, en un puesto tan difícil? Se dice que es vergonzoso el tener que abandonar el partido luego que concluye la contrata; lo vergonzoso en mi dictamen es subsistir en un pueblo donde no se ha podido ó no se ha sabido formarse una reputación; el que se halla en este caso, si tiene honor, busca otra parte donde hacer ver la injusticia con que se le ha tratado (*).

»¡Cuán difícil es, ó por mejor decir, cuán imposible hacer llevadera una cosa que es esencialmente mala! esto es lo que sucede con las contratas de los profesores de la ciencia de curar, dañosas en sí, y que desde ahora en adelante deben empeorar aún mucho más su suerte. Hasta ahora pagados de los propios ó arbitrios, gozaban al menos los facultativos la ventaja de cobrar, aunque tarde, sus dotaciones íntegras, y de que los habitantes de los pueblos no teniendo que sacar inmediatamente de su bolsillo para pagarles, no les miraban como una carga onerosa; más desde la publicación del plan de hacienda de 1716, concluídos los arbitrios, y yéndose á pasos largos consumiendo los propios, ya muy disminuídos por la pasada guerra, no queda á los ayuntamientos otro medio para pagar á los facultativos, que el hacerlo por repartimientos vecinales. De este modo ni cobrarán jamás bien, ni podrán evitar que los pueblos

(*) Esta importante cuestión ha sido motivo de debate sostenido en la prensa durante toda la centuria XIX.

asienta la ciencia positiva y se levantará el arte venidero y desde su altura mejor comprenderán la historia y las generaciones la bondad de la profesión y la virtud de estas obscuras y pacientes abejas de la Medi-

les miren lo mismo que hasta ahora han mirado á sus médicos ó cirujanos, donde con perjuicio de los intereses, y aun del aprecio de éstos, tenía cada vecino que dar una cantidad para los facultativos individualmente. Esta es otra razón más, y muy poderosa, contra los tales partidos; y yo apelo al testimonio de todos los profesores que han estado contratados en poblaciones donde se cobraba por repartimientos para que digan si en ellos no son mirados mucho peor que donde cobraban de los fondos públicos.

»Sí, amado Telesforo; si nuestra situación es mala, malísima, cuando las dotaciones se pagan del caudal municipal, debe serlo infinitamente más cuando dependa de repartimientos vecinales, lo que desde ahora es inevitable; ¿y no sería mejor que no hubiese tales partidos? ¿no sería mejor que los profesores de la ciencia de curar ejerciesen libremente su profesión, obligando á los que reclamaran su asistencia á pedirlo como una gracia? ¿no les daría esto más consideración y aun intereses, que el ir á ofrecer á los ayuntamientos sus servicios, suplicando y mendigando la preferencia sobre otros compañeros, preferencia debida muchas veces á acciones poco decorosas? Quizá se dirá que si esto sucediese, ni los pobres serían asistidos, ni los facultativos asegurarían su subsistencia; mas, ¿no se decanta ahora, y con razón, la hospitalidad domiciliaria hasta el punto de haberlo hecho objeto de un gran premio? pues establézcase con juntas de caridad en todas las parroquias; dótense facultativos para la asistencia de los pobres, sin intervención de los ayuntamientos, y sean socorridos los infelices; pero si los ricos quieren profesores, si los hombres acomodados desean tener quien les cuide en sus dolencias, páguenles del modo y en la forma que deben; sepan que no son unos criados sujetos á sus caprichos, y dénles el aspecto que merecen por la importancia de sus funciones.

»¿Y por qué no había de tener en este caso el médico ó cirujano, digno de este nombre, tan asegurada su subsistencia como con los partidos? yo convengo en que los facultativos incapaces de formarse una reputación, nada tendrían que hacer; mas, ¿no es útil para la ciencia que ciertos hombres que no figurarían á no haber partidos, se manifiesten en toda su desnudez? es necesario que nos desengañemos; el vulgo es necio, y por serlo da reputación á ciertos profesores, que ya que no tuvieron talento para adelantar en su profesión, lo tienen para engañarle; pero es más que difícil que deje que apreciar tarde ó temprano al que es verdaderamente sabio, y es casi imposible que un médico de grandes conocimientos deje de adquirir más ó menos pronta la superioridad debida á sus luces por la sola incapacidad del vulgo.

»No queda, pues, en mi dictamen otro recurso para que cese el envilecimiento de la medicina y de los médicos, que el que sea completamente libre el ejercicio de la profesión, limitándose sólo las dotaciones en consideración al estado actual de los pueblos y de los médicos al preciso para establecer la hospitalidad domiciliaria. Con esta medida y con la de perseguir incansablemente

cina que preparan el advenimiento de los genios y suavizan y perfeccionan sus concepciones.

Un pueblo que ostenta y luce un filón purísimo é inagotable como el formado por los desheredados médicos de villas y lugares, tenía derecho á esperar seguro y pronto florecimiento médico á poco que los organismos directores cumplieran con las más elementales obligaciones relativas á la reorganización de la enseñanza y del ejercicio de la profesión.

Incontable es el número de profesores que perdieron su vida en el cumplimiento de su humanitario deber, unos contagiados por las epidemias, trucidados otros por el plomo y el hierro de las batallas, por las pasiones del populacho bastantes, y hallaron muerte y sepultura en el mar no pocos médicos de la Armada. Sólo de estos últimos recordaremos á don Juan Locela que sucumbió en Octubre de 1805, en el Plata, á causa del naufragio de la fragata de guerra *Asunción;* á don Manuel Giménez y don Juan Romero, que se hundieron en 1810 con la fragata *Magdalena* y bergantín *Palomo* respectivamente; á don José González, que en 1803 murió en el naufragio de la fragata *Juno;* á Diego Sánchez y José Bermejo, fallecidos años antes al perderse las fragatas *María* y *Guadalupe...*

Citemos con el mayor respeto á los médicos asistentes á la desastrosa jornada de Trafalgar, singularmente á don Fermín Nadal y don Nicolás Fartos, para honrar con este recuerdo al cuerpo heroico de médicos de la Armada.

á los charlatanes y hacer entrar en su deber á una multitud de cirujanos, ó más bien barberos, que la junta de Madrid envía sin cesar á los pueblos, con facultad (por su dinero) para que asesinen impunemente á los españoles (por su dinero también), yo creo se ejercería nuestra profesión, sino con brillantez, al menos con decoro.

»¿Y no ha de haber nunca, se clamará en esta nación tan fecunda en empleos, algunos que pueden servir para compensar á los médicos? si yo me echase á soñar, como decía Jovellanos que hacíamos los médicos cuando hablábamos de nuestra suerte, diría que debería haber facultativos en la secretaría de Gracia y Justicia, y aun en el Consejo; que debía formarse un cuerpo formal y permanente de medicina y cirugía militar; que es absolutamente indispensable organizar con toda la perfección posible la enseñanza de la ciencia de curar en las universidades, y dotar bien las cátedras de ciencia naturales: mas, ¿qué ha de haber entre nosotros? partidos; y eso sólo porque son la escuela de la humillación y del abatimiento; partidos; eso únicamente será lo que haya. . .»

CAPÍTULO III

Legislación é instituciones médicas. — Código sanitario general. — Protomedicato; vicisitudes postreras. — Juntas superiores gubernativas; rivalidades. — Colegios de Cirugía. — Academias. — Colegiación. — Cátedras de Clínica, precedentes. — Enseñanza, reformas. — Cargos y profesores notables.

Labor vasta, de dificultad extremosa y no en correspondencia con su positiva utilidad, sería el trabajo de coleccionar con minuciosidad y exactitud toda la legislación relacionada con la Medicina del siglo, comentando, para su mayor esclarecimiento, las causas directas é indirectas á que obedecieron las disposiciones legales de carácter oficial y de central origen, las vicisitudes por que ellas pasaron y las influencias que en su evolución ejercieron la necesidad, las costumbres, los mandatos de la ciencia, las miras políticas, el interés ó el amor propio de individuos ó corporaciones sin callar enmiendas, comisiones, polémicas, rivalidades á que dieron margen los ordenamientos fracasados, los no surgidos de la verdadera conveniencia, los copiados con atraso y tosquedad del extranjero, los que cayeron con más ó menos estrépito y borrasca por su falta de sentido práctico, por sus lesivos resultados ó por la oposición levantada entre los defensores de la perfección en materias de sanidad... (1).

(1) Abrumante sería la preparación de un estudio en tal sentido, porque su realización completa tenémosla por imposible. Algo útil y concreto pudiera ensayarse y con referencia á todas las edades y regiones de España, examinando: la obra titulada *Los códigos españoles concordados y anotados*, Madrid, 1847-1851 = 12 tomos; *Las colecciones legislativas de índole general;* Diccionarios de Legislación y Jurisprudencia y las colecciones consagradas á Beneficencia y Sanidad; la consulta del tomo III de la *Higiene pública*, por Monlau, dedicado á este asunto, y los diccionarios extranjeros, sin olvidar nuestra *Gaceta oficial.*

Pero todo ello no completaría el cometido; faltaría aún estudiar las disposiciones sanitarias, profesionales y docentes de las distintas regiones, las ordenanzas municipales, las disposiciones de los gobernadores ó jefes políticos, capitanes generales y registrar otra multitud de mandatos que yacen en los archivos, de igual modo que las disposiciones consignadas en fueros, usajes, cartas, pueblas, privilegios, contratos de municipios con profesores y de éstos con los hospitales, ordenamientos de antiguos reyes, etc., etc., según hemos comprobado en el Archivo de la Corona de Aragón con motivo de nuestras investigaciones históricas concernientes á la Medicina de aquel reino, algunas de ellas ya publicadas por nosotros.

En lo que atañe únicamente al primer tercio del siglo XIX, logrará el curioso formar aproximado, pero verídico juicio, acerca de la labor legislativa, en lo referente á organización, policía, enseñanza médica, ejercicio profesional, institutos y cuerpos oficiales, higiene pública y privada, premios y responsabilidades etc., si consulta, aparte de las indicaciones y referencias contenidas en el texto del presente y próximo capítulos, las fuentes legislativas que indicamos en las notas, donde aludiremos á los acuerdos más culminantes, es decir, á los que forman el nervio del trabajo legislativo de nuestra Facultad en los treinta y cuatro años primeros de la centuria.

Durante este período, como en edades anteriores, se proyectaron muchos planes para la organización de la sanidad general y marítima (1). Ya en el segundo año del siglo la experiencia del desorden que produjeron los contagios de fiebre amarilla en los pueblos del litoral hicieron ver la necesidad de defensa y de organización sanitarias; pero el llevar á la práctica tal deseo representa un calvario de vicisitudes, contratiempos y demoras. En 1805 parece que la *ordenanza general* pedida por el gobierno llegó á ultimarse, pero no obtuvo sanción legal. Por inspiración del ministro Godoy, formóse en 1807 una Junta para la reforma del arte de curar, mas la guerra de la Independencia paralizó estas y otras muchas gestiones y propósitos.

No menos vicisitudes y remorosos trámites siguió el proyecto de Reglamento de Sanidad de 1814; después de la intervención de los médicos de cámara, Junta de Sanidad y Real Academia de Murcia, por virtud de discrepancias, llega el año 19 sin tener Código sanitario general, y por regia disposición se manda á la Junta Suprema de Sanidad que forme el deseado Reglamento, para lo cual se designaron personas idóneas.

Terminado este trabajo y remitido á las Cortes para que su Comisión de salud pública emita opinión (1822), ésta presentó otro proyecto de Código sanitario; no fueron bien tratados; el tercero, discutido en Octubre del mismo año, quedó rechazado en totalidad, en principio.

(1) R. O. de 24 de Junio de 1802. Disponiendo la formación de unas ordenanzas de Sanidad para evitar la confusión que reinaba en la materia.

R. O. de 7 de Julio de 1814. — R. O. de 2 de Septiembre de 1814.

Reales órdenes de 16 de Enero y 6 de Febrero y 24 de Septiembre de 1815.

R. O. de 4 de Diciembre de 1819. — R. D. de 14 de Junio de 1820 y R. O. de 24 de Septiembre de 1821.

Las Cortes trasladadas á Sevilla en el año 1823 acordáronse de la ley de sanidad; parece que se encargó á la Junta Suprema del ramo, y en el mismo año presentó ésta su labor, la que se eclipsó por los centros burocráticos, hasta 13 de Enero de 1826 en que pasó á consulta del Consejo real; no fueron más afortunados otros proyectos, y terminó el período sin Código sanitario general, y por reglamentos parciales se rigió la máquina sanitaria.

La institución del Protomedicato, antiquísima y de complejidad creciente en su organización, atribuciones y fueros, conocida fué en el imperio romano; en las crónicas de los monarcas españoles se descubren huellas de la misma en Castilla y Aragón durante el siglo XIII.

Conquistando fué suprema jerarquía, hasta alcanzar la dirección de la salud de los monarcas y príncipes, objeto primordial de los protomédicos; tenía á su cargo proponer medidas salubres en el reino y vigilar su cumplimiento; cuidar de la policía profesional, perseguir y castigar intrusiones, no toleradas por la voluntad de rey ó por adecuados privilegios; descubrir y condenar faltas al decoro de la profesión; examinar y certificar la idoneidad de aspirantes y profesores; informar contra las ingerencias de los gremios, cual ocurrió en días de Juan II de Aragón en que los priores de las agremiaciones y cofradías presidían el tribunal y conferían grados; ilustrar á los cabildos y demás autoridades al confeccionar ordenanzas y componer bandos de índole sanitaria; resolver querellas entre los doctores y á veces en el seno de entidades docentes; indicar el personal facultativo para los ejércitos, armadas, hospitales y, en general, para todos los cargos retribuídos; desempeñar la censura de libros; presidir Academias; aconsejar y dirigir los trabajos contra pestes y contagios... De forma que el Protomedicato llegó á convertirse en un vasto centro burocrático, científico y profesional con ramificaciones en todas las provincias del reino y posesiones de ultramar; era una suerte de Ministerio que intervenía eficazmente en los asuntos concernientes al estudio y práctica de la ciencia de curar, gobierno de la profesión, sanidad privada y pública (1).

(1) La historia del *Protomedicato* en España ha servido al señor J. Iborra para componer una Memoria laureada por la Real Academia de Medicina de Madrid. Este trabajo estimable, pero incompleto, puede servir de útil guía á futuros cronistas. Nosotros hemos dado ha conocer muchos datos relativos al Protomedicato en el antiguo reino de Aragón. Véanse las

En los albores del siglo XIX, el cambiar de las costumbres políticas, la preponderancia legítima de la Cirugía y de la Farmacia, la complicación y novedad de los asuntos facultativos por la mayor extensión del Arte, motivaron quejas, rozamientos y rudos embates contra este organismo á la sazón anacrónico y decadente.

Los colegios de Cirugía, de Veterinaria y de Farmacia aspiraban por su importancia indiscutible, desde las postrimerías del siglo XVIII, á una autonomía que implicaba cierta radical mudanza en el régimen de la profesión salubre, y á la desaparición definitiva de una rueda que no engranaba ya en la general maquinaria.

Tal fué la causa principal del eclipse y hundimiento del Protomedicato en el siglo décimonono, por más de que contribuyeran á ello, en parte no pequeña, intereses personales, rivalidades de clase, luchas políticas y la encarnizada disputa acerca de la conveniencia de reunir en un solo individuo el estudio y ejercicio de la Medicina y Cirugía, cuestión que trajo revueltos los ánimos durante varios lustros.

A consecuencia, pues, de las apuntadas razones, entró el siglo hallando suprimido el vetusto Tribunal desde 1799, en cuya fecha fué substituído por la «Junta Superior gubernativa de la Facultad reunida», compuesta de los profesores de cámara que tomaron el nombre de físicos.

Supuso el monarca que con tal *reunión* y cambio de nombres se borraría toda diferencia, reinaría la concordia y desaparecerían enconados odios que roían la clase. ¡Vana ilusión! Los motivos del divorcio y del escándalo eran añejos y más hondos; arreciaron las quejas, crecieron las prevenciones que desunían á los profesores y se alongaron las distancias. Resultado: en 23 de Agosto de 1801, se publicó un Real Decreto, y, algunos días después, una Cédula del Consejo, aboliendo la Junta y reinstalando el Protomedicato como dos años antes, pero con restringidas facultades, pues la Cirugía quedó sometida á la autoridad de una Junta propia, lo mismo que la Farmacia. De este arreglo que-

colecciones de *El Siglo Médico, Gaceta médica catalana, Revista de la Academia de Buenas Letras, La Medicina y Alfonso V de Aragón*, 1903.

Merecen ser consultadas: la *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del Real Protomedicato*, por don M. Eugenio Muñoz, Valencia, 1751; un volumen; la *Historia de la Medicina española*, por H. Morejón, y los documentos siguientes:

R. D. 20 de Abril de 1799-1801-1804. Decreto de las Cortes, 22 de Julio y 21 Septiembre de 1811; R. D. de 11 de Septiembre de 1814 y R. D de 22 de Mayo de 1820.

daron en esencia tres Juntas independientes para cada Facultad, sólo que la de Medicina se reservó el título de Protomedicato y á su cargo el gobierno escolástico, económico y profesional de la Medicina.

La nueva distribución había de brindar ocasiones á piques y disgustos entre las colectividades, y como si esto no fuese bastante, el Protomedicato no cedió en sus gestiones encaminadas á la reivindicación de antiguos y suspirados fueros; pero sus contrarios, más avispados ó protegidos, frustraron todos sus planes. En consecuencia, el 5 de Febrero de 1804 quedó repuesta la «Junta Superior gubernativa reunida», aunque por contados días, ya que, en virtud de Cédula de 6 de Mayo, se reinstalaron las tres Juntas con absoluta independencia entre sí.

En Mayo de 1806, la Junta superior de Cirugía se componía de: don Antonio Gimbernat, don Leonardo Gallí, don Francisco Vulliez, don Ignacio Lacaba, don Pedro Vidart, don José Antonio Capdevila y don Antonio Laberan. Duró esta modificación hasta 11 de Julio de 1811 en que, anuladas aquéllas, quedó vencedor el Protomedicato, que reconquistó cuantas preeminencias gozara en 1780. Poco después, la ola del favor inclinóse del lado de las Juntas, y Fernando VII, en el año 1814, concedió su protección y la victoria á las tres corporaciones supremas que al entrar en funciones anularon á su rival hasta 1820, en que fueron disueltas con viva oposición de los colegios de Cirugía, Medicina y Farmacia; resurgió, pues, el Protomedicato con las prerrogativas tradicionales.

Claramente se adivinan y aun descubren en medio de este oleaje legislativo, la quimera profesional, la pugna de las colectividades por atraerse el valimiento de los influyentes, la intervención de políticos y de las camarillas palaciegas y se pone de manifiesto la necesidad de acabar con organismos que se habían desprestigiado con mutuos y encarnizados ataques, con fieras calumnias.

Sucumbió en la liza el más anciano; la última sesión del Protomedicato fué la de 28 de Marzo de 1822; su documentación y caudales pasaron al Consejo de Instrucción pública. En esta larga contienda entre los Colegios y el Tribunal de protofísicos tomaron parte los doctores más conspicuos, quienes se erigieron en caudillos de las huestes profesionales poniendo todos en la empresa idolatrada toda su diligencia, influjo y saber. No cabe citar nombres; indiquemos que en tal disputa, hoy sin interés, hay que señalar el influjo de Gimbernat entre los que

combatieron al Protomedicato. Pero no se olvide que se derrumbó éste porque le había llegado su hora, como á todo lo perecedero y caduco; porque ya no encajaba en las necesidades universitarias, y era un estorbo á la lozanía profesional y á la amplia evolución del arte, según juzgaron, en definitiva, algunos individuos del Cuerpo. Pugnaba, además, el Protomedicato con la Constitución del Estado que no reconocía otros fueros que el militar y el eclesiástico y era incompatible con la Dirección de Instrucción pública (1) y con las Juntas de Sanidad, y claustros ó facultades.

Diremos para terminar este brevísimo relato, que los tribunales del Protomedicato se componían, por lo general, en el siglo XIX, de un Presidente, que en provincias tomaba el nombre de Teniente de protomédico, y varios vocales adjuntos entre los que figuraban un Vicepresidente y el Secretario, sin perjuicio de los suplentes.

La *Junta Suprema de Sanidad* nació á consecuencia de la peste de 1720 que produjo honda alarma en nuestra nación y en la que se echó de ver que el Protomedicato no podía ocurrir á todas las necesidades sanitarias; suprimida veintidós años después, se restablece en 1743; abolida en 1805, tornó á funciones en 25 de Agosto de 1807 y continua durante todo el período que estudiamos hasta la reforma de 1847.

Ya queda bosquejada la vida y significación de las *Juntas gubernativas de Medicina y Cirugía* y *Farmacia*, al hablar de su rival el Protomedicato; vivieron éstas hasta 25 de Abril de 1839. Tocante á las *Juntas provinciales y municipales*, fueron cuerpos consultivos que se suprimieron por Real orden de 13 de Marzo de 1805; de su vida ulterior, sólo diremos que fué anormal, accidentada, y al terminar el período que nos ocupa, quedaron suprimidas las Juntas del interior, no las del litoral y fronteras. En la segunda parte de este compendio habremos de insistir en estos recuerdos enlazados con la historia de la organización sanitaria.

(1) En días cercanos, Mayo de 1905, la dirección de Instrucción pública, convertida en Ministerio, tuvo á su frente al ex director general de Sanidad é ilustrado médico don Carlos Cortezo y después á los doctores San Martín y Gimeno, quienes, aparte de sus revelantes cualidades, representan la influencia creciente de la Medicina en la sociedad y de los médicos en la política; este influjo ha venido labrándose en el siglo XIX, y especialmente por las reformas, ascendiente y escritos de los Virgili, Gimbernat, Castelló, Monlau, Mata, Letamendi, de los Seoane, Calleja, Méndez Alvaro, Busto, Galdo, Gimeno, Pulido, Cajal... sin desconocer que el impulso poderoso de las conquistas biológicas en el extranjero favoreció grandemente el prestigio social de nuestra Facultad.

Los Colegios de Cirugía que tanto laboraron en la ruina del Protomedicato y en la modificación de la enseñanza, fueron, primordialmente, centros docentes destinados al servicio facultativo de los ejércitos de mar y tierra, planteles de cirujanos para las reales armadas, creaciones que dieron prontos y útiles resultados, contribuyendo en alto grado al progreso y esplendor del Arte con sus excelentes profesores.

No estuvieron tales institutos uniformados, en lo pertinente á número de cátedras, sueldos y ordenanzas, hasta 1804.

La Real cédula de 6 de Marzo de este año los sujetó á un plan, exceptuando el colegio de Cádiz que siguió rigiéndose por otros principios, como que su fin era distinto, las necesidades de la marina.

En los primeros años del siglo que nos ocupa, funcionaban en la Península los Colegios de Cádiz, Barcelona, Madrid, Santiago y más tarde los de Burgos, Salamanca y Mallorca. El programa de estudios de Cirugía médica, como entonces se decía, á tenor de lo dispuesto en 1799, era el siguiente:

Primer curso: Física, Anatomía y Vendaje;

Segundo: Fisiología, Higiene, Patología general y Terapéutica;

Tercero. Afectos externos, Enfermedades de los huesos y Operaciones con su clínica;

Cuarto: Enfermedades sexuales, de los niños y venéreas, con su clínica;

Quinto: Afectos internos y clínica, Relaciones médico-forenses, Materia médica, Química y Farmacia;

Sexto: Aforismos y Enfermedades mixtas con su clínica.

Verdaderamente que los autores de este plan, M. Sobral, Gimbernat, P. Custodio Gutiérrez y Gallí, no merecieron la guerra crudísima que les hicieron los doctores de viejo cuño, aunque debemos advertir que fué motivada, en parte capital, por los enconos que produjeron la consabida y rabiosa contienda sobre el Protomedicato, la candente polémica acerca de la reunión de las dos Facultades de Medicina y Cirugía, y por la supremacía que habían conquistado los quirúrgicos.

Esta mayor y universal consideración elaborada desde el siglo XVIII por la resonancia de los descubrimientos anatómicos, ratificada fué por los eminentes servicios de los cirujanos en las guerras ocasionadas por la revolución francesa y por el genio bélico de Napoleón; en las inmortales jornadas de aquellas luchas gigantescas, surgieron y se exaltaron

los nombres de ilustres cirujanos que se arriesgaron á inauditas intervenciones, lo que les valió la gratitud y admiración de las gentes, altas recompensas y firme valimiento en las esferas del poder de las naciones.

Prevalidos los cirujanos de aquella protección, incurrieron en transgresiones muy serias y lesivas para los médicos. Dígalo sino el edicto de 14 de Marzo de 1818 en que la Junta superior gubernativa de Medicina confesaba que, «con harto sentimiento se veía en la precisión de hacer saber: 1.° Que los titulados cirujanos latinos, desde el tiempo del señor Felipe II, y cirujanos médicos, desde la creación de los Colegios de Cirugía, son una misma cosa y sin otras facultades que las de ejercer todas las partes y operaciones de su arte y las de prescribir remedios en las enfermedades mixtas, según el art.° 9, cap.° 18, de las ordenanzas vigentes de 1804 y Real orden de 3 de Diciembre de 1797, ley 5.ª, tit. 12, lib. VIII, de la Novísima recopilación; 2.° Que el dictado de médico-cirujano con que algunos substituyen aquel título, es malicioso para alucinar y hacer creer que pueden libremente ejercer las dos facultades; 3.° Que el grado de doctor en Cirugía no da otras licencias que el de licenciado en Cirugía; 4.° Que los cirujanos latinos, alumnos de los Reales Colegios de Cirugía, sólo disfrutan privilegio de ejercer las dos facultades en el ejército, á tenor de la Real orden de 15 de Noviembre de 1805; 5.° Que lo mismo se entiende con los cirujanos de la armada si no obtienen la correspondiente reválida de médico, y esto mientras se hallan en la clase de segundos profesores, á tenor de la citada Real orden; 6.° Que en Septiembre de 1805 y Marzo de 1801 se encarga á la justicia vele para que nadie ejerza sin el legítimo título registrado en los ayuntamientos, y 7.° Que la multa en que incurren los contraventores es de 500 ducados, á tenor de la Real cédula de 21 de Noviembre de 1737, por primera vez; 8.° Que los cirujanos romancistas y sangradores que visitaren otros casos que los puramente externos, serán castigados con arreglo á la Rael cédula de 12 de Mayo de 1797. La Junta confía que con este recuerdo de la legislación se abstendrán los licenciados y doctores en Cirugía del prurito de visitar casos de pura medicina y se acabarán intrusiones y rivalidades deshonrosas...»

Es de advertir que ni las amenazas del anterior edicto, ni disposiciones sucesivas, ni el plan de 1827, remediaron las intrusiones de los cirujanos, toda vez que el rey, en 22 de Octubre de 1829, prohibió á los romancistas el ejercicio de la Medicina *ni aun en las primeras visitas*

y concedió el plazo de seis meses para que los pueblos arreglen los partidos á fin de que en éstos haya asistencia de las *dos facultades*.

De la sañuda forma con que los protectores de la Cirugía fueron atacados por los médicos, dan idea las siguientes frases del doctor Salvá y Campillo en sus *Pensamientos*, etc., pág. 69:

«El Colegio de Cirugía de Cádiz fué un patrimonio para los parientes de su principal fundador Perchet. El de Barcelona para los de Virgili. El de Madrid para los ahijados de Gimbernat, y mientras éste le gobernó solo, costó al erario más de un millón de reales sin haber habilitado un cirujano para la nación. A los que no adularon á los sobredichos, se los excluyó de las cátedras y empleos.»

Manifiesta inquina profesional revela el parrafillo; cierto que la malquerencia de Salvá hacia sus paisanos, los cirujanos-maestros, era feroz, pero su acusación encierra verdad en lo pertinente á influencias y provechos personales de amigos y deudos de aquellos doctores; más esta natural debilidad merece el perdón de la historia en obsequio á los grandes y positivos beneficios de aquellas fundaciones que arraigaron enseñanzas prácticas, difundieron y modernizaron las disciplinas y abrieron el sepulcro á estudios rancios, á vetustas costumbres universitarias y prepararon las reformas docente y profesional en nuestro suelo. Porque hay que decir acerca de este pleito, que en pleno siglo XIX y frente al método instructor de los Colegios de Cirugía, había otros como los de Cervera, Huesca (1), Toledo, por ejemplo, con cátedras de *prima*, *vísperas* y *tercia*, con enseñanza y exposiciones latinas, y por textos Hipócrates y Boerhaave; poco más ó menos como en tiempos de Mercado y Herrera.

Teniendo, pues, en cuenta la completez de los estudios quirúrgicos, dispuso la superioridad en Noviembre de 1805, como aplauso á los Colegios, que sus alumnos, una vez doctores, ejerciesen en el ejército las dos facultades médica y quirúrgica y que se les admitiese á la reválida de Medicina sin más requisitos, pero los no destinados al ejército debían aprobar estudios de Clínica!

(1) En 1804 había en Huesca cuatro cátedras de Medicina incluyendo la de Anatomía. En la de *Prima* se explicaba la obra de Boerhaave comentada por Haller, Dehaen y van Sivieten según la versión y edición hecha en Madrid por don Juan Soldevila. El catedrático de prima, tenía 2,400 reales; el de vísperas, 2,200; el de tercera, 2,200, y la cuarta, un substituto con 440 reales; las disecciones se hacían de dos á tres de la tarde desde Todos los Santos á Semana Santa.

Pronto hemos de ver la íntima relación entre los mentados Colegios (1), la unificación de la enseñanza, la unidad profesional y la reglamentación de la medicina castrense.

Entretanto, dirijamos nuestra atención hacia otros elementos de la cultura médica en el primer tercio de la centuria; nos referimos á las *Academias de Medicina*. Nacidas en el siglo anterior, á pesar de su vida precaria y extraoficial, venían en su mayoría difundiendo conocimientos, estimulando á los estudiosos, apretando vínculos profesionales entre los adscritos y favoreciendo la propagación de prácticas salutíferas.

De modesto, de familiar origen, empezaron por ser *tertulias literario médicas*, donde se disertaba sobre asuntos de la profesión; importancia adquirieron revalidada con la protección regia, la superior aprobación de sus estatutos y la concesión de cierta jerarquía é insignias inherentes al cargo de académico. Pero en los calamitosos tiempos á que aludimos, la vida científica de tales corporaciones quedó amortiguada, á veces interrumpida y en suspenso la publicación de *Memorias* y la celebración de sesiones y de actos exteriores por lo angustioso de las circunstancias, por falta de recursos y de local, por sucesos bélicos, por abandono, recelo ó excesiva suspicacia del poder y aun por mandato de la superioridad, como en 1824.

Sancionan la verdad de los anteriores juicios y la causa del vital anonadamiento, las historias más ó menos completas de estas asociaciones y como para muestra y para nuestro objeto, bastará un ejemplo: aduciremos el de la Academia de Medicina de Madrid.

Las corporaciones ilustradas, como las sociedades económicas y otras academias, fueron ya á principios de este siglo lo que habían sido en el precedente; pero la Academia de Medicina de Madrid sufrió en mayor grado el funesto influjo de las perturbaciones públicas. Sin embargo, no por eso dejó de funcionar la Corporación, y su historia, aunque no tan pública y brillante como debiera, no deja de ofrecer circunstancias dignas de llamar la atención y sobre las cuales conviene detenernos un momento.

La publicación del tomo segundo de sus *Memorias* estaba ya preparada desde el 11 de Enero de 1799, en que fueron designados los trabajos que debían imprimirse, contándose entre ellos los siguientes:

(1) Pueden consultarse sus estatutos en la *Biografía de P. Virgili*, por L. Comenge.

Observaciones meteorológicas y médicas, del señor Bonells.

Memorias sobre las aguas hepáticas, por el doctor Salvá.

Historia de la Botánica, por el señor Cabanilles.

Sobre la raquitis, por el señor Luzuriaga.

Sobre ornitología, por el señor Barnades.

La dificultad que se encontró fué la falta de recursos para hacer la impresión. Con tal motivo, se defirió de día en día llevar á cabo este propósito. En vano se pidieron repetidas veces al Gobierno algunos fondos para auxiliar siquiera las publicaciones. La Academia nada recibía del Estado y sólo había conseguido, con harto trabajo, un local donde reunirse. Todos los demás gastos eran de su exclusiva cuenta, y la administración pública se negaba á contribuir con cantidad alguna á su sostenimiento.

Hacia el año 1807 estaban ya preparados, además del tomo segundo, otro tercero de *Memorias*, y al fin se consiguió del Gobierno que suministrase por una vez 20,000 reales para su impresión; pero entonces surgió un nuevo obstáculo. Era preciso que las *Memorias* dispuestas por la Academia, sufriesen dos censuras, una religiosa y otra facultativa hecha por los médicos particulares que designara la superioridad. La corporación reclamó contra tan extraña exigencia; pero fué desoída. Obligábasela á someterse á juicio extraño y menos competente, lo cual la disgustó en tales términos, que aplazó indefinidamente la impresión que tenía preparada.

Desapareció la posibilidad de nuevas publicaciones por falta de recursos y á este resultado contribuyeron otros acontecimientos.

Entretanto no había dejado la Corporación de prestar buenos servicios. Reuníanse periódicamente sus individuos para tratar de las enfermedades reinantes y de temas científicos interesantes. Llamaron mucho su atención las enfermedades epidémicas, y principalmente la fiebre amarilla que reinó en Andalucía; discutió las observaciones hechas sobre esta calamidad por los médicos franceses comisionados para estudiarla, y en sus razonados informes propuso al Gobierno los medios de evitar semejantes daños para lo sucesivo. Fué igualmente consultada por la superioridad en casos análogos, y entre ellos sobre una epidemia de calenturas malignas que reinó en Madrid en 1804 y que resultó ser *tabardillo* y propagarse con contagio.

Propúsose también revisar la última edición de la *Farmacopea*

Española, cuya nueva redacción se le confió posteriormente; prestó particular atención á las observaciones meteorológico-médicas, continuándolas por largo tiempo con regularidad y constancia, y desempeñó varias comisiones, como la de reorganizar el servicio de algunos hospitales, contra cuya administración se habían elevado quejas. Patrocinó, finalmente, la vacunación, y en Octubre de 1801 acordó pedir á Su Majestad le permitiese practicarla pública y gratuitamente; pero habiendo sabido que otro cuerpo científico había ya recibido tal encargo, se limitó á ocuparse en sus sesiones, en el estudio y propagación de este precioso preservativo; este dato tiene importancia histórica en la profilaxis de la viruela.

Deseosa siempre de aumentar la benéfica esfera de su acción, confirió en 1803 el cargo de protector al ministro de Estado don Pedro Ceballos, quien prometió corresponder á tal honra impulsando todo lo posible las mejoras en la administración sanitaria.

En 1807, siendo Presidente de la Academia el señor Luzuriaga y Secretario el señor Martínez de San Martín, pasó su protectorado al Príncipe de la Paz, y triste es añadir, que apesar de los buenos deseos que deben suponerse en estos hombres públicos, la condición de los tiempos no les permitió ejercer una influencia conocidamente favorable en los negocios de la Corporación.

Las actas de estos años, aunque demasiado concisas, revelan un movimiento científico no despreciable. Entablada una correspondencia científica con la Academia de Sevilla (1), se discutieron varias cuestiones como la del «contagio de la tisis; hasta qué punto influye el individuo en la acción del remedio; complicaciones de la sífilis y policía para la misma; condiciones de la paracentesis abdominal y oportunidad del trépano en el hidrocéfalo». El señor López Mateos hizo oir á menudo su autorizada voz, y presentó á la Sociedad su filosofía de la legislación. Disertaron otros sobre varias materias; se inició una serie de elogios académicos, empezando por los de Piquer, Galinsoga, don Gregorio García Fernández, Pabon, Barnades padre, Cavanilles y Severo López; publicáronse, por último, certámenes públicos sobre puntos científicos, señalando premios á los autores de las *Memorias* más sobresalientes.

(1) Ésta como la de Cádiz, demostraron su laboriosidad cumpliendo sus reglamentos; igualmente puede afirmarse de las demás Corporaciones de la Península después de consultar sus actas, parecidas en substancia á las de la Academia central.

El reconocido mérito de algunos académicos inspiró la propuesta de que se inscribieran sus nombres en lápidas, colocadas en el salón de sesiones, acuerdo que al fin no pudo llevarse á efecto.

En 1808 empezó la época más aciaga para esta sociedad y análogas. El patriotismo de sus individuos les obligó á desatender en parte el estudio científico para absorberse en la política. Consta en una de las actas inmediatas al 2 de Mayo, que la precedente no había podido redactarse por haber desaparecido el Secretario señor San Martín, que desde entonces, cambiando la pluma por la espada, se consagró á la defensa nacional, llegando en ella, como es sabido, á los puestos más altos de la milicia.

Dominada la capital de la monarquía por las huestes extranjeras, muchos de los académicos fueron perseguidos y encarcelados. Entre otros, aparece en las actas que sufrieron la deportación á Francia los señores Luzuriaga y Coronado: la Academia intercedió con el Gobierno intruso, consiguiendo al fin que se permitiese á dichos patricios regresar á sus hogares.

Merece notarse que hasta tal punto carecía este cuerpo científico de toda subvención del Gobierno, costeándose sus gastos por repartos hechos entre los *individuos asistentes,* que habiéndose mandado en ciertos casos, como en la proclamación del rey, iluminar y adornar los balcones en la Academia como los demás edificios, aun este dispendio extraordinario fué, lo mismo que los restantes, de cuenta de los socios.

En Diciembre de 1808 entraron los franceses en son de guerra en Madrid. El señor Pabon, desatendiendo sus intereses propios, cuidó de poner en salvo los papeles de la Academia. Grande fué el trastorno que toda la administración pública sufrió con esta nueva ocupación del enemigo, y sin embargo, debe notarse que la Academia no abandonó sus ocupaciones. Acomodándose, en virtud de su carácter científico, á las exigencias de los tiempos, se asoció los más insignes profesores franceses que residieron en Madrid, entre ellos el célebre Larrey y el señor Sué, padre sin duda del famoso novelista de este apellido. También fueron nombrados corresponsales los señores Humboldt, Bompland y Thenard. Tratóse en sus sesiones de una enfermedad epidémica que apareció en la corte y que se atribuyó á causas comunes y á la miseria, y se continuó explotando el terreno científico, sin que el nuevo Gobierno diera muestra de manifestarse más espléndido con la

Corporación que los anteriores. Antes al contrario, les intimó la orden de desocupar la casa que ocupaba por haber sido comprendida en un proyecto de demolición de varios edificios.

Sin hogar y sin recursos, insistió la Academia todavía en llevar á cabo la redacción de la *Farmacopea* y en proseguir sus tareas, tantas veces interrumpidas. Dirigióse al Gobierno pidiendo auxilios análogos á los que se habían concedido á la Academia de Sevilla, y solicitando que se le dejase al menos en libertad de elegir su presidente, y no se la obligase á que lo fuera nato el primer médico de cámara de Su Majestad, como venía sucediendo desde antiguo.

Transcurrieron los años hasta el de 1813, con notoria languidez en los trabajos, á pesar de que hacia fines de esta época sobrevinieron en España plagas y calamidades, que ejercitaron no poco el espíritu filantrópico de los profesores de nuestra ciencia. No era aquella época de agitación é intranquilidad de ánimo, de transición y de penuria, la más adecuada para el fomento de trabajos que piden, por el contrario, abundancia y tranquilidad.

Parecía que, restaurada la dinastía legítima en 1813, devuelta á España su dignidad de nación independiente, debía empezar una situación más próspera para la ciencia. Y sin embargo, entonces fué precisamente cuando la postración llegó á su colmo, habiendo pasado los años de 1814 y 15, sin que la Corporación celebrase más que una sola Junta al principio del bienio. A la salida de los franceses se estableció el régimen constitucional, en virtud del cual se pretendía que la Academia debía depender del Ayuntamiento de Madrid, como establecimiento de beneficencia, y cuando apenas había tenido tiempo para resistir tan extraña pretensión, se vió envuelta por un ambiente desorganizador en otro sentido. La suspicacia inquisitorial del nuevo régimen inició un período de tinieblas, y la ciencia se redujo al silencio.

Por fin, en 1816 fué declarado el infante don Carlos protector de la Academia y bajo sus auspicios volvieron á celebrarse las sesiones. Dióse cuenta de una larga serie de defunciones y de socios ausentes, y se trató formalmente de reconstituir la sociedad.

Uno de sus primeros actos en estos momentos, fué interceder con el Gobierno á favor de uno de sus miembros, el señor Mociño, que estaba emigrado, así como había procurado defender á otros individuos durante el mando del rey intruso.

Las sesiones sucesivas fueron concurridas y animadas; ni se desdeñó de asistir á ellas el señor San Martín, tan ilustrado por sus campañas y entregado ya á otro linaje de atenciones. El Gobierno concedió á la sociedad una casa aunque extraviada, y sólo resistió la franquicia solicitada de nombrar por sí misma Presidente. Quísose á toda costa que lo fuera perpetuo, no ya el primer médico de cámara, sino cualquiera de los vocales de la Junta superior de medicina que asistiera á las sesiones. Esto dió lugar á nuevas representaciones, en que se manifestaba la inconveniencia de que fuese perpetuamente presidida por cualquiera de dichos vocales una Corporación regida por leyes que ella misma se había impuesto y Su Majestad sancionado, sostenida á expensas de sus individuos, y á la que pertenecían, además de profesores de medicina, muchas personas ilustradas que no podían reconocer jurisdicción alguna médica. Todo fué en vano; se quería monopolizar las posiciones científicas en provecho de las profesionales. La Academia, sin embargo, continuó eligiendo su Vicepresidente con arreglo á estatutos.

Por entonces se acordó, entre otros trabajos, emprender la redacción de un Diccionario tecnológico, y siguió ocupándose la Academia sin interrupción en sus tareas, si bien la consideración de que el Gobierno no se acordaba de ella sino para imponerle condiciones onerosas, mantenía los ánimos algo desabridos y era escasa la concurrencia á las sesiones. Los socios, en su afán de procurarse medios de instrucción, usaron del antiguo privilegio, otorgado á la sociedad, de leer libros prohibidos.

En las actas del año 1818 consta la idea de un periódico médico. Los señores don Lorenzo Sánchez Núñez y don José Passaman acudieron á la sociedad, pidiéndola que amparase una publicación periódica, para cuya ejecución se les había negado, por el Gobierno, el permiso correspondiente. La Corporación después de un atento examen, *no se atrevió á tomar sobre sí este asunto.* Sin la recelosa presión ejercida en aquella época contra la propagación de las ciencias, el periodismo médico se hubiera anticipado en España algunos años.

La principal ocupación de la Academia en 1819, fué el estudio de la epidemia de fiebre amarilla que reinó en Cádiz, Sevilla y otros puntos.

Cambió, por fin, en 1820 la faz de los negocios públicos. Los académicos juraron entusiasmados la Constitución de 1812, con tanta verdad,

con tal fervor político y religioso, que habiéndose observado por uno de los concurrentes en el acto de la ceremonia, que no se habían puesto las manos sobre los Santos Evangelios, se reparó esta omisión volviendo á jurar, para que la falta de tal requisito no hiciera nulo el juramento.

El período de 1820 á 23 fué una revolución continuada, una lucha que embargaba la atención pública y no la dejaba consagrarse á las tareas académicas.

Llegó por fin una de las épocas más calamitosas de nuestra era, la restauración de 1823.

En vano la Corporación, atenta siempre á poner en primer término su objeto científico, acogió en su seno á las personas más notables del ejército francés, que se llamaba aliado; en vano fueron admitidos como socios algunos de los más adictos al régimen restaurado; la ciencia era sospechosa, y el 16 de Noviembre de 1824 se firmó una Real orden cerrando la Academia y mandando que se *purificasen sus socios*, es decir, que se sometieran al juicio establecido para todos los empleados civiles, y se sinceraran de la nota de afectos al sistema constitucional.

Cerca de cuatro años después, el 24 de Marzo de 1828, volvieron á abrirse por otra Real orden las sesiones de la Academia con los socios que existían en 20 de Marzo de 1820. El Infante don Carlos fué de nuevo declarado protector de este cuerpo científico, y sus socios pudieron reanudar sus tareas después de tan prolongado interregno. Su primer cuidado consistió en proveer algunas de las muchas plazas que habían quedado vacantes, y una de las principales tareas que le encomendó el Gobierno, fué la censura de las obras de medicina escritas en castellano y en idiomas extranjeros, no podían imprimirse las primeras, ni introducirse las segundas por las aduanas, sin que se probara que no contenían cosa alguna contraria al dogma, á las buenas costumbres y á las regalías de Su Majestad. Extendióse también frecuentemente la censura á las doctrinas, y sólo se dejaba pasar lo que cuadraba bien con las ideas de los censores.

La Corporación, en 1830, se propuso publicar un periódico, si bien no llegó á realizarlo por dificultades materiales. Por entonces fué también cuando se presentó en su seno el profesor napolitano de Horatiis, á hacer una exposición del sistema homeopático. La Academia oyó con curiosidad esta doctrina, que no dejó en ella el menor rastro, y que debía ser importada años después como cosa nueva entre nosotros.

La Corporación estaba decaída; conocía bien la necesidad de restaurarse, y al efecto se concibieron varios pensamientos, que no se llegaron á realizar, porque se adelantó á todos la reforma planteada de orden de Su Majestad á instancias y por indicación de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía.

El reformador de aquella época, doctor don Pedro Castelló, no podía menos de reformar las Academias de Medicina. Hízolo no sólo con buenos deseos y con grande extensión de miras, sino con entero acierto. El reglamento de 15 de Enero de 1831 organizó las Academias de reino, reduciéndolas á la categoría de provinciales, estableciendo distritos académicos, dando entrada en estos cuerpos científicos, como socios natos, á los catedráticos de las escuelas médicas, atribuyendo á la Junta la dirección suprema y presidencia perpetua de todas ellas, y encomendándoles la policía sanitaria, muchas funciones de higiene pública y el examen y discusión de los adelantamientos científicos.

De gran provecho hubieran sido estas Corporaciones si sus estatutos se hubieran cumplido en todas sus partes. Impidiéronlo las dificultades anejas á una reforma que tanto tenía de administrativa, y las circunstancias en que muy luego se vió envuelto el orden público en España.

Por de pronto, la Academia miró con sentimiento que se le privara de la ilustrada cooperación de aquellos de sus socios que carecían del título de médico; discutió la formación de una nueva Academia de ciencias sobre la base de los individuos que quedaban excluídos de la médica reformada, y pidió al Gobierno que le conservara, al menos, los profesores de ciencias auxiliares. Sin que recayera resolución sobre estos puntos, el 31 de Diciembre de 1830 celebró la última sesión la Academia antigua, y el 21 de Enero próximo quedó definitivamente planteada la reforma.

Por acuerdo de la Junta superior fueron jubilados todos los socios que no eran médicos ó médicos cirujanos; se dió entrada á los catedráticos de la Escuela de Madrid, y se estableció el orden de antigüedad de académicos, según la de los títulos que tenía cada uno para ejercer la profesión.

Las tareas de la nueva Academia fueron desde luego largas y prolijas, pero más en el sentido administrativo que en el científico. Procedió al nombramiento de subdelegados en los partidos judiciales; per-

siguió intrusiones, dirimió contiendas y evacuó numerosos informes, que empezaron á pedirle los tribunales de justicia.

En medio de estos trabajos, sus comisiones científicas no dejaron de ocuparse en sus diversos cometidos, y la Corporación, aunque falta todavía de local y de la dotación necesaria para sus más indispensables atenciones, no hubiera dejado de dar resultados científicos de alguna importancia, si las conmociones públicas, si la terrible guerra civil que se encendió entre nosotros, no hubiera venido á paralizar los mejores deseos, frustrando las esperanzas que se habían concebido.

Durante la invasión del cólera en Madrid, en 1834, redobló sus esfuerzos constituyéndose en sesión permanente y prestando todos los servicios que exigía la administración en tan apuradas circunstancias.

Prescribiendo el Reglamento que las plazas vacantes se ocuparan por oposición, ingresaron de este modo algunos académicos, que entre otros muchos, se presentaron al concurso, aportando á la Corporación trabajos de alguna importancia, que en su mayor parte quedaron inéditos, aunque otros vieron la luz pública en los periódicos que por entonces empezaban á publicarse.

Deben contarse también, entre las tareas de la Academia, los discursos inaugurales que se leyeron todos los años por orden de antigüedad, y muchos de los cuales llamaron la atención por la excelencia de sus doctrinas.

En 1834 nombró una comisión que se ocupara en estudiar la topografía de Madrid, encargo que había recibido de la Junta superior, y que hubiera realizado por completo, si se hubiera accedido á proporcionarle los fondos que pidió para llevarlo á cabo (1).

Bien puede afirmarse, sin embargo, que en días tan poco bonancibles para las tareas académicas, éstas se llevaron á término dentro de lo posible, según los estatutos primitivos y á despecho de obstáculos de todas clases (2).

(1) Los anteriores párrafos pertenecen á la Introducción del tomo II de las *Memorias* de la Real Academia de Medicina.

(2) Entre los papeles del Archivo de la Real Academia de Barcelona se hallan curiosos datos incluídos en una Memoria anual de su Secretario perpetuo doctor Suñé y Molist, que adelantan la semejanza entre las labores y penurias de esta Academia y la Central, de las que fueron reflejo las restantes corporaciones; copiamos los siguientes:

1801-9 Mayo. — Real disposición otorgando permiso para inaugurar la enseñanza clínica á los doctores Salvá y Mitjavila. En 25 de Julio del mis-

Tales organismos, por la variedad de atribuciones, heterogeneidad de reglamentos, antigüedad de éstos, diversidad de título y procedencia de los socios, requerían con premura una legislación que las informase, que encauzase sus aptitudes y distinguiese las oficiales de las particulares.

mo año expulsión de un socio por incumplimiento de sus deberes académicos.

29 de Diciembre. — El Rey desestima la solicitud del doctor Roses en que pedía la separación de la enseñanza Clínica de los doctores Salvá y Mitjavila y se diesen sus plazas á los dos primeros médicos del Hospital.

1802 25 de Octubre. — Los doctores Salvá y Sanponts en nombre de la Academia visitan á Sus Majestades recién llegadas á Barcelona y les entregan el libro titulado *Prácticas del Real estudio de Medicina clínica,* dirigido por la Corporación, suplicándoles dotación para el mismo.

1803-7 de Marzo. — Fundación Académica de un Montepío con pensiones vitalicias para viudas é hijos.

En 31 de Octubre el doctor Salvá expone que por su reclamación el Capitán general dispuso que no asistiese á clase de Clínica un alumno díscolo.

En 25 de Noviembre del mismo año el Capitán general recuerda á la Academia que fuese con cuidado al juzgar cierta enfermedad contagiosa, *porque había castillos.*

1804. — R. O. nombrando censor á la Academia de un periódico de Higiene mensual que iba á publicarse en la ciudad.

1805-30 de Septiembre. — A consecuencia de varias instancias del doctor Hartel respecto á vacuna espontánea observada en las vacas del valle de Ribas se comisionó el estudio al doctor don M. Durán: en 5 de Diciembre la Academia acordó abonarle los gastos de viaje á Durán, darle las gracias y regalarle *una molienda* de chocolate que el interesado alcanzó se trocara en libros que necesitaba.

1808-10 de Mayo. — Por invitación del Capitán general la Academia contribuyó á los gastos de una *olla pública* para socorrer á los pobres y obreros sin trabajo. En el mismo año la Academia delegó á los doctores Salvá y Pons para que ayuden á los médicos franceses en la asistencia de enfermos de su ejército, á petición del Comisario francés.

Desde 1810 á 1888. — La Academia acuerda vacunar gratuitamente en el local de la Academia; siguió esta costumbre hasta 1888.

1893-3 de Noviembre. — Muere, pobre, el doctor José Steva y la Academia socorre secretamente á su familia.

1820-Marzo. — Una algarada popular destruyó el Archivo y enseres de la Academia, establecida en el edificio de la inquisición; por tal época la Academia se llamó *Nacional* y no Real. Abril del mismo año los alumnos de Clínica juraron con regocijo la constitución ante el vicepresidente de la Academia; ésta no quiere ser anticonstitucional, de lo que fué motejada.

Como consecuencia natural del Reglamento de enseñanza del año 1827, dictóse uno para las academias del reino en 28 de Agosto de 1830, debido al reformador espíritu de don Pedro Castelló, primer médico de cámara. Por tal disposición, se crearon diez Reales Academias de Medicina y Cirugía en la Península, de carácter departamental, en Madrid, Barcelona, Cádiz, Granada, Palma, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas subordinadas al ministerio de Gracia y Justicia y dependientes directamente de la Junta superior gubernativa formada, á la sazón, por el referido Castelló, don Damián Pérez y don Sebastián Aso Travieso. Las obligaciones de estas asambleas eran más numerosas é importantes que hasta aquella fecha; referíanse al fomento y propagación de la ciencia en toda su magnitud; se les encargó la reválida de bachilleres y licenciados de la facultad y examen de parteras; sus miembros habían de formar tribunal en las oposiciones á plazas de establecimientos balnearios; intervenir en las propuestas de médicos de partido é individuos de las Juntas de Sanidad; perseguir el intrusismo médico y farmacéutico; se les impuso la vigilancia en materias sanitarias; les incumbía proponer medidas convenientes á la disminución de la morbosidad y opuestas al ingreso y difusión de los contagios; eran deberes de las academias el estudio, conservación y aplicación de la vacuna y los informes técnicos á petición de autoridades gubernativas y de justicia, etc., etc.

Exuberante y complejo cometido resultaba el de estas asambleas, según las nuevas ordenaciones, y al quedar incumplido aquél en no pocos extremos, por consecuencia de mudanzas en el rodaje administrativo, porque su novedad ocasionaba frecuentes erosiones en la susceptibilidad de personas y en la preeminencia de centros gubernativos, fué menguando la importancia y autoridad de las flamantes academias, heridas al nacer porque hubieron de ser eliminados entre sus socios algunos antiguos, laboriosos y acreditados, porque sus títulos, aunque legítimos, valederos y en buena lid conquistados, no se ajustaban á la moderna reglamentación de las corporaciones.

Al presentarse la fiebre amarilla los académicos dieron muestras de infatigable celo y pericia.

1824.—La casa que la situación liberal concedió á la Academia se la quita la *reacción*, y hubo más, el Rey *anuló todas* las Academias de España (13 de Octubre); cuatro años más tarde renació la Corporación con reglamento nuevo.

A poco degeneraron éstas en puramente consultivas, y á medida que se hacían más retóricas y parciales, tanto más se alejaron del sentido práctico y experimental que informa el arte y favorece su progreso. La brillantez y lozanía de la vida académica dependió de lo sugestivo de ciertas discusiones, del ingenio, elocuencia y denuedo de los oradores; de lo atrevido ó temerario de los temas; menos veces de la sabiduría y utilidad de los trabajos originales que de la buena fe y actividad baldía de los académicos. Pronto quedaron anulados de hecho en la práctica diaria y en porción no pequeña los estatutos nuevos, con lo cual se infirió ancha herida que debilitó más y más la eficacia profesional y científica de estos cuerpos.

Enlazada con la anterior reforma y con las modificaciones del Protomedicato, hállase la *Colegiación médica* obligatoria.

Tenía ésta por legales fundamentos, entre regias y vetustas disposiciones relativas á protofísicos, la Real cédula de 7 de Noviembre de 1617, en la que se ordenaba que los profesores de villas y lugares del reino no pudieran ejercer su profesión sin examen ante los Protomédicos bajo la pena, á los contraventores, de 30.000 maravedises; la razón científica alegada era la necesidad de que los médicos de la capital tuviesen conocimiento «de aquellas enfermedades que son peculiares á las gentes de letras y hombres de negocios, á quienes la vehemencia y conjunto de pasiones hacían caer en una multitud de afecciones desconocidas en poblaciones cortas».

Apoyándose en tales razones, se publicaron el 5 de Noviembre de 1796 las Ordenanzas del Colegio. La Junta de gobierno del mismo había de intervenir en la tasación de los honorarios cuando los colegiados se vieran precisados á poner demanda para su cobro; al Colegio que se le unía al estudio de medicina práctica, se le dieron algunos oficios comprendidos en los estatutos de las Academias como censura de obras, informes médico-legales, visita de boticas y asuntos de salubridad. Para ingresar en el Colegio era preciso sufrir examen y abonar 6.000 reales en dos años y tres plazos. Fué suprimido en 1808 y restablecido en 1815. Institución caprichosa y antiliberal, cayó más tarde en desuso; ella parecía no perseguir otros ideales que evitar la afluencia de profesores y dar importancia é ingresos á los organismos directores de la profesión.

No admite duda: la nueva orientación médica ejerció decisiva influencia en la prosperidad de las *cátedras de Clínica* instaladas en todos los centros médicos docentes á principios del siglo XIX. Circunstancias diversas y razones poderosas operaron esta mejora de perdurable trascendencia: descollaban la necesidad de unificar á la cabecera de los enfermos el movedizo concepto nosológico y la intrincada doctrina terapéutica; la conveniencia de aquilatar por la observación reglamentada en las escuelas el valor de los curativos métodos y procedimientos; la urgencia de dar justa realidad en el pensamiento y plasticidad en la mente del escolar á las ideas de los autores y á los vislumbres del genio clínico; la utilidad suma para el médico de reconocer, por propia experiencia, el *ocasio præceps* en los laboratorios vivos, de aclarar el *juicio arduo* y ser más pronto sabio y benéfico para sus semejantes; por fin, las cátedras de clínica respondieron á la mayor dignidad de la profesión, rompiendo el muro inveterado de abusos sin cuento que venían cometiéndose á la sombra de un sistema elástico en el otorgamiento de suficiencia científica á los aspirantes al título de profesor.

Como no podía menos de suceder, la historia tuvo su parte en el planteamiento de la novedad docente; no en balde el progreso es la aplicación conveniente de anteriores doctrinas y aun de hipótesis precursoras que el tiempo alisa y pule como hace el agua con las guijas de los arroyos.

No era desconocida la Clínica oral. En Padua diéronse lecciones oficiales de aquella enseñanza en el siglo XVI, como en Leyden donde utilizaron los talentos de Le Boë, Boerhaave y Stoll en los dos siglos siguientes. En la centuria XVIII enseñaron la Clínica médica Gregory y Cullen en Inglaterra, y en Francia Baumes, Franquet y Desbois de Rochefort predecesores de Corvisart. Grandes fueron las ventajas obtenidas y tan multiplicados los aplausos, que bien pronto aquéllas y éstos minaron el crédito de la vetusta costumbre de seguir la práctica al lado de los médicos particulares más experimentados. Si á esto se une la posibilidad de estudiar muchas y peregrinas dolencias en todas sus formas y períodos, con comodidad y breve tiempo, la atracción que ejerce la nombradía de un maestro erudito y sagaz y la copia de medios de investigación de que disponen las corporaciones oficiales, veráse que no eran infundadas las simpatías por tales estudios, ya manifestados en el siglo XVIII.

Merced á éstas vemos establecida la enseñanza clínica en Turín á mediados de aquella centuria; en Genova, en 1789; en Pavía, en 1763, donde brillaron los maestros Borssieri y Pedro Frank; en Ferrara, en 1786; retardáronse bastantes años Nápoles y Roma.

No sería difícil encontrar en España antiguos precedentes relativos á esta forma de enseñar antes de ser autorizada oficialmente. Ocurrió esto en 1795 á 16 de Marzo, en cuya fecha se dispuso que á principios del siguiente curso se abriesen dos cátedras de Clínica en el Hospital general de Madrid, para cuyo desempeñó nombró el rey á don José Iberti y don José Severo López, bajo la dirección de don Mariano Martínez de Galinsoga, primer médico de la reina, principal promovedor.

A las reiteradas instancias de los mentados profesores, á la justicia que recomendaba la inovación, á los buenos resultados del método quirúrgico, y sobre todo al valimiento de Godoy, debióse la creación que nos ocupa y que recibió el nombre de *Estudio Real de Medicina práctica,* cuyas Ordenanzas se publicaron en 23 de Noviembre de 1795.

Componíanse de 12 capítulos en los que se consignaba, entre otras cosas, que en lo sucesivo los catedráticos ingresarían por rigurosa oposición, que los agraciados serían considerados como médicos de cámara de número, señalándoseles la asistencia de 800 ducados anuales y el sueldo de 22.000 reales con derecho á alojamiento decente y capaz en la obra nueva del Hospital general y que dichos profesores examinarían á sus alumnos.

De la misma suerte se prescribían reglas para el régimen y dirección de los Estudios, forma de oposiciones á cátedras, obligaciones del director, profesores de sala, que eran cuatro, y método que había de seguirse en las explicaciones. Estas Ordenanzas sufrieron modificación en 1817.

A don Manuel Godoy se debió igualmente la fundación de los *Estudios clínicos* en Barcelona, solicitados sin éxito por la Academia de Medicina de aquella ciudad en 1765, por conducto de don Vicente Riera y más tarde en 1789 por intermedio de su socio don Vicente Grasset. Insistió no obstante, la Corporación en su plausible demanda en 1795; en tal fecha, apoyándose en que, instalados en la Corte los Estudios de clínica habían de ir á Madrid los alumnos del Principado á cursar aquella enseñanza, delegó al doctor don Francisco Salvá y Campillo para gestionar el asunto, que se resolvió favorablemente por Real

orden de 22 de Febrero de 1797; con fecha 9 de Mayo de 1801 se dispuso que empezase desde luego la enseñanza clínica por los señores académicos don Francisco Salvá y don Vicente Mitjavila, bajo la dirección de la Academia y con la circunstancia de seguir, en lo posible, el método y Ordenanzas de los Estudios de Madrid. Más adelante, en 1804, recibió éste como los demás Estudios de clínica, la superior recomendación de estudiar las enfermedades contagiosas.

En el plan de estudios mandado observar por Su Majestad en la Universidad de Valencia, vigente á primeros del siglo XIX y publicado en 1787, resulta que en tales fechas y escuela se daban dos cursos de Medicina práctica en el hospital de aquella ciudad, enseñanza bien organizada é imprescindible para graduarse de doctor y oponerse á cátedras (1).

(1) La importancia de este dato, incluído en el plan del famoso canónigo Blasco, Rector de la Universidad de la ciudad del Turia, nos incita á transcribir los párrafos del libro concerniente á la enseñanza de la Medicina:

Las cátedras perpetuas de Medicina serán seis: una de Química y Botánica, otra de Anatomía, tres de Curso y una de práctica. Además habrá cinco catedráticos temporales, uno de Botánica, otro de Anatomía y tres de Curso, que se nombrarán por oposición, y lo serán por tres años.

El estudio de Medicina se empezará por la Botánica y Química, seguirá la Anatomía, después el Curso y finalmente la práctica.

Primer año

El catedrático temporal de Botánica tendrá la obligación de enseñar hora y media por la mañana el curso teórico y práctico dispuesto para los estudios del Real Jardín Botánico de Madrid, y deberán asistir á esta enseñanza los estudiantes del primer año.

El catedrático de Química tendrá su lectura en el Laboratorio Químico. Por la mañana ocupará hora y media enseñando la Química en general, y sus aplicaciones á las artes, fábricas y minas por las Instituciones de Beaume que, por ahora, han de estudiar en dos años los que concurran á esta clase. Por la tarde ocupará otra hora y media enseñando los Elementos de Macquer y aplicándolos solamente á la parte médica de la Química. A esta clase deberán asistir los que empiezan el estudio de la Medicina, y podrán también concurrir cualesquiera otras personas. Tanto por la mañana como por la tarde se harán las operaciones correspondientes á la lección del día, y cuidará el catedrático que sus discípulos aprendan á hacerlas, y que algunas veces las hagan.

El estudio de la Química para los estudiantes de Medicina se concluirá en el mes de Marzo, y en Abril y Mayo por la tarde enseñará este catedrático

Las sumarias consideraciones que preceden y las reformas que entrañan las copiadas disposiciones, preparan el conocimiento de las vicisitudes más salientes de la enseñanza médico-quirúrgica de vida, sino robusta, muy accidentada.

en el Jardín Botánico el conocimiento y las virtudes de las plantas que tienen uso en la medicina, según las trae Murray, cuya obra estudiarán de memoria los estudiantes de todas las aulas de Medicina, y con esta atención señalará el Rector la hora.

Segundo año

El catedrático de Anatomía tendrá su lectura en el teatro anatómico del Hospital dos horas cada día por la mañana. Empezará su curso por un breve resumen de la historia de la Anatomía desde los egipcios hasta nuestros tiempos. Después darán la lección los estudiantes por el Compendio Anatómico de Lorenzo Heister, mientras se escribe otro más acomodado que comprenda los nuevos descubrimientos, y el catedrático para la explicación se valdrá, no sólo de los mejores autores, sino también de las láminas más correctas y de buenos esqueletos y figuras de cera. Desde Octubre hasta fines de Marzo tendrá la obligación de hacer treinta disecciones en cadáveres, y algunas en animales vivos, para manifestar el sitio y figura de las partes, su composición y enlace y el uso de cada una para las acciones naturales. Estas disecciones las hará en días feriados y deberán asistir también á ellas los estudiantes de los tres años de Curso.

El catedrático temporal de Anatomía leerá por la tarde en el mismo teatro anatómico, y repasará á los estudiantes de este año lo que hubiesen dado en el aula del catedrático perpetuo, observando el mismo método. Su lectura será de hora y media.

Tercero, cuarto y quinto año

En el tercer año entrarán los estudiantes al estudio propio de la Medicina, que será de tres años, empezando cada año uno de los tres catedráticos llamados de curso, con otro temporal para los repasos. Ambos catedráticos, perpetuo y temporal, seguirán los tres años con los mismos estudiantes. En el primero (mientras se forman Instituciones que abracen todas las partes de la Medicina y merezcan general aprobación) enseñarán la Fisiología y Patología por las Instituciones Médicas de Boerhaave, añadiendo la disertación de Goorter *De actione viventium particulari.* En el segundo los restantes de dichas instituciones y la Materia médica de Luis Fessari. Procurará el catedrático ilustrar las Instituciones con algunas notas, valiéndose de las Prelecciones académicas del mismo autor, de los escritos de sus discípulos y de otros doctos profesores, observando lo prevenido en el capítulo *de la facultad de dictar.* En el tercer año darán los estudiantes los Aforismos de Hipócrates y los de Boerhaave; la descripción de las enfermedades que faltan en Boerhaave, se suplirá por el libro intitulado *Principia Medicinæ* de Francisco Home. El catedrático

Por carecer de cátedras y medios docentes adecuados (1) quedaron suprimidas en 1806 las Universidades menores de Ávila, Irache, Osma, Osuna, Toledo, Oñate, Gandía, Orihuela, Baeza y Almagro en cuyo

explicará estas lecciones teórico-prácticas valiéndose de Wansvieten y otros buenos autores, principalmente nacionales.

Ganadas las matrículas de estos cinco años de Medicina, podrán los estudiantes recibir el grado de bachiller; pero no podrán graduarse de doctor ni ser opositores á las cátedras sin los dos años de *práctica* en el Hospital, según el método siguiente:

El catedrático de *Medicina práctica* tendrá siempre en el Hospital veinte enfermos de varias enfermedades, que estarán únicamente á su cuidado. Señalará uno ó dos de sus discípulos á cada enfermo para que le asistan, observen y escriban la historia de su enfermedad. Visitará primero á sus enfermos, estando presentes los estudiantes señalados, y ordenará los remedios, después pasará con todos sus discípulos á una pieza separada, en donde explicará qué clase de enfermedades ha observado en sus enfermos, bajo que nombre las conocieron los antiguos, qué motivos le han determinado á propinar tales remedios y no otros; examinará y corregirá las observaciones é historias de sus discípulos, enseñándoles el verdadero modo de hacerlas, y concluirá formando el pronóstico de cada enfermedad, fundado en la doctrina de Hipócrates y en sus propias observaciones. Para justificar este juicio, y dar más pleno conocimiento de las enfermedades, hará la abertura de algunos cadáveres en presencia de sus discípulos, y les manifestará, ó las causas orgánicas de las enfermedades mortales ó los estragos que éstas han hecho en los órganos interiores.

En esta enseñanza ocupará el catedrático primeramente todo el tiempo necesario para visitar sus enfermos, observar el estado de sus dolencias, los síntomas y crisis de ellas, y hacerlas conocer á sus discípulos; después una hora por la mañana y otra por la tarde en enseñar la práctica en una pieza separada como se ha dicho. Para lo cual se valdrá de los Elementos de Medicina práctica de Cullen ó de algunos tratados particulares á su discreción.

Cada semana nombrará dos estudiantes para que apunten diariamente los enfermos que entraren y los que muriesen en las salas que les señalará; anoten los cadáveres que se abrieren y lo que se observare en ellos, y hagan las observaciones meteorológico-médicas. Estos apuntamientos y las historias

(1) Este bochorno continúa en 1904 según confesaron, sin protestas, el doctor Moliner ante la Universidad de Valencia; el doctor Rodríguez Méndez y otros catedráticos de Higiene en una representación al Gobierno con motivo de la reforma de sus cátedras con la introducción de la técnica bacteriológica; iguales manifestaciones hizo el doctor Moliner en la Asamblea de Barcelona, Enero de 1905. Si á estas fundadas confesiones de los maestros unimos los cien medios de que éstos se valen para desempeñar con la mayor comodidad y ganancia sus destinos y el dato de que los escolares sólo tienen al año 147 días de lección, veráse que aún estamos lejos de la completa regeneración docente en nuestro país.

centro solían cometerse irregularidades en los grados académicos. Se suspendió la enseñanza de 1810 á 1814 y en 1830. En 1815 se autorizó por Real decreto el curso de botánica aplicada á la Medicina, por don

de las enfermedades que hicieren los estudiantes, después de corregidas y enmendadas, se entregarán al opositor de medicina que señalare el Rector, para que ordene todo lo dicho y forme un exacto diario de las observaciones meteorológico-médicas, y de las principales enfermedades que se hubiesen experimentado en el Hospital, añadiendo qué curso tuvieron, cuáles fueron sus síntomas, cómo terminaron, qué remedios se aplicaron con buenos ó malos efectos y qué se observó en los cadáveres que se abrieron, concluyendo con unas tablas necrológicas. Este diario se entregará al final de cada mes al Claustro de Medicina, y se pondrá una copia en la Biblioteca de la Universidad.

XXIX

Del demostrador, disector, diarista y maquinista.

Habrá un demostrador químico, un disector anatómico y un diarista médico. La obligación del primero será hacer por la mañana y por la tarde las operaciones químicas que el catedrático le mandare: la obligación del segundo, hacer las operaciones anatómicas que mandaren los catedráticos de Anatomía y Medicina práctica, y la del tercero, hacer los diarios médicos según lo prevenido en el capítulo VII. La elección de sujetos para estos encargos será del Rector á propuesta del Claustro de Medicina. Sólo podrán ser elegidos opositores de la nueva clase y lo serán por tres años.

Habrá también un maquinista cuyo empleo será perpetuo, y tendrá la obligación de mantener limpias y en buen estado las máquinas y manejarlas á la orden de los catedráticos de Mecánica y Astronomía. El sujeto que se elija para este empleo deberá ser notoriamente hábil en la composición y manejo de las máquinas, y la elección será del Rector á propuesta del Claustro de Filosofía.

[El adjunto documento, del Archivo de la Universidad de Valencia, da idea de los trabajos de adaptación del nuevo plan de estudios de 1801, precedentes, número y nombre de los maestros y distribución de las disciplinas:

En la ciudad de Valencia á los nueve días del mes de Junio de 1801. Estando junto el Claustro de Medicina de esta Universidad *(sic)* Literaria en una de sus aulas en el día de hoy para proceder al alistamiento, revista y aprobación de matrículas de los estudiantes de dicha facultad, conforme previenen sus constituciones y Plan de Estudios, se tuvo presente, que por resolución de Su Majestad de cuatro de Enero de mil ochocientos, comunicada por el Excelentísimo señor don Mariano Luis de Urquijo, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, al señor Regente de esta Real Audiencia en veinte y dos de dichos, y por este Superior Tribunal al señor Rector de la

Vicente Soriano; por otro mandato se restablecía el Laboratorio de química en la Corte nombrando profesor á don Mateo Orfila que se hallaba en París adonde fué pensionado por la Junta de Comercio de

Universidad en tres de Febrero del mismo año, estaba mandado entre otras cosas, con arreglo á la Real orden de veinte de Abril de mil setecientos noventa y nueve, que no se admitiese á la Matrícula en estudio, ni en Universidad alguna del Reino, á los sujetos que se presentasen por dedicarse al estudio de la Medicina y Cirugía; que no se diese grado facultativo y que quedasen aprobados los cursos que los estudiantes tuviesen de las Universidades antes de la referida Real orden de veinte de Abril, continuando los que les faltasen en cualquiera de los Reales estudios, y que para lo sucesivo quedara anulada toda enseñanza de la facultad en los estudios públicos y Universidades, supriméndose las Cátedras de Medicina, Cirugía y Anatomía, cuya Real orden fué vista, obedecida y cumplida por esta Universidad Literaria en claustro general de cuatro del propio Febrero, desde cuyo día cesó en ella dicha enseñanza.

Que también se había obedecido y cumplido por el mismo en 23 de Marzo de este año, 1801, la última Real determinación del Rey comunicada en 18 de dichos por el Excelentísimo señor don José Antonio Caballero, Secretario de Estado, en la que se manda entre otros puntos que desde el citado día 18 en adelante se restableciese el Protomedicato en los propios términos en que estaba á la fecha de 20 de Abril de 1799 en que se anuló: Que se restableciese el estudio de *Medicina práctica* en el Hospital de Madrid: Que en las Universidades se rectificasen los estudios de Medicina con presencia de los mejores planos: Y que en todas haya el de Medicina práctica, Anatomía, Botánica, Física experimental y demás ramos concernientes á la Cirugía y Medicina.

En su consecuencia, habiéndose acordado por el Claustro en inteligencia de todo uniformemente que los Catedráticos de dicha facultad de Medicina desde 24 de dicho mes de Marzo asistiesen en sus aulas á su respectiva enseñanza; en su execución y cumplimiento, se hacen en este día los citados alistamientos y revista de Matrícula de sus estudiantes con arreglo á las Constituciones y Plan de Estudios de esta Universidad en la forma siguiente:

Estudiantes de Medicina á quienes se les abona la Matrícula del tercer año escolar del 1.º de Octubre de 1800 hasta 31 de Mayo de este año de 1801, del curso que principió en 1.º de igual mes del año 1798 con los señores don Francisco Maceras catedrático perpetuo y don Jaime Albiol, temporal: á saber:

. . . .

Estudiantes de Medicina á quienes se les abona la Matrícula de segundo año escolar del 1.º de Octubre de 1800 hasta 31 de Mayo de este 1801, del curso que principió en 1.º de igual mes de 1799 con los señores don Joaquín Lombart y don Andrés Bonet.

. . . .

Estudiantes de Medicina á quienes se les abona la Matrícula del primer

Barcelona; en el propio año una disposición regia suprimía todos los periódicos del reino menos la *Gaceta* y el *Diario de Madrid!!!*

Importante determinación fué la de 1822, mandando que los exá-

año de curso, que principió en 1.º de Octubre de 1800 y concluyó en último de Mayo de este presente año 1801 con los señores don Tomás Tatay y don Vicente Soriano.

. . . .

Estudiantes de Química y Botánica correspondientes al año escolar que empezó en 1.º de Octubre de 1800 hasta fin de Mayo de 1801, cuyos catedráticos fueron el doctor don Tomás Villanova, de Química y Botánica, y don Vicente Alfonso Lorente, de Botánica.

. . . .

Estudiantes de Mecánica y Física experimental de la Universidad Literaria de Valencia, que empezaron este estudio en 1.º de Octubre de 1800, con don Pedro Morata, su Catedrático perpetuo.

. . . .

La Matrícula de 1801, sin que preceda acta del Claustro comienza:

Estudiantes de Anatomía de la Universidad Literaria de Valencia que empiezan su estudio en 1.º de Octubre de 1801, con los señores don Juan Bautista Poeta, Catedrático perpetuo, y don Antonio Garulo, substituto de temporal.

. . . .

Estudiantes de primer año del curso de Medicina de la Universidad Literaria de Valencia, que le empiezan en 1.º de Octubre de 1801, con los señores don Francisco Maceras, Catedrático de dicha Facultad perpepuo, y don Jaime Albiol, Catedrático temporal.

. . . .

Estudiantes de tercer año de curso de Medicina que es quinto de la Facultad y le empiezan en la Universidad Literaria de Valencia, en 1.º de Octubre de 1801, bajo la dirección del señor don Joaquín Llombart, su Catedrático perpetuo por la mañana; y primero de práctica por la tarde de los mismos estudiantes con el señor don Félix Miguel, también Catedrático perpetuo de práctica.

. . . .

Estudiantes de sexto año de Medicina práctica que se alistan en la Universidad Literaria de la ciudad de Valencia, en 1.º de Octubre de 1801, y deberán asistir al Hospital Real y General de la misma bajo la dirección de su Catedrático el señor doctor don Félix Miguel.

. . . .

Estudiantes de Mecánica y Física experimental de la Universidad de Valencia, que empiezan este estudio en 1.º de Octubre de 1801, con el doctor don Pedro Morata, su Catedrático.

. . . .

Escasa variación en materias y personal se observó hasta 1815 en cuyo año enseñaron:

menes de la facultad se verificasen en las escuelas especiales y por los catedráticos respectivos. Golpe rudo fué éste á vetustas costumbres y remediador de abusos y de molestias.

Enojosa tarea la de estudiar con minuciosidad todas las reformas introducidas en la enseñanza; será suficiente recordar que los planes docentes de 1804, 1807 y 1818 que derogaba los anteriores y retrogadó los asuntos en diez lustros cuando menos, vino el plan de enseñanza de 1821 en cuyo año las Cortes aprobaron un reglamento de estudios médicos que dividió en cuatro categorías: *indispensables*, *necesarios*, *útiles y accesorios*. Constituían los primeros la parte imprescindible de la carrera formada por la anatomía, disección, fisiología, clínicas quirúrgicas y médicas, obstetricia, medicina operatoria, pequeña cirugía y vendajes; se entendían necesarias asignaturas las clínicas de enfermedades venéreas, de niños, de mujeres, las enfermedades crónicas, la farmacia, química, materia médica, arte de recetar, higiene, anatomía general y patológica, medicina legal y bibliografía médica.

Encargáronse de la enseñanza en la Facultad de Madrid con arreglo á este plan, que representaba un adelanto por su extensión y por la importancia concedida en él á las ciencias naturales y á la clínica, quince

Física experimental y química	Don Antonio Galiana.
Historia natural	» Vicente Tatay.
Anatomía por el compendio de Heister . . .	Jaime Albiol.
Fisiología (cuarto año).	» Tomás Tatay.
Patología por Hermán Boerhaave, y Materia médica, por Máximo Blasco	Don Manuel Pizcueta.
Patología (perteneciente al tercer año) . . .	Don Tomás Tatay.
Afectos internos, por la obra *Cognoscendis et curandis febribus*, de Maximiliano Stoll.	Don Joaquín Llombart.
Primer año de Clínica por la obra de Maximiliano Stoll . . . . Segundo año de Clínica, por el mismo texto.	Don Félix Miquel.

En el año 24 y siguientes, ya no figura el doctor Miquel y son catedráticos, Chicoy, Llobet y López Esbrí (*).]

(*) Estas notas y otras que poseemos pertinentes á la Historia de la Medicina valenciana, las debemos á la buena amistad de nuestro querido amigo y condiscípulo don José Rodrigo y Pertegás, investigador diligente, fidelísimo y liberal, médico sabio, auxiliar de cuantos anhelan sondear ciertas interioridades de las crónicas valentinas y de quien pudiéramos esperar ópimos y abundantes frutos si su modestia rayana en el encogimiento no frustraran sus entusiasmos.

profesores: Hernández Morejón, Castelló y Ginestá, Castelló y Roca, Lagasca, Alcón, Truxillo, Gutiérrez, Mosácula, Rives, León, Capdevila, Eutillac, Sánchez, Soriano y Vilanova, todos reputados y algunos de imperecedera memoria en Medicina ó ciencias naturales; lo que no fué óbice para que la reacción los separase en Marzo de 1824, año de nuevo plan de estudios, empero todos fueron repuestos merced á la intervención del bondadoso don Pedro Castelló que conquistó grande y justo ascendiente en el ánimo de Fernando VII.

En esta fecha se dispuso el estudio de la Medicina legal, de Plenk; Afectos internos, por Selle; historia de la Medicina y Bibliografía, Blumenback..., ningún autor español figuraba en la lista. Para ampliación de conocimientos, señalaba el plan de estudios, tít. VIII; para anatomía, las obras de Maygrier, Bichat y Bonells; para fisiología, Haller, Richerand y Dumas; para higiene, Huffeland; materia médica, Giraud, Alibert y Nysten; para medicina legal, Zaquias y Foderé; para la patología médica recomendábase á Hipócrates y comentaristas hispanos.

Algo adelantan estas noticias para mejor juzgar la educación médica en aquel período y ratificar opiniones ya insinuadas.

En el ínterin, la unidad de las ciencias curativas, proclamada y ensayada desde 1799, iba ganando terreno, y en el 14 de Julio de 1827 se expidió un Real decreto por el que se resumieron las dos Facultades bajo la dirección de una sola *Junta* compuesta de los facultativos de cámara Bartolomé Piñera, Agustín Frutos, Pedro Castelló y Manuel Damián Pérez. En el Reglamento para cumplimentar la soberana disposición (publicado en 10 de Diciembre de 1828) quedaron suprimidos los cargos del Protomedicato y de Cirujano mayor del ejército y sus atribuciones refundidas en la nueva Junta, y se crearon los cirujanos sangradores.

Ciertamente que las líneas principales de este plan de enseñanza médica habían sido trazadas en años y reformas anteriores, y que las materias que comprendía venían señalándose años ha por la eficacia de las necesidades, la pugna de los intereses y las exigencias de la extensión y adelantos de la ciencia.

El Reglamento levantó clamores y no satisfizo todas las necesidades de la clase, muy dividida á la sazón; pero júzguense como se quiera aquellos días, aquellos gobiernos y necesidades, no puede negarse que planteó una mejora seria en la enseñanza. Y como tuvo significación

evidente y motivó duraderas y ulteriores consecuencias, pues ya informó otras mudanzas, extractaremos lo más importante (1).

El objeto principal de la ley consta en el preámbulo, donde el monarca dice «que, estando convencido de las grandes ventajas que seguirán de que *un solo* sujeto desempeñe la medicina y cirugía, sin cuyos estudios reunidos no pueden formarse perfectos profesores, respecto de que la ciencia de curar es única en su objeto, idéntica en su estudio é insepaparable en la práctica, y constándole, además, que dicha unidad estaba arreglada á la razón, á la justicia y á la economía y se halla comprobada por el ventajoso resultado que ha producido en las escuelas más acreditadas de Europa, resuelve que en los *Reales Colegios de Cirugía médica*, que en lo sucesivo se denominarán de *Medicina y Girugía*, se enseñe la Medicina en todas partes sin que por esto se altere la enseñanza para los que quieran dedicarse á la Medicina interna.»

Convencido, además, el soberano (por instigaciones de Castelló especialmente) de la necesidad de otros profesores más modestos para los pueblos de corto vecindario, establece los cirujanos sangradores. Del exordio real se deduce que el problema tan debatido de la

(1) Sobre modificaciones en la enseñanza, véanse:

Real cédula de 6 de Mayo de 1804. Ordenanzas para los Colegios de Cirugía y gobierno de esta Facultad en todo el reino.

R. D. de 5 de Julio de 1807.—Plan de estudios, reducción de universidades.

R. O. de 25 de Mayo y 17 de Agosto de 1817.

R. O. de 10 de Noviembre de 1818.—Decreto de Cortes de 29 de Julio de 1821.

Reglamento general de Instrucción pública (título V).

R. O. de 24 de Junio y 4 de Septiembre de 1824 y R. D. de 14 de Octubre de 1824, nuevo *Plan de estudios*, de don Tadeo Calomarde: Dispone el art. 5.°, tít. 1.°, que la Medicina se enseñará por ahora en Salamanca, Valladolid, Valencia, Santiago, Cervera y Zaragoza, sin hacer novedad en las cátedras de Clínica y demás estudios médicos de Madrid y Barcelona, Título VIII. El estudio de la Medicina se hará en seis años ó cursos académicos: Anatomía, Fisiología, Patología, Higiene, Materia médica, Medicina legal, Afectos internos, Clínica y Bibliografía médica.

En este plan se aconsejan obras escritas en buen latín y que los discípulos aprendan de memoria los aforismos de Hipócrates, y recomienda para su aplicación y comentos á Prosp. Alpino y Guillermo Cowper.

La Cirugía (art. 97) y Farmacia seguirán sus estudios según lo ya establecido.

R. D. de 16 de Junio de 1827. — Mandando observar el Reglamento para el régimen científico, económico é interior de los Colegios de Medicina y Cirugía y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas ciencias de curar en todo el reino.

R. D. de 10 de Diciembre de 1828. — Nuevas reformas, con prevalencia del Reglamento del Plan de estudios del año 24.

reunión de las facultades se reconoció, mas no se resolvió en totalidad (1).

En el reglamento complementario del Decreto tratábase de la composición, atribuciones y deberes de la Junta subordinada al Ministro de Gracia y Justicia; de las Juntas gubernativas escolásticas de los Colegios de Medicina y Cirugía, formadas por los catedráticos presididos por el más antiguo; de los deberes, funciones y sueldos del personal; distribución de asignaturas en los siete cursos de la carrera, división, por cierto, complicada y con difíciles simultaneidades.

Los maestros no podían cambiar la asignatura sin previos requisitos, ni señalar textos sin autorización de la *Junta Superior gubernativa;* se declara que la oposición es el único ingreso en el magisterio; se consignan los ejercicios y fórmulas de aquéllas, lo que debía tenerse en cuenta en materia de jubilaciones, viudedades, matrícula, premios, alumnos internos, reválidas, gabinetes anatómicos y bibliotecas, y se expresan los requisitos para los examenes de asignaturas de doctorado y licenciatura.

Las materias de estudio eran, en esencia, las comprendidas en el plan anterior insiguiendo en la justa preferencia de que venían gozando las Clínicas y la Disección.

La forma tumultuaria en reglamentar desde altas esferas, la carencia de uniformidad y de elementos de instrucción y de experimentación médica, la defectuosa instalación de centros docentes, que obligó á suprimir algunos y trasladar otros (2), constituyeron originarios defectos que al juntarse á otros, como la superficialidad y oropel de la vida médica oficial, manifestaron su desastrosa eficacia en la cultura, y como ésta y sus motivos arraigaron en este período y subsistieron en el siguiente, convendrá recordarlos en síntesis. Los defectos de la enseñanza arrancaban, en sentir de un conocido escritor, de la tradicional educación frailuna, de la inquisición, despotismo, del ocio y de la molicie ocasionados por el oro que acarrearon los galeones de América.

Como consecuencia de las frecuentes mudanzas en la máquina

(1) Ya se verá cómo el pleito de la reunión de Facultades médicas en un solo profesor, aun dió mucho combustible á la polémica que siguió en el período segundo de la centuria.

(2) Veintitrés escuelas para enseñanza médica se crearon en España y Ultramar en 1821. — Barcelona había reclamado, en 1821, su universidad que estaba en Cervera trasladada por causa política y por la misma se la devolvieron; pero se le quitó en 1823 y se reinstaló, definitivamente, en 1836 (18 de Octubre). — En el mismo año se trasladó la de Alcalá á Madrid.

docente sufrieron alteraciones otras instituciones profesionales, según dijimos y era natural.

La falta de protección á la ciencia, lo exhausto del tesoro público, la carencia de fondos con destino á la instalación y fomento de los gabinetes de física, química, anatomía, clínica, etc.; la exigua dotación de los maestros que los fuerza á dedicarse á tareas ajenas á la enseñanza; el exceso de escuelas de medicina; la asistencia puntual y forzosa á las clases, rutina que influye en las calificaciones de fin de curso más que la verdadera afición y capacidad, procedimiento sólo favorable á ineptos y pigres...

A los catedráticos, dice el mentado autor (1), se les debe de exigir mayores garantías de idoneidad y saber; no buscar oradores, sino maestros (2).

La diversidad y heterogeneidad de escuelas, Universidades y Colegios, cada uno con su autoridad y régimen distintos, pues que en unos se enseñaban las dos facultades reunidas, en otros la Medicina sola, todo lo cual producía nueve clases de facultativos puros, mixtos, completos, semiprofesores, era inadecuado medio de perfección docente.

Estas mismas diversidad de escuelas y métodos producían un vivero de inarmonías y rivalidades entre doctores que trascendían á la enseñanza y se manifestaban en las Juntas, apelaciones y desempeño de cargos, con desdoro de la profesión.

El señor Piquer notó, además, la inconveniencia de que los estudios preliminares fuesen iguales para carreras muy distintas é incompletas, como la enseñanza de asignaturas útiles al médico: la química, física y botánica; quejóse de la poca anatomía, de la escasez de la fisiología práctica, de lo reducido ó nominal, en casos, de la clínica, en la que no se estudiaban enfermedades de mujeres y niños ni casos médico-forenses.

(1) D. J. A. Piquer, *Bosquejo del estado del Arte de curar y de sus profesores en España*. Madrid, 1836.

(2) En los planes de estudio, Reglamentos é Instrucciones mencionados con anticipación, hállase lo más esencial relativo á cátedras y maestros, deberes y prerrogativas de éstos; en lo que atañe á los escolares, matrículas, exámenes, incorporaciones, disciplina, abonos de curso, grados, reválidas, títulos, etc., se legisló bastante en la época que nos ocupa; consúltense: R. O. de 15 de Noviembre de 1805; — R. O. de 8 de Enero de 1816; — R. O. de 15 de Septiembre de 1805; — Reales órdenes de 28 de Julio y 16 de Agosto de 1815; — R. O. de 4 de Febrero de 1816; — Reales órdenes de 30 de Noviembre y 4 de Diciembre del mismo año (esta última importante); — D. de las Cortes de 1.º de Noviembre de 1820.

Condenó las costumbres de aquellos lustros en que se abusaba de la memoria, del silogismo, de la fe en los antiguos, del exceso de latín y griego en las manifestaciones del saber; del traje talar en los escolares que convidaba á toda suerte de desmanes y licencias y, por último, no olvidó entre los motivos de la decadencia de nuestra institución el pugilato violento y constante entre los facultativos y el procedimiento odioso y contrario á la dignidad del sistema de igualas en los pueblos y forma de cobrarlas.

La angostura de la vida docente y profesional de los hijos de Hipócrates provenía, no sólo de los mentados defectos y trabas, sino también de añejas exigencias y vejámenes, como del rebajado concepto social en que fueron tenidos. Hasta 1835 no desapareció la probaturía de *limpieza de sangre* y hasta 1855 no se abolieron (1) antiguos formalismos y estorbos (ley de Sanidad).

En el período que reseñamos, la ingerencia de las pasiones políticas en la legislación fué, dicho queda, altamente perjudicial al florecimiento y tranquilidad de la clase. Efectivamente, en 25 de Enero de 1827, por soberana disposición, se declaró que los profesores que hubiesen sido *milicianos nacionales* en el trienio de 1820-23 no podían aspirar á ser médicos de la real Casa y Familia, ni hacer oposiciones á cátedras, lo que se extendió á otros cargos oficiales. Estos recuerdos con el de las *impurificaciones* y el referente á la preeminencia de las autoridades militares y políticas en asuntos de la profesión, deja traslucir una falta de holgura y de expansión necesarias para el desarrollo de la institución curativa, harto castigada por sus disentimientos teóricos y rivalidades de clase.

También hay que tener en cuenta dos factores influyentes en el malestar de la clase: la lepra del *intrusismo*, á la que dieron bríos nuevos las *reformas* y proyectos, la complejidad de títulos profesionales y el golpe terrible asestado contra los médicos titulares al desautorizar la superioridad los Reglamentos de que habla la Real orden de 7 de Enero de 1817 y hundidos por el Real Consejo en su circular de 16 de Septiembre de 1818; así estos empleados continuaron en el antiguo abandono é indefensión que de antiguo padecían.

(1) Ya en 2 de Abril de 1821 las Cortes derogaron un artículo del Reglamento del Hospital de Santiago por el que se prohibía á los casados hacer oposición á las plazas de médico de aquel establecimiento.

Al comenzar el siglo XIX funcionaba el organismo docente y profesional bajo la autoridad regia y las directas inspiraciones de los médicos palatinos. En los datos que siguen veráse la armazón de la fábrica ó de la institución curativa que da á conocer las funciones y vínculos de cada una de las ruedas y traen al recuerdo los más influyentes ó los más sabios profesores de la época, con sus cargos y preeminencias. Elegiremos fechas culminantes:

AÑO 1802

Real Protomedicato. — Pesidencia, vacante; señor don Juan Gámez, segundo médico de cámara; señor don Manuel Pereyra, tercer médico de Su Majestad. — Examinadores: Juan B. Soldevila, de cámara; Antonio Franseri, José Severo López y Francisco de Neyra, catedráticos de Clínica; Juan Antonio Martínez, supernumerario.

Real Junta Superior gubernativa de Cirugía.— Don Antonio Gimbernat, primer cirujano de cámara, presidente; directores natos: don Leonardo Gallí, don Francisco Vulliez y don José Queraltó; secretario, don Miguel Gutiérrez Caviedes.

Junta Superior gubernativa de Farmacia. — Don Francisco Rivillo, boticario mayor de Su Majestad, presidente; directores natos, seis boticarios mayores de cámara.

Real Jardín Botánico de la Corte. — Director, don Antonio J. Cavanilles; alumnos: M. Lagasca, José Rodríguez, José Guio; jardinero, Claudio Boutelón; agregados: Hipólito Ruiz, José Pavón, Isidro Gálvez.

Real Laboratorio de Química. — Luis Prust, catedrático; Cristóbal Herchen, catedrático de Mineralogía; ambos extranjeros.

Real Estudio de Medicina práctica. — J. Severo López, primer catedrático; Francisco de Neyra, segundo catedrático; Higinio Antonio Lorente, catedrático de Química aplicada á la Medicina.

Real Colegio de Medicina. — Formábanlo: Gámez y Pereyra, protomédicos; J. B. Soldevila, J. Luque y Manuel Núñez, médicos de cámara; López y Neyra, catedráticos de clínica; tres diputados, dos secretarios, contador y tesorero.

Real Colegio de Cirugía de San Carlos. — Consta de doce plazas de colegiales dotadas por Su Majestad, para proveer al ejército de profesores instruídos. — Catedráticos: Diego Rodrigo del Pino, vicedirector (el director era el presidente de la Junta suprema de Cirugía); Agustín Ginestá, José Rives Mayor, Rafael Costa de Quintana, Eugenio de la Peña, Manuel Bonafos, bibliotecario; P. Gutiérrez Bueno, catedrático de Química y Farmacia, y cinco catedráticos substitutos.

Real Colegio de Cirugía de Cádiz. — Cien plazas de colegiales costeadas por cuenta del Rey, para proveer la Armada de profesores instruídos. — Catedráticos: José Sabater, vicedirector; Carlos Francisco Ameller, secretario perpetuo; Juan Manuel Arejula, Manuel Padilla, Diego Terreros, Miguel Arricuz,

Miguel Bonllosa, Antonio España, bibliotecario; Francisco Flores Moreno, Antonio Rancés y tres substitutos.

Colegio de Barcelona. — Cincuenta plazas dotadas por Su Majestad, para proveer á los ejércitos. Catedráticos: Francisco Borrás, vicedirector; J. Torner, F. Junoy, V. Pozo, Esteban Marturia, bibliotecario; Antonio San Germán, Domingo Bover, Antonio Bas, Benito Pujol, Antonio Cibat, Juan Ameller y tres substitutos.

Colegio de Cirugía de Santiago. — Vicedirector, vacante; catedráticos: P. San Martín, Bruno Roig, J. Ridecos, Ramón Herrera, M. Abreu, J. Antonio Coll, Eusebio Bueno, Cornelio Benito y cinco substitutos.

Colegio de Salamanca. — J. Antonio Zepa, vicedirector; catedráticos: Isidro Alonso Campal, Fr. Oteu, Martín Fuentes, Joaquín Mestre, Jacinto Maizonava, Ignacio Ameller, Domingo Rives, Manuel Medina, presidente de la Academia; Mateo Santos, director anatómico; J. Santos Moran, ayudante de química.

Aparte de los Colegios, existían para el servicio de la Armada un cirujano mayor de ésta jubilado, don Vicente Lubet, y ayudantes directores; en Ferrol, Manuel Guio de Torres; en Cartagena, Juan Gómez; en la Habana, Bernardo, Cozar y tres ayudantes honorarios ó de embarco y un director de Jardín Botánico en Cádiz y otro en Cartagena.

Año 1817

Componíase la *Real Junta Superior gubernativa de Medicina.* — Protector por Su Majestad, el Serenísimo Infante don Carlos María Isidro; don Ignacio de Jauregui, primer médico de cámara de Sus Majestades y Serenísimo Infante, presidente; señor don Vicente Martínez, segundo médico de cámara; don Félix González, médico de cámara con ejercicio; don Bartolomé Piñera, médico de cámara de número; don Máximo Manuel Lorente, médico de cámara de número; don Serapio Sinués, secretario; don Manuel Damián Pérez, médico honorario de cámara. Examinadores: don Antonio Franseri, médico de cámara con ejercicio; don Hilario de Torres, médico de cámara de número; don Antonio Hernández Morejón, médico de cámara de número; secretario de exámenes, don Benito Méndez.

Real Junta Superior gubernativa de Cirugía y de los Reales Colegios de esta Facultad. — Señores don Agustín Frutos, primer cirujano de cámara de Su Majestad; don José María Turlán, segundo cirujano de cámara con ejercicio; don Francisco Xavier de Balmis, del Consejo de Hacienda y cirujano de cámara; don Francisco Cadinach, cirujano de cámara (honorario); don Salvio Illa, cirujano de cámara de Su Majestad; don Miguel Gutiérrez Caviedes, secretario; don Domingo Gallego, contador; don Francisco Laguna, tesorero.

La *Real Junta Superior gubernativa de Farmacia* estaba constituída por los boticarios palatinos y del ejército.

Real Academia médica de Madrid. — Su Junta directiva la formaban: Excelentísimo señor primer secretario de Estado, protector; don Ignacio de Jauregui, presidente; don Antonio Franseri, vicepresidente; don Antonio Hernández

Morejón, secretario de gobierno; don Casimiro Gómez Ortega, secretario de correspondencia extranjera; don José Pavón, bibliotecario.

Junta Suprema de Sanidad del Reino, formada por tres Consejeros de la Cámara de Castilla, el decano de las Órdenes y un señor secretario; como consultor, el médico de cámara don Antonio Franseri.

Real Estudio de Medicina práctica. — Protector, el primer secretario de Estado. Director, señor don Ignacio de Jauregui. Catedráticos de Clínica: los médicos de cámara señor don Hilario de Torres y Hernández Morejón. Agregados: señor don Vicente Soriano, catedrático de Botánica y médico honorario de la Real Familia; don Manuel Damián Pérez, médico honorario de Su Majestad y de número de la Real Familia. Secretario, señor don Higinio Antonio Lorente, catedrático de Química, médico jubilado y médico honorario de Su Majestad. Médicos de sala: señores don José González Ayensa, don José Ribera y don José Blázquez, cirujano disector.

Real Colegio de Medicina de Madrid, creado en 1795. — Protector nato: señor León y Pizarro, primer secretario de Estado. Individuos que componen la áulica y suprema Junta de gobierno: los señores don Ignacio de Jauregui, don José Soria, primer médico de cámara de Su Majestad y al servicio, en Roma, de los reyes padres; don Vicente Martínez, segundo médico de cámara; don Félix González, médico de cámara; Manuel Núñez, médico de cámara; don Antonio Franseri, médico de cámara; don Hilario de Torres, catedrático de Clínica; don Bartolomé Piñera, don Máximo Manuel Lorente, don Serapio Sinués, protomédico de los Reales ejércitos; señor Hernández Morejón y don Francisco Ruiz Royo. — Diputados: los señores don Higinio Antonio Lorente, don Marcelo Sánchez Reboto, médico honorario de cámara y de número de la Real Familia, y don Miguel García Barambio, médico supernumerario de la Real Familia. — Secretarios: los señores don Tomás Bermudez y don Ignacio María Ruiz de Luzurriaga. — Contador, don Damián Pérez, y tesorero, don Rafael Costa Quintana.

Real Colegio de Cirugía médica de San Carlos, bajo la dirección y gobierno de la Junta superior de la misma Facultad. — El vicedirector, vacante á la sazón, era cirujano honorario de Su Majestad. — Catedráticos: los señores don José Rives, don Rafael Costa y Quintana, don Manuel Bonafos, don Sebastián Aso Travieso, don Sebastián Luche, bibliotecario; don Pedro Castelló, don Ramón Trujillo, disector; dos profesores supernumerarios y el jubilado don Antonio Fernández Solano.

Reales Colegios de Cirugía: de Cádiz. — Don Carlos Francisco Ameller, director; don Juan Manuel Aréjula, director sin ejercicio. Profesores: Manuel Padilla, Diego Terreros, Miguel Arricruz, Antonio España, Francisco Flores Moreno, Antonio Rancés, Manuel Ramos, Pedro María González, secretario; Juan Rodríguez Jaén y Nicolás María Farto.

Colegio de Barcelona. — Don José Torner, vicedirector; Francisco Junoy, Antonio San Germán, Antonio Bas, Ignacio Ameller, José Soler, secretario; Antonio Mariner y Francisco Borrás, disector.

Los *Colegios de Burgos* y *Santiago* no estaban en aquel año tan bien dotados de personal. — La plantilla médica del ejército era, para dicho año:

protomédico, don Serapio Sinués; cirujano mayor, don Salvio Illa. Consultores: Francisco Codinach y Juan Luque; supernumerario, Domingo Miralpéix.

En las Universidades se enseñaba la Medicina en tres cátedras y la Anatomía generalmente.

AÑO 1820

Figuran en la *Suprema Junta de Sanidad.* —Don Antonio Franseri y don A. H. Morejón.

Junta Superior gubernativa de Medicina.— Don Vicente Martínez, primer médico de cámara; don Hilario de Torres, segundo médico de cámara; don Félix González, don Bartolomé Piñera, don Máximo Manuel Lorente, don Serapio Sinués, don Manuel Damián Pérez y don Higinio Antonio Lorente, examinador de química. Examinadores: Franseri, Ruiz y Royo, Hernández Morejón y Benito Méndez, secretarios.

Junta Superior gubernativa de Cirugía. — Don Agustín Frutos, primer cirujano de cámara de Su Majestad; J. María Turlán, Salvio Illa, F. Cahiz, M. Gutiérrez Caviedes, Domingo Gallego y Juan F. Laguna.

Real Academia. —Presidente, don Vicente Martínez; vicepresidente, José Martínez de San Martín; secretarios: J. V. Carrasco y Ruiz de Luzurriaga. Don Vicente Martínez era presidente del Real Estudio de Medicina y tenía otros cargos.

Real Colegio de Cirugía. — José Rivas Mayor, vicedirector. Catedráticos: Sebastián Aso Travieso, P. Castelló, R. Trujillo, Bonifacio Gutiérrez, Ramón Capdevila, tres jubilados y tres supernumerarios.

Protomedicato del ejército. — Protomédico, don Serapio Sinués, cirujano mayor; don Salvio Illa: dos consultores y dos supernumerarios.

AÑO 1825

Figuraban en la *Junta Suprema de Sanidad.* —Vocales: Franseri y Hernández Morejón.

Real Junta Superior gubernativa de Medicina creada en 1804. — Tres vocales examinadores y médicos de cámara; en 1824 se les dió el nuevo encargo de examinar y dar los grados de Bachiller en la Facultad, Bartolomé Piñera, presidente; Marcelo Reboto, Francisco Ruiz Royo y el secretario M. Damián Pérez.

Real Junta Superior de Cirugía. — Don Agustín Frutos, presidente; José María Turlán, Salvio Illa, José Velázquez y el secretario J. María Pérez.

Real Estudio de Medicina práctica. — Bartolomé Piñera, José Soria, Sánchez Reboto, González Ayensa, Ruiz Royo, Ardanuy Gomers y Damián Pérez, formaban la áulica Junta de gobierno; diputados: Barambio, Castroviejo y tres vacantes por separación.

Real Colegio de Cirugía médica de San Carlos. — De los siete profesores, cuatro vacantes por separación.

Esta desorganización por causas políticas que trabajó á la clase en diferentes fechas, trascendió á los centros docentes médicos de provincias.

Protomédico del ejército, B. Piñera. Cirujano mayor, Turlán; los dos consultores vacantes.

Año 1834

Real Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugía y de los Reales Colegio y Academias de esta Facultad. — Vocales: Excelentísimo señor don Pedro Castelló, primer médico cirujano de cámara (con ejercicio) de Sus Majestades y Altezas Reales, Presidente en el Real Palacio, señor don Manuel Damián Pérez, segundo médico cirujano de cámara de Sus Majestades y Altezas Reales (con ejercicio) y médico del Hospital Real del Buen Suceso; vivía en dicho establecimiento, en la calle de Alcalá; señor don Sebastián Aso Travieso, tercer médico cirujano de cámara (con ejercicio) de Sus Majestades y Altezas Reales, calle de Atocha, n.os 3 y 4; señor don Juan Castelló y Roca, médico cirujano de cámara de Sus Majestades y Altezas Reales y catedrático del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, frente de las monjas de la Magdalena, en la calle de Atocha n.º 7; secretario, doctor don Raimundo Durán, médico cirujano honorario de cámara de Su Majestad, calle de Toledo, n.º 5.

Esta Real Junta celebraba en Madrid sus sesiones ordinarias los lunes y jueves de cada semana en la plazuela de la Leña y casa contigua á la iglesia de Santa Cruz, n.º 20.

Reales Colegios de Medicina y Cirugía, bajo la dirección y gobierno de la Real Junta Superior gubernativa de dicha facultad:

San Carlos de Madrid. — Doctor don Bonifacio Gutiérrez, médico cirujano honorario de cámara de Su Majestad, director; doctor don Ramón Capdevila, doctor don Juan Castelló y Roca, médico cirujano de cámara de Su Majestad; doctor don Juan Francisco Sánchez, doctor don Diego Manuel Argumosa, doctor don Cándido Callejo y doctor don Bartolomé Obrador.

Supernumerarios: Doctor don Juan Hisern y Molleras, director anatómico; Juan Castelló y Tagell, secretario; doctor don Ramón Trujillo, bibliotecario.

Barcelona

Doctor don Ignacio Ameller, médico cirujano honorario de cámara de Su Majestad, director; doctor don Juan Ribot, doctor don José Soler, doctor don Antonio Mayner, doctor don Juan Bautista Foix, doctor don Félix Jáner y doctor don Ramón Frau.

Supernumerarios: Doctor don Francisco Juanich, secretario y bibliotecario; doctor don Francisco Borrás, director anatómico.

Cádiz

Catedráticos de número: Doctor don Carlos Francisco Ameller, consejero honorario de Hacienda y médico honorario de cámara de Su Majestad, director; doctor don Manuel de Padilla, vicedirector; doctor don Francisco de

Flores Moreno, doctor don Pedro María González, doctor don José Benjumeda, doctor don Ignacio Ameller, doctor don José María López, doctor don Francisco Javier Laso, doctor don Francisco Solano de Puga, doctor don Juan Nepomuceno Hernández y doctor don Manuel Jocá Porte.

Supernumerarios: Doctor don Andrés Joaquín Azopardo, secretario; doctor don José Gabarrón, director anatómico.

Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, creadas por Real decreto de 28 de Agosto de 1830, bajo la presidencia de la Real Junta Superior gubernativa de dicha facultad; he aquí el personal directivo:

Madrid

Don Bonifacio Gutiérrez, vicepresidente; don Joaquín Isern, secretario de gobierno; don Diego Argumosa, secretario de correspondencias extranjeras.

Valladolid

Don José Hervas, vicepresidente; don Germán Moreno, secretario de gobierno; don Francisco Díez Serrano, secretario de correspondencias extranjeras.

Coruña

Don José Francisco Pedralves, vicepresidente; don José Rodríguez Andrada, secretario de gobierno; don Julián Arcán, secretario de correspondencias extranjeras.

Sevilla

Don José Martínez de Gática, vicepresidente; don Antonio Navarrete y Sánchez, secretario de gobierno; don Joaquín Sánchez Reciente, secretario de correspondencias extranjeras.

Cádiz

Don Ignacio Ameller, vicepresidente; don Teodoro Madrazo, secretario de gobierno; don Serafín Solá, secretario de correspondencias extranjeras.

Granada

Don Miguel Tortosa, vicepresidente; don José Pareja, secretario de gobierno; don Juan Nepomuceno Torres, secretario de correspondencias extranjeras.

Valencia

Don Vicente Llobet, vicepresidente; don Mariano Morte, secretario de gobierno; don Pedro Cortada, secretario de correspondencias extranjeras.

Barcelona

Don Juan Francisco Bahi, vicepresidente; don Buenaventura Sauch, secretario de gobierno; don Juan Bautista Foix, secretario de correspondencias extranjeras.

Zaragoza

Don Eusebio Lera, vicepresidente; don Ramón Albertola, secretario de gobierno; don José Martínez, secretario de correspondencias extranjeras.

Palma de Mallorca

Don Francisco Oleo, vicepresidente; don Mateo Castellá, secretario de gobierno; don Miguel Olo, secretario de correspondencias extranjeras.

Dirección é Inspección General del Cuerpo de médicos cirujanos del Ejército, creada por Real decreto de 2 de Junio de 1829, á cargo de la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, compuesta de los facultativos de la cámara de Su Majestad.

Vocales: Excelentísimo señor don Pedro Castelló y Ginestá, presidente; doctor don Manuel Damián Pérez, doctor don Sebastián Aso Travieso. — Supernumerio, doctor don Juan Castelló y Roca. — Secretario, doctor don Raimundo Durán. — Vicesecretario, doctor don José María Pérez. — Vicedirectores de distrito: doctor don Manuel Caballero y Gamboa, del de las dos Castillas; doctor don Pedro Wieta y Gibert, de Cataluña; doctor don Miguel Llotgé y Petit, de Aragón, Navarra y provincias Vascongadas; doctor don Manuel Rodríguez y Caramasana, de Galicia y Asturias; doctor don José Manén y Trillo, de Extremadura y reinos de Córdoba y Sevilla; doctor don Antonio Ceres y Peña, de Valencia, Murcia y reinos de Granada y Jaén.

Cuerpo Médico de Cirujanos de la Armada. — Por Real orden de Octubre del año 1832 se sirvió Su Majestad determinar que el número de profesores para el servicio de los buques quede reducido á veinticinco de la clase de primeros y á cuarenta de la de los segundos.

Director del Cuerpo de profesores médicos cirujanos, don Carlos Francisco Ameller. — Vicedirector, don Manuel Padilla. — Ayudantes directores: Ferrol, don Diego López Ruiz; Cartagena, don Fernando Jiménez; Habana, don Juan Angel Pérez Carrillo. — Ayudantes de embarco: Cádiz, don Juan Luis Sánchez, don Francisco Zafra y don Alejandro García de Arboleya.— Ayudantes honorarios: don José Hinoyos, don Luis Giniebrera y don Angel Hidalgo.

Las anteriores noticias dan idea de la organización oficial de nuestra institución, de los cargos preeminentes y de las notabilidades médicas en el primer tercio de la centuria.

CAPITULO IV

Cuerpo de baños y aguas minero-medicinales. — Medicina castrense; precedentes; organización. — Cuerpo de sanidad de la Armada; historia, reformas. — Sanidad pública; cementerios; fiebre amarilla; disposiciones que motivó. Cólera morbo, influjo en la legislación. — Ejercicio de la Facultad. — Instituciones benéficas. — La vacuna, datos históricos acerca de su introducción y difusión por los españoles; disposiciones oficiales. — Documentos.

La Medicina, que había merecido escasas deferencias y consultas por parte de las autoridades en el siglo XVIII, comenzó en el siguiente á elevarse poco á poco en el orden gubernativo, y su sabiduría creciente fué tenida en cuenta y pedidos y estimados sus consejos, aunque no siempre ni fielmente seguidos, por legisladores y políticos.

Esta observación común, en general, á todas las naciones, surgirá claramente de los capítulos que dedicaremos á órdenes supremas y reformas pertinentes á la Facultad.

El creciente impulso de la ciencia y arte de curar, los adelantos singulares de la química y de la terapéutica extendidos por los ámbitos del reino merced á los estudiosos, las nuevas y constantes solicitaciones de cuantos necesitaban de los beneficios de las aguas medicinales ó de los que se interesaban por la pública salud y el prestigio de la institución sanativa, acrecieron el afán por los estudios concernientes á la composición y usos salutíferos de los manantiales minero-medicinales de que tan pródiga se mostró la naturaleza en nuestro suelo.

Este laudable impulso alcanzó, como era natural, al régimen científico y económico de los establecimientos y fuentes, harto abandonados en los albores de la centuria.

Inveterados descuidos, incomodidades numerosas, desaciertos del lucro é incalificables abusos, ofensivos algunos al decoro del país y al prestigio del Arte, movieron la opinión ilustrada, la cual con las quejas de los pacientes, influyó para que el gobierno se decidiese á resolver un voluminoso expediente incoado en tiempos de Carlos III para la reglamentación de los balnearios, al compás de lo que exigían la humanidad y la ciencia y á tenor de lo establecido en otras naciones.

Da idea del abandono en que se hallaban tales establecimientos salutíferos, el recordar, no más, que en 1826, cuando el monarca y su tercera esposa fueron á los baños de Solán de Cabras acompañados de don Pedro Castelló, buscando en aquéllos remedio á la esterilidad de la reina, hubieron de levantarse barracas para alojar á los regios visitantes.

Por supuesto que hasta varios decenios posteriores no se emprendió, con actividad y acierto, la empresa de acondicionar tales edificios y fuentes, numerosas éstas, variadas y recomendables, sin temor á eclipse en formal competencia con las de otros países.

Tomó la iniciativa en este asunto la *Real Junta Superior de Sanidad,* que en 1815 suplicó al monarca la reforma deseada. Por virtud de los Reales decretos de 29 de Junio, 19 de Julio, 16 de Agosto y 17 de Septiembre de 1816, fué creado el Cuerpo de médicos directores de establecimientos de aguas medicinales y se convocó á oposiciones para cubrir las 31 plazas vacantes; el resultado de este primer torneo se publicó en la *Gaceta,* en 29 de Abril de 1817. El primer reglamento de esta institución es de 28 de Mayo de 1817, el segundo de 7 de Octubre de 1828 y el tercero de 3 de Febrero de 1834, los tres del período que estudiamos. En el primitivo constan: el ingreso de los profesores mediante oposición, la intervención médica, el historial clínico, sueldos pagados por el Estado, encaminado todo á la mayor comodidad y ventaja de los enfermos y al adelanto y decoro de la Medicina.

Las primeras oposiciones las presidió la *Junta Superior gubernativa de Medicina;* comenzaron el 15 de Octubre del año de la convocatoria.

Por Real orden de 21 de Enero se convocó á oposiciones para cubrir cinco vacantes, pero habiéndose mandado por Real orden de 6 de Marzo que «aunque estuviera purificado un opositor no podía servir destino sin probar su adhesión á los soberanos derechos de Su Majestad»; en esto fundado, publicó el Tribunal un anuncio para los que se hallasen en tal caso «con alguna nota pública como afectos á la Constitución ó el haber sido milicianos locales ú otra, podían retirar su firma porque no serían propuestos *de ningún modo* para las plazas de Aguas minerales vacantes ahora, aunque sus censuras facultativas fuesen las superiores, ni se les dará de ellas certificación...»

Y aquí tenemos otra manifestación palmaria de la desastrosa influencia política en los asuntos profesionales y de justicia científica.

Hubo además oposiciones los años 29 y el 33; al finalizar el período, 48 individuos habían alcanzado plaza y demostrado, algunos, ilustración y laboriosidad y se había adelantado grandemente en esta rama de la Medicina.

Sobre este asunto, en el cual habremos de insistir, diremos por de pronto que los españoles que habían dedicado su actividad y talento al estudio de la acción de las fuentes minerales, supieron mantenerse al nivel honroso de los Limón y Montero, Juan de Dios Ayuda, Sánchez, Bedoya y otros concienzudos escritores.

Quede reservado á los historiadores particulares de la Medicina castrense española la detallada noticia de los orígenes y transformaciones ocurridas en esta institución sanitaria; señalar los precedentes á ella relativos en los ejércitos romanos y árabes; recordar los ejemplos que, en tal sentido, legaron las órdenes militares desde el siglo XVIII; señalar la existencia de médicos que acompañaban á los reyes en campaña para curar sus heridas y las de los soldados, desde Alfonso VII de Castilla y Jaime I de Aragón, quienes pagaron con mercedes los cuidados y saber de sus cirujanos, conducta seguida sin interrupción por los monarcas aragoneses y sin duda por los castellanos hasta la edad moderna, hasta la unión nacional. A tales cronistas corresponde también el estudio importante de la organización de los hospitales castrenses en los cercos de Málaga y Granada por los Reyes Católicos; los cuidados médico-quirúrgicos prestados en mar y tierra por los Aguilera, Madera, Daza, Laguna, León, Pérez de Herrera, los Hermanos de San Juan de Dios durante los siglos XVI, XVII y XVIII en nuestras continuadas luchas en Europa y vastísimas posesiones; estos datos constituyen algunos de los innumerables y gloriosos precedentes del honorable Cuerpo de Sanidad militar, que ha sabido colocarse á la altura de los institutos análogos en los pueblos de mayor ilustración.

Recordemos, no más, como dato curioso de la historia de la Medicina castrense, que en el siglo XVIII continuaron prestando sus servicios á los soldados enfermos ó heridos los Hermanos de la caritativa orden de San Juan de Dios (1). En la guerra de sucesión, en la declarada á Inglaterra y Portugal en 1762, en la Habana en 1779, en las Islas Lucayas, en la conquista de Menorca, frente á Gibraltar, en los hospitales

(1) Don Francisco Barado, *Museo militar*, tomo III, pág. 578.

de Cartagena y la Habana, en las costas y campos de España y en América, vemos figuraron honrosamente los Hermanos. Corona y remate de esta serie de hechos sanitario-militares es la diligente y sufrida asistencia de vulnerados y enfermos en las campañas de 1793 á 95 con la república francesa, asistencia que desempeñaron 49 Hermanos afectos á las siete divisiones que paulatinamente entraron en campaña. Desempeñaban tres Hermanos plaza de médicos de número del ejército, dos la de ayudantes de Cirugía, dos las de cirujanos latinos, cuatro las de cirujanos romancistas, uno la de practicante mayor de Medicina, dos la de practicantes de Cirugía y 35 las de enfermeros mayores. Este personal prestó servicios que sería difícil de estimar, tratándose del crecido número que hubo en los tres ejércitos del Norte; asistió á los combates, recogiendo á los heridos en las avanzadas; curó en los hospitales y legó á su institución y á la gloria patria un nobilísimo recuerdo.

Tal fué el servicio sanitario-castrense antes de la creación de hospitales militares permanentes.

El documento que puede considerarse como la plantilla de un establecimiento de esta clase y en que se dibuja ya la colectividad sanitaria con sus diversas jerarquías, es la *Real Ordenanza* de 28 de Septiembre de 1704, y en sus artículos 124 á 129, concernientes al *Hospital del Ejército,* dice que existirán en él:

Un doctor con 200 escudos al mes.

El cirujano Mayor, 150 escudos al mes.

El boticario, 100 escudos al mes.

Dos ayudantes del cirujano mayor, 100 escudos al mes cada uno.

Doce practicantes de cirujano, 50 escudos al mes cada uno.

Treinta acémilas para el hospital.

En 20 de Diciembre de 1721 el rey confirmó implícitamente la existencia de aquella colectividad al aprobar el *Reglamento y Ordenanza* para todos los hospitales. Este Reglamento en que se habla ya de escalas de antigüedad, derechos y obligaciones, sirvió de base á las Ordenanzas de 1739 en que se organiza todo el personal, se corrigen abusos y se clasifican los servicios. Pero las dilapidaciones y defectos siguieron, lo que originó la supresión de todos los hospitales militares en tiempo de Fernando VI, exceptuando el de Cádiz. Extinguido en 1748 todo el personal de los suprimidos hospitales, se ordenó que los militares en guarnición ó en cuarteles fuesen asistidos en los

hospitales civiles. El marqués de la Ensenada propuso á Carlos III la fundación en el hospital Real de Barcelona de un Colegio de Cirugía médica para que fueran asistidos los regimientos por profesores aptos. Aprobados los Estatutos (1) en 1764, desde este año figuró el Colegio en el estado mayor del ejército. En 1795 se aprobaron en Aranjuez las Ordenanzas, ampliación de la enseñanza y del primitivo pensamiento; durante los treinta años que separan aquellas fechas, se creó el Colegio de Madrid y se aprobaron sus Ordenanzas en 1787.

En las Ordenanzas de Aranjuez se declara taxativamente la significación y alcance del *Cuerpo de Cirugía militar*, cuya dirección corrió á cargo de la Junta Superior gubernativa que figura en 1798 y siguiente en el estado militar; pero en 1800 á 1805 no se la menciona; en este último año, en 30 de Junio, se aprobó el *Reglamento del Cuerpo de Cirugía militar del Ejército*, donde quedó consagrada la existencia independiente del citado instituto, que se componía de la Junta mencionada, un cirujano mayor con honores de cámara, dos consultores de número y dos supernumerarios con residencia en Madrid, 120 primeros ayudantes y 94 segundos para los cuerpos de ejército y hospitales militares y de 76 colegiales que se *instruirán* en los Reales Colegios de Madrid, Barcelona, Burgos y Santiago.

En 1800 se aprobaron las Ordenanzas de Farmacia en que se trata del «Régimen que deberá observarse en las Boticas de los Ejércitos y Armadas».

De lo expuesto se deducen las relaciones íntimas que mediaron entre la creación de los Colegios de Cirugía y el Cuerpo de Sanidad militar; estas dos reformas que se complementan, extendieron su benéfico influjo á la enseñanza, á la práctica y á la perfección del Arte.

Aun hemos de consignar como fundamentos legales de la institución médico-castrense, que en 1702 y en la segunda Ordenanza de Flandes se asignaba un cirujano á cada batallón formado de 13 compañías y otro á cada cuerpo de Caballería; que en 28 de Septiembre de 1704 se marca la plantilla; dos años más tarde se aumenta el personal; este reglamento sirvió de base al de 1739; en 1728 era atribución de los coroneles el nombramiento de los cirujanos de cada batallón con aprobación del inspector; en 1742 se concedió á los cirujanos militares tratamiento de *Don*, y diez años después se dispuso que para

(1) Vid. *Biografía de P. Virgili*, por L. Comenge.

el nombramiento de profesores castrenses precedieran examen y aprobación del cirujano mayor ó de sus delegados en provincias; aquél solía ser de la real cámara y éstos nombrados por los jefes ó capitanes generales; de la incumbencia de los coroneles era, aun en 1768, el nombramiento de los cirujanos previa propuesta del cirujano mayor; los agraciados procedían ya de los Colegios de Cádiz y Barcelona, establecimientos que como hemos dicho surtieron de profesores en un principio al Ejército y á la Armada.

En 1805, Real decreto de 20 de Julio, Carlos IV aprobó el *Reglamento para el Gobierno del Cuerpo de Cirugía militar del Ejército*, que fué el código donde solemne y definitivamente quedó separada esta institución de los colegios quirúrgicos é incluída en el organismo militar, y desde 1806 á 1808 aparece en la *Guía de forasteros* la organización del Cuerpo con su Junta gubernativa compuesta de cinco cirujanos de cámara, un cirujano mayor del ejército, dos consultores, dos supernumerarios, 120 ayudantes primeros, 24 segundos y 73 colegiales sostenidos á expensas del erario y destinados precisamente al ejército.

En Octubre de 1822 las Cortes de Cádiz aprobaron una proposición del doctor don Mateo Seoane «para que la Comisión de Guerra proponga la organización y orden de ascensos de los profesores de sanidad castrense», agregando á la Comisión al referido diputado y á los señores Montesinos y Truxillo.

El proyecto que se presentó y discutió y que defendieron con brillantez Seoane, Lagasca y Pedralbez, disponía:

«1.° Que el servicio de Sanidad militar comprendía á los facultativos de Medicina, Cirugía y Farmacia; cada facultad tendría un profesor jefe supremo, otro mayor de ejército en campaña, consultores y primeros y segundos ayudantes;

2.° Que los reglamentos particulares de estos tres cuerpos determinarían el número de individuos de que ha de constar cada uno en tiempo de paz y de guerra, en proporción á la fuerza de ejército permanente;

3.° Los mismos reglamentos determinarán las obligaciones, haberes y uniformes de las diversas clases;

4.° Todos los facultativos dependerán en sus funciones de los respectivos jefes de sus cuerpos, estando en todo lo demás subordinados á los jefes y ordenanzas militares;

5.° Las consideraciones á los facultativos para raciones, bagajes, etc., estarán en relación con su categoría y grado, siendo las de los segundos ayudantes similares á la de los últimos tenientes;

6.° Que el ingreso en los cuerpos será por oposición rigurosa y los ascensos por antigüedad y por elección, según reglamentos que se formarían;

7.° Los jefes de los cuerpos son de nombramiento gubernativo entre los facultativos que hayan prestado más servicios en el ejército y hospitales militares;

8.° Que serán admitidos á oposición los profesores con título legal, advirtiendo que los cirujanos habían de ser licenciados en cirugía médica.»

La reacción del 23 invalidó todas las reformas y desvaneció los excelentes propósitos de los diputados liberales.

Don Fernando VII firmó en Aranjuez, á 7 de Junio de 1829, el *Reglamento general del Cuerpo de médicos cirujanos militares*, presentado y compuesto por los señores de la *Junta superior gubernativa*, porque el monarca se había «cerciorado de que á pesar del Reglamento de 20 de Julio de 1805 y de las Ordenanzas de los Hospitales militares, la benemérita clase de facultativos del ejército carecía de código especial y conveniente organización».

En dicho *Reglamento* se establecen «premios, consideraciones, ascensos, retiros y la natural honorífica subordinación; se consignan los servicios en tiempos de paz y de guerra, en campaña y hospitales, fueros, auxilios, uniformes, montepío, penalidad y la forma de ingreso de los profesores, mediante una rigurosa oposición que se anunciará en la *Gaceta* y *Diario de Madrid*.»

Los 16 capítulos de este documento encierran todo lo más saliente para formar una corporación bien integrada dado su objeto y el tiempo en que se publicó, relacionándolo con el plan general de 1827 y teniendo en cuenta anteriores determinaciones conducentes al buen servicio médico castrense; en virtud de éstas se da preminencia á los médicos cirujanos y á los educados en los Colegios de cirugía del reino.

Finalmente, lo preceptuado en este Reglamento derogaba toda disposición contraria anterior y especialmente las de 1737, 1805 y Real Cédula de 1816 (1).

(1) Véanse, además de las disposiciones que citamos, Reales órdenes de 22 de Mayo y 19 de Junio de 1815, de 30 Marzo y 17 Mayo de 1816, de 23 de Abril y 14 de Noviem-

En 1830 se completó y regularizó el servicio castrense con la publicación del Reglamento del Cuerpo de Farmacia militar.

La asistencia de los soldados enfermos; el régimen de los hospitales militares; los formularios, alimentación, convalecientes, dementes, reconocimientos, baños minerales puntos son, entre otros, que atrajeron la atención de los profesores y motivaron disposiciones oficiales (1).

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Es de presumir que las naves guerreras, desde tiempo inmemorial, tuviesen asistencia facultativa, organizada en correspondencia con los adelantos de la época, para los heridos y enfermos de la tripulación.

Pensamos que así como los ejércitos romanos contaban con enfermerías ó *valetudinaris* para sus legiones, formadas aquéllas con tiendas dispuestas en medio del campamento, instituciones sanitarias que merecieron grande atención por parte de los generales, las divisiones navales llevarían personal y material curativo en sus expediciones bélicas, impuestos por los apremios de la necesidad y movido todo por el mismo interés que los romanos demostraron en favor de la milicia terrestre que poblaba á veces los barcos y servía para la lucha y para la invasión.

No es tampoco infundado opinar que la medicina naval seguiría los vaivenes experimentados por la constitución de las escuadras y el método de guerra seguido por los pueblos durante la Edad media, y que lo mismo la Medicina militar terrestre que la marítima hubieron de llevar existencia muy variada y mísera hasta tiempos cercanos en que tomaron arraigo los ejércitos permanentes y se perfeccionó su organización.

bre de 1817, de 13 de Octubre de 1818, de 4 de Septiembre de 1819, y Decreto de Cortes de 27 de Junio de 1821.

El 8 de Julio de 1823 aprobaron las Cortes de Cádiz los *Reglamentos* para las tres facultades, pero los tumbos de la política derogaron tales Reglamentos volviendo á regir el de 1805, hasta el año 1829 (2 de Junio) en que se aprobó el Reglamento del Cuerpo médico castrense.

Refiérense á higiene militar las disposiciones de: 20 de Junio de 1821, 22 de Julio de 1822, 15 de Septiembre de 1829 y las de 23 de Abril y 2 de Agosto (vacunación) de 1832.

(1) Consúltense: Ordenanza de hospitales militares, de 8 de Abril de 1739, orden de Cortes de 23 de Abril de 1811, Reales órdenes de 13 de Junio de 1818, de 30 de Agosto de 1831, de 3 de Marzo de 1834, de 7 de Agosto de 1829, de 25 de Agosto de 1830, de 10 de Febrero de 1832, de 13 de Agosto de 1833, de 7 de Diciembre de 1809, de 18 de Enero de 1826, de 5 de Marzo de 1815, de 6 de Abril de 1826, R. D. de 10 de Diciembre de 1830 y R. O de 1.° de Abril de 1817.

Mas sea de ello lo que fuese, en lo concerniente á nuestra patria sabemos que en la armada de Jaime II de Aragón, sitiadora de Almería, navegó el famoso Arnaldo de Vilanova, quien estuvo en aquella desgraciada empresa desde el 15 de Agosto de 1309 (1) hasta el 26 de Enero de 1310 y que, por sus servicios médicos, fué recompensado por el monarca. También prestó servicios navales el doctor Pedro Ros de Ursinos, quien acompañó á Pedro IV *el Ceremonioso* en su bélica expedición á Cerdeña, Rosellón y Menorca, y fué por ello galardonado lo mismo que los físicos judíos Alatzar y Avenarduc en el mismo reinado y empresas, falleciendo el último profesor en uno de los viajes (2).

Según reza un documento que se custodia en el Archivo municipal de Barcelona, á últimos del siglo XV, la nave de un tal Ferrán, con 300 tripulantes, llevaba para servicio de éstos botiquín y un cirujano. No se dice quién nombró á éste, pero dadas las costumbres del tiempo y atendiendo á la propiedad, no es aventurado suponer que sería el patrón de la nao.

Por entonces tuvo lugar el primer viaje de Cristóbal Colón, quien llevó para los servicios sanitarios al médico maestre Alonso y al cirujano maestre Juan; éste, el quirúrgico, murió á manos de los indios rebelados, que pasaron á cuchillo á la colonia que en las Antillas dejó el Almirante.

Es de presumir que la designación de estos profesores para formar parte de la primera expedición corriese á cargo de Colón, pues tal era su incumbencia según expresa la 10.ª condición de las estipuladas entre los Reyes Católicos y el Almirante del mar Océano, en la villa de Santa Fe en Granada, el 17 de Abril de 1492 (3). Desde tan gloriosa fecha aumentaron los reyes sus honrosas distinciones hacia los profesores de la Armada (4).

(1) *Historia de los Het. españoles*, por don M. Menéndez y Pelayo. — *El sitio de Almería*, por don A. Giménez Soler, Barcelona, 1904.

(2) Véase *Boletín de la Real Academia de Bellas Letras*, «Munificencia de los reyes de Aragón», por L. Comenge.

(3) Archivo de Indias de Sevilla, Registro general en tres tomos desde 1492 á 1512. Estante 152, cajón 1.º, tomo I.

(4) Asunto médico-histórico de superlativo interés es el relacionado con el *supuesto* viaje de Colón á Barcelona al regresar de América é introducción de la sífilis en la capital del Principado. Sobre este particular pueden los aficionados consultar un extenso estudio publicado en la *Gaceta médica catalana* y reproducido en *Janus* y escrito por L. Comenge.

El doctor don Diego Alvarez Chanca, médico de la princesa Juana *la Loca*, solicitó acompañar á Colón en el segundo viaje, y lo consiguió, como es notorio, en términos y facilidades honrosos (1). Posteriormente, por Real orden de 6 de Enero de 1501, fechada en Sevilla, se previene al almirante Colón nombre los facultativos para su armada.

En 1560, por regia disposición de 20 de Febrero, se autorizó al capitán general del Océano don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, para expedir los nombramientos de los profesores de la Armada naval en representación del monarca.

De esta forma sería la designación á favor de los cinco barberos y un cirujano que embarcaron en la escuadra de Magallanes y tal vez las del licenciado Pedro López, médico de Hernán Cortés y de sus huestes en Méjico; del cirujano maestre Díaz Pedraza y del boticario Escobar, todos asistentes á la conquista de Nueva España.

Por los años de 1520 á 1536 vemos, por ejemplo, que el inolvidable doctor Luis Lobera de Avila, protofísico del emperador Carlos I de España y V de Alemania, acompaña á Inglaterra al soberano, navega con las escuadras y asiste á la conquista de Túnez, prestando en todas partes servicios facultativos muy relevantes.

Los médicos de naves, singularmente los archiatros, eran por aquel tiempo profesores de doble ejercicio, mixtos, es decir, que servían en los ejércitos de tierra y de mar según órdenes de sus soberanos (los médicos de palacio que tenían cátedra solían estar exentos de concurrir á las empresas bélicas). El propio doctor Abulense fué un ejemplo de aquella duplicidad; también lo fué el doctor López Madera; asimismo el doctor Daza Chacón: ambos estuvieron con don Juan de Austria en la guerra de Granada y asistieron á la batalla de Lepanto y otras empresas navales y terrestres.

Por cierto que el madrileño López Madera fué nombrado protomédico general de la Liga católica, según despacho fechado en Mesina á 10 de Septiembre de 1571.

La victoria de Lepanto trae al pensamiento que no pudieron ser los únicos profesores asistentes á la derrota de los turcos los dos españoles mentados. Aparte de los profesores que navegaban con las escua-

(1) Vid. *Clínica egregia*, por L. Comenge; un estudio sobre dicho médico, por el doctor don Fernando Calatraveño; otro de don Agustín Fernández de Ibarra en *Janus*, en *Medical Library and Historical Journal* y en *The Journal of the American Medical Association*.

dras cristianas, sabemos que en la campaña de Túnez, dirigida por don Juan de Austria, en 1573, aun frescos lós laureles de Lepanto, iban á bordo de las naves cuatro médicos, cuatro boticarios, 25 cirujanos y 15 barberos (1).

Los profesores, excepción de los protomédicos y médicos mayores, de nombramiento regio, los designaban los jefes de las unidades ó *tercios*.

Podemos afirmar que, salvo modificaciones de momento, en Lepanto existió esta organización; en tal combate naval estuvieron de protomédico Lopez Madera y de protocirujano Daza Chacón, á quienes debemos en justicia atribuir el orden y método hiegiénico y terapéutico en el hospital de Mesina, que fué el más importante para la asistencia de heridos y enfermos después de la victoria.

La gente de guerra de la llamada «Armada invencible», 1588, destrozada por los elementos y mandada por el duque de Medinaceli, por fallecimiento súbito de su organizador don Alvaro de Bazán, procedía de varias naciones; los españoles, 28,000 soldados, estaban divididos en *diez tercios;* cada uno de éstos contaba con un médico, un cirujano, un tambor mayor, un escribano, furriel, alguacil y verdugo (2), todos involucrados en una nómina que ascendía á 210 escudos cada mes. Pero, además, había protomédico y protocirujano que iban con el estado mayor y para el servicio hospitalario un primer médico y cuatro médicos á 50 y 30 escudos respectivamente, un primer cirujano y cuatro cirujanos á 50 y 25 escudos, cuatro barberos y seis practicantes. El cuerpo de artillería tenía médico y cirujano expresos. Los 15,000 soldados italianos asistentes á dicha hueste comprendían *seis coronelías* y en cada una iba un médico y un cirujano á 30 escudos al mes. Además, al estado mayor iban agregados un médico y cirujano jefes de las facultades.

Los 12,000 soldados alemanes *tres coronelías*, tres médicos y otros tantos cirujanos en total.

En la obra de Fernández Navarrete se copia una relación completa de las vituallas y subsistencias, así como de material hospitalario, curiosa para quien desee estudiar estos asuntos.

Servicios facultativos mixtos de mar y tierra prestó el protomé-

(1) *Museo militar*, por Barado, tomo II. Véase: *Homenaje á Cervantes* en la Real Academia de Medicina de Barcelona. Discurso del doctor Comenge, 1906.

(2) Fernández Duro, *Armada invencible*, tomo I.

dico de las galeras, en la conquista de las Islas Azores, Tomás de la Fuente, y el cirujano granadino doctor Andrés de León, que fué médico mayor de la «Armada del Océano» y de los ejércitos del rey y profesor de cámara según manuscritos que poseemos y pertenecieron al referido profesor. En el último tercio del siglo XVI estuvo el doctor León en la campaña de Portugal, en la de Granada y en la famosa expedición á Inglaterra, ésta mandada por el adelantado mayor de Castilla.

Igual duplicidad de servicios ostentó el inmortal Pérez de Herrera, *Machaon* de los españoles; distinguióse extraordinariamente como político, filántropo, estrenuo, escritor y médico y obtuvo en 1584 el cargo de protomédico general de las galeras de España, título fechado en Lisboa, según relato del mismo autor (1).

La decadencia política, militar y científica que trabajó á nuestra nación en el reinado de los últimos soberanos de la casa de Austria, hacen presumir que no hubo perfección ni siquiera sostenimiento en cuanto se relaciona con el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Antes de mediar el siglo XVIII (2), por iniciativa del cirujano mayor de la Armada, don Juan Lacomba, se organizó la enseñanza de la cirugía en Cádiz y perfección de la misma para profesores, sobresaliendo desde los primeros días por su pericia y acierto el celebrado P. Virgili. Muy decaídos los estudios anatómicos, y entretenidos los doctores en pompas y gallardías teórico-médicas, era por entonces mirada la cirugía con gran menosprecio, y sus estudios como negocio digno de gente de baja estofa y, así, sin darse cuenta de ello, los españoles, por esta causa, entre otras, fueron perdiendo su antiguo criterio y convirtiéndose en siervos de vecinos más ilustrados.

Tal situación había de desaparecer; se imponía la necesidad de una mudanza que al fin se inició en el reinado de Fernando VI, gracias á la protección de un hombre tan instruído como el marqués de la Ensenada y por instancias y ruegos de Pedro Virgili.

Vuelto éste de París, adonde por real permiso fué á conocer los adelantos de su facultad, llegó á Cádiz en 1745 á continuar sus méritos y á cuidar de lleno y oficialmente de la enseñanza quirúrgica por orden del ministro Somodevilla.

(1) *Proverbios morales*, Madrid, 1618.
(2) *Apuntes para la biografía de P. Virgili*, por L. Comenge, Barcelona, 1893.

Tres años de incesante labor, de continuado celo en pro de la enseñanza acaban de elevar su crédito y hacen que madure en su pensamiento el plan de estudios para crear un plantel de cirujanos instruídos con destino á la marina y posesiones de Ultramar.

Que tan útil y honroso pensamiento pertenece á Virgili, que éste fué, no sólo el iniciador de la empresa, sino el que preparó el terreno y llevó á cabo la organización de los Colegios de Cádiz y Barcelona, nos parece incontrovertible. Aunque los historiadores no se hallasen conformes en conceder esta gloria al cirujano catalán, el propio Fernando VI, el más autorizado testimonio en el asunto, disiparía toda niebla. Este monarca, al otorgar á Virgili título de nobleza, afirma que el Colegio de Cádiz fué establecido por Virgili con aprobación de Su Majestad y con la intervención valiosa del marqués de la Ensenada y del protocirujano doctor Perchet.

En 11 de Noviembre de 1748 quedó instituída por Real orden la primera y nueva Escuela de cirugía de Cádiz, que fué dotada de un director, Virgili; 10 profesores, entre ellos un secretario; 100 colegiales internos y todos los medios necesarios para la mejor enseñanza teórica y práctica de la Facultad.

Cádiz se convirtió en seminario de profesores diestros para la Armada y posesiones de Ultramar, y de maestros para otros centros de enseñanza.

Posteriormente se crearon otros colegios para general cultura y servicios del ejército de tierra en Barcelona, Madrid, etc.

La creación de los Colegios de Cádiz y Barcelona produjo una pléyade de jóvenes é ilustrados cirujanos conocedores de la teórica y práctica de su profesión, según las exigencias del moderno arte, quienes asistieron en hospitales, escuadras, regimientos y villas.

Tan general entusiasmo produjeron los lisonjeros resultados de las dos mencionadas escuelas, que los gobiernos viéronse en la precisión de erigir otras en distintas regiones de la Península y América.

De tales instituciones emanaron ventajas sin cuento para la salud de los ejércitos, de los pueblos y adelanto de la ciencia.

Merced á ellas desapareció, en gran parte, la escasez de cirujanos expertos que se notaba hasta en lugares populosos, y los vecinos no tuvieron que confiar su salud á rudos barberos y romancistas que fundaban toda Cirugía en la práctica de la flebotomía, y los nosocomios

militares y la cámara real pudieron prescindir de contratar cirujanos forasteros.

Sólo el Colegio de Barcelona hasta 1783, había producido 543 graduados, de los cuales 98 pasaron á servir en los ejércitos.

Al crearse el Colegio de Cádiz contaba con 60 alumnos, que después aumentaron hasta 100. Estos alumnos, cuando terminaban la carrera, eran promovidos á segundos médicos cirujanos de la Armada y dotaban los buques de guerra. El Colegio se regía, para su servicio interior, por la Real Ordenanza de 13 de Noviembre de 1791.

Dió el Colegio de Cádiz muy notables médicos, entre los que merecen particular mención Manresa, Jordán, Llobet, Velasco, Villaverde, Navas, Arricruz, Terreros, Gimbernat, Canivell, Lacaba, Rodríguez, Mutis, Arejula, Fernández Solano, Beant, Reinoso, Castillejo, Ametller, Pérez Giménez, Flores Moreno, González (don Pedro M.ª), Benjumeda, Porto, Artoleya, Fermín Nadal y Nic. Fartos, asistentes los dos últimos, con otros más, á la gloriosa derrota de Trafalgar; la mayor parte de estos profesores dejaron obras que todavía son dignas de consulta, como el *Tratado de la fiebre amarilla,* de Arejula; el de *Partos*, de Navas; *Armas de fuego y vendajes*, de Canivell; de *Anatomía,* de Lacaba; *Anatomía patológica*, de Porto; *Enfermedades de la gente de mar*, de don Pedro M.ª González, y otras varias.

El Colegio de Cádiz gozó de gran celebridad, no sólo en España, sino también en el extranjero, y sus profesores fueron objeto de grandes distinciones por parte de los monarcas. Prestaron muy buenos servicios en los buques y desempeñaron muy importantes comisiones en las Américas y en Marruecos, donde varias veces fueron solicitados por el emperador en epidemias y hasta para enfermedades especiales.

Por Real orden de 9 de Diciembre de 1828 sufrió el Colegio de Cádiz su primera modificación, y por otra de 31 de Octubre de 1831, pasó á depender de la Junta superior gubernativa de las facultades reunidas, quedando ya el Colegio separado del Ministerio de Marina.

El Cuerpo de Sanidad de la Armada (1) se vino gobernando desde entonces por Reglamentos especiales de 8 de Enero de 1840, el pro-

(1) Para conocer el origen, vicisitudes y reformas de este Cuerpo, conviene consultar: Reales ordenes de 10 de Enero de 1816 y 21 de Junio de 1817; el Decreto de Cortes de 22 de Octubre de 1820, Ley orgánica de la Armada de 27 de Diciembre de 1821, además de las disposiciones que en el texto se indican.

visional de 22 de Abril de 1841, los de 7 de Agosto de 1847, 8 de Abril de 1857, 2 de Septiembre de 1865 y 17 de Julio de 1869, con varias modificaciones que desde esa fecha han ocurrido (1).

Sanidad pública

Puesto que es axiomático que el interés que muestran los pueblos por la salubridad está en consonancia con el grado de su cultura, ya podemos predecir que nuestra nación hubo de mostrar, á despecho de sus tribulaciones, positivo empeño en mejorarla con arreglo á las circunstancias y al estado de la higiene en los primeros decenios del siglo.

Directamente encargada de misión tan humanitaria y civilizadora hallábase la *Junta suprema de sanidad,* fundada según dijimos en 1720, á causa de la alarma que ocasionó la presencia de la peste bubónica en Marsella; pero, sea que no correspondiese á la confianza y deseos de la superioridad, sea porque el Protomedicato, institución rival, le minase el terreno, ello es que fué suprimida, mas por tiempo breve, recobrando sus atribuciones hasta 1847, en cuya fecha sufrió transformación, de que

(1) Sus empleos y graduaciones han sufrido muchos cambios y denominaciones, siempre en relación con el Cuerpo general de la Armada, con él que está equiparado. Estas graduaciones son hoy las siguientes:

Un inspector general (contraalmirante), jefe superior del cuerpo, en el Ministerio de Marina.

Tres inspectores (capitanes de navío de primera clase ó generales de brigada), jefes de Sanidad de los departamentos.

Seis subinspectores de primera (capitanes de navío ó coroneles), directores de los hospitales en los departamentos, y jefe de negociado en el Ministerio de Marina.

Siete subinspectores de segunda (capitanes de fragata ó tenientes coroneles), jefes de servicio de los hospitales de los departamentos y jefes de Sanidad de los arsenales.

Veinticuatro médicos mayores (tenientes de navío de primera ó comandantes), jefes de clínica de los hospitales y auxiliares de la Inspección general en el Ministerio de Marina.

Cincuenta primeros médicos (tenientes de navío de segunda ó capitanes) para buques mayores y guardias de arsenales y regimientos de infantería de marina, escuelas de artillería y otras dependencias sanitarias, estaciones navales, etc.

Cuarenta y cinco segundos médicos (alféreces de navío ó tenientes) para buques menores y de segundo en los buques de más importancia donde van primeros médicos, guardias de hospitales, etc.

En la actualidad, y á causa de la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas, el número de estos médicos y sus destinos han experimentado alteraciones en relación con los distintos servicios.

Tienen hoy los médicos de Marina las mismas consideraciones, derechos y preeminencias que el Cuerpo general de la Armada, al que está asimilado. (Estas y otras noticias que anteceden las agradecemos al doctor Fernández Caro, senador del Reino.)

hablaremos á su tiempo. Dicha Junta inspiró decretos y precauciones y medidas de extensa consignación, aun limitándonos al primer tercio de la centuria. Señalaremos el Real decreto de 8 de Mayo de 1801, el de Febrero de 1823 y otro de 1828 en los que se dan instrucciones para la formación del censo, base de toda determinación higiénica razonada.

La Real cédula de 3 de Abril de 1787, dictada por Carlos III, no había logrado desterrar la nociva costumbre de enterrar en iglesias, conventos y panteones domésticos; alcanzóse esto, después de multitud de informes y folletos y de enconada oposición de los fanáticos, por las Reales órdenes de 1801 sobre sepelios (1), de 26 de Abril y 28 de Junio de 1804, por las que se mandaba construir *cementerios* (2) hasta en las aldeas más pequeñas, novedad higiénica de la mayor trascendencia, base de la legislación actual y uno de los motivos de la caída de don Manuel Godoy, quien un año después se atrevió á prohibir las corridas de toros y proyectar que con las sobrantes rentas de las órdenes religiosas mendicantes se atendiesen los gastos de las escuelas de agricultura práctica.

Las Reales órdenes sobre *cementerios* se robustecieron con las de 30 de Junio de 1814 (3), 23 de Febrero de 1824, 2 de Junio y 30 de Noviembre de 1833 y 13 de Febrero de 1834. Refiérense al régimen de los *hospitales* los superiores mandatos de 23 de Enero y 6 de Febrero de 1823 entre otros, y á las *Juntas municipales de Sanidad* otra regia determinación de 1813 (4).

Muchas fueron las decisiones encaminadas á impedir ó *contrarrestar* los contagios exóticos; indiquemos las que se refieren á la peste levantina de Agosto de 1817.

(1) Reproducida en 20 de Septiembre de 1849.

(2) Corresponden al período que estudiamos y se refiere á cementerios, entre otras, las Reales órdenes de 13 de Enero de 1817; las de 12 de Mayo y 17 de Julio del mismo año; 27 de Septiembre de 1809 (Circular); Orden de las Cortes de 1.° de Noviembre de 1813; Circular de 30 de Junio de 1814; R. D. de 19 de Julio de 1818; R. O. de 23 de Febrero de 1821; R. O. de 21 de Enero de 1822, y la de 5 de Septiembre del mismo año; la de 22 de Noviembre de 1828; las de 20 de Febrero y 13 de Noviembre de 1831, y otras posteriores en que se encarga el cumplimiento de mandatos relativos á la construcción de cementerios y especialmente la *Instrucción* á los gobernadores de provincia sobre igual materia de 30 de Noviembre de 1833.

(3) La Ordenanza de cementerios fué revocada, en parte, en Mayo de 1818.

(4) Las Juntas locales de Sanidad venían funcionando en las poblaciones y prestaron excelentes servicios en las ciudades durante la guerra de la Independencia é invasión de contagios; ejemplo de las primeras fué la de Zaragoza, en la que figuraron durante el *sitio* don Pedro Tomeo y don Joaquín Lario; de las segundas, las de Cádiz y Barcelona con motivo del tifus icterodes.

La instrucción que entonces se publicó consta de 24 capítulos relativos á la declaración de los casos sospechosos, aislamiento, dobles cordones en torno de las poblaciones atacadas, asistencia á los pacientes, prohibición á los emigrantes ó fugitivos de llevarse animales domésticos que debían sacrificarse para que no extiendan el contagio; se establece un período de observación de veinte días y se aconsejan como medidas convenientes el blanqueo, lavado y uso de desinfectantes.

Las anteriores prescripciones las vemos ratificadas en Septiembre de 1819 y tuvieron origen en siglos anteriores, especialmente en las invasiones de la fiebre amarilla de primeros de siglo y últimos del siglo XVIII.

En 4 de Mayo y 12 de Agosto de 1813 se ordena, por regia voluntad, observar incomunicación y cuarentena á los barcos de sospechosa procedencia por haberse declarado epidemia en Córcega y algún otro punto del Mediterráneo; este mismo temor obligó en Enero de 1816 á rehabilitar el Lazareto de Mahón y por los mismos años á tomar disposiciones aplicables á los géneros contumaces, algodón, etc.

El *tifus icterodes* motivó severas medidas gubernativas en 1817, 1818, 1821, 1828 y 1833, las cuales sólo deberán criticarse teniendo en cuenta los conocimientos de aquella edad y recordando que las severísimas medidas con sus defectos ante la moderna crítica fueron adoptadas *circumcirca* por las naciones europeas y americanas (1).

En España como en otras naciones hubieron de intervenir enérgicamente la legislación y las autoridades académicas y gubernativas en la candente discusión que sobre el *tifus icterodes* mantenían los profesores coreados por la muchedumbre. En 19 de Enero de 1822 se publicó una Real orden para que las autoridades médicas diesen su dictamen acerca del carácter y origen de la *fiebre amarilla*. Esta suprema determinación sirvió para enardecer las pasiones y poner de relieve la disparidad de criterio existente entre corporaciones y médicos de Barcelona, Cádiz, Málaga, Mahón, Nerja, Antequera y otras poblaciones azotadas por la

(1) Se refieren á *cuarentenas* las disposiciones oficiales de: 25 de Agosto de 1809, 3 de Junio de 1817, 15 de Abril de 1826, y su aclaratoria de 2 de Junio del mismo año 11 de Diciembre de 1826; Circular de 8 de Agosto de 1827, y otra de 24 de Abril de 1829; aluden á los *lazaretos:* R. D. de 20 de Enero de 1816, R. O. de 3 de Junio de 1817, Circular de 24 de Junio de 1817 y Reglamento para el lazareto de Mahón, que tendrán presente todas las Juntas del litoral.

epidemia que en sentir de algunos era exótica y contagiosa y lo contrario en opinión de los demás. La regia disposición mentada (1) emanó de una plausible orden de las Cortes extraordinarias, fechada en Madrid, 13 de Diciembre de 1821, al Gobierno, que dice: «Excmo. Señor: Las Cortes extraordinarias, conformándose con lo expuesto por la comisión de salud pública sobre las memorias presentadas á las mismas por el doctor don Alonso María y por Mr. Deveze, aquél español y éste francés, en las cuales se proponen estos dos acreditados profesores de medicina probar que la fiebre amarilla ó tifo icterodes es debido y comunicado á los habitantes de uno ó más pueblos por causas locales que se desenvuelven en ciertas circunstancias, y no llevado de una parte á otra en barcos, personas ó efectos comerciales de éste ó de otro género, que es lo que se ha llamado contagio, se ha servido resolver que sin perjuicio de continuar tomándose por el Gobierno todas las precauciones que exige la prudencia, como se han tomado hasta aquí, para evitar la introducción y propagación de esta terrible enfermedad, sea ó no contagiosa, y entre tanto que se examina, medita y presenta á la deliberación del Congreso el reglamento general de sanidad sobre que se trabaja incesantemente, nos remita V. E. cuantos datos y observaciones hayan podido recogerse en la Península acerca de la fiebre amarilla (2),

(1) A. Chinchilla (*loc. cit.*, tomo IV, pág. 255).

(2) Una vez conocida la naturaleza de la fiebre amarilla y su origen americano, los Gobiernos de España fijaron más su atención en el peligro de la introducción de esta enfermedad en la Península, é inmediatamente se comunicaron severas órdenes á los Cónsules de los puertos de América del Norte para tener al Gobierno al corriente de todo lo que ocurría allá. Así tuvo noticia el Gobierno de que en Filadelfia reinaba una epidemia de fiebre amarilla en los meses de Agosto á Noviembre de 1793. En consecuencia el Gobierno español prohibió la entrada en los puertos de la Península de los navíos procedentes del Norte de América. Protestaron de estas medidas, por una parte el Gobierno de Wáshington, y por otra los puertos españoles, sobre todo el de Cádiz, porque con la suspensión del comercio en los puertos españoles de Levante, el de Gibraltar, abierto á los buques, prosperaba á costa de su decadencia. Sin embargo, el Gobierno de España insistió en sus severas medidas, aun en el mes de Enero, cuando desde Noviembre, por la llegada de los fríos, se amortigua siempre la fuerza de la fiebre amarilla, y no se levantó la cuarentena hasta fines de Febrero (*).

Desgraciadamente, España, á causa de sus costas extensas en el Atlántico y en el Medi-

(*) Estas rivalidades ruinosas comerciales á veces fratricidas notáronse en muchas epidemias y singularmente en la que azotó á Santa Cruz de Tenerife en las postrimerías de 1906 y principios de 1907. Tratóse en ésta de la peste bubónica, y en ella se apreciaron tres enseñanzas: 1.ª la influencia del odio, del pánico y del afán de lucro en el proceder de las islas y pueblos cercanos al infestado; 2.ª la bondad de los adelantos científicos con actividad aplicados, y 3.ª la certeza de que el mal generalmente lo *coge* el que quiere.

para tenerlos presentes en la formación de este reglamento general de sanidad, y que se excite al Gobierno, como lo hacemos, para que sin pérdida de tiempo encargue y recomiende especialmente á las autoridades superiores de Cádiz y Barcelona, y demás puntos infectados donde convenga, que poniéndose de acuerdo con las autoridades y escuelas de

terráneo, y sus puertos importantes en ambos litorales, ha corrido siempre riesgo de ser invadida por las enfermedades infecciosas exóticas. No obstante, carecía de lazaretos sucios apropiados, donde los buques pudieran hacer la cuarentena sanitaria, y también de lazaretos de observación para los barcos sospechosos; por consiguiente, la Junta de Sanidad, al principio del siglo XIX, ordenó que no podría entrar ningún buque sospechoso en puertos españoles, sin traer testimonio de haber hecho cuarentena en lazareto de país extranjero. Inútiles fueron entonces las proposiciones del capitán general de la Coruña de construir lazaretos para enfermos contagiosos en algún puerto de Galicia, pues se necesitaban siglos para hacer comprender, tanto á las masas populares como á los Gobiernos de España, que las grandes epidemias no son debidas á un castigo inevitable de Dios, ni son efectos de la corrupción de la atmósfera, sino á la importación de gérmenes engendradores de enfermedades infecciosas.

En 1800, cuando volvió á presentarse la fiebre amarilla en los puertos de Andalucía, se recurrió á las mismas medidas preventivas que anteriormente contra la peste. Se constituyó en Madrid una Junta de Sanidad, cuyo principal objeto fué poner la capital al abrigo de una invasión. Por lo tanto, se aisló luego á Madrid, se ordenó celebrar rogativas, y por orden de Su Majestad se mandó que no se dejara pasar á nadie procedente de Andalucía, estableciendo para este fin cordones sanitarios, y á los que infringían estas órdenes se les condenaba á diez años de presidio; por de pronto, se les administraban 200 azotes; y para aquellos individuos que tenían que traer provisiones ó que su presencia era útil á la capital, establecióse una cuarentena, que transcurría en una casa aislada en el campo, donde había un guardia interior, que nunca salía de ella, y otro exterior que tampoco penetraba nunca en el establecimiento. Los enfermos se lavaban todos los días las manos con vinagre, después de airear por sí mismos sus ropas; el médico los reconocía desde la puerta y le mostraban la lengua por entre los hierros. La casa era un modelo de aislamiento absoluto.

Desde 1800, en que Cádiz sufrió una epidemia muy grave de fiebre amarilla, los gérmenes de esta enfermedad no se habían completamente extinguido en Andulacía, pues en 1801 aquélla se presentó en Medina-Sidonia; reinó en 1803 y 1804 en Málaga; en este mismo año se corrió á Antequera; en 1811 hizo su aparición en Cartagena y Murcia; en 1819 y 1820 en Cádiz, y en 1828 en Gibraltar.

En vista de la frecuencia con que se presentaba la fiebre amarilla en los puertos del Mediterráneo, el Gobierno vióse precisado á establecer lazaretos. Como las enfermedades contagiosas exóticas fueron importadas generalmente por los puertos del litoral de Levante y del de Cádiz, el Gobierno se había limitado á establecer un lazareto próximo al puerto de Mahón. En efecto; éste se había empezado á construir á fines de 1793, bajo el reinado de Carlos IV. Suspendiéronse las obras en 1797, y volvieron á continuarse en 1803. En Septiembre de 1807 quedaron concluídos los tres departamentos de patente sospechosa, sucia y apestada. El lazareto no fué declarado abierto hasta el 17 de Julio de 1817.

Como las epidemias de peste y de fiebre amarilla se habían presentado periódicamente en la Península, y con preferencia en las localidades situadas en el litoral del Mediterráneo, los médicos tuvieron ocasión de estudiar estas enfermedades exóticas y adquirir mejores conocimientos de su naturaleza y de sus síntomas característicos; en consecuencia, aparecieron trabajos científicos relativos á estas enfermedades, publicados unos por el Gobierno ó por las Academias de Medecina y otros por los mismos médicos.

medicina, comisionando á los profesores más ilustrados y otras personas de distinguido talento, y cuidando que sean en igual número, si es posible, de las opiniones diversas en punto á contagio, procedan á hacer observaciones y experimentos directos y repetidos, con aquel tino y precaución é imparcialidad que es de desear, para indagar el origen exótico ó local de la fiebre amarilla en los pueblos que por desgracia se ha manifestado hasta el día ó se desarrolle en lo sucesivo, y certificarse de un modo positivo é incontestable si se comunica siempre ó alguna vez por contacto y roce de personas ó efectos usuales y comerciales, ó si no se propaga en saliendo las personas atacadas del foco de infección y acampándose en barracas al aire libre y á cierta detenida distancia, ó en saliendo á una situación superior al nivel de los sitios infectados, manifestando cuánta sea la distancia de las costas y altura sobre el nivel del mar á que si en América como en Europa nunca ha llegado esta plaga del género humano; con todo lo demás que juzguen digno de sus sabias exposiciones y pueda redundar en beneficio de nuestra amada patria y de la humanidad. De acuerdo de las Cortes lo comunicamos á V. E. para que, dando cuenta S. M., se sirva disponer su cumplimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 13 de Diciembre de 1821.— *Juan Palarca*, diputado secretario.— *Lucas Alaman*, diputado secretario.—Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península.» (1)

En otro sitio de este libro indicamos las traducciones y teorías de los profesores médicos y las fuentes bibliográficas de su saber, aludiendo al plausible heroísmo de los facultativos en las epidemias de tifus americano y á las ardorosas polémicas que la naturaleza, curación y profilaxis de este morbo exótico promovieron.

Ahora sólo es tiempo de recordar las medidas que adoptaron las autoridades contra los contagios exóticos, descontando lo escrito relativo á *lazaretos, cuarentenas* é intervención de las colectividades médicas, etc.

La legislación sobre este particular hasta 1800 fué motivada principalmente por el *tifus de Levante* ó peste bubónica; á partir del año primero de la centuria XIX hasta la conclusión del primer tercio, la *fiebre amarilla* primero y el *cólera morbo asiático* después, motivaron la efer-

(1) Esta determinación de las Cortes fué resucitada, apoyada y aprobada en 20 de Junio de 1822 por Seoane y Pedralves y se entabló discusión en aquel Parlamento.

vescencia de disposiciones preventivas de carácter general. Atañen al *tifus icterodes*, que produjo serias hecatombes en Andalucía y Barcelona especialmente, las regias disposiciones de 17 de Agosto de 1813; la de 12 de Agosto de 1814, ésta previniendo la existencia del contagio en Córcega; la de 10 de Agosto de 1817 avisando estar la peste en las costas africanas, exigiendo severa responsabilidad á las autoridades, y la de 25 de Agosto del propio año aprobando la *Instrucción* para declarar el contagio de peste, ó de otra mortífera enfermedad, en alguna población del reino y preservar á las demás de su maligno acceso, redactada por la Junta suprema de Sanidad y aprobada por Su Majestad en la fecha indicada. Este documento, habiendo en cuenta las doctrinas á la sazón reinantes, puede calificarse de notable; de sus preceptos generales varios siguen aplicándose en los días presentes. Hacen referencia á esta *Instrucción* las Reales órdenes de 6 de Septiembre, 6 y 29 de Octubre de 1817 (1).

En el año 1819 al presentarse el *vómito* en San Fernando y otros puntos de Andalucía y en el ejército allí reunido, publicáronse las Reales órdenes de 11, 25 y 26 de Septiembre, 8 de Noviembre y 2 de Diciembre de aquel año.

La citada epidemia produjo intensa mortandad en 1821, y por Real orden de 20 de Septiembre se abrió una suscripción pública para auxiliar á dicha ciudad; finalmente, en 13 de Diciembre del mismo año 21, las Cortes encargan al Gobierno remita á las mismas cuantos datos y observaciones hayan podido juntarse y hacerse en la Península acerca de la *fiebre amarilla*. De esta intervención ya nos ocupamos en otro capítulo.

La peste gangética, que desde el año 1819 al 1823 había azotado las Indias inferiores, Sumatra, Isla de Francia, China, Java, Filipinas y acercándose á Europa por Bagdad, Persia, Arabia, en 1828 llega á las orillas del mar Caspio y mancha los puertos de Alejandría y Antioquía, en 1830 hállase en Astracán, desde donde penetró en el interior de Europa; por el valle del Volga ataca á Moscou y se esparce por el dilatado imperio ruso; el año 1832 infecta á Londres, luego á París y otras

(1) Reinaba la *peste* en ciudades de Marruecos, y con tal motivo se expidieron las Reales órdenes de 26 y 28 de Junio, 9, 13 y 14 de Julio y 30 de Noviembre con prevenciones para evitar el contagio. En Mayo de 1820 apareció la peste bubónica, importada de Africa en pueblos de las Baleares, que terminó en 1821; según la Real orden de 2 de Mayo las Cortes ordenaron asistir con fondos á la isla de Mallorca en 14 de Septiembre de 1820.

partes, con cuyos avances la terrible epidemia y las noticias que de ella iban llegando á nuestra patria, mantuvieron en zozobra á las autoridades y dieron margen al estudio del contagio antes de estallar en España (1).

La amenaza primero del *cólera morbo asiático* y su aparición luego con sus estragos y rápida difusión, pusieron en el caso de extremar precauciones y cuidados que el terror de las poblaciones exageró hasta un punto lamentable, conducta observada también en los países europeos afligidos por el nuevo azote.

A propuesta de la Junta superior gubernativa de medicina y cirugía y por consejo de don Pedro Castelló, adoptó el gobierno la plausible determinación de comisionar, en Febrero de 1832, á los doctores don Pedro M.ª Rubio, don Lorenzo Sánchez Núñez y don Francisco de Paula Folch para que fuesen al extranjero á estudiar la marcha y tratamiento del cólera en los países invadidos. En el año siguiente invadió á España, por vez primera, la peste del Ganges y en 23 de Abril se dictaron precauciones: en Agosto del mismo año la existencia del cólera en Huelva dió pie á un Real decreto estableciendo medidas sanitarias calcadas en las prácticas de 1817 y se ordena que de los facultativos que hubiesen regresado de la expedición científica en el extranjero quedase uno en Madrid, otro en Sevilla y el tercero en Huelva para asistir con sus luces á las autoridades. A partir de tal fecha los decretos y circulares se multiplican para evitar en lo posible los estragos del mal y el egoísmo brutal de los pueblos.

No debe omitirse en estas calamitosas escenas el influjo que en la organización de la profilaxis colérica ejercieron los consejos de Seoane desde Londres y las advertencias de otros profesores que particular ú oficialmente habían estudiado la peste indiana en naciones que antes la sufrieron, así como las advertencias de médicos de nuestras colonias de Oceanía y América (2).

(1) En el período segundo dedicaremos algunos párrafos á la historia del contagio gangético.

(2) Véanse: Reales órdenes de 12 de Noviembre de 1831 referente á la comisión científica, y de 7 de Diciembre del mismo año aprobando las medidas profilácticas adoptadas para evitar la infección colérica; Reales órdenes de 15 de Febrero, 27 y 28 de Agosto, 19, 23 y 26 de Septiembre y otras del año 1833 y las más numerosas aun publicadas en 1834 con motivo de la epidemia reinante de peste del Ganges, y pertinentes á cordones, lazaretos, desinfección, cuarentenas, hospitales, enterramientos, etc.

Ejercicio de la profesión

Corregir los abusos del ejercicio ilegal, materia que motivó soberanas y múltiples disposiciones desde lejana antigüedad, no quedó por completo olvidado en este período, y pruebas de ello son, entre otras, las dictadas en 1801, 1818, 1820, 1828 y 1829, sin contar las particulares medidas adoptadas por los organismos profesionales que tenían á su cargo esta vigilancia.

Haciéndose cargo las Cortes de la aflictiva situación de los médicos rurales y del abandono en que la Medicina se hallaba en los pueblos, se presentó y aprobó una importante proposición en 18 de Diciembre de 1822 á tenor de la cual debían los Ayuntamientos proveerse de facultativos para la asistencia del vecindario, señalar á éstos dotación competente y organizar igualas con los pudientes. Aprobáronse dos adiciones suscritas por el doctor Seoane que hermanaban el proyecto actual con el Reglamento de Beneficencia que ya se había publicado como ley.

No podían tampoco las activas é ilustradas Cortes olvidar la necesidad de uniformar los servicios sanitarios del reino y, así, en Junio de 1820, publicóse un Real decreto ordenando la confección de un proyecto de *Ley orgánica de Sanidad pública* para la formación de un reglamento para dicha ley. Pronto y bien cumplieron los comisionados el honroso cargo que abarcaba las siguientes bases: 1.º Sanidad pública y autoridades á quienes compete; 2.º Servicios de Sanidad marítima; 3.º Servicios de Sanidad terrestre; 4.º Organización de la policía sanitaria é higiene pública. Reveló este proyecto juiciosos y halagüeños deseos de unificación y progreso y en él se contenían los gérmenes de ulteriores medidas sobre la materia.

Instituciones benéficas

Epoca tristísima para las *benéficas instituciones* enlazadas con la caridad y la ilustración fué la que precedió y siguió á la guerra de la Independencia. Los hermosos precedentes que en esta patria existían hallábanse desorganizados, extinguidos ú olvidados.

La Constitución del año 12 confió á los Ayuntamientos el cuidado

de los hospitales, hospicios, casas de expósitos (1) y demás establecimientos de beneficencia, encomendando á las Diputaciones la vigilancia superior. Los Decretos de 7 y 8 de Noviembre de 1820, la Real orden de 21 de Julio del mismo ajustada al Decreto de las Cortes de 23 de Junio de 1813, pudieron, con la anterior, servir como elementos de la Ley general de Beneficencia promulgada en 6 de Febrero de 1822, aunque decretada y sancionada poco antes.

Esta Ley, recogiendo precedentes, ampliando los principios de la Constitución de 1812, creó las Juntas municipales de Beneficencia domiciliaria; las Juntas provinciales de Beneficencia se constituyeron en 6 de Marzo de 1822; organizó las nuevas corporaciones, reglamentó los fondos de caridad, dictó las líneas para la instalación de establecimientos de índole general y particular, casas de maternidad y de socorro, hospicios de convalecientes, decrépitos, impedidos, dementes; legisló acerca de la pobreza y mendicidad, del socorro á los presos; proveyó á la parte económica creando recursos y enseñando la forma de administrarlos é invertirlos. Por ella se reglamenta la hospitalidad domiciliaria bajo la base de juntas parroquiales, nombramiento de facultativos retribuídos que habían de ingresar en el cuerpo por rigurosa oposición, pero sin lesionar derechos adquiridos, etc., etc.

Esta ley reformadora que brindaba bellos resultados, fué derogada en el siguiente año, quedando el país otra vez huérfano de un código necesario, por vaivenes de la política.

Respecto á socorros domiciliarios se legisló, según precedentes que arrancan de Carlos III, en 1816. Con efecto, en 12 de Julio se estableció por Real decreto la asistencia domiciliaria en algunos barrios de Madrid que aun no la tenían y á tenor de las Ordenanzas de 1788 y para que sirviera de ejemplo á todas las poblaciones españolas.

El Reglamento que para el caso se aprobó en 31 de Agosto de dicho año, constaba de 33 artículos continentes de plausibles medidas, firmado por el célebre Campomanes (2).

(1) La legislación referente á las casas de *expósitos* puede verse en la novísima recopilación (tít. 37, lib. VII); existen, además, Circular de 6 de Marzo de 1790, R. D. de 5 de Enero de 1794, R. C. de 11 de Diciembre de 1796, R. O. de 5 de Julio de 1815 y Circular de 30 de Abril de 1816.

(2) A *higiene municipal* se refieren: el Decreto de 23 de Junio de 1813, R. D. de 18 de Febrero de 1829, Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1831 y 16 de Septiembre de 1834. En igual período se legisló también respecto á *premios y castigos* en materia sanita-

La *enseñanza á los sordomudos*, nacida en España á fines del siglo XVI gracias á la sagacidad del P. Pedro Ponce de León y propalada por Juan Pablo Bonet en 1620, cayó en desuso á pesar de la atención que le dedicaron Ramírez de Carrión (1629), y el médico Pedro de Castro (1661). Volvió á ensayarla Jacobo Rodríguez de Pereira en 1750 (1).

En 1803 la Sociedad económica matritense propuso al Gobierno que iba á instaurarla y presentó un reglamento á su aprobación publicado en 1804, pero no se inauguró la enseñanza hasta 11 de Enero de 1805 en el número 2 de la calle de las Rejas, y en 1807 se trasladó á la plaza de las Descalzas Reales. En suspenso durante la invasión francesa, se restableció en 1814. En 1822 pasó á las órdenes de la Dirección de estudios y en 1835 tornó á la Sociedad económica. Se amplió la enseñanza á los ciegos en 1862. En varias capitales se practicó esta piadosa enseñanza. El doctor Vieta, de Barcelona, en 10 de Julio de 1805, presentó á la Real Academia de aquella capital alumnos muy instruídos que pronunciaron y escribieron varias oraciones y nombres propios. Continuó la enseñanza en Barcelona Fr. Manuel Estrada desde 1816.

«Aviso al público. — Hoy á las diez horas de la mañana se abrirá la Escuela de Sordo-Mudos en las Casas Consistoriales. El P. Fr. Manuel Estrada, del Orden de Santo Domingo, Profesor Real y Director de esta enseñanza tan humana y religiosa como honorífica á esta benemérita capital, dará principio con un discurso análogo á este piadoso Establecimiento que ha promovido el Muy Ilustre Ayuntamiento, lisonjeándose que los infelices sordo-mudos conseguirán como un nuevo ser, supliendo la instrucción la falta de los sentidos para adquirir el conocimiento de Dios, las dulzuras de nuestra Santa Religión y las virtudes que constituyen la felicidad del hombre.

Los padres que tengan hijos sordo-mudos tendrán el consuelo de verles

ria; véanse: R. O. 17 de Marzo de 1829, de la que queda en rigor la institución de la *Cruz de epidemias;* el 28 de Agosto de 1830 en el *Reglamento* de Academias se crea la *Medalla del mérito sobresaliente en Medicina* (cap. 3, art. 11); el primer agraciado fué el doctor Carbonell y Bravo; R. O. de 12 de Noviembre de 1831, gratificaciones y pensiones á médicos comisionados para estudio del *cólera;* R. O. de 11 de Julio de 1834, premios ó pensiones vitalicias á los profesores médicos.

Por R. O. de 4 de Julio de 1834 se dispone la inhabilitación de los médicos, catedráticos, etc , que abandonen los pueblos de su residencia, sobre todo por causa del *cólera*.

Sobre *estadística* se legisló en 23 de Junio de 1822 y 3 de Febrero de 1823; tampoco faltaron disposiciones relativas á vestidos, subsistencias, costumbres, etc.

(1) En la Memoria relativa á la escuela municipal de sordomudos y ciegos de Barcelona, compuesta por el señor Valls y Ronquillo, Barcelona, 1888, se encuentran noticias curiosas acerca de este asunto.

renacer en esta Escuela, que se abrirá en los demás días á las siete horas de la noche. Se les enseñará la Doctrina cristiana, el método de confesarse, hablar, leer, escribir según las reglas del arte y los rudimentos de aritmética.

Todos los años se dará un certamen general al público que acreditará la importancia de esta educación y los progresos científicos de los alumnos.

Los pobres de la provincia pueden contar con la benigna acogida que ha ofrecido para ellos la Real Casa de Caridad, con todos los auxilios de manutención y abrigo, y que se les acompañará á la Escuela, para que por falta de medios no carezcan de los inestimables beneficios que se comunicarán en ella.

El Rey nuestro Señor se digna dispensar su soberana protección á esta obra digna de su real piedad. El Gobierno se esmera en propagarla, y el Muy Ilustre Ayuntamiento de Barcelona, secundándole en todo cuanto cabe en la esfera de sus facultades, espera que la Escuela establecida bajo sus auspicios añadirá un nuevo lauro y mérito á los que tanto han adornado en todos tiempos á esta heroica capital y provincia.

No obstante de abrigar ya la Casa de Caridad de esta capital á mil ochocientos y más pobres, se repite para la satisfacción del público y consuelo de los infelices, que serán admitidos todos los necesitados del Principado, con tal que acrediten su indigencia por certificación del Reverendo Cura-párroco, Alcalde ó Justicia de los pueblos, esmerándose particularmente la Junta en procurar á los niños una cristiana y civil educación.

Se da este aviso á fin de que sepan los pobres que la caridad española les presta una acogida para librarles no menos del hambre que del rigor de la estación y sepan las familias indigentes que la generosidad no se limita á sustentar el cuerpo sino á alimentar el alma con la instrucción que les haga crecer en breve en buenos cristianos y les disponga para ser útiles á la Religión y á la Patria.—Barcelona 3 de Diciembre de 1816.—De acuerdo de la Real Junta de Caridad.—*Fr. Alberto Pujol*, Secretario. (*Diario de Barcelona* de 4 de Diciembre de 1816).»

Barcelona fué la primera ciudad de España donde se intentó mejorar la condición del ciego, y la benéfica persona que lo ideó y llevó á cabo sin retribución alguna en 1820, fué el modesto relojero don José Ricart, quien se valió de planchas de latón en las cuales trazaba caracteres de un modo bastante perceptible al tacto para enseñar la lectura, la escritura y la música, logrando por medio de la enseñanza llamar la atención del público y del Ayuntamiento, á quien solicitó en 1.° de Mayo del citado año que se instalase bajo la protección de S. E., al igual de los sordomudos, en una de las salas de las Casas Consistoriales, la Escuela de ciegos de la cual había de ser su director. El Ayuntamiento solícito entonces de fomentar la instrucción, y en particular la destinada á tan desvalidos seres, proporcionó alguna cantidad á Ricart y á su Ayudante.

En 16 de Noviembre de 1820, se creó también en dicha ciudad la *Academia cívica* destinada á proporcionar gratuitamente la enseñanza á los adultos, y á tal *Academia* fueron agregadas, desde luego, las enseñanzas de sordo-mudos y de ciegos; pero como el director de la *Academia* lo era el Padre lector Fr. Manuel Catalá que había estudiado un poco la enseñanza de ciegos, de ahí que hiciera mención de la misma al inaugurarse la *Academia*, de suerte que luego concurrieron á ella nueve alumnos cuya enseñanza literaria corría á cargo del citado P. Catalá y la musical al de don Joaquín Ayné.

En el año 1820 había en Barcelona dos nacientes Escuelas de ciegos; una bajo la dirección del P. Catalá y otra bajo la del señor Ricart, ambas subvencionadas por el Ayuntamiento; pero ni una ni otra reunían muchos alumnos, pues la de Ricart constaba de cinco ciegos y tres ciegas, y el personal de la misma lo formaban, además del director, un ayudante para la clase elemental y tres profesores para la de música é instrumental. Viendo el Concejo la esterilidad de subvencionar dos Escuelas de igual clase, lo cual había producido rencillas y miserias entre las dos personas puestas al frente de aquéllas, procuró reunirlas en una; al efecto, la escuela de Ricart se unió á la *Academia cívica* en Mayo de 1821, bajo la dirección del P. Catalá, á quien Ricart substituyó al morir en 1822. En 1823 hubo también de suspenderse la enseñanza á los ciegos en la sala de *Tejedores de velos*, donde se hallaba establecida la *Academia*; pero todas las revueltas ocurridas en aquella época no fueron motivo suficiente para que Ricart por las noches en su casa, sita en la calle de la Puertaferrisa, auxiliado por Ayné y por don Antonio Marés, continuara dando lecciones á los ciegos que quisieron aprovecharse de la enseñanza.

En 1827, Sus Majestades don Fernando VII y Doña María Amalia visitaron la casa de Ricart y, á consecuencia de esta visita, se concedió local para enseñanza de ciegos en la Casa de Caridad.

Pertenecen á beneficencia y sanidad, al mismo tiempo, las disposiciones concernientes á la *vacuna* jenneriana.

Las rudas campañas libradas en pro de la inoculación de las viruelas á fines del siglo XVIII y los favorables resultados que ella produjo, allanaron el camino á la linfa del *cowpox*, que fué recibida, dijimos, sin extremosa oposición en todo el mundo; no fué España de los países

más remisos en gozar de sus ventajas, merced á la ilustración de los profesores, el apoyo de encumbrados personajes y la propaganda de heroicos y caritativos adeptos, entre los que se contaban los antiguos partidarios de la *inoculación*.

El italiano doctor Careno presentó al rey Carlos IV, en 1800, un ejemplar de la obra de Jenner por aquél traducida y unos hilos impregnados con la linfa profiláctica; el soberano contestóle desde San Ildefonso dándole gracias y anunciando la introducción de la vacuna en España, anuncio confirmado por la *Gaceta oficial* en Enero de 1801.

El doctor Piguillem adquirió linfa de París y vacunó en Puigcerdá á tres niños en Diciembre de 1800; todos los ensayos como los verificados por el profesor Gil y Albeniz, en la Rioja, desde 1801; los llevados á cabo en Cádiz y Hellín, por don Pedro Martínez; en Fitero de Navarra, por don Vicente Blasco; Luzurriaga y Zunzunegui, en la Corte; en el reino de Valencia, por Hernández Morejón, médico titular por entonces de Benigánim según vimos; los realizados en Sevilla por los doctores Parias, Ramos, Velázquez, entre otros profesores instruídos y filantrópicos desde el primer año de la centuria, dieron algunos felices resultados y ningún accidente serio.

Dejando aparte el pesimismo de los Zoilos, el excesivo entusiasmo de algunos médicos que creyeron el *cow-pox* preservativo de viruelas, sarampión y escarlatina, y la cuestión relativa á si la vacuna era conocida en pueblos alemanes, italianos y españoles desde tiempos antiguos, ó si tal jugo degeneraba la raza, etc., digamos que los beneficios de aquella práctica originaron la Real cédula de 21 de Abril de 1805 y aquella notable Circular del Consejo de 24 de Abril de 1805 en la que se propone: que en todos los hospitales españoles practiquen los cirujanos la vacunación gratuitamente á cuantos la soliciten en las horas y local que se designe; que estas operaciones se lleven á cabo de acuerdo con los médicos y según la instrucción de la *Junta superior gubernativa*; que se lleven libros-registros de los vacunados y que se les observe en días sucesivos, dando cuenta de estas observaciones á los capitanes generales; que se prohibe la vacunación á curanderos para que no se difunda la falsa vacuna; se dan indicaciones para recoger, guardar y expedir el flúido vacuno; se recomienda la asistencia gratuita á los niños vacunados y á sus padres si cayesen en alguna enfermedad al acudir á la vacunación; se recomienda á los capitanes generales el fomento de esta prác-

tica beneficiosa á la humanidad y al Estado, como á las autoridades eclesiásticas para que exhorten al pueblo á recibir este admirable preservativo y se excita la caridad de los pudientes para sufragar los gastos de la vacunación en las clases menesterosas.

También es altamente laudable la firme convicción en la bondad de la *vacuna* que resalta en la *Instrucción* que para la propagación, conserva y aplicación del virus jenneriano compuso la Junta superior gubernativa de Medicina en Septiembre del referido año 1805.

En 14 de Agosto de 1815 y 8 de Julio de 1817, hallamos determinaciones relativas á la profilaxis variolosa y ratificación de anteriores órdenes y, finalmente, en 30 de Noviembre de 1833, un Real decreto prohibe la asistencia de los niños á la escuela sin estar vacunados.

Pero estas determinaciones, con ser tan benéficas y progresivas, como el plausible interés de las autoridades en la difusión de la vacuna, ceden todo mérito y abaten toda su importancia al lado de la náutica expedición alrededor del mundo, no para buscar riquezas, sino para repartir el vellocino de la felicidad, la profilaxis de un contagio asqueroso y mortífero.

Esta excursión constituye una de las glorias mayores de nuestra patria suficiente á lavar errores de los Gobiernos.

Dolorido el monarca español por los estragos que en nuestras posesiones ultramarinas hacían las frecuentes epidemias de viruelas, y acreditado en España y en muchos países de Europa el valor preservativo de la nueva linfa, dispuso por Real orden de 6 de Junio de 1803, fecha inmortal, la organización de un viaje científico con el objeto de llevar el eficaz remedio á dichas posesiones, comisionando á don Antonio Gimbernat, don Leonardo Gallí y don Ignacio Lacaba para que informaran acerca del particular. Habiendo recaído sin duda favorable dictamen, la *Gaceta de Madrid* anunció en 3 de Agosto del mismo año que el rey de España, oído el parecer de su Consejo y el de algunos sabios, había dispuesto formar una expedición marítima compuesta de facultativos hábiles, para propagar por todos los dominios españoles el precioso descubrimiento de la vacuna, bajo la dirección de don Francisco Javier de Balmis. Acompañaron á éste el subdirector José Salvany, los ayudantes Manuel Grajales (1) y Antonio Gutiérrez, los practicantes Francisco Pastor

(1) Ovieta le llamó Julián en su Memoria premiada por la Real Academia.

y Rafael Lozano Pérez; Pedro Ortega, Basilio Bolaños y Antonio Pastor, enfermeros, y como enfermera la Rectora de la Casa de Expósitos de la Coruña. Es muy probable que otros profesores prestaron su concurso activo á tan filantrópica empresa, según analizaremos más adelante. Llevaba además la expedición conveniente número de nodrizas y (32) niños que no habían pasado la viruela, para mantener el virus de brazo á brazo.

El 30 de Noviembre de aquel año se hicieron á la mar los expedicionarios desde el puerto de la Coruña y á bordo de la corbeta *María-Pita,* mandada por don Pedro del Barco, teniente de fragata de la Real armada. Después de visitar las Canarias y Puerto Rico, fondeó la nave con su precioso cargamento en la Guaira de Caracas, en donde á primeros de Mayo de 1804 se dividió la filantrópica hueste en dos secciones, una dirigida por Salvany, que naufragó en el río Magallanes y auxiliada por las autoridades y habitantes de Cartagena, y puestos en salvo el personal facultativo y todos los niños, extendió la vacuna en esta ciudad y provincia, y se encaminó luego á Panamá donde se proveyó de gentes y provisiones; emprendió la penosa navegación de la costa de la Magdalena é internándose en el continente recorrieron los facultativos las poblaciones de Tenerife, Mompox, Ocaña, Socorro, San Gil, Medellín, Pamplona, Girón, Zunja, Vélez y otras poblaciones hasta Santa Fe, asegurando el virrey de aquellas dilatadas posesiones que fueron vacunados 50.000 individuos sin el menor accidente. Hacia fines de Marzo de 1805 púsose otra vez en movimiento esta sección de Salvany y visitó otras poblaciones, siguió á lo largo del camino de Popayan, llegó á Cuenca, Quito, hasta Lima, regresando luego felizmente á su país.

La otra sección con Balmis (consúltese la biografía de este profesor) al frente, después de llevar la profilaxis jenneriana á la Habana, tomó la derrota de Yucatán; allí se subdividió y una parte dirigida por el señor Pastor se encargó de propagar el remedio en los distritos de Tabasco, Xiapa, Oxaca y Guatemala, recorriendo unas 400 leguas con no escasas penalidades. Entretanto el jefe de la expedición Balmis, desde el puerto de Siral se encaminó á Veracruz y atravesó los distritos interiores del extenso virreinato de Nueva España hasta las costas de Sonora y Cinalva en el mar de California, dando instrucción y reglamento para afianzar la práctica salvadora y perpetuarla en aquellas regiones.

Reunidas las secciones de Balmis y Pastor á principios de 1805 en Méjico, no considerando terminada toda la empresa que la nación había confiado al doctor alicantino, dispuso los asuntos y se proveyó para una larga expedición al Asia después de haber dejado en América innumerables centros de propagación del virus protector y adiestrados facultativos que continuasen la tarea.

En Marzo de 1805 partió Balmis de América (de Acapulco) con rumbo á las Filipinas con 26 niños que llevó consigo de Nueva España para inocularlos sucesivamente y mantener fresco el virus vacuno; propagado éste en el archipiélago se dirigió á las islas Visayas, á la sazón en guerra con España y castigadas por la epidemia variolosa. Finalmente, Macao, Cantón y la isla de Santa Elena, posesión inglesa, fueron testimonios de la caridad inagotable de los españoles, quienes regresaron á su patria en Agosto de 1806. La *Gaceta* de este año correspondiente al 14 de Octubre publicó, por medio de un suplemento, los hechos más culminantes del viaje, y su director, nuevo Sebastián Elcano, primero y más heroico apóstol del descubrimiento de Jenner, tuvo en el inmortal Quintana digno cantor de su inaudita empresa.

Si los conquistadores hispanos llevaron, como se ha dicho, el contagio varioloso al Nuevo Mundo, tiernos infantes descendientes de aquéllos remediaron la desgracia impensada y fatal, y la grandeza de la exclusión proclama los hermosos sentimientos de los médicos españoles.

Justo es decir que el descubrimiento de Jenner halló en los pueblos de Europa, ya preparados por los estudios y prácticas de la inoculación oriental, un recibimiento entusiasta por parte de los médicos, monarcas y ciudadanos á despecho de la oposición que levantara en los espíritus rehacios y temerosos ante lo nuevo. En Italia, como en Francia y Alemania, presto se extendieron y multiplicaron las vacunaciones por todas sus regiones; merced al entusiasmo de los doctores y la piedad y la política se crearon corporaciones para difundir el virus vacuno, dictaron reglamentos y publicaron decretos favorables al sistema profiláctico contra las viruelas, llegando á crecido número los folletos, cartas, relaciones y libros consagrados al asunto. Parecidos entusiasmos y diligencia mostraron en presencia del descubrimiento jenneriano los pueblos del norte, Noruega, Suecia, Rusia, sin contar la cuna del método, Inglaterra.

No cabe dentro de la índole de nuestro compendio histórico hablar del comportamiento de Europa frente al nuevo método preservativo, labor sencilla para la que no faltan documentos asequibles.

La conducta de la Holanda con sus colonias y el recibimiento en Portugal, son noticias que estimamos oportunas en este sitio.

Jon Kloprogge, primer médico del Hospital Buiten en Batavia, elevó en 1803 una proposición á la Compañía de las Indias Orientales á favor de la importación de la vacuna á la isla de Java, y se fundaba en los buenos resultados obtenidos en la Isla de Francia (Reunión); aceptada la humanitaria propuesta, en 12 de Enero del año siguiente se publicó una circular en la que se declara que la vacuna de la Isla de Francia era la única fuente de importación.

M. R. Gaufré, comisionado para la colección de *vacuna* viva, partió á bordo del barco *Harmonía* acompañado de 10 ó 12 niños esclavos; regresó la expedición á Batavia en Julio de 1804, y desde tan gloriosa fecha pudieron extenderse las vacunaciones en aquellas colonias, para lo que se dictó un reglamento en Septiembre del mentado año, y difundirlas en otros puntos como las islas Molucas. Parece ser que el doctor Ch. Campbell importó la vacuna á la isla de Sumatra antes que se conociese en Java (1).

Nuestros vecinos los portugueses aceptaron diligentes el licor profiláctico, según el doctor Maximiano Lemos (2) en 1799; apenas conocidos los trabajos de Jenner empezaron los ensayos con la vacuna en el hospital de Lisboa, aparte de que otros médicos, por su cuenta, los emprendieron. La primera publicación referente á la vacuna fué la del médico alemán Domeier que ejercía en Lisboa y lleva la data de 1801. Por este tiempo una comisión médica fué á Cádiz, donde adquirió linfa vacuna que se aplicó en Coimbra. El resultado de observaciones prácticas sobre vacuna, dió lugar á otro libro del doctor Henriquez de Paiva, de igual fecha aunque algo posterior; á estas publicaciones siguieron otras en años sucesivos hasta constituir copiosa bibliografía, se extendieron las vacunaciones á despecho de sus contrarios, creáronse sociedades, reglamentos, reuniones de *cow-pox*, se difundió la linfa á provincias, colonias, hasta el Brasil; pero, como en España, andando los años decayó grandemente la benéfica inoculación.

(1) *Janus*, Enero de 1905.
(2) *Historia de la Medicina en Portugal*, Lisboa, 1899.

Los ingleses llevaron á Malta (1) la linfa para vacunar á la armada, de donde fué importada á Italia en los primeros días del siglo y que los paisanos de Jenner la facilitaron á la América del Norte y á otros puntos de sus dominios.

Los anteriores recuerdos ponen de manifiesto la unidad de los hechos histórico-médicos y evitan juzgar el inmortal viaje de Balmis como suceso único y excursión aislada.

EXPEDICIÓN DE BALMIS

«El domingo 7 de Septiembre próximo pasado tuvo la honra de besar la mano del Rey, nuestro señor, el doctor don Francisco Javier de Balmis, Cirujano honorario de su Real Cámara, que acaba de dar la vuelta al mundo, con el único objeto de llevar á todos los dominios ultramarinos de la Monarquia Española, y á los de otras Naciones, el inestimable don de la Vacuna. S. M. se ha informado con el más vivo interés, de los principales sucesos de la expedicion, mostrándose sumamente complacido de que las resultas hayan excedido las esperanzas que se concibieron al emprenderla.

Esta expedición compuesta de varios Facultativos y empleados, y de veintidos niños, que no habían pasado viruelas destinados á conservar el precioso fluido, transmitiéndolo sucesivamente de brazo á brazo y de unos á otros en el curso de la navegacion, salió del puerto de la Coruña baxo la direccion de Balmis en 30 de Noviembre de 1803, hizo su primera escala en Canarias, la segunda en Puerto-Rico y la tercera en Caracas. Al salir de esta provincia por el puerto de la Guayra se dividió en dos ramos, navegando el uno para la América Meridional al cargo del Sub-director don Francisco Salvani; y dirigiéndose el otro con el Director Balmis á la Habana y de allí á Yucatán. En esta provincia se subdividió, saliendo el profesor don Francisco Pastor del puerto de Siral para el de Villahermosa en la provincia de Tabasco á propagar la vacuna por Ciudad Real de Chiapa hasta Goatemala, dando la vuelta por el dilatado y fragoso camino de cuatrocientas leguas hasta Oaxaca, mientras que el resto de la expedicion, que arribó felizmente á Veracruz, no solo recorrja todo el Vi-reynato de Nueva-España, sino las provincias internas, de donde debía regresar á México, que era el punto de reunion.

Prodigado ya por toda la América Septentrional, hasta las costas de Sonora y Smaloa y aun hasta los Gentiles y Neófitos de la Punería Alta el precioso preservativo de las viruelas naturales, y establecida en cada capital una Junta compuesta de las primeras Autoridades, y de los más zelosos Facultativos para conservarlo como un depósito sagrado, de que han de responder al Rey y á la posteridad, trató el Director de llevar al Asia esta parte de la expedicion coronada de los más brillantes sucesos, y con ella el consuelo de la humanidad; y superadas algunas dificultades, se embarcó en el puerto de Acal-

(1) Rienzzi, *Historia de la Medicina en Italia.*

puco para Filipinas, que era el último término que le estaba prescripto si le era asequible.

Favoreciendo la divina Providencia los grandes y piadosos designios del Rey, hizo Balmis con toda felicidad aquella navegacion en poco más de dos meses, sacando veintiseis niños de Nueva España para vacunarlos sucesivamente como en las anteriores; y por ser párvulos muchos de ellos, fueron al cargo de la Rectora de la Casa de Expósitos de la Coruña, que así en ésta como en las anteriores navegaciones, cuidó de su aseo con el mayor esmero. Habiendo arribado la expedicion á Filipinas, y propagado el específico en las islas sujetas á la dominación de S. M., trató Balmis de acuerdo con el Capitán General, teniendo ya concluida su comision filantrópica, de extender la beneficencia del Rey y la gloria de su augusto nombre hasta los últimos confines del Asia.

En efecto, se ha llevado y comunicado la Vacuna por el vasto Archipiélago de las Islas Visayas cuyos Reyes que vivían en perpetua guerra con nosotros, han depuesto las armas, admirados de la generosidad de su enemigo que les llevaba la salud y la vida cuando más afligidos estaban con una epidemia de viruelas desoladoras. No lo eran ménos las que reynaban en las colonias Portuguesas y en el Imperio de la China cuando arribó Balmis á Macao y á Canton, logrando en una y otra parte introducir fresco y en toda su actividad el fluido, valiéndose de los mismos medios referidos: empresa que no habian podido conseguir los Ingleses en las varias ocasiones que la intentaron, llevando en barcos de su Compañía de la India porciones de pus, que llegaron inertes.

Después de extendida la vacuna en Canton quanto fué posible y permitieron las circunstancias políticas de aquel Imperio, dejando su propagacion al cuidado de los Médicos de la Factoria Inglesa en el referido puerto, volvió Balmis á Macao, y embarcándose en un navío Portugués para Lisboa, donde ha llegado en 15 de Agosto último, hizo escala en Santa Helena, en cuya isla logró, como en todas partes, á fuerza de exhortaciones y de constancia, que los Ingleses adoptasen el prodigioso antídoto que habian despreciado por espacio de más de ocho años, á pesar de ser un descubrimiento de su Nación y habérselo remitido el mismo Jenner.

De la parte de la expedicion destinada al Perú á cargo de Salvani, se sabe que padeció naufragio en una de las bocas del río de la Magdalena; pero hallando pronto socorro en los naturales, en las Justicias inmediatas y en el Gobernador de Cartagena, se salvaron el Sub-director, los tres Facultativos que le acompañaban y los niños, con el fluido en buena sazón, el cual extendieron en aquel puerto y su provincia con acierto y felicidad. Desde ella lo remitieron al interior de Panamá y emprendieron sucesivamente (bien provistos de todo lo necesario) la dilatada y penosa navegacion del río Magdalena, demoraron en ambas riberas el tiempo preciso y se internaron separadamente para desempeñar su comision en las villas de Tenerife, Monpox, Ocaña, Socorro, San Gil y Medellin, en el valle de Cucuta, y en las ciudades de Pamplona, Girón, Tunja, Velez y otros pueblos de crecido vecindario, hasta reunirse en Santa Fé; dejando en todas partes instruidos á los Facultativos, y en las pobla-

ciones considerables reglamentos conformes á la norma que les prescribió el Director, á fin de conservar la Vacuna, que comunicaron, segun afirma el Virey, á cincuenta mil personas sin resulta alguna desgraciada. Á últimos de Marzo de 1805 se preparaban para continuar su derrota, separados por distintas vías, para discurrir con más facilidad y prontitud por otros pueblos del Vireynato situados en la carrera de Popayan, Cuenca y Quito hasta Lima, y en Agosto siguiente se hallaban en Guayaquil.

No solamente ha conseguido la expedicion propagar la Vacuna por toda la tierra en los pueblos amigos y en los enemigos, entre los Moros de las Visayas y entre los Chinos, sino asegurar á la posteridad en los dominios del Rey, la perpetuidad del beneficio, ya por medio de las Juntas centrales que ha establecido, ya por el descubrimiento que hizo Balmis del *cowpoux* ó viruelas de las vacas en el valle de Atlixco junto á la ciudad de Puebla de los Ángeles; en las inmediaciones de la de Valladolid de Mechoacan, donde lo encontró el ayudante don Antonio Gutierrez, y en el partido de Calabozo de la provincia de Caracas, donde lo halló el Facultativo de aquella residencia don Carlos de Pozo.

La multitud de observaciones, que no tardaron en publicarse sobre el desarrollo de la Vacuna en diversos climas, y sobre su eficacia, no solo para preservar de las viruelas naturales, si tambien para procurar simultáneamente otras enfermedades, acabará de manifestar quan importante ha sido para la humanidad una expedicion de que no hay ejemplo en la historia.

Aunque su objeto se contraxo á comunicar la Vacuna de brazo á brazo en todas partes, enseñar su práctica á los Profesores, y establecer reglamentos para perpetuarla, no ha omitido el Director medio alguno de hacerla al mismo tiempo útil á las ciencias y á la Agricultura. Trae una coleccion considerable de plantas exóticas: ha hecho dibujar los más preciosos objetos de Historia Natural, y recogido noticias y datos importantes; y entre los títulos, que le hacen acreedor al reconocimiento de la Patria, no es el menor la preciosa coleccion de frutales y otras producciones útiles que ha traído vivas, y que propagándose en climas análogos de la Península, harán tan memorable la expedicion en los fastos de la Agricultura, como en los de la Medicina y de la humanidad. Se espera que el Sub-director y los tres compañeros destinados al Perú para conducir el mismo don, no tardarán en restituirse desde Buenos Ayres, después de que hayan concluído su giro por este Vireynato, el de Lima y los distritos de Chile y Charcas; y que traerán las colecciones y observaciones que hayan podido adquirir en cumplimiento de las recomendaciones que les hizo el Director, sin distraerse de la Comision filantrópica, que tan encarecidamente les encargó S. M. en beneficio del género humano.»

(*Gaceta* del 14 de Octubre de 1806).

REGLAMENTO

DE ORDEN DE SU MAJESTAD PARA QUE SE PROPAGUE Y PERPETUE LA VACUNA EN NUEVA ESPAÑA

«Artículo 1.° Encargo de propagar y perpetuar la vacuna en Nueva España, estará baxo la inmediata proteccion de los Intendentes de provincia ó Gobernadores auxiliados de dos Facultativos que se nombrarán para executar las operaciones y dirigir esta nueva práctica baxo las prevenciones siguientes.

Art. 2.° Cada Intendente ó Gobernador elegirá una pieza decente y cómoda de su alojamiento, á donde concurra el público á vacunarse gratuitamente el dia que corresponda cada semana y que señalen los Facultativos, el cual se anunciará con anticipacion por carteles en los parages públicos acostumbrados.

Art. 3.° El acto de vacunacion pública, la autorizará con su presencia el Intendente ó Gobernador, que mandará observar el buen orden y decoro que es debido á un acto tan benéfico, al que asistirán precisamente los dos Profesores comisionados, para examinar prolijamente el curso que ha seguido la vacuna en su desarrollo, y anotar en un libro todas las particularidades dignas de atencion, y que merezcan darse al público á su debido tiempo, con lo que se llegará á formar un cuerpo de doctrina de la vacuna en América.

Art. 4.° Siendo la vacunacion de brazo á brazo, el medio más seguro de conservar en toda su eficacia el fluido vacuno, y con el fin de que no falten personas que vacunar, como sucedería si todas concurrieran á un tiempo, se tendrá cuidado en no admitir mas número que el por un cálculo prudencial correspondan á los que nacen en un año, á menos que no ocurriese el urgente caso de reynar las viruelas naturales; en el que se deben vacunar á cuantos se presenten.

Art. 5.° Para asegurar el feliz éxito de las vacunaciones y evitar en lo sucesivo los errores que se hayan podido cometer, con descrédito de tan saludable práctica, comisionará el Intendente ó Gobernador, á los Alcaldes de barrio donde los hubiere, y donde no á las personas que merecieren su confianza, para que alternativamente presenten el día de la vacunacion, el número de individuos que se hayan calculado con respecto á la poblacion, anotando en un libro cuantos se vacunaren, con expresion de sus nombres, padres, calle, casa y número, y los males con que se presentan al tiempo de vacunarse, formando una lista de ellos, que se entregará rubricada al encargado de conducirlos, á quien se obligará á presentarlos, con la lista indicada el dia que se señalare en la semana siguiente, para que los Profesores examinando sus granos, decidan si son de verdadera vacuna, y aprovecharla en otros; pero si no lo fueren por alguna de las muchas causas que pueden ocurrir, ó no hubiese producido efecto la operacion, les prevengan la necesidad de repetirla, si quieren ponerse á cubierto, y gozar de sus saludables efectos.

Art. 6.° Como debe ser del cargo del Intendente ó Gobernador, emplear todo su influxo para que se familiarice y propague esta benéfica operacion, no

solo en la capital de su residencia, sino en todos los distritos de su mando, pasará los correspondientes avisos á los Justicias, para que la proporcionen á sus habitantes, y los persuadan y exhorten de su gran utilidad y ventajas en favor de sus hijos.

Art. 7.° Siempre que se lleve el fluido vacuno á algun Pueblo distante, se hará por medio de un niño que enviarán á vacunarse á la Capital ó Pueblo más inmediato que lo hubiere, acompañado de algun sangrador si fuera dable, á fin de que instruyéndose de algunos pormenores de esta operacion, pueda despues continuarla con acierto; pues los medios que comunmente se emplean de transportarlo en cristales, hilas, agujas, lancetas, y aun en las costras secas de los granos, son medios insuficientes muchas veces, y ha producido falsas vacunas, que han sido en todas partes del globo las que han dado lugar á las dudas y controversias que se han visto desde el principio, con perjuicio del crédito del mas precioso descubrimiento de los siglos, en favor de la humanidad.

Art. 8.° Para uniformar la instruccion de los vacunadores, y que puedan adquirir todos los conocimientos científicos de la nueva práctica de vacunar, observarán los preceptos establecidos en el tratado histórico y práctico, que traduxo al castellano el Director de la Real expedicion, segun lo mandado por S. M. y lo que se previene en este Reglamento; por cuyos medios se evitarán las falsas vacunas que tanto perjudican, y en que se debe fundar la esperanza de hacer estos establecimientos los más útiles á la pública felicidad y al estado.

Art. 9.° Siendo constante que la accion del ayre sobre el fluido vacuno, lo deseca prontamente endureciéndole como el vidrio, aun con solo detenerlo el vacunador un poco al tiempo de operar en la punta de la aguja ó lanceta, bien sea por su poca agilidad, ó por inquietud de los niños, ocasionando muchas falsas vacunas, pondrán sumo cuidado los vacunadores en no operar al ayre libre, ni entre puertas ni ventanas abiertas; pues basta la menor corriente de viento para inutilizar la mayor parte de las vacunaciones.

Art. 10. Como se ven con frecuencia regenerarse los granos de verdadera vacuna, que algun accidente ó la mano inquieta del niño destruyó enteramente durante su desarrollo, y presentarse de nuevo los mismos granos en el estado y con los caracteres mismos que los otros que no padecieron alteracion alguna, se abstendrán los vacunadores de ingerir la materia de estos granos, por ser inerte y de ninguna virtud.

Art. 11. Pero no tendrán dificultad en emplear la materia de los granos vacunos de color enteramente negro-obscuro, y lívido en personas blancas, siempre que tengan la vegiguilla circular y el hundimiento en el centro, que son los caracteres ciertos y distintivos de la verdadera vacuna, y sin los cuales deben tenerse por de falsa todos los granos que se presenten; sin que estas ni otras anomalías alteren en nada sus propiedades.

Art. 12. Tampoco deberán tenerla de vacunar con el fluido de un grano de personas enfermas y malhumoradas, ni que tengan sarna, herpes, ú otro mal contagioso, aunque sea lepra; por estar bien averiguado por los sabios Profesores de Europa, y comprobado por la Real Expedicion, que este precioso fluido no participa de ninguna mala qualidad ni vicios de los cuerpos donde se

extrae, y que se conserva siempre puro é inalterable, sin perder jamás sus admirables propiedades.

Art. 13. Aunque la práctica de la vacunacion sea tan sencilla y facil que las madres llegaran á executarla por sí cuando se familiarizen más con ella; aunque sea tan benigna que no merezca el nombre de enfermedad, que no pide precaucion alguna, y que puede practicarse en cualesquiera edad, estacion y circunstancias de salud; con todo, se elegirán para esta importante comision, á los más distinguidos Profesores, para que desempeñándola como merece, puedan admirar las prodigiosas curaciones de males que se verifican; de cuyas observaciones y número de vacunados, pasarán los gefes cada mes, una relacion circunstanciada al Excmo. Sr. Virey, por cuyo medio debe llegar á noticia de S. M.

Art. 14. Habiendo tantas y tan repetidas observaciones, de que la vacuna ademas de ser un eficaz preservativo de las viruelas, cura tambien muchas otras enfermedades, como las cutáneas, hidropesias, fiebres, tercianas y cuartanas rebeldes, disipa las nubes de los ojos, y restituye la vista perdida por la gota serena sin otro auxilio; no siendo menos admirable en las diarreas y disenterias que padecen algunos niños en la época de su denticion, la que facilita tambien prodigiosamente; y por último, que da esperanzas de ser un preservativo de la fiebre amarilla ó vómito negro; se dedicarán los vacunadores á continuar estos experimentos con proligidad y fina crítica, para no confundir los resultados que puedan servir á ilustrar esta nueva práctica.

Art. 15. Siempre que los que se vacunen padezcan ó hayan padecido anteriormente cualesquiera especie de eruciones cutaneas, debe esperarse se les aumente considerablemente á pocos dias despues de la operacion, por ser este medio del que se vale comunmente la vacuna para verificar la masa humoral, y restituir la salud en tales casos; pero como esta crítica y favorable erucion deba continuar por algun tiempo, hasta que se desprendan por sí las costras y que formaren, evitarán toda aplicacion de unguentos y pomadas desecantes, el exponerse sin el correspondiente abrigo al ayre frío, y solo usarán de un lavatorio con el agua de malvas tivia, quando el ardor de las pústulas sea excesivo.

Art. 16. Y como estas eruciones secundarias de la vacuna suelen presentarse con tanta diversidad de aspectos, que los poco prácticos y reflexivos, no se han detenido en caracterizar algunas por verdaderas viruelas, solo por su aparente semejanza; se dedicarán con el mayor esmero los vacunadores comisionados á visitar y examinar prolijamente á todos los enfermos de esta clase, manifestando con claridad lo que fuere, para desvanecer toda equivocacion.

Art. 17. Aunque es de esperar que mediante este Reglamento y plan de reforma con que se ha de administrar la vacuna en lo sucesivo, se asegura su merecido mérito y propagacion, pues no se presentarán á los pueblos exemplos en contrario, correspondiendo los efectos á las promesas, no debe haber padre de familia que resista á la vacunacion por mas preocupado que sea; con todo, mientras que llega este dia de felicidad tan deseado, es necesario coadyuven á tan saludable empresa, y empleen toda su persuasion, el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo, Illmos. Srs. Obispos, Ilustres Cabildos Eclesiásticos y Seculares, venerables Párrocos, las Justicias y Autoridades públicas, y demas personas

ilustradas y constituidas en dignidad: para dar á conocer la grandeza é importancia de este feliz descubrimiento, que la Providencia nos ha concedido para consuelo y felicidad de la humanidad doliente.

Art. 18. Como la duracion y perpetuidad de la preciosa vacuna, dependa de la sucesion de vacunaciones que de brazo á brazo deben celebrarse en cada semana, cuyas listas remitidas cada mes como queda mandado, al Excelentísimo Sr. Virey, deben obrar en una mesa de su Secretaria, será del cargo y responsabilidad del gefe de esta pasarlas todas al Fiscal de lo civil para su exámen, y asegurarse por este medio del exacto cumplimiento de este Reglamento tan recomendado por S. M.

México, 10 de Octubre de 1810. — *Francisco Xavier Balmis.*»

«*Puigcerdá 16 de Diciembre de 1800.*

El Dr. D. Francisco Piguillem, socio de varios cuerpos literarios y Médico de esta villa, deseando verificar las calidades de la vacina, que ocupa en el dia la atencion de los Médicos mas famosos de Francia é Inglaterra, se hizo traer de París una porcion de virus ó materia vacínica, con la que inoculó quatro niños el dia 3 del corriente. No obstante de haberse practicado esta inoculacion en unos dias los mas frios y rigurosos, ha salido el grano y ha seguido su curso con toda rigurosidad, sin que los niños vacinados hayan perdido ni un solo instante su alegria, ni padecido la menor molestia. Ayer, que era el dia undécimo de la inoculacion, vacinó el mismo profesor á otros seis niños con la materia que sacó de los granos de los primeros. Esta operacion se hizo en presencia del Gobernador, del Párroco y otros sugetos de distincion. La benignidad de la vacina, el curso tan regular que ha observado en los quatro primeros inoculados, y el haber sido enteramente conforme á la descripcion que han dado los Médicos franceses é ingleses, hace esperar al doctor Piguillem que esta invencion podrá desterrar de aquí á algunos años las viruelas.»

(*Gaceta* de 6 de Enero de 1801.)

«*Barcelona 28 de Febrero de 1801.*

Siendo posible que la inoculacion de la vaccina que se introduce en España, preserve de las viruelas solo para cierto tiempo y no perpetuamente, y que esta enfermedad, sacada de los brutos y comunicada á los hombres, introduzca en la especie humana una nueva enfermedad, ofrece la Real Academia médico-práctica de esta ciudad, una medalla de oro del valor de 375 reales al profesor que dentro de quatro años, contados desde esta fecha, enviare á la academia la mejor disertacion: «Sobre las ventajas é inconvenientes en la inoculacion de la vacina, fundada en observaciones propias que confirmen ó refuten las que nos refieren los países extrangeros.»

(*Gaceta* de 21 de Abril de 1801).

En la *Gaceta* de 13 de Mayo de 1803 repite la Academia el concurso con el mismo tema.

«Don Pedro Martínez, Médico titular de esta villa (Hellin) por el mes de Agosto en 1801 introduxo aquí la inoculacion de la vacuna, contándose hasta el presente 500 individuos, que se han sujetado á esta inocente operacion desde la edad de mes y medio hasta la de treinta y cuatro años en todas estaciones y en seis distintas épocas. Desde que empezó á poner en práctica este util descubrimiento, se propuso no publicar sus resultados, hasta que por espacio de quatro años de continuas observaciones propias, pudiera establecer principios ciertos é imparciales, que decidiesen las ventajas ó inconvenientes que puede acarrear la referida inoculacion: por tanto ha sufrido con gusto el improbo trabajo de visitar diariamente los vacunados, notando hasta los mas leves sintomas que ocurrian; y sin detenerse en exponer varias particularidades nada conducentes á manifestar las ventajas de este descubrimiento, solo fija las proposiciones siguientes: 1.ª La vacuna es un seguro preservativo de las viruelas. En el año pasado de 1804 se manifestaron en esta villa y sus inmediaciones viruelas confluentes, cuyo contagio se propagó con rapidez, ninguno de los vacunados fué acometido de ellas estando mezclados, y muchos durmiendo con los virulentos. 2.ª Los que en una constelacion de viruelas son vacunados, aunque al tiempo se desarrollase la vacuna ó en su curso sean acometidos de las naturales por estar ya contagiados, la vacuna sigue su carrera, y las viruelas son benignas. Asi lo ha acreditado la experiencia en la constelacion del año 1804, y por tanto dicho profesor no se ha detenido en vacunar con la calentura eruptiva y aun saliendo las viruelas siempre con feliz efecto. 3.ª La vacuna mejora las constituciones delicadas. Niños enfermos, débiles y con erupciones cutáneas, se han restablecido despues de la vacuna. 4.ª El virus vacuno no produce ningun efecto en las personas, que por su particular idiosincrasia no estan sujetas al contagio varioloso. Aunque se encuentran pocos de estos singular constitucion, ha observado dos casos que merecen consideracion: una joven, que no había padecido viruelas, ha sido vacunada tres veces, sin surtirle el menor efecto: otra señorita, que se hallaba en iguales circunstancias en el año de 1795, fué inoculada de las naturales por un habil profesor de Cirujía, y no habiéndole salido la inoculó segunda vez el referido Martinez, introduciendo en las incisiones considerable porcion de pus varioloso, teniendo el mismo resultado: en el año 1801 fué vacunada por el mismo y en 1803 segunda vez, sin haberle causado la mas mínima impresion, siendo digno de notarse que del mismo virus varioloso y vacuno se inocularon al mismo tiempo varios niños, saliendo todo con felicidad. Ambas se han preservado de tres constelaciones de viruelas. 5.ª Los que por distinta causa contraen otra enfermedad estando con la vacuna, no se debilita ésta é igualmente son preservados de las viruelas. Asi ha sucedido en diferentes niños, y en particular con uno de una colera-morbo, otro de una calentura pútrida y otro de una escarlatina. Quedando muy pocos niños expuestos al contagio de las viruelas, ya por estar vacunados, se fué entibiando su propagacion, y finalmente se perdió la semilla; pero habiéndose manifestado á principios del mes de Julio, las naturales, en una mujer transeunte, el Sr. D. Fernando Reinoso, Corregidor político de esta villa, despues de haber tomado las providencias mas oportunas para evitar un nuevo contagio, facilitó con la mayor brevedad el fluido vacuno, destinando

para la primera vacunación, que se ejecutó en su presencia el dia 31 del próximo pasado, su propia habitacion, donde se reunieron varios niños presentando para estimular con su exemplo á D. Manuel Reinoso y Torrijos, su hijo único para que fuera el primero que se vacunara: encargando al referido profesor de Medicina y á D. Salvador Perez, Cirujano titular de la referida villa, la continuacion en extender este preservativo y la conservacion de su fluido. Dichos profesores siguen tan laudable empresa, llevando un libro donde se nota el nombre del sujeto vacunado, el de sus padres, edad de aquéllos y particularidades que ocurran, por mínimas que sean; dicho Cirujano, siéndolo de la villa de Blanca, ha vacunado un número considerable en dicha villa y todo su valle. El mencionado D. Pedro Martinez ofrece con la mayor brevedad manifestar al público algunas observaciones que pueden ser de mucha utilidad, para precaver á los que asisten á los enfermos de calenturas pútridas contraigan dicha enfermedad, y para desinficionar las habitaciones y ropas de éstos por medio de las fumigaciones acido minerales».

(*Gaceta* del 13 de Septiembre de 1805.)

«D. Francisco Blasco, Cirujano titular de la villa de Fitero, en el Reyno de Navarra, y del Real Monasterio del Orden del Cister y Baños termales de la misma, no pudiendo lograr el pus vacuno para la inoculacion de las viruelas se propuso executarla con la costra del grano vacuno, de un muchacho que había sido vacunado en un pueblo distante y proporcionó el Alcalde mayor de la expresada villa D. Mariano Bellido, Capitan retirado y Abogado de los Reales Consejos, movido de su ardiente zelo de preservar á aquellos contornos de los estragos que causaba la viruela natural por los meses de Enero y Febrero de este año. Dicho facultativo, después de pulverizada la costra, la disolvió en unas gotas de agua muy clara, agitándola, hasta que resultó fluido un poco espeso y con él inoculó á dos niñas y un niño, y en los tres aparecieron al tiempo ordinario granos vacunos con todos los caracteres de verdaderos. Quando los granos estuvieron en sazon de poder inocular con el pus que contenían, lo executó en 15 de Febrero de brazo á brazo de los de una de dichas niñas, en otra del referido Alcalde mayor, que quiso dar este ejemplo para estímulo de los demas vecinos, y con el fin de desterrar la preocupacion de los que aun se hallan remisos en admitir tan benéfica como sencilla operacion, y en dos niñas de dos caballeros de la principal distincion de la ciudad de Corella: de los granos de la otra niña y niño vacunado con el fluido formado de la costra inoculó á otras varias criaturas, habiendo logrado la satisfaccion de conseguir el mismo efecto, de producir en todas verdaderos granos vacunos, de los cuales reservó dos costras, por haber advertido que muchos padres se descuidaban en presentar sus hijos á la inoculacion de brazo á brazo, para emplearlas oportunamente en caso que repitiese la epidemia, como se verificó con mayor fuerza y estragos, que en Enero y Febrero, pasado algo más de un mes. En esta ocasion inoculó Blasco, con el fluido formado de las costras en los mismos términos que en la primera á seis criaturas de pecho, y á todas resultaron granos vacunos verdaderos, de los cuales se ha ido propagando de

brazo á brazo en todos los que se han presentado, habiendo dejado de prender el virus en una sola criatura y ninguno ha sido contagiado de la viruela natural epidémica, á pesar de que varios han tenido roce continuo con los que la padecian, antes bien es un verdadero preservativo de ella, en cuya comprobación hizo poner dicho Profesor en una misma cama á dos niños vacunados por él con otros dos hermanos de los mismos que padecian viruela maligna, y sin embargo, de que éstos murieron de ella, se preservaron los inoculados.

Instruida la Real Junta superior gubernativa de Cirujia de todos los hechos, y asegurada debidamente de su certidumbre, ha creido conveniente publicar estas observaciones por lo mucho que interesan á la humanidad y al Estado, y á fin de que los profesores de Cirujia se aprovechen de ellas, para poner en práctica el modo de inocular con la costra de las viruelas producidas por el pus vacuno, cuya virtud progresiva para la inoculacion se halla calificada con otros varios hechos ademas del acreditado por el referido D. Francisco Blasco, advirtiendo que para conservar las costras por bastante tiempo, es suficiente envolverlas en un papel; cuyo método, ademas de ser muy cómodo y ventajoso para remitirlas á largas distancias por el correo, es preferible al uso de los frasquitos y vidrios, de que se ha hecho uso, para transportar el fluido, y podria continuarse para remitir las costras, pues se ha observado que el calórico descompone el virus vacuno contenido en el pus ó costra, y exerce su accion con menos influxo en el papel que le rechaza que en el cristal, y en el vidrio, que son sus conductores. Sin embargo de que, como se ha dicho, las costras conservan la accion reproductiva del virus por muchos dias, será conveniente que los profesores la remuevan siempre que practiquen la inoculacion, porque es mas probable la seguridad del buen efecto con las mas frescas.»

(*Gaceta* de 23 de Julio de 1806.)

Los que deseen más noticias de la vacunación en España pueden verlas en las *Gacetas* de Madrid correspondientes al año 1802: Tomo 1.°, páginas 50, 88, 126, 144, 220, 350, 386, 467, 503, 544 y 585. — Tomo 2.°, páginas 688, 739, 769, 900, 987, 1106 y 1128. — Año 1803: Tomo 1.°, páginas 68, 247, 278, 400, 410, 411, 497 y 540. — Tomo 2.°, páginas 645, 646, 1009 y 1035. — Año 1804: Tomo 1.°, página 56. — Tomo 2.°, página 730 y el volumen 5.° de las publicaciones de la Dirección general de Sanidad, Madrid, 1903.

Los doctores Parola, (padre é hijo), *De la Vaccination*, Turín, 1877 (en francés), dicen que:

«La *Gaceta* real de Madrid en 6 de Enero de 1801 trae noticia de la inoculacion practicada, el 3 de Diciembre de 1800 con linfa de París, en cuatro niños con los más felices resultados.

El 15 de Diciembre siguiente el Dr. Piguillem vacunó con el pus de estos últimos, á otros muchos niños en presencia de delegados oficiales.»

No hay tal cosa; la *Gaceta de Madrid* citada trae la noticia de las vacunaciones practicadas en Puigcerdá por el doctor Piguillem, que es el que primero vacunó en España según los documentos oficiales.

En 1801 dió el Gobierno español un decreto aconsejando, sin omitir gastos, la vacunación, si bien antes de este decreto había sido puesta en práctica ya con buenísimos resultados por algunos médicos españoles (Bonilla.—Memoria del Doctorado. Madrid, 1894.)

Esta cita está tomada probablemente del libro de los doctores Parola, y no es preciso insistir más.

REAL CÉDULA DE 21 DE ABRIL DE 1805.

Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la cual se manda que en todos los hospitales de las capitales de España, se destine una sala para conservar el fluido vacuno, y comunicarlo á quantos concurran á disfrutar de este beneficio y gratuitamente á los pobres bajo la inspeccion y reglas que se expresan.

Se hallarán á real en el despacho de la Imprenta Real. (Reproducida en 14 de Agosto de 1815).

(Gaceta del 3 de Mayo de 1805.)

Aunque no se refieran especialmente á la infección variolosa nos parece curioso reproducir los dos párrafos que siguen de las gloriosas Cortes de Cádiz, que en medio de los azares de una lucha encarnizada y sin cuartel, se preocupaban de la salud pública.

DECRETO CCLXXXIX de 23 de Junio de 1813

XI. La Diputacion provincial auxiliará al Gefe político cuando ocurriere en algun pueblo de la provincia cualquiera enfermedad contagiosa ó epidémica.

XII. Cuando ocurriere en alguna parte epidemia ó enfermedades contagiosas ó endémicas el Gefe político tomará por si ó de acuerdo con la Junta de Sanidad y aun de la Diputacion provincial todas las medidas convenientes para atajar el mal y para procurar los oportunos auxilios.

Circular del Consejo Real: se encarga por Real orden el cumplimiento de lo mandado en Real cédula de 24 de Abril de 1805 con el fin de generalizar la inoculacion de la vacuna en la Península, y la instruccion que la Junta superior de Medicina publicó en aquel año para el mismo fin.

«Excitado el amor paternal del Sr. D. Carlos IV hacia sus vasallos con el egemplo de lo que se habia hecho en Canarias al arribo de la expedicion marí-

tima, destinada á propagar en los dominios de Indias el admirable descubrimiento de la vacuna, é informado de que el fluido se extingue y pervierte confiando su conservacion al cuidado solo de los facultativos que lo manejan, tuvo á bien resolver que en todos los hospitales de las capitales de España se destinase una sala para conservarlo y comunicarlo á cuantos concurriesen á disfrutar este beneficio, y gratuitamente á los pobres, practicando las operaciones por tandas periódicamente y en corto número de personas proporcionado al de los que naciesen de ordinario en cada capital. Para que tuviesen cumplido y pronto efecto sus soberanas intenciones sobre tan importante asunto, se previno de Real orden á la Junta superior de Cirujia, cuando no se habia creado aún la superior gubernativa de Medicina, que propusiese el correspondiente Reglamento teniendo presente y adoptando del formado para Canarias lo que fuese mas análogo á la Península; y habiéndolo ejecutado se pasó á la de Medicina, la que expuso á S. M. lo que tuvo por conveniente. Remitido todo al Consejo, y conformándose S. M. con lo que le manifestó este Supremo Tribunal en consulta de 20 de Diciembre de 1804 por su Real resolucion, que fué publicada en 26 de Enero de 1805, deseando que se generalizase la inoculacion de la vacuna en esta Península, se sirvió confiar á la Junta superior de la Facultad de Medicina los medios de su propagacion bajo las reglas siguientes:

1.ª En todos los hospitales de las capitales de España se destinará una sala para vacunas, siendo de obligacion de los cirujanos de ellos, ademas de las que fueren de su instituto, ejecutar gratuitamente esta operacion á cuantos se les presenten, ayudados de sus practicantes al intento en los dias que se señalen de cada semana, y que acordarán con los administradores ó juntas de los mismos hospitales; debiendo los cirujanos de ellos llamar á los médicos, tanto para reconocer y declarar el estado de los que deban vacunarse como para cuidar de sus progresos, y atender á los síntomas violentos que puedan sobrevenir.

2.ª Tendrán un libro para sentar en él, segun la fórmula que se expresa, los nombres de los vacunados, y los de sus padres, la edad de aquellos, su patria, parroquia y diócesis; y sacarán una razon de estos asientos, pasarán firmada al Capitan general, si le hubiere en el pueblo, ó al primer Magistrado de él, quien remitirá estas listas mensualmente al Capitan general de la provincia.

3.ª Los asientos en dichos libros se ejecutarán en la forma siguiente:

NOMBRES de los vacunados	Padres	Edad	Parroquia	Pueblo	Diócesis
N. de N.	Hijo de...	Años, Meses Días	—	—	—

4.ª Prevendrán á los que llevaren á los inoculados de los dias en que deban volver á presentarse con ellos en el hospital, para observar el curso de la vacuna y sus efectos, poniéndose antes de acuerdo con los médicos.

5.ª Será obligacion de los mismos profesores de medicina y cirujia llevar un diario de los incidentes y anomalias que puedan ocurrir en su práctica; y cada dos meses darán parte de lo que hubiesen notado al Capitan general, para que disponga se haga saber á los profesores de su provincia del modo mas conveniente, á fin de que se aprovechen de estas observaciones en su práctica.

6.ª Deberán tambien recopilar cuantas noticias juzguen oportunas, para precaver que por impericia de algunos curanderos, que con la mejor intencion hacen un gran mal, se difunda y propague la falsa vacuna; y si supieren que alguno de estos vacunare en algun lugar de la jurisdiccion de su residencia sin la instruccion competente, darán parte á la Justicia á quien corresponda, que aplicará inmediatamente el remedio oportuno.

7.ª Para remitir el fluido vacuno adonde se necesite se recogerá y guardará en receptáculos de distintas materias exactamente cerrados, que contengan hilos ó lienzos empapados en dicho fluido, alfileres agujas y lancetas de hierro, plata, oro ó marfil, vidrios ó cristales planos, redondos ó cuadrados, de diez á doce lineas de extension, ajustados sus bordes con cera, pez griega, etc., para impedir la entrada de aire, y frasquitos de cristal con tapones que cierren herméticamente, los cuales deben preferirse cuando sea necesario enviar mucha vacuna á pueblos distantes; y en cada vacunacion se cargarán estos vidrios ó frasquitos, haciéndolos lavar y renovar cuando se crea preciso, extendiéndose una y otra circunstancia en el libro de vacunacion, con expresion de los que se enviaren á los facultativos que los pidieren, quienes los devolverán del modo mas conveniente, despues de haber usado del virus que se les hubiere remitido, supuesto que dichos vidrios ó frasquitos se han de proveer de cuenta de los hospitales, y no es justo que sufran otro desperdicio que el que fuere absolutamente indispensable.

8.ª Si á alguno de sus niños ó á sus madres, no siendo del pueblo, diese alguna enfermedad en el tiempo en que se presentaren en el hospital para ser vacunados, se les asistirá respectivamente por el mismo con los alimentos y medicinas correspondientes hasta su restablecimiento, así á la madre ó padre que les condujeren como al niño, con tal que sean verdaderamente pobres, y sea cual fuere de los dos el que enfermare.

9.ª De cualquier falta que notaren los profesores en los sirvientes del hospital ó utensilios que deben tener para la vacunacion, daran parte al administrador ó Junta del mismo hospital para que se remedie inmediatamente, y se ejecute aquella como corresponde, á fin de que surta los efectos que se desean.

10. Siempre que el primer cirujano del hospital no pudiese vacunar lo egecutaran los que le sigan, cuidando de instruir á todos los practicantes en esta sencilla operacion, y que la hagan á su presencia repetidas veces para que en casos urgentes suplan con acierto á los mismos profesores; y será obligacion de dichos practicantes escribir en el libro maestro de vacunacion los apuntes que se han expresado, y sacar en él las listas que se han de pasar al Capitan general, como queda prevenido.

11 Los Capitanes generales de las provincias han de cuidar ejecutivamente de que se ponga en práctica la vacunacion cada uno en los hospitales de

los pueblos de su distrito, y de fomentarla á beneficio de la humanidad y del Estado.

12. Los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos y otros cualesquiera prelados eclesiásticos, y los venerables Párrocos, se esmeraran en persuadir á sus feligreses á que admitan la benéfica práctica de la vacunacion; y las Justicias de todos los pueblos exhortaran á los vecinos, igualmente con oportunidad á esto mismo, para que naturalicen con esta operacion, en que tienen tanto interés todas las familias.

13. Las personas pudientes que llevasen sus hijos á vacunar podrán dejar á los hospitales las limosnas que les dictare su devocion á beneficio de estas casas de piedad; pues ademas de los objetos de su instituto se han de emplear sus rentas en los gastos que les ocasione la vacunacion, debiendo tener en consideracion que disfrutan de los auxilios que los fundadores destinaron á los verdaderos necesitados.

Para el cumplimiento de lo mandado por S. M. se expidió en 21 de Abril del mismo año de 1805 la correspondiente Real cédula, encargando á los Muy RR. Arzobispos, RR. Obispos, sus Visitadores ó Vicarios, y á los Prelados eclesiásticos que ejerciesen jurisdiccion, Párrocos y demas personas eclesiásticas á quienes tocase en cualquier manera, concurriesen por su parte cada uno á que tuviese su debida observancia.

En el mes de Setiembre del referido año de 1805 formó y publicó la Junta superior gubernativa de Medicina con el mismo fin de la propagacion de la vacuna la instruccion que sigue:

INSTRUCCION

«Estando ya demostrada hasta la evidencia la propiedad admirable de precaver las viruelas descubierta en la vacuna, no pueden los médicos encargados de la conservacion del género humano omitir ninguno de los medios que estén en su arbitrio para propagar mas y mas este benéfico descubrimiento, sin faltar á las obligaciones que han contraido cuando se han dedicado al egercicio de la ciencia saludable y á sus deberes, respecto de la sociedad, que los hace depositarios de su confianza, y con ella de lo mas precioso que tiene el hombre, su salud y su vida.

La experiencia universal, la continuada repeticion de observaciones idénticas en todas las naciones, los hechos mas irrefragables han desterrado ya para siempre las dudas y rezelos que pudiera inspirar la prudencia y buen criterio médico, al oir por la primera vez una novedad verdaderamente extraña y aun repugnante; pero la razon cedió á la evidencia, y el testimonio de esta ha destruido tambien todas las objeciones dictadas por el egoismo, la malignidad ó la ignorancia.

Ya está universalmente recibido este nuevo aforismo médico. La vacuna precave las viruelas. De esta verdad resulta necesariamente: luego los médicos, los conservadores de la salud deben propagar la inoculacion de la vacuna, pues por este medio se libra al género humano de la enfermedad mas terrible, y

cuyos estragos son casi mayores que los que causa la guerra, la peste, las inundaciones y los terremotos.

Solo en nuestra Península arrebatan las viruelas muchos miles de vidas cada un año, sin contar los que quedan deformes ó estropeados; pero ya son menos sus víctimas, ya son muy raras las viruelas en Madrid y en otros pueblos donde se ha introducido la vacuna: ya hemos visto algunos donde no se ha comunicado aquella enfermedad al tiempo que estaba desolando los inmediatos, porque sus médicos habian inoculado la vacuna á todos los que no habian pasado la viruela: luego el profesor de medicina que no influya todo lo posible en que se haga general el uso de este descubrimiento desterrando las preocupaciones populares, y haciéndolo conocer demostrativamente como un don precioso de la Providencia, enviado para remedio de tantos males, es reo de lesa humanidad.

Sobre la obligacion, que por estas poderosas consideraciones tienen los médicos por razon de su ministerio, de procurar la propagacion de la vacuna, no les estrecha menos á su cumplimiento la que como fieles vasallos del mejor de los Reyes les impone la inimitable y singular beneficencia de nuestro Soberano, cuando siempre atento, como el mas amoroso padre, á cuanto puede contribuir á la felicidad de los que tenemos la fortuna de vivir bajo las riendas de su gobierno, se ha dignado confiarles la propagacion de la vacuna en todos sus dominios, encargando á la Junta superior de la facultad ponga en práctica los medios que crea oportunos para llenar este objeto, que es de suprema importancia.

La Junta pues espera, que, estimulado de todas estas reflexiones, trabajará Vm. por su parte cuanto sea posible en desempeño de aquellas obligaciones y en cumplimiento de la Real resolucion de nuestro augusto Soberano, que al mismo tiempo que da testimonio de la paternal ternura de su corazon, y de la ilustracion de su gobierno, honra y compromete á los médicos á que dediquen incesantemente, como deben, sus tareas literarias, hasta ver extinguidas para siempre las viruelas; esta plaga desoladora, que diezmaba todo el género humano, y estropeaba otros diez de cada ciento, haciendo frecuentemente un objeto de compasion y de horror el que antes era las delicias de su familia y el encanto de todos los que le miraban. Se salvará pues por medio de la propagacion de la vacuna la quinta parte de los hombres, que antes eran víctimas de las viruelas; y la posteridad no conocerá este azote sino por la historia médica, y por la pintura terrible de sus estragos. ¡Qué perspectiva tan lisonjera, y qué estimulo para nuestros trabajos si no tenemos cerrados los corazones á los sentimientos de humanidad y de religion!

Para proporcionar una cierta uniformidad en las operaciones de los médicos; para que se haga comun el conocimiento de la sencillez de la vacunacion, y para que pueda sacarse de las observaciones de todos el mayor partido posible, tendrá Vm. presentes las prevenciones siguientes:

La inoculacion del fluido vacuno puede hacerse en todas las epocas de la vida, en todas las estaciones del año, y no exige preparaciones preliminares.

A los recien nacidos puede hacerse la vacunacion en las primeras semanas de su vida.

Es siempre preferible la comunicacion del fluido vacuno de brazo á brazo.

Aunque la inoculacion puede hacerse en cualquier parte del cuerpo, la práctica comun es hacer las incisiones en los brazos hacia el medio de ellos y en su parte superior, y que estas sean cuatro, á suficiente distancia una de otra, para que no se encuentren los granos.

Se dan unas friegas suaves en la parte donde se ha de hacer la inoculacion; y humedecida la punta de la lanceta en el fluido vacuno, se introduce debajo de la epidermis, mientras que con la otra mano se extiende un poco la piel, se inclina suavemente en diferentes direcciones y se retira apoyándola y enjugándola en la superficie de la piel herida.

Cuando no haya fluido fresco, y sea necesario hacer la inoculacion con el que suele remitirse en cristales es necesario disolverle en una gotita de agua fria, meneándole con la punta de la lanceta hasta que se haya disuelto, y entonces se toma de este fluido, y se hace la operacion como cuando se ejecuta de brazo á brazo.

Algunos han usado con preferencia á la lanceta de unas agujas parecidas á la que emplea la Cirugia para la operacion, conocida con el nombre de pico de liebre.

Al tercero ó cuarto dia de la operacion se manifiestan los primeros síntomas de la vacuna; se ve en el sitio de la inoculacion una cierta rubicundez y alguna elevacion: al dia quinto se aumenta ésta, toma una apariencia circular; es mas rojo el color de la parte, y el inoculado tiene alguna comezon ó picazon en ella: el sexto se aclara algo el color rojo, el rodete ó elevacion circular se ensancha y aumenta, y esto hace que la cicatriz aparezca deprimida; rodea y circunscribe el grano un círculo rojo como media línea de diámetro: el séptimo se aumenta este grano, se aplana algo el rodete circular, y toma un color plateado: el octavo se ensancha el rodete; la materia que contiene es en mayor cantidad, y levanta sus bordes, que aparecen tensos y de un color blanquecino inclinado á pardo. La depresion central y el hundimiento que se ve en medio del grano toma un color mas oscuro, y á las veces conserva el mismo que el rodete; el círculo rojo que le circunscribe se hace mas encarnado y se extiende mas: el dia nueve se aumenta el volumen de la erupcion; el rodete es mayor, mas levantado, y contiene mayor cantidad de fluido; el círculo rojo toma un color de rosa hermoso, y entonces forma lo que ha merecido el nombre de areola: el dia diez no se observa novedad sensible; solo aparece mayor el rodete, y se ensancha la areola. En esta época suelen sufrir los vacunados algunos dolores en las glándulas de las axilas ó sobacos, algun movimiento febril, y rarísima vez cierta inclinacion al vómito Estas incomodidades son siempre ligerísimas: desaparecen pronto; y nunca obligan á hacer cama y á variar el método de vida ordinario: el once se mantiene el grano en el mismo estado, y ese dia termina el período inflamatorio. Durante este, el fluido vacuno está contenido en las celdillas del tejido celular; y se pica el grano se ve salir una gota de materia muy limpia, que es luego reemplazada por otra, y en este estado es cuando debe hacerse la inoculacion de brazo á brazo: el dia doce empieza á secarse el grano; su depresion central toma el aspecto de una costra, caminando siempre desde el centro á la circunferencia, y conservando el hundimiento cen-

tral que caracteriza este grano: el trece hace progresos la desecacion, y sucesivamente los dias siguientes, hasta que hecho todo una costra cae entre el veinte y uno y el treinta.

El orden sucesivo de síntomas que se ha expresado no es siempre invariable; se observan á las veces algunas irregularidades mas ó menos notables: en unos vacunados se desenvuelven los primeros síntomas el dia dos, y en otros no se ve novedad alguna hasta el diez, el doce ó mas tarde; pero estos casos son muy raros, y generalmente se observa mucha uniformidad en los progresos de la erupcion de varios vacunados en un mismo dia.

La descripcion que acaba de darse es la de la verdadera vacuna, cuyos caracteres importa mucho conocer bien, pues que solo ellos pueden ilustrarnos acerca de sus efectos preservativos de las viruelas; y el no haberlos distinguido de los de otras erupciones ha dado lugar á frecuentes equivocaciones, que han desacreditado injustamente este precioso descubrimiento.

Alguna vez, en lugar de esta verdadera vacuna precautoria, suele presentarse otra erupcion que no tiene esta propiedad, y que se ha conocido con el nombre de vacuna falsa; y esto sucede cuando el vacunado ha pasado la viruela anteriormente, ó cuando se ha empleado para la vacunacion una materia seca, y que ha tomado un aspecto y una consistencia vidriosa, ó bien cuando se ha oxidado en la punta de la lanceta. Pero es fácil distinguir la vacuna falsa de la verdadera, pues los síntomas de irritacion se presentan en aquella desde el primero ó segundo dia: el grano no observa en su formacion el curso lento y graduado que el de la verdadera; suele estar ya seco el dia seis, ó lo mas tarde el nueve; nunca se ve en él la depresion central, el hundimiento que en los granos de la verdadera, antes por el contrario terminan en punta; ni el fluido que contienen es claro como el de la vacuna, sino mas bien espeso, sanguinolento ó purulento; ni tampoco está contenido en celdillas, sino todo junto en un grano bajo de la epidermis, y sale enteramente por la abertura mas pequeña. Se ha dicho que esta erupcion no precave de las viruelas, y es necesario no confundirla con la verdadera vacuna, como se ha hecho frecuentemente: pues que esta produce en la constitucion una modificacion particular que la asegura para siempre de la impresion del veneno varioloso, al paso que la falsa solo es el resultado de una irritacion local, que no tiene consecuencias ulteriores. Por fortuna suele ser muy rara la falsa vacuna, cuando la inoculacion se hace de brazo á brazo, á no ser que el vacunado haya pasado la viruela.

Ademas de la preciosa ventaja, reconocida universalmente en la vacuna de ser un remedio precautorio de las viruelas, hay observaciones particulares que prueban puede sacar la medicina otras no pequeñas en beneficio de la humanidad, y cuya importancia merece fijar la atención de sus profesores.

Se ha visto alguna vez que sugetos débiles y enfermos se han curado, se ha fortalecido y mejorado su constitucion despues de la inoculacion de la vacuna. Se han visto vicios herpéticos y otros de la piel curados por medio de la vacunacion. Lo mismo se ha visto en algunas oftalmias rebeldes. Puede atribuirse este fenómeno á que el fluido vacuno obra de un modo análogo á las cantáridas, sinapismos y otros estimulos de que la medicina hace uso con tanta utilidad en los afectos crónicos.

Conviene pues reunir observaciones: conviene examinar con el mayor cuidado todos los fenómenos que se presenten durante los progresos de la vacuna, como las anomalías que puedan observarse en los diferentes puntos de nuestra península, para que en esta reunion de hechos tengamos un cuerpo de doctrina capaz de fijar las ideas, y de dar toda la extension posible á la utilidad de este descubrimiento, que hará siempre una época gloriosa en la historia de la medicina.

Para llenar estos objetos, y en conformidad de la regla quinta de la Real cédula expedida para la propagacion de la vacuna, llevará Vm. un diario en que anote todas las particularidades que observe en los vacunados que dirija, y cada dos meses dará Vm. cuenta de sus observaciones al Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia y á esta Real Junta.

Como la experiencia haya acreditado que segun se ha multiplicado el número de los observadores, se han descubierto en nuevos parages vacas que padecen el cow-pox ó viruela, de que se ha comunicado la vacuna, dedicará Vm. sus observaciones á examinar si en alguna época del año padecen las vacas de ese país la expresada viruela, que forma unos granos en sus tetas azulados, y que en toda su circunferencia están rodeados de una rubicundez inflamatoria. Esta viruela se ha hallado ya en Cataluña por un médico propagador de este descubrimiento.

Teniendo Vm. presente esta instruccion; consultando á la Junta en casos en que le ocurran algunas dudas; trabajando en extender todo lo posible la vacunacion, y llevando una razon circunstanciada de los individuos vacunados por su direccion; comunicando igualmente las anomalías y variedades que haya notado, y recogiendo finalmente las observaciones importantes que se presentasen en este nuevo ramo de higiene pública, habrá Vm. correspondido por su parte á los paternales desvelos de S. M.; habrá Vm. ayudado á los esfuerzos de la Junta, y habrá Vm. hecho servicios importantes á la humanidad y al Estado.

Asi lo espera la Junta de cuyo acuerdo comunico á Vm. las anteriores reflexiones, sin embargo de estar bien penetrada de la instruccion y conocimientos de Vm., que le hacen prometer los mayores adelantamientos en este tan importante como saludable descubrimiento en beneficio de la salud pública, y en honor de la facultad médica y de sus profesores españoles.

Dios guarde á Vm. muchos años. San Ildefonso... de Setiembre de 1805.»

Coleccion legislativa. — DECRETOS DEL REY DON FERNANDO VII.— Año 1815.—Tomo 2.º—Imprenta Real, 1819.

Real orden de 14 de Agosto de 1815 que en 14 de Abril comunicó al Consejo por medio del Excmo. Sr. Duque del Infantado, su Presidente, el Excmo. Sr. D. Tomas Moyano, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.: La Academia de Medicina, establecida en la ciudad de Murcia, en representacion que ha dirigido al REY por medio de la Junta superior gubernativa refiere: que en el año pasado de 1814 empezó y cundió en aquella

capital el azote de las viruelas, y despertó el zelo de la Academia para que se dedicase á desenvolver las causas que protegian esta plaga, contra la cual los pueblos mas cultos han encontrado un tan eficaz preservativo en la vacuna, y se averiguó que esta habia caido en un general descrédito, porque se habian muerto una porcion de niños de viruela natural que antes habian sido vacunados, y que otra no pequeña porcion padecia funestas resultas de aquella operacion.

Halló que esta fatalidad consistia únicamente en el abuso que á banderas desplegadas hacen de sus facultades algunos rutineros empíricos, que se han adoptado exclusivamente la operacion de la vacuna. Y deseosa de ocurrir á un mal de tanta consecuencia, adoptó la medida de fijar edictos, convidando al público á tomar gratuitamente una precaucion tan segura como la de la vacuna, habiendo hecho eleccion de la mejor vacuna á su costa con este fin. Y con el mismo exhortó á los Párrocos para que como directores de la opinion pública la encaminasen al bien y á la salud; pero todos estos medios han sido infructuosos.

Y la Junta superior gubernativa, que ha expuesto su parecer sobre dicha representacion, aplaudiendo el zelo y deseos de tan benemérita Academia, no ha tratado de persuadir las ventajas y necesidad de la vacuna para el bien del género humano, demostrado ya y elevado á la clase de convencimiento entre las naciones cultas, y solo ha propuesto como remedios el mas eficaz para atajár los males y excesos indicados, que con la mas posible brevedad, y con el mayor rigor y exactitud, se haga llevar á su debido efecto cuanto está mandado en Real cédula de 21 de Abril de 1805 y en la instruccion que en el mismo año y al mismo fin publicó la Junta superior de Medicina; y enterado S. M. se ha servido resolver que el Consejo recuerde el cumplimiento de lo mandado en la Real cédula de 21 de Abril de 1805 y en la instruccion que se expresa. Lo que participo á V. E. de su Real orden para su inteligencia, la del Consejo y demas efectos convenientes.

Publicada en el Consejo la antecedente Real orden, en su vista, de los antecedentes del asunto, y de lo expuesto sobre todo por el Señor Fiscal, por auto de 19 de Julio último acordó se expidiese la correspondiente circular, recordando estrechamente el cumplimiento de lo mandado en la referida Real cédula de 21 de Abril de 1805 é instruccion que queda inserta.

Todo lo cual participo á V. de orden del Consejo para su inteligencia y exacta observancia, y que al mismo fin la circule á las Justicias de los pueblos de su partido; dándome aviso de su recibo para ponerlo en su superior noticia.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1815.»

(Loc. cit.)

Circular del Consejo Real: se reitera para generalizar en todo el reino la inoculacion de vacuna, que las Chancillerías, Audiencias Reales, Corregidores, etc., cuiden del puntual y exacto cumplimiento de lo mandado en 14 de Agosto de 1815.

«En circular de 14 de Agosto del año próximo pasado comuniqué á V. de acuerdo con el Consejo, la Real orden de S. M. de 14 de Abril del mismo año,

por la que se sirvió resolver se recordase el mas puntual cumplimiento de lo mandado en Real cédula de 21 de Abril de 1805 é instruccion publicada por la Junta superior gubernativa de Medicina en Setiembre del propio año, mandando se generalizase la inoculacion de la vacuna en la península, á fin de que dispusiese su mas exacta observancia y que para el mismo efecto la circulase á las Justicias de los pueblos de su partido.

Posteriormente dió cuenta al Consejo de la referida Junta superior de Medicina de que son muchos los pueblos que se resisten por una preocupacion ó mala inteligencia á prestar sus hijos para tan sencilla operacion, privándoles de un bien que les libra de la viruela natural, y por sus resultas de una deformidad, de la pérdida de la vista, de varias otras enfermedades y aun de la muerte misma, que desde el día 23 de Mayo último hasta el 17 de Junio se habian presentado en los Reales hospitales General y Pasion de esta corte varios enfermos de viruelas naturales; que de estas unas habian sido discretas, pero que otras de la clase de confluentes habian llegado á hacerse tan malignas que evitaron la vida á dos adultos: y finalmente que constaba por relacion de los mismos interesados que no se habian inoculado de la viruela natural ni de la vacuna en tiempo alguno.

Enterado de todo el Consejo ha acordado se repita á las Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores, Alcaldes mayores y Justicisa del reino el mas puntual y exacto cumplimiento de lo mandado por este supremo tribunal en la referida circular de 14 de Agosto de 1815.

Lo que participo á V. de su orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde, y que al mismo fin la circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; dándome aviso del recibo para noticia del Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 8 de Julio de 1817.»

(*Gaceta* del 17 de Julio de 1817.)

En la instruccion de 30 de Noviembre de 1833 dijo el entonces Ministro de la Gobernacion D. Javier de Burgos:

29 .... «Las *viruelas* son las mas desoladoras de estas plagas. La inoculacion de las naturales pudo ser, con apariencia de razon, resistida, puesto que muchos niños eran víctimas de ella; pero la de la vacuna no hace temer tal inconveniente, y conviene por tanto, generalizar sus beneficios. Para ello adoptarán los subdelegados de Fomento, las medidas mas eficaces, y entre otras, la de no permitir que concurran á las escuelas gratuitas de primeras letras los que no presenten certificaciones de estar vacunados.»

CAPITULO V

Periodismo médico; su vida é influjo á principios de siglo. — Precedentes; revistas científicas y profesionales; diccionarios

Desde que la grandeza política de España se derrumbó, y desde que por circunstancias innúmeras quedamos huérfanos de aquella autoridad y vigor científico representados por los Lagunas, Valverde, Daza Chacón, Hidalgo de Aguero, Leiva, Díaz, Mercado, Servet, Valles, Vives, Huarte, Gómez de Pereira, el autor de la *Antoniana Margarita;* Sánchez, el de la *Filosofía escéptica;* Collado, Ximeno, Villena, Herrera, Fonseca, Lemos y cien varones más, respetados y aplaudidos en Europa, á la profesión médica no le quedaba ya otro camino que aprovechar los menguados recursos que ofrecía el Estado á la estudiosidad de los regnícolas y sobre todo las luces forasteras procedentes de pueblos más afortunados y entendidos. Por desventura, muy blandamente y con extrema pereza coadyuvaron los gobiernos en esta noble empresa de regeneración, no siempre con tino.

Cuanto se consiguió en este sentido durante los primeros veinticinco años del siglo XIX debióse principalmente á la iniciativa y al ansia de saber de algunos profesores. Ellos estudiaron por su cuenta doctrinas y procedimientos novísimos, visitaron escuelas, anfiteatros, laboratorios y museos extranjeros, leyeron y fundaron periódicos, procuraron difundir las nociones recientes, aconsejar reformas en los organismos y en la institución y seguir, en una palabra, la corriente del saber dentro del círculo de humanas fuerzas y la presión de las circunstancias.

Aparte del ambiente de progreso que, á despecho de fronteras, enemistades y trabas, se difunde de unos á otros pueblos limítrofes, suerte de providencial osmosis científica, cuyos beneficios experimentó nuestra Península, por tres amplias corrientes penetró la ilustración médico-quirúrgica en el período que estudiamos; una constituída por los españoles que, ora llevados de noble y espontánea decisión, ora por el imperio del deber oficial, ora por comisiones gubernativas, plausibles, y

eran las menos, ora, por último, empujados por las discordias políticas, marcharon al extranjero donde siguieron ó completaron estudios trayendo al regreso caudal abundoso y fresco de conocimientos; otra vena de perfección es la que representa la estancia de los profesores de la armada y del ejército, especialmente los primeros, en vecinas y lejanas naciones, y la llegada de multitud de profesores franceses, italianos é ingleses que, siguiendo á los ejércitos de sus respectivas naciones, ejercieron su ministerio en la Península ayudados de nuestros antepasados, con los que estuvieron en íntimo y largo contacto; la tercera y más eficaz corriente fué la representada por la muchedumbre de periódicos, papeles y libros, elementos de vida profesional, copiosos y recientes.

Tocante á esta última debemos advertir que los libros, folletos, diccionarios y periódicos más acreditados, singularmente franceses, enriquecieron las bibliotecas y nutrieron la mente de los españoles aplicados.

Con todos estos materiales, empezó á revivir nuestra institución médica, que si no alcanzó, dijimos, robusta prosperidad, manifestó desde entonces cierto vigor y relativa lozanía columbrada á través de contrariedades, laxitudes y rutinas. Una de ellas fué, sin duda, la defectuosa forma de educación preliminar. Porque si bien es cierto que en la porción más distinguida de la clase médica se contaban hombres peritos en lenguas extranjeras, su desconocimiento era muy general, en cambio abundaban los instruídos en el idioma latino, circunstancia á la sazón desfavorable, ya que los manantiales de cultura sólo corrían en las nativas lenguas de Bichat, Ramazzini, Göete y Harwey.

Aminoraron este defecto, y por ello son dignos del mayor encomio, los traductores de las obras más famosas, estimables, oportunas ó de utilidad. Merced á estos bienhechores de la patria conoció ésta pareceres y procedimientos extranjeros, labor sensata en un tiempo y en un país que no se hallaba en condiciones de aspirar á la dirección del saber, ni de ostentar fundados y originales pensamientos.

A la cabeza de tales propagandistas y literatos médicos colóquense enhorabuena á los Balmis, Gallardo, Mexia, Trujillo, Guarnerio, Janer, Hernández, Lletor y Castroverde, García Suelto, Cabanellas, Michavila, Rubio, Grau, Galli, Ribot, Boscasa, Torrecilla, González, Lorente, Bahi, Recio, Yáñez, Avilés, Balseiro, Vilaseca, Hurtado de Mendoza, Juanich, Delgrás y muchos otros que fueron además prácticos eminentes.

La faena de trasladar al idioma nacional las opiniones más salien-

tes que se conocían en el mundo, constituyó además el nervio de nuestra prensa profesional, que si no nació en el siglo XIX tomó incremento y echó raíces en los primeros años de la centuria.

Quienes conozcan los sacrificios y desvelos que suponen la fundación y sostenimiento de un periódico profesional en nuestra nación, que los centupliquen en el pensamiento, y conocerán el verdadero valor y la magnitud de toda empresa periodística en los albores de la pasada centuria.

Saber mucho con economía de tiempo, de trabajos y de dispendios es un anhelo de las generaciones, que la prensa ha venido, en parte, á satisfacer.

Derivado el periodismo profesional del político, adoleció, como éste, de tres capitales defectos: inspirarse en la pasión, tocar superficialmente graves asuntos y hacer la causa de las personas, con lo cual sirvió, en ocasiones, á la multitud, averiados alimentos, creó falsas reputaciones, levantó escuelas sin sólido cimiento y desvió á la opinión convirtiéndola, no siempre justificadamente, en idólatra ó en iconoclasta por virtud de la sugestión que en las muchedumbres ejercen las letras de molde.

A pesar de tales perjuicios, las ventajas de la prensa médica son incontrastables y á ellas no alcanzan libros, enciclopedias y maestros.

Arrastra claras linfas de progreso y también infecto limo, pero aquéllas y éste convienen á la fertilidad de los campos del Arte. Por sabido quede, además, que las polémicas sostenidas por la prensa y los errores é injusticias de la misma son también imputables al libro y á la cátedra, dos medios de fabricar opinión que, acertada ó errónea, es más persistente en el último caso y por ende más tardía la ola de la justa reparación.

Durante el siglo XVIII comenzaron á publicarse en España papeles, periódicos dedicados á la ciencia de curar, siendo el primero de los que mencionan los historiadores las *Efemérides barométrico-médicas matritenses*, que salieron á luz cuando la «Tertulia literario-médica» obtuvo carácter oficial, en 1734. Su primer director fué el doctor don Francisco Fernández Navarrete, al que siguió don Alejando Martínez Argandona, sucediéndole durante nueve años don José Arcadio Ortega; á partir del año 1747, se ignora quien dirigió este periódico, órgano de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Mejor le cuadra el título de periódico profesional al que, en el último tercio del mencionado siglo, editaba y dirigía en Barcelona el doctor don Vicente Mitchavila y Fisonell con el título *Semestre médico-clínico*, en el que se insertaban artículos curiosos pertinentes á enfermedades, medios curativos, sistemas médicos y noticias de la profesión; esta revista engendró otra publicación de que pronto hemos de hablar.

Cita el doctor Méndez Alvaro (1) la «Biblioteca periódica» que vió también la luz en Barcelona dirigida por don Francisco Puig Parea, 1763; la «Colección de los más preciosos adelantamientos de la Medicina en estos últimos tiempos, dividida en fragmentos», Málaga 1776, de la que sólo se publicó un cuaderno continente de observaciones clínicas y terapéuticas.

En el mismo año salieron á luz las *Memorias Académicas de la Real Sociedad Médica de Sevilla,* que formaron hasta once tomos nutridos de monografías y disertaciones, de muy variable mérito, pero interesantes para el que desee conocer el estado de la ciencia de curar en aquellos días

La Obra periódica anual de la *Sociedad Médica Gaditana,* establecida con el título de «San Rafael», apareció en 1785.

Más tarde, en 1792 y 93, se editó en Madrid el «Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas que tienen alguna relación en las diferentes partes del Arte de curar», especie de traducción de otro que publicaba con el mismo título en París M. Froucroy; en sus tres tomos publicó artículos muy notables, científicos y médicos.

También pueden incluirse en el número de los periódicos las *Memorias de las Reales Academias de Barcelona y Madrid,* años 1797 y 98 respectivamente.

Finalmente, en 1799 apareció en Valencia una publicación periódica titulada *Idea general de la Policía* etc., dedicada á Higiene pública y en fascículos de más de 200 páginas y que, al modo de algunos de los mentados, era la *transición* del libro al periódico médico.

Aparte de estos capullos periodísticos de donde salieron las revistas del siglo XIX, contribuyeron á la creación de éstas la lectura de algunas extranjeras, singularmente los *Anales de Milán* y el *Journal de Méde-*

(1) Véanse: *Breves apuntes para la historia del periodismo médico-farmacéutico en España*, por don Francisco Méndez Álvaro, Madrid, 1883; *Periódicos de Madrid.* Tabla cronológica por don Eugenio Hartzembusch, 1876.

cine, Cirugie et Pharmacie. Entretanto los periódicos literarios y políticos del reino solían intercalar trabajos pertinentes á las ciencias naturales y médicas, viniendo á llenar el vacío que en el periodismo profesional se notaba.

El *Diario de Madrid*, el *Diario de Barcelona*, *El Censor*, el *Correo de Madrid*, donde escribía el médico don Manuel Casal, bajo el pseudónimo de Lucas Alemán; el *Mercurio, El Correo literario*, *El espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, *Las Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, donde escribieron Lagasca, García Suelto; *La Crónica* (1) y otros, ofrecieron á sus lectores artículos y disertaciones de índole médica.

Con estos precedentes aun no podremos formar idea del periodismo profesional: hay que tener en cuenta el apoyo que á éste prestaron ciertas publicaciones de ciencias y letras como *El Memorial literario, El Europeo* y alguno más, que merecen especial recuerdo (2), y *El Memorial literario ó Biblioteca periódica de Ciencias y Artes* que nació en Madrid en Octubre de 1801.

Esta publicación, bastante apreciada y extendida, consagró á la Medicina no escaso lugar en sus páginas, en las que hallamos fidedignos testimonios de que los españoles conocían lo más selecto en cuestiones médico-quirúrgicas.

En confirmación de lo dicho, puede verse en el tomo primero de esta especie de enciclopedia un estudio crítico de la obra de *Anatomía* de Bonells y Lacaba; otro relativo á *El hombre físico* del abate don Lorenzo Hervás, en el que se señalan defectos de dicción y se burla del hombre-mono de Borneo y de otras excentricidades; se inserta, traducido al castellano, un artículo favorable á la vacuna, tomado de *El Mercurio de Francia*, y un estado de las enfermedades observadas en los hospitales de la Pasión y General de la Corte, planes curativos y se habla del uso de antisépticos y antiespasmódicos (pág. 90).

Allí se expone un método *cierto* de curar á los mordidos por perros rabiosos (unciones mercuriales hasta producir tialismos) y se anuncian obras médicas nacionales y extranjeras, como las de Foderé, Tourtelle, Buffon, Stoll, Zaquias y la de Gimbernat acerca de la hernia crural.

El tomo correspondiente á 1802 ofrece más interesantes noticias.

(1) Citada por Seoane.

(2) Su contenido está enlazado con la evolución de la Medicina en nuestra patria.

Anuncia las *Memorias de la Société d'Emulations* y extracta el elogio de Spallanzani por Alibert; carta alemana sobre el galvanismo aplicado á la curación de algunas enfermedades; ocho artículos referentes á las dolencias observadas en los hospitales de la Corte, semejantes á las Memorias clínicas de Salvá; crítica de los tomos II y III de la obra de Foderé; análisis de la obra de Guitau Morveau sobre el ácido muriático como desinfectante y decreto sobre el restablecimiento del Protomedicato.

El tomo III de *El Memorial literario* contiene un análisis de *La Filosofía química* de Foucroy y dura censura al traductor Piguillem, que sale malparado; no se muestra el censor menos benévolo con el señor Compagnoni, autor de las *Cartas físico-químicas,* ni con el traductor don Antonio Sabater y Anglada; en cambio trata consideradamente al doctor Brera, autor de las *Anotaciones médico-prácticas sobre ias intermitentes* y su curación por el arsenito de potasa, traducción de don V. Mitchavila; el mismo crítico dió un extracto muy extenso acerca de la Memoria que sobre la fiebre amarilla de Cádiz, en 1800, escribió don Pedro María González, libro difuso y con repeticiones. En este mismo volumen se analizan los tomos IV y V de la obra del tratado de Foderé; el libro *Práctica de las enfermedades esténicas*, original de Weikard, traducido por Mitchavila, y se elogia el *Tratado de las enfermedades epidémicas* por don Antonio Lavedán, que venía á ser una recopilación de lo más saliente que acerca del asunto escribieron Le Brun, Chirac, Lind, Pringle, Papon, etc.

En el volumen de 1804 continúa el análisis de la obra de Medicina legal por Foderé, tomos VII y VIII, que tratan de epidemias é higiene pública; se critica, con justa severidad, la traducción de Serrano y Manzano al poema latino de Geoffroy sobre arte de conservar la salud (1803); se tributan aplausos á la *Epidemiología* de don Joaquín Villalba, de reciente publicación, y al *Discurso crítico de la doctrina del doctor Juan Brown,* por don Antonio Hernández (Morejón), Valencia, 1803, que es un extracto fiel de la exposición é impugnación de la doctrina. Allí puede, además, recordarse el apasionamiento ante la rivalidad de Brown y Cullen, el modo como los partidarios del primero ganaban terreno en Italia y la contienda sostenida entre los médicos valencianos Llansol y Llopis.

Contiene en lo pertinente á medicina, el tomo VI de *El Memorial*

literario, razonados juicios relativos á los *Experimentos acerca del galvanismo,* por Alej. Humbold, traducidos al castellano en 1803; acerca de la *Nosología de Pinel*, traducción Guarnerio; así, pues, toda la colección fomentó, sin duda, la cultura médica nacional.

Por los años de 1806 publicábase el *Diario de Física, Química, Medicina, Cirugía, Farmacia,* etc., ó colección de disertaciones, memorias, observaciones y descubrimientos, por D. M. N.; contenía, obedeciendo al título, no pocos trabajos vinculados en el arte de curar, entre los cuales citaremos: «Reflexiones sobre la última epidemia de España» (fiebre amarilla), por el doctor Poumier; «Estudio acerca de los hongos», por Desgenettes; «Observaciones acerca de la demencia», por Cox; «Estudios sobre la quina y sus aplicaciones, acerca de la vacuna, el tétanos, la gota, la planta dedalera», etc., etc. Esta publicación formaba cuatro tomos anuales y es de las que más eficazmente prepararon el camino á las revistas médicas.

El *Semanario de Agricultura y Artes* apareció en 1797, en cuyos quince tomos, publicados por Antonio Melón, escribieron Simón Rojas Clemente, Fr. Antonio Zea y los dos Boutelon. Recordemos además: *Diario general de ciencias médicas*, en 1826 á 1831; *Anales de historia natural*, 1799, 1800; *Anales de ciencias naturales*, 1801-02-03-04; *Crónica científica y literaria*, 1817-18-19.

En 1815 vió la luz en Barcelona un periódico mensual, de cuatro á seis pliegos de impresión, denominado *Memorias de Agricultura y Artes,* redactado por los doctores Bahí, Carbonell y Samponts, ilustrados y muy conocidos profesores de la ciudad condal. En los doce tomos publicados hasta su desaparición en 1821, se editaron numerosos é interesantes artículos médicos, originales ó traducidos, métodos salutíferos, apreciaciones sobre sistemas y juicios, y noticias acerca de la bibliografía de aquel tiempo, facilitando con todo ello la propagación de los conocimientos en materias de curar.

Semejante servicio prestó á la cultura profesional *El Europeo*, periódico de ciencias, artes y literatura, escrito por los señores Cook, Aribau, Montegia, López, Soler y el cirujano Galli; Barcelona, 1823.

Recordamos en dicha colección un artículo del doctor Celestino Herberger, médico del rey de Baviera, sobre el interesante procedimiento curativo de las fiebres, erisipelas, espasmos, fiebre amarilla, rabia... consistente en las lociones de vinagre; otro acerca de los efectos

de la electricidad en la vida de las plantas y diferentes noticias docentes y facultativas, estado de la enseñanza, movimiento de los hospitales é historia de la Academia de Medicina de Barcelona. En el tomo correspondiente á 1824, en que desapareció, pueden leerse: un trabajo en el que, con motivo de la muerte del doctor Perticari, se describe la enconada guerra que sostenían á la sazón brownianos y rasonianos, y se comentan los abusos de los sistemáticos; una historia clínica sobre la abertura de un derrame pleurítico; la noticia circunstanciada de los trabajos micrográficos de Mildne Edwars en los elementos de los tejidos compuestos de celdillas semejantes en todos ellos, y un ensayo histórico del cólera morbo por el doctor Julius, nueve años antes de presentarse por primera vez en España dicho azote.

Con las noticias precedentes ya podemos estudiar con mayor fruto el periodismo médico español en el primer tercio del siglo XIX.

Dijimos, poco ha, que en 1799 se publicaba en la ciudad del Turia un papel dedicado á higiene pública, verdadera gradación entre el libro y el periódico. Siguió apareciendo hasta 1805, razón por la que merece el primer lugar en la lista de periódicos del siglo que estudiamos. Los historiadores atribuyeron este papel á don Tomás Villanova y Entraigues, catedrático de zoología del Museo de Madrid é hijo del doctor en medicina y catedrático de Valencia don Tomás Villanova y Muñoz, fallecido en 1802. El periódico en cuestión, del que llegó á ver don Juan Bautista Peset hasta diez cuadernos, dedicó atención singular á la inoculación de las viruelas, sepelios y su reglamentación, higiene de la antigua Roma, medios para sanear la atmósfera; estudió las enfermedades contagiosas, remedios nuevos, salubridad en los alimentos y bebidas, no olvidó cuestiones profesionales y cumplió la misión que su título indica.

El segundo periódico del siglo fué una resurrección del *Semestre médico-clínico* de Mitchavila; se tituló *Correspondencia literario-médica ó Periódico trimestre de Medecina, Cirugía, Química y Pharmacia*, etc.; el primer trimestre, Marzo, Abril y Mayo de 1804, en Barcelona, con real privilegio.

Este fascículo es interesante y formado exclusivamente con trabajos extranjeros: observación de una *enfermedad azul*, por C. L. Thiebault; tratamiento moral de la *manía*, por Esquirol; Memoria sobre la fractura de las costillas, por Vacca Berlinghieri; Memoria sobre la hemorragia

después de la talla lateral, por A. Richerand; vinos medicinales por Parmentier; experimentos con el hidrógeno sulfurado, por Chaussier; amputación de las extremidades, por Chaussier; resecciones de la cabeza del húmero, método de Jaime Benek, por Sabatier; luxación del fémur, por Dechamps; heridas penetrantes del addomen, por Richerand; análisis químicos, por Cadet y Morelot. En este cuaderno hay comentos y observaciones juiciosos y eruditos como los de Mitchavila al estudiar la *Anatomía general* de X. Bichat y al analizar las opiniones sobre la hidropesía de F. A. Pop, de ideas brownianas.

No decae el *Segundo Trimestre*, en el que siguió su director la misma norma, dando á conocer novedades teóricas y prácticas: «Tratado de las fluxiones», por Barthez; «Propiedades medicinales del fósforo», por Alf. Lerroy; «Sondaje de las vías lagrimales», por Canoble; reseñas de las obras de Bichat, Cabanis, Parmentier, etc., etc.

Tal publicación, fundada para que sirviera de «medio muy expedito de ponerse todos los facultativos del arte de curar á nivel de los conocimientos extranjeros», cumplió su cometido.

Décadas médico-quirúrgicas se titulaba un periódico dirigido y redactado, principalmente, por el doctor don Manuel Hurtado de Mendoza, propagador ardoroso de la doctrina de Broussais. Empezó el 10 de Enero de 1820 y siguió sin interrupción hasta el 30 de Diciembre de 1828, sólo que en 1824 cambió de tamaño y título; éste fué en adelante *Décadas de Medicina y Cirugía prácticas*. Interesantes, amenos, fogosos y muy eruditos artículos sobre todas las ramas del arte contienen los 20 tomos que forman la colección. Descuellan los escritos polémicos encaminados á mantener candentes tres cuestiones relativas á la naturaleza contagiosa de la fiebre amarilla, á las medidas profilácticas en las dolencias infecciosas y á la propagación y defensa de la doctrina fisiológica de la que fué Hurtado infatigable adalid, debiéndosele, en no pequeña parte, el gran número de adeptos con que contó en España el tribunicio Broussais.

En Julio de 1821 nació en Barcelona el *Periódico de la Sociedad de Salud pública de Cataluña*, cuaderno trimestral de más de 100 páginas.

Repartió en el primer cuaderno un trabajo sobre la «Llave topográfica», por don Raimundo Durán; «Sobre la frecuencia de las muertes repentinas», por Francisco Piguillem; «Sobre el modo de facilitar el

parto», por W. Dewes; «Análisis del centeno de cornezuelo», por Vauquelin y O. Prescott; este último, ya anticuado, se publicó en Francia en 1814; monte pío médico, afectos meteorológicos y estadística necrológica de la ciudad.

Puede consultarse en el segundo cuaderno ó trimestre, un ensayo acerca del influjo físico y moral de las artes, por R. Durán (1); el informe de la Comisión francesa acerca de la fiebre amarilla causante de estrago y pánico en dicha capital; artículos en contra de este informe y de la propiedad contagiosa de dicha peste, por Piguillem, Salvá, Portas, Durán y Campmany; un peregrino caso clínico observado por don José Constanti; reflexiones acerca del pectoriloquio de Laënnec; extractos de obras y estudios meteorológicos.

En 1822 salió, en Palma de Mallorca, el *Diario médico de Pamplona;* la colección por nosotros registrada forma un tomo de 380 páginas, contiene profusión de artículos de profesores nacionales y forasteros, sobre asuntos de la facultad, y muy curiosas y raras noticias. Tenía redacción fija. En el primer artículo se alaba á don Antonio Hernández Morejón, y asegura su autor que «sólo aquel profesor podía escribir la historia de nuestra medicina», y menciona los inmensos materiales que había acopiado; en la página 321 se inserta un dictamen que sobre la fiebre amarilla emitió don Antonio Almodóvar, médico honorario de Su Majestad, en 1.º de Junio de 1822, documento extenso y muy detallado en la parte clínica.

El *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz* apareció en dicha ciudad, bajo los auspicios de aquella corporación, con motivo de la presencia de la temible fiebre amarilla. Repartía un número trimestral de 100 páginas en 4.º español. Por causas políticas se suspendió en 1823; reapareció en el año siguiente con carácter mensual y tuvo por principales redactores á don Javier de Laso, don Antonio Maldonado, don Alonso García Jurado, don Serafín Solá, don Bartolomé Mellado, don Manuel Hurtado de Mendoza, don José Benjumea, T. Paredes y don J. J. de Lizo, autores de artículos y traducciones que correspondían á las cuestiones médicas de mayor resonancia, sobre todo las concernientes á la naturaleza, síndrome y tratamiento y profilaxis del tifus icterodes. La redacción dió muestras de conocer la práctica y la bibliografía, pertinente á la epidemia, de los ingleses y norteamericanos,

(1) Biblioteca de la Facultad de Medicina de Barcelona.

desde Rush y Clarde hasta aquellos días, difundiendo entre sus paisanos juicios teórico-prácticos de nacionales y extraños.

Llegó el año 1826 y con él la aparición del *Diario general de Ciencias médicas* ó colección periódica de noticias y discursos relativos á la Medicina y ciencias auxiliares; salió el primer número en Barcelona en Julio de dicho año. Dícese en la primera entrega que «el *Diario* va dirigido á fomentar la ilustración médica, especialmente entre los médicos de los pueblos», y adopta el lema: *Non fumum exfulgore sed exfumo dare lucem.*

La colección ofrece, entre otros estudios: las consideraciones de Monsieur Anquetin acerca del uso del tártaro estibiado, prohibido por el Parlamento de París, con referencias de autorizados escritores; consideraciones pertinentes á la talla rectovesical; topografía médica española, deficiencias de su estudio; Civiale y la litotricia, carta de Desgettes á Scarpa; noticias profesionales y médicas; carta del doctor Koreffe á Laënnec sobre la belladona como preservativo de la escarlatina; práctica de la litotricia; falsificaciones del sulfato de quinina; crítica de la Palestra del P. Josef Antonio Rodríguez, con tendencias favorables al ingenio español; bibliografías médicas; *la auscultación*, por Laënnec; *enfermedades del corazón*, por Buillaud; *enfermedades venéreas*, por Jourdan; cirugía, de Begin; piretología, por Boisseau. También se lee la *doctrina del contra-estímulo* de Rasori, por Bailly; amputaciones, por Pelletan, hijo, y varios artículos sobre asuntos pendientes. En el tomo de 1827 son de notar los siguientes trabajos: curación de la sífilis sin mercurio; transfusión de la sangre; importancia de la clínica; el P. Rodríguez precursor de Broussais; dificultades del método nosológico de Pinel (interesante) y otros escritos acerca del galvanismo (flojos); vivisecciones por Lund; fórmulas terapéuticas; la morfina y sus sales; extirpación de la parótida, por Lisfranc; exposición de la doctrina homeopática; estudio de las hernias, por Larrey; tratamiento de la sarna, por Hemerich, y artículos de Monró, Huffeland, Carrère, Pezeral, Rousseau y otras firmas prestigiosas.

El tomo de 1829 contiene trabajos de Civiale; crítica del libro *La irritación y la locura*, de Broussais, traducción de Hurtado, juicioso é imparcial escrito, muy erudito; juicio sobre la obra de Faraday *Manipulaciones químicas;* estudio acerca de Luis de Lemos; compresión de la aorta en la hemorragia *post partum;* rotura del canal hepático.

El tomo siguiente, que corresponde á 1830, ofrece la doctrina de Plison acerca de la sífilis; remedios contra la tenia; úlceras de la córnea, por Gimbernat; indicaciones del cornezuelo de centeno, y asuntos científicos pendientes, como los de Lemos relativos á su obra *De optima predicendi*.

El tomo VIII del *Diario de Ciencias médicas* (1832), contiene artículos eruditos, biografías de Sidenham, Zimermann, Salvá y Campillo, y bibliografía extranjera del cólera morbo.

En el tomo de 1833 hallamos una teoría del hábito; un estudio sobre razas humanas y biografías de Sauvages, Dubois (Silvio), Jeoffrois, Hallé y Fabricio de Hilden.

En suma, este periódico notable, que da idea de los esfuerzos de los médicos literatos por levantar la cultura médica nacional á la cumbre de los conocimientos en aquella edad y que fué compuesto por Félix Janer, Román, Agustín Yáñez y otros, merece más detenido análisis que el presentado. Después del tomo IV se suspendió la publicación, que continuó en 1829; el doctor don Wenceslao Picas se encargó de continuarla en 1832 y cesó definitivamente en el año siguiente (1).

Aunque se imprimieron en Madrid las *Cartas médico-quirúrgicas*, enviadas desde París por don José Lletor y Castroverde (1830), puede considerarse esta publicación como extranjera por su contenido y procedencia; vivió, en gran parte, merced á la protección que á su director dispensaba don Pedro Castelló, médico de Cámara y reformador de la enseñanza médica. Dos años después cambió de mote y se tituló *Repertorio médico extranjero*, que vivió dos años más con escaso favor público, no obstante el ingenio y la erudición de su director y lo interesante de algunas noticias y trabajos (cinco tomos) en que se daban á conocer estudios de notabilidades europeas.

Al llegar al año 1834, en el mes de Julio aparecieron dos publicaciones periódicas, condensaciones de anteriores ensayos y que aspiraban á satisfacer científicas necesidades de la clase y á encauzar y dirigir legítimos deseos.

Pero aun quedaba mucho hielo que romper y la tarea periodística tropezaba con dificultades supremas. En tal año surgieron, con un día de diferencia, el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* y la *Gaceta mé-*

(1) Existe la colección en la biblioteca del erudito señor don Elías de Molins, jefe del Museo Arqueológico de Barcelona, donde la hemos estudiado.

dica de Madrid; el primero se constituyó en órgano de los partidarios de la separación de las dos Facultades y el otro de los adictos á la reunión, divergencia batallona que traía muy revueltos y excitados á los profesores. Hombres verdaderamente notables formaron las dos redacciones: Delgrás, Codorniu, Méndez Alvaro y Escobar en el *Boletín;* Castelló y Roca, Pedro María Rubio, Ataide y Asuero en la *Gaceta,* que sólo vivió dos años.

El primero acertó á seguir el camino que se había trazado, y concedió equitativa atención, en sus páginas, á los asuntos científicos, profesionales, históricos, filosóficos y clínicos, tratando las cuestiones más candentes con moderación y juicio.

Como río caudaloso ha recogido en su seno otras publicaciones, y *El Siglo Médico,* su continuador directo remozado y robustecido con el jugo de privilegiadas inteligencias, es, por su reputación, autoridad, larga y brillante historia, no sólo el decano de nuestra prensa actual, sino una suerte de institución médica. Dejando á un lado ciertas opiniones profesionales y científicas que defendió el *Boletín* en sus primeros tiempos, representó, en conjunto, un adelanto en el periodismo español.

Consagró durante el primer año razonable espacio al estudio de la Medicina en el primer tercio del siglo, juzgando con sagacidad la influencia de Rasori, Broussais y otros; dedicó buen contingente de escritos al estudio del *cólera morbo,* que hizo por entonces su primera invasión en Europa; dió á conocer remedios nuevos, obras importantes, publicó necrologías, biografías, noticias y proyectos profesionales, y divulgó, en suma, conocimientos con amenidad y reposado criterio, en la mayor parte de los casos.

Tales son en resumen los principios del periodismo médico español, y ciertamente que no hay motivos para sentirnos orgullosos de aquel esfuerzo de la actividad si recordamos el número y pujanza de los periódicos en Italia, Francia é Inglaterra; en tanto que en nuestro suelo únicamente vivían con languidez, en 1834, dos publicaciones, en Alemania existían 44, la mayor parte dedicadas á especialidades médicas, circunstancia que revela el florecimiento del Arte y el método excelente de estudiar y ejercer que los países latinos no imitaron hasta mucho después.

Los diccionarios médicos, grandes auxiliares en la difusión de los conocimientos, eran, como hoy, publicaciones periódicas que constituían

macizas obras donde se estudiaban las materias agrupadas por orden alfabético; requerían, en verdad, tales empresas condiciones muy complejas para su desarrollo.

Conociéronse en España dichas publicaciones compuestas en lenguas extranjeras, por ejemplo las de Merat, Eloy, Louis, Capuron, Nysten, en sus diversas ediciones, y aun se publicaron algunas en idioma nacional, como la de Monsieur Sigaut, traducida por don Domingo Badía y Lebrich, Madrid, 1800; el *Diccionario de Medicina,* Madrid, 1805; *Diccionario elemental de farmacia, botáncia y materia médica,* por Hernández de Gregorio, tres tomos, 1803; *Diccionario de Medicina y Cirugía* ó biblioteca manual, traducción del francés por don A. B , siete tomos, 1815-1817; el conocido *Diccionario* de Ballano, versión de García Suelto, con intervención de otros escritores, entre ellos B. J. Gallardo; *Gran diccionario de Medicina,* en treinta tomos, traducido en su mayor parte por Boscasa, 1827, y el *Diccionario de las maravillas de la Naturaleza;* indican, entre otros, los esfuerzos de nuestros antepasados para seguir el impulso de la cultura médica en algunas de sus manifestaciones. No podemos decir otro tanto en lo que atañe á la aplicación docente de la pintura y escultura á los asuntos anatómicos y patológicos, ni de las industrias al instrumental médico.

CAPITULO VI

Bibliografía médica. — Reflexiones acerca de las principales obras originales españolas, extranjeras y traducciones. — Anatomía; fisiología; patología; clínica. — Tratados especiales: pirelología; tifus icteroides. — Cólera morbo y su primera irrupción. — Viruela; recuerdos históricos; profusión de libros; medidas profilácticas.

Mientras en el siglo décimoctavo procuraban diligentes los pueblos de Europa caminar por la vía de los estudios anatómicos, y nuestra vecina Italia conquistaba, en este campo, nombre envidiable y propia personalidad, por el número y calidad de sus maestros, en la península ibérica había decaído lastimosamente la afición á los estudios del organismo humano y se consideraba cercano á la impiedad el trabajo de investigación necróptica que no reportaba, en opinión de muchos, beneficios inequívocos al arte de curar.

Y así, quejábase con sobrado fundamento el doctor Martín Martínez, á mediados del siglo mencionado, de que las cátedras de Anatomía fuesen puramente teóricas y la enseñanza de la disección (1) nominal, ya que en varias Universidades, por falta de elementos ó desidia de los profesores, no se enseñaba tan importante materia por el método práctico y con la constancia que su posición requiere.

La creación de los Colegios de cirugía, la emulación que despertaron y el ambiente de progreso que de fuera llegaba, contribuyeron, no poco, á reanimar las inteligencias, disipar rutinas é introducir mejoras en esta parte de las diciplinas médicas, y Cádiz, Barcelona, Madrid y Valencia se convirtieron en centros donde se cultivó con asiduidad relativa, la anatomía descriptiva sobre el cadáver y con auxilio de láminas, esculturas y libros modernos y de autoridad, procurando los catedráticos que todo conocimiento entrase en el juicio por la vía de las demostraciones que ejecutaban disectores, escultores y practicantes á tenor de las ordenanzas que regían en los establecimientos.

No puede negarse, sin embargo, que el aprender los secretos de la

(1) Esta queja aun la formuló con fundamento, en 1836, el escritor médico A. Piquer.

fábrica humana tropezó con obstáculos resistentes siempre, no superables á veces, originados por la tirantez de relaciones entre la administración de los hospitales públicos y los claustros médicos, divergencias que explican cómo y por qué, bien adelantado el siglo XIX, la escasez de primera materia anatómica fuese tan considerable que, en algunas facultades, no pocos alumnos llegaban al término de la carrera sin haber autopsiado un cuerpo humano completo (1).

Dicho esto y comprendiendo que la Anatomía es de las ciencias que menos debieran prestarse á las gallardías de la imaginación, que sus conclusiones no tienen otras fuentes que la observación y el trabajo manual ayudado por la inteligencia, puede conjeturarse que los españoles, no todos convencidos de la capital importancia de la ciencia de Vesalio, aun aprovechando todo elemento y conyuntura, sólo consiguieran ratificar descripciones de anatómicos extranjeros y no figuren sus nombres en las listas de honor de los descubridores ni de los autores de menor rumbo en dicha disciplina. Pero lo que en esta materia conseguimos no es para olvidado ni para recordarlo con menosprecio. Los cirujanos de la primera mitad del siglo XIX denuncian el relativo florecimiento de aquella enseñanza, florecimiento que se pone de manifiesto al comparar la estimable obra anatómica de los señores Bonells y Lacaba con las de Martín Martínez y Juan de Dios López, que servían de texto en las escuelas aun después de aparecer la primera. Aunque montada aquélla en extranjera urdimbre é inspirada en el libro de Sabatier (2) especialmente, tiene el peregrino mérito de ser concisa, exacta y metódica, y sus descripciones estaban escrupulosamente comprobadas por el escalpelo del hábil disector don Ignacio Lacaba. Marca tal libro, á pesar de ciertos lunares y galicismos acusados ya por los anatómicos de la escuela valenciana, un más alto nivel en esta suerte de cultura y representa el esfuerzo más poderoso y laudable en la Anatomía española docente desde 1790 (3) hasta concluir el período de que tratamos.

Facilitó el mencionado libro la enseñanza en los Colegios de cirugía donde estaba prevenido que en la descripción de las partes del cuerpo

(1) Esto acontecía no ha mucho en Barcelona, según afirmación del doctor Miguel Fargas al contestar al discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de dicha ciudad al catedrático señor Batllés, en Enero de 1902.

(2) Traducido al portugués en 1801 y adoptado de texto en el vecino reino, con preferencia á otros análogos.

(3) De esta fecha es la primera edición; la segunda apareció en 1820.

se tomara por modelo á Winlow en los sólidos; á Ruischio para los vasos sanguíneos; á Vieusens y Willis en la neurología; en esplanología á Ferrier; para la descripción de las glándulas, á Malpigi y Glisson, y últimamente, á Le Cat, Valsava y Lancissi como ejemplos que imitar ó expositores que leer en otros puntos anatómicos, prescripciones sobrado vastas para ser obedecidas y que convidaban á los escolares á seguir el cómodo atajo de los escuálidos apuntes ó de anticuados compendios, como la *Osteología metódica*, por don Francisco Puig (1768), popular entre los alumnos y titulados.

El tratado de Bonells y Lacaba es superior, dijimos, á las últimas ediciones de los de Martín Martínez y Juan de Dios y López; á las tablas de Chaussier, traducidas por S. Méndez en 1836; al conocidísimo compendio de Maygrier, también vertido al castellano, y á su lado nada vale el juvenil entretenimiento poético del doctor Rafael de Cáceres que llevaba por mote «Miología ó sea la ciencia y doctrina de los músculos del cuerpo humano», 1815. Es tal opúsculo una imitación infeliz (1) de Carlos Sponio y remedo de los trabajos métricos de Pasta, Canetti y Anderlini en el siglo XVIII y todos simios de Villalobos y Fracastoro y otros inspirados vates que utilizaron la poesía para expresar asuntos médicos (2).

(1) El autor, alumno á la sazón, dedicó el folleto á su señor padre don Manuel y siguió el método descriptivo de Bonells. Para que el lector forme idea del alcance y mérito de la composición, copiamos las siguientes estrofas:

Los órganos de la boca
internos y externos son,
en unos y otros se encuentran
de músculos gran porción.

En los primeros están,
según Lacaba nos diz,
el por qué levanta el labio
y el ala de la nariz.

En la cavidad del pecho
situado está el corazón,
músculo hueco, á quien debe
la vida su duración.

De los que ocupan las nalgas
hago un exacto diseño
diciendo que son los glúteos
grande, mediano y pequeño.

(2) Vid. *Medicina y letras*, por el doctor L. Comenge. Barcelona, 1901.

En opinión de biógrafos é historiadores es muy sensible que no se publicara á su tiempo, es decir, en el período que estudiamos, el *Tratado de Anatomía humana* que dejó compuesto el peritísimo catedrático de Valencia, doctor don Vicente Llobet.

Manos de los estudiosos hojeaban las obras anatómicas extranjeras de mayor renombre, en su idioma primitivo, aunque más frecuentemente traducidas al español. Circulaban por la Península y por nuestras posesiones vastísimas de ultramar, la *Anatomía General* del doctor Bichat, traducción de Trujillo, que mereció varias ediciones desde 1807; la *Anatomía* de Portal, en tres volúmenes, traducida por García Suelto (1805), que adquirió bastante favor; el tratado de *Anatomía* de Bayle y Hollart, vertido al castellano por el infatigable don Cayetano Balseiro; el *Tratado de las membranas*, por Bichat, versión de Trujillo, en 1826; *Anatomía patológica*, por Richet, Beclart y Boisseau, traducción anónima (1829); *Lecciones de Microscopia*, traducidas por S. Méndez (1826); también fueron muy hojeadas la *Descripción del gran simpático*, por Masier, traducción del doctor José Abades, y el citado Manual de J. P. Maygrier, de texto, puesto en lengua nacional por Hurtado de Mendoza. Las nombradas publicaciones fueron, pues, las fuentes principales del saber anatómico en el primer tercio del siglo, en el que apenas si se hallan entre nosotros vestigios de investigaciones propias relativas á anatomía comparada, de tejidos y elementos orgánicos, que ya ocupaban á sabios del centro y norte de Europa.

Hallábase la *Fisiología* en un período de inestabilidad precursor del cambio de aquella ciencia de imaginaria ó puramente teórica, á experimental, variación retrasada por el desapoderado afán de sentar no sazonadas generalizaciones y por la borrascosa esterilidad de las disputas entre broussistas y sus contrarios, de que no se libró nuestra Península. Ni en Francia, Italia, ni menos en España, era la Fisiología de principios de siglo disciplina igual á la de nuestros días. Carecíamos entonces de gabinetes y aparatos, de hábitos experimentales y la práctica de las vivisecciones distaba mucho de ser cotidiana en las escuelas.

Aquí teníamos de textos libros anticuados y escritos sinópticos, como los Compendios de Cullen y Buordenave, y en auge estaban las obras de Haller, Senac, Bordeu y Boerhaave, cuya *Fisiología* impresa en latín figuraba en todas las estanterías. Por su brevedad recomen-

dábase entre los escolares la *Física del cuerpo humano ó rudimentos fisiológicos*, del doctor don Josef Coll (1809); las *Lecciones fisiológicas*, por Josef de Capdevila, que impresas en 1781, sirvieron hasta muy adentro del siglo XIX, á pesar de su incompletez y vetustas doctrinas que, con el prontuario alfabético, invitaba á la pereza. Don Tomás Ventosa compuso y publicó, en 1818, unos *Elementos de Fisiologia*, obrilla rudimentaria que se recomendaba en la *Gaceta* por la muy significativa circunstancia de «no estar sujeta á ningún sistema médico»; un año después salió, escrito en latín, un folleto, de texto en Cervera, *Elementa phisiologiæ humanæ*, por Félix Janer, catedrático de aquella Universidad. Tal opúsculo, de 55 páginas, más parece una disertación académica de fondo sthaliano que libro de estudio; admitía su autor que las fuerzas vitales residen en dos centros, el cerebro y el epigastrio, y que aquéllas son diferentes del alma inmortal sujeta á la voluntad de Dios.

De escaso valor eran los *Elementos sucintos de fisiología*, compuestos por don Juan Ribot y Mas en 1822, reimpresos aún doce años más tarde, y que, destinados á los alumnos, estaban muy por debajo de las corrientes experimentales.

Más favorable concepto merecen el *Compendio de fisiología*, por don Juan Coll y Felíu, 1834 (1), donde se exponen con claridad y concisión las ideas principales de la ciencia; las *Lecciones de Fisiología*, por Félix Janer (1848), y el libro de Benito Majon (2), publicado en Génova en 1806, *Leggi fisiologiche*.

Sin estrujar la bibliografía pertinente á esta rama de la medicina, justo es recordar la *Fisiología de la voz y el habla*, por Tomás López (1820), discípulo de Astley Cooper; *El biógeno*, por López Pinciano (1833); *El hombre en la primera época de su vida* (1827), estudio instructivo y erudito del distinguido profesor castrense don Pascual Mora; *Ciencia de la vida*, por don Miguel Josef Cabanellas (1802), en que intentó aplicar el sistema de Brown á la *fisiología* con más ardor que acierto (3); este profesor había publicado en el año anterior un estudio acerca de la *Acción de los gases*. Mayores bríos revela el estudio sobre

(1) Barcelona, 249 pág. en 8.°

(2) Natural de Villarejo de Fuentes.

(3) Es curioso porque pone de manifiesto las energías consumidas en la discusión de sutilezas y cavilaciones sistemáticas acerca de la incitabilidad, la fuerza vital, la astenia y estenia directas é indirectas, relacionándolo con el cálido innato y otros dogmas vetustos.

los «efectos que causa el oxígeno del aire atmosférico en la vida y constitución del hombre» (1805), por don Antonio Cibat, médico de José Bonaparte; obra muy erudita, de valientes conclusiones cercanas á las mantenidas por el fisiólogo Dumas, fué la del doctor José Ponce de León, médico titular de Granada, *Fisiología química del cuerpo humano* (1804); demostró en ella su autor poseer conocimientos nada vulgares y vivaz imaginación al trazar aquel ensayo de *química biológica* en el que frecuentemente coincide ó adopta opiniones de Beaumes y Foucroy, singularmente las que éste expuso en su libro *La Médecine éclairée pour les sciencies pyhsiques* (1792); en la 3.ª parte del libro, al describir los órganos del cuerpo, adoptó el método y descripciones de Bonells y Lacaba.

No fueron los indicados libros ni los principales ni los únicos maestros de la juventud en materia fisiológica; tal honor correspondió á los de Caldani y Blumemback, de estirpe halleriana y, sobre todo, á los de Richerand y Dumas, cabezas de dos parcialidades ó de dos escuelas y cuya divergencia se acentuó más tarde.

Los escritos de estos franceses, con predilección los del primero traducidos al castellano, fueron muy estimados y leídos en las aulas. La segunda edición del Richerand, buena obra fisiológica sobre la base de Haller, es de 1802 y dió pábulo á memorias y libros españoles. El libro de Dumas en su primera edición 1800 á 1804, se agotó al punto; también tuvo grande aceptación la edición siguiente de 1806. Compartieron el aprecio de los estudiosos la *Fisiología química* de Fourcroy, traducida por Ponce de León en 1804; las *Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte*, hermosa obra de Bichat que no envejece y que vertieron al idioma nacional García Suelto en 1804 y A. Recio y Juan González en 1807; la obra de Gall sobre el sistema nervioso, también traducida, como incontable número de memorias y artículos desperdigados por revistas y diccionarios. Notable influencia ejercieron en la enseñanza de la Fisiología en este país las ideas de Magendie, cuya obra tradujo en 1826 y 1849 el profesor doctor R. Frau.

Obedeciendo al plausible propósito de dar á conocer en nuestras escuelas doctrinas no emanadas exclusivamente de los escritores franceses, publicó el doctor Mosácula en 1829 su tan celebrado *Compendio de Fisiología,* en el que acertó á condensar los conocimientos principales de aquel tiempo con sobrio y claro estilo, condiciones que si en su principio benficiaron á la estudiantina, perjudicáronla luego, pues quedó el libro

ejerciendo de instructor durante más de seis lustros (1) siendo de valor docente muy distinto según el tiempo en que se le consultaba, ley á la que obedecen casi todas las producciones del humano ingenio.

Antes de dar por terminada esta sección recordaremos el *Compendio de Fisiología,* por don Juan Carrasco (1817), que es un arreglo de las doctrinas de Dumas, y haremos mención de una obra publicada en Madrid en 1827, que lleva por título: *La fisiología y patología de la mujer,* ó sea historia analítica de su constitución física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales y de todas sus enfermedades, por la que don Baltasar Viguera, su autor, mereció alabanzas y reveló ilustración, sagacidad, originales apreciaciones y recto juicio, como cuando juzga el carácter del sexo femenino y aprecia sus facultades intelectuales y morales, aunque inclinándose sobradamente á la superioridad de aquél; en punto á reflexiones anatomofisiológicas de la mujer, éstas carecen hoy de interés por la perfección alcanzada en tales conocimientos, y en lo concerniente á la abundancia y calidad de los textos que allí se aducen, sólo diremos que ya por entonces estaba en decadencia la erudición de roquete cultivada sólo por ciertos médicos gustosos de semejantes escarceos.

Tiempo adelante, algunos que disertaron sobre el manoseado é inextinto tema *La Mujer* inspiráronse en pensamientos de Viguera, cuya obra se hizo famosa porque en ella disputó su autor á Broussais la paternidad de su combatido y popular sistema médico, aunque sin alegar suficientes razones para condenar al profesor francés. Viguera tuvo muy presentes los libros de Fontecha, Foderé, la historia natural de la mujer, por Moreau (de la Sarthe) y el sistema moral y físico de la mujer por Russel, al componer su obra.

Adujo nuestro compatriota en favor de su pretensión á la prioridad que los puntos culminantes de la *Doctrina fisiológica* habíalos él discurrido y consignado, tras prolijas meditaciones, lecturas y experiencias en una Memoria, que, por conducto del doctor Ruiz de Luzurriaga, pudieron estudiarla y celebrarla dos médicos del ejército de Napoleón que jamás devolvieron el manuscrito prestado. Y como Broussais fué médico militar y estuvo en España, como Larrey y otros franceses, sirvió la manifestación de Viguera para formular contra el de *Val de Grace* una

(1) Por desgracia esta persistencia de libros de texto ha sido tan frecuente como dilatada.

de tantas acusaciones de plagiario, la que tuvo en nuestro país bastante eco.

Procuró el doctor Hurtado de Mendoza, profesor de mucha lectura y broussista ardoroso, desvanecer el cargo en mesurado artículo inserto en su periódico, mas no logró su empeño, y en el ambiente médico español quedó, cuando menos, el recelo de que nuestro conterráneo fué despojado por el autor de *La irritación y la locura*, y así lo propalaron en periódicos médicos algunos como el doctor Escorihuela en 1861, quien aun se arriesgó á demostrar que Broussais en su excursión por España pudo leer la *Palestra médica* del P. Josef Rodríguez y aprender ó deducir del contenido del tomo I, discurso VIII, la esencialidad de las fiebres, en el tomo II la importancia de la flegmasía gastrointestinal y en el tomo V la supremacía patogenésica de la sangre...

Sobre que los sistemas suelen ser exageraciones doctrinales destinadas á refrenar y castigar abusos de otros imperantes, y que hallan el fundamento y el vigor de la oposición en datos más ó menos conocidos y dispersos que sólo requieren el genio sintetizador y fabricador del resorte que levante y descuaje la doctrina vetusta, es decir, la forma de presentar y defender la protesta y de combatir al adversario, quien conozca la brillantez, fogosidad y sólida trabazón mental que ostentan los libros y polémicas de Broussais, confesará que fué éste un espíritu asimilador y transformador elocuente y genial de nociones dispersas en la atmósfera científica, pero también de vigor cerebral tan evidente que él solo fué autor del sistema, á despecho del parecido entre algunas de sus ideas con las ideas de sus antecesores y contemporáneos con los cuales pudo marchar acorde y aun coincidir si se quiere. Tan robusta fué su personalidad, que es un absurdo histórico suponer que el jugo, el nervio de su obra inmensa pudo encerrarse en alguna indicación ó en el cuaderno manuscrito de Viguera, del que, en último análisis, no queda más que la vaga referencia de nuestro paisano, insuficiente, ésta, para dirimir un pleito mal entablado por defecto de principio.

Algunos más visos de certidumbre tuvo la acusación formulada contra Broussais respecto á haber copiado la doctrina del tudesco Marcus de Bamberg, cargo que se derrumbó desacreditado por el análisis imparcial y detenido de los escritos de ambos.

Abrumador es el número de escritos pertinentes á *Patología general é interna*. En la bibliografía de estas ramas, la incontinencia y la falta

de sinceridad son defectos universales agrandados por el ansia de notoriedad que la prensa ha fomentado y en detrimento de la crítica, la cual sufre inacabable tortura al aclarar el verdadero valor y la procedencia de las doctrinas. En España, como en el extranjero, es evidente que la ciencia hubiese seguido la misma evolución é igual progreso sin esa muchedumbre de libros que sólo sirvieron para satisfacer el amor propio de sus autores, realizar negocios editoriales ó sorprender á los espíritus cándidos ó distraídos.

Por otra parte, en la selva espesa y vastísima de producciones, no siempre pueden especificarse los límites de lo original ni señalar el germen de lo útil (1). Sin duda, pues, confundiremos, á pesar de nuestros deseos, el oro con el *dublé* en más de una ocasión y á despecho de nuestra estudiada sobriedad.

Las ideas de los médicos españoles, en general hablando, y en lo pertinente á conceptos universales, fueron durante los primeros años las de la famosa escuela de Viena, con bastantes reminiscencias de Tissot, Borssieri, Sthal y algunos chispazos de química aplicada á la Medicina, con inclinación á la nosología de armario de los Sauvages y los Pinel. Nótese que nuestros paisanos, aunque bien enterados de las influyentes doctrinas de Brown (2), no todos capitularon, antes fueron muchos los que las acogieron con indiferencia, bastantes los que levantaron la voz como Fabra y Soldevila contra las demasías de los sistemáticos aconsejando la serena observación de la naturaleza; el eclecticismo de los Andral, Chomel, Caizergues; el respeto á la medicina clínica de los Laënnec, Recamier, Louis, que se daba la mano con la tendencia de los Stoll y Franck, se los ve flotar, salvo excepciones, en cátedras y escritos; pero al terminar el primer tercio del siglo la *doctrina* fisiológica

(1) Estos inconvenientes han crecido con los años; los autores se despojan unos á otros con la mayor impudencia, singularmente en asuntos abstractos.

(2) Vid., entre otras, la discusión acerca de la doctrina browniana entre Llansol, Muñoz, H. Morejón, Llopis y Mitchavila.

En 1.° de Agosto de 1802, se publicó en Barcelona una «Carta del doctor don Tiburcio Escamador, médico browniano, vecino de Imaginaria, al doctor don Toribio Serio, médico antiguo, hipocrático titular de la villa de Realidad», sátira de J. Llansol, algo chocarrera, pero no exenta de ingenio, en la que con lenguaje polémico semejante al empleado años antes por Alonso Porras Machaca contra Ibarola, se hace la crítica burlesca de la doctrina de Brown, mofándose de la incitabilidad, estímulo, debilidad directa, indirecta y acúmulos.

La crítica de la terapéutica por la incitación, es donosa; el sistema, pues, del *es* y del *as*, ó sea el browniano, mereció tempranas burlas que se difundieron con aprobación del mayor número.

de Broussais invade la nación y conquista infinidad de partidarios y enciende las pasiones en un grado que no consiguieron escuelas más antiguas.

Como el pensar médico y la práctica del arte son hijos de la educación recibida por los profesores, veamos el alimento intelectual que éstos recibieron y el carácter de sus producciones más notables en el período.

Omitiendo las obras de Wan Swieten, de Haen, Selle, Haller, Cullen, Huffelaud, J. P. Franck, Tissot y otras que venían siendo muy leídas desde el siglo anterior, los escritos de Brown encontraron traductores propagandistas y expositores desde el primer año de la centuria en los doctores Mitchavila, Serrano, Cabanellas y Juanich... (1); Juan Bautista Soldevila tradujo el antiguo *Compendio de medicina* de Boerhaave; Suárez Pantico y Guarnerio, la *Nosología filosófica* de Pinel (1803), y en el año siguiente *La enajenación*, por el mismo autor; Angel y Ogasco tradujo el *Examen de los diferentes sistemas médicos*, por Caiçergues (1829), ya muy consultado; las *Enfermedades gotosas*, por Barthez, fueron puestas en castellano por Cristóbal Tomás (1801 y 1818); los *Aforismos* de Stoll se publicaron en nuestro idioma en 1815; el *Promptuario de Medicina*, por Guarín, versión Lavedán, en 1807; la *Piretología* de Boisseau, traducida fué por R. A. B. en 1827; la *Nosología médica* de Alibert y la de Sivediaur fueron traducidas al castellano en 1817; la *Nosografía orgánica* de Boisseau, en 1828; un año antes el *Compendio de clínica médica* de Martinet, por Lletor y Castroverde; el *Compendio de medicina práctica*, por Luis Odier, lo puso en lengua nacional el protomédico de Mallorca, don Antonio Almodóvar, en 1821, y el libro del mismo título de Coster, tradújolo en 1834 el doctor López Amor.

Obtuvieron favor el *Manual de Medicina práctica*, por P. H. Nysten, traducción de don Lorenzo Sánchez Núñez y José Passamán en 1818; el *Tratado de Medicina práctica*, por Thomas, traducido por Martínez Caballero (1824); los *Elementos de Medicina*, por Capurón, traducción de R. Frau (1834); el *Estudio sobre intermitentes*, por Breza, lo publicó en español don V. Mitchavila en 1804; alcanzó duradero reinado (2) en

(1) Mitchavila y Fisonell en España y Manuel J. Henríquez de Paiva en Portugal, vulgarizaron el sistema de Brown y sus obras.

(2) Apareció la 1.ª edición en 1817 y en España servía de texto en 1870 cuando menos.

las escuelas la *Patología general* de Chomel, traducida por Víctor Castroverde; un arreglo posterior de la misma es el libro de don Juan Ribot y Mas (1822); citemos las *Enfermedades periódicas*, por Federico Medicus, traducción de Santiago García, á primeros de siglo; un estudio sobre *El Tifus*, por Lasis, versión del Marqués de Casa-Cagijal, en 1820; el de Chaussier sobre *Hidrofobia*, traducido por Sinues; finalmente las producciones doctrinales, las *Lecciones sobre la flegmasía*, traducidas en 1827, publicadas en Barcelona, y las polémicas debidas á Broussais, fueron muy difundidas merced á las traducciones, conceptos é impugnaciones de Hurtado de Mendoza, Juanich, Gómez Carrasco, Lanuza, José Antonio Piquer, etc., y á los periódicos profesionales.

Añadamos que las composiciones extranjeras de algún renombre, como las de Razzori y sus discípulos y correctores, desde 1807 en adelante, la *Zoonomía* de Darwin (1803), las *Instituciones médicas* de Petit Rodel (1809), la *Clínica* de Andral (1829), los trabajos anatomopatológicos de Louis (1821 á 1826), los folletos de Chervin sobre fiebre amarilla (1829), las *Consultaciones* de Barthez (1810), como el *Ensayo de filosofía médica*, por A. Boullier (1815), las opiniones de Laënnee, Corvisard y Portal, hállanse citadas en disertaciones y libros de nuestros paisanos; téngase además presente que por largo tiempo del período que estudiamos, y aun en pleno año 34, eran de texto, según el plan de enseñanza vigente, las siguientes obras, por cierto impresas en latín:

Elementa Medicinæ et Chirurgiæ forensis, Josephi Jacobi Plenk, un tomo en 8.º;

Materia medica seu cognitionis medicamentorum simpliciorum epicrisis analitica, auctore F. Swdiaur, curâ Dris Antonii á Vallejo, dos tomos en 8.º;

Compendius medicinæ theoreticæ, auctore J. Gregory, un tomo en 4.º, y ello bastará para conocer el principal nutrimento científico-médico de aquellas generaciones.

Ahora bien: ¿correspondieron, por su número y calidad, los frutos originales de nuestros mayores á la exuberancia de las publicaciones extranjeras? No, en verdad.

Ya hicimos mención de los libros de Viguera y de Ribot y Mas, aquél de índole filosófico-médica y éste basado en la doctrina de Chomel, que formó época en todas las escuelas; don Francisco Borrás publicó en 1820 y 21 su *Tratado de Patología teórico-práctica,* en dos tomos,

obra metódica y útil reflejo de las nuevas corrientes del mismo género aunque posterior á la de don Angel Sanz y Muñoz, médico de los baños de Villavieja y titular de Ansejo (Rioja), publicada en 1811-1820. Es un *Compendio de Medicina práctica* arreglado á las explicaciones de don Félix Miquel, catedrático de Clínica en Valencia y profesor de cámara; la obra, dedicada al maestro (tres tomos), merece singular recuerdo por la independencia de la doctrina y la rectitud de criterio que en muchos puntos ostenta.

Dijo el autor, en el prólogo, que su educación médica estuvo dirigida por don José Severo López, catedrático de Madrid, y cimentada en las doctrinas del Bacon de Leiden, como apellida á Boerhaave, con su complicado sistema de las acrimonias, neutralizaciones é hipótesis mecánicas é hidráulicas aplicadas á la medicina, pero que descubrió nuevos horizontes al seguir los cursos de Miquel, en Valencia, quien, renunciando á multitud de vaguedades y complicaciones teóricas, se acogió al severo régimen de la observación hipocrática; el doctor Sanz se presenta modesto y ordenado en la exposición.

Materia encerrada en el tomo 1.º es la piretología; define la calentura por los síntomas; con ingenio discute los seis órdenes de pirexias admitidos por Pinel y prefiere la doctrina de Sauvages, mostrándose amigo de las clasificaciones clínicas y no de las que se fundan en la anatomía patológica imaginaria. Considera arbitrarias y vanas las etiologías predicadas por los fundadores de sistemas, «quienes todo lo sacrificaron á sus concepciones»; combate á Gorter, Senac, Cullen y Hoffman en sus ideas respecto á las calenturas; aconseja que lo mejor es estudiar concienzudamente á la cabecera de los enfermos y diputa por locura el señalar una causa única á todas las fiebres, que era la general aspiración por aquellos días. Admitió nuestro conterráneo las causas remotas de Boerhaave, es decir, las que dependen de las transgresiones del ingesta, etcétera, y además la inflamación y los trastornos humorales. Entre las indicaciones curativas señala la dieta, el aseo personal, la limpieza de habitaciones y ropas, etc., la *corrección del estímulo*, en donde revela inclinarse á Cullen y sus imitadores, por más de que, al estudiar la inflamación, aconseja no dejarse llevar de ninguna de las teorías reinantes, mientras futuros sabios no aclaren los misterios de tan intrincado proceso.

Al estudiar las inflamaciones en particular (tomo 2.º), las divide en

febriles y no febriles, y también por su asiento anatómico y forma clínica, comprendiendo en este orden nosológico las erupciones de toda especie: viruela, sarampión, sarna, tiña, pústula maligna y flegmasías de los tejidos musculoso, fibroso, etc.; en esta parte del libro ya se nota la influencia de la escuela de Bichat. Hoy no tienen interés las páginas que dedicó al estudio de los flujos, ni podemos aplaudir que entre las neurosis (alteraciones de la sensibilidad) se comprendan, como hizo Sanz, la amaurosis, la catarata, la gastralgia, catalepsis, intoxicación por el ácido carbónico y la apoplejía (tomo 3.º), pero las particulares observaciones sindrómicas son correctas.

Diez géneros de trastornos intelectuales admitió el autor: vértigo, hipocondría, melancolía, manía, demencia, idiotismo, sonambulismo, efialtes, hidrofobia y tarantulismo; admite la influencia de las lesiones orgánicas en *toda enfermedad*, revela conocer los más estimables trabajos hasta su tiempo, condensa con claridad, y, por todo ello, el *tratado* que analizamos es meritorio y representa un progreso en nuestro país.

Por referirse á generalidades de la observación médica y por tanto á los primarios preceptos de la Patología y de la Clínica, hemos de citar en este punto, las lecciones inaugurales de Salvá y Campillo, de Mitchavila y Piguillem, primeros catedráticos de Clínica en Barcelona.

El doctor Salvá, en un libro publicado bajo los auspicios de la Academia médico-práctica de Barcelona, dedicado á Godoy, al que alaba por su protección á la enseñanza y por sus iniciativas, traza la historia de los Estudios clínicos, inserta el *Discurso inaugural* del referido catedrático en 25 de Junio de 1801, muy erudito, en apoyo de la enseñanza clínica oral; las primeras lecciones que allí se leen tienen por capital fundamento las doctrinas de Double, Clifton, Frank y Sedillot, singularmente las del primero y el mapa clínico del segundo (1).

El doctor don Vicente Mitchavila dió á conocer las ideas clínicas reinantes, con apoyos de Hipócrates, en el *Primer semestre médico-clínico ó Primeras lecciones de Medicina clínica* que en 1802 dió á sus discípulos en la Real Academia médico-práctica, etc. Le pertenecen: 1.º un

(1) Son de parecida índole la *Lección inaugural de 12 de Diciembre de 1804 sobre calenturas pútridas*, el discurso acerca de la necesidad de cambiar el nombre de los morbos, de 1807, en que propuso una nomenclatura griega enrevesada que no tuvo aceptación, y el *Tercer año* médico-clínico, 1818: en estas disertaciones brilla más la erudición que la labor clínica; en consonancia con recientes investigaciones de entonces demuestra en las historias amor á las autopsias clínicas como comprobantes del diagnóstico.

discurso en latín *Sobre la brevedad de la vida humana;* 2.º Historia de la Medicina, con excesiva concisión y escasa utilidad; 3.º Rudimentos de patología general y, en la segunda parte, historias clínicas interesantes.

El maestro de Clínica médica de Madrid don Hilario de Torres, primer médico de cámara y del colegio y claustro de Valencia, protomédico, etc., de los ejércitos, compuso por los años de 1815 un discurso (1) acerca de la *Educación médica*, harto interesante, que demuestra la independencia de ideas del autor, su horror á las elucubraciones de escuela y á las invasiones químicas y nosológicas en medicina y su predilección por la botánica, la meteorología y topografía aplicadas á la medicina. Allí se lamenta del descuido en que se tenía al latín y deja entrever su disgusto por la preponderancia de los estudios anatómicos. Tema semejante ocupó la diligencia de varios escritores en aquel y sucesivos tiempos.

Don Antonio Hernández Morejón es el autor de un libro que ha merecido singulares y continuadas alabanzas, titulado *Ensayo de Ideología clínica ó Fundamentos filosóficos para la enseñanza de la Medicina y Cirugía,* del que sólo se ha publicado un tomo en Madrid en 1821 (2).

(1) Vid. *Boletín de Medicina y Cirugía*, Madrid, 1835, págs. 263 y 276, donde se publicó la disertación.

(2) Tras de un proemio discreto sobre la dificultad de merecer el título de excelente médico y la de hallar buenos maestros de Clínica, dedica H. Morejón el primer capítulo á la unión é influjo de la Filosofía en la Medicina, puesto que sin aquélla el médico es un ciego en la apreciación de los fenómenos de la naturaleza; enumera y critica los sistemas médicos, dedicando frases laudatorias al inmortal Hipócrates, del que se declara admirador. En el segundo capítulo bosqueja la *ideología* clínica que, en concepto del autor, es «la lógica y metafísica general aplicadas al estudio del hombre enfermo»; estudia la *idea* clínica y diserta acerca de las opiniones de autores ilustres como Huarte, Richerand sobre el *ingenio* y el *tacto médico*, establece las condiciones del *talento de observación* y *verdadera experiencia*, y condena la cómoda *experiencia casual*.

En el capítulo tercero extracta lo que escribieron Gutiérrez de Toledo, médico de Fernando *el Católico,* y Maroja, de Felipe IV, acerca de que el médico debe ser artífice sensitivo, en cuanto á la aplicación de sus sentidos, y cita la finura que en ellos tenían Galeno, Valsalva, Camper, Paracelso, Hipócrates, Lavater, y nuestros Solano de Luque, Casal y Vallés.

En el capítulo cuarto trata del *examen de las operaciones del entendimiento que distinguen y forman todas las partes de la Medicina*, *por medio de la sensación bien percibida.* Estudia el autor los fundamentos del diagnóstico y etiología, negando que en la ciencia haya hechos verdaderamente contingentes, y defiende á la nosología de las calificaciones que la asignaron Senebier y Brown, advirtiendo que el primero que ensayó el sistema nosológico fué Félix Plater, antes que Sydenham. En este lugar se ocupa Morejón, magistralmente, de la indicación y del presagio.

En el capítulo quinto diserta sobre el *uso de la inducción en la Medicina clínica,* arte de reducir un gran número de hechos á uno general, por cuya buena aplicación, á su entender,

Es un feliz conjunto de disertaciones eruditísimas sacadas de los historiadores médicos y filósofos con motivo de la aplicación de los sentidos y facultades á la observación de los enfermos. Revela el escrito lectura

tanto crédito cobró Hipócrates; y dice que hay mucho peligro de sacar falsas inducciones si se confunden los síntomas de varias enfermedades, teniéndolos por existentes en sí mismos y formando efectos aislados. Aquí es donde dice que en terapéutica «debe haber un gran número de experimentos repetidos en diferentes épocas» para evitar el dicho peligro. «¿Qué diría Sydenham, exclama, si viviese en nuestro siglo y leyese los periódicos de Europa, en los cuales se exageran como remedios heróicos y específicos hasta los más violentos venenos, por una ó dos observaciones hechas *sin crítica?*» Habla también de las reglas que á Hipócrates conducían á inducir, y se lamenta del olvido de las reglas para filosofar en Medicina.

En el capítulo sexto trata del *raciocinio de símiles y sus ventajas en la práctica*, entendiendo por juicio de paridad, ó argumento de símiles, el acto de la inteligencia para deducir una verdad por la comparación de ideas desconocidas que se presentan por primera vez con otras que ya se conocen. Dice nuestro autor que los médicos españoles, cuyo carácter grave y meditador es tan á propósito para esta clase de estudios, son también los que han sabido hacer mejor uso del raciocinio y argumento de símiles, y razona sobre la conveniencia de este procedimiento en el estudio de varias enfermedades y en el de la Botánica, á más de disertar sobre el descubrimiento del inmortal Jenner, debido á la ley de las analogías. Pero este método, que siempre ha de ir dirigido por un médico perito, ha de establecerse entre objetos de una misma especie, porque no resulta analogía entre la sífilis y la culebra para llamar á la primera mal *serpentino*, como quería Ruiz de Isla, ni entre las notas de la solfa y el pulso, cual pretendía el aragonés Jiménez.

En el capítulo séptimo trata *del método analítico y su aplicación á la Medicina práctica*, ó sea de la descomposición sucesiva del conjunto de síntomas, causas y demás que constituyen el carácter y enlace de una enfermedad, operación mucho más difícil de practicar que la que se hace en química, y toda intelectual, pues no hay más reactivo que la abstracción. Alibert confiesa, según el autor, que en España nació la Medicina filosófica, y en el tiempo en que escribía Morejón se imprimían las obras en Francia estimulando á esta marcha, sin que la siguiesen, las que por entonces se publicaron.

En el capítulo octavo habla de la *duda metódica ó indeterminación del juicio y su necesidad en el estudio de la clínica*, que viene á ser la aplicación de la idea de Descartes. Encomia que se dude y espere, sin que desconozca la oportunidad del *occasio præceps*, ni el mandato de nuestro sabio médico Heredia de conservar en la memoria las enfermedades agudas, para obrar con prontitud.

Con lo cual concluye el tomo primero prometiendo ocuparse de otros varios asuntos en el segundo.

El índice de capítulos de este segundo volumen, que al fallecimiento del señor Avilés, pariente de Morejón, debia estar en su poder, inédito á la presente, es como sigue:

1.° *De los requisitos necesarios para que un alumno haga progresos en su ideología clínica y pueda aspirar al título de médico filósofo.*

2.° *Del modo de examinar á un enfermo y escribir la historia completa de su enfermedad.*

3.° *El médico crédulo, ó la perniciosa influencia de la credulidad sistemática en el ejercicio de la Medicina.*

4.° *De los vicios capitales que en el siglo actual se oponen á la perfección y fundamentos sólidos de la filosofía de la Medicina.*

5.° *Del carácter moral que imprimen las diferentes dolencias que afligen al hombre.*

6.° *Del influjo del estudio de la historia de la ciencia de curar en la formación de su ideología.*

vasta, envidiable retentiva, arte de componer con amenidad, simpatía por Condillac, gran conocimiento de la bibliografía médica española, pero harto escaso en trabajo clínico. El libro es agradable, la historia de los sistemas deficiente, y peregrinas multitud de noticias.

La pobrisima filosofía de Deslut-Tracy se puso en boga á principios del siglo XIX y su *Ideología* (1804), motivó no pocas publicaciones sirviendo de base, entre otras, á la *Ideología de la práctica* de Reinoso (Sevilla, 1816); *Elementos de verdadera lógica*, por Juan Justo García (1821); *Arte de pensar bien*, de Prudencio M.ª Pascual y otros engendros de la doctrina de Condillac. En tal ambiente está inspirado el pensamiento capital de H. Morejón, sin que á nuestro entender sea su *Ideología clínica* plagio de ningún trabajo similar extranjero, como la de monsieur Fabard, ni vulgar arreglo como dió á entender un crítico malévolo, apasionado historiador é incorrecto compañero de Morejón, su protector de antaño; es una forma nueva de recordar el sistema hipocrático en la investigación médica con aplicación y auxilio de posteriores meditaciones y procedimientos de los observadores, apreciados éstos con moderación; es un trabajo de erudición amasado con su propio pensar. Algún parecido esencial guarda con la *Ideología* otro libro anterior aún, la *Tópica médica ó lugares comunes de la medicina*, por don José Ponce de León (Granada, 1817), en la que de una manera brevísima, aforismática, se tratan cuestiones generales pertinentes al arte de curar; revela no escasa erudición, personal modo de apreciar las conquistas de su tiempo; condena la supremacía fisiopatológica del sistema nervioso y las conclusiones radicales de Cabanís, Dumas, Richerand y Bichat acerca de la influencia de la química, de la física y de la Anatomía patológica como insuficientes para descubrir, y á todos los problemas médicos, aconsejando la observación de la naturaleza apoyada en todas las verdades y en todos los medios de conseguirla.

Relacionada con los principios médicos está la impugnación sólida del sistema químico-médico de Juan Timoteo Baumés, compuesta por don Francisco Carbonell al tomar el grado de doctor en Montpellier (1). El primero había expuesto su doctrina en su célebre *Essai d'un système clinique de la sciencie de l'homme*, y el segundo combatió con origina-

(1) Por aquel tiempo muchos catalanes iban á esta famosa escuela, especialmente los de la provincia de Gerona, dato histórico que conviene tener en cuenta al historiar la cultura médica de España.

lidad y arrogancia los inconvenientes que pudieran sobrevenir del abuso de considerar á los seres vivientes como meros productos de las combinaciones químicas sin tener en cuenta las propiedades vitales que establecen la diferencia entre los cuerpos brutos y los vivos. Esto no obsta para que reconozca Carbonell la importancia de los adelantos de las ciencias físico-químicas en los progresos del arte; él se opuso á la temeridad de convertir en leyes generales y absolutas hechos parciales y experimentos no concluyentes. En aquellos tiempos la misión de Carbonell era sensata y fué justamente aplaudida, y la historia ha de mirar con simpatía al que se atrevió á combatir un sistema ridículo y fantástico según el cual la fiebre amarilla, por ejemplo, consistía en «un exceso de gas hidrocarbono sobreazoetizado», y sabido es que esta doctrina *de los apresurados* conmovió los espíritus médicos hondamente.

De singular interés y no escaso mérito son los trabajos enfocados para descubrir «las relaciones íntimas de la Antropología con la legislación y el gobierno de los pueblos y el influjo de lo físico en lo moral del hombre», labores á que dedicó su actividad y talento el doctor don Francisco Fabra y Soldevila; en algunos de éstos, de que hablaremos en el período siguiente, notamos bastante parecido con los discursos manuscritos que se hallan en la Real Academia de Medicina de Barcelona, compuestos por el diputado doctor don Francisco Pedrálvez, catalán como aquél y hombres de reputación ambos. Ellos no siguieron la corriente de los Cabanís y La Métrie; defendieron con vigor los fueros del alma, de la libertad humana y de la superioridad en la naturaleza del hombre, demostrando seguir con interés estas cuestiones que tanta preponderancia adquirieron en breve.

Las topografías y constituciones médicas; firmeza de las bases de la Medicina; método racional de conseguir su perfección; clasificación y esencia de las fiebres; juicio de uno ó más sistemas; influjo de la imaginación en las enfermedades (1); climas, alimentos y alteraciones meteorológicas como elementos etiológicos; influencia del sistema nervioso en la patología (Lorenzo Pérez, 1821), tales fueron los temas predilectos en punto á patología general, tratados en discursos, folletos y disertaciones de por entonces.

Ninguna obra doctrinal de altos bríos, original y trascendente, se publicó en dicho período relativa á *Patología interna;* en cambio salie-

(1) Curioso el trabajo que sobre esto compuso en 1819 Santos Domínguez.

ron á luz no pocos trabajos de índole monográfica, entre los que merecen consignarse los dedicados á las fiebres que azotaron determinadas localidades, por Salvá, Durán, González, Miquel y otros; don José Lorenzo Pérez, en 1882, se ocupó de calenturas gástricas, en cuyo estudio cayó el autor en los defectos de los sistemáticos que pensó combatir; Sánchez Rubio trató del tifus, en la Habana, en 1814, y, siete años después, escribió las lesiones anatómicas de esta enfermedad Hurtado de Mendoza; sobre calenturas pútridas, en Tarragona escribió don M. Capdevila, en 1809; don José Viader estudió las enfermedades padecidas en Gerona, durante 1808, y el médico de Socuéllamos, don Antonio Reig, en 1820, las calenturas que afligieron á dicha villa, sin contar estudios y copia de informes que motivaron las tercianas, las fiebres carcelarias y las epidemias limitadas á las guarniciones y cuerpos de ejército de que hacen mención los anales de la Medicina castrense, pero que no contienen relación, descubrimiento ni dato de bondad sobresaliente que justifiquen comentarios en este lugar, ni más extenso recuerdo en un exprimido compendio cual el presente libro.

Escribieron acerca de la *hidrofobia* don José Viader en 1802 y don Agustín J. Poveda en 1821. Por aquel tiempo hallábase sobre el tapete el contagio de la tisis, y contra él se declararon, como en el extranjero, gran número; coleccionaron los argumentos de los anticontagionistas los escritos de Soldevilla, Mata y Ripollés, y en los de Santiago García (1814) constan las razones que aducían los partidarios de la contagiosidad, que expuso, con erudición copiosa y sana doctrina, don Blas Llanos en 1820.

Las afecciones catarrales de Sabadell motivaron una disertación latina firmada por Bosch y Cardellach (1803); don José Cibat se propuso averiguar la causa de la frecuencia de las intermitentes y los medios de evitarlas, en 1806; sobre el escrofulismo y el yodo disertó Crous, en 1829; sobre la ninfomanía por reblandecimiento cerebral, Amezcueta, en 1830, y sobre la lepra del Maestrazgo, don Ignacio Uvicarro, en 1834.

Las relaciones entre las epidemias de sarampión (1) y los afectos meteorológicos de Sevilla, sirvieron de asunto á Juan Bautista Bueno en 1819; las enfermedades de la gente de mar fué el tema desarrollado

(1) La obra de Roux acerca de esta fiebre fué traducida por Diego Manuel Argumosa y Frutos Flores, alumnos de cirugía en 1819.

por J. González en 1805; Nadal y Lacaba publicó un estudio sobre la elefantiasis, en 1824. Pero el mayor contingente de actividad se invirtió en la observación de las tres entidades epidemiológicas más importantes y graves de aquel tiempo: la *fiebre amarilla,* el *cólera asiático* y las *viruelas* con la *vacuna.*

Las frecuentes invasiones de fiebre amarilla, desde los albores del siglo, de variable intensidad y duración, que sufrieron algunos puertos españoles como Pasajes, Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona y poblaciones como Granada, los más castigados durante el primer tercio del siglo, solicitaron con mayor viveza el interés científico de nuestros profesores, despertado por el contagio ya observado en los últimos años de la centuria anterior y pusieron de manifiesto, en cien ocasiones, la estudiosidad y filantropía de la clase médica ante un enemigo de problemática naturaleza, de ejecutivos desastres, frente á la confusión y terror de los pueblos que vieron, como Barcelona en 1821, perecer desde 3 de Agosto á 22 de Noviembre cerca de 7,000 personas.

La circunstancia de que el inolvidable don Antonio Hernández Morejón trazase con acertada concisión la historia del movimiento científico á que dió lugar la terrible epidemia, en el tomo sexto de su biografía y bibliografía médicas de nuestro país, de tal suerte que sólo pudiéramos añadir algunos apellidos, contados juicios y teorías, y consignar ciertas precauciones que, á la postre, sirvieran para engrosar el relato y ratificar lo esencial del estudio; la necesidad además de hablar del tifus icterodes en la tercera parte del presente libro y el haber indicado en otro capítulo las principales disposiciones legislativas pertinentes á la materia, son motivos que nos eximen de narrar los incidentes de la calentura y aludir á trabajos y disertaciones de los profesores regnícolas. Sólo diremos que de la lectura de los principales escritos españoles acerca de la terrible enfermedad, despréndese que nuestra bibliografía puede compararse, sin temor á inferioridad, con la copiosa de los ingleses y norteamericanos; en todas ellas resaltan la misma fogosidad en las discusiones relativas á la manera de apreciar la antigüedad, naturaleza, procedencia, etiología, difusión, contagio, modalidades clínicas, interpretación de síntomas, curación y á la profilaxis particular y pública. En todas las naciones que experimentaron el azote reinaron la

anarquía en las determinaciones, la disparidad en los juicios, la exageración en las conclusiones y la intervención de los sistemas para explicar aquella suerte de jeroglífico epidémico que dividió y enardeció los espíritus de los doctores. De suerte que los defectos que marcar puede el estudioso en los libros patrios de esta clase, son exactos reflejos de los publicados en otros países.

El día en que se coleccionen y estudien las publicaciones de nuestros paisanos, dedicados á la temida fiebre, se verá bien claro, á nuestro juicio, que ni en sutilezas, equivocaciones, vislumbres valiosos (1), sentido práctico, vejaciones higiénicas gubernativas y heroísmo profesional, originado todo por el tifus icterodes, quedamos rezagados respecto á los demás pueblos.

Las informaciones que abrieron algunas corporaciones y academias, singularmente las de Cádiz y Barcelona; los trabajos de muchos contagionistas, las investigaciones necrópsicas y las observaciones concienzudas de no pocos clínicos, pusieron en evidencia, sin recurrir á los forasteros, todo cuanto en aquellos días podría saberse y hacerse en favor de los vecinos. La naturaleza exótica, el carácter difusivo, el período de incubación, la influencia del país, del clima, de la raza, de la edad y del género de vida en la etiología de la enfermedad amarilla, las circunstancias que favorecen la transmisión del mal, la inmunidad personal y local, la impotencia de muchos remedios ensayados, la bondad de ciertas medidas como la despoblación de ciertos barrios, la castramentación de los lugares de denso vecindario, como la relación entre los síndromes y la prognosis, datos son y conquistas médicas algunas que se hallan en los libros y memorias de nuestros antepasados, fruto de meritísimas labores en medio de azarosos incidentes, no siendo el menor de ellos el estado del espíritu público que impidió la buena marcha de los asuntos sanitarios, la uniformidad en las determinaciones, la declaración de los casos y se manifestó enemigo del régimen científico de los atacados.

Para formar idea de la efervescencia de los espíritus y de la oposición de doctrinas con motivo de la fiebre icterodes, traeremos al recuerdo la profusión de folletos polémicos, las representaciones elevadas á las Cortes, la divergencia de ideas emitidas por corporaciones, institutos, juntas y comisiones científicas formadas por médicos nacionales y extranjeros, la hostilidad de algunos pueblos contra los profesores delegados

(1) Inoculaciones profilácticas sin éxito por José Borja en América.

del gobierno y la necesidad en que éste se vió de adoptar medidas para impedir exageraciones y acabar con rivalidades sobrado vivas para ser científicas. Los anticontagionistas, que eran los más, incitaban á la desobediencia y á la anarquía á las masas, que no se hallaban en el caso de obrar con serenidad en aquella atmósfera de terror y duda. Los partidarios del origen local de la fiebre amarilla, llevando al extremo sus predicaciones, contribuyeron, impensadamente, como los anticontagionistas en el cólera y los incrédulos en el asunto de la vacuna jenneriana, al desorden y á la difusión de los males (1).

En la abundosa cosecha de folletos se notan vislumbres, sagacidades y penetraciones del espíritu observador, mezcladas con candideces patogénicas; en este punto merece mención la *Memoria* del médico de Cartagena Diego de Conejo de Quirós, presentada á las Cortes en 1822.

Cuando estaba para discutirse en las Cortes el proyecto de ley orgánica de Sanidad, salió á luz en esta capital (1822) un *Manifiesto acerca del origen y propagación de la calentura que ha reinado en Barcelona en el año 1821, presentado al augusto Congreso Nacional por una reunión libre de Médicos extranjeros y nacionales.* Componíanla, entre los primeros, Carlos Maclean, de Londres; Lassis, de París, y Rochoux, individuo de la comisión enviada á Cataluña por el gobierno francés para estudiar dicho azote; y entre los segundos, además de Durán, su padre don Manuel, don Francisco Piguillem, don Francisco Salvá y Campillo, don Juan López, don Salvador Campmany, don Ignacio Porta, don José Calveras, don Antonio Mayner y don Buenaventura Sahuc. Era este *Manifiesto,* al decir de sus autores, el resultado de infinitas observaciones exactamente notadas y debidamente controvertidas. Su tono se conoce bien por este párrafo del prólogo: «Todo clama por la reforma de unas leyes que, dictadas en los siglos de la barbarie,

(1) Justo es mencionar en este punto el folleto que con el título *Pensamiento de Policía médica para extinguir el contagio de la fiebre amarilla*, Murcia, 1812, compuso el doctísimo Hernández Morejón, y el que poco después imprimió en el mismo año y propia ciudad, la *Breve amonestación á don Bartolomé Colomer;* en esta última contestó con fina sátira y no vulgares conocimientos la impugnación que Colomer publicó contra las ideas de don Tadeo Lafuente y la conformidad con éstas de Morejón. Consúltese acerca de estos opúsculos la citada obra de don Miguel de la Plata y Marcos, página 170 y siguientes, en donde (pág. 178) se extracta otra obra de H. Morejón relacionada con la epidemiología, titulada *Discurso económico-político sobre los hospitales de campaña*, Valencia, 1814, en que el autor hizo gala de su amor al prójimo y de sus profundos conocimientos en la materia y que, por cierto, sirvieron de guía á ulteriores reformas.

salieron resabiadas de la ignorancia, sin que el tiempo, que todo lo destruye, haya podido hasta ahora ni tan sólo rectificarlas, por haberse seguido en un asunto de tanto interés para las naciones una ciega y miserable rutina.» Tras de esta declaración, que si peca de atrevida tiene el mérito de la independencia cimentada en firme convencimiento, no causará extrañeza que, por legítima deducción de los hechos apuntados en el *Manifiesto*, concluya éste proclamando: — «Que la calentura que ha reinado en Barcelona es *indígena*. — Que ha sido epidémica. — Que no ha sido contagiosa. — Que las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno han sido precarias, del todo inútiles y aun perjudiciales, si se exceptúa la de la *emigracion*. — Que si en lugar de permanecer en una torpe inaccion esperando *saque la cabeza un contagio invisible é imaginario, desconocido en su esencia é incapaz de poderse demostrar*, se dirigen todas las providencias con teson y energia á remover las causas locales, podemos lisonjearnos de que no retoñará la enfermedad, y que recobrará esta hermosa capital aquel grado de salubridad que en otro tiempo habia disfrutado, renaciendo en ella el comercio, la industria y el conjunto de felicidades que difunde no solo á Cataluña, sí que tambien á la monarquia toda y á las naciones más lejanas.»

Forman singular contraste con estas proposiciones las que habían asentado antes Pariset, Bally y François, individuos de la susodicha comisión enviada por el gobierno francés, en el dictamen (25 de Noviembre de 1821) que les pidió el jefe político de la provincia de Cataluña, donde, con idéntico aire de convicción dijeron: — «Que la enfermedad (1) que ha tratado y trata aun tan cruelmente á la ciudad de Barcelona, es la verdadera fiebre amarilla de América, la misma que ellos habían visto en las Antillas y en Cádiz. — Que, si bien no con absoluta evidencia, pero sí con una muy fuerte probabilidad, la fiebre amarilla ha sido importada de América á Barcelona, como lo ha sido en la mayor parte de las epidemias anteriores. — Que la fiebre amarilla de Barcelona es contagiosa en un grado cual no habian visto en ninguna otra epidemia de la misma naturaleza, lo que sucede siempre que una enfermedad contagiosa ataca un pueblo por primera vez.»

En la contradicción absoluta de estas dos opiniones, en el antagonismo radical de estos dos respetables cuerpos médicos estriba el interés

(1) *Histoire médicale de la fièvre jaune, observée en Espagne et particulièrement en Catalogne*, París, 1823.

de la polémica á que con el fuego de la juventud, más entusiasta que experta, en verdad, se lanzaron médicos y profanos en varias naciones.

Recuérdese, si no, — escribió el doctor Pí y Molist, en 1863, *Elogio fúnebre del doctor don R. Durán y Obiol*, — la ruidosa controversia que, hacia la misma época y sobre el propio tema, estalló en Francia, cuando su gobierno propuso á las Cámaras ciertas providencias sanitarias cimentadas en el principio del contagio de la fiebre amarilla, cediendo tanto quizá á la opinión del vulgo decididamente partidaria de él, cuanto á la autoridad científica de la mayoría de la comisión que vino á Barcelona á estudiar aquel mal, y con no menos firmeza la seguía. Fué aprobada la ley de 3 de Marzo de 1822, y desde luego se empezó á poner por obra la construcción de los lazaretos que ella determinaba. Tres años después, un médico hasta entonces obscuro y desconocido, solo, el heroico M. Chervin, sin el apoyo material ni moral de ninguna persona ilustre é importante en lo científico ni en lo político, dirige á la Cámara de los diputados un recurso en que solicita se suspenda la terminación de los nuevos establecimientos sanitarios, entusiasma a la Academia y hace que Pariset no vea el triunfo de su doctrina.

Caminaban hacia el olvido los terrores y divergencias á que dió lugar la *fiebre* cuando empezó á susurrarse que una enfermedad desconocida para unos, antigua para otros, pero mortífera y fulminante, avanzaba desde la India y había invadido territorios europeos ocasionando, en pocos días, infinidad de víctimas, salvando, en corto espacio, larguísimas distancias.

El *cólera morbo asiático* había aparecido en Europa, acontecimiento y trastorno de excepcional importancia en la historia de la Medicina y el más grande seguramente del siglo XIX.

Hasta 1816, la peste indiana se limitó á hacer sus peculiares estragos, como enfermedad endémica, en las cercanías del Ganges; en el año siguiente se difunde y se agrava en sus efectos; invade al ejército expedicionario inglés, se presenta en ciudades y territorios distantes de la inmensa península, el comercio transporta el germen á Ceilán, imperio de Birman, y en los años siguientes aparece en las islas de Francia y de Borbón, que están en el camino que entonces seguían los europeos en sus viajes al Extremo Oriente; causa también víctimas en Sumatra y puntos intermediarios para ir á Filipinas y China, que no tardaron

en sentir los efectos del temido azote. Alcanzó éste los puertos del golfo pérsico, de donde las arterias del tráfico le llevan á Bassora y al litoral del mar Caspio; Astracán, puerto importante y llave del comercio entre Asia y Europa y primera puerta de la gran vía fluviátil de Rusia, vióse contaminada en Septiembre de 1823.

Parecía que, con las excursiones realizadas, se había agotado la energía del germen; mas no fué así; la miseria, el descuido y las guerras parciales de aquellos pueblos mantuvieron activos algunos focos epidémicos, y en 1828, presentóse el cólera, por segunda vez, en Astracán, aunque con redoblada furia y mayores bríos difusivos. En pocos días llega á Moscou, donde produce numerosas víctimas, se propaga á territorios del imperio, y la guerra que sostenían los rusos con los polacos fué el vehículo de la peste que llega á Varsovia, después de la batalla de Igania; los fugitivos y emigrantes polacos la extienden por Austria, Prusia, Inglaterra, Holanda y Antillas, donde se observaron los primeros atacados en 1832.

Nueve meses habían transcurrido desde la aparición del cólera en París, y cerca de año y medio en Inglaterra, y la península ibérica manteníase libre. Pero la llegada del buque *London Marchand* á Oporto, conduciendo emigrados polacos que iban á tomar parte en la contienda civil de Portugal, determinó la presencia de la enfermedad en dicho reino; la misma nave infestó á los buques con que se puso en relaciones en la ría de Vigo, siendo el primer funesto resultado de tan imprudente contacto la muerte, por cólera morbo, de Francisco Conde, calafateador, y de su esposa Manuela Brun, atacados en 19 de Enero de 1833. La continuidad de territorio, las relaciones continuas, fueron causa de que la peste invadiera á poco Galicia, Extremadura y Andalucía. En este año, el ejército que mandaba Rodil sembró el contagio por el centro de la nación al trasladarse desde las fronteras de Portugal á las provincias del Norte, agitadas por las huestes carlistas.

Duró la epidemia, en nuestro suelo, hasta 31 de Enero de 1835; ocasionó, según G. Samano, 102,511 víctimas, cifra sin valor por enana.

Claro es que habiendo invadido la enfermedad países europeos con anterioridad á España, los médicos de ésta habían de beber en las observaciones de los extranjeros los principales conocimientos y reflejar este país la situación y las opiniones de aquéllos ante la calamidad.

Las primeras fuentes del conocimiento médico, acerca del cólera

morbo, ó cuando menos las de mayor influjo, fueron las relaciones de los periódicos políticos y profesionales; los escritos de Robert y Larrey, que fueron traducidos en 1832; por orden del gobierno, publicó el señor Ortiz de Traspeña un folleto dedicado á dicha enfermedad, con una profilaxis calcada en la de Boisseau (1832); en el mismo año salió á luz el concienzudo, documentado é importante libro de Moreau de Jones, traducción española de Avilés; *El cólera en Varsovia,* por Falp, que visitó el país; pero un año antes escribió D. Sáez un folleto sobre los medios de preservarse del cólera y publicó don Mateo Seoane, por mandato gubernativo, sus *documentos* relativos al cólera esporádico de la India que reinaba en el norte de Europa, y en 1832 su notabilísimo *Informe* dirigido á don Francisco Cea Bermúdez, ministro de España en Londres, sobre el cólera en Inglaterra y Escocia, en donde hay rasgos de gran sentido clínico y de higienista perspicaz al apreciar las formas de difusión de la peste.

Cuando la pestilencia indiana apareció, pues, en la Península, los profesores y los gobernantes conocían, sin duda, el resultado de quince años de observaciones y estudios realizados en países, lugares y climas diversos, en razas distintas y bajo toda especie de condiciones, como también pudieron tener noticia de los esfuerzos llevados á cabo por las autoridades á fin de vencer la obstinación de las muchedumbres contra las precauciones aconsejadas por la ciencia y el heroico proceder de los médicos ingleses, rusos y franceses para desentrañar y dominar la mortífera epidemia.

Sabíase ya que se trataba de una enfermedad pestilencial originaria del Ganges, que se había difundido por el Asia, Europa, Africa é islas oceánicas, conducido su germen por el tráfico terrestre y marítimo; que, muy parecida al *cólera morbo esporádico,* se diferenciaba de éste por diversos caracteres, en especial por la ausencia de evacuaciones biliosas, por su mayor gravedad, por su inaudita difusión y por ser transmisible de un individuo á otro como los contagios; que su propagación está sujeta á condiciones no todas conocidas, pero semejantes á las que rigen en las demás dolencias contagiosas, aunque no idénticas á las de la fiebre amarilla y peste inguinaria; que el germen colérico se mantiene activo en toda estación y que sus efectos se habían observado en cálidos y frigidísimos climas, en terrenos húmedos y secos, en tierra firme y en las islas, en altos y bajos lugares, sin respetar castas, edades, sexos ni

posición social, siguiendo en sus excursiones las consuetudinarias vías del comercio; que el principio contagioso no se halla en la atmósfera y se difunde por medio de las personas que lo recibieron ó de las cosas donde está alojado, y por tanto, la preservación colectiva como la individual estriban en romper toda comunicación con aquéllas, medida no siempre factible; que el contagio se extiende mejor con la guerra, el hambre, los disturbios y el hacinamiento de personas; tenían por cierto los observadores de entonces, que el agente infectivo se hallaba en las secreciones de los enfermos, sin poder asegurar cuál de ellas ni el procedimiento de transmisión (1); el final resultado de los estudios clínicos y estadísticos habían puesto de relieve la inseguridad ó la ineficacia de los métodos curativos y la bondad, en muchos casos, de las medidas preventivas con alguna escrupulosidad seguidas; que la mortalidad era variable, oscilando desde 30 á 90 por 100 de los atacados, siendo más desfavorable la cifra cuando el mal acometía á personas débiles, miserables y hacinamientos de individuos; de la misma suerte pudieron aprender nuestros paisanos, en las lecciones de los que habían observado la epidemia, la multitud de planes y remedios usados y prepararse contra los estragos del terror, de la precipitación y de la ignorancia ya experimentados en otros pueblos sin omitir los más civilizados.

Estos puntos capitales y otros secundarios, sublimes conquistas de la sagacidad, del arrojo y virtudes de nuestra profesión, podían verse diseminados y aun reunidos en libros como el traducido por el doctor Avilés, y en el informe subscripto por don Pedro María Rubio, Sánchez Núñez y Juan Bautista Folch, publicado aquél once meses antes de la aparición del cólera en Galicia.

Pero, hay que confesarlo; en España, como en las demás naciones, se miró con indiferencia la marcha del cólera por lejanas tierras, y al hallarse de pronto herida por una epidemia, de gravedad sólo comparable á la terrible *peste negra* de 1348, toda serenidad faltó, y el desgobierno y el pavor rigieron los primeros actos, aumentando la confusión del trance durísimo, el egoísmo del comercio y de las masas y las divergencias profesionales.

Nuestros doctores, como los del resto del continente, dividiéronse

(1) Estas dudas no quedaron resueltas hasta el último tercio del siglo como consecuencia del descubrimiento del *b. virgula*, de Koch; no podían aclararse en 1832, en que aún no se había llegado á un acuerdo en lo concerniente al contagio de la sarna, por ejemplo.

en parcialidades según el modo de interpretar hechos, doctrinas y estadísticas al cólera concernientes, lo que motivó una tensión en los espíritus que, unida al general pánico y al asombro que producían los desengaños de los teóricos al acercarse á la práctica, ofuscó el común sentir de administrados y directores.

Mientras unos médicos, la mayoría, consideraron á la dolencia como nueva en Europa, defendían otros (escuela de Seoane y Delgrás) con brillantez y erudición, que no era otra sino el cólera ó *cholera morbus* descrito por los antiguos clásicos hasta Sydenham (1), considerando, en suma, el *mordexim* de los indios como idéntico en naturaleza al cólera esporádico ó nostras, agravado por alteraciones climatológicas; se discutió la etimología de la voz *cholera,* la significación de cada uno de los síntomas; disputóse sobre la marcha y las cualidades de la enfermedad, pero las más vehementes controversias recayeron en la gran cuestión de si era ó no contagioso el mal, valiéndose los contrarios á esta propiedad predicada por Huffeland, Delpech, Moreau de Jones y otros, de las mil anomalías que ofrecía el germen en su propagación; de la inutilidad, en muchos casos, de las medidas sanitarias; del desconocimiento del germen y sus leyes; de la explosión inmotivada, al parecer, de la epidemia; de las agravaciones bruscas tras una tempestad ó de su desaparición inexplicable, ó de la inmunidad de muchas personas en contacto con los invadidos, etc., etc. No menor pasión demostraron los profesores al discutir la anatomía patológica del cólera, la profilaxis y, sobre todo, el valor de algunos remedios y planes curativos.

Tres doctrinas principales se disputaron la supremacía para explicar la naturaleza del *cólera:* la *nerviosa,* según la que era la dolencia un infecto-primitivo cerebro-espinal; la *humoral,* que atribuía los trastornos á primordial alteración de la sangre por causas miasmáticas, constitución epidémica, etc., etc., y la *gastro-entérica,* que achacaba el mal á la gastro-enteritis con epifenómenos, teniendo por causa próxima la irritación y siendo desconocidas las esenciales.

La terapéutica, en sus líneas generales, obedeció á los anteriores conceptos y, aparte de ciertos medicamentos que levantaron tempesta-

(1) No es imposible que los antiguos conocieran el cólico indiano importado por los ejércitos conquistadores, pero la fotografía de esta enfermedad epidémica no se halla en los textos de los antiguos, según demostraremos al hablar del libro del doctor Seco y Baldor. Parte II.

des de aplausos y de inculpaciones, como el método salino de Stevens, el láudano, la aristoloquia, las afusiones frías, el guayaco, el alcohol etéreo, la sangría, la quina, los vomitivos, el hielo al interior, la electricidad, el galvanismo, los astringentes, los revulsivos, baños calientes, inyecciones acuosas, ligadura de los miembros, etc., dominaron cuatro órdenes terapéuticos contra el cólera: estimulantes, narcóticos aconsejados por Petit, Gendrin, Chomel y Magendie; vomitivos y estimulantes por Guenau de Mussy y Andral; específicos por Biett y Alibert y los antiflogísticos por Bally y Broussais y Wardrop; las combinaciones de los anteriores métodos produjeron otras terapéuticas que, con las prescripciones homeopáticas y los consejos variados acerca del régimen y tratamiento de cada período y contra cada uno de los síntomas culminantes, hacen dificilísimo clasificar los medios puestos en práctica, que fueron, en suma, todos los de la materia médica, seguro indicio de su debilidad curativa.

Las opiniones indicadas y algunas más de prolijo consignar, encontraron reflector en España, donde se palparon desengaños sin cuento, y sin disipar todas las nubes que obscurecían la naturaleza de aquella calamidad.

Las principales publicaciones indígenas, excluídas las ya mentadas, fueron, dentro del período que estudiamos, el informe de los delegados españoles, completísima *monografía* en la que se registran todas las ideas y observaciones principales del extranjero; los artículos insertos en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* y en la *Gaceta Médica,* 1834; en el mismo año publicó cuatro folletos referentes al cólera, don Manuel Codorníu; hay que citar los escritos de Drumen, de Manuel María del Mármol, los de don Victoriano de la Torrecilla sobre el cólera de París en 1832; la descripción de la epidemia colérica de Málaga por don José Mendoza y la refutación del contagio por don Pedro Mata y Ripollés. Escribieron acerca de la epidemia colérica en la Habana, R. de la Sagra; de la de Sevilla, J. Bautista Folch; de la de Reus, Oliver; González, estudió la de Vigo; Martí, la de Tarragona, con datos curiosos; F. Janer, Peset de la Raga, Reig, Fernández López, Valcanera, Baucells y Faura, que escribió en latín, son autores, entre muchos, que merecen recuerdo en aquel torbellino bibliográfico en el cual abundan folletos y opúsculos pretenciosos y no pocos de contenido ridículo y de rústicas, mejor que empíricas, conclusiones.

A fines del siglo XVIII habíase recrudecido la viruela, de suerte que muchos países de Europa se hallaban castigados seriamente por aquel azote, sin que los resultados de la inoculación variolosa fuesen tan halagüeños como esperaba el deseo. Afortunadamente el advenimiento profiláctico, el más grande que hasta entonces registra la historia, marcó un nuevo período en la Medicina, regaló á los mortales un procedimiento preservativo contra el mal y abrió nuevas sendas á la higiene.

Vulgarísima es la historia del feliz descubrimiento de la *vacuna*, que tanta gloria ha dado á Jenner, á los propagandistas del beneficio y á Inglaterra, cuna de aquel grande hombre, de Harwey, de Sydenham, de Hunter y de otros insignes varones de la historia médica, en cuya profesión ejercieron indiscutible y saludable influjo.

No había ningún país que estuviera tan bien preparado para la vacuna como Inglaterra, dice S. Samuel, y añade: en muchas partes existía la creencia popular de que los individuos que, al ordeñarlas, se habían infectado con las pústulas de las tetas de vaca, habían quedado libres en epidemias de viruela. Ya en 1774, un colono de Glocester, Benjamín Jesty, había comprobado en sí mismo y en sus conocidos esta conexión hasta tal punto, que se atrevió á inocular el *cow-pox* á su mujer y á sus dos hijos, con el resultado inmediato de ser apedreado por haber expuesto á los suyos al peligro de convertirse en bueyes, pero también con el resultado definitivo de que los inoculados, treinta y un años después, y él mismo, á la edad de sesenta y ocho años, resultaran protegidos contra la viruela genuina. También los médicos Sutton y Fewster vieron en 1768 que la viruela no prendía en personas que habían sufrido el *cow-pox*, pero abandonaron sus observaciones porque el Colegio de Médicos de Londres no quiso dar importancia á sus comunicaciones. Edward Jenner había oído hablar de la misma creencia popular, y se dice que habló de esto á John Hunter, quien le dió el consejo de no creer, pero sin abandonar los ensayos. Éstos duraron treinta años, hasta que al cabo de ellos se convenció de que era un hecho el paso de la pústula desde la ubre de la vaca al dedo del que la ordeñaba, y que esta pústula, localizada, daba seguro blindaje contra la viruela humana. El 14 de Mayo de 1896, el mundo científico pudo celebrar el centenario de este descubrimiento tan beneficioso, pues cumplió un siglo desde que Jenner verificó en el niño Phipps la primera vacuna-

ción pública. Tomó la pústula vacuna de las manos de la ordeñadora Sarah Holmes, que se había inoculado de vacas enfermas de *cow-pox*, en sus manos laceradas por espigas de trigo. El niño tuvo su pústula, su enfermedad transcurrió benignamente y el completo fracaso de dos inoculaciones de verdadera viruela, una al cabo de varios meses y otra de algunos años, puso su inmunidad fuera de toda duda. Jenner había publicado en las *Philosophical Transactions*, varios pequeños trabajos sobre ciencias naturales, como sobre la procreación de los sapos, sobre las hidátides en el cuerpo humano y otros parecidos. Cuando entonces presentó á la redacción su trabajo capital: *An inquiry into the causes and the effects of the variolae vaccinae*, se dice que ésta le dió el buen consejo de que no comprometiera su fama adquirida con la publicación de trabajos anteriores. Publicó, pues, á sus propias expensas, en 1798, dicha Memoria, que pronto, traducida á todas las lenguas vivas, dió la vuelta al mundo y con ella la vacuna, produciendo un entusiasmo tal, que luego fueron más los profanos que los médicos mismos los que á la vacunación se dedicaron. Con todo no faltó la oposición; la variolización de la época anterior había encontrado resistencia, no solamente en el fatalismo turco, sino también en un hombre de mérito, el doctor de Haen, que se opuso á esta protesta contra la providencia divina con su folleto titulado: *¿Permite Dios inocular?* Woolwille, médico del gran hospicio para la variolización, llegó al resultado de que «la vacuna produce accidentes morbosos generales tan alarmantes como la viruela misma», y Jenner hubo de demostrarle que tal resultado era debido á que hacía la vacunación en una casa infestada completamente por la viruela. También el viejo médico de Londres, William Rowley, demostró con grabados que el hombre, por la vacunación, se convertiría en un ser parecido á una bestia, y también hubo de refutar Jenner la posibilidad de confundir el *cow-pox* con pústulas de eczema é impétigo. La vacunación abrióse paso, y como signos de la victoria, pueden mencionarse las recompensas nacionales votadas por el Parlamento, en 1802 y 1807, de 30,000 libras, á la que siguió, medio siglo después, el monumento erigido en *Trafalgar Square;* Jenner á su vez demostró su gratitud á Phipps, haciéndole construir una casa y plantando por su propia mano rosales en su jardín.

Desde Jenner, nuestro conocimiento acerca del contagio varioloso y de la inmunidad respectiva, no ha adelantado esencialmente; pero como

no tenemos tampoco otro contagio mejor conocido, conserva importancia general hacer constar lo que de éste sabemos.

Ignoramos aún hoy la esencia del virus varioloso; es una verdadera ironía del hado, que, precisamente el agente patogénico de los exantemas agudos, el modelo indiscutible de los contagios, constituya todavía una incógnita, y que hasta el de la vacuna, á pesar de ser más accesible que cualquiera otra substancia infectiva por tenerse en millones de tubitos, no se haya descubierto aún.

Los excelentes propósitos de Jenner se estrellaron, en parte, contra la indiferencia y la rutina del pueblo y la oposición de algunos médicos y de muchas personas que ejercían dominio en la opinión pública; tal resistencia ofreció ésta á la difusión de la práctica inmunizante, que, aun hoy, finido el siglo que historiamos, la viruela ocasiona una cifra vergonzosa y sensible de víctimas en todos los pueblos y ciudades del reino, y es que la tenaz indiferencia de los unos, las erróneas creencias religiosas de otros, la falta de convicción en los profesores de principios de siglo y los mal entendidos respetos de los gobernantes, crearon un ambiente de frialdad en torno de la *vacuna*, cuyos efectos aun experimentamos con daño de la patria, de la civilización y del buen nombre.

Algunas razones que en los primeros tiempos se alegaron contra la profilaxis vacunal, no eran del todo injustificadas; la mayoría del público tuvo por idénticas á la *inoculación* y á la *vacuna*, y achacaba á ésta los defectos observados en la primera; además, como todo hecho nuevo no surge perfecto ni completamente conocido, las dudas, las observaciones engañosas y algunos fracasos se anotaron en la lista de argumentos contrarios al método inglés, contra el cual ejercieron presión indudable la posibilidad de transmitir éste dolencias, de agravar estados morbosos latentes, de alteración perjudicial del virus... y otra serie de reparos como la degeneración de la especie humana, la temeridad de contrariar á la Providencia, no faltando ocasiones de achacar al procedimiento todos los accidentes patológicos de los vacunados...

Con hechos y con razones contestaban los partidarios de Jenner, pero no siempre estuvieron acertados en las segundas; el fuego de la pasión les hizo caer en exageraciones que, al ser combatidas, minaron la reputación naciente de la *vacuna*.

Creyeron los primitivos vacunófilos que la inmunidad conferida por

el *cow-pox* era absoluta, permanente, y explicaban las viruelas que sobrevenían en los inoculados por la aplicación de *falsa vacuna,* es decir, por la falta de fuerza inmunizante del licor, alterado por circunstancias diversas; también se creyó, contra Brisset, que la vacuna no degeneraba gradualmente en el cuerpo humano y que no había necesidad de renovar el flúido en su fuente primitiva.

La acción de las constituciones médicas sobre la vacuna, indudable para algunos médicos que la creyeron causa de erisipelas, escarlatinas y trastornos gastro-intestinales en determinadas ocasiones; la influencia del genio epidémico (Bousquet, Huffeland) en la acción del preservativo; la interpretación distinta que se dió á las diferencias de vigor, colorido y síndrome de las pústulas; la división de pareceres respecto al tiempo, edad y circunstancias más adecuadas para la vacunación; las ventajas de ciertos procedimientos vacunantes y de conservación del flúido, engendraron estudios plausibles, pero también disputas que estorbaron la difusión de tal profilaxis.

Para conocer el estado de esta magna cuestión, las dificultades con que hubo de tropezar la vacuna y el juicio de los más *doctos* durante los primeros y solemnes tiempos de su introducción en nuestro país, nada mejor que recordar las palabras de un testigo del mayor respeto, don Francisco Xavier de Balmis, en el prólogo de la obra que fué, durante muchos años, el *vademecum* de los vacunófilos (1); las frases de Balmis ponen de manifiesto su entusiasmo, su filantropía y presentan, prudentemente veladas, las contrariedades que habían de soportar y la lucha que mantener los adictos á Jenner en la península.

Evidente es, que el mayor servicio que á la humanidad y al progreso del método originario de Glocester podían dispensar nuestros antepasados de comienzos del siglo, consistía en la creciente práctica de vacunaciones, en la observación de sus resultados y en el estudio de las particularidades relativas á la obtención, conservación, traslado de la vacuna y también al mejor procedimiento y circunstancias de aplicarla con fidedignos testimonios; pero el estado de los ánimos exigía escritos de propaganda y de polémica para desvirtuar opiniones erróneas ó mal intencionadas é ilustrar al vulgo, siempre reacio ante lo nuevo. Esta

(1) *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, por J. L. Moreau (de la Sarthe), traducido por el doctor don Francisco Xavier de Balmis. Madrid, Imprenta real, 1803. (Es curioso el prólogo de Balmis.)

compleja misión procuraron llenarla multitud de doctores, entre los que descuellan Salvá y Campillo en sus *Avisos* sobre viruela y vacuna, contenidos en una carta al doctor Josef Antonio Xirau (1803) (1); su conocido *Parangón* entre Nelson y Jenner (discurso); el doctor Piguillem introduciendo, el primero, la vacuna en el Principado, propagándola á otras regiones, traduciendo el *Ensayo* del doctor Colón y escribiendo su libro *La vacuna en España* (cartas sobre) 1802; las saludables producciones de Félix González en 1814, favorables á la mayor difusión de la vacuna, abogando, para ello, por la creación de juntas filantrópicas de vacunación constituídas por las autoridades y proponiendo la reglamentación de la práctica y conservación de la linfa, ideas adoptadas en aquel año por la superioridad; los *Avisos* de Juan Puig sobre la manera de precaver las viruelas sobrevenidas mucho tiempo después de la vacunación (1803) y el *Informe imparcial* de Ruiz de Luzurriaga (1817). A la profilaxis de la viruela se refieren, también, ciertos escritos de Bolós, Porcet, Deza, Berdós, dentro del período, como la Memoria del doctor Parias, en 1805, y la *Disertación médica*, firmada por don Francisco Velázquez, incluída en el tomo XII de las «Memorias de la Sociedad médica de Sevilla» (1819); en esta última se hace una historia abreviada de la accidentada y mísera vida del procedimiento jenneriano en dicha capital, á primeros de siglo, dejando traslucir las dificultades con que tropezó la adopción de tal defensa.

En 1830, el médico de Mahón don Rafael Hernández, en su *Dictámen* para cortar de raíz la epidemia de viruelas que reinaba en aquella localidad, propuso la vacunación como único medio de exterminar el mal y evitar gastos, molestias y prácticas inconvenientes; en el libro *Ideas acerca de la vacunación* pedía su autor, don Antonio María de la Higuera (Cádiz, 1830) una ley que obligase á los padres de familia, tutores, jefes de establecimientos de instrucción primaria, para que tuviesen vacunados ó hiciesen vacunar á los clientes á determinada edad, que creasen centros administrativos en las capitales para vigilar estos servicios, castigar, premiar, metodizar y facilitar la vacunación como en naciones ilustradas (en Suecia la vacunación obligatoria se estableció en 1815) (2) Manuel Gil y Albéniz, médico titular de Cascante, en informe oficial

(1) Foll. en 8.°, 82 páginas.

(2) En España y Portugal decayó la práctica de la vacunación después de 1818, y á juzgar por los datos estadísticos, y según Feliz González, desde antes de 1814.

que tituló *Observaciones prácticas sobre la vacunación* (1831), no tan sólo declaróse partidario de su propiedad preventiva contra las viruelas, sí que aseveró que el procedimiento había mejorado la salubridad de la comarca y aumentado el número de sus habitantes.

El tantas veces citado don Antonio Hernández Morejón, dejó inédito un «Discurso sobre el preservativo de las viruelas, la vacunación y sus progresos en el valle de Albayda y otros parajes del reino de Valencia»; lleva el manuscrito fecha de 1802, en que á la sazón era médico titular de la villa de Beniganim (1).

Creemos que las opiniones allí expuestas las difundió el celebrado escritor en el ejército y en la cátedra y estarían destinadas á ver la luz pública en la parte de su historia que no dejó ultimada; nos referimos á la *vacuna* de Jenner, porque lo relativo á la historia de las viruelas y á la inoculación, hállase en el tomo VI de aquella obra.

Al ocuparse Morejón del origen de la vacuna y de su introducción en España, recuerda el conocimiento casual que tuvo Jenner de la virtud profiláctica del *cow-pox;* alaba los experimentos del profesor inglés y menciona la adopción del remedio en las naciones á despecho de opositores.

Dícese en el manuscrito que el doctor Piguillem, en 3 de Diciembre de 1800, introdujo el flúido en Cataluña, remitido por el doctor Colón, desde París, y que desde entonces no cesó de exhortar á los médicos españoles á practicar la vacunación, facilitando linfa á los compañeros de diversas provincias y publicando escritos concernientes al procedimiento preservativo.

Demuestra las bondades del *cow-pox* con propias observaciones, combate algunos principios y termina deseando se extienda la vacuna por toda la península merced á la protección y munificencia de Carlos IV (2). Este manuscrito justifica la respetabilidad del nombre de Hernández Morejón.

En suma, los médicos más ilustrados y de mayor prestigio pusiéronse del lado de Jenner é influyeron para que los poderes públicos adoptasen plausibles medidas y que el pueblo sometiese sus hijos á la

(1) El conocimiento de esta obra se debe á don Miguel de la Plata y Marcos, quien le analizó en sus *Estudios biográfico-bibliográficos de la Medicina militar española*, pág. 221 y siguientes.

(2) Véase lo dicho en el capítulo anterior sobre *legislación sanitaria.*

salvadora práctica; los frutos de esta campaña sin duda hubiesen correspondido á los afanes de los vacunófilos de no sobrevenir las epidemias de fiebre amarilla y luego la invasión de los franceses, que trastornaron la marcha de los acontecimientos (1) y prepararon la incuria de la muchedumbre y el desaliento ó frialdad de los vacunadores.

(1) ¿Quién sabe si tales desgracias habrán impedido nuestro progreso en este asunto? Entretanto es lamentable que se nos hayan adelantado Wuttemberg y Prusia, ordenando la revacunación en los ejércitos desde 1829 á 1833.

Indicaciones contenidas en capítulos anteriores dejan traslucir los primeros esfuerzos realizados por los apóstoles de esta profilaxis en España y las atenciones de los gobiernos para extenderla por todos los dominios de la monarquía.

CAPITULO VII

Continúa la materia anterior: Consideraciones críticas pertinentes á las obras sobre Higiene y sus ramas. — Terapéutica y materia médica. — Ginecología. — Libros dedicados á la Cirugía. — Medicina legal, literatura, filosofía médicas y enseñanza. — Historia de la Medicina.

En predios de la Higiene nos hallamos al discurrir acerca de la profilaxis de los contagios; por tanto, mucho de lo que antecede, así como ciertas disposiciones legales ya incluídas, corresponden al señorío de esta ciencia. Tres observaciones resaltan en la edad que estudiamos: primera, que la negación del contagio en la tuberculosis, fiebre amarilla, cólera y otras enfermedades transmisibles juntamente con la ineficacia y la estéril molestia de perfumes, cordones, cuarentenas y aislamientos, pusieron en entredicho dogmas de la higiene tradicional debilitados, á su vez, por las positivas conquistas de la vacuna reñidas con antiguos, tiránicos é inseguros procedimientos según el general modo de aplicarlos; segunda, que la ciencia de la salud entró decididamente en el camino de las ventajas sociales, abandonando el vetusto sistema de legislar para los potentados y bienquistos de la fortuna; tercera, que al paso que se solicita con ahinco el robusto apoyo de las ciencias auxiliares, interviene la medicina con más decisión en el régimen de las colectividades y en la función de los gobiernos; atraviesa por tanto el arte de conservar la salud un período crítico, durante el cual si la superficialidad, el terror ó la voluntad de las autoridades se le imponen y el escepticismo le debilita, adquiere en cambio nuevos y valiosos elementos con la linfa *cow-pox,* la pulcritud en las costumbres, la asiduidad en los mandatos y se coloca en terreno desde donde ya se descubren majestuosos horizontes; él dirigirá la vida de los pueblos, se adornará con medios de profilaxis contra las más terribles dolencias del hombre y conocerá medidas empíricas, pero ciertas, convenientes á la prosperidad del género humano.

Pero estos vislumbres y fulgores no despedían en España la claridad que en otras naciones; la Higiene en las escuelas se estudiaba como para salir del paso y era general creencia la de suponer que esta rama médica no exigía especiales conocimientos.

Además, así como en otros reinos la epidemia, especialmente de *cólera morbo asiático*, determinó una sacudida beneficiosa al progreso higiénico, realizando en parte las sensatas advertencias de Jiraut y poniendo grande empeño en organizar la estadística demográfica, en crear servicios sanitarios, mejorar los existentes, reunir en un cuerpo legislativo órdenes y prácticas esparcidas en las costumbres y ordenanzas de las urbes y en conocer los verdaderos motivos de la distinta morbosidad y mortalidad de los ciudadanos, en nuestro país, tal movimiento de concentración fué muy pasajero, movió el afán de escribir en la *Gaceta* y, desvanecido el peligro de la peste *indiana* ó de la *amarilla*, las muchedumbres descansaron del pasado trabajo, los técnicos discutieron detalles y los gobiernos fijaron su atención en el desarrollo de acontecimientos políticos...

Con todo, trabajos muy laudables relativos á Topografía médica vieron la luz, en gran número, sin contar los que, manuscritos, existen en los archivos de las academias, las que señalaron premios con el fin de estimular á los estudiosos; éstos, en su gran mayoría, se atuvieron á las *claves topográficas* del siglo anterior y adoptadas y publicadas, á primeros de este siglo, por corporaciones y periódicos, así que el lector actual tiene que afrontar una labor monótona para hallar observaciones curiosas y datos peregrinos coleccionados por la respetable clase de los médicos de partido (1).

A esta suerte de trabajos pertenece la Introducción á la *clave topográfica*, inserta en el primer número del *Periódico de la sociedad de salud pública* (1821), por R. Durán, autor de otro estudio de interés: «Ensayo sobre el influjo físico y moral de las artes», que apareció en el mentado papel; la pauta topográfico-médica presentada á la Academia de Barcelona por Salvá, Bahí y otros; los geográfico-médicos relativos á Málaga, Cascante, Benicarló, Segovia, Gerona, Valencia, Tarragona, Pasajes, Madrid, Tárrega, Reus, Sabadell, Mahón, Huelva, Murcia,

(1) Esta meritoria y penosísima empresa ha sido, en gran parte, llevada á cabo por el doctor don Manuel Iglesias en 1886; en los presentes días ha resurgido la afición por estos estudios, que exigen, no obstante, nuevas orientaciones.

Jumilla, Gibraltar, Sevilla, Alicante, Granada, Vigo, Gandía, Barcelona, Figueras, Lima, Bagá, etc., directamente compuestos para dar á conocer las localidades desde el punto de vista sanitario ó á guisa de introducción en la descripción de epidemias, ó incluídos en el estudio de las fuentes minero-medicinales ó bien como complemento á estudios sobre constituciones médicas, influencia de las estaciones y de la temperatura en el desarrollo de los morbos, puntos científicos que, con otros similares, merecieron atención en aquel tiempo.

De *Higiene militar* ó arte de conservar la salud del soldado en mar y tierra, publicaron un libro, de tamaño escaso, pero abundante en doctrina y consejos, dos profesores que respondían á las iniciales L. A. P. y F. V. (1822). Mucho antes de esta fecha preocupó á ciertos profesores, singularmente castrenses, el mal estado de la higiene militar y la organización de este complicado é importante servicio. Ya el insigne doctor H. Morejón ocupóse en esta materia, estando en Valencia (1814), en su *Discurso económico-político sobre los hospitales de campaña* en otro lugar citado. La importancia de este manuscrito, — que revela el carácter y sabiduría del autor, deja vislumbrar el atraso y miseria de los nosocomios y el laudable interés de algunos profesores —, nos impulsan á dar noticia de tal escrito con las mismas palabras del doctor de la Plata y Marcos (1).

«Deplora el autor el método de los hospitales que el ejército del Centro estableció en Cuenca y Almagro, en los cuales no sólo faltaban á nuestros valientes cama y abrigo, sino los objetos y utensilios de absoluta necesidad. Renunciamos á copiar el cuadro desconsolador que de ellos pinta Morejon, y solamente transcribirémos las siguientes frases: «Apénas habrá existido en esta campaña, desde 3 de Diciembre »de 1808 á 17 de Febrero de 1809, un hospital (dice el autor) en que »la Real Hacienda *haya gastado ménos* para su formacion que el de la »Misericordia de Cuenca, y apénas podrá presentarse otro que le *haya »costado más despues;* que haya consumido más riqueza pública; que más »haya perjudicado á la poblacion y que más debiera llenar de remordi- »mientos al que debió precaver estos males y no los evitó.»

»Defectos añejos é inherentes á nuestras guerras, así antiguas como contemporáneas de nuestra generacion, no tienen más que un remedio, ya ensayado con notable éxito en la separatista de los Estados-Unidos

(1) *Colección biobibliográfica de escritores médicos españoles*, Madrid, 1882.

y en algunas plazas militares de Francia en su última con los prusianos. La lógica y la experiencia acreditan el sistema, que radica en las siguientes bases:

»*Edificar* hospitales *provisionales* para enfermos y heridos; construcciones que, hechas por los adelantos médicos modernos, se desarman y *deshacen* apénas termina la campaña, y todos los materiales empleados *sirven* y en efecto *se utilizan;*

»Considerar al enfermo y herido como *baja definitiva* en las filas y *entregarle* á la salvaguardia de la poblacion;

»*Juntas* directiva, económica y administrativa, *lo más numerosas que sea posible*, de las personas más acaudaladas y de mayor concepto en cada uno de estos depósitos de dolientes, cuyos vocales, por patriotismo y compasion, desempeñan sus *guardias*, y sirven sus *empleos* honoríficos y de beneficencia prestando un inmenso servicio á la patria;

»Personal de Sanidad militar destinado en ellos, *que no tenga otra mision*, ni más cuidados que el de restablecer la salud y apartar la muerte de todos los lesionados y enfermos, pidiendo y *logrando cuanto haga falta* en el local, en la diseminacion, en la higiene y en los diversos ramos de la terapéutica para informar al Estado de los resultados estadísticos y de la ciencia aplicada;

»Personal administrativo que *no tenga otro compromiso* ni más responsabilidades que llevar *la cuenta y razon* para participarla oficial y posteriormente á la Nacion, haciendo *completa crónica* de los medios de sosten y fomento, inversiones y posterior aprovechamiento;

»Curado el herido ó restablecido el enfermo, y despues del tiempo necesario de *convalecencia al aire libre* en depósito *aparte* del hospital, *vuelve* á ser entónces, y sólo entónces, *soldado;* congregando los convoyes de *curados* la propia junta, á indicacion de los médicos destinados en los hospitales y depósitos de convalecencia y acompañando á la *evacuacion* los Oficiales de Sanidad y Administracion necesarios, hasta dejar en plazas militares á los restablecidos;

»*Diseminacion* de enfermos y heridos en muchos y pequeños hospitales, distantes entre sí y orientados de opuestos modos;

»*Pequeños hospitales angulares* y de *un piso,* suficientemente elevado del suelo, compuesto de pabellones de corto número de enfermos, cuyos ejes lineales resulten paralelos á la bisectriz de la construccion y

cuyas puertas no correspondan entre sí, á fin de que sus atmósferas no se comuniquen.

»*Secuestracion* ó segregacion de contagiados é infeccionados, y de los que puedan propagar el contagio ó la infeccion, en buenos *campamentos* de acondicionadas *barracas; aislamiento* en ellos de todo el personal á su servicio.

»Hecha esta digresion breve y á grandes rasgos, en gracia de la alta importancia del objeto y de la posibilidad de una ocasion, que puede presentársenos el dia menos pensado, continuemos estudiando lo que sigue diciendo nuestro autor al comparar los gastos inmensos que en aquella campaña ocasionaría la infeccion (que era una *calentura* nerviosa *hospitalaria)* despues de la derrota de Velés, con los que se hubieran causado montando hospitales en debida regla y *sin miserables especulaciones* (pág. 5). Despues de lamentar las desgracias ocasionadas en la Mancha, Murcia y Andalucía por el contagio de Cuenca, dice que las consecuencias de éste, deben atribuirse á contravencion del capítulo 41 de la Ordenanza, por «*despojar á los profesores áun de las* »*limitadas facultades é intervencion que dicho artículo les dejó.*»

«La razon es (prosigue Hernández) que la ley debe depositar la »direccion de estos establecimientos en los hombres que tengan más »títulos y más luces para desempeñarla y más interés en su buen órden. »Nadie pondrá en problema que la parte científica de los hospitales es »privativa, absolutamente, de los profesores del arte de curar... ni tam»poco ninguno puede mirar con más cariño al soldado enfermo que el »profesor, sobre quien recae la responsabilidad de su muerte, ó el mé»rito de su restablecimiento» (1).

»Echó *ya* de ménos nuestro escritor una Ordenanza sabia de hospitales, elogiando la que á *la sazon* regía en Portugal, en cuyo país y en tal fecha, se daba amplia autoridad á la direccion facultativa.

»Sobre tres bases asienta Morejon la necesidad del nuevo reglamento de hospitales, que pedía, al objeto de destruir el sistema *ridículo* y *dispendioso* seguido hasta entónces. Las bases eran: *Consignacion* de fondos para evitar las escenas deplorables que la falta de prevision cau-

(1) El origen de la epidemia de Cuenca fué el *hacinamiento*. Entonces, como ahora, la razón y la triste experiencia dan luz para que los médicos se muevan rápidamente en ancho círculo de amplias facultades. De no ser así, se lamentarán, como el pasado, males sin cuento.

saba, las cuales no bastaba á evitar la caridad; el *mando* regimentado en los hospitales y la *autoridad* de los facultativos.

»Con estas tres proposiciones termina el folleto aludido.

»La experiencia adquirida en las grandes guerras de este siglo ha puesto fuera de duda la conveniencia de defender la primera y la tercera de estas peticiones. La segunda no existe ya en práctica, sino en cortísimo número de naciones, apénas dos, y en una ya ha desaparecido, por no ser ni defendible, ni ménos aplicable. Morejon discurría impresionado por aquel espantoso desórden que describe; cierto que la medida, solamente como un metéoro, habría sido aplicable en aquella época angustiosa para la patria; y de seguro que el talento práctico del autor no hubiese escrito, pasada la impresion de tantas amarguras que sufrió y contempló, la frase: *Cuarteles de enfermos.* Cosas juzgadas son ya en toda Europa las bases primera y tercera de nuestro Morejon, y la mayoría de las naciones las tienen puestas en accion.....»

Del mismo ramo é igualmente meritorios son algunos trabajos de los doctores don Manuel Codorníu y Fabra y Soldevila, en los que, aparte del régimen sanitario de las tropas, se discurre acerca de los cuarteles, hospitales y procedimientos de desinfección.

El doctor Luzurriaga, adornado de condiciones de cultura envidiables, dedicó no escasa parte de su laboriosidad y talento á los asuntos de salubridad general y particular, ilustrando á la opinión pública y á las autoridades con sus informes y escritos pertinentes á beneficencia, higiene naval, organización de nosocomios, socorros domiciliarios, etcétera; en esta provechosa tarea unió sus facultades el valenciano F. Antonio Piquer, quien fué laureado en 1820, por su celebrada *Memoria sobre hospitalidad domiciliaria,* justo galardón á tan concienzudo trabajo, en que se declara el autor partidario de la organización de los socorros á domicilio.

A doctrina higiénica se refieren algunos escritos de Luna, Berdós, Turlán, Carlos, Gimbernat, Medina y el discurso pronunciado en Cádiz, en 1803, por don José de Porto acerca de la «Influencia de la Higiene en la legislación» y, por de contado, el compendio de Félix Janer, en latín, *Elementos de Higiene* (1826).

La adulteración de substancias alimenticias, los procedimientos de desinfección de Guitón Morveau y de Smith, inspiraron publicaciones en pro y en contra, debiendo mencionar las de don Juan Manuel Aré-

jula, quien demostró no vulgares conocimientos al aconsejar los medios de descontagiar lugares epidemiados y purificar la atmósfera por el ácido sulfúrico, reclamando para sí la prioridad y mayor perfección de la lámpara de Smith; esta Memoria obtuvo varias reimpresiones en los primeros años del siglo. Diego Conejo Quirós compuso otra en que, referente á fiebre amarilla, niega su propiedad contagiosa y descubre la inutilidad de aislamientos, fumigaciones, defendidas por Cabanillas en Valencia, Balcells en Barcelona, Lanuza en Alicante y aconseja el método de Monró.

Delgado puso en evidencia, en 1818, los inconvenientes de los sepelios precipitados en una obrita muy erudita y sensata, que ilustró la cuestión de cementerios, generadora, por entonces, de no pocos informes de Academias y particulares.

A higiene de la infancia corresponde un libro de don Santiago García, *Instituciones sobre la crianza física de los expósitos* (Madrid, 1805), con profusión de juiciosas observaciones encaminadas al régimen completo de los inclusos, tratamiento de los albergados, examen de nodrizas, condiciones de la lactancia mercenaria y salubridad de tales establecimientos. Sobre educación física y moral de los niños, como base de longevidad y salud, escribió el sevillano don José Cansino en 1819, y obra semejante es la de don Pascual Mora (1827), alabada por A. Chinchilla.

La aplicación de la gimnasia según las indicaciones de Sinclair, la higiene en las iglesias, los enterramientos dentro de las poblaciones y templos, la influencia de las profesiones y oficios en la salubridad, la preservación de la hidrofobia, del sarampión, de la grippe y asuntos pertinentes á la higiene escolar é industrial, dieron motivo á publicaciones la mayor parte compendiosas.

Finalmente, la obra de *Higiene de Mahón* fué traducida por Mexía en 1801; la de Pressarín, por don Bartolomé de Gallardo, varias ediciones, á primeros de siglo; el *Manual de Higiene*, por don Ignacio Pusalgas (1831), fué un arreglo del libro de J. Sinclair, y el *Tratado de Higiene* de C. Londé también fué vertido al castellano en 1829 y 1834; recordemos, por último, que Huffeland era el autor de texto preferido.

Tal fué, en exprimida síntesis, el movimiento intelectual relativo á esta parte de la ciencia médica, en el primer tercio del siglo.

El punto donde convergen, se encuentran y chocan las doctrinas y sistemas médicos, el campo donde se libran las más ruidosas contiendas profesionales, es la Terapéutica, aplicación, en síntesis, de las ideas generales concernientes á la vida, á la salud, á la enfermedad, á sus causas, á la teoría de la curación, auxiliadas por el conocimiento de los remedios, la suerte de obrar de éstos y las circunstancias beneficiosas de su administración. Natural es, por tanto, que la Terapéutica en todos tiempos, así como en el que estudiamos, se nos presente subordinada á las convicciones fisiológicas y patológicas reinantes ó preferidas de los autores, mayormente en períodos de agitación y de apasionadas controversias.

Abarcando en sumario, el conjunto de la ciencia y arte de las indicaciones durante el primer tercio del siglo, nótase que llegó á éste inspirado en Boerhaave, Cullen y Carminati; mas, á poco, se acentuó en España la influencia de Brown, que perseguía, como es sabido, combatir principalmente los efectos de la *astenia* generadora, la más frecuente, según él, de las dolencias originadas por un defecto de la incitabilidad, ya por causa directa ó indirecta, siendo por ende su opinión, aunque en esencia igual á la de su maestro, distinta en la práctica, puesto que aspiró, como médico, á levantar el *tono,* la fuerza, á reintegrar por el *estímulo* el desorden patogénico, y, así, su predilecta medicación era *incendiaria,* según la calificaron sus adversarios.

Basándose otra escuela en las propiedades vitales estudiadas por Bichat, y considerando á la enfermedad como alteración de las mismas, supuso que la Terapéutica había de llenar la dichosa tarea de modificar en sentido conveniente las cualidades trastornadas y clasificar los medicamentos con arreglo á su acción fisiológica comprobada.

En la última porción del periodo, adquirió notable incremento y dominó la más numerosa falange de la medicina española, según dijimos, la doctrina *fisiológica* opuesta en Terapéutica á la de Brown; rígida y de suma sencillez, su acción capital fué la de combatir la *irritación* en general y la *flogosis* del aparato gastro-intestinal, causas príncipes de los desarreglos orgánicos; de aquí aquel desastroso y ciego predominio de los antiflogísticos; de aquí aquella sanguinaria medicación que no parece sino que el agitador francés, hijo intelectual del 93, había pretendido llevar la guillotina al campo de la clínica, obsesionado por sus convicciones patogénicas.

Cierto que en medio de estos vaivenes, generadores de fogosas disputas, levantáronse voces, como las de Tourtelle, que condenaron los sistemas y la polifarmacia que había tomado vuelos con las acaloradas presunciones alimentadas por inusitados descubrimientos químicos; esta escuela de moderación y sensatez tuvo, por dicha, bastante eco en los más eminentes prácticos de nuestra nación que ya conocían los consejos terapéuticos de Sthal dados en la centuria precedente.

Muy avanzado el primer tercio del siglo apareció, traducido al castellano por Angel y Ogasco (Julián), el *Examen de los diferentes sistemas que han reinado en la Medicina hasta los actuales tiempos y de su influencia en el método curativo de las enfermedades,* por M. F. C. Caizergues, catedrático de Terapéutica y Materia médica de la universidad de Montpelier (1). Como dicho libro sentó opinión é inspiró multitud de escritos españoles y sus ideas guardan relación con doctrinas recientes, daremos un leve extracto del mentado volumen, no extenso por cierto.

M. Caizergues se propuso, dice en la página 1, presentar la historia de los sistemas médicos, determinar su influencia en la Terapéutica y deducir la necesidad de que ésta vuelva á la observación y á la experiencia.

De la extensión de la Medicina y de la limitación de los conocimientos humanos nacen, afirma, los sistemas, que son modos parciales de apreciar los fenómenos y leyes.

Cada sistema, á pesar de sus errores, es rayo de luz que ilumina una de las diferentes caras del objeto, de modo que todos los sistemas juntos (pág. 3) y reducidos á lo que tienen de positivo, pueden ofrecernos la colección de las ideas más precisas y completas que en el particular se poseen.

Todo sistema, según Caizergues, se funda en algunos hechos seguros observados al principio sin espíritu de secta. El defecto está en la generalización de lo particular. No obstante, los sistemas han enriquecido al Arte con algunas observaciones é ideas. Hay que elegir, prosigue, de cada uno lo que estuviere bien comprobado. (Véase cómo este autor es el portaestandarte del eclecticismo, con Andral y otros.)

Cuando los sistemas se fundan en conocimientos de ciencias extrañas son químicos, físicos, filosóficos, en atención á lo reinante en la época; si se eligen nociones de la fisiopatología humana y se gene-

(1) Barcelona, 1829. F. Piferrer, impresor de S. M. (148 págs. en 4.º)

ralizan, surgen los métodos naturistas, humoristas, solidistas, de la excitabilidad, contraestímulo, fisiologista; mas, como la terapéutica en la noción de la enfermedad se funda, y ésta es la principal del sistema, la terapéutica es inestable á parte de las mudanzas inherentes á su formación no siempre lógica.

Tanto es así, que en todo lugar la ciencia ó la filosofía ó la noción morbosa dominante formó sistema y éste entró en Medicina como director.

Ingirió Asclepíades la filosofía de Demócrito atomítica ó corpuscular, ensanchada por Epicúreo y Lucrecio, originándose el sistema de los poros y materia por ellos circulante como causa de enfermedades. Ensanchar los poros, facilitar la circulación por ellos, eran, pues, las dos indicaciones terapéuticas é higiénicas; mas ¿cómo conseguirlo? ¿en qué consistía la substancia circulante y la laxitud de los poros? Esta escuela se reía del naturismo hipocrático, considerándole futesas y delirios.

Galeno, ingenio observador y erudito, asombrado de las verdades conseguidas por Hipócrates, quiso seguir su senda, pero no supo librarse de las doctrinas de su tiempo y creó un nuevo sistema fundado en ellas y en su personal carácter. Según Barthez, no fué un segundo Hipócrates, sino su comentador; según Cabanis, su medicina es diferente por la multitud de raciocinios sobre causas ocultas, cuatro elementos, cualidades y degeneraciones y le falta la sencillez y majestad descriptiva del *anciano;* la Terapéutica, sin embargo, se enriqueció; sus discípulos, los árabes, exageraron su doctrina y defectos.

La quimiatria, absorta de sus descubrimientos, continúa el filósofo, creyó que el organismo se reducía á humores en fermentación, destilación, ebullición y mezcla de unos y otros, creando un *humorismo* singular y quimérico en que los ácidos, álcalis, humores pesantes, etc., causaban las dolencias (Paracelso, Van Helmont y Le Boë). Los últimos y utilísimos adelantos de la química explican su ingerencia en Medicina y la propensión á formar un sistema cual Baume y otros que, en días recientes, explicaron la vida, la salud y la enfermedad por la Química, así la Terapéutica fué también un retoño de aquel modo de pensar.

La filosofía de Descartes, los asombrosos adelantos de las matemáticas, la certeza en los cálculos, los progresos de la Física, ocasionaron su ingreso en la Medicina, donde constituyeron parte principal de los sistemas, y algún matemático, Picard por ejemplo, entendía que una

enfermedad y su curación presentan todos los datos de un problema de álgebra y la misma certeza en su solución. Hoffman consideró que la Medicina debe figurar entre las ciencias exactas. (A últimos del siglo XIX Letamendi resucita, en cierto modo, este modo de ver en que le precedieron Borelli y otros. Sensible es que no sea, en total, cierto: la complexidad de factores y la ignorancia de otros alejan una de otra ciencia; no obstante, la sueroterapia en sus dosis y efectos muestra la exactitud, á veces, del cálculo matemático, como la química biológica).

La certidumbre de la Medicina ciencia, es diferente de la certidumbre de la Medicina arte; sobre este punto disertó el mencionado Caizergues.

La aplicación de la hidráulica, insigue, al conocimiento de la circulación, de la mecánica á músculos y huesos, de la química á los fermentos, no justifican el sistema general según el que las enfermedades, alteraciones de los sólidos, dependían de obstáculos en la circulación y sus conductos, resucitando la doctrina de Asclepíades.

Naturismo. Observóse desde antiguo una fuerza interior que, resistiéndose á toda alteración externa destructiva, tiende á mantener el equilibrio, la integridad. Este agente conservador fué indicado por Hipócrates con varios nombres.

El equilibrio se restablece mediante operaciones y tiempos (doctrina de la cocción). La Naturaleza es el principal médico; según el de Cos, facilitar, ayudar á aquélla constituye el ideal exagerado de los naturistas. Esta autocracia es opuesta al progreso de la Terapéutica y acaso de la Medicina; no en todas los casos se observa la fuerza medicatriz como fuerza ni como sanadora.

El médico en este sistema, Sthal, es un espectador, y los síntomas reacciones contra el mal ó medios para descartar la naturaleza de las causas morbíficas, lo cual no siempre es exacto (vid. Letamendi).

Humoristas. Se apoyan en el concepto de los cuatro humores de Hipócrates, admitido por Galeno, sólo que éste los unió, en su acción, á la influencia de las calidades de los cuatro elementos. Con el tiempo se complica el sistema con la ingerencia de otras nociones teóricas y más con los descubrimientos químicos (ácidos, álcalis, hierro, azufre, mercurio, que suponían formadores de enfermedad en la sangre si á ello acompañaban cocciones, fermentos y degeneración serosa); después Bordeu añadió el infinito número de caquexias humerales, láctea, mucosa,

biliosa, esplénica, etc.; Stoll el líquido biliforme. Todo, creyeron, lo contiene la sangre en principio, todo lo forma con ayuda de los órganos y se admitieron tantas enfermedades como degeneraciones hemáticas ó predominios bilioso, pituitoso, mucoso, etc., aparte de la coagulación y disolución sanguíneas, causas también de enfermedad ó de complicación. Los humores, además, ofrecían depravaciones varias: la bilis, por ejemplo, podía ser eruginosa, porrácea, mordicante; la pituita acre, salina, ácida, corrupta, etc., etc., aparte de los vicios herpético, sarnoso, canceroso, sifilítico, etc., que admitían en el plasma, especie de pot-purri explicativo de la esencia de las enfermedades dimanadas de la sangre, líquido viviente que adquirió enorme importancia con el descubrimiento de la circulación, la química y la tradición coaca pergamiana.

Los *metodistas y solidistas* consideraron á la sangre como río de elementos inertes, sin influencia en la producción de enfermedades. El sólido es el que vive, en él se engendra el mal; el extrictum, el laxum y mixtum de Temis son el fundamento de la ciencia y fuente de indicación.

Alpino condujo á Baglivio, éste á Hoffman, solidistas mecanistas, sin admitir fuerza naturista ó curatriz. Cullen estableció el sistema del *sólido* viviente (Kurt Sprengel); falta ó exceso de tono en el sólido son las únicas causas de enfermedad; en terapéutica imperan los excitantes, ó los calmantes debilitantes ó excitadores.

Esqueje de la doctrina de Cullen es la de Brown ó de la excitabilidad. Las enfermedades generales son *esténicas* ó *asténicas;* la terapéutica consiste en debilitantes ó estimulantes y en conocer cuándo la astenia es directa ó indirecta.

Rasori (teoría del contraestímulo), asegura, contra Brown, que el 97 por 100 de las enfermedades son hiperesténicas ó inflamatorias; su terapéutica, estimulantes y contraestimulantes; éstos más importantes. El autor mentado procede á la crítica de la teoría y del galimatías del tártaro, etc., y luego habla de *Broussais*. Los franceses, dice, le llaman gigante, nuevo Hipócrates, faro de progreso, etc., por ser el fundador de la doctrina fisiológica, que es tan fisiológica y positiva como otras anteriores; es dicotómica y trajo por resultado clínicos fatales, sangradores empedernidos; es el oráculo de holgazanes é ilusos. Él no hizo vivisecciones, combatió rudo y, prácticamente, trabajó poco, pero sí discurrió y con agudeza; fué, en suma, un tribuno.

Bases de su sistema:

La causa de las enfermedades, la irritación;

Las enfermedades son materiales, locales;

No existen fiebres esenciales;

Los antiflogísticos (autocracia de) en terapéutica;

La patología se ha de ilustrar con la fisiología;

Influencia colosal de la mucosa digestiva en la economía animal;

Autopsias de cadáveres.

Caizergues, á continuación, combate el sistema con éxito; mas hoy sus razones son falsas ó débiles.

El método de Broussais, hijo de Cullen y Brow y de Bichat, es *dicotómico,* limitado y como todos un exclusivismo ó exageración.

Al comenzar la exposición de sus opiniones acerca de la vida, enfermedad, etc., dice Caizergues, afirmando la incompletez y exclusivismo de las doctrinas:

«En dichos sistemas se advierte el designio de reducir todas las alteraciones morbosas que el cuerpo humano puede experimentar, á uno ó dos estados exclusivos, derivándolos únicamente, ya de las mutaciones que sobrevienen en el movimiento, ó en la mixtión de la materia de que el cuerpo está formado, mutaciones que se han procurado explicar por principios de las ciencias químicas y físicas; ya de las afecciones y determinaciones de un principio conservador, dotado de previsión é inteligencia; ora de la excesiva abundancia ó de la depravación de los humores, ó de la compresión, flojedad ó estado mixto de los sólidos (fibras); bien de la lesión de una de las propiedades vitales, suponiendo que existe sola y no puede pesar sino en su cantidad de acción; ya, por fin, de la varia degradación de los órganos y sus tejidos. Y así, han resultado solamente teorías incompletas ó fragmentos de sistemas médicos, puesto que se separan en unos las afecciones de los sólidos de las de los humores, las modificaciones de las fuerzas de las alteraciones de la organización... La ciencia sólo puede guiarse por una doctrina que abrace todos los hechos de que se compone el estado morboso, ni la terapéutica fiar en el cumplimiento de indicaciones dicotómicas, contrapuestas, limitadísimas ó quiméricas. Los sistemas no proporcionan ni pueden proporcionar la solución del problema terapéutico: la solución consiste en reunir todos los datos exactos esparcidos en varias doctrinas, descartando con cuidado lo exagerado y exclusivo. Esta suerte de eclecticismo

por cansancio de disputas y sistemas, es la tendencia que se generalizó por entonces y fué favorable.»

Para Caizergues, en suma, preceptor muy respetado, la enfermedad se reduce á desorden de funciones. La observación y el raciocinio y la elección de ideas y la admisión de verdades confirmadas constituyen su sistema, en cuya exposición y defensa estuvo poco feliz.

(Este extracto, recordando á Cousin, puede abocetar la *Filosofía médica* del primer período en España, y apoyar la razón del movimiento ecléctico, que ha tenido ilustres representantes modernos.)

En la península, la vida teórica de la terapéutica fué harto débil, los libros originales que salieron á luz tuvieron escasa notoriedad fuera de las aulas, donde casi todos llenaron, por largos años, las necesidades de los alumnos y dichos textos reprodujeron las opiniones mantenidas en el extranjero y aquí conocidas por los diccionarios, los periódicos y traducciones, formando cuerpos bibliográficos.

Así, la obra tan conocida y autorizada de Cullen, puesta fué en castellano, por don Bartolomé Piñera, á últimos del siglo XVIII.

El *Arte de recetar* de Barthélemy Frondorff, lo tradujo Villaseca en 1825; la *Materia médica* de Barbier, muy consultada de los estudiosos, la vertió al castellano don Lorenzo Pérez, en 1825; la obra de Alibert, tan famosa, corría en lengua nacional, merced á ¿Castelló y Roca? en 1826; la de Swediaur fué conocida en nuestro idioma por la diligencia de Vallejo y el diccionario de Merat fué muy consultado, como el de Nisten y Savigne; Casellas tradujo, en 1823, la obra de Franck sobre el *tártaro emético,* y Bolos, en 1832, el sistema con tanto calor aconsejado y discutido de *Le Roy,* y la Terapéutica de Millne Edvars, tradújola Oms y Farreras desde 1831 á 45 y 46.

Si á estas publicaciones se añaden las traducciones indicadas de Mitchavila, referentes á los escritos brownianos; los de Hurtado de Mendoza, discurridos por Broussais; si recordamos que los periódicos dieron á conocer, entre otras novedades, el sistema homeopático (1827), y por fin, los tratados de patología generales y particulares citados en anteriores páginas, se tendrá sucinta noción de las fuentes del saber terapéutico de nuestros antepasados y de las ideas capitales consignadas en los libros españoles de aquel tiempo, que fueron, los siguientes, de índole general:

Compendio de materia médica, por don Máximo Blasco y Jorro

(Valencia, 1809). La censura, firmada por don Buenaventura Casals y don José Steva, fué leída en la Academia Médico-práctica de Barcelona; el permiso de imprenta es de 1804; el prólogo, firmado en Alicante, es de Marzo del mismo año. Los censores consideraron (1) el Compendio, justamente, como recopilación clarísima y útil para principiantes, profesores y para el público en general. Está formado de dos opúsculos del mismo autor: *Specimen Materiæ medicæ* (Valencia, 1799) y *Principios ó elementos de Materia médica* (Valencia, 1800).

El objeto que persiguió el profesor valentino fué el de reunir, en escaso volumen, lo mejor y más usual de la asignatura y adoctrinar á los escolares para la práctica; afirmó Blasco que el método que empleó es original y sin tantos defectos como otros que disfrutaron de nombradía y asenso; que los medicamentos elegidos son los *comprobados* por la experimentación.

En cuanto á la doctrina médica que informa el libro, es la de la escuela inglesa; admite como causa de las enfermedades el exceso y el defecto de estímulo, se muestra partidario de la debilidad *directa* é *indirecta* y juzga entes ridículos á los específicos.

El estudio de las recetas y su clasificación y el de los alimentos precede al de los medicamentos; éstos, según su acción, admiten dos grupos: en uno, los que obran sobre los sólidos, y en otro, los que actúan sobre los humores.

Aquéllos abarcan los que restituyen ó aumentan la fuerza vital: tónicos ó entonantes, tónicos astringentes, tónicos estupefacientes, tónicos nerviosos, etc.; en el resto, la clasificación no discrepa de lo admitido en tales fechas. Los medicamentos de eficacia sobre los flúidos comprenden los antipútridos ó antisépticos, absorbentes, antídotos, litontrípicos, carminativos, etc., que los estudia en particular. Falleció el autor de este libro, conveniente para las escuelas, antes de terminar la impresión.

El ya mentado profesor catalán Félix Janer, publicó un libro titulado *Elementa therapeiæ generalis*, etc. (Barcelona, 1826); las 70 páginas del folleto están dedicadas á muy sucintas nociones de patología general y terapéutica, pues trata de la etiología de las enfermedades, síntomas y métodos curativos teóricos; considera á la irritación como el

(1) Damos estos detalles porque los señores Chinchilla, Morejón y Peset no trataron del libro, muy apreciable en su tiempo.

máximum de estenia; dice que la gangrena es la *astenia* mayor y admite vicios en las propiedades vitales; participan, pues, las doctrinas del catedrático de Cervera, de la influencia browniana y anatomofisiológica; es, por tanto, un ensayo sumarísimo de fusión entre las dos escuelas rivales.

Seis ediciones salieron á luz de los *Elementos de terapéutica y materia médica,* compuestos por el catedrático de esta asignatura en Madrid don Ramón Capdevila; la primera, de 1822, es en esencia igual á la cuarta de 1836; como este libro fué adoptado de texto, es el que mejor da á conocer el estado de la enseñanza de la terapéutica en la segunda mitad del período primero del siglo.

Propúsose Capdevila facilitar el conocimiento de la especialidad á los alumnos; para esto dividió el libro (300 págs. en 8.°) en *parte primera*, continente de los principios de la Terapéutica, en forma de definiciones numeradas (289) y algunas reglas de conducta que no aparecen con claridad por falta de preparación y método; el autor, vislumbrando el defecto, pretendió subsanarlo con un diccionario semejante al de Cullen; *parte segunda*, destinada á Materia médica, expuesta en párrafos numerados; los medicamentos los divide en tónicos, astringentes, estimulantes, emolientes, antiespasmódicos, minorativos, drásticos, eméticos, antihelmínticos, antídotos, diuréticos, expectorantes, diaforéticos, errinos, genitales específicos según la acción que ejercen sobre las propiedades vitales de los tejidos ó de los órganos (excitabilidad y contractilidad); la última parte del libro estudia, en sinopsis, las aguas minero-medicinales y sus indicaciones, especialmente las de España.

La doctrina de esta obrita es la de Alibert, Barbier y Schwilgüe, y no puede negarse que, durante los primeros años, fué útil en las aulas.

Citemos ahora un estudio de A. Fernández acerca de la acción del azogue en las intermitentes (1804); la apología del mercurio por Bañares (1816); el escrito de Carbonell sobre el prototartrato de mercurio (1830); otros libros dedicados fueron á estudiar cuestiones parciales, verbigracia: «la acción del arsenito de potasa y del sulfato de quinina (1) en la curación de las fiebres palúdicas». A la Terapéutica y Materia médica corresponden los escritos de polémica sobre el uso del agua, método de Le Roy, etc., y trayendo ahora al recuerdo los sistemas curativos preconizados en las monografías sobre fiebre amarilla, peste y cólera,

(1) R. Fernández, 1829.

etcétera, tendremos noción abreviada del movimiento científico de la Terapéutica harto débil y nada original en el primer tercio del siglo.

Conviene notar en este punto que la Química y la Botánica, poderosos auxiliares de esta ciencia, ostentan nombres de médicos eminentes, cuyos hechos y personalidades en este concepto á la crónica de otras Facultades corresponde (1), como los Cibat, Carbonell, Salvá, García Suelto, Lagasca, Ybáñez, Sanponts, Villanova, etc. Los futuros investigadores de la Medicina española en el siglo XIX, pues este libro, decimos una vez más, no rebasa la categoría de *epítome*, al llegar á esta sección habrán de tener en cuenta los meritorios trabajos relativos al análisis é indicaciones de las aguas minero-medicinales de la península y á la descripción topográfico-médica de los manantiales, asuntos que engendraron unas *doscientas* publicaciones durante el primer tercio del siglo. En esta cuestión no hemos de insistir; como en la obra de Hernández Morejón se describen los principales rasgos de labor tan plausible, y en la premiada *Bibliografía hidrológica española* (2) se consignan dichos escritos, baste al objeto la presente advertencia, por cierto muy honrosa para la clase médica nacional.

La Ginecología, en España, al empezar el siglo, no se había desprendido de las demás disciplinas hasta formar una especialidad médica; el arte de partear se estudiaba en los colegios con arreglo á libros como el *Compendio*, que se atribuyó á Pedro Virgili, y el de Navas; las enfermedades del puerperio estaban distribuídas en las obras de medicina interna, capítulo de las fiebres; la mayor parte de la materia se enseñaba en los tratados de Cirugía. Fueron muy consultadas la obra de Antonio Petit, traducción por S. García; la de Capurón y el *Curso elemental de enfermedades de mujeres*, por J. M.ª Vijarous, traducción por F. D. (dos tomos). Por consecuencia, el juicio que de esta rama hayamos de formar, hállase involucrado en el concerniente á la evolución del ramo quirúrgico; aquí sólo mencionaremos algunas disertaciones y libros expresamente dedicados á enfermedades de la mujer y de los niños, sobrado escasos en número.

Blas Llanos, profesor sensato y de ilustración cierta, médico titular de Molina de Aragón y luego establecido en la Corte, escribió en 1821

(1) Historias de la Farmacia, de la Física, Química y Botánica.
(2) Por don Leopoldo Martínez Reguera, Madrid, 1892.

cierta *Memoria sobre la reforma de la calentura puerperal*, que mereció un informe muy laudatorio de la Academia de Medicina de Madrid, la que reconoció la importancia y novedad del estudio en cuanto se refiere á la naturaleza, síntomas y tratamiento de la enfermedad, recomendando su lectura y asegurando que el autor logró desvanecer, con lógica y copia de observaciones, tradicionales errores; que propone y demuestra con evidencia que la calentura puerperal es una peritonitis puerperal, á cuyo accidente se hallan dispuestas las recién paridas; que al desvanecer las antiguas, causas supresión de loquios y metástasis de la leche, establece su verdadera etiología general y particular; que expone con exactitud los síntomas y complicaciones, descubre el tratamiento y principales indicaciones y presenta con gran maestría las dos historias clínicas comprobativas.

Verdadera importancia é interés ofrece la *Historia y reflexiones sobre una ninfomanía seguida de epilepsia*, etc., compuesta por don Tomás Amezcueta, en 1830, en la que su autor discurre, con acierto, sobre la naturaleza periódica de las dolencias femeninas, la influencia de la educación y acerca de las relaciones entre el cerebro y las facultades.

Don Narciso Esparragosa propuso, en 1816, substituir el fórceps por manipulaciones efectuadas con unas varillas de ballena, procedimiento con el que había conseguido felices éxitos; el médico de cámara doctor Jáuregui, compuso *El diario de la preñez de la soberana*, en 1817, escrito que tiene interés para la *Clínica egregia* (1); sobre *falsa preñez* escribió don José Faura en 1832.

Pueden incluirse en la Pediatría algunas obras citadas al hablar de Higiene, como la de Pascual Mora, las *Instituciones* de Santiago García, y la que se refiere á crianza por José Camino; J. Arteta (Zaragoza, 1801), escribió una disertación titulada *Muchedumbre de niños;* don José Mendoza, en 1817, estudió la *dentición*, y el canónigo de Toledo, señor Uriz, compuso, en 1805, una obra muy curiosa y concienzuda acerca de la *Muerte de los expósitos*, sus causas y medios de evitarla.

A excepción de altas intervenciones quirúrgicas, no muy numerosas, la Cirugía, en España, fué una ciencia reducida á las amputaciones, autoplastias, operaciones de fístula, oculística, catarata etc., rara vez traqueotomías, toracentesis con paracentesis, heridas, fracturas y operación

(1) Luis Comenge, Barcelona, 1895, publicó con este título una obrita.

del hidrocele; una suerte de cirugía algo más que menor, amoldada á los estrechos límites del arte vetusto. Y no podía suceder otra cosa donde la enseñanza de la Anatomía era puramente teórica y la disección cadavérica infrecuente por no decir insólita, aparte de que los elementos quirúrgicos de entonces distaban lo indecible de los actuales.

Así tenemos que las obras españolas originales publicadas en el primer tercio del siglo XIX son dos compendios acerca de *Las úlceras de la córnea*, por Guimbernat (1802), y el de Mexía (Valladolid, 1814; dos tomos); un trabajo acerca del *fungus hematodes*, por Ameller (1821); otro acerca de *lujaciones*, álgebra de Cirugía (1), por Ventura Pastor (1822); dos sobre paracentesis por Sánchez Reciente en 1819, y por Galí en 1834, en cuyo año escribió Isern su tratado de *Blefaroplastia*, que le valió inusitados encomios; finalmente, don Antonio San Germán, decano de la Facultad de Barcelona, publicó, en 1822, su conocido *Tratado de afectos y operaciones de Cirugía* en dos tomos, obrita concisa, clara y práctica con reminiscencias de Boerhaave, Ledran, Heister, Desault, Richerand, Torner, Bell y Guimbernat (2).

Al lado de estos libros indígenas encontramos publicados, en idioma castellano, las *Instituciones de Cirugía*, de Capurón, por Frutos Tejero, presbítero, en 1820; el *Tratado de hernias*, por Hall, versión de Hernández (1824); las *Enfermedades de los huesos*, por Frank, en 1807, y la *Cirugía*, de La Falle, en 1819; el *Tratado de Cirugía*, de Begín, lo tradujeron Frau, Aceñero y Drumen; alcanzó varias ediciones desde 1827; Delgrás y Argumosa pusieron en lengua nacional la obra estimada de Roche y Sanson, en 1828; don Ramón Trugillo, tradujo, en 1808, los tratados sobre *hernias* y *heridas*, de Richter; las obras quirúrgicas de Underword, Ware, Boyer, Aubin y Dessault se publicaron en español merced á la laboriosidad de S. García, en primer término, y la obra de Scarpa, *Enfermedades de los ojos*, la puso en castellano don Jaime Isern, en 1830, en la cual se lee un extracto de la disertación que escribió Gimbernat acerca de las úlceras de la córnea trasparente y se

(1) Obra elemental, pero apreciable dado su objeto; adornada con láminas.

(2) Dijo San Germán que su obra podía haberse impreso en 1805, de no impedirlo la ordenanza de 1804, que prohibía la publicación de *todo* libro sin previa censura de la Junta superior gubernativa; pero, en medio de los trámites aprobatorios, aconteció la invasión francesa, se perdieron los manuscritos, se encontraron en 1820, sobrevino la fiebre amarilla y con todo ello se retardó la publicación, que salió, por estas circunstancias, algún tanto atrasada en noticias científicas.

alaba el método de curación empleado por el fundador del colegio de San Carlos.

Todas estas producciones forasteras, juntamente con las publicadas en el siglo anterior y las noticias de los periódicos, constituyeron la médula del saber quirúrgico de nuestros mayores, á quienes no les fueron familiares, salvo excepciones, las doctrinas de Astley y Samuel Cooper, ni las arriesgadas y difíciles intervenciones de los Laurence, Mott, Graeffe, ni se atrevieron á seguir la corriente de los Patterson, Marjolin, Crampton, Colles, Gensoul, y es que adolecían de preparación; la enseñanza práctica anatomoquirúrgica era deficiente para la inmensa mayoría de los Licenciados, y en Cirugía, la ignorancia es pusilánime. Don Ramón Frau (1), llevado de su amor nacional y del excesivo afecto al magisterio á que pertenecía, intentó cohonestar nuestro apocamiento quirúrgico con la sensatez de los españoles jamás inclinados á imitar las audaces maniobras de los cirujanos extranjeros, en los que hubo que lamentar fracasos y señalar arrojos sí, pero que motivaron, para evitarlos, descubrimientos de valor indudable que hicieron progresar el Arte; lo sensible fué que no marchasen unidos á notabilidades extranjeras nombres de profesores hispanos, por la misma razón que no figuran en el vasto catálogo de descubrimientos anatómicos y fisiológicos que, por cierto, no requieren aquella temeridad, sino observación constante y juicio recto. La excesiva cobardía ante las contingencias que oculta todo ensayo, todo tanteo médico, cuando subyuga al ánimo, trabaja contra el progreso.

Frente á las más arduas operaciones la honradez ignorante se pára; esto hizo nuestra cirugía de entonces: trabajar en consonancia con su menguada instrucción, mas no hemos de negar que procuró acrecerla, á despecho de la orfandad oficial y de la influencia de los tiempos, para el arte de Celso y de Hipócrates.

La lectura de los títulos precedentes deja vislumbrar cuál había de ser el estado de la Medicina legal en España en el período que relatamos. Efectivamente, siendo aquella disciplina la aplicación de la teoría y de la práctica médicas á la formación é interpretación de las leyes y á la recta administración de la justicia, claro es que un país donde no existía organización sanitaria formando un código legislativo, en que todas las

(1) Discurso leído en la Facultad de Medicina de Madrid en 1833.

ramas del arte de curar se alimentaban con la savia extranjera y que, por circunstancias tristemente poderosas, no habíamos logrado colocar nos al nivel de las instituciones de otros pueblos, no obstante inolvidables y laudabilísimos esfuerzos de muchos profesores; en una nación en que el peritaje médico no había alcanzado ante los tribunales, el respeto y la autoridad convenientes, por precisión la medicina forense había de ser eco lejano de lo que en otras naciones ya se escribía; lo propio aconteció en Portugal. Muy elocuentemente puso de manifiesto nuestra carencia de tratados médico-legales el sabio doctor Hernández Morejón en el tomo 2.º de su *Historia de la Medicina española* (pág. 157 y siguientes) y es bien de lamentar que el libro que, sobre tan importante asunto, dejó manuscrito, no viese la luz pública; precisamente lo compuso el historiador para llenar un hueco en la literatura nacional. Y la falta que pretendió remediar el hijo de Alaejos subsistía en 1841; el doctor Chinchilla la denunció, en el tomo 1.º, pág. 179, de su *Historia de la Medicina española*, y, modesto, prometió subsanarla con una «obra de Medicina legal y forense, por la que nada tendrá que envidiar la España á otras naciones». Hasta el año 1832 no tuvimos ningún tratado de esta materia arreglado á la legislación patria; escolares, maestros y profesores tuvieron por guías y consultores á Zachias, Foderé, Mahón y Plenk; este último autor aun servía de texto en 1834.

Los eruditos, concienzudos y metódicos escritos de Francisco Manuel Foderé, italiano de nacimiento y discípulo de Turín, ejercieron justo y general dominio en materias médico-legales; ellos, con los de Portal, Louis, Mahón, Orfila y los citados, inspiraron á nuestros prácticos y escritores, agobiados por una educación liviana toda vez que la asignatura se aprendía fragmentada; solía constituir parte de la enseñanza terapéutica, anatómica, quirúrgica y siempre supeditada al conocimiento principal que sostenía la cátedra; por otra parte los titulados que intervenían en asuntos de justicia, acostumbraban ser cirujanos de escasa preparación, la mayoría de distritos rurales á quienes se llamaba á declarar, concediéndoles menos importancia que á peritos albañiles y cerrajeros (1).

(1) La intervención médica, en asuntos de justicia, es antigua en España; en los siglos XIII y XIV estaba sujeta á regias disposiciones (Vid., *El Criterio médico en Historia)*, discurso inaugural en la Real Academia de Medicina de Barcelona, por L. Comenge, 1903.—*Historia de la Medicina española*, por H. Morejón, t. 2.º

Acerca de particulares asuntos pertinentes á Medicina legal, escribieron algunos, muy pocos, profesores, como Antonio Higinio Lorente, médico de Cámara y catedrático de química en el estudio de Medicina práctica de Madrid; propúsose demostrar los errores en que había incurrido Foderé y que su libro era una recopilación de lo que enseñaron los autores clásicos. En verdad que Lorente se expresó con sobrada pasión, pero demostró erudición positiva, pericia en el asunto é ideas propias. Apelábase el libro de nuestro compatricio *Errores médico-legales cometidos por el ciudadano Francisco Manuel Foderé en su obra titulada «Las leyes ilustradas por las ciencias físicas ó tratado de medicina legal é higiene» y defectos notables de su traducción* (Madrid, 1802).

Un discípulo de Higinio Lorente, don Ramón López Mateos, natural de Manzanares (1771-1814), escritor abundoso y profesor de ingenio, publicó en 1810 su *Filosofía de la legislación*, motivada, sin duda, por los famosos trabajos de Foderé, Cabanis y Desttut Tracy, no sin cierta originalidad é independencia de pensamiento; el profesor manchego pretendió buscar el origen de las leyes del hombre en su conocimiento físico y moral reconociendo las sabias disposiciones del Creador en los más nobles sentimientos de la naturaleza humana.

En tal obra se abordan variedad de cuestiones pertinentes á la influencia de lo físico en lo moral y viceversa; el influjo de la edad, sexo clima y enfermedades; las pasiones, la libertad y la responsabilidad criminal; influjo de la tradición y de la autoridad en las ideas. También se ocupa en los delitos contra el pudor y cuestiones con esta materia enlazadas y, por fin, examina asuntos que atañen á higiene pública, reforma de la enseñanza y decaimiento de la profesión. Mejor que obra sistemática y de meditada trabazón, parecen los *Pensamientos* ramillete de artículos sobre materias muy distintas compuestos; el criterio que preside el libro dista mucho de la crudeza materialista francesa; el autor pagó tributo á la moda extranjera de negar el contagio de enfermedades como la tisis.

En esencia, algunos puntos de contacto tiene este libro con la *Filosofía de la legislación natural fundada en la antropología*, por don Francisco Fabra y Soldevila (Madrid, 1838), obra conocida antes de salir de las prensas.

Sobre *El secreto médico* escribió el profesor Escayola, en 1820; Díaz Moreno publicó en 1833 un opúsculo, *Compendio de las relaciones*

médico-legales, sin originalidad; varios profesores castrenses compusieron trabajos relativos al reconocimiento y declaración de enfermedades que eximen del servicio de las armas y simulación de padecimientos, y por último, en 1832, el médico Rodrigo y el abogado Peiró, valencianos, dieron á la estampa el conocido *Tratado de Medicina legal*, arreglado á la legislación española, que sirvió de texto largos días. Relacionados con la materia, hállanse el tratado de *Moral médico*, debido al laborioso y erudito Félix Janer, y algunos escritos de Fabra y Soldevila.

Todos estos materiales y parciales ensayos prepararon el camino al inmortal don Pedro Mata, fundador y propagandista de la Medicina legal en nuestro país, según veremos en su lugar adecuado.

Antes de terminar este párrafo, dedicaremos algunas palabras á los dos autores antes citados, Janer y Fabra.

La obra del primero, concisa y bien meditada, aparte de sobadas conclusiones y cándidas advertencias, denuncia la lectura asidua de los libros de Luis de Lemos, Zimmermann, Zaquias, Mahon, Alibert; los consejos de Janer tuviéronlos en cuenta Ildefonso Martínez, el sapientísimo Letamendi y otros muchos al describir las cualidades del perfecto médico. Distribuyó Janer su libro en 29 capítulos y 420 páginas en 4.º El recuerdo del rasgo de amistad entre Freind y Mead, cap. 6.º, es de lo más edificante.

Era en aquel período costumbre plausible la de ocuparse de ética profesional y recordar á los alumnos, en cátedra, los deberes emanados de la majestad y grandeza de la institución, siguiendo tradicionales precedentes y consejos que se hallan en escritores hispanos, desde el *Libro de oro,* y en multitud de tratados de Medicina y Cirugía extranjeros. Aunque la materia estaba muy trillada y era de fácil composición por haber, á manos llenas, levantadas disertaciones en que meditar, el *Tratado de las obligaciones del médico y del cirujano*, por Janer (1831-1847), merece justos encomios y, sobre todo, que sus preceptos sean obedecidos para mayor decoro, prestigio y robusta vitalidad de la clase.

Los doctores Blas Llanos, Turlan, Rodríguez de Bárcena, Antonio María Crespo, Manuel Capdevila, Rodríguez Camarasa, Pedrálvez, Seoane y otros más, compusieron discursos relacionados con la ética profesional, la sublimidad del arte de curar, ó encaminados, algunos, á vindicar á la clase médica española, de ciertas regiones, de los ultrajes recibidos de escritores extraños y pertenecientes á la institución; en algunos folle-

tos descendieron los autores al reprobable terreno de la grosería, en perjuicio de la causa que pretendían defender.

Cultura no común, á la sazón, demostró el doctor Fabra y Soldevila en su *Filosofía de la legislación natural*, breve conjunto de generalidades, en su mayoría de poco fuste, que no pecan de inauditas ni de insensatas; llegó á conclusiones como la indiferencia de la forma de gobierno para la felicidad de los pueblos, la necesidad de tres funciones: legislativa, gubernativa y administrativa; la legitimidad de la soberanía nacional, única fuente de la ley y soberanía, que requiere delegaciones para realizarse; admite los cuatro grupos de facultades mentales de Lamark; es sensualista en la doctrina del bien y del mal, que reduce á placer y dolor, etc., etc.

Sus *inducciones antropológico-legislativas* son discutibles algunas; otras no descansan en un estudio profundo de la naturaleza del hombre. Fabra sólo expone endebles razonamientos y superficiales disquisiciones que sirven de prólogo á las LXXX *inducciones* ó conclusiones políticas.

Este hijo de Llivia, cuya biografía y bibliografía corresponden al segundo tercio del siglo XIX, fué de los muy contados médicos que estudiaron la cuestión del *transformismo*, que empezaba á tomar incremento en los centros de cultura de Alemania, Francia é Inglaterra, y no contentándose con ser mero espectador de la ruidosa polémica entre Cuvier y Geoffroy de Saint-Hilaire, manifestó en la prensa y en la tribuna académica sus particulares creencias acerca de puntos tan importantes como la influencia del conocimiento del hombre en el estudio de la historia, las diferencias esenciales entre el *reino humano* y los demás seres de la escuela zoológica y la intervención de la antropología en la formación de las leyes (1); inspirado en los escritos de Kant, especialmente en la *Filosofía de la Naturaleza;* conocedor de los trabajos contrarios y favorables á la inmutabilidad de las especies, afilióse á la escuela de Cuvier, sosteniendo con brío la escuela tradicional respecto á la naturaleza del hombre, en donde creyó ver la afirmación de las prerrogativas y de la dignidad del alma humana por la razón y la libertad que recibió directamente de la Providencia. Este fecundo escritor es de

(1) Sobre influencia de la Medicina en las ciencias físicas y morales circuló, al comenzar el siglo, una obra traducida del francés por don B. J. Gallardo, su autor Mehir; creemos que no se tradujo al español. Fué bastante leída la obra del profesor de Marsella, Federico Bérard, *Doct. des raports du physi. et du moral*, 1823.

los que ilustraron varias ramas de la Medicina é influyó con sus escritos y consejos en la reforma de instituciones y legislación médicas.

En 1806 se publicó una traducción de un libro sobre Frenología, y poco después, en Barcelona, el libro sobre la misma materia de Bloch, producciones extranjeras en que pudieron los curiosos conocer dichas teorías, de que trataron, mucho después, los papeles de la profesión.

Sobre «Análisis de la razón humana y perfectibilidad del hombre» disertó el médico y diputado en Cortes, señor Pedrálvez, en 1821. Acerca del *buen gusto en Medicina*, Félix Janer, quien también nos dejó una vindicación de la *filosofía española en el siglo XVI*, y don Antonio Hernández Morejón estudió, el primero (1), las «Bellezas de medicina práctica descubiertas en la obra de Cervantes»; viene á ser este opúsculo una calurosa apología de los talentos frenopáticos del autor del *Don Quijote*, para lo que adujo pruebas numerosas. La obrita original, compuesta antes de 1836 en que se publicó, y que se halla además en la Historia de la Medicina española de dicho autor, tomo 2.°, ha merecido juicios laudatorios (2) y servido de base á disertaciones y artículos, y á un tratado de la misma especie, aunque más dilatado y completo, debido al cultísimo doctor Pi y Molist, cincuenta años después (3).

Encomió el doctor Hernández Morejón el superior talento de Cervantes al componer una obra de entretenimiento, encanto y embeleso de literatos, y calificó la magistral descripción de una forma de locura que puede servir de enseñanza á los mismos profesores del arte de curar, sin excluir los más esclarecidos y experimentados.

Esta aseveración es una hipérbole: aquella perfección clínica no existe en el *Don Quijote*, ni de ello hubo necesidad; muy al contrario, la descripción minuciosa y exacta de un vesánico, la fotografía de un caso frenopático, es contraria á la delicadeza y sublimidad de un libro como el de Cervantes (4). Por intuición genial y teniendo en cuenta algunos rasgos culminantes de la obsesión, trazó el tipo del loco-cuerdo, del loco

(1) No es esta la opinión del rencoroso historiador don A. Chinchilla.

(2) De J. M. Guardia, 1858; Plata y Marcos, 1863, y singularmente de los cervantófilos Gómez Ocaña, Ortega Morejón, Royo Vilanova y otros, que en los primeros años del siglo XX escribieron sobre el mismo asunto de la locura de don Quijote, con motivo del centenario tercero de la publicación de la epopeya del Hidalgo manchego.

(3) En el tercer período analizaremos estas dos producciones acerca de la locura de don Quijote.

(4) Véase *Cervantes y la Medicina*, Discurso de L. Comenge en la Real Academia de Medicina de Barcelona, 1805.

benéfico, sublime, que deleita y enseña á la generaciones pretéritas y futuras, de tal suerte, que la ciencia frenopática cambiará de doctrina, de clasificación y métodos curativos, pero quedará en pie don Quijote, el más hermoso ejemplo de verdad posible embellecida por el genio.

Mucho se escribió acerca de la Enseñanza (1) y del ejercicio profesional, en papeles y folletos, en pro ó en contra de determinadas ideas ó reformas; Galí, H. Morejón, Gimbernat, Seoane, Salvá, Junoy, Lagasca, Castelló, Bahi, Codorniu, Fabra, Carbonell, Hurtado, López Mateos, Graells, Palacios..., demostraron el vivo interés que despertaron aquellos asuntos, impulsando á no pocos á proponer y publicar reglamentos que, naturalmente, fueron combatidos por los que no los diputaron perfectos ni aun útiles para los cuerpos castrenses, hidroterápico, magisterio, academias, titulares, etc.; sobre todo en lo pertinente á la conveniencia ó perjuicios de la unión de las facultades médicas, fué batallona y tenacísima la contienda, sin valor al presente, pero que repercutió en el segundo tercio del siglo, como hemos de ver, é influyó en la legislación, según indicamos en su lugar.

Había transcurrido el primer tercio del siglo sin salir de las prensas españolas obra alguna completa referente á la historia de la Medicina en nuestra nación; salvo muy contados estudios, y éstos parciales, minúsculos y de escasos bríos; el campo semejaba yermo, no se conocían los frutos de la erudición aplicada á la vida y escritos de los profesores hispanos.

Y esto acontecía en una edad en que las investigaciones de biógrafos y bibliógrafos era incesante, activa y ardorosa; nuestra propia nación ostentaba en esta rama del saber, libros hermosos y utilísimos que brindaban á llevar á efecto la misma empresa en Medicina, cuando menos á intentarla con probabilidades de éxito.

Consecuencias de este retraimiento, pereza ó miedo á las cien contrariedades que amenazaban á trabajos literarios de mucho empeño y alto vuelo, acometidos por el solo esfuerzo personal, fueron los errores de bulto en que incurrieron los extranjeros en asuntos de cultura española y el silencio que guardaron en lo que se refiere á nuestros más ilustres varones; pero, ¿qué de censurable hay en tal conducta si nos-

(1) Empieza la serie y el siglo con los escritos de Salvá y Campillo y Mitchavilla al dar cuenta de la enseñanza clínica, 1801 y 1802.

otros mismos no conocíamos los hechos y escritos de nuestros mayores que ilustraron el arte de curar?

En el período que analizamos, é impulsados por el noble deseo de llenar aquel vacío histórico que nos separaba del resto mundial con más eficacia que las altas cumbres de los Pirineos y los anchos mares, algunos espíritus ilustrados y patrióticos emprendieron la faena de acumular y ordenar materiales para la historia de nuestra institución, auxiliándose, no poco, en libros de erudición ya conocidos.

Merece el primer lugar, en la breve lista de historiadores, don Joaquín de Villalba, autor de la conocida «*Epidemología española* ó historia cronológica de las pestes, contagios y epidemias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801», Madrid, 1802 (1). Esta publicación, en dos tomos, es notable por ser la primera de tal índole en España, por llevar en su seno el germen de otras obras históricas y por haber sido causa, tal vez, de un litigio sobre prioridad literaria en el cual no recaerá jamás sentencia inapelable por justa; claro es que aludimos á los historiadores Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla.

La mentada *Epidemiología*, sola obra impresa que conocemos de Villalba, dedicada al obispo de Valladolid señor Hernández de Larrea, era, en concepto del autor, *original* y *única en su clase en el orbe literario;* dióle, ésta, merecida y grande reputación; no es trabajo de crítica científica sino de rebusco: un compendio cronológico sacado de referencias directas ó de autores que de la materia trataron; Gastaldi, Papon, Campmany, Haller, Mead, Sauvages, los historiadores generales y regionales, como las obras de médicos regnícolas, fueron las fuentes de los datos que allí presentó Villalba con fidelidad y honradez en las citas; unos 250 autores son los consultados, para dar á conocer en extracto ó literalmente noticias, algunas cándidas y no pocas improbables, sin que ello arguya ignorancia en el aragonés; de propósito quiso componer así su libro, como advierte en el prólogo.

Su lectura sugiere la idea de que Villalba pudo componer una historia de la Medicina española con sólo ordenar y completar la multitud de notas biobibliográficas que forzosamente tuvo que coleccionar al

(1) En poder del doctor Ferrer y Julve, catedrático de Medicina en Valencia, existía, según me aseguró, un ejemplar de esta obra, impresa en Madrid por Fermín de Villalpando en 1803, lo que indica una segunda edición y aceptación notable.

escribir la *Epidemiología;* así fué que don Joaquín de Villalba, en la página VI del prólogo, promete para *muy presto* la *Historia y Biblioteca universal de la Medicina española,* para cuya impresión, de los dos primeros tomos, solicitó permiso en 1806, en el mes de Febrero (1).

Tenemos, pues, que la *Epidemiología española,* copiada por H. Morejón y aprovechada por tantos escritores, incluso nosotros en las «Cartas geográfico-médicas de España y de Cataluña», 1885-1888, fué causa de una Historia de la Medicina nacional que, aunque inédita, ha corrido distintas manos.

Efectivamente, de los derrotados legajos que de Villalba se conservan en la Biblioteca Nacional y de comprobantes que entregamos al doctor Menéndez y Pelayo, se deduce claramente que la historia médico-quirúrgica española del escritor turolense, prometida en su *Epidemiología,* quedó escrita, si no en totalidad, en su mayor parte; dos tomos ultimados en poder de la censura; de la medicina moderna llegó, cuando menos, hasta mediados del siglo XVIII, y que las fuentes, el método, el criterio y el espíritu de la obra de Morejón son los que informan la inédita de Villalba y también la de Chinchilla, lo que no deja de ser muy sorprendente, aunque favorable á la reputación del erudito cirujano castrense de Mirambel, destino que también desempeñaron los otros dos.

Los tres autores adoptaron el sistema bibliográfico y biográfico por épocas, razas y siglos; los tres se propusieron ser apologistas de la medicina nacional, dar cuenta de los libros notables, mediocres é inútiles, dedicando á esta labor toda su actividad, más bien que al estudio de la Medicina como institución viviente; las tres obras se preocupan de dar á conocer las ediciones de los libros, y adolecen de las mismas deficiencias al tratar de legislación, enseñanza, costumbres profesionales y relaciones entre el pueblo y los médicos; las mismas opiniones al apreciar la medicina ibero-romana; ofrecen las mismas vulgaridades y juicios extranjeros tocante á ciertos profesores árabes; análoga ignorancia en lo que respecta á los orígenes y significación de los archiatros y á los documentos de los archivos que para los tres permanecieron cerrados con siete llaves; los grandes hechos y altas personalidades del arte, salvo palabras y apreciaciones de poca monta, frecuentemente son de la misma suerte

(1) Véase *Curiosidades médicas,* por L. Comenge, Madrid, 1886, y mis cartas sobre *Bibliográfica médica* á don Marcelino Menéndez y Pelayo, en 1896, publicadas en la *Revista de ciencias médicas de Barcelona:* consúltese además la biografía de Villalba.

tratados; por fin, hasta la inclusión entre las glorias patrias de personajes que no existieron ó que no nacieron en España, es común defecto de los tres cronistas; Bernardo Metje, Gómez de Cibdad Real, Luis Vaseo, Estefano, Bernardo, justifican esta conformidad en el error, y los juicios acerca de la significación del llamado siglo de oro, de la cultura árabe y rabínica, de las escuelas cristianas, de la influencia visigótica sin descender á otras apreciaciones más limitadas, como las relativas á Solano de Luque, Sánchez, Averroes, Pizzi, Oliva de Sabuco, Núñez de Oria, etc., delatan los mismos manantiales de erudición, así como las noticias biográficas de casi todos los personajes, expuestas, en casos, con idénticas palabras.

Por todas estas razones, si no fuese tan espinosa la materia y tan difícil de comprobar, no obstante los respetos que merece el doctísimo y sincero Morejón, diríamos que el médico aragonés abrió el camino y sirvió de guía al de Alaejos y que éste adoctrinó al de Ayora, y por fin, que los tres desarrollaron, con variantes de temperamento, un plan con uniformidad pasmosa interrumpida por secundarios conceptos y personales adiciones. Para descargo de mi conciencia diré: 1.° que el buen concepto que Morejón me inspira no me permite creer que aprovechó, callando, los manuscritos de Villalba, por más que copió toda la *Epidemiología* de éste sin franca manifestación; 2.° que de saber Chinchilla el sospechado *aprovechamiento* de que hablamos, le hubiese faltado tiempo para publicarlo con trompetas y atabales.

Del mérito y originalidad de las obras de A. Chinchilla y de H. Morejón, hablaremos al estudiar el período en que se publicaron; por el momento sólo nos incumbe mencionar algunos trabajos históricos de escaso fuste, compuestos con materiales de tercera mano, dirigidos por el afán de encomiar, muchas veces sin motivo, á los conterráneos, defecto que señaló Daremberg en nuestros más conocidos historiadores.

A este orden pertenecen algunas disertaciones leídas en actos literarios como la del sevillano Parias y las de Turbán, González y Seoane, en 1819, y artículos insertos en el *Semestre médico-clínico*, periódico de Barcelona, en 1802; el discurso de R. Frau, ya mencionado, compuesto para demostrar que, en 1833, la Medicina y los médicos españoles se hallaban á la misma altura que en el extranjero, y el opúsculo de Félix Janer, en 1819, en *desagravio de la medicina patria,* ultrajada por M. Fournier en su artículo *Medicina militar,* incluído en el diccionario

francés de Ciencias médicas. Lo más fundado en esta disertación es la exposición atinada de los graves defectos profesionales confesados por Foucrois en su informe de 1803, donde se lamentaba de la anarquía, charlatanismo é ignorancia que reinaban en la clase médica de villas y pueblos de Francia, desde el cierre de las Universidades por la Convención y delataba la informalidad en los exámenes, la profusión de remedios secretos, la confusión deplorable de profesores y curanderos y otros abusos que persistían en 1819 según documentos oficiales...

Hoy, como entonces, no debe juzgarse de la general cultura por la ilustración de algunos eminentes, pero ¡desgraciado el país que no cuenta en su seno algunos de éstos verdaderamente sabios para estimular y dirigir á la masa de obreros de la salud!

Dicho queda que el autor de texto para los alumnos que cursaban Historia y Bibliografía médicas era el Blumenbach; los aficionados á estas materias y los eruditos, consultaban las obras de Haller, Achermann, Cabanis, Caillau, los Diccionarios de Eloy y Dezeumeris; la traducción de Freind, por Jourdan; los tratados de Daniel, Le Clerc, Mahon, Sprengel y Tourtelle; estos escritos con los de Feijóo, Andrés, Lampillas, Mayáns, Nicolás Antorio, Casiri, Castro, Sampere, Gallardo, y después Latasa y Torres Amat, formaron el núcleo principal, con algunas biografías, de la erudición médica de los españoles hasta la publicación de las voluminosas obras de Morejón y Chinchilla que, con los compendios de Codorníu y Larrubia, González Sámano y otros analizaremos en la segunda parte.

CAPITULO VIII

Noticias biográficas referentes á los profesores más notables del primer tercio del siglo

Difícil cosa es elegir notabilidades, conceder patentes de sabiduría y avalorar los méritos de los eminentes. Procuraremos formar el catálogo de selección ateniéndonos á lo que consideramos imposiciones de la fama y de la general opinión, en concordancia con nuestra conciencia; debiendo advertir: 1.° que no son los biografiados los únicos que se hicieron dignos de recuerdo y gratitud, pero sí los que más sobresalieron por su influjo ó nombradía, según nuestro leal saber y entender; 2.° que no abrigamos el propósito de componer verdaderos estudios biográficos, sino suficientes aunque, á veces, compediosos apuntes, y 3.° que algunos personajes estudiados por Hernández Morejón, sólo nos ocuparán el espacio necesario para consignar ciertos datos que aquél no alcanzó ó que consideramos de especial interés.

FRANCISCO XAVIER DE BALMIS

Don Francisco Xavier de Balmis y Berenguer, hijo y nieto de cirujanos, nació en Alicante el 2 de Diciembre de 1753. Estudió latinidad y dos cursos de filosofía; á los diez y siete años entró de Practicante primero en el Real Hospital militar de su ciudad natal, cargo que desempeñó durante cinco anualidades á las órdenes del Cirujano mayor don Ramón Gelabert, su maestro.

Destinado á los hospitales castrenses en la expedición de Argel, embarcóse en Cartagena en 1775; en la campaña curó enfermos y heridos á satisfacción de los jefes, mandada aquélla, como es sabido, por el conde O'Reylli; dos años después fué examinado y aprobado en Cirugía médica por la Universidad de Valencia, y era entonces «un hombre de buena estatura, pelo castaño, con un hoyo en la barba». Asistió luego al bloqueo de Gibraltar, en cuya empresa bélica fué ascendido á segundo Ayudante (1) de Cirugía, y

(1) Vid. *Biografía de Balmis*, leída por don Eduardo Moreno Caballero, en el Instituto Médico Valenciano, en 1885, trabajo bien documentado que inspira estos renglones.

en 1781 alcanzó el grado de Cirujano de ejército y destinado al regimiento de Zamora á propuesta del coronel don José Avellaneda, aprobada por el general conde de O'Reylli.

Sirviendo á este regimiento pasó á América con la expedición mandada por el marqués del Socorro; á poco de llegar al Nuevo continente quedó electo Ayudante primero de Cirugía mayor. Al firmarse la paz con Inglaterra, en 1783, pasó á la Habana y desde allí á Nueva España, donde ascendió á Cirujano mayor del Hospital militar del Amor de Dios, en Méjico, á los diez y seis años de servicios, es decir, en 1786, en el mismo en que la Academia médica-matritense le admitió en su seno y alcanzó, previo examen, el grado de Bachiller en Artes en la capital mejicana, donde la fama de sus talentos le conquistaron productiva y extensa clientela. Las nuevas atenciones obligáronle á pedir la excedencia, que obtuvo en 18 de Julio de 1788, y el retiro en el año siguiente, por Real orden que le autorizaba á residir en la ciudad de Moctezuma, respetando su empleo y el cargo de Cirujano mayor del Hospital general de Méjico.

Su segundo viaje á Nueva España lo verificó en 1791, dedicándose á comprobar las propiedades terapéuticas del *agave* y *la begonia* en las enfermedades venéreas. De aquellas plantas trajo á la península 100 arrobas de la primera y 30 de la segunda, en 1792, para ensayos en los hospitales de la Corte y por mandato regio. Esta labor, erizada de disgustos y contratiempos, le ocupó los años 92 y 93, que aprovechó además para asistir á las cátedras de Botánica.

A despecho de émulos y envidiosos y de la inquina de don Bartolomé Piñera que tanto ascendiente alcanzó en tiempos de Fernando VII, quedó triunfante Balmis, y aprobados sus experimentos con las raíces americanas, por virtud de informe suscrito por el médico de Cámara señor Galinsoga, quien propuso á S. M. premiase á don Francisco con el nombramiento de Consultor de Cirugía del ejército, y sueldo y emolumentos consiguientes, á lo que asintió el monarca en 1794.

En este mismo año emprendió el profesor alicantino su tercer viaje á las Américas para traer nueva provisión de vegetales terapéuticos por disposición regia, comisión que desempeñó con brevedad y acierto, puesto que, á mediados del siguiente año, de regreso en la península, le premió Carlos IV, nombrándole Cirujano honorario de Cámara con 6,000 reales de estipendio. Muy lejos de dormirse sobre sus laureles ni de dar tregua á sus trabajos, cursó por entonces dos años de Química, y en 1798 otra vez pasó al Nuevo continente, después de haber ganado en la Universidad de Toledo el título de Bachiller en Medicina, *némine discrepante*. De vuelta en la Corte (1799), estudió dos años de Clínica médica para graduarse de doctor. A esta época corresponden su adhesión á la vacuna, la traducción del libro de Moreau de la Sarthe, la preparación del viaje inmortal para difundir el *cow-pox* por el orbe y el nombramiento de Balmis para dirigirla. ¡Maravillan tanta actividad y tan hermoso empleo de la misma! De la humanitaria y arriesgada expedición, de su importancia grande, algo dijimos en páginas anteriores; sólo hemos de añadir que el *Magallanes* de la *Vacuna*, Balmis, arribó á Manila, á

bordo del navío *Magallanes*, y que el Tirteo español, el laureado Quintana, cantó la hazaña de nuestro cirujano en su oda famosa: *A la Vacuna*, monumento literario levantado en honor de la Medicina y de la profesión española (1).

Al tornar de su inaudita excursión fué nombrado Balmis Inspector gene-

(1) A LA EXPEDICIÓN ESPAÑOLA PARA PROPAGAR LA VACUNA, BAJO LA DIRECCIÓN DE DON FRANCISCO BALMIS

¡Virgen del mundo, América inocente!
Tú, que el preciado seno
Al cielo ostentas de abundancia lleno,
Y de apacible juventud la frente;
Tú, que á fuer de más tierna y más hermosa
Entre las zonas de la madre tierra
Debiste ser del hado,
Ya contra ti tan inclemente y fiero,
Delicia dulce y el amor primero;
Óyeme: si hubo vez en que mis ojos,
Los fastos de tu historia recorriendo,
No se hinchasen en lágrimas; si pudo
Mi corazón sin compasión, sin ira
Tus lástimas oir ¡ah! que negado
Eternamente á la virtud me vea,
Y bárbaro y malvado
Cual los que así te destrozaron sea.
. . . .
. . . .
. . . .
Con tales quejas al Olimpo hería
Cuando en los campos de Albión natura
De la viruela hidrópica al estrago
El venturoso antídoto oponía.
La esposa dócil del celoso toro
De este precioso don fué enriquecida,
Y en las copiosas fuentes le guardaba
Donde su leche cándida á raudales
Dispensa á tantos alimento y vida,
Jenner lo revelaba á los mortales.
Las madres desde entonces
Sus hijos á su seno
Sin susto de perderlos estrecharon
Y desde entonces la doncella hermosa
No tembló que estragase este veneno
Su tez de nieve y su color de rosa.
A tan inmenso don agradecida
La Europa toda en ecos de alabanza
Con el nombre de Jenner se recrea;
Fija en su exaltación eleva altares
Siglos y siglos adorar le vea.

ral de la Vacuna en España y sus Indias, con obligación de escribir reglamentos para la conservación práctica del método inglés, los que entregó al ministro Caballero, sin que, por el pronto, diesen el resultado apetecido á causa de los disturbios políticos y de la guerra después. No permitiéndole su lealtad y patriotismo reconocer la autoridad de José Bonaparte, siguió á la Junta central

De tanta gloria á la radiante lumbre,
En noble emulación llenando el pecho
Alzó la frente un español: «No sea,
Clamó, que su magnánima costumbre
En tan grande ocasión mi patria olvide.
El don de invención es de fortuna,
Gócele allá un inglés; España ostente
Su corazón espléndido y sublime,
Y dé á su majestad mayor decoro
Llevando este tesoro
Donde con más violencia el mal oprime.
Yo volaré, que un numen me lo manda;
Yo volaré, del férvido Océano
Arrostraré la furia embravecida
Y en medio de la América infestada
Sabré plantar el árbol de la vida.»
Dijo, y apenas de su labio ardiente
Estos ecos benéficos salieran,
Cuando tendiendo al aire el blando lino
Ya en el puerto la nave se agitaba:
Por dar principio á tan feliz camino
Lánzase el argonauta á su destino.
Ondas del mar, en plácida bonanza
Llevad ese depósito sagrado
Por vuestro campo líquido y sereno;
De mil generaciones la esperanza
Va allí, no la aneguéis; guardad el trueno,
Guardad el rayo y la fatal tormenta.
Al tiempo en que dejando
Aquellas playas fértiles, remotas,
De vicios y oro y maldición preñadas
Vengan triunfando las soberbias flotas.
A Balmis respetad. ¡Oh heroico pecho
Que en tan bello afanar tu aliento empleas!
Ve impávido á tu fin . . . .
. . . .
. . . .
Y cuando llegue de la lucha el día
Ten fijo á la memoria
Que nadie sin tesón y ardua porfía
Pudo arrancar las palmas de la gloria.
Llegas en fin. La América saluda
A su gran bienhechor, y al punto siente
Purificar sus venas

á Sevilla, la cual le confirió el honroso y difícil cargo de pasar á Nueva España para enderezar los asuntos pertinentes á la *vacuna* y propagarla y difundirla por nuevos territorios del Virreynato. Hízose á la mar desde Cádiz con rumbo á Veracruz después del saqueo de Málaga por las tropas de Sebastiani; el capitán que mandaba el buque había presenciado los horrores causados por los franceses y sabía las ventajas que venían consiguiendo los invasores; tan infaustas noticias produjeron la consiguiente efervescencia en Méjico, que Balmis logró aplacar con su habilidad y patriotismo. Durante este último viaje demostró nuestro comprofesor serenidad en los mayores peligros y altas virtudes cívicas. Avisó á las autoridades la sublevación que venían fraguando los enemigos de España, y en medio de aquel bullir de las pasiones no olvidó un punto sus deberes. Sorprendido en Xalapa por la revolución, sirvió á su patria, á la ciencia y á la humanidad curando heridos y enfermos, dictando consejos á los gobernantes y cuidando siempre de la *vacuna*.

De vuelta en la península (1813), recompensóle el gobierno con el cargo de vocal de la Real Junta superior gubernativa de Cirugía y título de Cirujano

El destinado bálsamo: tú entonces
De ardor más generoso el pecho llenas;
Y obedeciendo al numen que te guía
Mandas volver la resonante prora
A los reinos del Ganges y á la aurora.
El mar del Mediodía
Te vió asombrado sus inmensos senos
Incansable surcar; Luzón te admira,
Siempre sembrando el bien en tu camino,
Y al acercarte al industrioso chino
Es fama que en su tumba respetada
Por verte alzó la venerable frente
Con fuero, y que exclamaba en su sorpresa:
«¡Digna de mi virtud era esta empresa!»
¡Digna, hombre grande, era de ti! Bien digna
De aquella luz altísima y divina
Que en días más felices
La razón, la virtud aquí encendieron.
Luz que extingue ya: Balmis, no tornes;
No crece ya en Europa
El sagrado laurel con que te adornes.
Quédate allá, donde sagrado asilo
Tendrán la paz, la independencia hermosa;
Quédate allá, donde por fin recibas
El premio augusto de tu acción gloriosa;
Un pueblo por ti inmenso en dulces himnos,
En fervoroso celo
Levantará tu nombre al alto cielo;
Y aunque en los sordos senos
Tú ya durmiendo de la tumba fría
No los oirás, escúchalos al menos
En los acentos de la musa mía.

de Cámara efectivo, cargo este que no ejercio hasta 1815; sin duda como premio á sus merecimientos y desvelos se le otorgó, además, la plaza de Consejero honorario de Hacienda.

Según Fuster, en 1816, hallábase en Méjico el doctor Balmis, realizando así el séptimo viaje á las Américas, acerca del cual no aparecen suficientes comprobantes; en cambio en la *Guía de forasteros* para 1817, compuesta en el año anterior, se incluye á Balmis en la lista de ministros honorarios de Hacienda, con otro médico, el doctor Aréjula, y se dice que vivía aquél en la calle de Fuencarral, número 26. Falleció el 12 de Febrero de 1819 (1).

(1) *Nacimiento de Balmis y limpieza de sangre* (*). — «El D.r Joseph San Martin Pbro. Theniente Cura de la Iglesia Parroquial de S.ta Maria de esta Ciudad de Alicante. Certifico que haviendo visto y registrado el libro 10 de Bautizados de dha Iglesia que empieza año 1748 y termina en el de 1756 al folio 201 se halla un mote del tenor siguiente:

En la Ciudad de Alicante en cinco de Diciembre de mil sett tos cinq.ta y tres. Yo el D.r Fern.do Martinez cura propio de la Parroq.l Ig.a de S.ta María de la expresada Ciu.d Bautizé y puse los Santos Oleos según Ritu de N. S. M. Ig a á un hijo de Antonio Balmis y de Luisa Berenguer, Conjuges nat.s y vec.s de esta Ciudad y feligreses de esta Ig.a el qual nació en dos de los corr.s entre dos y tres de la mañana y le puse por nombres Fran.co Antonio: son sus Abuelos Paternos Antonio, y Vicenta Bas Conjuges. Maternos Joseph y Luisa Nicolini Conjuges; Padrinos D.n Fran.co Pavia Consul de Napoles, y D.a Luisa Milod Conjuges á los cuales advertí el parentesco y obligacion que contraxeron. — D.r Fernando Martinez. = Y para que conste donde convenga doy la presente Certificacion firmada y sellada con el de esta Parroq.l Igl.a de S.ta María de Alic.te á los 30 de Junio de 1778. D.r Joseph San Martin. Hay un sello de la parroquia de Santa María de Alicante. = Los Esnos de S. M. pp.s del Número y Juzg.s de esta Ciu.d de Alicante que abajo signamos y firm.s Damos fee = Que D.n Joseph Sanmartin por quien va librado y firmado el antecedente Zertificado es tal The.te de Cura de la Iglesia Parroq.l de S.ta Maria de al misma como se titula y el sello de su pie el que se usa en la propia, y aquel está en su actual exercicio; Y p.a que conste libramos la presente; En la Ciu.d de Alicante á dos de Julio mil sett.s setenta y ocho a.s En testim.o De Verd.d Domingo García. = En testim.o de verdad Ramon Segura. = En testim.o de verdad Joaquin Rovira. = Fran.co Balmis oficial Cirujano vecino de esta Ciudad ante Vm. paresco; y como mas haya lugar en derecho dijo; Que á los mios conviene Justificar y provar como soy hijo legítimo, y natural de Antonio Balmis Maestro Cirujano y sangrador y Luisa Berenguer Consortes. Nieto por parte de Padres de Antonio Balmis tambien Cirujano y Vicenta Bas Conjuges, y nieto por parte de Madre de Joseph Berenguer, y Luisa Nicolini Consortes todos vecinos de la misma. Y que, así yo como los susodichos mis padres Abuelos Paternos y Maternos han sido, y somos Christianos Viejos limpios de toda mala raza como de Moros, Judios, Luteranos, Calvenistas ni de los de nuevamente convertidos á nuestra S.ta Fee Catholica ni penitenciados por el S.to Tribunal de la Inquisicion, ni exercido oficios viles: Por tanto, etc.».

Examen y Revalida de Fran.co Balmis, Practicante de Cirujano. En 11 de Juglio. — «En la Ciudad de Valencia á los onze dias del mes de Julio del año mil setecientos setenta y ocho Ante los señores examinadores, tazadores subdelegados del Tribunal del Real Prothomedicato de esta ciudad, y Reino de Valencia los Doctores Don Joseph Agustí, Don Pedro Barrachina y Don Jacinto Piquer Médicos Apresencia de Don Ioseph Segura Maes-

(*) Archivo de la Real Academia de Medicina de Valencia. — Lío n.o 12. — Todo el expediente consta de tres pliegos y medio de papel sellado. La primera y última hoja, del año 1778, y los dos y medio pliegos restantes, del año 1777.

Tres empresas capitales consumieron la mayor actividad del ilustre valenciano: estudiar, comprobar las virtudes terapéuticas de dos remedios vegetales y defender y propagar la linfa jenneriana; todas estas labores se reducen á procurar el bien del prójimo y el esplendor del Arte, y á ello dedicó la mayor parte de los sesenta y seis años de su vida laboriosa y caritativa.

Obediente y simpático á los jefes y celoso de la salud del soldado mostróse en la milicia; activo, previsor é infatigable en las excursiones científicas; superiores dotes de mando, basadas en su autoridad médica, sobresalen en el inmortal viaje alrededor del mundo; la serenidad y la prudencia le guiaron frente á las intemperancias de sus contrarios y su acrisolado amor á la patria y á la ciencia en toda ocasión. Fué hombre de convicciones firmes, de entusiasmo reflexivo, tenacísimo, valeroso y discreto aun en medio de la polémica de San Juan de Dios sobre el agave, en la cual si pecó de crédulo no empañó su reputación con egoísmos y miras estrechas.

Sobre ser muchas y muy difíciles las comisiones médicas en que se vió, como las campañas militares, las epidemias de fiebre amarilla en las Antillas y América Central, especialmente las de Cumaná, Caracas, Habana y Veracruz (1), descuella entre todas su épica expedición, de la cual ha dicho un historiador (2) que «Balmis y sus compañeros han sido los médicos que más servicios han hecho á la humanidad, que más gloria reportaron al buen nombre español. A la verdad que es necesario estar dotado de un alma generosa y de un sentimiento profundo al bien de la patria, para arrostrar los inmensos peligros de que se vieron rodeados en sus expediciones, y no menores calidades requieren los incesantes desvelos para transportar desde España al Nuevo mundo el virus preservativo de la viruela, llevando siempre niños en disposición de obtenerlo de brazo á brazo y continuar estas operaciones durante tres ó cuatro años que invirtieron en recorrer los países ya referidos. Tanto honor hace esta empresa á la Medicina española, como á la milicia y á la política el descubrimiento de la América por Cristóbal Colón.»

tro Colegial Cirujano, y examinador de su facultad todos Vecinos de esta Ciudad de Valencia estando juntos en la Sala de la Casa de dho Señor Doctor Don Joseph Agustí, Compareció vn hombre que expresó llamarse Francisco Balmis Practicante de Cirujano Natural de la Ciudad de Alicante Obispado de Orihuela, sus señas de buena estatura, Pelo Castaño, con vn oyo en la Barba Y dixo Que en Virtud de los papeles que tenia presentados se le havia mandado admitir á examen y depositar en poder del expresado Señor Don Joseph Agustí la Cantidad de cinquenta y cinco libras y doze Sueldos moneda corriente de este Reyno, y en esta parte le tenia cumplido Y en su seguida haviéndosele hecho por dichos Señores examinadores Varias preguntas pertenecientes á su facultad de Cirujano para instruhirse de su habilidad y Ciencia se pasó á la Votada secreta en la forma acostumbrada Y quedó *Aprobado.* Y en su consequencia presto el devido juramento que hizo á Dios nuestro señor y vna Señal de Cruz segun forma de Drecho de portarse bien y fielmente en dicha su facultad de Cirujano De Defender en publico, y en Secreto el misterio de la Purisima Concepcion, De guardar Secreto en los casos que ocurran Y de asistir á los Pobres de Solemnidad de Limosna Y lo firmaron dichos Señores examinadores. De que doy feé — D.r Joseph Agusti — D.r Pedro Barrachina—D.r Jacinto Piquer—Antemi Leonardo Talens de la Riba— .»

(1) *Diario de Madrid*, Octubre de 1800.

(2) A. Chinchilla, tomo IV, obra citada.

ANTONIO DE GIMBERNAT Y ARBÓS

Don Antonio de Gimbernat y Arbós, en Cambrils (Tarragona), vió la luz el 15 de Febrero de 1734. Hijo de humildes campesinos, llegó á ser por su talento, laboriosidad y prendas de carácter figura profesional de gran relieve en su tiempo y una de las glorias más legítimas de la Cirugía española, reformador feliz de la enseñanza, inspirador de humanitarios progresos y ornamento del magisterio y de la Medicina castrense. Su pericia fué alabada por los extranjeros, y fué su nombre de los muy contados españoles que obtuvieron puesto en libros de Cirugía y de historia compuestos fuera de nuestra patria.

Monaguillo en su pueblo, estudió latinidad en Riudoms y filosofía en Cervera; protegióle un señor sacerdote, quien subvino á los gastos que requerían los estudios preparatorios y después los de la facultad en tierra lejana.

Apenas cumplidos veintidós años marchó á Cádiz, entrando, á poco de su llegada, en el Real Colegio de Cirugía que, bajo la dirección de su fundador, el insigne catalán don Pedro Virgili, erigió en aquella ciudad en 1748 el rey don Fernando VI. Y tanto fué el provecho que sacó de las lecciones de matemáticas, de física experimental, de química y de botánica, que á la sazón se daban en aquel Colegio, y tal la rapidez con que supo asimilarse conocimientos, que á los dos años, y sin oposición, le fué adjudicada una plaza de colegial interno.

Engolfado ya en los estudios quirúrgicos, procuró Gimbernat (1) alejar su espíritu de la filosofía escolástica, que entonces privaba, — y que en su juicio, conforme lo repitió en varias ocasiones, y muy marcadamente en un extenso y luminoso dictamen escrito en San Ildefonso el 6 de Septiembre de 1803, «*sólo servía para perder el tiempo, por ser enteramente inútil para la perfecta inteligencia de las materias facultativas*», — para concentrarlo en la Anatomía, piedra angular de la Medicina operatoria. Convertido el cadáver en foco de sus investigaciones, tanto disecó en su juventud y tales los progresos que hizo con sus multiplicadas necropsias, que se conquistó el aprecio de todos los profesores de aquella escuela. Que esta fué su idea dominante, afírmalo su hijo don Agustín, heredero de muchos de sus preciosos manuscritos, en los cuales, dice, que viene continuamente repetida la frase: «*mi autor más favorito es el cadáver humano*» (2). Y que ésta, casi podríamos graduarla de pasión, fué reconocida hasta por los extranjeros, lo corrobora la confesión del famoso cirujano inglés Carlist, quien — según refiere el señor de Bofarull en su historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña (3), — paladinamente dijo:

(1) Vid. el trabajo biográfico por don Francisco Llagostera, Barcelona 1879; la Biografía del mismo profesor escrita por don Pedro Izquierdo, premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid; el Dic. de Elías de Molis y las obras citadas de H. Morejón, Chinchilla, Lafuente, Sámamo, Plata, Población, etc.

(2) Véase la *Sucinta noticia del señor don Antonio de Gimbernat*, escrita por su hijo don Agustín.—Barcelona, imprenta de Sierra y Martí, 1828.

(3) Tomo IX, pág. 390.

«que eran tan innumerables las disecciones que había practicado Gimbernat, que no había médico en Europa que le igualara».

Conocedor, don Pedro Virgili, de la solidez de conocimientos tan laboriosamente adquirida por nuestro joven cirujano, solicitó para él la cátedra de Anatomía que, en 1762, se le confirió en el Real Colegio de Barcelona, establecido dos años antes, á imitación del de Cádiz (1). Que probó ser digno de ella, que la desempeñó á maravilla, y que en este su nuevo gimnasio ostentó sus fuerzas con el vigor y aplomo de un verdadero atleta, atestíguanlo sus aprovechados alumnos, sus descubrimientos en anatomía, los instrumentos de su invención con los cuales enriqueció el arsenal quirúrgico, y la serenidad y destreza admirables con que se dedicó á la práctica de su profesión, valiéndole bien pronto el renombre de operador consumado.

Dispuesto el monarca á establecer en Madrid un colegio de Cirugía médica, el más selecto de cuantos entonces se conocieran en la culta Europa, nombró, en 1774, al señor de Gimbernat «para que, en compañía del cirujano de la real armada y catedrático del Real Colegio de Cádiz don Mariano Ribas, pasase á París y observase detenidamente la práctica y método que se seguían por los profesores de aquella capital, en las operaciones y curaciones de los enfermos en la clase de Cirugía, y después verificase lo mismo en Londres, Edimburgo y Holanda» (2).

Por tanto, al emprender Gimbernat su viaje científico no lo hizo como persona de escasos conocimientos á quien ha de parecerle nuevo ó bueno casi todo lo que viese en las otras naciones, sino como un cirujano hábil, que dominaba su profesión, que tenía su criterio especial en ciertos puntos de la misma, y que, en virtud de sus peculiares estudios, era muy capaz de pagar en buena ley de cambio científico, con nociones propias las que pudieran proporcionarle sus comprofesores extranjeros. Y así ocurrió puntualmente. Corría el año 1777, cuando el famoso doctor Hunter explicaba un curso de Anatomía, al que asistía nuestro compatriota, no sólo sin perder una lección, sino que las transcribía todas, la mayor parte en idioma inglés, en cuadernos que guardaba para su uso exclusivo. Llegó el 25 de Abril, y al ocuparse el citado catedrático, en su lección 80, de la operación de la hernia crural, manifestó los grandes riesgos que ofrecía, ya que por poco que la dilatación se hiciese oblicuamente hacia fuera se cortaba la arteria epigástrica, si hacia dentro el cordón espermático, y en todos los casos la sección del ligamento de Poupart era condición ineludible. No participaba Gimbernat de la misma opinión, como quiera que en sus minuciosas disecciones se había convencido de que no era bien conocida la disposición anatómica del arco crural, el cual cortado en el remate de su borde interno, á cuatro ó cinco líneas de su dobladura y lamiendo con el bisturí la cara superior del pubis, se facilitaba la reducción de la hernia encarcelada, se eludían los percances señalados y se trocaba en sencilla una operación que se tenía por arriesgadísima. Esto fué motivo para

(1) Véase *Apuntes para la biografía de P. Virgili*, por L. Comenge, Barcelona, 1893.

(2) Véanse las *Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*, por el ilustrísimo señor don Félix Torres de Amat. — Barcelona, imprenta de Verdaguer, 1836.

que, concluída la lección, y previo permiso del catedrático, explicase públicamente el cirujano español el método por él inventado para practicar la operación mentada con toda seguridad; siendo tan claras las razones que dió, sirviéndose al efecto de una pieza seca y bien preparada que había sobre la mesa, que, al terminar su demostración, no pudo menos que exclamar el mismo Hunter: «*Señor, tiene V. razón. Yo lo haré público en mis lecciones, y así lo practicaré cuando se me presente ocasión de operar en el vivo*.» Hállase este pasaje en el *Nuevo método de operar en la hernia crural*, por don Antonio de Gimbernat, etc., Madrid, imprenta de la viuda de Ibarra, 1793. Obra es esta que mereció las más laudatorias frases de la Junta gubernativa escolástica del Colegio de San Carlos, y fué traducida al francés y al inglés. Del aprecio que la ciencia británica hizo del método de Gimbernat en punto á prioridad y conveniencia, baste recordar las frases del traductor. Los más hábiles profesores franceses desde luego dieron el nombre de *ligamento de Gimbernat* al repliegue fibroso que él descubrió, y que corresponde al ángulo interno del conducto expresado.

Este que, á la vez que triunfo para él, lo fué y muy honroso para la Cirugía española, no fué el único alcanzado en su expedición científica. Dispuesto siempre á la adquisición de materiales útiles que acrecentar pudieren el tesoro de su ilustración, siguió un curso de materia médica con el doctor Guillermo Saunders, del que nos dejó, como resultado, la descripción manuscrita de 144 substancias medicinales, con observaciones propias acerca de sus efectos, dosis y usos; y por igual sistema nos legó, trazados en otros voluminosos cuadernos, los perfiles patológicos de enfermedades puramente internas, como de las calenturas en general, de la pleuresía, de la consunción pulmonar, del reumatismo, de las inflamaciones intestinales, etc., todo ello sin perder de vista los hospitales de cirugía, cuyas salas frecuentaba asiduamente, no para ser mero testigo de las operaciones que en ellos se hacían, sino para observar, juzgar y dar su parecer sobre las mismas, tomando parte activa en muchas y alcanzando en premio la franca estimación de los primeros operadores de Londres (1). Iguales distinciones mereció de los más reputados clínicos franceses en los tres años que concurrió á la visita del Hotel-Dieu, de París, y no fueron menos significativas las simpatías que despertó con su permanencia en Edimburgo y en Holanda.

De regreso en España, «sabidos con mucho gusto por el Rey los progresos y adelantamientos que había logrado con su compañero el Sr. Ribas y deseando emplear sus luces y observaciones en beneficio y alivio de sus vasallos, llamóles á Madrid y les confió el establecimiento de un Colegio de Cirugía-Médica en la Corte, á la par que la redacción de la *Ordenanza* para el régimen y gobierno económico y escolástico del mismo Colegio». No tardaron dichos señores en presentar el plan más completo que desearse pudiese, plan que, aprobado por Real decreto de Junio de 1783, fué puesto en inmediata ejecución, en la nueva escuela, el 1.º de Octubre de 1787, con la denominación de *Real Colegio de Cirugía de San Carlos* y bajo la protección del real y supre-

(1) Opina algún biógrafo que la reputación de Gimbernat en la capital de la Gran Bretaña había crecido hasta el punto de que, con establecerse en ella, hubiera asegurado en poco tiempo el porvenir de su familia.

mo consejo de Castilla. En el acto inaugural, leyó el señor de Gimbernat, conforme á lo prescrito en la Ordenanza, su celebrada disertación sobre el *«recto uso de las suturas y grandes daños que se seguían de los abusos introducidos en su práctica»*. El claustro se componía de un presidente, ocho catedráticos y un director anatómico; fué nombrado presidente D. Pedro Custodio Gutiérrez y directores perpetuos y catedráticos Gimbernat y Ribas: el primero encargóse de enseñar las operaciones *Algebra quirúrgica*, asignatura del tercer año (1).

Confiada exclusivamente al doctor Gimbernat la formación de un gabinete anatómico y patológico en dicho Real Colegio, consta que desempeñó su comisión con inteligencia y actividad tales, que á los seis años poseía ya el establecimiento una de las colecciones más completas de Europa, de piezas de cera de tamaño natural, ejecutadas con una exactitud y delicadeza admirables, sobresaliendo entre todas las que representaban los diferentes períodos de la preñez, desde la concepción hasta el parto. Este gabinete fué sucesivamente enriquecido con nuevos numerosos ejemplares bajo la dirección del mismo señor, comunicando á la totalidad del colegio una severidad y magnificencia tan atractivas que, sobre ser objeto de repetidos plácemes, hasta motivó que sabios profesores de Londres, en 1794 pidieran formalmente á su gobierno que estableciese en aquella capital una escuela *como la de San Carlos de Madrid*, para la enseñanza de la Cirugía y Medicina unidas.

Elevado por sus méritos á las mayores dignidades que pueden apetecerse en la carrera (2), gradualmente nombrado cirujano de Cámara con ejercicio, primer cirujano con honores de Consejero de hacienda, alcalde examinador del real proto-medicato, y presidente de la real junta gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía, demostró su saber y destreza en todos los ramos de la Cirugía, enseñando y discurriendo instrumentos y métodos operatorios aceptados de los prácticos.

Débense á su ingenio: un *constrictor mecánico* para la sangría de la yugular; unas *algalias* para la introducción suave de los sedales; un *anillo ocular* para más rápido operar la catarata; un *litotomo á tenaza* y un *catéter á dardo ó lanceta* para no experimentar desvíos en la operación de la talla; un *ingenioso instrumento* para extraer los cuerpos extraños del oído y un *compresor* graduado para la curación de los aneurismas.

Sus trabajos escritos, la *Ordenanza* que, de Real orden, formó para el Real Colegio de Cirugía de Barcelona; un *extenso informe* dado en 1787 á Su Majestad sobre el mal método de administrar las unciones en el hospital militar, acompañado de un nuevo proyecto en beneficio de los enfermos, con utilidad de la real hacienda; un *nuevo arreglo*, compuesto en 1790, para el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, relativo á sus estudios y asistencia de los enfermos; la *contestación* á los reparos que se pusieron á la ordenanza general de Cirugía redactada de Real orden por dicho señor, documento que le exigió reservadamente Su Majestad en 25 de Octubre de 1801; *Disertación sobre las úlceras de*

(1) *Gaceta de Madrid*, 4 de Mayo de 1787.

(2) En 23 de Diciembre de 1789 es provista por oposición la cátedra de afectos quirúrgicos en el licenciado don Josef Rives y Mayor, por ascenso á cirujano de Cámara de don Antonio Gimbernat y traslación á operaciones de don Josef Queraltó.

los ojos que interesan la córnea transparente, imprenta de la viuda de Ibarra, Madrid, 1802; el *plan* presentado como base de los puntos generales que debía comprender la reforma de la constitución y estudios de las tres facultades del arte de curar, conforme á lo mandado por Real orden de 13 de Julio de 1807; el *prospecto* de un nuevo plan de enseñanza en beneficio de la salud pública y para verificar la reunión de la facultad; una muy *extensa contestación* dada de Real orden á la Administración del hospital general de Santa Cruz de Barcelona, que había acudido á Su Majestad pidiendo la derogación de algunos artículos de la nueva ordenanza de aquel Colegio de Cirugía; un *dictamen* sobre el proyectado establecimiento de un colegio de Cirugía en Pamplona, y por último, una *breve historia* del establecimiento de los Colegios de Cirugía Médica en España, y plan filosófico de enseñanza para sus mayores progresos, según los descubrimientos modernos.

En estas representaciones é informes, como en sus consejos á las autoridades y á sus amigos y discípulos mostróse enemigo de las disquisiciones filosóficas en la enseñanza médica; abogó en favor de la física sublime (fisiología humana); aconsejó que, contra lo dispuesto en las ordenanzas de los colegios quirúrgicos, cada maestro enseñase una asignatura, la que hubiese ganado por oposición; deseoso de fundar la Cirugía sobre la ilustración sólida de los profesores, condenó la institución de los cirujanos romancistas y latinos, ayunos de conocimientos indispensables y fué muy contrario de aquella práctica según la que los cirujanos latinos que habían de ejercer en Barcelona sufrían nueve exámenes, los de ciudades sin colegio quirúrgico cinco, y los destinados á poblaciones de corto vecindario dos; los cirujanos de romance sufrían uno ó dos exámenes, según la categoría de la población.

Estas ideas de Gimbernat origináronle graves y hondos disgustos, no sólo de procedencia quirúrgica sí que también de parte de los médicos, resentidos unos por el cariño con que miraba á la Cirugía, y otros porque opinaban con Salvá, que entre los médicos debían establecerse categorías profesionales en consonancia con la entidad de las ciudades, villas y pueblos.

El fundador y primer director del Real Colegio de San Carlos pasó la segunda mitad de su vida como dividida en dos secciones, una oficial y otra médica; en ambas cumplió como bueno, ya que al cariño de sus semejantes debe unirse la omnímoda confianza que de él hicieron sin interrupción Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, que son los tres monarcas que reinaron durante este período de su existencia.

Llególe, empero, á Gimbernat, dice el doctor Llagostera, aquel plazo fatal en que el cuerpo tiembla y el espíritu decae, por robusto que haya sido aquél y acerado el temple de éste. Así que, cuando había ya traspasado la septuagenaria valla, afectado de cataratas (1) por una parte, y por otra rendido de fatiga su organismo, se fué derrumbando. Su inteligencia, que tan clara había brillado, copartícipe del decaimiento general, fué asimismo declinando, como sol al ocaso, hasta el punto de que en sus postrimerías sólo en muy conta-

(1) Fuéronle perfectamente operadas por el catedrático y vicedirector del Colegio, don José Ribes, aun cuando una inadvertencia del enfermo malogró el exito en uno de sus ojos.

dos intervalos lúcidos dejaba vislumbrar el esplendor de sus pasados fulgores. El 17 de Noviembre de 1816 falleció Gimbernat cumplidos los ochenta y dos años y nueve meses de su edad.

PEDRO CASTELLÓ Y GINESTÁ

Don Pedro Castelló y Ginestá debió su rápido encumbramiento y la mayor parte de su carrera á la influencia y renombre de su tío don Agustín Ginestá (1), pero la nobleza de sentimientos del protegido, su pericia, sus cualidades personales, á despecho de su rudeza, y acertada y liberal intervención en las reformas de la clase, mueven á celebrar por dichosos aquellos actos de nepotismo y aplaudir la perspicacia del doctor Ginestá, quien adivinó en su pariente las hermosas condiciones de que dió largas pruebas en el curso de su vida.

Comenzó ésta en la villa de Guisona, provincia de Lérida, el día 4 de Marzo de 1770. Fueron sus padres don Pedro Castelló y Griver, cirujano de dicha villa, y doña Teresa Ginestá, prima de los renombrados don Francisco y don Agustín Ginestá, catedrático el primero de Medicina en la célebre universidad de Cervera, y el segundo de Cirugía médica en los no menos acreditados Colegios de Barcelona y San Carlos de Madrid. Procuraron darle una esmerada educación, haciéndole aprender las primeras letras, humanidades y elementos de francés; estudió filosofía en la universidad de Cervera.

En don Pedro Castelló coincidió su espontánea inclinación con el deseo de sus padres á que se consagrase al estudio de la Medicina; dirigióse, pues, á Barcelona á estudiar Cirugía médica, que cursó con notable aprovechamiento, mereciendo ser nombrado alumno interno pensionado y ocupar un lugar muy distinguido en la opinión de sus maestros y condiscípulos. El aplicado y laborioso alumno tuvo la desventura de perder á su padre en el primer año de su carrera facultativa. Terminada ésta, modesto y sin pretensiones, se estableció en su villa natal, resuelto á fijarse definitivamente en ella viviendo pacíficamente á la sombra del buen nombre que dejó su padre.

Bien hallado con esa humilde posición, difícilmente la hubiera abandonado á no haber sido por el tenaz empeño del catedrático don Domingo Vidal y de su tío materno don Agustín Ginestá, que conociendo sus relevantes cualidades quisieron á porfía que entrase en camino de porvenir más halagüeño. Con este motivo le proporcionaron un nombramiento de cirujano castrense, y fué destinado al regimiento de caballería de Alcántara que se hallaba de guarnición en el Puerto de Santa María, el año 1796. Abandonó, pues, la villa de Guisona, dejando en ella á su esposa, la virtuosa señora doña Antonia Roca, hija de don Juan, honrado propietario de aquella población.

(1) En 8 de Julio de 1789, mediante oposición, fué nombrado catedrático de partos don Agustín Ginestá, por fallecimiento de don Jaime Respau.

Cuatro años desempeñó este destino, en el que dejó ya cimentada la reputación de buen cirujano y de profesor cariñoso y activo.

Su bondadoso tío, que no le perdía de vista y que le amaba con entrañable cariño, logró que se le nombrara, en 1799, catedrático substituto del nuevo Colegio de Cirugía de Santiago; y antes que se abriese en él la enseñanza se le trasladó en igual concepto al Colegio de Barcelona, donde residió hasta que, en 15 de Febrero de 1801, se le concedió una plaza de cirujano de la real familia, y la traslación de su nombramiento de catedrático substituto al Colegio de San Carlos de la corte, después de haber obtenido el título de médico en virtud de las ordenanzas de la facultad reunida (1).

Salto considerable fué éste, que requería condiciones excepcionales para mantenerse con crédito en el puesto donde el favor le colocaba; y, escribe don Francisco Alonso y Rubio:

«Inútil es decir hasta qué punto don Pedro Castelló reunió estas aventajadas cualidades, pues lo dice la tradicional opinión que ha dejado en la ilustre Escuela de Madrid.

Como cirujano de la Real familia adquirió bien pronto el merecido concepto de un excelente práctico; y este honroso precedente había de conducirle más adelante, en alas de la opinión pública, hasta el regio alcázar.

En la práctica civil dió pruebas de su laboriosidad, celo y abnegación, cuando se trataba de emplear su ciencia en obsequio de cualquier doliente que reclamaba su asistencia y su cuidado.

De esta manera Castelló, halagado hasta entonces por la veleidosa fortuna, iba creciendo en reputación científica, elevándose en categoría profesional, y mejorando y perfeccionando su criterio médico.»

Pero la guerra de la Independencia púsole en el trance de abandonar á Madrid, en 1809, resistiendo á las sugestiones del gobierno francés, que había pretendido emplearle en su servicio, y se embarcó para Mallorca, donde permaneció hasta la conclusión de la guerra, proporcionándose recursos en aquel país con el buen nombre que había adquirido en el continente.

En 1814 volvió á Madrid, restablecida ya la paz, y recobró su antigua posición; ocurriendo después la muerte de su venerable tío el doctor Ginestá, ascendió, como le correspondía, á catedrático de número, para desempeñar la asignatura vacante de obstetricia, patología especial de la mujer y de los niños y afecciones sifilíticas.

En esta cátedra fué donde Pedro Castelló puso digno complemento á su reputación científica. En el terrible período reaccionario y como consecuencia del furor político y de la calumnia, fueron separados los dignos catedráticos del Colegio de San Carlos, á pesar de ser inofensivos y ajenos, como hombres de ciencia, á la política, así como todos los de los colegios de Cirugía médica y Real Estudio de medicina práctica, quedando huérfano el Colegio

(1) Don Pedro Castelló y Ginestá, substituto del Real Colegio de la facultad reunida de Barcelona, fué trasladado por el rey al Colegio de San Carlos en 27 de Enero de 1801.

En 1802 don Pedro Castelló fué catedrático de San Carlos, bibliotecario del mismo y director, después, del Colegio

de San Carlos de los distinguidos profesores que tanto le honraban; pero no fué muy duradera esta situación.

Una dolorosa enfermedad aquejaba ya entonces al monarca: la gota, que le producía acerbos tormentos, haciendo bastante penosos y amargos sus días. Sobrevino notable agravación la noche del 1.º de Febrero de 1825, haciéndose visceral, y poniendo en serio conflicto al monarca y á su real familia. El gran concepto que Castelló tenía en la población y el particular afecto que le prodigaban las infantas, á cuyos partos había asistido, fueron causa de que se le indicase al soberano como profesor hábil y experto y excelente práctico, para confiarle su asistencia y cuidado. Prevenido el rey desfavorablemente contra Castelló, no quiso aceptarle, á pesar de los deseos y repetidas instancias de algunos de sus deudos y hasta de la misma reina. Pero en la noche del indicado día fué tan lamentable la situación de Su Majestad, que cedió por fin, venciendo su repugnancia, á que Castelló fuese llamado, con el objeto de que le viese y le diese consuelo en tan aflictivo estado.

Avisado Castelló á la una de la madrugada, dócil y solícito se presentó en la regia cámara.

Quedó vencida la enfermedad, y Fernando VII, agradecido á su esmerada asistencia y al feliz resultado que habían alcanzado sus esfuerzos, borró de su mente la injusta prevención que antes le tenía, dirigiéndole lisonjeras palabras que son la más dulce recompensa del médico en el ejercicio de su ministerio, y fueron: «Que después de Dios, le debía la vida.»

Castelló ascendió, con tan fausto motivo, á cirujano de Cámara de Su Majestad en 11 de Mayo de 1825, y captóse la confianza del monarca.

Comienza desde este memorable hecho la época más gloriosa de don Pedro Castelló: la de un favor ilimitado, usado con la discreción y prudencia propias de tan digna persona, y en pro de la ciencia y de la profesión.

Imitó á su predecesor Mariano Martínez de Galínsoga, creador del Establecimiento de Medicina práctica en Madrid y del que fué primer director.

El primer hecho con que inauguró ese honroso y señalado período de su vida fué manifestar al rey el triste estado en que se hallaba la enseñanza de Medicina en Madrid, á causa de haber sido separados, por motivos políticos, los dignos profesores del Colegio de San Carlos y Real Estudio de medicina práctica. El gobierno que entonces regía los destinos de la nación no se hallaba muy propicio á dar un paso de tanta significación y trascendencia, y aconsejó á nuestro biografiado que se limitase á pedir la reposición de su hijo, siendo de esta manera más asequible inclinar el ánimo del monarca al otorgamiento de esta gracia. Castelló rechaza con indignación tan innoble consejo diciendo que su hijo seguiría la suerte de sus compañeros y, firme en su propósito y en el legítimo motivo que le guiaba, pidió con insistencia la reposición de todos, como medida de justicia y de absoluta necesidad para los intereses de la enseñanza.

Accedió el monarca á los deseos de su médico, y la Escuela volvió á recibir en su seno á los distinguidos y respetables maestros, cuya separación había sido tan sentida de los discípulos y de todas las clases de la sociedad.

Uno sólo faltaba para completar el número de los que habían sufrido tan

rudo golpe de la intolerancia política, y Castelló no podía olvidar á ninguno de sus compañeros, ni recibir con júbilo la medida de reparación que se había tomado habiendo uno que no disfrutaba de tan importante beneficio. Hízolo presente al rey con la ingenuidad que era en él característica, y con la decisión de una voluntad que no retrocede ante ningún género de obstáculos, y leyéndole una oda escrita con motivo de la reposición de los catedráticos, le hizo advertir el vacío que había dejado un nombre ilustre al que con razón se consideraba una de las primeras lumbreras de la enseñanza, el insigne Mosácula, que se hallaba todavía impurificado. El monarca no pudo resistir el tenaz y noble empeño de Castelló, y contestó: «Pues yo le purifico, y que sea repuesto.»

No se satisfizo su generosa alma con tan noble conducta: aprovechó cuantas ocasiones se le presentaban para sembrar beneficios á los que se acercaban á él, pidiéndole amparo contra las persecuciones debidas al fanatismo y á la intolerancia; obtuvo también una Real orden permitiendo que continuasen la carrera é hiciesen oposiciones á los diferentes destinos facultativos los alumnos y profesores que habían pertenecido á la Milicia Nacional, derogando la que injustamente lo prohibía, cuyo precedente abrió igual camino á otras carreras.

A todo esto bullía en la imaginación del doctor catalán el deseo de reformar la enseñanza, que era en su concepto menguada y sin unidad.

Por un lado existían las universidades apegadas á sus antiguas instituciones y añejas costumbres, dando el mayor interés al estudio de las obras clásicas griegas y, especialmente, de espíritu hipocrático y á su verdadera interpretación, desdeñando los estudios anatómicos, sólida base de la ciencia del hombre; por otro, los colegios de Cirugía médica donde los estudios estaban en armonía con su objeto, siendo principalmente anatómicos, para formar un buen plantel de ilustrados cirujanos. Este desconcierto se hacía sentir en mayores proporciones en el ejercicio de la profesión, estableciéndose la inevitable competencia y rivalidad entre una y otras clases, distantes entre sí por su instrucción, por sus aspiraciones y tendencias.

Faltaba dar un paso importantísimo para honra de la Medicina patria, que era establecer la unidad de la ciencia y de la profesión de un modo estable.

Estaba reservada esta gloria para don Pedro Castelló, quien, contando con la confianza que le dispensaba el rey don Fernando VII y con una fuerza de voluntad inimitable, preparó y llevó á cabo el proyecto de reforma de enseñanza médica, incluído en el reglamento de 1827.

Esta célebre mudanza, iniciada con el nombre de Facultad, reunida por el rey don Carlos IV en 20 de Abril de 1799 y anulada por el mismo monarca en 23 de Agosto de 1801, ensayada nuevamente con poca fortuna en 1822, causa principal de nuestro actual progreso, sancionó una gran verdad: la unidad de la ciencia, que no se opone á la distribución del trabajo y división en *especialidades*.

Creyóse en aquel tiempo que la unidad de la profesión es consecuencia lógica é indeclinable de la unidad de la ciencia. No podía, pues, ocultarse á la perspicacia de don Pedro Castelló que la reforma no podía ser completa si se suprimían las clases subalternas de profesores que hasta entonces habían

existido, y si no se uniformaba el sistema de enseñanza en todas las escuelas del reino. Pero sus esfuerzos fueron inútiles, dice el doctor Alonso y Rubio, nuestro guía, para resistir la lucha tenaz y porfiada que sostuvieron contra su pensamiento los bastardos intereses personales, unidos á los de las distintas localidades en que aquellas radicaban. Así, que permanecieron las universidades abiertas á pesar de la reforma de los colegios de Madrid, Barcelona y Cádiz, conforme al reglamento de 1827, con detrimento de la instrucción y de las mismas clases médicas. La rivalidad, que es propia entre individuos correspondientes á diferentes clases de una misma profesión, con diversas atribuciones y derechos; los intereses que habían sido involuntariamente vulnerados, como acaece en toda reforma, y la maledicencia que se encarga siempre de censurar los pensamientos humanos, por grandes y laudables que sean, fueron causa de que se impugnara con violencia y poca mesura el nuevo plan de reforma.

Las necesidades, además, apremiantes de las pequeñas villas y aldeas, y hasta de los caseríos, en que en algunas provincias de España se halla diseminada la población, que reclaman asistencia facultativa, y que tienen igual derecho á ella que las ciudades más populosas, desprovistas de los indispensables recursos para sostener decorosamente un médico de larga carrera científica, pesaron en el ánimo del gobierno de aquella época, y decidieron á don Pedro Castelló á establecer en dichos colegios la clase de cirujanos sangradores, harto distante, por su instrucción de la de los médico-cirujanos, y útil para ser auxiliares eficaces del médico en las pequeñas poblaciones. Preciso es, sin embargo, confesar que las atribuciones que se les concedieron, así en cirugía como en obstetricia, excedían los límites de su educación científica, dando esto lugar á frecuentes intrusiones y reprensibles abusos. Tampoco puede negarse que el número de dichos cirujanos, que las escuelas produjeron hasta la reforma del año de 1843, ha sido considerable y hasta excesivo, atendido el objeto con que se habían creado; pero común achaque es de todas las obras humanas llevar consigo imperfecciones y defectos, y no podía menos de tenerlos el Reglamento á que nos referimos.

El genio reformador de Castelló no podía detenerse en el círculo que había trazado á la enseñanza. Así que, después de haber puesto los cimientos de una ilustrada y sólida educación científica en los colegios médico-quirúrgicos, no desatendió lo que era de suma importancia para el buen gobierno y régimen administrativo de todo lo concerniente al ejercicio profesional. Creó con este objeto la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, que reemplazaba á las juntas antes independientes de esos dos ramos de la profesión, y al antiguo y respetable Protomedicato, como cuerpo superior administrativo encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento de enseñanza, y por la dignidad y decoro de la clase en el cumplimiento de sus deberes. Junta compuesta de los cinco médicos de Cámara de Su Majestad, y de un secretario de las juntas extinguidas, debiendo, luego que resultasen vacantes, quedar reducidos á tres sus vocales. La opinión científica y la alta posición oficial de los individuos que la componían la rodeaban de prestigio, además de que eran una garantía de su buena dirección y acierto, así para el monarca como

para la sociedad. Sus atribuciones no sólo eran gubernativas, sino también coercitivas, pudiendo penar las intrusiones y faltas de los profesores en el cumplimiento de sus obligaciones, hasta con la suspensión del título.

A otros asuntos dirigió sus miradas Castelló.

En España la sanidad castrense estaba poco atendida, y principalmente comparada con el brillante estado en que se la había colocado en otros países. El médico militar, que tiene la noble misión de prestar los auxilios de su ciencia en campaña, con detrimento de su salud y hasta con riesgo de su vida, merece respeto, consideración y una posición digna, que, sin mengua, pueda colocarse al lado de las diferentes jerarquías del ejército. Don Pedro Castelló, á quien la suerte había conducido en sus primeros años de profesión á ocupar el humilde lugar de cirujano de un regimiento de caballería, no podía olvidar á sus antiguos compañeros y, con incansable actividad y buen deseo, publicó el Reglamento de Sanidad castrense, colocando en él la base de las sucesivas mejoras que tan respetable cuerpo ha recibido.

Las aguas minerales merecieron también la atención del celoso reformador, que tan acreedor se había hecho ya al reconocimiento de la clase médica.

Estableciéronse, merced al Reglamento de 1828, basado sobre el que ya existía de 1817, médicos directores, en virtud de oposición en la que era necesario probar, además del profundo conocimiento de las aguas minero-medicinales á cuya dirección optaban, la necesaria suficiencia en medicina y cirugía prácticas, de cuyos ejercicios podía deducirse la aptitud para conocer el padecimiento del enfermo y el remedio destinado á su curación. Se les asignó sueldo fijo, pagado de los fondos de provincia, además de los emolumentos de los bañistas por consultas y asistencia.

Castelló publicó también un reglamento para las academias ya establecidas, dando cabida en estas ilustradas corporaciones á personas que tenían una posición oficial de importancia, y por lo tanto suficientes garantías de aptitud científica, y á los que en público certamen demostrasen que eran dignos de tan señalada honra. Fueron desde entonces cuerpos consultivos respetables, á quienes se dirigían todos los asuntos de mayor interés relativos á la higiene pública, enfermedades epidémicas, hechos contenciosos y de difícil solución para los tribunales.

Fueron asimismo honradas con atribuciones administrativas, como la de velar por el buen orden en el ejercicio de la profesión, nombrar los subdelegados de medicina y oir las quejas relativas á intrusiones. Entendían, además, en la provisión de los partidos de médicos titulares, recogiendo antecedentes literarios de los aspirantes, y proponiendo, en virtud de oposición, á las municipalidades, una terna de los más aventajados y expertos á fin de que la provisión no recayese sino en los aptos y dignos, sirviendo de estímulo esta conducta á los que de este modo se consagrasen á la medicina práctica. Pero ya dijimos en otro lugar que estas atribuciones no fueron viables.

De esta manera dió Castelló cima á su vasto y cumplido plan de reforma: en la unidad de su objeto, en el enlace necesario entre sus diversas partes, en sus respectivas proporciones forma una obra que, aunque tenga sus defectos

como todo lo que sale de las manos del hombre, no puede negarse que representa un pensamiento uniforme, seria y profundamente meditado. El tiempo, la natural mudanza de las cosas humanas y la opinión pública modificada al tenor de las exigencias de la época y de la índole de los gobiernos, han abierto en él hondas y extensas brechas.

Pero él abrió la senda á todas las sucesivas y posteriores reformas que se han hecho en 1843, 1845 y 1850; él, por más que la envidia ú otra pasión bastarda quiera ocultarlo, ha sido la principal causa que ha influído en formar buenos anatómicos, excelentes cirujanos, diestros operadores y médicos concienzudos y observadores que honraron á nuestra patria.

Los eminentes varones que entonces enseñaban y difundían la doctrina médica, los Gimbernat, los Severo López, los Morejón, y posteriormente los Mosácula, los Castelló, los Gutiérrez, los Argumosa, daban sus luminosas é interesantes lecciones en los humildes y obscuros sótanos del Hospital.

Sin localidad á propósito, no podían establecerse con las condiciones reclamadas por la ciencia ni desenvolverse los grandes elementos de vida para la medicina, como son: buenas salas de disección, espaciosos anfiteatros, clínicas bien organizadas y arregladas á los sabios preceptos de la higiene. Era, pues, menester, por todas estas consideraciones, levantar un templo á la Ciencia, que reuniera las condiciones de solidez, extensión, ornato y utilidad sobre todo, que requería su grande objeto. Castelló, que iba derecho á su fin; que tenía la perseverancia propia de un hombre de voluntad fuerte; que vivía siempre meditando en la ciencia que tan alto había colocado su nombre, propuso al monarca su pensamiento, y no desistió hasta verle realizado. Encontráronse resistencias; ofreciéronse obstáculos; presentáronse rémoras debidas á intereses encontrados que, desgraciadamente, siempre luchan y pugnan con tenaz porfía por malograr y desvirtuar los más grandes proyectos de humanidad: pero firme Castelló en su propósito, repitió sus instancias, y al fin, después de tres Reales órdenes, consiguió vencer tan obstinada lucha, cumpliéndose sus deseos en 12 de Mayo de 1831.

En esa célebre época empezó la construcción del bello edificio que es hoy mansión digna de la Facultad de Madrid.

Los antiguos catedráticos del Colegio de San Carlos le dedicaron una honorífica inscripción, esculpida en una sencilla y modesta lápida colocada en el gran anfiteatro, y la historia, imparcial y justa, consignará en sus fastos el eterno recuerdo de ese hecho que tanto le honra.

En el año de 1828 estuvo gravemente enfermo en Barcelona, y en el tiempo que permaneció en la ciudad, como en el que pasó en una de las torres de su bella campiña, recibió nuevas pruebas de aprecio, hasta el punto de tener la señalada honra de ser visitado varias veces por Sus Majestades: delicada atención que repitieron asimismo en el Pardo con idéntico motivo, y que demuestra la consideración y afecto á que se había hecho acreedor.

En 1829 tuvo el desconsuelo de que, á pesar de sus esfuerzos y buenos deseos, falleciese Su Majestad la reina doña Amalia; y aunque este hecho podía haber debilitado la justa confianza que en su ciencia tenía el monarca, sirvió más bien para robustecerla; pues el rey, agradecido á su esmerada asistencia

y prolijos cuidados, no halló más que palabras de consuelo y reconocimiento para Castelló.

En 1832 aun tuvo ocasión de lucir su habilidad científica y de prestar importantes servicios al monarca; auxiliado de sus distinguidos compañeros, logró arrancar de nuevo una víctima á la muerte.

Con este motivo mandó el rey á su pintor de Cámara, don Federico Madrazo, que con su aventajado pincel consignase en el lienzo este suceso como señalada prueba de estimación y aprecio (1).

En 1836, por consecuencia de los cambios políticos ocurridos en el país y las modificaciones que se hicieron en las distintas dependencias de la administración del Estado, Castelló cesó en el desempeño del cargo que se le había conferido en la Dirección de Estudios en 11 de Junio de 1835. Empero al despedirse de la vida pública, por lo que atañe á su probada inteligencia y notoria lealtad en el cumplimiento de los honrosos destinos que el gobierno de Su Majestad le había confiado, quiso manifestar que había obrado como hombre de arraigadas convicciones, de conciencia y honradez. Escribió una interesante Memoria, que remitió á la referida Dirección de Estudios, donde consignaba las modificaciones que debían hacerse en los Reglamentos de 1827, y que el estudio y la observación desde aquella época le habían hecho considerar necesarias para mejorarlos y perfeccionarlos. En la misma Memoria incluía también su modo de entender el servicio de sanidad castrense, comprobando las ventajas del Reglamento de 1829, y protestando contra lo dispuesto por un ministerio anterior que no había respetado las plazas que los médicos cirujanos habían obtenido en virtud del más legítimo título. Castelló, más favorecido de la suerte, tuvo la satisfacción de que se hiciera justicia á su mérito, y se otorgase la debida recompensa á sus grandes y señalados servicios. Se le concedieron varias y honrosas distinciones: la gran cruz de Isabel la Católica, la pensionada de Carlos III y la de Constantino de Nápoles; últimamente recibió, como corona de sus merecimientos en la ciencia y servicios prestados al monarca, la gran cruz de Carlos III y el título de marqués de la Salud, para sí y para sus descendientes, según su biógrafo doctor Alonso y Rubio, de quien tomamos los párrafos que anteceden.

Por un singular contraste de la voluble fortuna, le estaba reservado á Castelló sufrir en el último período de su vida los más rudos y crueles golpes de la adversidad. Fallecieron sus dos hijos, el uno catedrático del antiguo Colegio de San Carlos y médico de Cámara de Su Majestad; el otro, catedrático de Jurisprudencia; rivalizaban ambos con su buen padre en talento, en ciencia y honradez (2).

(1) En este cuadro figuran, además del rey y su esposa, los siete médicos de Cámara con Castelló al frente.

(2) Don Juan Castelló y Roca, discípulo del colegio de Barcelona, murió á los 45 años de edad en Barcelona á causa de un cáncer en el recto según Chinchilla, según otros de una hepatitis supurada; nació en Guisona (1797); empezó sus estudios en Mallorca (1803) y se graduó de médico en Madrid. Estaba muy bien reputado y se le consideró como colaborador principal en las reformas que propuso su padre.

Comisionado por el gobierno, estudió los adelantos médicos en el extranjero y ganó por

LEONARDO GALLI

Leonardo Galli, natural de Tarragona, es otro de los cirujanos ilustres de la hueste gloriosa de profesores catalanes que ejercieron decidida influencia en la reforma médica de España desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrada la centuria siguiente. Perteneció, pues, á los hijos científicos de P. Virgili, y por esto, como por haber intervenido con Gimbernat y Lacaba en la expedición de Balmis, en la adopción y propagación de la vacuna, en el florecimiento de la Cirugía y en la transformación de la enseñanza y ejercicio de la Facultad, merece muy cariñoso recuerdo.

Falleció en Madrid en 1830, á la edad de setenta y nueve años; fué cirujano de fama, profesor castrense, catedrático del Colegio de Cádiz, cirujano de Su Majestad, individuo de la Academia de Ciencias naturales de Barcelona, de la Médica matritense, de la Real Sociedad Vascongada, facultativo de la primera compañía de guardias de Corps, etc.

Con motivo de las fracturas de la rótula sufridas por una su hermana (1), casada con un médico de Altafulla, y la que experimentó la infanta María Josefa, estudió cuanto se sabía de tal dolencia y compuso un libro el más completo de su índole hasta aquel tiempo. Titúlase la monografía, *Nuevas indagaciones sobre las fracturas de la rótula y de las enfermedades que con ella tienen relación, especialmente la transversal* (Madrid, 1795); en ella luce su autor erudición selecta, originalidad, ingenio, método y claridad en la exposición.

Antes había Galli publicado (1786) una *Disertación* acerca de una niña nacida en Caldas de Montbuy, á la que faltaban el cerebro, cerebelo y médula oblongada y que vivió ocho horas. Este caso peregrino dió motivo á nuestro cirujano para hablar de los principios de la animalidad y de la superlativa importancia del cerebro en el funcionamiento vital.

En el longísimo y ruidoso pleito surgido en la clase médica con motivo de la reunión de las dos Facultades, figuró en lugar preeminente y frente á los separatistas, el cirujano Galli, quien, con los doctores Martínez Sobral (2),

oposición su cátedra en 1820; publicó, seis años después, la traducción de los *Nuevos elementos en Terapéutica*, por Alibert, en donde incluyó una noticia de setenta manantiales de aguas más conocidas en España.

En 1834 leyó el discurso inaugural del Colegio, *Sobre la nobleza é importancia de la ciencia de curar*. General opinión fué entre sus contemporáneos la de que el hijo de don Pedro Castelló era más ilustrado, culto y agradable que su señor padre, á quien se tachó de ser más amigo del parentesco y de la amistad que de la recta justicia. Las propuestas en favor de excursionistas científicos, oposiciones á premio de Mosácula, las de cátedra de R. Durán y el comportamiento del rey con su primer médico Piñera, dieron pábulo á murmuraciones nada favorables á don Pedro.

(1) Para más detalles véase *Clínica egregia*, por L. Comenge, ya citada.

(2) El doctor don Francisco Martínez Sobral, Consejero de Hacienda, primer médico de Cámara de Sus Majestades, presidente en el Real palacio, fué director del Real Estudio de Medicina práctica en 1798.

P. Custodio Gutierrez y Gimbernat, compuso el Reglamento para la reunión de la Medicina y Cirugía. Este Reglamento fué atacado con virulencia, singularmente por el claustro valentino, y el doctor Galli escribió una *justa vindicación de los autores del reglamento* en 1822, dirigida contra Hernández Morejón; aun hoy es interesante su lectura. Propúsose el autor demostrar las ventajas de aquel plan y refutar ataques de los contrarios formulados en 1799.

El mentado *reglamento* es la fuente de sucesivas y fracasadas reformas y base del plan de 1827 y siguientes.

IGNACIO LACABA Y VILA

Don Ignacio Lacaba y Vila, como su compañero don Jaime Bonells (1), era de Barcelona, donde nació el día 12 de Diciembre de 1745. Estudió la Cirugía en Cádiz, terminó con brillantez la carrera á los veintidós años, después sirvió como facultativo en el regimiento del Infante, y á los treinta y ocho años de edad fué nombrado catedrático de Cirugía; estuvo en París dos años comisionado por el gobierno para estudiar los adelantos de la Facultad, y de regreso volvió á encargarse de su cátedra.

En 6 de Diciembre de 1797 fué nombrado examinador perpetuo del Protomedicato en lo concerniente á cirujanos y sangradores y cirujano de Cámara por méritos contraídos en la asistencia de la infanta doña María Amalia.

Entusiasta por la inoculación (2) de las viruelas y amigo de Salvá y Campillo, influyó para el establecimiento de los estudios de clínica en Barcelona y luego para la difusión del método jenneriano por España y Ultramar. Desempeñó el cargo de director del Colegio de San Carlos, donde contribuyó á la perfección del gabinete anatómico, enseñó anatomía y formó parte de la Junta superior de Cirugía en 1804.

De la importancia y méritos de la obra anatómica que escribió con el doctor Bonells ya queda hecha mención; sólo resta advertir que Lacaba fué un profesor amante del prestigio de la clase, de las novedades científicas, inclinado

(1) En 1787, maestro disector. En 1795, catedrático de San Carlos. En 16 de Agosto de 1799 es nombrado bibliotecario don Manuel Bonafox, que es el substituto más antiguo por ascenso del señor Lacaba y por no haber catedrático numerario que pueda encargarse de la biblioteca.

Lacaba nombrado en 13 de Abril de 1804 vocal de la Junta gubernativa de Cirugía. (Real orden).

En 16 de Abril de 1805 son nombrados vocales de la misma junta don Pedro Vidart y don José Antonio Capdevila.

En 24 de Junio de 1805 es nombrado lo mismo don Antonio Labedán. (Para estos destinos hace falta ser médico de Cámara, no catedrático.)

(2) Véase su biografía en la obra *Historia de H. Morejón*, tomo VII, pág. 375. Por el buen éxito de la *inoculación* en el príncipe é infantas se le concedió, como á Gimbernat, una pensión anua de 6,000 reales.

á difundirlas y agradecido á sus protectores. Por esta cualidad excelente siguió al extranjero, cuando ya era sexagenario, á los monarcas Carlos IV y María Luisa, y estando en Roma al servicio de éstos le abandonó la vida el 19 de Noviembre de 1814.

ANTONIO FRANSERI

Don Antonio Franseri, acompañó á Bayona á Fernando VII; este profesor, hijo de Valencia donde estudió su carrera, fué, en Madrid, escribiente del famoso Andrés Piquer, perteneció á varias academias nacionales y extranjeras y presidió la de Medicina de la corte; médico de la Real familia desde 1785 y examinador perpetuo en el Protomedicato en 1789, médico de Cámara con ejercicio en 1803, y al regresar de Francia el rey ocupó los más altos puestos de la Facultad, como se consigna en capítulo anterior, no teniendo más émulo en el favor soberano que don Ignacio de Jáuregui, Frutos y Piñera. Don José Cavanilles le dedicó una planta con el nombre de *Franseria.*

JOSÉ QUERALTÓ

Tarraconense de nacimiento, que debió ser á mediados del siglo pasado, es uno de los profesores cuya fama se conserva muy viva en los tiempos actuales (1), aunque no están iluminados algunos detalles de su biografía.

Estudió la Facultad con lucimiento en Barcelona, además dos años de Teología, y ganó por oposición la plaza de practicante mayor del hospital. En 1775 asistió á la expedición de Argel en calidad de segundo ayudante de Cirugía, donde acaso conoció á Balmis; al año siguiente partió hacia Buenos Aires á las órdenes del general Ceballos y se le confirió la dirección del hospital militar de la isla de Santa Catalina. A su regreso fué comisionado por Carlos III para que, en unión de Lacaba, Solano, Navas, Sarrais y Rodríguez estudiara en el extranjero la enseñanza del arte de curar, que se pretendía establecer en Madrid con sólidos fundamentos y de cuya escuela fué después catedrático con aquéllos, substituyendo en la cátedra á Gimbernat (2); en 1793 y 94 encargóse de la dirección de los hospitales de Navarra y Guipúzcoa; al

(1) Véanse las obras ya citadas de Elías de Molíns (don A.), H. Morejón, Chinchilla, Población Fernández, Plata, Torres Amat y *Boletín de Cirugía, Medicina y Farmacia*, número 30, año 1840.

(2) En 1787 don José Queraltó era catedrático de Afectos quirúrgicos y vendajes.

En 1789, por nombramiento de Gimbernat para cirujano de la reina, ocupó su cátedra Queraltó, y la de éste se proveyó por oposición en José Rives Mayor.

terminar la comisión, en 1800, de estudiar la fiebre amarilla que asolaba algunos puntos de Andalucía, pasó al ejército de Extremadura y Castilla la Vieja. Finalmente, llegó á profesor de Cámara y director de la Junta de las Facultades reunidas, cargo el más alto de la clase. Murió el 11 de Abril de 1805 (1).

Alguno de sus biógrafos cita dos obras de Queraltó, un *Tratado de Cirugía* y otra sobre *heridas de armas de fuego,* pero nadie las ha visto; así es que los aforismos y doctrinas que en materia quirúrgica han alabado y comentado los señores Agna Peña, Población, García Fernández y otros los estimamos como consejos útiles conservados manuscritos ó por la tradición y deducidos de la enseñanza práctica, sencilla, sensata y beneficiosa del cirujano catalán, aplaudida por hombres expertos como Blanquiere, Peláez, Ibarrola y Morejón entre varios, y que sin duda influyeron en la terapéutica traumatológica (2).

ANTONIO SAN GERMÁN

Don Antonio San Germán ejerció larga y decidida influencia en la marcha de la cirugía española durante el primer tercio del siglo á causa de haber desempeñado la cátedra de Afectos externos y operaciones en el Colegio de Barcelona durante muchos años hasta su muerte, ocurrida el 2 de Mayo de 1833, y por el natural influjo de su *Tratado elemental de afectos externos y operaciones,* de texto, nominal ó efectivo, desde los primeros años del siglo. De carácter decidido y batallador, intervino don Antonio en multitud de polémicas científicas y profesionales, siendo sus opiniones respetadas y su autoridad profesional muy grande (3).

En su cirugía no se vislumbran los horizontes nuevos que ésta adoptó, aun en vida del profesor; limitóse á explicar y ejercer su arte *more hispano* de últimos de la centuria XVIII, pero con claridad y precisión laudables.

San Germán fué hijo de Molíns de Rey, donde vió la luz en 1755. Cirujano del Real cuerpo de artillería en 1789, consultor cuatro años después y ciru-

(1) En 17 de Diciembre de 1796 es nombrado catedrático de Operaciones don Rafael Costa de Quintana, por oposición; la vacante quedó por ascenso á cirujano de Cámara de don José Queraltó.

Fué el señor Costa jubilado en 11 de Julio de 1819.

(2) En 1800 se publicó en Sevilla, imprenta de la viuda de Hidalgo, unos «Medios propuestos por don José Queraltó para que el pueblo sepa desinfeccionar y precaverse, si vuelve á reproducirse la epidemia que le ha consternado: los publica en obsequio de la humanidad, revisados por su autor, un amante del rey y de la patria.» En 1801 se dió á luz también en Sevilla unas «Observaciones sobre los gases ácido-minerales que por orden de don José Queraltó, físico de Cámara, hizo el doctor don Miguel Cabanellas.»

(3) La personalidad científica de este maestro catalán la conocerán con detalle cuantos consulten la colección de *necrologías* de la Real Academia de Medicina de Barcelona, especialmente la que leyó el doctor Joanich. Véase además la nota sobre movimiento de personal en el capítulo V.

jano mayor del ejército de Cataluña en 1808. Obtuvo por oposición la cátedra y ejerció su arte con grande reputación y autoridad. Hombre estudioso, erudito y trabajador, desempeñó varias comisiones oficiales y contribuyó á la vida de los periódicos y de las academias en el primer tercio del siglo (1).

VICENTE LLOBET Y TOMÁS

Este profesor fué discípulo del Colegio de Cádiz y catedrático de Anatomía en Valencia, donde nació en 1788; llegó á ser una notabilidad en el conocimiento de la asignatura, que enseñó desde 1814, habiendo disecado *dos mil doscientos cadáveres*, cifra excepcional en aquel tiempo y aun en otros posteriores. También prestó servicios como facultativo castrense en la guerra contra los franceses. Durante la reacción absolutista del año 23 fué separado de la cátedra, y volvió á ocuparla, previa oposición, en 1834, en cuyo año falleció del cólera, llevando á la tumba una reputación que aun no se ha extinguido en la ciudad del Turia. Dejó inédito un *Tratado de Anatomía general y descriptiva.*

El doctor Chinchilla hojeó los preciosos manuscritos, aunque incompletos.

El *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,* en el tomo 1.°, pág. 243, dedicó á Llobet una sentida necrología, en donde se consignan algunos datos que demuestran la importancia docente y profesional del mentado anatómico y facilita noticias de su vida. Director anatómico y catedrático de esta asignatura, era médico puro, positivo indicio de la completa enseñanza que se daba en la universidad de Valencia y muestra inequívoca del poder de una inclinación persistente á estudiar el cuerpo humano.

Substituyó Llobet al reputado maestro Albiol, regentó cátedras de Patología y Fisiología, ascendió á la de Clínica por muerte del doctor López (2) y alcanzó la más extensa y selecta clientela en su provincia. Los redactores del indicado periódico dedicaron á Llobet epítetos honrosos como amigo de la humanidad y estrella brillante de la medicina patria, y aseguran que era de talento despejado, de memoria sin igual, candoroso, simpático y de interesante figura.

(1) Le substituyó en la cátedra don Ramón Frau, alumno del Colegio de Mallorca, primer maestro de Historia y bibliografía médica en Barcelona, asignatura creada por las Cortes de Cádiz en 1821 Como de este profesor hemos de hablar más adelante, sólo añadiremos que perteneció también á Sanidad militar y que Frau fué grande apologista de la medicina patria y muy influyente en la corte.

(2) Este extremo no concuerda con los registros universitarios.

JOSÉ RIVES Y MAYOR

Cirujano de grandes alientos y notoria pericia, profesor castrense y catedrático de operaciones en el Colegio de San Carlos de Madrid, llegó á profesor de Cámara y fué el anillo de tránsito entre la cirugía apocada del siglo XVIII y la ejercida luego por los Toca, Hisern y Argumosa. Falleció de edad provecta, á los 84 años (1), en Madrid, el 13 de Diciembre de 1842. Su habilidad y arrojo quirúrgicos eran proverbiales y alabados por los prácticos y escritores de aquel tiempo, que le consideraron el primer cirujano de su época. Nació Rives en Esparraguera (2), operó las cataratas á Gimbernat, segun dijimos, desempeñó el cargo de vicedirector del Colegio de Cirugía de la corte y dejó inédita una obra de Cirugía en tres tomos, ya terminada en 1824 y que mereció elogios del historiador Chinchilla, quien confiesa haberla examinado.

El nombre de Rives (3) debe colocarse al lado de los de Virgili, Gimbernat y Castelló, en lo concerniente á la reforma de la enseñanza y florecimiento de los estudios anatomo-quirúrgicos y tal vez en primer lugar entre los maestros españoles que enseñaron de suerte constante y sistemática la anatomía patológica según las corrientes que dominaban en el extranjero. Rives fué, por tanto, no un operador audaz, sino un cirujano perito que no perdía de vista los más recientes adelantos en la teoría y en la práctica de su ministerio. Incluído entre los impuros, fué de los separados cuando la reacción del 24, formando en bando aparte que los Reboto, Turlán, Piñera, Frutos, etc.

JOSÉ BLÁZQUEZ

Adquirió Blázquez sólida reputación de profesor doctísimo y la de muy perito en asuntos de anatomía, de forma que se le consideró digno sucesor

(1) Según el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia;* á los 74 años, en opinión de Chinchilla y Elías de Molíns.

(2) Como el Inspector general de Sanidad militar don Manuel Codorníu y Farreras, 1788-1857.

(3) Corresponden al biografiado las siguientes anotaciones, sacadas del archivo de la Facultad de Medicina de Madrid:

1790. *Don José Ribes*. catedrático de Clínica quirúrgica en el Colegio de San Carlos. Murió de setenta y cuatro años.

Don José Ribes. cesa de catedrático y director del Colegio por jubilación en 24 de Septiembre de 1827. En 1.° de Julio de 1828 jubilación de don José Ribes.

1787. *Don Mariano Rivas*. director perpetuo del Colegio de San Carlos en unión con Gimbernat. No debe confundirse con Ribes, más moderno.

1787. *Don Mariano Rivas,* catedrático de Afectos mixtos y lecciones clínicas.

El doctor *don Mariano Rivas*. catedrático de Cirugía de Cádiz y después director del Colegio de San Carlos. Juró el cargo de médico de Cámara en 7 de Enero de 1793. Falleció el 3 de Septiembre de 1800

de Lacaba y Gimbernat. Practicante en los hospitales general y de la Pasión de la corte, fué agraciado tres veces con el premio de Anatomía; desempeñó luego el cargo de profesor castrense, ganó mediante oposición la cátedra de Patología y Afectos externos y director en la Escuela central de Medicina práctica. En 1816 se le concedió la plaza de facultativo de la Real familia, y tres años después la de cirujano de número de Cámara, con 800 ducados al año. Cúpole el honor de explicar al monarca la estructura del cuerpo humano; falleció de avanzada edad, en Diciembre de 1838.

VICENTE MITJAVILA Y FISONELL

En el curso de estos *Apuntes* hemos citado repetidas veces á este doctor primer catedrático de Clínica en Barcelona, con Salvá y Campillo, fundador del periodismo médico en el Principado, apóstol de las doctrinas brownianas, amante de esparcir la cultura de los demás pueblos; laborioso, de variadas aptitudes y muy erudito en su Facultad, presidió la Academia Médico-práctica de la ciudad condal. Falleció en Barcelona, en 1805 (10 de Febrero); escribió: *Disertación ó memoria médica del plomo,* que acaso sirviera para el trabajo *Noticia de los daños que causan al cuerpo humano las preparaciones del plomo, etc.* (Barcelona, 1791, en 8.º); *Memoria sobre la utilidad de los vegetales para la curación de las enfermedades venéreas* (Barcelona, 1790), trabajo inédito en la Real Academia de Medicina; y otros opúsculos y traducciones sobre asuntos profesionales y de escuela que, por no ofrecer interés actual ó por estar publicados en la centuria XVIII, no analizamos.

Sus méritos principales radican en la enseñanza clínica y en la fundación y publicación del *Semestre médico-clínico* y de la *Correspondencia literario médica*; fué médico honorario de Su Majestad, teniente de protomédico en Cataluña y socio de las Academias médicas de Madrid y Cartagena.

Estas líneas con anteriores recuerdos á sus hechos y escritos, creemos suficientes para indicar la singular y justa importancia del personaje.

FRANCISCO PIGUILLEM Y VERDIER

Este nombre, de gran respetabilidad en Cataluña, va íntimamente unido al reflorecimiento de la Medicina en España. Su claro talento y científico ardor le impulsaron á tomar buena parte en las grandes cuestiones profesionales y científicas de su tiempo, le abrieron las puertas de las corporaciones sabias y del magisterio, le conquistaron el aprecio de sus conciudadanos, quienes le otorgaron el título de médico sobresaliente en días en que ejercían la profesión los Salvá, Sanponts, Mitjavila, San Germán y otros que no proyec-

taron sombras en su gran reputación. Vivió 56 años; nacido en Puigcerdá, á 17 de Enero de 1770, falleció en 21 de Agosto de 1826, habiendo logrado durante su no larga existencia pertenecer á las Academias de París, Madrid y Barcelona; ésta le premió una Memoria sobre el *trismus* de los recién nacidos; desempeñó el cargo de protomédico de la provincia, de catedrático de Clínica en Barcelona, fué periodista médico y gran propagador de la vacuna, con cuya linfa inoculó, el primero, en Cataluña, en Diciembre de 1800 (1).

Tradujo obras notables como la *Filosofía química* de Foucroy, y el libro de Mr. Colon sobre la profilaxis de las viruelas. Compuso y publicó en Barcelona, en 1802, «*La vacuna en España*, cartas familiares sobre esta nueva inventación *(sic)* escritas á la señora...», con una estampa que demuestra el grano vacuno en sus cinco períodos (2). También escribió Piguillem acerca de la fiebre icterodes; tomó parte en las polémicas que motivó la epidemia y fué autor de dos disertaciones inaugurales de los cursos de Clínica (1817 y 1820) y *Opúsculos médicos*.

Como todos los maestros de esta asignatura, gozó los honores de médico de Cámara. Su espíritu, siempre propicio á recibir y plantear las modernas adquisiciones del Arte y mejoras docentes, se inclinó á las doctrinas médicas de Brown, defendidas por J. Llacayo su discípulo.

FÉLIX MIQUEL

Al morir el siglo XVIII existía en Valencia un profesor de fama, célebre por su estudiosidad, por su independiente criterio y por el número y valer de sus discípulos. Fué viviente eslabón que enlazó la enseñanza antigua á la moderna y resistió á la tiranía de las escuelas escocesa, taxonómica y quimiátrica, que tanto imperio alcanzaron en su época. De sus opiniones hablamos al examinar el libro de Sanz y Muñoz, su expositor comentarista.

Don Félix Miquel y Micó fué catedrático de Clínica hasta 1824 (3); nació en el Grao de Valencia en 1754, puesto que en 1774, ya aprobada la Filosofía, tenía, según el libro de matrículas, veinte años de edad; cuatro más tarde recibió los grados de bachiller y doctor en medicina, «*tamquam benemeritus et valde condignum et nemine discrepante*». Firmó oposiciones á cátedra en el 78, 86 y 90; en esta época se opuso á las de Anatomía y de Medicina con los doctores Joaquín Llombart, Juan Bautista Poeta, Tomás Tatay, Jaime Albiol y

(1) En capítulos anteriores hemos tratado con algún detenimiento la introducción de la vacuna en España y la labor admirable de los propagandistas de la linfa jenneriana; sin embargo, no será inoportuno recordar el documento honroso para el doctor Piguillem y tomado de la *Gaceta* en el número correspondiente al 6 de Enero de 1801, copiado en otro lugar.

(2) No hemos visto esta publicación; tomamos la referencia del *Boletín del Colegio de Médicos de Gerona*, número de Septiembre de 1903.

(3) En el anterior no figuraba en el cuadro de maestros de la universidad del Turia.

Manuel Pizcueta, que llegaron todos al magisterio. Ganó Miquel su cátedra de Medicina práctica, vacante por ascenso del doctor Barrachina, en 1795, teniendo por contrincantes á Pizcueta, Albiol y Tatay, puesto que en 21 de Diciembre de aquel año empieza á formar parte del claustro y un año antes, en junta formada por el rector, don Vicente Blasco, don Pedro Barrachina, don Tomás Villanova, don Francisco Maceras y don Juan Bautista Poeta se le concedió la plaza de *Diarista médico,* suerte de profesor clínico, que había solicitado con perfecto derecho. Desempeñó el cargo de prior del claustro en 1803, 1806, 1813, 1818 y 1821; debió de fallecer antes del 18 de Septiembre de 1824, pues que en tal fecha la Junta del Patronato acordó sacar á concurso, según consta en el archivo municipal de Valencia, entre otras cátedras de Medicina, la de Clínica, vacante por muerte de don Félix Miquel.

Digno es, pues, de recuerdo en estos apuntes el condiscípulo de Pizcueta, el maestro de Hernández Morejón, Sanz, Llobet, Boscasa, émulo del botánico Lorente y paisano de Cavanilles, y otros, el profesor respetable de una escuela de claro renombre, el maestro de clínica médica que, como Salvá, Mitjavila, Iberti y López tanto contribuyó á mantener y difundir y acreditar los estudios médico-prácticos en nuestra nación, venciendo con entusiasmo y denuedo los obstáculos que á tal estudio opusieron intereses mezquinos, miras bastardas y rivalidades administrativas no sólo en Valencia, sino en Barcelona y Madrid. Las corporaciones benéficas nosocomiales que habían de prestar el material á la clínica, consideraron á ésta como una invasión en el campo de sus antiguas prerrogativas, de donde nació la rivalidad, y de ésta la oposición, el escarnio, las dificultades y disgustos sin cuento que motivaron acuerdos severos del rey. Y no se crea que tan lamentables circunstancias fueron propias de los primeros tiempos: ellas duraban tres lustros después. En lo que se relaciona con el doctor Miquel, concerniente á este particular, sabemos que en 1817 y siguiente la Junta del Patronato y los regidores hubieron de entender en las quejas formuladas por este doctor y el rector de la universidad, á causa de las dificultades que el hospital general oponía á la enseñanza clínica y á las necropsias y que, previos trámites é intervención de Su Majestad, en Noviembre de 1818, los visitadores regios don Onofre Soler y don Francisco Xavier Borrull, manifestaron «haber dado orden al doctor Miquel para que vaya desde luego al hospital general á continuar su enseñanza, en la seguridad de que se le proporcionará un sitio decente para aula en lugar del que se le quitó y le obligaba á tenerla en un patio del mismo, de que no se le impedirá la libre é independiente elección de seis hombres enfermos que le compete y de que si se le embarazase cualquiera otra cosa de las mandadas por Su Majestad en Real orden de 30 de Agosto de 1797, procurarán que tengan en todas sus partes el debido cumplimiento». En tal sentido favorable á la enseñanza se ofició á la superiora del hospital de acuerdo con lo dispuesto por el capitán general señor Elío.

A pesar de todas estas ofertas, en Marzo de 1819 el catedrático de Clínica, doctor Miquel, expuso que la dirección del hospital nada había hecho de lo mandado por Su Majestad, hallándose la enseñanza de dicha Facultad en el mismo estado que antes de la Real orden, sin enfermos, aula ni teatro ana-

tómico, de tal suerte, que pocos días después, habiendo fallecido el único enfermo de la clínica, no podía el maestro continuar sus explicaciones; en vista de esto, nueva intervención de la primera autoridad y promesa formal de la junta del hospital de obedecer lo dispuesto por la superioridad y el soberano.

Escenas y trabas de parecida índole se registran en los manuscritos del profesor de Clínica de Barcelona doctor Salvá, y aquéllas y éstas dan la medida de la energía y prudencia de los primeros maestros de medicina práctica que lograron orillar dificultades y resistir los embates de una rivalidad infundada.

En el último tercio del siglo XVIII, florecían estudios de medicina práctica en la ciudad del Turia (1); tras de Piquer brillaron las aptitudes organizadoras del rector Blasco, quien propuso un plan de enseñanza óptimo para aquel tiempo, en el que se contenían reformas que tardaron muchos años en verse planteadas para toda la nación, como los estudios de clínica, de anatomía patología, profesores clínicos, auxiliares para los trabajos químicos y necrópsicos y estudio de ciencias auxiliares de la Facultad.

Las reformas docentes de los postreros días del siglo XVIII, que tendían á uniformar las universidades y que se extendían al Protomedicato y al ejercicio de la profesión, interrumpieron la vida escolar de Valencia, ocasionando quejas y reclamaciones, como disturbios y parálisis, acontecimientos que hubo de presenciar el doctor Miquel. Obtuvo éste los honores de médico de Cámara en 28 de Julio de 1819 y fué, además, catedrático honorario de la universidad de Salamanca.

FRANCISCO SALVÁ Y CAMPILLO

Aunque los historiadores medicos Hernández Morejón y Chinchilla dedicaron en sus obras razonable espacio á la biografía y bibliografía (2) del ilustre profesor catalán, consideramos que, dada la importancia del personaje y su intervención é influjo en la medicina durante el primer tercio del siglo XIX, no será inoportuno refrescar y añadir algunas noticias y juicios sacados de

(1) También en Salamanca y otras ciudades.

(2) Se inspiraron en el *Elogio fúnebre de Salvá*, escrito por su discípulo don Félix Janer, Barcelona, 1832; en el artículo biográfico incluído en las *Memorias* de don Félix Torres Amat, Barcelona, 1836, estudio sacado del artículo necrológico, que su digna esposa procuró que se publicase en el *Diario de Barcelona*, y en la lectura de algunos escritos de Salvá. Las mentadas fuentes, más piadosas y encomiásticas que perfectas, desde el punto de vista de la crítica, sirvieron para la confección de numerosos trabajos referentes al profesor barcelonés, esparcidos en revistas, diarios y otras producciones; entre ellas deben mencionarse unos breves «Apuntes biográficos del doctor Salvá», que leyó en el ayuntamiento de Barcelona el doctor Bertrán Rubio (en 26 de Septiembre de 1886), en el solemne acto de la colocación del ¿retrato? del biografiado en la galería de catalanes ilustres y el conciso recuerdo que don José Coroleu dedicó á Salvá y Campillo, en su obra titulada *Galería de catalanes ilustres*.

escritos é investigaciones más recientes, y que retraten el personaje *médico*. Los que vamos brevemente á consignar han surgido de la lectura de libros y papeles pertenecientes á Salvá, del triple estudio biográfico (1) compuesto por los doctores Escriche, Robert y Comenge y leído en la Real Academia de Medicina de Barcelona, en la sesión de 30 de Diciembre de 1900, dedicada á honrar la memoria del primer catedrático de Clínica de aquella Facultad, y de un concienzudo artículo del doctor Elías de Molíns (2), en el que se hallan profusión de datos, algunos sólo por este literato exhumados y dignos de consulta todos para formar idea cabal del personaje.

El día 11 de Julio de 1751 nació en Barcelona don Francisco Salvá y Campillo, hijo del doctor en medicina y médico del hospital general don Jerónimo Salvá y Pontich, del que recibió lecciones prácticas y con quien visitaba enfermos en los últimos decenios de la centuria XVIII según se desprende de los manuscritos pertenecientes á nuestro biografiado. Fué éste de los pocos médicos cuya fama traspasó las fronteras, y tan sólida reputación alcanzó, que aun hoy es de los que citan los historiadores extranjeros.

Era don Francisco Salvá y Campillo, cuando frisaba en los 60 años, esto es, en el primer decenio de la centuria XIX, hombre de más de mediana estatura, robusto, canísimo, de continente señoril y aclerigado rostro (3). Uniforme en el trato, de escasas púas en el carácter, exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, ordenancista, de austeras costumbres y muy delicado en puntos de honra, llevaba disueltos en la sangre los añosos privilegios del doctor en medicina que le inclinaron á mirar con desdén á la cirugía y con prevención el valimiento creciente de sus escuelas y profesores, reminiscencias de vetustas ideas que se hundieron, por suerte, en el olvido con los casacones, bordados y pelucas de la indumentaria pasada.

Talento no común, espíritu de firmes convicciones, de nobles y liberales intentos, fué la personalidad de Salvá condensación feliz de muchas ideas útiles que flotaban en el ambiente de su época, viniendo á ser como un planeta de la Medicina por la índole de su formación y de su lumbre reflejada.

No obstante, conciliador y prudente, en general, mantuvo cordial ó respetuosa correspondencia con personas de opiniones distintas y contrarias á las suyas. Amigo fué de celebridades médicas nacionales y extranjeras, como Galinsoga, Jáuregui, Balmis, O'Scanlan, Lacaba, Rives, Villalba, H. Morejón, Piñera, Arejula, Carbonell, Drumen, Janer, Grasset, Double, Petit, etc.

Por sus excelentes condiciones granjeóse el aprecio de notables ó influ-

(1) Folleto impreso en Barcelona en 1901; lleva al frente un retrato del doctor Salvá. Está compuesto de tres discursos, correspondientes á los tres aspectos en que sus autores juzgaron al biografiado: como físico é inventor, como maestro y como agente de la cultura profesional y de la evolución médica en España.

(2) *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, tomo II, pág. 557. Esta obra es de las que con más asiduidad y fruto hemos consultado para trazar algunas de las biografías de este compendio.

(3) Así se desprende de referencias fidedignas y de un grabado maltrecho, copia, sin duda, de un camafeo, que ha servido al celebrado y genial artista don José María Marqués para pintar el retrato de nuestro biografiado, por encargo de esta Real Academia.

yentes personajes: el general Alós, Capmany, los obispos Climent, Azara, Díaz Valdes, el conde de Cabarrús (1), la duquesa Borbón, don Antonio Brusi, don José de Urrutia, don Antonio Pellicer de la Torre, el marqués de Malaspina, los ministros Jovellanos, Urquijo (2) Valdés, Ceballos, Alvarez, conde de Floridablanca, el príncipe de la Paz (3), el infante don Antonio Pascual, la infanta Isabel, Carlos IV su esposa y el príncipe, luego Fernando VII, en quienes halló apoyó eficaz para sus empresas ó inefable consuelo en sus desdichas.

El beso aleve de la vejez y el natural desgaste de una vida laboriosa arruinó su cerebro en las postrimerías de su existencia, determinando ciertos cambios en su mente, una suerte de senil debilidad con su cortejo de rarezas, temores y vacilaciones que, al modificar su carácter, acentuaron creencias opuestas á las de la juventud en lo que á ciencia y política se referían, naciendo de tal divorcio escenas nada edificantes en el aula y frases y juicios irrespetuosos y amargos para el anciano Salvá. Y es que nuestro biografiado, cumplida su misión científica en el mundo, quiso extenderla, persistir en ella y violentar la marcha natural de todo aquello que no es perenne; olvidó la sabia máxima de Horacio y no acertó á retirarse con oportunidad, ¡grave delito en las sociedades, singularmente en días de agitación, de reforma, de lucha continuada y fiera!

Boerhaave y Tissot ejercieron más profunda y constante influencia en los hábitos profesionales y docentes de Salvá; tradujo al primero siendo mozo, y de joven, en 1777, consultaba asiduamente al segundo, cuyas obras recomendaba con interés á sus discípulos en 1819, es decir, cuarenta años más tarde, circunstancia que, con otras, contribuyó á que le tacharan de profesor anticuado. Las lecturas de Corvisard, Bichat, Bayle y Laënec apenas si dejaron vestigios en las producciones de don Francisco, ni los juzgó textos recomendables.

Con estos precedentes y habiendo en cuenta la agitación del período que empieza con Cullen y termina con Broussais, que encierra precisamente la

(1) Hemos hallado, entre cartas y documentos de gran importancia, unos que sirven para mejor conocer la personalidad compleja del padre de Mme. Talien, ministro famoso de José Bonaparte, y la índole de relaciones y negocios que tuvo con el doctor Salvá y Campillo. Las misivas firmadas por Cabarrús y fechadas en Cauterets, Bañeras, Tolosa y Canal de Aragón, en 1804 y 1805, demuestran que el doctor Salvá y el hacendista llegaron á formar una sociedad para construir un canal y explotar las minas de carbón de las cercanías de Manresa. El capital, 6.000,000 de reales por acciones; era el perito don Tomás Ferrer y Soler. — El Arch. de la Real Acad. de Ciencias y Artes de Barcelona posee estos documentos, regalados por el autor de este compendio.

(2) A este personaje dirigió, en 1800, algunas cartas relativas á sus descubrimientos físicos como navegación submarina, así como años antes había comunicado á Godoy sus trabajos acerca de la aplicación de la electricidad. Pueden ampliarse estos y otros datos en el *Diccionario de escritores y artistas catalanes*, por E. de Molíns.

(3) Hemos visto una carta dirigida á Ceballos, en la que Salvá muestra su reconocimiento por la gratificación de 8,000 reales que Su Majestad le concedió. Muchas cartas de las citadas personas se han extraviado, otras son conocidas; sólo incluimos en el trabajo académico documentos inéditos, por nosotros conseguidos.

vida activa de Salvá y Campillo, recordando la movilidad de principios médicos, filosóficos y sociales, la independencia rudísima, la exposición acalorada é irrespetuosa de las opiniones y la insolencia en las disputas que caracterizan aquella edad fogosa en que los innovadores y sus discípulos se trocaban en belicosas huestes para desacreditar á sus predecesores, maestros y émulos, y en que las ideas profesionales solían convertirse en banderines políticos, fuentes abundosas y lamentables de indisciplina y desprestigio profesional, difícil había de ser á todo profesor mantener incólumes, y por mucho tiempo, los esplendores de una reputación docente que no estuviese cimentada en una labor progresiva.

No ser partidario de la incitabilidad, de la gastroenteritis, del antimonio, de la sangría, del ácido ó del álcali, de la hidropatía, de la organocracia, del contagio, del encasillado nosológico á la moda, del último figurín terapéutico y no acatar los sistemas recientes y las disposiciones de los ministros, traía consigo difamación y disgustos...

Salvá los arrostró no pocas veces con la franca exposición de sus ideas. No era partidario de los Colegios de Cirugía, cuya preponderancia juzgó dañosa; no creyó en el contagio de la fiebre amarilla, ni en su fecha de aparición cercana, ni en la eficacia incontrastable del febrífugo inventado por el ruidoso Masdevall, ni en las exageraciones esfigmológicas propaladas por los admiradores de Solano de Luque, como Spallarosa y otros, ni en la oportunidad de las reformas docentes y profesionales de primeros de siglo (1); condenó los abusos de la sangría antes, y el nimio temor á utilizarla después; esquivó la aplicación de sistemas y exclusivismos terapéuticos; fué partidario de comprobar los diagnósticos por medio de las necropsias; procuró ordenar las enfermedades como hiciera Linneo con las plantas (2), retratar las dolencias por el estudio minucioso de los síntomas, y no se afilió á los humoristas, solidistas, brownianos ni á la moderna quimiatría; fué ecléctico, pero de un eclecticismo hipocrático, amplio y observador...

Para más conocer su sinceridad y abierto criterio, recordemos aún las observaciones que hizo á varios tratados, entre ellos el de Haen, y á la historia clínica del enfermo Filisco, trazada por Hipócrates en el libro primero de las epidemias; indiquemos que confesó desconocer la acción íntima de los medicamentos; la razón de la nomenclatura morbosa de entonces, que le pareció caótica; que fué partidario de la medicación sencilla; que comparó las colecciones de recetas al uso, á salas de armas frecuentadas por locos; que abominó de la polifarmacia, del lujo farmacéutico y condenó los medicamentos secretos de toda índole; que acusó de ignorantes y perjudiciales á los médicos desconocedores de la química; que prestó grande atención al análisis é indicaciones

(1) La oposición de Salvá al *Plan de Estudios* elaborado por los doctores Sobral, Custodio Gutiérrez, Gimbernat y Gallí, médicos de Cámara, y la excitación de los ánimos en aquella disputa profesional, fueron causa de que nuestro biografiado se viese envuelto en un ruidoso proceso del que salió condenado, apercibido y multado con manifiesto encono. El atropello ocasionó á don Francisco una gravísima enfermedad, á la que se refiere una carta de don Esteban Rosell, en Marzo de 1800.

(2) Propuso una terminología griega enrevesada, que no prosperó.

de las aguas minerales, mientras proclamaba, con Vacca Berlinghieri, que las enfermedades curan por la fuerza de la Naturaleza contra los golpes del mal y los porrazos de los malos médicos (1).

La fisonomía profesional de Salvá (cuyas principales obras hemos analizado en lugar oportuno y mencionamos la parte que tomó en las campañas contra la viruela, la fiebre amarilla, las reformas docentes y la creación oficial de las cátedras de Clínica) quedará mejor esbozada diciendo que siempre afirmó la relación entre la lesión y la enfermedad, á la que procuró anular ó disminuir por el régimen y los medicamentos sancionados por la experiencia. Pocas veces empleó Salvá la quina contra las intermitentes: prefería las emisiones sanguíneas, los purgantes y los eméticos (2); no asistía partos; dejaba la extracción de secundinas á *otra mano* experta; sus ideas eran coacas respecto á la calentura puerperal; creía en los infartos de pituita y bilis como causa de enfermedad (1779).

Fué Salvá, en síntesis, potente en la cultura médica de su país, á la que consagró todas sus aptitudes y entusiasmo ardoroso; prestó su saber y valimiento á la prensa profesional, á la sazón naciente; contribuyó á substituir, por la monografía vivaz y sugestiva, los corpulentos y rancios volúmenes, viejos cuando salen á luz pública; impulsó el estudio de las aguas minerales, de la física y de la química médica; prestó vida y frondosidad á las corporaciones docentes; alentó con premios á los estudiosos; difundió con las traducciones las palpitaciones y aleteos de la ciencia extranjera; discurrió planes de enseñanza médica y de reformas profesionales; inauguró los estudios clínicos en Cataluña y contribuyó á la adopción definitiva de la profilaxis contra las viruelas, hecho inmortal que señala el advenimiento de la Higiene científica.

FRANCISCO SANPONTS Y ROCA

En la Ciencia como en el firmamento, existen estrellas dobles ó astros gemelos que, aunque de colores y composición distintos, van siempre unidos en sus revoluciones é influencias; así acontece con algunos hombres, en lo que permite la vida, que, enlazados por amistad, aficiones, ideales ó paridad de trabajos, figuran en la historia, *verbi gratia:* Lavoisier y Laplace, Trousseau y Pidaux, Desault y Bichat, Bonells y Lacaba, Andral y Gavarret, y ejemplos de reputaciones inseparables son las de Salvá y Sanponts; no puede hablarse de uno sin aludir á las excelencias del otro: ambos de la misma patria, edad y aptitudes; de igual nombre, semejantes empresas, idénticas amistades y parecidos sinsabores...!

Nació nuestro biografiado en Barcelona el 1.° de Octubre de 1756; estudió Filosofía en Cervera, licenciado y doctor en Huesca, perfeccionó sus conocimientos en el extranjero, singularmente los relativos á física y mecánica.

(1) Vid. las tres memorias relativas á la enseñanza clínica.

(2) Historias clínicas manuscritas, y especialmente la del general Alós.

Declarada la guerra con Francia en 1793, favoreció á la patria con su peculio y con su ciencia. Más tarde, en la guerra de la Independencia, prestó servicios de médico castrense con categoría de jefe, destinado, en 1809, al hospital de Tarragona. Luego y hasta 1815, desempeñó los cargos de protomédico y examinador en Cataluña, teniendo que sufrir disgustos de cuantía por rivalidades con otros jefes, don Carlos Nogués entre ellos (1). Antes de estas fechas gozaba ya de envidiable reputación científica el doctor Sanponts, quien había alcanzado, en 1786, el primer premio en la Real Sociedad de Medicina de París á causa de su monografía sobre el *muguet;* en 1804 se le confirió la cátedra de Matemáticas en la Real Academia de Ciencias de Barcelona, y dos años después fué nombrado, por Su Majestad catedrático de Mecánica de la Junta general de Comercio de dicha ciudad, en cuya enseñanza logró alta nombradía consolidada por sus meritorios trabajos en pro del establecimiento de industrias movidas por el vapor.

Con su amigo Salvá y Campillo inventó una máquina desgramadora de cáñamo, y fué uno de los fundadores de las *Memorias de Agricultura y Artes,* periódico que vivió desde 1815 á 1821. Fué médico de Cámara (honorario) desde 1797, individuo de las Academias médicas de Barcelona, París, Cartagena, y vicepresidente de la primera.

En la vida científica y profesional, en el campo de las relaciones sociales y en la correspondencia de mutuos favores, frecuentemente se unieron Sanponts y Salvá, aunque el primero no se dedicó con tanta asiduidad al ejercicio de la medicina. Falleció Sanponts de apoplejía, en Abril de 1821 (2), después de haber ilustrado cuestiones relativas á literatura, historia, agricultura, mecánica, medicina y química de las aguas medicinales.

(1) A la amabilidad del Archivero y Bibliotecario don Plácido Aguiló, heredero del doctor Sanponts, debemos el haber revisado la colección de papeles que pertenecieron al biografiado; en ella figuran: 1.° Documentos relativos á expedientes de aspirantes á reválida, entre éstos un certificado de don Pedro Mata, médico del ejército en 1809, padre del célebre catedrático del mismo nombre. 2.° Certificación de aptitud de don Antonio Casadevall, para que, previo juramento de defender la virginidad de María, ser buen vasallo del rey, ejercer dignamente y asistir á los pobres, ejerza la medicina. 3.° Circular auténtica para que los protomédicos delegados ó jueces examinadores de Cataluña se amolden á las prescripciones de la ley 8, lib. 8.°, título X, de la Nov. Recopilación (Cádiz, 17 de Febrero de 1813). 4.° Relación de los 145 profesores del cuerpo de ejército del Principado desde Agosto de 1808 al mismo mes de 1810. 5.° Proclamación de la constitución y organización del tribunal delegado de examinadores (15 de Marzo de 1820). 6.° Oficio de 30 de Junio de 1813 pidiendo el parecer de Sanponts respecto á si es conveniente la asistencia de enfermos de la armada y ejércitos por médicos ó cirujanos puros ó por facultativos de ambas Facultades á la vez. 7.° Expedientes y papeles referentes á las funciones del Protomedicato de Cataluña. 8.° Informe muy laudable para Sanponts, de haber desempeñado el cargo de protomédico digna y honrosamente. 9.° Oficios que descubren la rivalidad entre Sanponts y Nogués; uno y otro querían examinar y revalidaban en 20 de Agosto de 1813.

Citamos los anteriores documentos porque hacen referencia á la biografía de Sanponts y dan idea de una forma de agitación profesional y de costumbres ya perdidas.

(2) La extensa bibliografía de Sanponts puede verse en el *Diccionario* de Elías de Molíns y en el tomo VI, pág. 386, de la obra de H. Morejón, ésta inspirada en Torres Amat.

Nuestro biografiado tuvo un hermano mayor llamado José Ignacio, profesor prestigioso y uno de los fundadores de la Academia Médico-práctica de Barcelona (1).

FRANCISCO CARBONELL Y BRAVO

Es otro varón esclarecido que dió gran prestigio á la clase médica aplicando sus talentos excepcionales al cultivo de la química, de la farmacia y de la mineralogía. Nacido en 1758, discípulo de Cervera, Palma, Huesca, Barcelona, Montpeller y Madrid, llegó á ser una gloria nacional en concepto de profesores como Yáñez, J. B. Foix, Chiarlone y Mallaina, Chinchilla (2) y Magalhaes Ferraz y Olmedilla y Puig, quienes en nuestro sentir no exageraron en el aplauso.

El discípulo de Proust y Herggen (3), doctor en Medicina por Huesca desde 1795, dió evidentes muestras de una estudiosidad y talento frecuentes en su vida escolar; su inclinación más ardiente le llevó al estudio de la química aplicada á las artes, que enseñó desde 1805 en la Escuela de Comercio de Barcelona, su patria, y luego fué maestro en la Facultad de Farmacia. Desempeñó entre otros cargos los de examinador delegado del Protomedicato en lo concerniente á Farmacia en Cataluña; revisor de géneros medicinales; individuo de la Junta superior de Salud pública; académico de corporaciones nacionales y extranjeras; médico y boticario honorario de la Real familia y partidario de la recta aplicación de los descubrimientos químicos á la medicina. Víctima de su amor á la ciencia, sufrió las consecuencias de un grave accidente de laboratorio por el cual perdió un ojo y quedó desfigurado; en esta desgracia, su ayudante Rodríguez falleció de resultas y el mozo de química salió gravemente lesionado en 1805.

Dejando á los historiadores de la química y de la farmacia el juicio de las obras de Carbonell pertinentes á dichas ciencias, notaremos que en otro lugar aludimos á la «Memoria sobre el uso y abuso, y aplicación de la Química á la Medicina», impugnación notable del sistema de Baumés; la traducción del *Tratado de Química*, de Mojón, y sus estudios sobre aguas medicinales. El doctor Carbonell falleció el 15 de Noviembre de 1837 á causa de una pulmonía crónica.

(1) Véase H. Morejón, tomo VII, pág. 358.

(2) Vid., *Diccionario de escritores y artistas catalanes*, por don A. Elías de Molíns, aparte de los escritos de los mencionados.

(3) Profesores de Química y Mineralogía, en Madrid, por los años de 1802 y 1803.

JAIME ARDEVOL

Ostentó espíritu y aptitudes parecidos á los de Salvá, Sanponts y Carbonell, y otros médicos de amplias miras, de aquellos que no limitaron la medicina á la estrecha y mísera condición de un arte destinado á embadurnar con cataplasmas y atiborrar de brebajes al organismo doliente, sino de los que conceptúan el adelanto y la prosperidad de las naciones como base de su felicidad y de su regeneración. Atento á este propósito Ardevol, como los hombres de su temple, procuró implantar en su país todas aquellas mejoras derivadas de los perfeccionamientos de la física y de la química, á facilitar la vida de sus semejantes; y como para ello necesario era que tuviera amor al estudio, entusiasmo y liberales, ardimientos, nuestro comprofesor se constituyó en personalidad algo semejante á un don Quijote, pero cuya Dulcinea era la patria, grande, próspera é ilustrada, y sus excursiones lejanas, trabajosas y molestas. Inventó procedimientos para elevar el agua del mar (hidrópota); perfeccionó la industria del alcohol y la textil, la propagación y cultivo de la patata; creó una compañía para defender la patria de las agresiones del francés, de la que fué nombrado capitán; estableció asilos para los numerosos indigentes que pululaban por los pueblos; fundó periódicos; padeció persecuciones por las ideas liberales; sufrió desaires de los gobiernos, relacionados con sus inventos; consagró su actividad á la mejora de carreteras y de los puertos, como los de Salou y Tarragona; visitó remotas ciudades como las de Norte de América en busca de ventajas aplicables á su patria y asistió á pueblos castigados por la epidemia como Gibraltar, azotada por la fiebre amarilla, y París por el cólera morbo, como las riberas del Ebro en 1833; abogó por el establecimiento de Escuelas de Artes y Oficios; propagó desde los diarios el fruto de sus estudios y experiencias; asistió liberalmente á los apestados coléricos de Barcelona, y sucumbió al peso de tanta labor á la edad de sesenta y dos años, en 1835. En su lápida mortuoria se lee que Ardevol «trabajó siempre por la libertad y la ilustración de su patria, á la que regresó después de larga emigración», breve, exacta y honrosa apología. Cientos de hombres como Ardevol son los que España necesita. Escribió sobre epidemiología, topografía médica y estadística, sin contar multitud de otras obras referentes á negocios de agricultura, industria, historia y política.

Nació en Vilella Alta (Tarragona) en 1775; estudió en Cervera, Huesca y en Montpeller la Medicina; fué laureado con el premio Salvá, y designado para gobernador político de Mahón (1).

JOSÉ GARRIGA Y BUACH

Otro de los contados españoles que alcanzaron fama y respeto en país extranjero por su laboriosidad y talento. Dedicado con predilección á la quí-

(1) Vid. *Diccionario* de Elías de Molíns, loc. cit.

mica, en cuya ciencia fué discípulo de Chaptal y Virenque, mereció ser recomendado para una cátedra de Química en España por la universidad de Montpeller, donde cursó la Farmacia, Medicina y Cirugía, y desempeñó durante dos años el cargo de jefe de clínica. En la mentada escuela ganó el premio de Física. En colaboración con don José María Sancristóbal escribió una obra de química en dos tomos, adornada con láminas, que se imprimió en París, 1804-1805, por cuenta del gobierno de Carlos IV, que le había pensionado. En opinión de un historiador, el mentado libro era el más completo de su clase en España.

El docto Garriga, nacido en San Pedro Pescador (provincia de Gerona), desempeñó, en 1800, el cargo de secretario de la comisión médica que el gobierno francés mandó á nuestro país á estudiar la fiebre amarilla que reinaba en algunos puntos de Andalucía.

VICENTE ALFONSO LORENTE Y ASENSI

Doctor en Medicina, natural de Jarafuel (Valencia) y oriundo de Aragón, nació en 1758, fué su padre jabonero de oficio, estudió Filosofía y Medicina en Valencia, y por sus aficiones y profundos estudios mereció formar parte de aquella pléyade de botánicos en la que descuella el inmortal Cavanilles Tuvo por compañeros ó émulos á los profesores Muñoz, Miguel, Soriano, Pizcueta, Tatay y certificaron su idoneidad los examinadores del Protomedicato doctores Gascó, Adalid y Morte, en 1783. Por aquella fecha era don Vicente de buena estatura, pelo claro, ojos garzos, con una cicatriz en la ceja izquierda y otra en el pulgar de la misma mano (1). Animoso, perseverante, polemista y de ilustración sólida, contribuyó grandemente á la vida científica de la universidad del Turia, singularmente en lo relativo á la Botánica, de cuya ciencia fué catedrático temporal, por oposición, en 1791 y en propiedad en 1805, y demostró profundos conocimientos, reconocidos por sabios regnícolas y forasteros, y consignados en sus libros que no incumbe analizar, así como en sus actos académicos y en las numerosas comisiones que se le confiaron relacionadas con el Jardín botánico, recolección y clasificación de semillas y plantas, etc. Durante la guerra de la Independencia capitaneó una sección de patriotas, en su mayoría escolares, corriendo inminente peligro de ser fusilado, viéndose libre por gestiones de un profesor castrense, Mr. Dufour, inteligente en botánica. Lorente fué discípulo de don Tomás Villanova y maestro de Lagasca, el primer botánico del siglo XIX; perteneció al cuerpo de médicos-

(1) Para estos y otros detalles, véase el *Recuerdo apologético*, muy completo, que leyó en el *Instituto Médico Valenciano*, el erudito doctor don Vicente Guillén y Marco, el 9 de Octubre de 1886.

castrenses en 1793, á varias corporaciones científicas y falleció en 1.° de Diciembre de 1813 (1).

MARIANO LAGASCA

Sabio naturalista de universal renombre, ornamento de la ciencia española y orgullo de la medicina patria fué el aragonés Gasca ó Lagasca, nacido en el pueblo de Encinacorva (Zaragoza) en el año 1776 y descendiente de humilde y honrado hogar. Primero en la capital aragonesa y después en Tarragona y Valencia, siguió sus estudios. Trasladóse á Madrid, donde, auxiliado por el médico Soldevila y protegido por el gran Cavanilles, hizo mayores adelantos en su carrera. Por el valimiento del célebre director del Jardín botánico de la corte obtuvo una modesta pensión el joven Lagasca, substituto y colaborador, á la sazón, de su maestro y valedor. Llegó en esto el año 1803, en que don Mariano recibió el oficial encargo de recorrer la península para coleccionar datos con que formar la *Flora española;* descubrió en sus viajes el *liquen islándico* tras de penalidades tan sólo resistibles por un espíritu inflamado por el ansia de saber.

Al ocurrir la invasión francesa desempeñaba Gasca la cátedra de Botánica médica; á esta posición y á las tranquilidades del estudio renunció, como á las ventajas y honores que le ofreciera el gobierno de Bonaparte, antes que reconocerlo; en consecuencia marchó en busca de los ejércitos nacionales, en los que prestó eminentes servicios médicos como profesor castrense. Terminada la guerra volvió don Mariano á Madrid, alcanzando la dirección del Jardín botánico; y á la verdad, el sucesor de Cavanilles demostró actividad infatigable, conocimientos insólitos y celo en el desempeño de su cargo.

La provincia de su naturaleza eligióle diputado en las Cortes liberales del segundo período constitucional, teniendo que emigrar en el funesto año 23, no sin que antes el populacho de Sevilla destrozara su copioso herbario y valiosos manuscritos. Refugiado en Londres, no tardó en captarse las simpatías de los más ilustres botánicos ingleses; no regresó á España hasta 1834, con el germen de la dolencia que le llevó al sepulcro.

Ya en edad avanzada enfermó, pero, siempre trabajador y virtuoso, la fortuna le trató con sobrada rudeza; don Mariano vino á parar á Barcelona, donde, alojado en el palacio episcopal, el obispo Pigem y varios amigos y admiradores acudieron á remediar las escaseces de aquel sabio tan desdichado, y le dieron asistencia y consuelo con amor plausible, hasta el 26 de Junio de 1838, en que Lagasca cerró sus ojos para siempre (2). (Véase *Boletín de Medicina* correspondiente á dicho año.)

(1) Algún escritor confundió al maestro valenciano con don Higinio Antonio Lorente, crítico de Foderé, catedrático de Química en el Estudio de medicina práctica de Madrid y médico de Cámara separado por *desafecto* en 1823 y que figura en algún registro con los nombres de Máximo Manuel.

(2) En los papeles de la Real Academia de Ciencias de Barcelona consta que este pro-

La historia médica española no olvidará la intervención de Gasca, Seoane, Pedrálvez, Montesinos, Alcón, Luzurriaga y otros de aquel tiempo en la reforma profesional y mayor prestigio de la clase.

ANTONIO CIBAT

Profesor catalán de no común ilustración, dedicó sus aptitudes al estudio y enseñanza de las ciencias físicas en las postrimerías del siglo XVIII y principios del siguiente. Este barcelonés empañó su reputación envidiable sirviendo á los ejércitos napoleónicos, y fué médico de Cámara del rey intruso, lo que si le proporcionó alguna influencia y fugaces satisfacciones, acarreóle enormes disgustos, entre éstos el de expatriarse. De regreso á España, murió en Madrid en 1812; tributáronsele en sus funerales honores de general francés.

Había desempeñado la cátedra de Física experimental por Real nombramiento en el Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, donde estudió la carrera; desempeñó el cargo de médico consultor de la Casa de Caridad y perteneció á la Real Academia de Ciencias y Artes de esta capital, para cuya corporación consiguió de Carlos IV, en 1806, una pensión. La Academia no aprobó las gestiones y Cibat renunció el título de socio (1).

Aparte de sus disertaciones y libros sobre matemáticas, navegación aérea, física experimental, etc., escribió Cibat interesantes memorias acerca de la fiebre amarilla y los medios de evitar su reproducción (Barcelona, 1804, 64 pág.); sobre la influencia del hidrógeno y el oxígeno en la constitución del hombre y como causa de enfermedad (1805), y sobre la índole morbosa de las tercianas, sus causas y medios de precaver á los pueblos de su ruinoso influjo, estando en verdad muy acertado en este último punto, donde enalteció como remedios principales la desecación de los pantanos y la administración de la quina.

fesor fué individuo de dicha corporación desde el 24 de Mayo de 1839, celebrándose sus exequias en la parroquia del Pino; que el gobierno concedió 6,000 reales á su viuda y que se pensó en erigir un monumento al botánico aragonés, para cuyo proyecto, en Mayo de 1844, se recibió un donativo procedente de Nueva Orleáns; otro de 200 reales de la Academia de Emulación de Ciencias médicas de Madrid. En el mentado archivo existe una carta de doña Antonia Carrasco, viuda de Lagasca, en que da gracias á varias personas que la socorrieron. Sabemos que algunas corporaciones doctas prometieron concurrir á la suscripción para el monumento en honor de Lagasca, pero el proyecto no se ha realizado aún.

(1) En el archivo de esta corporación existen documentos relativos á este asunto, así como expedientes de treinta médicos que han formado parte de dicho instituto como individuos de número.

TOMÁS GARCÍA SUELTO

Humanista, literato, poeta de rarísimo ingenio, versado en ciencias físicoquímicas, muy erudito y de avanzados ideales políticos, mantuvo amistad con celebridades médicas de su tiempo como Proust, Quintana, Larrey y La Peña (1). Colaboró en el *Semanario erudito de ciencias, artes y buenas letras,* y benefició á la cultura de su país traduciendo obras útiles como el *Tratado del galvanismo* por Humboldt, las *Reflexiones fisiológicas* de Bichat, la *Anatomía* de Portal; trabajó en el *Diccionario* de Ballano y escribió en la *Biblioteca médica.* Nacido en Madrid en 29 de Diciembre de 1778, estudió la medicina en Alcalá, la clínica en Madrid, aleccionado por el sabio y virtuoso Severo López su amigo y protector, y cuyo *Elogio fúnebre* escribió dando motivo á la ruidosa y agria réplica de don Bartolomé Gallardo.

A principios del siglo pasó á Francia, donde por intercesión del cirujano Larrey fué nombrado médico del ejército francés, con el que vino á España y estuvo en las operaciones bélicas de Valencia y Zaragoza, y al regresar á Francia aquel gobierno le confirió la dirección del Hospital militar de Auch y después el de Montauban en que permaneció hasta 1815, falleciendo en el siguiente á la temprana edad de 38 años (2).

¡Lástima grande que este profesor, instruído y laborioso, sirviese á los enemigos de la patria, como Cibat y algún otro!

(1) Don Eugenio La Peña fué catedrático de Fisiología en Madrid, de mucho renombre, profesor elocuente, diputado liberal en las primeras Cortes de Cádiz; en esta ciudad sucumbió á causa de la epidemia de fiebre amarilla; dejó, según Menéndez Pelayo, un libro inédito sobre *Fisiología.*

(2) Por los años de 1803 ingresó García Suelto en el cuerpo facultativo de los hospitales generales de Madrid y con destino á enfermos extranjeros, según escribió don Félix García Caballero en sus *Recuerdos históricos* (1865). Por cierto que en esta Memoria se hace la historia compendiada de los establecimientos y su régimen, y se da cuenta de los médicos más notables; entre éstos se mencionan los siguientes: el oculista Aguilera, don Mariano de Larra, padre del inolvidable *Fígaro*, que ingresó por oposición en 1803; Vázquez Juano, Rodío, González Ayensa, médico de Cámara de Fernando VII, impugnador de Broussais; don Ramón Trujillo, protomédico de los hospitales; Bartolomé Colomar, José Barrera, Juan Vicente Carrasco, secretario de la Real Academia de Medicina y traductor del *Tratado de enfermedades crónicas,* por Dumas y de la *Farmacología*, de Sprengel; en 1806 ingresó el doctor Ramón Llod, luego don Antonio Sirvent y Andrés Meléndez; en 1812 comenzó á labrar su reputación clínica el afamado doctor Gutiérrez (Bonifacio), más tarde maestro de clínica; después de 1814 ingresaron en el cuerpo, Fernando Villamarzo, Rivera, Muñoz, Aldevó yerno del inolvidable Severo López; en 1814 ganaron por oposición sus plazas, Rifra (Esteban) y don Celestino León de Olózaga, padre del eminente orador político don Salustiano de Olózaga; hacia el año 24 entraron en la corporación aludida, Traid, Obrador, luego médico de Cámara, Quintanilla, García y García, los tres últimos llegaron al magisterio, y Salvador Laffot último protomédico del cuerpo que murió anciano, pobrísimo y cargado de merecimientos. Menciónanse, por fin, dentro del período que estudiamos, el ingreso de los doctores Izcaray, Laplana, Aceñero, Calvo Araujo, Abades y Rezano, entre otros de significación profesional.

BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

Poeta correcto, bibliófilo sobresaliente, escritor brioso y mordaz fué uno de los representantes más conspicuos de las letras españolas en la primera mitad del siglo XIX. Como es tan conocida la accidentada biografía de este literato, sólo indicaremos que nació en Campanario (Badajoz) en 13 de Agosto de 1776, que estudió latín en su pueblo natal, de donde pasó á Salamanca para cursar la carrera de teología que abandonó por los estudios médicos, en los que adquirió el grado de bachiller, aprobando después todas las asignaturas, faltándole sólo la reválida, que no hizo por entregarse de lleno á la literatura para la que tuvo brillantes aptitudes y arraigada afición. Tan díscolo como agresivo, tan inteligente como estudioso, apasionado por las investigaciones bibliográficas y exaltado en sus opiniones, proporcionó con sus críticas hondos disgustos que le devolvieron con prodigalidad y aspereza sus ofendidos. El satírico extremeño, de paso para los baños de Benimarfull en busca de remedio para sus achaques, falleció en Alcoy el 14 de Septiembre de 1852.

El incluir su nombre en esta relación de profesores notables se debe á que el famoso escritor, catedrático de lengua francesa por oposición y bibliotecario de las Cortes de Cádiz, dedicó parte de su juventud, no tan sólo al estudio de la Facultad, sino á beneficiar la cultura médica. Con efecto, en 1803 publicó Gallardo la traducción en castellano del *Discurso* de Mr. Mihert sobre la conexión de la medicina en las ciencias físicas y morales, y luego la *Higiene*, de Prissavin, también puesta en idioma español, obras muy consultadas y en las que lució Gallardo extremada pulcritud de lengua, según dijo el sabio Menéndez y Pelayo (1). También escribió en el *Diccionario de Medicina y Cirugía*, de Ballano en 1807, y en el siguiente apareció en el *Memorial literario* su *Carta crítica* en desagravio de la memoria del doctor Piquer y enderezada contra don Tomás García Suelto, autor del *Elogio* de don José Severo López. Como estas composiciones salieron á luz en los albores del siglo, incluimos este recuerdo en el primer período de la centuria, por más que Gallardo alcanzó, como dijimos, días muy posteriores (2).

PEDRO PABLO MONTESINO

Este médico é insigne patricio, representante de las aspiraciones de libertad y progreso y compañero de Lagasca, fué uno de los españoles que más

(1) Historia de los Heterodoxos españoles, tomo III.

(2) El doctor don Ildefonso Martínez publicó en el *Boletín de Medicina y Cirugía*, año 1852, pág. 106, un encomio de Gallardo, con detalles de sus publicaciones y polémica con García Suelto. Véase, además, el boceto biográfico de Gallardo por Nicolás Pérez Jiménez, en los Anales de la Real Academia de Medicina de Madrid, 1891.

se desvelaron por el bien de la instrucción pública y vivo testimonio de la influencia de los profesores del arte de curar en la civilización nacional. El 29 de Junio de 1781 vió la luz en Fuente del Carnero (Zamora), cursó la medicina en Salamanca, donde fué licenciado en 1806, sin previa reválida por haber sufrido examen en la capilla de Santa Bárbara de aquella universidad.

En las oposiciones á plazas de baños, en 1817, ganó la de Ledesma, que permutó luego por la de Alange, de la que fué desposeído por *impurificado*, entiéndase liberal, puesto que elegido diputado en las Cortes de 1821, votó la destitución de Fernando VII; esta conducta y sus ideas políticas le obligaron á expatriarse durante la reacción, permaneciendo en Londres y después en la isla de Jersey once años, hasta 1834 en que tornó á España y se le repuso en el antiguo destino hidrológico. Dos años más tarde, por muerte de don Benito Sentijo, desempeñó la administración de la Imprenta Nacional; en dicho año fué nombrado vocal de la Dirección general de Estudios, sirvió luego al Estado en otros cargos honrosos y en 1843 se le confirió la dirección de la Escuela Normal, en cuyo ramo tenía grandes conocimientos y había demostrado inusitado celo. En posesión de tal destino consagróse exclusivamente á promover la instrucción pública y las sociedades filantrópicas, siguiendo sus añejas aficiones y aplicando sus estudios en el extranjero (1).

Fundador de las escuelas de párvulos, escribió un *Manual* para su régimen, demostró sentir la higiene de la infancia; sus doctrinas favorables á la intervención del ejercicio físico en la educación y sus consejos á los maestros le colocan entre Pestalozzi y Froebel (2), le dieron justo renombre y mereció dieran su nombre á la calle del Espino de la corte. Montesino, como muchos médicos de su tiempo, prestó servicios facultativos en el ejército desde 1807, singularmente en Extremadura, hasta terminar la guerra con Francia. En las Cortes colaboró en los proyectos favorables á la ciencia de curar; los médicos de baños de la primera promoción, en la que constan hombres muy notables por su saber, laboriosidad y patriotismo, pudieron enorgullecerse de tener un compañero de las dotes de Pablo Montesino. Vivió éste en Valencia de Alcántara, donde contrajo matrimonio y nacieron los hijos de este médico pedagogo, cuya aspiración capital fué la de dar á la patria hombres sanos, hombres virtuosos, hombres inteligentes, según manifestó en su *Manual*, y apuntó en el *Boletín de Instrucción pública* (3).

Montesino era partidario de la enseñanza integral, de las excursiones escolares, de la enseñanza agrícola, de la sólida instrucción de la mujer, como bases de la regeneración de nuestro país, convicciones que figuran en los planes educativos de los presentes días (4).

(1) Véase *Instrucción pública en España*, por Gil y Zárate, tomo I, pág. 261.

(2) Doctor Pérez Jiménez (Nicolás), *Anales de la Real Academia de Medicina*, tomo XI, cuaderno 4.°, Madrid, 1891.

(3) Tomo VI, pág. 422 y siguientes.

(4) Compuso una obrita titulada *Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria ó media y la superior ó de universidad*, que mereció por su ordenada y juiciosa exposición plácemes de la crítica.

Terminó sus días en Madrid á los 58 años de edad, en 15 de Diciembre de 1849 (1).

JOSÉ FRANCISCO VENDRELL DE PEDRALVES

Médico de los reales ejércitos; estudió clínica con don Benito Pujol, primer médico del Hospital de la Santa Cruz, dato histórico importante.

Descendiente de noble familia, nació en Barcelona el 23 de Febrero de 1776 y falleció en Santiago de Galicia á los 74 años de edad, habiéndose distinguido por su saber médico y por su ardiente patriotismo, aquél demostrado en la enseñanza, oposiciones y escritos, y éste en su vida política y en su afán por implantar reformas docentes y profesionales.

Discípulo de la universidad de Cervera, prestó servicios médicos, por real mandato, en la epidemia de Sevilla de 1802; hizo brillantes ejercicios en las oposiciones á la cátedra de Clínica de Madrid, en 1815; diputado á Cortes desde el año 1820 al 1824, médico de Cámara, catedrático de Cirugía en Santiago, fué individuo de varias corporaciones científicas, entre éstas de la Real Academia de Medicina de Barcelona, á la que remitió memorias literarias y dió pruebas de afecto en su disposición testamentaria (2).

Excede á sus méritos docentes el celo que demostró en bien de la clase médica y del profesional ejercicio en las famosas Cortes de Cádiz, en unión de representantes liberales como Seoane y Trujillo en particular (3).

Once son las producciones, inéditas en su mayoría, de don José Pedralves y que al presente ofrecen escaso interés. Pagando tributo á la corriente de ideas de su tiempo, compuso: *Análisis de la razón humana* (1810), *Perfección vital del hombre* (1821) y tenía preparado para salir á luz un *Ensayo filosófico sobre la naturaleza intelectual y moral del hombre.*

A este profesor debemos incluirlo en el grupo de los médicos político-filosóficos que se inspiraron en las ideas de la Enciclopedia y respiraron con fruición y ardor los vientos de la revolución francesa.

Dedicó Pedralves laudable atención á la educación de la infancia y fué autor de un trabajo sobre el *Influjo de las costumbres en el estudio y práctica de la Medicina* (Santiago, 1819), y *Parangón entre la carrera de Jurisprudencia y la Medicina* (Barcelona, 1841).

(1) Véase *Montesino y sus doctrinas pedagógicas*, por L. Sama. Barcelona, 1888.

(2) En la biblioteca de esta Academia se conservan manuscritos de Pedralves. — Vid. Acta anual de la Corporación de 2 de Enero de 1851.

(3) También fué diputado, en 1820, hasta 1824, don Antonio García y García, médico titular de Osuna.

RAMÓN TRUJILLO

El entusiasmo liberal que reinaba en el primer tercio del siglo tuvo fogosos apóstoles en el campo de la medicina, y uno de ellos, no el menos significado y valioso, fué Trujillo.

Bautizado en Calzada de Calatrava, estudió en la corte dos años de teología y después toda la carrera de medicina en el Colegio de San Carlos, en donde fué alumno interno y dió inequívocas muestras de aplicación. Dos meses después de terminados los estudios ganó por oposición una plaza de profesor en los hospitales General y de la Pasión en Madrid y poco después, previa nueva oposición, la de médico del Hospital de extranjeros, con examen de francés, alemán é italiano.

Escapado del poder de los franceses, que le aprisionaron, marchó á los ejércitos nacionales en los que servía como médico castrense, asistiendo á sitios, marchas, victorias y descalabros de los patriotas. Libre Madrid del yugo francés, volvió Trujillo á desempeñar sus cargos benéficos, dedicándose á la estimable tarea de poner en lengua nacional las obras de Richter y Bichat. Director anatómico y catedrático supernumerario de San Carlos en 1815, ascendió á profesor de número en 1818, explicando fisiología con tales elocuencia y éxito, que alcanzó una reputación envidiable (1). Por ésta, por su patriotismo é ideas avanzadas, mereció ser elegido diputado en las segundas Cortes liberales, con las que siguió al gobierno á Andalucía. Esta delegación popular fué causa de que perdiera su cátedra y su tranquilidad, viéndose obligado á vagar por la península huyendo de las iras reaccionarias hasta 1829, en que regresó á la corte, pero no se le reintegró en todos sus cargos hasta el año 36, fecha en que se premiaron sus méritos y se le confió la dirección del Colegio; falleció en Agosto del propio año.

Partidario de la reunión de la Medicina y Cirugía, cuestión candente en aquellos tiempos, terció en ella escribiendo un folleto publicado en 1820.

Dos bellas cualidades resaltan en el biografiado y adornan la memoria de Trujillo: su amor á la patria y á la libertad, y su entusiasmo por difundir las ideas médicas de celebrados maestros del extranjero.

(1) En 29 de Septiembre de 1819, son catedráticos numerarios, según aparece en un tribunal para proveer las tres plazas de supernumerarios: señores don Sebastián Aso, don Ramón Trujillo, don Bonifacio Gutiérrez; don Ramón Capdevila, secretario. (Archivo de la Facultad de Medicina de Madrid.)

En 3 de Junio de 1815 el tribunal de oposiciones propone para una supernumeración (director) la terna: Don Ramón Trujillo, don Bonifacio Gutiérrez, don Juan Francisco Sánchez; fué nombrado el primero, ó sea Trujillo.

Don Ramón Trujillo es declarado director del Colegio en 22 de Febrero de 1836, conservando el sueldo y honores de director á don Bonifacio Gutiérrez.

JUAN DE DIOS AYUDA Y RAMOS

El historiador Hernández Morejón dedicó á tan eximio profesor mención honrosa aunque breve, en el tomo VI de su conocida obra, y don Anastasio Chinchilla dió un extracto de sus escritos, pero desconoció los datos biográficos que vamos á transcribir (1).

Limón y Montero, Gómez Bedoya y Ayuda son las tres principales figuras de la hidrología médica española. El último nació en Bailén el 26 de Agosto de 1746; discípulo en filosofía de la universidad de Baeza, estudió medicina en Alcalá de Henares, doctorado en 1771 en dicha escuela, ejerció su profesión en Baeza, Bedmar y Guadix, donde empezó sus investigaciones hidrológicas estudiando los manantiales de Graena, solicitó la opinión de peritos como Ferrer, Abellán, Casimiro Ortega y Gutiérrez Bueno, extendió sus averiguaciones y en 1793 salió á luz el primer tomo de su *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías,* dedicado á san Torcuato, patrón de Guadix; en el siguiente año apareció el tomo segundo y en 1798 el tercero. En la publicación de esta obra puso Ayuda (Juan Antonio Ceferino de Dios) toda su constancia, su fe, sus caudales, con sacrificios y riesgos como las excursiones y viajes á París para recoger los últimos adelantos de boca de sus amigos Foucroy y Lavoisier; por cierto que en el postrer viaje presenció el trágico fin del inmortal Lavoisier, viéndose á su vez muy próximo de que los jacobinos le tratasen de igual modo.

La aplicación y desvelos de nuestro compatriota obtuvieron grata recompensa con las muestras de afecto y respeto de corporaciones científicas y con el nombramiento de subinspector general de aguas minerales del Reino, con sueldo bastante para atender á las necesidades del cargo. Justo es consignar que fray Bernardo de Lorca, obispo de Guadix, y el doctor Martínez Sobral, favorecieron, aquél con doscientos ducados y éste con su ascendiente en palacio, la publicación del renombrado libro de Juan de Dios Ayuda, quien á los 52 años de edad se encontraba enfermo y pobre. Vejámenes y crueles tratamientos sufrió nuestro biografiado á causa de la invasión de los franceses, lo que contribuyó á empeorar su estado de salud, viéndose al fin obligado á retirarse á Bedmar, donde falleció el bueno y estudioso varón en 20 de Abril de 1815.

JUAN ALIX Y MARTÍNEZ

Su vida fué activísima y azarosa y su nombre recuerda á una víctima de su adhesión á las ideas liberales. Nació en Murcia en 1790; estudió la química

(1) Sacados de un artículo firmado por don Benito Minagorre y publicado en *El Siglo Médico*, en el año 1900.

en la universidad de Valencia, junto con Carbonell. Médico castrense en la guerra contra Napoleón, asistió á sus paisanos en la epidemia de fiebre amarilla de 1812, perteneció á las Reales Academias médicas de Murcia y Madrid entre otras. Alcanzó mediante oposición, en 1817, la dirección de los baños de Archena, y fué, en suma, profesor eruditísimo muy versado en química y defensor ardoroso del cuerpo de hidrología médica (1). En su juventud, en 1816, escribió una *Vindicación de la Medicina* que fué muy encomiada. Por sus servicios, talento y condiciones personales, representó á Badajoz en las Cortes de 1842 y desempeñó varias veces los cargos de secretario de gobiernos de provincia y de jefe político.

Parécenos justo, al llegar á este punto, dedicar algunas líneas á los compañeros de promoción de Montesino y Alix en las memorables oposiciones á Baños, de 1817.

IGNACIO GRAELLS Y FERRER

Espejo de escolares trashumantes, estudió en Huesca, Barcelona, Valencia, Madrid y en Balaguer, donde nació (1715), la primera instrucción; falleció en Caldas de Montbuy (1856) siendo Director de aquellos baños, plaza que ganó en las oposiciones del año 1817. Al concluir su carrera ejerció de médico titular en varios pueblos de la Rioja y luego en Carabanchel, donde se hallaba en la época de las oposiciones.

Grande amigo de Lagasca, muy laborioso é instruído, practicó análisis, escribió memorias acerca de hidrología médica, sobre mejoras profesionales, magnetismo, montepíos, y estudió con acierto lo relativo al manantial de su cargo. Desde el año 1826 al 1834 remitió á la Academia médico-práctica de Barcelona nueve memorias, que fueron encomiadas; la botánica, zoología y topografía médica, fueron imanes de su laboriosidad, como también la química, en la que adquirió tal reputación que fué invitado á desempeñar la cátedra de Carbonell en la Junta de Comercio de Barcelona, al sufrir aquel profesor el gravísimo accidente de laboratorio (2).

JOSÉ MARÍA BRULL

Médico director de Trillo, por oposición, en 1817, terminó su carrera en Madrid ocho años después; fué también de los que emigraron por sus ideas políticas, habiendo sido desposeído de su cargo é *impurificado* y de los que

(1) Tuvo grande amistad con Orfila.

(2) Para la bibliografía de los médicos de baños consúltense las obras laureadas del doctor Martínez Reguera, ya citadas.

siguieron al gobierno en su peregrinación por Andalucía. Estos antecedentes motivaron un dictamen rudo firmado por don Damián Pérez, á una solicitud de Brull, años después. Profesor castrense en la guerra de la Independencia, llegó á primer médico del ejército, después de asistir á la defensa de Ciudad Rodrigo donde cayó prisionero de los franceses, logrando fugarse no sin graves riesgos. Por todos estos servicios y hazañas se le premió con los honores de consultor del ejército y la cruz de distinción de Ciudad Rodrigo

---

JOSÉ MENCHERO Y ARIAS

Nacido en Madrid, en 1786, fué discípulo de Proust, se graduó de filosofía en Alcalá y estudió medicina en Valencia, donde se licenció en 1810. En las oposiciones mentadas ganó la plaza de Solán de Cabras, de la que fué trasladado al Molar y por fin á Villavieja, donde falleció en 1848. Antes del concurso había prestado servicios de su Facultad en el ejército; practicante en el año 1808, llegó á médico de la real fábrica de armas de Toledo. Con motivo de la epidemia de fiebre amarilla, fué destinado á la asistencia de los enfermos en Murcia y Orihuela (1811-1813).

TOMÁS BERMÚDEZ

Discípulo de la escuela de Madrid, licenciado en Medicina, en 1803 y en Cirugía médica doce años después, fué discípulo de Proust, Herrgen y Mociño, substituyó en la cátedra al último y estudió con el primero cinco años. Ganó la plaza hidrológica del Molar, era muy perito en lenguas, en ciencias físico-químicas y zoología; fué propuesto por el gobierno para viajes científicos por el extranjero y perteneció á la Real Academia de Medicina de Madrid, á la de Barcelona y fué secretario del Colegio de San Carlos.

JOSÉ DE LA MONJA

Natural de Pedraza de la Sierra (Segovia), médico de Carratraca por oposición; como sus compañeros, experimentó disgustos y las consecuencias de la *impurificación*. Ayudante de Medicina de los ejércitos nacionales (1807), médico en el lazareto de Alicante (1811), sufrió persecuciones y malos tratos de los franceses; en la guerra contra éstos se portó heroicamente para salvar heridos y prisioneros españoles.

BARTOLOMÉ SIERRA

Alcanzó en las oposiciones la plaza de baños de Panticosa; falleció en Molina de Aragón, en 1830. Había sido médico titular de algunas villas, y estando en Jadraque (1811) fué encarcelado por los franceses y luego desterrado por el general Hugo, padre del ilustre poeta del mismo apellido; por sus servicios le concedió Su Majestad honores y uniforme de médico castrense.

Este cargo desempeñó también con excelente hoja de servicios, Francisco Samartín, que obtuvo la dirección de las aguas de Aliseda, y hemos de citar á otros individuos del cuerpo de Hidrología médica como el aplicado é inteligente don Francisco García Malo de Molina, discípulo de Valencia, donde regentó cátedras y se opuso con brillantez á la de Clínica de Madrid; á don Vicente Ortí y Criado, director de Marmolejo; don Anastasio Herráinz, director de las aguas de Alcantud, discípulo de la escuela valentina, fallecido en 1852; al laborioso Martínez Serrano, á Manuel Arranz que dirigió los establecimientos de Quinto y Segura de Aragón; á Baldovi y Pallarés, natural de Fuente de la Higuera (Valencia); al catedrático de Santiago señor Sanjurjo, á Fernández Mariño, Dominguez Mosquera, Sanz y Muñoz, al discípulo de Strasburgo José Torres y al hijo de Igualada don Antonio Coca y Rabasa (1786-1832) médico de Caldetas y con eminentes servicios en el ejército á las órdenes de Sanponts, todos laureados en el primer concurso.

De la propia suerte consideramos oportuno escribir los nombres de José Montero, Carlos Mestre, Pedro María Rubio, González Crespo, Benito y Lentejo, Rodríguez Solano, González Álvarez, Cifuentes y Herrera, de promociones posteriores pero aun incluídas en el período que estudiamos, si bien tan recomendables compatricios corresponden á la segunda parte del siglo y del libro, y forman con los mencionados una constelación de varones ilustrados y afanosos por el mejoramiento de la ciencia nacional.

JUAN FRANCISCO BAHÍ Y FONSECA

Médico militar, botánico y epidemiólogo, sufrió enormes disgustos en el ejercicio de su carrera que no compensaron los grandes honores que alcanzó. Nacido en Blanes (Gerona), en 1775, cursó la filosofía en Barcelona y la medicina en Cervera; licenciado en 1794, profesor castrense en el siguiente año y secretario del famoso Masdevall, recibió el nombramiento de catedrático de Burgos, en el 99; ocho años más tarde fué nombrado director de la enseñanza botánica en la ciudad condal, y en 1808 consultor de los ejércitos con destino á los hospitales de Cataluña, cumpliendo con pericia y celo todas las comisiones que se le confiaron durante la guerra napoleónica. En Julio de 1815, con motivo de inaugurarse la enseñanza en el Jardín botánico de Barcelona,

debido á la generosidad del marqués de Ciutadilla, empezó la cátedra desempeñada por Bahí y la publicación de las Memorias de agricultura y artes en que tomó parte muy principal el biografiado. Al año siguiente fué elegido primer médico del hospital militar de dicha ciudad. A consecuencia de haber denunciado en 1821 la existencia de la fiebre amarilla en Barcelona y la necesidad de adoptar urgentes y eficaces medidas contra el contagio, hubo de apelar á la fuga para eludir burlas, persecuciones y atropellos de parte del populacho y de sus enemigos; la opinión pública, como en casos análogos, llegó á la mayor exaltación, acusando á los médicos de matar á los enfermos para sostener la opinión de la epidemia. Hay que advertir, además, que don Francisco Bahí, contagionista, tuvo enfrente á profesores de gran celebridad (1) y á la muchedumbre, circunstancia que hacía más crítica su posición en la que no le abandonaron la sinceridad ni la entereza. Autor fué de un formulario castrense en latín, cuya segunda edición es de 1836.

Don Juan Francisco perteneció á multitud de corporaciones científicas del reino (2) y extranjeras, gozó condecoraciones, fué autor y traductor de obras útiles, algunas de botánica y otras de medicina, y supo dar la voz de alarma respecto á la calentura icterodes y aconsejar lo que debieran hacer las autoridades para aminorar sus estragos. Por todo ello merece muy justamente un lugar en los anales de nuestra profesión.

CARLOS DE GIMBERNAT

Nació en Barcelona el 19 de Septiembre de 1765; fué hijo y discípulo del ilustre cirujano don Antonio (3) de Gimbernat y Arbós, y mostró, en diversa esfera que su progenitor, estimables condiciones de ilustración y patriotismo. Estudió filosofía, ciencias naturales, medicina y cirugía. Pensionado por el monarca en 1791 para perfeccionar sus estudios en el extranjero, visitó las

(1) Acerca de la división de opiniones sobre este punto, que promovió ruidosas y candentes discusiones, véase H. Morejón, tomo VI, y Anastasio Chinchilla, tomo IV de sus obras históricas, así como los informes de las comisiones francesas, la obra de Rush, la de Villalba y los informes de Academias y las discusiones en las Cortes, pues á ellas subió el pleito que hoy carece de interés.

(2) Una de éstas fué la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, de la que fueron socios los médicos Ameller y Mestres, Balmas, Cibat, Gallí, Janer, Michel y Guardia (presbítero y médico), Cano Arasillo, Bonells, Montaner, Montserrat y Archs, Carbonell y Bravo, Salvá, Monlau, P. F.; Cisternas, Rosell (Carlos), Jaime y José, Sanponts, Rodríguez y Casamasana (oculista), Paysa, Riera y Refait, Carbó y Aloy, Weiler y Sánchez Comendador; correspondientes, Fabra y Soldevila, Galdo, Lagasca, Lorente, Masdevall, Soliva, Vilanova y Piera, Gimbernat, Carlos, Pereda, Sandalio, Recacho y Alvarez, rector de Salamanca, presbítero y médico, natural de Sevilla y Presidente de su Academia médica.

(3) Véase pág. 248 y siguientes, donde, por involuntario descuido, no se incluyó el retrato del catedrático de San Carlos, que figura en esta biografía.

escuelas de la Gran Bretaña y fijó su residencia temporal en Baviera, donde se encontraba al llegar, en 1807, las tropas que mandaba el marqués de la Romana y á las que prestó señalados servicios como guía, consejero y protector de los soldados. Don Carlos de Gimbernat, que en sus viajes por Italia desempeñó el cargo de consejero del rey de Baviera en Nápoles, acompañó á los emperadores de Austria, príncipe de Salerno y princesa Amalia; llevó á cabo estudos meritorios físico-químicos en el Vesubio; se consagró al estudio y perfeccionamiento de los manantiales mineromedicinales realizando descubrimientos químicos en los de Aix-la-Chapelle (1800); aplicó mejoras terapéuticas en los de Baden, trabajó en la formación de un alimento económico y nutritivo á base de la gelatina de los huesos; dedicó su actividad á la litografía; compuso mapas geológicos y reunió valiosas colecciones minerales, que ofreció á su ciudad por mediación de su hermano don Agustín, para crear un museo de Historia natural, etc.


Antonio de Gimbernat

Este profesor cultísimo fué uno de los nexos vivos entre la civilización española y europea y, aunque dedicado principalmente á las ciencias naturales, ilustró con sus escritos la higiene, la epidemiología y se preocupó de la mendiguez y el abandono de los niños. La fama de sus talentos y laboriosidad le conquistaron honores académicos en Suiza, Alemania, Inglaterra y en su patria. Falleció en Bagnères de Bigorre el 12 de Octubre de 1834 (1). Sus obras no fueron numerosas; recordaremos, aparte de sus escritos científicos en el *Semanario de Agricultura y Artes* (1805), en el *Diario de Barcelona* (1820), en el *Diario de Ciencias médicas* (1832), la *Relación de los experimentos hechos por Mr. Menzie para cortar los progresos de una calentura maligna,* 1800 (trad. del inglés, foll. pub. en Madrid), en el que se lee una introducción relativa á los medios de purificar viviendas y ropas de acuerdo con las doctrinas de la época; *Manual del soldado español en Alemania* (1807 y 1808); *Institution sur les moyens propres à prevenir la contagion des fièvres épidémiques* (Strasburgo, 1814). Esta obra fué traducida al alemán por el doctor Bokman, quien la juzgó la más completa en su clase; *Descripción y uso de un nuevo método para preservación de enfermedades epidémicas,* Barcelona, 1821 (se refiere á la fiebre amarilla); *Proyetto per migliorare le sorgenti termali di monti Catini in Toscana* (Florencia, 1822); *Pièces relatives à l'établissement des bains gazeux aux thermes de Baden en Suisse* (Arán, 1824).

SEBASTIÁN ASO TRAVIESO

Doctor en Medicina y Cirugía, profesor castrense, compañero de Hernández Morejón en la epidemia de Murcia, fué catedrático del Colegio de Cirugía

(1) Dic. de escritores y artistas catalanes, por don A. Elías de Molíns.

de Madrid, director del mismo, profesor de Cámara honorario, en 1827, de número en 1.º de Julio de 1830, con 4.000 ducados de sueldo, y gozó de muy extensa reputación médica y de alta influencia en las esferas gubernativas.

Según Chinchilla, dejó inédita una obra de medicina legal y falleció el 7 de Abril de 1858, después de reunir servicios para llenar una brillante hoja que acreditan su laboriosidad, inteligencia y patriotismo.

RAMON LÓPEZ MATEOS

Discípulo de Severo López y Lorente en los estudios de medicina práctica de Madrid, falleció en esta villa, en Mayo de 1814, á la edad de cuarenta y tres años; fué hijo de Manzanares (Ciudad Real). Estudioso y ardiente polemista, tuvo que defenderse contra los impugnadores de su folleto acerca de los *demonio-maníacos.* Disertó en correcto latín sobre el *tifo,* abrazó la doctrina químico-médica de Baumés y Ponce de León, escribió acerca de la filosofía de la legislación según indicamos en los capítulos dedicados á bibliografía, y puede notarse que la savia de la ciencia francesa circula visible por las producciones del profesor manchego. Fué éste muy liberal, como su amigo íntimo don Eugenio de la Peña, catedrático de San Carlos, del que escribió un elogio fúnebre, prohibido por orden gubernativa.

JUAN MOSÁCULA Y CABRERA

Figura de simpático recuerdo en la medicina española moderna. En Segovia, donde nació en 1794, cursó humanidades y filosofía; en Madrid, las ciencias físico-químicas y la medicina con suma brillantez. Apenas terminada la carrera, durante la que había sido alumno interno, ganó por oposición, en 29 de Septiembre de 1819, una de las tres cátedras supernumerarias en San Carlos; desempeñó su nuevo destino docente hasta el año 23, en que fué declarado *impuro* (desafecto al régimen absoluto) tres veces, y debió su reposición en la cátedra á los buenos oficios del ilustre catalán don Pedro Castelló cerca del Soberano. Arruinada su salud, falleció á los 36 años de edad, cuando la patria y la ciencia mucho esperaban de sus dotes, con esplendidez manifestadas, aleccionando á los escolares, en actos académicos y en publicaciones; entre éstas ocupa el primer lugar su libro *Elementos de Fisiología huma-*



Pedro Castelló

na, que sirvió de texto á varias generaciones y representó en su tiempo un adelanto en la difusión de los conocimientos biológicos.

JOAQUÍN VILLALBA Y GUITARTE

Profesor eminente, al que nuestros eruditos é historiadores no pusieron en el lugar que merecía, aunque sí acertaron á espigar en el campo abundoso de sus investigaciones biográficas y bibliográficas pertinentes á la medicina patria.

Con lo apuntado en capítulos precedentes y las líneas que siguen, remediaremos la injusta ligereza con que se le ha tratado.

Nació en Mirambel (Aragón) á poco de mediar el siglo XVIII, pues su esposa doña Simona García vió la luz en 1756 y Villalba era ya practicante en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, en Zaragoza, en el 74; además, el hombre que en 1802 había publicado la *Epidemiología española,* acopiado materiales abundantísimos para la *Historia de la bibliografía médico-quirúrgica nacional,* era catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ayudante de primer cirujano y tenía hijos casados en aquella fecha, natural es que ya hubiese traspasado la edad juvenil; don Nicolás Ferrer y Julve, rector de la universidad de Valencia (1), paisano y descendiente de don Joaquín, creyó que el nacimiento debió ocurrir en 1750 y en la casa de los Villalba, en la plaza de Aliaga de Mirambel. Fueron sus padres José y María. Cursó en Zaragoza la carrera, alcanzó la licenciatura, desempeñó la plaza de practicante y contrajo matrimonio; en 1788 residía aún Villalba, en la capital de Aragón y por cierto necesitado de protección, que solicitó de un don Manuel Badillo. Luego sirvió como cirujano castrense en el regimiento del Infante, llegó á catedrático de hipofisiología en la escuela mentada, vivió en la corte en la calle de las Infantas, 13, 2.°, y en la calle de la Palma Alta, casas de Maravillas, donde falleció sin testar y antes que su esposa, el 4 de Abril de 1807, dejando seis hijos; recibió sepultura en el anexo de San Ildefonso.

Apuntado queda que don Joaquín de Villalba no dejó otra obra impresa que la *Epidemiología española,* en dos tomos; pero existen, aunque en pésimo estado por la peregrinación longísima que sufrieron, copiosos manuscritos que examinamos en años pasados; he aquí los títulos: *Diccionario de higiene y economía rural veterinaria; Apuntes para un tratado de las aves; De las aguas naturales, fuentes minerales y toda suerte de baños* (discurso leído en la cátedra de Historia literaria de San Isidro el Real en 24 de Abril de 1794); *Notas sobre historia natural física; Gimnástica militar atlética y medicina militar de los antiguos españoles,* renovada en parte en el Instituto militar pestalozziano (legajo autó-

(1) Fallecido hace pocos años: nos proporcionó algunos datos que constan en las *Cartas* que dirigimos sobre este personaje al doctor Menéndez y Pelayo, ya citadas, donde podrá el lector hallar mayores detalles.

grafo); *Apuntes sobre veterinaria* (ignoramos si esta obra es la que según indicaciones halladas en los cuadernos escribió Villalba en 1799 con el título *Fisiología del caballo); De las funciones vitales; Notas sobre medicina; Historia de la cirugía médica española,* tres volúmenes incompletos con notas, correcciones, adiciones pertinentes á la misma. Además, entre los legajos donde había cartas de Gimbernat y Masdevall, el extracto de un curso de craneoscopía, la historia de la esposa de Villalba, cuaderno de pocas páginas escrito por él mismo, una traducción del *Poema de la sífilis* de Fracastoro, y otros documentos de menos valor científico y de época más cercana (1).

Indudablemente don Joaquín de Villalba poseía la erudición y laboriosidad necesarias para realizar la empresa de escribir la *Historia de la medicina española;* acopió una regular biblioteca, se ensayó publicando la *Epidemiología,* consultó á personas entendidas en bibliografía nacional, él mismo desempeñó la plaza de bibliotecario del Colegio de Cirugía de Madrid, llegó muy adelante en su laudable y patriótico designio con penas y sacrificios, que interrumpió la muerte; llevóse ésta al hombre, pero no pudo destruir las muestras de su inteligencia y erudición que sirvieron acaso de piedra, cuando menos, en otras construcciones del mismo orden, según podremos estudiar cuando hagamos el análisis y cotejo de los libros de Morejón y Chinchilla.

Juzgado por sus escritos, fué Villalba hombre sencillo, afable, amante de su patria y de su ciencia, laborioso, instruído, ordenado, económico, de estilo llano y conciso, puntual en las copias, cuidadoso en las referencias y asaz crédulo en puntos de historia, achaque de aquellos tiempos en que solían dar más valor al acopio de noticias y aseveraciones que á la crítica.

Nos son desconocidas muchas circunstancias de la vida, persona, hechos y escritos de don Joaquín; las guerras civiles incendiaron el archivo parroquial de Mirambel, desapareciendo la partida de bautismo; tampoco sabemos la fe-

(1) En la Biblioteca Nacional se custodian los papeles pertenecientes á don Joaquín de Villalba y Guitarte, encuadernados en nueve tomos (sección de manuscritos), números 8,903 á 8,911 y M. S. 12,885 y 12,886, continentes en su mayoría de notas, referencias, borradores y papeletas de libros y escritores médicos españoles. En el tomo primero se lee un documento muy curioso, que dice:

«J. de Villalba, en Aranjuez, Mayo de 1799, eleva una exposición á... donde dice: Excmo. Sr: Los tres primeros tomos de la historia literaria universal de todas las partes de la cirugía médica española que presento á V. E. por mano de la Junta Superior gubernativa, es el primer fruto de más difícil recolección en mis trabajos literarios.—Enterado el Rey de la utilidad de esta obra por los informes recibidos de los SS. Ministros de Estado y Hacienda anteriores á V. E., del cirujano de su Real Cámara y del Protomedicato de Castilla, se dignó S. M. poner á mi cuidado la continuación de este trabajo, con sólo diez mil reales al año de los fondos del Protomedicato, y mandó que esta obra se imprimiese á sus Reales expensas por las RR. OO. de 21 Julio 1788, 24 Noviembre 1789 y 29 Abril de 1799.—Pero, Señor, esta obra, dice, ha hecho la desventura del autor y su familia con diez y ocho años de trabajos, investigaciones, gastos, enfermedades, viajes, amenazas, usurpaciones injustas á padre, esposa, seis hijos, hermana que mantengo, ha sido toda la recompensa que he conseguido... viéndose precisado á mal vender inventario y colección de libros para continuar la obra...

Suplica se conceda (una pensión á su hijo Joaquín Villalba, de diez y siete años, para que le ayude en la empresa) ó aumento de sueldo al autor.»

cha de su matrimonio, sus servicios castrenses ni su intervención en la naciente y desmedrada Escuela de Veterinaria fundada por Malats y Estévez, mariscales de las reales caballerizas, quienes, como es sabido, organizaron la enseñanza después de su viaje científico al extranjero; tampoco hemos podido averiguar las razones que motivaron la designación de Villalba para explicar *hipofisiología*, ni los medios de que se valió para obtener una de las plazas tan codiciadas en la nueva escuela, con ojeriza mirada por el Protoalbeiterado.

ANTONIO HERNÁNDEZ MOREJÓN

Este nombre horadará los siglos y vivirá en la memoria de los médicos positivamente ilustrados y amantes de las glorias nacionales.

En la villa de Beniganim, del risueño valle de Albaida en la provincia de Valencia, desempeñaba la plaza de médico titular en 1802 el doctor Hernández Morejón, hombre de 29 años de edad, cargado de laureles académicos, rodeado de la estimación de sus clientes, lleno el corazón de altos proyectos y la mente de sana y vasta doctrina. Amicísimo del progreso y del bien de sus conciudadanos, compartía el tiempo que le dejaba libre la asistencia de los enfermos en el estudio de la botánica, de la historia médica y en aplicar y difundir la linfa del cowpox en la villa de su residencia y pueblos limítrofes, escribiendo al mismo tiempo la historia (inédita) de esta campaña, una de las más honrosas de su vida, en la que ganó el hermoso título de apóstol del inmortal Jenner, como Piguillem en Cataluña y Luzurriaga, Zunzunegui y otros en la península, Carro y Colón en el extranjero, y Salvany y Balmis en la redondez de la tierra. El joven Morejón, que había regentado cátedras en Valencia donde hizo todos sus estudios salutíferos con notable aprovechamiento y que, andando el tiempo, había de llegar á la categoría de protomédico del ejército, catedrático de Clínica en Madrid, médico de Cámara y profesor elocuente que mereció ser oído en clase por el Soberano, no podía residir en la modesta villa, y obedeciendo órdenes superiores salió á desempeñar comisiones difíciles y seguir el rumbo de su glorioso destino (1).



A. H. Morejón

(1) Son de todos conocidos los principales datos biográficos de Hernández Morejón; incluídos en el escrito que encabeza la *Historia bibliográfica de la medicina española* (Madrid, 1842), y reproducidos cientos de veces en periódicos, libros eruditos y diccionarios del siglo XIX, recordaremos tan sólo que nació en la villa de Alaejos en 7 de Julio de 1773; huérfano en temprana edad, le recogió su tío paterno, venerable cura párroco de Santa Eulalia de Quimper, quien no omitió diligencia para dar esmerada educación al amado sobrino, que dió muestras, desde la niñez, de peregrinas facultades para el estudio. En Vich y Cervera, cursó huma-

Su amor á la profilaxis contra las viruelas dibujó al higienista humanitario y de progresivos alientos, quien mereció justa reputación al adoptar medidas oportunas que devolvieron la salud á la comarca de Onil, alejaron el peligro de la peste que amenazaba á la isla de Menorca, y libraron años des-

nidades y filosofía, en la que recibió el grado de bachiller, y al cumplir los veinte años comenzó en Valencia la carrera médica; allí se granjeó la estimación de los maestros, las distinciones y alabanzas más justas; ganó después del cuarto año el premio señalado al más sobresaliente en la Facultad, y antes de terminarla fué nombrado director anatómico y catedrático substituto; en sus obligaciones demostró desde joven exactitud y constancia; admiraban su estudiosidad, su memoria, su exposición fácil y clara, su trato afable, su comedimiento y modestia, cualidades que no le abandonaron al tocar la cúspide de su reputación. La suspensión de las cátedras de Medicina en las universidades del reino, en 1799, le pusieron en el caso de aceptar la titular de Beniganim. En 1803 fué comisionado para auxiliar á la villa de Onil, diezmada por la epidemia, y organizar el lazareto de la sierra de la Solana; terminadas con suma brillantez estas delegaciones de la Junta de Sanidad de Valencia y declarada la fiebre amarilla en Mahón, fué nombrado, á propuesta del Tribunal del Protomedicato, primer médico del hospital militar de Menorca, empezando así su carrera médico-castrense, otro aspecto de la vida profesional de Morejón. A poco, y por quebrantos en la salud, pidió el retiro para la península, asegurándose que por aquella época había dado muestras de su ardiente afición á la bibliografía médica, en que tanto sobresalió andando el tiempo, contribuyendo á dar pábulo á sus investigaciones eruditas la circunstancia feliz de que su suegro, el catedrático valentino doctor Maceras, era poseedor de copiosa y selecta biblioteca. En 1805 hallábase en Soria sirviendo un pingüe destino médico con derecho á viudedad; allí le sorprendió el primer clamor contra la irrupción francesa, y abandonando su posición y comodidad se consagró al servicio médico de los ejércitos nacionales, los de Andalucía y del Centro fueron, como las tropas numantinas, testigos de su pericia y humanidad; en la toma de Cuenca, en 1808, estando enfermo de tifus, fué reducido á prisión por los invasores; en Murcia dió evidentes pruebas de su saber médico y de su previsión con motivo de la fiebre icterodes, lo que le valió sinsabores en un principio, plácemes luego y aquella inefable satisfacción que proporciona el cumplimiento del deber. Tantos y de tal magnitud fueron los hechos de Morejón durante la guerra, que en 1815 recibió el nombramiento de protomédico del ejército de Aragón.

Vacante una plaza de catedrático de Clínica en los estudios de Medicina práctica de Madrid, á ella se presentó candidato y la conquistó en buena lid contra muy afamados profesores, mereciendo por su saber, por su elocuencia y erudición el primer puesto en la terna. Fué el primer catedrático de Clínica por oposición en Madrid; tuvo por compañero al sabio don Hilario de Torres, que consiguió su cátedra en el año anterior (1814), y así éste y Morejón vinieron á continuar la labor del inolvidable don José Severo López, fallecido en 1807, del hipocrático don Francisco de Neira, del muy ilustrado José Iberti y á cumplir los propósitos del médico de la reina, Galinsoga, fundador y primer director de los *Estudios de Medicina práctica,* cuyos beneficios se extendieron á todas las universidades. Con la cátedra de Clínica alcanzó, pues, nuestro biografiado el cargo eminente de médico de número de la Real Cámara con ochocientos ducados anuales, y en 31 de Octubre de 1823 fué separado de sus empleos docente y palatino por *desafecto*, es decir, por tibio en su amor al régimen absolutista. Repuesto en la cátedra, por influencia de don Pedro Castelló, al establecer el plan de enseñanza de 1827, don Antonio fué maestro de Clínica de San Carlos aun sin estar examinado de cirujano, prerrogativa de que él únicamente gozó y disfrutando de más sueldo que sus compañeros de claustro; en consideración á su talento y dilatados servicios; en 1817 se le nombró Consultor de la Junta Suprema de Sanidad; en 1820 protomédico general de los ejércitos nacionales, director del Colegio de San Carlos, jubilado en 1830; y finalmente, en 1836, des-

pués, al ejército de Murcia de la calamidad de la fiebre amarilla, que ya había hecho su aparición en el cuartel general. Y, en verdad, que en esta ocasión demostró el hijo de Alaejos la conveniencia grande de oir los consejos de la ciencia con preferencia á las órdenes militares, á las disposiciones de la táctica, á las insinuaciones de los profanos y á las murmuraciones de los envidiosos ó simplemente descontentos.

Dicen los cronistas que Hernández Morejón, afiliado á los contagionistas, encargado de los hospitales militares establecidos en Orihuela y nombrado anticipadamente consultor de las juntas de Sanidad de Valencia y Murcia, averiguó la existencia de la fiebre mexicana y adoptó las más sabias precauciones, que fueron burladas, hasta que convencidos todos de la sagacidad y previsión de nuestro médico, se siguió aquel su famoso consejo al general Mahy: «Señor, la salvación del ejército se conseguirá ó siendo V. E. su primer médico por espacio de una hora, ó siendo yo por este tiempo su general en jefe.» Mahy contestó, entregándole el bastón: «Pues mande usted.» Acto continuo se ordenó tocar generala y acampar el ejército; con exponer éste á la acción del aire puro de los montes cesó la epidemia, según había anunciado el médico Lafuente, superior castrense de Morejón.

No conocemos la obra de éste acerca de Historia natural y médica de Menorca, de la cual dijo su biógrafo don Mariano Delgrás que era superior á la del inglés Clerghorn y á la del francés Passerat; tampoco podemos emitir juicio propio respecto á su excelente método de enseñanza clínica, á su elocuencia que algunos reputaron mágica, á su habilidad terapéutica, ni á su penetración al estudiar los afectos humanos en la cabecera del paciente, altas cualidades del maestro que reconocieron en Morejón sus contemporáneos.

Lo que aparece como indudable, es que llevó á la cátedra su erudición pasmosa, su dicción flúida, castiza é insinuante; su modestia, unida á su autoridad y sensatez, contribuyó al mejor éxito de sus lecciones, conquistando la atención y el cariño de los discípulos, en cuyas almas juveniles grababa, de grata é indeleble forma, sanos consejos de ética profesional y sabias máximas de observación clínica; trasunto de sus lecciones es su *Ideología,* libro médico que retrata al profesor honrado y erudito y del que ya nos ocupamos.

Esta última condición es la que resplandece en el discípulo de Valencia. En toda circunstancia sobresalía por el caudal de sus conocimientos históricos reconocidos y alabados por sus contemporáneos. Un periódico anunciaba ya en 1822, desde Mallorca, la multitud de datos acopiados por Morejón referentes á la Historia médica española y aseguraba que sólo él podía llevar á cabo tan difícil y patriótica empresa; sus discípulos afirmaron que la Historia de la medicina la tenía terminada y lista para la imprenta en el año 20, y su *Ideología clínica* revela sutiles investigaciones, lectura copiosa y madurez de juicio en puntos de historia del arte médica, especialmente en cuanto concierne á la

empeñaba el cargo de inspector de Sanidad militar, falleciendo en este mismo año, 14 de Julio, á causa de una apoplejía. Don Antonio Hernández Morejón fué jubilado de catedrático, en 1.° de Agosto de 1830. Después de su muerte se propuso, por algunos médicos, erigir una estatua á Morejón; el pensamiento fué bien acogido, mas no se realizó por la intranquilidad nacional, en 1836. (Vid. *Boletín de Medicina y Cirugía*, tomo III.)

península. Si á estos datos añadimos que en el mismo año de su fallecimiento, 1836, pulía y mejoraba los manuscritos de su Historia con datos de los hermanos Torres Amat, deduciremos que su obra principal, que no conocemos terminada, ya que prometió estudiar los primeros acontecimientos médicos del siglo XIX, le ocupó largos años y lo que en ella afirmó es el producto de luengas investigaciones, de estudio reposado y asiduo.

Cuantos hayan trabajado en este orden de conocimientos, habrán de maravillarse ante una labor tan espinosa y continuada como la de nuestro Morejón; asombra el número de libros que leyó con detenimiento y juzgó con acierto, dentro de su peculiar modo de apreciar las doctrinas de los pasados; suspende el ánimo la frescura de su memoria, en donde hallaba su razón peregrinas referencias para combatir, apoyar ó discernir opiniones y hechos relativos á todas las ramas de curar.

En general su dicción es clara, metódica y animada; expone con fidelidad, sin jactancias, sin desentonos; revela, por lo común, cultura, serenidad y buena fe, y su espíritu, asaz inclinado al aplauso, gustaba de reforzar alabanzas cuando éstas recaían en escritores conterráneos. Hipocrático de la escuela de Vallés y Piquer, amante de las vetustas prerrogativas del médico, aficionado al justo medio y en todo moderado, en asuntos biográficos mostró escasa originalidad, y escogía ó aceptaba lo publicado; su mayor trabajo, su mérito más relevante es el relativo al estudio y apreciación de los libros y doctrinas de los profesores hispanos; éstos en su inmensa mayoría presentólos como hombres esclarecidos ó portentos de ciencia, y así la España médica que pintó Morejón es una floresta espesísima de escritores eminentes y una institución que se desarrolla plácida y vigorosamente. Esta síntesis es lógica en quien se propuso demostrar al orbe el injusto desprecio en que los extranjeros tuvieron á nuestra medicina y poner de manifiesto las incalificables omisiones y errores en que aquéllos incurrieron al hablar de nuestros hombres (1). Mejor que demostrar la influencia de los españoles en la evolución de la medicina universal, ó retratar el curso de esta ciencia en nuestra patria, semeja que el catedrático de Clínica satisfizo su amor patrio y lisonjeó á sus conciudadanos, contribuyendo no poco aquella su propensión, á diputar por admirable todo libro ó idea que descubría en sus rebuscos y lecturas. De todos modos dispensó, con su ilustración, inolvidables servicios á la Facultad, y regaló una muy nutrida y excelente colección de noticias para que los sabios venideros compongan con mayores elementos la síntesis histórica de la medicina española despojada de plácemes y de importunas nimiedades bibliográficas.

En suma, fué don Antonio Hernández Morejón una personalidad ilustre en la enseñanza, en la medicina militar y en el cultivo de la historia; un ciudadano benemérito, un maestro respetado y querido, un varón virtuoso y sabio; con todo ello conquistó en los anales de la medicina patria uno de los más altos puestos. Mucho tiempo después de su muerte se editó su obra magis-

(1) El doctor Colmeiro, autor del recomendable libro *La Botánica y botánicos españoles*, puso de manifiesto en el *Boletín de Medicina y Cirugía* los errores y omisiones que en punto á naturalistas constan en la Historia de la Medicina española de Morejón, poco después de publicada ésta. La crítica es respetuosa y fundada.

tral, y los profesores que fueron sus discípulos le dedicaron multitud de composiciones en prosa y en verso para ensalzar su memoria y recordar su vida como digna de ser imitada de presentes y venideros. En aseveración de lo dicho, pueden registrarse las colecciones periódicas posteriores á la muerte de Morejón y especialmente la del *Boletín de Medicina*. Los cervantófilos le cuentan en el número de sus adeptos y la Academia de la Lengua le considera como *autoridad* en materia de medicina; finalmente, con migajas de su *Ideología* y retazos de los siete tomos de su obra histórica se han formado no pocas reputaciones y compuesto multitud de memorias y discursos académicos sin mejorar en lo más mínimo la parte original. Morejón vive en la memoria de los que le copiaron, y vivirá, porque su tesoro saqueable es inmenso.

SANTIAGO GARCÍA TEJERIZO

Discípulo de la universidad de Valencia, nació en Soria en Mayo de 1753; traductor de las obras quirúrgicas de Bell, Vare, Undervood, Federico Medicus, Boyer y Aubin, aun dejó preparadas las versiones al castellano de libros de Dobson, Petit y Desault. Tanta laboriosidad tuvo por resultado difundir entre los españoles los conocimientos quirúrgicos europeos.

Perteneció Tejerizo á la Real Academia de Medicina de Madrid, y, médico de la Real Inclusa, tuvo ocasión de componer trabajos sobre pediatria y otros literarios y profesionales antes de su muerte, ocurrida en 1812, dejando una Memoria sobre el contagio de la tisis, que vió la luz en 1814.

ANTONIO BOSCH Y CARDELLACH

Nació y murió en Sabadell (1758-1829). Le incluimos en esta lista de honor por haber sido un ejemplar de profesores de partido, un digno representante de la numerosa y virtuosa hueste de los médicos rurales y de los que consagraron su vida, en aquellos crudísimos tiempos, al bien de sus convecinos, al cultivo de las letras y de la ciencia de curar. La Real Academia de Barcelona guarda en su archivo testimonios de la aplicación y talento de Bosch, laureado varias veces por dicha corporación; escribió Memorias acerca de la gota, viruela, sarampión, tifus icterodes, tisis, gangrena, disentería y otras. Hombre erudito, compuso unas adiciones á la *Epidemiología* de Villalba; tradujo la obra *De curandis hominum morbis,* de J. P. Frank y las monografías de Roucher, Berthe, Lind, Roulin y Portal. Compuso: *Memorias de Sabadell antiguo y su término,* en que demostró laudable espíritu investigador y buen criterio; un *Compendio de historia antigua*; Breve historia de Cataluña y otros trabajos de la misma índole y literarios como el *Discurso sobre las buenas letras* (1).

(1) Vid. Dic. de escritores y artistas catalanes del siglo XIX, ya citado.

JOSÉ MENDOZA

Médico titular y regidor en Málaga, es digno de mención entre los que escribieron acerca de asuntos epidemiológicos, como Romero Velázquez, Díaz Salgado, Aréjula, Ametller y otros muchos que consagraron sus aptitudes al estudio de la fiebre amarilla y asistencia de los pueblos invadidos. Mendoza facilitó datos sobre dicha dolencia á los franceses Desgenettes, Vailly y Dumeril, al inglés Felope, á Mr. Petersen, alemán que servía al emperador de Rusia, todos ellos comisionados oficialmente para estudiar la peste en Andalucía. Describió Mendoza con escrupulosidad las epidemias de Málaga de 1803 y 1804, pero su mérito no alcanza á la *Memoria* laureada del murciano Romero Velázquez en punto á fotografía clínica de la peste.

JUAN PALAREA

Con justicia debe figurar en la lista de varones ilustres el valiente guerrillero de la independencia, conocido por el apodo de *el Médico*. Testimonio fehaciente del patriotismo y arrojo de los profesores del arte de curar y del modo como las circunstancias desviaron las energías y calidades de los médicos, llevándolas desde el templo de Esculapio al campo de Marte (1). Ejercía Palarea su profesión, con grán crédito, en Villaluenga de la Sagra (Toledo) cuando ocurrieron las escenas sangrientas del 2 de Mayo que inflamaron el corazón de los buenos patriotas; uno de ellos, nuestro biografiado, lanzóse al campo capitaneando á unos cuantos de sus convecinos; sus hazañas sembraron pronto la alarma entre los franceses, llamando la atención del general Victor. En 1809 pasó don Juan el Rubicón de su destino: renunció á su cargo profesional y salió al frente de *once* jinetes, montados y mantenidos á sus costas; abandonó, por ende, comodidades, estudios, familia é intereses para defender la independencia y la integridad de la nación. A poco la minúscula hueste se trocó en regimiento de Húsares de Iberia, y, á contar de aquella fecha, las bizarrías del *Médico* no tuvieron número, y fué el terror de los destacamentos y guarniciones del invasor, al que dió verdaderas batallas é innumerables y sangrientas sorpresas. Tantas hazañas y victorias atendiólas el gobierno nacional, y el sagaz y osado Palarea fué ascendiendo en su carrera militar, de paso que inculcaba en *sus numantinos* aquella dureza de ánimo y de cuerpo que los hizo famosos. Tuvo *el Médico* en jaque perenne á sus enemigos, cuando no los escarmentaba severamente, y fué un *diablo* que llegó en sus correrías hasta la misma corte del rey intruso; en 1813 alcanzó don Juan el grado de coronel de ejército; subió más, y los mismos franceses dijeron de su enemigo que «*el Mé-*

(1) El número de matriculados que en Salamanca excedían de mil, se reducen á 35 ó 50 en el período de 1809 á 1814.

dico es un buen general y hombre muy humano», juicio que hace su mejor apología.

Andando el tiempo, y arrojado Bonaparte de España, intervino en la política, luchó contra Cabrera y desempeñó cargos como el de capitán general de Cataluña y Granada; pero esta parte de su vida ya no cae dentro de los límites de este recuerdo, el cual se contrae principalmente á demostrar la parte que en la epopeya de la Independencia tomó la clase médica con detrimento, sin duda, del reposo de la profesión y del progreso del arte.

Al recordar esta participación, acuden á la memoria los batallones escolares y los nombres de no pocos médicos que dejaron hogar y clientela para servir á la patria como militares ó profesores castrenses; entre los primeros consignemos al señor Martínez de San Martín, secretario de la Real Academia de Medicina de Madrid, quien en 1808 ingresó en la milicia, donde alcanzó los más altos puestos.

En las ciudades sitiadas por los franceses, los médicos regnícolas portáronse heroicamente asistiendo heridos y apestados, defendiendo con sus pechos las trincheras ú organizando servicios sanitarios; uno de estos últimos fué don Pedro Tomeo y Arias, catedrático de Prima en Zaragoza en 1801; formó parte de la Junta de Sanidad durante los memorables sitios que sufrió aquella ciudad heroica.

Las crónicas y papeles de aquellos tiempos dan noticias muy superficiales de los médicos y de su intervención en los hechos de guerra de las ciudades.

Gerona, una de las poblaciones que se hizo inmortal peleando contra el invasor, encerró en sus muros profesores celosos y patriotas civiles y militares que acudieron con su arte á remediar los estragos del plomo y de las epidemias. Según datos, figuró en lugar preferente don José Antonio Viader, natural de Gerona, que llegó á protomédico de los hospitales provinciales del ejército de Cataluña, primer médico del hospital de Gerona, individuo de la Academia Médico-práctica de Barcelona y consultor interino en la época del sitio (1),

(1) Juan Andrés Nieto Samaniego, en su *Memorial histórico de los sucesos más notables de armas*, y *Estado de la salud pública durante el último sitio de la Plaza de Gerona*. (Tarragona, 1810. Imp. de Brusi):

Pág. 16. Al citar las Juntas que se organizaron en Gerona para su defensa, dice: «y por la salud... un Consultor de los Reales Exercitos por la Medicina Quirurgica, y un »Consultor interino por la Medicina dietetica, cada uno con sus respectivos ayudantes.

»Los de Cirugia se reduxeron al numero de 14, cinco de la clase de primeros y nueve »segundos, de los quales tres fuesen destinados al Castillo de Monjuic, Condestable y »Capuchinos con un Botiquin y encargados del Hospital de sangre cada uno en su respectivo »destino.»

En todas las restantes 204 páginas del libro no enumera más nombres de médicos que los contenidos en una relación de recompensas otorgadas por el general Alvarez en su orden del día (Junio)... á D. Josef Antonio Viader, á quien llama *Consultor interino* (pág. 127). Refiriéndose al escrito que el referido Viader publicó en el número 282 del *Diario de Gerona* (periódico que se publicaba en la ciudad durante el sitio) sobre el uso de la carne de caballo, y en la pág. 192 vuelve á hablar de Viader al relatar la visita que juntos hicieron al general Alvarez (día 7 de Diciembre de 1809) por encargo de la Junta Corregimental de Gerona, para que dictaminasen sobre la salud del mismo.

escribió cinco producciones de escasa monta y además la *Memoria* sobre las enfermedades que han afligido á los moradores y guarnición de esta plaza de Gerona y demás pueblos de su departamento, desde Junio de 1808 a últimos de Febrero de 1810 (folleto de 34 pág. en 4.º).

NICOLÁS FARTOS

En las cuartillas dedicadas á la evolución de la medicina y cirugía en España durante el primer tercio del siglo anterior y en los recuerdos biográficos compendiosos de algunos médicos sobresalientes, compone el juicio tres deducciones, entre otras, de índole profesional: 1.ª la preponderancia de los catalanes en la vida de la institución curativa; 2.ª el influjo de las doctrinas y prácticas forasteras; 3.ª la trabazón íntima de los sucesos bélicos y políticos en la vida de los profesores y en la marcha de la ciencia en nuestro país. Del primero y segundo extremos nada queremos decir; surgen con claridad meridiana de las páginas anteriores; también es indiscutible la última conclusión.

Emilio Grahit, en su *Historia de los sitios de Gerona en 1808 y 1809,* al extractar con largueza el *Diario de Gerona* (periódico que se publicó durante los años 1808 y 1809), sólo trae el acta de las reuniones de Médicos (civiles) que tuvieron lugar; en la

«1.ª Junta de Médicos, 14 de Abril de 1809, se presentaron don Joseph Antonio Viader, don Ignacio Pujadas, don Francisco Gelabert, don Ignacio Murtra, médicos de la misma, pero no concurrió don Narciso Porcalla por estar enfermo, ni tampoco don Jaime Pujadas, don Esteban Coll y don Manuel Congost, no obstante de haber sido invitados.

2.ª Junta, seis tarde, día 15 de Abril de 1809. Don José Antonio Viader, don Ignacio Pujadas, don Jaime Pujadas, don Ignacio Murtra, don Esteban Coll y don Manuel Congost, todos médicos de esta Plaza, habiendo faltado don Narciso Porcalla por indispuesto y don Francisco Gelabert, ignorándose el motivo; concurrieron igualmente los tres médicos, don Joseph Balmes, don Antonio Durán, don Josef Murca, los tres de Figueras; don Tomás Suñer, de Rosas, y don Domingo Prat, de Barcelona, emigrados y en el día hallados en esta ciudad.

En la orden de la Plaza del día 30 de Junio de 1809, el general Alvarez premió con el empleo de Cirujano médico Consultor de los Reales Ejércitos á don Juan Andrés Nieto Samaniego; igual recompensa al primer ayudante don Ramón Nadal; con el de primer ayudante al segundo don Francisco Soler. Al practicante don Pablo Sauch, bachiller en cirugía médica, á segundo ayudante. A primer ayudante al segundo don Juan del Castillo. A primer ayudante á don Félix Aliatarena de Garayoa y al segundo ayudante don Josef Luis, destinado al castillo de Montjuich.

Al retirarse después de la capitulación, el doctor Nieto Samaniego hizo entrega de doce enfermos que quedaron en San Daniel al segundo cirujano del Hospital militar, don Pablo Bellmás, vecino de la ciudad.

Tal vez repasando minuciosamente la colección del *Diario de Gerona* hallaríanse más nombres que los apuntados, mas esto requiere mucho tiempo. En el Hospital civil no existen documentos de la época del sitio; tal vez en el Protomedicato de Cataluña y archivo de la Capitanía general se halle algo.»

La mayoría de varones notables que adornan la historia española del arte en sus primeros lustros, prestaron servicios en los ejércitos nacionales y también en la armada, en el honroso «Cuerpo de medicina naval», cuyas crónicas guardan el recuerdo de hechos científicos gloriosos y de otros heroicos que enaltecen á la corporación.

No caben en los límites de estos apuntes las biografías de tan pundonorosos, ilustrados y valientes compañeros, empero no podemos en justicia callar algunos nombres para que robustezcan la lista de los ya mentados. Uno de ellos es el que encabeza este artículo.

Natural de la villa de Luanco (Asturias), ingresó en el Colegio de Cirugía de Cádiz en 22 de Enero de 1784, y seis años después empezó sus servicios médico-navales en el navío *San Carlos* y luego en otros barcos, sufriendo las penalidades inherentes á su oficio en medio de excursiones epidémicas y acciones de guerra; asistió al bloqueo de Tolón, al combate con la escuadra inglesa en 1797; estuvo en Brest, Antillas, Túnez, etc., le cupo la gloria de asistir á la batalla de Trafalgar en el heroico navío *Santa Ana* (21 de Octubre de 1805) (1) mandado por el teniente general don Ignacio Álava.

En Abril de 1802 fué nombrado director anatómico del Colegio gaditano, ascendió á ayudante de embarco en Marzo de 1806, honores de maestro consultor del Colegio en 1810 y catedrático de Anatomía, en propiedad, de la citada escuela por Real orden de 12 de Julio de 1811; consiguió el retiro según ordenanza, en 1824; falleció en Cádiz, el 14 de Agosto de 1827 (2).

FERMIN NADAL

Inspector facultativo de la escuadra al mando de Gravina, asistió desde el *Príncipe de Asturias* á la batalla de Trafalgar (3).

Hijo de don Juan Antonio y de doña María Magdalena Balus; natural de Reus; colegial en 21 de Noviembre de 1777, en 14 de 1781 habilitado de

(1) En el memorable combate de Trafalgar murieron: Churruca, Alcalá Galiano, Alcedo y Flores, y los capitanes Moyna y Castaños, y de los marinos extranjeros de categoría, el vencedor Nelson, Mayon y Mic-Keston. Resultaron heridos los españoles siguientes: Gravina, teniente general, que falleció de resultas; los jefes Álava, Escaño, Hidalgo de Cisneros, Valdés, Uriarte, Yado Cagigal y Vargas; los capitanes de navío Gardogui, Argumosa, Pareja, Olaeta y Romery; los capitanes de fragata Somoza y Brandáriz; 39 oficiales y guardias marinas; cinco oficiales del ejército y 1,300 hombres.

(2) En el claustro del Colegio, en 1817, figuran: Ametller, Aréjula, Padilla, Terreros, España, Arriemer. Además Flores Moreno, Rancés, Manuel Ramos, Pedro M.ª González, S. Rodríguez Jaen, Nicolás M. Farto.

(3) Por haber presenciado tan glorioso desastre y para dar idea de la aplicación y accidentada vida del médico naval, copiaremos lo más saliente de la hoja de servicios de Nadal.

segunda en el navío *San Juan Bautista*, hizo una campaña en el canal de la Mancha. El 27 de Diciembre pasó con la escuadra al crucero de las Terceras. Ingresó en 12 de Febrero de 1782; en 22 de Marzo del mismo año trasbordó al navío galeón *San Blas* y el 26 de Junio al *San Pablo*, en el que salió para el canal de la Mancha. A su vuelta salió para Algeciras, allí estuvo hasta el 11 de Octubre que fué á Cartagena, de donde regresó á Cádiz el 28 de Octubre. En 4 de Octubre de 1782 ascendió á segundo cirujano. En 5 de Enero de 1783 trasbordó al *San Julián* habilitado de primera, y el 28 de Marzo al *San Rafael* y el 9 de Julio al *Santa Isabel* y de éste al *San Eugenio* en 23 del mismo, en el que pasó al Ferrol y desembarcó por desarme en 1.º de Octubre. En 14 de Septiembre de 1783 embarcó en el navío *San José*, de él trasbordó á la urca *Polonia* en 11 de Noviembre y se presentó en Cádiz el 10 de Diciembre. En 25 de Febrero de 1748 salió para Puerto Rico de transporte y pasó á la Habana, en donde embarcó en la urca *Anónima* en 27 de Junio del mismo. Regresó al Ferrol en 26 de Septiembre, en donde por desarme de este buque desembarcó en 5 de Noviembre. En 21 del dicho se embarcó de transporte en la fragata *Bibiana*, y regresó á Cádiz en 9 de Diciembre de 1784. A principios de 1785 fué embarcado en la fragata *Colón* en la que pasó á Canarias, y en 5 de Octubre trasbordó á la *Mercedes* en la cual pasó á Manila, regresó en Junio de 1787 y quedó desembarcado en Cádiz por desarme de dicho buque. En Abril de 1788 fué embarcado en la fragata *Asunción* con transporte de tropas al Mediterráneo, y en 1789 desembarcó por desarme. En Febrero de 1790 se embarcó en el navío *Guerrero* y de él trasbordó al *Paula*. En 28 de Octubre de 1789 ascendió á 1.º. En 1.º de Agosto de 1793 se graduó de bachiller en Medicina. En Abril de 1793 se embarcó en el navío *San Fulgencio* para Rosas, golfo de León y Tolón. Fué destinado á visitar una sala de enfermos. En el propio buque hizo viaje á Génova y regresó á Cartagena de donde pasó á Liorna. Trasbordó al *San Ildefonso* destinado á Lima donde salió en Febrero de 1794 y por haber padecido averías arribó á Montevideo desde donde volvió á Cádiz en Julio de 1795. En 18 del mismo se embarcó en el navío *San Carlos*, en él pasó á Cartagena y trasbordó al navío *Salvador*, en el que se halló en el combate de la escuadra inglesa en 14 de Febrero de 1793, y quedó prisionero de guerra, por cuyo motivo pasó á Yugos en donde se hizo cargo de los hospitales que allí se establecieron para la asistencia de 283 heridos que resultaron de su buque y de los demás apresados desde 18 de Febrero hasta 12 de Agosto de dicho año; en dichos heridos practicó varias operaciones de consecuencia, con éxito feliz. En 14 de Agosto de dicho año se presentó en su departamento. En 14 de Octubre de 1794 tomó el grado de licenciado en Cirugía, y en 13 de Febrero de 1798 el de doctor en dicha Facultad. Por Real orden de 23 de Febrero de 1798, subdirector de cátedra del Real Colegio de Cádiz; en 15 de Abril de dicho año fué destinado á visitar en este hospital Real. En Septiembre de 1800 marchó á la isla de León en calidad de médico interino del departamento, en cuyo destino subsistió durante la epidemia. Desempeñó la cátedra de Química, Farmacia, materia médica y fórmulas, en varias ocasiones. A bordo en el navío *Príncipe de Asturias*, en calidad de inspector facultativo de la escuadra del mando del excelentísimo señor don Federico Gravina,

se halló en el combate de las escuadras combinadas con la inglesa (Trafalgar). Con fecha 27 de Diciembre de 1805 le concedió el rey los honores de ayudante consultor. Por Real orden de 24 de Marzo de 1806 ascendió á maestro consultor del Colegio gaditano para las cátedras de Física. El día 28 de Junio de 1811 falleció en Cádiz.

CARLOS FRANCISCO AMELLER Y CLOT

Secretario perpetuo del Real Colegio de Cirugía médica de Cádiz. Socio de la Real Sociedad Vascongada y académico de la Real de Medicina práctica de Barcelona. Fué por sus cargos lazo de unión entre la enseñanza y práctica de la cirugía naval de los siglos XVIII y XIX. Hijo de don Ignacio y doña Rosa, natural de Barcelona, colegial en 21 de Agosto de 1771, con notas de excelente en todos los exámenes; vicerrector en 5 de Agosto de 1773, rector en 10 de Febrero de 1774. Disertó públicamente en 28 de Septiembre del mismo año, y en premio fué promovido á médico primero por Real orden de 12 de Diciembre de 1774. En 7 de Febrero de 1775 fué destinado al navío *San Francisco de Paula*. En 1.° de Mayo fué nombrado por el cirujano mayor de la escuadra, Canibell, para que le ayudase en la expedición de Argel, de la que regresó el 17 de Septiembre después de asistir muchos heridos de ejército y marina. En Noviembre de 1775 fué destinado á la fragata *Juno*, para Manila, visitando en el hospital de aquella ciudad, de donde regresó en 20 de Julio de 1777. En 15 de Septiembre del mismo año embarcó en el navío *Diligente*, de donde desembarcó en 30 de Enero de 1778 para restablecerse. En 1.° de Mayo de 1778 embarcó en el *San Julián*, de donde trasbordó á la urca *Santa Rita* en 28 de Marzo de 1779, que era entonces hospital de la escuadra al mando del general don Miguel Gastón en la campaña al canal de Inglaterra; allí asistió, hasta que fué destinado al hospital de Brest para asistir los enfermos de la escuadra. Luego desembarcó en el Ferrol en 23 de Abril de 1780. En 23 de Julio fué destinado al navío *San Carlos* al mando del jefe de escuadra don Vicente Dos, habiendo salido á siete campañas, hallándose en la que apresó un convoy inglés en 9 de Febrero del mismo año. En 23 de Octubre de 1781 trasbordó al navío mercante *Mentor*, fletado para hospital, en calidad de cirujano mayor del convoy, que mandaba el jefe de escuadra don Francisco Borja, con destino á Guarico, á donde llegó el 10 de Febrero de 1782 sin haber perdido un solo enfermo, según consta en certificación expedida por el contador mediante orden del general. En 29 de Abril de 1782 trasbordó en el Guarico al navío *San Nicolás*, al mando del jefe de escuadra don Juan Tomasco, y en 3 de Julio salió para la Habana donde fué destinado al hospital militar. Con el navío hizo dos salidas á corso, y en 3 de Junio de 1783 salió de la Habana para Cádiz, donde llegó en 20 de Julio de 1783. El 30 desembarcó para desempeñar la cátedra de Física que le fué conferida por Real orden de 4 de Octubre de 1782. En 20 de Agosto de 1783 empezó á regentar su cátedra, explicando también la de Geometría empezada por su antecesor y continuando

sin interrupción hasta el 1796. En 7 de Octubre de 1784 compuso una oración inaugural dedicada al bailío Valdés. En 1785 explicó el curso de Fisiología é Higiene por substitución del propietario. En 1788, por igual causa, explicó materia médica, ultimándolo en 1787, 88 y 89. En 1788 publicó los *Elementos de geometría y física experimental*, impresos de los fondos del colegio. En 1790 explicó en clase las heridas por armas de fuego, pronunciando la oración inaugural del curso titulada: «Del mérito y premio á la cirugía española», que por unanimidad de los maestros fué impresa á expensas del colegio. En Octubre de 1785 se revalidó de cirujano latino por el Real Tribunal del Protoquirurgicato. En Junio de 1791 le nombró su socio corresponsal la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona, y en Julio la Real Sociedad Vascongada lo admitió como socio profesor por su talento, aplicación y celo particulares. En Agosto, el Real Tribunal del Protomedicato le expidió título de médico por su desempeño en la cátedra y por sus progresos. En 16 de Junio de 1789 fué elegido secretario del colegio, y luego reelegido por unanimidad de votos, en 6 de Febrero de 1792; presidió varias conferencias de latinidad, visitó los enfermos del hospital y ejecutó con acierto operaciones difíciles, como litotomía, amputaciones y cataratas. En 17 de Marzo de 1793 pronunció el discurso fúnebre de don Francisco Canibell. En 29 de Abril le concedió Su Majestad la secretaría perpetua en atención á lo bien que la había desempeñado, según representación que hizo á Su Majestad la Junta superior gubernativa, encomiando el mérito científico y literario de Ameller. El 1.º de Octubre de 1798, discurso inaugural encomiando la utilidad de la cirugía médica. En 1799 explicó medicina clínica y leyó el discurso inaugural. En 1800, vicedirector interino por fallecimiento de Vidal y enfermedad del primer consultor Sabater. En 21 de Enero de 1802, vicedirector efectivo del cuerpo y del colegio. En Octubre de 1804, director interino por enfermedad de Sabater, y luego por fallecimiento. El 23 de Marzo de 1805, director propietario. El 9 del mismo mes prestó juramento ante el gobernador marqués de la Solana, por los honores de médico de Cámara. Por Real orden de 12 de Abril de 1810 obtuvo los de ministro de capa y espada del Supremo Consejo de Hacienda por sus buenos y dilatados servicios. Compuso un libro de texto de Fisiología é Higiene.

IGNACIO AMELLER Y ROS

Nació en Barcelona en 8 de Junio de 1769; cursó medicina en Cervera, y fué doctor en 1793; en este mismo año recibió el nombramiento de profesor castrense en el ejército del Rosellón, prestando servicios en varios hospitales de Cataluña; licenciado y doctor por el Colegio de Cirugía de Barcelona en 1798, fué nombrado catedrático de Química en la facultad de Salamanca en el año siguiente, y en 1804 del Colegio de Burgos; tres años más tarde fué trasladado al de la ciudad condal del que llegó á ser director, é individuo de la Real Academia de Medicina; falleció á los setenta y cuatro años, rodeado de gran pres-

tigio profesional. El doctor Pi y Molist (1) dijo de este profesor que parecía el Néstor de la medicina catalana, el maestro, personificación de la ciencia en la cátedra y oráculo clínico, á cuya fama inclinábase respetuosamente el público médico de Barcelona, y cuya sola presencia ¡tanta era su nombradía! obraba de golpe como un remedio moral á todo enfermo.

Sus obras pertenecen en su mayoría al segundo período, donde las examinaremos con brevedad.

PEDRO MARÍA GONZÁLEZ

He aquí uno de los médicos más aplicados y modestos, que por sus trabajos y navegaciones más ha ilustrado al cuerpo de Sanidad de la armada á que perteneció. Su vida fué ejemplar; asiduo en el cumplimiento de sus deberes, prestó grandes servicios á la nación en la enseñanza, en los buques y en la publicación de obras útiles, como su excelente *Tratado de las enfermedades de la gente de mar,* tan conocido en su tiempo.

Don Pedro María González, hijo de don Juan Félix y de doña María Teresa Gutiérrez, nació en Osuna el año de 1763. Estudió en dicha ciudad las primeras letras, ingresando en el Colegio de Cirugía médica de Cádiz el 1.º de Abril de 1781, habiendo alcanzado todos los años la nota de sobresaliente y desempeñando durante su permanencia en el Colegio los cargos de director anatómico, practicante mayor de medicina y vicedirector. En el desempeño de primarios destinos, y muy joven aún, descubrió ya sus buenos talentos, su laboriosidad y amor al servicio, así como lo notable que la extensión de sus conocimientos lo haría algún día. Resultado de esto fué que al terminar su carrera completa obtuviese por oposición el Real despacho de primer profesor médico de la armada.

Destinado al departamento del Ferrol, no bien había llegado allí fué embarcado en el navío *San Sebastián,* perteneciente á la escuadra de evoluciones. Además de cumplir con toda puntualidad los deberes de su destino, recibió, de Real orden, la comisión de ensayar la dulcificación del agua del mar convirtiéndola en potable por la destilación, y los experimentos sobre ventiladores y fogones de hierro. La destilación del agua del mar con objeto de hacerla potable y de evitar los temores de que falte el agua en los buques es muy antigua, y los viajeros españoles han sido de los primeros que la pusieron en práctica y la experimentaron. El doctor González, en su citada obra de las enfermedades de la gente de mar, nos lo dice en una nota que copio á continuación (pág. 413): «Pero la idea no era de ellos. Registrando los anales de las ciencias vemos que Plinio aconsejaba ya poner alrededor de los buques pieles que, impregnándose de los vapores del mar, producían agua dulce cuando se las exprimía, de lo que habló también mucho después Muschembrock; y

(1) Acta de la sesión pública de la Academia de Medicina, celebrada el 15 de Marzo de 1844.

san Basilio, en su cuarta homilia, refiere que habiendo naufragado en una isla en que era imposible encontrar agua potable, enseñó á su compañero de infortunio el modo de recoger la suficiente para apagar su sed, calentando el agua del mar en una vasija de hierro y recogiendo por medio de esponjas el vapor en ellas condensado, que proveía de agua dulce cuando se las exprimía.»

Este santo fué acaso el primero que emprendió la destilación del agua del mar para hacerla potable por medio del fuego. Según Hades, Juan Antonio Gadesden (Juan Anglico) indicó el primero, por los años de 1516 (?), la destilación como medio de hacer potable el agua del mar. En 1560, Siciliano Sebastián de la Pollora sugirió al duque de Medinaceli, virrey de Sicilia, sitiado por los turcos en un fuerte cuyas cisternas estaban agotadas, la idea de destilar el agua del mar en los alambiques y llegó á preparar hasta 35 barricas diarias. Este fué el primero que redujo á la práctica la idea, que ya se tenía y que tuvo el honor de hacerla patente. Estos y otros hechos cayeron en completo olvido hasta que, según dice el doctor Fonsagrives en su tratado de higiene naval, en 1670 presentó Hanton la destilación como un nuevo descubrimiento. Diversas vicisitudes corrió tal asunto desde esta época, no habiendo más ensayos que los de Fauntier en 1717, el químico inglés Appleby en 1753, los de Poissonnier en 1763 y 64 y la experiencia en el mismo año 1763 por decreto del ministerio de Marina francés de la escuadra en el arsenal de Brest. Por desgracia de las cosas de España, hasta Fonsagrives, autor tan sensato y de tan buen nombre, incurre en el sistemático desprecio con que se miran todos nuestros adelantos y olvida por completo las experiencias practicadas á bordo del navío *San Sebastián* el año de 1787. Don Pedro María González no se limitó á las experiencias que de él se exigían. (Véanse algunos pasajes de su obra ya citada, páginas 418, 419, 420 y 421, párrafos 87, 88 y 89 con su nota.)

Del navío *San Sebastián* trasbordó á la fragata *Prueba,* que en unión con las corbetas *Atrevida* y *Descubierta* dió vuelta alrededor del mundo, durando esta expedición cinco años y tres meses; en este tiempo escribió el *Tratado de las enfermedades de la gente de mar.* A los dos años de su regreso á Cádiz le fué preciso abandonar la armada por ser nombrado agregado á cátedra, y á solicitud del consulado de Cádiz le nombró Su Majestad para que se embarcase en la fragata *Experiencia* con destino á Esmirna y otros puertos de levante; en esta expedición se le encargó especialmente el examen de las gomas, bálsamos, resinas y demás drogas medicinales que pudiesen ser convenientes para el comercio nacional, como para observar la peste de levante é indagar los medios que podían utilizarse para preservar las tripulaciones de aquel terrible azote. El resultado de este viaje fueron dos tomos manuscritos, que estuvieron en poder de don Martino Fernández de Navarrete.

Escribió varias memorias sobre la fiebre amarilla que invadió la ciudad de Cádiz en el año 1800; en Julio de 1802 fué nombrado protomédico cirujano mayor de la escuadra que mandaba el general don Domingo de Navas; salió para Argel, después á Nápoles á traer á los serenísimos príncipes de las Dos Sicilias á Barcelona, llevándose después á Nápoles al serenísimo príncipe verificado que fué el matrimonio con la serenísima señora infanta de España,

reina de Nápoles y madre luego de la reina gobernadora. A su regreso fué nombrado catedrático substituto, concluyendo en esta época el *Tratado de enfermedades de navegantes,* que se imprimió de orden de Su Majestad, mereciendo los honrosos epítetos de laborioso y útil profesor; en 1805 ascendió á maestro consultor y catedrático de número, explicando Fisiología é Higiene general y particular, por espacio de treinta y dos años; durante este tiempo tradujo las memorias de Cabanis sobre los catarros del pecho y de la cabeza, y la de Labarraque sobre las virtudes de los cloruros en 1828; asimismo escribió varias oraciones inaugurales en los años de 1805, 1814, 1823 y 1835; había sido varias veces individuo de la Junta de Sanidad; fué socio fundador de la Sociedad Económica gaditana, etc. Se retiró del servicio en 1837 en razón de su avanzada edad y achaques; á pesar de éstos reunió materiales sobre la historia y biografía médica española y en la redacción de este trabajo le sobrevino la muerte el día 22 de Junio á las tres y media de la tarde. Sus títulos: doctor en medicina y cirugía; catedrático del Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz; maestro consultor de la armada; individuo de la Academia Médico-quirúrgica de dicha ciudad; de la de Barcelona, Sevilla, de la Sociedad médica de Murcia y de la Económica gaditana.

JUAN MANUEL ARÉJULA

Hijo de don Juan y de doña Francisca Prusel, fué natural de Lucena. Entró de colegial en 7 de Octubre de 1772. En 24 de Abril de 1775 practicante en la expedición contra Argel. En 28 de Septiembre volvió al colegio. En 5 de Mayo de 1776 se habilitó de segundo para la fragata *Libre.* En 8 de Agosto se le relevó por enfermo. En 6 de Marzo de 1777 embarcó en la fragata del comercio *San Miguel* con destino á Veracruz, regresando en 20 de Abril de 1778. En 1.° de Mayo embarcó en la fragata *Rosa,* trasbordando á la *Rosario,* luego á la urca *Anónima* en 15 de Octubre de 1779. En 22 de Abril de 1781 se supo haberse embarcado en el Ferrol, habilitado de primero en el navío *Santo Domingo* con el que fué á la Habana. En Julio de 1783 regresó á Cádiz en el navío *San Gabriel* y el 23 de Agosto desembarcó por enfermo. En 9 de Enero de 1784 se le destinó al departamento de Cádiz. El 15 de Octubre, Real orden destinándolo á París á perfeccionar sus estudios. En 8 de Mayo de 1787 ascendió á primero. En 29 de Junio de 1789 ascendió á ayudante de cirujano mayor, con asignación á la cátedra de Química. En 20 de Septiembre de 1791 determinó el rey quedase libre de toda ocupación menos la de la cátedra y á las órdenes del capitán de fragata don José de Mendoza para los efectos de sus comisiones. En Abril de 1793, enseñanza de materia médica y botánica por fallecimiento del catedrático propietario, y por no haberse construído laboratorio no enseñaba la química. Continuó así hasta el año 1796 y sólo le quedó la materia médica y arte de recetar. Visitó en varias ocasiones el hospital, por recargo de enfermos. En 1799 enseñó las mismas

materias y los elementos de química. En 1801 fué destinado por la Junta superior de Sanidad de Medina Sidonia para tratar la epidemia. Igual destino tuvo en los años 1803 y 1804 en Málaga. En 23 de Marzo de 1805 ascendió á vicedirector del colegio y del cuerpo. En 8 de Abril se dió á reconocer en los mismos términos que el director. Por Real orden de 8 de Diciembre de 1807 fué nombrado jefe de ambas Facultades en las tropas destinadas á la parte meridional de Extremadura y mandadas por el teniente general Marqués del Socorro, y después continuó en este empleo en el ejército de Andalucía. En 20 de Junio de 1809 se le concedieron los honores de consejero de Sanidad. En 3 de Diciembre ascendió á director sin ejercicio.

El doctor Aréjula publicó, entre otras, una «Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en Alicante en 1804» (Madrid, 1806), trabajo altamente plausible no sólo por su valor histórico, por la prolijidad y exactitud de los datos y la sagacidad de las observaciones, sino por ser acaso de lo más completo que vió la luz pública, habida cuenta del estado de la opinión médica en aquel período y de la confusión reinante en lo relativo al tifus icterodes (1).

Salvo detalles circunstanciales de carácter, lugar y tiempo, las hojas de servicio de no pocos profesores de la armada son casi idénticas, y así, para evitar la monotonía del relato y esquivar la profusión de noticias semejantes, nos limitaremos á dedicar breves palabras á los profesores de las fuerzas navales y maestros del colegio de Cádiz que, como los anteriores, son dignos de especial recuerdo.

José Sabater y Morell, natural de Tarragona, ingresó de colegial en Cádiz en Octubre de 1765; llegó á vicedirector de la escuela y cirujano mayor de la armada; falleció en Cádiz el 21 de Febrero de 1805.

Miguel Arricruz de Vain, nació en Vergara; colegial de Cádiz en 1775, comisionado para perfeccionar sus estudios en París hasta el año 1789, de regreso fué á Cádiz donde se le confió la cátedra de partos y enfermedades de mujeres y niños. Terminó sus días en 1825.

Juan Rodríguez Jaen, nació en Morón (Sevilla). Ingresó en el colegio gaditano en 1786 y llegó á bibliotecario, rector y catedrático de Química de dicha escuela; sucumbió en Agosto de 1825 y estuvo encargado de una sala de heridos en el combate de Trafalgar.

Diego Terreros y González, vió la luz en el Campo de San Roque, ingresó de colegial en 1772 y desempeñó los cargos de catedrático de Patología y aforismos, y médico de Cámara honorario en 1810; murió en Junio del año 1833.

Manuel Padilla y Guerrero, entró de colegial en Cádiz en 1781; por Real orden fué pensionado para perfeccionar sus estudios en París, donde

(1) Vid. Chinchilla, t. IV.

residió desde el año 1788 al 1791; desempeñó la cátedra de Clínica médica en Cádiz, vicedirector del colegio en 1810 y médico de Cámara honorario en 1812.

Francisco Flores Moreno, sevillano, ingresó en el colegio en 1777; llegó á consultor y catedrático de Botánica en su escuela de Cádiz en 1801 y médico honorario de Cámara ocho años más tarde; figuró en empresas náuticas mandadas por Malespina, Galiano y Valdés.

Miguel Bullosa y Piñeiro, nació en San Martín de Baduido, colegial de Cádiz en el año 1787, vicedirector, rector de la escuela y catedrático de Física en la misma.

Manuel Ramos y Parque, natural de Alcolea del Río, colegial en 1772, fué aprisionado por los ingleses; estuvo en los hechos de guerra de los cabos de San Vicente y Santa María, en el sitio de Tolón y de Rosas; fué consultor y catedrático de operaciones en Cádiz.

Antonio España y Guzmán, de Tarifa; colegial de la escuela que fundó Virgili en 1772, asistió á la campaña de Argel; adquirió reputación de anatómico y cirujano; bibliotecario, rector, catedrático de varias asignaturas y médico honorario de Cámara en 1810; falleció en Julio de 1824.

Antonio Rancé y Durán, estuvo en París á perfeccionarse en oftalmología por disposición del gobierno y propuesta del doctor Canibell, y luego en Edimburgo; falleció este catedrático en 1831.

Francisco Borrás, doctor en medicina, nació en Falset (Tarragona), en 1769, y fué de los primeros graduados en el Colegio de Cirugía de Madrid; ganó por oposición, en 1799, la plaza de director anatómico en el colegio de Barcelona; sirvió en los ejércitos nacionales como profesor castrense y publicó en Vich su obra, en dos tomos, mencionada en capítulo anterior, que obtuvo aceptación. Falleció en 1837.

José Antonio Coll, natural de Terri (Cataluña), médico del ejército, catedrático de Química en el colegio de Santiago, comisionado para prestar servicios de su Facultad al emperador de Marruecos en 1800; médico de Cámara en 1802, separado por desafecto en 1823; perteneció á la Junta suprema de Sanidad.

Miguel Cabanellas, epidemiólogo, inspector general de epidemias, contagios, lazaretos, etc., en Valencia y Murcia; profesó con entusiasmo la doctrina de Brown.

Ignacio de Jauregui, llegó á primer médico de Cámara en 1814, gozando de omnímodo favor y 75,000 reales de sueldo, lo que no impidió estar desterrado en Agem durante cinco años, por desafecto; su nombre fué unido á la superior vida médica de la nación por algún tiempo.

No debemos cerrar este período sin mencionar algunos profesores que alcanzaron evidente prestigio:

Ignacio M.ª de Luzurriaga, verdadera celebridad médica española y consultor del gobierno en asuntos médicos y sanitarios (véase H. Morejón, t. VII); el heroico *Codorníu*, muerto en el asalto de Tarragona; *Antonio Fernán-*

dez, cirujano y *Diego Serrano*, merecen recuerdo, como algunos otros autores de interesantes estudios acerca de la fiebre amarilla y profesores notables; también lo fueron *José María Turlan, Juan María Blanco, González Reconco, Martínez Monreal, Aldamy, Laberan, Chicoy, Costa, Piernas, Casanova, Illa, Solá, Frutos, Conejo* y *Quirós*, el zaragozano *Serapio Sinués, López Esbri*, catedrático de Clínica en Valencia (fallecido en 1834 á los 39 años), *Manuel Asensi, Martínez Monreal, Tadeo de la Fuente*, jefe de sanidad militar, fallecido en 1805 á causa de la fiebre icterodes que estudió con ahinco, y otros ya anotados en páginas anteriores.

CAPÍTULO IX

Evolución de la sanidad pública; causas del cambio; vida mísera de los antiguos pueblos. — Intervención de la Medicina en la acción preservatriz; origen y naturaleza de las prácticas defensivas contra los contagios; disposiciones regias y municipales; su persistencia. — Pruebas de autonomía sanitaria en ciudades españolas. — Nuestros predecesores.

La historia de los conflictos sanitarios, de las epidemias exóticas aterradoras y tenaces, enseña que, á medida que las generaciones venían acercándose al siglo XIX, experimentaban con menos frecuencia y rigor los contagios de la peste negra, del tabardillo y de la lepra, hasta el punto de que las dos primeras ya no se muestran como enfermedades populares en la centuria que estudiamos y la tercera queda recluída en determinadas y poco extensas regiones de la península. A cambio de este indudable beneficio se presentan mortíferas y de acción rapidísima el cólera indiano y el tifus icterodes, manteniéndose con parecido furor la difteria, las fiebres exantemáticas y la tuberculosis, para disminuir notablemente, en las postrimerías del siglo, la viruela y el garrotillo, dolencias en la antigüedad desoladoras.

Resulta, por consiguiente, que la epidemiología bríndanos un estudio altamente interesante pero complejo: la desaparición duradera de las tres mentadas y antiguas pestilencias, la substitución de éstas por la enfermedad mexicana y la gangética y las alteraciones experimentadas en los demás contagios. De momento consagraremos nuestra atención al primer punto, dejando los restantes para capítulos distintos, donde tendrán más oportuno encaje. Adelantaremos que la disminución evidente de la viruela y difteria se deben á las conquistas del médico y que la presencia de las dos pestes del siglo XIX se explican por causas no ligadas á retroceso sanitario de la nación.

Sin adelantos científicos reales y notables, sin reformas médicas trascendentales, sin positivos conocimientos etiológicos y curativos, sin sueros, vacunas y alcaloides, el *tabardillo*, la *peste inguinaria* y la *lepra*,

azotes horrendos, frecuentes y despobladores, van alejando, repetimos, sus crueles asaltos paulatinamente para desaparecer, casi por completo, de nuestra península durante el siglo XVIII y la centuria XIX. ¿A qué se debe el eclipse de aquellas epidemias íntimamente unidas á la suciedad y á la pobreza?

A la transformación de la vida y cultura sociales manifestadas singularmente por la mejora en las costumbres y servicios urbanos; por el conocimiento y trato de los primeros casos y mayor intervención del saber profesional en materia de contagios y por la enorme y favorable revolución operada en la economía pública.

Breves indicaciones afirmarán este juicio.

Eran las ciudades y villas medioevales, y aun en días próximos a nosotros, hacinamientos de viviendas sin luz, ventilación ni comodidades; ingentes columbarios constreñidos por murallas y fosos que libraban á los vecinos de asechanzas de bandidos y guerreros; el objeto de estas aglomeraciones era encerrar muchos seres en poco espacio para la defensa pronta y eficaz; las calles, angostas y retorcidas como intestinos, tenían por arroyo una cloaca abierta donde se vertían y arrojaban toda suerte de inmundicias y cadáveres de perros, gatos y aves, que limpiaban, hozando, los cerdos; carecían las casas de vertederos y retretes; estos últimos no existían ni en los palacios reales en el siglo XVII; en los claustros y huertos de conventos é iglesias enterraban á los difuntos, y también en las plazuelas, tan espesos y someros en tiempos de epidemia, que los canes descubrían los restos; en las encrucijadas de los caminos y en las esquinas pendían los miembros putrefactos de los ajusticiados; de día no se podía dar un paso por las calles sin infectarse, y de noche el tránsito era imposible sino á caballo ó en silla de manos; una multitud de ciegos por la viruela y el tracoma, de mancos y cojos amputados en la guerra por el vencedor ó por el rigor de la justicia, llenaba las vías, constituyendo, con los vagos, mendicantes y los esclavos, una población desarrapada, sucia y peligrosa, sanitariamente hablando.

La mayoría de las casas de Extremadura, Castilla y otras regiones, estaban construídas de barro y paja, de modo, que varios Fueros, como el de Cáceres, obligó á cubrirlas con tejas; los lechos eran de heno y tomillo.

Casi desconocida la limpieza; el agua objeto de lujo ó escasa; el jabón por las nubes, y los peines eran obsequios refinados, de suerte,

que un monarca castellano en el siglo XIV á otro de Aragón regaló *quandam pectinem eburneum,* de que hablaban las crónicas; comían todos los de la familia en el mismo cuenco, sin tenedores, servilletas ni moqueros; el pueblo no usaba ropa interior, ó la cambiaba muy de tarde en tarde; los vestidos eran de lana burda ó de pellejos; no mudarse la ropa por voto religioso era cosa diaria; los parásitos acompañaban á todo ciudadano, y cuando hormigueaban con excesivo tormento eran considerados y tratados como hijos de la alteración de los humores; eternizábase la sarna, que sufrió doña Juana *la Loca* más de veinte años, y dentro del siglo XVI aun se interrumpieron operaciones de guerra porque la mitad de la hueste se hallaba inútil por las travesuras del *acarus* y su medicación, que consistía en sangrías, purgas y dieta...; en los hospitales, destartalados é infectos, se hacinaban los pacientes de todas las dolencias, utilizando varios á la vez, camas, ropas, vasos y vendajes.....

Si á estos y otros detalles agregamos la casi general pobreza, miseria, mejor dicho, que se agravaba de vez en cuando por la sequía, el hambre y la guerra, descubriremos aliados muy poderosos del contagio.

Aquella pobreza que fatigaba á la masa popular, á la casi totalidad de los vivientes, dependía, entre otras causas, de la constitución social.

En la Edad media, por virtud de fueros injustos, los vecinos no podían comprar ni vender, libremente, alimentos, ropas y animales, medidas cruelísimas que, con la falta de comunicaciones, la inseguridad de los caminos, las gabelas múltiples y las quiebras agrícolas, sumían á la plebe en situación hoy inconcebible, extenuada por las varias formas de esclavitud. Tampoco existía la libertad en el campo en punto á siembras, cosechas, ventas y enajenaciones, tiranía dulcificada luego por los fueros de Nájera, Soria y otras determinaciones reales y de Cortes; pero la escasez é incomodidad de las vías, y los mil obstáculos al tráfico de mercancías y abastos, aunque se fueron atenuando, no obtuvieron libertad de comercio y relativa seguridad hasta Carlos III.

La inmensa y popular muchedumbre que á guisa de limosna trabajaba en los más bajos menesteres, que se pasaba la vida cultivando la tierra de otros, hiriendo el barbecho y el monte, pero vertiendo su propia sangre para riqueza y deleite de las clases privilegiadas, aquel pueblo no tuvo higiene, y ¿para qué? Era un miserable rebaño, atenazado por el destino y por la avaricia de sus hermanos hasta el punto de que los hombres libres se convertían en *siervos voluntarios* para mejor defender

su desastrosa existencia, combatida por decretos y costumbres injustas. Y así vemos que, para conseguir vida larga y robusta, como para amenguar peligros y efectos morbosos, recomendabanse cosas inasequibles al ciudadano del montón, á la plebe: carnes de aves, pasteles de faisán, añejos y aromáticos vinos, caza y peces frescos, ropas de seda y terciopelo, viajes, fiestas, paz de ánimo, reliquias valiosas, piedras riquísimas, amuletos y antídotos costosos, raros elixires y filtros en cuya confección entraban plata, oro, corazón de ciervo y perfumes orientales para tiempos de peste.

A medida que las leyes se fueron dulcificando, y adquirieron libertad y protección el comercio interior y el tráfico extranjero, y disminuyeron las trabas y los obstáculos á las comunicaciones y á los contratos y desapareció aquella rabiosa desigualdad económica y política de pueblos relativamente cercanos, desigualdad certificada por las frecuentes determinaciones contra el lujo de los potentados, se fué estableciendo una suerte de inmunidad cada día creciente y reforzada con la equidad de las leyes, la limpieza en las costumbres, el esmero en los servicios urbanos, la aurora de comodidad en el vivir y, por fin, el barniz higiénico de las multitudes, todo ello vigorizado por leyes higiénicas indirectas que tienen, como es sabido, eficacia sanitaria indiscutible, verbigracia: todas las costumbres y decretos contrarios á la esclavitud y su tráfico impuro en todos sentidos, al analfabetismo, á la vagancia, á la prostitución, al alcoholismo y á las disensiones sociales; cuantas disposiciones faciliten la cultura higiénica, el comercio, el trabajo remunerado y respetado, la seguridad y la paz, proporcionen el pan, el agua, difundan el jabón, fomenten el aseo de viviendas y poblaciones, la desecación de pantanos, el cambio de cultivos, la purificación de procedimientos industriales, la general riqueza y la recta administración de justicia serán y fueron más dichosamente poderosos en la tarea de sanear y robustecer á las naciones que los dogmatismos de cátedra, los cordones armados y las tradicionales feroces prácticas vejatorias á título de salvadoras.

Comparando el estado político administrativo y el régimen económico antiguos con los actuales de los grandes núcleos de población europea, surgirá del parangón el por qué del cambio sanitario en lo que se refiere á los tres contagios mortíferos que despoblaban comarcas enteras. Recuérdese París en tiempos de Luis *el Gordo*, Barcelona en días de

Sor Sancha, Marsella en el siglo XVI y aun en años muy cercanos al siglo que nos ocupa ó dentro del mismo.

§ Pero el feliz eclipse de las tres aludidas mortandades, explicable en parte por cuanto precede, unido estuvo y preparado por el saber médico higiénico, en casos, por la intuición y vislumbres de los estudiosos, y en otros por las preocupaciones de las gentes inspiradas por el egoísmo y el terror.

Estos agentes explican toda la evolución sanitaria en nuestro suelo, la intervención de las autoridades y la naturaleza de sus determinaciones dirigidas en síntesis á evitar el contagio é impedir su desarrollo y anular ó disminuir sus efectos desastrosos. Y como esta materia entra en el ambito de la historia, no será ocioso, ante el descuido de nuestros cronistas médicos, dedicarle alguna atención y sentar conclusiones adaptables al siglo XIX.

El Imperio romano legó á los pueblos medioevales doctrinas jurídicas, dogma reglioso y norma político-administrativo, tres afirmaciones que constituyeron la esencia, el dinamismo de aquellas generaciones rudas en su evolución accidentada y tempestuosa.

La Medicina, como institución social necesaria é indispensable manifestación de la actividad humana, á título de primitiva y brumosa, necesitó también de una afirmación doctrinal, el galenismo elevado á la infalibilidad ó poco menos, á luz y manantial únicos del saber médico, suerte de fanatismo que engendra la detención, y por consiguiente el atraso profesional de entonces. Este, con la incultura higiénica y las condiciones de vida de las muchedumbres, justifican la truculencia y pertinacia de las mortandades. Puede afirmarse que la teoría de nuestro Arte, como sus organismos, fueron más imperfectos en tiempos de los visigodos, y aun en días posteriores á la Reconquista, que en la época de Trajano, incluso las formas de exponer y representar artes y literatura eran rudas ó infantiles...

La savia de la cultura médica española galénica fué, y sigue siéndolo, en el fondo, hasta empezar el siglo XIX, en cátedras y libros y se reflejaba el influjo de otras naciones en las opiniones, ensayos y mandatos sanitarios de nuestros gobernantes.

En este punto, la corriente más poderosa y eficaz en materia docente y epidemiológica procedió de Italia; este país, centro de poder, de creen-

cias y de normas, laborioso y emprendedor, además, se constituyó en maestro y faro de nuestro saber médico; esto se deduce con claridad comparando no más la bibliografía profesional de España é Italia desde el siglo I al XVIII. Por otra parte, la situación de la península itálica, más próxima al Oriente, foco y camino de epidemias, puso á los italianos en situación de luchar contra graves contagios antes que los españoles.

Por lo mismo, al comentar nuestros adelantos y legislación medicos de pasadas edades, es conveniente inquirir el influjo de los italianos, tan poderoso como el de los franceses en días cercanos.

El rudimentario andamiaje sanitario que los vetustos médicos levantaban al hallarse amenazados ó castigados por una mortandad, basábase en el conocimiento confuso que tuvieron de las fiebres malignas, y singularmente de la lepra.

El sistema defensivo descansaba en la expulsión, el aislamiento, trato de personas y cosas contaminadas, medidas generales de higiene, con el aditamento de *visitadores* revestidos de amplias atribuciones, preceptos severos, puniciones egoístas, crueles y abusivas á veces, pero justificadas por el terror.

Antes, pues, de ser acometida Europa por la terrible peste negra, los médicos y los pueblos conocían numerosas prevenciones más ó menos ilusorias contra los males populares.

Recordemos los preceptos de Moisés, las prácticas de los griegos contra las pestes, y mencionemos que en España se recogían y aislaban los leprosos desde 1067, cuando menos (lazareto de Palencia fundado por el Cid); Alfonso *el Sabio* legisló en las Partidas acerca de los gafos; en 1334, Alfonso XI dió un privilegio á esta enfermedad referente; antes, en 1284, Sancho IV *el Bravo*; Enrique II de Castilla, en 1376, ordenó la estancia de los enfermos en la leprosería de Sevilla; los Reyes Católicos, en pragmáticas de 1477, 1491 y 1498, legislaron sobre aislamiento de leprosos, crearon los alcaldes de la lepra, consignando su jurisdicción y deberes.

Doña Juana y Felipe *el Hermoso*, en 1528, se ocuparon de la misma materia en ocasión en que ya existían millares de lazaretos; Felipe II, en pragmática de 1565, ordenó la fundación de hospitales en los pueblos, para pobres llagados, disposición parecida á la de 15 de Mayo de 1788; el mismo rey dictó resoluciones en 1588, 1593, y Felipe III, en 1606, 1607, que si se refieren al Protomedicato encargado de la ense-

ñanza y de combatir el intrusismo, no son ajenas á la salud pública. La cédula real de dicho soberano, fecha 1613, se refiere á la lepra, como el *Auto* anterior de 1593. En la *Historia Médica de Portugal*, de M. Lemos, 1899, hay noticias de donaciones y ordenanzas regias referentes á gafos y leproserías.

La principal legislación acerca de la lepra en España se halla en el tomo VIII de la *Colección de Códigos españoles* y en la Memoria compuesta por el doctor Ximénez Lorite en Sevilla (1766), que condensa y comenta dichas disposiciones

El primordial régimen contra la *inguinaria* se cimentó en el concepto de la transmisión del contagio pestoso del enfermo al sano y por medio de ropas, objetos, y aun por intermedio del aire.

Extendida, universal, era esta convicción; ya en 1348, y en virtud de que la caridad estaba muerta y la esperanza abatida, el padre huía de la esposa y de los hijos enfermos; los médicos abandonaban la villa, y éstos, como los sacerdotes, tomaron toda suerte de precauciones para evitar el contagio, discurrían ingenios para la confesión, extremaunción y aun trajes para doctores, sepultureros, etc., que llegan á nuestros días.

Los primeros historiadores de la *peste negra*, Chalin de Vinario, Gui de Chauliach y otros, hablan de la propiedad contagiosa y aconsejan la fuga. La idea del contagio por contacto inspiró la bula de Pío V, permitiendo la exclaustración de las monjas por lepra y peste conocida y aprobada. Nuestro Sebastián de Soto, trató de esta bula é imaginó su aplicación á la tisis y otras dolencias.

Las determinaciones profilácticas principales consistían en el aislamiento, cuarentenas, lazaretos, recogida y trato de apestados, alejamiento de forasteros sospechosos, destrucción de cosas contaminadas, etc., practicadas con variable exactitud y rigor, según las disposiciones de los Municipios, en los que *solía residir* esta función sanitaria en siglos pasados, especialmente en la Europa meridional. Indiquémoslo:

En el año 1348, al empezar la famosa *peste negra*, ya funcionaban en Venecia *tres proveedores de sanidad* con excepcionales poderes, delegados del Concejo, quienes tomaron radicales medidas contra los barcos, géneros, personas y viviendas.

La primera ordenanza sanitaria de esta índole supónese que es la de Reggio (Duc. de Módena), 1374, del cual documento habló Muratori, y empieza así:

«Nos Dominus Mediolani & imperialis Vicarius..... Volentes subditos nostros á contagione morbis quanto plus possumus conservare, fecimus quedam decreta, quo tibi nos inclusa mittimus, et quoe volumus in Reggio observari, in volumine Statuorum nostrorum inseri, &ª &ª.» En esta ley de Barnabo Visconti, el reconocimiento de los apestados se delegó en los clérigos y los bienes de los apestados difuntos se concedían á la Iglesia. Dicha autoridad, en contagios anteriores, condenó á muerte á los invadidos y destruyó casas y palacios infectados. Antigua raigambre tenían estas cruelísimas determinaciones, que sancionaron las adoptadas en multitud de pueblos enloquecidos por el terror.

La práctica de Venecia y la anterior ordenanza forman el nervio del régimen antipestoso en los siglos XIV y siguientes, con modificaciones ulteriores, como la extensión de las cuarentenas de diez á cuarenta días; las fumigaciones (1) y oreos; el trato de mendigos y vagamundos; los sepelios; la limpieza de las calles; los cordones y guardias, etc., etc., todo lo cual fué tomando consistencia y forma.

En 1403 funcionaba el Lazareto de Venecia, en 1467 el de Génova, y contemporánea de éste fué la Morbería de Palma de Mallorca.

De 1490 á 1493, en las ordenanzas sanitarias de Génova, se prohiben las procesiones, fiestas y aglomeración de gentes; más tarde en Segovia.

El *Lazareto* ó *Nazareto* de Venecia, que en 1403 servía para tratar sólo á los apestados, se utilizó después para recoger á los sospechosos y como almacén de géneros contumaces; por decretos de 1448 y 1456 el Senado de dicha ciudad *confirma* el régimen del establecimiento, y en 1485 los tres antiguos *Proveditori di sanitá*, unidos á tres nobles, formaron la Junta de salud con grandes atribuciones, organismo copiado profusamente con más ó menos diligencia.

El doctor Pedro Bairo, de nacionalidad portuguesa, establecido en Turín, escribió acerca de la peste de 1507 un libro galénico y de forma silogística; al hablar de la preservación del contagio (incluyendo varias entidades bajo la denominación de fiebres pestilenciales) recomienda, como profilaxis, régimen medicinal y dietético.

Ante todo, aconseja practicar aquella regla contenida en las frases *citó, longé, tardé;* suprimir todo trato con los infectos, no tocar telas de lienzo y lana procedentes de sitio contaminado, no visitar enfermos y

(1) Rienzzi, *Historia de la Medicina italiana*, Nápoles, 1845.

huir de la aglomeración de gentes. Dicho autor dió suma importancia á la infección del aire y á sus efectos perniciosos, idea que perdura durante siglos y que inspira no pocas providencias, como tapiar ventanas, calles, etc., á pesar de la oposición de sensatos escritores, como Fracastor, Burgos y Rosell, entre varios.

También aconseja Bairo encender hogueras en las calles para purificar el ambiente, según costumbre helena; usar perfumes, bolo arménico, triaca... consejos que siguieron vigentes hasta tiempos á nosotros cercanos.

Por cierto que el mentado profesor, siendo joven, diagnosticó en una noble señora de Turín la *peste*, descubrimiento origen de una escena terrorífica, sobria y elegantemente descrita por Pedro Bairo, asegurando que todos los individuos de la familia perecieron, y que la peste de Turín ocasionó 5,000 víctimas (*De medendis humani corporis*, etc., cap. X, Lugduni, 1565).

Así iba recorriendo la sanidad su camino en Italia hasta llegar á la famosa bula de Gregorio XIII en 1575 y las enseñanzas del protomédico de Sicilia doctor Ingrassias (1), quien en la peste de Palermo trazó el plan seguido en Florencia, como en Milán por Setala, por Daciano en Udina (2) y por el sabio Mercurial en su Tratado de la peste, 1577.

(1) Este sabio ejerció el protomedicato en Sicilia por nombramiento de Felipe II en España.

(2) He aquí un traslado de lo que se decretó en la ciudad de Udina, del señorío de Venecia, en cierta constitución pestilente que sufrió aquella urbe en la centuria décimosexta:

«Primeramente se decretó que cada año se hiciese una procesión solemne el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo, para que con las oraciones y ruegos de los siervos de Dios se aplacase su ira. Lo segundo, mandaron cesar todas las Juntas y Ayuntamientos, Escuelas y otros concursos de gentes; que en las calles y los demás lugares de la ciudad hubiese mucha limpieza, y sobre todo en las carnicerías, rastros y pescaderías, así como en las casas, patios y corrales y donde las aguas detenidas y otras inmundicias no tuviesen libre salida.

Vedaron la cura de linos y otras cosas que infeccionan las aguas.

No era permitido que se vendiese, en tiempo sospechoso, ni entrase en la ciudad, ropa de algodón lino ó lana, ni pellejos, y lo que de esto había lo sacaban de la ciudad.

Mandóse pregonar que no se vendiesen ni comprasen bastimentos que tuviesen alguna sospecha de corrupción, aunque fuese muy pequeña, como en los vinos, peces, volatería, frutas y legumbres y las demás cosas, bajo grave pena.

Hicieron copia de la gente que había, desterraron á vagamundos y perdidos, socorriendo á los pobres y honrados.

Nombraron en cada calle, si era de mucha vecindad, dos visitadores, personas de satisfacción, y por la mañana ó á la noche visitaban las casas del enfermo de que tenían relación, y para que en esto no hubiese engaño y se hiciese con comodidad eligieron diputados y

Francia, en Agosto de 1683, dió su primer reglamento (once capítulos) de origen real, y se refiere al trato de barcos, géneros y personas en los puertos... Se ocupa de Lazaretos especialmente; obedeció á muchos precedentes en tal nación; por ejemplo, las disposiciones de Felipe VI

proveedores médicos repartidos en tres partes de la ciudad, quienes reconocían las casas en que había enfermedad pestilente, y siendo casa principal se ordenaba que ninguno entrase ni platicase en ellas, menos los que para cura y regalo del enfermo eran menester; en las casas de los pobres se seguía el mismo rigor y se auxiliaba á la familia.

No se permitía enterrar ningún cuerpo que primero no se viese (por personas que para este particular estaban nombradas) si tenía alguna señal de haber muerto de peste, y entonces se le daba sepultura en el lugar para esto señalado, enterrándole profundamente, sobreponiendo cal viva y arena; si no hallaban cosa de sospecha daban licencia para que se enterrase en la iglesia que el difunto señaló en su testamento.

En sabiéndose que alguno hubiese platicado ó conversado con persona contagiosa, le mandaban estar en su casa por veinte días, y se tenía particular cuidado en la guarda y defensa del pueblo que se sabía estaba apestado, no admitiendo cualesquiera testimonios, sino los que traían los requisitos necesarios.

Al enfermo de peste se le inventariaba la ropa, haciéndose cargo de ella persona de satisfacción de la misma casa, la cual persona, si moría el enfermo, tenía obligación de entregar el depósito para quemar lo contagioso, y en lo que no había tanta sospecha se daba orden para descontagiarlo como más abajo diremos.

Para asegurar la casa del daño recibido, antes de cerrarla la destechaban y sahumaban primero con humo de alcrebitre, pez, asafétida, ó dejando toda la noche unos carbones á medio encender. Hecho esto raían las paredes del aposento donde había muerto el enfermo, blanqueándolo todo con cal, cargando más la mano en la parte donde el enfermo había estado, y por fin, perfumaban la estancia con enebro, estoraque, lignaloe, romero y espliego.

A los que tenían á su cargo enterrar los muertos, no se les permitía transitar por la ciudad sino á cosa precisa y en compañía de un oficial conocido; esa precaución nacía del escarmiento que hubo en Lyón en la peste de 1565, donde se vió en distintas ocasiones que los sepultureros por robar las casas manchaban las paredes arrojando sobre ellas los paños sucios, con lo cual ahuyentaban á los dueños de las fincas y los ladrones se hacían dueños de ellas.

Las ropas que no se quemaban por no ser muy sospechosas, purificábanse con lejía caliente y después se lavaban en sitio señalado, no permitiéndose lavar ropas infectadas en aguas corrientes por el daño que podía seguir de ello.

Sometidas las ropas á la acción de la lejía y lavadas y soleadas luego se perfumaban con aguas de olor, se descosían las prendas y se lavaban con esponjas que habían estado sumergidas en vinagre rosado.

(Y aquí es bueno advertir que en la peste de Cerdeña, acaecida en el siglo XVI, para descontagiar la ropa, purificarla ó desinfectarla, como decimos ahora, empleóse un horno señalado, ordinario, al cual después de haberle quitado el fuego, esperaban á que tuviese tanto calor que sin hacer daño á la ropa, pudiese consumir la semilla del contagio; he aquí la de infección por el calor seco rudimentariamente aplicada).

Existía un hospital para enfermedades pestilentes distante de la ciudad, y allí se llevaba á los enfermos pobres; en dicho hospital había tres compartimientos con suficiente distancia de uno á otro.»

Estas y derivadas precauciones llegan á nuestros días y se aplican en nuestra patria.

de 1348 (1); Enrique III de 1575 á 1589. Estas y otras disposiciones fueron ampliadas en el siglo XVIII, años 20, 21, 29, 48, 86...

También Portugal siguió el impulso que le dictaba la necesidad de oponerse á los estragos de la peste (2).

La furiosa é insólita peste bubónica de 1348, que asoló durante varios años á nuestra península acabó con el valor de las gentes é introdujo la anarquía y el egoísmo cruel en la profilaxis, harto deficiente, y más ante un azote no conocido.

La fuga del sitio infectado y todo cuanto puede dictar el pánico, sobresalió en los primeros tiempos: rezos, penitencias y persecución de judíos y de envenenadores á quienes se atribuyó el contagio, motivando disturbios, procesos y decretos ominosos, no sólo en los siglos XIV y XV, sino también en plena centuria XVIII á causa de los famosos polvos de Milán de supuesta acción pestífera, y los que originó el terror al cólera morbo en todo el siglo XIX.

Es muy difícil, dado el estado actual de la ciencia, justificar la publicación de decretos como los de Pedro IV contra los *metzinadores*, y menos aun el subscrito por el monarca español en 1720 contra los pretendidos sembradores de la peste, teniendo en cuenta que ya rodaba por el mundo, desde el siglo anterior, el inmortal libro de Jerónimo Fracastoro, profeta de la epidemiología moderna, precursor vidente de la doctrina de los contagios por seres infinitamente pequeños y de peculiares eficacias; el médico veronés sentó las teorías del hábito para explicar la inmunidad y la de la autointoxicación; definió las formas de contagio y sus vehículos merced á microscópicos agentes, creyó en los focos duraderos dentro del cuerpo humano (portadores de hoy), explicó el papel de la desinfección, etc. Mas la corporación médica, casi siempre muy zaguera en medicina científica, más industrial que sabia, antes vendimiadora que laborante, en cuenta de elevarse á las cimas de la observación permaneció terrera, no ilustró al pueblo con sus luces y formó parte, aunque docta, del vulgo analfabeto y apasionado, retrasando así la perfección de las leyes por falta de convic-

(1) Felipe VI de Valois ordenó á los médicos de la Universidad de París de 1348 que estudiasen en Junta los medios de combatir la terrible epidemia. Esta consulta, inédita hasta 1860, la publicó M. Michon.

(2) Véanse: Viella de Marelles, *Memoria de Epidemiología portuguesa*, Coimbra, 1866; M. Lemos, *Historia de Medicina en Portugal*, Lisboa, 1899. Las dos obras ofrecen multitud de interesantes noticias.

ción y de costumbres preparatorias en punto á higiene particular y social.

En España las disposiciones regias concernientes á la *peste* son contadas, y pueden leerse en la *Colección legislativa*, tomo VIII.

En dicha obra, ó sea en el tomo XII de *Los Códigos españoles concordados y anotados*, edición de 1851, Madrid, y en la página 356, segunda columna, se halla la cédula firmada por Felipe V en Balsain, Octubre de 1721, para resguardo de la Junta de sanidad y precaución del contagio de la peste, conjunto de disposiciones muy alabadas por historiadores y epidemiólogos (auto 16, título XVIII, libro VI).

Empieza: «Habiéndose infeccionado del mal contagioso de la peste la ciudad de Marsella, de Francia...» Esta cédula es el compendio de varias disposiciones públicas y secretas, aclaración de las mismas, y se demuestra el origen de la Junta de sanidad, la que aconsejó las medidas (1).

Tiene esta Real Cédula 27 capítulos, y se refieren á las relaciones marítimas y terrestres con Francia y países sospechosos, embarcaciones, tráfico de ropas, etc.; es, pues, preventiva y de sanidad exterior.

Complemento de la anterior es la de 1726, firmada por el rey en Madrid con motivo de la peste en Nápoles y Asia Menor.

No se refieren al régimen de las ciudades.

Orígenes de la cédula de Balsain son las prácticas, decretos anteriores y los muchos tratados consagrados á la peste, y muy especialmente el notable y autorizadísimo libro compuesto por Luis Mercado, protomédico del rey Felipe III, y escrito por *expreso mandato* del monarca con el fin de terminar controversias y unificar doctrinas y prácticas.

La real pragmática, fechada en Martorell en 14 de Junio de 1599, y que equivale á todo un Código sanitario, dice:

«Doctor Luis Mercado, médico de mi cámara, uno de mis protomédicos, por la necesidad precisa que se entiende hay en los mis reynos de Castilla de ocurrir á esta manera tan general y perniciosa, pareció ser cosa necesaria se hiciese de ello un Tratado para que en todas las provincias, ciudades, villas y lugares de ellos se entienda y sepa con

(1) Véanse los edictos de 17 de Septiembre de 1720, Julio y Octubre de 1721, firmados por Francisco Gaetano de Aragón y marqués de Castel Rodrigo, existentes en la Real Academia de Medicina de Barcelona, donde se consignan prevenciones minuciosas para evitar la peste y por orden de la suprema autoridad del Principado.

certidumbre qué enfermedad es, y qué orden se debe tener en la guarda y providencia de los lugares sanos, cómo se atajará en los que ya están tocados, y lo que cada uno debe hacer en guarda y defensa de su salud y con qué remedio se curarán los que estuviesen heridos. Y confiado de vuestras letras, prudencia y experiencia, que lo sabréis hacer y disponer, como la necesidad lo pide, os lo he querido cometer y encargar, como por la presente lo hago, para que hecho se imprima y distribuya luego por los procuradores de cortes de los dichos mis reynos, sin que haya dilación *ni sea necesaria* otra diligencia, pues lo habéis comunicado con los demás médicos de cámara.» Un mes más tarde ya corría impreso el libro de Mercado, texto y guía de médicos y Concejos, y en 1648 el Consejo de Castilla lo reimprimió; su título es: *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencias y verdadera orden de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por todo España.* No pocos libros análogos se imprimieron; pero ninguno tuvo la autoridad alta y decidida de éste.

Ya es llegado el momento de hablar de los Códigos y Ordenanzas de las ciudades y de su acción sanitaria frente á la peste inguinaria.

Esta función salubre, como cosa propia de los municipios, se prueba con multitud de documentos existentes en los archivos de las poblaciones, de los que daremos fehacientes ejemplos, y lo certifica, entre otros, una carta de don Felipe IV, fechada en Madrid en 21 de Abril de 1648, y dirigida al virrey Capitán general de Valencia, del tenor siguiente:

«EL REY

»Ilustre Conde de Oropesa, primo, mi lugarteniente y capitán general: Hase entendido que dentro de esa ciudad, el tiempo que se ha padecido el contagio, no ha tocado en los lugares que se han guardado, ni en algunas comunidades de Religiosas, de lugares donde le ha habido, y conviniendo tanto saber los medios con que acá podremos preservarnos de este contagio, he querido encargaros y mandaros (como lo hago) que luego deis la orden que convenga, para que ahí se forme un papel para que se declare la calidad de la peste, y de los lugares del contorno, la forma en que se ha curado, y los medios de preservacion de que se ha usado, y lo hagais imprimir y enviar á las partes de este reyno donde convenga, y otro á manos de mi Secretario, para que aquí se impriman

los que pareciesen, y se repartan en los lugares que fuese necesario de estos reynos.

»La materia es de tal calidad que lla misma encarga la brevedad. Dat. en Madrid á 21 de Abril de 1648.»

En consecuencia de esta real carta mandó el conde de Oropesa á los doctores Melchor de Villena, catedrático de hierbas; Vicente Miguel Gil, catedrático de Hipócrates, y Diego Pruñonosa, catedrático de Anatomía y examinadores de Medicina, que escribiesen, como lo hicieron y firmaron, la obra siguiente: «Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes en la M. N. y L. ciudad de Valencia el año pasado de 1647. Impreso en la misma ciudad por Bernardo Nogués, año 1648, en quarto.»

Mucho antes, recordando prevenciones más antiguas, la ciudad de Segovia, en la peste de 1598 y 1599, procedió así:

1.º Primeramente se prohibieron todas las Juntas ó concursos, comedias, escuelas y aun sermones.

2.º Diputáronse personas en parroquias y barrios, que visitando las casas avisasen de sus enfermos y de sus enfermedades.

3.º Situáronse hospitales fuera de la población, las ermitas de Santa Lucía, Santa Catalina, y las plagas, al Oriente, y el hospital de San Lázaro al Poniente. También sirvió el hospital de los Convalecientes, que entonces se fabricaba.

4.º Reserváronse dentro de la ciudad el hospital general de la Misericordia y el de los Desamparados para enfermos no apestados.

5.º Decretóse que cirujanos, barberos y todos sirvientes de los hospitales vistiesen cuero ó bacací para resistir algo al contagio.

6.º Que cada día, al poner del sol, en plazas y calles se encendiesen hogueras de enebro, madera olorosa que por corta común se extragese de los montes de Sepúlveda, y todos ahumasen sus casas con olores.

7.º Que las boticas se visitasen y proveyesen con cuidado y abundancia, y á los médicos se les acrecentasen los salarios públicos.

8.º Que los difuntos fuesen sepultados dentro de seis horas á más tardar.

9.º Que la ropa de camas y casas apestadas se llevase en carros á lugares señalados para quemarla.

10.º Que todos considerasen que daño y plaga tan general pedía

general cuidado, y amor con los afligidos, y que procurasen aplacar la ira divina con obras de penitencia.

«Murieron en seis meses más de 12,000 personas. En lo ardiente de Junio y Julio fué lo más fuerte de la enfermedad, y se llenaban las cuevas y campos de camas y enfermos, por no caber tantos en hospitales. Con tan horrible espectáculo se creyó que el otoño, siempre enfermo, despoblaría la ciudad y su comarca, pero á mediados de Agosto hubo tan evidente mejoría, que el día 1.° de Septiembre salieron del hospital de Convalecientes más de 500 personas, en el día 4 del de San Lázaro 626, y sucesivamente de los demás hospitales otros muchos. Después del día 10 de Septiembre se declaró la sanidad de la ciudad y comarca, y se restituyó el comercio, interrumpido hasta entonces. La ciudad votó la festividad de san Roque, y salió del hospital una procesión en que iban á caballo los sacerdotes, cirujanos, barberos y otros asistentes de los apestados» (1).

La ciudad de Jaén en el año 1603 fué invadida por la *peste;* durante la calamidad prestó eminentes servicios, y con feliz éxito, el doctor Alonso Freylas, hijo y médico de la población, quien compuso un libro titulado: *Conocimiento, curación y preservación de la peste.* La ciudad, por medio de sus representantes y previas consultas con letrados y notables, escribió al rey Felipe III:

«Señor: Estima esta ciudad en tanto la persona y letras del doctor Alonso Freylas, médico de los mas acertados de esta provincia, que nos obliga á darle á conocer á V. M., suplicándole le mande hacer merced, y se le dé licencia para que imprima un libro que ha escrito, de consejos saludables de medicina, que por tener experiencia esta ciudad de que son y fueron muy ciertos y provechosos en el tiempo que fué afligida de peste, y haberse librado de ella por haberlos seguido, juzgamos será de mucho provecho para todo el reyno. Que demas de que el doctor quedará con esta merced muy favorecido y premiado, la recibiera esta ciudad por propia. Guarde Dios Nuestro Señor la católica persona de V. M. muchos años, como la cristiandad ha menester. Jaen, 12 de Enero de 1604.»

En dicho libro, muy notable, donde se paga tributo á las ideas de tiempo, se hallan juicios pertinentes á la profilaxis que marcan nuevos rumbos en la preservación de las ciudades. El doctor Freylas puso de

(1) Colmenares, *Historia de Segovia,* capítulo 47, página 590 y siguientes.

manifiesto, contra la opinión general de los epidemiólogos, los enormes incovenientes de la asistencia de los apestados en los hospitales de su tiempo. Dió á conocer la manera de descontagiar ropas y objetos, sin necesidad de destruirlas por el fuego, en otro tratado impreso en 1605.

El fundamento y razón de las opiniones de Freylas contra los hospitales, puede verse en la biografía de *Caldera de Heredia,* tomo II, página 358 y siguientes, de la obra histórica *Anales de la Medicina Española,* por A. Chinchilla, y en el tomo V, página 122 y siguientes de la obra de H. Morejón, en donde se describe la acción y funciones de la Junta de Sanidad y sus defectos.

§. En Valencia, en sus archivos, especialmente en el municipal y en los «Libros de Concells y Stabliments», como en los del *Morbo*, existen autos, bandos, determinaciones, comisiones, decretos, delegaciones, subvenciones, gratificaciones y castigos, todo ello relacionado con el conocimiento, prevenciones y tratamiento de las pestes, y con tal abundancia y autoridad, que por ellos puede afirmarse la historia de los contagios y comprender la diligencia de las autoridades, el celo de los profesores, la caridad de los vecinos, la crisis de terror y sus efectos, el estado de la ciencia médica y de las prácticas sanitarias, con su filiación y las dudas, errores y disputas acerca de la esencia del contagio y modo de combatirlo en cada invasión. De tales providencias, como del análisis de los antiguos fueros de la ciudad, se colige por modo claro que la higiene y salubridad del pueblo debieron no poco á los reyes de Aragón, como lo demuestran los privilegios relativos á riegos, cargos de Mustafá, exhospitadores, cloacas, limpieza pública, liberación y facilidades del comercio, subsistencias, cultivo de arroz, enseñanza y práctica médicas, colegio de cirujanos, de boticarios y barberos, autopsias, etc., etc. En lo que directamente atañe á las pestes durante las décadas de mayor intensidad y frecuencia, consta en dichos libros que en la ciudad del Turia (1) se publicaron disposiciones prohibiendo la entrada en el reino á personas y cosas provinentes de lugar infestado, ordenando la colocación de guardianes en las puertas de las poblaciones y sitios estratégicos para impedir la importación de los gérmenes; se exigían cédulas de sanidad y se inspeccionaba á los forasteros; se mandaban emisarios para conocer el estado

(1) La gestión sanitaria incumbía al municipio en virtud de privilegio y fuero.

de salud de los pueblos y avisarles el peligro pestoso para que estuviesen alerta; vigilábanse las procedencias y tráfico marítimo; organizaban juntas benéficas y de salud, figurando en éstas los más acreditados profesores; creáronse hospitales para apestados, enfermos y sospechosos, con personal y material adecuado, fuera y dentro de las urbes; se cerraban, marcaban y desinfectaban viviendas contaminadas; se procedía á la cremación de ropas y objetos infectos; se prohibía á los médicos de lazareto y hospital relacionarse con los vecinos; había locales de observación ó cuarentenarios; procurábase conocer por todos los medios el número y habitación de los invadidos, haciendo obligatoria esta declaración; delegados especiales recorrían los barrios en busca de enfermos; tomáronse providencias contra los mendigos y vagamundos y se auxiliaba á los menesterosos; procedióse distintas veces á la destrucción, por el fuego, de carnes, pescados y otros comestibles insanos, y se prohibió la entrada y consumo de frutas, hortalizas y también de tejidos y otros géneros sospechosos (1). De todas estas providencias

(1) Damos, en extracto, algunas disposiciones municipales relativas á la peste:

Efemérides del mes de Marzo:

Día 4 de 1587. Los Jurados de la ciudad ordenan se paguen á Jerónimo Bellit, verguero, 8 libras, 4 sueldos y 4 dineros por el viaje que hizo á Barcelona para informarse de la salud del Principado.

Dia 5 de 1489. Acuerdan las autoridades de Valencia, presididas por el Lugarteniente general y gobernador del Reino, adoptar medidas para precaverse de la peste que se padecía en Castilla, y se prevé lo siguiente:

1.° Publicar un bando prohibiendo á los regnícolas y habitantes de la ciudad reciban persona ni géneros procedentes de países apestados, y castigando con graves penas á los contraventores.

2.° Que el gobernador escriba á los Justicias de las ciudades, villas y lugares situados en los límites del reino de Castilla, ordenándoles guarden y hagan guardar lo prescrito en el bando.

3.° Castigar á los portaleros de Valencia con la pérdida de su oficio y diez días de cárcel en la *presó comuna* si permitían entrar en la ciudad personas ó generos procedentes de localidades apestadas, y cerrar las puertas de la ciudad, dejando sólo abiertas las de Serranos, Mar, Real, Cuarte y San Vicente.

4.° Que se elijan 12 caballeros y 12 ciudadanos para que por turno tengan el cargo de estar continuamente dos de ellos en cada una de las cinco puertas abiertas, las cuales deben cerrarse por la noche.

5.° Que cuantos forasteros vengan á la ciudad estén provistos de un boletín sanitario, el cual, á su entrada en Valencia, había de ser sellado con las armas de la ciudad por los caballeros y ciudadanos que estuvieran de guardia en las puertas.

6.° Que se nombren ocho personas de los notables de Valencia con el encargo de inquirir por la ciudad si han entrado en ella personas ó cosas procedentes de partes apestadas.

7.° Que se mande á los guardianes y superiores de los distintos conventos de religio-

se desprende, en conjunto, el sistema sanitario implantado por las autoridades valencianas para contrarrestar los peligros y los desastres epi-

sos que no admitan en sus respectivos monasterios frailes procedentes de lugares apestados.

Día 6 de 1600. Los Jurados de la ciudad ordenan al *Clavari comú* entregue 350 libras al doctor Guillem Montagut por el viaje que éste ha hecho á la ciudad de Játiva y otras partes, para visitar los enfermos que allí había. Empleó en este viaje cincuenta días, se le pagó cinco días de dieta y se le dieron además 100 libras por la ropa que se le quemó á la vuelta.

Día 7 de 1523. Los jurados eligen á maestre Juan Ciscar, cirujano, para visitar á los enfermos del morbo. Se le pagaban 100 reales valencianos al mes.

Día 8 de 1489. La ciudad, en *Crida pública*, prohibe que en la misma y su contribución se reciban personas y géneros procedentes de Murcia, Cartagena y Lorca, Toledo y otras partes de Castilla, donde había peste.

Día 11 de 1485. Se publica *Crida* en Valencia prohibiendo á los vecinos reciban personas ni cosas procedentes de Sevilla y Portugal, donde había peste.

Día 12 de 1574. Los Jurados ordenan se paguen al doctor Juan Plaza 12 libras por un viaje que hizo á Cabanes y otras partes para ver si había peste en dichos sitios.

Día 13 de 1565. De parte de los Jurados de Valencia se notifica á Alonso Cano, *velluter*, que no se necesita la casa de éste que está junto al hospital, y que tomó la ciudad en arriendo para alojar en ella enfermos de peste.

Día 18 de 1522. Se publica un bando en Valencia de orden del Justicia y Jurados de la misma para que, cumpliendo lo prescrito en los privilegios de la ciudad, no se cultiven arroces dentro del término de la ciudad.

Efemérides del mes de Abril:

Día 4 de 1580. Los Jurados y Racional de Valencia, reunidos en la sacristía de la casa natalicia de san Vicente Ferrer, sabiendo que hay peste en Marsella y otras partes de Francia, acuerdan que la gente y mercancías de una Saetia procedentes de aquella ciudad francesa, que habían sido desembarcadas, sean reembarcadas antes de las doce del día siguiente bajo pena de ser quemadas cuantas mercancías de esta procedencia se encuentren después de terminado el plazo fijado.

Día 7 de 1481. Se hace en Valencia *pública Crida* en la que los Jurados disponen que no se admitan en la ciudad ni en su contribución personas ni géneros procedentes de Portugal, Sevilla, Granada, Berbería y otras partes donde había peste.

Día 9 de 1430. El rey don Alfonso III de Valencia (V de Aragón) ordena al gobernador del reino más allá del Júcar, que tanto él como otros oficiales que, huyendo de la peste habían abandonado la ciudad de Játiva, vuelvan á ella y establezcan allí su domicilio.

Día 27 de 1564. De orden de los Jurados se hace saber á los habitantes de Valencia que incurren en la pena de 30 libras y 30 días de cárcel si reciben en sus casas personas sanas ó enfermas ó géneros procedentes de Zaragoza y otras villas de Aragón. Si el contraventor era posadero, se le castigaba, además, con la pena de 100 azotes.

Día 29 de 1581. Se repite el bando que por la peste de Sevilla, Sanlúcar y Puerto de Santa María, se había publicado en Valencia cinco días antes, y se mandan delegados sanitarios á las Ventas de Buñol y Fuente la Higuera, á los que se dan las siguientes instrucciones:

1.ª Que en las villas y lugares por donde pasaran hasta llegar al lugar de su destino, y en los que les parezca conveniente, hagan publicar bandos prohibiendo en absoluto el

démicos (1). Semejantes en número é importancia son los acuerdos que existen en el archivo municipal de Sevilla, Zaragoza, Mallorca, Tortosa y otras poblaciones, que convendría estudiar y coleccionar.

En lo que se refiere á la acción sanitaria municipal de Barcelona, hemos de recordar que entre los deberes inherentes al Concejo figuraban desde tiempos remotos los que atañen á la conservación de la salud. En Enero del año 1337, el rey de Aragón, Pedro IV *el Ceremonioso*, rubricó en Valencia un privilegio por el que todo lo relativo á la custodia y cuidado de la ciudad para preservarla del morbo y procurar su extinción, era de la única y exclusiva competencia del *Concell de Cent Jurats*, sin que pudieran inmiscuirse en ello ninguna autoridad ni tribunal ni organismo administrativo, los cuales, en cambio, tenían el deber de ayudar, cooperar y apoyar al *Concell de Cent* siempre que éste lo reclamara; semejante privilegio otorgó desde Monzón, en 1511, Fernando *el Católico*.

Sus decisiones, por tanto, eran inapelables, y sus sentencias, incluso

paso hacia Valencia de personas y efectos procedentes de lugares apestados, y encargando la más exquisita vigilancia para el cumplimiento de esta orden.

2.ª Que dejen á las Justicias de las villas y lugares un boletín, firmado y sellado por ellos, en el que se contenga copia de las precauciones que se han de adoptar para librarse de la peste.

3.ª Que las Justicias de dichas villas y lugares tengan correspondencia entre sí para que sin boletines firmados y sellados no dejen pasar á nadie hacia Valencia.

4.ª Que tengan especial cuidado en no firmar boletín sanitario alguno sino después de riguroso examen, necesario para convencerse de que el que lo pide está completamente sano y no procede de parte epidemiada ni sospechosa.

5.ª Que uno de estos guardias tenga que residir en la Venta de Buñol y el otro en Fuente la Higuera, ó donde mejor les parezca, para la mejor guarda y custodia de la ciudad, encargándoles muy estrechamente que la gente que les acompaña transite continuamente por los caminos y límites del reino para que de esta manera sea eficaz la guardia.

6.ª Hacer saber, por medio de bando, en todos los lugares situados hacia los límites del reino, que está prohibido el paso hacia Valencia si no es ajustándose en un todo á lo prescrito en estas instrucciones.

(1) Singularmente el de 1647, historiado por el P. Gavaldá y el doctor Melchor de Villena, quien nos dice que don Felipe IV ordenó por decreto impreso y circular, que no se purgara en adelante á los invadidos, porque el tratamiento fué desastroso en la peste de Alcalá de Henares. En el archivo de Sevilla estaban las providencias adoptadas por la ciudad en las epidemias, sobre todo en la de 1649, horrenda calamidad historiada por Ortiz de Zúñiga y por el sabio Calderón de Heredia, cuyos escritores pusieron de relieve las vacilaciones, imprevisión, desórdenes, ignorancia y tremendos conflictos administrativos y médicos. Hasta en villas diminutas, como la de Mirambel, se conservaban relaciones de epidemia y providencias adoptadas por los municipios.

las de muerte, inmediatamente cumplidas (1). El *Consejo de Ciento* con arreglo á estas atribuciones y altísima autoridad cumplió sus deberes y defendió sus derechos con la mayor entereza, y así el tiempo descubre que la Corporación municipal en asuntos de salud pública consiguió anular intervenciones, impedir demoras contrarias á su fuero, que se le devolvieran denunciados y presos por motivos inclusos en su jurisdicción, sin tener que notificar las sentencias al virrey ni al Real Consejo.

Esta verdadera *autonomía* sanitaria de que gozaron Valencia, y sin duda la mayoría de los Municipios de las capitales españolas, parece más firme en Barcelona y más cercana al poder que ejercían las ciudades italianas, como las de Venecia, Milán y Florencia; Coimbra y Porto en Lusitania; Aviñón, Marsella y Montpellier en Francia, son ejemplos de tal régimen en punto á salubridad. Por esta razón las decisiones de los Concejos son incomparablemente más frecuentes y terminantes que los decretos regios, como adelantamos en precedentes párrafos.

Barcelona ofrece en sus archivos, especialmente en el municipal, gran copia de documentos que certifican la misión sanitaria del *Consejo de Ciento* y el modo como sus prohombres lo desempeñaron en los diversos trastornos epidémicos.

Dedúcese de la colección de acuerdos, bandos y providencias en lo pertinente sólo á *peste inguinaria*, que la ciudad siguió en el fondo un régimen conocido, clásico en su tiempo, en lo que atañe á prevenir, curar y asistir, é igual siempre, aunque más ampliado y minucioso, en tiempos cercanos.

Entraban en el sistema sanitario las oraciones, plegarias, procesio-

(1) Juzgando el rey de Aragón que las prerrogativas de que gozaban los magistrados municipales para impedir toda clase de penas, incluso las de muerte, mermaban la jurisdicción real, ordenó fuesen inobservadas hasta que se demostrase su fundamento legal. Consiguiéronlo los representantes de Barcelona, quienes pusieron en evidencia aquel derecho por informaciones, leyes, costumbres y libros antiguos, lo mismo en lo civil que en lo criminal. En consecuencia, el monarca desde Tarragona, en Febrero de 1319, revocó su acuerdo y concedió á los concelleres y prohombres *á perpetuidad* la potestad de castigar con penas pecuniarias y corporales, incluso la mutilación de miembros y la de muerte (Arch. municipal, lib. verde). En Cataluña el gobierno popular municipal data, cuando menos, de los Berenguer III y IV, de los privilegios de Ludovico Pío, año de 815, de Carlos *el Calvo* en 844, de la reforma de Jaime I en 1274. Por los siglos IX y siguientes existían en Castilla y León municipios autónomos con sus autoridades y funcionarios subalternos. Los Concejos, no sólo tenían el deber de velar por el orden, bienestar y salud de los vecinos, sino también el de repartir, crear tributos y actuar en asuntos de guerra, y así cada ciudad formaba como un Estado minúsculo.

nes, votos religiosos, y desde las primeras noticias de peligro por existir el contagio en lugares próximos ó ciudades con las que Barcelona mantenía relaciones, reuníase la Junta del morbo ó de sanidad, formada con concelleres y otras personas notables, seis, ocho y hasta veinte; se dividía la ciudad en cuarteles ó zonas para la mejor inspección y asistencia; se establecía la *cerca* ó investigación diaria de enfermos y óbitos; montábanse guardias en las puertas, en el puerto y otros sitios; se vigilaban las subsistencias, se repartía trigo y alimentos en días de escasez, siempre compañera de la peste; se formaban estadísticas; no se permitía el ingreso de personas ó cosas infectas ó sospechosas; se ordenaba y procedía á la limpieza de las calles, recogiendo los animales muertos (1); se encendían fogatas aromáticas; se preparaban hospitales para atacados y sospechosos; organizábase la asistencia gratuita médico-farmacéutica á los pobres y se les socorría con alimentos, prohibiéndose fiestas y bailes y venta de objetos y de ropas procedentes de apestados; se exigían cédulas de sanidad con todas las garantías imaginables para evitar engaños; se expulsó á forasteros sospechosos; organizóse la observación cuarentenaria; dictábanse providencias contra mesones, posadas, vagos, embaucadores; se reglamentó el lavado de ropas infectas ó sospechosas, la purificación por humos, calor y blanqueo, los sepelios, las visitas domiciliarias, los empleados de morbo y la forma de castigar á los contraventores, etc., etc., á tenor de los consejos de la ciencia sanitaria á la sazón.

En los dietarios, libros de acuerdos, deliberaciones del Concejo y demás colecciones del archivo barcelonés se comprueban el ordenamiento y práctica de aquellas gestiones salubres, la fecha de su adopción, y de todas ellas fórmase la idea concreta de que la ciudad condal procedió en materias de sanidad con diligencia, autonómicamente y teniendo en cuenta las necesidades del momento y futuras, los consejos de los doctos, las eficacias de la caridad, y también de la entereza, respondiendo á las convicciones de los tiempos.

§. Los sistemas preventivos médico-políticos planteados en Barcelona pareciéronse, pues, á los de las ciudades italianas, á los seguidos en Francia y ciudades de la península ibérica, en relación con el tiempo de su aplicación, y sus providencias guardaron parecido, integraron las determinaciones capitales que se leen en las Ordenanzas de Nuremberg

(1) Por funcionarios llamados *Tira gats*.

de 1534, en las de Viena 1562, de Marsella 1630 y 1685, en el libro de J. Evich de Breme 1583, las ordenanzas de Colonia 1665, las de Londres del mismo año y otras más (1) en suma, en general, caminaron á la par de los países europeos amantes del saber y de la salud del pueblo.

Entre la multitud de acuerdos comprobantes de las providencias salubres citaremos la *crida* ó bando muy interesante de fecha 19 de Julio de 1518 con motivo de la invasión de peste en el reino de Valencia; los acuerdos de 20 Junio de 1560 y 6 y 22 de Agosto del mismo año; las cartas de los *magnífichs Concellers* á Felipe II, 2 de Abril de 1590 y 24 Octubre de 1589; la Instrucción política de 14 Junio de 1653 y de 1556 con las prácticas de purificación de ropas y enseres á la sazón empleadas y semejantes á las de otros países... (2).

Si á las constantes, rigurosas y á veces crueles determinaciones contra la invasión y difusión de los gérmenes pestíferos adicionamos las precauciones adoptadas contra los viajeros y mercancías venidos por mar y tierra, y además tenemos en cuenta el influjo de las Ordenanzas municipales en cuanto se refiere á limpieza, pureza de alimentos, hospitalización, abastos, dotación de aguas, evacuación, edificaciones, protección al desvalido, etc., etc., habremos relacionado un heterogéneo caudal de defensas sanitarias que, aparte de la influencia del medio sobre los agentes morbosos, nos darán la razón del retraso de la presentación, cada vez más lejana y desaparición de las mencionadas epidemias muchos decenios antes de llegar al conocimiento de su naturaleza y trato médico.

Claro es que las resoluciones profilácticas y curativas eficaces y duraderas estriban en los adelantos de la ciencia, de las artes y de la política y son aquéllas más fructíferas al hermanarse con las conquistas de la medicina, por ejemplo: la viruela y la difteria y otros afectos hoy dominados ó en vísperas de aniquilación.

Sin embargo, nótase en la profilaxia que suele preceder la intuición humana al completo conocimiento de las enfermedades populares á las que estorba su fúnebre misión por medio de costumbres y leyes indirectas, respecto á la Medicina y á veces en desacuerdo con las doctrinas de los textos, pero logradoras al fin, en mayor ó menor escala, del triunfo sanitario impidiendo la vida y difusión de los gérmenes y confiriendo

(1) Vid. *Historia de la Higiene social,* por el doctor Weyl.

(2) Vid. «Cartas histórico-sanitarias», *El siglo médico,* Madrid, 1912, por L. Comenge.

robustez é inmunidad á los individuos y á los pueblos cultos mejorando su existencia.

La fiebre amarilla y el cólera morbo asiático, tremendos azotes del siglo XIX, hubieran causado, sin duda, daños mayores sin las reformas políticas y sanitarias de tiempos pretéritos, sin la experiencia adquirida en incontables contagios, sin las prevenciones y medidas vetustas que, por semejanza, aplicáronse á estas calamidades, sin la modificación de costumbres y conocimientos en el pueblo; en suma, si el azote gangético hubiese invadido á los pueblos ibéricos sumidos en la situación atrasada y aflictiva de centurias anteriores.

La evolución social de las naciones, complejísima, lleva en sí accidentes y novedades que ennegrecen otros extremos enlazados con la lucha vital y, así, la tuberculosis, el alcoholismo y afectos nerviosos acaso han disminuído los efectos de otras bondades sanitarias.

Pero en lo referente á la peste bubónica, exantemática y leprosa y otros males transmisibles que tantos estragos produjeron, su desaparición, como epidemias de España en el siglo que estudiamos, debióse, repetimos, no á descubrimientos antiguos, salientes, de nuestra facultad relativos á la naturaleza, etiología y curación de los males, sino á un conjunto de circunstancias, de ensayos, de vislumbres y de modificaciones en la vida de los hombres, innegables por cuanto el comercio más extenso y frecuente nos puso en contacto casi diario con las fuentes del contagio, favoreció su difusión y los ataques gravísimos sólo se extinguieron en los pueblos modificados por la cultura, no obstante persistir dudas en los técnicos, abusos en la práctica, desorden en los mandatos gubernativos, disputas entre los doctos y desconfianza y terror en las gentes, según notóse en las postreras invasiones pestosas en ciudades francesas é italianas.

En síntesis, las ventajas que registra la epidemiología ligadas á la desaparición de intensas y frecuentes mortandades pestosas las debe el siglo XIX, no al mismo únicamente, sino al trabajo de generaciones anteriores, á los prodigios de caridad, saber y heroísmo de nuestros predecesores, médicos y políticos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO X

Segundo período, 1835-1870

Progresos de la cultura en Europa. — Estado de la Medicina. — Anatomía descriptiva, normal y patológica; doctrina celularista. — La Fisiología y sus cultivadores eminentes. — Filosofía médica. — Estudios micrográficos; otras innovaciones útiles. — Patólogos y clínicos. — Neurología, psiquiatría, hipnotismo y electroterapia. — Higiene y medicina legal. — Adelantos de la cirugía; anestesia; hemostasia y antisepsis; ovariotomía. — Consideraciones.

El examen imparcial de este período revela un conjunto de fecundas transformaciones científico-sociales originadas en el perfeccionamiento y aplicación de las artes, de las industrias y de las ciencias.

Apoyándose la edad en las conquistas de los anteriores decenios é invirtiendo enorme suma de energías, elabora su cultura y prepara el advenimiento científico de final de siglo con todas sus maravillas y grandezas. Tal vez sea el período que vamos á bosquejar, habida en cuenta su cortedad, el más laborioso, agitado y emprendedor, en lo que á ciencia se refiere, de cuantos menciona la historia: sin su existencia, sin su actividad, no se conciben los presentes adelantos ni las ingeniosas teorías que dominan en el mundo intelectual, nueva muestra de que los conocimientos humanos constituyen algo así como entidad viviente que subsiste por anteriores eficacias y prospera y fructifica por el amor y la diligencia de los contemporáneos.

La aplicación de la electricidad y el dominio del vapor, acontecimientos capitales estudiados en días anteriores, tomaron carta de naturaleza en el segundo tercio de la centuria, en que se llevaron á cabo notables perfecciones en la telegrafía, otras tantas conquistas que recuerdan los nombres de Cook, Davy y Morse; por entonces se tendieron

conductores hilos en la tierra y cables en el fondo de los mares, borrando distancias y abrazando continentes.

Grande fué el impulso que recibieron las máquinas á vapor, fija, locomóvil y marítima, los ferrocarriles y las industrias para elaboración del hierro, acero, tejidos y extracción de minerales; cambió el tráfico y se facilitaron los viajes al cubrirse de cintas metálicas los caminos y de rápidos transportes el Océano. En aquel tiempo se concluyeron importantes vías de navegación, se abre el famoso canal de Suez, se inventa el *martinete* de vapor, se aplican las máquinas de coser, la hélice de Smith, la galvanoplastia, el barómetro aneroide, el daguerreotipo, el estereoscopio, la parafina, los arados de vapor, la fotografía, las luces y motores eléctricos y de gas, la nitroglicerina; se establece el servicio de correos, se perfeccionan las armas de fuego, se inauguran las exposiciones y congresos, toman inusitado incremento periódicos y revistas, se conoce el teléfono de Reis, crece la importancia social de la clase media... y con todo ello la industria, la ilustración y el comercio toman nuevas orientaciones y colosales vuelos.

Las ciencias físicas, químicas, naturales y exactas adquieren prodigiosos bríos. Ilustran la Química sabios como Mitscherlich, Dumas, autor de la teoría unitaria; Liebig, que demostró la nutrición de las plantas y proclamó el círculo universal de la materia; Chevreul, talento práctico, padre de la industria de las bujías esteáricas; Schoembein, que descubrió el colodión; Subeiran, el cloroformo, analizado por Dumas en 1834, substancia que, empleada en 1847, produjo una revolución en la Cirugía; en dicho período llegaron los hombres á conocer la composición íntima de los cuerpos, el isomorfismo, lograron fabricar, por artificio, substancias orgánicas como la *alizarina,* descubrieron dilatada serie de elementos industriales y terapéuticos y, por fin, los químicos borraron, con su pericia, los límites entre lo orgánico y lo mineral, colmando el abismo que los separaba.

Adelantaron la Física, especialmente en la rama electromagnética, Gaus y Weber en Alemania, Faraday en Inglaterra y Arago en Francia; Dore, en Prusia, descubre algunas leyes meteorológicas, y el médico Mayer, en 1842, enseña que las fuerzas sólo cambian, pero no se extinguen, noción que representa un paso gigantesco, concepto del que nació la ley de la equivalencia del calor y del trabajo con sus horizontes inesperados é inmensos. En tal edad quedó fuera de dudas el movimiento

vibratorio molecular, base de la *teoría monodinámica universal*, siendo precisamente uno de sus campeones Helmholtz, que midió la velocidad de la corriente nerviosa, enseñó á estudiar el fondo del ojo y escribió con brillantez acerca de la función visual y la percepción de los sonidos.

Corresponde á tal período, 1861, la aplicación del análisis espectral á la composición de los astros, de las substancias químicas y á ilustrar cuestiones médicas, descubrimiento de los más grandes del siglo XIX.

La astronomía ofrece á la admiración de los tiempos hombres como Le Verrier, Bessel, Kirchoff, Janssen, Thalen, Draper y Lokier, y las ciencias naturales ostentan orgullosas á Lyell, Huxley, Haeckel, y sobre todo al ilustre Darwin, padre de una doctrina revolucionaria de aplicaciones vastas, de trascendencia suma.

En literatura, historia y bellas artes se registran, entre muchos, Mommsen, Grote, Michelet; Lamartine, Hugo, Quintana; Balzac, Dudevant (J. Sand); Ingres, Kaulbach; Berlioz, Verdi y Wagner...

§. El progreso literario, industrial y comercial, el floreciente incremento de las ciencias auxiliares de la Medicina y el benéfico impulso que ésta recibiera en el período que antecede, no fueron causas suficientes á transformar el arte curativo desde los primeros años del segundo tercio del siglo décimonono; hasta bien entrada la mitad de la centuria no se manifiesta el cambio en la teoría y práctica de la ciencia de Hipócrates; el influjo de lo pretérito subsistía, porque el vulgo, la generalidad de profesores y maestros, sólo después de algunos años se decide á cambiar de rumbos: la rutina es la velocidad adquirida; aparte de que las innovaciones requieren más ó menos tiempo, según las circunstancias, para horadar la corteza de la consuetud y de las tradiciones.

Así tenemos que la práctica médica en el año 40, era, en esencia, la de principio de siglo, y la que dominaba en 1850 recordaba los procedimientos de quinquenios anteriores; el roce en el progreso médico amengua su marcha. A la primera mitad del siglo médico le ocurrió lo que á las máquinas groseras que invierten gran trabajo y aprovechan, relativamente, poca energía en labor útil.

Durante el segundo período que nos ocupa menudearon las polémicas sobre craneoscopia, homeopatía, magnetismo, esencialidad de las fiebres, interpretación de textos coacos, organicismo, vitalismo, broussismo, aun se resucitó á Brown, en innumerables casos, y los hombres del

período anterior, y aun del siglo precedente, fueron los más acatados maestros y los inspiradores de las enseñanzas. Con todo, las ventajas alcanzadas por los médicos desde 1835 á 1870, son incontrovertibles por su número y trascendencia, como vamos á ver sucintamente.

La anatomía descriptiva, con esmero cultivada por Béclard d'Angers, Cruveillier, Gratiolet, Bourgery, Sappey, Beaunis y Bouchard... semejaba haber llegado á su grado de máxima perfección, y por esta confianza y en virtud de las investigaciones de la Anatomía patológica, los pueblos latinos hicieron un alto en el estudio de la fábrica humana. Los alemanes siguieron camino muy distinto. Considerando que las enseñanzas de Bichat y su escuela habían de encontrar obstáculos á nuevas perfecciones anatómicas, porque la inspección ocular no resolvía la multitud de cuestiones que se vislumbraban, adoptaron los procedimientos de los botánicos y se dedicaron con ardoroso ahinco á estudiar el organismo valiéndose del microscopio, instrumento que ha sido el auxilio más brillante y fecundo que la Física ha prestado á la ciencia de curar y causa de una transformación radical cuyas fructíferas consecuencias aun no se alcanzan en totalidad, con ser tantas y de tal calibre las ventajas obtenidas con el amplificador aparato. El ha venido á enseñar la estructura íntima de los órganos y tejidos, á revelar el primordial elemento anatómico, á ensanchar la Fisiología, á dilucidar problemas etiológicos y clínicos y á dar nacimiento á dos nuevas ciencias, la Histología y la Microbiología.

Esta reforma en los estudios médicos corresponde al siglo actual y más genuinamente al período que examinamos.

Cierto es que el microscopio, conocido y aplicado por Leuwenhoeck y Malpighio, no podía prestar los servicios afiligranados y complejos que nuestra ciencia requería; sólo cuando se utilizaron las lentes acromáticas y otros detalles, el maravilloso aparato prestó sorprendentes beneficios.

§. Los hombres del otro lado del Rhin se aplicaron con tal constancia, entusiasmo y fruto á la Histología que, á poco, llenaron el mundo de peregrinos descubrimientos, y tuvieron imitadores en todos los pueblos cultos y, aun mas, la Histología pareció elevarse, andando los

años, á la categoría de capital objeto y enseñanza primera de la Medicina. Todas las ramas del arte ostentaron el sello micrográfico y todo se apellidó *celular*.

Dejando á un lado exageraciones emanadas del entusiasmo de los primeros tiempos, recordemos que, ya en 1830, el famoso alemán J. Müller estudió la estructura microscópica de las glándulas, Purkinge la del sistema óseo; Meckauer la de los cartílagos, sabios precursores, entre otros, de la celebrada *Anatomía histológica* de Berres, publicada en Viena en 1836. Estas labores fueron seguidas de los escritos de Henle sobre la epidermis; de Ehremburg acerca del sistema nervioso; de Retzius concernientes á la estructura de los dientes, y de Müller á la composición íntima de los neoplasmas; á estos nombres conviene añadir los de Rosenthal, Wagner, Kölliker, Valentín, Reichert y Rosenmüller. En Francia no empezó la enseñanza histológica hasta 1850 con Robin, no obstante los ensayos y buenos deseos de Lereboullet, desde 1839.

§. La Anatomía patológica, en este período, adquiere nueva forma y, como la normal, abandona viejos derroteros. No se limita á observar las lesiones necrópsicas sólo apreciables á simple vista, y aunque se respetan las tendencias de Corvisart, Piorry, Louis y Dupuitren, sucesores de Masgagni y Bonet, se utilizan las excelencias del microscopio y nace la *Histología patológica,* merced á los mentados trabajos de Müller, los de Wilson-Philips, Thomson, Kaltembruner, Virchow, Thierchs, Billroth, Paget, Remak y Lebert.

La popular obra del último, dedicada á investigaciones experimentales y microscópicas (1845) sobre inflamación, tuberculosis y tumores, ejerció influencia indiscutible en las naciones latinas.

En verdad que la experimentación, el microscopio y la clínica derribaron la clasificación de tejidos *homeomorfos* y *heteromorfos,* basada en la de Laënnec, la teoría de la especificidad de la célula cancerosa y la noción contraria á la unidad elemental; pero también es cierto que Lebert popularizó en Francia los estudios histológicos, facilitó el camino á la bacteriología, á la doctrina del contagio oncológico y dió discípulos de la talla de Robin, Broca y Follin.

§. Personalidad de mayor relieve y de más duradero influjo, ha sido la del profesor Rodolfo Virchow, que sintetiza el movimiento histo-

lógico alemán. Nacido en Schivelheim (Pomerania), en Octubre de 1821, discípulo de J. Müller, revolucionario en política y en medicina, orador popular, contrario de Bismarck, juez severo del método de Koch, y luego de las doctrinas materialistas, antropólogo, médico, sociólogo, es el más genuino representante de la *teoría celular,* generalización acreditada de las investigaciones microscópicas en Biología.

Dicha teoría ha tenido importancia y crédito más grandes que todas las inquisiciones histológicas reunidas; ella constituye el primer principio dogmático del descubrimiento de la célula y sus transformaciones en lo normal y en lo morboso.



R. Virchow

Roger Collard en 1825, y en el siguiente, Raspail, vislumbraron bastante claramente la hipótesis de que todos los tejidos orgánicos procedían de la célula.

Semejantes intuiciones no restan mérito á Schleiden, quien, en 1838, describió el origen, desarrollo y transformación de las células vegetales, por los días en que realizaba Schwan el mismo estudio en las células de los tejidos animales, en tanto que el ya mencionado Müller asimilaba la formación y desarrollo de los tejidos normales con los patológicos.

R. Virchow, frente á la teoría del blasfema primitivo, defendió la suya que se resume en las proposiciones siguientes:

«Toda producción orgánica normal ó patológica procede de las células;

»Toda célula deriva de otra célula;

»Tanto en el adulto como en el embrión, hay en los tejidos células ó gérmenes de células que, en estado normal, presiden el crecimiento y nutrición del tejido y en estado patológico engendran, por proliferación, los elementos de todas las producciones accidentales;

»El tejido conjuntivo que se encuentra difundido en todas las partes del cuerpo, es el elemento germinativo por excelencia, lo mismo para las producciones normales que para las morbosas;

»Sin embargo, hay producciones accidentales que proceden de las células epitélicas;

»No hay elementos heteromorfos ni específicos porque todos descienden de tipos histológicos preexistentes.»

En suma, las afirmaciones capitales del doctor alemán eran, la procedencia de *todo* tejido de una célula y el origen celular de *todo* elemento orgánico ó desarrollo continuo, negando en histología lo que Pasteur combatió luego en microbiología, la generación espontánea.

Esta doctrina de la transformación de las células unas en otras para constituir tejidos y órganos tan diversos, la concepción de que todas proceden, en postrer análisis, de un elemento primitivo, el óvulo, la selección celular y la noción de que el tejido conectivo es el fundamental en el organismo, traen al pensamiento ciertas afinidades entre Virchow y Darwin.

La teoría celular no ha dado los frutos que de ella se esperaban, pero la Histología la es deudora de rápidos y considerables progresos, cuya serie no ha terminado por cierto.

Son tan intrincadas y tantas las relaciones entre la Anatomía, la Fisiología y la Patología, singularmente desde el ingreso de la Histología, que puede tenerse á milagro tratar de una de aquellas materias sin aludir á las otras, y aun es no menor maravilla citar una sola vez á los sabios cuando la mayor parte ilustraron varias ramas del saber y alcanzaron distintas edades; esto nos lo dicta la necesidad de justificar repeticiones. Dijimos en otro lugar que Haller, Müller, Magendie y Flourens, fundadores de la moderna Fisiología experimental, siguieron adoctrinando á los médicos en los primeros quinquenios del segundo período.

El materialismo fogoso de Magendie, su habilidad experimental, su independencia de carácter y la nube de entusiasmados adeptos, le hicieron árbitro en cuestiones fisiológicas.

El inmortal Flourens, escritor cultísimo, investigador sagaz, propagandista brillante del método experimental, impugnador de la frenología, aplaudido por sus meritorios trabajos relativos al crecimiento de los huesos largos, al papel del periostio, á las propiedades del sistema nervioso, al asiento de algunas facultades cerebrales, difundio el gusto por la Fisiología y desbrozó el trayecto que habían de recorrer sus sucesores.

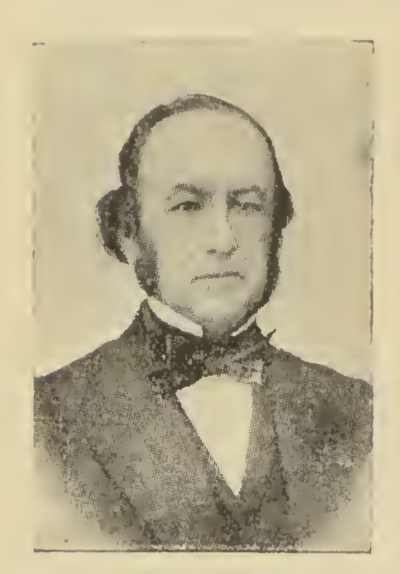
Entre los fisiólogos del período que atropelladamente describimos, justo es indicar á Weber, Max-Schultze, Vollkmann, Kus, Brown-Sé-

quard, Bérclard, P. Bert, Hirsch, Oken, Bischoff, Vulpian, Charcot, Virchow, Helmholtz y Lotze.

Claudio Bernard personifica, durante muchos años, la medicina experimental y alcanza en Fisiología el renombre más alto y más justo.

Este sabio tiene en su favor sus bellos descubrimientos en todos los ramos de la Fisiología. Nacido en Saint Julien, cerca de Villefranche (Rhône), llegó á la cúspide del magisterio, falleció en 1878 y es una gloria de Francia y de la medicina contemporánea.

Descubrió en 1846 la propiedad que de emulsionar las grasas tiene el jugo pancreático y su importancia en la absorción; dos años más tarde demostró la existencia en el hígado de una substancia especial susceptible de convertirse en azúcar bajo influencias idénticas á las que transforman la fécula: con estos dos descubrimientos se reforma el concepto de la digestión y de la nutrición, se aclara, en parte, el misterioso funcionar de la glándula hepática y se hallan los médicos en posesión de nuevos datos para conocer la naturaleza de la *melituria*.



Claudio Bernard
(1813-1878)

Realizó más tarde Bernard una serie de hermosos experimentos para demostrar que el principal foco de calórico reside en la intimidad de los órganos, ya que es un fenómeno de nutrición la oxidación; el descubrimiento de los nervios dilatadores y constrictores de los vasos, las investigaciones acerca del *neumo-gástrico* y de la *cuerda* del tambor proclamaron la sagacidad y el talento del profesor del Instituto de Francia.

Son inolvidables sus experimentos relativos al sitio de elección de los venenos, ó su acúmulo en determinados elementos anatómicos, como los glóbulos rojos de la sangre, las glándulas salivales, gástricas, renales y las placas terminales de los nervios motores según se trate del yodo, mercurio, óxido de carbono, curare, etc., etc.

Mencionemos aquel curioso experimento según el cual la picadura del suelo del cuarto ventrículo cerebral ocasiona la presencia, en la sangre, de una cantidad crecida de azúcar que se elimina por varios órganos secretores, y también el concepto experimental de la sangre como

líquido regulador de la temperatura y excitador de las oxidaciones y de la nutrición.

Tenaz, laborioso, sereno, confiado en la verdad, escrupuloso, multiplicó los experimentos antes de emitir conclusiones, y sus escritos contenidos en diez y siete tomos en 8.º, están llenos de descubrimientos é investigaciones personales. Claudio Bernard trabajó poco menos que en una cueva, sin complicados instrumentos, sin ayudantes oficiales; su talento, su ingenio, su perseverancia bastaron para dar cima á su obra colosal.

Pero el inolvidable fisiólogo, que era de trato afectuoso, desigual en las costumbres, desaliñado en el vestir, vigilante en el laboratorio, desdeñoso con toda preocupación, generalidad ó doctrina, no tan sólo se distinguió por su habilidad experimental, fué un espíritu generalizador y filosófico. Bernard representa una fuerza, una tendencia, una escuela y un objeto laudable, la alianza de la experimentación con la Clínica y la Fisiología. No fundó esta ciencia, pero extendió sus límites y aplicaciones y la dió carácter de independencia y de necesidad. Combatió con sus hechos y escritos el escepticismo fisiológico, proclamado en los libros de Bichat; se opuso á la duda tenaz de Magendie, batió el empirismo médico y puso el *determinismo* frente á los materialistas y sthalianos.

Proclamó Cl. Bernard la utilidad de la unión estrecha de la ciencia y la filosofía, la autocracia de la idea, é impugnó á los que suponen que la ciencia sólo es acúmulo de hechos: éstos, dice, por sí, nada valen. Entendió que la *vida* era la realización de una idea creatiz que se desarrolla y manifiesta por la organización y por la evolución que es el distintivo de los seres y de la vida, la cual, añade, no pertenece al dominio exclusivo de la física y de la química á cuyas leyes está subordinada, pero obedeciendo, además, á otras peculiares de lo organizado. Representa, pues, Cl. Bernard una nueva fase en la evolución del vitalismo; su doctrina tuvo influencia manifiesta en la cultura general, en la literatura y en la filosofía.

§. Estas consideraciones nos llevan como de la mano á señalar algunas pruebas de la actividad ó influjo de la Medicina en la general filosofía durante el período comprendido entre los años 35 y 70 del

siglo XIX, ya que tales indicaciones sancionan la autoridad y el prestigio de nuestra profesión.

Mientras en el terreno puramente médico batallaban entre sí materialistas, positivistas, organicistas, animistas, vitalistas, empíricos y eclécticos, los escritos de estos luchadores, especialmente los de los primeros, difundían por doquier la levadura biológica, y la Fisiología se iba injertando con firmeza en la ciencia de Platón, con perjuicio de la filosofía puramente especulativa.

Cabanis, Broussais, Flourens y Magendie defendieron con variable acierto y calor los fueros del materialismo sensualista, otros se afiliaron al espiritualismo racionalista; Robinet y Littré al positivismo, muy extendido; Recamier, Bichat, Cl. Bernard, Trousseau y Chauffard reflejan modificaciones del vitalismo médico; pero ni estas ni otras orientaciones alcanzaron la inmensa boga del materialismo, al cual se atribuyeron los adelantos portentosos de la Fisiología. La verdad es que ésta fué en la antigüedad filosófica, luego á la filosofía se la quiso hacer fisiológica, defectuoso procedimiento que implica una absorción, no una cooperación de saberes.

Entre los materialistas de más alta graduación figuran Tyndall, Huxley, C. Vogt por sus *Cartas fisiológicas,* Moleschott por su *Fisiología de la materia,* Buchner por su *Fuerza y materia,* y Virchow por sus *Cuatro discursos acerca de la vida y el estado enfermo:* todos estos libros se publicaron desde 1846 á 1862.

Cincuenta años después que Lamark intentara explicar en su *Filosofía zoológica,* el origen, diferencias y organización de las especies animales por medio del transformismo, es decir, por evolución desde los organismos más simples á los más complejos, siendo la adaptación, la herencia y el hábito causas principales de la transformación de los órganos y de las especies, Carlos Darwin publicó su famoso libro *El origen de las especies* en que desarrollaba y completaba las ideas de Lamark formulando una doctrina más científica por la abundancia de observaciones y más comprensiva por la virtualidad de sus aplicaciones; la teoría de la selección juega papel culminante en este libro.

Entre éste y la publicación de Lamark media una labor intelectual que preparó el cambio y que pertenece á Oken, Carus, Schafhausen y Valace; precursores de la doctrina de la selección fueron Erasmo Darwin, abuelo de Darwin, y Maltus.

El origen simiano de la especie humana lo defendió el hijo de Shrewsbury en dos libros, diez años posteriores al mencionado. La doctrina del sabio inglés gravita con todo su peso hacia el materialismo y el ateísmo; en ella resplandecen profundas y sagaces observaciones, generalizaciones dignas de un espíritu superior, aplicaciones grandiosas y, así, aunque algunas ideas fundamentales son precipitadas é ilegítimas, la personalidad de Darwin atravesará los siglos y sus trabajos honran al XIX y á la nación en que vivió. Desde 1882 descansan sus restos en la Abadía de Westminster junto á Herschell, Faraday y Newton.

Haeckel, más lógico y radical, representa la izquierda del darvinismo; sus doctrinas se hallan expuestas en su *Morfología general*, 1866, y en la *Historia general de la creación*, 1868.



Carlos Darwin
(1809-1882)

Ligados con estos estudios filosóficos y médicos se hallan los pertinentes á la *Antropología*, también nacida en el período segundo del siglo XIX, y que tanto desarrollo ha conquistado en estos últimos años. Buffon puede considerarse como el padre de esta ciencia, que adquirió inusitado crecimiento después de 1859, al inaugurarse la *Sociedad Antropológica* de París con Broca, Gratiolet, Robin y Quatrefages.

La inusitada amplitud de la Biología, y la importancia de las doctrinas precedentes y su filiación médica, justifican el espacio que á su recuerdo hemos dedicado, ya que todas, por derecho propio, pertenecen á la casa solariega de la Fisiología de este siglo.

§. La construcción y oficial enseñanza de la Patología general sabido es que son obras del siglo XIX, por más de que sus raíces penetran hasta edades muy separadas de nosotros. El clásico concepto que de tal disciplina formaron Chomel y Broussais sufrió lentas, tardías modificaciones, no obstante las investigaciones clínicas, las conquistas histológicas y microbianas, los adelantos de la química biológica, la aplicación de los medios exploratorios, las concepciones filosóficas y la clínica exótica.

Representantes de todas las tendencias y novedades son los libros de Andral, Sprengel, Caillot, Dubois, Forget, Jaumes, Henle, Budge, Requin, Stork, William, Béhier, Gerdy, Monneret, Byram, Bennet,

Bouchut, Nieto Serrano, Chauffard, Schutzenberger, Cohn, Virchow, Billroth, Picot y otros que no lograron, sin embargo, la constitución definitiva y lógica de esta disciplina, toda vez que cada autor persiguió el propósito de consagrar su libro á un aspecto de la patología en relación con sus personales inclinaciones y trabajos, mejor que abarcar todo cuanto constituye la teoría de la enfermedad y el concepto del hombre enfermo con auxilio de las más sólidas conquistas del humano saber.

§ Los descubrimientos micrográficos, dejando á un lado la Histología, de que ya hemos hecho mención, ocasionaron una mudanza patente en el concepto nosológico. Nos referimos á la Patología experimental, hija de este siglo y del microscopio, y nacida, precisamente, en el segundo período de la centuria.

En la imposibilidad de enumerar los principales trabajos y descubrimientos en esta rama del saber, hagamos memoria de las iniciales investigaciones acerca del *carbunco*. Rayer y Davaine, á partir del año 1850, Pollender en 1855, y Brauell después, aclararon la naturaleza de esta enfermedad, demostrando la importancia de la *bacteridia carbuncal*, la morfología de este germen microbiano, sus caracteres fisiológicos, su papel en el contagio, su presencia constante en el sitio enfermo, en la sangre y en las entrañas de las reses atacadas, las pruebas evidentes de su acción patógena... investigaciones sorprendentes que, si levantaron polémicas y pedían nuevas perfecciones, constituyeron el amanecer espléndido de una ciencia que suspende y cautiva el ánimo con la grandiosidad de sus inesperadas conclusiones, y viene á sancionar vislumbres de espíritus geniales relativos á la naturaleza de la infección y de los contagios, de las fermentaciones y de los virus. Porque la teoría del contagio animado es de antigüedad remota; las nociones actuales, hijas de la escuela microbiana, partiendo de los trabajos imperecederos de Pasteur, Béchamp y Davaine, ascienden en la historia hasta Auzias Turene, Henle, Rochaux y J. Hameau; á Nacquard y Muller; á Linneo, Kircher y Paullin; aun suben las raíces del concepto á Leuwenhoeck y sus imitadores, se remontan al célebre Jerónimo Fracastoro para buscar apoyo en sus videntes y categóricas afirmaciones respecto á los virus, á los contagios y á las fermentaciones por intermedio de seres invisibles, por diminutos, dan hilos tenuísimos que alcanzan á las prácticas anti-

sépticas de algunos árabes y de Guy de Chauliach y á los escritos de Varron y Columela, para perderse en ciertas indicaciones de la colección hipocrática.

Pero estos chispazos de la intuición no tienen, ni con mucho, el valor de un solo experimento como los de Davaine, ni las investigaciones demostrables de Luis Pasteur acerca de las *fermentaciones* (1857), *generaciones espontáneas* (1860), *enfermedades de los vinos y cervezas* (1865), y *enfermedades de los gusanos de seda* (1868), firmes sillares de la reforma experimental en Patología, merced á la cual se producen, á voluntad, dolencias para mejor conocer sus causas, naturaleza, modalidades, suertes de propagarse y caminos de curación y profilaxis.

Y como tales procedimientos y conquistas no pueden hoy separarse de la Microbiología, ocasión es de recordar otra vez, que su origen es otra gloria del siglo y del período que estudiamos, por más de que los frutos de la mentada ciencia sólo se cosecharon en el último tercio.

Ciertamente que el campo de la bacteriología se venía preparando y beneficiando, desde las observaciones microscópicas y las intuiciones de edades pretéritas; verdad es que Leuwenhoeck, Spallanzani, Boyle, Needham, Muller, Ehremberg, Gay-Lussac, Dujardin, Schultze, Cagniar-Latour y los partidarios del contagio vivo, se citan con fundamento entre los iniciadores de la Microbiología; pero más exacta parece, sin negar la natural eficacia de los precedentes, la afirmación de que la ciencia de los infinitamente pequeños, como sujeta á las modificaciones recientes del microscopio, quedó constituída en sus principales alineamientos, durante el segundo tercio del siglo á que venimos aludiendo, y por virtud de las investigaciones inolvidables de Rayer, Davaine, Pollender, y sobre todo por los memorables trabajos del ilustre Pasteur, antes citados. A partir de estas fechas y de tales descubrimientos, la Microbiología queda fundada, y sólo espera nuevos ensanches y perfecciones nuevas, que á borbotones llegaron en el tercer período, para infundir la robustez y esplendor inusitados que ostenta al empezar el siglo XX.

De la misma suerte pertenecen al segundo período el descubrimiento del parásito de la sarna por Renucci, en 1835; el de la tiña por Schoenlein; el del *herpes tonsurans* por Gruby, como el de la tenia, el de la trichina y otros, que sirvieron para iluminar la naturaleza de ciertos

síndromes misteriosos y cambiar radicalmente el concepto nosológico y terapéutico de algunas dolencias.

Estas adquisiciones, reforzadas se vieron con las ventajas que proporcionó la Química biológica descubriendo la composición de los tejidos y flúidos orgánicos, en la cual labor cooperaron Thenard, Chevreul, Dumas (J. B), Wurtz, Anglada, Orfila y Chancel.

Descuellan en estas investigaciones las encaminadas al conocimiento de la sangre y sus cambios morbosos. La *hematología* es también del período que relatamos; la dieron ser los trabajos de Lecanu, Andral y Gavarret, Prevost y Dumas, que precedieron á Becquerel y Rodier, 1846; á Monneret, Lhéritier, Virchow, Bennet y Dene.

§. No termina en este punto el inventario de favorables innovaciones al progreso y evolución de la Patología; falta recordar los aparatos exploradores que pertenecen al período segundo.

Aunque la idea matriz de la *esfigmografía* clínica brotó, al parecer, de la mente poderosa de Sanctorio y de Halés, la realización se debe á Berison, en 1837; diez años más tarde, Ludwig perfecciona el *hemodinamómetro* de Poiseuille; siguen á estos ensayos Vierodt y King, hasta 1860 en que apareció el conocido y útil instrumento de Marey.

Helmholtz, de Koenisberg, dió á conocer su *oftalmoscopio* en 1851, cuya primacía tan disputada ha sido, lo que delata su importancia. Este artificio de exploración, que ha recibido útiles modificaciones, vino á iluminar el diagnóstico de las enfermedades del fondo del ojo, agranda los dominios de la vetusta oftalmología y sirve para manifestar ciertos estados morbosos del cerebro, según enseñaron desde 1864 Bouchut, Galezowski y Mennier.

El uso del *termómetro* en Medicina alcanzó gran boga, en el mismo período, merced á Traube y Wunderlich, Cl. Bernard, Billroth y Weber.

Las perfecciones introducidas en el *laringoscopio,* siendo más notables las de García, Ludwig Türck y Czermack, y su aplicación extendida, también son de la época, á la cual pertenecen, por fin, el *endoscopio* de Desormeaux, el *rinoscopio, esplacnoscopio,* y otros instrumentos similares.

Cuanto llevamos escrito adelanta la sucinta noción que atañe al estado general de la Medicina teórica y práctica, razón que nos impone la mayor brevedad en las referencias históricas que aún restan.

Por otra parte, es incontable el número de clínicos eminentes, de observadores sagaces, heroicos y pacientes, de brillantes y fecundos escritores que consagraron al progreso y enseñanza de la Patología sus aptitudes. Es admirable el trabajo realizado en aquella época, por su cantidad y por su calidad. ¿Quién será capaz de recordar, tan sólo, los libros, folletos y comunicaciones pertinentes al cólera morbo asiático, á la fiebre amarilla, á la peste bubónica, al tifus, á las enfermedades de los pantanos, á la disentería, viruela y difteria, publicados en el segundo período del siglo? Ellos solos formarían una vasta biblioteca, y allí constarían pruebas irrecusables de que los médicos, en tales días, no omitieron diligencia ni dejaron vagar aptitud alguna ni despreciaron medio á su alcance para conocer aquellos azotes de la humanidad, combatir sus estragos, demostrar las vías de infección y de contagio, descubrir las alteraciones necrópsicas para fotografiar con la pluma semejantes padecimientos. Esta colosal tarea revela un amor ardiente á la observación clínica, un valor grande y una cantidad de ilustración que asombrará á los venideros, porque aquellas y otras entidades morbosas, con todos sus detalles y aspectos *clínicos*, quedaron aclaradas para siempre, no así en lo pertinente á terapéutica y profilaxis: el microscopio y la Química no habían resuelto, á la sazón, determinadas y previas cuestiones.

A dicho período corresponden el descubrimiento de la *leucemia*, los inmortales estudios de Bouillaud (1835 y 36) acerca de las enfermedades del corazón y el reumatismo articular, con su famosa ley de coincidencia; la indicación hecha por Rayer (1837), del primer caso auténtico de *muermo* por transmisión del caballo al hombre; las inyecciones profilácticas contra la fiebre amarilla en la Habana; las hipodérmicas de quinina contra el paludismo; prueba entonces Villemin la contagiosidad del tubérculo; se extiende la doctrina del contagio en las dolencias exóticas; la de las localizaciones cerebrales revelada por la fisiología y la clínica; las descripciones de Bretonneau, referentes al garrotillo; las de Max Simón acerca de la albuminuria; las de Russel sobre la pelagra; las de Addison, Basedow, Luys y Charcot, tan conocidas...

Se caracteriza el período, porque todas las naciones compiten en ardor y entusiasmo por la Clínica; en Inglaterra sobresalen eminentes

tratadistas y prácticos consumados que constituyen hueste brillante, al frente de la cual figuran Graves, Stokes, Jenner, Hudson, Dickinson, Williams, Moore, Roberston, Forster, Russell, Burrous, Gordon, Nothanson...

Los pueblos alemanes ostentan nombres como los Virchow, Volkmann, Weber, Stannius, Wunderlich, Traube, Senator, Wagner, Vogel, Erichsen, Fiederisch, Baresprung, Lotze, Hirsch, Rokitansky y Griessinger.

Italia sigue el movimiento médico con Semmola, De Rienzzi, Mantegazza, Cantani, Tigri, Gaetani y Rossi entre otros.

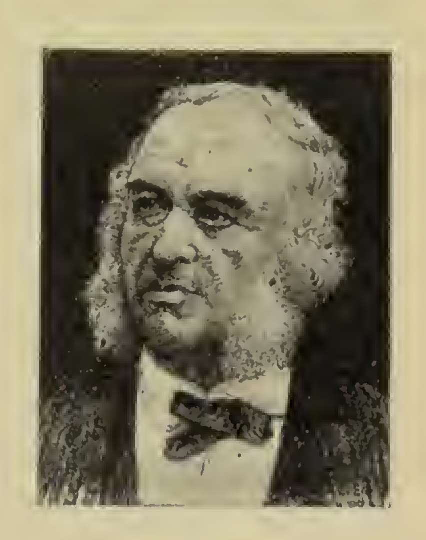
Francia prosigue con la dirección de asuntos clínico-médicos en los países latinos. Esta supremacía científica la sancionan sobradamente los nombres de Andral, Bouillaud, Bretonneau de Tours, Béhier, Grisolle, Valleix, Guéneau de Mussy, Gintrac, Monneret, Jaccoud, Teissier, Leudet, Landouzy, Hirtz, Mailliot, Lorain, Schutzenberger, que aparecen en la Historia rodeando la personalidad del más elocuente de los maestros, Trousseau, preceptor de varias generaciones de médicos. Nacido en el primer año del siglo XIX, demostró ser un clínico perspicaz y un escritor transparente y fecundo; unió en su práctica la medicina y la cirugía y restauró la terapéutica; abogó en favor de la especificidad de las enfermedades contagiosas y de los fueros del vitalismo, y resucitó la traqueotomía. De talla elevada, de modales distinguidos, de agradable é inteligente rostro, de elocución inspirada, flúida y correcta, de mucha reflexión y erudición copiosa, estaba dotado de todas las prendas necesarias al clínico y al maestro. Falleció en 1867, pero su fama y sus hechos le sobreviven.

---

§. Si no fuesen suficientes los apellidos consignados para demostrar la brillantez y actividad médicas del período que recorremos, nombres escogidos entre los primeros que acuden á la memoria, bastaría recordar, con velocidad eléctrica, la labor que suponen algunas especialidades médicas, tales como la patología del corazón y de los grandes vasos, los afectos pulmonares, de los riñones, dolencias cutáneas, del tubo digestivo y enfermedades de los niños, ramas de la ciencia que nos recuerdan una legión de observadores y de maestros.

Sólo en *Neurología normal y patología,* especialidad vastísima é

importante, hija de este siglo, de vetusta raigambre, bosquejada en los primeros años por los Pinel, Rolando, Cabanis, Bérard, Esquirol, Gall y Falret, hallamos que esta enseñanza, hoy tan pujante, fué cultivada con ardiente afán por Foville, Morel, Brown-Séquard, Moreau de Tours, Legrand du Saulle, Bouillaud, Lallemand, Duchenne de Boulogne, Vulpian y Luys en Francia; Grimm, Bastian, Gulenburg, Dax, Benedikt, Schroder van der Kolk, Rosenstein y Bergmann en otras naciones. Descuella P. Broca, quien, en 1861, presentó á la Sociedad de Antropología de París el cerebro, conservado en alcohol, de un individuo (Leborgne) que había perdido la facultad del lenguaje. Este caso notabilísimo en la ciencia y sancionado después por múltiples observaciones análogas sirvió para demostrar que la función intelectual de la palabra correspondía al cerebro y tenía su asiento en la tercera circunvolución frontal y para sentar el principio científico de la teoría de las *localizaciones* cerebrales que recibió confirmación y extensión inolvidables con los trabajos de Fritsch é Hitzig (1870) y constituyen época en la evolución de la *psiquiatría*. También es digno de mención, entre muchos, el genial Charcot, jefe de una escuela que ha sabido encontrar sorpresas funcionales del sistema nervioso, merced á la aplicación del método anatomoclínico, localizar lesiones encefalicas, reconstruir síndromes, fijar la importancia del centro nérveo, borrar su fama de caprichoso é incognoscible y elevar y utilizar el hipnotismo... Aquellos nombres, en suma, son jalones en la evolución y progreso de la *psiquiatría* moderna de que hablaremos en la tercera parte.



P. Broca

§. Hemos citado el *hipnotismo*, y creemos oportuno el lugar y propicia la ocasión de recordar algunos antecedentes del mismo á tenor de lo prometido en el período anterior.

Su historia externa é interna, aun tratadas en síntesis, son complicadas, latísimas, y, puesto que habremos de aludir á esta rama interesante de la ciencia en el siguiente período, digamos solamente que el *mesmerismo*, dejando á un lado precedentes borrosos (que algunos hacen subir á muy remotos pueblos) y otros más claros originarios de Para-

celso y Kircher, es doctrina del siglo XVIII, debida á Mesmer, F. Antonio, alemán de nacimiento. Fugitivo de su patria, este espíritu activo y travieso produjo en París viva y honda impresión con sus experimentos. A pesar de los desfavorables informes de dos comisiones técnicas, no quedó olvidado el método propagado por la incansable pluma de Mesmer, al que favorecieron lo misterioso de las prácticas, el refuerzo de Puysegur (1784), y más tarde la adhesión valiosa del abate Faria. En 1825 recayó nuevo dictamen, funesto para el *magnetismo,* firmado por doctores de la mayor reputación en París. Este fracaso académico amortiguó los entusiasmos, pero no evitó el ingreso del hipnotismo en medicina, dichosamente.

Ya, en 1829, 12 de Abril, el cirujano Julio Cloquet practicó la extirpación de un cáncer mamario á una mujer de sesenta años, sumida en sueño magnético; en 1842, J. Ward amputó un muslo en las mismas circunstancias; siguen luego el doctor Loysel con tres actos quirúrgicos; Farton, Joly y Tosswell realizaron tres amputaciones en 1845, y, por fin, se citan *doscientas sesenta y una* operaciones practicadas en Calcuta bajo la influencia del *mesmerismo* ó sueño cataléptico, sin contar centenares de ensayos magnéticos con propósitos curativos, en afectos internos.

La era científica del magnetismo la inauguró el cirujano escocés J. Braid en 1843; comprobadas sus afirmaciones por el doctor Azam, de Burdeos, participó éste sus ideas á Broca. Fué el año 1859 en el que Follin, Velpeau y Guerinau llevaron á cabo sendas intervenciones quirúrgicas, en sujetos hipnotizados. Mas, á poco, descubrióse la infidelidad del método como anestésico constante, registráronse accidentes lamentables y abusos no pequeños y decayeron rápidamente tales prácticas á despecho de los esfuerzos de Duran de Gros, que Charcot había de rehabilitar, según diremos.

Los principales acontecimientos literarios de la Terapéutica, en los países latinos, son: los escritos de Trousseau y Pidoux, Rabuteau, Fonssagrives, nombres que recuerdan la entrada de nuevos fármacos en la posología clínica, y las prescripciones y reglas encaminadas á disminuir los inconvenientes del tanteo y de la moda en Terapéutica.

La electroterapia, las inyecciones hipodérmicas de quinina, la introducción del arsénico en el tratamiento de las intermitentes, el uso del aceite de hígado de bacalao y de las afusiones frías, las indicaciones del yodo, del hierro, de los mercuriales y de los alcaloides descubiertos

en los primeros setenta años del siglo, ocuparon la imaginación de los terapeutas en este período, no muy rico, en verdad, en cuanto concierne á los resultados curativos de nuestra institución.

§. Parent Duchàtelet, en 1876; M. Levy, en 1844, y después Tardieu, Fleury, Becquerel y Vernois, publicaron obras estimables de Higiene, las cuales, con la muchedumbre de monografías acerca de epidemias, asilos, vida obrera, saneamiento de urbes, ingeniería y arquitectura higiénicas, régimen nosocomial, estadística y publicaciones periódicas, dieron mayor extensión é importancia á esta rama que reflejó su incremento en las leyes sanitarias, reglamentos para los ejércitos de mar y tierra y prevenciones contra los contagios. Su estudio en general mereció escasa atención hasta el último tercio del siglo, en que cambian sus límites y naturaleza de manera sorprendente.

La Medicina legal debió su incremento, en países latinos, á Orfila, Addelon, Tardieu, Devergie, á los diversos adelantos realizados en la química, en la clínica, anatomía patológica y en neuropatología. Su contenido y aplicaciones se agrandan en los postreros quinquenios de la centuria.

§. El entusiasmo quirúrgico de primeros del siglo XIX, y la influencia docente de los anatómicos y operadores mentados en anterior capítulo, motivaron el adelanto científico y determinaron el ardor operatorio y la valentía en las intervenciones que caracterizan á este segundo período. La Cirugía, sin embargo, durante los tres primeros lustros fué, á poca diferencia, la de Dupuytren, Cooper, Boyer y Larrey; luego, sin abandonar su ideal artístico, adquiere más ciencia, se perfecciona, se agranda y á más se atreve; en sus dominios ingresan definitivamente arriesgadísimas y complejas extirpaciones.

Natural consideramos tal mudanza, porque los profesores, instruídos en anatomía y fisiología, podían disponer de instrumental más copioso y perfecto, y los diagnósticos alcanzaban mayor precisión; por otra parte, la general cultura y la emulación habían aumentado con las relaciones internacionales continuas y fáciles; con las ideas relativas á las causas de mortalidad nosocomial cambiaron el concepto de la septice-

mia, las condiciones higiénicas de los operados, y ascendieron las probabilidades de éxito con las mejoras en los vendajes, el uso de antisépticos y la anestesia quirúrgica al final.

Aunque todas las naciones rivalizaron en el cultivo de la Cirugía, nótase que Inglaterra conservó su alta jerarquía científica con los Gutrie, Morgan, Fergusson, Lawrence, Simpson, Snow, Mayor, Clay, Southam, Spencer Wells, Marshal, Philipps, Stanley y Syme; Alemania se eleva á honrosa altura con maestros como el gran O. Weber, Panum, Textor, Esmarch, Langenbek, Dieffenbach, Wutzer, Schuh, Virchow, Billroth y Bergmann.

Figuran en el torneo quirúrgico América del Norte con Hauward, Bigelow, Jakson, Mott, Warren; Italia con Vanzetti, Rizzoli, Cinicelli, Larghi y otros; Rusia con Pirogoff; Bélgica y Holanda dieron ilustres cirujanos; todos recuerdan adelantos en el arte de Pareo.

La Cirugía en Francia ofrece en primera línea, durante el período que termina en 1870, profesores que merecen alguna detención por vecindad de tal país y porque fueron ellos los principales inspiradores del arte quirúrgico en España.

Continuaron las tradiciones de Dupuytren, pero sin igualar su fama, Roux, Lisfranc, Bérard, Marjolin, Guerin, Cloquet y Gerdy, que también laboraban en el período anterior. Más que éstos sobresale Velpeau (1795-1868), escritor claro, fecundo y práctico consumado, que levantó el prestigio de la Cirugía nacional. A la misma generación pertenecen Amussat, Vidal de Cassis, Malgaigne (1806-1865), hombre de erudición excepcional, de espíritu tribunicio, infatigable en la propaganda y de humor bilioso; Nélaton (1807-1873), profesor experto, de fama universal por su intervención en la cura del general Garibaldi, que pagó débil tributo á la literatura quirúrgica; falleció colmado de honores, y su nombre va unido á innovaciones y empresas quirúrgicas de trascendencia; Chassaignac, que recuerda el constritor lineal, el desagüe en las heridas y las resecciones subperiósticas; el ingenioso Huguier, Eugenio Follin (1823-1867), entusiasta de las investigaciones microscópicas, reformador del aparato de Helmholz y dotado de excelentes cualidades científicas y profesionales, y finalmente ilustró el período el eminente Broca, anatómico, cirujano, antropólogo, profesor elocuente é investigador hábil.

Los nombres consignados manifiestan la actividad vertiginosa de aquella edad y adelantan la positiva existencia de métodos y reformas

en el arte, en tal número y de importancia tanta, que por ellos puede explicarse la grandeza de la Cirugía actual, preparada en tales días. Señalemos algunas pruebas con la posible concisión, callando, por supuesto, los detalles concernientes á las acaloradas discusiones que acompañan siempre á toda novedad de importancia y las dificultades que erizan hasta los problemas al parecer diminutos, verbigracia: el tratamiento de la fístula lagrimal, la extirpación de un pólipo nasofaríngeo, la asepsis de un trayecto vulnerario, la inmovilidad del enfermo ó del hueso fracturado, el restañar la sangre, etc., etc., que representan tesoros de energía y de habilidad invertidos, estudios prolijos y disgustos sin cuento, que es oportuno tener muy presentes al tiempo de juzgar el trabajo, y los estudios en la evolución de la Cirugía, la que hubo de perfeccionarse en medio de las más desastrosas condiciones; esto es, por la intervención, muchas veces urgente, siempre angustiosa, en el organismo vivo, hallándose el profesor abrumado de responsabilidades y peligros y aturdido por el llanto, los quejidos, la sangre, los desmayos, las convulsiones del operado, los martirios del atenazado enfermo que, amenazador ó suplicante, dirigía miradas de inmensa angustia al operador ó á sus colaboradores en aquellas escenas de tortura, de peligro y de ansiedad, aunque de fondo humanitario y pío.

Precisamente esta escena de horror, inseparable de todo acto quirúrgico, se dulcificó en sumo grado, merced á hombres sabios y humanitarios de este segundo período, que aplicaron la *anestesia quirúrgica.*

Por tan inseparable de las operaciones se tuvo al dolor que, en 1839, el ilustre Velpeau afirmaba: «*Eviter la douleur dans les opérations, est une chimère qu'il n'est pas permis de poursuivre aujourd'hui*», y al cabo de algunos años este profesor era de los primeros en combatir aquella opinión. ¿Cómo se realizó el cambio? Desde remotas edades se venía procurando la supresión del dolor en las operaciones; pero ni la compresión, los estupefacientes ni otras tentativas habían producido el efecto expresado.

El *protóxido de ázoe,* descubierto por Priestley, estudiado por Humphry Davy, quien le denominó *gas hilarante,* fué el compuesto químico que resolvió el problema. Más que conocido, vulgarizado el *éter,* sólo se aplicaron sus propiedades anestésicas en 1842 por el ateniense C. Long en varias operaciones y por inhalación, dando en todas el resul-

tado apetecido; pero estos experimentos quedaron ignorados hasta después de la intervención de los americanos en el descubrimiento.

A instigación del doctor Jackson, el dentista William Morton empleó la eterización en la extracción de un diente con benéfico resultado; esto motivó la famosa operación realizada por el cirujano Warren, en 14 de Octubre de 1846, usando las propiedades anestésicas de las referidas inhalaciones. Consistió la operación en la extirpación de un voluminoso tumor del cuello que requirió una disección entretenida y dolorosa; se obtuvo la insensibilidad á los tres minutos, el paciente ningún dolor experimentó, y la muchedumbre de profesores y escolares que presenciaron el acto aplaudieron con entusiasmo el descubrimiento, que los periódicos de la ciudad de Boston dieron á conocer por todo el orbe. El cirujano Bigelow, de la misma ciudad, empleó con fortuna la *eterización,* pocos días después, en una amputación de muslo.

Iguales resultados obtuvieron muchos cirujanos de Londres y de Francia; el método se difunde por Europa triunfalmente y se aplica, no sólo para anular el dolor, sino para obtener la resolución de los músculos en la reducción de luxaciones y fracturas, se utiliza en los partos y en fisiología experimental... El problema de la anestesia estaba resuelto, el dolor vencido, y abre el éter á la Cirugía caminos amplios y de revolución bienhechora.

Tan aclamada conquista motivó la desesperación de Horacio Wels, desventurado suicida, en cuyas manos había fracasado el método.

La batalla contra el dolor no había terminado; Liebig, Dumas y Flourens conocían la composición y propiedades del *cloroformo*, pero nadie se cuidó de utilizarlo como anestésico, cuando Simpson, cirujano de Edimburgo, con sorpresa del mundo médico, dió á conocer las ventajas del cloroformo sobre el éter fundándose en 50 observaciones propias. A partir de esta fecha, 1847, el medicamento fué estudiado en todos los hospitales de Europa, y la cloroformización substituyó en absoluto al método de Jackson.

Los inconvenientes de la anestesia clorofórmica, las tribulaciones que originó, las muertes que causara y las apasionadas polémicas que levantó el método de Simpson, ocuparon la imaginación de las gentes durante muchos años; pero los cirujanos no se arredraron, dedicáronse á perfeccionar la conquista, con intervención de Cl. Bernard, y á estable-

cer sus indicaciones, no sin estudiar otros anestésicos que no pudieron destronar á los dos mencionados.

§. La efusión de sangre en el curso de las operaciones es un enemigo terrible del cirujano y del enfermo; nada tiene de extraño que desde la más remota antigüedad procurase el arte disponer de medios para evitar las hemorragias y atajarlas; las drogas, el fuego, la presión, la torsión, las ligaduras... manifiestan hasta qué punto consiguieron los operadores vencer tan espantable y constante accidente. El ideal de todo profesor era el de operar en miembros isquémicos. El problema sólo podía acometerse, con algún fundamento serio, cuando los adelantos de la industria y de la ciencia allanasen el camino, y esto ocurrió precisamente en el período que analizamos.

Corría el mes de Julio de 1852 cuando un cirujano inglés, Clover, habiendo de practicar una amputación de muslo, hizo levantar el miembro, vendarlo fuertemente y aplicó el torniquete por encima del vendaje; el enfermo perdió poca sangre y curó. El propio Esmarch empleaba este procedimiento desde 1855, y Chassaignac en el año siguiente ya utilizó el caucho como cinta de presión continua para combatir una hemorragia; finalmente, diez años después el doctor Richard, de Beaujon, practicó la compresión elástica, en la raíz de un miembro, con una cinta de caucho.

Resulta, por tanto, que el método utilísimo de Esmarch, de Kiel, dado á conocer en 1873, corresponde, en gran parte, al período segundo del siglo XIX, por sus elementos ya conocidos, por los ensayos parciales que le precedieron y porque su inventor lo discurrió y aplicó en dicha época.

Si á lo dicho con referencia á la *anestesia* y á la *isquemia* quirúrgicas añadimos que en el período que estudiamos se trabajó con verdadero empeño para llegar á la *asepsia* y conseguir la *antisepsis* de las superficies cruentas, tendremos justificados motivos para tributar aplausos á los operadores de entonces y para ver muy clara la influencia de los tiempos y generaciones pasados en las glorias presentes.

Con efecto, en tal edad se instituye como sistema la limpieza de los vendajes, la ventilación de las salas de operados, la escrupulosidad en las manipulaciones; se extiende el uso de los desinfectantes, se introducen la glicerina como antipútrida, el coaltar saponificado, el ácido

fénico (1850), el permanganato de sosa, el licor Villate, el alcohol y el algodón en rama en los vendajes; se aplican el colodión y el aglutinante, las suturas metálicas, la jeringuilla de Pravaz, las incisiones subcutáneas, los vendajes inmovibles, la galvanocaustia, el desagüe, los instrumentos aspiradores, con todo lo cual la ruina de los ceratos, emplastos, hilas, cataplasmas y rancios potajes está decretada, las rutinas nosocomiales en derrota y las prácticas quirúrgicas se acercan á las presentes y las elaboran.

De aquella época data la bizarría quirúrgica de Amussat quien operó el *ano artificial,* en 1839, maniobra inspirada por la muerte de Broussais; parte el impulso y perfección de la cirugía del *periostio;* se verifica la extirpación total del maxilar inferior y de los dos superiores; se tratan los aneurismas con inyecciones de percloruro de hierro, como los tumores eréctiles; multitud de procedimientos se inventan y aplican con objeto de facilitar la técnica quirúrgica y aumentar las probabilidades de éxito en todas las intervenciones á la sazón conocidas...

Finalmente, y para no extender esta relación, harto más incompleta que breve, consignemos que á los cirujanos del segundo tercio del siglo que acaba de fenecer, se deben el colosal impulso de la *ovariotomía* y también numerosas y sorprendentes victorias en ella alcanzadas.

Consta en los anales de la Cirugía que la ovariotomía practicada por Percival, Pott, Mac Dowel, Lizars y Crissmar, levantó oposición, casi quedó olvidada y sólo se llevaba á efecto rara vez y con grandísimos temores. Hacia 1840, los triunfos alcanzados por los ingleses Clay y Walne animan á los operadores, y la ovariotomía entra de lleno en el programa quirúrgico.

A poco, el entusiasmo se enfría y comienza para la operación una era de contrariedades y desconfianzas, basadas en los infortunios. Desde el año 47 al 62 la ovariotomía cayó en el olvido empujada por la general reprobación. Unicamente Clay, Brown y Spencer Wells en Inglaterra practicaban impávidos la intervención sin cuidarse de aquellas condenaciones. Koeberlé rehabilita la operación en Francia, y en 1870 llevaba practicadas 123 con una mortalidad de 76 por 100, cifra ventajosa en aquellos días.

Al expirar el segundo tercio del siglo se inscriben en la lista de intervenciones quirúrgicas, las extirpaciones del útero y del bazo, ésta realizada con éxito feliz por Péan en 1867, cirujano de alientos que, con

otros mencionados, veremos ilustrar la cirugía del último tercio del siglo que expiró, la cual juzgamos ser la fase evolutiva superior, más perfecta, del saber quirúrgico, hasta el advenimiento del siglo XX.

A este segundo período corresponde también el florecimiento de la historia, de la biología, de la filosofía médica y el ensanche de la legislación sanitaria profesional y docente, la celebración de Congresos, puntos que, por su extensión, no podemos analizar, como tampoco recordar los accidentes de la multitud de polémicas sostenidas en tal edad y en países forasteros.

Pongamos término á este capítulo recordando que el período que estudiamos, ó segundo tercio del siglo, empieza cuando acaba su tarea Dupuytren, se eclipsa la fama de Broussais y queda constituída en Francia la Sociedad de seguros por iniciativa de Mateo Orfila, y cuando el cólera morbo abre con su presencia una era patológica y termina al prepararse la inmortal reforma de Pasteur, la aplicación de la Microbiología á la ciencia de curar.

CAPÍTULO XI

Ambiente político y social. — Vida de la profesión; psicología colectiva; intentos laudables; escolares y maestros; tipos regionales. — Actividad colectiva; filosofía médica; legislación; aprecio público; periodismo.

La muerte de Fernando VII, que cierra el período del absolutismo é inaugura otro muy accidentado, pero de influjo liberal en España, agravó, en principio, el estado de la nación; el óbito real encendió una guerra civil longísima, lucha de bárbaros, sangrienta y feroz, no menos asoladora que los terremotos del año 29, ni menos cruel que el cólera morbo asiático que azotaba á la península al comenzar esta época segunda del siglo.

Dividida la nación en dos bandos, reaccionario y progresista, pelearon ambos con tesón y se despedazaron con saña en el campo, en las ciudades y en villorrios; la serenidad política y el orden huyeron ante la ira y el fanatismo de los beligerantes. Siete años duró la ausencia de la paz hasta de los hogares, y el capital pensamiento de los españoles giraba sólo alrededor de los accidentes de la guerra fratricida y del odio irrestañable entre los representantes de la nueva y la vieja España. El encono de los partidos, con el terror que produjo la peste colérica, dió margen á que el populacho, recordando ideas execrables de otros tiempos y en circunstancias parecidas, prestara oídos á delirios sobre *untos, polvos* y *venenos* como productores del contagio (1) y difundidos por espíritus malévolos; así, por venganza, cometió crímenes como la *matanza de los frailes*. Durante la fiera contienda civil y en los subsiguientes días, los períodos de relativa calma invirtiéronse en disputas, asonadas, pronunciamientos é intrigas, con los naturales desafueros, latrocinios y persecuciones.

La grandeza de la patria, la complejidad y robustez de la vida

(1) Ideas difundidas en la Edad Media y resucitadas en 1720, según puede verse en decreto real firmado por el soberano español y alusivo á los *polvos* de Milán. Vid. Cap. IX.

nacional y la intervención de no pocos ciudadanos laboriosos y progresivos, neuronas sociales, atenuaron los terribles efectos de tanta calamidad, de aquella hoguera que devoró al país de pobrísimo, jamás rico, suelo, y que sumió al pueblo en profunda anemia, en lamentable estrechez (1) y en una suerte de nervosismo patológico que alcanzaba á los partidos y á los gobiernos. Cambiaban éstos con la velocidad del relámpago, subían no siempre á impulsos de la lógica ó de la necesidad y caían empujados por las camarillas ó por la defección inopinada de los mismos que los exaltaron. Juegos infantiles semejan no pocos procedimientos y cambios políticos de aquel tiempo; puerilidades, sí, realizadas por hombres, á veces de gran talento é indiscutible patriotismo, pero esclavos de la pasión y acompañados de escenas truculentas y seguidos de zozobra pública, recios baluartes contra la evolución de la cultura y del bienestar del pueblo y de nuestra clase.

De la inestabilidad de los gobiernos, de la angostura, de la indisciplina y confusión (2) hasta muy adelantado el período, se resintieron las determinaciones y reformas en la enseñanza, en el ejercicio de la medicina, en la vida de sus institutos, en la eficacia de investigaciones; insana atmósfera, ¡qué duda cabe!

En los años subsiguientes al abrazo de Vergara y expatriación de

(1) El estadista señor Pita Pizarro ha valuado en 21,000.000,000 de reales lo invertido por el gobierno constitucional en los gastos de la guerra; añádase á esta crecida cantidad la imponderable de los daños y perjuicios ocasionados á los pueblos por ambos ejércitos beligerantes; añádanse las incursiones vandálicas, los robos y saqueos de las poblaciones sometidas; añádanse las sumas que el erario carlista haya esparcido, los donativos voluntarios y las contribuciones secretas que por mucho tiempo sumaron gruesas cantidades, y se tendrá aproximada noción de los enormes sacrificios pecuniarios que hubo de hacer la patria y del trastorno que aquéllos suponen en una sociedad pobrísima y en un país agotado. No hablemos del número incontable de víctimas en los campos de batalla, en las fortalezas y ciudades... ¡un lago de sangre alimentado durante muchos años!

(2) La historia en el segundo período es un tejer y destejer monótono de revoluciones y disposiciones al punto contradichas, sin finalidad, sin propósitos altos. El estado de la sociedad al subir al trono Isabel II causa horror, véase la sincera narración de Mesonero Romanos, en que pinta aquella negra edad, imperio de ladrones en el campo, terror monacal y monárquico en las urbes. A pesar de todo, en 1843 empieza un favorable cambio social, en 1837 había 1,500 expósitos con 1,100 muertos al año; en años posteriores las cifras bajan á 1,300 y 400. La ilustración pública gana como las costumbres higiénicas. Madrid, por ejemplo, que era un basurero, experimenta transformaciones como la vida de muchos pueblos.

Cabrera, hubo alzamientos y rebeliones carlistas, republicanas, sublevaciones en las provincias y en las colonias con el cortejo de fusilamientos, deportaciones, golpes de Estado, motines de variables intensidad y duración, manchas de insubordinación militar, sufrimos tres epidemias asoladoras de peste gangética y como mal agudísimo complicador de crónicas dolencias, un ardor político que consumía, por desventura, energías indispensables para labores de ciencia é influía en casi todos los actos de la vida médica. Toda idea, toda reforma profesional ó docente trocábase en manzana de discordia, levantaba agrias polémicas y dividía la clase en bandos por invasiones del fuego político.

No obstante, las auras de otros países, la derrota del absolutismo y las provechosas lecciones de los repatriados, fueron templando el ambiente; la cultura nacional, en general hablando, progresó, sin duda alguna; las heridas nacionales se fueron cicatrizando, cambió la vida del país y se afirmó la existencia nacional gravemente amenazada en dos distintas ocasiones.

Las letras españolas, durante este período, se honran y florecen con Bretón de los Herreros, Durán, Gil y Zárate, Larra, Hartzembusch, el duque de Rivas, Mesonero Romanos, Lista, García Gutiérrez, Vega, Espronceda, Escosura y Zorrilla; Gómez de la Serna, Montalbán, Pacheco, Arrazola y Bravo Murillo, ilustran los asuntos legales y jurídicos; Balmes, Donoso Cortés, López, Mendizábal, Olózaga, Alcalá Galiano... brillan en la filosofía y en la política; Madrazo y Ribera en la pintura...

Mejoran en este tercio el aspecto de las urbes y sus condiciones higiénicas; se aviva la industria, el comercio se ensancha, las comunicaciones se facilitan, los vapores surcan los mares y el ferrocarril y el telégrafo unen las provincias entre sí y las ponen en contacto con el resto del globo. Con todo esto, la ilustración se difunde y al final del período la existencia nacional es más florida y próspera, aunque más reducidos ya sus dominios.

¿Qué aconteció á la Medicina en esta edad accidentada, que abarca tan variados acontecimientos y termina con la revolución de Septiembre?

La vida lánguida, desordenada, suspendida, á veces, en las universidades por causa de la guerra de la Independencia y los períodos de convulsión política del reinado de Fernando VII, y desmembramientos

no pacíficos en ultramar, llegó al mayor grado de postración durante la lucha entre isabelinos y carlistas. «En estudiar nadie pensaba, dice el doctor Menéndez y Pelayo, las cátedras estaban desiertas... la enseñanza era pura farsa, un convenio tácito entre maestros y discípulos fundado en la mutua ignorancia, dejadez y abandono casi criminal. Olvidadas las ciencias experimentales, aprendíase física sin ver una máquina; en suma, nada de lo que quedaba de las antiguas universidades españolas el año 45 merecía vivir...»

Como concepto general, es cierto lo afirmado por el sabio autor de la *Historia de las ciencias estéticas*; mas no lo es en el caso concreto de nuestra facultad, cuyos hombres, á despecho de contrariedades y nefastos sucesos, pusieron de su parte no escasas actividad y buena fe para elevar la ciencia y la profesión á honesto nivel y en consonancia con los adelantos del arte en Europa.

§. Muy exacto es que España no pudo ostentar en el tiempo á que nos referimos una organización médica ejemplar, ni una enseñanza completa, ni una bibliografía original copiosa é importante, ni fué su prensa profesional lozana y siempre docta, ni tuvimos la suerte de que nuestra patria diese nombres á la lista de genios, de médicos preclaros del mundo. No puede negarse que tal época es el período de las traducciones médicas y que, salvo algunos libros geniales, todos los demás estuvieron calcados en otros ó reflejaban las luces extranjeras; hasta las reformas, prescripciones legales y determinaciones sanitarias tuvieron sus raíces en Francia singularmente, que nos proporcionó materia docente, métodos de investigación, modelos periodísticos, diccionarios, obras de texto y medios, en suma, para conocer los últimos adelantos teóricos y prácticos.

Pero esta conducta de los médicos españoles no es vituperable, antes bien merece aplausos la diligencia en buscar fuera los conocimientos que España no podía regalar; lo único censurable es que nos retrasáramos en la consulta y no nos inspirásemos en el ardor experimental, censura que más bien alcanza á los gobiernos que á la clase desvalida y augustiada y á las universidades desatendidas y pobres sobre toda ponderación.

A partir del año 54 la institución médica, empero, reflorece como el almendro en los rigores invernales, actividad iniciada un decenio antes; las expresiones todas de la energía médica alentada por la eficacia

de esfuerzos y robustecidas por las reformas de años precedentes, por las enseñanzas y adelantos que de fuera venían y acariciadas por cierto ambiente de expansión y de progreso que se formó con el triunfo de las ideas liberales, la suavidad de las costumbres, el bienestar general y la tranquilidad pública, lucieron con mayor poderío y majestad, cohibidas, sin embargo, por las huellas de circunstancias pretéritas, rutinas y preocupaciones oficiales. La solidaridad de la clase ya se revela con algún empuje; las ideas profesionales adquieren extensión y alteza y nuestros periódicos autoridad; los médicos pugnan por conocer los trabajos de universidades exteriores, se agita en el pensamiento la idea firme de la mejora científica y profesional de la institución curativa y la aplicación de las conquistas á la salubridad nacional. La regeneración, en suma, de la institución médica avanza á medida que se acerca el final del período, aunque lentamente y sin brillantes explosiones del genio profesional indígena.

Por individuales anhelos, antes que por oficial influjo, nótese bien, el profesor estudiaba los sistemas, doctrinas y procedimientos nuevos, aquilataba su valor práctico y empleaba los descubrimientos médicos, quirúrgicos é higiénicos sobre los que formulaba dictamen, paraba mientes en el crecimiento de las especialidades y consultó la historia con algún interés; de la misma suerte, por la sola eficacia personal, la práctica, la clínica en conjunto, al terminar el período sube á un peldaño no muy distante del que ocupa el arte en otras naciones, mas no es lo suficientemente espléndido para codearse por su brillo y solidez con la de los vecinos. La fuente principal de nuestro saber, en resumen, provenía de fuera, como acontece en los días que corren.

Los detalles y vaivenes de este brotar médico quirúrgico en el lapso á que aludimos, así como el potente influjo de excursionistas y repatriados políticos y la eficacia de publicaciones extrañas, colegimos que se apreciarán con bastante claridad en las biografías y capítulos consagrados al estado de las diversas ramas de la medicina y á las manifestaciones de la actividad mental de la clase; aquí es de oportunidad trasladar no más algunas reflexiones pertinentes al espíritu de la profesión, á la *psicología del médico* español del segundo tercio del siglo XIX.

Conocer sintéticamente el entendimiento, acción y aspiraciones de la confederación hipocrática en el curso de la mentada centuria, es un

estudio peregrino é intrincado que requiere sentar previamente algunas conclusiones á modo de jalones del criterio.

La medicina es una institución perenne, un organismo viviente incluído en el *estroma*, en la urdimbre de la organización social. En la naturaleza é intensión de su mentalidad y en las formas de su vivir, actúan grandemente la cantidad y calidad de sus elementos componentes, células sociales ó profesores; el sistema de agrupación de los mismos; la integridad de relaciones y funcionalismo de estas colectividades ó aparatos sociales; el concepto que los individuos tienen de sí mismos y de su fisiologismo colectivo; el mundial ambiente en que respiran; el estado de la sociedad en que trabaja, por la que existe y á la que auxilia y el grado de compenetración del organismo médico con la nación.

Será útil recordar los precedentes psíquicos de la colectividad médica, porque nuestra profesión es resultante de mentalidades vivas y muertas, de trabajo presente y pretérito.

§. La total cultura médica española que se había mantenido en decorosa altura (1) decayó por los siglos XVII y XVIII, singularmente en aquellas disciplinas que abarcan las investigaciones anatomofisiológicas, estudios especiales y de aplicación al Arte, menos la botánica. Los extranjeros, en primera línea, los italianos y pronto los franceses, vecinos más inmediatos, nos tomaron la delantera de forma que el trecho de ventaja se fué ensanchando por puntos, y los iberos, al darse cuenta, por un fenómeno psicológico, nada insólito dada la vida nacional, perdieron bríos, se resignaron á su inferioridad ó la vieron con indiferencia, y al renunciar á toda aspiración de supremacía, amenguó su estímulo corporativo y no poco el sentimiento de su personalidad en el arte de Galeno; se consideraron vencidos, olvidaron pretéritas glorias patrias y, presto, sólo aspiraron á marchar carleantes tras los aventajados, á los que aplaudieron mejor que imitaron. Fué aquél un cambio en el espíritu de la clase que se acentuó con los años como diafanamente demuestran los anales de la profesión, la índole y enjundia de los escritos, el ejercicio del arte y las discusiones y citas bibliográficas más frecuentes y las reformas cumplidas ó sólo proyectadas.

La desgracia mayor de aquel estado de alma colectiva fué una suer-

(1) Véase *Carta geográfica histórica de la Medicina española*, por don Luis Comenge (1880).

te de pesimismo enervador que, al barrer toda ilusión de grandeza profesional, engendró luego el desprecio, la negación de nuestras aptitudes médicas hasta el extremo de que los apellidos extranjeros ejercieron una sugestión tiránica, no siempre justificada, en la mente de nuestros paisanos, con perjuicio del asenso y aplauso que merecían, de vez en cuando, libros y reflexiones de estudiosos y sensatos conterráneos.

Este surco abierto en el general conocimiento y ahondado por la corriente de *hispanofobia* (1) nos hizo olvidar, á veces, que una tierra que había producido maestros admirados en otras naciones, escritores y prácticos ilustres y nombres, en fin, como Laguna, Hernández, Valles, Díaz, Mercado, Daza, Villarreal, Servet, Huarte, Sánchez, Gómez Pereira, Valverde, López Madera, Villalobos, etc., sin contar árabes y rabinos famosos y claros varones de la Edad Media, podía aún conquistar lo perdido y enaltecerse con el trabajo intenso, observación asidua, fe ardiente en su capacidad y feliz dirección de sus aptitudes nunca extinguidas, mas si eclipsadas, ó mejor, alicaídas, por imposiciones del infortunio, por los torcidos ideales de momento y por viciosa constitución social.

Que no se agotó la relativa fecundidad de talentos peninsulares, lo demuestran palmariamente personajes muy cercanos á nosotros como Gimbernat, Castelló, Lacaba, Seoane, Balmis, Montesinos, Ayuda, Luzuriaga, Morejón, Villalba, Orfila, Asuero, Hisern, Mata, Argumosa, S. Toca, Nieto, Varela, Monlau, Letamendi, Méndez Alvaro, Rubio, Maestre de San Juan, capacidades extintas ó encendidas en este período á que aludimos.

La inferioridad científico-médica parece mayor y sobre todo más persistente, á causa de vivir nosotros en un rincón de Europa, en un país odiado por sus antiguas empresas bélicas y religiosas, rodeado de enemigos, estar regido por gobiernos poco comunicativos, usar una lengua completamente desconocida más allá de los Pirineos, y ser los médicos españoles más instruídos en latín y griego que en idiomas vivos y ciencias auxiliares.

La colectividad de los profesores, la vida gremial de la clase médica española, se resentía, á la sazón, de un mal longísimo, de la carencia de espíritu de cuerpo, de la falta de integridad, de cohesión, de solidaridad; era un organismo sin aspiración común delimitada y sentida. De

(1) Ocultadora del gregarismo y de la pereza de sus más ardientes propagadores.

vez en cuando y en el curso del siglo XVIII y principios del inmediato, se unieron los profesores constituyendo grupos circunstanciales para defender intereses ó aspiraciones reducidas, crear academias, organizar enseñanzas, gestionar mejoras cerca de los poderes ó apoyar pretensiones de claustros, hospitales, médicos puros, cirujanos, profesores castrenses, navales, de baños y titulares, predominando siempre en tal agitación la conveniencia de algunos, no la majestad y bienestar de *toda* la institución.

Cierto es que la creación de los colegios de cirugía, la organización de la enseñanza clínica, la expedición de Balmis y varias disposiciones oficiales relativas á higiene pública y al ejercicio del arte estuvieron encaminadas á la frondosidad del árbol médico, siendo, en definitiva, muestras de patriotismo y de cultura que nutrían el espíritu de clase; pero no es menos cierto que los médicos sintieron con mayor fuerza el bienestar individual y las conveniencias de grupo, que la integración y encumbramiento de la institución curativa. Y, en estas particulares ó limitadas miras, tomaron origen pugilatos, inacabables disputas, apasionados escritos casi todos referentes á cuestiones profesionales y el trabajar y componer para el día. Los vientos de pobreza con el amilanamiento científico, impidieron mirar alto y lejos, sentir la excelsitud de la asociación y adivinar las ventajas de un organismo médico nacional bien fabricado; los desheredados titulares pensaron mucho en *ir tirando,* en conseguir un mediano pasar, mas no en llegar á la cúspide del respeto y á la holgura por el florecimiento y señorío del arte nacional.

Los diputados médicos en las Cortes de 1812 y de 1821 como los de posteriores decenios, tuvieron el feliz y laudable pensamiento de planear una organización sanitaria en consonancia con las necesidades y los adelantos de la ciencia y al mismo tiempo colocar al profesorado en disposición de mejorar su penosa existencia con aumento de su autoridad y brillantez.

Tales propósitos no traspasaron las lindes del buen deseo por vicisitudes políticas, y, acaso, sin éstas no hubieran llegado á la práctica por la enconada oposición de muchos profesores. Luego el espíritu de unión se despertó y ya los terapeutas sintieron con más ó menos viveza el anhelo de una profesión uniforme y hermanada.

Otro paso en tal sentido fué, sin duda, la reforma debida á don Pedro Castelló que abarcó la organización de la enseñanza, de las acade-

mias, cuerpos castrenses, de baños y otros servicios; en el año 34 y siguiente creció el espíritu de fraternidad médica con la propaganda á favor de una sociedad de socorros mutuos á imitación de lo que en Francia ideó Orfila, así como estrecharon las relaciones de clase las pretensiones de los profesores contrarios y adictos á la reunión de la medicina y cirugía en un mismo profesor, la *Confederación médica*, la *Alianza médica* y las aspiraciones justísimas de los abandonados titulares, de los forenses y médicos de institutos armados.

La ley de Sanidad del año 55, con sus bocetos anteriores y ulteriores reformas y las predicaciones de la prensa infundieron en los facultativos jugo familiar, que aumentó con los Congresos médicos y sobre todo con la facilidad de relaciones entre los revalidados y con la unificación de títulos que fué amortiguando añejos recelos y enojos entre individuos de la misma ciencia.

Justo es advertir que la ruda y tenaz contienda con los homeópatas, así como la protesta contra las irrespetuosidades de la curia y contra las demasías é iniquidades de los caciques y políticos de campanario, unieron en casos á los discípulos de Hipócrates en el segundo tercio de la centuria, y así fué progresando el mutuo respeto y también el espíritu de compañerismo, aunque para fines materiales mejor que para la supremacía científica del organismo médico. Esta última finalidad que surge de un grado superior de cultura, de refinados sentimientos y de sublimes aspiraciones, dista mucho de haber llegado á la meta, aun en los días presentes... y, sin embargo, ella será la base más firme de la regeneración y de la gallardía médicas.

Nuestra clase, en suma, y en la época á que aludimos, no estaba constituída como integrado organismo interpsíquico, carecía de firme unidad y de fe en su valía social y científica; mas no padeció de *abulia* ni de extinción de facultades, sino de perversión de la voluntad por humildad económica y poquedad de espíritu que fieros trastornos y educación inadecuada originaron y sostuvieron (1).

(1) El auge del intrusismo (intervención del curandero Petriquillo en la última enfermedad de Zumalacárregui) y de las milagrerías (llagas de sor Patrocinio); la protección subrepticia en palacios á los homeópatas, la mísera remuneración de servicios médicos, el nepotismo y el influjo presidiendo el reparto de prebendas y cargos modestos, son otros tantos rasgos, como la descortesía con que eran tratados los médicos en instituciones oficiales que han de tenerse en cuenta al apreciar el encogimiento moral y científico de nuestra clase.

Escolares y maestros. Los organismos no medran por donde están oprimidos, y cuando la Medicina no goza de vida opulenta ni aun mediana, como organismo colectivo, en su historia y evolución, habrán de apreciarse especialmente los datos que surgen del estudio psicológico de las individualidades, de las células profesionales.

La mentalidad y la ética de éstas ofrece rasgos curiosos que proporcionan la clave para resolver problemas que atañen á la marcha de la ilustración médica.

El tufo de fraile que trascendía en las costumbres del pueblo y en las manifestaciones de la inteligencia y el excesivo influjo clerical, que no perdonaba acto individual de familia, ni determinaciones gubernativas, desviaron y adulteraron con las pasiones políticas y las atropelladas é impías predicaciones francesas el entendimiento de los españoles; en los primeros cincuenta años la eficacia eclesiástica torció la educación médica, separándola de las ciencias experimentales para enfrascarla en el dilatado estudio y casi estéril de las lenguas muertas y caducos textos.

A los niños destinados á la abogacía, sacerdocio, medicina, cirugía y demás carreras liberales se los sometía á idéntica preparación, latín á todo pasto y por varios años. Hijos de barberos, cirujanos, boticarios, médicos ó de labriegos ó de industriales modestísimos eran los aspirantes á *galenos;* el ochenta por ciento de éstos, acaso más, procedían de hogares humildísimos, en donde la estrechez, la rudeza y los sufrimientos constituían el pan cotidiano, y los dispendios para educar á los pequeños eran carga abrumante para los padres. Acudían los muchachos á los conventos en busca de sopa y lecciones gratuitas que exigían largas y diarias caminatas de los escolares sin tiempo material para otra suerte de estudios y pulimentos; salían ellos, á la postre, buenos latinos, espabilados argumentadores, curtidos, los más, contra las inclemencias del tiempo y las crueldades del *dómine,* pero ayunos de otros saberes no relacionados con la lengua de Horacio y con los rudimentos de historia sagrada, religión y moral y algún ensayo helénico.

Cuando las guerras y las revoluciones no lo impedían, la tropa estudiantil se trasladaba ensotanados y de tuna en los comienzos del período, á las ciudades donde había cátedras de medicina ó de cirugía, y allí, ejerciendo de mancebos de barbería, de farmacia, de recaderos y otros oficios similares, subvenían al diario sustento y cursaban la facul-

tad; otros escolares, más afortunados, se hacinaban en pobres hosterías y concluían su carrera con no infrecuente perdón de exámenes, lenidad de pruebas académicas y dispensa de asignaturas, otorgadas por regia voluntad á los que, por ejemplo, habían servido como practicantes ó como soldados en los ejércitos de la nación; otras veces la gracia dimanaba de faustos acontecimientos ó de cambios políticos.

Los licenciados, en conjunto, abandonaban las aulas vigorosos, con nobles arranques, con ilustración médica atropellada, manca en algunas disciplinas por carecer de elementos las universidades, con mísera cultura general y sin haber perdido, apenas, la corteza primaria y tosca; ésta mantenía distanciada á la clase curativa del público ilustrado, y la sociedad solía ver, no más, en nuestra profesión, el ejercicio rutinario de una carrera, de un oficio indispensable, al que otorgaba categoría propincua á la del sangrador y rapabarbas y diputaba sabios á los facundiosos y á los que podían ostentar cintajos y colorines en las solemnidades.

Antes de promediar el siglo XIX, como á raíz de la revolución de Septiembre, batallones de seminaristas, vislumbrando ventajas en la Medicina, abandonaron la Teología, colgaron los hábitos. Creció desmesuradamente el número de galenos con estas deserciones y con las facilidades de la libertad de enseñanza, llegando muchos á la reválida sin vocación, sin preparación suficiente y sin otros ideales que atrapar una titular, adquirir un *modus vivendi*, menos fatigoso y mejor mirado que arar la tierra y coser zapatos.

Las irrupciones de teólogos abatieron el estado harto decaído de la clase galénica y, salvo excepciones y muy honrosas, restaron prestigio á la profesión, por los accidentes lamentables originados de la excesiva concurrencia de profesores que no habiendo perdido los rasgos de origen, el olor á la sotana, rancho y jabón, publicaban las huellas de su ilustración mediocre y prosaicos anhelos. Ello no fué óbice para que los médicos adoptasen el empaque de rigidez, seriedad y tiesura tradicionales, en tanto que los cirujanos eran más llanotes, campechanos y progresistas.

A despecho de los anteriores defectos que, por fortuna, no agotaron la estudiosidad del resignado instinto médico quirúrgico, hemos de confesar con satisfacción, sin temor á repeticiones, su limpieza de costumbres, la honradez de sus procedimientos, su disposición al sacrificio, su valor ante

las penalidades, su rebeldía contra los tiranuelos rurales y su relativa independencia para no dejarse conducir, en toda ocasión y como rebaños, por los apóstoles de la irritación, del contraestímulo, quimiatría, homeopatía, frenología, etc., y, aunque compelida la clase por el vendaval de la moda, dió la derecha á la observación de la naturaleza y á las enseñanzas conseguidas en la experiencia personal clínica. Tal fué el escolar y el médico hispano, carne de ese montón anónimo de varones ilustrados y benéficos.

Géneros psicológicos. Mas dentro del tipo general del profesor, caben, según la historia, modalidades que reduciremos á dos más definidas y extensas.

Los médicos del antiguo reino de Aragón, á los que pueden agregarse los navarros, vizcaínos, montañeses baleáricos y del Rosellón, parecían dotados de una idiosincrasia mental algo distinta de la del resto de los facultativos españoles. De aquéllos surgieron los reformadores de la enseñanza y de la profesión, los eruditos é historiadores y los que más simpatizaron con las novedades extranjeras, con las que estuvieron más en contacto. Toda la cirugía moderna con los colegios de Cádiz, Barcelona, Madrid, Burgos y Santiago, fundamentos de nuestra regeneración anátomoquirúrgica, se debieron á las iniciativas de hombres nacidos entre el Ebro y Francia; las producciones de historia y bibliografía médicas pertenecen á varones nacidos ó educados en el Nordeste de la Península; la inicial y grandiosa campaña de la vacuna atañe principalmente á los mismos, así como la organización sanitaria más radical y vasta desde el año 27 al 43, obra fué de levantinos, como la primacía en la organización de manicomios, balnearios, clínicas y laboratorios, les corresponde.

En cambio, la otra porción de Iberia produjo agudos comentaristas, filósofos, propagandistas, clínicos minuciosos, y al parecer con mayor espíritu colectivista.

Claro es que lo dicho no establece categorías ni ejemplares delimitados; unas y otras regiones se enorgullecen con personajes ilustres en todas las ramas de la actividad médica y á su mejora contribuyeron.

El médico peninsular, en síntesis y conclusión, semeja en aquellas edades una mezcla de positivismo y de idealismo que le retrata encogido, humilde, atento al provecho personal en muchos casos de la vida

ordinaria, y emprendedor, tenaz, heroico y liberal en peligros sanitarios y en la defensa de grandes causas ó que á él así le parecieran; diríamos, si no fuese abusar del símil, que es una aleación de dos mentalidades, es Sancho y Quijote á un tiempo, lo que le da carácter nacional con sus variantes regionales, dejando, por supuesto, á un lado la intervención de varones, circunstancias y lecciones que alteran el espíritu de la clase é imprimen honda huella en su intelecto.

Actividad científica. No incorporó al acerbo común trabajos asombrosos ni descubrimientos de sensación la medicina peninsular en el período que escudriñaremos, ya es notorio; mas no fué estéril la labor de los médicos, puesto que mejoró la teoría y práctica del arte y el organismo profesional, allegando elementos de cultura que buscó en vecinos pueblos y transmitió por cierto muy pausadamente, á las reformas prácticas de policía y sanidad de las urbes llevadas á cabo en este período.

Siguió el médico español durante el segundo tercio del siglo el desarrollo de la ciencia con mayor interés y aprovechamiento general, cuanto más se acercaba á los días presentes, y las producciones de los maestros que gozaban en el extranjero de más alto renombre le sirvieron de texto en la cátedra ó de consulta en sus ampliaciones literarias y urgencias clínicas.

A pesar de este predominio indudable de la cultura forastera, nótase también la publicación de estudios originales españoles sobre todas las ramas de la Medicina y cuestiones especiales ligadas á la teoría y práctica de la facultad, y las disciplinas médicas hallaron maestros indígenas que podían afrontar á veces el parangón con sabios extranjeros.

Nuestra profesión, como la de otros reinos, adoleció de sensibles defectos que alcanzaron á los individuos, á la clase, á la legislación, enseñanza, á la conducta de los médicos por sus rivalidades especialmente, y al desamparo de la institución curativa, según dicho queda y expresó con viveza A. Piquer. El charlatanismo variado y pujante en aquellos decenios, con menoscabo de la ciencia oficial; la propensión del pueblo á dar crédito á medicaciones misteriosas; la intrusión de las camarillas y politicastros en asuntos profesionales, la boga alcanzada por la *craneomancia*, la sangría, el espiritismo terapéutico y remedios secretos revelan la impresionalidad del público un tanto divorciado de la ciencia oficial,

descubre la desconfianza en el saber de los licenciados y doctores, quienes con sus algaradas periodísticas, sus entusiasmos políticos y parcialidades profesionales, contribuyeron al fomento de la natural inclinación del vulgo á zaherir á la clase, pisotear sus fueros y desconocer su autoridad y virtud como manantial de civilización y de prosperidad.

Filosofía médica. Tocante al carácter filosófico de la medicina en dicho período es muy difícil precisar; no obedeció á una norma ideológica ni se limitó á uno ó dos sistemas, ni quedó sometido al imperio de una autoridad médica ó de un solo reformador como solía acontecer en edades más apartadas. Precisamente se distingue ésta por la insubordinación, por la versatilidad en opiniones, y, mejor aun, por seguir los consejos ó los procedimientos de los eminentes en cada una de las disciplinas, aunque en sus creencias políticas ó filosóficas no compaginasen. Como el valor de los hechos comprobados y las conquistas de la física y de la química aplicadas á la medicina señorearon la atención de los doctores, importancia perdieron las disquisiciones y polémicas calcadas en los sistemas exagerados y batallones. Galeno, Boerhaave, Vanhelmont, Haller, Sthal, Cullen y Brown, tan llevados y traídos por nuestros predecesores, descienden al panteón del olvido, al que no tardan en llegar Bordeu, Pinel, Broussais, Rostan, Hanhemann y el mismo Andral como apóstol de escuela.

Alumnos y profesores prefieren libros nutridos de nociones prácticas y conocimientos que sirvan especialmente para salir airosos de los múltiples escollos y urgencias disciplinarias y de la profesión. Al final ganan los métodos analítico y de investigación anatomopatológica, lo que pierden las elucubraciones y los comentos. En esta edad el *positivismo* acorrala al antiguo *vitalismo,* se extiende en los últimos quinquenios en que la sociedad médica se afilió, en tropel, al partido de Litré, Magendie y Cl. Bernard, y atiende las predicaciones elocuentes y decididas de Pedro Mata. No hay duda en que los adversarios de éste fueron numerosos y de valía y defendieron sus ideas inspirados en el hipocratismo y en las fases modernas del vitalismo, en el periódico, en la cátedra y en el libro con ingenio y ardimiento, pero estos choques y borrascas constituyen episodios de la vida médica; el espíritu de ésta es la labor clínica que anteponía á los fulgores de la imaginación estudios especiales, investigaciones y mejoras sanativas, dando, empero, par-

ticipación no escasa á los problemas profesionales y á la reorganización de la clase.

Legislación y aprecio. Estos asuntos, como los docentes y sanitarios, originaron una suerte de actividad legislativa enorme, un vértigo de disposiciones que, inspiradas en parciales conceptos ó personales miras, á veces, eran contradictorias, otras carecían de fundamento ó equidad y en determinados casos atentatorias al prestigio de la clase y de la ciencia ó motivos de divorcio y de escándalo.

Exceptuando ciertas disposiciones sobre sanidad y beneficencia, la colección de leyes, Reales órdenes, Reales decretos y reglamentos adolecen de confusión, parcialidad y ligereza; á pesar de que entre las disposiciones pueden señalarse algunas laudables y bien intencionadas, la multitud de disposiciones derogatorias, proclaman los defectos de los mandatos, sin contar los incumplidos, según hemos de ver.

Si la importancia de sueldos y honorarios médicos revelan el aprecio de los servicios facultativos, la estimación creció (1) en las postrimerías del segundo tercio de la centuria, puesto que subieron los emolumentos de la clínica y de los contratos, al paso que aumentó el concepto de la importancia de la intervención médica en asuntos jurídicos, sanitarios y políticos, según lo demuestran los cargos, premios y honores conferidos.

En conclusión, descuellan en este período la valía individual, la aplicación y virtudes del profesor en lucha con las conmociones, añejas desdichas y preocupaciones, con las mortíferas y desconocidas pestes; así la institución rutinaria y desmedrada se trueca paulatinamente en ciencia y arte remozados, luminosos, en camino de ciertos y próximos adelantos.

A medida que los organismos ascienden en la escala de la complejidad, alborea y se robustece la diferenciación de funciones.

(1) En los pueblos solían pagar los servicios médicos tarde y en especies (trigo, centeno, patatas, leña, etc.), mediante alarmador pregón. En Madrid, corte de España, se recompensaba con pobreza á los doctores. Don Juan Gualberto Avilés, médico de la aristocracia, percibía de la casa y estados de Alcañices *siete* reales diarios; del duque de Hijar, *seis* con obligación de asistir á toda la servidumbre; 200 ducados anuales de los duques de Frías y Alba, etc.; la duquesa de Algete, en vista del aumento de trabajo, acordó pagarle, en vez de cuatro, seis reales diarios...

Médico de cámara hubo que, al jubilarle, se le señalaron *siete* reales diarios de orden de S. M. (Ibarra, *Hist. del Protomedicato*). Véanse, además, tasaciones legales por servicios facultativos.

Las de la Medicina (institución humana formada por las relaciones interpsíquicas de una clase social y las de ésta con el resto de los ciudadanos), tornáronse más intrincadas por razones de expansión y perfeccionamiento de la colectividad profesional, en cambio fueron tanto más rudimentarias y simples cuanto más cercanas á su origen.

En este período reformador, las manifestaciones é ideales médicos se multiplicaron, y los existentes crecieron por virtud de los nuevos organismos facultativos y de la constitución de especialidades; el cuerpo de Sanidad Militar y de la Armada, el de baños, los médicos de beneficencia, los forenses y subdelegados dibujaron otros tantos círculos que, con los del magisterio, academias y titulares completaron la urdimbre mental; son centros de aspiraciones y carácter propios, todos reflejados en la vida de la clase y sellados con reglamentos señaladores de obligaciones y derechos presentes y futuros.

Por cierto hemos de tener que disponiendo el alma profesional de nuevas y variadas percepciones é ideas, de nuevos contactos y núcleos, su actividad había de ser más amplia y fecunda; lo certifican textos, órdenes y labores profesionales y, sobre todo, la prensa médica que, en tal edad, alcanzó frondosidad inesperada.

§. El periódico ejerció doble y grandioso papel: difundir la ciencia y testificar la ilustración; fué, por tanto, agente y notario de la evolución profesional.

Mas no se concretó á llevar diligente y amoroso, al hogar médico, alejado de los centros sabios nacionales y extranjeros, noticias relativas á los últimos descubrimientos, á las doctrinas palpitantes é hipótesis salientes y contradictorias con ahorro de tiempo y dinero; criticó hechos, leyes y afirmaciones, orientando á los colegas con sinceros comentarios; insinuó reformas ó inclinó el ánimo de los gobiernos á plantearlas; denunció abusos, proclamó virtudes, ensalzó el mérito, recordó el pasado imitable por edificante; robusteció afectos, preparó la solidaridad médica, amparó al perseguido y colaboró en todas las ideas nobles, persiguiendo en general, y salvo humanas imperfecciones, por encima de menudas ventajas, la glorificación de la ciencia patria.

Más de 200 periódicos salieron á luz en tal época; contados gozaron vida larga, pocos lozana existencia, pero algunos, tras de llenar su

cometido informador, publicaron obras sabias y costosas de los más celebrados autores para regalo é ilustración de la clase.

El prototipo de estas publicaciones fué *El Siglo Médico,* hijo de la *Gaceta* y de *El Boletín,* único superviviente y patriarca de la prensa profesional española, digno de recuerdo por su labor, por ser archivo bio-bibliográfico riquísimo, y porque dicha publicación y sus hombres prestigiosos y altruistas influyeron grandemente, con otros muchos, en la opinión médica y en las corrientes reformistas docentes, sanitarias y profesionales, no todas llevadas á buen término por desunión en la clase y negligencia de los gobiernos.

Cuanto dicho queda, tal vez ayude á formar concepto de la vida íntima de nuestra institución en un período agitado y reformador, cuyos detalles pertenecen á siguientes capítulos.

CAPITULO XII

Disposiciones oficiales relativas á la enseñanza de la Medicina; necesidad de modificar la instrucción y causas de su decaimiento; reformas en los años 36 y 43; Plan de estudios inspirado por Mata; oposición que se le hizo; crítica severa.—Otras modificaciones docentes; ley de 1849; posteriores cambios y decretos.—Estado de la enseñanza y fuentes del saber médico en 1853; Decreto-ley de 1868; en plena revolución.—Determinaciones legales pertinentes á cátedras, maestros y vida escolar.—Ejercicio de las profesiones médicas; categorías; penuria de los titulares; leyes para mejorar la vida profesional.—Otras disposiciones legales.—Médicos forenses.—Reforma en el régimen de las Reales Academias.

Constantes y pródigos se mostraron los legisladores en el período que estudiamos; mas no fueron intachables, según adelantamos, todas las disposiciones que vieron la luz en la *Gaceta*.

El tiempo y la diaria experiencia venían demostrando la necesidad de reformar, en las boqueadas del primer tercio del siglo XIX, la organización docente y profesional de nuestra institución, á la sazón dirigida por los Reglamentos de 1821 (Decreto de las Cortes) por el Plan de estudios del año 24, por el Reglamento de 1827, consiguientemente modificado, por la Real cédula de 1828 y residuos de más atrasadas legislaciones.

Periódicos, universidades, academias y profesores habían elevado exposiciones más ó menos enérgicas contra el modo de ser y de vivir la Medicina, atrasado y triste, por las ordenanzas en vigor, causantes de los prejuicios que sufrían la dignidad de la clase y el brillo de la ciencia, según los reclamantes. Al apuntar el segundo tercio de la centuria, adolecía la enseñanza médica de muy graves imperfecciones, por la generalidad reconocidos factores de la postración pasada y del atraso en la cultura subsistente.

La mísera dotación de las escuelas fué una de las causas primordiales de la defectuosa instrucción que en ellas se daba; eran tan cortos y con tal irregularidad pagados los fondos, que no se podían atender urgentes necesidades de la enseñanza, y así los más de los centros carecían de gabinetes, museos, anfiteatros, laboratorios, aun de material clí-

nico y necrópsico; en cambio abundaban las aulas de índole teórica y régimen eclesiástico en el fondo.

Los catedráticos, como dijimos en otro lugar, no bien retribuídos, explicaban varias materias y adquirían las cátedras para granjearse con tal distinción el concepto público y más lucrar con el profesional ejercicio.

Otro vicio orgánico general de las facultades médicas, consistía en el método rutinario, memorista, con la obligación de asistir á clase y comprar los libros que señalaban los catedráticos, dando origen á un plantel de licenciados, cuyos méritos literarios consistían en la asiduidad y en la obediencia escolares. Los textos cambiaban de tarde en tarde por conveniencias editoriales, y así los conocimientos eran raquíticos y viejos, en ocasiones no infrecuentes. Entonces también, como en tiempos más lejanos y en días muy próximos, gobiernos y claustros pusieron sus ojos en la clase estudiantil, á la que trataron con desconfianza y rigor como gente díscola y como materia explotable, mas no se cuidaron los poderes públicos de dirigir paternalmente á la estudiantina, de vigilar la labor de los maestros, de recompensarlos decorosamente y de facilitar, estimular y completar la enseñanza.

Lo efímero de los planes de estudio, la poca consistencia y retraso de la nutrición científica, el general apocamiento ante los bríos del arte europeo, más notable en algunos distritos universitarios; la diversidad de régimen en las escuelas, puesto que en unas se enseñaba la medicina sola con viejos autores, y de los Colegios de cirugía salían médicos cirujanos; la falta de adecuada preparación para terminar con fruto la carrera médica y el desmayo de las ciencias auxiliares seguían siendo, entre otros, impedimentos para la adquisición de sólidos y extensos conocimientos. Por entonces la enseñanza de la Anatomía normal era irregular y pobre, y nula la de la Anatomía patológica, muy deficientes, por fin, el estudio de la Fisiología, Materia médica y Toxicología.

«En nuestras escuelas, decía á la sazón J. A. Piquer, se enseña mucho inútil y se deja de enseñar mucho de lo necesario; el sistema de estudios y de escuelas es perverso, y la variedad de métodos y de doctrinas y la arbitrariedad que se permite en la enseñanza son muy perjudiciales.»

Si estas palabras del contemporáneo de aquellos hechos son acaso harto severas, encierran un fondo de verdad en el que se basaron los

esfuerzos y tanteos que realizó la nación, persiguiendo mayor cultura, y el esplendor del arte de Hipócrates.

Descontada la individual aplicación, muy extendida entre alumnos y profesores, la educación médica fué más asidua y esmerada desde la terminación de la guerra civil, y especialmente tras la implantación de reformas posteriores á dicha contienda. A ello contribuyeron las determinaciones de los gobiernos, sugeridas por entendidos profesores conocedores del justo clamor contra el estado de la enseñanza.

Estas lamentaciones dieron origen á la Real orden de 1.º de Noviembre de 1835, por la que se designaba una comisión regia con encargo de examinar y reformar los Reglamentos de la ciencia de curar, de donde dimanó el Plan de estudios y arreglo provisional de los mismos del año 1836, en cuyo capítulo III se introdujeron poquísimas alteraciones, y, en substancia, continuaron las cosas como hasta la fecha, quedando, además, defraudadas las esperanzas de los partidarios y contrarios de la reunión de las dos facultades médica y quirúrgica en un mismo individuo; cuestión batallona en el campo profesional.

Callando parciales reformas universitarias, llegamos al año 43, en que apareció el *Plan de estudios médicos* inspirado por el doctor don Pedro Mata y al que hacen referencia los decretos y órdenes del Regente del reino y Gobierno provisional de 1 y 2 de Junio, de 26 de Septiembre, 10 de Octubre (especialmente) y la Real orden de 26 de Octubre, todos del citado año 1843.

El mentado *Plan* (1), salvo ciertos lunares, representa una modifica-

(1) La trascendencia de la reforma y la consideración de que la parte substancial del Plan firmado por el ministro Caballero subsistió muchos lustros, nos mueven á recordar su articulado:

«CAPÍTULO I.—*Establecimiento de las escuelas de medicina, cirugía y farmacia*

»Artículo 1.º Se suprimen los colegios de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz, los de farmacia de Madrid y Barcelona, y la enseñanza actual de dichas ciencias en las universidades literarias.

»Art. 2.º Para la enseñanza de la medicina, cirugía y farmacia se establecerán dos órdenes de escuelas, el primero llevará el nombre de *Facultades;* el segundo el de *Colegios*.

»Art. 3.º Habrá por ahora dos facultades, una en Madrid y otra en Barcelona; y cinco colegios, uno en Sevilla, otro en Valencia, otro en Zaragoza, otro en Valladolid y otro en Santiago.

»Art. 4.º Las facultades y colegios cada uno en su orden respectivo, serán iguales en categoría, planta y atribuciones.»

El capítulo II trata de la enseñanza en las acultades, asignaturas, catedráticos, distribución de materias en siete cursos, premios y grados; el capítulo III habla de los colegios

ción vasta, importante y progresiva, que no fué por cierto bien recibida, pero juzgada con excesiva acritud porque desmoronaba aspiraciones y vulneraba intereses arraigados; se acusó además de impolítica, trastornadora y dispendiosa la obra de Mata, encaminada, según algunos (y no careció de visos de fundamento la acusación), á proteger y encumbrar á determinados sujetos.

Conviene al historiador conocer la atmósfera contraria á la citada reorganización de estudios médicos, y para ello lo más obvio será copiar lo que acerca del *Plan* decía el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia;* he aquí sus palabras:

«Según ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos á continuación la parte dispositiva del nuevo arreglo de las facultades médicas, no haciéndolo del preámbulo ó considerandos que la preceden por varias y poderosas razones: la primera es su excesiva extensión que bastaría á ocupar sin utilidad un número de nuestro periódico; y la otra, no sólo lo vulgar y necio de sus conceptos, sino el lenguaje en que se hallan expresados, nada digno de ocupar un lugar en ningún periódico científico.

»En prueba de que no hemos juzgado con ligereza el mencionado arreglo, sepan nuestros lectores que del mismo modo que nosotros lo han calificado *El Castellano, El Espectador, El Eco del Comercio, El Fray Gerundio* y otros varios periódicos acreditados de esta corte; que tan luego como se publicó produjo la mayor agitación y alarma en los estudiantes del Colegio de San Carlos, alarma que sólo pudo calmarse con la promesa de representar al Gobierno contra tan descabellado plan; y, por último, que al recibo del referido decreto en Salamanca, se conmovió la ciudad toda, se reunió la milicia nacional y en junta de autoridades se acordó representar por medio de una comisión, la cual ha llegado á esta corte, y según tenemos entendido nada ha podido conseguir del Gobierno, por cuyo motivo es de temer que ocurran nuevos disgustos en Salamanca, así como que se reproduzcan en Cádiz, Granada, Valencia y otras ciudades. He aquí, pues, los primeros resultados de una

para la enseñanza de cirugía menor, obstetricia y medicina elemental, catedráticos y asignaturas; en el capítulo IV y siguientes se ordenan asuntos accesorios, reglas para la uniformidad de las clases facultativas, reglamento y derogación de disposiciones contrarias (firmado en Madrid en 10 de Octubre de 1843 por Joaquín María López, presidente, y Fermín Caballero, ministro de la Gobernación).

medida tan precipitada como injusta ¡y quiera el cielo que tanto el país como la profesión no experimenten antes de poco otros más graves y trascendentales! Para evitarlos conviene, como ya dijimos, que todas las corporaciones médicas del reino se apresuren á representar á las Cortes, pidiendo la anulación del malhadado plan, y que todos los profesores escriban á los diputados y senadores que apoyen tan justa petición.»

Escritores á docenas, entre ellos personas de significación como Seoane, Chinchilla, Méndez Alvaro, I. Martínez, G. Samano... arremetieron contra el nuevo régimen docente, contra el que protestaron más ó menos desembozadamente los centros escolares de Valencia, Cádiz, Sevilla, Valladolid, el Instituto Médico valenciano y la Academia de Medicina de la corte; en el Congreso de los diputados, en sesión de 8 de Diciembre del año 43, se leyó una proposición solicitando la suspensión de los efectos del decreto de 10 de Octubre consabido, y el doctor don M. Delgrás, crítico de autoridad en la clase médico-quirúrgica, escribió á propósito del *Plan de estudios*, en el más reputado diario profesional, lo que sigue:

«Pero nuestro deber y los compromisos que con nuestros subscriptores y con la profesión toda tenemos contraídos, no nos permiten dilatar la calificación del indicado arreglo y la exposición de la conducta que en nuestro sentir deben observar las clases é individuos interesados en él.

»Difícil es calificar brevemente un trabajo tan difuso como el de que hablamos: y por esta razón, prescindiremos por ahora del preámbulo ú exposición que le precede, el cual con ser tan difuso nos parece además una colección de errores, vulgaridades y sandeces que ni aun el mérito tienen de la invención, escritas en dialecto catalán y en un tono arrogante y pedantesco; prescindiremos igualmente de las bases de la enseñanza y organización futuras de las profesiones médicas, que tomadas en su mayor parte del proyecto de la comisión nombrada para presentar dicho arreglo, han sido, sin embargo, mutiladas y desfiguradas en términos de merecer una severa corrección ó censura que no tardaremos en proporcionar.

»Pero de lo que no podemos prescindir ni un solo momento, es de llamar la atención de nuestros lectores y de la clase toda hacia lo que el arreglo contiene del personal de la enseñanza y refundición de las antiguas clases de profesores: arreglo que más bien pudiera llamarse desorganización y que con respecto á los profesores de la ciencia de curar

viene á ser lo mismo que las bombas, metrallazos, cargas de caballería y golpes de sable que por todas partes se observan en los dichosos tiempos que alcanzamos. Efectivamente, no puede cometerse mayor atropello de todas las leyes de la justicia y de la equidad, ni despojo más violento de todos los derechos é intereses adquiridos que el que se comete en el indicado arreglo con los individuos, corporaciones y clases de profesores que no sean un corto y escogido número *de predilectos,* en favor de los cuales y para cuyo único y exclusivo provecho parece hecho de intento; en una palabra, el arreglo de que hablamos es, como en el mismo preámbulo se confiesa, el complemento de la usurpación principiada en 1827, ejecutado por los mismos y en favor de los mismos que entonces; ¡y qué! los profesores de la más noble de las ciencias, los que con tanto valor como perseverancia han sabido trabajar por espacio de diez años para sacudir el yugo de la odiosa oligarquía (1) que se les había impuesto... ¿consentirán ahora la dominación de un nuevo tirano y que el único fruto de todos sus esfuerzos, de todos sus trabajos por la felicidad de la clase y bien de la humanidad sea el engrandecimiento de unos cuantos y la ruina y miseria de los demás? no lo esperamos; y por eso nos dirigimos á todas las Academias de Medicina y Cirugía y subdelegaciones de farmacia del reino, á las Universidades, á los Institutos ó asociaciones médicas de las provincias, á los colegios de farmacéuticos y á todos los profesores que estimen en algo el decoro y bienestar de la clase, para que sin pérdida de tiempo representen á las Cortes contra el absurdo decreto que nos ocupa, pidiendo la reparación de su honor y derechos ultrajados, y el castigo de los que, extralimitando las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo, y aprovechándose de las calamidades que de nuevo pesan sobre este infortunado país, han intentado reproducir entre los médicos españoles la reacción, la anarquía, y la funesta división de que por tantos tiempos fueron víctimas y de que felizmente empezaban á librarse á beneficio de sus continuos esfuerzos.

»No dudamos que en esta ocasión, como en todas, los profesores de la ciencia de curar y las corporaciones que los representan responderán á nuestros patrióticos clamores y secundarán los esfuerzos que nos

(1) Alude á la preponderancia de los catalanes que empieza con Virgili y sus discípulos Gimbernat, y los suyos, Castelló, sus amigos y parientes y termina con Frau, Hisern, Mata, etc., que, según sus contrarios, monopolizaron influencia y cargos.

proponemos hacer para quebrantar la cabeza á la hidra que de nuevo la levanta entre nosotros y que acabaría por devorarnos. — M. D.

NOTA: A consecuencia de estos sucesos sabemos que ha hecho renuncia de su plaza de consejero de Instrucción pública, de vocal de la comisión del Plan de enseñanza y de individuo de la de Sanidad é higiene pública, el señor don Mateo Seoane, que no tardará en seguir su ejemplo el señor don Celestino Olózaga y todos los hombres que estimen en algo su propio decoro y el de la clase que representan.»

Paulatinamente se fueron aplacando los ánimos, las alboratadas aspiraciones con el tiempo y el desencanto se diluyeron, diéronse nuevas disposiciones complementarias ó aclaratorias del plan y, tras los RR. DD. de 8 de Julio de 1845 y 17 de Agosto del propio año en que se altera el régimen de estudios vigente, se discurre un nuevo Reglamento y luego, previas modificaciones de éste en Marzo, Julio y Agosto de 1847, apareció otra mudanza docente en el fecundo año 49, por regia disposición de 30 de Agosto (1).

Por esta disposición se instituyeron Facultades superiores ó de primera clase (Madrid, Barcelona y Cádiz) y otras de segunda clase (Valencia, Santiago, Salamanca y Granada), ordenando que en estas últimas los estudios duren sólo cinco años porque, «desaparece tan de prisa (decía el preámbulo del R. D.) el excedente de profesores, que en la actualidad no hay en la Península más que *un médico y un cirujano para cada mil habitantes*, observándose al propio tiempo que disminuye conocidamente el número de alumnos, por efecto sin duda de lo largo y costoso de la carrera, hasta el punto de no ser bastante para proporcionar el reemplazo que el transcurso de los años hará necesario; pues al paso que en 1844 el número de los inscritos en las escuelas era el de 3,473, no se cuentan en el día más que 1,906, de los cuales, según el tiempo que deben invertir en sus estudios, pueden obtener título anualmente para ejercer su profesión (suponiendo que todos concluyan la carrera) 220 como médicos, y 70 como cirujanos de las distintas clases que todavía existen por efecto de los anteriores Reglamentos.»

Poco después, en 25 de Noviembre, salió una R. O. aclaratoria del anterior imponiendo á los alumnos la obligación de adquirir, ocho días

(1) Firmado por Bravo Murillo, consta de 18 artículos.

después de comenzado el curso, los libros de texto que señalen los profesores á quienes deberían aquéllos presentarlos cada dos meses!! Tal medida engendrada por el deseo de que los escolares consultaran autores y no cuadernos y empezaran á formar su biblioteca, tuvo en su contra que favorecía abusos y granjerías editoriales aparte de limitar el horizonte de la ciencia oficial supeditando la cultura médica al capricho ó conveniencia de los catedráticos.

Con la anterior modificación, harto combatida, no amenguó la inestabilidad de la legislación docente, pues en 28 de Agosto de 1850 se altera por R. D. el *Plan* del año 47 y se designaron las Facultades que incumben á cada Universidad. En los años sucesivos siguen las mudanzas más ó menos importantes, consignadas en las siguientes disposiciones:

1851. — R. D. de 10 de Septiembre, 20 de Octubre y 12 de Noviembre;

1852. — R. D. de 30 de Enero y de 10 de Septiembre;

1854. — R. D. de 23 de Junio y 25 de Agosto;

1855. — R. D. de 17 de Junio, encargando el ramo de Instrucción pública al Ministerio de Fomento;

1857. — R. O. de 27 de Marzo. — *Ley* de 17 de Julio (bases para la Instrucción pública). — R. O. de 22 de Julio. — Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre. — R. D. de 30 de Septiembre y de 24 de Diciembre;

1858. — R. D. de 11 de Septiembre, aprobando los *Programas generales de estudios* de las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias, de Derecho, de Medicina y de Farmacia;

1859. — R. D. de 22 y 29 de Mayo, y 20 de Julio;

1861. — En 21 de Noviembre aprueba S. M. el *Reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas,* á quienes aluden los artículos 40 y 41 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

A pesar de algunos vicios como los concernientes á la antigüedad de los textos, escasez de explicaciones y pobreza experimental es irrebatible que la enseñanza médica había mejorado en método, unidad y amplitud y ya brindaba regulares garantías docentes por los años de 1853, en cuya época salían los graduados con buen caudal de saber. Para apreciar con fundamentos el régimen docente de aquellos días y las fuentes principales del arte médico-quirúrgica es útil consultar la lista de obras aprobadas por S. M. en dicho año, para que sirvieran de texto

y consulta en las escuelas de Medicina y en relación con las asignaturas y cursos del Plan de estudios del año anterior ó sea 1852 (1).

Como de dichas publicaciones hemos de hablar en el capítulo venidero, tan sólo conviene adelantar: 1.º que en número y calidad, esta elección de textos marca un progreso evidente; compárese con la lista oficial de 1824 copiada en la 1.ª parte, pág. 98; 2.º que para uso de los alumnos ya se recomiendan 26 libros de autores españoles y 35 extranjeros, de donde se infiere garantía de una más perfecta enseñanza y certeza de una mayor actividad é ilustración en los profesores.

No merecen olvido algunas modificaciones que se introdujeron en el ramo de instrucción después de 1861, tales como la R. O. de 1.º de Diciembre del 62 estableciendo «los requisitos que han de llenar y estudios que han de hacer los cirujanos que aspiren á la licenciatura de Medicina (se exceptúa á los quirúrgicos de cuarta clase). Sus 12 artículos tienden á la uniformidad profesional; á lo propio se encamina el articulado del R. D. de 20 de Febrero de 1867; en el año anterior, R. D. de 7 de Noviembre, hallamos otra reforma en la enseñanza médicas, se suprime la carrera de practicantes y se crea la de facultativos habilitados de segunda clase, innovación derogada en 21 de Octubre de 1868.

De esta fecha es el Decreto-ley de Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento de la revolución de Septiembre, reformando la instrucción pública, y cuyos artículos pertinentes á la Medicina copiamos al pie (2) por

(1) Según el Plan de Estudios en la Facultad de Medicina del año 1852 aquéllos habían de estudiarse en los siguientes *Cursos ó años* y asignaturas:

1.er año. . .	Física aplicada á la Medicina. Química aplicada á la Medicina. Anatomía descriptiva.
2.º año. . .	Anatomía general. — Historia natural aplicada. Fisiología. — Patología general.
3.er año. . .	Higiene privada. — Anatomía patológica, terapéutica, farmacología y arte de recetar.
4.º año. . .	Patología quirúrgica. — Anatomía quirúrgica. — Operaciones. — Apósitos y vendajes. — Clínica de operaciones.
5.º año . . .	Patología médica. — Clínica quirúrgica.
6.º año . . .	Obstetricia; Patología del sexo femenino y de la niñez. — Clínica médica.
7.º año. . .	Medicina legal y toxicología. — Higiene pública. Moral médica.

(2) Art. 5.º Se derogan los decretos de 7 de Noviembre de 1860 sobre las Faculta-

marcar un nuevo estado político y un cambio favorable en nuestra profesión, singularmente aquellas disposiciones derogatorias de otras referentes á cirujanos y practicantes nada convenientes á la unidad y prestigio de la institución.

des de Medicina y Farmacia; el de 22 de Enero de 1867 sobre el profesorado, y el de 19 de Julio del mismo año sobre el personal facultativo de las Universidades.

. . . .

Decreto-ley de 25 de Octubre de 1868 reorganizando la enseñanza, facultades, estudios, etc. (*)

Art. 7.º No se exigirá el estudio del latín para ingresar en las Facultades de Ciencias, de Farmacia y de Medicina; pero los que no le hubieren estudiado en la segunda enseñanza le probarán antes de matricularse en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Oportunamente se dictarán las disposiciones necesarias para este examen.

. . . .

FACULTAD DE MEDICINA

Art. 33. Para matricularse en la Facultad de Medicina, se necesita:

1.º Ser Bachiller en Artes.

2.º Estudiar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

Ampliación de la física experimental.

Química general.

Zoología, botánica y mineralogía, con nociones de geología.

Art. 34. Para aspirar al grado de Bachiller en Medicina se necesita haber probado las asignaturas siguientes:

Anatomía descriptiva y general; dos cursos de lección diaria.

Ejercicios de osteología.

Ejercicios de disección; dos cursos de lección diaria, desde 1.º de Noviembre á 15 de Abril.

Fisiología; un curso de lección diaria.

Higiene privada; 60 lecciones.

Patología general, con su clínica y anatomía patológica; un curso de lección diaria.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar; un curso de lección diaria.

Patología quirúrgica; un curso de lección diaria.

Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes; un curso de lección diaria.

Patología médica; un curso de lección diaria.

Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños; un curso de lección diaria.

Art. 35. Los alumnos que tengan probadas algunas de las asignaturas anteriores, estudiarán las que les falten en el modo y forma que más les convenga; pero el examen de las asignaturas de Ciencias ha de hacerse antes que el de las de Medicina; el de anatomía ha de preceder á las demás de la Facultad; el de la de fisiología, al de higiene privada, y el de la de patología general, al de las materias de medicina operatoria y patología especiales.

Art. 36. Los estudios del período de la Licenciatura, serán los siguientes:

Preliminares clínicos, y clínica médica; dos cursos de lección diaria.

Clínica quirúrgica; dos cursos de lección diaria.

Clínica de obstetricia; un curso de lección diaria.

Higiene pública; un curso de tres lecciones semanales.

Medicina legal y toxicología; un curso de lección diaria.

(*) Véase también el de 29 de Septiembre de 1874.

No corresponde á este capítulo ni á esta parte de la obra juzgar las disposiciones profesionales, disciplinarias y docentes de los tiempos inme-

Art. 37. Los alumnos que hayan probado algunas de las asignaturas antes expresadas, estudiarán las que les falten en el orden que prefieran, y una vez ganadas todas las que se determinan en la regla anterior, serán admitidos á la Licenciatura en Medicina.

Art. 38. Los que con arreglo al decreto de 7 de Noviembre de 1866, hayan cursado el cuarto año de Medicina, estudiarán, con las del período de la Licenciatura, la anatomía quirúrgica y operaciones que no tienen probada; pero deberán examinarse de ésta antes que de aquéllas.

Art. 39. Los estudios del doctorado en Medicina serán los siguientes:

Historia de la medicina; un curso de tres lecciones semanales (*).

Análisis química aplicada á las ciencias médicas; un curso de tres lecciones semanales (*).

. . . .

Decreto-ley de 27 de Octubre de 1868: enseñanza de la Facultad de Medicina Facultativos habilitados, etc.

En virtud de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno Provisional y ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se deroga el decreto de 20 de Febrero de 1867 en lo relativo á los estudios que los Cirujanos de segunda, tercera y cuarta clase, y los Ministrantes y Practicantes han de hacer para aspirar al título de Facultativos habilitados, cuya carrera ha sido suprimida por decreto del Gobierno Provisional de 21 del actual.

Art. 2.° Los Profesores de Cirugía que tengan empezada dicha carrera, podrán continuarla y concluirla con arreglo á las prescripciones de aquel decreto, disfrutando de las ventajas que concede á los alumnos el de 21 del actual antes citado, respecto al modo de hacer los estudios.

Art. 3.° Los ejercicios teórico-prácticos á que deberán sujetarse los cursantes á que se refiere la disposición anterior, para obtener el título de Facultativo habilitado de segunda clase, serán los que se determinan en los arts. 24, 25 y 26 del 20 de Febrero de 1867.

Art. 4.° También seguirán vigentes los arts. 27, 28 y 29 del mismo decreto, pudiendo los Profesores á que se refieren hacer los estudios que dichos artículos determinan, en la forma que establece el de 21 del corriente mes.

Madrid 27 de Octubre de 1868. — El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Orden de 27 de Octubre de 1868: Practicantes

Derogado por decreto de 21 del actual el de 7 de Noviembre de 1866, que suprimió la enseñanza de Practicantes, y siendo de reconocida necesidad que al lado de los Profesores de Medicina exista aquella clase para que les auxilie en la parte puramente mecanica y subalterna de la Cirugía, he dispuesto, en uso de las facultades que me competen, que por ahora se considere restablecida la referida enseñanza de practicantes, debiendo regirse por el Reglamento de 21 de Noviembre de 1861, y disfrutar los alumnos de las ventajas que concede el decreto de 21 del corriente mes, en cuanto al modo de hacer los estudios.

(*) En substitución de ésta simultanearon los alumnos de Medicina con los de Farmacia la de *Historia de las Ciencias médicas*, según R. D. de 30 de Octubre de 1871.

(*) Por R. D. de 2 de Julio de 1875 es obligatoria para el Doctorado de la Facultad de Medicina la asignatura de *Histología normal y patológica*, creada por decreto de 11 de Abril de 1873.

diatos al destronamiento de Isabel II; sobre que los efectos de las medidas de la Revolución fueron posteriores y encajan, por consiguiente, en el período tercero de la centuria, se enlazan ellos con los emanados de gobiernos provisionales, de la fugaz monarquía de Saboya y los que motivó la restauración de los Borbones. Adelantaremos, sin embargo, que las reformas de la época revolucionaria, aunque progresivas y liberales en conjunto, trajeron en sus principios desórdenes é indisciplina en los centros escolares, lenidad en los exámenes, con injustificadas tolerancias y lamentables abusos que se reflejaron en aquella facilidad con que se llegaba á la licenciatura y en la agitación hervorosa de las estudiantinas, singularmente en determinadas escuelas.

Las disposiciones precedentes traen de la mano las relacionadas con la creación y provisión de cátedras médicas. También la legislación sobre tal materia es profusa, y porque ella atañe á muy concretos asuntos de personal, vida y régimen de los claustros, emolumentos, cesantías, premios, traslados, combinaciones, formación y trámite de expedientes, etcétera, nos limitaremos á recordar (pues muchas noticias respecto á cátedras y maestros ya constan en los diversos planes de enseñanza) que en 28 de Septiembre de 1845, con arreglo al vigente régimen de estudios, se señalaron para la Facultad de Medicina de Madrid 17 catedráticos y 8 regentes agregados, mientras que para Barcelona, Valencia, Cádiz y Santiago tan sólo 12 y 4 respectivamente. Estos *cuadros* de maestros revelan una suerte de supremacía inconveniente y nada equitativa (1).

(1) Por R. D. de 28 de Agosto de 1850, en la Facultad de Medicina de Madrid, tres enseñanzas especiales, con sus clínicas correspondientes, á saber: una de *Enfermedades sifilíticas*, — otra de *Afecciones cutáneas*, — y otra de *Enfermedades de los ojos;* disponiendo que fuese voluntaria y gratuita la asistencia á estas enseñanzas, etc.

Según decreto (publicado en la *Gaceta de Madrid* del 4 de Abril de 1860) habrá en la Facultad de Medicina de Madrid 13 catedráticos de número y 4 supernumerarios; — y en las facultades de Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla (Cádiz), Valencia y Valladolid, 12 numerarios y 4 supernumerarios.

Los demás empleados facultativos han de ser: 5 profesores clínicos en Madrid y 3 en las Facultades de distrito; — y en éstas y en la Central (Madrid) habrá un director de museos anatómicos, con un ayudante. Seis ayudantes en la Universidad Central y 4 en las de distrito, para las clases de Anatomía, salas de disección, autopsias, clínicas, etc., así como para las clases experimentales de Fisiología, etc.

No fué poco extensa la legislación referente á matrículas, exámenes, grados, abonos de cursos, incorporaciones, traslados, etc.; baste consignar que este grupo de disposiciones que atañen á la vida escolar obedecieron á la necesidad de amoldar ésta á cada nueva reforma docente, á resolver cuestiones emanadas de la necesidad, del influjo de circunstancias políticas y también de las mil incidencias surgidas de los cambios en la enseñanza y del mosaico de profesores que componían la clase.

El ejercicio de la Medicina, ya lo insinuamos, hasta la reforma de 1868 (1) abarcaba distintas categorías de galenos, abigarrado conjunto nada favorable á la unión y dignidad del gremio y fuente abundosa de reclamaciones, rivalidades é intrusiones muy perjudiciales en la práctica.

Sin contar los ministrantes, practicantes y matronas, aun quedaban once clases de profesores en el arte de curar.

Los doctores sólo en Medicina, como los doctores solamente en Cirugía, ya se habían extinguido al finalizar el segundo tercio de la centuria, pero aun subsistían los médicos *puros* cuyo título les autorizaba para curar enfermedades internas; por consiguiente, les estaba vedado dedicarse á la curación y asistencia de las enfermedades quirúrgicas ni hacer ninguna clase de operaciones propias de la Cirugía.

Completan el conocimiento relativo al ejercicio de la Medicina en España los datos pertinentes al número, clase y distribución de los profesores escasos y mal retribuídos (2).

(1) El decreto-ley de 25 de Octubre de 1868, que reorganizó la instrucción pública, no conservó, mejor dicho, no reconoce para en lo sucesivo otros profesores de la ciencia de curar que los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, cuyas dos ciencias forman ya una sola facultad.

(2) Según noticias oficiales de 1856, tenía la nación 15 464,340 almas, distribuidas en 48,220 localidades pobladas con más de 12 habitantes, y estaban servidas por:

Médicos 6,260; cirujanos, 6,943; sangradores, 1,430; comadronas y parteras, 507; drogueros y herbolarios, 250; farmacéuticos, 3,775; boticas, 3,620, dispensarios, 27; veterinarios, 8,911.

Al reformarse en 1849 el estudio de la Medicina y de la Farmacia, decíase en el preámbulo de los RR. DD. (del 30 de Agosto) que no había en España más que *un* médico y *un* cirujano para cada *dos mil*, y *un* farmacéutico para cada *cuatro mil* habitantes.

«Estos datos patentizan, decía Monlau, que en España no hay siquiera la mitad del personal facultativo necesario, ó sea que la *mitad de los habitantes carecen de la asistencia higiénica, médica y farmacéutica.*

Escasean, por consiguiente, los facultativos del arte de curar; y el remedio para esta escasez no es *acortar* la duración de los estudios (como se hace), sino *alargar* las dotaciones: no es crear *clases* superiores é inferiores (!!!) de médicos, sino tener una sola, como es

Cierto que en la Ley de Sanidad del 55 y en multitud de disposiciones más recientes se vislumbra el deseo de remediar el estado precario de la profesión y la decorosa organización de los *titulares*, pero no es menos cierto que hasta la Instrucción de Sanidad de comienzos del siglo XX no se proyecta, con algún acierto, la resolución de este vasto é intrincado problema.

Justifica cuanto precede, los clamores y efervescencia de los facultativos en aquella época, más trabajada que otras por las necesidades y defectos de la institución, por la fuerza de las circunstancias y por el florecimiento exuberante del intrusismo en todas sus manifestaciones.

Tengamos, además, en cuenta, al apreciar las quejas de los acongojados profesores rurales, los sufrimientos continuos y las escasísimas probabilidades de alcanzar, al término de su carrera, una vida medianamente cómoda y prestigiosa. La pobreza, la fatiga, la zozobra, la ingratitud, y aun los malos tratos, constituían los obligados adornos de la Medicina en aldeas, villas y aun ciudades. Un autor de 1836, el inteligente y mentado J. A. Piquer, aseguraba, no sin fundamento, que ninguna otra profesión reunía tantas y tan grandes penalidades, y entre ellas indicaba las siguientes:

«La continua y perpetua sujeción y esclavitud á todas horas, y á toda clase de gentes.

debido, y retribuirla dignamente, mirando el Estado, ó las provincias, como uno de sus primordiales deberes el hacer de modo que ningún grupo de población carezca de la asistencia técnica, que tan frecuentemente reclaman la salud y la vida de los gobernados.

Omitiré las graves, lastimosas y trascendentales reflexiones á que se presta esta materia, seguía el doctor Monlau, para pasar en seguida á consignar otro hecho no menos deplorable, y es que á pesar de la escasez de facultativos, son indignamente retribuídos los más de los que hay ó ejercen, y particularmente los más de los facultativos *titulares* ó *de partido*. Ellos, mejor todavía que yo, saben el regateo de los contratos, la mezquindad de las dotaciones, las dificultades y modo ruín de su cobro ó percibo en ciertos pueblos, las intrigas de campanario, y á veces las cábalas de los caciques, que hay que combatir ó arrostrar, el ningún porvenir para la vejez ó para el caso de imposibilitación física prematura, etc.

Estos inconvenientes no desaparecerán hasta qne el Estado se encargue de nombrar los facultativos titulares y de retribuirles, cual nombra y retribuye á los funcionarios de la Administración, de la Hacienda, de Correos, de Justicia, etc. — Como medida de transición debería decretarse, desde luego, un arreglo general y decoroso de dotaciones, y mandar que éstas fuesen satisfechas por las *Diputaciones provinciales* y no por los *Ayuntamientos*. Esto es lo menos que, por el pronto, debería hacerse.

Nunca han faltado en el Gobierno loables deseos en favor de la asistencia sanitaria de los pueblos y del bienestar de los profesores encargados de prestarla; pero las dsiposiciones acordadas han sido poco fructuosas, porque no han ido encaminadas al fondo del objeto ni se han empleado el rigor y la constancia indispensables para su cumplimiento.»

El pasar toda la vida entre males, ayes, lástimas, miserias y porquerías, y rodeados de peligros.

El que la instrucción y el mérito ni son conocidos ni de nada sirven; antes, por lo regular, se oponen al provecho y á la opinión.

El reunirse al asiduo ejercicio mental el violento, continuo y perpetuo ejercicio y trabajo corporal á horas incómodas, y aun á la intemperie, lo que no sucede á los profesores de otras ciencias, ni aun de otras artes, ni á ningún empleado público.

El no tener esta carrera ascensos, premios ni consideración en la sociedad cual corresponde á la importancia de su objeto, ni cual tienen otras.

La ninguna seguridad ni proporción en la recompensa del trabajo del que ejerce la facultad libremente, apoyadas en una costumbre que podrá fundarse en un origen y motivos muy nobles, si se quiere, pero muy perjudiciales; y siendo el estipendio y recompensa de los que están asalariados por todo premio de su trabajo, y hasta el fin de sus días, lo mismo que se le da á cualquier muchacho al entrar en una oficina para aprender á escribir».

Nada tiene, pues, de extraño que los periódicos de la facultad, y á diario, se hicieran eco del malestar de las clases sanativas y pidieran con vivas ansias protección y reformas frente al desamparo en que se las tuvo. Robustos volúmenes pudieran formarse con los más notables artículos sobre la materia, y por esta constancia en reclamar y por la justicia en el pedir, se obtuvieron supremas disposiciones que tomaron por norte regular el ejercicio de la Medicina, lo mismo el legal que el abusivo ó intruso. La historia de estos mandatos arranca de la más remota antigüedad, y recuerda los principales el doctor Monlau (1); los que dicen relación con el período que estudiamos y encaminados á la corrección del *intrusismo* son:

R. O. de 5 de Diciembre de 1838, 5 de Febrero y 25 de Agosto de 1842, 18 de Septiembre de 1843, 16 de Mayo de 1844, 23 de Noviembre de 1845, 17 de Febrero de 1846, 7 de Enero y 26 de Noviembre de 1847, 22 de Marzo de 1850, 24 de Abril y 20 de Mayo de 1854, R. D. de 27 de Mayo de 1855, R. O. de 5 de Septiembre de 1857, R. O. de 10 de Febrero y R. D. de 30 de Noviembre de 1859, R. O. de 20 de Enero y 1.º de Octubre de 1860, 2 de Febrero y 4 de Junio

(1) *Tratado de Higiene pública*, tomo III.

50

de 1861 y otras más recientes que figuran en las colecciones legislativas y que no citamos por ser reproducciones ó aclaraciones de las indicadas.

Atañen á *médicos titulares* las disposiciones presto olvidadas, en las que se vislumbra el buen deseo de los poderes públicos y la historia concisa de la legislación sobre la materia en el segundo tercio del siglo (1).

(1) Ley llamada *de Ayuntamientos*, ó INSTRUCCIÓN para el Gobierno económico-político de las provincias, decretada por las Cortes en dicha fecha y mandada publicar por el rey en 2 de Marzo de 1823.

Restablecióse esta ley por R. D. de 15 de Octubre 1836, y estuvo en vigor algún tiempo. — Sus artículos 12, 13 y 14 inculcaban la necesidad de los *facultativos titulares* para la asistencia de los pobres, de los hombres y de los animales, etc.

22 de Octubre de 1829. — Circular del Consejo Real incluyendo una R. O. por la cual se dispone que en el término de seis meses se haga un *arreglo de los partidos de médicos*, pero sin que en el entretanto puedan los cirujanos romancistas ejercer *(como habían solicitado)* de manera alguna la Medicina interna.

8 de Agosto de 1832. — R. O. mandando que las plazas de médicos y cirujanos titulares de los pueblos, ó cuyas asignaciones pagan los fondos públicos ó municipales, *se provean por la Real junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía*, conforme á lo dispuesto en el reglamento de academias, *en lugar de que los facultativos titulares sean elegidos y escriturados por los ayuntamientos, como se ha hecho hasta aquí.*

21 de Marzo de 1846 — R. O. dictando reglas sobre la admisión, continuación y supresión de las plazas de facultativos titulares de Medicina y Cirugía con el fin de evitar que los ayuntamientos creasen tales plazas y nombrasen *facultativos titulares sin necesidad*, abuso acerca del cual habían llegado repetidas quejas al ministerio de la Gobernación.

19 de Febrero de 1848. — R. O. declarando que los cirujanos contratados ó titulares deben practicar la *sangría* y demás operaciones de la Cirugía menor, siempre que lo contrario no se halle estipulado y habiendo en el pueblo *sangrador* con título hábil.

5 de Abril de 1854. — R. D. mandando que todos los pueblos tengan médicos, cirujanos y farmacéuticos *titulares* para la asistencia de los pobres, para el socorro de las demás personas que necesitaren de su auxilio y para el desempeño de las principales incumbencias facultativas de higiene pública y salubridad municipal (*).

28 de Noviembre de 1855. — Véanse los artículos 64 y siguientes de la ley de Sanidad de esta fecha.

22 de Junio de 1859 — R. O. circular, traslado de otra comunicada al gobernador de la provincia de Málaga, mandando que en la provisión de las plazas de facultativos titulares se observe lo dispuesto en los artículos 65 y 69 de la ley de Sanidad, sin otra diferencia sino que, en vez de las diputaciones provinciales, sean los gobernadores los que aprueben los nombramientos hechos por las municipalidades.

12 de Septiembre de 1860. — R. O. determinando las facultades de los ayuntamientos respecto de los facultativos titulares en lo relativo á permitir, ó no, que salgan del pueblo para el reconocimiento de cadáveres ú otros servicios análogos exigidos por la autoridad judicial y los casos en que están obligados á prestarlos.

18 de Marzo de 1861. — R. O. declarando que no ha lugar á condonar la multa de 100 reales vellón que impuso el gobernador de la provincia de Ciudad Real al médico cirujano titular del pueblo de la Membrilla, don Martín Ruiz Blanco, por exigir éste 10 rea-

(*) Véase biografía de Méndez Alvaro.

Sin embargo, entre los esfuerzos realizados en pro de la asistencia médica y en favor de la honorable y resignada clase de *titulares* hay que recordar (artículos 70 y 71 de la Ley de Sanidad) el Reglamento de 9 de Noviembre de 1864, el cual, á causa de su escasa aceptación y numerosas reclamaciones, el Gobierno prorrogó la época en que había de empezar á regir el R. D. de 9 de Noviembre de 1864, y por último, por R. O. de 6 de Diciembre de 1865 dispuso que se aplazase la observancia del reglamento hasta tanto que se evacuara por los Cuerpos consultivos que intervinieron en su redacción, la consulta hecha por el Ministerio á consecuencia de las observaciones expuestas por algunas localidades.

Así se hizo en efecto, y se publicó el 11 de Marzo de 1868.

Tal reglamento se diferenciaba notablemente de las disposiciones que anteriormente se habían publicado para establecer facultativos titulares, en tres puntos principales, á saber: 1.º Que no había de haber facultativos titulares en las capitales de provincia ni en las poblaciones de más de 4,000 vecinos; 2.º Que la base para señalar á los pueblos los titulares que debían pagar, no fuera el número de vecinos, sino el de pobres, y 3.º Que en casos determinados podían formarse partidos cerrados.

Pero la Constitución de 1869 y la ley Municipal de 1870 variaron las facultades de los ayuntamientos, concediéndoles el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los municipios, y, como uno de dichos intereses, los servicios sanitarios. En virtud de esto, el Gobierno consideró modificados algunos artículos de la ley de Sanidad y el reglamento de 11 de Marzo de 1868; por tanto, y conforme al espíritu de aquellas leyes, publicóse el reglamento para la asistencia facultativa de enfermos pobres en 24 de Octubre de 1873, quedando, por consiguiente, derogado el de 11 de Marzo de 1868 relativo á la organización de partidos médicos.

Los premios y correcciones á la clase facultativa, y las relaciones.

les vellón como derechos ú honorarios de cada uno de los *certificados de defunción* que expedía.

Añádanse á estas disposiciones del Gobierno Supremo las infinitas circulares de los gobernadores de provincia, encaminadas á que se cumpla lo mandado por las leyes, á que se creen plazas de facultivo titular en los pueblos que no las tienen, a la formalidad de las contratas, al pago de las dotaciones estipuladas, etc.; el nervio de toda esta parte dispositiva arranca de la ley de Sanidad del 55.

entre los peritos médicos y la administración de justicia, motivaron decretos más plausibles por la intención los últimos, que por la forma de encomendar los trabajos á los médicos, abrumándoles á veces con obligaciones tan sobradas de responsabilidad como faltas de remuneración y consideraciones.

La gestión de los facultativos en asuntos jurídicos se amplió y reglamentó en este período, no siendo ajeno á la reforma el inolvidable Pedro Mata.

Ya en la ley de Sanidad del 55, capítulo XII, se anunciaba la creación y reglamento de los *médicos* forenses y se disponía que los titulares desempeñaran su misión ante los tribunales. En vista de la necesidad de organizar este servicio facultativo, cuyos precedentes suben en España hasta Jaime *el Conquistador* (1), se dispuso, por R. D. de 13 de Mayo de 1862, su creación, obligaciones, emolumentos, substituciones, etc. Disposiciones posteriores, como la R. O. de 31 de Marzo de 1863, R. O. de 20 de Marzo de 1865, 20 de Julio de 1867 y otras más recientes, han dado consistencia y vida á este cuerpo, que ya requiere estudios vastos, especiales y completa independencia, debiéndose ajustar é incluir á los profesores en el organismo judicial con capacidad juzgadora.

§. Las reales academias de Medicina, que venían funcionando á tenor del *Reglamento* de 1830, quedáronse poco á poco convertidas en corporaciones consultivas de autoridades locales, gubernativas y especialmente como colectividades, á las que apelaba la administración de justicia.

Sin desconocer la brillantez de algunos de sus dictámenes, premios, iniciativas y discusiones, lo cierto es que, con el tiempo, se trocaron en congresillos teóricos, en centros honorables, tertulias médicas, con muy escaso influjo en la vida y prosperidad de la institución.

En 28 de Abril de 1861 se dictó un reglamento para la Real Academia de Madrid, en cuyo título primero consta su finalidad.

Dice: «Artículo 1.º La Real Academia de Medicina de Madrid depende inmediatamente del ministerio de la Gobernación, y tiene por objeto:

1.º Ayudar al adelantamiento de las ciencias médicas.

1) Puede consultarse, acerca de este particular, la *Medicina legal*, por Vibert, traducida y anotada por L. Comenge, Barcelona (edición Espasa).

2.° Examinar las doctrinas y las novedades de importancia que vayan presentándose en el campo de la ciencia á fin de discernir lo verdadero de lo falso, y de dar al ejercicio de las profesiones médicas la dirección que el bien público reclama.

3.° Formar un diccionario tecnológico de las ciencias médicas.

4.° Recoger útiles materiales para escribir en su día la historia crítica y la bibliografía de la medicina patria y para formar la geografía médica del país.

5.° Fomentar el estudio y progreso de la ciencia, otorgando premios cada año á los autores de los mejores escritos que se presenten sobre puntos de interés previamente designados.

6.° Ayudar á la propagación, conservación y estudio de la vacuna.

7.° Auxiliar al Gobierno con sus conocimientos científicos, evacuando las consultas que le pida sobre cualquier asunto de su competencia, principalmente sobre las endemias, epidemias, contagios, epizootias y demás que corresponden á la salud pública.

8.° Entender en cuanto le encomiende el Gobierno relativamente al conocimiento y estudio médico de las aguas minero-medicinales.

9.° Practicar el examen de los remedios nuevos ó secretos que le encomiende también el Gobierno, haciendo con ellos los experimentos que tenga por oportunos, remitiendo al mismo su dictamen respecto á la originalidad, conveniencia, mérito del descubrimiento ó invención, y premio que en su caso deba otorgarse.

10. Redactar las farmacopeas, petitorios y tarifa oficiales, y cuidar de su impresión, de su expendición y revisión oportuna.

11. Resolver las cuestiones de medicina legal que los Tribunales superiores y las Audiencias le consulten.

12. Velar por el buen orden en el ejercicio de las profesiones médicas.

Art. 2.° Dará publicidad la Academia, del modo que estime más conveniente, á los escritos científicos de importancia que produzcan sus socios ó le hayan sido presentados.

Art. 3.° A este fin y para sufragar los gastos que su sostenimiento origine, recibirá del Gobierno la cantidad anual que se le asigne en el presupuesto correspondiente.

También podrá admitir legados y donaciones, siempre que para ello proceda la superior aprobación.

La Academia se dividirá en las siguientes secciones:

	Socios
1.ª De Anatomía y Fisiología	10
2.ª De Medicina	14
3.ª De Cirugía.	12
4.ª De Higiene pública.	7
5.ª Filosofía y Literatura médica	6
6.ª De Farmacia	7

Art. 15. Para el mejor desempeño de las otras tareas propias de la Academia habrá además estas siete comisiones permanentes, compuestas del número de vocales que la Corporación determine:

1.ª De epidemias, contagios, epizootias y efemérides epidémicas.
2.ª De aguas y baños minerales.
3.ª De vacunación.
4.ª De medicina legal.
5.ª De examen de remedios nuevos ó secretos.
6.ª De farmacopea.
7.ª De policía médica.

Art. 16. Nombrará también la Academia, cada vez que la mesa se renueve, una comisión especial de revisión de estilo, compuesta de tres académicos y encargada de examinar las publicaciones que se hagan y otro escrito cualquiera que la Corporación estime conveniente.

Art. 17. Quedan relevados el presidente de la Academia y el secretario perpetuo de la asistencia á las juntas de sección mientras desempeñan sus cargos, debiendo asistir tan sólo á las de las comisiones de que hacen parte por reglamento.»

En 13 de Agosto de 1866 se dieron por R. O. reglas aclaratorias sobre los reglamentos de las Academias de distrito á petición de la de Barcelona.

Dos inconvenientes muy capitales ofrecen aún estos centros: 1.º, su índole puramente teórica, ya que ninguna contó con elementos propios para resolver ni estudiar debidamente cuestiones de Medicina experimental; y 2.º, la forma de proveer las vacantes, pues según ésta los aspirantes más ágiles ó los que disponían de más amigos solían ser los preferidos; lo más conveniente fuera que la Academia solicitase el ingre-

so de los mejores, que el honor vaya á buscar al útil ó al eminente dignos del honor y con garantías de contribuir al esplendor de las Academias, sin olvidar la conversión de dichas corporaciones en centros de investigación y comprobación científicas, en Audiencias médicas territoriales y Juntas permanentes de Sanidad.

CAPITULO XIII

Legislación sanitaria. — Junta suprema y Real Consejo de Sanidad; Juntas provinciales y municipales; Subdelegados y médicos titulares constituyentes del organismo sanitario. — Estadística. — Sanidad militar y Cuerpo de sanidad de la Armada. — Sanidad marítima (ó exterior). — Disposiciones relativas á baños minero-medicinales.
Policía sanitaria é higiene de los municipios; Beneficencia.

La idea de que todos los servicios pertinentes á la pública salud debían estar incluídos en una legislación propia, en un código sanitario inspirado en las necesidades del reino, en el bienestar general, en la mayor perfección de las instituciones médicas, y en el prestigio de sus profesores, tomó incremento en el espíritu nacional y engendró la copiosa labor de los gobiernos encerrada en un cuerpo de doctrina difuso, en una colección de disposiciones tan numerosas como bien orientadas primordialmente.

Apreciada en conjunto, hay que reconocer en ella méritos indiscutibles como los que emanan de la sabia aspiración á unificar, robustecer, perfeccionar menesteres salutíferos y vigorizar y convertir en eficaces la suprema é integral dirección que por deber y por derecho á los gobiernos compete. No se limitaron éstos á cubrir necesidades del momento con medidas circunstanciales; apoyándose en proyectos y aspiraciones pretéritos y en los adelantos y urgencias administrativos, dictaron suma crecida de reglas, órdenes é instrucciones que constituyeron el organismo sanitario subsistente en esencia al nacer el siglo XX y de los más completos de su tiempo. No se descuidó legislar sobre materia importante y demostraron los legisladores, salvo contadas excepciones, imparcialidad, alteza de miras y celo para atender las necesidades sanitarias. Pero la corrección y hermosura sintéticas de aquella jurisprudencia médico-social, brillan en las columnas de la *Gaceta,* mas no resplandecen en el campo del asiduo y recto cumplimiento, desgraciadamente. No pocos capítulos de la Ley de Sanidad y multitud de disposiciones gubernativas figuran sólo en el papel, por derogadas unas, otras por su difícil cum-

plimiento, por incuria tolerada ó por hallarse en pugna con la consuetud y los intereses tradicionales, y algunas por falta de ambiente, de docta fiscalización y de funcionarios idóneos.

La preponderancia otorgada á los jefes políticos y alcaldes, la supeditación á éstos de juntas é inspectores sanitarios, quienes sólo tuvieron responsabilidades y molestias, y, por fin, la pesadumbre de la amistad política en las decisiones higiénicas, dan argumentos explicativos de lo infructuoso de la tarea legislativo-sanitaria. Y tal esterilidad no fué exclusiva de las generaciones de mediados de la centuria, persistió ella y subsiste en días presentes en que la falta de trabazón y de autoridad en el organismo higiénico y el divorcio entre el pueblo y la sanidad, nos sumen en situación afrentosa y triste, no ya sólo ante contagios exóticos, sino en la lucha contra dolencias evitables (viruela) y trasgresiones inhumanas, adulteración de substancias y viviendas insanas, por ejemplo.

De aquellas ideas y plausibles convicciones pertinentes á la sabia y paternal tutela sanitaria ejercida por el Estado, derivación que venía elaborándose desde tiempos antiguos, surgió, cada vez más potente, la urgencia de reglamentar servicios, de crear una administración homogénea, científica y activa que abarcase la corrección de toda causa de insalubridad, molestia ó peligro para los ciudadanos, la profilaxis de las dolencias indígenas é importadas, que se consignaran y atendiesen las necesidades urbanas relativas á salubridad y beneficencia, y, en suma, que se sujetase á preceptos legislativos todo aquello que pudiese influir en el bienestar de las personas y en el vigor del pueblo, montando organismos consultivos, informadores y de inspección en que deberían apoyarse las decisiones de la superioridad é institutos sanitarios, benéficos y mixtos, y cuerpos facultativos; todo este vasto engranaje bajo la dirección suprema del gobierno ó de sus delegados.

Tales fueron, repetimos, los propósitos, en síntesis, y laudables de la codificación médica, aun mejor, de los inspiradores de las reformas; pero á los defectos consignados impedientes de su eficacia, hemos de agregar que los decretos salutíferos en este período vinieron á lesionar y trastornar intereses, prerrogativas y servicios municipales y particulares sin preparación ni compensaciones, y se ordenaron funciones sin organismos ni elementos para cumplirlas; además, algunos preceptos, al instalarse, estaban desacreditados, ó ya envejecidos, y algunos de los

recientes pronto merecieron el desdén de la ciencia ó, cuando menos, fueron muy discutidos (ejemplo: cordones, cuarentenas y fumigaciones). Las leyes pertinentes á sanidad, por fin, no se instituyeron, resolviendo los conflictos y marcando las relaciones con los códigos particulares vigentes, fatal y trascendente omisión.

De todas suertes, la fábrica ó edificio médico legal á que aludimos, sintetizada en la Ley de Sanidad del año 55, sus complementos y rectificaciones, fué algo más que ensayo; ofrece todo el aspecto de un organismo perfeccionable, como todo lo humano, evolutivo, como la ciencia médica, y muy semejante á lo dispuesto en naciones cultas (1). Precedentes tuvo esta labor y cimientos en ordenanzas y mandatos del período anterior y de centurias pasadas, y halló alicientes en las reformas y reclamaciones de la clase formuladas ó sentidas por ésta, como indican la historia de las Cortes de Cádiz y los trabajos de organizadores como Piquer, Seoane, Mata, Monlau, Méndez Alvaro, Rubio y otros.

Veamos de componer un estrujado resumen de las principales reformas legislativas pertinentes á Sanidad y Beneficencia, dictadas en los años que abarca esta segunda época y de forma que el lector pueda ampliar, por sí mismo y fácilmente, estas nociones relativas al origen y evolución de los organismos sanitarios.

Hasta el año 1847 en que fué suprimida la Junta Suprema de Sanidad, que venía substituyendo, en parte, al vetusto Protomedicato, asumió aquélla todas las facultades directivas y ejecutivas que pasaron, en tal fecha, á la Dirección de Sanidad dependiente del ministerio de la Gobernación, creándose, además, el *Real Consejo de Sanidad.* Se refieren al Consejo de Sanidad: Real orden de 19, 23 y 26 de Marzo de 1847 sobre Reglamento y organización; las de 6 y 19 de Abril de dicho año; Real orden de 2 de Julio y 14 de Diciembre de 1847; 10 de Septiembre de 1853; 12 de Diciembre de 1855 disolviendo el Consejo, organizándolo con arreglo á la ley de Sanidad; 18 de Noviembre de 1857, proyecto de reforma de dicha ley; Real orden de 7 de Enero de 1857; 6 de Marzo del mismo año; Real orden de 31 de Julio de 1860, encomendando al Consejo la redacción de un proyecto de ley de Sanidad; en 2 de Diciembre del mismo año elevó el Consejo el proyecto pedido y Real orden de 15 de Octubre de 1861. Transformación fué ésta de

(1) En la sección biográfica daremos noticias de la intervención de algunos profesores en esta materia.

suma importancia, trascendente novedad enlazada á proyectos de amplia reorganización. La *Junta Suprema de Sanidad*, que vivió ciento cuatro años, con algún pequeño eclipse hasta su definitivo ocaso por Real decreto de 17 de Marzo de 1847, intervino en la preparación de las flamantes leyes (1) aunque con muy escaso éxito, por su agonía burocrática y por incidencias políticas.

No deben confundirse las *Juntas gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia* con la *Junta suprema de Sanidad;* eran organismos distintos, aunque no desemejantes; aquéllas vinieron á substituir, de hecho, al *Protomedicato*, al que vencieron; pero, á su vez, les llegó la hora de extinción en 25 de Abril de 1839, pasando sus negocios y atribuciones á la *Dirección de estudios;* entre tanto la Suprema Junta nacida, como ya sabemos, tras la alarma pestosa de 1720, siguió en funciones directivas y consultivas á un tiempo, en lo concerniente á sanidad é higiene públicas, con cierta autonomía.

La organización definitiva del *Real Consejo de Sanidad*, sucesor de

(1) Demuéstrase en los siguientes testimonios:

En 18 de Mayo de 1837. — R. O. mandando á la Junta Suprema de Sanidad que forme prontamente un proyecto de ley y Reglamento de Sanidad para todo el reino.

19 de Noviembre de 1838. — Con esta fecha elevó la Junta Suprema al Gobierno un *Proyecto de ley de Sanidad* que, con urgencia, se le había mandado formular por Reales órdenes de 21 y 24 de Marzo del propio año.

19 de Septiembre de 1839. — R. D. de la Reina Regente y Gobernadora del reino autorizando al ministro de la Gobernación para someter á la deliberación de las Cortes un *Proyecto de ley orgánica de Sanidad.*

18 de Noviembre de 1840. — R. O mandando incorporar á la Junta Suprema de Sanidad todo lo concerniente á este ramo y que, por algún tiempo, había estado radicado en la Dirección general de Estudios.

18 de Noviembre de 1840. — R. D. encargando á la Junta Suprema de Sanidad el gobierno y la dirección de la *Sanidad marítima y terrestre*, policía sanitaria del reino, de las Academias de medicina y cirugía y Subdelegaciones de farmacia y de los baños y aguas minerales.

28 de Diciembre de 1840. — R. O autorizando á la Junta Suprema para corregir los defectos de sus subalternos, suspendiendo de empleo y sueldo á los que de cualquiera manera faltaren á la disciplina.

7 de Enero de 1841. — La Regencia provisional del Reino aprueba medidas y disposiciones sobre sanidad.

9 de Junio de 1841. — Orden de S. A. el regente del reino aprobando el *Reglamento* é instrucción para el gobierno de la Junta Suprema del Sanidad del reino, sus facultades y atribuciones.

17 de Marzo de 1847. — R. D. suprimiendo la *Junta Suprema de Sanidad;* que la Dirección general del ramo radique en el ministerio de la Gobernación; creando el *Consejo de Sanidad* y sentando principales bases orgánicas para el régimen administrativo de la sanidad pública.

dicha Junta suprema, quedó establecida en la ley de Sanidad del año 55 con modificaciones en 1866; su misión capital fué la de asesorar al gobierno en todas las cuestiones pertinentes á doctrinas, servicios y personal sanitarios, inspecciones, competencias, reclamaciones, premios, castigos, interpretación de mandatos, formación de reglamentos ó su aprobación y ocurrir á las necesidades no previstas. (Vid. tít. I de la Ley de Sanidad). Además del Real Consejo de Sanidad, corporación ilustradora del gobierno, se reorganizaron las *Juntas provinciales y municipales* de sanidad, de índole consultiva, para los efectos que su denominación indican y con un cometido igual que el Real Consejo, dentro de los lindes que á cada una de ellas señaló la ley del 55 y 56. Su vida y funciones eran muy anteriores á estas fechas, como que formaron parte de los fueros y deberes de los antiguos municipios, según ya hemos dicho; en el período que analizamos, y antes de la ley de sanidad, merecieron atención de los gobiernos, y las disposiciones prepararon su definitiva reforma (1).

Las Juntas provinciales habían de resolver los expedientes ordenados por la ley y evacuar consultas de los gobernadores; los cargos eran honoríficos, gratuitos y renovables cada dos años, como en las Juntas municipales que tienen por misión proponer al alcalde y Ayuntamiento las medidas higiénicas que la localidad, las estaciones y las enfermedades aconsejen y cuidar con esmero de cuanto haga relación con los alimentos, aguas y aseo de las poblaciones. Estas Juntas se rigieron por el Reglamento de 26 de Marzo de 1847 (2).

(1) Consultarse pueden los siguientes mandatos:

16 de Julio y 28 de Agosto de 1837. — R. O. mandando restablecer el art. 4.° del decreto de 23 de Junio de 1813 sobre instalación de Juntas Municipales de Sanidad.

13 de Mayo de 1837. — R. O. mandando que mientras las Cortes resuelven sobre el arreglo de la Sanidad, los jefes políticos de las capitales de las provincias marítimas constituyan una Junta de Sanidad *Provincial*.

12 de Octubre de 1835. — R. O. disponiendo que los secretarios de los Gobiernos civiles lo sean igualmente de las Juntas provinciales de Sanidad.

R. O. de 17 de Marzo de 1847. — Véanse los artículos 14 y 22 del Real decreto orgánico de esta fecha.

17 de Diciembre de 1847. — R. O. organizando las Juntas provinciales de Sanidad marítimas y del interior, en armonía y de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto orgánico de 17 de Marzo del propio año.

28 de Noviembre de 1855. — Capítulo XI de la ley de esta fecha, así como los artículos 64, 69 y 99.

(2) Véanse R. O. de 6 de Junio de 1860 y artículos 57 y 58 de la ley de Sanidad y Decisión de 30 de Marzo de 1853.

El cuerpo de *subdelegados* de Sanidad fué otra de las creaciones (teóricas por desgracia) más acertadas. De raíces antiquísimas, no dió los resultados que eran de esperar por falta de autoridad, de independencia en los funcionarios reclutados entre los recomendados, antes que entre los idóneos. Estas impurezas de la práctica no alcanzan á borrar la bondad del pensamiento á que su institución obedeció, ni tampoco la escasa, por no decir nula, utilidad que, como institución, prestaron los subdelegados, empleos honoríficos, gratuitos, de responsabilidad y espinosos casi siempre.

Encomendóse á los *Subdelegados de Medicina* velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias; perseguir ó denunciar el intrusismo médico; vigilar la venta de substancias medicamentosas ó venenosas; presentar á gobernadores y alcaldes las reclamaciones por faltas ó contravenciones que notaren; examinar títulos de los profesores médicos de su demarcación; llevar registros; desempeñar comisiones que les confieran gobernadores y alcaldes; evacuar informes relacionados con su facultad y destino; denunciar las enfermedades infectivas, examinar el estado de la vacuna y propagar su inoculación. Los subdelegados de Farmacia y de Veterinaria tenían parecida, aunque más limitada misión (1). Los nombramientos competían á los gobernadores, en virtud de terna y escala de méritos, y se recomendó la conveniencia de la inamovilidad.

Los *inspectores* de géneros medicinales en las Aduanas de primera clase se crearon con arreglo al artículo 90 de la Ley de Sanidad y 61 de las Ordenanzas de Farmacia, con aclaraciones de Real Orden de 4 de Julio y 11 de Febrero de 1863.

Finalmente, los *Médicos titulares* de las poblaciones constituían la rueda más amplia y activa en el organismo sanitario. Estos funcionarios dependían directamente de los subdelegados en lo facultativo, y de los Ayuntamientos, además. El Reglamento aprobado por Real decreto de 5 de Abril de 1854, labor meritísima, marcó los deberes y prerrogativas é inamovilidad de los titulares, y la ley del 55 les señaló su papel como auxiliares de la salubridad nacional.

La organización sanitaria, ó mejor, la legislación que pretendió enlazar todos los organismos y funciones, arranca principalmente de tres

(1) Estos funcionarios se rigieron por disposiciones de 24 de Julio de 1848, puestas en vigor por R. O. de 9 de Marzo y 6 de Junio de 1865, R. O. de 13 de Diciembre de 1859, R. O de 10 de Noviembre de 1849 y R. O. de 24 de Febrero de 1850.

fechas, de los años 47, 55 y 66; en sus disposiciones se hallan, si no los cimientos, el armazón y engranaje de la vida sanitaria legal de posteriores decenios hasta nuestros días, sintentizadas en la «Ley orgánica de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855 con las modificaciones introducidas por la ley de 24 de Mayo de 1866» (1).

Por dicha ley se establecen ó reforman: el ramo superior de Sanidad que reside en el Ministerio de la Gobernación con sus delegados, gobernadores civiles, en las respectivas provincias; el Consejo de Sanidad, organización y funciones y empleados; servicios marítimos sanitarios; patentes, visita de naves, lazaretos; cuarentenas, expurgos y derechos sanitarios; el capítulo XI trata del servicio sanitario interior ó terrestre y legisla acerca de las Juntas provinciales y municipales y luego del sistema cuarentenario terrestre; subdelegados de sanidad y titulares, deberes, premios y castigos; inspección y expedición de medicamentos; el capítulo XVI se dedica á los médicos forenses; el siguiente, baños y aguas minerales, y, por fin, higiene pública, vacunación y artículos adicionales. De algunos de estos extremos habremos de recordar disposiciones legales en el curso de estos capítulos.

Estadística. Las conclusiones sanitarias, el valor de las reformas, las necesidades de las modificaciones en la legislación y prácticas higiénicas, y en general, todos los proyectos y juicios pertinentes á la pública salud no pueden formularse rectamente ni apreciarse sin estadísticas veraces é interpretadas científicamente. La base de esta labor trascendente y compleja es el conocimiento aritmético con los balances y síntesis periódicos de todos los hechos que contribuyen á la vida médica de la nación, como investigar el número y condiciones de los habitantes, las cifras obituarias y de natalidad, el movimiento de población y sus causas, además la noción numérica de las circunstancias fisiológicas y patológicas de los moradores, su estado de cultura y de riqueza, etcétera, etc.

Esta curiosidad, reveladora de una positiva civilización y de evidentes propósitos de mejorar la higiene, inicióse con algún interés en España en el siglo XVIII y primer tercio del siguiente; pero en el período segundo es cuando resalta en las esferas gubernativas la convicción de la importancia de las estadísticas y hallamos serios trabajos legislativos para ordenar dicha labor que, en los días actuales, dista infinito de ser comple-

(1) Puede leerse en el *Manual de Sanidad*, por Alcubilla, págs. 19 y siguientes.

ta por resistencias pueriles, ignorancia y pereza de nuestros paisanos y porque no se otorgó á estos servicios higiénicos la importancia y remuneración que ellos exigen.

Para formarse idea de la labor de los gobiernos en tal asunto, bastará recordar los mandatos supremos que se dictaron desde el año 35 al 68 inclusives (1).

Sanidad militar. Algo dijimos, en la primera parte de este compendio, de los principios, antecedentes y vicisitudes del Cuerpo de médicos castrenses, destinados á prestar servicios en los ejércitos de tierra. Dicha institución siguió dando hombres ilustrados y pundonorosos en el segundo tercio del siglo, en cuya época mereció de los poderes públicos sostenido interés, merced á lo cual adquirió aquélla, unidad y prestigio que venían reclamando los profesores, la conveniencia de los ejércitos y la dignidad de la patria. Para justificarlo será suficiente pasar los ojos por las principales disposiciones legales que se publicaron, relativas á la corporación (2).

(1) R. D. de 25 de Julio de 1835 sobre registro civil y el de expósitos.—R. O. de 19 de Enero, 14 de Mayo y 10 de Diciembre de 1836.—R. D. de 29 de Junio y 1.º de Diciembre de 1837 importantes y relativas al censo de población. —21 de Noviembre de 1840 y 24 de Enero de 1841 sobre registro civil, como la R. O. de 10 de Febrero de 1848, 1.º de Enero de 1855; 30 de Enero de 1855, estadística del cólera; R. O. de 5 y 27 de Noviembre de 1856. — R. O. de 17 de Marzo de 1857, 3 de Mayo, 15 de Mayo y 22 de Septiembre de 1857; R. O. de 9 de Diciembre de 1857 sobre errores de las estadísticas de Beneficencia y Sanidad.— En 27 de Junio de 1858, R. O recordando la obligación de los Ayuntamientos de remitir á los gobernadores partes quincenales y diarios del estado de la salud pública. — R. O. de 21 de Octubre de 1858 creando plazas de inspectores generales provinciales de estadística. — R. O. de 27 de Octubre de 1858 (partes sanitarios), circular de 31 de Enero de 1859 (causas de insalubridad), etc. Varias de estas disposiciones hubieron de repetirse en vista de su incumplimiento.

(2) Año 1836 — R. D. de 30 de Enero, creando el cuerpo de Sanidad Militar.

Año 1843 — R. O. de 30 de Mayo.

Año 1845. — R. O. de 24 de Enero y 3 de Agosto

Año 1846. — Nuevo reglamento de 7 de Septiembre.

Año 1848 -- R. O reformando la Dirección general del cuerpo y que se compusiera de un solo director y una Junta consultiva. Consúltense además:

Año 1853. — R. D. de 11 de Enero disponiendo que la Dirección general del cuerpo de Sanidad Militar fuese desempeñada por un general del Ejército.

Año 1854. — R. D. de 5 de Septiembre poniendo otra vez al frente del cuerpo un director general facultativo.

Año 1855. — R. O. de 26 de Enero.

Año 1856. — R. O. de 18 de Febrero (oposiciones), 20 de Mayo, 10 de Junio, 7 de Octubre, 18 de Noviembre, 2 de Diciembre (gratificaciones) y 23 de Diciembre (estadística sanitaria).

La solicitud de los gobiernos, á instancias de los médicos castrenses, abarcó vastos límites relacionados con la vida del soldado y preservación de ejércitos, según denuncian las disposiciones supremas. Pero la instalación de cuarteles, nosocomios, clínicas y laboratorios, la adquisición de material higiénico y curativo, el régimen higiénico, con los transportes, exigen enormes dispendios aun más costosos en una nación esquilmada, de reducido presupuesto y abrumada, años y años, por urgencias de guerras civiles larguísimas, campañas en ultramar y por el obstáculo que la enemistad de los bandos políticos creaba en los Cuerpos legisladores.

De todas suertes, la situación del ejército vencedor en Africa representa un progreso evidente y amplio, comparada con la vida de las instituciones armadas en el período anterior, especialmente desde Enero del año 36, mejora que se hace más patente al acercarnos al período tercero. El Cuerpo de Sanidad de los ejércitos de tierra fué conquistando fama y esplendor, según dijo con acierto el doctor Monlau, á partir del Real decreto de la última fecha.

Juicio semejante merecen las reformas pertinentes al *Cuerpo de*

Año 1858. — R. O. de 28 de Diciembre fijando el cuadro orgánico del cuerpo de Sanidad Militar en la isla de Cuba.

Año 1860. — Ley de 20 de Marzo igualando sueldos, consideraciones y ventajas de los jefes del cuerpo de Sanidad Militar con los del Ejército, á cuyas clases se hallen asimilados.

Año 1862. — R. O. de 28 de Abril, sobre el uso del bastón, etc.

Sobre *Higiene Militar*, consúltense las disposiciones oficiales de 28 de Junio de 1821, 22 de Junio de 1822 (escuelas regimentarias), 15 de Septiembre de 1829; 23 de Abril y 2 de Agosto (vacunación) de 1832, 19 de Abril y 8 de Septiembre de 1833; 16 de Mayo de 1846, 10 de Julio y 29 de Septiembre (contra el mal venéreo) de 1847; 26 de Mayo y 2 de Agosto de 1848, 18 de Enero y 2 de Febrero de 1849, 6 de Enero de 1850 (sobre uso de alpargatas), 10 de Junio de 1853; 26 de Mayo (correa de la cartuchera) y 26 de Septiembre de 1854, 26 de Abril (vacunación), 19 de Mayo y 23 de Octubre (ollas para el rancho) de 1855, 15 de Marzo de 1856 (sobre carbón para cocer los ranchos); 21 de Febrero (lavado de sábanas y cabezales) y 27 de Agosto (vacuna) de 1857, 4 de Noviembre de 1858, aprobando modelos cajas-botiquines, mochilas y maletas de ambulancia, propuestos por la Dirección general de Sanidad; 13 de Febrero (panificación) y 30 de Abril (dimensiones de la cama militar) de 1862.

Hospitales militares. — 21 de Noviembre de 1855. Ley disponiendo que el servicio facultativo de los hospitales militares de ultramar se desempeñe por oficiales del cuerpo de Sanidad Militar conforme el Reglamento de este cuerpo.

Quintas. — R. D. de 8 de Febrero de 1827 y declaración del Consejo Supremo de Guerra de 24 de Julio del mismo año. — R. O. de 6 de Octubre de 1847 prohibiendo que se mida á los mozos horizontalmente ó tendidos en el suelo. — R. O. de 10 de Septiembre de 1849, de 27 de Abril de 1850, 18 de Julio de 1851, 21 de Marzo de 1853 y 27 de Abril de 1854.

sanidad de la Armada, del que adelantamos noticias en capítulos anteriores, por más de que su organización y mejoras caminaron con bastante más lentitud que en el ejército terrestre.

Con efecto, las bases orgánicas del Cuerpo de sanidad militar de la Armada fueron aprobadas por R. D. de 9 de Abril de 1862 (1).

Enlazada íntimamente con los precedentes servicios hállanse los relativos á *Sanidad marítima,* á su vez ligada con las determinaciones que se encaminan á la importación de contagios por los puertos, materia sobre la que no escasearon supremas disposiciones inspiradas en laudables propósitos (2) y pertinentes á cuarentenas, lazaretos, expurgos, trato de buques, patentes, estadísticas, personal, honorarios, etc., etc.

Nuestra legislación en materia de *Aguas y baños minero-medicinales*, es reciente. En 29 de Junio de 1816 se establecieron médicos en los baños más acreditados; un año después ya se publicó el Reglamento para estos servicios, que fué modificado en 3 de Febrero de 1834, el cual estuvo en vigor hasta la publicación del nuevo, fecha 11 de Marzo de 1868 en que termina el período segundo, durante el cual se publicaron no escasas ni superficiales determinaciones, las que dieron á este cuerpo facultativo y á sus importantes servicios brillo y robustez aumen-

(1) Dicho cuerpo constará de un director, 5 vicedirectores, 7 consultores, 7 médicos mayores, 8 primeros médicos, 35 primeros ayudantes y 100 segundos ayudantes.

El director residirá en la capital del departamento de Cádiz.

Los jefes y oficiales disfrutarán las consideraciones militares siguientes: el director, la de brigadier; los vicedirectores, la de capitanes de navío ó coroneles; los consultores, la de capitanes de fragata ó tenientes coroneles; los médicos mayores, la de primeros comandantes; los primeros médicos, la de segundos comandantes; los primeros ayudantes, la de tenientes de navío ó capitanes, y los segundos ayudantes, la de alféreces de navío ó tenientes.

El ingreso se verificará por oposición.

Para los ascensos regirá la antigüedad.

El director disfrutará el sueldo anual de 45,000 reales, los segundos ayudantes el de 8,000 y los demás jefes el señalado á los empleos militares cuyas consideraciones gozan.

(2) Consúltense: R. O. de 13 de Mayo de 1837. — R. O. de 7 de Mayo de 1846. — R. O. de 30 de Septiembre de 1848. — R. O. de 30 de Noviembre de 1844. — R. O. de 5 de Marzo, 1.° y 25 de Septiembre de 1851. — R. O. de 7 de Mayo de 1859. — R. O. de 10 de Julio de 1861. — R. O. de 26 de Noviembre de 1847. — R. O. de 28 de Abril de 1856. — R. O. de 27 de Marzo, 3 de Abril de Mayo de 1857. — R. O. de 31 de Julio de 1840. — Circulares de 1.° y 5 de Marzo de 1841 y 10 de Agosto de 1842. — R. O. de 4 y 7 de Junio de 1857. — R. D. de 2 de Diciembre de 1841 y 13 de Octubre de 1842. — R. D. de 22 de Diciembre de 1847. — R. O. de 4 de Mayo de 1859. — R. O. de 15 de Agosto de 1842. — R. O. de 30 de Junio de 1831 y 1860. — R. O. de Agosto de 1860, sin contar la ley de sanidad del 55 y multitud de disposiciones particulares sobre personal y circunstanciales, éstas nacidas del peligro de importación del cólera, fiebre amarilla y peste.

tados por la aplicación de sus profesores, entre los cuales muchos alcanzaron envidiable nombradía (1).

Policía sanitaria é higiene en los municipios (2). Sería ciego empeño negar la transformación benéfica que en punto á higiene y limpieza se operó en la mayoría de las poblaciones importantes de la nación desde el término de la primera guerra civil á la revolución de Septiembre; pero como dice con acierto en 1885 un compilador de estas materias, á pesar de haber progresado bastante y de que los gobiernos han demostrado constantemente deseos laudables de propagar el amor á la higiene y á la conservación de la salubridad pública, dictando oportunas leyes y previsoras disposiciones en armonía con los adelantos científico-económicos de los tiempos presentes, la apatía innata de nuestro carácter, la inestabilidad de las efímeras administraciones españolas y esa pasiva resistencia á todo lo útil que del principio de autoridad procede, tradicional en las poblaciones rurales como lógica consecuencia de la ignorancia, de la rutina y quizá no poco de la general escasez de recursos de las Municipalidades, han venido y continúan siendo una rémora y un obstáculo, no fácil de salvar, para los adelantos de este ramo y para el des-

(1) En la imposibilidad de transcribir las órdenes supremas concurrentes á esta rama de la sanidad pública, recordaremos las siguientes:

3 de Noviembre de 1837. — Encargando á la Junta Suprema de Sanidad forme y presente á la aprobación del Gobierno un reglamento general de baños y aguas minerales.

20 de Noviembre de 1837. — R. O. haciendo entender á las autoridades provinciales y á los Ayuntamientos que esta vigente el reglamento de baños y aguas minerales de 1834, y disponiendo que las Diputaciones provinciales instruyan expediente sobre la necesidad de conservar los establecimientos de baños y aguas minerales de sus provincias.

16 de Junio de 1841. — R. O. dictando disposiciones para formar las estadísticas de las personas concurrentes á los establecimientos de baños y aguas minerales.

1.° de Abril de 1850. — R. O. encargando al Consejo de Sanidad proponga las reformas que estime acertadas para mejorar el reglamento de baños y aguas minerales vigente.

28 de Noviembre de 1855. — Véanse los artículos 96 y 97 de la ley de sanidad de esta fecha, referentes á aguas minerales.

30 de Noviembre de 1858. — Pidiendo informe al Consejo de Sanidad sobre proyecto para crear una cátedra de aguas minerales bajo la dependencia del Gobierno de S. M.

28 de Febrero de 1844. — R. O. nombrando una comisión que redacte un manual de las aguas minerales de España.

28 de Agosto de 1837. — R. O. mandando que las Diputaciones provinciales atiendan con puntualidad al pago de los sueldos de los médicos directores de aguas minerales.

9 de Febrero de 1849. — R. O. dando gracias en nombre de S. M. al médico director de los baños de Caldas de Oviedo don José Salgado, por haber descubierto la presencia del gas ázoe en aquellas aguas.

(2) La Farmacia y la Veterinaria, rama de la Medicina, tienen su historia, lo que nos impide tratar la de su legislación.

arrollo de los principios higiénicos que debieran celosa y solícitamente plantearse hasta en el más escondido rincón del país, donde un puñado de seres humanos vivan en sociedad y formen un centro de población, por poco numerosa que sea.

En tal período se dictaron reglas de higiene general sobre alimentación, venta de comestibles, abastos, mataderos, elaboración de vinos, inspección de carnes, condiciones de los edificios y de sus servicios, sobre establos, industrias insalubres, molestas y peligrosas, aguas potables, baños, lavaderos, fábricas, estercoleros, muladares, traperos, limpieza pública, etc., quedando, además, consignado que á las autoridades municipales incumbía, en primer término, la vigilancia y extirpación de todo lo que directa ó indirectamente, pueda afectar á la comodidad y salubridad del vecindario (1).

La higiene libitinaria reducida en su casi totalidad á la clasificación, edificación, traslados, emplazamiento, inhumaciones, exhumaciones, autopsias, etc., y régimen de los *cementerios* originó disposiciones gubernativas, en su generalidad muy plausibles, ya en concordancia con las ideas del tiempo, como se desprende de la lectura de la colección de mandatos é informes y lo preceptuado en las leyes orgánicas (2),

(1) Para conocer la legislación pertinente á estos asuntos y algunos precedentes, consúltense *Ordenanzas municipales* de Barcelona, firmadas por el marqués de las Amarillas, 30 de Junio de 1752; constan de 104 artículos, referentes á policía de géneros de comer, beber y arder y pregonados á son de trompeta los días 22 y 23 de Agosto de aquel año. — Edicto del gobernador militar de Barcelona de 10 de Junio de 1835. — Bando del alcalde corregidor de Madrid en 12 de Mayo de 1847 prohibiendo en los cafés vasijas de azófar para la leche. — *Ordenanzas municipales* de Barcelona aprobadas por el gobernador, 11 de Noviembre de 1856, y de otras poblaciones, como las Ordenanzas de Madrid, aprobadas en 1847, reimpresas y modificadas en 1859. — Además: R. O. de 13 de Diciembre de 1859 y 17 de Marzo de 1864. — Artículos del Código penal referentes á los infractores en materias de higiene pública y salubridad (Nov.ª recopilación). — Reglamento de 25 de Febrero de 1859 para la inspección de carnes. — R. O. de 23 de Febrero de 1860 sobre vinos artificiales. — Reglamento para establecimientos de vacas y cabras de 8 de Agosto de 1867. — R. O. sobre abastecimiento de aguas, 3 de Febrero de 1866. — R. O. de 11 de Abril de 1860, 11 de Junio de 1861 y 11 de Febrero de 1865 sobre establecimientos industriales. — R. O. de 17 de Julio de 1863 para prevenir la hidrofobia, etc., sin contar determinaciones especiales pertinentes á epidemias y contagios.

(2) Véanse al efecto R. O. de 19 de Marzo de 1848, 27 de Marzo de 1845, 21 de Febrero de 1846 sobre traslado de cadáveres y honorarios. — Reglamento para el cementerio de Palencia aprobado por S. M. en 9 de Noviembre de 1849. — R. O. de 30 de Enero de 1851 (traslado de cadáveres y mondas). — Ley de 29 de Abril de 1855, cementerios para los que mueren fuera de la comunión católica. — R. O. de 13 de Febrero de 1857, con re-

En el período que estudiamos laboraron los gobiernos en pro de la *Beneficencia*, ramo de la Administración pública que tiene por objeto socorrer á los pobres desvalidos (1), pero con escasos resultados prácticos, más positivos al final de la centuria, según veremos. Esta suerte de servicios caritativos y médicos, al mismo tiempo recuerdan precedentes muy gloriosos que no hemos de exponer porque la Beneficencia tiene su carácter é historia propios, un tanto desligados de la Medicina; mas en aquellos puntos íntimamente unidos á ésta como la asistencia facultativa y régimen higiénico terapéutico de los institutos piadosos, hospitales, asilos, manicomios, expósitos, incurables, impedidos, maternidades, etcétera, habremos de testificar la intervención de los legisladores (2). Ya venía funcionando la ley de 6 de Marzo de 1822 al ingresar el período segundo, en el cual se promulgaron la ley de 20 de Junio de 1849 y su Reglamento de 14 de Mayo de 1852 y 30 de Junio de 1858 para ingreso de profesores, cuyas resoluciones dieron unidad á las instituciones benéficas y quedó sentada la intervención del gobierno y la vida facultativa y económica de los centros con sus derechos civiles, juntas directoras, y funcionarios técnicos.

lación á la de 20 de Septiembre de 1849. — R. O. de 19 de Junio, 16 de Julio y 25 de Noviembre de 1857. — R. O. de 20 de Julio de 1861, relativa á autopsias, modelado y conservación de cadáveres.

(1) Véanse páginas 132 y siguientes.

(2) Léanse:

R. O. de 29 de Julio de 1841 (importante). — R. O. de 3 de Abril de 1846. — R. O. de 20 de Enero, 2 de Febrero y 25 de Marzo de 1846 sobre dementes, á los que se refiere también la R. O. de 29 de Septiembre de 1848.

A este período corresponden las aprobaciones de reglamentos para varios Manicomios de España (el de Nueva Belén, Gracia, por R. O. de 7 de Mayo de 1859; el de San Baudilio de Llobregat lo fué en 1857).

La condecoración civil con el nombre de Orden de Beneficencia se creó por R. D. de 17 de Mayo de 1856; su reforma y reglamento llevan fecha de 30 de Diciembre de 1857.

CAPÍTULO XIV

Bibliografía

Libros y directores de la cultura médica. — Obras de Anatomía extranjeras y nacionales; adelantos en la materia. — Fisiología y autores de texto y consulta. — Publicaciones sobre Higiene. — Patología general, escuela de Chomel; reformadores. — Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, enseñanza oficial; autores preferidos; reforma vislumbrada.

El recuerdo de libros, doctrinas y métodos docentes, en este segundo tercio, ya no da ocasión á lamentar, como en el período precursor, tan grande falta de obras y procederes modernos seguidos en otras naciones; la invasión de escritos médicos fué más considerable en lengua primaria y traducidos al castellano; diríase que nuestra península se convirtió en mercado espléndido de los franceses, y, así, nuestra ciencia siguió siendo un feudo del extranjero. Nuestros maestros y publicistas estudiaron y difundieron, no siempre con galanura y método traducidas, las enseñanzas de los extraños. En rigor, los verdaderos maestros en Medicina, de la península, fueron aquellos sabios, no los catedráticos hispanos, en su mayoría *lectores* de Blandin, Trousseaux, Beclard, Velpeau, etcétera, etc., salvo cortas excepciones.

Y, aunque para cohonestar esta tutela, que á la sazón consideramos benéfica, pudiéramos resucitar las razones del doctor Frau (1) expuestas en su discurso inaugural (Barcelona, 1833) referentes á la mesura y sensatez de los españoles, nada dispuestos á fogosas elucubraciones y temerarias intervenciones y prácticas experimentales y quirúrgicas, y á su falta de ardor comercial explotador de empresas editoriales á imitación los extranjeros, no lo haremos porque de iguales defectos adolecieron nuestros paisanos, singularmente el que atañe al negocio de libros de texto y al móvil de su composición, imperfeccciones, al fin, frecuentes en todos los pueblos; de mayor gravedad que en el nuestro.

Tuvimos catedráticos que escribieron libros concernientes á la asig-

(1) Chinchilla, tomo IV, página 475.

natura que se les había confiado mediante influjo, oposición ó traslado, y que no siempre resultaron obras notables, originales y verdaderamente útiles; en casos obedeció su publicación al cumplimiento de una especie de imposición universitaria, al objeto de justificar, de alguna forma, idoneidad y aplicación; también las inspiró el deseo de conquistar lauro ó recompensa, ó la pura vanidad y, á veces, se confeccionaron para adquirir con su venta, obligada á los discípulos, un sobresueldo; en consecuencia, los editores preferían volúmenes patrocinados por uno ó más catedráticos de aulas concurridas (1). El carácter mercantil se descubre, con frecuencia, en publicaciones donde no resplandecía el trabajo propio, la observación individual, la experimentación asidua, y sí el arreglo apresurado, la enmascarada copia, el machaqueo de ideas y de disertaciones tomadas de un reducido número de autores anticuados. Las nuevas ediciones eran á veces refritos y el público no concedía autoridad á idea ó procedimiento que no llevaran, como apéndice, un apellido extraño ó no la antecedía un aforismo latino.

Junto á profesores celosos, progresivos y eminentes en cátedras y hospitales figuraron, achaque común en otras naciones, maestros que sólo se cuidaron de la nómina, del escalafón, de la particular clientela y de acumular distinciones; no de la enseñanza, de la que fueron una suerte de ostras pegadas á un texto de anatomía, patología ó terapéutica que no abandonaron ni reformaron jamás, explicando, muchos cursos, antiguallas que pugnaban con el estado de la ciencia.

Obliga la justicia á declarar la existencia de laudables sacrificios de trabajo y dinero por amor al saber; los no insólitos lamentables fracasos editoriales y la composición de libros muy meditados, que si no alcanzaron, por geniales, fama mundial, no fueron raros los que ostentaron cierta novedad, método, selecto lenguaje y brindaron al estudiante, con hermosa concisión y tino, lo más selecto de los conocimientos de su tiempo sin estridencias, nebulosidades ni estemporáneas divagaciones. Tales volúmenes, ora de texto, ora de consulta, los diputamos notables por útiles, puesto que enseñaban lo preciso entre lo mejor y con agrado, infundiendo en el discípulo un deseo vivo, persistente, de ampliar y mejorar lo conocido, y á fe que sólo este sentimiento, con el decoroso ejercicio, pueden elevar y robustecer la medicina en los imperios.

A ello contribuye el catedrático cuando conoce y posee su discipli-

(1) Vide presentación de la obra de Malgaigne, trad. Ferrer y Garcés.

na, y está adornado de aquel supremo arte por el cual lleva gratamente al espíritu del alumno el conocimiento y el amor á la ciencia. Libros y profesores hubo y habrá que, sin ser pozos de ciencia ó tesoros de erudición, fueron inolvidables maestros porque lograron enseñar; España cuenta, entre éstos, á varones no escasos en número; todos hemos conocido algunos en nuestra vida escolar. La elocuencia en cátedra y lo exquisito de los autores no es bastante para formar doctos médicos; indispensable es guiar al principiante por la escabrosidades de la práctica y las dificultades de la observación, gimnasia que, en nuestra facultad, no es complementaria ni de puro recreo, sino fundamental para el conocimiento, esencial para acudir con sensatez á los mil conflictos del variadísimo profesional ejercicio. De donde se infiere la capital importancia de la sala de disección, de los laboratorios, clínicas, inspecciones, por los que debieran pasar los alumnos todos como auxiliares, practicantes, alumnos internos, preparadores, etc., etc., sujetos á rígidas ordenanzas y olvidando las pruebas de suficiencia puramente teóricas.

Grandemente creció en esta edad el gusto por la anatomía humana, potente raíz ó base de la medicina; su esmerado cultivo produjo hábiles disectores, afiligranados preparadores (1), maestros entusiastas, peritos que lograron explicar con amenidad y fruto las arideces de la descripción de los órganos. Como es lógico, tal florecimiento benefició á la cirugía.

Todos los cuidados, todas las búsquedas y comprobaciones se realizaron en el campo de la anatomía descriptiva en un principio; mas luego, siguiendo el impulso de los sabios europeos, dedicaron atención, escolares y doctores, á las aplicaciones topográfica ó quirúrgica, patológica, general, de textura ó microscópica, tomando por norte los escritos é investigaciones de los más acreditados textos.

Al finalizar el período que nos ocupa se enseñaban, pues, oficialmente y en varios cursos todas estas disciplinas anatómicas y se imprimieron libros españoles de tales materias y monografías muy provechosas en verdad.

(1) Lo fueron en sus mocedades y antes de ocupar cargos eminentes Martínez y Molina, J. Laserna, Toca, Letamendi, Zurriaga, Benjumeda, Navarro, J. Gómez, Maestre de San Juan, Losada, Federico Rubio, Santana, González Velasco, Fourquet, Delgado y Marcos Viñals, entre muchos.

Enumeremos algunos libros compuestos en España, entre los que más influyeron en la cultura anatómica durante el segundo tercio del siglo, descontando los de época anterior, aún hojeados en la que nos ocupa (1) y que sirvieron en cátedra durante varios lustros, con ó sin verdaderas novedades en sus ediciones diversas.

Compendio de anatomía general y descriptiva, arreglado á las explicaciones de los catedráticos M. M. Belard, Beclard, Blandin, Breschet, Chassaignac, H. y J. Cloquet, Cruveilhier, Gerdy, Lisfranc, Marjolin Velpeau, etc., obra escrita en francés, sin nombre del autor, añadida en la edición del presente año y traducida al castellano por don Lorenzo Boscasa médico de la real familia, titular del hospital de italianos de esta corte (Madrid, 1837).

El autor se preocupó de dar al libro dicción pura y limpia de galicismos, defectos que halló con exceso en el libro elemental de Juan de Dios López y al que juzga infame traducción del Verdier. Las divisiones y orden establecidos por Hipólito Cloquet, son los seguidos en el compendió cuya edición primera es de 1828. Aficionado Boscasa á los sinónimos y muy diligente en la comprobación de textos, ofrece una obra excelente, en especial el tomo primero, puesto que el autor francés, faltando á lo prometido, trabajó el segundo volumen con descuido y pobreza descriptiva, que explican la inferioridad de este original. Boscasa logró llenar estos vacíos é imperfecciones con laudable actividad y acierto, atendiendo consejos del doctor Sánchez de Toca y las enseñanzas de los libros de Lauth, Bayle y otros, de forma que esta segunda parte, más que una traducción, es un trabajo meritorio, difícil y arriesgado. El tomo segundo de esta anatomía salió en 1838; en sus páginas constan opiniones y adiciones de Boscasa entretejidas con los originales y termina con una sucinta *Anatomía de regiones* (2). Fué libro muy consultado y que dió fama justa al doctor Boscasa.

El laborioso é ilustrado publicista médico don Cayetano Balseiro, nacido en Madrid, al expirar el siglo XVIII, tradujo con esmero el *Manual de Anatomía* por Bayle y Hollard, ya conocido anteriormente (Madrid,

(1) El *Tratado de Anatomía,* por el doctor Hurtado de Mendoza, contemporáneo inferior al de Bonells y Lacaba, se repasaba en las aulas como el rudimentario de López.

(2) La segunda edición de este libro, refundida y considerablemente aumentada por el doctor Boscasa, salió en Madrid, 1845, imprenta de R. Calleja; *tres* tomos en 8.° mayor. La Dirección general de estudios la adoptó para texto de la asignatura de Anatomía descriptiva y topográfica, elección honrosa y merecida que se repitió en 1853.

1838); por su concisión y metódicos relatos fué muy leído este resumen, que reflejaba conocimientos de la escuela de Bichat.

Más aceptación alcanzó, según nuestros informes, el *Nuevo Manual de Anatomía,* compuesto según las lecciones de Beclard, Berard, Blaudin y otros, versión castellana por el señor Ochoa y Valcázar; consta de dos tomos y se imprimió en Cádiz en 1839.

Un año después apareció impresa en Cádiz (1840), y traducida á nuestro idioma por A. S., la cuarta edición de la muy apreciable obra del barón de Boyer, titulada *Tratado de Anatomía.*

En igual fecha pudieron estudiar los médicos españoles, vertida al castellano por don Lucas Tornos, la *Anatomía patológica,* del inmortal Cruveilhier; se publicó en Madrid, en 4.º Esta acreditada producción alcanzó varias ediciones y fué clásica en Francia y España durante cerca de medio siglo, llevando por complemento *Atlas,* de Bonamy y Beau, ediciones españolas de 1843 y 1846.

Otra obra que conquistó entre nosotros justo aprecio, fué la *Anatomía metódica,* por el doctor Sarlandier, tradución de J. M. y publicada en Valencia en 1841, dispuesta en tablas sinópticas y láminas para uso de médicos, pintores, artistas, etc.

El nuevo manual de *Anatomía general,* por L. G. Marchessaux, libro interesante y práctico, se publicó en Madrid (1845) cuidadosamente traducido por el médico literato doctor Méndez Alvaro; mereció ser incluído en 1853 entre los libros recomendados para servir de texto, con lo cual dicho está que influyó en la cultura anatómica de los aspirantes y profesores.

También fué declarado de texto en dicho año el *Tratado completo de Anatomía general,* por E. Henle, traducido por los redactores de la *Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía* (Madrid, 1843).

El *Atlas de Anatomía completa del cuerpo humano,* por J. M. Masse, obra acreditadísima y que logró varias ediciones, salió en 1845 y 1850, versión castellana del doctor Méndez Alvaro.

El *Manual del disector,* por Ernesto M. Lauth, lo tradujo don Carlos Quijano y Malo (Madrid, 1841), y prestó largos servicios á los escolares.

La concisión ante todo, más que la claridad, del *Compendio de Anatomía,* por J. Munnicks, contribuyó á su adopción; esta obra, de 384 páginas, fué traducida y anotada por el doctor Roque Moreno Martín (Madrid, 1845).

Excelente en su género é idóneo para la enseñanza, fué el *Tratado de Anatomía en sus aplicaciones á las ramas de la Facultad,* compuesto por el doctor E. Petrequin, traducido y anotado por el entonces futuro primer maestro de Histología en España, don Aureliano Maestre de San Juan y don Ag. Ramírez y Mauri, Madrid (1848), dos tomos en 8.º mayor. En la nota correspondiente á las páginas 120 y 121, tomo 1.º, se dan noticias relativas á la excepcional habilidad y descubrimientos del doctor Viñals y Rubio en el oído interno y disección de la cuerda del tambor; también habló de este anatómico y de sus investigaciones el doctor Creus y Manso en su *Tratado elemental de Anatomía quirúrgica* (2.ª edición 1872); las adiciones que adornan la obra se refieren á anomalías anatómicas halladas por Martínez Molina, Velasco y otros (1).

La mencionada obra de E. Petrequin, catedrático de Lyón, *Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica,* que mereció halagüeños informes de corporaciones sabias, alemanas é italianas, en 1843, y á cuyos idiomas fué traducida, se publicó en Madrid, en 1868, de la 2.ª edición francesa y vertida al castellano por don Maximino Tejeiro, catedrático de la Universidad de Valladolid, quien la completó con unas nociones de anatomía general médico-quirúrgica (libro primero), que son recopilación modesta de lo enseñado por Bichat, Malgaigne, Henle, Flourens, etc., para que pudiera servir de texto en su cátedra; resulta el libro erudito, apreciable y con un total de 636 páginas.

Excelente acogida disfrutó el notable *Tratado de Anatomía descriptiva,* compuesto por Ph. C. Sappey y publicado en castellano por los doctores don Francisco Santana y don Rafael Martínez Molina, peritísimos anatómicos (Madrid, 1854-1858).

Esta primera edición (cinco tomos) quedó agotada; sus ejemplares se buscaron con notable ahinco, y así no es de extrañar alcanzase esta obra selecta, éxito igual en su segunda edición, con numerosas láminas, traducida por los mismos doctores en 1874; en estos veinte años, como en los subsiguientes, Sappey ejerció notable influjo en nuestro país.

El libro de *Anatomía general,* con 105 grabados, compuesto por Van Kempen, redactado en idioma nacional por el doctor Martínez y

(1) Al tratar de la articulación coxofemoral, el traductor consigna que el doctor Chinchilla practicó en el Hospital militar de Madrid la decolación del fémur en 1336, intervención también realizada por Hisern; ésta con curación del paciente.

Molina, apareció en Madrid en 1863, viniendo á reforzar los conocimientos que ya se explicaban en la cátedra.

Después de Sappey conocióse en este país el *Tratado elemental de Anatomía descriptiva*, por el doctor A. Jamin, bastante consultado. Dicho libro, á base del de Cruveilhier, alcanzó una segunda edición considerablemente aumentada, enriquecida con láminas, versión española de don Francisco Santana y adicionada con el *Compendio de Embriología y desarrollo del hombre*, por Beaunis y Buchard, traducción de don Rogelio Casas y Batista (Madrid, 1873).

El *Manual de Anatomía quirúrgica*, por H. M. Edwards, recomendable tratado en dos tomos, se publicó traducido al español por don R. Sánchez Merino, en 1844, sirvió de guía en la cátedra y fué declarado de texto en 1853.

Un año antes, 1843, y en Madrid, había salido á luz, vertido al castellano por N. N., el muy autorizado *Tratado de Anatomía quirúrgica general y topográfica*, compuesto por el reputado Velpeau, largos años consultado en la península y señalado de texto, por recomendación oficial, en 1853.

Tales son las obras extranjeras de índole anatómica que, en lengua nacional, más contribuyeron al saber de profesores y educación de alumnos; los doctos y los deseosos de ampliar sus conocimientos consultaron, además, otros autores, singularmente los consagrados á una rama de la Anatomía ó á una aplicación especial.

Los libros sobre Anatomía compuestos por nuestros paisanos en aquel período, son, en general, muy dignos de aplauso por el buen acierto en los modelos, por su método, claridad y concisión; por eludir disertaciones impropias de escolares y porque sus autores escribieron con los ojos en el cadáver, no persiguiendo la brillantez, sino la utilidad del discípulo, con economía de tiempo; en la presentación de los textos no se observa el lujo y gusto artístico que adornan á los extranjeros, y se nota gran parecido entre ellos en ideas y en estilo.

Compendio de Anatomía, por don Rafael Reinés (Barcelona, 1837, 2.ª edición, 1840) es un manual para examinandos; levísimo extracto ó arreglo de buenos autores y casi todo inspirado en el tratado de Bonells y Lacaba, tan conocido á la sazón. Semejante al librejo de Reynes, se publicaron varios con el fin capital de sortear la prueba de fin de curso y que hemos de conceptuar atajos para ingresar, con poco esfuerzo, en la

clase médica y medio de adquirir sus autores alguna fama y ganancias.

Compendio de Anatomía general, por don Agapito Zurriaga (Valencia, 1838). Este tratado, muy recomendable, sobresaliente en aquel entonces y de valor histórico hoy, fué recomendado por S. M. como de texto (1853), por lo cual sirvió en las aulas españolas y, sobre todo, en Valencia, durante varios lustros (1).

El *Manual de Anatomía general y descriptiva*, por don Francisco Sánchez (Madrid, 1841-1842), es otro compendio para cursantes, formado con las lecciones de dicho profesor, arregladas por su sobrino; la obra obtuvo aceptación, sin ser notable, y logró la reimpresión.

Por la misma época, algo antes, salió al público el *Compendio de Anatomía*, debido á don Antonio Navarro y Valentí (Barcelona, 1839), producción dedicada á estudiantes de la asignatura y que calificó de excelente el historiador don Anastasio Chinchilla (tomo 4.º).

Preferible á los dos precedentes es el discreto *Tratado de Anatomía*

(1) *Compendio de Anatomía general y descriptiva*, seguido de un arte de disecar; obra original que contiene todos los conocimientos actuales de la ciencia, escrita por don Agapito Zurriaga, disector anatómico de la universidad de Valencia. Tal es el título de esta obra, en dos tomos en 8.º, de más de 700 páginas cada uno.

Dedicó Zurriaga su producción á su maestro don Vicente Gascó, catedrático de tercer año de instituciones médicas. En el prólogo expone el autor las razones que le movieron á una empresa arriesgada, como es la de publicar una obra *original* de Anatomía á los veinticuatro años de edad, en España y en *Valencia*... existiendo obras similares, y estas razones fueron: el deseo de que los manuscritos de su libro que, desde tres años antes, corrían en manos de sus discípulos, no se difundiesen con errores de copia crecientes, lo que no redundaba en favor del autor, y el haber sido alentado por doctas personas para la impresión del Compendio, al saber la reciente publicación en París de un *Nuevo manual de Anatomía*, de ignoto autor, arreglado á las explicaciones de los anatómicos más célebres de Francia y traducido y anotado por Boscasa, que lo mejoró con sus anotaciones.

La obra de don Agapito Zurriaga es un extracto de los autores más renombrados, síntesis de los conocimientos contenidos en las obras maestras de Bichat, los Cloquet, Beclard, Blondin, Cruveilhier, Marjolin y otros, y especialmente de Bonells y Lacaba, aprovechando sus propias investigaciones en el cadáver. Los materiales, pues, son ajenos; la composición-exposición y comprobaciones propias, sin copiar jamás páginas ó párrafos de las autoridades en la materia.

Confiesa después de esto el autor que la obrita carece de descubrimientos propios y que no se propuso otro fin sino ofrecer á los escolares y profesores un compendio más completo, conciso y útil que los conocidos á la sazón. Zurriaga llenó tan laudable cometido con método y estilo cuidado; aun hoy se lee con agrado este manual, trabajado con diligencia y amor. Substituye al *Arte de disecar*, ofrecido en la portada, un breve tratado de Anatomía topográfica, por considerar la alteración más necesaria á los alumnos y profesores y ocupa las 100 páginas del tomo 2.º

general topográfica y descriptiva, por don Lorenzo Boscasa, ex médico de la familia real y del hospital de italianos en la corte, 2.ª edición, refundida, considerablemente mejorada (1845).

Atlas de Esplacnología, por E. Gimbernau, dedicado á don Félix Janer; diez láminas muy bien dibujadas, litografía de Clausolles (sin fecha).

En 1843, el señor don Marcos Viñals Rubio publicó su *Nueva descripción de la porción petrosa del temporal manifestando varios descubrimientos hechos en el órgano interior del oído.* Es una Memoria leída en la Real Academia de Ciencias naturales de Madrid y de la que hablaron favorablemente Maestre de San Juan, Creus y Manso y el doctor Forns en 1896, quien reprodujo la Memoria indicadora de la pericia anatómica del profesor Viñals.

En la Real Academia de Medicina de Barcelona hemos leído el *Curso elemental de Anatomía descriptiva,* por el profesor de Medicina y Cirugía don A. P. C., obra adornada con láminas primorosamente litografiadas y copiadas del natural por el mismo autor. (Madrid, 1847, imprenta de la viuda de Burgos, 327 págs.; compendio para exámenes ó *vademecum* interesante.)

Manual de Anatomía patológica, por don José Manuel de Porto, docto catedrático de Cádiz, Sevilla y Madrid; imprimióse en Cádiz, año 1846. Se compuso en consonancia con los mejores autores; fué considerado práctico y meditado arreglo de doctrinas muy autorizadas; en 1853 figuró entre las obras oficiales de texto para el plan de estudios del año anterior.

El doctor don Carlos Siloniz y Ortiz, profesor, luengos años, de Anatomía en la Universidad de Barcelona y nacido en Andalucía, discípulo de Cádiz, publicó, al expirar este período, una obra en dos tomos, continente de las explicaciones dadas en su cátedra en el curso de 1869 al 70, amoldándose al programa oficial: tomo 1.º y curso primero: Principios de Anatomía, Esqueletología, Miología, Esplacnología. Tomo 2.º y curso segundo: Angiología, Estesiología y Neurología. La Anatomía general, como tratado aparte, se incluye al final de la obra (117 págs.). Esta obra, según la autorizadísima opinión del ilustre Letamendi, es muy excelente compendio para la enseñanza. Las lecciones que lo integran las venía exponiendo Siloniz desde años anteriores á la fecha de su publicación. Barcelona (1870 y 71).

Don José María Gómez, profesor valenciano, catedrático nuestro de anatomía en aquella facultad, publicó por igual tiempo que la anterior su obra *Compendio de anatomía general y descriptiva*, en dos tomos, que servía de texto en su aula. El libro, de razonable concisión, muy claro y metódico, mereció aceptación general y halagüeño juicio del sabio Letamendi, maestro de anatomía en Barcelona.

Don José María Gómez, perteneció á los preceptores que sin estar adornados de arrebatadora elocuencia, de fogosa imaginación, esculpía en la mente del escolar las enseñanzas áridas de la asignatura, infundía el gusto hacia tales estudios, y en su cátedra, no trató nunca de otra cosa que no fuese la exposición oral ó la demostración práctica de las lecciones, como Benjumeda y otros.

En el año 1872 se publicó en Madrid el tratado de *Anatomía general* por el doctor don Aureliano Maestre de San Juan, á poco, primer catedrático de Histología en España, y como este aplaudido y consultado libro ejerció influencia en el período siguiente y lo consideramos padre del texto que sirvió en su cátedra, nos limitamos á esta sola referencia.

Al terminar este período segundo se habían revelado como anatómicos sobresalientes Letamendi, Fourquet, Calleja, Maestre de San Juan, Creus, el habilísimo y entusiasta González de Velasco, fundador del Museo Antropológico, y otros que estudiaremos en la tercera parte de este libro.

Las obras españolas, muy parecidas en el fondo y de acuerdo con los adelantos y aplicaciones de su tiempo, denotan un progreso evidente; también lo manifiestan las diversas enseñanzas de la Anatomía aplicada general y microscópica y, á despecho de la escasez de material necrópsico, en algunas facultades (1) se llevan á efecto comprobaciones y estudios interesantísimos y numerosos, consignados en notas incluídas en libros, en comunicaciones á las academias y en artículos de revistas médicas, y manifestadas en anfiteatros, hospitales y cátedras.

Sancionan este florecimiento anatómico las producciones de los doctores que acabamos de nombrar, la comparación entre la enseñanza anatómica según los viejos textos de Juan de Dios López y Reynés con los de Testut, y Ramón y Cajal en el último tercio, y las disertaciones

(1) La carencia de cadáveres obliga á maestros como Siloniz, á renunciar á la confección y publicación de láminas; este defecto ya dijimos subsistir en días recientes, según afirmación del autor.

oficiales sobre asuntos anatómicos, de los que es modelo substancioso la que leyó el doctor Martínez y Molina en la Real Academia de Medicina de Madrid en 1867.

Tengamos, además, presente al juzgar el mérito de estos y otros libros referentes á nuestra facultad, que habían de atemperarse al plan de enseñanza y ser económicos, concisos y comprensivos de los conocimientos más útiles y los más recientes, limitaciones que se trocaban en obstáculos para la perfección editorial y científica.

El conocimiento del organismo humano en acción ó en funciones, la fisiología normal y patológica no ascendió en consonancia del número é índole de las producciones y descubrimientos mundiales, por subsistir en España las circunstancias desfavorables apuntadas en el capítulo VI.

En los primeros quinquenios de este período segundo, siguen informando la enseñanza obras anticuadas extranjeras y los compendios de Mosácula, Carrasco y Coll; los profesores hispanos faltos de elementos y de protección oficial, se entregan rendidos, en brazos de los escritores extranjeros, pero eligiendo luego los de más extendido renombre, con grande inclinación á las disertaciones de índole general y polémicas de escuela que expusieron en periódicos y academias.

Las publicaciones más leídas, según relación breve, fueron:

La obra de Hutin, *Manual de fisiología del hombre*, traducción de García Suelto, se publicó en Madrid en 1840, compendio consultado por los escolares muchos años;

En 1836 salió de las imprentas de Madrid la 4.ª edición de las *Investigaciones fisiológicas sobre la muerte y la vida*, por J. Bichat, aumentada con datos procedentes de Magendie, Nysten y Maingault, traducción castellana por don Ag. Recio y don Manuel González. La nombradía del autor, el crédito de su doctrina y las ampliaciones justifican su aceptación;

El doctor Sánchez Bustamante vertió á nuestra lengua el *Nuevo tratado de Fisiología*, por Brachet y Feuillon, publicado en Madrid en 1843. Tal libro llenaba las exigencias de la clase escolar;

En el mismo año salió de las imprentas de la corte, la *Fisiología humana y sus relaciones con la religión, la moral y la sociedad*, por

Francisco Devay, traducción de C. F. A.; más que libro de texto, fué de popularización;

Compendio de Fisiología, por J. Muller, con láminas; traductores don Francisco Alvarez y Nicolás Casas (Madrid, 1847). Esta obra ejerció influencia en la enseñanza por haber merecido ser recomendada en 1853 para libro de texto;

En igual año salió, en Madrid, la traducción de la notable obra de Dumas, ya muy acreditada;

En 1848 publicóse la *Química orgánica,* por Liebig, tres tomos, obra de gran resonancia y sólo de consulta;

El libro de Addelon, *Fisiología del hombre,* ediciones de 1824 y 1829, con sus artículos en Diccionarios y Anales de higiene, fueron conocidos y comentados por maestros y publicistas españoles del segundo período, singularmente en puntos de doctrina general;

La Fisiología de Richerand, de Bichat, y más la de Magendie, aun nutrieron á la aplicación, durante esta época, directamente ó traducidos. R. Frau tradujo al segundo en 1849;

El *Tratado de Fisiología,* por Beclard, traducción española y excelente texto, sirvió en las cátedras desde 1865; fué instructor eficaz y duradero, base de libros y disertaciones;

Elementos de Fisiología, por J. Hermann, 2.ª edición, publicada en 1871. Tradujo esta obra don J. G. Hidalgo; fué muy leída y sirvió de mentor en las escuelas.

El discípulo notable de Magendie, Claudio Bernard, alumbró en España muy tenuemente la fisiología y la filosofía médicas en los últimos años del período, pero sus estudios sobre *medicina experimental* fueron conocidos de los doctos y de los eruditos.

Por fin, señalemos como fuentes de ilustración fisiológica y de cultura médica en general, los Diccionarios de Begin y Sanson; de Beclard y Orfila; Littré y Robin y el de Parr; creemos fueron más leídos el *Diccionario de Ciencias médicas,* 60 volúmenes aparecidos en el período anterior 1812-1822, y el *Diccionario enciclopédico,* sin olvidar otros de índole parcial.

En nuestro país, imitando al extranjero, la palabra Fisiología se puso en moda desde el 42 al año 50, y sirvió para dar á la imprenta obrillas pseudocientíficas como la Fisiología del beso, de los amantes, del escolar, del miliciano nacional, del enamorado, del músi-

co, del jugador, del médico, del solterón, del revolucionario, del sastre, etc.

Las obras de fisiología españolas fueron pocas y ninguna sobresaliente por su originalidad é importancia experimental; entre ellas mencionaremos:

Manual de Fisiología, por don Juan Ribot y Ferrer, declarado de texto en 1852, libro ya indicado en el período anterior, idóneo para alumnos del bachillerato.

Ensayo de *Antropología ó historia filosófica del hombre*, por don José Varela de Montes, cuatro tomos. Declarada de texto. De esta obra, como de otras españolas, hablaremos en las biografías de sus respectivos autores. Aquí sólo diremos que la producción de Varela sirvió más para acreditarle de pensador y erudito, que como eficaz maestro de Fisiología, en el verdadero sentido de la frase, y según las corrientes que, á poco, quedaron establecidas. Entre sus precursores se hallan Fabra y Devay.

En 1841, el médico de Lugo, don Jorge de la Peña, publicó una obra curiosa (un tomo) con el título *Perfección del hombre en la extensión de su ser*, etc., que es un compendio de fisiología, higiene y educación de los niños, con referencias de filosofía natural, reminiscencias de la escuela de Rousseau.

Lecciones de física médica (fisiología), por don José Gardoqui, Cádiz, 1845, compendio que obedecía al programa de la asignatura.

Elementos de fisiología, puestos en orden por don Tomás Ventosa (144 págs. y 3 láminas), Barcelona, 1847. La primera edición corresponde al período anterior.

Rudimentos de Fisiología, por el doctor don Marcos Bertrán y Pastor, Barcelona, 1857. Es un extracto de las lecciones explicadas en su cátedra de la ciudad condal, guía ampliada y norma de exámenes, tratado apreciable y alabado por el doctor don Juan Magaz, entre otros. El autor gozó fama de muy ilustrado y demostró su competencia en Zaragoza, Valencia y Barcelona, en cuyas universidades enseñó varias asignaturas.

Al terminar este período surge la obra del doctor don Juan Magaz, laureada por la Real Academia de Medicina, de texto en las aulas y en la que se resumen con éxito y amoldándose á las condiciones de un manual, las modernas doctrinas y, singularmente, opiniones de Beclard,

Bernard, Magendie, Virchow, Longet, Hermann, con recuerdo de los españoles Viguera, Mata, Bertran y Valera de Montes.

En suma, durante este período, la Fisiología fué, primero, muy elemental, luego aceptó miras filosóficas, á última hora predominó el método de Beclard y su escuela, pero se enseñó, salvo rara excepción, teóricamente y por el método memorista. Ni los laboratorios ni la preparación de los alumnos permitían mayores cosas, como en la mayoría de universidades latinas.

Imperaban las doctrinas, en Higiene, del período anterior y seguían como inspiradoras principales de maestros y disertadores las obras de Sinclair, Londé, Huffeland y Tourtelle, algunas de éstas reeditadas en este período; he aquí un recuerdo de los libros extranjeros más leídos en patrio idioma:

Elementos de Higiene, por G. Tourtelle, traducción de J. M. Megía; Madrid, 1838, 3.ª edición (las anteriores son de 1801-1806);

Macrobiótica ó arte de prolongar la vida del hombre, por Cristóbal Huffeland, traducida por don J. A., Madrid, 1840;

Años antes se publicó, en castellano, el *Compendio de Higiene,* por el doctor Deslandes; dos tomos (Madrid, 1830); es recuerdo de tratados anteriores franceses;

La juiciosa *Higiene de los viejos*, por J. A. Salgues, fué publicada y traducida á nuestra lengua por don J. E., Madrid, 1843;

Los *Elementos de Higiene militar,* por Muntel, surgieron en esta época traducidos por Antonio Navarro Zamorano;

El *Manual de Higiene,* por el doctor Foy, traducido al castellano por *un médico de la corte,* salió en 1845 y fué declarado de texto en 1852. Es un compendio levisísimo ó reunión de disertaciones y consejos, resultado de la lectura de Tissot, Barbier, Londé, Rostan, Andral, Levy, etc., libro en conjunto razonable, metódico y claro para estudiantes, deficiente para abarcar toda la higiene privada y pública; supone erudición plausible (362 págs.).

El doctor Richard escribió un *Tratado acerca de la educación física de los niños* que puso en castellano el señor Camps y Llanos, Madrid, 1848, para utilidad de las madres de familia.

Con el título *Higiene y filosofía del matrimonio,* por A. Devay, tra-

ducción castellana de A. Blanco, salió en Barcelona, en 1851, un libro en 8.º mayor, de muy interesante y curiosa lectura, cuyo contenido era la historia del hombre y de la mujer casados en sus relaciones físicas y morales; estudios sobre el cariño, la dicha, la felicidad, las antipatías conyugales, higiene, condiciones de los esposos y de los hijos, celos, adulterio, divorcio y celibato civil. La producción que, según noticias, obtuvo buen éxito editorial, se recuerda forzosamente al citar otras análogas, y especialmente la de P. F. Monlau, publicada siete años después.

El *Manual de la salud,* por el doctor Raspail, traducción de Reinés y Solá, publicado en 1853 y 1846, obtuvo grande aceptación, logró diversas ediciones y se consideró como una guía de medicina doméstica.

Ejercieron espléndida influencia los conocidos y renombrados libros *Tratado completo de Higiene,* por Carlos Londé, traductor Vela, 1843, y el muy apreciado, sugestivo y elocuente de Levy, cuya doctrina y estilo se tomaron en cuenta durante varios quinquenios; ambos libros fueron ya incluídos entre los de texto en 1853 para el plan de estudios del año anterior.

Vino á reforzar la doctrina salutífera en 1853 un *Tratado completo de Higiene pública,* que tradujo al castellano el doctor don José Rodrigo; un tomo.

Dos ediciones en 1855 y 1858 se hicieron de la *Higiene del alma* (9.ª edición), por el doctor Fenschterleben, hermosa versión española por el doctor don P. F. Monlau. Tal obrita la dió á conocer en 1854 la revista de *Ambos Mundos*, en castellano.

La *Higiene alimenticia de los enfermos, convalecientes y valetudinarios,* escrita por el inolvidable J. B. Fonssagrives y traducida por don Sebastián Busqué y Torró, se publicó en Madrid en 1865. Obra curiosa, erudita, dedicada á la bromatología, métodos de alimentación, indicaciones y dieta, especiales; mereció ser tenida como autoridad y fuente de preceptos.

Dicho profesor había compuesto, entre otros libros, la *Higiene naval,* en 1856, memoria laureada por el Instituto de Francia; posteriormente dió á la prensa extensos y valiosos estudios acerca de higiene de la vivienda, educación física de los jóvenes, etc., consultados por los profesores hispanos.

También lo fueron el *Curso de Higiene,* de Fleury, tres tomos, 1850; la *Higiene industrial,* por Max Vernois, 1860, muy notable, y

la copiosa colección de los *Anales de Higiene pública de Francia*, las colecciones de tesis de concursos de higiene en Francia desde antes de 1836; el *Diccionario de Higiene pública*, por Amb. Tardieu, cuatro volúmenes; el *Tratado elemental de Higiene privada y pública*, por Becquerel, preciosa y erudita obra de excepcional éxito á contar por sus ediciones; los estudios varios sobre higiene militar, naval, carcelaria, de la infancia, etc.

Demostraron nuestros compatriotas afán por conocer y difundir los adelantos higiénicos; entre las publicaciones indígenas señalaremos, en lugar preeminente, las debidas á la actividad incansable, ilustración excepcional y gusto literario exquisito del doctor don Pedro Felipe Monlau, á saber: *Elementos de Higiene privada*, Barcelona, 1846 (540 págs.), 2.ª edición, 1857; *Elementos de Higiene pública*, obra sobresaliente en tres tomos, 1847, ambas declaradas de texto desde 1853, junto con las clásicas de Foy, Levy y Londé, constituyentes del núcleo principal del saber higiénico y del alimento escolar de aquellas generaciones escolares.

No tuvieron tal importancia el *Tratado (elementos) de higiene*, por don Cipriano Uribarri, Barcelona, 1852, ni el *Compendio de Higiene*, por don Francisco Ramírez Vas, titular de Olivenza, Badajoz, 1858.

Como libros dedicados á parciales cuestiones higiénicas recordamos: la *Higiene del matrimonio*, por P. F. Monlau 1858, obra superior á todo encomio, tesoro de noticias científicas, morales y modelo de dicción; sus varias ediciones han inspirado multitud de escritos y disertaciones hasta en días presentes; el que esto escribe se complace en manifestar lo mucho y bueno que cosechó en las producciones del ilustre catalán (1).

Pertenece también á Monlau la memoria laureada por la Real Academia de Medicina de Barcelona *Higiene industrial*, publicada en 1856.

Al expirar el período que estudiamos, salió á luz en Barcelona, donde sirvió de texto ó de consultor de los alumnos, el *Curso elemental de Higiene privada y pública*, por el doctor don Juan Giné y Partagás; la primera parte, la *Higiene privada*, tuvo aceptación tal que en pocos meses quedó agotada la edición; la segunda es de 1871, consta de 588 páginas. Este libro es una aplicación concisa, metódica y clara de los conocimientos, hasta el día, pertinentes á la asignatura y convenientes á los escolares. Es un compendio feliz, propio de un profesor, de un maes-

(1) Al componer su libro *Generación y crianza*, Barcelona (Espasa, editores).

tro ejemplar, muy laborioso, entusiasta, de excepcional aptitud asimiladora y expositor familiar y simpático que fijaba en la mente del alumno las nociones más diversas. La obra de Tourtelle, de índole filosófica, especie de Pinel de la higiene; la de Rostan, apasionada como su autor, organicista en favor del sistema del contraestímulo; la muy laudable y sensata de Levy; las producciones de nuestro ilustre Monlau con su periódico *El Monitor de la Salud*, y el contenido de la revista de Mantegazza *L'Igea*, fueron, entre otras, las fuentes capitales de las lecciones sobre higiene del doctor Giné, las que compendiosamente nos muestran la cantidad y calidad de conocimientos que se enseñaban en las Facultades en los albores del tercer período.

Recuerdan la inclinación á estos estudios y los buenos propósitos para extenderlos, muchas obras, opúsculos y folletos que caen en la esfera de la higiene, verbigracia:

Higiene del tejedor, por don J. Solarich (de Gerona), memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Higiene militar, por dor Francisco Bonafón de la Resa, 1849 (242 páginas).

Estudio sobre el Café, por don Félix García Caballero, 1851, monografía curiosa.

Multitud de topografías médicas, muchas inéditas, otras desperdigadas en las revistas, las menos publicadas para concurrir á premios académicos y monografías dedicadas á la conservación de la salud de los individuos, según sexo, edad, profesión, higiene de las funciones, mejoras en la salubridad de las poblaciones, reformas de los servicios, régimen profiláctico, etc., cuyo solo catálogo requiere espacio de que no disponemos.

El valor de la cultura y enseñanza de la higiene se podrá apreciar con seguridad, singularmente la pública, al examinar sus efectos en la legislación, costumbres salubres, y en las doctrinas y determinaciones que acompañaron y siguieron inmediatamente á las epidemias, de todo lo que, brevemente, se habla en otro lugar.

La asignatura *Instituciones médicas*, de antaño, se convirtió en Patología general; su enseñanza concreta es relativamente moderna. Claro es que los asuntos que integran esta disciplina vienen estudiándose desde

los primeros tiempos del Arte, pero no constituyeron una verdadera ciencia con objeto definido, forma y fondo determinados, hasta las obras de Pemplio y singularmente de Gaubio y Sprengel; antes, aquellas nociones, más ó menos lógicamente unidas, fueron generalidades de Patología, síntesis parciales, aplicaciones ideológicas de observaciones clínicas genéricamente agrupadas, movediza base en que solían afianzar hipótesis y provisionales teorías; fueron, en suma, materiales acumulados, pero no edificio construído, como afirma con acierto el doctor Gimeno Cabañas. La Patología general, como ciencia redondeada, como disciplina esencial completa, no se conoce en las antiguas centurias, por más de que la teoría de la enfermedad, de la causa morbosa, de la curación, de las crisis, etc., merecieron atención muy sostenida de los más antiguos profesores, según lo certifican escritos griegos, egipcios é indios.

Este longísimo período de iniciación, en lo que afecta á la Patología general, se convierte en período de *formación* al comenzar el Renacimiento con las investigaciones necrópsicas aplicadas al conocimiento de las dolencias; sinnúmero de autores, hasta llegar á Pinel, Corvisart, Laënec, Bichat y Broussaix, colaboran en el acopio de nociones y contribuyen á la construcción de la asignatura que, por el talento de Chomel, adquirió forma definida y duradera y, al mismo tiempo, vida propia, singularmente en las últimas ediciones, de su famoso libro mentor de las escuelas, en naciones latinas, durante medio siglo. Este éxito indiscutible no fué casual ni por la moda impuesto, obedeció á que ningún otro tratadista logró ofrecer una concepción tan acabada y tan oportuna. Chomel forma época en la historia de la Patología general, y su enseñanza aceptada fué por incontables maestros, por casi todas las escuelas. Las de España se sometieron al dominio de Chomel ó de sus traductores y comentaristas en el período que nos ocupa y en gran parte del siguiente.

Con esto dejamos entender que nuestras aulas marcharon á la par, en esta disciplina, de las Facultades médicas extranjeras; además, nuestros paisanos demostraron diligencia en el estudio y publicación de los más afamados textos de Patología general y no fueron los últimos ni los menos doctos en comprender la necesidad de *reforma* de la Patología y acudir á su transformación. Antes que Delieux de Savignac pusiera de relieve la carencia de principios fundamentales en el libro de Chomel, compuesto en el período anterior, y su molde estrecho en discordancia

con las amplitudes y descubrimientos de la Medicina, nuestro conterráneo el sabio médico y filósofo don Matías Nieto y Serrano, proclamó en 1860, en su *Ensayo de Medicina general*, la utilidad de reforma que acometió nueve años después en sus *Elementos de Patología general*, empresa que, desde otros puntos de vista, realizaron algo después con mayor ó menor originalidad Letamendi, Gimeno Cabañas, García Solá y otros (1).

En las notas bibliográficas que siguen veráse en conjunto la valía de las obras que presidieron la ilustración de los estudiosos en lo pertinente á dicha asignatura.

Por sabido quede el influjo de la obra varias veces nombrada de Chomel, clínico eminente y profesor venerado en Francia: todas las ediciones francesas fueron traducidas al castellano, y alguna varias veces por distintas empresas editoriales, declarada de texto y recomendada por S. M. en 1852. Con decir que muy entrado el tercer período, en 1876, aun se explicaba, al pie de la letra, en universidades del reino, se comprenderá el crédito é influjo de este libro incoherente, de muy difícil asimilación para el escolar y que adolecía, además, de no tratar asuntos nuevos y muy interesantes á la sazón.

El *Arte de visitar los enfermos*, por J. Frank, traducción castellana por don Cristóbal Dámaso García, Salamanca, en 1838, y el *Compendio de Patología general*, por Andral, del período anterior, ayudaron al de Chomel en la enseñanza de esta ciencia durante los diez primeros años del período. La anticuada *Nosografía filosófica*, de Pinel, aun se publicó con aceptación en Madrid en 1842; debemos su traducción á Hurtado de Mendoza. Del año 44 al 45 apareció en Cádiz la traducción de la *Patología general* escrita por Dubois d'Amiens y cuyo conocimiento no se difundió grandemente; mayor éxito alcanzó y duradero, el *Tratado elemental de Patología general y semeyótica*, obra en dos tomos, compuesta por los doctores Hardy y Behier, traducción española por don Cayetano Balseiro, Madrid, 1846; declarada oficialmente de texto en 1852, conti-

(1) Risueño Amador (Benigno Juan Isidoro), nació en Cartagena, 1802. Individuo de la Academia de Medicina de Murcia, marchó á Montpellier á completar sus estudios. En 1829 fué á París, donde compartió el premio (Moreau de la Sarthe) con Dezeismeris; regresó á Montpellier, donde se creó para él una cátedra de Patología general, como se hizo con Broussais, 1837, en la que demostró gran viveza de imaginación y facundia; se dedicó a la práctica homeopática sin éxito, murió en 1849. Escribió memorias y tesis sobre generalidades de la ciencia. Muchos españoles acudieron á su cátedra.

nuó como tal largos años, compartiendo su imperio con Chomel. El *Manual de Auscultación*, por Dance, traducción de Méndez Alvaro, Madrid, 1835; el *Tratado del pronóstico*, por el doctor Joly, 1838; el resumen práctico y razonado sobre el *Diagnóstico*, por M. A. Raciborski, traducido al idioma español, 1846, y el *Tratado completo de Patología y terapéutica general*, suerte de enciclopedia en nueve tomos, traducida y publicada en Madrid, 1843, ampliaron conocimientos de los estudiosos; de igual suerte la consulta de la patología de Gintrac, versión Guerro Vidal, 1855, obra de gran reputación en nueve tomos; las de Moneret, 1857; Biran, Bouchut y Chauffar, que aparecieron posteriormente, y el notable *Tratado de Patología y terapéutica generales*, por el doctor Jaumes, 1869. Entre los alumnos fué, á poco, bastante consultado el *Compendio de Patología general*, por Enrique Wagner (colaboración Uhle), profesor en Leipzig, traducido y anotado por don Alejandro San Martín, Madrid, 1872; es de advertir que la 4.ª edición de este libro, muy reputado en Alemania, lo leyeron los doctos médicos españoles traducido al francés desde 1862.

La obra de Williams, notable desde el punto de vista de la parte fundamental ó filosófica, no fué traducida del inglés hasta 1872, en Barcelona, por el doctor Arocha. Los libros de esta ciencia compuestos por nuestros paisanos estuvieron moldeados en los franceses; recordemos los *Elementos de Patología general* por don Juan Ribot, que se leían reimpresos, en 1834, y los *Principios de Patología general,* por don José Lorenzo Pérez, catedrático de Medicina en Salamanca y médico honorario de S. M., Madrid, 1835, un tomo en 8.° (citada por Hidalgo); los *Nuevos elementos de Patología general*, por el doctor González Murquiza, de la Universidad de Valladolid; la segunda edición salió en Madrid, 1840, hay otra de 1872; publicóse en Madrid y Barcelona, 1841, la *Patología general*, por don Rafael Reynés, compendio arreglado en vista de los tratados de Chomel, de La Roche y Sanson; el doctor don J. Vicente Fillol publicó otro manual compendioso de *Patología general*, Valencia, 1844, elogiado por Chinchilla; bastante mayor crédito conquistó en las aulas el *Tratado elemental de Patología general y Anatomía patológica,* de don Francisco de P. Folch y Amich, catedrático de la asignatura en Barcelona; fué declarada de texto por S. M. en 1853, año de su primera edición. El doctor Folch, de Barcelona, dió en cátedra lecciones de esta asignatura, las que, manuscritas, corrieron mucho antes

que la impresión de su libro. Es un compendio discreto y breve de libros y conocimientos de aquel tiempo; la segunda edición es de 1869 y la tercera de 1871, lo que certifica su intervención en la cultura escolar durante veinte años. Don José Genovés dió á la estampa un *Tratado de Patología general,* 1861, que desconocemos; no así el de don Alonso Cortés, catedrático, Valladolid, 1867, titulado *Elementos de Patología general y Anatomía patológica.* Por fin, en el pórtico del tercer período de 1872, dió á la imprenta en Madrid, don Juan Cuesta Ckerner, su *Compendio de Patología general,* poco conocido y de escasa originalidad.

Antes de estas fechas, notábase en el ambiente profesional la necesidad de reformar la enseñanza de la Patología encerrada en los ya estrechos y defectuosos jalones de la clásica obra de Chomel, reforma aconsejada ó iniciada tímidamente por escritores de la materia, Williams y Bouchut, por ejemplo. Sin embargo, la obra verdaderamente filosófica que más se acerca á la innovadora tendencia y «ha podido dar fecundo tema á las modernas reformas, es, sin disputa alguna, la del eminente doctor don Matías Nieto Serrano», cuya primera parte comprende síntesis supremas, representantes del espíritu eminentemente generalizador de la Patología general. Las otras partes del libro editado en Madrid (pág. 406) en 1869, ya no brindan la misma originalidad.

Los pensamientos capitales de aquella primera parte los hallamos en sus interesantes libros *Ensayo de Medicina general,* Madrid, 1860, y en el *Bosquejo de la ciencia viviente,* 1867, del mismo autor, afiliado á la escuela filosófica de Renouvier, cuyos escritos aun habremos de recordar en venideras páginas.

Las mentadas publicaciones presidieron la enseñanza de esta asignatura; las introducciones á la Terapéutica, los prolegómenos clínicos, monografías especiales y disertaciones académicas y periodísticas, robustecieron ó perfeccionaron su estudio en dicha edad, que vislumbró en lontonanza grandes y próximas innovaciones etiológicas, anatomofisiológicas y doctrinas bacteriológicas de fin de siglo.

Durante el primer decenio, cuando menos, del período segundo, no ostentan alteración esencial las opiniones y las enseñanzas en punto á doctrinas y preceptos referentes al tratamiento de las dolencias. La Tera-

péutica y Materia médica siguieron su órbita, regidas por las ideas de Cullen, Chomel, Carminati, Alibert, Milne Edwars, Barbier, etc., representadas en España por traducciones, arreglos y algún tratado original; las explicaciones eran muy compendiosas, y en la práctica ganó mucho terreno la personalidad de Broussaix, y, entre el vulgo, los consejos de Le Roy y de Raspail.

El doctor don Ramón Capdevila, catedrático de esta asignatura en San Carlos y autor de los *Elementos de Terapéutica y Materia médica,* cuya primera edición apareció en 1822, según dijimos, escribió en el prólogo de la edición cuarta, 1836, que, en los catorce años transcurridos entre aquélla y ésta, no había razón para alterar el texto primitivo «porque, si bien es verdad que la Fisiología y la Patología han hecho progresos incontrastables, también es cierto que aun no ha podido seguir sus huellas la Terapéutica y Materia médica, y hasta que esto se verifique, será prudente, en mi concepto, seguir el plan que he adoptado y que tan útil ha sido para facilitar el estudio de esta parte de las instituciones médicas». He aquí la explicación autorizada, oficial, diríamos, de la escasez y carencia de novedad en las manifestaciones de esta disciplina en España á los principios de la época que estudiamos (1). Andando el tiempo, las labores terapéuticas adquieren lozanía y bríos, son incontables las publicaciones pertinentes á esta ciencia, la cual gana en robustez y orientaciones, con la difusión de las doctrinas de Trousseaux y Pidoux, especialmente, que dominaron, sin rival, entre los estudiosos, durante más de treinta años. Estos autores, con Martinet y algunos otros, formaron en

(1) Confirma la opinión del doctor Capdevila, en lo referente a Europa, el muy autorizado juicio del doctor Trousseaux acerca de la pobreza y desmayo de la Terapéutica, en el período á que aludió el catedratico de Madrid. Con efecto, en el discurso que á guisa de prólogo acompaña a la primera edición de la conocida obra de *Terapéutica y Materia médica*, se consigna que, por los años de 1840, «apenas existía la *materia médica*», la cual estaba reducida según los tratados y prácticas á sanguijuelas, emolientes, emisiones sanguíneas, clisteres, ventosas, algo de opio y revulsivos. Los libros más acreditados, Cullen, Barbier, Alibert, Martinet, servían, más bien que para médicos, para la preparación de alumnos, carecían ellos de savia clínica, eran poco técnicos, limitándose á posología, datos de historia natural y farmacología de los medicamentos. El Diccionario de Merat era un compendio de aquellos autores, y la Enciclopedia de Bayle conjunto de monografías de medicamentos. Tales defectos, la necesidad de estudiar la doctrina de las indicaciones, de reunir la fisiología y la clínica á la Terapéutica, la introducción meditada de los nuevos métodos y modernos agentes descubiertos por la química, limpiando el tratamiento de preocupaciones de escuela, prejuicios y tanteos, justificaban la necesidad de una reforma vastísima y la actividad que distinguen a la Terapéutica al adelantar el período.

sus directas fuentes nuestro caudal terapéutico, pero la masa escolar se rigió por compendios y extractos, según veremos.

Es de advertir que la diligencia indiscutible en escribir y disertar sobre asuntos terapéuticos, como el entusiasmo y buena fe en administrar los remedios según consejos de los doctos y enseñanzas de la estadística, sobrepujaron, por modo incomparable, á las investigaciones de terapéutica fisiológica y á los trabajos y comprobaciones químicas, debido, sin duda, á la falta de preparación y á la precaria vida que alcanzaron los laboratorios de experimentación y análisis en nuestras facultades.

En Terapéutica seguimos siendo pedisequos en doctrinas, teorías é hipótesis, y muy cautos, cuando no opuestos ó morosos, en el uso de medicaciones novísimas, y, para la adquisición de éstas, clientes de Francia.

A este período corresponde el conocimiento ó el éxito de activos y benéficos medicamentos, otras tantas victorias de la Química, como por ejemplo la quinina, los alcaloides del opio, la atropina, las digitalinas, hiosciamina, daturina, eserina, veratrina, cafeína, teobromina; el uso del bromo en la escrófula, del bromuro de potasio, del yoduro de potasio contra la sífilis, del yoduro de mercurio y del yodoformo; se indican las propiedades del nitrito de amilo, se perfecciona el empleo del arsénico; se estudia el hidrato de cloral, aplicado en terapéutica, en 1869, se utilizan las preciosas cualidades del éter y del cloroformo (1); el subnitrato de bismuto, considerado antes como tóxico, es rehabilitado y se administra en crecidas dosis; la litina y el carbonato de litina hallan su colocación terapéutica; la pepsina ingresa en la terapéutica estomacal (1854); se consolida el uso del tártaro estibiado y del kermes; se completa el estudio y propiedades de los purgantes salinos y de la ergotina; la introducción del método hipodérmico lo debemos á Kynd, 1844, luego extendido en Inglaterra por Wood, de Edimburgo, y más tarde en Francia por Behier y Couty, y, al presente, de uso casi familiar.

Comienzan los ginecólogos á usar el agua caliente; se extiende el método de Priessnitz, harto discutido; el de los baños fríos, según Brand, en el tratamiento de los tifoideos; se forman como métodos de tratamiento el amasamiento, la electroterapia, el magnetismo y se administran el hierro y la quina contra la anemia. Alguna de éstas, como otras conquis-

(1) Véase la Memoria laureada del doctor Pi y Molist, Barcelona, 1849, sobre el cloroformo, descubierto en 1832, descrito en 1835 y aplicado con profusión en 1847.

tas, no obtuvieron, en la práctica ibérica, cotidiana y franca adopción hasta años después, en que se desmoronaron serias resistencias, merced al tiempo y á la eficacia de los escritos.

Entre los pertenecientes á esta disciplina y de origen extranjero, los más eminentes y que sirvieron de maestros á nuestros contemporáneos, señalaremos: de Alibert, *Nuevos elementos de Terapéutica y Materia médica,* ya conocido desde el período anterior y traducido por don J. María Durán en Madrid, 1806 y 1828; de L. F. Begin, el *Tratado de Terapéutica,* vertido al castellano por don Ignacio Mendivil, Madrid, 1828, y la *Materia médica,* por Milne Edwars, traducida en 1838, cuyas obras, con formularios y enciclopedias anteriores y otros textos extraños y nacionales ya nombrados, continuaron su misión docente en los primeros tiempos del período segundo. Al ingresar éste salió á luz, en lengua nacional, el *Curso de materia médica ó farmacología*, por Francisco Foy, Barcelona, 1838; se trata de un compendio en dos tomos, suerte de catálogo de medicamentos razonado y aumentado al uso de la época, apreciado de utilidad para los alumnos; la traducción y arreglo se debieron al catedrático de la asignatura en dicha ciudad, J. Bta. Foix y Gual; tres quinquenios más tarde fué recomendado para texto por S. M.

La obra de Milne Edwars y Vavasseur, publicada en castellano en 1838, se reeditó cuatro años después, traducción de Luis Oms y J. O. Ferreras; declarada de texto en 1853, aun se consultaba después de cuatro lustros, noticia que certifica el influjo duradero de tan autorizado compendio; en 1840 tercera edición, en dos tomos.

Grande y duradero crédito, en consonancia con el renombre de su autor L. Martinet, conquistó también el *Tratado elemental de Terapéutica médica,* traducido por don Lorenzo Boscasa (Madrid, 1839), quien añadió una lista de las fuentes minerales de la península; el mentado libro lo recomendó el gobierno para texto en 1853, año en que salió otra edición castellana, versión también debida á Boscasa. Por aquel entonces creció el gusto por los formularios y extractos de Farmacopeas que auxilian la memoria y facilitan la selección en la práctica; es oportuno citar el *Formulario universal,* tomado de las farmacopeas española, matritense, francesa, londinense, de Pleuk, de Palacios, etc., de formularios de establecimientos nacionales, extranjeros y de autores notables; esta obra interesante de recopilación, trabajada por Francisco Alvarez Alcalá, parece que tuvo otras ediciones diferentes de la de Madrid, 1858

(tres tomos de 600 págs. cada uno). Recordemos los formularios de Foy, d'Etilly, Magendie; el debido á Santos Fernández Ortiz, 1847; la *Farmacología francesa,* traducida por M. Giménez, entre otros, y muy especialmente el Formulario, de universal estimación, debido á Bouchardat, que logró diez y seis ediciones hasta 1877, en la que se incluyeron *siete mil* recetas, guía muy eficaz en la clínica española. Colaboradores de estas obras fueron los *Anuarios médicos,* almacenes parciales de últimas noticias acerca de terapéutica, materia médica y arte de recetar, véase el publicado en Madrid desde 1864, compuesto con datos extranjeros en su mayor parte y *El codex francés ó farmacopea,* traducido por los señores Villar y Belloguin, Madrid, 1870.

Infiérese de escritos españoles periodísticos y académicos, que se asimilaron, éstos, doctrinas de Vaullone, traducción de Forns, 1836, acerca de la medicina activa y en expectación; de Giacomini, *Tratado filosófico experimental de Terapéutica y materia médica,* publicado en Francia en 1839 y que era la explicación de las doctrinas de Brown; las de Bouchardat, tan alabado; las de Galtier y las *Lecciones sobre los efectos de las substancias tóxicas y medicamentosas,* por el inmortal Cl. Bernard, 1857; los pensamientos de Mayer sobre masoterapia; de Bourquiere, sobre eterización, 1847; los de Teste acerca del magnetismo, así como otros relativos al método de Priesnitz, traducción del inglés, Madrid, 1846, al empleo de aguas minerales, electrología, anestesia, cauterios, climas y la copiosa bibliografía concerniente á la historia, preparación y usos de los más interesantes ó nuevos remedios médicos, quirúrgicos é higiénicos, sin contar los que atañen á homeopatía, á medicina doméstica, etc.

Antes de mediar la centuria se difundió por nuestra nación la monumental obra, tan ensalzada por su elocuencia, método, novedad y amplios horizontes, de los doctores Trouseaux y Pidoux, que forma época en la historia de la Medicina del siglo XIX, en el que, y durante extenso período, fue el modelo de los escritores, preceptor de maestros y labró honda huella en la evolución de los conocimientos terapéuticos. Se apresuraron los españoles, é hicieron bien, en trasladar al patrio idioma las varias ediciones de este libro (1) que fué consultado con

(1) La publicación castellana de esta obra fué saludada con acerbas críticas; hubo escritores, como Chinchilla, que la negaron utilidad, claridad de lenguaje y método, y no vieron con buenos ojos su traducción (*Historia de la Medicina general,* t. 2.°).

anhelo y fruto durante más de cuarenta años; aun hoy adorna las librerías y es conocido de los aplicados.

Del 41 al 42 de la centuria, aparecieron dos ediciones españolas, una traducida por los doctores Escolá y Codorniu (tres tomos), la otra vertida al castellano por don Francisco Alvarez y don José Rodrigo (cinco tomos). En los años 1846, 1857, 1867 y 1872 se publicaron sucesivas ediciones, traducidas por el doctor don Matías Nieto Serrano y C. Paul, siempre con aceptación del público médico, que aprovechó con ganancia y deleite, las bellezas de los capítulos dedicados á las medicaciones y á la historia completa de agentes curativos, sembrando ó vigorizando gérmenes favorables á la extinción del fuego mental producido por los sistemas en terapéutica, la que entró más adentro en el predio de la experimentación medicamentosa con desprestigio del ontologismo morboso, de la polifarmacia, del escepticismo. de tanteos caprichosos y preocupaciones vulgares y pseudocientíficas de lejana raigambre.

En plena soberanía las enseñanzas de Trousseaux y Pidoux, ya en el año 72, en que se imprimió, como dijimos, una nueva edición española del mentado libro, apareció otro con el título de *Elementos de Terapéutica y Farmacología*, por A. Rabuteau, puesto en idioma nacional por J. Sáenz Criado y Tomás Jáuregui, Madrid, 1872 (tomo de 750 págs.). Es un tratado laudable por conciso, erudito y encerrar los más útiles conocimientos é historia de los agentes curativos. Pronto adquirió aceptación, pero su influjo docente, más reducido que el de Trousseaux, no pertenece á este segundo período.

Los estimadísimos estudios y lecciones del doctor A. Gubler, catedrático de Terapéutica de París, conocidos de los ilustrados profesores hispanos después de 1868, no penetraron en el régimen docente de una manera decidida, ni ganaron el espíritu de la clase hasta ya entrado el tercer período del siglo en que fueron consultados con afán sus *Comentarios terapéuticos*, ó sea, historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la farmacopea francesa.

De las producciones españolas estudiaremos ó mentaremos las que más actuaron en la ilustración escolar, ó que, por otra circunstancia histórica, encajen en este memento bibliográfico.

Los *Elementos de Terapéutica y Materia médica*, por don Ramón Capdevila, catedrático de la asignatura, que servían en las aulas desde

quinquenios anteriores, muy útil compendio entonces, se publicaron de nuevo en Madrid, 1836. La participación longísima de tal autor en la ilustración médica, se certifica con la recomendación de S. M. en 1853, para que se incluya entre los de texto (1); la misma recomendación lograron, repetimos, los libros traducidos de Martinet, Trousseaux, Foy, Milne Edwars, además el *Arte de recetar,* por Trousseaux y Revert, el de J. Bautista Foix, el *Nuevo arte de recetar*, por don Agustín Rossell y el *Tratado de Terapéutica general,* por don Luis Oms y J. O. Ferreras; la Química se estudiaba por los *Elementos,* de Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edición, y por el *Tratado de química médica,* por don Francisco Mercader y Bernal.

En Valencia, 1847, salieron á luz los *Nuevos elementos de Terapéutica general,* por don Diego Terol, médico titular de Simat de Valdigna (24 págs. en 8.º) y de escasa circulación; don Juan Bautista Foix publicó en Barcelona, 1858, un tomo de sus *Lecciones de Terapéutica,* por las que se guiaron los escolares y se prepararon para exámenes; vienen á ser un extracto discreto de Foy y de la índole del texto de Oms y Ferreras, de 1851 y de 1846, titulado *Tratado de Terapéutica general,* para servir de complemento á la Materia médica de Edwars y Vavasseur; estas producciones transcienden sólo á pedagogía y á facilitar la tarea á los escolares, como el *Tratado elemental de Materia médica,* por Juanich, Barcelona, 1836.

De más enjundia, como obra de consulta, se consideró la *Enciclopedia de Terapéutica,* por don Manuel Hurtado de Mendoza, diligente escritor profesional, salió en cuatro tomos, Madrid, 1848; es un tratado de terapéutica médico-quirúrgica, estimable, por comprender con exacta concisión los principales adelantos de la ciencia. La *Materia médica,* por Buenrostro y Molina, 1847, y la de Soler y Casals, son compendios de la asignatura, basados en autores clásicos, el último publicado en 1850.

De índole particular ó limitado asunto, fueron: el libro (302 páginas) que, para difundir el método de Priesnitz, dió á la estampa, en 1856, don Emeterio Sáenz de Heredia, método combatido por discretos terapeutas, singularmente Coca y Cirera; el *Uso del cólchico,* por Boss,

(1) Esta publicación es una de las que más reimpresiones alcanzaron en España, y su persistencia la consideramos viciosa para la enseñanza, de acuerdo con el doctor don A. Chinchilla. Tomo 4.º, pág. 550.

1838, y las *Lecciones sobre terapéutica substitutiva,* por el doctor Vicente Asuero (Madrid, 1851), las que llamaron vivamente la atención por combatir con denuedo la homeopatía.

Esta escuela médica dió margen á discusiones acaloradas y longísimas, motivando artículos, disertaciones y folletos en pro y en contra que, pertinentes á Terapéutica, llenarían vasta biblioteca. Muy numerosos fueron los trabajos españoles dedicados á fuentes universales, análisis y efectos de sus aguas, é inventariados en la premiada y mentada obra del doctor Martínez Reguera (1). El estudio del cloroformo inspiró un trabajo apreciable del doctor Maestre de San Juan, Granada, 1859; don J. Bautista Comenge, combatió el pretendido valor del *mesto* contra la hidrofobia (1853); Ruiz de Salazar estudió el yoduro de potásico en la sífilis, 1845; Comendador y Téllez, la belladona, 1864, y otros profesores los mercuriales, digital, alcohol, calomelanos y multitud de agentes medicinales y métodos terapéuticos, labores reveladoras de la estudiosidad y entusiasmo de la clase. Vayan, pues, estos recuerdos como testimonios de aquella aplicación.

Deslizábase hacia su final el segundo período, en que la vida y la evolución de la Terapéutica, en nuestra nación, habían alcanzado halagüeña altura, en virtud de las enseñanzas de los textos forasteros, del celo é inteligencia de nuestros profesores y de la plausible curiosidad de la clase, cuando por virtud de innumerables descubrimientos de las ciencias auxiliares, mejor dicho, *fundamentales* de la Terapéutica, de las felices conquistas de la fisiología, de la etiología y del microscopio, comenzó á dibujarse en el ambiente la próxima reforma de la asignatura, el advenimiento de doctrinas y métodos curativos y profilácticos, en substitución de las aun avasalladoras de Trousseaux y Pidoux; pero esta intuición ni era general ni por la mayoría admitida; aquellos cambios no

(1) Breve alusión hicimos á esta suerte de estudios en la primera parte, y aunque ellos requieren exclusiva sección bibliográfica, interesa á la crónica consignar que, según investigaciones del doctor don Leopoldo Martínez Reguera, hasta comienzos del siglo XIX se conocen 495 referencias bibliográficas pertinentes á hidrología médica española, no todas formando capítulo ni obra aparte, sino incluídas en composiciones heterogéneas; de tales citas 280 pertenecen al siglo XVIII, en el que salieron á luz producciones completas y laudables. El interés por la hidrología asciende en la centuria que nos ocupa, según demuestra el dato de que desde el año 1 al 70, se conocen más de mil trabajos en tal especialidad, cantidad que se dobla en el último tercio. En la época segunda, justo es escribir los nombres de Pedro María Rubio, Casares, García López, González Crespo, Lletget, compañeros de otros no menos entusiastas é ilustrados, que dieron á la especialidad esplendor científico.

se realizaron hasta las postrimerías del siglo con los éxitos de la Bacteriología y Química biológica, especialmente, que cambiaron el concepto etiológico de las enfermedades transmisibles y las ideas acerca del proceso y mecanismo de la curación de los padecimientos.

En este ligero inventario le corresponde figurar al *Tratado de Terapéutica general,* compuesto por don Antonio Coca y Cirera, antiguo catedrático de Barcelona (1.ª edición, 1862; 2.ª, 1868; 3.ª, 1873; un tomo de 936 pág.).

Entre los notables incluímos dicho libro, declarado de texto en 1864, por la claridad, erudición y serenidad en la exposición, que lo hacen agradable é instructivo. Recuerda el tratado otros más antiguos, como los de Oms y Ferreras, es descendiente de Trousseaux en sus primeras ediciones, hipocrático, ecléctico; pero el autor, según moda antigua, dió entrada ó sobrada extensión á cuestiones (reunión de facultades, homeopatía, etc.) desligadas del concepto moderno de la asignatura, reparo que se explica al saber que la obra es un arreglo de las lecciones dadas por el renombrado maestro desde años lejanos de la publicación.

De fecha más reciente y de menor influencia en el período fué el *Compendio de Terapéutica y Materia médica,* Madrid, 1871, compuesto por el doctor Alonso Rodríguez, poniendo á contribución los tratados de la asignatura más notables; mereció positiva aceptación.

CAPITULO XV

Continuación de la materia anterior

Orientación de la Patología y Clínica médicas. Autores extranjeros más leídos; textos y escritos nacionales. — Estado de la cirugía; edad notable de transición; valor de los operadores. — Fuentes de conocimientos quirúrgicos; libros más difundidos de autores extranjeros y peninsulares. — Especialidades y producciones más salientes. — Enseñanza de la Medicina legal; libros publicados en la época y de mayor aceptación. — Filosofía médica; libros y polémicas; Mata y sus contrincantes. — Historia de la Medicina; juicio de las principales obras nacionales y extranjeras, traducidas ó arregladas.

Los conocimientos teórico-prácticos que atañen á la patología y clínica médicas, siguieron en España plausible rumbo en este segundo período, caminando, aunque con natural retraso de fechas, al compás de su maestra, Francia, y colocándose á un nivel efectivo, muy semejante al de naciones vecinas, patente después del año 1843.

Natural y justificado parecerá este satisfactorio movimiento después de considerar la cifra, autoridad y mérito de los libros extranjeros y nacionales que impulsaron ó testimoniaron aquel reflorecimiento médico-práctico.

Los autores más eminentes, según ya dijimos, ejercieron de instructores predilectos, unos en su lengua original, vertidos otros al castellano. De éstos hemos de memorar á Frank, cuyo *Tratado de Medicina práctica* se reimprimió en 1845 y en 1853, traductores Velasco, Alvarez, Vela y J. Rodrigo; el *Manual de Medicina práctica*, por C. G. Huffeland, traducción y notas de don Ignacio Vidal, Valencia, 1836, y París, 1846, declarado de texto seis años después (cuatro tomos en 8.º); los *Elementos de Patología especial ó de afectos internos*, por J. Capurón, traducidos por J. F. Sánchez Chaves, Granada, 1843, también los tradujo del latín don R. Frau; los *Elementos de Patología y Clínica médicas*, por L. Martinet, traducción de Roure y Fernández, en dos tomos, 1853, declarada de texto y de singular autoridad, obras todas que ya venían estudiándose desde el período anterior, como alguna de las que vamos á transcribir. Publicóse en Cádiz, 1841, en tres tomos, la *Clínica médica*,

por León Rostán, ya conocida (sistema organicista), versión española de don Antonio Machado y don Juan Ceballos; el *Manual de Medicina práctica*, por J. Coster, traducción castellana de don Joaquín López Amor, se publicó en Madrid, 1834. La famosa *Clínica médica*, de G. Andral, obra de larga vida en España, donde alcanzó varias ediciones, las de 1841-1853, traducidas por G. Usera y Méndez Alvaro (cinco tomos), merece algunas líneas por haber contribuído grandemente á la cultura médica. Se la consideró joya de la medicina francesa, obra sobresaliente y muy estimada en Francia, Bélgica y en nuestra patria. Los casos y reflexiones que nutren este tratado pertenecen á los treinta primeros años de la centuria, sus doctrinas las más nuevas y sólidas de su tiempo; su erudición es escogida y notable la serenidad y lógica con que aboga por la opinión más precisa; admiran el número y escrupulosidad de las autopsias, la agudeza de su doctrina acerca de la intoxicación hemática en el tifismo, y el aplomo con que compara el éxito de los agentes medicamentosos; no es menor el buen sentido con que intenta explicar en el tomo V las alteraciones funcionales del encéfalo por las lesiones anatómicas y la aplicación de las enseñanzas de Corvisart. El mayor mérito de Andral consiste en las comprobaciones necrópsicas y en el afán que despertó por estas investigaciones, que dan solidez al diagnóstico y fundamentos á la terapéutica.

Tratado teórico y clínico de Patología interna y de terapéutica médica, se titula el libro magistral de E. Gintrac, publicado en Madrid, 1855, y traducido por don F. Guerro Vidal, notable labor cimentada en más de 15,000 observaciones ó historias clínicas. El tomo primero es un tratado de fisiología, patología y terapéutica generales, con datos acerca de los sistemas médicos é historia de la ciencia, que aun hoy se lee con interés y fruto; los dos restantes volúmenes están dedicados á las enfermedades en general; es, pues, un tratado selectísimo para su tiempo de instituciones ó de medicina general, que fué muy consultado por los doctos. También lo fué el apreciable *Tratado práctico de percusión y auscultación*, por el doctor Andry, traducido por el doctor Santero y Moreno, Madrid, 1846, y por cierto que el traductor advirtió que, en las clínicas á que estaba *agregado*, había preferido la percusión *digital* sobre la pleximétrica y la auscultación mediata con cordón, introducida en la práctica por don Juan Fourquet, por ser más limpia y decorosa. La *Patología interna*, por el doctor Moneret, logró varias ediciones, 1852-1868,

y alcanzó autoridad durante más de veinte años como libro de consulta; lo propio aconteció con la voluminosa *Guía del médico práctico*, por Valleix; la segunda edición (nueve tomos) se publicó, en Madrid, 1853, versión castellana por los doctores Alvarez, Rodrigo y Amado Salazar (la primera 14 tomos). De igual época es la publicación en castellano del *Tratado de Medicina práctica*, por el doctor Gendrín, traducción de Mercader y Bernal, Cádiz, 1843.

Patología interna, autor Grissolle; he aquí uno de los libros más familiares en nuestro país (seis tomos) y de los que mayor imperio ejercieron en la cátedra, en las academias y en la prensa, formó escuela; mencionemos las ediciones españolas de los años 45, 53 y 57 para justificar su crédito, no olvidado en ciertas Facultades al finir el primer período ó tercio segundo del siglo.

Tratado completo de Medicina interna, sacado de Moneret, Andral, Franck, Pinel, Chomel, etc., Madrid. Desde el año 44 al 50, este género de libros voluminosos, doctrina de varios autores, revelan ansia de cultura en la clase. El conocido profesor Trousseaux compuso la *Clínica médica del Hotel Dieu de París*, muy bien acogida y estudiada entre nosotros en los últimos años del período; la tercera edicion, la más completa, se publicó en Madrid, 1871, traducida por don E. Sánchez Rubio; es obra elocuente, erudita, sugestiva, la introducción en especial fué manantial de inspiración para multitud de disertaciones con su particular criterio vitalista, que le aproxima al ontologismo; es más obra de consulta que de cátedra; su edición primera es de París, 1861.

El doctor A. Tardieu dió un *Manual de Patología y Clínica médicas*, que, traducido, se publicó en Barcelona en 1867 y obtuvo extendida lectura. *Tratado de Medicina práctica moderna* se titula un libro del doctor Thomas, traducido por Martínez Caballero y publicado (dos tomos) en 1824, que sirvió á los médicos bien entrado el período segundo. La *Piretología según los mejores autores* fué una traducción de don Galo Pintado Jordán, Madrid, 1871, no muy conocida. *Tratado de Patología interna y Terapéutica*, por F. Niemeyer, de Tubinga; su séptima edición, traducida al castellano por don E. Simancas y Larsé, salió en Madrid, 1870, otra por J. Bustamente, empero antes de esta época la leyeron, en ediciones francesas, 1861-1868, los profesores hispanos. Encierra en poco espacio, llano estilo y cautela, todo lo más sólido y moderno de las conquistas patológicas; la sinceridad con que habla de los tratamien-

tos médicamente estériles, pero consoladores; la sagacidad con que aplica conocimientos biológicos á la patología, y su convicción, á mediados de siglo, de la propagación del *cólera* por los gérmenes de las deyecciones, en las cuales asienta todo el peligro, como asimismo en los *portadores* que difunden la enfermedad, ideas de hoy, justifican el buen nombre del autor.

Las *Lecciones de Clínica médica,* por R. J. Graves, traducidas del inglés por S. Jaccoud, París, 1863, es otra obra en que estudiaron españoles é inspiró en parte á su traductor; tiene el mérito de que siendo su doctrina y observaciones anteriores al año 50, semeja de más recientes fechas. Las publicaciones de patología médica y las lecciones clínicas de Jaccoud fueron estudiadas y aplaudidas por no pocos de nuestros paisanos al expirar el período que nos interesa; pero su difusión y efectos en la cultura pertenecen á la época tercera, en la que habrá oportunidad de estudiar á este maestro, quien viene á representar, abiertamente, aparte del conocimiento de nuevos ó mejor estudiados procesos morbosos, el complejismo fisiopatológico frente á las necropsias en el conocimiento de los males (escuela de Andral).

Estudiábanse con la Clínica médica los *Aforismos* que se incluían en los Prolegómenos, donde también cabían lecciones de *Moral médica*. Respecto de aquéllos ya se sobreentiende que eran los hipocráticos; valiéronse de la obra de Littré, traducción de Santero y Moreno, Madrid, 1848; otra versión castellana se debió al doctor Arce y Luque, 1847; don Manuel Casal los tradujo y puso en verso castellano, ediciones de 1818 y 1843; también tradujo estas sentencias de Hipócrates, 1830, el doctor García Suelto (obra póstuma), Valencia, 1841; en la misma ciudad, 1843, los publicó traducidos Bosch y Canalis, etc., sin contar los *Aforismos* de Stoll y Boerhaave, que solían comentarse.

Aparte de los tratadistas generales extranjeros, conocieron nuestros conterráneos, y ampliaron su saber, con otros libros dedicados á materias especiales; por ejemplo: el famoso tratado sobre el *Tifo*, por Hildebrant; la *Nostalgia naval,* por Justin Santi, traducción de S. Escolar, 1838, libro curioso; en el mismo año y por el mismo traductor se publicó el *Tratado sobre la Grippe,* por el doctor Nonat; *La curación de la tisis,* por Pascal, en español, Cádiz, 1841; *Naturaleza y asiento de la jaqueca*, por Mauricio Mine, vertido al español por Antonio Pérez, 1843; *Identidad del tifo y la calentura tifoidea,* por Gautier de Claubry, traducción

de C. Balceiro, 1845; varios escritos en pro y en contra del método de Mr. Le Roy (Delgras), acerca del *Método curativo más propio del tifo*, por Hildebrand, versión de don Juan Reyes González, Logroño, 1848; *Lecciones clínicas sobre el reumatismo*, por Chomel, traducción de don Serapio Escolar, 1841; *Enfermedades del pericardio*, versión española por Alvarez Alcalá; estudio sobre *Fiebres intermitentes*, por Alibert; sobre el cólera, por Tardieu y por Huber, traducción de Rodríguez, 1849; *Enfermedades propias de las montañas*, por Estanhpe, 1853; sobre cólera morbo asiático muchos libros y artículos, entre éstos recordemos la recopilación hecha de los mejores escritores extranjeros, por Vicente Villa y Soto, 1849; se publicaron en idioma patrio estudios pertinentes á fiebre amarilla, pelagra, pústula maligna, cólico saturnino, escrófulas, enfermedades orgánicas, diatésicas, contagiosas; sobre métodos exploratorios é innumerables monografías relativas al tratamiento de las dolencias, y profusión de historias clínicas. En esta época .apareció traducida al francés, 1868, la obra de Gressinger sobre *Enfermedades infecciosas*, cuya doctrina al punto se conoció aquí; mas no se difundió hasta años después, traducida al español.

Además, leyeron, entre muchos, á Bazin, *Afecciones cutáneas y sifilíticas*, y otras similares, 1862; á Bequerel, sobre la *Enfermedad de Brigth*, París, 1856; Bertin, *Enfermedades del pecho* y *Glucosuria*, 1856 al 69; Charcot, *Pulmonía crónica y enfermedades de los viejos*, 1859; á Durien, que escribió acerca del *tifus* y de la *apoplejía*, 1855 á 1862; las *Conferencias sobre el empirismo*, por Trousseaux (París, 1862), con suma detención, como también las aplicaciones de la electricidad á la clínica, y, en suma, apreciaron las novedades teóricas y prácticas más salientes que atravesaban los Pirineos.

Intentemos ahora dar una lista de las más utilizadas, aunque escasas producciones médicas compuestas por los peninsulares. Limitábanse éstos con buen acuerdo, fundado en la modestia y en la convicción de que no podían, en punto á obras fundamentales, competir con los ilustres directores del movimiento científico europeo, á estudiar los escritos y práctica de aquéllos, á difundir estos conocimientos en las aulas, en la prensa, en la clínica y á exponer en artículos, monografías, discursos y comentos, el resultado de sus investigaciones y juicios; se contrajeron á trabajar sobre la base científica de los grandes preceptores, aprovechando los consejos de los profesores nacionales. Estas, y otras razones

editoriales, explican y justifican la parquedad de libros originales y de fondo, pertinentes á patología y clínica médicas y la profusión de labores sobre asuntos médicos parciales. El *Compendio de Medicina práctica*, por Sanz (Capurón), publicado en Valencia, 1820, aun se aprendía en el período que nos ocupa; el doctor Ameller y Ros es el autor de un compendio (160 págs.), *Prolegómenos de clínica*, 1838; alcanzaron éstos aprecio, y muchos años más tarde, en 1853, los recomendó el Gobierno de S. M. para texto de la asignatura, al mismo tiempo que los tratados compuestos por Huffeland, Martinet y Drumen. El propio doctor Ameller, maestro celoso, escribió un tratado de *Afectos internos* (1840), aprovechados en su cátedra largo tiempo; venía á ser un arreglo conciso y metódico de los clásicos ya citados. Del doctor Joanich, erudito catedrático de Barcelona, un *Resumen de Clínica médica*, impresión de 1848; don Juan Drumeu, catedrático de San Carlos, compuso una obra, si no original, muy leída, en dos tomos, titulada *Tratado elemental de Patología médica;* más tarde, en 1868, publicó el doctor Santero y Moreno su *Tratado teórico y práctico de Clínica médica*, obra laurada, es la representación del vitalismo por un dignísimo profesor, ardiente admirador de Hipócrates.

Abrumadora es la cantidad de folletos, artículos, discursos y monografías, publicados é inéditos, relativos á enfermedades, métodos, diagnósticos y terapéuticos, etiología, síndrome, curso de los males, en relación con la edad, profesiones, topografía, etc., es decir, labores que indican la actividad profesional en la aplicación de las nociones científicas al mejor conocimiento y trato de las dolencias.

Son incontables las historias clínicas que motivaron libros y llenaron las páginas de las revistas; no se retrasaron en esta instructiva y plausible labor los maestros de las Facultades, quienes fueron autores de algunas recomendables y oficialmente impresas; citaremos, como ejemplo, las editadas en 1854 y debidas á José María López, Melchor Sánchez Toca, Juan Drumeu, Dionisio Villanueva, Tomás Corral y R. Sánchez Merino, por la universidad de Madrid; don Juan Folch, Antonio Mendoza, Wenceslao Picas, Antonio Mayner y Francisco Joanich, por la de Barcelona; don José González Olivares, Juan García Baeza, Andrés de Castro y José Varela de Montes, por la de Santiago; don Benito Benjumeda, Andrés Joaquín Azopardo y José Bartorelo, por la de Sevilla; don José Romagosa, Fernando Vida y Joaquín Casañ, por la de Valen-

cia; todas constituyen un volumen de 522 páginas, de valor histórico y que dan idea del nivel científico de los centros docentes en punto al arte de curar.

Sobre la grippe (epidémica, mas no contagiosa, según el autor), publicó don Rafael Cáceres en 1841 una monografía, *Refutación de la doctrina de Broussaix*, sobre piretología, por González Sámano 1834; *Observaciones sobre enfermedades más perniciosas que han reinado en el ejército*, 1845, por don Manuel Codorníu; *Año Clínico y Lecciones orales de Patología interna*, por don José Storch, Barcelona, 1848-1851 (R. A. de Medicina); *Aforismos pronósticos de la fiebre tifoidea* (229 preceptos), por José Díaz Benito, Madrid, 1849, curiosa obra; don Justo Logú compuso, en 1845, *Estudios prácticos sobre retención de las heces ventrales*, y *Examen médico filosófico de la enferma de Santa María de Gonzar;* don Carlos Siloniz un discurso académico acerca de *El microscopio en el diagnóstico*, Barcelona, 1857; en la misma ciudad disertó sobre la *Importancia de la práctica médica*, el doctor W. Picas, clínico de gran prestigio; *Enfermedades de los órganos respiratorios*, obra en dos tomos, por don J. Gardoqui, Madrid, 1840; Suñer es autor de *Las enfermedades del Ampurdán*, M. S., 1850 y 52; don Juan Vicente publicó, Madrid, 1865, *Curación de las intermitentes;* sobre *Tifus castrense* existen varios y apreciables escritos de Berdós, Codorníu y Manuel Iglesias *(El Tabardillo y el tifus comparado)*, memoria premiada, Madrid, 1862; *Ensayo histórico descriptivo de la enfermedad de Bright*, con notas y observaciones recogidas en la práctica civil y hospitalaria, por don A. de Gracia, 1851; sobre fiebre amarilla, viruela, sarampión, enfermedades tropicales, parasitarias, escrófula, pulmonía, difteria, pelagra, enfermedades nerviosas, digestivas, urinarias, vicios generales, etc., se imprimieron incontables trabajos, demostradores del entusiasmo profesional y de la cultura creciente, pero sobrepujaron en cantidad los motivados por el *cólera morbo asiático*, sobre todo después de los años 34, 55 y 65. Como el conocimiento sindrómico anatomopatológico y evolutivo de esta epidemia, quedó perfectamente aclarado (1) después de la primera epidemia (véanse escritos de Folch, Seoane, Rubio, etc.) y su verdadera etiología, es una conquista de la reciente bacteriología, nada sobresaliente y nuevo podían ofrecer aquellos trabajos de valor histórico los más, algunos excelentes, y casi todos cortados por reducido número de patrones y por ser parecidos hasta en

(1) Véase lo dicho sobre el particular en la Parte primera.

los errores y preocupaciones, como sucedía en el extranjero. Merecen especial mención las monografías de González Sámano, histórico estadística, pero de cifras incompletas, Pusalgas, Herrera (Manuel Francisco), Janer, Aguayo, Alvarez Sotomayor... y el notable, por erudito, que compuso don José Seco y Baldor, *Estudios sobre el cólera*, Madrid, 1858, quien abogó, interpretando multitud de textos selectos, por la antigüedad remota del cólera morbo, conclusión que nos parece errónea ó, por lo menos, infundada, apoyándonos en los mismos documentos (1). No hay que decir que la medula de las discusiones formáronla los argumentos en pro y en contra del contagio colérico, su analogía ó identidad con otras dolencias, su conocimiento antiguo ó moderno, las lesiones anatómicas, la bondad terapéutica de ciertos métodos y drogas y el acierto de las medidas preventivas, colectivas é individuales, todo lo cual levantó tempestades que repercutieron en las muchedumbres escépticas, asustadas ó ignorantes, cuando no crueles á fuerza de egoístas.

El núcleo de la doctrina general procedió, en su mayor parte, del completísimo informe oficial, publicado de Real orden en 1834 y al que aludimos en capítulo anterior.

Puede afirmarse que el valor de los escritos españoles referentes al cólera en las invasiones sufridas en este período, el desorden en el régimen protector, la inestabilidad de las determinaciones, las vacilaciones de los espíritus y las controversias á que dió lugar el azote, fueron muy semejantes á lo visto en otras naciones; el mérito capital en aquellas campañas hemos de señalarlo en el amor al estudio y en la caridad al prójimo, que produjeron héroes y mártires de nuestra clase... y esto no es poco.

Resumiendo cuanto se refiere á los adelantos en patología y clínica

(1) La mortandad producida por el cólera, su potencia invasora y rápida, el desconocimiento de su causa y la falta de medios para combatir la peste, sirvieron de incentivo á los médicos, quienes, sin temor al peligro, descubrieron de la enfermedad todo cuanto el estado de la ciencia permitiera, con auxilio de anfiteatros, clínicas é investigaciones químicas. El deber y la emulación impulsaron á los facultativos á escribir sus observaciones é ideas, de esta suerte se publicaron tantos trabajos, que, para juzgarlos brevemente, se necesitarían varios tomos robustos, para llegar, en resumidas cuentas, á esta afirmación: que se propusieron todas las doctrinas y las más raras hipótesis para explicar la naturaleza del mal y se ensayaron contra éste todos los agentes de la terapéutica y como las medidas preservativas, cordones, cuarentenas, fumigación, sin éxito comprobado ni siempre eficaz. La índole de este *Compendio* no permite nutridas listas bibliográficas, entendemos, pues, que las referencias anotadas bastan para cimentar el juicio referente á la marcha de la ciencia en este período. Igual decimos acerca de los escritos sobre tifus icterodes, garrotillo y demás epidemias,

médicas, según muestra la crónica, diremos que la medicina práctica conquistó una altura semejante á la de Francia, que en la clientela civil y militar, en los nosocomios y facultades, se formaron nutridas constelaciones de prácticos eminentes, conocidos más allá de los límites de su acción, de su provincia ó universidad, descollando los Casañ, Ameller, Picas, Varela, Asuero, Drumen, Corral, Santero y Moreno, con excepcional nombradía, su maestro y antecesor en la cátedra, el doctor don Bonifacio Gutiérrez, verdadero genio en el diagnóstico.

*
* *

Los adelantos en Cirugía, los perfeccionamientos en la *obra de manos*, aplicada á la curación de las dolencias, precisamente han de ser muy difíciles de adquirir y lentos en su general adopción; ellos, amanecen llevando por heraldos nuevos conocimientos anatomofisiológicos y clínicos, conclusiones iluminadas por la experiencia de antiguas intervenciones y resultados de la observación en el cadáver y en los animales; exigen, además, perfecciones y filigranas en el arsenal quirúrgico, piden la cooperación de las ciencias y artes auxiliares, y, por fin, previsión y dominio de los accidentes y complicaciones subsiguientes á la terapéutica, para lo que precisa á veces modificar radicalmente el ambiente y vida de los lesionados. A pesar de tantos inconvenientes, la ciencia y arte de la Cirugía, que marchó en sólo el siglo XIX con más gloria, rapidez y provecho que en varias centurias precedentes, conquistó positivos y sobresalientes lauros antes de la época listeriana; los quirurgos de los dos primeros tercios del siglo XIX, hicieron por su profesión cuanto humanamente pudiera exigírseles (1); ellos no escatimaron estudio, valor, habilidad, prudencia

(1) Cítanse ejemplos de alemanes, británicos y franceses que rebasaron los límites de la prudencia, corriendo alocados por la pendiente de las temeridades; de tales motejan historiadores como Rochard, inverosímiles intervenciones de Cooper y Mott; las extirpaciones de bocios enormes, practicadas por Klein y Graeffe; las gastrotomías, la de parótidas cancerosas, la extirpación total del maxilar superior con ligadura previa de las carótidas (Walter de Bounza), la resección del maxilar superior, las intervenciones en el arca torácica con resección de costillas y dejando el corazón al descubierto, audacias que trajeron, por consecuencia, protestas desaforadas y exagerada tendencia conservadora en años posteriores y reinante en los primeros del período segundo en todo el mundo, especialmente en nuestra península.

Las bizarrías mentadas son comparables á las extirpaciones de bazo, realizadas por Fioravati y otros en el siglo XVI, sin más instrumental que una cuchilla, pinzas y tijeras, sin otro elemento psicológico que el denuedo.

y prepararon el hermoso florecimiento de la Cirugía contemporánea con todas sus novedades, pasmosos éxitos, y felices atrevimientos; sin la maravillosa labor de los Dupuytren, Delpech, Malgaigne, Lisfranc, Chopart y otros muchos de su tiempo, no se concibe la época quirúrgica modernísima, la que, en definitiva, se aprovechó de las enseñanzas y batallas de aquellos varones, aplicando en la lucha nuevos medios que facilitan la gestión y suprimen las contingencias infaustas de las operaciones.

Muchas clínicas de hoy cerrarían sus puertas, si las circunstancias obligasen á sus directores á intervenir sin la riqueza instrumental de que disponen, fuera de sus adecuados locales, sin anestesia, asepsia, ingenios diagnósticos y entre torrentes de sangre y aturdidos por los gritos, lamentos, desmayos y fieras convulsiones de los torturados pacientes... Y así, en medio de un torbellino de dificultades y de angustias presentes y futuras, operaban los antiguos y alcanzaron victorias que asombran por su número y trascendencia, y lograron dar esplendor y vida á la ciencia y salud á los enfermos. Las intervenciones que consideramos nimias, insignificantes, inofensivas hoy, eran en tiempos no lejanos, peligrosas y difíciles; la iridectomía, las operaciones exploradoras, la talla y litotricia, la extirpación de neoplasmas de los quistes ováricos, eran, por deficiencia de auxilios operatorios, actuaciones espinosísimas ó expuestas á complicaciones tremendas.

¡Qué maravillas hubieran realizado nuestros Gimbernat, Ribes, Argumosa, Hisern, Sánchez Toca, los Mac-Dover, los Velpeau, Larrey, Recamier, los oculistas alemanes, etc., de poder lucir sus portentosas facultades en estos tiempos! Cumplieron con su deber, realizar el progreso *posible* en sus días y allanaron el camino á sus sucesores, y transmitiéronles la Cirugía vacilante y elemental con sus instrumentos ferrales, toscos, cauterios, trapos, emplastos, hilas y ungüentos, convertida en ciencia luminosa, fuerte y prestigiosa, que dejaba vislumbrar tiempos mejores, y adornada de preciosas enseñanzas, laudables intentos que dejaron de ser discutidos, merced á ulteriores facilidades y mejoras artísticas.

Conviene, además, advertir que en este segundo período de verdadera transición se estudiaron y ensayaron las supremas novedades que dan á la cirugía actual su espléndida característica, anestesia, hemostasia y asepsia, y se realizaron intervenciones arduísimas, motivadoras de gratitud y aplauso para aquellos varones que sembraron tantos gérmenes de perfección, y decimos sembraron porque las disputas, los recelos

que acompañan á lo inusitado, sobre todo si su utilidad no siempre se muestra inmediata y palmaria, impidieron su marcha ó paralizaron su adopción; recuérdense las controversias apasionadas con motivo del éter y el cloroformo, de los mercuriales, de la ovariotomía, de la operación de Recamier, de la decolación del fémur y las aplicaciones del microscopio y tantas otras innovaciones practicadas ó aconsejadas por hombres geniales é instruídos; ciertas maniobras no pudieron ser imitadas ni menos difundidas, esto, por arriesgadas, toda vez que la infección malograba con frecuencia las más bellas obras de terapéutica externa.

La actuación quirúrgica de los españoles de tal época, vale infinitamente más que lo que publicaron; escribieron pocos libros fundamentales, porque fiaron en el saber de extranjeros y en la diligencia de los traductores; pero los estudiosos conocieron y trabajaron la cirugía europea, principal por no decir exclusivamente la francesa, desde Roger y Dupuytren á Nelaton y Fort, colocándose pronto en favorable nivel. En las clínicas de las facultades, en los hospitales civiles y militares se llevaron á efecto las intervenciones todas de los programas de Velpeau, de Malgaigne, Vidal de Casis, Delpech, Chopart, Sanson y otros acreditados maestros, sin olvidar las novedades más culminantes. A este efecto recordemos no más que en 1847, ya se aplicaron el éter y el cloroformo por Castells y Mendoza en Barcelona; Hisern y Chinchilla practicaron la decolación del muslo antes de mediar el siglo, que en 1850 se enseñaba á los alumnos, con esmero y detención, las ventajas y manejo del microscopio en la clínica quirúrgica; que García aplicó, el primero, el laringoscopio; en 1862 practicó el doctor Rubio en Sevilla la ovariotomía, que las resecciones subperiósticas, talla, extirpaciones de pólipos nasales, extracción de cuerpos extraños, amputaciones y demás intervenciones generales y especiales realizáronlas aquí doctos y hábiles profesores, no muy numerosos, como ocurría en las demás naciones, que nada tenían que envidiar en condiciones de pulcritud, presteza, serenidad y halagüeñas estadísticas, aunque éstas muy reducidas en comparación con las que figuran en las obras de Dupuytren y Cooper.

Ciertamente que las llamadas grandes operaciones ó intervenciones de alta cirugía, vivo anhelo de los clínicos, porque ensanchaban el ámbito de la ciencia y aumentaban el prestigio de los profesores, fueron en cortísimo número durante la primera mitad de la centuria y luego la estadística creció, con lentitud que asombrará á cuantos conozcan que las

técnicas de tales maniobras eran muy conocidas, pero olvidan los inconvenientes que á su ejecución anteponían las circunstancias morales y materiales que se sintetizan en la crecida mortalidad consecutiva á las actuaciones quirúrgicas, á su extrema dificultad y á la oposición de los enfermos que únicamente consentían la mesa de operaciones en postración extrema ó última desesperación, circunstancias que, por consiguiente, apagaban los bríos quirúrgicos muy enfriados con las controversias acerca de la legitimidad de cruentos y arriesgados tratamientos.

Bueno es, para juzgar mejor aquella parsimonia operatoria y no atribuirla á falta de saber y de entusiasmo, que lo mismo la *talla* que la *litotricia*, por ejemplo, ejecutadas por manos habilísimas, estaban rodeadas y seguramente amenazadas de contrariedades muy serias que ponían en grave riesgo la reputación del cirujano, entenebreciendo la situación del paciente...

El dolor en la *litotricia* era muchas veces tanto ó más vivo que el provocado por los cortes en la *talla*, y ocasionaba trastornos nerviosos que terminaron con la súbita muerte del enfermo; la calentura intermitente con calofríos, temblores violentos, los dolores en las articulaciones y artritis purulentas graves, las uretritis, abscesos de la próstata, la infiltración urinosa, flebitis, inflamaciones de la vejiga y testículo, desgarraduras, pellizcos y contusiones de la uretra, vejiga y aun del recto; observáronse nefritis, peritonitis y estados tíficos consecutivos, esto aparte de las recidivas del cálculo, detención de fragmentos pétreos, el número de sesiones operatorias necesarias acaso para la curación total y las dificultades á veces insuperables de la operación por la amargura del dolor, estrechez de la uretra, adherencias, naturaleza del cálculo y la indocilidad de los enfermos nerviosos, cobardes ó de poca edad. La talla no estaba exenta de estos peligros y aun amenazaba con otros más serios, hemorragia y las consecuencias de heridas en sitios harto delicados y propensos á complicaciones ulteriores.

Por lo mismo que desaparecieron hoy muchos inconvenientes, no deben olvidarse aquellas dificilísimas y arriesgadas intervenciones para conceder todo el valor, todo el mérito á que se hicieron acreedores los expertos quirurgos que las practicaron, en abierta lucha con los inconvenientes propios de un arsenal rudimentario y exhautos de medios que facilitan la actuación y garantizan la victoria. Estas dos operaciones, especialmente la talla, practicadas fueron en aquel período por distintos

profesores de diversos puntos de España, así como otras importantes, pero sin dejarse arrastrar de la emulación exagerada. Igualmente perjudica á la evolución quirúrgica la temeridad que la cobardía, ante lo razonable; aquélla aleja las soluciones sensatas, ésta paraliza la marcha del arte, ambos defectos son inhumanos, más repugnante el primero y en determinadas situaciones.

A tenor de lo que varias veces hemos dicho, la fuente más abundosa de la cultura de nuestros cirujanos fué la bibliografía y la práctica de los franceses.

Muy leídos fueron los anticuados *Elementos de Cirugía* por Begin y que, traducidos por don Ramón Frau en 1827, se reeditaron en 1843, en 1846 y declarados de texto en 1853 (1) No fué menos consultado y también por muchos años, el *Manual de Cirugía* por Tavernier (cuatro tomos), traducido al español en 1830 por don J. Gualberto Aviles, con otra edición de 1841; del mismo autor se publicó en Madrid, 1846, el *Manual de Clínica quirúrgica*, traducido por los redactores de la Biblioteca de Medicina y Cirugía, obra que se reeditó en Madrid, 1853, año en que se declaró de texto. La *Patología médica y quirúrgica* de Roche y Sanson, que vertió al castellano don Diego Argumosa, publicada en 1828, fué reimpresa en 1836, traducción de M. Delgrás y en 1845 versión castellana de L. Boscasa y Sánchez Bustamante, lo que indica la aceptación del libro de este discípulo de Dupuytren, cirujano militar en los ejércitos de Napoleón y profesor de muy juiciosas enseñanzas. El *Tratado completo de Cirugía y operaciones* por Chellius de Hidelberg, entró en España, procedente de Francia, y aquí mereció ser de nuevo vertido al idioma nacional por Sánchez Bustamante en 1844, y por don Francisco Santana en 1847 (cuatro tomos en 8.º), ambas ediciones en Madrid. La famosa obra de *Patología externa* por Vidal de Casis, obtuvo cuatro ediciones en su lengua original; escrita con novedad de estilo, con láminas en el texto, á ella debió su autor reputación mundial, circuló profusamente en nuestro país; la tradujo el doctor Méndez Alvaro, Madrid, 1846 (cinco tomos) y 1858 á 1861; hay otra traducción por Oliva en 1846 (tres tomos), y por fin, otra (seis tomos), publicada en cas-

(1) El libro de Begin, citado en período anterior, elemental, para principiantes, pronto envejeció, poniendo de manifiesto su incompletez, pero llenó una necesidad estudiantil y sirvió para los quirurgos de carrera corta. La traducción de Frau es preferible á la de Aceñero; el profesor catalán la adornó con interesantes notas.

tellano en 1870. Dicho autor, con Chellius y Begin, fueron los de texto de Patología quirúrgica en nuestras escuelas, recomendados por S. M en 1853, de suerte que fueron guía y norte de la ilustración quirúrgica de aquel tiempo. Mas, por entonces, aun se leían las *Instituciones de cirugía* de Capurón y gozaba de prestigio la excelente pero anticuada obra del barón de Boyer *Tratado de las enfermedades quirúrgicas,* traducido por Alvarez Chamorro, Madrid, 1853. El ilustre Malgaigne, más erudito que práctico, más tribuno que operador, compuso un *Manual de medicina operatoria* que desde 1834 á 1875 alcanzó ocho ediciones francesas y varias en otras naciones. En España llamó vivamente la atención de los aplicados; como prueba, recordaremos que se publicó la 3.ª edición, en Madrid (dos tomos), traducida por C. Balseiro; en 1844 salió en Barcelona, traducción de A. N. y M. G., advirtiéndose que habían adoptado la obra cuatro profesores de la Facultad; luego en 1848 y 1853 nuevas ediciones en Madrid, traducción de don B. Amado Salazar (dos tomos), en esta última fecha (1) fué declarada de texto muy acertadamente, es un libro compendioso y primoroso, hoy de sumo valor histórico. Las *Lecciones orales de clínica quirúrgica* por el barón Dupuytren, jefe de una escuela y maestro eminente, se publicaron en Madrid, traducidas por don G. Osera, don J. Martínez y García de los Santos en 1845, se conocen otras ediciones españolas, entre ellas la de 1858; tal obra es un archivo de observaciones hermoso é instructivo, la parte primera amena y elocuente (fracturas y luxaciones), en los otros tomos se leen historias interesantes como la del soldado Chevalier, herido en Arroyomolinos (tomo 3.º, pág. 301), curado, por ligadura de la subclavia, de un aneurisma.

Mereció ser aconsejado para libro de texto en España, 1853, R. D., *Nuevos elementos de Medicina operatoria* compuestos por Velpeau, el cirujano francés más distinguido de su época, sucesor de Dupuytren y de Larrey y que consiguió una eficaz enseñanza durante más de treinta años; en su obra se nota un espíritu abierto á toda novedad, pero cauteloso frente á los peligros; los *Elementos* aparecieron vertidos al castellano (en cuatro tomos) por don Manuel Leclerc y don Juan José Elizalde, libro estimable y entre nosotros de circulación duradera y fructífera, puesto que sirvió de mentor á prácticos y escritores.

(1) Andando los años, en el período tercero, se publicó traducida por el doctor Morales Pérez.

Muy conocido fue, entre nosotros, J. Sedillot; su *Tratado de medicina operatoria y vendajes y apósitos* se editó en Barcelona, 1840, traducido por don Felipe Monlau; más popular renombre adquirió entre nosotros el *Tratado completo de vendajes* por N. N. Gerdy, libro que, traducido por don José Rodrigo y don Francisco Santana, se imprimió en Madrid, 1845, y sirvió muchos años en las aulas, por regia disposición de 1853. No se limitaba el conocimiento de nuestros paisanos á los citados autores y libros, aunque fueron de los más influyentes. Su crédito inspiró *arreglos,* como por ejemplo el *Manual de afectos externos* redactado por J. García Galtés, Madrid, 1842, y sacado de Roche, Sansón, Bell, Begin, Tavernier, Malgaigne, Vidal de Casis, etc., y de acuerdo con las lecciones de don Ramón Frau, catedrático de la asignatura en Madrid, á quien se atribuye esta composición. De parecida índole es el *Compendio de Cirugía según los principales autores,* escrito por don Anastasio Chinchilla, Madrid, 1846, y también hemos de mencionar las publicaciones de Patología externa de Vidal de Casis, Berard y Boyer, redactadas y traducidas bajo la dirección de Méndez Alvaro y Nieto Serrano, celosos propagadores del saber médico, como las de Astley Cooper, traducidas al castellano por Ceballos, Cádiz, 1843.

La *Medicina operatoria y Anatomía quirúrgica* por Bernard y Huette, traducción de Juan Vicente Hedo, 1848; los libros de Amussat y Lerroy d'Etiolles sobre litotricia, los tratados de *Anatomía patológica* de Rokitansky, 1841; Engel y Vegel, 1845; de Lebert, 1855, y, por fin, los escritos de Billrroth y Virchow, llegaron á conocimiento de los maestros españoles quienes ampliaron y perfeccionaron por ende sus explicaciones, á imitación de lo que hizo en Francia Dupuytren al fundar esta cátedra en 1837. Por aquellos días estudiaron nuestros antecesores el *Tratado teórico práctico de las ligaduras de las arterias* por P. J. Manech, traducido por Pastor y Rosés, Barcelona, 1839, con un apéndice, obra discreta y útil; el estudio *sobre la eterización,* por Burquiéres, traducido por Gracia, Cádiz, 1847; las *Observaciones de cirugía práctica,* por Kosciakieviez, Madrid, 1846; las curiosas disertaciones sobre *Electrólisis en los tumores,* 1850, y *Electropuntura en los aneurismas,* por Ciniselli las dos; el referente á *Espina bífida,* por Morton, publicado en Toledo, 1868, en un tomo; el *Diagnóstico diferencial de los tumores de las mamas,* por Bernard, traducción J. Segarra, 2.ª edición, 1868; el *Manual iconográfico de vendajes,* por Goffres; 1864; el del mismo título, en dos

tomos, por Bernard y Huette, vertidos al castellano, en 1865, son, entre muchos, los libros de índole particular pero, referentes á cirugía, que anduvieron en manos de los aplicados.

No termina con lo dicho la lista de obras quirúrgicas fundamentales; en el año 1859 apareció en Madrid, traducido por don R. Martínez y Molina y don M. Ortega Morejón, el excelente *Tratado de patología quirúrgica,* compuesto por A. Nelaton, en colaboración con otros cirujanos (cinco tomos); la claridad y método, la novedad de varios capítulos é intervenciones y la nombradía del autor, influyeron soberanamente en la aceptación rápida y persistente que logró esta publicación, en la cual notábase escrupulosidad en los diagnósticos é inclinación á recientes aplicaciones de la electricidad, ingeniosas intervenciones autoplásticas, gastrotomías y enterotomías, ligaduras, pólipos nasofaríngeos, talla prerrectal y otras sabias valentías, como resucitadas, que se pueden leer en las diversas ediciones de este libro por varias plumas compuesto ó enriquecido; entre nosotros aun ejerció positiva influencia, muy adelantado el postrer período del siglo XIX, el libro del médico de Garibaldi, herido de bala en Aspromonte.

Aparte de Jamain, Follin, Richard y Robert consultados por escritores y maestros peninsulares, citemos, el *Manual de patología y clínica quirúrgica,* traducido por el doctor Gómez Pamo, dos tomos, Madrid, 1870-71, excelente compendio del doctor Fort, al que dió más valor la colaboración de Camuset para las enfermedades de los ojos y Menier para las del oído; este libro, que llegó á ser popular entre médicos y alumnos, es un compendio acertado.

Con añadir que nuestros paisanos procuraron ponerse al compás de cuanto se hacía respecto de anestesia quirúrgica, electrólisis, hipnotismo, ingenios investigatorios, termometría, oftalmoscopia, laringología en la que hallamos al mentado español García, de la ovariotomía, trato de cuerpos extraños, afectos y operaciones en las vías urinarias y genitales, habremos proporcionado datos para comprender, en síntesis, la cantidad, calidad y origen de las corrientes extranjeras que presidieron la evolución quirúrgica en la edad consabida y á las que habrán de sumarse diccionarios, revistas profesionales, tesis, memorias clínicas, comunicaciones académicas y tratados de historia de la Cirugía y Operaciones, como los que al español vertió el laborioso doctor Anastasio Chinchilla.

Tracemos ahora y de la misma suerte, un exprimido boceto de las

publicaciones quirúrgicas nacionales. Ya adelantamos que su número fué escaso y la razón probable de esta parquedad. Sirvieron en cátedra textos manoseados en la época precedente; mas la verdad histórica obliga á sentar la afirmación de que en los comienzos del segundo período, en España se valían escolares y profesores de libros anticuados extranjeros y nacionales aun más viejos, como el *Examen nuevo de Cirugía* de don Martín Martínez, reeditado en Zaragoza en 1827 y en Valencia, 1830, sin duda preferidos por los cirujanos de menor categoría.

La *Clínica Quirúrgica*, en un tomo, por el doctor Ferrer y Garcés, se publicó en Barcelona ¿en 1834? y en 1839; libro en 8.º, formado por breves consideraciones sobre el estudio práctico de la cirugía.

Dedicado al padre del autor, trata: Importancia de la clínica; reseña histórica de los institutos clínicos (nada nuevo); causas que esterilizan á la clínica; diagnóstico; examen de las regiones enfermas; pronóstico según las lesiones (heridas, úlceras, etc.), y termina hablando del modo de componer historias clínicas (total 258 págs.).

El doctor don Francisco Joanich, catedrático del Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, publicó en esta ciudad, 1840, su *Compendio de autoplastia con arreglo á la doctrina de Blandin*, trabajo de recopilación acerca de un asunto á la sazón muy interesante; carece de originalidad, pero es metódico, curioso, instructivo, desarrolla con acierto toda la materia según los conocimientos de la época y habla de la intervención de la cirugía española en la blefaroplastia que produjo agrias discusiones con motivo de prioridad operatoria entre los partidarios de Hisern y Argumosa.

Dijo Joanich: «Nuestro paisano el doctor don Joaquín Hisern ideó y practicó en esta ciudad la blefaroplastia en 1829, antes que ningún extranjero hubiese pensado en ella ó á lo menos antes que la hubiese anunciado ningún escrito (1). Hisern restauró en una joven de veinte años la mitad externa de ambos párpados á expensas de un doble colgajo cortado en el cutis de la sien. Curó la operada en trece días con todos los movimientos palpebrales libres y expeditos, cicatrices lineares

(1) Graefe practicó en 1816 su primera operación de blefaroplastia en un enfermo, al cual una erisipela habíale destruído el párpado inferior que substituyó con piel de la mejilla; aunque primera tentativa tuvo éxito. Dos años después en el diario de Huffeland, el cirujano alemán Dzoudi habló de tal operación y en 1829 adquirió boga por el éxito alcanzado por C. C. G. Fricker, autor de una memoria sobre blefaroplastia, en Hamburgo, y en dicho año. La operación practicada por Hisern fué, sin duda, la primera en su especie.

sin otra deformidad que la falta de pestañas. Igual operación fué ejecutada en Madrid en 1832 y 1833 por los doctores Argumosa é Hisern, ambos catedráticos del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Posteriormente la han practicado también, con feliz resultado, varios profesores en distintos puntos de España». El libro de Joanich ofrece tres apéndices dedicados á litotricia, vacuna y pirotecnia quirúrgica.

El doctor don Diego de Argumosa, de imperecedero recuerdo en la cirugía nacional, dió á las prensas en Madrid, 1856, ya separado de la enseñanza, su conocido *Compendio de Cirugía,* dos tomos. El contenido de este libro era del dominio público desde fechas anteriores, las revistas profesionales habían dado publicidad á los capítulos más interesantes relativos á procedimientos nuevos, originales del autor; numerosos discípulos se adoctrinaron con los apuntes de clase y además el doctor don J. Alarcon imprimió, Madrid, 1842, un *Manual de afectos externos* arreglado á las explicaciones de Argumosa, quien declaró en la prensa que tal producción no reflejaba con fidelidad sus lecciones. Surgió agria disputa, tomó cartas la justicia á petición de don Diego y su contrincante publicó un folleto virulento con el título de *El doctor Argumosa pintado por sí mismo,* 1843.

El aludido *Compendio* es un magistral resumen de Cirugía, claro, ordenado, muy instructivo, de llano y castizo lenguaje, pero llegó algo tarde para conquistar los ánimos; su factura correspondía á época anterior, así como la práctica que le sirvió de fundamento; por otra parte, como Argumosa hallábase jubilado, fuera de la enseñanza oficial, ésta substituyó el libro español por textos extranjeros de alto renombre y así el influjo de las páginas compuestas por el doctor montañés actuó poco más allá del círculo de sus discípulos y admiradores, aunque conservando preciado valor histórico y sirviendo de testimonio á la habilidad, ingenio é ilustración del cirujano ejemplar.

En los capítulos dedicados al hidrocele, fístula de ano, lesiones intestinales, fracturas, blefaroplastia, queiloplastia, amputaciones de la pierna, fimosis y otros, se describen con precisión sus principales innovaciones quirúrgicas, el tratamiento por los bordones, siringotomo, sutura de pescador, tabla tensoria, autoplastia palpebral (motivo de disensión con Hisern y Molleras), pinzas para la circuncisión, amputación de la pierna y del pie, etc.

Bellas son todas las descripciones y nutridas de reflexiones atinadas las de la talla, litotomía y uretrotomía, traqueotomía, fracturas, los modos de amputación de la pierna, la avulsión de la catarata; desconfiando acerca de la electrólisis y temeroso del cloroformo según corrientes de la época, el autor hizo gala de envidiable tino para elegir lo selecto de sus instructores y pesó con serenidad los resultados de su experiencia personal. Con ostentar este libro tales y tan legítimos méritos (está adornado con quince láminas) fueron ellos mucho menores que los conquistados por el autor en la cátedra, en la cabecera del enfermo y en la mesa de operaciones, según testimonio unánime de sus discípulos y comprofesores.

«Por su serena majestad en las intervenciones, por la limpieza y rapidez en el manejo del bisturí, por la agilidad de sus manos y de sus dedos inteligentes, por su intuición veloz y acertada en los conflictos, por la sorprendente riqueza de recursos en las más arduas é imprevistas escenas, por la confianza que en todos infundía, por los cuidados que prodigaba á sus enfermos hasta verlos curados, por la nitidez en los comentarios clínicos, por la enseñanza que sacaba de errores que con naturalidad confesaba y por el acierto con que juzgaba el valor de las circunstancias favorables y adversas, era un cirujano eminente, sin rival en sus tiempos.» Tal fué la opinión de don Juan Bautista Comenge y Picó, discípulo de Argumosa y alumno interno de San Carlos.

El catedrático de la Facultad central don Ramón Frau, añadió notas y comentarios á la tercera edición de los *Nuevos elementos de cirugía*, 1843, de origen francés antes indicados; mejoró, pues, la producción de Begin por el que se rigieron los escolares. Los doctores Méndez Alvaro y Nieto Serrano publicaron en 1843 los *Elementos del arte de los apósitos*, en un tomo, declarados de texto en 1853 (2.ª edición); la primera impresión de este manual, que llenó las exigencias de programas oficiales, es de 1835; muchos años después aun gozaba del favor del público, como lo demuestra la edición de 1869. No puede omitirse en esta relación la obra, ya nombrada, de don Anastasio Chinchilla, *Compendio de Cirugía*, Madrid, 1846 (dos tomos en 8.º, 670 págs.); citámosla no porque fuese original ni encerrase novedades ó métodos sobresalientes, sino por ser un discreto arreglo, una concisa exposición de las más precisas nociones quirúrgicas á la sazón conocidas, y sacadas de autorizados escritores. Chinchilla puso en manos de los principiantes, lecciones de

Gerdy, Boyer, Velpeau, Vidal de Casis y otros, en reducido espacio y en idioma nacional, no se popularizó esta labor.

Las *Lecciones orales de Patología externa*, por el catedrático de la asignatura en Barcelona, Cil y Borés, y redactadas por el doctor Cabanellas, llevan la fecha 1847 (tres tomos, en los ejemplares manuscritos que tenemos á la vista). Endeble compendio y muy elemental, tiene poco de verdadera cirugía; se contrae á definiciones, clasificaciones, síntomas de los males, diagnóstico, pronóstico y tratamiento; en éste no se enseñan intervenciones ni apósitos, en cambio se concede eficacia constante, hasta en la cura de fracturas y tumores, á la farmacología. La doctrina no representa la última novedad de la época; al hablar de la sarna el autor afirma ser contagiosa, mas duda de su etiología parasitaria. Recuerdan estas lecciones á Chellius, Boyer y Sanson.

Don Juan Vicente Hedo contribuyó á la ilustración quirúrgica, publicando en Valencia, 1848, una *Recopilación de las observaciones recogidas en diferentes hospitales de París*, y en 1852, *Revista clínica* de los heridos de Febrero y Junio en la revolución de la capital de Francia; comprende más de cien historias que abrazan los principales asuntos de patología quirúrgica y Medicina legal, con la práctica de los principales cirujanos y escritores de París, particularmente en lo relativo á heridas por armas de fuego.

Operador experto, literato y profesor de talento nada común y de muy sólida y vasta cultura fué don Antonio Mendoza, catedrático de la Facultad de Barcelona; se conservan sus *Reseñas quirúrgicas* correspondientes á los cursos del 47 al 48 y otros en el Archivo de la Real Academia de Medicina de la ciudad condal, con discursos y comunicaciones dirigidos á dicho centro; pero su obra notable, de lo más excelente que produjo la ciencia quirúrgica nacional, titúlase *Estudios clínicos de Cirugía*. El libro se sale del trillado camino de compendios y prontuarios; relativamente extenso, atesora las teorías últimas, las más valiosas y recientes adquisiciones, sin olvidar las advertencias prácticas. Allí se certifica que el autor era varón estudioso, progresivo y amante del prestigio de la enseñanza; por sus miras al porvenir y reflexión en lo aconsejado, esta obra es más estimable qne otras muy posteriores. La parte primera comprende 19 lecciones muy dignas de aplauso por su amenidad, solidez de juicio y carácter modernista; allı se enseñan las aplicaciones del microscopio al estudio y composición de los líquidos y tejidos, de la san

gre, pus, serosidad, callo, cicatriz, y explicación de los procesos curativos. La teoría celularista, en formación entonces, es objeto de la lección X, y, en otras, diserta acerca de la formación del callo óseo, inflamación, piogenia, infección purulenta, etc., en años en que el ambiente profesional no era propicio á tales investigaciones; la segunda parte, 24 lecciones, abarca la clínica particular quirúrgica, interrogatorios, historias clínicas, ideología, reconocimientos, medios indagatorios y explorativos; los seis últimos capítulos tratan de la descripción, uso y aplicación del microscopio; la tercera parte abarca el diagnóstico quirúrgico y anatomía patológica, en la que más descuellan la erudición y conocimientos prácticos de Mendoza; los procesos flegmásicos, la pústula maligna y las dermatosis hállanse tratadas con rara brillantez, para aquellos tiempos. La última parte, hoy sin valor, comprende el formulario y preceptos aplicables al tratamiento de los afectos quirúrgicos. No merece plácemes el método seguido en la obra, pero de ello es culpable el orden oficial de enseñanza; en cátedra dividía la asignatura en dos partes: generalidades clínicas y diagnóstico quirúrgico y exploraciones. Quiero recordar que este escritor, que marchó á la vanguardia de su arte, en la página 138 da noticia de un clérigo que se tragó la dentadura artificial sin sufrir molestia en varios meses ni expulsarla. Causa impresión placentera leer en las páginas 184 y siguientes (parte segunda) el estudio microscópico de los glóbulos hemáticos con sus alteraciones, la circulación de la sangre, los sedimentos de la orina, los espermatoides, etc., peregrinas enseñanzas en aquella edad, y aun hemos de señalar que la obra en estudio representa las disertaciones en el aula de cursos precedentes á 1850 y fué, con acierto, declarada de texto. Don Antonio Mendoza, en Marzo de 1847, aplicó la eterización y con éxito, en un caso de amputación de la pierna; el 20 de Diciembre de 1846 dió conocimiento á la Real Academia de Medicina de Barcelona de la primera cloroformización en su clínica y en el propio año en que Flourens la aplicó en Francia, según adelantamos.

Entre las publicaciones de índole quirúrgica de aquel período anotemos: del doctor don Jaime Salvá, *Observaciones de Cirugía*, Zaragoza, 1835 (trato de fracturas y luxaciones), curioso; *Fístulas de ano*, del mismo autor; Discurso de don E. Sunder, *Fijar los casos en que se precisa la trepanación*, 1852; el estudio apreciable de don J. Benjumeda sobre *Talla perineal*, Cádiz, 1870; *Adelantos en el diagnóstico quirúr-*

gico, por el doctor Torent, disertación académica, Barcelona, 1872; el *Tratado de operaciones quirúrgicas,* tres tomos en 4.º mayor, por el doctor Guijarro y Malo, Valladolid, 1866, obra muy encomiada, de utilidad para la clase y que resistió la competencia con las traducciones extranjeras; hoy su valor es histórico, en este punto la cirugía ha experimentado cambios profundísimos y gallardos; don Juan Creus y Manso compuso su encomiado estudio *Resecciones subperiósticas,* Granada, 1862, y otro sobre *Apósitos y fracturas de los miembros (Gaceta Médica,* de Granada, 1869); sobre *Abatimiento y reclinación de las cataratas,* compuso una memoria don Antonio España, Cádiz, 1841; sobre *Tenotomía aplicada á la curación del estrabismo,* Barcelona, 1841, escribió con acierto don Santiagc Méndez; Romagosa, catedrático valenciano, introdujo perfecciones en la amputación de la pierna, método operatorio clásico en ciertas situaciones; por fin, incontables profesores llevaron á las imprentas sus observaciones concernientes á heridas por arma de fuego, asta de toro, traumatismos insólitos por su naturaleza y gravedad, sobre intervenciones en las vías urinarias, cavidad abdominal, tráquea y esófago, amputaciones, etc. Muy adelantado el período surgió una personalidad quirúrgica que había de contribuir á la transformación de la cirugía en España, el doctor don Federico Rubio, primero que practicó en nuestra nación la ovariotomía y la extirpación total de la laringe. Este profesor, discípulo de Cádiz, publicó en Sevilla, 1868, una obra titulada *Tumores y quistes del ovario y su tratamiento médico y quirúrgico;* el estudio de esta personalidad corresponde al período tercero de la centuria.

Si á las ligeras consideraciones y noticias precedentes se adicionan la enseñanza fructífera y el amor á la cirugía que difundieran los habilísimos é ilustrados maestros Hisern, Sánchez Toca, Tomás Corral, luego Calvo y Martín y á poco Pedro Velasco, y la colaboración espléndida de los cirujanos del ejército y hospitales, podrá formar el lector idea bastante aproximada de la labor quirúrgica y de la marcha del arte en aquella edad de transición, repetimos.

Mas el concepto se redondea y completa volviendo los ojos á la labor realizada en las Especialidades, esquejes de la cirugía, algunas. Sin embargo, en esta sección tan sólo señalaremos trabajos á modo de

jalones; la síntesis evolutiva de las Especialidades sólo puede emprenderse con garantías de éxito en el período tercero, en el que se limitan, consolidan é ingresan, con frondosidad en la práctica. Las obras de cirugía general ofrecían suficientes consejos para que los licenciados se gobernasen en el conocimiento y curación de las enfermedades génito-urinarias y particularmente las venéreas; de estas últimas venían publicándose desde el siglo anterior obras especiales que aumentaron en número y calidad en la mitad primera de la centuria XIX, en las que se inspiraron nuestros especialistas; Hunter, Nicord, Jourdan, Lagneaud, Cazenave, Descruelles, Plenck fueron los más leídos en el primer tercio, con los formularios consiguientes. En Madrid, 1840, salió de las prensas el *Manual práctico del mal venéreo ó cura radical de las enfermedades sifilíticas*, por Besuchet, traducción española de don Serapio Escolar y Morales; este libro de popularización indica, sin embargo, el estado de los conocimientos y la confusión que reinaba acerca de la naturaleza de aquellas dolencias; la obra de Firadeau de Saint Gervais dedicada á las enfermedades venéreas se imprimió en Barcelona, 1848, versión castellana por don José Oriol. Anterior, á la recordada, fué la compuesta por Jordan, *Enfermedades venéreas*, traducida por don Frutos Flores, Madrid, 1835. De mérito muy superior fué el *Tratado completo de las enfermedades venéreas*, por el doctor Fabre, traducido y aumentado con notas y un formulario especial por don F. Méndez Alvaro, Madrid, 1849-1850 (dos tomos). Precioso resumen de cuanto se había escrito hasta el día, es notable por la claridad, erudición y tino en elegir textos. Al principio del tomo primero se lee un resumen histórico muy apreciable, y una adición del doctor Gutiérrez de la Vega y la nota aclaratoria y juiciosa de Méndez Alvaro; resalta en el libro el concepto de identidad en la sífilis y venéreo generalizado por aquellos decenios y las vacilaciones etiológicas acerca de la gonorrea y las vegetaciones; la terapéutica es frondosa y se dan remedios para combatir los efectos del tratamiento mercurial; fué texto muy consultado. Inmensamente más leído fué *La preservación de las enfermedades genitales*, por el doctor Samuel Le Mert, traducido al castellano de la 35.ª edición, Madrid, 1850 (con 40 láminas), de curiosidad general. Cuatro años más tarde, y luego en 1868, se editó en la corte el autorizado y aun conocido libro de Vidal de Casis, *Tratado de enfermedades venéreas*, compendio estimable de 364 págs., con seis láminas ilustrado y traducido por don A. Maestre de San Juan. En el año siguien-

te, 1851, leyeron nuestros paisanos en lengua nacional, traducción de Oriol y Navarro, las *Enfermedades sifilíticas,* por el doctor Giradeau; *Sobre la virilidad y causas de su decadencia,* compuso el doctor Curtis un libro que logró extenderse por su peculiar índole; le adornaban 45 láminas ilustradas; traductor el señor Santana y Villanueva, Madrid, 1852. Aucias-Turenne, *Método de sifilización profiláctica,* los debates á que dió lugar este peregrino ensayo, con la opinión contraria de la Academia de Turín, se leyeron en español en 1853; en igual fecha la *Urinometría,* de Liebig la dió á conocer el doctor Torres Muñoz de Luna en el periódico profesional el *Boletín de Medicina y cirugía.* El doctor Díaz Benito publicó, en 1864, su aplaudido *Atlas de las enfermedades venéreas y sifilíticas.* Corresponden á fechas anteriores, *Tratado de enfermedades venéreas,* 1853, por los profesores Urquiola y C. Z. Belanceran, médicos titulares de Deba; el *Tratado de la blenorragia,* por Hernández Poggio, Valencia, 1858; el *Nuevo tratado de enfermedades venéreas,* por Ludwig Dietereche, traducción del alemán por el doctor don S. Palacios y Villalba, Madrid, 1853; las *Enfermedades de las vías urinarias,* por don Jacinto Martra, Madrid, 1856, resumen de 454 páginas, dividido en 14 capítulos; y, por fin, las obras de Tissot tan hojeadas desde el período anterior. Las producciones dichas, instructivos artículos y memorias clínicas, con la asidua labor de especialistas como Díaz Benito, Pinilla, Navarro, Marsillach, Alfaro, Castelo y Serra y no pocos médicos castrenses, dibujan el movimiento de esta rama patológica.

En los libros y en la práctica solían ir unidas las dolencias genito-urinarias á la Dermatología, ésta poco adelantada en nuestro país en aquel entonces; su inicial estudio, muy imperfecto, correspondía á las asignaturas médicas y quirúrgicas. De aquellos decenios son los adelantos en la clasificación de las manifestaciones cutáneas según su forma y génesis y la convicción, por demostrada, de la naturaleza parasitaria de la tiña y sarna, las que lograron más sencillos, rápidos y eficaces tratamientos. Muy completo y notable, según la fecha, publicóse en 1840, el *Tratado teórico práctico de enfermedades cutáneas,* por don Nicolás de Alfaro (dos tomos en 4.° y 884 págs. en total). Empieza el autor exponiendo las principales opiniones emitidas con respecto á los afectos de la piel, desde la infancia de la Medicina, indicando todas las escuelas y los conocimientos útiles que, á guisa de inventario, proceden de la antigüedad. Describe á continuación la anatomía y fisiología de la piel;

el método de estudio de sus enfermedades, y critica las diversas nomenclaturas; trata, sucintamente, del flemón, orzuelo, forúnculo, ántrax, heridas, úlceras, fístulas, gangrenas, quemaduras, eritemas, erisipela, roseola, escarlata, urticaria, sarampión, herpes zona, hidrargiria, sarna, rupia, pénfigo, liquen, etc., con su síndrome, curso y tratamientos, relacionando las dos escuelas opuestas William y Alibert, con mención de los principales escritores, sin olvidar los peninsulares. El tomo segundo comprende el mal de Asturias, las tiñas, acne, mentagras, pústula maligna, viruelas, vacuna y erupciones artificiales; estudio de las manifestaciones escrofulosas, cancerosas y sifilíticas; dolencias propias ó frecuentes de algunos climas; termina con unas consideraciones acerca de los cosméticos y un formulario copioso.

Aparte de esta publicación y otras clásicas más antiguas procedentes del extranjero, se publicaron en lengua patria, las *Enfermedades de la piel*, por Hardy, 1863, y el *Tratado práctico de enfermedades de la piel*, por H. E. Schedel y A. Cazenave, con 10 láminas iluminadas (un tomo en 8.º), traductor don Manuel Antón Sedano, obras estimables y consultadas.

La Oftalmología gozó entre nosotros mayor y más antigua evolución, y aunque de lleno incluída en la teoría y práctica quirúrgicas, tuvo, desde la antigüedad, profesores dedicados, especialmente, á su cultivo; pero, en este período, tan feliz desprendimiento se afirmó con vigor.

En las obras importantes de cirugía, en las cátedras y clínicas se enseñaron y trataron estas dolencias; las operaciones de la catarata, iridectomía, fístula lagrimal, ectropión y entropión, tenotomía contra el estrabismo, blefaroplastias, etc., formaban en la lista de todos los operadores de algún renombre. Hasta en los días actuales las obras de patología general dedican una sección á tales dolencias, y, en España, aun no figura, á final del siglo, como asignatura oficial, con estudios y pruebas especiales. No obstante ello, ciertos profesores dedicáronse con exclusión á este ramo, en el que conquistaron nombradía; Delgado Jugo, Calvo y Martín, Armet, Ferrer y Julve, Carreras, Vieta, Cervera y Chiralt acuden al recuerdo de los que trabajaron en el período que nos ocupa. A éste corresponden la aplicación variada del oftalmoscopio, la perfección en los instrumentos de oculística y la adopción de procedimientos operatorios y curativos en la oftalmía purulenta, de indiscu-

tibles ventajas. Nuestros paisanos demostraron amor hacia esta especialidad y estudiaron las obras extranjeras modernas más interesantes, como las de Furnari, Follin, Carron du Villiars, Wundt, Helmholtz, Fano, Liebreich, Deval, Rheindorf, Graeffe, Galezowski, sin contar las antiguas, á juzgar por indicaciones de sus escritos periodísticos y memorias. Entre los libros publicados en nuestro país, mencionemos, como ejemplos: *Tratado de la oftalmía, catarata y amaurosis*, por Sichel, traducido de la 2.ª edición, que obtuvo acogida por el método y completez del libro y excelentes láminas trabajadas por un artista español, Cádiz, 1840; *Tratado de las enfermedades de los ojos*, por Desmarres, vertido al castellano por Francisco Méndez Alvaro, Madrid, 1847; *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los ojos*, por Wecker, traducido por el doctor Delgado Jugo, Madrid, 1870, tres tomos, alcanzó otras ediciones; *Tratado práctico de las enfermedades de los ojos*, por Warton Jones, versión española por M. Valdivieso, 2.ª edición, Madrid, 1864 (830 págs.); *Curso de oftalmología*, por Julián Van Roosbroeck, traducción de J. Pastor y Pedro Fuentes, Madrid, 1858. Por fin, los escritos de Lusardi y Calderini circularon entre los oftalmólogos españoles, quienes dieron á la estampa artículos, memorias y casos clínicos numerosos, los de Balseiro y Santana entre ellos; los *Quistes del párpado*, por Oms y Garrigola, y *Enfermedades de los ojos*, con 200 figuras, Madrid, 1847, por Calvo y Martín, profesor de esta especialidad en San Carlos.

Por cierto que en dicha Facultad se creó en 1850 la cátedra de Oftalmología, que se suprimió, por economía, en el año siguiente, y así á los esfuerzos particulares se debe el incremento de esta especialidad, á la que representaron dignamente nuestros compatriotas en París y Londres en el 2.º y 4.º Congresos internacionales de oftalmología, 1867 y 1872 (el primero se celebró en Bruselas, 1857).

Prácticamente, la Obstetricia, Ginecología y Pedriatría no se ejercen sólo por especialistas; los pantiatrías, cirujanos y médicos no abandonan estas clientelas, ni los que se titulan especialistas desdeñan las intervenciones en otros más vastos campos; esto ocurre, al morir el siglo, lo mismo en ciudades que en villas. Durante el período que nos ocupa era más visible esta confusión de labores; no obstante, aquellas ramas adquirieron frondosidad y crédito en el pueblo. Los estudiosos extendieron las doctrinas de maestros reputados, las que tradujeron al idioma

nacional, y no pocos de nuestros paisanos dieron á la imprenta frutos de su talento y experiencia. Los libros extranjeros más hojeados, omitiendo obras generales de Patología y Clínica médico-quirúrgicas, fueron los siguientes, cuyos títulos bastan para descubrir las doctrinas imperantes y la evolución de los conocimientos en tal período: El tratado compuesto por Capuron, conocido desde la traducción de M. A. Lorente y reimpreso en 1837, versión de J. Rodrigo; los *Elementos de Obstetricia*, por el doctor Velpeau, traducción y arreglo del doctor don Felipe Monlau y notas del catedrático don Antonio Mayner, Barcelona, 1833; esta obra, que aspiró á substituir á la de Capuron, obtuvo varias ediciones (1842); *Curso completo de partos y enfermedades de las mujeres*, por Julio Hatin, versión española, dos tomos, por J. López Villarino (1) (2.ª edición, Madrid, 1840); de E. Blatin y V. Ribert, *Tratado de las enfermedades de las mujeres*, traductor don Ricardo Villalba, Cádiz, 1845; *Elementos de Obstetricia* (anónimo), 1841. El doctor Moreau, nombre ilustre en la especialidad, escribió un *Tratado de partos*, que vivió largos años entre nosotros, merced á editores y traductores; realmente prestó muy útiles servicios (Madrid, 1842); sus cualidades eran claridad y sencillez. En 1840 los señores don Luis Oms y don José Oriol Ferreras publicaron en Barcelona con el epígrafe *Tratado elemental completo de enfermedades de las mujeres*, un arreglo, discreto, de lo enseñado por acreditados y modernos autores á la sazón, revisado y adoptado por el catedrático de esta ciudad don Antonio Mayner (dos tomos); el libro *Enfermedades de las mujeres y niños*, por Fabre y D'Huc, traducido por Méndez Alvaro y E. Font, con adiciones del doctor Corral, apareció en 1845 y 46; consiguió otras ediciones más cercanas; el *Tratado de obstetricia*, por M. Cazeaux, traducción M. Alvaro y Nieto Serrano, Madrid, 1852, 100 grabados intercalados en el texto, obtuvo mucha aceptación; fueron leídas, en los papeles médicos españoles, las *Lecciones acerca de las enfermedades del útero*, por Mr. Velpeau, en 1842 (Boletín de M.ª y C.ª). Al llegar á este punto parece oportuno consignar las obras de texto recomendadas en 1853 para el vigente plan de estudios del año anterior. Para Obstetricia alcanzaron tal distinción las de Cazeaux, Moreau y la de

(1) No es una ordinaria versión; está la obra ilustrada con notas y comentarios y se resumen doctrinas de los tratadistas más notables; presenta, además, ocho tabla y 24 láminas.

Chaylli, traducida por Méndez Alvaro; para enfermedades de las mujeres se eligió el *Tratado completo,* por don José Arce y Luque, tres tomos, el de Luis Oms y J. O. Ferreras, ya mencionados, y el de Fabre y D'Huc. Leyeron aquellas generaciones las obras de Levret, traducción Galisteo, las de Astruc y Baudeloque, todas del siglo XVIII.

Prosigamos la relación: El *Arte de los partos,* por Scanzoni, y el *Tratado de las enfermedades de las mujeres,* se tradujeron á nuestra lengua (1862 y 1864), como el *Tratado de enfermedades del útero,* por Becquerel, París, 1859, y acogidas favorablemente.

Corresponden á Pediatría: el *Tratado de enfermedades de los niños,* por Barrier, arreglado á las explicaciones del doctor Mayner por los doctores Oms y Farreras (500 págs.), Barcelona, 1843, declarado de texto en 1853, como el de A. Schultz y Wolff, que tradujo Palacios Villalba, Madrid, 1845, tres tomos; el *Tratado elemental de enfermedades de la mujer y del niño,* por Fabre y D'Huc, versión española por don L. A. y P., Madrid, 1847; es un reducido manual que ha servido de texto ó de consulta durante cinco quinquenios merced á mejoradas ediciones; la de 1870 ostenta adiciones sacadas de profesores eminentes extranjeros y nacionales (Corral, Saura, Alonso y Rubio), y copioso formulario, traductor Casas de Batista; singular aprecio mereció el libro de M. E. Bouchut, que de la 2.ª edición francesa puso en castellano Félix Guerro Vidal, Madrid, 1853, declarado de texto por S. M.; trata de las enfermedades de los niños; no fué menos estimado el *Tratado clínico y práctico de enfermedades de los niños,* por Rilliez y Barthez, traducción española, en tres volúmenes, publicado en Madrid, 1866.

Nuestros conterráneos respondieron, además, á la misión de robustecer y esparcir estos conocimientos especiales en la práctica oficial y pública y componiendo trabajos literarios, como por ejemplo: *Tratado elemental de partos,* por don Antonio Noguerol, Madrid, 1845, libro de escasa circulación; *Año clínico de Obstetricia,* por don Tomás Corral y Oña, catedrático de San Carlos, 1846, composición difundida y muy consultada por la nombradía de su autor; *Obliteración del cordón umbilical,* por el mismo profesor é igual fecha; *Altas de partos,* por González Velasco y Díaz Benito, Madrid, 1854 (un tomo, 60 láminas), hermoso esfuerzo editorial y obra instructiva, que tuvo, entre otros precedentes, el *Atlas de partos* de la *Medicina pintoresca,* 1842; sobre operación cesárea y extirpaciones de pólipos se publicaron varios

trabajos, como los de Pons y Guimerá y del doctor Mendoza, Barcelona, 1850; *Clínica de partos*, por el doctor Alonso y Rubio, Madrid, 1862, obra correcta y útil; *Tratado de ginecología*, resumen de un curso libre dado en la Facultad de Medicina de la corte, 1869; multitud de artículos en la prensa, disertaciones orales y escritas é historias clínicas sobre casos raros, difíciles, y modernas afirmaciones de tocología, ginecología y pediatría.

Estas ramas del saber médico recibieron perfección y ensanche de las ciencias de que dependen fisiología, higiene, clínica médica, arte operatoria, terapéutica y arsenal exploratorio. En general, puede decirse que las obras indicadas no se diferencian en substancia; sepáranse por la mayor extensión concedida á las materias y las novedades que, provinientes de las asignaturas fundamentales, tomaban asiento en cada especialidad á medida que el tiempo avanzaba, ventajas que mejor se estudiaron en el período tercero, trocándose en numerosas y trascendentes.



Los estudios referentes á la Medicina legal, ó conocimientos necesarios para la recta administración de la justicia, formaron en este período disciplina oficial obligatoria en la carrera facultativa, enseñáronse con toda la extensión y perfecciones correspondientes á su importancia científica y social, y adquirieron el desarrollo y el prestigio necesarios á sus útiles y sabias aplicaciones jurídicas y procesales. En España el eje de este movimiento docente, el alma de la difusión y adelantos de la Medicina legal fué el doctor don Pedro Mata, inspirador de la creación de estas cátedras en las Universidades, primer catedrático en la corte y el más ilustrado, ardoroso y elocuente apóstol de tales enseñanzas. Pero en 1843 la Medicina legal, que tenía precedentes sólidos, muy antiguos y de suma autoridad, ya estaba formada (1), venían trabajando en ella con sabiduría y brillantez los doctos alemanes, y en Francia, desde años antes, ocupaba periódicos, explicábase en las cátedras, y se utilizaban, con clamorosos éxitos, sus intervenciones ante

(1) En el Colegio de San Carlos de la Habana dió un curso de «Medicina legal», en 1838, el doctor don Carlos Lletor y Castroverde, según el discurso inaugural correspondiente.

los tribunales. Mata, discípulo de Orfila, instaló en nuestras universidades la asignatura, y desde su poltrona difundió, con asombrosa maestría y originalidad expositiva, esta rama de la ciencia, conquistando el entusiasmo de los médicos y discípulos, quienes se encargaron de disolver paulatinamente el muro de recelos, de rutina y de incorrección que los juzgadores oponían á los médicos legistas, quienes han ido sumando consideraciones, subiendo desde vulgares y obligados testigos á peritos, auxiliares lógicos de la justicia, á discretos consejeros de tribunales y de legisladores... muchas veces.

Que Mata no fué el primero ni estuvo solo en su inolvidable empresa, lo certificarán las obras, que vamos á recordar, publicadas y muy leídas en España, y en tal período, omitiendo todas las extranjeras del primer tercio del siglo, y entre ellas, el resumen ó *Curso de Medicina legal,* por Belloc, traducido al español por Francisco Burgos Olmos y los *Elementos de Medicina legal,* composición de los señores Peiró y Rodrigo, obra de que hablamos (se reimprimió en Zaragoza, 1839 y Valencia, 1844; esta es la 4.ª edición, lo que revela la aceptación que el libro alcanzó y la difusión de los conocimientos en tal fecha); traducido por don F. de J. y P., salió de las imprentas de Barcelona, en 1841, el *Manual de Medicina legal y forense,* por A. Bierre de Boismont, de este libro se publicó otra edición en Madrid, 1841, vertido al castellano por Martínez; del mismo autor se publicó *La menstruación,* memoria laureada y traducida por Hernández Poggio, Barcelona, 1850; trátase de un estudio fisiopatológico con aplicación á la Medicina legal; un *Compendio de las relaciones médico legales,* por don M. Díez Moreno, salió en Madrid en 1853, incompleta labor, como el *Manual de Medicina legal*, por don Agustín Rossell, para uso de magistrados, abogados y cursantes de jurisprudencia, Madrid, 1868, con la particularidad de que otro volumen de igual título y objeto se había publicado en Barcelona en 1841; su autor, Bierre de Boismont y traductor B. Martínez. Suma importancia tuvieron en la cultura francesa y española las obras de Mateo Orfila (1), sus explicaciones en la cátedra de París y sus intervenciones en asuntos de justicia; sus tratados de *Toxicología* y *Medicina legal* alcanzaron varias ediciones, que, traducidas, circularon profusamente por España, sirviendo de materia prima á no pocas disertaciones y libros; ellos son excelentes y de autoridad para aquellos tiempos; la 4.ª edición francesa

(1) Véase su biografía.

de su *Tratado de Medicina legal* fué traducida al castellano y arreglada á la legislación española por don Enrique Ataide, Madrid, 1847: libro hermoso, documentado, agradable é instructivo, con ejemplos, historia y bibliografía, fué padre de similares textos (cuatro tomos en 4.°); lo propio decimos de su *Tratado de Toxicología*, versión castellana por el popular farmacéutico y político don Pedro Calvo Asensio, Madrid, 1845 y 1848 (en cuatro tomos). Antes de estas fechas don R. Cáceres publicó, 1842, *Excursión médico-legal sobre los venenos de los tres reinos*, que es un arreglo de las doctrinas de Orfila; don Manuel Sarrais y Bonafós dió á la estampa, Madrid, 1844, unos *Elementos de Medicina legal*, que son traducción y arreglo de la obra de M. H. Bayard, con aplicación á la legislación española; Ferrer y Garcés (don Ramón), encargado por el gobierno para explicar la «Medicina legal» en la Facultad de Barcelona, compuso un compendio de esta asignatura dedicado al Director general de Instrucción pública, señor Gil y Zárate; el libro, de 588 páginas, salió á luz en dicha ciudad en 1847 y está formado con las enseñanzas de Devergie, Orfila, Fodère, Belloc, etc., y consultando escritos del doctor Mata; un tanto incompleto, llenaba las necesidades de las aulas en aquellos días, aunque inferior á las obras que le sirvieron de base. Llegamos á la era de don Pedro Mata, que fué el más general y respetado autor de texto durante los treinta y cinco años subsiguientes á la creación de su cátedra. Mirados en conjunto sus escritos acerca de *Toxicología y Medicina forense*, y con las ampliaciones y mejoras de sus adiciones, resulta una labor científica digna de los mayores encomios y compite con las mejores del extranjero; la extensión que concedió á ciertas materias, las afirmaciones rotundas en otras y el tono retórico de varias páginas, son tributos al tiempo en que vivió este varón inolvidable, más aún por su eficacia en la cátedra que por sus gallardas publicaciones (1), con ser éstas de inusitado mérito, ya que, con encerrar lo más selecto de su tiempo y los consejos de eminentes tratadistas, semeja todo suyo, todo original, logró dar á su obra método, estilo y brillo propios, que es un atributo genial. (La 2.ª edición de la *Medicina legal* es de 1846, y la 3.ª de 1857; se dieron otras hasta muchos años después de fallecido Mata.)

En el año 1853, para la enseñanza de esta asignatura, recomendó el Gobierno como libros de texto para *Medicina legal*, el tratado compuesto

(1) Véase la correspondiente biografía donde se amplían estos conceptos.

por don Pedro Mata (dos tomos), el debido al doctor Ferrer y Garcés (un volumen) y los *Elementos*, de los señores Peiró y Rodrigo (un tomo); para Toxicología, el *Compendio*, escrito por el doctor Mata, quien además publicó unos *Aforismos de Toxicología*, 1846-1849, útil memento para escolares.

Multiplicados artículos en nuestra prensa profesional certifican la estudiosidad de la clase y dieron á conocer la opinión de sus autores en asuntos médico-legales; por ejemplo, sobre responsabilidad, heridas, suicidios, identidad, infanticidios, envenenamientos, enfermedades simuladas, ataques al pudor, abortos, frenopatía, régimen de alienados, importancia y prestigio de los peritos médicos, que sirvieron de tema á discursos académicos como el del doctor Villanueva y Solís «Responsabilidad legal médica», Madrid, 1850, y de discusión en corporaciones sabias.

No puede olvidarse entre los tratadistas extranjeros, harto conocidos en este país, á Casper, cuya obra de Medicina legal fué vertida al francés en 1862; los reputados escritos de Tardieu y los copiosos *Annales d'Higiene publique et Med. legale.*

Enlazados con las peritaciones y con la doctrina médica, se hallan los estudios de química, física é historia natural, y aunque estas ramas del saber, en su evolución, tienen su especial historia como la farmacia, mencionaremos de pasada *Nuevos elementos de historia natural aplicada á la Medicina*, etc., por Salacroux, traducción y notas del doctor don José Rodrigo, obra recomendable, en cinco tomos y multitud de grabados, 1840; *Lecciones de Història natural*, por don Agustín Yáñez Girona, 1.ª edición en 1820, la 2.ª en 1844; tradujo al castellano don José Villar, *Cartas sobre la química y sus aplicaciones*, por Justo Liebig, Salamanca, 1845; en este año se publicó la *Química orgánica* aplicada á la fisiología y patología, por Liebig, traducida por don José de Porto, catedrático del Colegio de Medicina de Cádiz; en Madrid salió también á luz en 1845, la *Física experimental con aplicación á la Medicina*, por don José M.ª López, catedrático de Medicina en Madrid y antes del colegio gaditano; por aquel entonces, 1846; se consultaban con gran respeto las obras sobre química de Dumas, Fresenius y Casaignach y se imprimió un *Tratado elemental de física general y médica*, extractado de las obras de Pelletan, Despretz, etc., por don Antonio Rivero y Serrano y adoptado para servir de texto en las Facultades de Madrid, Barcelona, Santiago y Valencia (2 tomos con láminas).

Finalmente, circularon ni escasos ni superficiales, escritos pertinentes á las alteraciones mentales, asilo y régimen de los alienados (Monlau, Pi y Molist y otros) y casuística médico legal á éstos referente, descollando entre las publicaciones el precioso *Tratado de enajenaciones mentales*, por el inmortal Esquirol, libro que, traducido por Ricardo Monasterio y Correa en 1847, lo refundió y corrigió con adiciones el doctor Pedro Mata, en 1856, y fué el texto príncipe en tales materias y tiempos. Asimismo fueron populares los libros didácticos y polémicos de Mata referentes á la fisiología y patología de la Razón humana, de los que haremos mención.

Loable costumbre, incluída en el método oficial docente, era la de explicar en cátedra las condiciones físicas y morales del médico, sus deberes con el enfermo, la sociedad y sus comprofesores, con la manera de hacer más provechosos y dignos los estudios y prácticas médicas. A estas nociones que formaban una suerte de código ético, solían ir unidas saludables advertencias pertinentes al modo de examinar á los pacientes, apreciar síntomas y signos y formular juicios diagnósticos y pronósticos para entablar el más útil tratamiento. Es decir, que la Moral médica solía ir del brazo, en lecciones y escritos, con la Ideología á tenor de lo que enseñaron graves y antiguos maestros, materias que, al terminar el siglo XIX, trató luminosamente don José de Letamendi. La Deontología, pues, mereció un puesto como asignatura de último año, y de ella se escribió en libros de Clínica, de Patología, en los Prolegómenos y, en casos, aisladamente, dando motivo á opúsculos y disertaciones. Los autores de texto recomendados en 1852 fueron dos: la *Deontología médica*, por Simón (1), un volumen, y el *Tratado de Moral médica*, por don Félix Janer (un tomo), Barcelona, 1831, y Madrid, 1847; esta obra, citada en la página 233, es un discreto resumen de tratadistas anteriores, entre ellos Hernández Morejón y se halla incluída, la parte esencial, en los *Preliminares clínicos*, del erudito Janer, publicados en 1857. Constituyen éstos una producción muy completa, clara, de sana doctrina, escogida erudición, que aun se lee con agrado; por ella mereció el autor plácemes y premio del gobierno; incluída entre las apellidadas filosófico-médicas, inspiró escritos muy cercanos y aplaudidos.

(1) *Deontología médica*, por el doctor Max Simon, traducida por don Francisco Ramon Barquellá, 1852; en treinta lecciones se estudian los deberes de los médicos.

A esta suerte de enseñanzas respondieron, en mayor ó menor parte, multitud de composiciones: *Libro de los deberes del hombre* ó estudio de sus afectos y virtudes por don Benito García de los Santos, 1842; *Discurso sobre el estudio de la Filosofía natural*, por J. W. Herchel, versión española por G. del Campo, libro apreciable, 1845; *Importancia de la Medicina en sus relaciones con el individuo, la sociedad y modo de ejercerla*, por Benito García de los Santos, 1847; *Deberes del médico para con sus compañeros* (se publicó en el *Boletín de Medicina y Cirugía*, 1852), por don Natalio Medrano, escritor laborioso; la *Moral médica*, por Forget, traducida y publicada en el *Boletín*, año 1853; *El secreto en Medicina* (tema muy manoseado), por don A. C. y N., 1852, etc., etc.; lemas que se vienen repitiendo hasta el ocaso del siglo; merece especial recuerdo *El espejo del verdadero médico*, por Rabi Isak-Maimon-Firdusi ó sea don Ildefonso Martínez y Fernández, ocupó 282 páginas de *El Crisol*, Madrid, 1855. En él se estudian: 1.° las condiciones físicas, intelectuales y morales del discípulo; 2.° la conducta del profesor en la práctica, en todas las circunstancias que crea el destino; 3.° las condiciones que deben adornar á los catedráticos, y 4.° las cualidades del escritor profesional; el segundo libro es una traducción de Weinhart; para el resto, el autor mariposeó en el florido jardín de Enríquez, Lemos, Morejón, Janer, Zimmermann, Alfieri, etc., sin olvidar literatos moralistas hispanos; el bosquejo del cirujano pertenece al doctor Daza Chacón. Confiesa el autor que este género de estudios estaban harto decaídos.

* * *

Filosofía médica: en este apartado bibliográfico caben no pocas secciones y capítulos de obras referentes á patología general médica, clínica y terapéutica en donde se estudiaron, no sólo los principios fundamentales del arte de curar, sino también la evolución de la doctrina y á veces la crítica de los sistemas, y, así, tales escritos ingresan, además, en los dominios de la historia. Gran boga adquirieron las disertaciones pertinentes á la historia y valoración de las doctrinas médicas, desde las más antiguas hasta las modernas, con las cuales se llenaron numerosas columnas de periódicos y folletos y dieron margen á memorias y sesiones académicas animando su vida; el sistema de Broussaix, de Rostan, la homeopatía, el hipocratismo, escepticismo, la fisiología y patología del

cerebro, fueron, entre otras, las más candentes, transcendentales y duraderas cuestiones que embargaron la atención del cuerpo médico y en las que terciaron afamados profesores y periodistas. De tales torneos de elocuencia y de erudición daremos no muy detallada cuenta.

A excepción de los titulados de carrera corta y de los que tomaban la profesión como rutinaria labor, más ó menos lucrativa, en los demás arraigó la convicción saludable de que la augusta Medicina no es el conjunto de artesanos, remendadores casuales de los desperfectos orgánicos, sin cuerpo de doctrina que dirija sus intervenciones. Para ser científicas, verdaderas y útiles, dentro del límite de nuestros medios, requieren delicadas, complejísimas y constantes operaciones mentales de análisis y síntesis y aplicación sabia de métodos, experiencia y consejos de los antecesores. Por consiguiente, acogieron nuestros paisanos trabajos pertinentes á este conocimiento y compusieron no pocos, dignos, algunos, de alto aprecio. Las obras de Descuret, de Auber (1839), de Littré, las cartas filosóficas por Renouard (1862), los notables escritos de Bouillon, de Chauffard (desde el 56 al 64), sobre vitalismo, doctrinas médicas y fragmentos de critica médica, los juicios á que dieron lugar el organicismo y las postreras manifestaciones de la escuela fisiológica, los escritos inspirados por el eclecticismo de Víctor Cousin, aplicado á la Medicina, los de la escuela clínica moderna, los demoledores del idealismo vitalista, de los infinitesimales, como las importantes afirmaciones del naciente celularismo, la discusión entre Roche y Latur (1), recuerdan temas de estudio y fuentes de ilustración filosófica en que bebieron nuestros paisanos, al corriente de lo que se discutía é investigaba en otras naciones, especialmente después del año 40. En tal período brillaron como publicistas más notables en este ramo profesores hispanos que habremos de mencionar al ocuparnos de las grandes discusiones y cursos sobre filosofía médica.

García Luna (Tomás) pronunció en el Ateneo de Madrid en 1843, antes en la Sociedad Económica de Cádiz, unas «Lecciones de Filosofía ecléctica», que coleccionó en dos tomos y fué obra muy consultada por los médicos aficionados á tales estudios. En dichas explicaciones se diserta acerca de cuestiones profesionales de fisiología y patología cerebral

(1) Esta controversia la dió á conocer *El Siglo Médico* en 1860 y motivó artículos de don A. Chinchilla, quien aseguró tener terminado un tratado de *Filosofía médica* ofrecido desde 1847.

y otras aplicables á la psicología en sus relaciones con la medicina legal, este libro, que no encuadraba en las doctrinas de Mata, fué, sin embargo, muy leído y tenido en cuenta por éste, según se deduce del cotejo de ésta y de las conferencias de Mata en el Ateneo; la crítica y exposición de opiniones de García Luna facilitaron trabajo de compulsación á escritores varios; el criterio de Cousin se amoldaba al estado mental de los médicos que, notando exageraciones y errores en los sistemas antagonistas y adelantos y verdades en los diversos campos, creyeron disponer de una norma, de un criterio filosófico para elegir lo cierto y lo útil con relativa sencillez, sin exclusivismos, que es lo que á la Clínica interesaba con anhelo.

Nuestra clase ofrece, en materia filosófica, borroso y singular aspecto revelador de la escasa consistencia de sus convicciones; por excepción se da con escritos amoldados á los cánones de una escuela; sus autores admiten proposiciones heterogéneas ó contradictorias; presumen á las veces de correctos tomistas los que siguen á Condillac ó Cabanis; otros se ofenden del calificativo de materialista, y, sin embargo, prescinden del alma; los más son eclécticos individuales. Dentro de lo profesional, parece verdad que el sensualismo hizo muchos prosélitos, luego Compte y Littré; y, por fin, se extendió grandemente la doctrina evolucionista con más ó menos limitaciones, frente á una hueste numerosa de dubitativos, escépticos, acomodaticios y continuadores del hipocratismo de Piquer.

El doctor don Pedro Mata dió, en el Ateneo de Madrid, tres series de lecciones que llamaron vivamente la atención y agitaron el ambiente profesional, originando discusiones en la prensa y en las Academias hasta en años posteriores; la nombradía del orador, la tendencia materialista de su doctrina, la crítica valiente y demoledora que usó y la bizarría y novedad expositiva, con miras á la política y hostilidad á la Medicina tradicional, explican aquella agitación y justifican los siguientes detalles.

Dichas conferencias ó lecciones formaron tres tomos con diferentes títulos, á saber: 1.º Análisis de *La Razón humana en estado de salud* (lecciones pronunciadas desde 1.º de Enero á Abril de 1856, se publicaron dos ediciones, la 2.ª es del año 1878). El objeto del autor fué el de redimir al loco sacándole de cárceles, presidios y de las garras del verdugo, para recluirle en manicomios. Este libro, según el maestro, «es

una *filosofía síntesis* de lo que tienen de verdadero todas las filosofías legítimo consorcio de la fisiología y psicología». Proclama y defiende la necesidad del cerebro, órgano múltiple para la manifestación de las facultades mentales; que la psicología es una rama de la fisiología; que las potencias son funciones y éstas tienen por código el que rige á todo el organismo; que el alma, síntesis de todas las fuerzas de la organización, no puede revelarse sin condiciones materiales; que la vida de relación ó animal está encomendada al encéfalo y, por fin, que concebir la psicología como desligada de la fisiología es el mayor de los delirios. Puede calificarse este libro de *Disertaciones acerca del cerebro y sus funciones* (doctrinas de Gall, Louis, Pinel), con recuerdos históricos y crítica positivo-materialista, elocuente.

2.° Examen de *La Razón humana en sus estados intermedios*, estudio de sueños, alucinaciones, ilusiones, pasiones, etc. Se trata de lecciones dadas desde 11 de Diciembre de 1856 á 27 de Abril del año siguiente, editáronse en 1863 y 1878. En el prólogo alude el autor á sus impugnadores Nieto Serrano, Campoamor y Navarro Villoslada, lo que indica la repercusión de las doctrinas expuestas en el Ateneo (1) Este curso, con tener idéntica base fisiológica y estructura dialectiva, tiene menos valor; es instructiva y agradable la historia y crítica de las artes adivinatorias, mesmerismo, espiritualismo magnético y sonambulismo.

3.° Tratado de *La Razón humana en estado de enfermedad* ó sea de la locura en sus diferentes formas con aplicación á las prácticas del foro, conjunto de lecciones ó tercer curso dado en 1858. Dentro de la Medicina, este libro, de 589 páginas, ofrece más alicientes al estudioso, es un compendio de frenopatología, según los últimos conocimientos de la psiquiatría, tomando por guías á Esquirol, Guislain, Pinel, Moreau y otros y llevando por principal objeto derretir doctrinas antiguas y genitoras de la opinión del ilustre jurisconsulto Pacheco, así como las enseñanzas fundamentadas en el animismo clásico. Proclamar al médico árbitro en asuntos de psiquiatría forense, al cerebro aparato orgánico indiscutible de la *razón*, demostrar que ésta no es una facultad, sino un conjunto de facultades en acción, un estado en el cual el hombre puede regir sus actos y establecer la dependencia lógica entre las alteraciones anatómicas y funcionales del cerebro, con las alteraciones de la psiquis,

(1) También se indica que Mata vivió y murió en la casa número 2 de la calle de Cervantes, calle en que habitó luego don José de Letamendi.

es el manojo de temas principales desarrollados en este *curso*, sin duda el más profesional y de más sólida y brillante argumentación.

Exposición clara, elocuente y valerosa del pensamiento médico moderno afiliado á la escuela experimental fisico-patológica fué, en suma, la tarea del ilustre médico y ateneísta que le valió más aplausos y renombre que contrariedades y disgustos de sus antagonistas, quienes le atacaron con viveza de pronto, pero otros aguardaron la ocasión para combatirle con toda solemnidad, reverdeciendo la campaña.

Llegó esta ocasión en 1863. El académico de la Real de Medicina doctor don Joaquín Quintana, discípulo, en filosofía, del doctor Nieto y Serrano leyó en la sesión inaugural de aquella corporación una «Memoria sobre la distinción fundamental de la pasión y de la locura», en la que se combatían las opiniones de Mata y su escuela; defendióse éste con habilidad y elocuencia atacando la Memoria en un discurso que ocupó tres sesiones. Contra esta impugnación del catedrático de Medicina legal hablaron en días posteriores los doctores Quintana, Nieto Serrano, José María Santucho y terciaron, además, en el debate Calvo y Martín, Capdevila y algún otro (1).

Como el doctor Mata no pudo oir á sus contrincantes, publicó en 1868 un libro con el epígrafe, *De la libertad moral ó libre albedrío*, para refutar las opiniones de los tres primeros académicos, y en verdad que cumplió su propósito con gallardía, con inusitada y abrumadora dialéctica, de tal forma que, aun hoy, leemos este libro con vivo interés, puesto que nos ofrece el credo filosófico del doctor Mata, las partes vulnerables de sistemas contrarios y es un testimonio perenne de los vastos y firmes conocimientos del autor, de sus arraigadas convicciones y del entusiasmo y ardor que puso al servicio de lo que entendió verdadero y progresivo, sólo que mostró, como siempre, mayores ingenio y arrojo al desmenuzar sistemas y opiniones contrarios que al perfeccionar y robustecer los propios.

De las tres partes del libro donde se encierra esta magna discusión la primera es la más extensa é importante, las dos restantes son complementarias con repeticiones, en el fondo, ó amplificaciones de conceptos. Y esto es natural, porque rebatida la peroración del doctor Quintana, resultaba vencido, por tabla, el jefe de la escuela Nieto y Serrano, y al

(1) Los periódicos, especialmente *El Siglo Médico*, publicaron completos extractos de estos discursos.

doctor Santucho se replica al aclarar ó comentar proposiciones ó afirmaciones del doctor Mata. Así, pues, esta polémica representa, sobre todo, el choque serio entre el positivismo de Mata y el sistema neokantiano, el fenomenismo de Renouvier adaptado al pensar del luego marqués de Guadalerzas, don Matías Nieto, quien dedicó su existencia y aptitudes insólitas á profundizar los problemas filosóficos, singularmente los de procedencia alemana, llevando su aplicación á la Patología general, según indicamos

Limitémonos á recomendar á los estudiosos, á los futuros historiadores de la Psiquiatría en España, este libro de controversia, moldeado en los tres cursos del Ateneo de Madrid, y á manifestar que salvo las bellezas literarias que le adornan, los golpes afortunados que asesta á las doctrinas opuestas, sobre las definiciones y ejemplos afirmadores de las proposiciones de Mata, descuellan la sagacidad de éste al establecer la significación y procedencia del sistema del doctor Nieto, antes de imprimirse la *Ciencia viviente*, la donosura en apreciar defectos de neologismo y de concepto, la férrea trabazón con que cerca y oprime al contrincante y la erudición brillante al criticar sistemas y clasificaciones filosóficos. Los párrafos acerca de la libertad, voluntad y conciencia en sus relaciones con la mente sana y los trastornos orgánicos, el estudio de las abstracciones y de las formas de sensibilidad son magistrales y redactados con habilidad suprema para cautivar al auditorio, á cuyo fin jamás omitió ninguna de sus lozanas y múltiples aptitudes reconocidas hasta por sus más radicales adversarios (1).

(1) Véase cómo juzgó la personalidad y filosofía de Mata con motivo de estos escritos acerca de la *Razón humana*, el gigante de la crítica en España doctor don M. Menéndez y Pelayo: «No es original en el sistema, pero lo es en los pormenores. Sirve, digámoslo así, de transición entre el materialismo tradicional del siglo pasado y el positivismo de éste. Tiene del primero la claridad de expresión y cierto buen sentido que le hace invulnerable contra las fantasmagorías idealistas. Recibe del segundo mayor copia de hechos y de observaciones fisiológicas, y una más cabal interpretación de los fenómenos naturales. Con haber encarecido toda su vida el poder de la experimentación, con ser tan experimentalista y tan empírico en teoría, no era hombre de anfiteatro ni de laboratorio. Nadie ignora que Mata explicaba Toxicología sin hacer experimentos en la cátedra. Más que hombre de ciencia, para lo cual le faltaba cierto desinterés y reposo, era un activo vulgarizador científico dotado de extraordinaria lucidez de palabra, que parecía agrandarse al contacto de las realidades de la tierra. Para popularizar una doctrina, para exponerla de modo ameno y accesible á la general comprensión no tenía rival; sus propios libros y sus infinitos discípulos están ahí para atestiguarlo.

La filosofía de Mata, aun más que materialista y empírica, era sensualista y nominalista consistía en un horror á los universales, á la personificación de las abstracciones, á los con-

Otra llamarada filosófico-médica brilló con intensidad y por algún tiempo, á consecuencia de una discusión habida en la Real Academia de Medicina de Madrid. Sucedió que en la sesión inaugural del año 1859,

ceptos puros y abstractos. Era un *anti-yoísmo*, un *anti-idealismo*, mucho más que un materialismo en el estricto rigor de la palabra. Claro que el materialismo iba incluído virtualmente en las negaciones del doctor Mata, y con leve esfuerzo podia deducirse de ellas. No niega el alma, no le escatima sus facultades, pero es lo cierto que el alma en su sistema sobra. Su observación no es la experiencia psicológica, es la observación de la masa encefálica y del sistema nervioso. No niega la psicología, pero la refunde en la fisiología, como una parte de ella.

Y sin embargo, mirada la cuestión con el criterio de la más sana, tradicional y ortodoxa filosofía, esta refundición nada tiene de muy escandaloso y extraño, sino que el doctor Mata invierte los términos. Admirable, por lo contundente, es su impugnación del absurdo divorcio establecido por los psicólogos, desde Descartes acá, entre las operaciones del alma y las del cuerpo, pero esto va contra los psicólogos pseudo-espiritualisias, no contra la filosofía tradicional. Los fisiólogos en este punto han venido á dar la razón y la victoria á la doctrina escolástica del compuesto humano y del alma como forma substancial del cuerpo. No hay progreso fisiológico que no sea un nuevo mentís á la incomunicación de los mundos amurallados y cerrados cada uno sobre sí, que fantaseó Descartes en el hombre. Lo más curioso, lo más razonable y lo más vivo de la obra filosófica de Mata son sin duda sus ataques, casi siempre certeros, y á veces conducidos con habilidad dialéctica extraordinaria, contra los psicólogos eclécticos y los yoístas alemanes. Pero su clasificación de las facultades intelectuales, de los instintos y de los sentimientos, es una pobreza, atrasadísima ya en 1858 cuando el autor escribía, y sembrada de reminiscencias de la Craneoscopia del doctor Gall. Ciertamente que tan dudosa originalidad no autorizaba á Mata para llamar á su libro *filosofía española*. Es filosofía de cualquier parte, de la que se recoge enmedio de la calle, de la que destrozan en sus conversaciones los estudiantes de San Carlos.

Sus proposiciones: La razón humana no es una facultad, sino un *estado*... El cerebro no es un órgano simple, sino un conjunto de órganos... Cada órgano supone una facultad, y cada facultad un órgano... La organización es la causa de los instintos y sentimientos...» Ni siquiera hay novedad en la clasificación de estos: Filogenitura, Destructividad, Amor á la propiedad, etc. En suma, frenología pura, con alguna novedad de detalles. No es el único pensador en quien la parte negativa vale mucho más que la positiva.

El suponer las pasiones y los sentimientos resultado exclusivo de la organización, lleva al doctor Mata, hombre sincero y de mucha lógica, á su modo, á consecuencias ominosas para la libertad moral, y á fundar un criterio médico psicológico, sumamente laxo, en todas las cuestiones relativas al diagnóstico diferencial de la pasión y la locura y á la imputabilidad de los actos atribuídos á locos y personas enajenadas. En tan resbaladizo terreno se defendió mal de la nota de fatalista y de los reparos experimentales y de práctica forense, que no ya los psicólogos, ni los juristas, sino los médicos, opusieron á su doctrina, lo cual lleva derechamente á considerar el crimen como estado patológico, y á substituir los presidios con los manicomios. Entre la juventud universitaria llegó á formar escuela, que en 1868 levantó bandera francamente positivista en el *Pabellón Médico*, cuyo programa (atribuído al mismo doctor Mata) fué triturado por la recia mano del doctor Letamendi, en los Archivos de la Medicina Española. Mata, frenólogo primero, y secuaz fervoroso de las doctrinas de Gall, como lo patentizan sus lecciones de La Razón Humana, y aun la primera edición de su *Tratado de Medicina Legal*, positivista á la postre y pedisecuo de las doctrinas de M. Luys en su libro *Del cerebro*, fué por más de treinta años el portaestandarte de los em-

el académico doctor Mata, llevado de su afición á combatir vetustos sistemas, demostrada en sus discursos del Ateneo, con motivo de criticar la Homeopatía y luego en las mentadas lecciones sobre la «Razón humana» y agriado por la oposición que á éstas hicieron, disertó en aquel solemne acto sobre Hipócrates y las doctrinas coacas, presentando al asombrado público una impugnación habilísima, violenta, pero elocuente y erudita para desmenuzar, tarea vana, la insuperada fama de Hipócrates el *grande* y de sus partidarios en toda edad. Declaró el doctor Mata en su discurso, verdadera obra histórico-crítica, que Hipócrates careció de originalidad como filósofo, y como médico, que fué hipotético y sistemático, siendo sus teorías erróneas y su sistema ridículo en nuestros días; dedicó después algunos párrafos á las escuelas hipocráticas, aunque sin entrar en el análisis y comparación de sus doctrinas, por considerar que, juzgado el ídolo, sería prolijo y vano el empeño de impugnar idólatras, y por creer, además, que semejante trabajo exigiría un libro. Estas declaraciones produjeron grande enojo en el seno de la Academia.

«El discurso del doctor Mata, dijo *El Siglo Médico* (23 de Enero de 1859), tiene períodos de indisputable mérito y que, colocados en otro lugar, merecerían unánime aplauso; hay pureza, facilidad y energía en la dicción, hay erudición histórica y, respecto de algunos puntos, una crítica bien encaminada. Pero el objeto total es ilusorio é inconveniente.» (Dicho periódico era, á la sazón, contrario á Mata.)

En la sesión celebrada por la Real Academia de Medicina en 23 de Febrero de 1859, don Tomás Santero, individuo de número de dicha Corporación, presentó una Memoria titulada *Vindicación de Hipócrates y de su sistema*, en la que, con gran copia de datos, probó la originalidad de aquél, así como los sólidos principios que en sus obras se encuentran, demostrando que ellos han servido, en todos los tiempos, de fundamento filosófico á la verdadera ciencia y suministrado al arte las reglas más positivas, en las que estriba la base del positivo progreso médico. Iniciada entonces la discusión, replicó el doctor Mata, á quien

píricos ó nominalistas españoles, para lo cual le sirvieron admirablemente su facundia improvisadora, la claridad de su expresión, su nunca rendido ardor polémico, su ardiente fe científica y el prestigio que su enseñanza le daba entre innumerables oyentes. Casi puede decirse que fué jefe de secta. De él dijo pintorescamente Letamendi que «tuvo fuerza dialéctica, tan robusta de suyo, pero tan mal empleada, que no parece sino encaballada de hierro construída para sostener tejados de esteras.» (*Hist. de los heterodoxos españoles*, t. 3.º).

contestaron los académicos doctores don Juan Castelló, don José Calvo y don Francisco Alonso, defendiendo, bajo diversas formas, al hipocratismo. Mata, que con empeño sostenía sus declaraciones, volvió á reproducir las ideas emitidas, ampliando y explicando algunas en un nuevo discurso. Otro turno de académicos sigue al anterior. Los señores don Francisco Méndez Alvaro, don Juan Drument y don Matías Nieto Serrano añadieron nuevas observaciones en contestación al doctor Mata.

La corporación académica publicó tales discursos en un volumen bajo el título *Defensa de Hipócrates, de las escuelas hipocráticas y del vitalismo*, Madrid, 1859.

Examinando con imparcialidad los testimonios de aquella polémica ó ardiente controversia, hay que convenir en que el doctor Mata salió de la contienda sin otros laureles que los otorgados á su denuedo y elocuencia, como los concedidos á Paracelso y Broussaix en semejantes empresas. Fué más tribuno que historiador, más apasionado que justo, no tuvo en cuenta el ambiente y el tiempo en la inmortal síntesis médica del Anciano. Y es que en punto á elocuencia tuvo Mata personalidades distintas: en los Ateneos, Academias y periódicos, se sentía vehemente orador, y gustaba de acumular conflictos, abultar cuestiones y exagerar las ideas para gozarse en desmenuzarlos con sus recursos de palabra y de ingenio; en cambio, ante sus alumnos solía prescindir de tales bizarrías para ser útil y agradable. Un crítico muy conocedor de las aptitudes y trabajos de Pedro Mata dijo que éste, cuando hablaba fuera de la cátedra, era una especie de Don Quijote arremetiendo contra molinos de viento, y en clase, enseñando, se trocaba en el hidalgo manchego dando sabios consejos á Sancho antes de ir al gobierno de la ínsula.

Tomó la discusión grandes proporciones: no sólo los académicos se interesaron en ella, sino que numeroso público acudió á las sesiones de la Academia, ávido de enterarse del curso de los debates, y la contienda se propagó á la prensa profesional y política; la lucha fué encarnizada, abundosa en escritos..... y, al fin, de escasa utilidad. Esta suerte de torneos no benefician el progreso de las ciencias experimentales; sirven para lucir dotes retóricas y ahondar divisiones.

Entre la multitud de escritos y memorias compuestos con motivo de la candente disputa, son notables *El hipocratismo en su evolución*

contemporánea, por el sevillano doctor Hoyos Limón, los escritos de Valera de Montes y los nueve rudísimos artículos de Chinchilla publicados en *El Siglo Médico*. La inmortal figura de Hipócrates quedó, á la postre, en el mismo excelso lugar en que le colocó la crítica imparcial, ni una pulgada más ni un centímetro menos. Años después una inteligencia poderosa, Letamendi, estudió al Anciano de Cos con originalidad y respeto.

* * *

Ciertamente, importantes fueron algunos escritos de Historia de la Medicina compuestos por autores españoles, en especial dos obras pertinentes á nuestra nación.

Ya se trasluce que nos referimos á las meritorias y voluminosas de Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla, cuyo mérito prometimos juzgar en la página 239, y que lo haremos con la brevedad adecuada á lo dicho por nosotros acerca de este asunto en varios pasajes, particularmente en la página 298, al recordar la obra póstuma del primer autor.

La *Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía* comenzó á publicar en Madrid, 1841, la obra inmortal del doctor Hernández Morejón, que dejó inédita á su muerte, titulada *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, obra póstuma cuyo tomo séptimo y último salió á luz en 1852. Es una producción admirable por juiciosa, simpática, instructiva, reveladora de una laboriosidad, un entusiasmo y una erudición ejemplares. Ella no desmerece frente á las obras de Rienzzi, Lemos y otras extranjeras de parecida índole; su venerable autor puso á contribución de la empresa sus vastos conocimientos, diligencia y cuantas fuentes históricas tuvo al alcance de su aplicación insaciable y de su laudable afán de enaltecer á los médicos peninsulares (1). Este deseo extremado mengua justicia al libro, en el cual se nota muy clara la tendencia de elevar á la categoría de notables á escritores hueros ó simplemente copistas. Más que difícil, espinosísima fué la labor de Morejón, quien no acertó á presentar la positiva medicina nacional con la evolu-

(1) Con el tiempo hanse enriquecido las listas de personajes y libros médicos; se completaron ó rectificaron datos biograficos, y mejor se conocen hoy antecedentes relativos á legislación, enseñanza, ejercicio, descubrimientos, institutos, costumbres, etc.; con estas y otras adquisiciones y con ampliar la obra hasta nuestros días, ganaría, sin duda, el monumento levantado por el doctor Hernández Morejón.

ción de sus instituciones, de sus doctrinas y la crítica y filiación de los más salientes escritos; sin perder grandemente, los siete tomos pudieran transformarse en un diccionario biobibliográfico de médicos españoles, que es á lo que más se parece esta hermosa publicación, y la que, según dijimos, no careció de precedentes ni de almacenes donde recoger noticias, como los utilizados por Villalba, además de otros más recientes, y la compulsación y estudio directos de impresos originales, muy numerosos por cierto.

En el tomo primero, que abarca la vida médica española hasta el descubrimiento de América, es el que mayores lagunas ostenta, acaso por el contenido vasto, porque la materia es más compleja, más ardua; los índices bibliográficos menos nutridos, y por consiguiente donde más necesario era el rebusco en archivos y la consulta de manuscritos; los seis volúmenes restantes dedicados están á la vida literaria y médica de los siglos XVI, XVII y XVIII, con noticias y juicios de los profesores, notables y de sus obras, así como de las epidemias ocurridas, tomando por guía á don Joaquín de Villalba.

Es evidente que el trabajo de Hernández Morejón, en conjunto, adolece de irregular estilo, de inexactitudes y omisiones (no figuran escritores ni escuelas de islas y posesiones españolas, por ejemplo; no habla de los médicos extranjeros que beneficiaron nuestra cultura, ni los que de aquí fueron á otros países á servir en universidades, cubículos regios y pontificios, etc.), olvidos dependientes del atraso de investigación y de lo intrincado de las búsquedas; pero también hemos de manifestar que *nadie* hasta los días presentes (1912) ha intentado ni menos logrado corregir y ampliar dignamente este excelente tratado en el que resplandecen muchos pasajes hermosos y sabios, austeros juicios, enseñanzas edificantes y sagaces conclusiones, todo ello impregnado de amor intenso á la patria y á la ciencia!...

La biobibliografía escrita por el ilustre catedrático de Clínica, Morejón, fué tan poco estudiada, que su impresión representa un fracaso editorial; muy contados profesores estudiaron á conciencia esta joya de nuestra literatura médica, y lo propio aconteció con la publicada por el valenciano Chinchilla; en España, como en los países latinos, vivía muy desmedrada la afición á la historia médico-quirúrgica.

Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular, Historia de la Medicina española,

Valencia, 1841-1848, cuatro tomos; esta obra, la referente á Medicina general y la *Historia de las Operaciones* y *Vade mécum* forman una suerte de enciclopedia, ocho volúmenes, que se publicó en aquel período por entregas alternadas; la valentía y laboriosidad de Chinchilla, afanoso por conquistar nombre eminente en la literatura nacional, bien lo certificó en aquella difícil y costosa aventura, por la cual no debemos escatimar aplausos al médico ayorano; lástima que no podamos mantenerlos respecto á la forma cómo realizó sus propósitos.

La historia médica española *arreglada* por Anastasio Chinchilla es, en substancia, idéntica á la de H. Morejón, las mismas fuentes, iguales errores, omisiones y copias, método, tendencia y hasta promesas de nuevas publicaciones; diferéncianse por las incorrecciones gramaticales abundosas en Chinchilla, por los juicios históricos, superficiales y atropellados de éste, por el pueril afán de combatir ó de enmendar la plana á su maestro y protector Morejón, por la mala fe que en asuntos históricos demostró don Anastasio; ejemplos: biografía de Arnaldo de Vilanova, copia de textos relativos á la circulación de la sangre, intervención de un tal Martí, del cual inventó, sin duda, el pasaje latino; la insidia con que supone existir un libro anterior á la *Ideología*, de Hernández Morejón; por el odio á éste y la vergonzosa injusticia con que trató á su preceptor, cuya memoria se convirtió en espina dolorosa, que el desequilibrado ayorano llevaba engastada en la mente, turbando aun más su pensamiento inestable y morbosamente irritado, que se mancilló con procedimientos sociales é históricos (1) execrables.

Es evidente que don Antonio Hernández Morejón tenía ultimada ó muy adelantada su obra capital en 1822, cuando Chinchilla distaba de haber terminado la carrera de Medicina; confesó éste que sirvió de amanuense á su profesor, quien le inició en los estudios históricos y le proporcionó datos para sus primeras disertaciones y dijo, además, bajo su firma, en 1836 (*Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, tomo 3.º, págs. 73 y 75), que sólo al genio de Morejón estaba reservada la gloria de publicar la historia médica española; falleció éste tres años después

(1) Acerca de este litigio consúltense: *Historia de la Escuela de Guadalupe*, por el doctor Pérez Jiménez; *Colección biobibliográfica de escritores médicos españoles*, por Plata y Marcos; la *Circulación de la sangre*, por el doctor L. Comenge; la polémica acerca de este descubrimiento en *El Siglo Médico*, especialmente los escritos del doctor Garófalo y Sanchez; la *Biografía* (laureada) del doctor Chinchilla, por el doctor E. Salcedo, y el juicio que de esta obra hicimos en el *Siglo Médico*, núm. 24, Junio 1905.

y sólo algunos más tarde vió la luz su obra póstuma al mismo tiempo que la de don Anastasio. Ahora, bien, ofreciendo las dos labores tal semejanza en lo esencial, que leída una se conocen las dos, lógicamente hemos de afirmar que Chinchilla se valió de las investigaciones y caminos de su maestro, que no mejoró sino que afeó más de una vez sin que borren las faltas algunos datos con que el de Ayora adornó las biografías y bibliografías de algunos profesores... La mentalidad é ilustración de Chinchilla decaen de un modo lamentable en su *vindicación* al final del tomo 4.º, en su ramplona *introducción* á la historia médica española y en el modo con que pretende impugnar ideas de Morejón sobre origen de la sífilis, verbigracia, y ensalzar sus propias conclusiones.

Pertenecen á la historia médica hispana una Memoria sobre la Medicina española hasta la venida de los godos (Mataró, 1834), manuscrito tan conciso como falto de originalidad; el compendio de Historia médica por González Sámano (1850), director del periódico *El divino Vallés,* dedicado á los asuntos médico-ibéricos; el complemento á la historia, bastante completa, de la sífilis, publicada en las primeras páginas de la obra del doctor Fabre, y compuesto por G. de la Vega, con una aclaración muy sensata de Méndez Alvaro, acerca del origen de dicho mal; los artículos biográficos sobre Gómez de Pereira y Miguel Servet, que vieron la luz en 1838 *(Boletín de Medicina y Cirugía);* la publicación y comentos del *Examen de ingenios,* de Huarte, por I. Martínez y Fernández (1846), así como los *Médicos perseguidos por la inquisición,* y varios artículos biográficos de este mismo literato en el periódico *El Crisol* (1855); los estudios acerca de Martín Akakia por J. Martínez y Góngora, en 1851, de raíz francesa; la publicación (1841) de las obras de Hipócrates traducidas é ilustradas por Andrés Piquer (3 tomos); Arnaldo de Vilanova y sus doctrinas, por A. Chinchilla *(Boletín de Medicina y Cirugía,* 1836), y estudios análogos del mismo autor, adelantos de sus obras, como la *Circulación hemática* y el *Garrotillo:* las disertaciones acerca de *Medicina militar española é historia de fuentes minerales; Diario de un médico,* por don Máximo García López (Madrid, 1848), en que se relatan hechos notables ocurridos en la primera guerra civil; estudios biográficos sobre Hernández Morejón, Gimbernat, Merli, Queraltó, San Germán, Laguna, etc.; la *Historia de la Farmacia,* por Charlone y Mallaina (1847), compendio incompleto pero de mucha aceptación; discurso sobre la *Importancia y nobleza del arte de curar,* por

don Juan Castelló (Madrid, 1834) y otras muchas publicaciones que harían prolija esta relación, aun sin incluir las historias de epidemias locales; los temas recordados son suficientes para indicar las direcciones ó sendas más recorridas por los aficionados á la historia patria, en aquella edad.

Mas no se conformaron con tales investigaciones, la mayoría eligió las traducciones y comentos de obras históricas forasteras.

Las biografías de profesores ilustres extranjeros, traducidas al castellano en nuestras revistas, se leyeron con frecuencia, mereciendo predilección las de Broussaix, Cooper, Bichat, Cabanis, Pinel, Richerand, Hunter, Cullen, Rassori, Gall, Dupuytren, etc. Libros referentes á Hipócrates y sus escritos, que compuso Littre, se publicaron en España traducidos por Rivier y Montilla (Cádiz, 1841), por Tomás Santero (Madrid, 1844), por López Arcilla (1843); circularon las obras de Haudart, después de 1840, juzgando al Anciano de Cos; las cartas filosóficas de Renouard y los escritos de Auber, Buillaud y Bouchut sobre filosofía y sistemas; las de Andral y Dezeimesis, como las de Lassús, Malgaigne, Sprengel, Freind y Gaste sobre historia del Arte, sin contar el hojeo asiduo de los Diccionarios.

El doctor Pusalgas publicó la *Historia compendiada de la Medicina* (Barcelona, 1836), epítome ó cartilla notable por la habilidad con que en 186 páginas encierra lo más indispensable de materia tan difusa y aun incluyó un apéndice geográfico de las ciudades y países que en el texto se citan; forma el todo un *Vade mécum* de historia. Tres años después, surgió la primera entrega de los *Apuntes para la historia de las ciencias médicas*, por José M.ª Fernández, pero no continuó por haberle acusado de plagiario don Anastasio Chinchilla (1), *Idea de una Bibliografía crítico-médica*, discurso inaugural por don Félix Janer (Barcelona, 1841); otra oración inaugural muy interesante, respecto á sistemas médicos compuso en 1843 don Mariano J. González Crespo, acerca de las principales escuelas de Medicina y Ciencias auxiliares de Europa. Precedió á éstos el *Compendio de la Historia de la Medicina*, por don Antonio Codorniu y don José M.ª de la Rubia; trata de la evolución de la ciencia en general y es un resumen apreciable en dos tomitos en 8.º (Madrid, 1839-1841). Don Juan Gualberto Avilés, compuso, en 1841, *Juicio crítico de la Medicina hipocrática;* el doctor Hurtado de Mendoza, *Historia crítica de la Medicina*, ó examen de los veinticinco siste-

(1) *Boletín de Medicina y Cirugía*, núm. 202, págs. 25 y siguientes.

mas, doctrinas y teorías que han reinado en esta ciencia desde su origen hasta el día (Madrid, 1845).

Formando parte de sus ya citados *Anales*, publicó don A. Chinchilla, *Historia general de la Medicina* (Valencia, 1841-1846, tres tomos con el *Vade mécum),* arreglo difuso de obras francesas, de penoso estudio, con descuidos frecuentes; hoy es de muy escaso interés, empero útil para los consultores de aquellos días; contiene multitud de curiosos datos y chocantes notas del autor.

Historia particular de las operaciones quirúrgicas, un tomo, en donde sólo se estudian los métodos y procedimientos de las más conocidas, según los tratados quirúrgicos autorizados; es libro curioso, pero muy incompleto.

Don Juan Bta. Perales publicó un extenso resumen de la *Historia de la Medicina general,* que compuso Chinchilla y de la que hizo grandes elogios (dos tomos, Valencia, 1845); el abuso de la letra *j* y lo trivial de la erudición perjudicaron á este libro, que pronto envejeció.

Justo es recordar á un compatriota, don J. M.ª Guardia (1), literato é historiador eminente que, emigrado de su país natal, Islas Baleares, y establecido en Francia, compuso obras de muchos quilates, de positivo valor, aunque mostróse apasionado, á veces, al hablar de hombres, y sin tener en cuenta los tiempos al juzgar doctrinas y escuelas; para este erudito, como para otros franceses, la medicina de tal nación es el objeto capital de sus disertaciones.

Entre los historiadores médicos españoles tiene derecho á figurar don Pedro Mata por su *Examen de la Homeopatía,* en donde se halla la crítica de los sistemas médicos; el doctor don Juan Giné y Partagás fué autor de un estimable y claro compendio de Historia médica, continente de las lecciones dadas en la Facultad de Barcelona, (curso de 1868 al 69), y formadas con las enseñanzas de Mata y Renouard especialmente.

Autorizado por el doctor Renouard, tradujo y publicó don Pablo Villanueva el excelente *Compendio de Historia de la Medicina* (Salamanca, 1871), del filósofo historiador. Nuestro paisano tuvo buen acierto al enriquecer con notas relativas á medicina patria, el texto francés.

(1) Publicó *Questions de philosophie médical* (1853), *De Medicinae ortu aput graecos progresusque per philosophiam* (1855), *Essai sur l'ouvrage de J. Huarte* (1855), *Etude médico-psychologique sur l'histoire de don Quichotte* (1858), *Le voyage au Parnase de Michel de Cervantes* (1864), *La Medicine à travers des siècles* (1865) y posteriormente *Histoire de la Medicine* (1884); callamos otros libros no tan relacionados con nuestra ciencia.

CAPITULO XVI

Periodismo profesional; su vida é importancia en la evolución de la cultura médica. — Homeopatía y controversias que originó. — Frenología. — Magnetismo. — Hidropatía. — Diccionarios de medicina y obras similares.

Muy cerca de doscientos periódicos (1) dedicados á las ciencias de curar, se publicaron en España durante los siete lustros que comprende el segundo tercio del siglo XIX; se multiplicó, por tanto, el número de papeles médicos comparado con el del período anterior y puede afirmarse, por ende, que tal edad fué relativamente frondosa en esta suerte de manifestaciones y aun diríamos exuberante si pesáramos la pobreza en que vivía la clase, la intranquilidad y preocupaciones que agobiaron á la sociedad, la mayor parte del tiempo, y si recordamos la concurrencia de publicaciones extranjeras que nutrían al público en lengua original ó en traducciones españolas la mayoría.

Tal suma de estampaciones profesionales no tiene, sin embargo, toda la importancia que á primera vista luce; no pasaron algunos de los cuatro primeros números, la mayoría tuvieron vida efímera, cuando no misérrima ó accidentada; poquísimos alcanzaron varios años de existencia y, muy contados, gozaron de prosperidad duradera. En puridad, el espíritu propagandista era vivaz y no faltaron valor é inteligencia para acometer empresas periodísticas, sólo que las circunstancias distaban de ser abonadas; cierta resistencia social, como la dura costra en los terrenos incultos, mataba ó absorbía la pujanza con que nacían los periódicos. Ni obedecieron todos al noble afán de servir á la ciencia y á la majestad de la profesión, sino á fines más pequeños.

A pesar de esto y de las dificultades que se oponían á la persisten-

(1) Para conocer este asunto con más detalles, conviene consultar la *Historia del periodismo médico español*, por don Francisco Méndez Alvaro, varias veces citada, y la obra laureada de Hartzembusch sobre periódicos de Madrid.

cia y medro de las publicaciones, es satisfactorio consignar que, en general, cumplieron con el mayor entusiasmo y decoro, y á costa de riesgos y sacrificios inherentes á aquellos tiempos duros y agitados, los deberes de ilustrar y defender á la clase médica, propagar conocimientos y establecer la solidaridad entre profesores, afirmando de paso la personalidad del arte y mostrando y preparando su benéfica intervención en el régimen de la sociedad y de los pueblos.

La atmósfera política muy caldeada que respiraron los periodistas médicos; la transformación en las ideas y en la vida colectiva de aquel período; el incremento que tomaron en el periodismo las cuestiones de cargos y personas; los defectos de origen ya indicados de ciertos diarios y la falta de originalidad en los escritos de fondo, explican los defectos más salientes que hoy encuentra el investigador imparcial al recorrer aquellos legajos que representan, no obstante, y en conjunto hablando, una obra plausible, una montaña de actividad, de bizarría, un tesoro de estimables propósitos y de perseverancia.

La prensa médica de aquella edad significóse por la sinceridad, el candor y el fuego con que se manifestaban las opiniones; entre hojarasca y cizaña profesional abundantes, y la multitud de escritos nutridos con extraña savia, no siempre purísima, son de aplaudir la penetración y sensatez con que se examinaron las cuestiones ligadas al ejercicio y enseñanza de la medicina y al prestigio de la clase, como la decencia y honradez en los datos estadísticos originales, la aplicación y entusiasmo de los médicos de partido, la ardorosa inclinación de la juventud hacia el saber positivo y la buena fe, mejor dicho, la sumisión de los más ante las novedades que venían de fuera, frente á los circunspectos y á los amantes de la tradición, discrepancia que motivó largas y baldías contiendas, cuando no disgustos y erupciones de indisciplina en los centros docentes, altamente perjudiciales.

Nótese que, por influjo tal vez del periodismo, prosperaron reformas útiles, como la creación de sociedades de socorros, la mejora en el servicio de hospitales y manicomios; la creación de cátedras y de clínicas; la unificación de los profesores de las ciencias de curar; la reorganización de los cuerpos de sanidad militar y de baños; la sanción del código sanitario; la publicación de libros de medicina que facilitaron grandemente el conocimiento de las principales obras extranjeras adquiridas con economía y cómodamente; se extendió, por fin, la crítica y el

conocimiento de nuestros escritores del pasado y germinaron semillas copiosas y benéficas de higiene pública, de organización médica y de atenciones urbanas, de las que algunas fructificaron en el campo de las leyes ó de las costumbres y otras forman, al presente, parte del ideal de nuestra clase.

No diputemos estéril aquel movimiento de las prensas médicas; mucho bueno puede cribarse en aquella parva periodística y no fueron mínimas algunas consecuencias que, en síntesis, se desprenden de tal labor, á saber: elevar la educación profesional, enseñando á unos, obligando á otros á estudiar, y poner á todos los profesores en situación propicia de mejorar las condiciones de pericia y decoro.

Con la facilidad que brinda la prensa para dar á luz conocimientos médicos, es evidente que se aviva el ansia de fútil exhibición, pero también se revelan escritores sabios ó simplemente juiciosos y disertos, cuyas producciones anulan la mala obra de los vanos, y tal aconteció en la época que analizamos. La imprenta es plaza muy accesible á los espíritus díscolos, despreocupados é impulsivos que enmarañan las cuestiones y retrasan el éxito de las mejores doctrinas, con sus intemperancias, así como con sus fanatismos relativos á remedios secretos, mesas giratorias, etc., pues de todo hubo en la prensa médica. Pero, sobre que la razón y el tiempo dirimen las contiendas y entronizan la verdad, la justicia, por lo regular, impera y, tarde ó temprano, impone su fallo acerca del valor de las personas, una vez tamizadas las impurezas del error y de la pasión...

Por lo demás, y es otra ventaja, en la prensa médica se halla el testimonio de todas las palpitaciones de la institución y los aleteos del pensar médico en una época determinada.

Efectivamente, en las colecciones de revistas profesionales encuentra el investigador profusión de noticias curiosas, de interés para la evolución del arte, relacionadas con las cuestiones de primacía, con la vida de los profesores, con la publicación de libros y folletos, con discusiones y actos de las corporaciones... todo rincón del periódico puede servir de fuente al historiador y al crítico; hasta los anuncios y reclamos alumbran la historia de una escuela, de un método terapéutico; por ejemplo, la aplicación de la electricidad, del lavado de la sangre, del termómetro, espéculum, forceps, urinometría, laringoscopia, microscopio, hipnotismo, remedios y antídotos, el uso del estetoscopo, del trócar, del éter y del

cloroformo, de las intervenciones quirúrgicas, etc., (1). En el año 1848, *verbigracia*, anunciaron los periódicos profesionales que el médico Herman curaba las enfermedades por medio de la *opoterapia*, propinando á los pacientes *cordina, testiculina, estomaquina*, *hepatina*, etc., precedente, con otros, que deberá de consultar el que estudie la evolución del método Sequardiano. Finalmente, las historias clínicas, crónicas de sociedades médicas y movimiento del personal que insertaron los periódicos, brindan hoy copiosos y exactos manantiales de los que surge la noción del estado de la medicina y de la marcha de la profesión en pasadas épocas.

En la que estudiamos hubo periódicos de muy diversa naturaleza según su origen, finalidad y modo de presentarse en público.

Para nuestro propósito bastará decir que los hubo de misión completa ó amplia y otros de reducidos fines ó de vida circunstancial. Entre los primeros debemos colocar todos aquellos consagrados al estudio y difusión de las cuestiones médicas, sin olvidar las aspiraciones é intereses materiales y morales de la clase; en la segunda categoría caben las revistas dedicadas á una sola fase profesional, docente, científica ó política de la clase, ó á la defensa de determinada escuela, ó á la propaganda de una especialidad ó á representar una corporación, etc. Las especialidades médicas apenas si tuvieron representación, lo contrario que acontecía en Alemania.

Ingresan en aquel primer grupo el *Boletín de medicina y cirugía* (con cierta salvedad originada por su adhesión á la separación de facultades); esta revista, que en esencia aún subsiste en forma de *El Siglo médico*, es la institución periodística más antigua y de historia literaria

(1) Valgan por ejemplos *La Abeja médica*, tomo 10, año 1846 (Barcelona), contiene artículos notables; lecciones clínicas de patología interna por don José Lorenzo Pérez, dados en el curso del 44 al 45; estudio sobre dilatación de los ventrículos del corazón; amputación del pene realizada por el método del doctor Argumosa; asuntos varios de Higiene y Medicina legal y acerca de novedades científicas del extranjero, todo lo cual deja entrever la alimentación sana y moderna que la prensa ofreció á los médicos que practicaban en aldeas y capitales, elevando su nivel intelectual y poniéndolos en relación con el resto del mundo científico.

De la lectura de la prensa médica de 1838 se desprende que nuestros paisanos creían: 1.º en la utilidad é importancia de los periódicos; 2.º en los desengaños producidos por los nuevos sistemas médicos; 3.º en la falacia de los cálculos estadísticos aplicados á la clínica; 4.º en el decaimiento de la cirugía por los atrevimientos operatorios y la excesiva preponderancia anatómica; 5.º en las desdichas de la clase por falta de protección y acierto de los gobiernos, defectos en la enseñanza y división de la clase.

muy honrosa; nacido el *Boletín* en el año 34 fundióse luego con otro periódico para dar nacimiento á *El Siglo* y así sus volúmenes son el archivo fiel de los acontecimientos médicos más salientes de la centuria; por sus páginas desfilaron en crecido número profesores muy notables que supieron dar variedad y utilidad al texto de este periódico mesurado, respetado, de tinte señoril, partidario del justo medio y de guardar consideraciones á las autoridades científicas y enemigo de los desplantes y extremosidades de doctrinas sugestivas.

A su espíritu amplio y circunspecto, á lo bien informado en asuntos teóricos y prácticos y al número y valía de sus redactores y colaboradores débese la vida larga y próspera del *Boletín*.

Las mismas reflexiones sugiere la *Gaceta médica*, 1845, sucesor del *Semanario de Medicina*, 1841, y periódico gemelo del anterior, algo más notable, aunque sólo sea por la variedad de los trabajos.

Vida muy efímera alcanzaron la *Gaceta médica de Madrid*, 1834, la *Revista médica sevillana*, 1841, el *Semanario de Medicina*, la *Revista médica andaluza*, 1842; *El Esculapio*, nacido en igual fecha, el *Boletín de variedades*, el *Repertorio médico de Barcelona*, la *Revista médica española y extranjera* y la *Revista de la facultad de ciencias médicas* en 1844, ambas muy dignas de recuerdo; lo propio que el periódico de Mata, *La Facultad*, órgano de sus ideas, de la escuela positivista, pero ante todo dedicado á servir de púlpito al catedrático de Medicina legal, desde donde se declaraba intangible y expedía patentes de estulticia á los que no aplaudían sus hechos y escritos, sirviendo de paso para halagar á la juventud con desdoro, á veces, del profesorado. *La Facultad*, con todo, fué un periódico innovador en donde se leían con gusto hermosos y vibrantes artículos de Pedro Mata y se notan los vientos alisios de la moderna experimentación. También sucumbió presto el excelente impreso de propagación científica de 1846, titulado *Archivo de la medicina española y extranjera*, de lucida redacción y texto escogido, como los *Anales de cirugía*, la *Prensa médica*, *El Telégrafo médico*, de Barcelona, 1847; el periódico batallador *La Verdad*, Madrid, 1847; la *Revista médica*, de Santiago, 1848; *La Clínica*, *La Unión médica*, 1851; *La Crónica de los hospitales*, Cádiz, 1852, y *La Asociación médica española*, 1854; *El Crisol*, 1855, periódico crítico el más completo en su clase, tuvo existencia fugaz, pero brillante y aun no olvidada; la *Revista de ciencias médicas*, dirigida por el doctor Varela de Montes, 1856, alcanzó cortísi-

ma vida, como *La Concordia* y la *Revista médica*, ambas de Valladolid; *El Siglo XIX*, *La Fraternidad* y los dos periódicos de Letamendi, *Véritas* (1) y *Archivos de la medicina española* de 1868, en los que se vislumbra el genio de su director, vivieron poco.

Más larga existencia lograron *La Unión*, que empezó en 1847, y *El Heraldo médico*, 1852, excelente publicación ésta que dirigió Gutiérrez de la Vega; *El Porvenir*, que apareció en el año 1853, dirigido por don Enrique Suender y redactado por publicistas médicos muy ilustrados, de valientes propósitos y de acalorada mente, alcanzó notoriedad en la clase por su texto cambiado y atrevido, terminó su vida uniéndose á la *Iberia médica*, 1857, y los dos robustecieron la existencia de *La España médica*, 1856, publicación que gozó, y con justicia, de favor y consideración; á una impresión esmerada reunía trabajos amenos, de interés y autorizados por notables firmas; lo mismo en los problemas profesionales que al estudiar cuestiones científicas, demostró que el tesón y el saber eran prendas comunes en sus redactores.

Prolongó varios años su vida trashumante un periódico singular propiedad del doctor González Sámano, titulado *El Divino Valles*, Barcelona, 1849, dedicóse á los intereses profesionales y á estudios históricos de medicina nacional (inspirados éstos en trabajos extranjeros y patrios) no de sobresaliente valor bibliográfico y á veces cándidos ó apasionados aquéllos (2).

Como continuación de los ideales de *La Facultad*, salió en Madrid en 1861 *El Pabellón médico*, revista muy completa, estimable y francamente liberal, dedicada á los intereses científicos y materiales de la profesión. Don Félix Borrell fué su director, pero el inspirador de la publicación el doctor don Pedro Mata, quién ingirió sus ideas en el programa

(1) VERITAS «*Revue des sciences médicales*», *publiée sous la direction de J. de Letamendi et P. S. Casas, 1.re Année, n.º 1, 1.er Fevrier, 1868*, Barcelona. La administración del periódico promete encargarse de la traducción gratuita de los artículos en español. Pensamiento: ser leídos en el extranjero. Al tratar Casas de la revolución médica que se prepara, alaba la experimentación, las especialidades y el *Tratado de Patología general*, de Moneret, y combate el error de tomar las lesiones anatómicas por la enfermedad.

En este primer número ya Letamendi expone ideas de su futura reforma patológica al hablar de la necesidad de convertir la clínica de patología general en clínica de fisiología terapéutica.

El segundo número publica el famoso artículo de Letamendi, *Notre drapeau;* (Manicomio Santa Cruz, ya funciona en 1855. P. Molist).

(2) Publicó biografías de Servet, Laguna, Arnaldo de Vilanova y otros con mejor intento que originalidad.

calcado en la política radical y en la filosofía positivista. Tan notable periódico compartió con *El Siglo médico*, su antagonista, el favor del público y, andando los años, se refundió en *El Anfiteatro Anatómico*, 1876, en el que se reveló como escritor fecundo don Angel Pulido y Fernández.

La colección de estos tres periódicos es comparable en interés histórico, á la de *El Siglo médico* y sus dos progenitores.

Al expirar el período se recrudeció el ardor en ciertos publicistas, dando margen á la fundación de diarios afiliados á un bando político y, lo que es más sensible, se insertaron con frecuencia artículos para contentar á la galería, á los escolares y ponerlos en pugna con el respeto y la aplicación, y aun se editaron hojas como *La Justicia escolar*, Madrid, 1868, que excitaron habitualmente las pasiones de la juventud, motivando asonadas y motines tan frecuentes como vergonzosos en aquellos días.

Sin olvidar los periódicos que tuvieron por objeto capital adorar á la homeopatía y reñir con los alópatas y los pocos consagrados á la frenología, doctrinas de las que pronto hablaremos, conviene recordar que el periodismo de aquellos tiempos tuvo publicaciones destinadas á los asuntos de Higiene, como los dirigidos por el enciclopedista Monlau, otros dedicados á especialidades, moral médica, historia, á los intereses del cuerpo de sanidad militar; fueron otros, órganos de los cirujanos, de los médicos puros, de los profesores titulares, de ministrantes, de los médicos forenses, farmacéuticos, escolares, representantes algunos de nosocomios y academias é institutos (1) algunos trataron asuntos de actualidad, como los relativos al *cólera morbo*, de prolijo recuerdo, y todos fueron testimonios del espíritu propagandista, de la laboriosidad y del entusiasmo de aquellas generaciones, cuyos escritores hubieron de luchar rudamente y sin éxito halagüeño, en innumerables ocasiones, por motivos antes apuntados.

Las cuestiones de filosofía médica y de ontología, la doctrina de las fiebres, la causa y división de las flegmasías, los contagios, el arreglo de los partidos rurales, el ingreso en el magisterio, la profilaxis y curación del azote indiano, los medicamentos y operaciones nuevos, los organismos profesionales, el estado de las ciencias de curar en el extranjero,

(1) *El Instituto Médico Valenciano* tuvo su órgano en la prensa, modesta pero apreciable publicación que aun subsiste.

los adelantos de las ciencias auxiliares, la bibliografía y biografía médicas, con los problemas de higiene privada y pública, así como las doctrinas fisiológicas y nosológicas, ocuparon repetidamente la atención de los escritores. Con todo, la casuística morbosa, la comprobación de los sistemas y procedimientos en la cabecera de los enfermos llenaron siempre el mayor y principal lugar, y después las discusiones ocasionales, las polémicas más ó menos vivas y persistentes sobre la reunión ó división de las facultades, el *similia*, el vitalismo, los baños, la naturaleza de las infecciones, etc., y las discusiones cimentadas en el modo de apreciar planes y reformas enlazados con el ejercicio y enseñanza del arte y manera de proveer los cargos y de legislar en salud pública.

Si el número de publicaciones no fué tan grande como en Francia y mucho menor que en Alemania, que ya había dado el paso grandioso de tener, florecientes, varios periódicos dedicados á especialidades bien definidas, nuestro país, sacudiendo la plúmbea colcha de inconvenientes y desgracias que le abrumaban, demostró, cuando menos, arrojo y anhelos de ponerse, si no al nivel, en el camino de la europea ilustración por medio del trabajo de las prensas, sin arredrarle lo desfavorable de las circunstancias en que vivía nuestra profesión, heterogénea y harto desvalida.

En este sentido, y mirando imparcialmente al pasado, el público médico de aquellas edades de emoción y de penuria, realizó una empresa periodística bizarra, liberal, inteligente y honesta, sin las nubes de incorrecciones crematísticas que se vislumbran en otros pueblos y en edades más próximas.

El periodismo profesional español, aparte de su capital y generoso fin de extender los conocimientos, combatir errores, corregir viciosos trámites y aquilatar el valor de las personas (para, al encumbrarlas, practicar la justicia y la moral y velar siempre por la majestad del arte, dirigiendo la mentalidad y sentimientos de los doctores por el camino de la verdad, de la decencia profesional y del progreso sanitario), ofreció en aquellos lustros la ventaja irrefragable de haber fomentado las aptitudes sobresalientes de varones cuyos méritos y eficacia hubieran permanecido ignorados, acaso, sin el apoyo y la ocasión de los tórculos, con menoscabo de la historia y del buen nombre de nuestros paisanos, y con retraso, sin duda, de la razonable intervención de los médicos en los públicos negocios.

No olvidemos que la prensa sirvió de penosa escalera y luego de gloriosa peana á literatos como Méndez Alvaro, peritísimo en asuntos profesionales y de higiene; al diligente y culto Nieto y Serrano, primero entre los médicos filósofos; al elocuentísimo y temible polemista Mata; á Gutiérrez de la Vega y Monlau.

Merecen, además, recuerdo los celosos propagandistas Lletor, Delgrás, Escolar, Gracia, Medrano, Varela, Manté, P. M.ª Rubio, González Crespo y Hurtado; eruditos y críticos como Ildefonso Martínez, Comenge, Chinchilla, Población Fernández, Castelo, Sámano, Peset, Santero, J. A. Piquer, Mendoza, Casas y Letamendi, de nombre imperecedero; los laboriosos é ilustrados escritores Pinilla, Coca, Ceballos, Suénder, García Desportes, Chape, Hisern, Colón, Hoyos, Alonso, Busto, Codorniu, Asuero, Castelló, Terrón, Santucho, Pons, Salazar, Fourquet, Noguerol, Tejada, Cuesta y Kerner y Benavente; los incansables López Morelle, Balseiro, Frean y Saturio Andrés y algunos escritores homeópatas; distinguiéronse, por fin, entre otros, Argumosa, Creus, Santero, Capdevila, Villargoitia, Benavides, Gallego, G. Velasco, Alvarez, Chamorro, Landa, Yáñez, Sánchez Ocaña, Cáceres, Monge, Martínez Molina, Sánchez Rubio, Seco y Baldor.

. . . .

Por lo insinuado en páginas anteriores y lo dicho al estudiar la bibliografía y enseñanzas de las disciplinas componentes de nuestra facultad, ya puede comprenderse la variedad, calidad y cantidad de asuntos que llenaron las hojas periódicas médicas, convertidas, por consiguiente, en manantial de cultura profesional, y en las que se ingirieron, con lamentable frecuencia, cuestiones ajenas al arte, polémicas personales, más leídas cuanto más vibrantes ó más cercanas á la política, creencias y, sobre todo, si la pluma se convertía en látigo de malquerencia, sin respeto á la edad, reputación ni al sagrado de la vida íntima. Por esta pendiente rodaron, algunas veces, personas de alto prestigio, como se verá en la sección biográfica.

Aparte de esta suerte de escritos se publicaron algunos, pomposamente llamados filosóficos, y no pocos de índole puramente literaria, poesías, novelas, cuentos, fantasías de imaginación de fondo histórico; otros, que no caben en los límites de los considerados científicos ni profesionales, dedicados á comentar curas maravillosas ó milagrosas, profilaxis rudas y delirantes, rarezas teratológicas, comportamientos inca-

lificables de autoridades, intervención de flúidos magnéticos y *mediums*, etcétera. Más extensa es la lista de referencias enlazadas á la vida de la clase, por ejemplo: *Sobre si había médicos españoles en tiempo de los Godos*, por Narciso Quintana y Aguilar, 1852, con motivo de una carta de don Pedro Mata á don Juan Eugenio Hartzenbusch; *Filosofía médica militante*, por don Diego de Argumosa (polémica con el doctor Hisern), 1849; *Mataplán*, por Luciano Martínez López, escrito satírico, 1844, contra el doctor Mata y su plan de estudios; *Escenas médicas*, por Eusebio Castelo y Serra, 1852; *Bosquejo del arte de curar*, por don José A. Piquer, 1838; *Consideraciones acerca del sistema de la vida universal;* sobre reunión de la Medicina y Cirugía, multitud de trabajos de índole semejante al de Blas Llanos, 1839; *Memoria sobre un plan de Beneficencia*, estudio discreto, por J. Vicente Carrasco, 1838; *Cartas de Orfila*, acerca del estado de la enseñanza médica en España, 1846; otra Memoria parecida y referente á la organización de la enseñanza, por Melchor Sánchez Toca, 1840, sobre Beneficencia pública, traducción prometida por Sebastián Medina, 1840; comentarios á la *Memoria* de don Antonio García y García sobre el modo de perfeccionar la enseñanza, publicada en 1848, etc., etc.; es de advertir que algunas de estas tesis, publicadas á veces aparte, figuran en la prensa por motivos de crítica ó extensión de la polémica, como ocurrió con motivo de las citadas controversias acerca de la Razón humana y de las doctrinas hipocráticas, y las ruidosas discusiones á que dió margen la introducción del sistema homeopático, al que es justo dedicar algún espacio en este relato de acontecimientos médicos.

HOMEOPATÍA

La doctrina terapéutica del doctor Samuel Hahnemann, de la que algo dijimos en la primera parte de este *Bosquejo histórico*, es una de tantas heterodoxias surgida en el campo de la medicina tradicional, pero no la más transcendente, radical y extensa, ni tampoco la de más sólidos cimientos y, sin embargo, ha sido de las más vivaces y de las que más apasionadas y tenaces polémicas originaron, singularmente en España y en el período que nos ocupa, razón ésta que nos obliga á describir, muy

concisamente, la agitación médica que ocasionó la importación y propaganda de la doctrina del *similia*, que fué, en síntesis, reacción y castigo contra la suciedad y abusos de la polifarmacia y de la terapéutica cruel.

Mas lo inaudito de sus procedimientos, contrarios á la consuetud y á la enseñanza de los grandes maestros; lo irrespetuoso y violento del lenguaje de los primeros iniciados en la nueva escuela; los ultrajes asestados contra los médicos más venerables, antiguos y modernos, afiliados á la ciencia secular; la temeridad inaudita con que negaban las conquistas y fundamentos del Arte y ensalzaban los triunfos de la *homeopatía*, basada, decían, en la «pura experimentación y sancionada por la razón y la fuerza de los hechos»; la aparición de esta secta empírico-taumatúrgica en medio del desbarajuste introducido por las demasías de fugaces sistemas curativos y excesos farmacológicos impuestos por la moda, el capricho ó la notoriedad; la existencia de miles de descontentos y escépticos en materia médica; el espíritu de rebelión siempre vivo; las bambalinas de misterio que adornaban á la flamante escuela, singularmente en lo que se refería á sus estupendas curaciones, y la sorpresa, la estupefacción que su alborada produjo con la falta de educación idónea para resistir sus avances en este país, y la fuerza de sus habilidosos ataques pueden explicar las vacilaciones del público médico, al principio, y el auge de la homeopatía, que reclutó sus adeptos más fervientes y numerosos en las mismas clases sociales en que arraigó el espiritismo y el sistema de Gall.

El ingenio, la actividad y el denuedo que desplegaron los discípulos de Hahnemann para difundir su sistema en la península, y el esfuerzo mental y físico de los que impidieron la propaganda y combatieron los asertos de aquéllos, suponen un derroche de energías, una sangría irrestañable é inútil de vida médica.

Inútil, sí; causa pena decirlo. Todo el luengo combate á que dió lugar la homeopatía, salvo casos particulares y algunas satisfacciones, gallardías y flores retóricas, no sirvió para elevar un ápice el positivo nivel científico y profesional de la clase, antes amenguó ésta en prestigio con los escándalos é irreverencias de los contendientes, y fué la batalla una distracción funesta, una gimnasia inconveniente, un obstáculo palmario á la evolución del arte; lo más granado de la juventud pudo haber empleado sus aptitudes en conocer y practicar otras conquistas médicas,

físico-químicas y biológicas sobre todo, que absorbían la atención de los extranjeros á la sazón.

Otra conclusión dolorosa se desprende del estudio de la polémica entre alópatas y homeópatas hispanos, y es la de que toda la dilatadísima serie de artículos y folletos publicados en favor ó en contra del *similia* y de las diluciones infinitesimales, con escasas excepciones, ha quedado enterrada bajo una capa de pobreza científica desconsoladora; imitaciones de Gueyrard, de Simón, Teste y Jusset, lugares comunes, trilladas citas, aforismos latinos, endechas á la experimentación, ataques y apologías á los antiguos, denuestos personales más ó menos embozados y pulcros, y acres denegaciones constituyen el fondo de la inmensa mayoría de las producciones homeopáticas, muchas de las cuales semejan ampulosos sermones de cuaresma (Rino), y otras están cortadas según el patrón de documentos análogos de los siglos XVII y XVIII. Hasta aquellos escritos *basados en los hechos*, como pomposamente proclamaban sus autores, resultan ridículos... Y ¡qué infrecuentes son los rasgos de penetración experimental y de positivo saber médico en los escritos de los dos bandos, pero cuán opulentos de pasión y de encono algunos!

La imparcialidad obliga á consignar que la mayor irreverencia, aunque también la mayor desnudez científica, se encuentra en el bando homeópata, exhausto de originalidad médica por lo general, y fugitivo de cátedras y ateneos.

Convencidos de lo baldío y perjudicial de la controversia homeopática, cuyo interés decayó, especialmente desde 1853 (1), sus llamaradas ya no calientan gracias á la distancia y á esa suerte de *modus vivendi* establecido entre los dos bandos, que se soportan y aun transigen y pactan á veces, en el actual terreno de la práctica (apoyados los que tal hacen en las predicaciones de Rampón, autor de una adulteración que si no fué el martillazo destructor de la obra de Hahnemann, su maestro, representa una *transacción previsora*, un modo de ser de los IMPUROS), habremos de ser muy sobrios en el relato de aquellos episodios médicos y de sus protagonistas.

Por los años de 1827 apenas era conocida, fuera de Alemania donde se publicaron algunos fragmentos (2), la doctrina de Hahnemann; su

(1) Véanse los escritos del médico segorbino don Carlos Lúcia en el *Boletín del Inst. méd. valenciano* y en el *Boletín de M. y C.* de tal fecha.

(2) En *El Diario de Medicina práctica* de Huffeland, 1796.

famoso *Organon der Heilkunst* se imprimió en Dresde en 1810; las ediciones posteriores corresponden á los años 19 y 24 del mismo siglo. Ya es sabido que las traducciones francesas, italianas é inglesas fueron acogidas con frialdad, que la inmensa mayoría de los doctores alemanes miraron desdeñosos aquella reforma, no basada en las causas morbíficas y que otorgaba desconsiderada importancia al síntoma, valor patogenésico al virus *psórico,* virtudes curativas misteriosas á substancias inertes administradas á dosis *imponderables,* inconcebibles por mínimas, todo lo cual, unido á la jactancia del autor y á lo irreverente de su lenguaje, indispuso á Hahnemann con el público y su teoría fué reprobada, más no de suerte que no conquistase algunos adeptos; éstos produjeron obras como el *Catecismo homeopático* de Hartlanby, el trabajo de G. L. Rau, etc.

En 1822 fundóse una publicación para defender la nueva secta, entablándose ruidosa y candente polémica, siendo los doctores Joerg, Vedekind, Heinroth, Sprengel, Huffeland, Lichtenstald de los primeros y más autorizados impugnadores del *similia.*

Pero al llegar al año 1833 ya se reunieron en Lyón más de 50 médicos, que proyectaron la formación de una *Sociedad homeopática galicana,* al modo de las de Alemania; poco después comienza en nuestro país la introducción de las doctrinas, según diremos.

Infinitas veces se ha escrito la biografía del doctor Hahnemann; es incontable el número de libros de todos los países en que se recordaron, para rebatirlas, las principales proposiciones homeopáticas y también sus fundamentos, de los que ya no queda en pie ni uno solo, á juicio del mundo médico (1); no obstante, en la práctica subsiste la homeopatía, y el nombre de su autor es popular en todo el mundo!...

(1) Entre mil, consúltense acerca del particular á Gintrac, Andral, Trousseau, Coca, Santero, Asuero, Mata, A. Jimeno, Jacoud, Rochard, Fonsagrives, Chomel y dictámenes de corporaciones doctas y especialmente el del Consejo de Instrucción pública de España; los tratados de Terapéutica, los estudios críticos de sistemas médicos, las colecciones periódicas y diccionarios, como las reclamaciones de las Reales Academias de Medicina de 1865 y el folleto de don Antonio Mendoza, fechado en Barcelona en 1.º de Marzo de 1853, titulado *Excursión homeopática* y dirigido á la Academia de Medicina de esta capital. Este opúsculo, de 29 páginas, que tuvo gran resonancia, inspiró muchas refutaciones posteriores y es un modelo de despellejamiento cruel, una disección sin piedad de las doctrinas y procedimientos de los homeópatas, en el que puso de manifiesto «las visiones homeopáticas y el baturrillo de falsos asertos en que compiten lo ridículo y lo absurdo» en los textos *organonianos.* El tema del folleto es que «La Homeopatía no merece el nombre de doctrina médica»; en la primera parte se estudia á «los homeópatas pintados por ellos mismos», en donde (pág. 9) se deja comprender que los homeópatas son pillos ó tontos, y en la segunda parte analizó el

El método ideado por el doctor de Leipzig consiste en tratar los síntomas por agentes que se suponen capaces de producir en el hombre sano trastornos semejantes á los que se quiere combatir. Al hipocrático *contraria contrariis curantur*, opusieron los homeópatas el axioma *similia similibus curantur*, emanado del supuesto descubrimiento de una ley terapéutica universal, realizado por el jefe de la secta, experimentando en sí propio y en otras personas en perfecto estado de salud, las propiedades morbígenas, ó mejor sintomatógenas de muchas substancias.

Sabido es que la aplicación clínica de la homeopatía empezó en el manicomio de Georgental y la primera curación se obtuvo en una vesania hasta entonces rebelde á todo tratamiento. No hay que repetir que Hahnemann fué sin duda hombre de ilustración, de ingenio, de constancia asombrosa en sus propósitos, de gran fogosidad en la réplica y extremado en los ataques; que la especificidad, el dinamismo terapéutico y la acción de las dosis infinitisimales fueron considerados como absurdos, como afirmaciones de un iluminado; que la supuesta acción del oro á la trimillonésina dilución; los milagros del carbón vegetal á dosis inapreciables, la omnipotencia de la *camomilla*, los mil ciento cincuenta y tres síntomas que produce la *pulsatilla* fueron bases de impugnación y motivo de escarnio de los contrarios á la homeopatía, que vieron en ésta una herejía profesional de adquisición fácil, de práctica comodísima y opuesta á la tendencia más digna y científica de la Medicina.

En España fué conocida la reforma antes que su autor se estableciese en Francia: ya en 1827 el *Diario general de las Ciencias médicas* de Barcelona dió á conocer, con alguna extensión, los fundamentos de la homeopatía y el juicio que de ésta formaron Huffeland y Lichtenstald nada favorable.

En 1834 cuando Curé y León Simón en Francia dieron impulso á la difusión de la doctrina condenada por las academias y perseguida

autor con más ahincamiento los principios de la homeopatía, poniéndola «en juicio ante la ideología y práctica clínicas».

El doctor Mendoza, en la portada de su folleto dijo que Hahnemann perteneció á la raza deicida, y estampó esta dedicatoria á los secuaces del *similia*, que revela el encono de los dos bandos contrarios:

«Como habéis perdido el pudor científico hasta el extremo de la insensibilidad, he creído que para produciros algunas cosquillas dialécticas era menester desollaros lógica y sarcásticamente » Tal saludo retrata el objeto y tono del escrito, nada plausible; es un documento de plazuela, como otros que atizaron la hoguera de los rencores.

ó no aprobada por los gobiernos, los periódicos políticos y médicos españoles comenzaron á dedicar atención á la homeopatía, en la que estaban iniciados no pocos profesores. Aparte de los diarios nacionales y extranjeros, revistas y libros franceses, el italiano doctor Cosme Horaciis que luego abjuró de la homeopatía, dió á conocer la novísima escuela en la Real Academia de Medicina de Madrid en 1830, como afirmó su secretario perpetuo en las Memorias de la Corporación; del 33 al 34 data la filiación de Rino y Hurtado, médico extremeño, apóstol trashumante de la homeopatía y uno de sus más ardientes propagandistas (1). Sin embargo, en la colección de la *Reforma médica*, periódico

(1) Rino y Hurtado (D. Pedro). — Nació en Villar del Rey (Extremadura) el 8 de Junio de 1808, el que fué decano de los médicos homeópatas españoles, fundador de una farmacia hahnemaniana en Badajoz en 1838, según dice él mismo en su prólogo á la obra de Jusset. Estudió la segunda enseñanza en Badajoz en el Seminario de S. Athón y la Medicina en la Universidad de Sevilla: abrazó el médico extremeño la de Hahnemann: sostuvo acaloradas polémicas científicas con el Director de la Biblioteca antihomeopática, don Cayetano Balseiro, Catedrático que fué de Física y Química en la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Filosofía de Madrid y al que no sólo venció, sino que le convirtió á sus ideas. Pero no encontró adeptos Rino en la capital de su provincia; tampoco halló grande eco en Sevilla, y en 1868 trasladóse á Barcelona, donde fundó y dirigió los *Archivos de la Medicina homeopática*. Rino publicó varios informes y Memorias; un Tratado sobre la erisipela; tradujo varias obras de medicina homeopática, entre otras *El Organón*, *La Materia Médica pura* y el *Tratado de Enfermedades crónicas*, de Hahnemann; los *Elementos de Medicina práctica* de Jusset, amén de los muchos artículos originales que vieron la luz en la revista de su fundación, y en otros periódicos adictos á la homeopatia y contrarios á ella, como el *Boletín de Medicina*.

El ferviente y laborioso propagandista murió en Barcelona en 15 de Diciembre de 1882, cuando preparaba una nueva edición de sus obras. La prensa profesional, nacional y extranjera, dedicóle sentidos artículos necrológicos (Pérez Giménez: Memoria premiada Real Academia de Medicina).

Con el doctor Rino hay que citar al propagandista.

Almató y Ribera (D. Salvio). — Nació en Olesa de Montserrat (Barcelona) en 16 de Marzo de 1827. Cursó en el Seminario Conciliar de Vich y en Barcelona la Filosofía en los años 1840 al 1844. Siguió la carrera de Medicina y Cirugía, tomando el grado de licenciado en esta Facultad. Ha dirigido y coloborado en la revista *Los Archivos de la Medicina homeopática*. Era socio de honor y mérito de la Sociedad hannemaniana matritense y falleció en 1.° de Marzo de 1869.

(Para ésta y la anterior biografía consúltese la *Revista Homeopática de Barcelona*). Almató publicó: *El cólera, su profilaxis y su tratamiento general y homeopático* (Barcelona, 1884, un volumen en 8.°). *La práctica de la homeopatía*, simplificada por el doctor A. Espanet (Barcelona, un volumen en 8.° mayor, XII. 390 páginas y 2 apéndices). *Tratamiento de la distocia funcional ó del parto doloroso y difícil* por C. M. Hale, M. D. Profesor de Materia Médica y terapéutica en el Colegio homeopático de Chicago, autor de los *New Remedis* etc., etc. *Manual de Terapéutica*, por el doctor Ricardo Hughes, catedrático de Materia médica de la Universidad Homeopática de Londres. Traducido del inglés por don Salvio Almató y precedido de un preámbulo de la Terapéutica de las Escuelas Oficiales,

homeópata, y en la página 475 (año 1867) se dió una lista de los primeros profesores que ejercieron la homeopatía en España y se coloca en primer lugar á don Ramón Isaac López Pinciano. Allí se dice que Hisern la ejerció desde 1841, siendo el que inició y convenció á don Bartolomé Obrador, que Núñez, después Marqués de su apellido, no pudo ejercer la homeopatía hasta que alcanzó el título legal, en 1844, y en el año siguiente la practicó públicamente el doctor Janer.

Sea de esto lo que fuere, ello es que en 1835 surgieron los primeros chispazos de la polémica en España. *La Revista española,* en el número 444, echó en cara á las publicaciones médicas su pasividad y silencio ante la nueva doctrina del *Organón,* replicó el *Boletín de Medicina y Cirugía,* que dedicó dos artículos (1) á la exposición de los fundamentos de la escuela reformista y dió á conocer el estado de la cuestión en Francia, pero sin pronunciarse en ningún sentido. A poco insertó el mismo periódico, la reprobación del sistema por el médico de Burgo de Osma don Casiano Ordóñez; en 1836 se publicaron, en igual diario, la apología del sistema por Ramón Isaac López, conocido por *Pinciano,* y también las curaciones conseguidas por el método homeopático, por don Luís Bertrán, médico que fué de la división de *El Empecinado.* La circunspección de Bertrán contrasta con la altisonancia y hablar suelto de *Pinciano,* profesor de escaso crédito y de no limpia historia. El citado *Boletín de Medicina* hubo de llamar la atención acerca del lenguaje amenazador é irrespetuoso del fanático *Pinciano,* á quien apellidaban el apóstol de la homeopatía en este país (2).

por el doctor don Pedro Rino Hurtado. Esta obra forma el primer tomo de la Biblioteca escogida de los *Archivos de la Medicina Homeopática. Manual de farmacodinámica,* por el mismo autor, traducido al español y precedido de *Indicaciones preliminares,* por el doctor Rino y Hurtado. *Adición al Manual de farmacodinámica,* complemento, del mismo autor, que forma un tomo de unas 540 páginas. *Los resfriados,* su naturaleza, causas, modo de evitarlos y de curarlos, por John W. Hayward. *Tratado teórico y práctico de las enfermedades de los ojos,* por el doctor L. P. Hart. *Método práctico de las enfermedades de los niños,* por el doctor Ruddach, traducido del inglés.

(1) Enero y Febrero de 1835.

(2) En la *Historia del periodismo médico y farmacéutico,* por Méndez Alvaro, en la página 23, al hablar del *Monitor médico y quirúrgico* fundado y dirigido por el doctor Pinciano se dedican duras frases al travieso propagandista del *similia,* hombre procaz, turbulento y no desprovisto de ingenio. El referido López, que había fallecido en 1850, realizó con Cáceres, Torres Villanueva, Pellicer, Coll, Rino, Almató, Sanllehy, Hisern, Espeso, etc., la empresa de traducir al español las principales obras relativas á la teoría y práctica de la homeopatía. Para formarse idea del lenguaje empleado por los contendientes bastará leer el artículo *Ya triunfó la homeopatía,* publicado en el *Boletín de Medicina* correspondiente

En los años siguientes la homeopatía se fué propagando, pero sin asonadas ni choques violentos y sin conseguir mucho terreno en el campo de la clínica y de corporaciones. Y tan verdad ello fué, que al empezar el año 1840 se lamentaba del silencio y sorda oposición con que se trataba á la homeopatía, el médico de Toro, don José Sebastián Coll (1), afiliado al sistema mucho antes, según su discípulo López Arcilla. Apareció en este año, 1.º de Julio, los *Archivos de la Medicina Homeopática*, que fundó Rino en Badajoz y primer periódico español (2) dedicado al sistema, empresa que ya dejaba traslucir el camino que éste había hecho en la clase facultativa y en el público.

En el año 43 y siguientes, la nueva doctrina se había difundido, atrayendo á su bando profesores y masa de clientes; los ánimos se preocuparon del porvenir de la homeopatía y empezó la famosa polémica (3) entre el homeópata Rino y el alópata Balseiro, quien fundó la *Biblioteca anti-homeopática,* hecho revelador de que en 1846 el ardor de los combatientes se exteriorizaba é iba en aumento; los contrarios de Balseiro fundaron el *Boletín oficial de la Sociedad hahnemaniana.*

A partir de esta época, muéstranse envalentonados los homeópatas, que habíanse multiplicado y logrado llevar sus doctrinas á muchas poblaciones y centros; contaban con algunos adictos prestigiosos, como Janer, Sanllehy, Núñez, Aréstegui, Sacristán, Hisern, Folch, Bremón, Pellicer, García López, Alvarez, sin contar la nube de los que practicaban el sistema en las Antillas y Américas españolas, casi todos catalanes.

De esta crisis de la alopatía é incremento de los homeópatas, dan idea clara las tibiezas de los periódicos tradicionalistas de aquellos tiempos y las frases de dos historiadores médicos españoles, el doctor A. Chinchilla, en el tomo 2.º, páginas 466 y 478 de su *Historia médica general,* y González Sámano. El último se expresaba así en 1850: «este sistema (el homeopático, al que consideró gigante, colosal en pocos

á 1851; por la muestra se deducirán consecuencias del estilo empleado por *El Centinela, El Duende* y sus adversarios *La Linterna* y otros. Los contrarios no se quedaron con los tacos en el cuerpo. (Vide, entre varios, «Cartas de Blas Turuleque al doctor Carcoma» *Bolet. de Med. y Cir.*, 1852).

(1) Se trasladó á la Corte siendo sexagenario y estableció en su casa el primer dispensario homeopático para los pobres.

(2) Vivió esta publicación dos años.

(3) Puede verse en el *Boletín de Medicina;* fué una discusión vulgar y nada sañuda.

años) con un apostolado entusiasta y decidido, ha penetrado hasta los más obscuros recintos, se ha elevado hasta el regio solio (1) y ha sabido invadir y tomar parte en la educación de nuestra juventud médica, entusiasmada por la novedad como todas las juventudes».

El mismo escritor atribuyó los progresos de la homeopatía á las condiciones excepcionales del jefe de la secta señor Núñez (2). Este

(1) Alude al Infante don Sebastián, que se curaba por el sistema de Hahnemann.

(2) NUÑEZ Y PERNIA (D. JOSÉ). — Doctor en Medicina, jefe de la secta homeopática de España, fué Senador del Reino, Marqués de su apellido, fundador de la Sociedad hahnemaniana matritense, del Hospital homeopático de la Corte, gran cruz de Carlos III de Beneficencia, Caballero de la Legión de Honor; falleció de avanzada edad, en Madrid, el 10 de Noviembre de 1879; había nacido en Benavente (Zamora). Gozó de extensa fama, de alta influencia y tuvo, entre otras, condiciones nada vulgares para resistir el embate de sus contrarios los alópatas y proteger la difusión de la escuela homeopática (*).

Núñez en Madrid y Sanllehy en Barcelona fueron los más autorizados apóstoles del *similia*

SANLLEHY (D. JUAN). — Nació en Barcelona el 6 de Septiembre de 1821. Demostró no común inteligencia y aplicación siendo escolar; doctor en Medicina en 1843, conocedor de idiomas, catedrático auxiliar de Anatomía, fué el primero que en Barcelona declaró públicamente las ventajas de la homeopatía (iniciado por Janer) en 1845 al 46. A partir de esta fecha dedicó toda su actividad á la práctica y propagación de la nueva doctrina atrayéndose no pocos discípulos. De condiciones sociales muy favorables, adquirió la mejor clientela en la Ciudad Condal, que conservó hasta su muerte, ocurrida en 1900. Era de carácter benévolo, afable, igual con todo el mundo, caritativo. En sus polémicas innumerables no descendió al terreno de las violencias y demasías acostumbradas en aquellas disensiones profesionales. Publicó algunos trabajos originales y la traducción de seis obras sobre homeopatía; asistió á congresos, fundó revistas y no omitió diligencia para aumentar la circulación y prestigio de su doctrina y puso de su parte cuanto humanamente pudo para acabar con la división de la grey homeopática, cuyo número empezó á disminuir después del fallecimiento de Núñez y de Hisern, jefes de los dos bandos, á pesar de ventajas oficiales y de adquisiciones valiosas como la de

GARCÍA LÓPEZ (D. ANASTASIO). — Fué éste uno de los más modernos é ilustrados propagadores de la Homeopatía en España. Nació en Ledaña (Cuenca) en 1824; terminó su carrera en Madrid con brillantísimo expediente en 1848; aplicado discípulo de Mata y Martínez Molina, fundador de la Academia Esculapio, fué médico titular de Cabreros, Navalmoral de la Mata y Medinaceli; médico por oposición del hospital de Soria, del Cuerpo de Aguas Minerales, Catedrático de la Universidad de Salamanca, regente de Psicología de la Universidad Central, Diputado á Cortes en 1873, autor de muchas producciones literarias y científicas, algunas de sobresaliente mérito; condecorado por méritos científicos y por su comportamiento en las epidemias de cólera. El espiritismo, la homeopatía y la hidrología médica deben á este varón bondadoso y de brillante imaginación, recuerdo grato.

En las epidemias del 55 y 65 se convenció de la eficacia de la homeopatía, en *El Criterio Médico,* publicó sus *cartas críticas* sobre la medicina y los médicos que llamaron la atención; en Salamanca, en 1869, dió un curso muy concurrido sobre medicina homeopática;

(*) *La Ilustración Española,* Noviembre 1879, publicó su retrato.

médico con don Ramón Fernández del Río, Presidente aquél y secretario éste de la Sociedad Hahnemanniana matritense, en 6 de Febrero de 1848 pidieron por sí, y á nombre de la expresada Sociedad, que se estableciese una sala de clínica (de 24 camas) en la cual los enfermos fuesen asistidos *por el método homeopático.* Consultado sobre el particular el Real Consejo de Instrucción pública, su Sección quinta (ciencias médicas) se dividió en mayoría (compuesta de los señores consejeros don Mateo Seoane, don Pedro M.ª Rubio, don Ramón Frau, médicos; don Antonio Moreno, don José Camps y Camps, farmacéuticos) y minoría (compuesta de los señores consejeros don Félix Janer y don Joaquín de Hisern y Molleras, médicos), formulando sus respectivos dictámenes con fechas de 4 y 11 de Abril de 1848. El Consejo en pleno dió en 8 de Junio del propio año su informe, adhiriéndose al dictamen de la mayoría (contrario á la petición).

En 31 de Julio de 1849, se elevó al Gobierno, por un considerable número de personas respetables de Madrid, una exposición pidiendo que se adoptaran las medidas necesarias para regularizar el ejercicio de la nueva doctrina médica, asegurarse de su verdad para su propagación y enseñanza y, sobre todo, para evitar los abusos consiguientes á la ignorancia de los que la apliquen.

El Gobierno de S. M. dispuso por R. O. de 18 de Enero de 1850, que el Rector de la Universidad de Madrid convocara á los individuos de la Sociedad Hahnemaniana, para saber de ellos si estaban dispuestos á desempeñar gratuitamente, en la Facultad de medicina, una cátedra de *Medicina Homeopática* y otra de *Clínica* también *homeopática*, en un hospital que designaría el Jefe político de la Provincia; todo ello con el carácter de provisional y á manera de ensayo, á fin de que, vistos los resultados, pudiera resolverse de una manera definitiva lo conveniente en el plan de estudios.

Por R. O. de 14 de Mayo de 1850, se mandaba que la cátedra de *Instituciones homeopáticas* se establezca en el mismo hospital donde se constituya la sala de clínica y no en la Facultad de Medicina, como disponía la R. O. de 18 de Enero del mismo año; nombrando catedrático de Instituciones homeopáticas á don Ramón Fernández del Río, y de

fué iniciador del hospital é instituto homeopáticos en la corte en 1872 y su catedrático; años después inspiró la fundación del hospital homeopático de Barcelona. Falleció en Sevilla á los 73 años de su vida laboriosa.

clínica á don José Núñez, con facultad de nombrarse cada uno de estos profesores un substituto, todos ellos (catedráticos y substitutos) sin sueldo alguno; y nombrando á los profesores don Bonifacio Gutiérrez, don Tomás de Corral, don Robustiano Torres Villanueva, don Joaquín Lario y don Juan Pou y Camps, vocales de una Comisión inspectora que debía informar al Gobierno acerca de los resultados de este ensayo de enseñanza y clínica de la homeopatía.

El ensayo, cual era de temer, no llegó á verificarse. Hacia 1853 y años sucesivos, la homeopatía en España marchaba de vencida; de ella se guardaba el recuerdo de las grandes avenidas y trastornos cuando los fenómenos vuelven á su primitivo estado, sin haberse borrado todas sus huellas y chispazos.

Por los años de 1864 y siguientes, se recrudeció la campaña contra la homeopatía, á causa de las ventajas por ésta conseguidas en altas esferas y por la R. O. de 5 de Enero de 1865 autorizando la creación de una cátedra y una clínica de la doctrina homeopática. Protestaron corporaciones y periódicos (1), pero luego se calmaron los ánimos y se enfriaron los odios. La homeopatía estaba asaz combatida y maltrecha. Y es que la derrota del *similia* en las naciones europeas repercutió en España; la cruzada enérgica y luminosa de los alópatas españoles contra sus adversarios, en la que se distinguieron, repetimos, Corral, Asuero, Calvo Asensio, Santero, Mata, Lucio, Mendoza, Letamendi, Yáñez (2) y las redacciones de periódicos afiliados á la ortodoxia médica; los fracasos del sistema intruso, el mejor conocimiento de sus conclusiones; las conquistas de la medicina tradicional frente á la inercia homeopática, y la hondísima división entre los homeópatas, por las reformas de Rapon y Lux, que se exteriorizó en contiendas académicas y periodísticas entre ellos, y singularmente la sostenida por don Tomás Pellicer (3) y doctor

(1) Véanse las reclamaciones (1865) de las Reales Academias de Medicina de Castilla la Vieja, muy contundente y firmada por don Julián Calleja, de Castilla la Nueva, bien inspirada y severa, y las de Valencia, Murcia, Coruña y Aragón, muy breves, pero dignas.

(2) *España Médica* (1861). Discusión habida en la Academia médico-quirúrgica de Madrid.

(3) En *El Criterio* y en *La Reforma médica* (1867), el primero órgano de los homeópatas puros ó de Núñez y el segundo dirigido por Hisern, se aprende que la división de os homeópatas de la corte se ahondó y acibaró por cuestiones de rivalidad acentuadas á consecuencia de un brindis del doctor Ozanan en el Congreso homeopático de París del año 66, en que el extranjero proclamó á Hisern y Martín Somolina como los fundadores del edificio homeopático en España.

Hisern, entre éste y Rivero Serrano partidario el primero de la integridad y pureza del sistema de Hahnemann y el segundo del espíritu conciliador semejante al de Jusset, motivaron que á pesar de los esfuerzos de algunos convencidos y de significación, de las defensas de publicaciones como *El Centinela* y *El Criterio homeopático,* (1860), periódico donde se pueden hallar los escritos más notables referentes al sistema; del ascendiente adquirido en la masa del pueblo y en la clase profesional, y de las atenciones de que fueron objeto en altas regiones, pues hubo médicos homeópatas en el Real Palacio, como Núñez y Pellicer (1), fuese decayendo visiblemente su importancia, y cesasen á poco las violencias y hostilidades de los bandos enemigos al terminar el período segundo del siglo XIX, quedando reducido á un procedimiento de tratar enfermos que practican algunos médicos y no todos con la convicción

(1) PELLICER (D. TOMÁS). — Natural de Era Alta (Murcia); nació en 1816; iniciado en la homeopatía por un médico de Alcoy, don José Batllés, en 1846, fué uno de los profesores de más autoridad entre los suyos. A la muerte del doctor Núñez le substituyó en la jefatura del bando de los *puristas*. Ejerció en Murcia primero y después en la corte, aparte de algunos escritos y discursos tradujo al castellano las obras de Teste, Jhar y Hering, homeópatas; asistió al infante don Sebastián, fué médico de cámara con sueldo y obtuvo distinciones honoríficas. El es el que predijo la ruina de la homeopatía española á causa de su división en dos bandos irreconciliables, en una conversación con Sanllehy. Falleció Pellicer en su pueblo natal después de una vida accidentada y activa á los setenta y nueve años. (Sesión pública extraordinaria de la Academia médico-homeopática de Barcelona en la noche del 28 de Octubre de 1902.)

CRUXENT (D. CAYETANO). — Así como el doctor García López fué el terreno viviente donde prosperaron la homeopatía y el espiritismo, campeón á un tiempo de Allan-Kardek y Hahnemann, Cruxent fué una personalidad curiosa que se dedicó al estudio y difusión del *similia* y de la *frenelogía* y no de los que con menos entusiasmo defendieron las dos doctrinas interviniendo en las polémicas. Nació en Mataró en 1801; fué doctor en Medicina y Cirugía, presidente honorario de la Sociedad hahnemaniana matritense, miembro de la Sociedad filomática de Barcelona, de la Galicana de medicina homeopática y de la frenológica establecida en París y médico honorario de entrada del cuerpo de Sanidad Militar. Murió en 1863. Escribió: *Necesidad de la tolerancia en materias científicas, particularmente en Medicina y probada por los hechos*, memoria leída en la Sociedad filomática en 21 de Junio de 1846; *El cólera, la homeopatía y la alopatía*, etc., Madrid 1850; *Los pillos homeópatas y el doctor don Antonio Mendoza*, Barcelona, 1859; contestación á la *Excursión homeopática. Reflexiones sobre los principales obstáculos que se oponen á la reforma radical del arte de curar*, 1854; *De las modificaciones patológicas y terapéuticas, y de las supuestas transformaciones morbosas*, 1855; *Cartas edificantes é instructivas sobre la Homeopatía*, Barcelona, 1857; *La ventaja que la Homeopatía proporciona á la humanidad*, discurso leído en el Ateneo de Mataró en Marzo de 1862; *Consideraciones críticas acerca de los principios fundamentales de la Homeopatía*, Barcelona; *La frenología se apoya en las doctrinas y en los hechos, y rechaza el fatalismo*, discurso leído en el Ateneo de Mataró en Enero de 1863. *Memoire sur les dilutions, les doses, les repétitions et la forme des médicaments homeopathiques, lu à la Société hahnemannienne de Paris le 15 Février 1847.*

y fidelidad de las primarias enseñanzas de Hahnemann (1) que sólo afectaron en puridad á la materia médica, por lo que el doctor Corral y Oña, con acierto, lo calificó de *farmacología análogo-infinitesimal.*

Con el enfriamiento de las pasiones podemos resumir este pleito con las frases de un Académico de la Real de Madrid:

«*El examen crítico de la homeopatía,* del sabio médico legista doctor Mata, escrito al calor de la polémica, y por esto quizá un si no es exagerado, nos parece que está en pie, que sus argumentos lógicos y reales son en su mayoría irrefutables.

La atenuación, dilución y dinamización de los medicamentos; el aumento de sus energías con la sucusión; las dosis infinitesimales, si bien no consideradas hoy como dogma del credo homeopático; la especificidad de Rapon; el principio de la homología medicamentosa y morbífica; la isopatía de Lux; la homeo-alopatía de los *insuficientistas;* la teoría del psora *ab origine* hereditario para la producción de las enfermedades crónicas; la mezcla de empirismo y misticismo que informa este sistema, falto de nosología, que hace consistir la enfermedad en un conjunto de síntomas, son principios erróneos en nuestro juicio; y como dice el doctor Santero en sus *Prolegómenos clínicos* (Madrid, 1876), pág. 659: «Sólo pudo alcanzar boga este peregrino engendro apoyado en el misterio de la encomiada virtud de sus dinamizados medicamentos y en la comodidad de su uso, incompatibles con todos los demás auxilios terapéuticos que suelen parecer molestos á los sujetos de vida regalada y muelle, y en los casos de curaciones admirables que le eran atribuídas.»

Nosotros, historiadores considerados con todos los sistemas, y singularmente con sus ilustres representantes, siquiera vayan descaminados, prodigamos nuestros encomios á los adalides de la causa homeopática, como Rino, que con fe, ardimiento, consecuencia y estudio, consagran sus plumas y sus talentos á los progresos, en su juicio, de la Medicina y bien de la humanidad. Es más: á fuer de historiadores imparciales, no dudamos en afirmar que la Homeopatía ha venido á herir de muerte el broussismo y medicina galénica, contribuyendo á la sencillez de la Terapéutica y aplicación de la Higiene en los estados morbosos.»

(1) Este procedimiento como el consejo relativo á la transición práctica de la alopatía con la homeopatía están reñidos con la dignidad del arte y con la moral médica.

Risueño Amador intentó sin éxito fundir el vitalismo hipocrático y la homeopatía en sus lecciones en Montpellier.

FRENOLOGÍA

En los comienzos de este período apenas si se hablaba de ella en España. La doctrina de Gall, refrendada por Broussais, había caído en completo olvido, sólo quedaban reminiscencias en algunas tertulias caseras.

Pero la frenología no era cosa enteramente nueva en España. Al contrario, en sus orígenes tuvimos parte muy señalada los españoles, como es de ver en el libro de Huarte, y en el mucho más raro y más francamente craneoscópico de Esteban Pujasol. Aun en nuestro siglo fuimos de los primeros en abrir la puerta á la doctrina de Gall, y ya en 1806 se publicó en Madrid una clara y metódica *Exposición* de su doctrina, redactada por autor anónimo. En 1822, Ernesto Cook, uno de los colaboradores de *El Europeo,* famosa y singular revista que dirigía Aribau, dió á luz otro folleto, en explanación de las ideas de Gall. En 1835 se estampó en Madrid, á nombre de una Sociedad de naturalistas y literatos, cierto *Resumen analítico del Sistema del doctor Gall.* Y en 1837 se imprimió en Valencia, traducida al castellano, por don José Zerber de Robles, la *Nueva Clasificación de las Facultades Cerebrales,* que viene á ser un compendio de Spurzheim (1). Todos estos libros pueden contarse entre los antecedentes de la enseñanza de Cubí, pero siempre será cierto que él contribuyó, más que otro alguno, á vulgarizar la craneoscopia, así con sus lecciones orales, como con sus numerosos escritos, entre los cuales descuellan el *Sistema Completo de Frenología* (1844) y la *Polémica religioso frenológico-magnética*, de que conviene dar breve noticia, por ser curiosidad no impertinente al asunto de este libro.

Científicamente, la frenología es hoy un empirismo completamente abandonado. La moderna fisiología cerebral ha venido á destronarla en el ánimo de los mismos materialistas, sin que por eso haya adelantado gran cosa en la absurda empresa de encasillar y clasificar minuciosamente las facultades anímicas, cuanto menos distinguirlas por signos exteriores, ni fundar en tal distinción un sistema de predicciones, nueva especie de charlatanería nigromántica. Si esto la ha desacreditado entre los hombres de ciencia, entre los creyentes y filósofos espiritualistas contribuyó á

(1) La obra sobre *Frenología,* del abate Foriuchon, en contra de esta doctrina, fué conocida en España en 1840; en el año siguiente se imprimió en Cádiz el conocido libro de Combes, con notas de Fossati, traducción de don José Garay Cochea.

hacerla sospechosa, muy desde sus comienzos, y no obstante las explícitas protestas del mismo Gall contra toda interpretación materialista, la declarada tendencia del sistema á confundir la pasividad orgánica con la actividad intelectual y moral del hombre, de donde fácilmente nacían consecuencias destructoras del libre albedrío y de la responsabilidad moral, sometida á propensiones físicas ineludibles. Lo cierto es que, desde Broussais y sus discípulos, la frenología degeneró rápidamente en una forma popular y aun callejera del materialismo y del fatalismo.

A Cubí, personalmente considerado, no podían dirigírsele tales acusaciones, dado que siempre procuró ajustar, rectificar y aclarar sus más audaces proposiciones, de tal suerte, que encajasen dentro de la verdad católica, ilesa *quoad substantiam*. Así y todo, el peligro de su enseñanza y propaganda popular, que iba unida con la del magnetismo animal, verdadera superstición, no se ocultó á muy doctos, graves y católicos varones. Fué el primero en combatirle don Jaime Balmes, en cuatro artículos de *La Sociedad*, revista que publicaba en Barcelona por los años de 1843. Balmes, con su templanza habitual, no negaba la parte de verdad que pudiera haber en la frenología, aun mirada como hipótesis, ni muchísimo menos la relación entre el entendimiento y el cerebro, pero no repugnando la multiplicidad de órganos cerebrales, ya que santo Tomás enseña que «el alma intelectiva, con ser una por esencia, requiere para sus varias operaciones disposiciones diversas en las partes del cuerpo á que se une», negaba que esta división, admisible en principio, pudiera fijarse y concretarse del modo anunciado y requerido por los frenólogos.

En su ruidoso paseo por España, fué logrando Cubí numerosos adeptos, y estableciendo sociedades frenológicas y psicológicas, que, por lo general, no alcanzaban más larga vida que la que les daba el famoso y sagaz inspector de cabezas. Sus libros no están mal escritos: arguyen lectura más varia que bien digerida, y no escasean de noticias y especies curiosas. De su perfecta sinceridad y de la pureza de su fe católica no parece lícito dudar, en vista de las espontáneas, llanísimas y no obligadas declaraciones que hizo en la *Polémica religioso-frenológica*, que sostuvo en Santiago (1848) con un doctor teólogo, don Aniceto Severo Borrajo, cuyas denuncias y escritos dieron motivo á un proceso eclesiástico en el Tribunal de Santiago. Cubí mostró entonces muy loable sumisión, prometiendo borrar ó enmendar en sus obras todo lo que directa ó indirectamente pudiera interpretarse como opuesto á las verdades

reveladas, y ofreciendo, para en adelante, no explicarse en términos ambiguos y sujetos á siniestra inteligencia; en vista de cuya explícita sumisión el Tribual levantó mano de la causa, dejando á salvo la persona y sentimientos de Cubí.

Hasta aquí el doctor Menéndez y Pelayo, que tan magistral y compendiosamente juzgó este movimiento seudo científico, basado en una clasificación de facultades absurda y en una creencia infantil y disparatada respecto á los signos externos reveladores de las aptitudes psicológicas que hoy, como á mediados del siglo, rechazan las personas conocedoras de los elementos de anatomía y fisiología del sistema nervioso

Empero como las predicaciones y exámenes de Cubí, en sus viajes por la península, dieron ocasión á cierta efervescencia en los espíritus mantenida por no escasos médicos y otros profesores de las ciencias de curar, que autorizaron las afirmaciones del imitador de Gall, escribieron en su defensa y crearon una extensa atmósfera (1) á éste favorable, habremos de consagrar algunas líneas al propagandista Cubí, aun cuando no perteneció á nuestra clase.

Nació Mariano Cubí en Malgrat (Barcelona) el 15 de Diciembre de 1801; desde el año 10 al 21 residió con sus padres en Mahón; partió para Estados Unidos, en donde dió lecciones de lengua castellana, entregándose con este motivo á estudios filológicos sobre los que compuso algunas publicaciones. Encontrábase en la Habana en 1829 y fué el redactor único de *La Revista bimestre cubana*, que alcanzó cuatro tomos, en Tampico, Méjico, hallábase el año 32 al frente de un colegio, desde donde marchó á Nueva Orleáns á dirigir el colegio de Luisiana.

Hasta 1842 no regresó Cubí á España, con el ánimo de propagar los conocimientos frenológicos adquiridos en Estados Unidos, y desde 1828, en que leyó la obra de Combes.

En 1843 dió en Barcelona las primeras lecciones, á las que concurrieron 103 alumnos. Para que éstos tuvieran un guía, escribió precipitadamente una obrita que intituló *Manual de Frenología* y puso á la venta en las principales librerías una cabeza de bulto *frenológicamente marcada*. La actividad del señor Cubí en propagar la Frenología produjo en

(1) El *magnetismo* y la *craneoscopia*, con la presencia de Cubí en la Corte, produjeron gran zipizape, como dice un cronista, y Bretón de los Herreros escribió una obra con aquel título, estrenada en 24 de Diciembre de 1845, indicio de la agitación que aquellas prácticas originaron en la sociedad.

algunos centros entusiasmo y prosélitos, despertó la curiosidad general y se consideró como un defensor de una nueva doctrina que debía «cambiar á la vuelta de pocos años el aspecto moral del globo», como decía sentenciosamente en el prólogo del *Manual de Frenología*. En 1843 fundó la Sociedad Frenológica Barcelonesa, de la que fué nombrado presidente, y visitó presidios y cárceles para reconocer frenológicamente las cabezas de los asilados. Desde 1843 á 1847 dió lecciones en 36 poblaciones y llegó á reunir en total 1,701 alumnos. Dedicóse después al estudio y práctica del magnetismo animal, con objeto, según él creía, de hacer adelantar la Frenología y dar más aliciente y amenidad á sus lecciones. Esta unión extraña de pases magnéticos y adivinanzas craneológicas; el juicio que de los personajes hiciera Cubí por el examen de malos grabados y sin autenticidad; la olímpica seriedad con que afirmaba los grados de calor que tenía una región y la interpretación que daba á tal hipertemia; el juicio que le mereció el genio MÁS GRANDE DEL SIGLO, Napoleón III, su amigo, son detalles que merecen atención al tiempo de juzgar sus declamaciones.

La propaganda de la Frenología encontró algunas contrariedades, y Balmes, en la revista *La Sociedad* (t. I, págs. 337 y 528), puso varios reparos á las lecciones y á la obra publicada por el señor Cubí; don José Cuadrado, en Palma de Mallorca, siguió el ejemplo de aquel filósofo, y el claustro del Seminario de Tarragona y varios distinguidos eclesiásticos tomaron también parte en esta campaña contra la Frenología.

Cubí se presentó siempre sumiso á la religión, protestó de su sinceridad y acatamiento á la autoridad eclesiástica. Después de haber dado algunas lecciones en Santiago de Galicia, el tribunal eclesiástico, á instancias del Ministerio fiscal, procesó al señor Cubí, y en 1847 se dictó auto de prisión, que duró hasta el año siguiente, en que fué sobreseída la causa en virtud de sentencia favorable.

Después de este contratiempo, el señor Cubí se trasladó á Barcelona. Comenzó en 1848 á publicar un semanario enciclopédico de ciencias, bellas artes, industria y literatura, con el título de *La Antorcha*, que fué el órgano de la Frenología en España. El subscriptor de este periódico tenía derecho á que el señor Cubí reconociera su cabeza frenológicamente, por la mitad del precio que aquél tenía establecido. Prosiguió la propaganda de la Frenología y viajó por varias provincias y por el extranjero. En Londres asistió al Congreso de la Paz, y dió un

curso de Frenología en el salón del doctor Brouwuleis y en el Museo Frenológico.

Trabajó con perseverancia el señor Cubí para escribir una obra que consideraba importante é intituló *La Frenología y sus glorias* (1852), que fué aprobada por la autoridad eclesiástica y traducida al francés y costeada la edición por el emperador Napoleón III, que, según dicen, tenía en estima á nuestro compatriota. Murió el propagador de la Frenología en España, en Barcelona, en 5 de Diciembre de 1875 á la edad de setenta y cuatro años.

MAGNETISMO

En el capítulo X dedicamos pocas líneas á la historia accidentada y confusa de estos fenómenos, diputados maravillosos y curativos por muchos, ó como actuación de un flúido universal utilizado por contados sujetos, no siendo pocos aquellos que los tomaron por efectos de ultratumba, pruebas de la intervención de espíritus ó seres supraterrenos... según las creencias ó el interés de espectadores, propagandistas y experimentadores de teatro. Andando el tiempo, y cuando el magnetismo cedió su preponderancia al *braidismo* ó sueño hipnótico, no faltaron hombres ilustrados que condenaron todos estos fenómenos por sospechosos de intervención diabólica (1) y funestos á la salud, á la educación, á la fe y á la moral, lo mismo que el espiritismo.

La confusión que suponen opiniones tan diversas y la condenación de tales hechos, calificados de supercherías; el ridículo ó el desdén con que doctas corporaciones acogieron las maravillosas y supuestas curaciones obtenidas por Mesmer y Puigsegur y sus discípulos enfriaron el entusiasmo, hasta el punto de que en España sólo, en las postrimerías del segundo período, resucitaron con cierto empuje y muy pocos tuvieron noticia de la labor importantísima de Braid, de ulteriores aplicaciones á la fisiología y patología del sistema nervioso y á los fenómenos psíquicos con relación á medicina legal, ni menos emplearon metódicamente estas prácticas en la curación de las dolencias.

(1) Vida de Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, *Hipnotismo puesto en moda* (varias ediciones). Para conocer la historia, orientaciones y amplitudes del hipnotismo pueden verse las obras de Cullerre, Grasset, Wundt, Braid, Richer, Bernehim, Charcot, Morselli y otras modernas españolas.

Por consiguiente, en nuestra nación, y en la segunda época, tuvóse en poco el magnetismo; mucho menos se procuró llevarlo á la clínica y menos á la cirugía, como hicieron Cloquet en 1829, extirpando un tumor del seno bajo la influencia del sueño magnético, conducta imitada por otros operadores hasta Brocca y Follin en 1859, aventajando á todos el doctor Edaile, quien realizó más de *seiscientas* intervenciones quirúrgicas en pacientes sumidos en sueño artificial, y, por tanto, anestesiados. Este solo hecho, á pesar de sus irregularidades, había de fijar la atención de la Medicina; pero ésta, en todos los países, concedió más importancia á la superchería, al error ó al daño posibles, que al fondo de verdad de los experimentos y á su aplicación previamente depurados; esta impresión se saca de la lectura de escritos españoles sensatos, como los de Perales y los de Coca y Cirera, y artículos periódicos al fin del período segundo.

La frecuente alianza del magnetismo con la craneoscopia y la homeopatía en un mismo individuo y aun en libros, no dejó de perjudicar al primero. Mr. Otín (M. F.), por ejemplo, compuso un volumen titulado *Sistema del doctor Gall y teoría del magnetismo*, traducido y publicado en Barcelona, 1845; el mismo J. Braid intentó, sin fortuna, tal fusión, apellidada *Frenohipnotismo,* aparte de que entre los partidarios del *similia* fueron muchos los afiliados al espiritismo, mesas giratorias, manos volantes y entes apedreadores; valga por muchos el nombre de don Anastasio García López.

La prensa médica dió cabida á no escasos artículos sobre magnetismo animal, sueño provocado, trastornos en la sensibilidad, explicación de los fenómenos, historia del sistema, etc., de carácter teórico la totalidad, y entre los libros especiales recordaremos el *Magnetismo animal*, tratado práctico por Aubín Gauthier, traducido por Isidoro Manuel Villanueva, 1853, obra sensata en que se combate al charlatanismo.

Corresponde al último ó tercer período del siglo XIX el mejoramiento científico del hipnotismo y sus aplicaciones médicas.

HIDROPATÍA

La histórica y duradera polémica acerca del agua como remedio universal, que ocupó la imaginación de partidarios y enemigos del sistema acuario durante gran parte del siglo XVIII, fué una resurrección de

disputas más antiguas (1) y á la vez está enlazada con la cuestión propuesta en el sexto quinquenio del siglo XIX por los alemanes, acerca de las extremadas virtudes del sistema curativo apellidado *hidroterapia*, *hidriática* é *hidro-sudo-patía*, que tomó por fundamento la curación de las enfermedades por medio del agua con adición de los sudores y buen régimen.

Las bases del sistema, formuladas por Curie y referentes á la acción del agua fría en las enfermedades, comprendieron muchas dolencias y á poco originaron grandes exageraciones (Pomme) ó ridículas prácticas. Así las cosas, Vicente Priessnitz, aldeano austriaco y analfabeto, según dicen, fundó su sistema, creó un establecimiento hidroterápico con el que alcanzó nombradía y copiosas ganancias, singularmente después de la apología de Oertel, 1829, quien propagó el número *incontable* de triunfos curativos y dió sanción científica al entusiasmo primero. El mismo Priessnitz intentó explicar las innumerables victorias de su método, diciendo que «los humores ó jugos alterados ó pervertidos encerrados en nuestro cuerpo, eran la causa inmediata de las enfermedades y, por consiguiente, su expulsión debía producir precisamente la curación más ó menos radical».

Esta ruda teoría hizo su camino, extendióse el sistema á casi todas las dolencias, hubieron de reconocerse positivas ventajas que unos exageraron, negaron otros, y los teóricos aplicaron el criterio de sus respectivas convicciones filosófico-médicas á dilucidar la causa y modo de la alteración salubre ocasionada por la hidropatía, con lo que se produjo gran revuelo literario con agudezas de pasión y extravíos sistemáticos, hasta que, paulatinamente, fué adquiriendo la *hidroterapia* lógico puesto en terapéutica, con indicaciones razonables y procedimientos útiles, convirtiéndola en método valioso, higiénico y curativo, según hoy se emplea.

A nuestra nación llegó la agitación provocada por Priessnitz, y entre el vulgo adquirió aceptación; los médicos la estudiaron con parsimonia y se establecieron centros hidroterápicos (en Barcelona por Letamendi, Casas y Delhom, y en Madrid por Delhom, Arnús y Pastor) donde se aplicó el sistema concienzudamente, es decir, teniendo en cuenta las dolencias y el estado de los pacientes.

Nuestros periódicos de Medicina se ocuparon con alguna frecuencia

(1) Véase página 39.

de esta cuestión, la mayoría con prudencia y tino; también se publicaron libros dedicados á ella (1).

A poco, los tratados de higiene y de terapéutica, como los catedráticos de otras asignaturas, dedicaron lecciones y capítulos en donde se conceden á la hidroterapia y sus procedimientos nuevos todo el valor que la experiencia imparcial y docta les otorgó, en aquellos casos y circunstancias que requieren su aplicación, sin exageraciones empíricas ni miras crematísticas. La hidroterapia dejó un remanente de utilidad por todos reconocido, y dió pie al enriquecimiento del arsenal médico.

Diccionarios y publicaciones similares

Coleccionar por materias y nombres las doctrinas y personajes médicos, ordenándolos alfabéticamente, es manera muy cómoda de ofrecer al estudioso los asuntos que necesite conocer ó cuya noción le convenga ampliar, excusándole de investigaciones laboriosas, no siempre hacederas en poblaciones reducidas, y de acopiar numerosos libros; estas ventajas, unidas á la autoridad de los firmantes de los trabajos que integran los Diccionarios, son motivos justificadores del éxito que alcanzaron tales publicaciones, por algunos condenadas. Aparte de los conocidos en el período anterior, salieron á luz en esta segunda época, en idioma de Castilla, el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica,* en siete tomos, traducido por Losada y Somoza, Madrid, 1838-1844; incompleto quedó en este año.

Diccionario de Medicina, Cirugía y *Farmacia*, por Nysten, traducción libre y con adiciones de don José Castell, Barcelona, 1848, dos tomos, y Madrid, 1853-1856. Sabido es que esta obra de Nysten alcanzó desde 1824 varias ediciones, otras tantas ampliaciones ó mejoras; la novena edición fué revisada por Jourdan.

Diccionario de Medicina, cirugía, farmacia, botánica, zoología y

(1) Véanse: *Gaceta Médica*, 7 de Marzo de 1845; *Manual de hidropatía*, por M. de N., Madrid, 1846, que es un arreglo de trabajos extranjeros; *Cartas sobre hidroterapia*, por E. Ataida y Trellez *(Gaceta Médica*, 1850); *Baños rusos ó utilidad de estos baños*, folleto por Joaquín Delhom (propietario del establecimiento en la calle de Mina), Barcelona, 1851. *Cartas* de Villaescusa. sobre Hidropatía (*Gaceta Médica*, 1852, curiosas); *El agua fría ó el remedio de Graafemberg*, por Vicente Ors y Ors, Madrid, 1852, folleto con láminas; invita á utilizar el sistema; *Al agua, patos* (*El Siglo Médico,* Noviembre, 1855); *Dos palabras sobre hidropatía*, por Ortiz, favorable al sistema, etc., etc.

veterinaria, Madrid, 1859, sacado de las obras de Nysten, Bicheteau, O'Henry, Briand, Jourdan, etc.; dos tomos en 8.º

Diccionario manual antropológico, por don José Vázquez de Quevedo, Madrid, 1853, para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales.

Diccionario médico vulgar, por don Antonio N. Guerra, Puerto de Santa María, 1841, obra dedicada á destruir preocupaciones de la muchedumbre y vindicar la ciencia.

Diccionario de diccionarios de Medicina, Madrid, 1842, once tomos. El director fué el doctor Fabre; al frente de la edición española estuvo el doctor don Manuel Jiménez.

Biblioteca médico-castrense, Madrid, 1851 y 1852, ocho tomos, donde se coleccionaron trabajos que enseñan la actividad y rango mental de los médicos militares de más nombre á la sazón.

El *Diccionario* de Bouchut y Després y el de Jaccoud circularon al final, en idioma francés, como alguna otra enciclopedia.

A mediados de la centuria comenzaron á publicarse *Agendas médicas* de bolsillo, en español, que paulatinamente substituyeron á las francesas; la de 1853, editada por Bailly-Bailliere, como la de 1861, llenó las necesidades de este género de libritos, que marchan del brazo con los *Almanaques*. De éstos recordemos el *Médico farmacéutico* de 1852 y 1853, y el *Médico popular*, por A. P. Gerona, para 1859, impreso en Barcelona.

A la sombra de las publicaciones periódico-médicas ó editadas por las empresas periodísticas nacieron copia de folletos y libros pertinentes á la facultad, y así la prensa contribuyó poderosamente á la dirección y extensión del arte. *El Tesoro de las Ciencias médicas* fué una empresa formada por facultativos para imprimir una colección de las mejores obras de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias auxiliares nacionales y extranjeras, como las de Valleix, Marchessaux, Soubeiran, Berzelius, etc.

La *Biblioteca escogida de Medicina*, dirigida por Méndez Alvaro y Nieto Serrano, sobrepujó á las demás y editó las más interesantes y variadas obras forasteras de todas las asignaturas, entre ellas las de Trousseaux, Desmarres, Laleman y la inolvidable de Hernández Morejón.

También ayudaron en esta labor la *Biblioteca económica de Medicina y Cirugía*, la *Biblioteca universal*, la *Agencia médica catalana*, la *Biblioteca portátil de Ochoa*, 1853, y acaso algunas más.

CAPÍTULO XVII

Epidemias, y disposiciones que motivaron. — Peste, fiebre amarilla. — Cólera morbo en 1854 y 1865; antecedentes; medidas profilácticas; disposiciones adoptadas en la Corte, reveladoras del estado de la opinión, acerca del contagio colérico; convicciones y vaivenes. — Fiebre amarilla. — Ordenes inspiradas en la profilaxis de la viruela, y enfermedades venéreas.

Las epidemias produjeron en este período gravísimos trastornos é incontables víctimas; dieron ocasión á que se revelasen, una vez más, el saber y caridad de los médicos, á heroísmos profesionales, é inspiraron multitud de libros, folletos y discusiones en academias y en los periódicos, originando, además, determinaciones gubernativas.

Con no escaso fundamento afirmó un docto higienista español que los contagios exóticos, ó sean las epidemias de *peste, fiebre amarilla* y *cólera morbo asiático,* motivaron las principales disposiciones sanitarias dictadas en la centuria que estudiamos. Por manera que, según el escritor aludido, el historiador de la sanidad pública en España, como en las demás naciones, tendrá ocasión de repetir el adagio vulgar, «no hay peste que por bien no haya venido».

La aterradora *bubónica, inguinaria,* causante de estragos indecibles en apartadas edades, ó, con más propiedad, el temor á su aparición, dió principalmente margen á las disposiciones profilácticas oficiales anteriores al siglo XIX, y, como dijo con exactitud el doctor Monlau, este período se distinguió por el rigor en las medidas sanitarias y por la puntualidad y fe con que los empleados y los pueblos se prestaban á cumplimentarlas.

Desde los albores del mentado siglo hasta su año 30, el terror á la *fiebre amarilla* que, como dicho queda, azotó á varios pueblos de Andalucía, costa de Levante y á Barcelona, singularmente en 1821, dió margen á resoluciones sanitarias que indicamos en el período anterior.

El contagio exótico de *cólera indiano* fué el promotor principal de

66

las medidas sanitarias dictadas en el segundo tercio del siglo, especialmente desde el año 31 al 56.

Los más grandes acontecimientos epidemiológicos del período que nos ocupa, y aun del siglo XIX, fueron las invasiones de cólera morbo asiático, verificadas, la primera, en 1833 y siguiente, la segunda veinte años después y la tercera en 1865; sin contar algún chispazo, habrá de mencionarse, en el tercer período, la epidemia de 1885 (1). Al finalizar el primer tercio de la centuria, un terror nada injustificado invadió á nuestra península, ante la probabilidad de que la *nueva* peste invadiese á España y produjera mortandad semejante á la ocasionada por el contagio, en otros países europeos, desde 1831.

Consignemos nuevamente que el número total de atacados en la primera invasión, que duró desde el 19 de Enero de 1833 hasta el 31 del mismo mes de 1835, fueron, según G. Sámano, 449,264, de los que fallecieron 102,511, cuyas cifras son bastante consoladoras respecto á las que arrojan los datos de la segunda epidemia colérica.

El día 19 de Noviembre de 1853, un buque, el *Isabel la Católica*, arribó á las rías de Vigo con tres enfermos de cólera y propagó tan funesta dolencia, por segunda vez, en la Península.

Ya dijimos que un buque, el *London Marchand*, llevó también la peste á Vigo en 1833, declarándose la enfermedad el 19 de Enero; véase, pues, la semejanza grande que, en su principio, tuvieron estas dos epidemias.

Una vez sembrado el germen, los buques surtos en las aguas de Vigo se infestaron por su contacto con el *Isabel la Católica*, llegando la asoladora plaga á los puertos de Andalucía, de donde se corrió á los distritos inmediatos y á Extremadura.

También otro ejército, como el del marqués de Rodil en 1833, se encargó de la triste misión de extender el cólera, con sus movimientos y jornadas; la división del general O'Donnell condujo los gérmenes desde Andalucía á la capital de España, contaminando los pueblos que encontró al paso.

Una vez prendido el fuego de la epidemia, de un modo análogo

(1) Muchos son los escritos históricos y estadísticos de las mentadas epidemias; el más completo trabajo débese al doctor Ph. Hausen, que recomendamos en lugar preferente a cuantos quieran conocer la marcha del cólera en España en sus diversas apariciones. — En las páginas 198 y siguientes hablamos del cólera morbo y de la fiebre amarilla; por tanto, hemos de ser concisos aquí.

á lo que aconteciera en la invasión del año 33, pronto se extendió por todo el territorio español, gracias á las tardías é ineficaces medidas preventivas del Gobierno y Municipios de la nación.

Por aquellos tiempos, el cólera existía en Francia é Inglaterra; ya en 1851 causaba numerosas víctimas en las islas Canarias y en algunos puntos del imperio marroquí. El desdén con que por entonces se miraban las cuestiones relacionadas con la profilaxis de esta epidemia; la ignorancia en que se encontraban acerca de su naturaleza; las divagaciones y dudas de algunos médicos tocante á su transmisibilidad por contagio, influyeron, y no poco, en la presencia de esta plaga, cuya semilla entró, además, en Barcelona, procedente de Marsella.

Nuestro programa no consiente la historia detallada del comportamiento y marcha de la epidemia en las diversas provincias de España, ni de la multitud de discusiones á que dió lugar el contagio, ni del sinnúmero de folletos y artículos que cayeron sobre el país como lluvia espesa.

Sólo diremos que esta segunda pestilencia duró desde el 19 de Noviembre del 53 hasta Marzo de 1856, en que ocurrieron las últimas defunciones en Palencia.

Las provincias menos castigadas fueron las de Zamora y Valladolid, y la que peor libró la de Logroño, en donde la mortalidad llegó al 5 por 100.

El número total de atacados en esta segunda epidemia, como el de muertos, arrojan una cifra casi doble que la que, por igual concepto, se registra en el cólera del 34.

Indicamos sucintamente los países que la primera peste indiana recorrió hasta infestar España; pues bien: aproximadamente el mismo camino recorrió en esta segunda invasión, sólo que, así como la primera tardó en su excursión unos diez y seis años, en la de 1854 invirtió aproximadamente doce; fué, pues, más rápida la triste emigración, sin duda por la mayor velocidad con que ya se comunicaban los pueblos.

Muchas observaciones hiciéronse durante esta calamidad; entre ellas deben consignarse las siguientes: que los individuos viejos, débiles y enfermizos, como así también las mujeres, daban mayor contingente de atacados; que la mortalidad estuvo en relación directa con la indigencia; que el hacinamiento de individuos y el desaseo provocan la epidemia y

la hacen más dañina; que la peste no respeta en absoluto pueblo (1), ciudad ni individuo; que ningún clima impide el desarrollo del germen colerígeno, como lo demuestra el hecho de ser atacadas por el cólera ciudades del Norte de Siberia y poblaciones ecuatoriales; por fin, que en todo caso se pudo averiguar que la epidemia procedía de un foco anterior, y que el aislamiento *absoluto* es eficacísimo para prevenir el azote, mas no los cordones y cuarentenas oficiales.

A propósito de esta última aseveración, y entre otros muchos comprobantes, se cuenta que la corte de Rusia, en número de 10,000 personas, se aisló completamente y no tuvo que lamentar ninguna víctima del cólera, que, por entonces, hacía estragos en San Petersburgo.

Una cosa análoga sucedió en 1865 con los alumnos de la Escuela militar de Constantinopla, que fueron respetados gracias á su aislamiento.

Un solo fardo, una sola persona procedentes de sitio infestado, pueden encender el cólera en una nación.

Procedente de Alejandría, un negociante francés trajo el cólera á Valencia en 1865, de cuya capital se extendió al resto de la Península en forma de abanico, cuyos radios eran los caminos que se internan por la nación, y casi siempre río arriba, en dirección contraria á las aguas.

Durante el cólera del 34 y 55 ya hicieron notar autores extranjeros la posibilidad de infección por medio de personas, al parecer sanas (portadores de vírgulas, decimos hoy, Gressinger).

En el año 1865 fallecieron de la peste indiana en España 236,744, es decir, que en el espacio de seis meses aproximadamente causó la tercera epidemia más del doble número de víctimas que produjera el primer cólera, á pesar de su duración dos veces mayor (2).

En Valencia solamente, que fué la primera ciudad infestada, arrebató la vida á un número alarmante de personas.

Hase notado que de las tres grandes epidemias coléricas citadas, han sido más aflictivas cuanto más cercanas á nuestros días, y la más desoladora la del 65, á pesar de su poca duración.

A despecho de llamaradas coléricas que con el ejército victorioso

(1) Mapas epidemiológicos por L. Comenge, premiados en el Congreso internacional contra la Tuberculosis, en Barcelona, 1810.

(2) Esta enorme diferencia puede explicarse por la incompletez de las estadísticas en 1834.

de África prendieron en determinados puntos del litoral andaluz, y que, por fortuna, no se extendieron, habíase librado la Península de la cruel epidemia durante los nueve años siguientes á la segunda invasión, á pesar de existir focos coléricos en algunos puntos del globo.

Pero en 1865 estalló mortífera epidemia en la Meca y Medina, á consecuencia de la cual fallecieron 20,000 personas. Esta vez se encargaron de sacar la peste de la península asiática los musulmanes indios, al ir en peregrinación á la urbe de Mahoma. La ciudad santa de la Arabia se convirtió en otra caja de Pandora de la peste gangética; contaminados los peregrinos africanos, especialmente los egipcios, llevaron de regreso á su país el fúnebre regalo del cólera.

Más de 12,000 de estos expedicionarios desembarcaron en Suez, de mediados de Mayo hasta primeros de Junio, y desde dicho puerto se encaminaron por ferrocarril á Alejandría, donde acamparon mezclándose con los árabes vecinos, y en esta última ciudad se declaró la peste que hizo 4,000 víctimas en los meses de Junio y Julio.

Amilanados los extranjeros, abandonaron el delta del Nilo á bandadas y en todas direcciones; por esto, y en poco tiempo, notóse que la epidemia hacía estragos en Constantinopla, en Odesa, en Bulgaria, en Creta, en Esmirna, en Alemania, San Petersburgo, Ancona, Marsella y España, pasando luego á América, aprovechando en su rápida excursión ríos, mares y los veloces medios de comunicación que en tal época ya se conocían, inmensamente más perfeccionados que los usados en 1854, y cuya circunstancia basta á explicar la rapidez con que llegó hasta nosotros desde su primitivo foco.

Esta última epidemia ostentó, en casi todos los puntos por donde pasara, la velocidad en su marcha y un carácter tan siniestro y grave, que dejó imperecedero recuerdo de espanto y desolación; además de las cifras ya expuestas, debemos recordar que en Constantinopla produjo 15,000 defunciones.

Ante un enemigo tan formidable y cruel, natural era que los médicos de todas naciones pusieran su atención en el estudio de la naturaleza del cólera, en resolver el problema de su curación y en los medios de impedir su presencia y desarrollo.

No podemos entrar en la descripción de los estudios que en este triple camino hicieron los profesores á costa de sus vidas, y que, aunque hoy los progresos no parezcan muchos, nunca serán bastante agradeci-

dos, por los inmensos sacrificios y sublime abnegación que representan aquéllos.

Haciendo caso omiso de las múltiples hipótesis que acerca del cólera se expusieron, y de las dudas acerca de su naturaleza contagiosa, dudas é hipótesis necesarias en aquellos tiempos, digamos que las conferencias de París, Constantinopla y Viena obedecieron á la precisión de dar homogeneidad á las creencias sobre el contagio, evitando los conflictos internacionales surgidos por la diversa opinión que sobre esta y otras cuestiones relativas á la epidemia profesaban los gobiernos y las instituciones.

En el compendio ó estudio dedicado á la legislación sanitaria tuvimos ocasión de indicar algunas disposiciones oficiales relacionadas con las epidemias de cólera; en este lugar, y con preferencia á la muchedumbre de escritos y controversias originados por la etiología, síndrome, marcha, tratamiento y profilaxis de la enfermedad gangética, cuyo germen morboso y biología de éste eran desconocidos á la sazón, consideramos más apropiado á la índole histórica de este boceto recordar algunas medidas gubernativas contra la epidemia y ciertas noticias, que todas reflejan el estado de la opinión ante la pestilencia colérica y las convicciones imperantes acerca del temible azote, y en la siguiente NOTA.

Desde el momento en que el Gobierno tuvo las primeras noticias de la extensión rápida de la primera epidemia colérica por los distintos países de Europa, mandó una comisión médica á los diferentes países invadidos (1), con el objeto de estudiar la enfermedad nueva, y las autoridades municipales, comprendiendo el estado deplorable en que se encontraba la policía urbana, dictaron un sinnúmero de medidas de limpieza general; por ser muchas de ellas muy originales, propias de la ignorancia de aquel tiempo, creemos conveniente relatar las dictadas en Madrid, como muestra y tomadas del Dr. Ph. Hauser.

En 1832 se prohibe, bajo las más severas penas, la cría en tahonas, corrales ó cualquier otro sitio dentro de la población, de ganado de pezuña hendida, y con especialidad del de cerda, que deberá estabularse 800 varas de Madrid. Pero como esto fué causa de grandes perjuicios, se acordó que las cabras entraran en Madrid á ciertas horas, para que se pudiera vender la leche á los vecinos, y que esas horas fueran de seis á ocho de la mañana, colocándose en las plazuelas donde menos incomoden, y estando obligados los cabreros á llevarse la basura que dejaren.

En el mismo año, en vista de la poca salubridad de la cárcel de esta villa,

(1) Véanse las biografías de Folch y P. M.ª Rubio.

donde estaban los presos hacinados, se ordenó que se les aligeraran sus expedientes. Se acordó demoler unas barracas, llamadas tejares, ó su habilitación para uso ventajoso; pero que no sirvan de albergue para mendigos.

Se acordó también que la limpieza de la villa se haga un día sí y otro no; que se trasladen extramuros las fábricas de vihuelas, velas de sebo, etc.; que se saque el estiércol de las caballerías, que se vierta abundante agua clara en los retretes (pero faltó el agua).

Se acordó que los perros alanos, lebreles, mastines y otros semejantes lleven bozal, con el nombre de su dueño, y que de no llevar este requisito, los cogerán los traperos. Este acuerdo se funda en que los perros, sobre todo en verano, dan lugar á enfermedades malignas, por alimentarse de materias orgánicas en descomposición.

Se sacarán 200 presos de la cárcel de la villa con destino á Valladolid, para remediar el hacinamiento en que se hallan.

Se establecerán 20 Casas de Socorro, una en cada uno de los 10 cuarteles en que la ciudad estaba dividida.

Se prohibió que las basuras sirvieran para fertilizar las tierras.

Se ordenó que se las tuviera recogidas en el interior de las casas, hasta que pasara el carro de la limpieza, que se anunciaría por aldabonazos ó campanillas; que se le entretuviera lo menos posible, para que á las nueve de la mañana estuviera hecha la limpieza. A esta hora dejarían los vecinos barrida y regada hasta el arroyo la delantera de sus puertas. Los traperos buscarían los trapos en los depósitos de basura extramuros de la ciudad y no les sería permitido entrarlos en Madrid hasta lavados y secos.

Para que sea más eficaz la extinción de perros, se ordena matarlos con bolas ó salchichas amasadas con nuez vómica; que no se permita rebuscar en las basuras donde se suelten, y que, al llegar la noche, recojan los dueños á sus perros; se recomienda también tengan cuidado los padres con sus hijos menores, para que inadvertidamente no las coman (las bolas), y se ofrecen cinco reales vellón á los traperos por cada can que presentan.

Se acuerda también en el mismo año que la Real Casa, propiedad de los Padres Jerónimos de El Escorial, se habilite para casa de expurgo, y la del guarda de dicho término para lavadero de ropas.

1833. — Después de recibir aviso la Junta de Sanidad de haber cólera en Vigo, Muro y Santiago, por la parte del Norte, y en Abeiro y Coimbra, por la de Portugal, empezóse á dictar medidas sanitarias. Consistían éstas en el establecimiento de cordones y de una casa de observación en Valverde, adonde tenían que hacer cuarentena los viajeros procedentes de puntos sospechosos; se acordó la expulsión de Madrid de todos los pobres forasteros, con dirección á sus pueblos. Desde esta fecha, y con el fin manifiesto de preservar á Madrid del contagio, se dictaron una multitud de disposiciones, inspiradas más por el miedo que por razones científicas fundadas. (Véase el cap. IX).

En una comunicación oficial al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad de Madrid, dice el ministro del Interior:

«Siendo tan importante la conservación de la salud pública en este Real Sitio, por residir en él SS. MM. y AA., cuyas vidas se hallan íntimamente unidas

con la prosperidad de la nación; atendido el estado sanitario de Mora, Vallecas y algunos pueblos de la Mancha, se ha servido Su Majestad la Reina Gobernadora, mandar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se establecerá un puesto militar en Guadarrama para las personas y efectos que vengan de Castilla la Nueva con dirección á Castilla la Vieja, y harán en dicho pueblo una cuarentena de observación de nueve días, siempre que vengan de pueblos que no estén declarados en estado de contagio.

«Art. 2.º Los que vengan de Castilla la Nueva para la Vieja por Navacerrada, serán dirigidos desde dicho punto á El Escorial, para someterse allí á igual cuarentena en observación.

«Art. 3.º A la misma estarán sujetos en Buitrago las personas y efectos de Castilla la Nueva que vayan á Castilla la Vieja por el punto de Somosierra.

«Art. 4.º Como entre los tres puntos destinados para la cuarentena de observación de las procedencias de Castilla la Nueva se hallan algunas veredas que conoce perfectamente la gente del país, para guardarlas se ha destinado, de acuerdo con el Gobernador civil de Segovia, una compañía de migueletes del mismo país, que recorrerá dicho terreno intermedio, y pondrá á disposición del puesto militar más cercano cualesquiera personas ó efectos que encontrara con dirección á Castilla la Vieja.»

Se dictan algunas disposiciones generales de lazaretos.

Se acuerda también que la casa de observación de Valverde se traslade á Santa Elena, lugar más á propósito, por ser el otro insuficiente y creado con carácter provisional desde su fundación.

Para preservar del contagio á la guarnición de Madrid, se ordena dar carne á los soldados, mejorar su alimentación y abreviar los ejercicios militares.

Ya declarado el cólera, se habilitó para hospital el Saladero y la casa de un tal Durán y cuatro hospitales más, uno en cada extremo de la población. Empezó el cólera por Vallecas y se comunicó á Madrid. Hay algunas disposiciones para que se abran zanjas para enterramientos en los altos de Chamberí, pero de modo que no se perjudique la fontanería de las aguas; que los cadáveres de los párvulos no se entierren clandestinamente, ni se abandonen en las iglesias, como acostumbraban, sino que ha de exigir el párroco certificado de defunción para autorizar el sepelio; que se apropien las capillas y oratorios para administrar los Santos Sacramentos, y que las campanas no doblen ni suenen en los Viáticos.

Como medida higiénica, se mandó cerrar el callejón del Sacramento, por ser depósito de inmundicias, y se pensó en hacer comunes públicos para los aguadores de Puerta Cerrada. Además, con respecto á estos últimos, se mandó que en sus puestos no puedan dormir más que los que cómodamente quepan, á juicio de los facultativos.

Se prohibe la venta de frutas poco sazonadas y las demasiado maduras, y también la de pescado en barriles, por ser todos alimentos malsanos, propensos á ocasionar enfermedades de vientre.

Para que la limpieza de la ciudad pueda hacerse más fácilmente, se aumenta una cuadrilla más de barrenderos á las nueve que había, y también un carro más por cada cuartel. Se ordena, á los vecinos, so pena de 20 reales

de multa por la primera vez y agravándose proporcionalmente, no tengan aves de corral en el interior de las casas; se les ordena que enlacen con la alcantarilla para el desagüe de aguas sucias, etc.

Se mandó que las puertas principales de Atocha, Toledo, Segovia, San Fernando y Alcalá, estén abiertas desde el amanecer hasta las ocho de la noche. Todos los portillos se mantendrán cerrados; sólo se dejará abierto el de San Vicente para que entren las lavanderas. La guardia se hará por los vecinos cuatro cada día, que tendrán á su disposición y auxilio los empleados de Policía y Rentas Reales y un portero de vara en cada puerta. A los que eludan hacer cuarentena se les impondrá el justo castigo.

Con el objeto de aumentar el número de médicos, se autorizó para ejercer á los cursantes de Medicina que estén prontos á revalidarse, pues eran muchos los médicos que se ausentaban de la corte.

Se acuerda purificar el convento de San Juan de Dios, por los muchos cadáveres que allí se han encontrado.

En 24 de Agosto *se disuelven los cordones sanitarios, reconocida su eficacia, y por haberse puesto sólo para tranquilizar los ánimos.*

En cambio, se prohibe el paso por el Campo del Moro y las cuestas del Parque del Real Palacio, para aislarlo del acceso de gente.

Todavía hay otras comunicaciones sobre faltar los vecinos á la guarda de las puertas, sobre negarse los militares designados á prestarles su auxilio, y otras cosas de menos interés.

En la segunda invasión colérica, el Gobierno, aleccionado por la experiencia de la epidemia anterior, dictó en primer lugar una Real orden, en 25 de Agosto de 1854, disponiendo que se levanten los cordones sanitarios, se proteja la libre circulación de pasajeros y efectos, y se fomenten las obras públicas y particulares. Al mismo tiempo apareció otra Real orden, resolviendo que las autoridades y funcionarios del Gobierno que abandonen sus cargos por causa de la aparición de la enfermedad reinante, se entiende que los han renunciado, quedando además, sujetos á las penas correspondientes.

El estudio á que se prestan los términos en que se condenan los cordones sanitarios en la Real orden dictada por el ministro Santa Cruz, nos impulsa á dar copia de ella:

«En repetidas Reales órdenes, Circulares é Instrucciones dirigidas á V. S. se ha hecho ver, no sólo la ineficacia del sistema coercitivo y de cordones sanitarios para impedir la invasión del cólera morbo-asiático, sino los efectos contrarios que produce, aumentando la desolación en los pueblos atacados de la expresada epidemia, privándoles de los artículos de primera necesidad, introduciendo la alarma, el desconsuelo y la aflicción de espíritu en los pueblos que de ella se hallan libres, causas todas bastantes á predisponer el desarrollo de la enfermedad de que intentaban huir.

«Las naciones más aventajadas en la cultura social y en la legislación sanitaria, se han convencido, por experiencia propia, de que los sistemas coercitivos y de cordones sanitarios en el interior, son funestos para los pueblos que se ven atacados ó amenazados de una epidemia cualquiera, y más principal-

mente de la del cólera, y que la circulación de personas y efectos trae ventajas positivas á todos; por eso en las expresadas naciones jamás se adoptan los cordones sanitarios, ni se permiten bajo ningún concepto. No estamos exentos los españoles de ejemplos que acreditan el ningún resultado de los cordones sanitarios; con frecuencia se ve á la epidemia saltar territorios distantes 40 y más leguas de los puntos invadidos, y tampoco de las funestas consecuencias de las medidas coercitivas. En el día, lamentan los efectos de estas diferentes poblaciones. Afligido se halla el corazón de S. M. con algunas relaciones de los extravíos á que se entregan los pueblos libres de la pestilencia, y de los rigores que ejercen con los invadidos, á quienes reducen á la desesperación, fomentando así más la enfermedad y excitando al desorden.

«Su Majestad, que en repetidas Reales órdenes ha dictado las reglas que deben adoptarse en los pueblos atacados del cólera y en los que de él se crean amenazados, ha dispuesto procure V. S. persuadir á sus administrados de la ineficacia de las medidas coercitivas y cordones sanitarios, que se oponga V. S. á su establecimiento, haciendo levantar los que se hubieren puesto, sin apelar á extremos, y, por último, que proteja V. S. con toda decisión la circulación libre de transporte de pasajeros y efectos de todas clases, y fomente las obras públicas y particulares, para proporcionar trabajo y distracción á las clases menesterosas.

«De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

«Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 25 de Agosto de 1854. — *Santa Cruz.*»

En cuanto á las disposiciones tomadas por la autoridad local de la Corte, figura, en primer lugar, la instalación de un hospital provincial, llamado de San Jerónimo, consagrado exclusivamente á los coléricos. En este hospital fueron cuidados 1,634 enfermos, de los cuales fallecieron 1,019. En segundo lugar, se nombraron Juntas municipales de Sanidad, que habían organizado el servicio de la policía sanitaria, crearon una Comisión de estadística, establecieron secciones de vigilancia de las medidas sanitarias, nombraron inspectores de las parroquias á los individuos de su seno, ordenaron el servicio de la hospitalidad domiciliaria, establecieron las Casas de Socorro en los distritos de cada parroquia, publicaron las instrucciones populares, indicando el método higiénico que debe observarse y los remedios caseros que deben hacerse antes de la llegada del médico, practicáronse visitas médicas domiciliarias preventivas por los médicos, en unión con los alcaldes de barrio. Las Juntas consiguieron del Ayuntamiento que se establecieran depósitos de nieve, puestos á la disposición del público á todas las horas del día y de la noche. En resumen: se tomaron todas las disposiciones lógicas y convenientes exigidas por las circunstancias, sin dejarse influir por el pánico que dominaba los ánimos, y sin caer en exageraciones respecto á aislamiento y destrucción de los efectos pertenecientes á los enfermos. No obstante, de todas las medidas higiénicas y preventivas adoptadas al efecto, y á pesar de los numerosos auxilios de la ciencia, prestados á los individuos de todas las clases sociales, y de los numerosos sacrificios hechos, tanto por parte de las autoridades como de los particulares, la epidemia se prolongó durante doscientos cuarenta y siete días, habiendo

producido 5,731 invasiones y 3,707 defunciones. Y si se tiene en cuenta el número de casos que fueron declarados como gastroenteritis, según consta en el informe de los médicos de la Beneficencia municipal, en su Memoria presentada al alcalde, el número de defunciones ocasionadas por el cólera de 1855 supera la cifra de 4,000.

En lo que respecta á medidas preventivas contra la propagación de la epidemia, adoptadas por las Juntas de Sanidad nombradas al efecto, fueron las siguientes: Se repartieron camillas en todas las Tenencias de Alcaldía de la capital; se reforzó el número de los profesores de guardia; se montaron cinco sucursales en las afueras para socorrer en el acto á los moradores de ellas; se aumentó notablemente el personal facultativo de la Beneficencia, admitiendo los honrosos ofrecimientos que se apresuraron á hacer de sus servicios muchos profesores, hasta elevar el número de médicos á 140

El repentino incremento de la enfermedad de los días 7 y 8 de Octubre, dió lugar á la multiplicación de las sesiones de las Juntas municipales de Beneficencia y Sanidad, en una de las cuales se propusieron varias medidas urgentes para aliviar tantas miserias y muchas necesidades apremiantes, figurando entre ellas:

1.ª La instalación inmediata, por lo menos de dos hospitales de cien camas cada uno, para la parte Sur y para la Norte, respectivamente, de la población.

2.ª La creación de un establecimiento provisional en un pueblo ó punto inmediato, para recoger desvalidos y huérfanos por consecuencia de la enfermedad reinante.

Desgraciadamente no llegó á ejecutarse ninguna de las dos disposiciones de la Junta porque el Alcalde Corrregidor era de opinión contraria; pero por fortuna, decreció rápidamente la epidemia, lo que hizo superfluos los ofrecimientos de algunos particulares y de las compañías de diligencias del Norte y del Mediodía de España, para la instalación provisional de coléricos, y una vez terminada la epidemia, todas las medidas higiénicas y defensivas adoptadas al efecto, cayeron en desuso, y olvidóse también poner en ejecución la disposición del Alcalde Corregidor, para el día que terminase la epidemia, de proceder á la limpieza y desobstrucción completa de las alcantarillas, atascadas por las materias fecales, por medio de las aguas del canal de Isabel II, por temor de que el alcantarillado de Madrid se convirtiese en un foco de infección.

Medidas semejantes á las de la Corte, tomáronse en las capitales y ciudades del reino en tiempo de *cólera*.

La importancia de las mencionadas epidemias no se opuso á que dentro de esta última época se legislase con objeto de evitar la entrada de otros contagios, en vista de las noticias que el gobierno recibía de los puntos infectos.

Dos cosas hay que tener muy en cuenta al estimar las disposiciones sanitarias relativas á la epidemiología, á saber: el atraso de la cien-

cia en lo referente á la etiología, curación y profilaxis de los contagios, y el excepticismo social ante las divergencias radicales y disputas entre los higienistas.

La ignorancia en que estaban los hombres en lo que atañe á la naturaleza microbiana del azote colérico y el sinnúmero de hipótesis, sensatas unas, disparatadas otras, para explicar lo normal y lo anómalo en el origen, marcha y manifestaciones de la enfermedad, ocasionaron discusiones tenaces y acaloradas, y se levantó tal polvareda, que parece admirable la cordura y el acierto frecuente de los legisladores en medio de aquel vaivén de opiniones sobre la eficacia de acordonamientos, cuarentenas, métodos curativos, expurgos, régimen, enterramientos, auxilios, asuntos sobre los que se legisló profusamente en los años 33, 34 y siguientes. En el 48 temíase una nueva invasión de cólera morbo, y se tomaron en consecuencia, numerosas medidas consignadas en varias Reales órdenes, algunas de las cuales reflejaban la opinión científica del Real Consejo de Sanidad, y especialmente de don Mateo Seoane, manifestada en informes que vieron la luz pública en la *Gaceta de Madrid* en números de Julio del año 1849, con doctrina opuesta á la eficacia de los acordonamientos y á las medidas coercitivas en las fronteras.

En esta última anualidad continuaban los temores de una invasión de peste gangética, y así menudearon las disposiciones oficiales para prevenir el daño. Entre ellas, la R. O. de 18 de Enero recordando la del 24 de Agosto de 1824, establece la inutilidad de los *cordones* (1) y de las *incomunicaciones* y la eficacia del aseo y del buen régimen como profilaxis del cólera; las de 30 y 31 de Marzo aprueban y mandan publicar y cumplir las instrucciones del Consejo de Sanidad, que constan de 67 artículos y forman un cuerpo de doctrina digno de recuerdo.

Los años precursores inmediatos á la segunda invasión del cólera, ó sea la de 1854, no fueron estériles en medidas, providencias é instrucciones sanitarias, y son trasunto de las ya publicadas. Entre los mandatos del año 54 son de notar (2 de Mayo) el informe del Real Consejo de Sanidad sobre la conveniencia de impedir que los periódicos publiquen noticias acerca de la epidemia (2).

(1) Doctrina contraria se siguió en 1885, como veremos.

(2) El conocimiento de las disposiciones y reflexiones siguientes, darán idea de las convicciones del Gobierno en la materia y marcha seguida en esta segunda invasión colérica.

Por R. O. del mismo 15 de Mayo de 1854, se dijo á los Gobernadores de las provin-

En los años siguientes no quedaron olvidadas las disposiciones referentes á la profilaxis colérica, siguiendo vigentes en su casi totalidad las estudiadas.

Merecen especial recuerdo las disposiciones oficiales de los años 65

cias de Orense y la Coruña, que, *haciendo entender á sus administrados la ineficacia é inconveniencia de las medidas coercitivas terrestres para evitar la propagación de cualquiera epidemia*, suprimiesen desde luego los *lazaretos y casas de fumigación* que se habían establecido para aislar á las personas y expurgar los efectos procedentes de la provincia de Pontevedra, en la cual existía el *cólera*.

Se dictaron además:

R. O. de 10, 21, 25, 26 y 30 de Agosto.

Por la del 25, se encarga á los Gobernadores que procuren persuadir á sus administrados de la ineficacia de las medidas coercitivas y *cordones sanitarios;* que se opongan al establecimiento de éstos, haciendo levantar los que se hubiesen puesto; y, por último, que protejan enérgicamente la circulación libre de las personas, así como de los efectos y transportes de toda clase, fomentando, por otra parte, las obras públicas y particulares, á fin de proporcionar trabajo y distracción á las clases menesterosas.

Y por la R. O. del 26, se manda que *no se oculte la existencia de la epidemia reinante* (de cólera morbo) en los pueblos que sean invadidos, pero que tampoco se haga la declaración oficial de su existencia hasta que ésta se halle confirmada de un modo indudable.

R. O. del 6 de Septiembre. Arreciando un poco la epidemia colérica en Madrid, como en otros muchos puntos del reino, convocó el Gobierno una Comisión extraordinaria, compuesta de vocales de la Junta general de Beneficencia y del Consejo de Sanidad. El 27 de Agosto de 1854 se tuvo en el despacho del Ministro de Gobernación, y bajo su presidencia, una reunión á la cual asistieron, además de algunos vocales de dicha Junta general y Consejo, las Autoridades provinciales. El resultado de las deliberaciones fué nombrar una Comisión que examinara las disposiciones entonces vigentes sobre calamidades públicas, y propusieran al Gobierno de S. M. las que debiesen adoptarse desde luego para prevenir ó atenuar los estragos del cólera morbo asiático.

El dictamen de esta Comisión presentado en 1.° de Septiembre de 1854, y subscrito por los señores don Mateo Seoane, don Pedro Gómez de la Serna, don Joaquín Iñigo, don Pedro Felipe Monlau, don Francisco Méndez Alvaro y don José García Jove, se redujo á proponer como medidas de urgencia: 1.° la aprobación del proyecto de reforma sanitaria remitido al Gobierno por el Consejo de Sanidad, en 10 de Septiembre de 1853; 2.° organizar la hospitalidad domiciliaria; 3.° practicar visitas domiciliarias higiénicas; 4.° declarar que á los Ayuntamientos tocaba arbitrar recursos, usando de las facultades que les concede la ley de 3 de Febrero de 1823 (entonces vigente); 5.° ampliar las atribuciones de las Juntas de Sanidad y de Beneficencia; 6.° declarar obligatoria la permanencia de los médicos, cirujanos, farmacéuticos, eclesiásticos y escribanos, en los pueblos de su habitual residencia, durante la epidemia; y 7.° dar amplitud á la concesión de la cruz de Epidemias, para estimular á los facultativos.

Conformóse S. M. con el parecer de la Comisión, y, por R. O. del 6 de Septiembre de 1854, se dispuso que se extendieran las órdenes oportunas para la realización de los siete extremos que comprendía el dictamen.

R. O. del 15 de Septiembre suspendiendo la apertura de la matrícula en las Universidades.

R. O. del 14 de Noviembre reencargando el fiel cumplimiento de la legislación sanitaria vigente.

y 66, y como las de este último sintetizan la opinión científica del gobierno y corporaciones doctas, recomendamos la consulta de la R. O. de 11 de Julio de 1866, firmada por González Bravo, señalando instrucciones que han de observar los gobernadores y autoridades locales en

Año 1855. R. O. de 22 de Febrero encargando á los Gobernadores de provincia la observancia de las medidas higiénicas, *preservativo el mejor de todas las enfermedades y garantía casi cierta de la salud pública* (dice la R. O.)

R. O. de 19 de Julio disponiendo se hagan *rogativas públicas.*

R. O. de la misma fecha sobre que no abandonen el pueblo de su residencia los profesores titulares, ni los que cobran un sueldo cualquiera.

R. O. de 29 de Julio sobre el uso de las licencias concedidas á los empleados.

7 de Agosto. Con esta fecha se pa 6 á informe del Consejo de Sanidad una consulta del Gobernador de la provincia de Zaragoza, sobre si, en caso de necesidad (estaba reinanel cólera morbo), podría echar mano de médicos *alópatas* y *homeópatas*, indistintamente, para la asistencia de los pueblos, hospitales, y demás establecimientos públicos.

R. O. de 10 de Agosto recordando la del 25 de Agosto de 1854 (*cordones* sanitarios).

R. O. de 22 de Agosto, también contra los *cordones* sanitarios.

R. O. de 28 de Agosto prohibiendo la celebración de las *exequias de cuerpo presente.*

R. O. de 4 de Octubre sobre formación de la *estadística* del cólera.

Año 1856. R. O. de 9 de Enero recordando el cumplimiento de la de 4 de Octubre de 1855, sobre la formación de una estadística de la epidemia colérica en España.

A los *tres meses* de circulada la R. O. de 4 de Octubre de 1855, no habían llegado al Ministerio de Gobernación más noticias que las referentes á *tres* provincias. Sin embargo, publicóse al cabo, en la *Gaceta de Madrid* del 12 de Diciembre de 18 7, una *Estadística del cólera* durante los años 1855 y 1856.

R. O. de 5 de Julio mandando librar, del fondo de calamidades públicas, 100,000 reales vellón á favor del Gobernador de la provincia de Sevilla (en cuya capital empezaba á recrudecerse el cólera), para proporcionar algún trabajo á las clases menesterosas.

R. O. de la mi ma fecha disponiendo (con motivo de algunos casos de cólera ocurridos en la isla Cristina y pueblo de la Redondela, partido de Ayamonte, provincia de Huelva, y en la ciudad de Sevilla) que los Gobernadores de provincia publiquen en el *Boletín oficial* la recopilación de Instrucciones higiénicas hecha por el Consejo de Sanidad, encargando á los Alcaldes su estricta y puntual observancia.

Esta *Recopilación* se insertó en la *Gaceta de Madrid* del 6 de Julio de 1856. Consta de 66 artículos repartidos en las secciones siguientes: — De las Juntas de Sanidad y Comisiones permanentes de Salubridad; — Precauciones higiénicas; — Hospitalidad domiciliaria; — Casas de Socorro; — Hospitales comunes; — y Enfermerías del cólera.

Año 1857. R. O. de 4 de Octubre (comunicada por telégrafo á los Gobernadores de las provincias marítimas), declarando sucios los puertos de Alicante y Algeciras; sujetando sus procedencias á la cuarentena del art. 35 de la ley de Sanidad (cólera morbo); y exceptuando de esta medida á los individuos del Ejército y los efectos de Guerra, para cuyo desembarco y admisión deberán, sin embargo, tomarse las medidas higiénico-sanitarias que aconsejen las circunstancias.

Estábamos á la sazón empeñados en la guerra de Africa, y de ahí la excepción que prevenía esta R. O.

El puerto de Alicante se declaró limpio á los pocos días (el 9 de Octubre)

28 de Mayo de 1860. Por despacho telegráfico de esta fecha dijo de R. O. el Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de las provincias marítimas, que el puerto de Málaga

casos de epidemias ó enfermedades contagiosas; la del 12 de Julio de dicho año, documento que, con la anterior y la recopilación de instrucciones de aquella fecha, extendidas en 19 capítulos destinados á las Juntas, 35 á precauciones higiénicas y los restantes á casas de socorro, hospitales coléricos, asistencia domiciliaria, manifiestan el plan y organización de la campaña contra la peste indiana.

La organización sanitaria y la legislación higiénica de un país, retrata con más ó menos exactitud, la síntesis de los progresos médicos en sus relaciones con la vida nacional; tal puede verse en las determinaciones oficiales anotadas hasta aquí, pero el concepto no sería exacto si olvidásemos los mandatos concernientes á endemias y contagios indígenas, entre los cuales sobresalen la viruela, tifus, lepra, tuberculosis, sífilis, etcétera, dolencias que merecieron escasa atención de los gobiernos y de las autoridades provinciales y locales en el período segundo.

La *fiebre amarilla,* después de algunos amagos en puertos españoles y verdaderas epidemias en posesiones americanas, invadió con furia á Barcelona en el año 1870, donde ocasionó, desde Agosto á Diciembre, 1,270 óbitos, con preferencia masculinos; la caridad, con las medidas profilácticas y terapéuticas y el comportamiento de médicos, vecinos y autoridades, entre éstos, don Nicolás María Rivero, á la sazón Ministro, dignos de recuerdo y loa, terminaron con el azote importado por navíos procedentes del Nuevo Mundo.

La despoblación de barriadas, como la Barceloneta, fué acertadísima medida.

El tratarse de un acontecimiento local dentro del período tercero y que no trajo novedades médicas ni sanitario-administrativas, justifica la brevedad de esta noticia, que fácilmente puede ampliarse consultando memorias oficiales y periódicos de aquel tiempo publicados en la ciudad condal.

quedaba declarado sucio desde el día 25 del propio mes, y sus procedencias sujetas á la cuarentena del art. 35 de la ley de Sanidad.

En 28 de Junio del propio año se comunicó por telégrafo, la declaración oficial de quedar limpio dicho puerto de Málaga, con arreglo al art. 40 de la ley de Sanidad.

19 de Julio. Se declara oficialmente sucio el puerto de Valencia, y sus procedencias sujetas al trato señalado en el art. 35 de la ley de Sanidad.

Por R. O. de 25 del siguiente Agosto se declaró limpio dicho puerto.

El *rigor,* la *puntualidad* y la *fe* en las medidas sanitarias, dijo Moulau, han ido menguando de período en período. Las *incomunicaciones* por la vía de tierra se han hecho de todo punto imposibles, y las incomunicaciones, cuarentenas, expurgos, etc., en los lazaretos de mar, encontraban de cada día mayor repugnancia y resistencia.

Viruela. Relatados, sumariamente, quedaron los plausibles esfuerzos de nuestros antepasados para extinguir ó atenuar los efectos de tan asquerosa y mortífera enfermedad en el primer tercio de la centuria. Pero la ignorancia ó la negligencia del vulgo, esterilizaron en gran parte los esfuerzos de los gobernantes para difundir el descubrimiento de Jenner y aplicar en todas partes la vacuna del *cow pox*. En consecuencia, las autoridades hubieron de continuar su obra benéfica recordando la conveniencia de cumplir pretéritas disposiciones y dictando otras medidas nuevas.

Tales propósitos se perseguían en las Reales órdenes de 6 de Abril de 1848; 31 de Julio de 1852, en los artículos 99 y siguientes de la Ley de Sanidad del año 55; Reales órdenes de 15 de Abril y 27 de Mayo de 1858, de 27 de Diciembre de 1860 y 15 de Enero de 1868, sin contar circulares de gobernadores y decisiones de la autoridad central para asegurar la vacunación y revacunación y otras medidas profilácticas, como aislamientos, desinfecciones, asistencias hospitalarias y socorros, en epidemias locales que, por cierto, ni eran *ni son*, nada infrecuentes, por la negligencia tradicional de los ciudadanos.

La *sífilis* debiera en España tener su historia epidemiológica (1) para la que no faltan documentos estimables publicados y otros más numerosos é importantes desperdigados en archivos regionales y de los municipios.

En lo que hace referencia al período que nos ocupa las disposiciones relativas á la prostitución y dolencias venéreas, se halla en los códigos sanitarios de la época y comprendidas entre los deberes de los municipios y jefes políticos; de la misma forma, las reglas para combatir los contagios indígenas se incluyen en los reglamentos de higiene pública é instrucciones á las Juntas de Sanidad.

(1) Nos concretaremos al recuerdo que de la prostitución se hace en las Partidas, título 22 de la Partida 7.ª, leyes I y II; en la *Novísima Recopilación*, libro XII, tít. 27, en sus cinco primeras leyes; en el Código penal (1850) reformado, art. 367; la Ordenanza de Toledo de 1502; la petición de las Cortes y resolución del emperador Carlos I sobre mujeres públicas que tienen *bubas* (año 1528); Ordenanza de la mancebía de Granada, de 2 de Agosto de 1539; petición á las Cortes de 1552, sobre visita á las mujeres públicas atacadas de enfermedad contagiosa; bando sobre mancebías publicado en Valencia en el referido año; pragmática de Felipe II, de 18 de Febrero de 1575; pragmática de 10 de Febrero de 1623, prohibiendo las mancebías, disposición repetida en 11 de Julio de 1664; proyecto de Ley orgánica de Sanidad, elevado al gobierno en 24 de Septiembre de 1821 (arts. 13 y 14, título 4.° de la parte IV del proyecto); Reglamento de Sanidad presentado á las Cortes en 10 de Enero de 1822 (arts. 386, 398, 447 y 454, y proyecto de código sanitario de 30 de Abril de 1822 (arts. 392 y siguiente).

No descuidaron los poderes públicos determinaciones encaminadas á proteger la salud pública y la riqueza pecuaria, oponiéndose á la presencia y difusión de las *epizootias* (1).

(1) La R. O. de 21 de Febrero de 1845 mandaba vigilar atentamente el estado sanitario de los ganados y practicar las reglas higiénicas y preservativas convenientes, con motivo de una mortífera epizootia á la sazón extendida en diferentes países de Europa, que causaba especial estrago en los *caballos* y en las *vacas*, y que en el período de ciento cincuenta años se ha reproducido ya seis veces.

2 de Agosto de 1848. R. O. recordando (con motivo de haberse reproducido en los ganados la *epizootia aftosa* que padecieron en 1839) el cumplimiento de la R. O. circular de 21 de Febrero de 1845, y encargando á los gobernadores que consulten á la Junta de Agricultura en el caso de presentarse en su provincia dicha epizootia.

12 de Septiembre de 1848. R. O. para dar publicidad en los *Boletines oficiales* de las provincias al informe que la Junta de catedráticos de la Escuela Superior de Veterinaria evacuó, de R. O. (en 21 de Agosto de 1848), acerca de las medidas sanitarias que convenía adoptar con motivo de la epizootia (*estomatitis aftosa* ó glosopeda) que en aquel año atacó á los ganados.

16 de Mayo de 1856. Con motivo de haberse desarrollado una epizootia variolosa en los ganados, por R. O. de esta fecha se preguntó á los gobernadores acerca del estado de la *vacunación* en el ganado lanar de sus respectivas provincias, encargándoles que excitasen á los ganaderos á ensayar aquella operación preservativa, como se recomendó ya en orden circular de 11 de Febrero de 1853.

12 de Junio de 1858. R. O. circular recomendando la *inoculación* de los ganados y excitando á las Diputaciones provinciales á que en sus presupuestos consignen alguna cantidad para esta atención.

12 de Junio de 1858. R. O. circular dando instrucciones acerca del modo de practicar la *inoculación* de los ganados.

24 de Febrero de 1859. *Reglamento para la inspección de carnes*, aprobado con esta fecha.

CAPITULO XVIII

Medicina en Portugal; relaciones y semejanza con la española; cultura médica en el Brasil. — La Medicina entre los mejicanos fué un remedo de la de sus dominadores; el atraso continuó después de la independencia; reformas; autores preferidos. — Conciso recuerdo de la medicina en Guatemala; mudanzas en la institución. — Centros literarios y médicos de otros países de América.

No se tendrá cabal idea de la vida médica española si se prescinde de los esfuerzos y gestiones de ésta para llevar la cultura profesional á remotos países, antes sometidos á su imperio, y si no se recuerdan la intervención de los hispanos en la evolución del arte de Hipócrates en el mundo descubierto por Colón y las relaciones y semejanzas entre la institución curativa de Portugal y la nuestra.

A guisa, pues, de complementario y breve recuerdo, dedicaremos algunos párrafos á dichos asuntos, ya que razones de vecindad, de dominio y de estrecho parentesco unieron España al reino lusitano y repúblicas de América, y descubren sacrificios, personajes y méritos que hay que agregar al *haber* de nuestra nación.

España y Portugal son dos hermanos mal avenidos, que viven pared por medio con perjuicio de ambos.

Separación total, en el orden político, que no ha logrado aislarlos ni amenguar sus no interrumpidos contactos de vecindad ni romper lazos de familia, como tampoco anular el mutuo influjo mental en los dos pueblos.

No es posible dudar de que, más en siglos pasados que en la edad presente, la vida médica española ejerció notable eficacia en Portugal, al que facilitó maestros, libros y ejemplos universitarios; lo mismo puede afirmarse de esta nación con respecto á la nuestra, y lo testifican aquellos escritores lusitanos ilustres como Enríquez, Fonseca, Bairo, Amato y Zacuto, lusitanos; Sánchez, Cruz, García de Horta, Bravo Chamizo,

Brudo, Cuéllar, Abreu, los Núñez, Lemus y Cardoso, que tanto contribuyeron á la cultura médica hispana, la que correspondió, á su vez, con sus maestros de los siglos XVI y siguiente, y entre los que debemos citar: al granadino Rodríguez de Guevara, que instaló la enseñanza anatómica en el vecino reino; al valenciano Reinosa, maestro de medicina en Coimbra al trasladarse á ésta la Universidad de Lisboa; á Fragoso, Díaz, Alcázar, Núñez, Suárez, Mercado, Daza Chacón, autores españoles allá muy leídos y extractados. De Salamanca ya es sabido fueron hijos científicos incontables portugueses como el sabio Núñez Ribeiro, y las Universidades de Evora y Coimbra guardaron con España íntimos y vitales contactos; harto lo justifica la historia de éstas y las biografías de sus catedráticos.

Persistió el influjo de los españoles en la cultura portuguesa, en el siglo XVIII; dígalo, por ejemplo, el catalán Monrabá y Roca, regenerador de la enseñanza anatómica en Lisboa (1722), escritor incansable, algo extravagante, pero de grandes alientos y á quien sucedió el toscano Santucci.

La fraternidad de los dos pueblos les dió rasgos de similitud hasta en sus desmayos profesionales. A mediados de la centuria décimaoctava, la medicina portuguesa, como la española, había decaído de un modo lamentable: las lecciones anatómicas eran teóricas; los quirurgos no pasaban, en su mayoría, de ministrantes; en las aulas se carecía de método y seriedad; los autores eran vetustos y, por ende, una reforma universitaria se hacía indispensable, la que realizó (1) el marqués de Pombal en 1772, por cierto con brillantez relativa, comparable á la instalación de la enseñanza quirúrgica y cátedras de clínica en España.

Como en esta nación, ocurrieron en Portugal disensiones entre el Protomedicato y la Junta rival; se reformó la enseñanza de la cirugía en el Hospital de Todos los Santos, en Lisboa, y en el Hospital de la Misericordia, en Oporto, pero con notables y ridículos defectos (2) y abusos subsistentes aún en 1825.

Durante los últimos decenios del siglo XVIII y primeros del siguiente, las doctrinas médicas en el reino lusitano reflejaron las de fuera; á

(1) Inspirada en el método seguido á la sazón en la Universidad de Leiden, muy conocida del doctor Ribeiro Sánchez, y en las obras de H. Boerhaave.

(2) Véase *Historia de la Medicina en Portugal*, por Maximiniano Lemos, 1899, volumen 2.º, págs. 272 y siguientes.

Boerhaave reemplazó Cullen; á éste sucedió Brown, que fué reemplazado por Broussais; Bichat, fuera de las escuelas era desconocido; la ciencia de curar tiende á desnacionalizarse, como en nuestro país, y fueron poquísimos los médicos de condiciones científicas reconocidas por la Europa; la enseñanza de los maestros más distinguidos era trasunto de la ciencia forastera; abundaron traducciones y comentos á las obras francesas principalmente, y se imitaron y extractaron libros y se siguieron métodos, procedimientos y doctrinas que aprendieron en las escuelas extranjeras profesores comisionados por el gobierno para perfeccionar sus estudios, y aplicados que allá fueron espontáneamente y con idéntico fin, según acontecía en España, donde los odios políticos aumentaron el número de los viajeros.

Los autores más respetados en Portugal en los primeros quinquenios del siglo XIX, eran Plenk, Heister, Sabatier, Cullen, Bichat, Lafaye, Chopart, Bell, Desault, Richerand, Hunter, Baudeloqne, Buchan, Darwin, Tissot, Howard... sin contar los fundadores de doctrinas; por cierto que las obras de Brown, y algunas más, fueron traducidas del español al portugués, como las de Ibarrola, aparte de otros tratados cual los de Bonells y Lacaba, que circulaban por el vecino reino en lengua original. Los apellidos que preceden indican la clase y procedencia de los conocimientos médico quirúrgicos de nuestros vecinos.

Mostraron también éstos laudable ahinco en propagar la vacuna, que adquirieron en Cádiz y Sevilla, y en vencer la oposición del vulgo, llevando la linfa á sus colonias, y en prevenir los estragos de las epidemias con una organización sanitaria en la que figuraban Junta suprema y provinciales.

En 1822 se fundó en Lisboa la Sociedad ó Academia de Medicina y, aunque escasos, vivieron periódicos que difundieron los conocimientos de nuestra facultad á primeros de siglo.

El reino lusitano, como su vecino, con el que guarda muchos puntos de semejanza respecto á la evolución de su arte curativa, vióse abrumado, á principios de la centuria mentada, por trastornos bélicos que detuvieron su progreso; pero, venciendo sus calamidades, ha procurado colocar la medicina en el cuadro de la europea, mayormente desde la reforma de 1825, y de sus escuelas han salido profesores que enaltecen á la nación. Los médicos portugueses, en suma, orientáronse, en punto á medicina teórica y práctica, en los adelantos extranjeros y, antigua-

mente, como nosotros, influyeron en la cultura sanitaria general por medio de sus preclaros autores anteriormente citados.

Pertenece á los portugueses la gloria de haber llevado la civilización médica á sus extensas colonias y, en singular, al dilatado país brasileño, donde, á partir de la conquista, las rudas prácticas de los indígenas informaban, en parte no exigua, la medicina de los conquistadores, atrasada y desatendida por las urgencias del dominio, los ideales de los emigrantes y la distancia de la metrópoli, desde donde habían de llegar disposiciones, hombres y recursos para organizar la enseñanza y proteger la profesión.

Los primeros años de la centuria anterior sorprendieron á la medicina colonial atrasada y á la cirugía en extrema postración.

La llegada de don Juan VI al Brasil señala una época de progresos en la instrucción. Llevó consigo el monarca los mejores cirujanos de Portugal; algunos habían sido catedráticos, como Picanzo; otros habían estudiado en el extranjero, como Alves, Barreto. En Febrero de 1808 se fundó en el Hospital Real de Bahía una escuela de cirujanos modestísima, que, andando el tiempo, se transformó en Facultad de Medicina; algunos meses después, y en el propio año se erigió la Escuela anatómica, quirúrgica y médica de Río Janeiro, con fines semejantes á los de nuestros colegios de Cádiz y Barcelona, la que se fué enriqueciendo con el nombramiento de estudiosos profesores y con reformas docentes, hasta alcanzar decoroso nivel científico, á despecho de contrariedades, revueltas y la oposición de no pocos licenciados, mal avenidos con lo nuevo.

Tales fueron los primeros pasos vacilantes de la medicina moderna en el Brasil, la que ya no tuvo necesidad de recurrir á la metrópoli en busca de profesores para ciudades, pueblos, ejército y armada.

—

El estudio de la Medicina en Méjico nos enseña que fué la reducción fotográfica, borrosa, de la institución curativa española. Y esta imitación imperfecta, adulterada en la práctica rural y urbana por absurdas preocupaciones de raza, no sólo se refiere al dilatado período del señorío español, sino que se mantiene, y muy clara, en los primeros decenios subsiguientes á la independencia mejicana y oficial expulsión de los elementos peninsulares directores.

España, aunque con atraso y mezquindad, á veces, dió á la nación conquistada por Hernán Cortés cuanto poseía en materia de organización política, leyes é instrucción; le regaló, además, idioma, sangre, inspiraciones y costumbres.

Como antes, á poca diferencia, quedaron los estudios y práctica médicos en los años que siguieron á la conquista de Nueva España; siguieron los indios con sus remedios empíricos y místicos y con su primitiva terapéutica, basada en las virtudes supuestas de plantas, reptiles é insectos; los españoles llegados al país de Moctezuma, solían ser asistidos, en sus dolencias, por médicos y cirujanos peninsulares que, siguiendo á los ejércitos ó en busca de fortuna, salieron de España.

Hasta 1553 no se fundó la Universidad de Méjico, por iniciativa del virrey don Antonio de Mendoza; pero hasta 1580 no hubo allí enseñanza médica oficial, como la hubo después en la Universidad de Guadalajara y mucho más tarde en el Colegio de Cirugía.

No hay que insistir en que la enseñanza oficial se organizó á tenor de lo acostumbrado en la metrópoli, con sus cátedras de Prima, de Vísperas y Método y luego de Anatomía; leíase en las primeras á Hipócrates, Galeno y Avicena en los mismos textos y forma que en España, ingresando los profesores en el magisterio con iguales requisitos, parecidos emolumentos, menguados prestigios y mucho latín.

Nuestros antepasados, al establecerse en la vasta colonia, limitáronse á copiar todo lo existente en su país natal, y así tuvo aquélla el reflejo del monarca en el virrey, audiencias, cancillerías, conventos, tribunal de la Inquisición, estudios dirigidos por dominicos y jesuítas, Universidades como las de Salamanca y Alcalá, hospitales, asilos, tribunal del Protomedicato, como más tarde, 1768-1770, Real Escuela de Cirugía, con idénticos fines y parecido régimen que los establecimientos debidos á la iniciativa de Virgili y Gimbernat, y tuvo Academias de Medicina y variedad de profesores del arte, con las naturales rivalidades de clase, cual en la península, y gozó también Méjico de disposiciones plausibles en días de Carlos III.

La enorme distancia de la metrópoli, las dificultades y riesgos de la travesía y los propósitos de los que emigraban al continente americano, más inclinados á juntar caudales que á la paciente labor de la enseñanza y del ejercicio con decoro, explican bien que la facultad médica española, nada floreciente á la sazón, se presentase en nuestros

remotos dominios con aspecto de mayores retraso y desorganización y con absoluta falta de originalidad.

En los albores del siglo XIX se cursaban en la Universidad de Méjico los estudios de la facultad médica, y en el Hospital de Naturales se instaló la Escuela de Cirugía; pero los conocimientos que se adquirían eran rudimentarios y con escasez de libros é instrumentos. Por entonces, y á pesar de la prohibición de enseñanzas privadas, creáronse algunas de Medicina, cuyos alumnos completaban su educación en los hospitales.

Allá, como aquí, era el Protomedicato la más alta institución médica, con intervención en la enseñanza, en el ejercicio profesional, en los consejos de la superioridad, y tenía á su cargo los exámenes, revisión de títulos, inspección de farmacias, la vigilancia del ejercicio profesional y aun la defensa contra las epidemias, cuando el virrey consideraba oportuno consultarle. Esta corporación, como en España, mereció agrias censuras por su negligencia, falta de iniciativas benéficas, parcialidad en los asuntos y, sobre todo, por ser institución caduca, mal encuadrada en las orientaciones de la nueva ciencia.

Siguiendo la paridad profesional entre la metrópoli y la colonia mejicana, había en ésta separación de la Medicina y de la Cirugía, y los profesores se dividían en médicos cirujanos, médicos puros, cirujanos latinos, cirujanos romancistas, flebotómanos, dentistas, algebistas, hernistas, comadronas, oculistas, etc.

Nuestros médicos de la armada, y Balmis especialmente, son inolvidables en la historia médica de Méjico.

Empezaron las conmociones precursoras de la proclamación de la Independencia en 1810, y en sus once años de lucha hasta la proclamación de la *Soberana Junta Provisional gubernativa* (1821) sufrieron las ciencias, en la colonia como en España, indudable marasmo. Los peninsulares y sus adictos sólo se preocuparon de hacer valer sus antiguos fueros y defender sus vidas y haciendas, los mejicanos separatistas se dieron á pelear por el triunfo de sus ideales, y unos y otros prestaron escasa atención á las letras, á las ciencias y á la enseñanza. Durante este azaroso período si se discurrió alguna reforma, no llegó á la práctica, pero la opinión iba ganando terreno en lo referente á la supresión del Protomedicato, reunión de las Facultades en un mismo profesor, ensanche de las universidades, creación de academias, prerrogativas á los

cirujanos (1825), fácil importación de libros, organización sanitaria y reformas urbanas.

Diez años después de proclamada la Independencia de Méjico, seguía la vasta colonia casi en el mismo estado que antes, en lo relativo á profesión y cultura médicas; es más: adoptó igual método de enseñanza y los mismos autores que ya se estudiaban en España; ésta siguió por varios años, siendo la inspiradora y nodriza médica de los descendientes de Moctezuma.

A partir de 1833 la universidad y los estudios salutíferos sufrieron varias mudanzas, anuladas, á veces, por decretos posteriores, hasta el punto de que en el año 57 aquel centro no sabía á qué legislación atenerse (1), lo que indica que el prurito legislativo no se limitó á nuestra patria.

Las reformas que atañen al estudio de la ciencia en 1833, se sintetizan en el siguiente cuadro:

Asignaturas: Anatomía descriptiva; Fisiología é Higiene; Patología interna; Materia médica; Patología externa; Operaciones; Obstetricia; Medicina legal, clínica, quirúrgica, y Clínica médica con los autores de texto respectivos Maygrier, Magendie y Tourtelle, Roche, Barbier, Coster y Dugas, Briand, Tavernier y Martinet.

En el año 39 al 40 se recomendaron oficialmente los siguientes autores: de anatomía, Cruveilhier; de fisiología, Magendie; de patología quirúrgica, Sanson; de operaciones, Sabatier; de patología interna siguió Roche; de obstetricia, Hatin; de terapéutica, Foy; de medicina legal, Briand; como se ve, no figuraba ningún autor español ni mejicano. Esta omisión, bien significativa, puesto que da idea del género de cultura médica más general, en Nueva España, continúa en 1845, en que los autores para las indicadas asignaturas, fueron Bayle, Magendie, Chelius, Malgaigne, Grisolle, Hatin, Bouchardat, Briand, Tavernier y Raciboski; y cuatro años después ya figuran en el cuadro de autores B'andin, para anatomía, y Peiró y Rodrigo para Medicina forense; en 1854 se estudiaba á Orfila, Caceaux, Trousseau, Mata y Jamin.

Al expirar el segundo tercio del siglo la lista de asignaturas y textos era:

Anatomía; Beaunis y Bouchard;

Anatomía topográfica: Velpeau y Beraud;

(1) *Historia de la Medicina en Méjico*, por Francisco A. Flores, tomo 3.º (1888).

Fisiología: Beclard;
Patología general: Beyrand;
Patología externa: Jamin;
Medicina operatoria: Malgaigne;
Patología interna: Grissolle;
Obstetricia: Caceaux;
Terapéutica: Bouchardat;
Higiene: Becquerel;
Medicina legal: Briand y Chaudé.

Por lo expuesto, se viene en consecuencia que la Medicina oficial mejicana era muy semejante á la peninsular, y francesa de origen.

La distribución de cursos, los exámenes, reválidas, censuras, ingreso en el profesorado, organismos docente y sanitarios, academias, ejercicio de la facultad en hospitales, pueblos, ejército, y hasta la bibliografía, recuerdan en esencia á la metrópoli; pero no es injusto consignar que los mejicanos llevaron á la medicina reformas en consonancia con los adelantos de la profesión, las que no citaremos por ser de prolijo recuerdo y correspondientes ya á una nación independiente que tiene historia médica propia (1).

En lo que atañe á bibliografía diremos sólo, para adelantar la noción de que la ciencia médica en Méjico careció de mentalidad propia y de lozano vigor, que el número de obras médicas originales fué escaso y de valor exiguo; el historiador de la medicina en Méjico, doctor Flores, se dolió amargamente de esta miseria intelectual que continuaba en 1888.

Después de algunos conatos periodísticos, la Academia de Medicina de Méjico en 1836, comenzó á publicar el *Periódico* de la misma, del que salieron cinco tomos; luego fueron apareciendo otras publicaciones en 1844, 1851 y 1889 representantes de corporaciones profesionales, y, por fin, en 1864 surgió *La Gaceta médica* y más tarde *El Porvenir Filoyátrico*, *El Observador médico* y *La Naturaleza* (1869).

La fiebre amarilla, el cólera morbo, el sarampión, la viruela y la vacuna, la electricidad, la homeopatía, el estetoscopio, la lepra, la embriaguez, la identidad de las fiebres y la frenología, inspiraron muchos

(1) La de don Francisco A. Flores, ya mentada, libro recomendable por la diligencia de su autor en acopiar datos, algunos peregrinos, aunque es de sentir la injusticia con que trata á veces á los españoles, y el apasionamiento al estudiar asuntos relacionados con nuestra patria.

artículos, folletos, opúsculos y cartillas en el período á que aludimos, según se deduce de las investigaciones bibliográficas.

Aparte de los profesores españoles notables que ejercieron en Méjico, esta nación se envanece justamente por haber producido clínicos doctos, reformadores médicos bien inspirados y maestros respetables que elevaron la práctica y enseñanza médicas á un grado muy satisfactorio.

América meridional

La exprimida y leve noticia que de la medicina en Méjico acabamos de trazar, es aplicable con las naturales modificaciones de lugar, tiempo y nombres, á la crónica del arte de curar en Guatemala, antiguo Perú, Colombia, Chile y Argentina.

Organizada, enseñada y dirigida la Facultad en toda la América del Sur por los poderes españoles, guarda profunda semejanza con el arte médico de la raza dominadora, aunque más deficiente y menos vigorosa, por circunstancias inherentes á vastos dominios lejanos y poco atendidos y á la vida lánguida de la profesión española. De todos modos sería notoria injusticia olvidar que á España deben los países americanos el fundamento de toda la actual cultura y la existencia de la Medicina con todas las instituciones docentes, benéficas y caritativas, y hasta la inspiración de casi todas las leyes relacionadas con la profesión.

Regíase Guatemala, por ejemplo, en los primeros decenios del siglo XIX, por estatutos semejantes á los de las universidades españolas y colegios de cirugía y el ejercicio de la profesión, como las pruebas de suficiencia é ingreso en el magisterio eran, como aquí, sin olvidar las anticuadas pompas en actos literarios.

Dícese que el primer médico europeo que arribó á Guatemala fué Pedro López, quien, procedente de Méjico, servía en las huestes de Hernán Cortés.

Las primeras leyes que sobre medicina se conocieron en Guatemala fueron dictadas por los reyes católicos, incluídas en el título X de la Novísima Recopilación, donde se establecen los deberes y prerrogativas de los protomédicos y alcaldes examinadores, las responsabilidades y penas en que incurrían los profesores y las personas que, sin autorización, ejerzan en parte ó en totalidad la profesión ó usen ensalmos, conjuros, encantamientos, etc.

Pasados los tormentosos días de la conquista de aquellos países, el monarca español Felipe II, en 1570, procuró el bien de los nuevos súbditos y envió á dichas tierras protomédicos «á fin de que estudien todo lo perteneciente á la Facultad, ejercicio de la misma y remedios curativos; examinen y den licencias de curar, cada uno en su distrito y previo examen de los aspirantes (1579), médicos, boticarios, barberos y algebristas» (1).

En los primeros días de Enero de 1681 se inauguró la Real Universidad de San Carlos, de Guatemala; la cátedra de medicina (una sola) comenzó á explicarse meses después con sólo *dos alumnos;* las asignaturas fueron luego las que se enseñaban en la península; los libros de Galeno, Hipócrates y Avicena constituían el nervio de aquella cultura y los primeros maestros procedieron de universidades peninsulares, como Miguel Fernández, yerno del famoso maestro de Alcalá doctor Limón Montero, que se jubiló en 1703; la enseñanza de la anatomía era puramente teórica. El Protomedicato en Guatemala carecía de las atribuciones amplias que el de Lima, Méjico y aun Caracas, hasta 1793, en que por reclamación del catedrático doctor Flores le concedió el monarca iguales preeminencias; este doctor don José Flores fué el primer protomédico del reino de Guatemala y varón de méritos no comunes.

Llegados los años de 1819 propagóse entre los guatemaltecos la idea de constituir Estado autónomo separado de España, y comenzaron los preparativos para lograr la independencia, aspiración ésta que se corrió á todas nuestras colonias americanas, y que, al fin, han logrado todas.

Las revueltas y luchas de este movimiento separatista perjudicó la vida literaria de las colonias. En Guatemala, á que ahora nos referimos, la instrucción médica quedó como aletargada hasta 1832, en que se fijaron las bases del «Arreglo general de Instrucción Pública», donde se establece: que la Medicina, Cirugía y Farmacia son tres partes de un solo todo, cuya enseñanza debe reunirse; que se crean tres cátedras de Anatomía, Medicina y Cirugía y otra de Farmacia; que el estudio de Medicina y Cirugía durará cuatro años, sin contar los de práctica; los dos primeros para la Anatomía y Fisiología, que estudiarán igualmente los médicos y los cirujanos; se consigna, además, la forma y número de exá-

(1) Suerte de cirujanos dedicados á los traumatismos óseos y articulares, especialmente ligaciones.

menes, el ingreso por oposición en el magisterio, el régimen de la Facultad, etc. El artículo 63 indica las obras que deben consultar los maestros para sus lecciones, por cierto muy anticuadas para aquellas fechas; citaremos algunas sin temor á la monotomía, porque estas noticias mejor indican el estado de la ciencia médica en tales país y fecha.

Se recomendaban para Anatomía Winslow y Juan de Dios López; Fisiología, Boerhaave, Fabre, Haller y Caldani; Higiene, los anteriores y Lomnio; en Patología, Boerhaave y Gaubio; en Cirugía, Gunter, Puig y Canibell; en Obstetricia, Navas, Levret y Baudeloque y á Hunter, Pott, Velasco, Villaverde, Petit, Allanson, Zaquías en otras asignaturas. En el artículo 64 del Plan, el gobierno recomienda en lugar preferente las obras de Maigrier, Bonells, Dumas, Bichat, Sprengel, Richerand; Chomel, Tourtelle y Gregori, Capuron, los aforismos de Stoll y las producciones de Cullen, corrigiendo el atraso de los anteriores libros.

Hasta 1840 no se inauguraron los estudios de clínica médica y quirúrgica (dos cursos de cada una). Un año después la enseñanza anatómica aun era teórica (1) en Guatemala donde, en 1870, todavía examinaba el Protomedicato. Hoy su escuela es floreciente y se honra con haber producido varones estudiosos y caritativos.

El temor de alargar estas reflexiones con recuerdos históricos cuyos detalles no encajan ya en la índole de este Compendio y la convicción de que las referencias pertinentes á las dos colonias son aplicables, en substancia, á otros países americanos, motivos son que nos impulsan á poner punto á las presentes indicaciones; mas como pudiera tomarse por olvido ó achacar á desdén el silencio, algo más hemos de añadir para demostrar lo que hicieron nuestros padres en beneficio de la instrucción de los pueblos americanos y de la cultura médica que, al fin, obra laudable es ella y digna de mención.

Las universidades de las Américas central y meridional, si hoy no son españolas, lo fueron por su origen é historia, como dijo con razón don Vicente de la Fuente (2), y aun lo son por afinidades de lengua y costumbres y renovación de fraternal amistad. Hubo universidades muy elogiadas, aparte de Méjico, en Chiapa, Guadalajara, Michoacán, Méri-

(1) *Historia de la Medicina en Guatemala*, por don Francisco Asturias (1902).

(2) Véase la conocida *Historia de las Universidades*, etc. (1887).

da (Yucatán), Santo Domingo, Guatemala, de que ya hemos hablado, y en la Habana.

La historia de Colombia, ó virreinato de Nueva Granada, menciona, en punto á instrucción pública, multitud de escuelas, colegios, seminarios y dos universidades, una en la capital y otra en Quito; pero la Medicina sólo se enseñaba en Santa Fe. En Quito habían tres universidades de jesuítas, dominicos y agustinos, tres colegios y dos seminarios. En estos establecimientos se enseñaba letras, filosofía y teología y, como en la mayoría, su vida y dirección era religiosa.

En la universidad de Caracas, desde 1721, se enseñaba Medicina (1). El antiguo virreinato del Perú, comarca sometida por Pizarro en 1533, comprendía todas las posesiones españolas de la América meridional; pero en 1721 se le desmembró por el Norte, la parte de Quito con el virreinato de Santa Fe, y en 1778 se le restó el territorio del Río de la Plata, para erigir el virreinato de Buenos Aires; estas divisiones motivaron que la metrópoli procurase dotar mejor á los nuevos Estados resultantes. La ciudad de Lima, fundada en 1535, se hizo populosa en breve tiempo, pues contaba en 1580, 100,000 habitantes con varios colegios y universidad que rivalizó con la de Salamanca, tan celebrada, y donde se daban cátedras de Medicina. La universidad de Lima, fundada en 1555, con prerrogativas como la de Salamanca, ilustró durante dos siglos á casi toda la América del Sur.

Este centro universitario de San Marcos, confirió en 1806 los títulos de licenciado y de doctor en Medicina á don José Salvany y Lleopart, subdirector de la excursión de la vacuna y jefe de la Comisión que propagó la linfa en la América meridional. El doctor Unanúe, catedrático de anatomía á la sazón, fué el presidente en dichos actos literarios, y sus discursos se publicaron en las *Actuaciones literarias* de la universidad de Lima, año 1807, en los que alabó la referida expedición filantrópica.

El Perú fué el primate de aquellos pueblos, incluso Méjico, y en 1753 se erigió un anfiteatro anatómico por cédula de Fernando VI. «La instrucción en el Perú creció prodigiosamente, y sus hombres ilustrados fueron muchos y muy distinguidos» (2).

(1) El fundador de los estudios médicos fué el doctor Vargas. En Caracas se recuerda á don Carlos Arvelo, médico, militar y político, quien estudió en dicha universidad, autorizada por bula de 1724.

(2) Discurso inaugural del doctor Rojo en la universidad de la Habana, citado por el señor La Fuente.

También las órdenes religiosas de nuestra patria empezaron y difundieron la ilustración en Chile, donde crearon multitud de establecimientos docentes; pero hasta 1747 no se dió enseñanza médica en la universidad de San Felipe, y así los alumnos chilenos ya no tuvieron que ir al Perú á seguir la carrera de Medicina.

Comprendió el virreinato de la Plata los gobiernos de Trinidad, Buenos Aires y Córdoba, donde se fundaron colegios, escuelas y universidades. La universidad de Córdoba es la más antigua en el país argentino; data de 1614, perc no comenzó á funcionar hasta 1622; es la segunda en antigüedad de las de la América del Sur, puesto que la de Lima fué creada en 1551. Buenos Aires tuvo escuela de Medicina desde 1802, reorganizada en 1821, y su director fué Cosme Argerich.

También en la Habana se dieron cátedras de Medicina desde 1734 al reformarse los estatutos de la antigua universidad, y, por tanto, los alumnos no tuvieron que emigrar á Méjico, Santo Domingo y España para seguir una carrera literaria. Cuba ha sido provincia española hasta las postrimerías del siglo XIX, y así la historia de sus estudios, leyes y maestros está incrustada en la nacional.

En los albores del siglo, 26 de Mayo de 1804, llegó á la Habana la expedición dirigida por Balmis, quien ya encontró implantada la vacuna por las inteligentes y activas gestiones del doctor don Tomás Romay, ex catedrático de Aristóteles (filosofía) y de Vísperas de Medicina en aquella universidad. La primera linfa fué importada de Puerto Rico por un niño y dos mulatitas vacunados en Aguadilla, de cuyos brazos aprovechó Romay el licor para inocularlo á sus cinco hijos y 31 personas más, en primeros de Febrero del referido año. (Véase biografía de Romay.)

La enseñanza médica en la Habana no fué esplendorosa á juzgar por las Memorias de su Academia; en 1823 se explicaba cirugía por textos de Martín Martínez y Avicena y se estudiaban resúmenes de Richerand, Sabatier, Desault y Boyer; mejoró el sistema docente por iniciativa del catedrático de cirugía doctor don Fernando González del Valle, que aun vivía en 1872. Después de ampliarse los estudios médicos al compás de las Facultades de la península, los profesores, notables en su mayoría, fueron como antes procedentes de España (Lletor y Castroverde y médicos castrenses y de marina), que dejaron buen nombre en la isla, no siendo pocos los cubanos que siguieron la carrera médica en la península, singularmente en Barcelona y Cádiz.

La casi totalidad de las antiguas universidades de la América española fueron *limitadas*, pertenecieron al orden de nuestras *menores* y sólo en algunas se daba la instrucción médica con menos elementos, más desorden y atraso que en la metrópoli, origen de escasez y atraso en la clase, atenuados por la presencia de facultativos peninsulares; de éstos salieron los protomédicos, los profesores castrenses y de naves, catedráticos y no pocos destinados por el gobierno nacional para servir en los hospitales de aquellos remotos países.

Finalmente, en lo que atañe á la institución del *Protomedicato*, de altos funciones y de gran respetabilidad, España lo estableció en sus posesiones de América, según se desprende de lo dicho, pero no en la misma fecha en todas las colonias; los Protomedicatos más antiguos fueron los de Lima y Méjico; se instauró este último en el reinado de Felipe IV, siendo el presidente el catedrático de *prima* y el segundo el decano de la Facultad de Medicina; el tercer individuo del tribunal lo designaba el virrey.

En la Habana tuvo origen en Junio de 1709, con un solo protomédico; luego se completó el tribunal según las leyes de Castilla y subsistía en 1833.

Hasta 1780 parece que no funcionó en Buenos Aires; en tal fecha designó el virrey, á don Miguel Germán (1), primer médico de la expedición española á la América meridional para el cargo de protomédico; éste nombraba examinadores para las tres facultades y los demás cargos del tribunal con la aprobación del virrey; se destinó parte del colegio de ex jesuítas para celebrar juntas, exámenes, etc. Por carta del virrey de 20 de Febrero de 1783, se desprende la utilidad del referido Protomedicato, acompañando un informe del tribunal de Lima, en solicitud del derecho de nombrar protomédicos, puesto que en Buenos Aires no había universidad á la sazón.

En suma: hubo protomédicos en Chile, Cumaná, La Florida, Luisiana, Panamá, Santa Fe, Veracruz y Canarias, todos de principios del siglo XIX.

(1) Según autor respetable, el protomédico se llamó Miguel O'Gorman; también dice que la institución data de una R. O. de 1799 y, por fin, que el primer médico de la ciudad fué don Manuel Alvarez, quien, en 1601, al solicitar permiso para ejercer, ofreció enseñar carta de examen como perito en Medicina y Cirugía.

CAPÍTULO XIX

Noticias y apuntes biográficos de facultativos sobresalientes

También quisiéramos incluir en este capítulo, por gratitud y por justicia, los rasgos más culminantes de los venerables médicos de pueblo y de ciudad, civiles y militares, que más se distinguieron en los anales de la constancia, del martirio ó del saber profesionales. Pero esta laudable tarea, aun inspirada y regida por la sobriedad mas enemiga de la profesional lisonja y del patriótico orgullo, es irrealizable dentro de nuestro programa, ni aun en otro cabría, harto más extenso.

¿Cómo desgranar y apreciar luego, sin numerosas é importantes omisiones, la compacta muchedumbre de médicos y cirujanos ejemplares que, desde el fondo de perdidas aldeas, desde el pozo de las capitales, desde la penumbra nosocomial, en el remolino de la vida castrense y en los azares de la guerra colaboraron afanosos en la radiosa cúspide donde se ostenta la institución hipocrática?

Frente á imposibilidad tal, el ánimo se consuela con poder afirmar que, dejando á un lado accidentes propios de la rabiosa lucha por la vida, del valimiento y notoriedad, no siempre legítimos ni diáfanos, el poderío del escalafón y las impurezas del humano rodar, la clase médica española fué, acaso, la más instruída, la más virtuosa, seguramente.

De la pléyade de obreros, incontables en la medicina rural y urbana (1), surgieron no pocos, quienes por sus escritos, sus hechos, su conducta, sus consejos deben figurar entre los biografiados, principalmente

(1) Entre la numerosa falange de ilustrados servidores de la medicina en la esfera de la beneficencia, en el período que reseñamos, no deben olvidarse los siguientes: Juan Pablo Maroto, Blázquez Godos, José Alvaro, Ventura Pastor, J. Escolano, Agudo Pinilla, P. Custodio Gutiérrez, Echegaray, J. López, Navas, Arrazola, Boscasa, Pereda, Jiménez, Guardia, Torén, Durán, Marsillach, Pi y Molist, Castelo, Benavente, Olavide, Sánchez Benavides y muchos otros que merecieron justas recompensas ó alta consideración facultativa, algunos de los cuales ofrecerán materia de estudio en el tercer periodo del siglo XIX.

porque su vida brinda enseñanzas ó porque influyeron en la presentación y desarrollo de acontecimientos pertinentes á nuestra institución, ó porque representan fases de la existencia profesional, ó, en fin, porque facilitaron, robustecieron ó mejoraron conocimientos y costumbres.

No pocos de los primates oficiales, de los personajes médicos de mayor nombradía y valimiento, salieron de los médicos rurales, de la beneficencia municipal y del ejército, en definitiva; por tanto, dichas clases están representadas en los bosquejos biográficos de esta obra.

Para conocer, en síntesis, el organismo médico de este segundo período y los principales directores, es útil, antes de empezar las biografías, transcribir algunas noticias, continuadoras de las que pueden leerse en las páginas 103 y siguientes.

EN EL AÑO 1837, la *Junta superior gubernativa* de Medicina y Cirugía estaba constituída por:

Don Sebastián Aso Travieso, presidente, médico cirujano de cámara de SS. MM. y AA. RR.; don Juan Castelló y Roca, vocal, médico cirujano de cámara y catedrático; don Pedro María Rubio, vocal y secretario; don Manuel Damián Pérez, segundo médico de cámara con ejercicio, figura jubilado como vocal presidente.

Se reunía la Junta lunes y jueves.

Colegios de Medicina y Cirugía

En el de San Carlos, de Madrid; catedráticos de número:

Doctor don Bonifacio Gutiérrez, doctores don Ramón Capdevila, don Juan Castelló y Roca, don Juan Francisco Sánchez, don Diego Manuel Argumosa, don Cándido Callejo y don Joaquín Hisern Molleras.

En el de Barcelona:

Doctores don Ignacio Ametller, don José Soler, don Félix Janer, don Juan Ribot, don Antonio Mainer, don Juan Bautista Foix y don Ramón Frau.

En el de Cádiz:

Doctores don Francisco López Moreno, don José Benjumeda, don José María López, don Francisco Javier Laso, don Francisco Solano de Puga, don Juan Nepomuceno Fernández, don Manuel José de Porto, don Andrés Joaquín Azopardo y don José Gabarrón.

Academias de Medicina y Cirugía

Madrid. — Don Francisco Fabra, vicepresidente, y don Agustín Recio, secretario.

Valladolid. — Don Benito Sangrador, vicepresidente, y don Francisco Díaz Serrano, secretario.

Coruña. — Don Pedro Canals, vicepresidente, y don José Rodríguez Andrade, secretario.

Sevilla. — Don Serafín Adame, vicepresidente, y don Antonio Navarrete y Sánchez, secretario.

Cádiz. — Don Ignacio Ametller, vicepresidente, y don Manuel José de Porto, secretario.

Granada. — Don José Pareja, vicepresidente, y don Mariano Portillo, secretario.

Valencia. — Don José Pizcueta, vicepresidente, y don Antonio Roig, secretario.

Barcelona. — Don Félix Janer, vicepresidente, y don Rafael Nadal, secretario.

Zaragoza. — Don José Martínez, vicepresidente, y don Pablo Lozano, secretario.

Palma de Mallorca. — Don Pedro José Arabi, vicepresidente, y don Juan Trías, secretario.

Junta suprema de Sanidad del Reino

Presidente, general Castaños, duque de Bailén; entre los vocales, doctores don Manuel Damián Pérez, Aso Travieso, Mateo Seoane, P. María Rubio, Pablo Montesino y Ramón Capdevila; secretario, Miguel Barrena.

Cuerpo médico-quirúrgico de la Armada

Director, doctor José María Velázquez; ayudantes directores: del Ferrol, Diego López Ruiz; Cartagena, Fernando Jiménez; Habana, Juan Angel Pérez.

Cuerpo de Sanidad militar

Reorganizado en el año anterior, se componía de tres Facultades: Medicina, Cirugía y Farmacia.

Medicina. —Inspector (vacante); subinspector, don Manuel Codorníu; consultores, don Alejandro Pareja, Juan Fuentes y don Florencio Gómez.

Cirugía. — Inspector (vacante); subinspector, don Pedro Vieta; consultores, don Mariano Orrit, José Manen, J. Bautista Arques y don Ignacio Vergara.

En el año 1860

Sanidad militar. — Director general, don Nicolás García Briz; secretario, José Santucho y Marengo.

Sanidad de la Armada. — Director, J. María Birottean.

Consejo de Sanidad del Reino

Presidente de sección, Mateo Seoane; vocales, doctores Mariano Lorente, Ríos Pedraja, José Lorenzo Pérez, Nicolás Casas, Calvo Martín, F. Monlau, y los directores de Sanidad del Ejército y Armada; secretario, Méndez Alvaro.

Academias de Medicina

Barcelona. — Marcos Bertrán; secretario, Jerónimo Faraudo.
Cádiz. — José de Porto; secretario, doctor Ceballos.
Coruña. — Pablo del Alamo; secretario, Esteban Paso y Rualde.
Granada. — Mariano López Mateos; secretario, Nicolás Avila.
Madrid. — J. Castelló Tagell; secretario, Nieto Serrano.
Murcia. — Restituto Sandoval; secretario, Agustín Escribano.
Palma. — Antonio Gelabert; secretario, José Antonio Almodóvar.
Sevilla. — Antonio Navarrete; secretario, Antonio Torres.
Valencia. — José Pizcueta; secretario, J. Gómez Alamá.
Valladolid. — José Gállego; secretario, Leoncio Sánchez Ocaña.
Zaragoza. — Valero Cansada; secretario, Pablo Lozano.

El Año 1863, casi el mismo personal.

En 1864. — Cargos y personajes oficiales

Consejo de Sanidad del Reino

Presidente, ministro de la Gobernación; vocales natos, director de Beneficencia y Sanidad, íd. de Sanidad militar, íd. de la Armada.

Primera sección: presidente, Corral y Oña; vocales, Calvo y Martín, Ríos Pedraja, Victoriano Usera, José Lorenzo Pérez, F. Monlau; secretario general, Méndez Alvaro.

Real Academia de Medicina

Madrid. — Presidente, Corral; vicepresidente, M. Alvaro; secretario, Nieto Serrano.

Barcelona. — W. Picas, presidente; Faraudo, secretario.

Cádiz. — M. J. de Porto y J. Ceballos, respectivamente.

Coruña. — Pablo del Alamo, José Villar.

Granada. — López Mateos; secretario, J. Creus, y Aurelio Maestre, bibliotecario.

Murcia. — Ruiz y Jara, Meseguer y Huertos, secretario.

Palma. — Gelabert, Enseñat, secretario.

Sevilla. — Navarrete y Sánchez, A. Torres, secretario.

Valencia. — Pizcueta, E. Martínez y Zurriaga, secretario.

Valladolid. — Miguel López, presidente.

Zaragoza. — Flor.º Ballarín, presidente.

En el año 1864, eran en las Facultades de Medicina:

De *Madrid.* — Decano, Castelló y Tagell; secretario, Sánchez Merino.

Barcelona. — J. Bautista Folch, L. Vidal, secretario.

Granada. — Doctor Guarnerio, Amado Salazar.

Santiago. — Varela de Montes, M. de la Riva.

Sevilla. — Doctor Benjumeda, doctor Losela.

Valencia. — Doctor Romagosa, Encinas.

Valladolid. — Laorden, C. Quijano, secretario.

En el año 1868

Facultad de la Real Cámara

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer médico; Bruno Agüera, segundo médico; Alonso Rubio, marqués de Toca Vicente Asuero y Simón Matorras; los tres últimos consultores.

En el Consejo de Sanidad figura el doctor Santero entre los vocales.

Reales Academias

De *Madrid.* — Presidente, Toca; secretario, Santucho.
Barcelona. — Doctor Cil y E. Bertrán.
Cádiz. — Villaescusa y Ceballos.
Coruña. — Alamo y Pau.
Granada. — B. Amado Salazar y R. Novoa López.
Murcia. — M. Ruiz y Jara y R. García Bayona.
Palma. — O. González y J. Enseñat.
Sevilla. — Navarrete y Antonio Torres.
Valencia. — Pizcueta y Martínez.
Valladolid. — Eugenio Alau y M. Pérez Terán.
Zaragoza. — Ballarín y Cansada.

MATEO SEOANE Y SOBRAL

Personaje de excepcional valía y relieve en la Medicina española del siglo XIX. Dicen que fué, de niño, un portento de aplicación y agudeza. Débil y enfermizo vino al mundo en Valladolid el 21 de Septiembre de 1791, y vivió cerca de ochenta años llevando una existencia laboriosísima y no poco accidentada, que terminó en Madrid. En 1803 empezó á estudiar filosofía en la universidad de Valladolid, donde asistió á las cátedras de química, agricultura y geografía, sostenidas por la Sociedad económica, ganando en todas ellas los premios correspondientes al año, hasta alcanzar, siempre con primer premio, el último curso. El primer y segundo año de medicina lo cursó en Salamanca, donde ganó, además, dos años de lengua griega y uno de perfección de latín.

El resto de la carrera hasta el segundo año de clínica, lo siguió en Valladolid; tomó el grado de bachiller en Medicina en Salamanca, 1810.

Fué nombrado en 1809 substituto de la cátedra de matemáticas por el claustro de la universidad de Valladolid, reiterándole tal nombramiento en el año siguiente.

En Agosto de 1812 se licenció de médico en Salamanca, y tanto éste como todos los demás grados los obtuvo *némine discrepante.* En Octubre del mismo año se doctoró, en Salamanca.

En los cursos del propio año á 1813, y de éste al 14, fué catedrático substituto de filosofía.

A principios de 1814 fué incluído en una causa de reos de Estado, en la cual por empeños del médico de cámara, Jáuregui, se sobreseyó con respecto á él; pero de un modo que decidió de la suerte futura del señor Seoane (1).

Obligóle el real mandato á renunciar á la lucha para obtener cátedras é ingresar en el profesorado, para lo que reunía dotes singulares. Se hizo, pues, médico de partido y conspirador.

En Julio de 1814 establecióse en Rueda, villa de la provincia de Valladolid, donde subsistió de médico titular hasta 1821, con un crédito extraordinario en el país.

En las elecciones á diputados á Cortes (1821), fué elegido por la provincia de Valladolid.

Seoane en estas Cortes, y con motivo de la respuesta que le dió la comisión de guerra en la discusión de las ordenanzas militares, propuso que se crease un cuerpo separado de sanidad militar; y habiendo accedido á ello la comisión, se encargó de la redacción del decreto, que fué aprobado.

Cúpole no pequeña parte, como secretario de la comisión de salud pública, en la redacción del proyecto de ley sanitaria, que fracasó en 1822. Fué también secretario de la comisión de instrucción pública, y redactó un informe que, aunque se imprimió, no llegó á discutirse, sobre la organización de las escuelas de la ciencia de curar.

(1) La parte de la Real orden concerniente á este profesor, decía así:

«Es también la voluntad de S. M., que en la causa formada por atentar á sus legítimos derechos contra don Mateo de la Peña y consortes, se sobresea respecto á lo que resulte contra el doctor en Medicina de Salamanca, don Mateo Seoane Sobral; siendo la voluntad de S. M., que por el tiempo que sea de su real agrado, quede el referido Seoane inutilizado para todo destino de enseñanza pública ó privada, de cualquier clase que sea, y que sin expresa licencia no pueda presentarse en Madrid ni sitios reales, ni pueda residir en Salamanca ni en Valladolid.»

A consecuencia de esta Real orden se le negó la licencia para presentarse en Madrid á las oposiciones de aguas minerales, en 1817, y otras dos veces para hacer oposiciones en Salamanca; respondiéndose á una su exposición que hizo en Noviembre de 1818 para que se le permitiese hacer oposición á una cátedra de medicina en la universidad de Salamanca, «que S. M. no había tenido á bien concederle la habilitación que pedía, siendo su real voluntad que continuase en todos sus efectos lo mandado en la Real orden de 10 de Junio de 1814, en la cual se le había declarado inutilizado para todo destino de enseñanza pública y privada, y de residir sin expresa licencia en Salamanca ó Valladolid».

En estas Cortes del año 21 al 23 agravó Seoane con su conducta, su situación para el futuro. Actor principal en las conmociones y disputas políticas del trienio, pesadilla de Fernando VII al que se declaró incapacitado, fué uno de los que votaron su deposición; defensor de la «exaltación política y de los exaltados», autor de un opúsculo con dicho título, al llegar la reacción tuvo que emigrar á Tánger y luego á Inglaterra, donde al cabo de un año hablaba y escribía correctamente el inglés. En esta fecha el doctor Seoane había ya revelado su saber en ciencias físico-químicas y exactas, en medicina y en política, manifestando que no era un diputado del montón, un conspirador vulgar, un liberalote zafio, sino un espíritu culto y ardiente, perito en asuntos profesionales y defensor del prestigio y bienestar de la clase y del perfeccionamiento de las instituciones curativas, como lo demostró elocuentemente inspirando y defendiendo reformas y proyectos en el seno de aquel Congreso (1), en que se sembraron gérmenes que más tarde dieron su fruto, en manos de Castelló, del propio Seoane y de otros inspiradores de reformas docentes y profesionales.

La protección que le dispensó en Londres el general Alava, su compañero de Cortes, le proporcionó la entrada franca en las sociedades, academias y establecimientos de enseñanza; allí siguió los cursos de anatomía con Brookes, los de química de Faraday, los de botánica con Lindscy, y los de mineralogía, medicina legal, higiene pública y cirugía de la universidad, habiendo también asistido en los primeros años, con mucha asiduidad, á las clínicas médicas y quirúrgicas, primero en el hospital de Guy, y después en el de San Jorge, donde estuvo después empleado. Fué admitido socio de número en la Sociedad Médica de Londres, dispensándole, por premio, la cualidad de extranjero. Dos años después se le admitió también con la misma dispensa y por la misma razón en el Instituto Real de la Gran Bretaña. El Colegio de médicos le incorporó sin título, sin exámenes y enteramente libre de gastos, muy considerables, en atención á los servicios que había prestado al país con sus escritos sobre sanidad; y el Consejo Supremo de Salud pública, á pesar de haber escrito siempre en oposición á él, le recomendó tan fuertemente al Gobierno por sus servicios durante el cólera, que por el ministerio del Interior se le dieron las gracias y una gratificación de 30,000 reales, no admitiéndole la renuncia de esta suma que había recibido del mismo gobierno durante su emigración. (Chinchilla, loc. cit.)

Cuando se creó el Instituto General Médico referido, y se nombró por asociado á uno de los más eminentes médicos de cada nación, lo fué el señor Seoane por España y por aclamación. Formó también parte de la Asociación Médica del cólera, en la cual se le dieron dos votos generales de gracias por sus escritos y conducta, y, por último, fué nombrado individuo de la Sociedad Médico-quirúrgica de Londres y de la de Edimburgo en 1833.

Seoane fué uno de los que se unieron á los doctores Negri y Bellini, en Londres, para extender el conocimiento de la homeopatía; pero habiéndose separado de la opinión de sus compañeros, entablóse una reñida disputa que produjo debates acalorados en las sociedades médicas. La opinión de nuestro

(1) Indicadas en la Parte primera de este libro.

compatriota en esta polémica se reducía á que el descubrimiento del sistema homeopático distaba de tener la significación y solidez que pretendían los globulistas, á los que ridiculizó.

Habiendo encargado el ministerio de Estado español al embajador en Londres, en 1831, que señalase uno de los mejores médicos de aquel país para informar acerca de varias cuestiones sobre el cólera y otros asuntos, el embajador se dirigió al Consejo Supremo de Sanidad para que le designase, y tanto este Consejo como el célebre doctor Arnot, que era médico de la embajada, dijeron que nadie podría desempeñar comisiones de esta clase mejor que don Mateo Seoane, quien aceptó la comisión, siempre que no se tratase de recompensarle su trabajo, y desde luego entregó al embajador la traducción que hizo apresuradamente de los documentos oficiales sobre el cólera, que era una de las cosas que se pedían, y que sirvieron para orientar á las autoridades respecto á la defensa contra el cólera indiano.

Nuestro emigrado adquirió en Londres alto prestigio, gozó selecta y productiva clientela, tradujo libros, escribió otros originales, compuso un *Diccionario* hispano-inglés é inglés-español, fué uno de los fundadores de la revista el *Ateneo* de Londres, protector de sus paisanos desvalidos y, además, el asesor técnico del gobierno español con motivo de la presencia del cólera morbo en la ciudad del Támesis, comisión ésta que, como otras muchas, desempeñó con sabiduría, diligencia y liberalidad plausibles.

El 5 de Enero de 1834 los médicos londinenses despidieron con un banquete cordial al emigrado español, quien regresó curado de la fiebre política y de sus ideas anticontagionistas. En Madrid asistió á los coléricos, se encerró en Vallecas para combatir la epidemia, procedió como centenares de médicos que lucharon con el azote y arrostraron las iras de la plebe y de la enfermedad.

En 1836 mostró excepcionales dotes de habilidad, energía y acierto, como inspector general de los hospitales militares, en cuya ocasión, por cierto, protegió al doctor Méndez Alvaro, como más tarde á Monlau y otros. Redactó en el año 37 el proyecto de Ley de Sanidad, desempeñó muchas comisiones por largo tiempo, de suerte que desde esta fecha y durante treinta años nada importante se proyectó ó se hizo en sanidad, beneficencia é instrucción pública, sin la intervención perita y solicitada de Seoane, quien tuvo en este sentido una significación de gran relieve y semejante á la de don Ignacio María de Luzurriaga; salvo condiciones de temperamento y de época, el primero semeja la continuación del famoso médico vizcaíno.

Con Argumosa intervino don Mateo en el asunto espinoso de las llagas de Sor Patrocinio; fué el médico predilecto de los aristócratas del poder y de la cuna; en cierta ocasión asistió á los jefes de los dos bandos políticos enemistados: el conde de Lucena y el conde de San Luis. Amante de la ciencia, polemista, erudito, lexicógrafo, era, según sus contemporáneos (Monlau) *vir bonus medendi peritus*, «uno de los profesores que desde altas esferas más habían trabajado en bien de la clase» y cuyos esfuerzos debían medirse (Méndez Alvaro), no por los beneficios, sino por los daños que supo evitar.

El Crisol, revista médica, de vez en cuando *rubefaciente*, hubo de confesar

con nobleza las buenas cualidades de Seoane (1) y esta opinión vale tanto como una apología calurosa.

El doctor Seoane contribuyó á la fundación de la Sociedad de Socorros, fué cuatro años presidente de la misma, y en este tiempo la organizó, luchando con todo género de obstáculos, pudiéndose afirmar, dice Chinchilla, que ocuparían muchos volúmenes los escritos que ha redactado, para despachar asuntos concernientes á ella.

Distinguióse nuestro biografiado en la Real Academia de Ciencias Naturales y en la Sociedad Económica Matritense; debiéndose á su pluma y talento laudables informes y discursos en el decenio anterior al año 47. No es, pues, extraño que se le hayan conferido en ambas, á porfía, las mayores distinciones. En la Academia de Medicina fué tres veces director de sección, después vicepresidente y últimamente presidente.

Desde que la Sociedad Económica tomó á su cargo el Colegio de Sordomudos nombró á Seoane vocal de la Junta gubernativa del Colegio, donde prestó servicios importantísimos.

Uno de los títulos de gloria del doctor Seoane, recuerda Chinchilla, «es la Sociedad para mejorar y propagar la educación del pueblo», á cuya fundación concurrió muy principalmente, y en cuyas tareas ningún otro ha tenido tanta parte como él. Desde el principio fué nombrado secretario general de ésta, y suyos son los magníficos resúmenes de sus tareas publicadas anualmente. Fué tambien, durante cinco años, presidente de la sección de ciencias del Ateneo.

En 1837, caso raro en España tratándose de un médico, fué elegido, por unanimidad, académico honorario de la Real Academia de la Lengua; en 1839 ascendió á supernumerario, y en 1840 á académico de número (2).

Son muchos los escritos que Seoane produjo sobre literatura médica, higiene pública y privada, estadística médica y referente á la enseñanza. En el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, en los *Anales de cirugía* y en otros periódicos pueden verse. (Chinchilla).

Entre ellos es notable:

Una carta que escribió siendo médico titular de la villa de P., á su amigo

(1) No escasean los escritos referentes al doctor Seoane, entre ellos merece consulta la «Reseña necrológica del Excmo. é Ilmo. Sr. D. M. Seoane», discurso leído por el doctor don Pedro F. Monlau, en la Real Academia Española el 27 de Abril de 1870.

La *Ilustración médica*, 1857, publicó en su primer número el retrato y biografía de Seoane.

El historiador don A. Chinchilla dedicóle extensa biografía en el último volumen de su conocida historia de la Medicina española.

(2) En 1846 era Seoane, según Chinchilla: Doctor médico de Salamanca; consejero de Instrucción pública; consejero de sanidad y presidente de la primera sección de este consejo; director honorario de Sanidad militar; caballero de la orden de Carlos III; comendador de la de Isabel la Católica; condecorado con la cruz del 7 de Julio y con la del sitio de Cádiz; académico de número de la Real Academia española ó de la Lengua; académico de número de la Real Academia de Ciencias; secretario general de la Sociedad para preparar y mejorar la educación del pueblo; inspector del Real Colegio de sordo-mudos y ciegos;

Telesforo, exponiendo las verdaderas causas de la decadencia de la medicina, de cuyo documento hicimos mención en capítulos anteriores.

Publicó además:

Exposición razonada de la ciencia frenológica, Londres, 1825; *Diccionario español-inglés,* 1830, 2 vol.; *Nosografía quirúrgica de A. Richerand,* Londres, 1825, 2 vol.; Manuales de varias ciencias: física, química, botánica, etc., y de higiene pública.

BENITO ORDAX Y VALBUENA

Al lado de Seoane debe citarse á este su amigo Ordax, nacido en León á últimos del siglo XVIII y que hizo sus estudios médicos en Salamanca. Estando en un partido de Extremadura, la reacción del 23 le obligó á expatriarse; residió en París, Bruselas y Londres; se doctoró en Lovaina, fué médico del príncipe de Orange y alcanzó reputación en dichas ciudades, principalmente en la última, cuando la invasión del cólera, asistiendo en hospitales como su paisano Seoane. Publicó interesantes monografías; murió en la emigración.

MARIANO BATLLÉS Y TORRES DE AMAT

Perteneció al grupo de los expatriados por sus ideas liberales, que perfeccionaron en el extranjero sus conocimientos y que trajeron á la patria el fruto de sus estudios, la experiencia de las penalidades y un favorable ambiente de progreso y de espíritu práctico, estrechando más el contacto de la mentalidad española con la actividad científica europea.

También fué el doctor Batllés del número de los maestros que, consagrados á la enseñanza, á la clínica y á los vaivenes y tareas políticas, no compuso libros que perpetuasen su nombre, no por las razones que dijo Frau en su discurso del año 33, sino por su agitada existencia ó bien porque opinase, como la generalidad, que las obras españolas no podían competir con las forasteras en aquellos días.

Esta excesiva modestia, cuando no el temor á inútiles sacrificios de tiem-

jefe superior de Administración pública; socio de la Sociedad Económica Matritense, de la cual ha sido dos veces director y subdirector, y de las de Caracas, Cervera, Jerez, etc., etc.; socio de la Sociedad médica de Londres; académico corresponsal de las Reales Academias de Medicina de París y Edimburgo, de las de Ciencias de Berlín y Dresde, de las Médico-quirúrgicas de Londres, Brujas y Bruselas, etc., etc.; socio del Instituto Industrial; vocal de la comisión encargada de examinar los productos de la industria española; presidente de la comisión de gobierno de la Sociedad de Socorros Mutuos; posteriormente aumentaron aún cargos y honores, lo que da idea de la actividad, inteligencia y valía del personaje.

po y de dinero, amenguó la suma de los escritos de consulta y texto y dejó el mercado á disposición de los de fuera.

Nació nuestro profesor en Moyá (Barcelona) el año 1798. En 1817 recibió (1) el grado de bachiller en filosofía en la universidad de Cervera; pariente inmediato del obispo de Astorga y del arzobispo de Palmira, empezó la carrera eclesiástica, que dejó luego por falta de vocación, y emprendió el estudio del Derecho en la escuela de Valencia, al que pronto renunció para dedicarse á la Medicina, ciencia á la que le compelían sus aficiones y aptitudes.

Llegó el año 1823, y por haber intervenido en los sucesos políticos fué desterrado, teniendo que atravesar toda la Francia, desde Marsella á Calais, á pie y sin más recursos que los auxilios de personas caritativas. Una vez en Inglaterra, continuó sus interrumpidos estudios médicos en la Universidad de Edimburgo, en la que ganó el título de doctor en 1827, y luego conquistó, por rigurosa oposición y luchando con otros profesores hijos del país, la plaza de médico interno del hospital Westminster de Londres.

Llamado por el general Mina á Bayona, se encargó en 1830 de la Sanidad militar en aquella expedición por Vera é Irún.

Al regresar á España, tres años más tarde, revalidó su título en el Colegio de Medicina de Barcelona, y así quedó convertido el médico inglés en profesor español. Trasladóse á Valencia, donde contrajo matrimonio, y adquirió á poco fama y clientela. El cólera del 34 dió ocasión al doctor Batllés para lucir sus conocimientos adquiridos en el extranjero sobre la epidémica enfermedad; el gobierno, teniendo en cuenta dichos conocimientos, le comisionó para visitar los pueblos de la ribera del Júcar, cargo que desempeñó cumplidamente y le valió una pensión vitalicia de 200 ducados anuales.

Nombrado de R. O. catedrático de Medicina en Valencia, enseñó Anatomía desde 1837; sus autores predilectos fueron Bichat, Cloquet y Bonells y Lacaba. Por unanimidad le nombró el claustro rector de la Universidad en 1840, que desempeñó un trienio, durante el cual dió ostensibles muestras de actividad incesante, de amor á la enseñanza y de talento organizador.

De la cátedra de Anatomía pasó á la de Clínica médica, en la que demostró sólidos conocimientos y método docente. Al subir los progresistas al poder, en 1854, le obligaron á encargarse nuevamente del Rectorado; cedió Batllés, pero renunciando á loz 30,000 reales inherentes al cargo. Llevó á cabo en los dos años de rectorado importantes obras y mejoras en la Universidad, continuando las del primer período.

Liberal ardiente y convencido y de flúida palabra, mereció que sus partidarios le elevasen á las corporaciones múnicipal y provincial y, por fin, á las Cortes Constituyentes del bienio, donde intervino con brillantez en apasionadas é interesantes discusiones.

Entre los premios alcanzados figuran la cruz de Isabel la Católica, la de epidemias, dos placas por hechos de guerra, á las que asistió como capitán de

(1) En la revista *La Ciencia moderna*, Octubre de 1895, se publicó la biografía y retrato de Batllés, por Lamberto Alsina, anagrama de su hijo, el decano actual de la Facultad de Barcelona, don Mariano Batllés y Beltrán de Lis.

artillería de la milicia nacional; era benemérito de la patria, académico por oposición y decidido protector de la universidad valentina y del prestigio de la clase médica.

El doctor Ferrer y Julve juzgó á nuestro biografiado de esta forma:

«Don Mariano Batllés, ilustre rector de la Universidad de Valencia, es la personificación de la convicción honrada, de la bondad ingénita y perenne, de la sencillez infantil, del candor y de la naturalidad, asociados á la sabiduría, al amor á todo lo bueno, á todo lo justo, á todo lo grande, á todo lo bello, á todo lo digno y elevado.

Como amaba á su familia, así amaba á sus discípulos, á la escuela y á los pobres enfermos.

Es el fundador de este Anfiteatro anatómico, que ocupa el centro de los jardines del hospital, en cuyos muros esculpió, como en el templo de Delfos, aquel famoso *Nosce te ipsum.*

Enseñando Anatomía, dió brillo y esplendor á la escuela; cuando entró en las clínicas, sacó esa pléyade de discípulos que han difundido por España, por Europa y por América, su fama, su doctrina, sus conocimientos prácticos, sazonados en Londres durante su largo y triste destierro, depurados después en los hospitales de Francia y en los de España, con su sano criterio, su vasta ilustración y su larga experiencia.»

BONIFACIO GUTIÉRREZ

Gloria profesional legítima, indiscutible, allá en sus tiempos y según la opinión unánime de sus discípulos y comprofesores.

Natural de Madrid, donde nació en 1777, en la calle de Embajadores, número 36, falleció de apoplegía en el camino de El Escorial, entre Las Rozas y Pozuelo, acompañando á la Real familia, el 29 de Junio de 1854. Le sorprendió la muerte en la cúspide de su reputación, extendida por los ámbitos de la península; mas esta fama ya está á punto de extinguirse; su nombradía vivió tanto como sus clientes y discípulos, y no más porque no dejó ningún monumento literario ni testimonio perenne de la grandeza de su mentalidad; su eficacia docente, su conducta médica edificante, su talento clínico, su ojo *práctico* le dieron nombradía asombrosa, pero fugaz como la vida de sus admiradores y el recuerdo, cada vez más borroso, de los hijos de éstos.

Era don Bonifacio de baja estatura, exiguo de cuerpo, de roma nariz, ojos pequeños y vivos, premioso en el decir, rápido en los juicios, amable, modesto, desaliñado en el vestir, manco de un dedo, un tanto zumbón y refranero y muy independiente en materia de escuelas médicas, aunque admirador ferviente de Broussais.

Su perspicacia clínica fué tanta, y tan pasmosos por difíciles y certeros sus diagnósticos y pronósticos, que sus contemporáneos daban como indubitables, gallardías clínicas que semejan hechos novelescos ó exageraciones de la

admiración ó de la gratitud (1). Los juicios más intrincados, los problemas patológicos que mayor detención piden, cuentan sus alumnos que los resolvía Gutiérrez como de sopetón, por una suerte de intuición genial y sin dar importancia á tan sublimes filigranas de la inteligencia, del saber que ponía de manifiesto en la discusión ó análisis de los casos.

Su legendaria habilidad gnóstica, su penetración clínica, le llevaron al Real palacio, donde alcanzó consideración y confianza; por sus dotes profesionales se captó el más profundo respeto de Trousseau y la admiración de sus compañeros de claustro, para los que tuvo siempre consejos, afabilidad y deferencia sumas.

Graduóse de Medicina, al parecer, en Toledo en 1802; ganó la licenciatura y doctorado en cirugía médica en los dos años siguientes; hizo oposiciones á una plaza de director anatómico de Madrid en 1804 y también á una cátedra supernumeraria vacante en el Colegio de Cirugía de Burgos, mereciendo en estos ejercicios el segundo lugar de la terna. En Diciembre de este último año fué nombrado médico titular de Colmenar Viejo, con 10,000 reales, cargo que desempeñó hasta fines de 1815, en que fué opositor á la plaza de cirujano supernumerario y director anatómico de San Carlos, y que no consiguió hasta Noviembre de 1818, con 12,000 reales de sueldo, y al siguiente año ascendió á catedrático numerario, con 18,000 reales, por jubilación del doctor Bonafox; desde esta fecha, las lecciones de Medicina práctica y la Escuela Central corrieron á cargo del ilustre Hernández Morejón y del sagaz observador don Bonifacio, como familiarmente le denominaban sus contemporáneos y alumnos. La jubilación del historiador de la medicina patria en 1830 y el ascenso á médico de cámara de don Sebastián Aso Travieso, elevaron á Gutiérrez á la dirección del Colegio, que Morejón desempeñaba; en 1843 se le confirmó en el cargo, cuando el Colegio se convirtió en Facultad de ciencias médicas; en el año 49 fué reelegido decano de la misma, ocurriendo en el siguiente la intervención de Moyano para cortar ciertos alardes de independencia de dicha escuela.

El doctor Gutiérrez obtuvo los honores de profesor palatino en 1831, médico cirujano de cámara diez años después, y en el 43 ascendió á tercer cirujano regio, con 30,000 reales, por ascenso de don Juan Francisco Sánchez, y en 1850 segundo profesor de cámara. Don Bonifacio desempeñó además diversos cargos en la Junta local y suprema de Sanidad, en la Junta superior gubernativa de Medicina y en la Dirección de Estudios; perteneció á varias corporaciones y fué vicepresidente (años 33 y siguiente) de la Real Academia médica de Madrid.

Dejó inéditas algunas monografías sobre el tifus, el cólera y las fiebres, y una obra bastante voluminosa: *Tratado de afectos internos.*

Gutiérrez, brusista, atendió á la escuela ecléctica de Andral, tomó por principales guías en la enseñanza á Chomel y Trousseau, autores reputados y modernos en su tiempo. Con tales fundamentos, su estudiosidad y su penetración singular, se labró una reputación tan sólida que, careciendo de aquellas

(1) Biografía de Gutiérrez por don Federico Lletget *(El Siglo Médico).*

dotes que adornan á los excelentes maestros, su omisión sería aquí injustificado olvido del maestro de las clínicas de la Universidad Central en el siglo que estudiamos: así lo proclamaron los periódicos de la Facultad, y no le escaseó alabanzas, entre otros, *El Crisol*, en 1855 (pág. 12, artíc. compuesto por don J. Bautista Comenge).

FRANCISCO FABRA Y SOLDEVILA

Este doctor, del que tuvimos ocasión de hablar en el período anterior nació en Llivia (1) el 23 de Abril de 1778. Después de haber estudiado latín, francés, geografía é historia en su pueblo natal, en 1790 fué enviado á Barcelona para proseguir sus estudios. Matriculóse en esta ciudad á los cursos de matemáticas, lógica, filosofía experimental y filosofía moral, recibiendo por último el grado de bachiller en artes por aclamación. En 1794 pasó á Montpellier para seguir la carrera de médico, que hizo con lucimiento hasta el doctorado, excitando la admiración pública por las muchas tesis que defendió en idioma francés y por las luminosas memorias y discursos que escribió y pronunció sobre algunos de los varios ramos que comprende la ciencia médica. El doctor Fabra regresó á España en 1803, y en virtud de las disposiciones entonces vigentes sobre enseñanza, estudió de nuevo la medicina teórica en la universidad de Cervera, y la práctica en la clínica establecida en Barcelona, revalidándose en 1808.

Durante la guerra de la Independencia prestó sus servicios en el ejército, y en los seis años que estuvo agregado al cuartel general no omitió medio ni fatiga para el exacto desempeño de sus muchas y difíciles obligaciones.

Terminada la guerra, Fabra pasó á Madrid para dedicarse al ejercicio de su carrera; apresuróse la Academia Médico-matritense á conferirle el honroso título de socio de número. Fué nombrado su secretario de correspondencias extranjeras y vicepresidente. Suprimida en 1830 la Academia Médico-matritense y fundada la de Medicina y Cirugía, pasó el doctor Fabra de socio de número á esta corporación, en la que tomó parte activa en sus deliberaciones y trabajos literarios. Fué uno de los individuos de la comisión especial que nombró la Academia en el año de 1835 para que dictaminaran sobre las variaciones que convenía introducir en el reglamento vigente de la Academia de Medicina y Cirugía, y redactar el informe relativo á responder á la primera serie del interrogatorio sobre el arreglo de la Facultad de Medicina y Cirugía propuesto por una comisión regia. Ambos trabajos fueron redactados por el doctor Fabra.

Concibió éste la creación de una nueva Academia para el estudio y progreso de las ciencias naturales; redactó el reglamento, y con su actividad y entusiasmo logró que se expidiera en 1835 la Real orden para su creación.

(1) Llivia se halla situada en territorio francés, pero del dominio de España, siendo neutral el camino que conduce á aquella población.

En esta Academia leyó parte de su notable obra *Filosofía de la legislación natural*, fundada en la antropología ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres. En el cuaderno de actas publicado por la Academia en 1836 y 38 se dió á conocer en extracto dicho trabajo, y en la *Gaceta de Madrid* fué reproducido.

Al ocuparse de esta obra un sabio escritor, dice que la doctrina es tan moral como filosófica, revelando gran erudición, gran conocimiento del corazón humano, mucha fecundidad y belleza imaginativa, un respeto profundo al espíritu bíblico y cristiano. Creemos, añade aquel autor, que su estudio de las pasiones nada desmerece del de Alibert, y que, como antropólogo, tiene hoy un solo competidor, Fradahult, cuyas teorías espiritualistas están conformes con el espíritu de la medicina y filosofía españolas.

En 1839 preparaba el doctor Fabra otro trabajo para ser leído en la Academia de Ciencias Naturales de Madrid; en él debía desarrollar el tema *Relaciones de la medicina con la legislación*, que debía ser como un complemento ó adición de su *Filosofía natural;* pero una congestión cerebral puso fin á su existencia en 5 de Enero de 1839.

Enterrado en Madrid, se grabó en el mármol que cubría sus restos la siguiente inscripción:

A
D. Francisco Fabra Soldevila
Natural de Llivia, Principado de Cataluña,
Doctor en medicina, académico esclarecido,
Amante de las Ciencias, protector de la humanidad
Célebre por sus producciones literarias.
Murió el día 11 de Enero de 1839
A los 60 años de edad,
Dejando sumidos en el mayor desconsuelo
A sus deudos y amigos.

En la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, el doctor don Mariano J. González y Crespo leyó en 23 de Octubre de 1840 un bien escrito *Elogio del doctor don Francisco Fabra y Soldevila*, que fué impreso en dicho año en Madrid, imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos (83 págs. en 8.º). Posteriormente el reputado escritor gerundense don José Ametller publicó un notable trabajo sobre Fabra en la *Revista de Gerona* (1), en el que examina con detención y estudio la obra que aquél escribió sobre la filosofía natural.

Fabra y Soldevila escribió:

«Reglamento de medicina castrense.»

«Dictamen sobre la cuestión de si es ó no conveniente que los ejércitos y armada fuesen asistidos en todos casos por profesores que reunan las dos facultades de medicina y cirugía, ó por profesores separados de cada una de ellas.»

(1) Año 1879 y págs. 8 y 68. El señor Ametller indica que se publicó un retrato del doctor Fabra, sacado de un cuadro de M. Vives, litografiado por J. Antonio López, y que don Joaquín Sitjar, de La Bisbal, poseía otro retrato hecho al lápiz.

«Memoria acerca del régimen observado en los hospitales militares, los abusos que se cometen en materia tan importante, y modo de remediarlos.»

«Discurso sobre los beneficios que había producido al género humano el descubrimiento de la vacuna.»

«Disertación acerca de determinar cuáles eran las enfermedades en que la medicina activa debía preferirse y anteponerse á la expectativa, ó los señales mediante los cuales el médico conoce que debe obrar ó mantenerse en inacción, esperando el instante favorable para aplicar los auxilios terapéuticos.»

«Proyecto de instrucción reglamentaria sobre los medios y modo de desinfeccionar los muebles y ropas que hubiesen usado los que mueren de enfermedades tenidas por contagiosas.»

«Disertación sobre las reglas que deben adoptarse en el expurgo general de un pueblo apestado.»

«Disertación sobre el no contagio de la tisis.»

«Reflexiones sobre el cowpor que el doctor Houlet dijo haber descubierto en las vacas del valle de Rivas.»

«Memoria sobre la topografía médica de Madrid.»

«Memoria sobre la gelatina animal.»

«Discurso sobre la influencia de la educación en las propiedades físicas y morales del hombre.»

Tratado sobre los baños de vapor ó hidrotermales.

«Elogio fúnebre de don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga.» Madrid, imprenta de L. Amarita, 1822, en 8.°, 71 págs.

Filosofía de la legislación natural, fundada en la antropología ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres. Madrid, imprenta del Colegio de Sordomudos, 1838. Un vol. en 4.°, con una lámina (1).

JOSÉ PIZCUETA Y DONDAY

Hijo de don Manuel Pizcueta, catedrático y decano que ué del claustro de medicina de Valencia, que tuvo la honra de ser maestro del doctor Mateo Orfila, del que, hermanando la ciencia con la literatura, era, á la par que eminente médico, laureado poeta, nació el 6 de Febrero de 1792.

En 1809, recibido el grado en filosofía, defendió conclusiones públicas de derecho romano y filosofía moral, que fueron celebradas y aplaudidas. Su afición á las ciencias naturales, y el ejemplo viviente de su padre, le decidieron á emprender la carrera de medicina, matriculándose en el mismo año de 1809 en física experimental y química, que en aquel entonces explicaba don Antonio Galiana, y en botánica, cuyo profesor era don Vicente Alfonso Llorente. Sus

(1) Del *Dicc. de escrit. y artistas,* loc. cit.

profesores de anatomía, don Jaime Albiol y don Vicente Soriano, viendo sus extraordinarias aptitudes, después de ganar curso, le eligieron para defender conclusiones públicas, *pro chátedra.*

Mas llegado el 1811, comprendiendo que la patria, en aquel entonces, necesitaba más hombres que sabios, abandonó sus predilectos estudios para defender el patrio suelo. Alistóse en el batallón de artillería que en la universidad se formó, tomando parte en los esfuerzos hechos por el héroe Vicente Doménech para conseguir que levantara el sitio el general Suchet, teniendo por fin que rendirse y entrando el esforzado Pizcueta en la lista de los prisioneros que debían ser trasladados á Francia.

De vuelta en Valencia, continuó sus interrumpidos estudios. Con don Joaquín Llombart ganó la fisiología, patología, materia médica y afectos, y con don Félix Miquel la clínica, obteniendo, por fin, el grado de bachiller en dicha facultad, que se le confirió, con todos los honores, en Mayo de 1814.

Su corta, pero penosa y esforzada, intentona militar, dejó en su ánimo cierto amor al ejército; y como se compaginaban bien los estudios con el cumplimiento de los deberes patrios, pidió y obtuvo el nombramiento de practicante de medicina del hospital militar, que se le confirió en 1813 con destino al segundo cuerpo, y mereció de S. M. que le destinaran, en 1815, para el ejército de observación en Cataluña. En el mismo año obtuvo el título de médico en los exámenes teórico-prácticos de la subdelegación de Valencia. En 1817 mereció los honores de *benemérito, valde condigno, et némine discrepante* en los exámenes verificados para obtener el título de doctor.

Ya por aquel entonces, y vista su extraordinaria aptitud, el claustro le había nombrado substituto de patología, materia médica y botánica, cargos que desempeñó tan á conciencia y con su proverbial exactitud y saber, que, cuando la visita regia, en 1816, quiso restablecer en Valencia el Jardín botánico, pidió á la facultad un joven que por sus méritos y conocimientos pudiese desempeñar el cargo de enviado de esta universidad al Real Estudio del Jardín botánico de Madrid, y que, perfeccionando en él sus estudios, difundiese al volver las luces adquiridas; el claustro, por unanimidad, indicó, y la regia visita nombró á Pizcueta.

De retorno en la capital, fué nombrado profesor auxiliar de la cátedra de materia médica y botánica, y en 1824, cuando el nuevo plan de estudios separó estas dos asignaturas, el claustro le designó para desempeñar la substitución de la de botánica.

En Abril de 1829 hizo oposiciones al profesorado de esta cátedra, y después de brillantísimos ejercicios fué propuesto por unanimidad para catedrático de la misma.

Nombrado rector interino en 1859 y en propiedad en 1860, desempeñó tan alto puesto con beneplácito de sus compañeros y discípulos, llenando su misión con tacto y delicadeza hasta 1867, en que, á petición suya y á la edad de setenta y cinco años, fué jubilado, y aquel hombre que en su larga carrera había demostrado su afición al estudio, su aplicación en el constante trabajo, su afán y desvelos en favor de la ciencia, dejó de existir en el año 1870, tres años después de su jubilación. (Véase Mem. Inst. Médico Valenciano.)

La Sociedad de Amigos del País premió con medalla de oro su estudio biográfico sobre Cabanilles.

Fué socio de mérito de dicha sociedad, socio nato de la de agricultura, jurado de las exposiciones de Bruselas y Amsterdam, socio corresponsal de las Academias de Medicina de Madrid, Cádiz, Sevilla, Coruña y Valladolid, de las de Ciencias, del Jardín botánico y de la de Historia Natural de Madrid, y otras; al que fué socio fundador de la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, de la que fué su vicepresidente durante veinticinco años, Vilanova le dedicó, entre otras, una especie de fósiles titulada *Trigonia Pizcuetana.*

LORENZO BOSCASA É IGUAL

Contra los proyectos de sus padres, siguió la carrera de medicina en Valencia, donde vino al mundo en 10 de Agosto de 1786.

Aprobado de médico en 1811, fué nombrado catedrático substituto en virtud de las muestras de aplicación é inteligencia que había dado durante la carrera, en que fué discípulo de Pizcueta, Miquel, Lorente, Soriano, Tatay, nombres que no ha olvidado la escuela valentina.

La conmoción nacional por la guerra de la Independencia torció los designios de Boscasa, quien hubo de salir de Valencia en 1812 y desempeñar la titular de Montealegre (Murcia), y á poco ingresó, por petición propia, en medicina castrense, sirviendo en el tercer cuerpo de ejército hasta finalizar la guerra, en cuya fecha aceptó la plaza de titular de Calzada de Oropesa, donde fué muy considerado; estuvo luego en Chinchón con el mismo destino, hasta que en 1822 se estableció en Madrid. En la corte se dedicó á la traducción del *Diccionario de Ciencias médicas,* al ejercicio de la profesión, al estudio y á las oposiciones á plazas de médico de beneficencia, en cuya corporación llegó al decanato antes de su jubilación; después de ésta ejerció en el Hospital de Italianos de Madrid, donde se acreditó por su pericia y asiduidad. Individuo de las Academias de Ciencias naturales y de Medicina y Cirugía de Madrid, y corresponsal de otras corporaciones nacionales y extranjeras, falleció en la corte el 17 de Abril de 1857, legando su cuerpo para que sirviese de enseñanza.

El Siglo Médico le dedicó un sentido artículo necrológico, en el que, entre otras alabanzas, dice: «La ciencia ha perdido, con su muerte, uno de sus más dignos representantes; nosotros, un profesor y un amigo digno de imitación. Cultivó la medicina secular hasta los últimos días de su avanzada edad, con fe, entusiasmo é inteligencia; y no solamente se hizo acreedor al singular aprecio de cuantos le trataban, por sólo su general y sólida instrucción y por sus cualidades científicas, sino que también supo granjearse la estimación pública por su religiosidad ejemplar, por su honradez proverbial, por su desinterés y fino trato, por la amabilidad de su carácter y por tantas otras cualidades morales, que más y más enaltecían y aquilataban su subido mérito científico.»

El doctor Boscasa contribuyó á la difusión de los conocimientos médicos

con sus importantes traducciones, que ofrecen las ventajas de la pulcritud en el lenguaje, la originalidad en las adiciones y la corrección de no pocos errores.

Dicho queda que en 1822 se trasladó á Madrid para colaborar en la traducción del *Dictionnaire des Sciences Médicales,* que consta de 38 tomos en 4.° y un suplemento, impresos en Madrid desde 1821 á 1827. De los 5,000 y más artículos que hay, desde *Corazón* (patología), tomo 8.°, hasta *Vigilia,* tomo 38, tradujo 2,957, «suma tan considerable, dice don Justo Fuster en el segundo tomo de su *Biblioteca Valenciana,* que ocuparía sobre 18 tomos de la obra». Hay que considerar que no solamente los vertió del francés al castellano, sino que redactó muchos de ellos *motu proprio.* Además, aumentó lo traducido con 227 notas, 38 adiciones y algunos artículos de redacción ó compilación original, trabajo obligado por los adelantos posteriores á la publicación de la obra que estaba traduciendo.

Su modestia ejemplar no le permitió insertar su nombre en ningún tomo de la obra, y aun sus notas no llevan más que las iniciales de *nota bene* ó *nota de los traductores.*

En todo este trabajo consumió cuatro años y nueve meses, y como se desprende de lo dicho, Boscasa imprimió á todos sus artículos el sabor moderno de aquellos tiempos.

Emprendió luego la traducción del *Tratado elemental de Terapéutica médica,* escrito en francés por L. Martinet, jefe de clínica de la Facultad de Medicina de París.

Terminó, en 1837, otra mucho más importante: la traducción del *Compendio de Anatomía general y descriptiva,* arreglado á las explicaciones de los catedráticos doctores Beclard, Berard, Blandin, Breschet, Chassaignac, Hipólito y Julio Cloquet, Crouveilhier, Gerdy, Lisfranch, Marjolin y Velpeau, obra escrita en francés por el profesor Maisonneuve.

Esta traducción está hecha, como el mismo Boscasa confiesa, literalmente en la parte descriptiva del original, y con cierta soltura, aunque con fidelidad exacta, en todo lo concerniente á anatomía general, á la estructura y usos de cada órgano.

Aparte de la crítica de los galicismos y faltas gramaticales en que incurren los traductores, Boscasa, en el primer tomo de esta obra, «perfeccionó con noble empeño el lenguaje anatómico español», según reconoce el doctor don Julián Calleja.

El tomo segundo de este Compendio quedó mejorado por la intervención de Boscasa, quien añadió al original:

Primero: la descripción del *ganglio ótico de Arnold, del ramo anastomático de Jacobson* y *del ganglio petroso.* Segundo: la de la *porción carnosa de la lengua,* según la expone M. Gerdy. Tercero: la del *músculo de Horner,* al tratar del *saco lagrimal.* Cuarto: la de la *membrana de Jacob* y el *conducto de Fontana* en el *globo del ojo.* Quinto: destruir el error en que incurre el autor al decir que la *cuerda del tambor* no viene del *nervio facial,* sino que la mira como continuación del *ramo superior del vidiano,* etc.

Terminada la obra mentada, se entregó Boscasa durante seis años á profundos y constantes estudios de anatomía, consultando los tratados anatómicos

de Bayle, Lauht, Blandin, Hipólito Cloquet, Hollard, Beclard, Bercelius, Bichat, Bonells y Lacaba, Bourgery, Boyer, Julio Cloquet, Crouveilhier, Lassaigne, Marjolin, Martín Martínez, Soemering, Vavasseur y una multitud de artículos de anatomía y química orgánica que encontró esparcidos en los mejores diccionarios y en varios periódicos científicos, para publicar en 1844 un *Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica.*

Esta obra, al frente de la cual se lee la dedicatoria al señor don Melchor Sánchez de Toca, consta de dos tomos en 4.°, y de la que en otro lugar hemos tratado, así como de otra publicación del autor sobre el *cólico cerrado.*

En suma, Boscasa fué un factor modesto y eficaz de la ilustración médica y un profesor digno de imitación y de recuerdo (1).

FÉLIX JANER Y BERTRÁN

Don Emilio Pi y Molist, en las semblanzas médicas que leyó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en 25 de Enero de 1875, trazó la siguiente de Janer: «Estuvo leyendo toda su vida y murió viejo. Con ello y su prodigiosa memoria rebosaban de erudición médica y literatura antigua y moderna, selecta y de buen gusto, sus lecciones en la cátedra, sus escritos, que no fueron pocos, y hasta sus coloquios amistosos. Con lectura tanta, tan variada y sin duda á las veces atropellada, lograron sus conocimientos más extensión acaso, que seguridad y firmeza.»

Janer fué muy laborioso y sus obras muy variadas y leídas, escribió y publicó más de 40 libros y folletos y dejó unas 20 en preparación ó concluídas ya.

Entre los varios cargos que desempeñó debemos mencionar los de director y decano de la Escuela de medicina de Barcelona, médico honorario de la Real Cámara, diputado á Cortes de 1820-21 y en 1840; consejero de Instrucción pública, y académico correspondiente de la Real de Historia y socio de varias corporaciones médicas de España y del extranjero. Fué condecorado con la medalla de *mérito sobresaliente en Medicina.*

Nació en Villafranca del Panadés (provincia de Barcelona) en 30 de Julio de 1781. Estudió filosofía en el Seminario tridentino de Barcelona, y en la universidad de Cervera la carrera de medicina, recibiendo el grado de doctor en 1805. En virtud de oposiciones, fué nombrado en 1806 ayudante del Colegio de Medicina establecido en aquella ciudad, y en el año siguiente, después de nuevas oposiciones, ganó la cátedra titular de materia médica, terapéutica é higiene en la universidad de Cervera. Posteriormente, á consecuencia de sucesivos arreglos en la enseñanza, se encargó de la cátedra de medicina interna y su clínica en las escuelas de Barcelona y Madrid.

Janer se convirtió á la homeopatía desde 1845, como el doctor Folch.

(1) Consúltese *Boletín del Instit. Médico Valenciano*, Octubre de 1894, y lo dicho por nosotros en los capítulos de *Bibliografía.*

Después de cincuenta y cinco años de maestro, el Real Consejo de Instrucción pública, en informe dirigido al Gobierno acerca de si procedía la jubilación del doctor Janer, proponía que se premiasen los eminentes servicios que había prestado al profesorado universitario, con algunas de las «condecoraciones con que premian los grandes méritos y los grandes servicios al Estado».

Don Pedro F. Monlau en un recuerdo biográfico que escribió poco tiempo después de ocurrido el fallecimiento del doctor Janer, decía: «Las ciencias médicas han perdido á uno de sus más dignos representantes, el Estado ha perdido un ciudadano leal y laborioso, útil y modesto; la sociedad ha perdido un hombre de bien y de inmaculada conducta.» Murió en 2 de Diciembre de 1865 (1).

En el periódico *El Compilador médico,* tomo I, pág. 330 se inserta una necrología del doctor Janer, en donde se hallan además de las noticias pertinentes al personaje, otras acerca de la enseñanza reformada en 1827.

JUAN B. FOIX Y GUAL

Nació en Barcelona en 12 de Septiembre de 1780 Estudió la carrera de medicina. En 1809 sirvió como ayudante en el ejército de Cataluña, y terminada la guerra de la Independencia renunció á todo fuero y pensión y se dedicó al estudio de la farmacología. En virtud de concurso, en 24 de Abril de 1820 fué nombrado catedrático del Real Colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad. En 1824 fué separado de su cátedra, hasta que, purificado por la Real Audiencia, se le reintegró en sus derechos por Real orden de 13 de Septiembre de 1825 con la antigüedad que le correspondía y sin que el tiempo de su separación le sirviera de nota ni perjuicio en los ascensos que le hubieran correspondido. En 1845 fué nombrado catedrático de la asignatura de terapéutica de la Facultad de medicina de la universidad de Barcelona, que desempeñó hasta 1863, en que fué jubilado á su instancia.

El doctor Foix arregló la biblioteca de la Escuela de Medicina de Barcelona, clasificando sus fondos y formando los índices por autores y materias. Era docto escritor, profesor experto y médico distinguido.

Murió en una casa de campo situada en Tayá, en 11 de Septiembre de 1865.

El doctor Mendoza publicó en el *Compilador médico* una necrología de nuestro biografiado y dijo que Foix fué de los *negros,* esto es, liberales, y por tal, perseguido; su reposición debióse á don Pedro Castelló. El mismo doctor Mendoza asegura que Foix fué el primero que aplicó en su país con fines tera-

(1) El catálogo de obras de Janer puede leerse en el Diccionario de Elías de Molins. De las principales tratamos en su lugar.

péuticos el yodo, oro y barita. Su larga vida docente explica la influencia de nuestro biografiado en la cultura médica en Cataluña y este recuerdo.

Compuso el doctor Foix:

«Introducción á la historia natural de los insectos y clasificación de algunos encontrados en los alrededores de Barcelona.» Memoría leída en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes en 4 de Diciembre de 1816. M. S.

«Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera morbo epidémico, etc., por el doctor M. Seont.» Traducción. Barcelona, imprenta J. Torner, 1834. En 32.°, 45 páginas.

«Elogio histórico de don Francisco Carbonell y Bravo.» Leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 2 de Enero de 1839.

RAIMUNDO DURÁN Y OBIOLS

Si á la firmeza y sabiduría de los juicios y á la eficacia de los consejos reuniera brillante palabra y afán de gloria, ciertamente que hubiera alcanzado este profesor altísimo y duradero puesto en la profesión médica. Aun así, rehuyendo ocasiones de notoriedad y volviendo la espalda á la suerte cuando más propicia se le mostraba, llegó á codiciados sitios y se le llamó para cargos difíciles y egregias comisiones, y tal reputación de docto conquistó, que le creyeron inspirador de reformas por otros rubricadas (1).

Consignemos algunas circunstancias de su vida. Fué su padre don Manuel Durán y Alsina, individuo de la Academia de Medicina de Barcelona, profesor de número del ejército durante la guerra de la Independencia, primer médico de la Casa de Caridad de aquella población, archiatro honorario, condecorado por servicios de su facultad con la cruz de Isabel la Católica, propagador celoso de la vacuna y hombre de calificada opinión y de los más notables en su carrera. Nació don Raimundo en 1792, estudió en el colegio Tridentino, y en el colegio de Cirugía médica de la capital barcelonesa, donde vió la luz. Interrumpió sus estudios la invasión napoleónica, que le determinó, como á incontables mozos, á emprender la carrera militar, inflamado el pecho en amor patrio; prisionero en Francia, tres años, donde amplió estudios, terminó los médicos en Barcelona y Cervera; hasta 1827 no se revalidó en cirugía médica. Profesor interino en el hospital de la Santa Cruz (1818), prestó relevantes servicios en la fiebre amarilla del año 21, en la que asistió á los apestados sin retribución alguna, dirigiendo con su compañero Sahuc las primeras autopsias clínicas que se practicaron con tal motivo en Barcelona. Con su inteligente y liberal asistencia y los escritos publicados, llamó la atención de los poderes públicos, que le designaron, á pesar de su juventud, para el cargo de examina-

(1) Hermosa y veraz es la biografía de Durán (elogio fúnebre), que leyó don Emilio Pi y Molist en la sesión de 13 de Diciembre de 1862 en la Real Academia de Medicina de Barcelona.

dor interino del Protomedicato, en 1824, y en el año siguiente en propiedad. Al fallecer don Francisco Piguillem, y estando enfermo el anciano Salvá, la Junta superior gubernativa le confió la substitución en la cátedra de clínica. Los conocimientos de que hizo gala en este cargo, en las oposiciones á cátedras en Barcelona y Madrid, inclinaron á la Junta gubernativa á encargarle de la secretaría de tan alto cuerpo, que llevaba consigo ventajas, influencias y consideración.

Llenó á satisfacción su cometido espinoso, acreciendo su fama de profesor



Reproducción de un peregrino cuadro en donde se hallan los retratos de Fernando VII sus médicos, la reina doña María Cristina y servidumbre

docto, y en concepto de tal, fué llamado en consulta para asistir á Fernando VII con don Pedro Castelló, Damian Pérez, Aso Travieso, Castelló y Roca, Luque, y Llors.

Ganó con su comportamiento el aprecio de los monarcas, quienes le galardonaron con el título de médico de Cámara honorario, un rico presente y lo que vale más, con la duradera gratitud de la reina. Los preparativos para resistir la invasión colérica, las disposiciones sanitarias para disminuir sus daños inauditos y la asistencia á los atacados, quebrantaron la salud de Durán, quien, acordándose de su patria, pidió la jubilación, quebrando una carrera que prometía nuevas prosperidades al joven doctor; aceptó gustoso el retiro en su ciudad natal, dedicándose á la asistencia de los pacientes, á las tareas académicas y al cuidado de su familia. Maestro de clínica, periodista médico, verbo de la comi-

sión de médicos nacionales y extranjeros opuestos al contagio de la fiebre icterodes y mentor del gobierno en las prevenciones adoptadas, consejero de la Junta superior gubernativa y heroico en el cumplimiento de sus deberes profesionales, dejó no poco que imitar, bastante que aplaudir y algo que descifrar, concerniente á la rectitud de los jueces de oposiciones y á la sinceridad de algún compañero influyente. El doctor Durán colaboró en el periódico *La Salud Pública;* escribió *Elogio histórico de don Buenaventura Sahuc* (1825), é *Historia de la enfermedad de S. M. el rey don Fernando VII*, en el año 1832, trabajo inédito que destruyó Palacio por causas políticas.

MANUEL CODORNIU Y FERRERAS

Estudió en el Seminario tridentino, luego medicina en la universidad de Cervera, hasta el doctorado. Sirvió en el ejército durante la guerra de la Independencia, siendo nombrado primer médico en jefe del ejército expedicionario de ultramar en 1819. Disuelto éste, fué destinado con aquel cargo á Nueva España en 1821. En Méjico fundó escuelas de enseñanza gratuita y promovió la creación de la Academia de Medicina de aquella ciudad.

Regresó á España en 1834, y prestó en Madrid plausibles servicios en la epidemia colérica; en 1836 fué nombrado subinspector de Medicina en el ejército del Norte; propuso entonces un reglamento para los hospitales, que fué aceptado y sirvió para los demás del ejército. En 1847 recibió el real despacho de director general del cuerpo de Sanidad militar. Organizó las Academias facultativas en los distritos, creó la Biblioteca médico-castrense y fué uno de los directores del *Boletín de Medicina.*

Fué jefe superior de administración civil, senador del reino por la provincia de Tarragona, socio fundador de la Real Academia de Ciencias y de número de la de Medicina práctica de Madrid, y de otras corporaciones nacionales y extranjeras.

Murió en Madrid el 18 de Julio de 1857.

En la reseña leída en la sesión celebrada en 16 de Enero de 1859 por la Real Academia de Medicina de Madrid, se lee: «El señor don Manuel Codorníu, tan ilustrado como laborioso, después de una vida consagrada hasta sus últimos momentos al ejercicio de su profesión en los climas más distantes y en las circunstancias más diversas; después de haber aportado á la ciencia su contingente de trabajos y escritos, ha descendido al sepulcro rodeado de la estimación de cuantos le conocían, del cariño de sus compañeros y de la consideración merecida por sus virtudes. Había desempeñado cargos importantes, entre otros, los de diputado á Cortes, senador del reino y director general del cuerpo de Sanidad militar; había honrado á la clase médica en todas las vicisitudes de su vida y obtenido por sus merecimientos altas recompensas.» *(El Siglo Médico*, pág. 29, año 1858.)

Don M. Arnús, en la pág. 62 de su *Historia de la Puda de Montserrat,* le dedicó lisonjeras frases á nuestro biografiado, recordando que en 1.° de Junio de 1788 nació en Esparraguera, bajo humilde techo, don Manuel Codorníu y Ferreras, hijo del doctor en medicina que ejercía á la sazón en dicha villa, muriendo en 18 de Julio de 1857, después de haber recorrido una vida que hizo célebre con su trabajo, con su saber, con su talento, con sus virtudes. En la universidad, en los hospitales militares, en medio de los combates, infatigable providencial consuelo del herido; en Cádiz y Veracruz, luchando desesperadamente con la calentura amarilla; en Méjico, con una horrorosa epidemia de anginas exantemáticas; en España, con el tifus castrense y con el cólera morbo en diferentes puntos y maneras, este ilustre promotor de la cultura en Méjico y jefe superior castrense en la península, autor de muchas obras médicas, fundador en ambos mundos de instituciones de instrucción pública, de beneficencia y de corporaciones sabias, y, en una palabra, «en todas partes donde se hallaba Codorníu, siempre tan noble y sabio como modesto, tan incansablemente laborioso como filántropo y filósofo, sobresalía su elevada talla, se destacaba su figura...»

El ilustrado autor de los *Estudios biográfico-bibliográficos de la Medicina militar española,* La Plata, termina la biografía del señor Codorníu, con estas frases:

«Morejón, Capdevila, Codorníu.

¡Nombres ilustres, dignos de ser esculpidos en la columna que la ciencia ha labrado á las eminencias médicas de nuestra edad!»

Publicó:

Historia de la salvación del ejército expedicionario de Ultramar de la fiebre amarilla, y medios de evitar los funestos resultados de ella en lo sucesivo. Puerto de Santa María, imprenta de R. de Quintana, 1820; en 8.°, 109 págs.

«Consideraciones filosóficas sobre la Antropología.» Leídas en la Real Academia de Ciencias naturales de Madrid, 1835. *Gaceta de Madrid* de 14 de Julio de 1836.

«Memoria descriptiva de una cama mecánica inventada por el doctor Nicoli.» Se da cuenta de este trabajo en el «Resumen de las actas de la Academia de Ciencias naturales de Madrid», en el año 1838-39. Madrid, imp. de Sordomudos, 1841.

El tifus castrense y civil, ó sea historia descriptiva, etiología, diagnóstico, naturaleza y tratamiento del tifus endémico y epidémico, y medios de preservar de él á los ejércitos y á las poblaciones. Madrid, imp. que fué de Fuentenebro, 1838; en 8.°, XXIV-456 págs.

Materia médica de J. Coster, ó sea primer tomo del *Diccionario de la Salud.* Traducido del francés y arreglado.

Observaciones sobre las enfermedades más perniciosas que han reinado en el ejército en el año 1844, los medios de evitarlas en lo sucesivo y la necesidad de la reforma de la vigente ley de reemplazos, dirigidas al Excmo. señor ministro de la Guerra, por don Manuel Codorníu. Obra útil á todas las autoridades civiles y militares, y á todas las personas que intervengan en el servicio del ejército y reemplazos. Madrid, imp. de Boix, 1845.

«Aviso preventivo contra el cólera epidémico, ó sea consejos á los pueblos y á los médicos para evitar los estragos de esta enfermedad, dedicada á los profesores de Medicina de esta Corte. Madrid, imp. de Gómez Fuentenebro, 1849; en 8.°, xiv-90 págs.

«Alocución á los individuos del cuerpo de Sanidad militar, por su director general don Manuel Codorníu, en la sesión pública de la Academia médico-castrense de la capitanía general de Castilla la Nueva, celebrada el día 8 de Febrero de 1852.» Madrid: imp. de A. Gómez Fuentenebro, 1852; en 8.°, 14 págs., sin foliar.

«Cólera morbo de París, ó sea, observaciones sobre dicha enfermedad, verificadas y publicadas en la capital de Francia, traducidas y extractadas con notas.»

«Angina exantemática de Méjico y demás enfermedades endémicas y epidémicas de Méjico.»

«No hay ya que temer al cólera morbo: último resultado de todas las observaciones que hasta el presente se han hecho sobre esta enfermedad, con relación á su modo de propagarse, causas, síntomas, diagnóstico, método curativo y medios de evitarla.» (Véase E. de Molins, loc. cit.)

Formulario de los medicamentos para los hospitales militares, aprobado y mandado publicar por S. M. en Real orden de 16 de Mayo de 1850. Madrid, imp. de A. Fuentenebro, 1850; en 16.°, 168 págs. (1).

ANTONIO CODORNIU Y NIETO

Nació en el Clot (provincia de Barcelona) en 11 de Junio de 1817, siendo hijo de don Manuel Codorníu y Ferreras. Después de haber estudiado la primera enseñanza en Francia, cursó en Madrid filosofía y la carrera de medicina, que terminó en 1838 con dispensa de edad. Sirvió como facultativo en el ejército del Norte durante la guerra civil de los siete años, y terminada ésta fué nombrado médico de un regimiento, secretario de la Inspección de cirugía y médico del hospital de Madrid.

Desde 1839 á 43 fué redactor del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, y uno de los directores de la «Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía».

(1) Torres Amat no incluyó á don M. Codorníu en su *Diccionario*. Chinchilla en la *Historia de la Medicina española*, tomo IV, pág. 505, dedica breves líneas á Codurníu, copia algunos párrafos de la obra sobre el tifus y transcribe la notable circular que dió sobre el régimen de los hospitales del ejército.

Figura su biografía en la obra *Apuntes biográficos de los profesores del ejército más célebres*, escrita por el señor Piernas.

Digno de ser leído es el estudio que publicó don Miguel de la Plata en los *Estudios biográfico-bibliofráficos de la Medicina militar española*. Madrid, imp. de Alvarez, 1863. En las págs. 285 á la 307, examina con detención las obras y folletos del señor Codorníu.

En 1844 embarcóse para Filipinas, en donde permaneció algunos años prestando importantes servicios en su carrera y á la ciencia. Dirigió y colaboró en Manila el periódico *La Estrella,* y en cumplimiento de comisiones especiales confiadas por el gobierno superior de aquellas islas, viajó por la mayor parte de sus provincias, penetrando en sus bosques, recorrió extensas comarcas y pudo recoger materiales para su obra *Topografía médica de Filipinas,* que fué elogiada y premiada, previo informe, con la cruz de Emulación. Regresó á España en 1856.

Sus publicaciones fueron:

Ensayo sobre la filosofía médica y sobre las generalidades de la clínica médica, etc., escrito en francés por J. Bouillaud, traducido al castellano. Madrid, imprenta de la viuda de Jordán é hijo, 1841; un vol. en 8.°

Compendio de la historia de la Medicina. Madrid, imp. de Boix, 1839-41; dos tomos en 8.°, escritos con la colaboración de don J. M. de la Rubia.

Esta obra de recopilación, más útil que notable, pero muy conveniente para estimular el conocimiento de la historia de nuestra facultad, llenó un vacío en aquel tiempo.

Los nombres de Codorníu y La Rubia traen á la memoria los de Jaime Salvá, J. Bautista Perales, G. Sámano, Janer, I. Martínez, Jorge Torres Villegas (1) y Pusalgas y Guerri (don Ignacio) (2), que publicaron trabajos sobre historia de la medicina, aunque ninguno de la importancia de los que debemos á H. Morejón y A. Chinchilla, todos ya mencionados.

Tratado de Terapéutica y materia médica, por Trousseau. Traducido a castellano de la última edición por don Serapio Escolar y Morales y don Antonio Codorníu. Madrid, 1841-42.

Topografía médica de las islas Filipinas, ó sea descripción de su clima, alimentos, excreciones, vestidos, percepciones, movimientos y de cuantas condiciones influyen en la salud y vida de sus habitantes, comprendiendo una estadística muy útil para comprobar la salubridad respectiva de las provincias y la influencia del país en las diferentes razas de hombres, escrita por el doctor don Antonio Codorníu y Nieto.

Se publicó en 1858 y se reimprimió en 1882 y 1883 en el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas.*

Obra necesaria para todas las personas que deban pasar á aquellos remotos dominios, y para todas las autoridades que de algún modo tengan que influir en el fomento de su riqueza y bienestar.

«Discurso leído ante la Real Academia de Medicina de Madrid», en su recepción pública en 1864. Publicado en *El Pabellón Médico,* página 198, tomo IV. Desarrolló el tema: «En el estado actual de la ciencia, ¿cuál es la mejor doctrina acerca de la causa esencial de las enfermedades conocidas con el nombre de calenturas, y principalmente de la tifoidea?»

(1) Autor de la *Cartografía,* tan conocida de los eruditos.

(2) Pusalgas, preparador y director de museos anatómicos en Barcelona, escribió sobre higiene, y un *Compendio de historia médica,* de 117 páginas, muy elemental; falleció en 1874, á los ochenta y cuatro de su edad.

JOSÉ ANTONIO PIQUER

Fué un profesor laborioso, muy culto, y tan entusiasta del prestigio y bienestar de la clase, como desdichado.

Con efecto, en 1846, cumplidos los setenta y un años de una vida trabajosa, dedicada al estudio y ejercicio de la medicina, se hallaba en Valencia, según testimonio del historiador Chinchilla, privado absolutamente de la vista, atacado de un catarro pulmonar crónico, imposibilitado de atender á su subsistencia y atenido á mezquino sueldo de jubilación, cobrado tarde ó nunca, y así el aplicado Piquer se vió en la precaria situación de malvender su «preciosa y selecta librería, para atender á sus primeras necesidades».

Añade el mentado historiador: «José Antonio Piquer es uno de los mayores literatos que cuenta la España.»

La tristeza de este final es mayor, inmensamente mayor, al recordar que ha sido y es el terminar ordinario y angustioso de innumerables profesores.

Nuestro biografiado nació en Valencia el 1.° de Julio de 1775, en cuya universidad estudió filosofía y medicina, y regentó varias cátedras antes de licenciarse en la Facultad médica. Durante la guerra de la Independencia fué consultor y primer médico de los ejércitos; ejerció de titular en varios municipios, como en el de Chinchilla. En Madrid fué médico del Hospital de la Corona de Aragón, vulgo Montserrat, y últimamente de la Real familia.

El mismo biografiado, en el prólogo de su excelente *Bosquejo del estado del Arte de curar y de sus profesores en España*, impreso en Valencia en 1836, dijo que era hijo de médicos, de familia de médicos y educado entre facultativos; que «había hecho una carrera de estudios que llaman brillante en las escuelas, y que había ejercido esta facultad treinta y ocho años sin interrupción, en todas las formas y posiciones que son de costumbre en España, ya libremente, ya obligado ó asalariado, en aldeas, pueblos pequeños, medianos y grandes, en la corte y en el Real palacio; recibiendo el estipendio de mi trabajo, ya de las municipalidades y de diferentes corporaciones, ya de los vecinos de los pueblos y de aldeanos; *recogiéndolo ó mendigándolo personalmente,* casa-hita, no siempre en dinero, sí que también en especie»; estas circunstancias, el continuo trato con facultativos de todas clases, de educación, carrera y colocaciones distintas; el haber servido destinos médicos civiles, militares y docentes y haber formado parte de Juntas de beneficencia, sanidad y hospitalidad domiciliaria, con el espíritu observador y la imparcialidad de Piquer, nos explican el precioso estudio que de la profesión trazó en su *Bosquejo* y el acierto de las reformas que en él propuso, muchas de las cuales eran tan atinadas que aun hoy constituyen el ideal de la regeneración médica, según dijimos en otro lugar.

José Antonio Piquer, aparte del libro referido y de multitud de dictámenes é informes relacionados con los cargos que desempeñó, compuso una *Memoria sobre hospitalidad domiciliaria* (Madrid, 1820), que fué laureada por la Junta general de Caridad.

JOSÉ SALVANY Y LLEOPART

La historia de la filantrópica Expedición de la Vacuna (1) no puede escribirse sin citar á los heroicos profesores compañeros de Balmis y á cuantas personas colaboraron eficazmente en la preparación y éxito de tan hermosa como difícil empresa. Descuella entre los subordinados del profesor alicantino, la personalidad de don José Salvany, subdirector de la comisión propagadora de la linfa jenneriana, en cuya empresa reveló entusiasmo, heroísmo, inteligencia y altas virtudes, perdiendo, á causa de las penalidades, primero un ojo y luego la vida.

Discípulo aprovechadísimo del Colegio de Cirugía de Barcelona, primero, fué este docto catalán, cirujano del Real Sitio de Aranjuez y, á título de profesor sobresaliente, eligiéronle para acompañar á don Francisco Xavier Balmis y substituirle, caso de necesidad, en la dirección de la inmortal empresa; salió, pues, de la Coruña con toda la comitiva (2), tomando parte en todas las gestiones de organización y profilácticas hasta Caracas, en donde, por disposición de Balmis, quedó encargado Salvany de la dirección del grupo que había de aplicar y difundir la viruela por la América meridional. Acompañaban al cirujano catalán los ayudantes Manuel Julián Grajales, Antonio Gutiérrez, el practicante Lozano y el enfermero Bolaños. En la desembocadura del río Magdalena sufrieron serio naufragio, pero sin bajas en el personal, por fortuna.

Convenciendo, vacunando y creando juntas para perpetuar la linfa en aquellas latitudes y con penalidades indecibles, llegó Salvany enfermo, á Santa Fe al terminar el año 1804, donde se le reunieron sus auxiliares. En Marzo del siguiente año recorrió Salvany, con Lozano, las poblaciones de Ibague, Cartago, Truxillo, etc., hasta Popayán, donde se reunió con los subordinados que habían recorrido otras comarcas. En Mayo, muy quebrantada la salud, enfermó de la vista y sufrió hemoptisis, tuvo necesidad de descanso, pero á poco salió Salvany con sus amigos para Quito y el 13 de Septiembre para Cuenca; luego estuvo en Loja, estableciendo en estas correrías de sublime propaganda, juntas, reglamentos, dando consejos, infundiendo, en españoles é indios, confianza en la benéfica vacuna que aplicó en este virreinato á más de 100.000 individuos.

En Diciembre de 1805 entró Salvany en el Perú; en Enero del siguiente pasa á Truxillo, azotada por la viruela; en este año sufrió incomodidades y persecuciones muy serias y notó con pena los abusos de los profesores indígenas que, con su codicia, comprometían el éxito de la filantrópica excursión. Salvany,

(1) En varios capítulos de este libro dedicamos atención y espacio al inmortal viaje; á dichas páginas y notas puede acudir quien desee completar conocimientos acerca de la excursión y propagación de la vacuna.

(2) Por cierto que, tomándolo de escritores respetables, dijimos, página 139, que con Balmis embarcaron, además de los médicos, practicantes y niños que habían de proporcionar la linfa jenneriana, un número de *nodrizas;* lo último es inexacto, los muchachos embarcados de ocho á diez años, no las necesitaban (doctor Castillo Domper, loc. cit.).

deseando extender los beneficios de la vacuna, mandó sus ayudantes á Chile y al Cuzco.

En 15 de Marzo de 1809, en carta fechada en la Paz, expresa la imposibilidad de regresar á la península por estar hemoptoico y haber perdido un ojo, y solicitaba como premio y compensación un destino en aquella ciudad ó en Lima. La universidad de San Marcos otorgó á Salvany, según dijimos, los títulos médicos de licenciado y doctor, y agradeció con admiración los inmensos beneficios de la gestión de Salvany y de sus compañeros llevada á cabo con abnegación y acierto. Balmis, que expresó sus quejas por el silencio de Salvany (1), comunicó en 13 de Marzo de 1813 la noticia del fallecimiento del subjefe de la expedición inolvidable.

MANUEL JULIÁN GRAJALES

Mientras llega el día de la publicación documentada y extensa de la famosa Expedición de la vacuna, con recuerdo de las penalidades, vicisitudes, juntas reglamentos, número de vacunados en cada población y datos biobibliográficos de los varones que colaboraron en la grandiosa empresa, justo es consignar el nombre de Grajales (2) con algunas circunstancias de su vida á tenor de lo escrito con referencia al director y subdirector de la Expedición, Balmis y Salvany respectivamente.

En Sonseca, provincia de Toledo, vió la luz nuestro biografiado, quien ingresó de ayudante primero de sanidad militar en Junio de 1803, saliendo en el mismo año con Balmis, desde la Coruña, para propagar la vacuna en ultramar, según insinuamos.

En América, al dividirse los expedicionarios en dos grupos, Grajales quedó adscrito al presidido por Salvany. Con éste, ó formando sección autónoma, difundió la vacuna y organizó juntas perpetuadoras en multitud de regiones y pueblos de América meridional, especialmente en el virreinato del Perú y luego Valparaíso, Santiago de Chile, Valdivia, Osermo, Villarrica hasta las cercanías del estrecho de Magallanes, Chiloé, su capital San Carlos, extendiéndose á Guailar, Poylor y Calbuco, regresando á Lima en Enero de 1812, donde dió al virrey cuenta de sus trabajos y dilatadas excursiones. En este año quedó nombrado médico mayor del ejército de dicho virreinato, tomó parte en la guerra de Chile, ejerciendo su misión profesional aun en 1817, en cuyo año cayó prisionero, por segunda vez, en Chacabuco; conseguida la libertad regresó á la península.

Este profesor, ejemplo de lealtad y patriotismo, sirvió gratis sus destinos desde el año 1814 al 1835, antes contribuyó con donativos á sostener las car-

(1) Ignoramos el lugar y fechas de su nacimiento y defunción, así como otros muchos datos biograficos.

(2) Hállanse en tal caso Pastor, Gutiérrez y Ortega.

gas de la nación durante la guerra de la Independencia y regaló cantidades para adquisición de instrumentos de cirugía.

Nombrado subispector de cirugía del ejéreito del Norte en Julio de 1839, poco antes del convenio de Vergara, pasó luego á Aragón y Cataluña. En 1841 ascendió á jefe superior de cirugía en el primer distrito militar (1), quedó jubilado en 1847, sin permitirle volver á activo.

TOMÁS ROMAY

Don José Flores, en Guatemala (2), y el doctor Romay, en Cuba, fueron algo más que colaboradores en la filantrópica labor de aplicar y difundir la vacuna; el primero, con su famosa petición al monarca, influyó, sin duda, para que se organizase la expedición cantada por el vate Quintana, y el segundo, llevado de un plausible entusiasmo, vacunó á criaturas antes de llegar Balmis á la Habana (3).

De este reputado y benemérito profesor podemos decir solamente (4) que en 1794 empezó á servir como médico auxiliar de los hospitales de marina en la Habana; dos años más tarde, y desde el 8 de Octubre, fué médico de la Real Casa de Beneficencia de la misma ciudad, y del colegio de niñas desde Julio de 1799; un año antes, la Real Academia de Medicina de Madrid le otorgó el título de corresponsal por su obra «Disertaciones sobre la fiebre maligna, llamada vulgarmente vómito negro», siendo el doctor Luzuriaga quien presentó dicho libro; en 1805, con fecha 20 de Noviembre, se le comunicó al doctor Romay la concesión de honores de médico de la Real familia, como premio de los servicios prestados particularmente en la propagación de la vacuna; primer médico del hospital de Extramuros en la Habana en 1819; al año siguiente pasó al hospital militar de San Ambrosio, y médico principal del mismo desde 20 de Junio de 1822, desempeñando aún esta plaza en 1835, en que solicitó los honores de médico de la Real Cámara. Aparte de otros cargos profesionales, como vocal de la Junta de Sanidad desde 1832 y secretario de la Junta central de Vacuna en la mentada capital, fué catedrático de filosofía en la universidad de la Habana seis años, de medicina otros tantos, y decano en ambas facultades.

Este ilustre médico añadió á sus títulos el de corresponsal de la Comisión central de Vacuna de París, de las Sociedades médicas de Burdeos y Nueva

(1) Formamos este extracto con noticias del libro ya citado del doctor Castillo Domper, en donde se hallarán más detalles procedentes del Archivo General Militar.

(2) La biografía de este sabio puede leerse en la *Historia de la Medicina*, por Hernández Morejón; en la *Historia de la Medicina en Guatemala*, por Quimper y por Federico Asturias, y lo dicho por el doctor Castillo Domper.

(3) Véase el capítulo XVIII.

(4) Según el libro del doctor Julio Castillo, varias veces citado. Madrid, 1912.

Orleáns y de las Económicas de Sevilla y Granada; comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, y en 1836 médico honorario de la Real Cámara, presidente de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía de la isla de Cuba, catedrático de clínica en el hospital militar de San Ambrosio desde 19 de Noviembre de 1834, etc. Aparte del libro antes citado, el doctor Romay publicó en la Habana (1810) su «Discurso sobre la defensa de Zaragoza» (1).

MATEO JOSÉ ORFILA

Nació en Mahón (isla de Menorca), el 24 de Abril de 1787, esta notabilidad médica europea, florón de la escuela de París y motivo de orgullo para la nación española.

Algunos franceses no le perdonaron su origen extranjero, y los españoles echáronle en cara su indiferencia y aun su ingratitud para su patria; estas circunstancias, con el rápido é inaudito encumbramiento de Orfila; su omnímoda y duradera influencia, y el carácter algo presuntuoso y teatral de nuestro biografiado explican el afán, harto extendido, de amenguar la figura científica de tan sobresaliente personaje. Guardia, Chereau, P. Triaire y otros cronistas le conceden condiciones administrativas, pero regateándole su valor científico médico, hasta el punto de que alguno atribuyó su encumbramiento á su carácter intrigante y ambicioso y á sus cualidades de cantor y de cómico.

Toda exageración es viciosa, y en esta ocasión altamente injusta. Cierto que el doctor Orfila tenía una hermosa voz de barítono y cantaba con el arte exquisito de un consumado artista; de conversación amenísima y trato distinguido y afable, poseía varios idiomas, y muy erudito, tenía buena presencia, finos modales; su palabra era persuasiva y su personalidad se imponía en la cátedra, en los tribunales de justicia y en la conversación familiar.

Pero el renombre de Orfila obedeció á condiciones excepcionales, y quedó sancionado por sus hechos laudables y por una laboriosidad y penetración científicas que no admiten la negación, según indicaremos.

Hijo de un armador de barcos, quiso éste dedicarle á la carrera náutica; aprendió francés é inglés y matemáticas, pero á vuelta de un viaje á Egipto por el Mediterráneo, el joven Mateo renunció á la marina y se matriculó en la Escuela médica de Valencia, donde dió patentes muestras de aplicación y de talento. Por entonces, en 1807, aceptó una pensión de la Junta de Comercio de Barcelona para marchar á París á seguir y perfeccionar sus estudios físico-químicos. Verdad parece que esta subvención, por contingencias de la guerra de la Independencia, duró cortísimo plazo; pero no hay duda en que á su estancia en Valencia y á la magnanimidad de los barceloneses debió Orfila primariamente su carrera y exaltación profesional, aparte de sus dotes.

(1) Esta, y las dos anteriores biografías, mejor encajan en la primera parte de este Compendio, mas no estaban compuestas al imprimirse aquélla.

Llegó á París en Agosto de 1807, estudió la medicina en aquella facultad, fué discípulo y protegido de los célebres Foucroy y Vauquelin, químicos; abrió luego cursos libres de química, que le dieron recursos y fama, y escribió libros en que dió á conocer importantes novedades en las ciencias, aplicables á nuestra facultad.

Vencida la fortuna (al principio algo esquiva) á fuerza de ingenio y asidua labor, el nombre de Orfila fué creciendo como la espuma; miembro correspondiente del Instituto de Francia, médico de la Casa Real, pronto fué catedrático de medicina legal de la Facultad de París, venciendo á sus concursantes Pariset y Husson; después substituyó en la cátedra á su maestro Vauquelin en 1823, y en 1830, al dimitir el cargo de decano de la Facultad el popular Antonio Dubois, ya octogenario, ocupó el menorquín tan elevado sitial por recomendación de su antecesor. Orfila, á la cabeza de la Facultad médica de París, se vió convertido en jefe de la medicina francesa y árbitro de funciones, novedades y favores. Tan rápida é inaudita ascensión nosotros nos la explicamos recordando sus condiciones personales, su acierto en aprovechar los vaivenes de la suerte y su inmensa labor científica y profesional (1).

(1) El doctor Fajarnés y Tur, en la *Revista de historia y literatura españolas, portuguesas é hispanoamericanas*, publicó el *Ensayo de una bibliografía Orfila*, que transcribimos porque en dicho trabajo hallará el curioso elementos para apreciar la significación científica del biografiado y la aceptación que tuvieron sus escritos, en España singularmente.

(Existe una autobiografía inédita en poder del doctísimo publicista señor Santos Oliver, quien dió sobre ella muy notable conferencia en 29 de Noviembre de 1912. — Véase *La Vanguardia*, de Barcelona.

Para conocer más la personalidad, hechos y enemigos de Orfila, consúltese *La Revue*, Septiembre y Octubre de 1913, donde no sale bien parada la honorabilidad del médico balear, con motivo de discutir la intervención de Orfila en el famoso proceso contra madame Lafargue.)

«Los trabajos publicados por el doctor Orfila, dice el señor Fajarnés, revelan una inteligencia vigorosa, que funciona sin descanso ni desfallecimientos durante largo período de treinta y cinco años, en la primera mitad de la presente centuria. Resuelto un problema, aclarada una duda, arrancado un secreto á la naturaleza, entrega inmediatamente á las prensas el resultado de sus estudios. No se limita á la enseñanza desde la cátedra de París; difunde los conocimientos por todos los medios disponibles en el comercio universal de las ideas.

Triste es confesarlo, pero no es posible ocultar la verdad en el terreno de la historia: España, la patria de Orfila, no conoce muchos de sus estudios, y registra pocos, muy pocos actos dirigidos á enaltecer su memoria.

Las cinco obras que escribió sobre toxicología, química, medicina legal, socorros á los envenenados y exhumaciones jurídicas, alcanzaron 23 ediciones en Francia y 17 traducciones, de las cuales corresponden ocho al castellano, seis al alemán, y una al inglés, al italiano y al portugués. Justo es recordar aquí el noble esfuerzo del doctor Calvo Asensio, fundador y director de *El Restaurador Farmacéutico* (1844), que al emprender la traducción del «Tratado completo de Toxicología», dió las mayores facilidades á la clase médica para la adquisición de tan voluminosa obra.

Casi todos los que han escrito sobre Orfila, dedican pocas líneas á la parte bibliográfica. Haefer (1862) cita ocho trabajos y la colaboración en un diccionario, y Avila Pezuela (1889) sólo enumera cuatro. Rubio y Bellvé (1893) termina la primera parte de su estudio

La gestión inmortal de Orfila en el decanato, sus reformas, creaciones y donativos pertenecen á la historia particular de aquella escuela, que no olvidará jamás á su genial protector y elocuente catedrático.

A pesar de que, comparado con otros maestros de química y medicina

biográfico con una noticia bibliográfica de las obras debidas á la pluma de Orfila, tomándola, por ser muy extensa, de la «Biblioteca de escritores menorquines», formada por don Bernardo Fábregues sobre la de la «Biblioteca de escritores baleares», debida á don Joaquín M. Bover. En esta noticia figuran 14 trabajos de Orfila. Como excepción, debe mencionarse la concienzuda nota de A. Chereau (1882), en la cual apunta hasta 56 este erudito escritor francés.

Nadie, que sepamos nosotros, ha formado el inventario completo de la herencia literaria que dejó Orfila. No pretendemos llenar este vacío, vivimos demasiado lejos de las fuentes principales para intentarlo. Nuestra labor se reduce á un ensayo bibliográfico, que dividimos en dos partes: en la primera se enumeran las obras que dió á luz Orfila, con mención especial de las traducciones españolas, para que pueda apreciarse la fecundidad de su inteligencia y el valor de sus producciones científicas; la segunda es un registro de los trabajos publicados sobre Orfila, indicador de los estudios de que ha sido objeto y de los recuerdos que se le han dedicado.

Con la bibliografía de Orfila rendimos un pequeño tributo de admiración al sabio médico menorquín.

1. «Nouvelles recherches sur l'urine des ictériques, presentées et soutenues à la faculté de Médecine de Paris, le 27 Decembre de 1811, par M. P. Orfila, né à Mahon, dans l'île de Minorque.» A. Paris de l'imprimérie de Didot jeune, 1811. Opúsc. en 4.°, de 27 págs.

2. «Analyse d'une nouvelle espèce du calcul biliaire de l'homme», publicado en los «Annal. de Chimie», tomo XXXIV, pág. 34. París, 1812.

3. «Recherches sur l'empoisonnement par l'acide hydrocyanique.» París, sin pie de imprenta, en 4.°

4. «Traité des poisons tirés des règnes minéral, végétal et animal, ou toxicologie générale.» París, 1813-1814; dos vols. en 8.° Traducción inglesa y alemana, 1814.

Segunda edición, París, 2 vols. en 8.°; 3.ª edic., París, 1826, 2 vols. en 8.°; 4.ª edic., enteramente refundida, París, 1843, 2 vols. en 8.°; 5.ª edic., París, 1852, 2 vols. en 8.°

5. «Eléments de chimie médicale.» París, 1817, 2 vols. en 8.° Haefer indica esta obra con el título «Eléments de chimie appliquée à la médecine et aux Arts.» Chereau y Bover con aquel título. Dos vols. en 8.°, de XXVIII-610 págs. y 12 láminas el primero, y XVI páginas y dos láminas el segundo.

Traducción alemana, 1819.

Segunda edición, París, 1819, en 8.°; 3.ª edic., París, 1828, en 8.°; 4.ª edic., París, 1831, en 8.°; 6.ª edic., París, 1835, 3 vols. en 8.°; 7.ª edic., París, 1843, 3 vols. en 8.°; 8.ª edic., París, 1851, 2 vols. en 8.°

No hemos visto citada la 4.ª edición.

6. «Action de la morphine sur l'economie animale.» Pub. en los «Annal. de Chimie», tomo V, pág. 288. París, 1827.

7. «Mémoire sur la morphine ou sur le principe actif de l'opium.» Pub. en el «Nouv. Journ. de Méd.», tomo I, pág. 3, París, 1818.

8. «Secours à donner aux personnes empoisonnées et asphyxiées», París, 1818; un volumen en 12.°

Segunda edición, París, 1818, en 8.°; 3.ª edic., París, 1825, en 12.°; 4.ª edic., París, 1829, en 12.°; 5.ª edic., París, 1830, en 12.°

Traducciones: en alemán, 1818, en 8.°; en italiano, 1819, en 12.°; en portugués, París, 1823, en 12.°; en castellano, París, 1824, en 12.°

legal, tal vez no los sobrepase, hasta los que no son entusiastas de Orfila reconocen que, al frente de la Facultad, fué un jefe excepcional desde el punto de vista de los intereses morales y materiales de la escuela. Aparte de importantes mejoras en la enseñanza y en el material de las clases, á él se debió la creación

9. «Elementos de química médica con aplicación á la farmacia y á las Artes.» Madrid, 1818, 2 tomos en 4.º

10. «Socorros que han de darse á las personas envenenadas ó asfixiadas. Trad. castellana.» Madrid, imp. de la calle de la Greda, 1818. Un tomo en 8.º, de XXXII-206 páginas.

11. «Note sur l'empoisomnement par l'hydroclorate de baryte.» Pub. en el «Nouv. Journ. de Méd.», tomo I, pág. 133, Paris, 1818.

12. «Mémoire sur un nouveau procedé pour découvrir l'acide arsenieux mêlé avec des matières animales.» Pub. en el «Nouv. Journ. de Méd.», tomo I, pág. 192, Paris, 1818.

13. «Effets remarquables d'une petite dose d'extrait de datura stramonium dans une cephalalgie intense.» Pub. en el «Nouv. Journ. de Méd.», tomo VI, pág. 374, Paris, 1819.

14. «Notice sur la fièvre jaune.» Pub. en el «Nouv. Journ. de Méd.», tomo XI, página 383, Paris, 1819.

15. «Mémoire sur un nouveau procédé propre à faire découvrir la plupart des poisons mêlés avec des liquides colorées.» Pub. en el «Neuv. Journ. de Méd.», tomo VIII, página 214, París, 1820.

16. «Nouvelles expériences sur le sublimé corrosif, l'eau de javelle, la delphine, l'opium, la noix vomique, etc.» Pub. en el «Neuv. Journ. de Méd.», tomo X, pág. 145, Paris, 1821.

17. «Leçons faisant partie du cours de médecine légale.» París, 1812, 2 vols. en 8.º Traducción alemana en 1822, en 8.º

18. «Elementos de química médica, con aplicación á medicina, farmacia y artes.—Segunda edición corregida y aumentada considerablemente.» Madrid, 1822, 2 tomos en 4.º

19. «Leçons de Médecine légale.» París, 1823-1825, en 8.º; Ibid. 1828, en 8.º Traducción alemana, en 8.º

20. «Coup d'oeil des principales découvertes en chimie et pharmacie.» Pub. en el «Archiv. de Med.», tomo I, pág. 113, Paris, 1823.

21. «Note sur l'empoisonnement par l'oxyde blanc de arsenic.» Pub. en el «Archiv. de Med.», tomo I, pág. 148, París, 1823.

22. «Consultation sur une question médico-légale relative à la vie d'un nouveau-né.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo VI, pág. 515, Paris, 1824.

23. «Lecciones de medicina legal y forense, traducidas por Grimaut de Valaunde.» Madrid, 1825, 2 tomos en 4.º, con láminas.

24. «Affaire d'empoisonnement (avec l'arsenic) portée devant la cour d'Assises du département de l'Aube.» Pub. en el «Archiv. de Med.», tomo VII, pág. 5, París, 1825.

25. «Rapport fait à la requisition de M. le procureur du roi sur le cadavre d'un individu inhumé depuis quarante trois jours.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo VII, pág. 281, París, 1825.

26. «Affaire d'empoisonnement avec la noix vomique.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo VII, pág. 17, París, 1825.

27. «Note sur les effets du suc de mancenillier.» Pub. en el «Journ. de Chimie Méd.», tomo X, 1826, pág. 358, París, 1825-26.

28. «Faits propres à eclairer l'histoire de l'asphyxie par submersion.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XIV, pág. 542, París, 1821.

29. «Moyens de connaître sur des armes et des vêtements des taches de sang.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XX, pág. 124, París, 1837.

del Museo de Dupuytren y la creación del Museo de Anatomía patológica que lleva su nombre; éste y sus actos elevaron el prestigio de los profesores, singularmente en sus funciones de auxiliares de la administración de justicia.

La revolución de 1848 privó á Orfila del decanato, de la dirección de la

30. «Taches de sperme.» Publ. en el «Arch. de Med.», tomo XV, pág. 125, París, 1827.

31. «Sur les moyens de constater le présence de l'antimoine, du cuivre et de plomb, dans un mélange de divers liquides.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XVI, pág, 85, París, 1828.

32. «Nouveau mémoire sur le sang considéré sous le rapport médico-légal.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XVI, pág. 161, París, 1828.

33. «Recherches médico-légales, pouvant servir à déterminer s'il y à eu empoisonnement, et à faire connaître la nature de la substance veneneuse.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XVII, pág. 5, París, 1828.

34. «De l'asphyxie par submersion.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XVII, página 562, París, 1828.

35. «Expérience faîte sur la violine.» Pub. en las «Mémoires de l'Acad de Méd.», tomo I, pág. 440, París, 1828.

36. «De l'action des sulfures d'arsenic, de plomb, de cuivre et de mercure, sur l'économie animale.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XIX, pág. 325, París, 1829.

37. «Sulfate de cuivre employé dans la préparation du pain. Moiyen de reconnaître la présence de ce sel cuivreux.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XIX, pág. 471, París, 1829.

38. «Questions méd.-lég. relatives à l'alum calciné.» Pub. en el «Arch. de Med», tomo XIX, pág. 514, París, 1829.

39. «Réflexions sur le procédé proposé par James Smittson pour découvrir de très petites quantités de sublimé corrosif ou d'un sel mercuriel.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XX, pág. 36, París, 1849.

40. «Arsenic retrouvé dans les débris d'un cadavre après set ans de inhumation.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XIX, pág. 613, París, 1829.

41. «Oxydation de l'arsenic métalique à froid.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XXI, pág. 615, París, 1829.

42. «Traité des exhumations juridiques.» París, 1830, 2 vols. en 8.º, con láminas. En colaboración con Lesuer.

Traducción alemana, 1831. En 8.º

43. «De l'empoisonnement par les préparations mercurielles consideré sous un point de vue nouveau.» Pub. en el «Arch. de Med.», tomo XXIII, pág. 5, París, 1830.

44. «Traité de Médecine légale. 3.ª edit. revue, corrigeé et considérablement augmentée, suivi du traité des exhumations juridiques.» París, 1835, 4 vols. en 8.º

Ibid. 1836, 3 vols. en 8.º, con un atlas de 26 láminas, aumentada con la Memoria sobre la suspensión y el envenenamiento por el ácido arsenioso.

Cuarta edición, París, 1848, 4 vols. en 8.º, aumentada con una bibliografía especial.

45. «Préceptes d'hygiène à l'usage des enfants qui frécuentent les écoles primaires.» París, 1835 y 1845, en 8.º

46. «Mémoires sur plussieurs questions médico-légales.» París, 1839

47. «Réponse aux ecrits de M. Raspail sur l'affaire du Tulle.» París, 1840, en 8.º En colaboración con Bussy y Olliver, de Angers.

48. «Mémoire sur la suspension lue à l'Académie royale de Médecine, le 6 Octobre 1840.» París, imp. de Cosson, 1840, en 4.º

Pub. en las «Mémoires de l'Académie de Médecine de Paris», tomo IX, pág. 233, 1841.

Facultad y de su grande influencia; volvió á su cátedra, pero á poco enfermó de una pulmonía, falleciendo en Marzo de 1853; la causa lejana de su óbito fué la tristeza que le produjo su deposición, herida en el espíritu que no aliviaron la solicitud de sus discípulos, las atenciones de las corporaciones sabias, los viajes

49. «Mémoire sur l'empoisonnement» Pub. en las «Mémoires de l'Académie de Médecine», tomo VIII, pág. 375, París, 1840.

50. «Mémoire sur un nouveau procédé pour constater facilement dans nos organes la présence d'une preparation arsenicale qui aurait été absorbée.» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 448, París, 1840.

51. «Mémoire sur l'arsenie naturellement contenu dans le corps de l'home» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 464, París, 1840.

52. «Mémoire sur l'empoisonnement par le tartrate de potasse antimonié (tartié stibié).» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 509, París, 1840.

53. «Mémoire sur les moyens de s'assurer que l'arsenic obtenu des organes ou il à été porté par absorption ne provient pas des reactifs, ni des vases employés à la recherche médico-légale de ce poison.» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 423, París, 1840.

54. «Mémoire sur les terrains des cimetières, sur l'arsenic qui'ls peuvent fournier, et les conséquences médico-légales que l'on doit tirer de existence posible d'un composé arsenical dans ces terrains.» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 488, París. 1840.

55. «Mémoire sur l'empoisonnement par les sals de cuivre.» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo VIII, pág. 522, París, 1840.

56. «Recherches médico-légales et thérapeutiques sur l'empoisonnement par l'acide arsenieux, précédées d'une histoire de l'arsenic métallique; recueillies et rédigées par le docteur Beaufort.» París, 1841, en 4.º

57. «Rapport sur les moyens de constater la présence de l'arsenic dans l'empoisonnement par ce toxique, au nom de l'acad. royal de Suède par MM. Husson, Adelon, Pelletier, Chevalier et Carentu, rapporteur.» París, 1841, en 4.º

58. «Mémoire sur plussieurs affaires d'empoisonnement par l'arsenic, récenment jugées par le cour d'Assises du royaume, lue à l'Acad. de Méd., 1 Août, 1841» Pub. en las «Mém. de la Acad. de Méd.», tomo IX, pág. 1, París, 1841.

59. «Mémoire sur l'absorption des sublimé corrosif, et sur l'empoisonnement qu'il détermine.» París, imp. de Locquiu, 1842, en 8.º

60. «Socorros que han de darse á las personas envenenadas ó asfixiadas, seguidos de los medios propios para conocer los venenos y vinos adulterados, la muerte real y aparente.» Madrid, 1842, un tomo en 16.º

61. «Mémoire sur l'absorption des sels de plomb, de bismutu d'étain, d'argent, d'or, d'zinc et de mercure.» París, imp. de Locquiu, 1842, en 8.º

62. «Lettre sur l'état de l'instruction publique cn Espagne, et notamment les sciences médicales.» París, 1846, en 8.º, de 42 págs.

63. «Tratado completo de Toxicología.» Cuarta edición, revisada, corregida y aumentada. Trad. al castellano por el doctor en farmacia don Pedro Calvo Asensio. Madrid, 1846, imp. de M. Alvarez, calle de la Almudena, 4 vols.

En el pie de imprenta del tomo III se lee lo siguiente: «Madrid, imprenta del Siglo, á cargo de José Biosca, calle Ancha de San Bernardo, núm. 74, cuarto pral., 1846.»

64. «Tratado de Medicina legal.» Traducido de la cuarta edición y arreglado á la legislación española por el doctor don Enrique Ataide. Madrid, imp. de don José María Alonso, 1847, 4 vols. en 4.º

Los dos primeros tomos tratan de medicina legal; el tercero y cuarto de toxicología.

á la patria natal (1) y excursiones por Francia, ni los cuidados de Chomel, Andral y Rostan, sus últimos médicos.

Antes de morir legó 121,000 francos para terminar el Museo Orfila, para mejoras en la enseñanza y premios á los aplicados.

El entierro del ilustre mahonés fué una grandiosa manifestación de duelo, que tuvo lugar, en el cementerio de San Sulpicio, el 14 de Marzo del referido año (2).

65. «Cartas sobre el estado de la instrucción pública en España.» Pub. en *El Regenerador*, periódico de cirugía médica; tomo I, Madrid, 1847.

66. «Observations sur le projet de le relatif à l'enseignement et à l'exercice de la médecine.» Pub. en el «Journ. gén. de l'Instruct. publique», 27 Noviembre, París, 1847.

67. Orfila publicó innumerables trabajos en las obras y revistas siguientes:

«Mémoires de l'Académie de Médecine», «Dictionnaire des termes de médecine, chirurgie, etc.», «Dictionnaire de médecine usuelle», «Nouveau dictionnaire de chirurgie», «Dictionnaire des sciences médicales», «Dictionnaire de médecine», «Annales de Chimie», «Annales d'Hygiène publique et de médecine légale», «Journal de Chimie médicale», «Arch. de Médecine», «Nouveau journal de Médecine», y «Revue encyclopédique».

El mismo señor Fajarnés compuso á continuación una lista de trabajos sobre Orfila, que, aunque incompleta, merece consultarse.

(1) El doctor Orfila, que recibió altas muestras de consideración durante su vida, fué tratado con sumo respeto y cariño por la clase médica española en sus excursiones, mereciendo en un viaje oficial á su *antigua* patria, pues se nacionalizó en Francia, las más honoríficas distinciones de parte del gobierno.

Mantuvo correspondencia con varios personajes, entre ellos don Antonio Hernández Morejón, á quien escribió, en 1.º de Diciembre de 1828, una carta en francés recomendándole al doctor Martínez, recordando al historiador haberle conocido en casa de los padres del primero, en Mahón, desde cuya fecha le recordaba con agrado. (*Anales de la R. A. de Medicina*, sesión de 12 de Mayo de 1906. Nota del doctor Olmedilla.)

(2) De una composición poética de Calvo Asensio, «A la memoria de Mateo Orfila», copiamos las siguientes octavas:

. . . .
Hoy, mi patria infeliz, en cuyo suelo
viste la luz del sol por vez primera,
la que te vió con hondo desconsuelo
partir á otra nación; la que altanera
se gozó al ver el gigantesco vuelo
que alzabas tú del Sena en la ribera,
dice, al perderte, con dolor sombrío:
«Ese que admira el mundo es hijo mío.»

Y mío lo es también, grita la Francia;
¿Por qué á robarme la victoria acudes?
Yo le nutrí de ciencia: tu arrogancia
es necesario que en vergüenza mudes;
á mí me debe Orfila su importancia:
¿más de ti que ha heredado?
—Sus virtudes,
la suma rectitud de su conciencia,
que fué el divino origen de su ciencia.
. . . .

PEDRO CALVO ASENSIO

Hombre de ideas avanzadas, de fogosa imaginación, de temperamento batallador, fué doctor en farmacia, político importante, literato y periodista de gran crédito en el terreno de la política y en el de las ciencias médicas, y afiliado al partido progresista, como se llamaba á la fracción más radical entre los liberales.

Calvo Asensio no pertenece á la clase médica, propiamente dicha, pero como la historia de nuestro periodismo no puede escribirse sin nombrar á este profesor, quien, por lo demás, tomó no pequeña parte en polémicas profesionales y científicas, en las célebres disputas que motivó la homeopatía, contribuyó á la ley de Sanidad del 55, y procuró con sus informes y escritos difundir en España los conocimientos extranjeros y mejorar con sus gestiones y pluma el estado de los profesores del arte de curar, creemos conveniente y justo recordar á este varón, adalid de la libertad, defensor de sus compañeros y orgullo de la clase farmacéutica, á la que incumbe escribir la biografía completa del fundador del *Cínife*, de *La Iberia*, de *El Restaurador farmacéutico*, fundado en 1844 y que aun se publica, tras de varias vicisitudes, en Barcelona.

Los doce años primeros, *El Restaurador* fué dirigido por Calvo y en sus columnas se halla la historia de los anhelos y conocimientos profesionales de su fundador, quien después se dedicó de lleno a la política más activa y arriesgadas empresas en pro de sus ideales.

En 1851, cansado el doctor Calvo Asensio y otros profesores médicos de las procacidades é insultos de los homeópatas, fundaron *La linterna médica*, periódico satírico y bravucón que mantuvo enzarnizada lucha con *El Centinela de la Homeopatía*, motivando la enemistad un lance sangriento entre Calvo Asensio y un señor Valero, editor responsable de los homeópatas, que salió herido.

Calvo Asensio fué secretario de las Cortes en 1854, donde demostró estar dotado de singulares aptitudes oratorias, condiciones que, unidas á su probidad, honradez, firmeza de carácter y constancia política, le conquistaron el cariño del pueblo y el respeto entre los de su bando.

Tradujo la *Toxicología*, de Orfila; nació en Mota del Marqués (Zamora) en 31 de Enero de 1821 y falleció en Madrid á los cuarenta y dos años de edad.

Como muestra del *amor* con que trataban los alópatas de la *Linterna* á sus contrarios léase la siguiente octava:

Aterido naciste y jorobado,
de lacras y de escrófulas relleno; (1)
debiste el ser á un pobre ajusticiado,
que fué cobarde y se arrastró en el cieno;
por la farsa y codicia amamantado,
¿cómo esperar de ti proceder bueno?
¡Exigente pedir! ¡Pedir prolijo!
Lo justo es de mal padre peor hijo.

(1) Alusión á un redactor de *El Centinela;* esta poesía se atribuyó á Méndez Alvaro.

RAMÓN CAPDEVILA Y MASANA

Nació en Palma de Mallorca el 14 de Enero de 1790, residencia accidental de su padre don Pablo, cirujano del ejército, de guarnición en aquella plaza. Trasladado de muy corta edad á Cataluña, recibió su educación al lado de su tío don Raimundo. Siendo estudiante de medicina fué nombrado practicante del ejército durante la guerra de la Independencia, y al terminar ésta recibió la licenciatura y continuó sus servicios como cirujano del regimiento de Fernando VII, del que era coronel el general Llauder (1). En 1819 fijó su residencia en Madrid, con objeto de hacer oposiciones á unas cátedras vacantes en el Colegio de San Carlos, obteniendo la de terapéutica médica, que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en 10 de Diciembre de 1846.

El señor don Miguel de la Plata, en la obra *Estudios biográfico-bibliográficos de la Medicina militar española,* dedicó extenso artículo á don Ramón Capdevila, y termina con estas encomiásticas frases: «Este médico militar y sabio catedrático fué honra de la facultad de Madrid y del cuerpo de Sanidad militar. Prudente jefe y buen práctico, lució sus dotes, además, en la cátedra que regentó, siendo fiel espejo de la excelencia de aquéllos, su utilísimo Tratado de materia médica», libro que siguió en sus explicaciones literalmente el doctor Asuero, circunstancia que justifica el mérito del Compendio y la dilatada influencia docente de Capdevila, de cuya obra se hicieron seis ediciones y de ella nos hemos ocupado.

Entre los varios cargos que desempeñó debemos mencionar la comisión que le dió el gobierno para estudiar y analizar las aguas medicinales, naturales de Navasferio (Toledo); en 1830 fué encargado de visitar á los enfermos procedentes de la epidemia desarrollada en la cárcel de Madrid, y en 1835 recibió el encargo de revisar el servicio sanitario del ejército del Norte, durante la guerra civil, por cuyo servicio fué nombrado consultor honorario del cuerpo de Sanidad militar. En el año 1845 fué nombrado director general del citado cuerpo, con la categoría de brigadier del ejército, encargándosele la revisión del Reglamento y escalafón de la carrera á que pertenecía.

El señor Capdevila fué individuo y presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid, consejero de Instrucción pública, vocal del Consejo de Sanidad y de la Junta municipal de Sanidad de Madrid é individuo de varias sociedades nacionales y extranjeras y socio fundador de algunas filantrópicas. Estaba condecorado con la cruz de epidemias, por sus servicios durante el cólera de 1834.

Según Chinchilla, autor de la *Historia de la Medicina, es un excelente compendio* la obra del señor Capdevila. En 1831 imprimió en Madrid (por Amanto), un volumen en 8.° con el título *Lecciones de principios de Química,* que se deben explicar á los alumnos del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Madrid (2).

(1) Entre los heroicos médicos castrenses de aquel período, no se debe olvidar á don Cesáreo Benito, premiado con medalla de honor por su comportamiento en los Sitios de Zaragoza.

(2) Don Miguel de la Plaza publicó un extracto de cinco Historias clínicas que dejó inéditas el señor Capdevila.

DIEGO ARGUMOSA Y OBREGÓN

Representante genuino de la cirugía anatómica, ordenada, minuciosa y pulcra, preparó el terreno para las gallardías quirúrgicas posteriores, y educó á sus discípulos de suerte que pudieran ser útiles y dignos en el ejercicio del arte y estuviesen apercibidos para recibir las sorpresas y adelantos de la ciencia, cuya aurora empezó á brillar en su tiempo.

Tuvo Argumosa la cualidad infrecuente y bella de dar forma y carácter personales á las enseñanzas adquiridas, la de asimilarse los juicios y experiencias de los maestros y expresarlos después de apreciados por la razón y por la clínica, sirviéndolos á la juventud con método, claridad y precisión, y de tal forma que llevaba la convicción y el valor al ánimo de los escolares y disipaba las dudas y zozobras del incipiente operador. Esta su eficacia docente se puso de manifiesto en las operaciones, en los libros, en la cátedra y en la puntualidad, decoro y constancia con que desempeñó siempre sus altos y humanitarios deberes.

Esclavo de la disciplina semejó un coronel ejerciendo de catedrático; rígido, imponente y á la vez estimable fué don Diego el tipo intermedio entre el cirujano gruñón, rudo y malhumorado y el artista culto y piadoso; por prudente y minucioso perteneció á la escuela de Boyer y por su afición á la anatomía fué digno sucesor de Gimbernat y Ribes; descolló sobre los maestros de su tiempo en la empresa de inculcar en sus discípulos la conveniencia de aplicar al arte de Celso todos los conocimientos de la medicina, fué, por lo mismo, más que un hábil operador, más que un valiente cirujano, un completo maestro de clínica quirúrgica conocedor del enfermo y de todos los recursos para tratarles; esta conducta fué de suma transcendencia para el progreso de la facultad y prestigio de la clase; despojóse ésta de aquella ínfima consideración barberil en que se la tenía...

El hijo legítimo de don Juan Antonio Argumosa y Gándara y de doña Ursula Angela Obregón y Blanco, nació en Puente de San Miguel (Santander) en 10 de Julio de 1792. (1)

Hizo los primeros estudios en el colegio de Villapresente, y los de filosofía en Villacarriedo, distinguiéndose por su buen proceder y juicio.

No adherido el padre de don Diego (2) al *partido francés* y mucho menos su hijo; profesando aquél ideas liberales que más tarde le valieron días de amargura, viéndose emigrado en Londres, y sintiendo el hijo el entusiasmo por la independencia, formó entre los patriotas.

(1) Véase *Galería de escritores médicos montañeses*, por don J. García del Moral, 1906.

(2) Muchos son los trabajos biográficos relativos á don Diego Argumosa; los párrafos que siguen pertenecen al folleto suscripto por el doctor Carmenal y Ramos, Madrid 1892; consulten los curiosos la «Apología del doctor Argumosa» por Calvo y Martín, Madrid, 1880; la «Biografía», firmada por Plata y Marcos, 1882; la *Cirugía del presente y los cirujanos del pasado*, por el Marqués del Busto, inauguración del Quirófano en la Facultad de Madrid, 1892; *El Crisol* publicó una semblanza por su discipulo J. Bautista Comenge, 1853.

De esta época de su vida hace relación el mismo Argumosa, y lo cuenta así:

«Ardía la guerra de la Independencia, cuando fuí desechado por inútil del 3.º de Tiradores de Cantabria (mi cara patria), y conociendo que aun podía servir de otro modo á la causa pública, ya que tenía estudiado en medicina y cirugía, pedí una plaza gratuita, y me la concedieron, de practicante de cirugía en el hospital militar de Santander. Huyendo de los franceses, acompañé á nuestros heridos y enfermos hasta Llanes, en Asturias, y mejorando las cosas de la guerra, regresé con ellos á Santander, donde seguí sirviéndolos hasta la disolución de los ejércitos de 1814.»

Terminada la campaña en la costa cantábrica, y deseando continuar sus



Casa en que nació el doctor Argumosa

estudios, Argumosa adquirió el título de bachiller en la universidad de Alcalá, con fecha de 1.º de Septiembre de 1814, y se matriculó en la Escuela de Cirugía de Madrid, en el mismo año.

De mucho le sirvieron las nociones que de la ciencia de curar le habían dado, su mismo padre, por aquél entonces médico titular de Suances, y el jefe de sanidad del hospital de Santander, que tanto se interesó por el joven practicante.

En 23 de Junio de 1820 optó al premio, cuyo tema fué: *De osseun formatione ipsorumque usu.* Y en el mismo año, y el día 31 de Julio, prestó juramento y se le condecoró con las insignias de licenciado; obtuvo en 14 de Septiembre el título de doctor en cirugía médica, presentando como tesis *De prognosis in febribus acutis.*

Luego se matriculó como alumno, en 1.º de Octubre de 1820, en la Escuela de Medicina práctica de Madrid, y se sentó en los bancos de la cátedra, *donde aun resonaban los ecos de un Severo López.*

En este mismo año solicitó del gobierno, *que previo abono* correspondiente

á los títulos de bachiller, licenciado y doctor en cirugía médica, se le dispensase de la obligación de servir en el ejército, y así se le concedió en 22 de Diciembre de 1820.

Siendo alumno de la Escuela de Medicina, y ya en su poder el nombramiento de catedrático supernumerario de la escuela de Burgos, con la dotación de 9,000 reales, en atención á sus méritos y á propuesta del protomedicato salió de Madrid en 6 de Junio de 1821. Las condiciones especiales de su carácter, su rectitud y filantropía, le valieron que fuera nombrado individuo de la Junta de Beneficencia de aquella capital en 18 de Ágosto.

No dejó de estudiar la rama médica á que se había dedicado, y en el



El doctor Argumosa practicando en un cadáver la operación de una hernia, rodeado de otros doctores que han adquirido justa celebridad

(Argumosa en el centro. El primer grupo lo forman Busto, Asuero, Salazar, Solís, Corral, Alonso, Calvo y Toca, y el segundo Quijano, Soler, Martínez, Encinas Magaz, Creus y Fourquet. El cuadro lo regaló el doctor Calvo y Martín.)

año 1822 regresó á Madrid; se examinó el día 11 de Septiembre de la teoría y el día 14 de la práctica, graduándose de médico y regresando á Burgos para continuar sus explicaciones.

Como la idea fija de Argumosa era pertenecer al claustro de la Escuela de Medicina de Madrid, se decidió por abandonar á Burgos é instalarse en la corte. Así lo hizo, dejando á Burgos el día 12 de Abril de 1823 y llegando á Madrid para habitar en una modestísima casa de la calle del Tribulete.

En esta casa vivía con su madre y sus hermanos doña María Teresa y don Juan José, á los cuales había hecho venir desde la montaña para vivir juntos, después de la muerte de don Juan Antonio Argumosa.

Casó en el mes de Septiembre del año 1826 con una hija del escultor Adán, y de este enlace nacieron dos hijas y un hijo.

Desde el año 1823, en que regresó á Madrid don Diego, hasta primeros del 29, se dedicó al estudio de la ciencia médica, no teniendo más ideal que obtener una plaza en el claustro de la facultad de medicina. En el mes de Marzo del año 1829 se anunciaron oposiciones á la plaza de profesor de disección anatómica. En esta oposición se presentaron, entre otros contrincantes, don Bartolomé Obrador, muy recomendado del entonces infante don Carlos, y el doctor don Cándido Callejo, protegido de Calomarde.

El primer día de los ejercicios produjo gran sorpresa la palabra fácil y concepto científico que emitía el casi desconocido opositor Argumosa. Al segundo día de oposición, el público llenaba la cátedra donde se efectuaban los ejercicios, y al terminar la lección don Diego, prorrumpió el auditorio en entusiastas vítores y estrepitosos aplausos.

Muy luego empezaron los juicios encontrados de recomendaciones y méritos. La lucha fué grande, y en poco estuvo que, á pesar de ir don Diego Argumosa en primer lugar de la terna, fuera nombrado algún otro opositor con más ayuda en su padrino que la pudiera tener Argumosa; pero al fin venció la justicia y por Real orden de 9 de Abril de 1829, fué nombrado catedrático, «y eso que, a fe mía, no hubo más carta de recomendación que una á santa Rita, abogada de los liberales», según afirmaba el mismo opositor, ya maestro.

Desde que ingresó como catedrático hasta que fué trasladado á la enseñanza de la asignatura de Afectos externos y operaciones, escribió Argumosa algunos folletos que los leyó el mismo autor en las *Juntas literarias* que se celebraban en la facultad los domingos ante numeroso público y donde sólo intervenían los catedráticos de la Escuela.

Entre sus escritos más notables de este tiempo se puede citar uno que lleva la fecha del 7 de Octubre de 1830 (1), y en el cual hace su profesión de fe médica, diciendo, entre otras cosas, que «el arte ó el médico puede curar más pronto, con menos exposición y más completamente esas mismas enfermedades cuya curación se concede á la Naturaleza, y también aquéllas que, abandonadas á la Naturaleza, serían mortales casi siempre».

Y más adelante dice: «Si el médico, fiado en el decantado poder y recursos de la Naturaleza se limita á hacer el expectante, dará lugar á muchas terminaciones trágicas, mientras otros más cautos las evitan en los mismos casos á beneficio de su actividad bien dirigida».

No sólo se dedicó por este tiempo á traducir en compañía de don Mariano Delgrás la obra de Roche, sino que empezó la época más brillante de su vida haciendo aquellas operaciones tan artísticas, que no sólo le habían de dar el nombre de gran cirujano, sino el de portaestandarte de la escuela española de cirugía.

En el día 24 de Noviembre de 1832 presentó ante sus compañeros un siringotomo de invención suya.

En el mes de Noviembre del año 1833 hizo constar como suyo un procedimiento de blefaroplastia, procedimiento que fué considerado por don Juan Cas-

(1) *Vindicación del arte de curar contra las pretensiones impetuosas de los naturalistas.* Mss. 78, leg. 9. — Biblioteca de la facultad de medicina de Madrid.

telló como obra maestra digna del cirujano-artista, que lo había llevado á la práctica ante numeroso público. Y por cierto que este procedimiento dió lugar á una disputa agria sobre prioridad con el doctor Hisern, admirado y citado por los franceses Vidal y Deval en sus obras respectivas.

En este mismo año tradujo Argumosa la *Anatomía* de Portal y la obra de Cazenave de enfermedades cutáneas; estas traducciones no se publicaron por causas ajenas á la voluntad de don Diego.

En tal época de su vida era don Diego Argumosa un hombre de *cinco pies y tres pulgadas* de estatura (1), de cráneo dolicocéfalo, cabello y cejas color castaño obscuro, aquél ya poco espeso y sembrado de canas. Rostro alargado, de pómulos salientes, frente abultada en los senos frontales, nariz casi recta, algo carnosa, labios finos, sin contracción, mirada fija, ojos pardos, separados por entrecejo con arrugas perpendiculares.

Completamente rasurado, con ligera inclinación de la cabeza, sobre un cuello largo y oculto por ancho corbatín, que, al decir de los alumnos, servía de estuche á cuello de *ocho vértebras*, usaba largo levitón de tinte azul ó sepia (según las estaciones), de corte algo antiguo, pero ajustado al tronco y sostenido éste por largas extremidades, sustentadas á su vez por pies grandes, calzados con botas de muy regulares dimensiones, de forma poco elegante, pero cómoda.

De andar pausado; de aspecto algo tosco en su conjunto y en el vestir algo atrasado en la moda.

Era su palabra reposada pero sin afectación; sus maneras sencillas, sin gestos ni ademanes forzados, conversaba con seriedad, y al enterarse de la conversación ajena, solía llevar una mano á la oreja para disminuir un algo de sordera que por aquel tiempo empezó á iniciarse. Amigo de pocas palabras, expresaba su conformidad con afirmaciones rotundas, y al darse por enterado, afirmaba con un *¡puntualmente!* su completa adhesión á lo que escuchaba.

Se le tachó de sobrado severo, muy entonado y un tanto orgulloso y bronco; fué más temido que amado entre sus alumnos; este modo de ser, algunos casos desgraciados en la práctica y su carácter rencoroso, prepráronle disgustos que amargaron sus últimos años de magisterio.

Puntual en sus obligaciones y exactísimo en todas sus cosas, á las siete de la mañana pasaba lista en la enfermería de su cargo, y después de la visita, al entrar en clase, pasaba otra vez aquélla, y de este modo aseguraba la asistencia de los alumnos á la teoría y á la práctica.

Eran sus explicaciones claras, concisas y exactas; en castellano puro hacía comprender al alumno la lección más difícil de su programa.

Operaba después de haber diagnosticado; sin aparato de grandes maniobras, exigiendo limpieza especial y esmerada en los instrumentos, vigilando siempre, cuidando de la pulcritud en todo y animando con cariñosas frases al enfermo. Daba comienzo á las operaciones sin forzar su figura con ademanes de cruel y sin manifestar en el rostro el gesto de la indiferencia. En aquellos instantes se manifestaba como artista, y sin pecar de precipitado y sin caer en la pesadez, ejecutaba con mano firme, tallaba colgajos con la habilidad de consumado

(1) Así consta en un documento de la época.

artista y bordaba aquellas suturas, que ni estrangulaban los bordes, ni rasgaban los tejidos.

Más de una vez en el día, y á las altas horas de la noche, se presentaba en la clínica para inspeccionar á sus operados, vigilar el cumplimiento de los internos y asegurarse de la buena asistencia de todo el personal. Ni en los días de fiesta dejaba de asistir á su sala, y en más de un domingo, después de haber oído misa en San Sebastián ó en Montserrat, como buen cristiano, se le vió bajar al colegio de San Carlos y operar al desgraciado que solicitaba la intervención de don Diego para conseguir de éste el alivio de su mal.

Jamás preguntó en el examen lo que no explicara durante el curso; sin rigor, en este acto, para los que consideraba como aplicados, y de severidad notable para los que juzgaba pigres.

Hizo poco caso de recomendaciones, y buena prueba, la contestación que dió á Mendizábal, cuando este ministro le recomendó á un alumno. La contestación fué ésta:

«*Muy señor mío:* Ni su recomendado ha podido hacer menos, ni yo he podido hacer más; ha salido reprobado. Su afectísimo, Diego Argumosa.»

A pesar de los ruegos de Pita Pizzarro y Heros, renunció la plaza de médico de Cámara, asegurando *que las escaleras de los palacios son muy resbaladizas.*

Célebre fué su comportamiento con una familia ilustre que le mandó llamar para hacer una sangría, y en algún asilo de Beneficencia constará el donativo de los *tres mil reales* que exigió por la intervención solicitada.

Católico, severo en sus juicios, broussista acérrimo y progresista convencido, tal era el don Diego Argumosa por los años en que la Escuela de Medicina de Madrid se honraba y enaltecía contando entre sus maestros al insigne *montañés,* campeón y gloria de la cirugía española.

Caritativo y hombre de actividad especial para todo lo que fuera hacer el bien á sus semejantes, solicitó de la Real Academia de Medicina de Madrid, á la cual pertenecía desde el 18 de Mayo de 1831, se le confiara un puesto en la Comisión encargada de dirigir la asistencia á los enfermos azotados por el cólera, en la invasión del año 1834.

La asistencia á los coléricos y el continuo contacto con los desgraciados fueron causa de que se contagiara, y en el día 24 de Agosto sufrió Argumosa la primera sacudida del mal.

En este mismo año ya pudo contestar á Gutiérrez, como censor de un trabajo que expusiera en la Junta Literaria, su mismo maestro; y en la contestación manifestó la preferencia que se debe tener «á la eterna y luminosa doctrina fisiológica que todos debemos principalmente á Broussais y que yo tuve la dicha de recibir como discípulo, antes que de otra parte, de las lecciones orales de mi maestro Gutiérrez.»

En el día 7 de Mayo de 1835 defendió en una conferencia la prioridad del descubrimiento de la circulación de la sangre en favor del español Servet.

A fines de este mismo año, y el día 11 de Noviembre, recibió Argumosa un oficio del tercer Juzgado de primera instancia, participándole que «*continuara asistiendo y curando á Sor Patrocinio*». Don Diego Argumosa, «después de declarar que las úlceras eran curables, lo demostró prácticamente, pues encargado

de la asistencia, desplegó una actividad tal, no sólo para aplicar al caso los vastos conocimientos que poseía, sino para establecer una severa vigilancia al lado de la simulada enferma, que dió por resultado la completa curación de las célebres úlceras (1). Esta curación fué la causa de que, como decía Argumosa, «*le cerrarán muchos devotos las puertas de sus casas y hasta... las del cielo.*»

Entre los papeles de don Diego, y como testimonio de sus ideas patrióticas se encontró un recibo, que dice así:

«*Suscripción patriótica del comercio de esta corte.* —El doctor don Diego Argumosa ha entregado 2,000 reales vellón, por los que se ha subscripto con el objeto de armar, equipar y vestir un cuerpo de tropas para el servicio de la patria.—Madrid 17 de Noviembre de 1835.—Por la Comisión, Francisco de las Bárcenas, M. Viudo de Muguiro.»

Sus amigos políticos le eligieron alcalde segundo de Madrid y le dieron el nombramiento el día 8 de Septiembre del año 1836. De su paso por la alcaldía se puede juzgar trasladando aquí su propia confesión. «De los servicios que presté como tal, no quisiera acordarme, porque hubo muchos que, en punto de orden y justicia, merecieron el dictado de alcaldadas.» Sí, es menester hacer constar que todas las multas que impuso fueron justas, y todo el dinero de ellas fué á parar al Asilo de pobres de San Bernardino.

A pesar de sus ocupaciones como alcalde y de sus trabajos en la Comisión encargada de la reforma de los reglamentos del *Arte de curar*, y de la cual fué nombrado individuo con fecha 31 de Enero de 1836, Argumosa *ningún día* dejó de explicar en su cátedra y de asistir á los enfermos que necesitaban de su arte.

El día 4 de Octubre del año 1836 fué elegido diputado por Madrid, y durante catorce meses fué asiduo cumplidor de sus deberes, «dedicando alguna vez hasta once horas, día y noche, en sesión y comisiones».

En 31 de Octubre de 1836 se le nombró cirujano mayor, en comisión, de los hospitales generales, con el sueldo de *seis mil reales*, sueldo que cedió á beneficio de los enfermos. En 14 de Mayo de 1838 fué nombrado socio corresponsal de la Academia de Medicina de Méjico; por Real orden de 15 de Agosto del mismo año se le concedió la cruz de beneficencia; con fecha 2 de Julio de 1841, la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla acordó nombrarle socio de honor.

Sus lecciones eran cada vez más deseadas; sus operaciones eran continuos triunfos, y el éxito parecía coronarle en todas sus intervenciones. En 1842, un alumno suyo, don José Alarcón y Salcedo, publicó algunas lecciones de las explicadas por don Diego Argumosa; pero esta publicación desagradó de tal manera al maestro, que mandó un comunicado al *Diario de Madrid*, con fecha 16 de Octubre, desautorizando al alumno por haber publicado sin su permiso aquellas lecciones, y confesando que el acto de Alarcón «*le obligaba á dar á luz antes de tiempo un fruto no sazonado*», refiriéndose con esta frase á la publicación que esperaba dar á su obra de cirugía, obra digna del eminente cirujano que la escribiera.

(1) Federico Lletget, «Apuntes biográficos de don Diego Argumosa», *Siglo Médico*, 19 de Abril de 1891.

La fama de Argumosa iba en aumento, y sus hechos fueron causa de que de todas las Academias le enviaran testimonios de consideración, deseando contarle entre el número de sus socios. En el año 1844 fué nombrado socio de las Academias: de Barcelona, con fecha 16 de Septiembre; de la Coruña, en 31 de Octubre; de Cádiz, en 11 de Noviembre; de Valladolid, en 15 del mismo mes. En 1845, y en la sesión verificada el día 11 de Mayo, la Sociedad de Medicina de Atenas le nombró socio corresponsal; la Academia de Ciencias Médicas de Granada le remitió el título de corresponsal el día 25 de Noviembre.

Por Real orden de 28 de Septiembre de 1845 fué nombrado don Diego Argumosa catedrático de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; y por otra Real orden de 23 de Abril de 1846 se le concedió la *categoria de ascenso.*

En el año 1848 apareció un folleto que circuló de mano en mano de estudiantes, y que en la portada decía así: «*Escaramuza repulsiva contra una salida impetuosa del señor Hisern, por don Diego Argumosa.*» En este folleto, contestación á otro escrito por el doctor Hisern, se retrata el carácter de Argumosa. (1)

A mediados del año 1850 se enteró don Diego Argumosa de que algunos individuos del claustro universitario de Madrid cometían actos nada recomendables por la falta de *justicia y equidad,* y considerando don Diego esta falta como muy digna de la crítica, dirigió varios comunicados al periódico *La Unión* para que sirvieran de aviso á los *prevaricadores.* Pero éstos, de tal manera se arreglaron, que en vez de haber sido considerados como reos de ilegalidad, lograron convertirse en acusadores de Argumosa, por haber escandalizado con calumnias é injurias á los que se consideraban como inocentes.

Y para que se vea hasta dónde llegó la causa seguida á don Diego Argu-

(1) Como prueba de su espíritu satírico, véase el primer párrafo con el que empieza la célebre *Escaramuza.*

Se refiere al folleto de Hisern, y dice: «Al ver que este libro anunciaba su contenido hasta en la cubierta de la izquierda, dije para mí, algo habrá en la opuesta; y, en efecto, aparece en ella un gallo muy finchado sobre una culebra. Desde luego me dió en qué pensar el jeroglífico; pero después de leída la obra, vi claro lo que significaba ó podía significar. A la verdad, un gallo vocinglero, símbolo de la vanidad y altanería, sobrepuesto á una culebra *taciturna,* emblema del saber.»

En otro párrafo de este mismo folleto, y después de asegurar que la homeopatía «lo único que ha hecho (y no es poco ni de escaso valer) es enriquecer la terapéutica con un recurso más; agregar á las creencias anteriores otra creencia más, con mas ventajas en parte y en parte con más inconvenientes...» Después de esta afirmación, rechaza Argumosa el *título gratis de homeópata,* que según él, le dieron, por haber aceptado como buenos algunos conceptos de la escuela de Hahnemann.

Este folleto le valió al autor que se le formara *expediente gubernativo,* pues alguien se quejó de verdades que le amargaron; y no faltó quien dijera que trató Argumosa de amotinar á los alumnos contra determinada persona.

Pero no se hizo caso del asunto, y en el año 1849 publicó el ilustre montañés *Otra fraterna amorosa dirigida al mismo Hisern por el mismo Argumosa,* folleto qne se pnede considerar como una *preterición autobiográfica* del mismo autor.

mosa, diremos que, por sentencia de 3 de Junio de 1851, se le absolvió por el delito de calumnia, «pues ésta no existía al haber atribuído unos hechos que son ciertos; pero atendiendo á lo dispuesto en el artículo 771 antiguo del Código, se le condena por el de injuria grave hecha por escrito y con publicidad, á veinticuatro meses de destierro á tres leguas de la corte y multa de 100 duros, suspensión de todo cargo y derecho político durante el tiempo de la condena».

Meses después, gracias á la verdad de los razonamientos de Argumosa, éste fué absuelto, con fecha 20 de Diciembre de 1851. (Fueron sus enemigos dos medianías: Soler y J. María López).

Y para darle un testimonio de gratitud, concediósele en 29 de Junio de 1852, la cruz de Carlos III.

Amotinados los alumnos suspensos de sexto año, contra Argumosa, le persiguieron un día, con denuestos, por la calle de Atocha, hasta llegar á la casa número 109, endonde vivía. Sus hijas, que, asomadas al balcón, vieron llegar aquella turba de descontentos, sufrieron tal choque en su organismo, que muy luego la enfermedad hizo presa, y desde entonces se presentaron funestos síntomas que habían de ocasionar más tarde la muerte de una de ellas, á la edad de veintidós años, y de la otra á la de veinticuatro.

Estas desgracias, unidas á la repugnancia que sintió Argumosa al ver nombrado catedrático de la Escuela de Medicina á uno de los que él había tachado de *injusto*, le obligaron á pedir la *jubilación*, y si bien fué rechazada ésta, no por eso quedó retirada por don Diego, quien alegó, como pretexto para no seguir de catedrático, *su estado de debilidad y su falta de pulso.*

Los últimos meses de su vida los pasó cuidando de su molino de Villapresente, molino que se le conoció con el nombre de *Pavón.*

Al peso de los años y del recuerdo de su actividad perdida; enfermo de cuerpo, y con lesiones pulmonares ya muy avanzadas, y enfermo del espíritu, con la tristeza de pasadas ingratitudes; sufriendo en silencio sus penas y sus fatigas, pidiendo aire y luz, sucumbió á las cinco de la tarde del día 23 de Abril de 1865, en la casa del Zapatón, en Torrelavega.

El claustro de la facultad de medicina de Madrid mandó colocar y colocó en la cátedra donde explicara Argumosa, una lápida conmemorativa. En la misma aula existe un cuadro que representa á Argumosa explicando su célebre Lección X, cuadro que fué donación de uno de sus discípulos, del doctor don José Calvo y Martín. El municipio dió el nombre de Argumosa á una de las calles de Madrid, y en Torrelavega existe otra calle con el mismo nombre.

El doctor don A. del Busto, discípulo eminente de Argumosa, le dedicó justo y laudatorio estudio biográfico, que recomendamos al lector.

El doctor don Eusebio Castelo y Serra, quien trató muy de cerca al maestro Argumosa, dedicóle el siguiente soneto:

Grave, severo, mesurado, frío;
Buen esposo, buen padre y ciudadano;
Por su carácter, todo un espartano;
De trato dulce, aunque exterior sombrío.

Como Catón, incorruptible, pío;
Correcto en la dicción, firme de mano;
Como muy pocos hábil cirujano;
A la hora del deber nunca tardío.

Tan pulcro en el obrar como en el traje,
Y docto en escribir castiza prosa
Como en poner artístico vendaje
Después de hacer operación pasmosa,
Y genio, en fin, de superior linaje,
Tal fué, señores, Diego de Argumosa.

JOAQUÍN HISERN Y MOLLERAS

Doctor eminente, tan ensalzado por sus adeptos, como despiadadamente combatido por sus contrarios, que no fueron pocos ni de menor cuantía, tales como Diego de Argumosa, Calvo Asensio y Méndez Alvaro; este último escribió contra Hisern un libelo, *La Zurribanda*, la mejor obra literaria de su clase que conozco, pero que no aplaudo, aunque sean de alabar la *vis* satírica y la flexibilidad de ingenio de su autor, quien se arrepintió muy sinceramente, en la vejez, de su barrasada poética.

El doctor Hisern, maestro de Sánchez Toca y otros profesores después famosos, era pequeño de cuerpo, de paso vivo, mirada alegre y vaga, expansivo, afable y bondadoso, de suma erudición.

Le acusaron, como catedrático de fisiología, porque *daba mucha importancia á los experimentos y vivisecciones, y este tiempo lo robaba á la exposición de las doctrinas...!!* Cabalmente fué este su mayor mérito. ¡Ojalá todos los maestros hubieran seguido igual conducta!

Su conversión á la homeopatía dió á sus secuaces bríos y mayor crédito á la escuela de los *similia*. Este cambio, esta deserción de Hisern le atrajo persecuciones y toda suerte de disgustos, incluso el de tratarle con notoria injusticia, llegando la saña de sus contrarios hasta la calumnia, procedimiento éste nada insólito á mediados del siglo XIX, en que el ardor político se había ingerido en toda suerte de controversias y propagandas.

«Habilísimo cirujano, fué el doctor Hisern el primero que en España, y como español, practicó la decolación del fémur, y por ella, y por otras muchas operaciones, y por sus escritos, era conocido en el extranjero y justamente celebrado por notabilidades, como la del gran cirujano francés *Velpeau*, que le recordaba hasta con admiración; hábil anatómico, á quien alcanzamos como maestro de fisiología, y á quien vimos practicar las más felices vivisecciones y experimentos en los animales, con una seguridad, con un acierto y con una rapidez sorprendentes. Con sus dotes, si hubiera nacido treinta años después, en los tiempos de *Claudio Bernard* ó de *Brown Sequard*, la fisiología de España

hubiera sido tan glorificada por sus comprobaciones experimentales, como la de los más famosos fisiólogos extranjeros.»

Las palabras anteriores fueron pronunciadas por el señor marqués del Busto, en ocasión muy solemne, ante personas respetables y doctores que habían conocido al profesor gerundense; dichas apreciaciones están de acuerdo con el juicio que mereció á mi padre, discípulo de Hisern y muy conocedor de su vida y cualidades, cuyos principales datos biográficos expondremos brevemente.

Nació en Bañolas (provincia de Gerona) el 4 de Mayo de 1804; fué hijo de un modesto médico titular de aquella villa. Estudió la carrera de medicina y cirugía en Barcelona, y fué nombrado ayudante del doctor don Juan Foix, catedrático de materia médica; terminada la carrera, obtuvo, por oposición, una plaza de ayudante de profesor en el colegio de dicha ciudad, y en 1830, por oposición, una cátedra en el Real Colegio de San Carlos de Madrid.

Durante el tiempo que residió en Barcelona se dedicó, además del cumplimiento de sus obligaciones en la facultad de medicina, á escribir para el *Diario de Barcelona* varios artículos relativos á observaciones y reflexiones sobre la temperatura de esta ciudad, y en 1827 erigió y arregló el nuevo observatorio de las afecciones meteorológicas. En 21 de Diciembre del antes citado año le fué concedida la medalla de oro por su trabajo titulado *Disertatio de nervo odoratis*. En Madrid desplegó el señor Hisern mayor actividad en sus estudios y trabajos, obteniendo público testimonio de consideración y estima. En 1835, cuando el cólera morbo azotó á las provincias del Norte, fué comisionado por el gobierno para estudiar científicamente la epidemia, y en premio á sus servicios se le otorgó la cruz de epidemias y la medalla de oro de primera clase de las facultades de medicina y cirugía del reino. El Ateneo científico y literario le encargó, en 1838, la cátedra de fisiología comparada, y en el año siguiente se le concedió autorización para ejercer la medicina en Francia. En 1843 obtuvo los honores de médico cirujano de la Real Cámara, y fué nombrado individuo de la comisión que debía redactar el reglamento para el régimen de las facultades y colegios de ciencias médicas, y vocal del Colegio de sordomudos.

Estudió en París la reforma hahnemaniana, y á su regreso á España fundó la Academia homeopática, que se refundió después en la Sociedad hahnemaniana matritense.

Fué inspector general de Instrucción pública, vocal del Real Consejo de Instrucción, presidente de la Sociedad hahnemaniana, socio de varias corporaciones, director de *La Reforma Médica*, 1865, periódico batallador en defensa de la homeopatía, y caudillo de la secta, en esta doctrina, menos intransigente.

Se dedicó á empresas mineras y fué presidente de la Sociedad *Los Amigos de Reding*.

Murió en Madrid el 14 de Marzo de 1883.

El doctor señor Rodríguez Pinilla publicó un sentido recuerdo á la memoria del señor Hisern. De él tomamos las siguientes líneas:

«Ha vivido Hisern setenta y nueve años, ha conseguido en nuestra socie-

dad las posiciones más envidiables; fué quizá uno de los médicos que más lauros han obtenido en el ejercicio de su penosa profesión; fué también de aquellos cuyos talentos han sido más universalmente conocidos, y todo ello con una vida y por unos tiempos de constante lucha y de trabajo constante.

. . . .

Fué Hisern profesor de fisiología desde 1836, es decir, á los veintiséis años. Poco después, su fama de cirujano era ya grande, aun entre los profanos; entre los doctos era una autoridad como anatómico; entre los alumnos era admirado y querido como maestro» (1).

(1) Compuso el doctor Hisern estas obras, hoy de escaso interés:

Tratado de la blefaroplastia temporo facial, ó método de restaurar las destrucciones de los párpados artificialmente por la trasplantación del cutis y tejidos subcutáneos de la sien y partes inmediatas de la cara. Nueva operación ejecutada ya con feliz éxito en 1829 y 1833. Madrid, imp. de M. Calero, 1834. En 8.°, 16 páginas con 3 láminas.

De este *Tratado* publicó un juicio crítico don A. Chinchilla en su obra *Historia de la medicina española* (tomo IV, págs. 456).

«Alteraciones de la sangre y de los sistemas vasculares sanguíneos en el cólera morbo asiático. *Gaceta médica de Madrid*, 1835.

«Exposición histórica y descripción de los procedimientos del daguerreotipo y del diorama, traducido de la última edición francesa, corregida y considerablemente aumentada con notas, adiciones y aclaraciones que la ponen al alcance de todos. Madrid, imp. de I. Boix, 1839. En 4.°, XVI-120 páginas y 7 láminas.

«Oratio pro Emmanuele Soler et Espalter, medicinæ et chirurgiæ professore, Athen. Matr. ae Reg. Scient. ae. soc. in receptione doctoratus dicta á Joachimo ab Hysern et Molleras. Med. et Chir. doct. in Reg. utrius q. facult. matriten coll. cathedrat. Matriti pridie, idus maii anni MDCCCXLIII. Imp. del Colegio de Sordomudos. En 4.°, 12 páginas.

En refutación de este trabajo, don Diego de Argumosa escribió el folleto «La filosofía médica» (Madrid, imp. Delgrás hermanos, 1848).

«La filosofía médica reinante, examen crítico de sus fundamentos teóricos y prácticos, y los principios generales de sus reformas útiles á la humanidad, á la ciencia y arte médicos.» Discurso, etc. Madrid, imprenta del Colegio de Sordomudos, 1848. En 4.°

«Dictamen presentado a las Juntas generales de agricultura de 1849 por su comisión décimacuarta sobre la influencia de la sal, dada á los ganados, principalmente al lanar.» Madrid, imp. á cargo de M. de Rojas, 1849. En 4.°, 46 páginas.

«Otra fraterna amorosa.» Madrid, imp. G. Gil, 1850. En 8.°

«Dogmas de la homeopatía.» 1860.

«La certidumbre de la homeopatía.» 1861.

«La minería española. Madrid, imp. de T. Fortanet, 1869. En 4.°, 192 páginas.

«Cuestión legal, industrial y mercantil de indemnización de daños y perjuicios causados por tres grandes y repetidas inundaciones, y sus consecuencias producidas por la irrupción en la mina titulada *El Correo*.» Madrid, imp. T. Fortanet, 1869. En 4.° mayor, 32 páginas.

ANTONIO MENDOZA Y RUEDA

Hijo de cirujano, nació en Málaga en los primeros años del siglo XIX, y falleció, de una lesión cardíaca, en Septiembre de 1872, en Barcelona, de cuya universidad era catedrático de anatomía y operaciones desde treinta años antes, durante cuyo período ejerció eficaz influencia profesional y docente.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, y los de medicina en Madrid; ingresó en el cuerpo de Sanidad militar al principio de la guerra civil de los Siete Años, destinado á Cataluña y al hospital militar de Barcelona, substituyendo en la enseñanza al doctor San Germán, con verdadero prestigio.



Antonio Mendoza y Rueda
(1811-1872)

Mendoza era un espíritu abierto, progresivo, de viva imaginación, palabra fácil y voluntad recia. De su obra *Enseñanza é iniciativas,* algo dijimos al hablar de textos quirúrgicos.

Como cirujano, fué emprendedor y erudito; sus agudezas y genialidades, á las veces rudas ó deprimentes, le atrajeron disgustos y enemistades; su cátedra fué modernista.

De este profesor ha dicho el doctor Pi y Molist:

«Mendoza era, en lo científico y literario, un hombre eminente. Dotes intelectuales muy aventajadas, estudio continuo en el bufete, como mucho antes en el alojamiento del médico militar, en la guardia del hospital de sangre y hasta sobre el caballo de bagaje, á despecho del cierzo y del ardor canicular; instrucción vasta, erudición de polígloto, ojo clínico, destreza y audacia operatorias y actividad febril, con que llevaba siempre la suya adelante, fueron los elementos de su indisputable reputación en la cátedra, á la cabecera del enfermo y en los debates académicos, que, á fuer de decidor, amenizaba y hacía por extremo deleitosos, si templaba sus gracias en el buen gusto.»

Mendoza llegó á ser uno de los doctores predilectos del público de Barcelona y su provincia, y compartió con el celebrado doctor Picas la más alta reputación clínica en esta región.

Publicó, con grande aceptación, *Estudios clínicos de Cirugía,* libro que se amoldaba á las condiciones de la enseñanza oficial, al promediar el siglo.

De temperamento batallador y propagandista, intervino en la vida del periodismo profesional, escribiendo y dirigiendo los dos *Repertorio médico* y la *Revista médico-farmacéutica:* fué el autor de un folleto renombrado contra los homeópatas, de que hablamos en otro capítulo, como también de sus innovaciones clínicas.

FRANCISCO DE P. FOLCH Y AMICH

Siguió la carrera de medicina en el colegio de Barcelona. El reputado médico catalán don Pedro Castelló inclinó el ánimo del rey don Fernando VII para enviar á París una comisión de profesores que estudiasen el cólera morbo asiático, que se había presentado en algunas naciones de Europa. Formaron parte de aquélla don L. Sánchez Núñez, don P. M. Rubio y don F. de P. Folch. El señor Chinchilla, al dar cuenta de esta comisión en su *Historia de la medicina española*, tomo V, pág. 429, consigna que «la comisión llenó su objeto cumplidamente; representó en los países extranjeros el digno papel que á la España se debía, y es, por primera vez, el que esta nación ha sido representada digna y científicamente. La historia y trabajos de esta comisión honran, á la vez, al monarca, á su médico, á sus individuos y á la nación española». Chinchilla estuvo acertado en este juicio. Esta comisión salió de España en 1832, visitó París, Viena, Munich y Berlín; estudió la enfermedad epidémica, que se presentó con carácter alarmante, en los hospitales, y redactó varios informes que envió al gobierno, dándose cuenta de sus trabajos y de las observaciones que habían efectuado sobre el carácter y progresos del cólera. La comisión obtuvo favorable acogida en su viaje; el emperador de Austria dió un convite en su honor, y la ciudad de Viena les entregó una medalla, que había mandado acuñar, conmemorativa de la visita hecha por los médicos españoles.

El doctor Folch fué catedrático, durante cincuenta años, de patología general y anatomía patológica en la facultad de medicina de Barcelona, decano de ésta por espacio de veinte años, y desempeñó el cargo de vicerrector. A su instancia fué jubilado en 1880.

Transigió con la homeopatía, y aun se afirma que la ejerció, siendo discípulo de Sanlehy.

El señor Folch fué vocal de la Junta municipal de beneficencia, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, individuo de la Sociedad alemana de médicos, socio corresponsal de la Academia Real médico-quirúrgica de Berlín, Madrid, Sevilla, Galicia, etc. Murió, en 1888, á la edad de ochenta y nueve años.

Escribió:

«Breve descripción del cólera morbo-asiático que se padeció en la ciudad de Sevilla en los meses de Septiembre, Octubre y parte de Noviembre de 1833. Barcelona, imp. de Verdaguer, 1834.

»Observaciones sobre la inflamación en general.» Leída en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 24 de Diciembre de 1840.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica. Barcelona, imp. B. Espona, 1845. En 4.°, VIII-281 págs. y 7 de índice. En 1873 y 1877 se publicaron nuevas ediciones.

«De la experiencia médica.» Discurso leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 2 de Enero de 1851. Publicado en el acta de dicha sesión.

PEDRO MARÍA RUBIO

Vamos á dedicar breves líneas á esta personalidad médica, que, desde alumno del Colegio de San Carlos de Madrid, llegó á ocupar los más altos cargos de la profesión, gozando por muchos años de la consideración y respeto de la clase y de un influjo notable en altas regiones.

Con efecto, en 1853, y veinticinco antes de fallecer, declaró el mismo interesado los siguientes títulos y honores:

Doctor en medicina y cirugía, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la Real orden de la legión de honor de Francia; médico cirujano de cámara de SS. MM., consejero del Real de Instrucción pública y del de Sanidad del reino, diputado á Cortes, antiguo vocal y secretario de la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirugía, ex presidente de la dirección general del cuerpo de Sanidad militar, pensionado por su comisión Real para observar el cólera en el extranjero, académico de número de la Real de Ciencias de Madrid, de la antigua Academia médica matritense, de la de medicina y cirugía de Castilla la Nueva, de la de médicos extranjeros en París para estudiar el cólera, de la de naturalistas y médicos de Alemania en sus sesiones de Viena, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina de París, de la Sociedad de medicina de Tolosa de Francia, de la Sociedad médico-quirúrgica de Berlín, de la Academia Tiberina de Roma, de la científico-literaria pitiglianesa, de la de la Valle tiberina toscana, de la Academia de Medicina de Méjico, de la de medicina y cirugía de Cádiz, de las de Sevilla, Córdoba y Extremadura, de las Sociedades económicas de Sevilla y Toledo, socio de mérito de la Academia quirúrgica matritense, declarado benemérito de la patria y condecorado con las cruces del 7 de Julio de 1822, del Sitio de Cádiz en 1823, y de epidemias, por las del cólera, en el extranjero y en España, etc.

Si á esto se agrega que el médico de doña Cristina de Borbón, madre de doña Isabel II, escribió libros, fué periodista profesional, alcanzó nombradía y autoridad en el ilustrado cuerpo de Sanidad militar y en el de médicos de baños, donde entró por oposición, ganando la plaza de Archena; que se captó la confianza de numerosa y aristocrática clientela, y que estaba adornado de condiciones de instrucción y personales que hacían muy agradable su trato y sugestiva la conversación, tendremos motivos para comprender el por qué de su dilatado encumbramiento, que, por cierto, justificaron sus servicios, nada comunes, en distintas esferas de nuestra profesión.

Nació este personaje médico en sitio y fecha que ignoramos hoy, acaso en los albores del siglo, y falleció en 1.º de Diciembre de 1868.

El Crisol, periódico no adicto á nuestro biografiado, al tiempo de juzgar una obra del doctor Rubio, confesó que este excelentísimo señor era «persona altamente condecorada, de posición excelsa, de cargos importantes, de ocupaciones perentorias y sagradas, de capacidad poco común, de pluma galana y gallarda, de lenguaje severo y castizo y de ingenio reconocido».

Uno de los principales servicios que prestó Rubio á la medicina nacional, se refiere á la famosa comisión que para estudiar el cólera en Europa nombró Fernando VII por consejo de don Pedro Castelló. Tres profesores, dijimos, realizaron aquella empresa, por cierto con suma pericia y diligencia; fueron los doctores Folch, Sánchez Núñez y P. María Rubio, quienes pasaron al extranjero con 60,000 reales y 20,000 de pensión.

Los tres delegados subscribieron un *Informe* luminoso y completo, publicado de R. O. en 1834 que analizó con extensión don A. Chinchilla, y en tal documento consignaron sus autores con notable criterio y plausibles concisión y método, todo cuanto á la sazón se sabía acerca del *cólera indiano*, relatando los viajes, investigaciones y trabajos propios, así como las opiniones y labores de los más afamados clínicos. Tal Memoria de lo más notable en nuestra bibliografia sobre el cólera, tiene además indiscutible valor histórico; mereció ser reproducido el relato de aquella excursión científica que comenzó en 1832 y sirvió en gran parte de norma á la clase y al gobierno de la nación al aparecer la peste gangética en aquellas y aun en posteriores épocas.

Con vivos y generales aplausos recibió la clase el *Tratado completo de las Fuentes minerales de España*, compuesto por el doctor Rubio, libro que, aparte de algunos lunares que señala el doctísimo don Leopoldo Martínez Reguera, en su laureada y monumental *Bibliografía hidrológica española* (1), merece plácemes, sin duda, pero nunca los encomios exagerados con que regalaran el el oído á su respetable autor. En este punto, la crítica serena é imparcial se inclina mejor que á los ditirambos é hipérboles de los adictos de Rubio, á los reparos del doctor Kilionomos (F. Martínez y Fernández) que pueden leerse en el primer número de *El Crisol* (1855).

Ciertamente que don P. María Rubio, como tantos otros que tienen su hornacina en esta galería biográfica, no se hizo famoso por ningún descubrimiento sensacional, ni por la publicación de obras de originalidad y honda transcendencia, ni por la inesperada corrección de ideas y procedimientos erróneos y viejos; mas no por esto vaya á creerse que su inclusión en esta lista de honor obedece sólo al recuerdo de la brillante posición y elevados destinos del médico de doña Cristina. Aparte de que los genios son rarísimos hasta en naciones privilegiadas, el nivel de la ilustración popular como el del océano no lo marcan la valentía y poder de una ni de varias olas, sino que surge de la disposición y comportamiento de todos los componentes, y así el progreso médico de un país está ligado, más íntimamente que con la suprema valía de contadas personalidades, al general conocimiento de todas las disciplinas sanitarias, á la facilidad y pericia en llevar á la práctica los consejos y conquistas del arte y á la más perfecta estructura y leyes de los organismos médicos. Aplicando este criterio que juzgamos rectísimo, todos cuantos profesores se distinguieron en mejorar la vida teórica, práctica y legislativa de nuestra institución, y de paso procuraron el bienestar de sus semejantes y de los pueblos, aunque carezcan de originalidad, tienen nuestro recuerdo, les abonan su virtud y patriotismo.

(1) El análisis detallado del libro de Rubio se encuentra en el número 1101 de esta preciosa colección bibliográfica, Madrid, 1892.

JUAN DE DIOS RIBOT Y MAS

Ejerció influencia en la cultura médica, especialmente en Cataluña. Nació en Borrasá (provincia de Gerona). En 2 de Noviembre de 1807 le fué expedido el título de licenciado por la Junta Superior gubernativa de cirugía y en 18 de Mayo de 1816 el de doctor por la misma Junta. Posteriormente cursó medicina y recibió el título de licenciado en esta facultad, en 7 de Mayo de 1824. Ejerció la carrera médica primero en Vich y después en Barcelona, donde fué catedrático de fisiología, higiene, patología general y anatomía patológica en el Real Colegio de medicina y cirugía. La Real Academia de medicina y cirugía de dicha ciudad le admitió en su seno como individuo numerario, y la Facultad de medicina le nombró decano.

Publicó el doctor Ribot varias obras profesionales que sirvieron de texto, y fueron declaradas como tales por el gobierno, atendido su mérito. En 1822 se imprimieron sus *Elementos sucintos de fisiología*, en 1834 el *Compendio de las lecciones dadas en la cá'edra*, y en 1848 *Las lecciones de fisiología*. Estas obras dieron reputación á su autor y de ellas nos ocupamos en capítulos anteriores; la lista bibliográfica de Ribot puede verse en el Diccionario de Elías de Molíns. En las lecciones de fisiología procuró reunir todas las teorías más generalmente admitidas y todas las que en su época se hallaban en consonancia con su propio juicio, formando un cuerpo de doctrina propio y meditado. «Mis opiniones, dice Ribot en el prólogo de las *Lecciones de fisiología*, no pueden admitirse sin examen, como yo sin examen no admito las de los demás; la fisiología no cierra con artículos de fe las puertas de la discusión, todo lo somete al martillo y al yunque de la controversia, sin que nadie pueda presentarse á la lucha con sólo la fuerza de su autoridad.»

Su trato era afable, recto en su proceder y modesto en exceso. Su muerte, acaecida en Barcelona en el mes de Noviembre de 1851, fué muy sentida y su entierro una pública manifestación de luto por tan irreparable pérdida (1).

MARIANO PESET DE LA RAGA

Fotografía viviente del entusiasta, laborioso, paciente y honrado médico español y primero de los cuatro varones de este apellido respetado por la clase médica valenciana, fértil en hombres notables en la centuria diez y nueve.

Nació nuestro biografiado en Alpuente (Valencia) en 29 de Diciembre de 1780. Estudió en el seminario de Segorbe hasta el grado de tonsura en 1796; cursó después la teología en Valencia y, dedicado á la medicina, hizo los estu-

(1) Torres Amat sólo consigna que fué catedrático del Real Colegio de Cirugía de Barcelona y autor de unos *Elementos de patología general*.

dios de esta facultad hasta conquistar la licenciatura, con aplicación y buenas notas, en 14 de Junio de 1806.

Ya casado en esta época empezó á desempeñar la titular de su pueblo natal, donde ejerció con brillantez dos años, trasladándose á Montaverner, valle de Albaida, donde permaneció otro bienio; de allí pasó á Gandía, en Agosto de 1810, en cuya ciudad residió hasta 1821, conquistando en estos once años de práctica prestigio profesional y aprecio firme de su numerosa y selecta clientela, no sin disgustos con los émulos y serias contrariedades por sus ideas avanzadas. Sin duda por sus relaciones políticas desempeñó cargos públicos en los gobiernos civiles de Teruel y Valencia, con destino á negocios de sanidad. Las revueltas políticas de aquel período funesto le pusieron en el trance de abandonar la capital y ejercer en Requena, con aplauso, durante ocho años. Aparecido el cólera primero, prestó en la ciudad del Cid servicios eminentes, en los que manifestó su ciencia y caridad, siendo víctima del contagio al final de la epidemia. Siguió prestando su concurso en las corporaciones sanitarias y en 29 de Agosto del año 35 se le concedió, previo concurso, la plaza de médico primario del Hospital general de Valencia, que desempeñó con notable acierto y puntualidad hasta 1849, en que sus achaques le forzaron á pedir la jubilación.

Falleció el día 9 de Abril de 1850.

Sus tareas profesionales, sus cuidados y atenciones oficiales, su actividad y persecuciones por causas políticas no impidieron que Peset de la Raga dedicara al estudio y á la composición de libros y memorias todo el tiempo disponible.

Escribió y publicó las siguientes obras:

Tratado médico químico-físico de la influencia del aire atmosférico en la vida del hombre, con relación á su salud y enfermedades; y sobre los efectos gravemente dañosos que produce el desarrollo epidémico contagioso del cólera morbo asiático; con el más seguro método para su precaución y curación. Madrid, 1834, un tomo en 8.°

Este tratado se compuso y vió la luz pública en una época en la cual las ciencias físico-químicas no daban grandes resplandores en nuestra nación y cuando los sólidos conocimientos que el autor poseía en tales materias le debieron hacer esperar que no pasase tan inadvertida su obra entre los contemporáneos. Pero su principal mérito, que tal vez fuese la causa única del desdén con que se la trató, estriba en las ideas que con ruda franqueza emitió contra la corriente de aquellos tiempos, declarándose enemigo acérrimo del sistema médico de Broussais, que entonces avasalló al profesorado español, salvas muy cortas excepciones, y firme partidario del contagio del cólera asiático, contra el que se clamó en todos los tonos y en todas las naciones; pero en una y otra opinión de don Mariano Peset, le hicieron justicia la historia sucesiva de los acontecimientos y el estado actual de la ciencia. Por lo demás, en el capítulo XV del Tratado, ataca con vigorosas razones y feliz resultado á dicho sistema de Broussais, y en el XVI lo hace también victoriosamente contra los impugnadores del carácter contagioso del cólera asiático, que admite sin salvedad de ningún género y completa convicción; en verdad que este mismo capítulo y el siguiente

que aparecen los últimos de la obra, son propiamente, como dice su autor en la página 197, «una compendiada memoria sobre el cólera morbo».

2.ª *Disertación crítico-médica, ó dictamen apologético-imparcial de la preferencia que tienen las fórmnlas purgativas de Mr. Le Roy para la curación del cólera morbo, no menos que para todas las enfermedades asténicas bilioso-gástrico-mesentéricas y de corrupción humoral*, por don Mariano Peset de la Raga, médico primario y principal del hospital Real y general de la ciudad. Valencia, 1836; en 8.º

El *Diario Mercantil de Valencia* de 22 de Diciembre de dicho año y la *Gaceta de Madrid* de 30 de Enero del siguiente 1837 emitieron, acerca de la producción, parecer favorable, anunciándola como documento apreciabilísimo, por la atención que debe de llamar á los médicos, no menos que á los literatos y á los amigos del profesor Mr. Le Roy. Mereció también un artículo adicional de nuestro bibliógrafo don Anastasio Chinchilla en sus *Anales históricos*, y don Julián Talanca, que en el mismo año tradujo de la 5.ª edición al español el *Charlatanismo sin máscara* ó *La Medicina apreciada en su justo valor*, añadió por apéndice de su obra esta disertación de don Mariano Peset, manifestando, en el preliminar, que lo hacía por considerarla digna de la luz pública y porque en ella brillan el idioma franco de la honradez, los conocimientos profundos de su ciencia y el lenguaje castizo de nuestros primeros escritores.

También en esta obrita aprovecha Peset la ocasión para refutar vigorosamente el sistema de Broussais, que dominó tiránicamente en España y al que no quiso sujetarse nuestro autor, apenas secundado por alguno que otro, especialmente por su paisano y coetáneo don José Antonio Piquer, bien conocido en la república de las letras por sus apreciables obras *Cuatro palabras á Broussais*, *Broussais abandonado y palinodia* etc. Pasemos por alto la novedad del escogido lenguaje usado en esta obrita, en la que el autor quiso demostrar que le eran muy familiares y bien conocidos los mejores hablistas españoles, y su mayor ó menor oportunidad en tratados puramente clínicos como el presente.

Además de estas obras publicadas por don Mariano Peset, escribió otras varias, de las que cita don Anastasio Chinchilla (1) algunas inéditas, pero censuradas ó aprobadas.

También conserva su familia varios manuscritos científicos, dos sobre frenoterapia (2).

FRANCISCO CAMPDERÁ Y CAMIN

Vino al mundo en Lloret de Mar (Gerona) en 1.º de Octubre de 1793. Durante la guerra contra las huestes de Napoleón I tomó las armas en defensa de la patria, á pesar de su corta edad. Cayó en poder de los franceses, pero recobrada la libertad tras largos padecimientos, estudió la medicina en Mont-

(1) *Historia de la Medicina española*, tomo IV, pág. 556.

(2) Consúltese *Justo tributo de gratitud á un médico valenciano*, por J. B. P. (su hijo), Valencia, 1878.

pellier, donde alcanzó una de las becas que sostenía en aquella ciudad el ayuntamiento de Gerona. Su afición y conocimientos botánicos le proporcionaron la honra de substituir en la dirección del Jardín de Plantas de dicha población al profesor M. Dunal; en 1819 se doctoró en medicina, leyendo en tal ceremonia un trabajo muy alabado: *Propositions de semeiologie générale*.

Terminados sus estudios, Campderá se estableció en Lloret de Mar, endonde se dedicó al ejercicio de su profesión. En 1837 publicó la *Descripción de algunos instrumentos para enseñar á los ciegos las primeras letras y la escritura en notas de música*, inventada por don Jaime Hisern, ciego de nacimiento, á quien había enseñado á leer y escribir durante su permanencia en Montpellier (1). Los estudios que había hecho en la difícil y casi desconocida enseñanza de los ciegos, le sugirió la idea de publicar un *Silabario español*, acompañado de algunas reflexiones.

En 1844 fundó, en Lloret, la *Torre lunática*, uno de los primeros, si no el primero, de los manicomios particulares establecidos en España, como observa oportunamente el señor Ametller en un artículo biográfico que escribió del doctor Campderá. Reconocida su autoridad en la organización de aquella clase de establecimientos, fué nombrado por el ayuntamiento de Barcelona en 1849 para formar parte de la Comisión que debía entender en los trabajos preliminares del manicomio de esta ciudad (2).

El señor Campderá era socio corresponsal de la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona y de la Económica de Amigos del País de ésta, y de la de Tortosa. La Gasca y Richard le dedicaron los géneros de plantas descritos con el nombre de *Kund-mamia y Vellosia*, en el género *plantarum*, de Endlicher.

Murió en su población natal en 28 de Febrero de 1862. Sus méritos y servicios se han consignado en una necrología publicada en el *Diario de Barcelona* del año 1862, página 2,755, y en una biografía escrita por el doctor don José Ametller, é inserta en la *Revista de Gerona*, tomo II, de cuyos escritos se desprende que fué un profesor ilustrado, benéfico y laborioso, digno de imitación y de loa.

Fué autor de:

Propositions de semeiologie générale (Montpellier, 1819), ya citado.

Monographie des Rumeux, précédée de quelques vues générales sur la famille des Poligonnés (Montpellier, chez Feuttel-Murtz). Con grabados.

El señor Ametller da extensa noticia de esta monografía.

(1) Véanse las biografías de don Jaime y don Carlos Hisern, escritas por don Terencio Thos y Codina y publicadas en Mataró, imp. de Horta.

(2) En la Memoria publicada en Barcelona en 1886 (imp. de la Casa de Caridad), con el título *El Manicomio de la Santa Cruz*, breve reseña de su fundación, se consigna este dato en los siguientes términos, laudatorios para el señor Campderá: «Instalado en 1849 el Ayuntamiento constitucional, una comisión, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, ocupóse en la traslación de los locos de los departamentos de este hospital á un lugar más conveniente, y se invitó al acreditado doctor don Francisco Campderá, propietario y médico director de la *Torre lunática de Lloret*, para que viniese á auxiliar á dicha comisión con sus especiales conocimientos en materia de casas de orates.»

Silabario español metódico, con algunas reflexiones para ilustrarle. Barcelona, imprenta de la Viuda é Hijos de D. A. Brusi, 1830.

Descripción de algunos instrumentos para enseñar á los ciegos las primeras letras y la escritura en notas de música, por D. Jaime Hisern, ciego de nacimiento. Antecede una biografía del autor, por el Dr. D. Francisco Campderá. Barcelona, imprenta de F. Oliva, 1837, con láminas.

Indagación estadística acerca de la reproducción y mortandad en la ciudad de Gerona y en la villa de Lloret de Mar, en el siglo último y en los siete primeros años del siglo actual. Barcelona, imp. de Pons y C.ª, 1849.

Clasificación natural de los verbos castellanos (1859).

RAMON VILLALBA Y MONFORTE

Sobrino del historiador del mismo apellido, nació en Mirambel (Teruel) en las postrimerías del siglo XVIII.

Hallándose en la ciudad condal al estallar la guerra de la Independencia, marchó á Zaragoza, que se aprestaba para la heroica defensa, y con otros compañeros de carrera se presentó á Palafox para que utilizara sus servicios. Destinado al regimiento de lanceros de Aragón, acreditó su valor personal y su pericia quirúrgica. Asistió á los tres sitios; prisionero y conducido á Francia, logró evadirse y, de regreso en España, fué incorporado á la división del general Villacampa. Terminada la epopeya bélica, don Ramón marchó á la corte, donde se revalidó en el Colegio de cirugía médica de San Carlos.

Nombrado cirujano titular de Alcañiz, alcanzó el nombramiento de celador de cirugía del distrito y el título de socio corresponsal de la Academia médica de Murcia.

En 1817 ganó, por oposición, la plaza de titular de La Almunia de Doña Godina, pero renunció á ventajas y laureles y siguió en Alcañiz cultivando su fama de profesor amable y entendido.

Cuando las revueltas políticas de nuestra nación originaron honda crisis en las escuelas, Villalba convirtió en clínicas los hospitales que visitaba, y á oir sus enseñanzas acudieron no pocos alumnos del bajo Aragón, quienes pudieron apreciar las dotes docentes de Villalba y su entusiasmo en difundir conocimientos, para lo que no escaseaba su peculio, reuniendo copiosa colección de libros, aparatos, instrumentos, láminas, esqueletos, piezas anatómicas, etc.

En este período de laudable actividad, el modesto profesor de Alcañiz compuso una obra de *Fisiología* y otra de *Patología quirúrgica,* que no llegaron á imprimirse (1).

Demostró Villalba notables aptitudes quirúrgicas, y le eran familiares las

(1) Los manuscritos estuvieron en poder del doctor Ferrer y Julve, decano de la facultad de medicina de Valencia.

grandes y pequeñas operaciones que se realizaban en su tiempo, y especialmente las de la catarata y pupila artificial; su biógrafo Ferrer y Julve afirma que fué considerado como verdadero especialista en las enfermedades de los ojos, fama que sancionaron sus memorias, operaciones, la invención de un instrumento para fijar el globo del ojo (oftalmostato), útil y distinto de cuantos se conocieron hasta aquellos días y parecido al inventado más tarde por el doctor Mocholí.

En 1841 presentó á la Real Academia de medicina y cirugía de Zaragoza una Memoria, que dedicó á la misma y que tituló *Del aneurisma en general, seguido de una observación particular de uno observado y curado por la ligadura en el tercio superior de la arteria femoral;* el trabajo mereció la aprobación de aquel cuerpo, valiendo á su autor, señor Villalba, ser nombrado, en 14 del mismo mes, académico corresponsal.

La Academia quirúrgica matritense hizo otro tanto en 17 de Junio de 1849, y varias publicaciones científicas, cuando aun gozaba vida y salud, no temieron al mentarle ofender su modestia, saludándole con el epíteto de *honra y prez* de la cirugía española, y no era un saludo laudatorio hijo de la adulación y de la lisonja, sino del verdadero merecimiento.

Educado entre la pluma y la espada, entre los libros y los enfermos, le alcanzó, después de la heroica lucha de la Independencia, el triste y azaroso período de la guerra civil de los Siete Años, que fué para él un ejercicio constante de terapéutica quirúrgica. Conocedor el gobierno de sus aptitudes, le puso al frente de los hospitales militares de Alcañiz, desgraciadamente entonces siempre atestados de heridos á consecuencia de las acciones que se libraban en los alrededores de aquella plaza, debiendo muchos vulnerados su salvación á la pericia é inteligencia de tan hábil operador.

Empero los años no pasan impunemente sobre las organizaciones, aun las más vigorosas, y la de don Ramón Villalba se resintió un día seriamente, á consecuencia de aquéllos y del excesivo trabajo físico é intelectual que hacía tiempo soportaba; le fué preciso descansar para atender á su reparación; por conservarla renunció á su visita, á la plaza de titular que desempeñaba, renunció también toda posición oficial y toda clientela, mas no al estudio ni á la compañía de sus amigos los libros; era un anciano, y aun consagraba diariamente algunas horas á la lectura, procurando mantener su ilustración al nivel de los últimos adelantos y progresos de la ciencia. Desde 1848 á 1862 compartió el tiempo entre la agricultura y la lectura de obras de medicina.

En 1863, estando en Valencia, siendo más que septuagenario, falleció este honorable profesor, benemérito de la patria (1).

¡Cuántos ejemplares parecidos á Villalba ha producido España, y cuán honroso para nuestra clase consignarlo!

(1) Véase *Boletín del Instituto Médico Valenciano,* tomo XII, año 1872.

RAMÓN FRAU Y AMANDARIS

Perteneció á la clase de profesores que por su dilatada carrera docente, como Folch, Bauer, Siloniz, Santero, Calvo, etc., por las reimpresiones de sus obras, por la variedad de materias que explicó y por la consideración de que gozó en los altos centros gubernativos, así como por sus numerosas relaciones, le corresponde parte no pequeña ni fugaz en la marcha profesional y científica de la medicina en el período que nos ocupa.

En los promedios de la centuria diez y nueve compartió la omnímoda influencia en asuntos profesionales, con don Mateo Seoane y don Pedro María Rubio, y por cierto que la prensa médica en 1855 afeó que el doctor Frau emplease su valimiento en recomendar para libro de texto su traducción de la *Patología externa*, de Begin, obra que, aun con las notas y adiciones del traductor, no merecía la distinción oficial por anticuada, máxime habiendo visto la luz libros como los de Dupuytren, Berard, Vidal de Casis y otros.

Hijo de Barcelona y nacido al expirar el siglo XVIII, hacia 1795 (1), estudió filosofía, retórica y la medicina y cirugía en Palma de Mallorca, recibiendo los títulos de licenciado y doctor en 1818. Durante estos estudios sirvió como practicante en el hospital de aquella isla, ejerciendo algunas veces el cargo de practicante mayor. En 1820 fué nombrado, de Real orden, catedrático supernumerario del Colegio de Medicina de Barcelona; en 1821 y 1822 enseñó en éste historia de la medicina y bibliografía médica, siendo *el primero* que explicó esta asignatura en España. En 1827 se encargó de la cátedra de patología médica.

Algún tiempo después fijó su residencia en Madrid, y en 1838 y en el siguiente año dió en el Ateneo de Madrid conferencias sobre fisiología, que llamaron la atención pública y fué publicada la última en la importante revista *El Semanario pintoresco* (Madrid, 1839).

En 1841, por orden del regente del reino, se encargó el doctor Frau de una cátedra del Colegio de medicina de San Carlos, de Madrid, y en 1843 fué nombrado profesor en propiedad de la asignatura de patología quirúrgica.

En 1846 fué nombrado por S. M. uno de los tres directores generales de Sanidad militar.

En atención á sus dilatados servicios se le otorgaron honores y se le confiaron altos cargos; fué consejero de Instrucción pública, socio de número de la Real Academia de medicina y cirugía, de la Económica de Amigos del País, etc., corresponsal de la Real Academia de medicina de Bélgica, de la médico-quirúrgica de Nápoles, de la Sociedad Real de medicina de Montpellier, etc.

Las obras que tradujo fueron declaradas de texto y aceptadas, casi todas, en las universidades de España. Sus lecciones sobre la homeopatía, explicadas

(1) En 1851 el médico catalán y periodista señor Pons y Guimerá, en unas cartas que publicó en el *Boletín de Medicina y Cirugía*, dijo que el doctor Frau tenía unos cincuenta y seis años, era alto, de color sano, usaba peluca y patillas negras, y le consideró en ciencia docente, superficial.

en la Facultad de Medicina de Madrid dieron origen á ciertas animosidades y disgustos por las ideas emitidas en ellas en contra de aquel sistema médico y merecieron encomios en el *Boletín de Medicina,* 1851, donde le dedicó tres artículos el doctor Méndez Alvaro. Murió en edad avanzada (1).

ANASTASIO CHINCHILLA Y PIQUERAS

Evoca este apellido el recuerdo de un profesor español tan ensalzado por sus adictos como discutido y aun calumniado por sus detractores; éstos y aquéllos fueron numerosos al promediar el siglo XIX, en que los aficionados á estudios de erudición médica dividiéronse en dos enconadas huestes, que nada caldea tanto los espíritus como las discusiones alimentadas por disentimientos en materia de personalidades.

Chinchilla atrajo sobre sí la atención de la clase médica, y tuvo su *partido* en aquellos tiempos en que, por desgracia, cualquiera futilidad engendraba enemigos bandos en la política, en las escuelas en el periodismo y en las academias.

Fué Chinchilla un ejemplar curioso de actividad atropellada, de perseverancia en la investigación biobibliográfica y una de tantas personificaciones del amor á las glorias profesionales españolas, pasión sobradamente certificada en robustos y numerosos volúmenes.

(1) Escribió: *Nuevos elementos de cirugía y de medicina operatoria,* por M. L. J. Begin. Traducidos del francés y considerablemente aumentados. Tercera edición. Madrid, imp. de Alegría y Charloin, 1843. Dos vols. En 1827 se publicó en Barcelona la primera edición.

«Discurso inaugural que en la apertura del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona leyó el doctor don R. Frau el día 2 de Octubre de 1832.» (Barcelona, 1833). Las últimas 40 páginas contienen un «Catálogo de obras publicadas por médicos y cirujanos en diversas épocas». En este discurso desarrolla el tema: «La medicina y cirugía prácticas en España se hallan en igual grado de cultura que en las naciones más ilustradas de Europa.» Se publicó una segunda edición en 1852. Barcelona, imp. de la Biblioteca Universal.

Nuevos elementos de medicina, por Capuron. Traducción aumentada con notas prácticas. Barcelona, imp. Vda. é hijos de Brusi, 1834. Dos vols. en 4.º, 411 págs. el primero y 326 el segundo.

Compendio elemental de Fisiología, de F. Magendie, vertida del francés al castellano por don R. Frau y don Juan Trías. Barcelona, 1849.

«Discurso inaugural que en la apertura de las clases del Colegio universal de Medicina y Cirugía de San Carlos leyó el doctor don R. Frau el día 3 de Octubre del propio año.» Madrid, imp. de Alegría y Charloin, 1852. En 4.º mayor.

La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos; lecciones dadas en la Facultad de medicina de Madrid por el doctor don Ramón Frau, recogidas en notas taquigráficas por don Natalio Medrano y Jiró, licenciado en medicina y cirugía. Madrid.

La homeopatía juzgada en el terreno de los hechos. Segundas lecciones dadas en la Facultad de medicina de la universidad de Madrid. Madrid, imp. á cargo de José Rodríguez, Octubre, 1851. En 8.º, 120 págs.

Pocos son los conocedores á fondo de toda la labor histórica y científica del hijo de Ayora, y menos los que formaron juicio exacto de su carácter y de su existencia agitada, de su fecundidad, de lo liberal, dispendioso y difícil de su trabajo más espinoso por las contingencias de su vida, amargada por el aguijón de su propio temperamento... Parece que fué ayer cuando desapareció de la tierra el historiador de la medicina, y ya nos hemos olvidado de la abnegación, del heroísmo que suponen las búsquedas, traducciones y estudios para la composición de los *Anales* de Chinchilla, y aun queda por apreciar aquella intrepidez que requiere la empresa de publicar y difundir el fruto de sus desvelos pertinentes sólo á historia de la institución sanativa ¡en España y en aquel período de la vida nacional!

Llevó á cabo tal bizarría, y por ello el doctor don Anastasio Chinchilla vivirá siglos dilatados en las crónicas de nuestra facultad.

Nació Chinchilla, de acomodada familia, en Ayora (Valencia) en 27 de Abril de 1801 y terminó sus días en 15 de Marzo de 1867. Durante su existencia no longísima, pero sí trabajosa y movida, conquistóse el ayorano un lugar en la historia médica nacional, que no le negarían hoy sus muchos y enconados enemigos.

Empezó Chinchilla por adolescente listo y endiablado, que, pletórico de robustez y de bríos, andando el tiempo había de colgar los hábitos eclesiásticos para ingresar, por la vasta brecha de la medicina, en la anchurosa y turbulenta vida, mitad civil y militar, pero guerrera siempre, y que él adoptó porque de consuno lo pedían su vigor corporal y su alma inquieta, estimulada por una aspiración indefinida, insaciable, que le inclinó al descontento y al recelo. Heroico en Ayora ante el cólera devastador; intrépido y tenaz en las contiendas científicas; pronto á responder á los ataques en la prensa; diligente en las exhibiciones de sus aptitudes; bizarrísimo en las batallas de Mendigorría y Losarcos; altanero, á veces, con sus superiores, aun hay que admirar sus alientos para comenzar y dar cima á la empresa de composición y publicación de sus *Anales históricos* y adquirir, á despecho de su menguado peculio, ejemplares curiosos suficientes para formar en 1853 una biblioteca de 2 600 volúmenes, que consigo llevaba en sus imprescindibles traslados.

Imagino que el espíritu de Chinchilla tenía de boya su aspiración constante á subir, á sobrenadar en el golfo de la sociedad; como los tallos de los vegetales, tendía, por fuerza genitiva á elevarse sin reparar en obstáculos; pero esta aspiración, esta energía del ayorano, tengo para mí que no estuvo en consonancia con la valía de elementos vencedores; á su voluntad no ayudaron las alas del genio, al menos en los caminos que emprendió, y esta disparidad, causante de la lentitud en ascender á donde su fantasía le marcaba, engendró desesperación, le aconsejó atajos y procedimientos que le enajenaron amistades y pusieron en entredicho su verdadera valía, perturbando, finalmente, el equilibrio y el sosiego de sus potencias ante las contrariedades más mínimas (1).

(1) Véase el notable y completo *Estudio biográfico* que del doctor Chinchilla publicó el doctor don E. Salcedo (Madrid, 1904), memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y donde consta entero el expediente personal de Chinchilla.

El carácter díscolo, impaciente y agresivo de Chinchilla, su espíritu nada modesto y descontentadizo, con su inclinación á columbrar motivos de enemistad, olvidando los de la resignación, gratitud y obediencia, explican los rozamientos, choques y disgustos que amargaron la vida de nuestro biografiado, y también las persecuciones é injusticias que agriaron aún más su temperamento al final de su vida, atormentada por una cistitis crónica.

En el cuerpo de Sanidad militar creóse en torno de este profesor una atmósfera nada favorable, pues se le tachó varias veces de rehuir honrosas obligaciones simulando enfermedades; se le procesó por inmoralidad en 1851, tomando por pretexto supuestas irregularidades en el reconocimiento de quintos; alimentó enemistades con compañeros y superiores, llegando al extremo de haber corrido su vida grave peligro en Valencia; sufrió los resultados de traslaciones sólo explicables por su carácter, y, finalmente, se le jubiló contra su voluntad y sin atender á sus reclamaciones é influencias.

Según acontece con frecuencia en esta clase de varones impetuosos y de acerado temple, el principal enemigo de Chinchilla fué su propio carácter, más dañino cuanto más contrariado discurre ó vive.

Llegó Chinchilla á la postrera etapa de su existencia abrumado por la desgracia, en la que cayó envuelto en los cargos que contra él se fulminaron, sin que sus actos bélicos, su heroico proceder en las epidemias, sus méritos literarios y lauros científicos le valieran en aquel trance, ni lograran apartar de sus labios el cáliz de amargura que, en forma de jubilación forzosa y denigrante, hubo de paladear en 1857.

La intranquilidad se apoderó de su espíritu, el sosiego huyó de su alma, en ningún punto se hallaba bien y así cambió de morada varias veces y sin justificado motivo, en Madrid, donde residía. Verdad es que en 1864 se le repuso en su empleo de Sanidad militar, pero también es cierto que aquella dedada de miel fugacísima, al disiparse en el año siguiente, en que se le desposeyó del cargo por haber cumplido la edad reglamentaria, causó en el organismo achacoso del historiador médico, tristísimo efecto.

Trasladóse Chinchilla desde Madrid, su residencia habitual, á la ciudad de Sevilla en busca de alivio á su crónica dolencia, mas á poco se agravó, sucumbiendo á causa de un ataque de *melena.*

Disto yo bastante de otorgar, en conciencia, al laborioso Chinchilla el calificativo de *sapientísimo,* como hace el doctor Salcedo. A mi entender, fué don Anastasio buen latinista, mediano filósofo, desdichado gramático, hombre en quien nació y medró, frondosa, la afición de rebuscador médico y de coleccionador de libros; pero de endebles y estrechas miras crítico-históricas, nada opulento de originalidad y despojado, muchas veces, de aquella serenidad y firmeza que confiere la elaboración de conceptos surgidos de un estudio ordenado y genial.

Claramente se descubre todo ello en sus producciones históricas, y con mayor relieve en su *Historia general de la Medicina,* á pesar de las hiperbólicas alabanzas de J. B. Perales, su pedisequo, y de los versos encomiásticos que le dedicaron sus admiradores, trasnochada costumbre que resucita el doctor Chinchilla.

Al tratar de su *Historia médica española*, capítulo XV, dijimos lo suficiente acerca de los procedimientos críticos que afearon, á veces, sus producciones.

Las breves apreciaciones y noticias que anteceden, con las muy completas y verídicas que encierra el trabajo biobibliográfico compuesto por el doctor Salcedo, son más que suficientes para dar á conocer la personalidad del médico ayorano, pero la noción no es completa sino se examinan, aunque ligeramente, sus producciones científicas y sus trabajos en historia de la medicina, ramo en el que Chinchilla descolló por modo evidente.

Los *siete* trabajos manuscritos pertenecientes al doctor Chinchilla, que analizó el doctor Salcedo, se refieren: 1.º á los «Baños y agua minero-medicinales de Villavieja» (cuaderno de 52 cuartillas, fechado en 5 de Marzo de 1829); 2.º «Topografía médica de España en general» (cuaderno de 50 cuartillas, fechado en 1829); 3.º «Disertación histórico-físico-médica de la villa de Cebreros» (Memoria presentada á la Real Academia de Medicina, 1830, 98 cuartillas); 4.º Otra Memoria, continuación de la anterior y del mismo año, presentada á la misma corporación; 5.º «Disertación latina acerca de la leche» (cuaderno de 61 cuartillas, 1830); esta labor sirvió para que se le concediera á su autor la plaza de socio numerario de la Real de Medicina de Madrid; 6.º «Observaciones médicas relativas á las aguas y baños minerales de Elorrio» (cuaderno de 43 cuartillas, años 1860 y dos siguientes), y 7.º «Discurso sobre Medicina legal», leído en el Liceo Valenciano en 1841.

Las producciones antedichas son endebles, sirvieron para cumplir apremios ó aspiraciones de momento, por ellas no hubiese conquistado Chinchilla el renombre de que gozó.

Menciona éste otras producciones inéditas, cuyo paradero se ignora. Empero consta oficialmente que don Anastasio escribió una *Historia bibliográfico-médica de la Armada española* y un *Tratado de Higiene y policía naval*, cuya redacción se le encomendó por R. O. de 29 de Abril de 1857, y por otra R. O. de 10 de Febrero del año siguiente, se le franquearon los documentos del Archivo de Indias para el mejor desempeño de su cometido; por fin, en 16 de Noviembre de 1860, se le dieron las gracias de R. O. por el celo y laboriosidad con que había dado cima á tal empresa. Créese, dice el doctor Salcedo, que estos manuscritos de Chinchilla los destruyó el terrible incendio de la Biblioteca del Ministerio de la Guerra, en 12 de Diciembre de 1882. Es lamentable el accidente.

Las publicaciones de nuestro biografiado son *veinticuatro*, siendo la última, es decir, la que abarca los *Anales históricos de la Medicina*, la de mayor trascendencia y la que marca la significación de Chinchilla en la historia médica del período que nos ocupa.

El artículo sobre *El garrotillo* (1) es de índole histórica para recordar que el médico español Villarreal conoció, antes que otro, la terrible dolencia; el estudio que dedicó á *Arnaldo de Vilanova*, publicado en el citado *Boletín*, 1837, tiene escaso valor y sólo para complacer á los médicos valencianos don Juan Pérez Lesna y don Aniceto Sobrado, que suplicaron datos acerca de la patria,

(1) Publicado en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Febrero de 1835.

vida y escritos del archiatro de los reyes de Aragón; trabajo de erudición, pero no sobresaliente ni sincero, es el que lleva por título (1) «Apuntes para servir de introducción á la Historia de la Medicina española»; sobre «Las suturas en Cirugía», compuso otro artículo erudito y de polémica que vió la luz en el *Boletín*, en 1837; dos años más tarde y al mismo periódico entregó Chinchilla otro artículo histórico acerca de la «Influencia de la Filosofía en la Medicina», cuya mayor resonancia surgió del reto extemporáneo con que terminaba la disquisición; de mucha mayor importancia y de más sólida preparación que los anteriores trabajos es la «Memoria histórico-filosófica sobre las ventajas de la reunión de la Medicina y Cirugía en un solo individuo, especialmente en el ejército», folleto de 88 páginas (2); en esta monografía el doctor Chinchilla trata con mesura y sagacidad un punto que venía apasionando á la clase y que la traía en continua división, todo lo cual explica la oposición que levantó el trabajo antedicho de don Anastasio, y sobre el cual no hemos de volver, porque aquella polémica perdió todo su interés, que fué circunstancial. Tampoco requiere detenido estudio un artículo sobre *Medicina árabe*, del mismo autor y en el citado periódico, en Marzo de 1841; ésta, como otras labores semejantes, ostentan las trazas de trabajillo de propaganda ó de exhibición histórica. De muy distinta especie es el opúsculo (3) violento que contra ciertas murmuraciones, y especialmente dirigido contra el doctor Avilés, publicó Chinchilla con el objeto de vindicarse de las acusaciones de ingrato y egoísta respecto á Hernández Morejón; el tal libelo enconó las pasiones, y la causa de Chinchilla no mejoró en lo relativo á la gratitud y originalidad del ayorano.

Reflexiones sobre el plan de estudios médicos (4); este folleto fué un resbalón de Chinchilla impulsado por su intemperancia.

Precisamente aquella reforma, la más radical y progresiva hasta la fecha, y aquella elección de profesores, sin recurrir á la oposición, á la intriga y á los formulismos burocráticos, dieron ópimos resultados. Sólo los nombres de Mata y Asuero, elevados á la cátedra de San Carlos sin los tradicionales torneos oratorios y aun sin exigir el grado de doctor, glorifican la reforma y al ministro que los nombró.

Pero como Chinchilla se creyó postergado en aquella ocasión, atacó rudamente á los nuevos catedráticos y al plan de Caballero, sin la habilidad elemental de ocultar ó velar la mezquina causa de la arremetida contra profesores de superior talla y cuya valía grande sancionaron sus hechos.

Oponiéndose al referido *plan de estudios*, dirigió nuestro biografiado una *Exposición al Congreso de los Diputados*, que insertó el *Boletín de Medicina*, en su tomo V, documento hoy sin interés y que adolece del pecado original que el anterior Comunicado.

Memoria sobre los insectos perjudiciales á la Agricultura y medios de destruirlos (5); mereció ser premiada por la Sociedad Económica valenciana.

(1) *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Enero, 1837.
(2) Madrid, 1839.
(3) Titulado *Donde las dan las toman*, 16 págs. Valencia, 1841.
(4) Valencia, 1843, 20 págs.
(5) Folleto, 75 págs. Valencia, 1844

Instigado por el afán de amenguar la autoridad del historiador Hernández Morejón, intervino desdichadamente Chinchilla en la polémica sobre el descubrimiento del círculo hemático, suscitada en el *Boletín de Medicina*, en 1845.

Compendio de Cirugía (1); esta obra de Chinchilla, compuesta teniendo en cuenta los principales tratadistas de la materia, representa un esfuerzo de laboriosidad y de cultura en su autor, quien proporcionó á la clase un medio fácil de asimilarse los conocimientos quirúrgicos de escritores como Bourgery, Velpeau, Gerdy, Vidal, Romain, Boyer, Richerand, Cooper y otros.

En 1852 publicó la *Biblioteca universal* un estudio de Chinchilla acerca de las «Fiebres intermitentes en el castillo de Figueras», trabajo correcto en relación con el estado de la ciencia en aquel tiempo.

Más apreciables son, desde su peculiar punto de vista, los discursos (2) acerca del *Hombre en la Creación* y sobre el *Carácter físico y moral de la mujer*; el último nos parece más diserto y completo.

Las publicaciones de Chinchilla acerca de *Higiene militar*, en el *Heraldo médico* (1852 y siguiente), y sobre el *Cólera morbo*, demuestran la aplicación de nuestro biografiado; su inquina contra el doctor Mata y su respeto á Hipócrates campean en los nueve artículos que compuso para terciar en la famosa polémica que promovió el maestro de Medicina legal (3) en la Real Academia de Madrid.

Los baños de Villatoya (4) y la *Filosofía médica* (5) ocuparon la actividad de don Anastasio. La vehemente afición de Chinchilla á las investigaciones de historia médica, movióle en 1861 á componer un folleto titulado *Triunfo de la Medicina española ó descubrimiento de la circulación de la sangre en el hombre por los médicos españoles.* El afán de notoriedad que devoraba á don Anastasio, su ligera crítica y su desequilibrado patriotismo de tal forma le compelieron al componer este librito, que más le hubiese valido no publicarlo; fué una caída lamentable, una serie de equivocaciones, que puso de manifiesto don José Garófalo (6) con suave forma, pero aplastantes argumentos.

El doctor Salcedo, piadoso biógrafo de Chinchilla, opta por creer que el doctor de Ayora, al escribir este folleto de pomposo título, confundió sus apuntes ó fué víctima de alguno que quiso sorprender su buena fe... Acerca de este punto ya dijimos nuestro parecer (7), nada encomiástico para Chinchilla.

Llegamos á la obra más importante de este doctor, á la tarea de su vida, á los *Anales históricos*, que dividió en tres partes, á saber:

A. *Historia general de la Medicina*, tomo 1.°, publicado en Valencia en 1841, el tomo 2.° en 1843 y el *Vade mécum* en 1844.

(1) Madrid, 1846, 2 tomos.

(2) Leído el primero en la Real Academia Médico-quirúrgica de Castilla la Nueva en 2 de Enero de 1839 y publicado en 1852, y el segundo en la sesión inaugural de la Real Academia Médico-quirúrgica de Valencia en 1847 y publicado en 1852.

(3) *El Siglo médico*, 1859.

(4) *Opúsculo*, 1859.

(5) Artículos publicados en *El Siglo médico*, 1860.

(6) *El Siglo médico*, 1861, tomo VIII.

(7) *La circulación de la sangre*, por L. Comenge, Madrid, 1887.

Esta voluminosa obra, formada con retazos vertidos al castellano de tratadistas franceses, fué extractada por don J. Bautista Perales, inspiró no pocas disertaciones de aficionados y facilitó el conocimiento de esta rama del saber entre nuestros paisanos, pocos. Tocante á su mérito nos parece acertado el juicio de quien aseguró que Chinchilla en esta primera parte de sus *Anales* muéstrase nada original, inseguro é inexacto en algunos puntos, incurriendo en las mismas erratas y embrollos que los escritores extranjeros, á quienes siguió sin expurgar...

B. *Historia particular de las operaciones quirúrgicas,* un tomo, Valencia, 1841. Es un trabajo de traducción arrebatada, rudo, incompleto, con extemporánea nota final. (Véase el capítulo dedicado á la *talla.*)

C. *Historia de la Medicina española* (1), parte la más ¿original? y de mayor valor histórico de todas las producciones del discípulo de Morejón. En este libro es donde se retrata el espíritu de Chinchilla, su cultura, sus pasiones, sus deseos y labores, y su febril afición á la bibliografía. Del contenido nada hemos de decir; la referida historia anda en manos de todo profesor medianamente ilustrado.

Estudia la medicina en España desde la más remota antigüedad, primero por épocas y razas, luego por siglos, dando la biografía y bibliografía de los escritores médicos nacionales hasta la mitad del siglo XIX.

Tocante al juicio que esta obra merece, imparcialmente considerada, expuesto queda con brevedad en otros lugares del presente libro, al tratar de las obras similares de Villalba, Morejón y en el capítulo dedicado á la bibliografía del período que estudiamos.

MARIANO GONZÁLEZ SAMANO

Natural de Valladolid, llegó á conquistar extenso renombre en la clase médica española á mediados del siglo, por su laboriosidad y afición á las publicaciones médicas periódicas.

Fué el doctor Sámano editor y redactor único del periódico *El Divino Valles,* que apareció en 1849 y tenía por capital misión ocuparse de la medicina española; sus números que eran cuatro cada mes, salieron en Barcelona y en otros puntos, donde se trasladaba su creador y redactor. Vivió la publicación algunos años y se dedicó, con predilección, á los asuntos profesionales, reformas en la enseñanza, defensa de médicos de partido y biobibliografías de médicos notables; en esta empresa compleja son dignos de loa y recuerdo el entusiasmo y la buena fe de González Sámano. Doctor en medicina del claustro de Valladolid, médico titular de Cevico, Buitrago, Torrelaguna y Dueñas; ejerció en Cubo de la Solana y Riaza, fué socio corresponsal de las Academias de Medicina de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, Aragón y Cádiz, fué

(1) Publicada en Valencia en cuatro tomos, 1841-1845, y los dos últimos en 1846.

médico titular, por oposición, de Alfaro, regente de varias cátedras, profesor agregado en la facultad de Barcelona, opositor á plazas de baños, condecorado con la cruz de epidemias y fué coopositor con el doctor Casañ á una cátedra de medicina de Barcelona.

Aunque escribió varias producciones, como la *Refutación de la piretología de Broussais*, un curioso y plausible trabajo estadístico sobre el cólera, etc., dos son los que le dieron mayor nombradía: *El Divino Valles*, ya mentado, y un *Compendio histórico de la medicina española*, resumen muy condensado de los libros de Morejón y Chinchilla, tan conocidos. Aunque en esta obra, poquísimo fundamental pertenece á Sámano, merece cariñoso aplauso una labor encaminada á facilitar y difundir conocimientos referentes á la medicina nacional y á sus escritores, y esta alabanza queda más justificada al conocer las condiciones de su autor, nada favorables para esta suerte de empresas.

El doctor González Sámano dió á la estampa, en su periódico, ya citado, las biografías de Arnaldo de Vilanova, Servet, P. Pintor, Laguna, Daza Chacón, Mercado, Orfila, Carbonell y Bravo, Valles de Covarrubias y algún otro, en los cuales trabajos deja vislumbrar la influencia que sobre González ejerció Chinchilla (1), del que heredó el afán por las primacías históricas, el anhelo de corregir á sus antecesores y el ansia infantil de transcribir versos laudatorios al final de sus publicaciones históricas.

Ciertamente que la biografía y la bibliografía médicas españolas no hicieron mucho camino con los trabajos de Sámano, pedisequo de Morejón y Chinchilla y exprimidor de sus libros, pero es altamente honroso para nuestra profesión tropezar con varones laboriosos, como el editor de *El Divino Valles*, que tras los azares, disgustos y estrecheces de un ejercicio profesional accidentado, dedican tiempo, actividad y peculio á difundir entre sus hermanos en Hipócrates nobles ideas de regeneración y de respeto hacia nuestros ilustres predecesores.

JUAN GUALBERTO AVILÉS

Fué un apreciable obrero de la ilustración médica española.

Nació en Pedernoso, pueblo de la provincia de Cuenca, el día 12 de Julio de 1799. Su padre, don José, médico también, ejercía su profesión con la modestia que en aquel tiempo era habitual, trasladándose años después á Torrejón de Velasco. En este pueblo existía un convento de frailes franciscanos, entre los que se encontraba el P. Cirilo Alameda y Brea, que más tarde hubo de ser arzobispo de Toledo y ostentar sobre sus hombros la púrpura cardenalicia. No tardó el futuro prelado en vislumbrar, aun á través de las ligerezas y veleidades de la infancia, que el niño Avilés reunía condiciones de talento nada vulgares, y bien pronto comenzó la penosa y difícil tarea de dirigir su educación, enseñándole el latín y humanidades, consiguiendo, en no lejano plazo, formar su inteligencia

(1) Véase la nota á la pág. 11 de la biografía de Daza Chacón.

por manera tal, que hizo del pequeño Avilés un latino consumado y un filósofo profundo.

¡Quién, entonces, hubiera predicho al maestro que llegaría á ser príncipe de la Iglesia y primado de las Españas, y al discípulo que ocuparía el alto cargo de médico de cámara en el palacio episcopal! Y así sucedió. Avilés prestó sus valiosos servicios al P. Cirilo hasta el día en que la muerte cortó la existencia del distinguido médico.

Ya con aptitudes más que suficientes para emprender carrera, se matriculó en la de medicina, siguiendo tradiciones de familia, y comenzó sus estudios en la universidad de Valencia, en la que cursó los primeros años, pasando después á la de Madrid, donde, con las más honrosas calificaciones, adquirió el tan anhelado título.

Uno de los primeros cargos que desempeñó el biografiado fué el de médico de la Inclusa (1), debido á la iniciativa de la Junta de Damas, que vieron en él al profesor eminente y al cumplido caballero, cargo que desempeñó con el esmero y la asiduidad que tanto le distinguían y con el cariño y tierna solicitud á que tan acreedores son los desgraciados y anónimos seres que pueblan las casas-cunas. Y en verdad que no fueron escasos los esfuerzos que aquella noble Junta hubo de hacer para que Avilés aceptara tan honroso puesto, pues por una parte la modestia, virtud congénita en él, creábale ilusorias dificultades para acometer la empresa, harto fácil y sencilla para quien, como Avilés se hallaba adornado de tan relevantes cualidades, además de no querer abandonar el partido médico que desempeñaba en la villa de Vélez, donde era querido y respetado por todos sus convecinos. Los ruegos de unos y las exigencias de otros allanaron, al cabo, aquellas dificultades, y dimitió la titular, siendo substituído en ella por su padre, don José.

Largos años desempeñó la plaza de médico de la Inclusa, consiguiendo con sus afanes, su laboriosidad y excelente trato captarse las simpatías de aquella población infantil y del personal á sus órdenes, y adquirir la justa fama que tenía en la corte de hábil especialista en pediatría.

En el año de 1836, cuando el suelo español era regado con la sangre de millares de víctimas en la lucha fratricida de los Siete Años, Avilés fué nombrado ayudante provisional de Sanidad militar, con destino al hospital de Madrid, y al poco tiempo ascendía á ayudante primero y fué trasladado al ejército del centro, donde prestó relevantes servicios.

Después de terminada la guerra fué destinado al hospital militar de Madrid, concediéndosele los honores de viceconsultor; después ascendió á consultor, y el año 1854 á subinspector de segunda clase, con cuya graduación obtuvo el retiro, dejando gratos é imperecederos recuerdos de su estancia en tan distinguida corporación.

Los cargos civiles que desempeñó fueron tantos y de tal importancia, que sólo este dato es más que suficiente para dar una muestra de su bien adquirida reputación.

Entre los muchos que pudiéramos citar, merecen especial mención el de

(1) 26 de Marzo de 1827.

socio residente del Instituto Médico Español (1), distinguida corporación que tenía á su frente al sabio anatómico doctor Fourquet.

Fué jefe superior de Administración civil, vocal de la Junta suprema de Sanidad, académico de la quirúrgica matritense, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y después individuo de número de esta docta corporación, en la que desempeñó varios cargos como miembro de la Junta directiva.

En esta Academia era escuchado, como en todas partes donde dejaba oir su autorizada palabra, con agrado y respeto á la vez.

Franco y leal en su modo de proceder, de recta conciencia, amante de la verdad y entusiasta por el cumplimiento del deber, hubo de dar la noticia, en una de las sesiones de aquella corporación, celebrada el año de 1855, que había asistido en aquel mismo día á un enfermo colérico, el cual murió á las pocas horas (2). Con este motivo pronunció un enérgico discurso é hizo una moción á la Academia á fin de evitar las consecuencias que después se dejaron sentir. Nadie hablaba á la sazón de tan terrible epidemia, ni nadie tampoco podía figurarse que existiera en Madrid. La noticia cundió con la rapidez de la chispa eléctrica, y el pueblo, siempre dispuesto á atentar contra la reputación del médico y á creer en todo aquello que pueda redundar en desprestigio de éste; el pueblo de Madrid, creyendo pura invención, ó atribuyendo la noticia dada por Avilés á fines muy poco en consonancia con la dignidad de su carácter, le apedreó en la Carrera de San Jerónimo, rompiéndole el carruaje, produciéndole el susto consiguiente y obligándole á resguardarse de las iras populares en la farmacia del doctor Lletget, sita en dicha calle (3).

Obtuvo distinciones y honores, entre los que contaba la cruz de benemérito de la patria, la encomienda de Isabel la Católica, la de Carlos III, la de beneficencia y otras muchas, ya ganadas en las lides científicas, ya en los campos de batalla.

Discípulo predilecto del eminente don Antonio Hernández Morejón, que supo apreciar sus aptitudes y talentos, no tardó en establecerse entre ambos una estrecha amistad, que después trocóse en parentesco por la unión de nuestro biografiado con la hija de aquel sabio maestro, á cuyo fallecimiento emprendió su hijo político la colosal empresa de terminar la clásica obra *Historia de la Medicina*, con acierto singular; la diversidad de plumas la conoció Menéndez y Pelayo.

Las condiciones inapreciables, tanto físicas como morales, que le adornaban, diéronle clientela distinguida y numerosa. Avilés visitaba á casi todos los títulos de Castilla residentes en Madrid, políticos eminentes, artistas laureados;

(1) 30 de Julio de 1840.

(2) En 1832 prestó Avilés un verdadero servicio á la cultura patria traduciendo la obra sobre el *cólera morbo*, de Moreau de Janés, y que dedicó á S. A. el infante Francisco de Paula. Entre sus numerosas traducciones debemos citar la *Farmacopea Universal*, los *Elementos de Cirugía*, por Tavernier, y el *Compendio de la auscultación*, por Laenec, de suma utilidad.

(3) Estos hechos no son infrecuentes en la historia médica del siglo que estudiamos.

en una palabra, á lo que hoy ha dado en llamarse en fraseología aristocrática *el todo Madrid* (1).

Consta en los papeles de Avilés que la casa y estados de Alcañices le pagaban siete reales diarios; el duque de Híjar seis reales, con obligación de asistir á toda la servidumbre; el duque de Frías le nombró médico de su *cámara,* con 200 ducados, y el de Berwich y Alba con el mismo sueldo; el de Osuna con 600 reales anuales, y el marqués de Castelar con siete diarios y el *agasajo* de costumbre por Navidad. Por último, la duquesa de Algete le decía en atento oficio que en vista del aumento de trabajo que había en su casa, en vez de los cuatro reales que cobraba, le *concedía el premio* de *dos* reales más.

No obstante, en medio de lo mal retribuídos que estaban sus servicios, como los de todos los médicos, pues justo es conceder que obedecía á una costumbre establecida en aquella época, los obsequios que recibía eran tantos, tan valiosos y tan repetidos, que su casa se hallaba convertida en un verdadero museo de preciosidades artísticas y objetos de valor, justo premio al que tanto valía y se sacrificaba en aras de la ciencia y de sus enfermos, pues su actividad y celo para la asistencia no tenía límites, como tampoco los tenía su paciencia para sufrir las mil contrariedades, molestias, disgustos y decepciones que lleva consigo el ingrato y penoso ejercicio de la profesión médica.

Para terminar, señalaremos una triste y extraña coincidencia. En el Congreso médico que se celebró en los años de 1863 á 64, uno de los que con más brillantez lucieron sus dotes científicas fué Avilés, sirviéndole de tema para su discurso las enfermedades del pecho, y consagrando toda su atención al estudio de la *vómica,* y precisa y fatalmente ésta fué la afección causa de su fallecimiento, cuyo triste suceso tuvo lugar el 30 de Septiembre de 1865.

Creemos de justicia incluir en este punto las frases que á nuestro biografiado dedicó don Manuel Iglesias y Díaz en su «Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Madrid» (11 de Mayo de 1873).

Después de recordar que don Juan Gualberto Avilés fué *clara estrella de vuestro cielo académico,* según había dicho Nieto Serrano, continúa en esta forma:

«Elogiar los merecimientos del doctor Avilés, anciano venerable que tan cumplidamente llenó su misión en la tierra, y que fué por algunos años bello ornamento de este docto Senado, es ardua tarea para el humilde profesor llamado á reemplazarle, y que ni aun tuvo la dicha de conocer á tan esclarecido académico. A él se debe la publicación de la *Historia bibliográfica de la Medicina española,* obra póstuma de don Antonio Hernández Morejón, su padre político y maestro, y en la cual, á pesar de haber tenido *á lo menos tanta parte* como el antiguo vicepresidente de esta Academia, ni aun quiso consentir que se estampara su honrado é ilustre nombre, para que toda la gloria recayera sobre el insigne varón á quien tanto reverenciaba y á quien tanto debía. Pero este envidiable rasgo de generosidad y de modestia, bien raro por cierto en todos tiempos, y mucho más en estos que corren, no puede privar al señor Avilés del

(1) Don Federico Lletget publicó en *El Siglo Médico* unos apuntes biográficos del señor Avilés.

puesto luminoso que en el porvenir le reserva la severa historia, porque la obra bibliográfica de la medicina patria, manantial inagotable de ciencia, perfecto dechado de virtudes profesionales, y tesoro, en fin, de todo lo grande y de todo lo noble que nos legaron, para honra suya y ejemplo nuestro, los médicos españoles, es un monumento destinado á la inmortalidad, que vivirá mientras viva nuestra querida patria; mal he dicho, que vivirá lo que dure el mundo, porque la nacionalidad española, la patria de tantos genios, de tantos sabios y de tantos héroes, no puede borrarse del catálogo de las naciones.

De don Juan Gualberto Avilés podría decirse lo que Haller decía del celebrado don Francisco Valles de Covarrubias, *el Divino;* pues si á éste le inspiraba el alma de Hipócrates, á aquél le inspiraba el espíritu español del ilustre Morejón, siendo tal el entusiasmo que sentía por su distinguido padre político y por todos los médicos nacionales, rayando á tal altura su puro, noble y desinteresado patriotismo, que así en academias como en congresos científicos, en escritos como en conversaciones particulares, hacía asistir de algún modo á tan preclaros varones, rindiendo tributo sincero á su brillante memoria. Bástale, pues, al doctor Avilés, que nada ambicionaba, para gozar de fama imperecedera, la parte que le corresponde en la preparación, redacción y publicación de la *Historia bibliográfica de la Medicina española,* de don Antonio Hernández Morejón; pero además reunía dotes que hacen irreparable su pérdida, y que acreditó en toda ocasión y lugar, así en esta docta Academia como en todo linaje de reuniones científicas, ora en el cuerpo de Sanidad militar, en que disfrutó el empleo de subinspector, como en la Junta suprema de Sanidad, de que fué digno miembro, y, por fin, en el activo ejercicio de su profesión en esta corte, en que llegó á alcanzar reputación tan universal como merecida. Nunca con más justicia que al finado académico, cuyo mérito conmemoramos, pudo aplicarse el *vir probus medendi peritus* con que el doctor Bouillaud ha intentado definir al médico digno de este honroso título, pues su profunda ciencia, su vastísima erudición, su recto juicio, su habilidad artística, la bondad de su corazón, la honradez de su conducta, su religiosa vida y su muerte ejemplar hacen del señor Avilés uno de los modelos más perfectos que pueden presentarse á la generación presente y á todas las que nos sucedan.»

MARIANO DELGRÁS

Fundó con los señores Codorníu y Traspeña el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* en 1834. Este periódico, en el que se sintetiza la vida científica y profesional de la clase, desde igual año hasta el nacimiento de *El Siglo médico,* se ocupó, con acierto y mesura, de las cuestiones que agitaban á la profesión, y contribuyó no poco á las medidas higiénicas, reformas legislativas, difusión de las conquistas del arte y de los escritos más salientes del extran-

jero. En tal sentido, Delgrás, su publicación y colaboradores, como dijimos, son dignos de alto aprecio, por su bienhechora influencia en pro de la salud pública y del mayor prestigio de sus sacerdotes.

Teniendo en cuenta las azarosas circunstancias que torturaban á la nación, las vicisitudes políticas y la división y estrecheces en que vivía la clase, maravilla el esfuerzo que supone la fundación y prosperidad del *Boletín,* y produce noble entusiasmo leer sus páginas, repletas de sensatos artículos, juiciosas críticas, consejos y novedades útiles.

Considero tal publicación como una de las orientaciones más eficaces, benéficas y duraderas de la clase médica, y una empresa periodística que, salvo ciertas polémicas y apasionados criterios, honra á la medicina patria.

Don Mariano Delgrás, alma de la publicación, dió participación en ésta á su hijo político Escolar y luego á Méndez Alvaro, determinación felicísima para el éxito de sus ideales periodísticos, que se realizaron por completo al nacer *El Siglo médico,* el de mayor y más duradera autoridad entre todos los periódicos médico-quirúrgicos españoles.

Delgrás y Nieto Serrano fueron los primitivos sillares del monumento periodístico que en torno de *El Siglo* y en él apoyado, se ha levantado en España. Y conste que este apoyo no es material, ni aun se refiere á comunidad de ideas, es apoyo de emulación y de imitación, porque ya es sabido que *El Siglo médico* no se dejó llevar del torbellino de creencias materialistas ni de las inclinaciones á denostar todo lo respetable, lo que le produjo sinsabores y recias polémicas, compensados, sin embargo, con el creciente prestigio y la convicción justificada de llenar un cometido loable, y en consonancia con las aspiraciones de la clientela y las exigencias de tiempos y lugares.

El mérito principal de esta publicación fué su carácter impersonal y el amplio espíritu de dirección que admitió firmas y opiniones las más diversas, siempre que no contrariasen los términos de la decencia, de la verdad y del respeto, y esta norma se debe á Delgrás y á Nieto Serrrano primariamente. Del último hablaremos en el tercer período, aquí es oportuno recordar que don Mariano Delgrás vió la luz en un pueblo de la provincia de Guadalajara en 1797, y que estudió en Alcalá de Henares; que alcanzó envidiable reputación; que consagró la mitad de su existencia á las labores del periodismo, y murió en 1855, cuando brindaba nuevos frutos para la cultura de la clase, no sin haber realizado una obra del mayor encomio: meditar y llevar á cabo la creación de una «Sociedad de Socorros Mutuos».

En el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia,* se hallan una colección extensa y valiosa de pensamientos y juicios, que constituyen en los días presentes el ideal de la profesión médica, el espejo de los buenos profesores y la norma conveniente de los legisladores de la salud pública; con decir esto y recordar que en las páginas de tal publicación se halla la apología más justa de Delgrás y de sus compañeros, habremos dicho cosas más ciertas é interesantes, que transcribiendo minucias de su existencia laboriosa y detalles de la lucha por vivir y sobrenadar.

SERAPIO ESCOLAR Y MORALES

Literato, publicista y clínico, es una de las personalidades que ha ejercido poderosa influencia en la marcha de la cultura profesional y científica de nuestro país.

Nació en Madrid á últimos del año 1807, y concluída su esmerada y primaria educación, pasó á la universidad de Alcalá de Henares, donde cursó parte de la carrera de derecho, y luego en Madrid empezó la de medicina.

Perito en idiomas y aficionado á los estudios de historia natural, á su vuelta de las islas Canarias, en cuyo viaje trabó relaciones con los naturalistas extranjeros, presentó á la Academia de Ciencias Naturales una memoria científica y una colección de minerales, algunos muy notables.

Licenciado en medicina, por la universidad de Valencia, en 1834, la epidemia colérica le ofreció ocasiones de revelar su celo y filantropía, que el gobierno premió con la cruz de epidemias.

Nombrado, en 1836, médico provisional del cuerpo de Sanidad militar, con destino al hospital militar de la corte, contrajo el tifus, que le puso al borde del sepulcro, y, según el historiador Chinchilla, al terminar la guerra fué privado del destino castrense; pero los trabajos que, como tal, hizo le proporcionaron la ocasión de escribir una memoria sobre aquella enfermedad, que, presentada á la Academia médico-quirúrgica de Castilla la Nueva, le fué premiada con una plaza de socio de número.

Entre sus numerosas publicaciones merecen recuerdo especial el *Manual de enfermedades venéreas*, por Besuchera, 1841, traducción y notas de Escolar.

Una interesante *Memoria acerca del muermo*, 1845.

Tratado del diagnóstico, por Racisborchi; *Tratado de Terapéutica*, por Trousseau y Pidoux; *Guía del médico práctico*, por Valèix, obras muy consultadas en España.

Pero el trabajo importante de Escolar fué el invertido en la vida y medros del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, papel que en los veinte años de vida (1834 á 1854) consumió laudables energías y conocimientos de Escolar, que prodigó luego al nacer, de la fusión del *Boletín* y de la *Gaceta*, el respetable y acreditado *El Siglo Médico*. En las columnas de éste y del *Boletín* se hallan la historia profesional y la apología científica de este propagandista ilustre, que falleció en el año 1874, mes de Marzo.

ILDEFONSO MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ

Entre la pléyade de publicistas que alimentaban los periódicos de la clase en los promedios de la centuria que estudiamos, allá por los días en que la excitación política y el ansia de reformas, enardeciendo la sangre y acalorando las imaginaciones, se reflejaban en la excitación de las plumas, en lo

vivo de las críticas y en las vibrantes polémicas científicas y profesionales, descollaban, digo, jóvenes médicos unos, y granados otros.

Omisión rayana en injusticia sería no mentar en este escuadrón al doctor don Ildefonso Martínez y Fernández, hombre de vasta cultura, de gusto literario, crítico razonador y severo, de hermosas cualidades personales y de aquellos que bien digieren lo que aprenden y buscan la rectitud en todo.

Hijo de Asturias (Cangas de Onís), estudió con brillantez la carrera médica; ingresó en el cuerpo de médicos de baños, manifestando desde muy temprano decidida afición al periodismo y bibliografía médica.

En 1846 se publicó en Madrid una edición del *Examen de ingenios*, por Juan de Dios Huarte, enriquecida con las variantes de las más selectas ediciones y un juicio crítico debido á nuestro biografiado, quien reveló en aquella ocasión sus conocimientos literarios.

En el año siguiente apareció en la corte un periódico de medicina y ciencias auxiliares que se titulaba *La Verdad*, y, aunque dirigido por los doctores Manté, Amado Salazar y Martínez, este último fué el alma de tal publicación, erudita y valiente, que batalló con singular denuedo contra la homeopatía; á Martínez se debió el estudio acerca de Oliva de Sabuco, que repartió el periódico, así como otros estudios filosóficos y de erudición.

El Porvenir, periódico consagrado á intereses materiales, morales y científicos de la clase médica, apareció en Febrero de 1853, dirigido por don Enrique Suender; reflejó bien el espíritu belicoso de aquellos tiempos, sin descuidar la difusión de los progresos del arte, y fué, según Méndez Alvaro, especie de torpedo arrojado en los mares del periodismo médico, donde se notó la influencia sobresaliente de la clase de cultura y temperamento de Martínez, en los dos primeros años de su ruidosa existencia.

En otras publicaciones, como *La Unión*, *El Heraldo* y *El Siglo Médico*, colaboró el doctor Martínez, luciendo casi siempre sus talentos literarios é históricos.

Al llegar el año 1855, cuando don Ildefonso contaría unos cuarenta de edad, fundó, con don Juan Bautista Comenge y Picó, un periódico que se tituló *El Crisol*, floresta crítico-médica, bajo la dirección del doctor Palomeque, publicación amena, erudita, en la que los reparos críticos y personales ataques se revistieron siempre con cierta corrección, suavidad é ingenio, insólitos á la sazón en las rudas contiendas de pluma.

Un año duró *El Crisol*, escrito por los profesores mentados y por el doctor Noguerol, pero los trabajos críticos y las investigaciones histórico filosóficas pertenecieron en su casi totalidad á don Ildefonso, amigo íntimo y admirador del eruditísimo don Bartolomé José Gallardo, con quien, fraternal y cariñosamente, vivió hasta el fallecimiento del último (1).

Merced á estas valiosas relaciones, al gusto ardiente de Martínez por las

(1) De tan conspicuo literato y bibliófilo hablamos en el período anterior á título de propagandista médico; el doctor Martínez y Fernández, en 1853, publicó en *El Siglo Médico*, con el título «Literatura médica», un sabroso artículo para recordar la discusión habida entre García Suelto y Gallardo, con motivo de unas apreciaciones de éste respecto al insigne Piquer.

búsquedas biobibliográficas, facilitadas por los consejos y donativos de Gallardo, acopió nuestro biografiado ricos materiales para ilustrar y completar la historia de la medicina patria.

El Crisol publicó *Los médicos perseguidos por la inquisición*, trabajo apasionado, de tendencias anticlericales, sólo plausible por ciertos datos históricos que se refieren á los médicos. De mucha más enjundia y de mayor valía literaria fué *El espejo del verdadero médico*, libro de 282 páginas, también compuesto por don Ildefonso Martínez, estudio sobresaliente de moral médica, acaso sin rival en España.

Dicha producción, recopilación admirable de los mejores tratadistas, á excepción del libro segundo, que es una traducción de Weinhart, justifica y aun agranda la nombradía de filósofo, literato é historiador de que gozó el *Doctor Palomeque*.

El Crisol, en el núm. 40, correspondiente al 9 de Octubre de 1855, dió cuenta del fallecimiento de Martínez con estas frases de su compañero don Juan Bautista Comenge:

«El distinguido escritor, inteligente médico, incorruptible ciudadano, invariable amigo... el honrado perseguido y calumniado don Ildefonso Martínez y Fernández, doctor en ciencias médicas, autor de varias obras científicas y literarias, director de los baños de Bruyeres de Nava y redactor de nuestro periódico, ha fallecido en Oviedo, prestando los auxilios facultativos á los invadidos del cólera y por esta terrible enfermedad, el día 26 del pasado Septiembre...

Pérdida sensible para *El Crisol* y para la clase médica ha sido ésta, en los tiempos borrascosos que atraviesa, porque el malogrado Martínez, con su pericia, su inteligencia y su arrojo marcaba el obstáculo que se oponía á las reformas útiles y presentaba impávido al que le sostenía ó acrecentaba.

Pero en medio de una sociedad corrompida, su anhelo por el bien general le ha hecho apurar hasta las heces el cáliz de amargura.

Ruegos, amenazas, sorpresas... nada ha quedado que no hayan puesto en juego *ciertos hombres* para torcer su voluntad de hierro. Y esta lucha continua, acrecentada desde que comenzó á ver la luz pública *El Crisol*, ha minado sordamente su existencia y debilitado su energía vital.

Enfermo, y separado completamente de los trabajos de redacción desde primeros de Mayo, marchó á su país á convalecer y á ponerse al frente del establecimiento de Caldas de Bruyeres, en donde se hallaba, hasta que una orden apremiante, y con visos de arbitraria, le arrancó desde este último punto para trasladarle á Oviedo, donde se le comisionó para asistir á los coléricos de uno de los barrios más míseros, juntamente con el hospicio. Sintió el día 24 de Septiembre una ligera indisposición, según él, pero que sus compañeros le aconsejaron que no descuidase.

Se abandonó á su celo y ardiente filantropía, continuó visitando, y á las ocho de la noche del día 25 se le presentó un ataque de cólera, que terminó con su existencia en la mañana del 26.

¡Malogrado Martínez! ¡Has sucumbido noblemente, excediendo á lo que la humanidad tiene derecho á exigir del médico!

¡Que tu nombre y tu memoria nos sostengan en las luchas difíciles que tenemos empeñadas!...

¡Has sufrido el martirologio de los buenos; la posteridad te hará justicia!..»

En este elogio fúnebre se encuentran datos relativos al periódico y á su principal inspirador. Martínez sucumbió, como tantos otros facultativos, en el cumplimiento de su deber, y esta muerte gloriosa atenúa en parte el profundo sentimiento que produjo la muerte, al interrumpir una brillante carrera que hubiera sido altamente fructífera para la historia crítica de la medicina española.

Falta decir que *El Crisol* aspiró á ser una especie de *Padre Cobos* de la medicina; que al desaparecer sirvió sus compromisos *El Porvenir,* que obtuvo excelente acogida, y que, andando el tiempo, su memoria inspiró á los fundadores de *El Doctor Sangredo,* doctor Ovilo y el que esto escribe.

MANUEL HURTADO DE MENDOZA

Dos testigos de mayor excepción, entre muchos autorizadísimos, Méndez Alvaro y Chinchilla, afirmaron que Hurtado de Mendoza, á quien conocieron personalmente y estudiaron sus numerosas producciones, fué uno de los que más habían trabajado para difundir en nuestro suelo las conquistas que la ciencia alcanzara en países extranjeros.

Fué, dice Chinchilla, el Jourdan español, pues así como éste enriqueció la literatura francesa con las traducciones de libros alemanes, nuestro compatriota nos regaló innúmeras y valiosas versiones al castellano de obras francesas.

Vuelto á España desde el extranjero, adonde le llevaron, siendo niño, las vicisitudes políticas, en 1820 empezó la publicación de las *Décadas de Medicina y Cirugía,* cuyos tomos serán siempre muy apreciables. En ellos propagó con ardiente celo la doctrina de su amigo y admirador Broussais, á la que permaneció fiel y constante. Esta adhesión fué causa de la desgracia de Hurtado, quien cayó envuelto en los despojos de la doctrina de la *irritación,* al perder ésta el ascendiente que había conquistado en la masa de los médicos, no en su convicción, que no cambió hasta su muerte, en Mayo de 1849, cuando ya la crítica había desmenuzado la obra del ardiente médico, tribuno de Saint Malo, y los años dieron lugar para que más se censurase la constancia ó la terquedad, aunque nobles, de Hurtado, y provocasen sonrisas y cuchufletas sus titánicos esfuerzos por defender lo indefendible, lo ruinoso del sistema, mas no el espíritu innovador y la sacudida de progreso, aunque violenta, que significa la intervención de Broussais.

Planeta de éste y reflejo vivo de su doctrina fué, pues, don Manuel Hurtado, hombre laboriosísimo y de corazón firme, como lo demostró en una famo-

sa exposición á las Cortes, ofreciéndose á demostrar prácticamente que la fiebre amarilla no era contagiosa.

Su influjo en la cultura médica es indiscutible; de sus producciones ya se habló en sitio oportuno.

MANUEL HERMENEGILDO DÁVILA

Eruditísimo y laborioso, le juzgo mentalidad semejante á la de Fabra y Soldevila, Monlau, Pedrálvez, Nieto, Seoane, en sus principales delineamientos; quiero decir que fué de aquellos espíritus que no se contraen al estudio de la medicina tradicional, sino de los que vuelan más lejos, para enaltecer el arte con mejoras y verdades cosechadas en otros campos.

Nacido en La Solana (Salamanca), el 12 de Abril de 1816, murió joven, en 5 de Enero de 1851.

Estudió en Salamanca y ganó el doctorado en filosofía, en ciencias, en medicina y cirugía; fué catedrático de filosofía y de historia, de matemáticas y de historia natural, miembro de varias corporaciones y diputado dos veces.

Gozó de grande y justa respetabilidad, y publicó: *Memoria sobre la naturaleza del hombre,* trabajo muy interesante; dos *Oraciones inaugurales,* en el colegio de San Eloy, de Salamanca; *Discurso sobre la filosofía de las matemáticas puras,* oración inaugural en la universidad de Salamanca, 1845; *Reseña histórica,* de dicha universidad, en colaboración con los señores Ruiz y Madrazo; multitud de artículos en el periódico *El Salmantino; Observaciones sobre el plan de estudios médicos,* 1844, y dejó inéditos, entre otros, un *Estudio sobre la naturaleza de la mujer,* y *Acerca de la certidumbre médica.*

VICENTE ASUERO Y CORTAZAR

Nació en la villa de Nájera (Logroño) el 27 de Octubre de 1807, y llegó á la más alta cima de la reputación profesional; se le consideró como el *primer médico español* de su tiempo.

Sucesor, en el aprecio público, del inolvidable don Bonifacio Gutiérrez, pero con cualidades sociales más exquisitas, su biografía es difícil de trazar. Cuando el saber, la modestia y la virtud se unen en una persona, y ésta deja á la posteridad el fugaz recuerdo de sus cualidades personales como principal monumento de su vida, ésta es de laborioso describir; tal acontece con hombres como Asuero, cuya existencia está desprovista de hechos ruidosos y sí esmaltada por el ejercicio austero y sabio de nuestra honrada y piadosa profesión.

Estudió las primeras letras en Torrecilla, villa próxima á su pueblo natal, desde donde, en vista de la imposibilidad de dedicarle á estudios más serios,

por la carencia de centros docentes, decidieron enviarle á Madrid, bajo la dirección y tutela de su tío don José, que ejercía la medicina en la corte.

Diez años tenía Asuero cuando comenzó á estudiar humanidades y, consecutivamente, dos años de filosofía en las Escuelas Pías de San Antonio Abad; los cursos restantes en los Reales Estudios de San Isidro, donde ya comenzaron á alborear sus nada comunes facultades y aptitudes, y donde tuvo condiscípulos, quienes fueron luego sus amigos íntimos, como Larra, Hartzenbusch y Olózaga, todos los que, como él, descollaron, más tarde, en las ciencias, las artes y la literatura.

En el mes de Octubre de 1825 tomó el grado de bachiller en filosofía.

No puede extrañar que Asuero, al elegir carrera, optara por la de medicina, siendo hijo y sobrino de médicos, y estando, por consiguiente, identificado con aquella profesión desde que apenas supo balbucear los primeros monosílabos.



Vicente Asuero y Cortazar

Desde el año 1825 al de 1831 cursó los estudios del bachillerato en la facultad de Madrid, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente y el título en 19 de Septiembre de dicho año; el 20 de Mayo de 1833, y con los mismos brillantes resultados, se hizo justamente poseedor del diploma de licenciado en medicina y cirugía. Durante todo este espacio de tiempo desempeñó el cargo de colegial interno, dando continuadas pruebas de suficiencia y laboriosidad, y captándose las simpatías de sus maestros, á la vez que el respetuoso cariño de sus compañeros, los que procuraban imitarle, tanto en su conducta científica como en la moral. Avido de ampliar sus ya nada comunes conocimientos en la ciencia de curar, se trasladó á París, donde estuvo visitando museos, asistiendo á las clínicas, ayudando á los primeros operadores, estudiando, en una palabra, todo cuanto á las ciencias médicas puede tener aplicación; regresó á España, en 1837, nutrido de ideas, con un acopio de materiales científicos que después le hubieron de dar justo renombre y un puesto de honor entre los sabios de nuestra época.

Ocupó la plaza de socio de número de la Academia de medicina y cirugía de Madrid, que obtuvo por oposición en 1839, y la cátedra en propiedad de la universidad en 1843, concedida por Real orden en virtud de los méritos, servicios y reconocida suficiencia del biografiado, y por recomendación de Pedro Mata; Asuero no se doctoró hasta 1846.

Varias fueron las cátedras que desempeñó, pues si bien fué nombrado para regentar la de moral, historia y bibliografía médicas (1), permutó después ésta por

(1) Don Vicente Asuero, conocedor de la historia médica española, reunió una razonable colección de joyas bibliográficas; de éstas pasaron algunas á poder del doctor Velasco, y luego las adquirió el que esto escribe.

la de anatomía, explicando sucesivamente las de bibliografía y literatura médicas y métodos de enseñanza, después la de terapéutica, más tarde la de fisiología y, por último, la de ampliación á la terapéutica, farmacología é hidrología médicas, creada en el plan de estudios que á la sazón regía.

La gran controversia de escuela entre hipocráticos y hahnemanistas, éstos difundiendo los cánones de su maestro, aquéllos la medicina secular, vinculada y representada por el anciano de Cos, dió ocasión para que Asuero revelara su profundidad en ciencias médicas y filosóficas, su vasta erudición, su galanura en el decir, la firmeza en sus convicciones, la valentía en la afirmación de las tesis que sostenía y su arrogancia en las lides científicas. Sus lecciones de *Terapéutica substitutiva* pasarán á la posteridad, y ellas por sí solas constituyen un timbre de gloria para crear al autor un lugar distinguido entre las celebridades médicas europeas. Dice el eximio literato Caballero (1), hablando de Asuero, que «los cursantes de todas las asignaturas de la escuela rogaron á sus maestros que les dispensaran la asistencia á las cátedras, permitiéndoles escuchar al doctor Asuero. Con cuánta abnegación de su propio derecho hubieron de consentir en la demanda, no es menester declararlo á los que conocen las delicadas fibras del amor propio».

Tanta y de tal índole era la influencia que iban ejerciendo los homeópatas en todas las clases sociales, que trascendió hasta el regio alcázar, y el entonces primer médico de cámara, marqués de San Gregorio, deseando robustecer en Palacio la fe hacia la alopatía, temiendo, y no sin razón, la ingerencia del sistema opuesto, llamó en su ayuda al biografiado, rogándole encarecidamente que aceptase una plaza de médico de cámara; mas se hizo necesaria una insistencia tenaz para que éste aceptase tan honroso cargo, pues si bien reunía todas las cualidades, tanto morales como científicas y sociales, para desempeñar dignamente tan difícil cometido, no estaba en consonancia con su carácter independiente, con su ninguna afición á la etiqueta y vaivenes políticos y, sobre todo, era sobrado modesto para considerarse acreedor á tan alta honra. Por fin, y acosado y rendido por los ruegos de su amigo Corral, accedió á ello, ocupando aquel honrosísimo puesto, en el que obtuvo éxitos lisonjeros y que contribuyó en no poco á afianzar más su ya bien sentada reputación y á captarse el aprecio de los egregios moradores de la regia mansión.

La revolución de Septiembre, antitética al modo de pensar de Asuero, y, por otra parte, y ésta fué la principal razón, lastimado, herido en el decoro profesional, que en tanto apreciaba, al ver ajados, atropellados á sus compañeros, solicitó la jubilación de catedrático, con la firmeza de carácter que le distinguía, la cual le fué concedida en Abril de 1869.

No fueron muchas las obras que dió á la estampa, siendo una de las más notables la oración inaugural de la Real Academia de Medicina en el año 1854, á la que sirvieron de tema los vicios de las disposiciones legales y reglamentarias para las oposiciones á cátedras, discurso que es una verdadera obra literaria

(1) El eminente hombre público don Fermín Caballero compuso en 1873 una excelente biografía de Asuero, que deben consultar cuantos pretendan conocer á fondo esta personalidad médica. De tal estudio y de unos apuntes del doctor don Federico Lletget están sacados los datos del presente artículo.

llena de erudición, abundosa en doctrinas filosóficas y exornada, como Asuero sabía hacerlo, con la severidad de la más correcta dialéctica y las galas de la más atildada dicción.

Las lecciones sobre *Fundamento de la Terapéutica substitutiva,* el discurso pronunciado en la inauguración del curso académico de 1855-56, en el que desarrolla magistralmente el tema *Aptitud para el estudio de las ciencias y artes;* el programa razonado de ampliación de la terapéutica é hidrología médicas, el discurso de recepción en la Academia de Ciencias naturales, á más de otras monografias, informes, consultas é historias clínicas (1), unas publicadas, otras inéditas, dan claro testimonio de las dotes envidiables que como escritor profundo y correcto, á la vez que florido, adornaban á nuestro biografiado.

En terapéutica, su principal enseñanza, siguió los textos más nombrados de su tiempo, especialmente los de Capdevila, Trousseau y Pidoux. Mantuvo correspondencia con los profesores más eminentes de Francia, y mereció singular respeto de los mismos.

Para la visita domiciliaria reunía Asuero todas las condiciones que debe llenar el médico, ya científica, ya socialmente considerado. Asiduidad y celo en la asistencia, hasta el punto de abandonar su salud, ya resentida en los últimos años, en provecho del enfermo, como lo prueba, hasta la evidencia, la causa determinante de su última enfermedad, que fué la salida á hora desusada para visitar al célebre político don Lorenzo Arrazola; paciencia, que bien pudiera llamarse *jobiana,* cuando se trataba de la asistencia á un niño ó uno de tantos enfermos cuyos largos y terribles sufrimientos imprimen en su moral cierto sello, haciéndoles irascibles, melancólicos ó intratables; tacto exquisito; discreción y galantería sin afectación con las señoras, y cariñoso con todos, se atraía bien fácilmente las simpatías del enfermo, á quien prodigaba consuelos, haciéndole ver, por grave que fuera su estado, que se trataba de la más ligera indisposición.

Tantas y tan buenas aptitudes, dice Lletget, cultivadas con esmero y tenacidad propias de su carácter inflexible; tantos y tan relevantes méritos, tenían que dar como resultado necesario honores merecidos que hubieron de elevarle justamente á la alta jerarquía de eminencia científica.

Perteneció á casi todas las Academias médicas de España y muchas extranjeras, aparte de otras distinciones muy honrosas, entre las que contaba la cruz de la orden civil de Beneficencia, única cinta que con orgullo ostentaba sobre su pecho, pues si bien la malograda ex reina de España doña María Victoria le hizo merced de la gran cruz de la orden que instituyó y llevaba su nombre, Asuero, modesto hasta la exageración, pero digno caballero y amante de su patria, se abstuvo de solicitar la expedición de la credencial, considerando que una cruz instituída por príncipes de una casa extranjera no estaría bien en el pecho de un antiguo y leal servidor de la expatriada Isabel II. Pero más adelante, cuando María Victoria cayó también en la desgracia, no quiso Asuero que su nombre figurara entre los que la habían hecho desaires ó desdenes, ya

(1) Discurso sobre el garrotillo, Discurso sobre el cólera, Memoria sobre la frenología, Memoria sobre el cáncer, Memoria sobre los instintos, El doctor Manrique, enfermo, asistido por el doctor Asuero; Historia de la última enfermedad del duque de Valencia.

que anteriormente se había mantenido en una respetuosa indiferencia, y solicitó el diploma cuando la Parca estaba preparando su lecho mortuorio, la semana anterior á su fallecimiento. El hecho relatado pone bien de relieve una de sus incomparables cualidades morales, la caballerosidad; era el tipo acabado del hidalgo español.

Víctima de rápida é inesperada enfermedad, dejó el mundo el 24 de Febrero de 1873, y á sus amigos, á sus compañeros, á sus antiguos discípulos, el ejemplo de sus virtudes y un vacío muy difícil de llenar.

El doctor don Matías Nieto Serrano dedicó á nuestro biografiado, en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina, en el año de 1874, frases enaltecedoras y justas.

Finalmente, véase el juicio biográfico resumido que publicó *El Magisterio Español*, el 5 de Julio de 1873, escrito por don Fermín Caballero, testigo de la mayor valía.

JUAN DRUMENT Y MILLET

Nació en Barcelona en el año 1798. Cursó en el Seminario conciliar de ésta, graduándose de bachiller en filosofía en 1814. En el Colegio de cirugía médica recibió el título de bachiller en 1818, y en Noviembre de este año hizo oposición al premio señalado en aquella época, obteniendo medalla de oro. Se graduó de licenciado y doctor en 1821; se matriculó en esta fecha en la asignatura de clínica médica, y después de estudiados los cursos fijados por la legislación entonces vigente, tomó el título de licenciado en 1822.

En la terrible epidemia que afligió á Barcelona en 1821, Drument prestó señalados servicios, como segundo médico, en el lazareto establecido en la Virreina y en el hospital del convento de San Jerónimo. En 1835 solicitó, y le fué negado por el gobierno, pasar al extranjero para estudiar el cólera; pero á sus expensas recorrió los principales hospitales de Francia y mereció del gobierno de esta nación las más lisonjeras recomendaciones. Largo sería enumerar los servicios que prestó en varias epidemias ocurridas en España; obtuvo señaladas recompensas.

Drument y Solís asistieron á Isabel II en el parto de la infanta, en 1850, parto normal y de vértice que, sin embargo, produjo alarma y motivó la apelación á los doctores Corral y Saura, catedráticos de ginecología. Este hecho produjo murmuraciones y artículcs en los periódicos.

Fué individuo y secretario de la Junta suprema de Sanidad del Reino, individuo de la Junta de cárceles, académico de la de Ciencias naturales, catedrático y director especial de las clínicas de la facultad de ciencias médicas de Madrid y académico de número, presidente de la de medicina.

Murió en 6 de Febrero de 1863.

En la biblioteca-museo Balaguer existe manuscrita (núm. 54) una traducción que el doctor Drument hizo de la aplicación de la doctrina fisiológica á la cirugía de Begin, que en el primer tercio de este siglo gozaba de gran reputa-

ción en la clase médica nacional y extranjera. Al final se lee la fecha, Madrid, 23 de Agosto de 1827, y la licencia para imprimir la obra.

En 1834 publicó una *Memoria sobre el cólera morbo, según observaciones escrupulosamente hechas en Francia y Portugal.* Formando dos volúmenes, imprimió en 1850 la obra *Patología médica,* que mereció del Real Consejo de Instrucción pública el ser incluída en la lista de obras de texto (1). En la sesión inaugural de la Real Academia de medicina y cirugía de Madrid leyó un discurso, que fué publicado en la revista *La España Médica,* del que se insertó un juicio crítico en el número de 23 de Febrero de 1860, de dicha revista. Colaboró en el trabajo publicado en Madrid en 1859, titulado *Defensa de Hipócrates* (2).

WENCESLAO PICAS Y LÓPEZ

«Sobresaliente por su intuición diagnóstica, sencillez terapéutica y destreza operatoria; idólatra de la higiene, cuyos preceptos convertía, con sin igual sagacidad, de profilácticos en curativos de asombrosa eficacia. Criterio de primer orden, sentido práctico universal, memoria hasta el portento, personificación del cuerpo de sanidad hospitalaria, autoridad que rayaba tan alto en la cátedra y consulta, que con ella pareció revivir con su prístino vigor la del antiguo *Magister dixit.* Tan laborioso é infatigable en sus buenos tiempos, que, si en realidad de verdad fuesen armas las del arsenal quirúrgico y combate el ejercicio clínico, hubiera podido hacer blasón de aquellas palabras con que encarecía su esfuerzo el paladín del vetusto romance: *Mis arreos son las armas, mi descanso el pelear.* »

Así le juzgó, en circunstancia solemne, quien mucho le conocía, su paisano Pi y Molist, y ante los académicos de medicina de Barcelona, compañeros del notable profesor y catedrático de patología quirúrgica en Barcelona.

Nacido en 1807, falleció á los sesenta y tres años.

Como acontece con los médicos de crecida y constante clientela, escribió poco; la cátedra, los enfermos, las consultas y cargos públicos absorben la mayor parte de la actividad, sin beneficio grande para la literatura nacional.

MELCHOR SANCHEZ DE TOCA

(MARQUÉS DE TOCA)

Nació en Vergara (Guipúzcoa), en 1806. Murió en Madrid el 4 de Julio de 1880. Estudió, con gran aprovechamiento, la carrera de medicina en el colegio

(1) Esta producción, presentada como original es una traducción de las de Grisolle, como se demostró en el *Boletín de Medicina* del año 51, pág. 359.

(2) E. de Molins, loc. cit.

de San Carlos, de Madrid, del que más tarde había de ser uno de los más eximios profesores. En efecto, como decía uno de sus biógrafos (el señor marqués de Guadalerzas, al leer su necrología en la inaugural de la Real Academia de Medicina, 1881), el doctor Sánchez de Toca «representa en la historia de la medicina española, más que una personalidad, una época». Apenas salido de las escuelas concibió como posibles, y ensayó atrevidamente, las más grandes operaciones de la cirugía, y desde entonces pasó á figurar en primera línea al lado de Argumosa y de otras eminencias profesionales.

En sus mocedades compartió el cultivo de la cirugía con el estudio de los clásicos, demostrando una vez más que la práctica nunca ha estado reñida con la erudición ni con el trabajo intelectual.

Poco después de doctorarse obtuvo, en pública oposición (20 de Marzo de 1837), la cátedra de operaciones de la facultad de Madrid, y aquel mismo año (el 1.° de Abril) ingresó, por derecho propio, en la Real Academia de Medicina, en virtud del reglamento de 1830, por el que entonces se regía dicha corporación oficial. A la Academia perteneció, pues, más de cuarenta y tres años, siendo tantas y tan brillantes sus campañas en la misma que mereció ser elegido para la presidencia durante siete años consecutivos, *honor á nadie dispensado* hasta él.

No es extraño, dadas las condiciones de aquel *eminente* operador, que obtuviera posición ventajosa, consideraciones del más elevado carácter, la confianza de los reyes en su reconocida pericia, voto en los consejos administrativos, las comisiones más honrosas, un crédito europeo y, lo que vale más que todo, un puesto en el corazón y en la inteligencia de sus comprofesores, de sus clientes y de sus numerosos amigos; una aureola de respetabilidad que, siguiéndole hasta después de la muerte, le recomendará á los venideros como ejemplo propuesto á su entusiasmo y admiración.

Toca no publicó muchas obras; práctico más que teórico, enseñaba con su ejemplo lo que á veces expresaba incompletamente su palabra; sugería y apenas preceptuaba; más que suministrar leyes hechas, fecundaba las inteligencias para que las sacaran de sí propias. «Como académico, dice el marqués de Guadalerzas (loc. cit.), supo cumplir su cometido, no rutinariamente ni siguiendo siempre las huellas marcadas por los reglamentos, sino á la manera que él sabía hacerlo todo, imprimiendo en sus obras el sello de su personalidad. La corporación recordará siempre la época de su presidencia, como uno de sus más brillantes períodos. En el ejercicio de los cargos públicos, no era Toca uno de esos caracteres acomodaticios que transigen con el mal por consideraciones egoístas. En esa esfera moral, donde somos tan libres de infringir la ley como obligados á reconocerla, nunca dudó al elegir, y se decidió constantemente, no por lo que podía, sino por lo que debía hacer.»

Un ilustre cirujano contemporáneo, el doctor Creus, discípulo predilecto del doctor Toca y sucesor suyo en la facultad de Madrid y en la Real Academia de Medicina, le calificaba (discurso leído en la recepción de la Real Academia de Medicina, el 7 de Mayo de 1882) de «cirujano eminente, sabio maestro, gloria de la patria, digno sucesor y representante en la cátedra, en la academia y en la práctica, de los más esclarecidos varones que le precedieron; motivo de

admiración y de constante estímulo para sus contemporáneos, ejemplar insigne para nosotros sus discípulos y sucesores».

Los afanes de la diaria y exigente práctica no permitieron al doctor Toca vagar suficiente para dejar estampado en obras extensas su profundo saber, principalmente en los años de su madurez provecta, que fueron los en que más repartió en la clínica y en la visita particular los beneficios de su existencia. Pero aun antes de concluída su carrera médica, es decir, por los años de 1832 y 1833, luego de recibidos sus grados, compuso buenos trabajos, la mayor parte en idioma latino, en el que era muy entendido, sobre puntos científicos muy interesantes, de anatomía patológica y de patología externa é interna. La memoria que presentó en el primer Congreso médico español (Madrid, 1865), acerca de la tuberculosis pulmonar, y la que antes había publicado acerca del método de estudio y enseñanza de la ciencia médica, fueron muy celebradas.

Llamaron sus contemporáneos al doctor Toca, *operador inimitable*.

No es posible olvidar, dicen sus discípulos, aquella noble y gigantesca figura, tipo de cirujano valeroso y sereno, en medio de las operaciones más arriesgadas y difíciles; aquella inteligencia clara para improvisar expedientes y soluciones ante obstáculos y peligros que á todos parecían insuperables; aquellas manos, dóciles y admirables instrumentos, capaces de llevar á cabo las empresas más inverosímiles, como si se tratara de sencillas y ordinarias maniobras. «Yo no he visto, decía el doctor Creus, autoridad de valía, operador alguno, nacional ó extranjero, que en estos conceptos sea superior al doctor Toca, y sólo uno que le sea compatible: el eximio doctor Argumosa» (1). Conocidos los grandes méritos del ilustre cirujano español, no es de extrañar que su muerte fuera muy sentida y que á su memoria se dedicaran solemnes veladas científico-literarias, entre ellas una que se verificó en Toledo con severa pompa, iniciada por el doctor Gallardo, y á la que asistieron muchos médicos de Madrid.

«Era el tipo de don Melchor, alto, muy alto de estatura, algo encorvado, desgarbado en el andar; de fisonomía digna, sin la menor afectación, de dulce severidad; de mirada expresiva cuando se fijaba, pero, sin esto, siempre como distraída; de poca voz explicando, pero de voz de mando militar cuando operaba; claro, sin elocuencia, aparecía de continuo como uno de esos hombres distraídos á quienes persigue alguna perpetua preocupación, y cuya mirada centelleaba, cuyos movimientos é ímpetus con enfermos y ayudantes eran bruscos é irresistibles, cuyos mandatos eran imperativos, por lo enérgico de su tono, cuando la necesidad lo requería; sólo ante el dolor y ante la sangre parecía salir de su aparente indiferencia, ó ante la dificultad, rara para él, del diagnóstico de algunos casos. Parecía nacido para aquello; todo lo demás le era indiferente: la cirugía absorbía, al parecer, todo su pensamiento.

La ciencia de don Melchor era verdaderamente anatómica, con todas sus derivaciones, quirúrgica y patológica. Fué muchos años disector en el antiguo colegio de San Carlos, pero brillante disector, y con raras aptitudes para la medicina operatoria. Un largo viaje al extranjero, para el que fué pensionado, le

(1) Justifica esta alabanza la *Memoria* de Toca á la Real Academia de Medicina, 2 de Enero de 1836, en la que describió la extirpación de la matriz y vejiga de la orina á causa de un cáncer (*Boletín de Medicina y Cirugía*, 1837).

hizo conocer á los grandes cirujanos; se igualó después con ellos, eclipsando á varios de sus compatriotas.

«Así fué, en efecto, dice el doctor don Andrés del Busto, de quien tomamos estas palabras y juicios; porque, en poco tiempo, hizo doblar las hojas de los bisturíes entre sus cachas de concha á los más reputados operadores, por lo arriesgado de sus operaciones y lo famoso de sus resultados, hasta el punto de venir á él, de todas partes de España, todo el que podía viajar y gastar para ser operado. En esta época tuvimos la dicha de ser su discípulo, su interno y ayudante particular.

No hemos conocido, ni entre nosotros ni entre los operadores extranjeros de las principales capitales de Europa, cirujano de más ojo clínico, de más pronto y seguro diagnóstico, más atrevido, más rápido en proceder, de más genio para inventar recursos en los momentos difíciles, ni más elegante, con más gracia quirúrgica ó artística, que parecía ser la única aparente de aquel cuerpo desgarbado. No había rama especial de la cirugía que se le resistiera; era un especialista en todo, era un verdadero generalista en cirugía; operaba en los ojos con la presteza de los hoy mejores oftalmólogos: la talla y la litroticia eran operaciones como de prestidigitación; en la primera apenas había comenzado cuando ya había concluído, fuera de casos raros y dificilísimos, para los cuales siempre hallaba recursos intrépidos; si el cálculo era grande y no podía salir por talla lateralizada izquierda, que era su favorita, practicaba á la derecha otra profunda incisión igual; si el cálculo no podía salir por estas tallas, midiéndole previamente, escogía la hipogástrica ó la litroticia y se encargaba de pulverizarle. Como anatómico que fué siempre tan experto, y como profesor de anatomía quirúrgica, el cuerpo humano era para él como de cristal, y de un solo golpe á veces, ahorrando tiempo y haciendo incisiones de bordes limpios en las superficiales y en las profundas taludes como acepillados de puro lisos, caía sobre las arterias, que pretendía y lograba ligar por difícil y expuesta que la región fuera. Lucía estas dotes en las grandes extirpaciones de tumores profundos del cuello y de la axila, y caminaba con la seguridad y desembarazo del que, por de noche que sea, no tropieza en las paredes de los pasillos y revueltas de su casa y encuentra al tacto sobre su mesa lo que sabe que ocupaba tal ó cual sitio, como á la luz del día. Su desenvoltura y sus alientos al operar eran el terror de sus discípulos y ayudantes que á su lado se hallaban, quienes muchas veces creyeron imposible ver vencidas las dificultades halladas y salvadas operando en gravísimo peligro de muerte. Era su tiempo el de la cirugía de los huesos: resecciones de todos los huesos resecables y desarticulaciones de las más difíciles se las hemos visto practicar sin vacilaciones ni congoja. Aquel hombre era impaciente operando y parecía el inventor del *cito* quirúrgico; aquel maestro era un rayo operando, un fuego mandando, un genio innovando ó inventando sobre el terreno.

Explicaba en cátedra detalladamente los más afamados métodos operatorios, pero apenas los seguía nunca. Para don Melchor casi no había reglas; para cada caso su ingenio las creaba repentinamente, de modo que asombraba aquel arrojo con que acometía las más arduas soluciones, y cómo, creciéndose ante las dificultades y los peligros, disputaba á la muerte, no digamos palmo á pal-

mo, sino dedo á dedo, la vida de los enfermos operados; á algunos hemos visto verdaderamente robados á la muerte por aquel don Melchor tan hábil y atrevido.

Extraía un día en la excavación axilar y cerca de la clavícula menudos ganglios axilares, con motivo de la extirpación de una mama cancerada; los buscaba con el fino tacto de sus dedos y los desprendía y deslizaba con la uña; de repente la axila se inunda de sangre; no hay manos ni esponjas bastantes que la empapen; no se ve su salida; la enferma queda en pocos segundos sincopada, como muerta; no era posible ligar, pero don Melchor, sin vacilar, pide un largo bisturí y de un golpe divide el gran pectoral en dos porciones; remanga el colgajo clavicular y ve horadada la aponeurosis claviopectoral; abre sin vacilar, separándola del borde superior del pectoral menor, y liga los dos extremos de la gran vena axilar al convertirse en subclavia, que había sido horadada al desprender de su pared, adherida á la aponeurosis, y cancerada, aquella pequeña masa ganglionar; y decía, riendo fríamente: *Natura est demonia; pero el arte es divino.* Divino, sí, decimos, cuando los dioses de la cirugía le profesan. Golpes de éstos de ingenio, de presteza y habilidad, de sangre fría y de triunfos pudiéramos citar muchos de tan querido maestro. Para los discípulos de don Melchor, y creemos que para él mismo, las operaciones mayores eran como las revoluciones políticas, que se sabe cómo empiezan, pero no se calcula cómo acaban. Amputaba un día un muslo por su tercio superior, por una neorose de lo restante; corta con limpieza exquisita, sierra con rapidez y liga inmediatamente las arterias; examina el corte del hueso, no le satisface el estado de su medula, y sin decir palabra pide nuevamente el cuchillo de amputación, pone la punta en la parte externa del hueso aserrado y de plano una de sus caras sobre la cara externa del fémur; hunde rápidamente el cuchillo casi hasta el mango y hacia arriba á lo largo del fémur, y saca la punta por transfixión por las carnes de la cadera, por detrás del gran trocánter. ¡Qué atrevimiento, qué seguridad en su rapidez de acción y acaso en el auxilio de los que, siendo sus ayudantes, le servían! La sangre corría abundante de la masa de los glúteos; ordena con brío separen y compriman los bordes, liga los vasos en un abrir y cerrar de ojos; descubre la articulación, la ataca, desarticula y diseca todo el hueso por su parte interna, sin perder el enfermo casi ni una gota más de sangre; regulariza los colgajos, y queda hecha una nueva operación de desarticulación coxal...

En todas partes era conocido como el más práctico de los operadores; de todas ellas era llamado, y hasta la cámara Real le tuvo como su cirujano ilustre, habiéndole otorgado S. M. la reina doña Isabel II la merced de título del Reino con el nombre de su apellido: marqués de Toca (1). Los gobiernos habían pre-

(1) Citemos, como conclusión, algunas de las muchas publicaciones del doctor Toca. Son las siguientes: *Secreción de la bilis; Asma nerviosa; ¿Existe lesión de textura en todas las enfermedades?; Comentarios al aforismo de Hipócrates, In capitis ictu obstupescentia aut disipientia; Hidrofobia; Ulceras; ¿Las lesiones orgánicas que se encuentran en el cadáver, son efecto ó causa de las fiebres?; Plan de estudios, organización y personal del Colegio médico de San Carlos: método de estudio y de enseñanza en las ciencias médicas* (inaugural); *Memorias clínicas desde 1852 á 1858; Método Sánchez Toca para la extirpación de la glándula parótida*

miado con grandes cruces y con nombramientos de alto honor, como el de consejero de Instrucción pública, su saber y sus merecimientos. Su nombre, en los anales de la cirugía patria, será imperecedero.»

La respetabilidad indiscutible del autor de las precedentes líneas, y las circunstancias singulares de la solemnidad en que fueron leídas, confieren á este juicio sobre la personalidad del doctor Sánchez de Toca todas las garantías de imparcialidad y de acierto.

El doctor don Angel Pulido, haciéndose eco de la admiración de los discípulos y contemporáneos de Toca, le otorgó el título de *genio* quirúrgico, que aventajó al mismo Argumosa y sorprendió con su habilidad y bizarría, lo mismo en el extranjero que en España. Nosotros transcribimos estos párrafos que retratan al cirujano y á la cirugía de su tiempo.

PEDRO FELIPE MONLAU

Este hombre singular, de actividad portentosa, de variadas y envidiables aptitudes, era pequeño de cuerpo, rubio, muy miope, decidor y agudo, de memoria excepcional, suma penetración, tenaz en sus propósitos é infatigable.

Su capacidad mental abarcó la medicina, higiene, literatura, geografía, matemáticas, política, idiomas y amenidades; en todas estas ramas del saber humano dejó obras originales ó traducidas, todas, cuando menos, muy apreciables, sobresalientes no pocas.

No pudo ser original quien abarcó tan vastas y complejas labores, mas no tuvo rival en el arte de exponer con método y corrección las materias, convirtiendo en placenteros los estudios más penosos é ingratos. Sus libros deleitan y enseñan aun hoy, después de tantos años transcurridos; véase, por ejemplo, su *Higiene del matrimonio*.

Su mayor y más sólida reputación la adquirió en los campos de la higiene, filosofía y literatura, conquistando una reputación duradera en la historia de la cultura nacional.

En 1837 vióse obligado, por causas políticas, á salir de España, y en su larga peregrinación pudo estudiar, con fruto, la cultura de centros como París, Lyón, Burdeos, Montpellier y Marsella, de donde sacó inspiraciones y datos para muchos de sus proyectos y trabajos.

Don Pedro Felipe Monlau y Roca nació en Barcelona el 29 de Junio de 1808. Estudió gramática, retórica, poética y filosofía en el seminario conciliar de dicha ciudad. En la Real Academia de ciencias naturales y artes cursó ma-

y de los tumores parotídeos; Extirpación de la matriz cancerosa, y numerosos artículos en *La España Médica: crónica de los hospitales y sanatorios de medicina*, entre los cuales merecen mención estos: *Pupila artificial; Decolación del fémur* (procedimiento Sánchez Toca); *Extirpación completa de la parótida con resección del maxilar superior é inferior; Talla bilateral; Extirpación de un tumor eréctil degenerado en el carrillo; Procedimiento de embalsamamiento: sobre la infección purulenta.*

temáticas y cosmografía; en la escuela de la Junta de Comercio, botánica y química aplicada á las artes. Siguió la carrera de medicina y cirugía en el Real Colegio de Barcelona; en 1848-49, en la universidad central, estudió y aprobó el tercer año de lengua y literatura griega, un curso de economía política y otro de administración. En 1833 recibió el grado de doctor en medicina y cirugía, en 1847 el de regente de psicología, ideología y lógica, y el de bachiller en filosofía.

En 1834 fué uno de los opositores á una cátedra vacante en el Real Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, siéndole aprobados los ejercicios, y en 1847 tomó parte en las oposiciones á las cátedras vacantes de psicología y lógica en los institutos agregados de la universidad de Madrid, obteniendo una de dichas cátedras.

Después de haber sido segundo ayudante profesor del hospital militar de Barcelona, por Real orden de 13 de Diciembre de 1833 fué nombrado segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar, sección de cirugía. En 1843 se le concedieron los honores de primer ayudante del mismo cuerpo, y en el año siguiente fué destinado á continuar sus servicios en el hospital militar de Valencia. Trasladóse á Madrid en 1846, por haber sido nombrado vocal secretario de la comisión nombrada de Real orden para redactar las ordenanzas de hospitales militares.

Volvió á Barcelona, en 1847, para servir en el hospital, y en 1848 se encargó de una plaza de oficial en la dirección general del cuerpo de Sanidad militar, que dejó por tomar posesión de la cátedra en el Instituto de San Isidro, siendo dado de baja en aquel cuerpo después de haber desempeñado varios cargos relacionados con la sanidad militar. Fué médico director del departamento de locos del hospital civil general de Barcelona (1) (1843), secretario del Consejo de Sanidad del Reino (1847), vocal de la Junta municipal de Madrid (1849), vocal supernumerario del Consejo de Sanidad (1852), vocal de la Comisión especial de salubridad é higiene instituída en Madrid en 1854, consejero de Sanidad (1855), vocal de la Junta general de beneficencia del Reino, etc.

A propuesta del Consejo de Sanidad, por Real orden de 8 de Agosto de 1851 fué nombrado delegado médico por España en el Congreso de Sanidad de París (1851-52). El doctor Monlau tomó parte en sus trabajos, y como secretario-relator escribió un informe, que leyó en la sesión celebrada por el Congreso de París en 15 de Noviembre de 1851, en el que trató de las medidas que deben tomarse antes de embarcar, y durante la travesía y el arribo de los buques.

En 1859 se reunió en París otro Congreso sanitario. Para representar á España fué delegado el señor Monlau, por Real orden de 20 de Marzo de aquel año. El Congreso había sido convocado para revisar el convenio sanitario y reglamento que firmó el del 1851, y modificarlo. Habiéndose acordado posteriormente, por este Congreso, se compusiera sólo de delegados del orden diplomá-

(1) En su hoja de servicios se lee: «Médico director del departamento de locos del hospital general de Barcelona. Nombrado, en 31 de Octubre de 1843, por la administración de dicho establecimiento; cesó en 30 de Noviembre del propio año, á consecuencia de las vicisitudes políticas de aquella época.»

tico ó consular, se dispuso por el gobierno, en Real orden de Abril de 1859, que el doctor Monlau permaneciera en París, en calidad de asesor del delegado diplomático español.

Monlau periodista. — En 1831 publicó en Barcelona el *Novísimo cajón de sastre*, ó miscelánea de anécdotas, cuentos chistosos, poesías selectas, máximas morales, refranes, agudezas, etc., por don Felipe Ropavejero (Barcelona, Marzo de 1831, imp. de José Rubió). El autor se proponía reproducir, en cierto modo, la publicación periódica, ó semanario de amena literatura, que, con el título de *El cajón de sastre*, se daba á luz en el siglo pasado; mas no siéndole fácil adoptar francamente el título y la forma de periódico, atendida la legislación de imprenta de aquella época, publicó un segundo cuaderno, de 60 páginas (Mayo de 1831), con el título de *Otro novísimo cajón de sastre.* Al tercer cuaderno, de 86 páginas (Septiembre de 1831), le puso el título de *Géneros de varias tiendas.* Estos cuatro cuadernos se reimprimieron unidos, formando un solo volumen, en 1835.

En Enero de 1832, con la colaboración de don Wenceslao Picas, se encargó de la publicación del *Diario general de ciencias médicas*, ó colección periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares.

Tuvo Monlau á su cargo la redacción de las noticias extranjeras del diario *El Vapor*, desde 1833 hasta principios de Agosto de 1835, en que se encargó de la dirección política y literaria de dicho periódico, que desempeñó hasta Septiembre de 1836.

En 4 de Mayo de 1834 publicó el primer número de *El Popular*, ó sea biblioteca de conocimientos útiles y agradables. Sólo se publicaron siete números de este semanario, por oponerse á su continuación las disposiciones á la sazón vigentes sobre imprenta.

En el año 1837 comenzó el señor Monlau la publicación del diario *El Constitucional.* Suspendido este periódico, en 16 de Octubre de dicho año, por efecto de los acontecimientos políticos de aquella época, reapareció en Junio de 1839, volviendo á dirigirlo y redactarlo el doctor Monlau hasta Noviembre de 1840.

El Constitucional fué un diario de propaganda liberal y revolucionaria; estaba redactado con talento, aunque con pasión política, y contendía siempre con el órgano del partido moderado de Barcelona, *El Guardia Nacional.*

En 1840 fundó y dirigió el *Semanario popular* de ciencias, agricultura y artes. Cesó en 1841, y como continuación de éste fundó un diario de intereses de Cataluña, con el título *El Popular.*

En 1858 comenzó la publicación del *Monitor de la Salud*, revista de higiene pública y privada, de medicina y economía doméstica, de policía urbana y rural.

Monlau en el profesorado. — En la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, se encargó de la cátedra de geografía y cronología en los años académicos de 1835 36, de 36-37 y de 39-40. La Junta provisional de gobierno de la provincia de Barcelona, le nombró, en 1840, catedrático de literatura é historia de la universidad de Barcelona, del que fué separado, con otros profesores, en 1844, por motivos de orden político.

Por oposición, como se ha indicado, obtuvo en 1848 la cátedra de psicología y lógica del instituto de segunda enseñanza de San Isidro, agregado á la universidad de Madrid. En 1850 fué nombrado profesor de la asignatura de psicología y lógica de la Escuela normal de filosofía, que desempeñó hasta el año 1852, y en 1854 catedrático de higiene en la facultad de medicina de la universidad central; cesó en el desempeño de dicha asignatura por Real orden de 27 de Enero de 1854, volviendo á encargarse de la de psicología y lógica. Creada la Escuela de diplomática, y organizado bajo nuevas bases el cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, el doctor Monlau fué nombrado catedrático de dicha escuela.

Trabajos literarios del doctor Monlau. — Comenzó su fecunda carrera literaria con la poesía dramática; escribió, con el seudónimo de *Pedro Felipe Walnom*, una pieza en un acto y una comedia en tres actos, la primera titulada *Una tertulia á la dernière*, que representóse, por primera vez, con aplauso en el teatro de Santa Cruz de Barcelona, el 27 de Agosto de 1828, y en varios teatros del Reino, y fué reimpresa por haberse agotado los ejemplares de la primera edición. La comedia *El heredero y las calaveras parásitas* fué impresa en Barcelona en 1830, y en este año, con las iniciales O. U. A., escribió la pieza original, en un acto, *Lo que es un curandero.*

En aquel entonces publicó unos *Elementos de cronología*, que fueron aprobados como de texto por la dirección general de Instrucción pública en 1841. En 1831 y 1836 escribió dos guías de Barcelona, una de ellas con la colaboración de don Rafael Miracle.

Exito sorprendente alcanzó *El tesoro de los libros* ó ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos ó memorables, que dió á luz en 1840; el público se aficionó á este libro, y las ediciones se han sucedido unas tras otras. Para que sirviera de texto en los institutos de segunda enseñanza y universidades, formó un compendio del *Arte de hablar en prosa y verso*, de Gómez Hermosilla, que publicó con el título de *Elementos de literatura* ó arte de componer en prosa y verso.

En la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra, redactó la biografía del P. Feijoó y coleccionó sus escritos, que forman el tomo XV de aquella monumental colección. Es un trabajo que revela en su autor buen criterio y conocimientos literarios dignos de estima.

Se dedicó el señor Monlau á los estudios filosóficos; publicó en periódicos y revistas varios artículos, y en 1856 el *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, que por la magnitud de la empresa tituló *Ensayo*, y mereció favorable censura de reputados críticos.

En la Real Academia Española, de la que era socio numerario, leyó dos discursos. En 1859, uno sobre el origen y la formación del romance castellano, y en 1863 otro sobre el arcaísmo y el neologismo; se insertó íntegro éste en la *Gaceta de Madrid*, en el *Diario Mercantil* de Valencia y en el *Monitor de primera enseñanza* de Barcelona.

Publicaciones médicas del doctor Monlau. — Convienen todos en que nuestro biografiado prestó señalados servicios á la medicina, y en particular al progreso y desarrollo de los estudios higiénicos en España.

Sus obras obtuvieron la sanción del gobierno, de corporaciones doctas y del público; sirvieron algunas de texto en las Escuelas de medicina, y son consultadas con provecho por los iniciados en el estudio de la higiene pública.

Estudiante de medicina, formó en 1827 unas *Tablas de anatomía*, extractadas de los más notables autores de esta ciencia. Temiendo, sin duda, la censura de que un joven sin títulos académicos se lanzara á tal empresa, los publicó sin nombre de autor.

En 1831 tradujo, de la cuarta edición francesa, los *Elementos de botánica*, de Aquiles Richard; en 1832 vertió al español el opúsculo de P. J. J. Cabanis, titulado *Du degré de certitude en Medicine*, y en 1833 los *Elementos de Obstetricia*, redactados conforme á los principios de tocología y embriología de Velpeau, que revisó y anotó el docto catedrático don Antonio Mayner. En 1847 publicó su celebrada obra *Elementos de higiene pública*, y en 1855 la *Higiene industrial*.

El docto académico y catedrático don Ramón Coll y Pujol, examinando las publicaciones sobre higiene del doctor Monlau, dijo:

«Monlau, al publicar su higiene, es decir, una obra suya y, de consiguiente, una obra nacional, contribuyó eficazmente á la disminución de esos lunares de la clase, por el estímulo que fomentó hacia el estudio de la ciencia, como contribuye, hoy día, á la extinción de tan terrible plaga, todo médico que escribe cuatro líneas al alcance de las inteligencias más vulgares. Publicando su *Higiene pública y privada*, se vió que todavía existían en España hombres capaces de pensar sin la ya clásica intervención de las producciones extranjeras, y que sus producciones en nada eran inferiores á las obras traducidas, que eran las únicas que conocían nuestros médicos; vióse que un compatriota nos podía enseñar algo, y que, por consiguiente, nuestra degeneración aun no era tanta como tradicionalmente se nos venía suponiendo; que, siguiendo tan autorizadas huellas y mediante un sabio método de estudio, no nos sería muy difícil devolver en moneda científica los conocimientos científicos extraños, que hasta entonces habíamos recibido á manera de limosna; y, por fin, se conoció, señores, que si los españoles estábamos organizados como los hijos de las demás naciones del mundo conocido, era España una nación como puede serlo cualquiera otra.

Tanta fué la influencia que tuvo la obra de Monlau, cuando apareció por vez primera.

La publicación de su *Higiene pública y privaaa* es un acontecimiento para la España filosófica, y para la medicina nacional constituye un adelanto muy notable. La higiene, por su índole especial, es una de aquellas partes de la antigua medicina que se atascara en su camino desde los venerables tiempos de Galeno, verificándose su progreso con extraordinaria lentitud; Michel Levy, en Francia, y Monlau, entre nosotros, dan un impulso vigoroso á esta rama importantísima de las instituciones médicas, modificando su clasificación tradicional y aduciendo conocimientos teóricos y prácticos.

Desde el año 46 se sabe higiene en nuestra patria, y desde que sabemos higiene pública y privada conocemos á Monlau, como si la ciencia y el autor estuviesen identificados uno en otra. Desde entonces, el valor del higienista ofusca los otros timbres de su gloria, de manera que, por más alta que llegue á

ser su posición, jamás alcanzará eclipsar la fama que al escribir su *Higiene* consiguió. Monlau ha sido, hasta ahora, el higienista español de nuestros días, por más que á sus adversarios más acérrimos les pese, y no se diga, como se ha venido suponiendo varias veces, que copia en muchos puntos á Levy, porque entonces también encontraríamos que este autor se ha inspirado, tal vez, en los *Anales de la Higiene,* y esta obra en muchas otras, y, por más que la higiene haya permanecido atrasada en varias épocas, llegaríamos, por una exposición retrospectiva, desde nuestros tiempos de progreso, á los de Jorge Cheyne y de Sanctorio, de Fichter, de Lorry, de Ramazini, de Sinclair, de Tourtelle, de Fourcroy, de Tissot, de Halle, de Pedro Franck, de Juncker, de Jenner, de Guyton-Morveau, de Gilbert, de Rouppe, de Donald-Nonro, de Colombier, de Desgenettes, de Van Svieten, de Poisonnier des Perrieres, de Pingle, de Lind; de éstos á los de Andrés Laguna, y de Andrés Laguna á Mercurial y á Cornaro, y desde éstos, á las instituciones de las Morberias y Lacerias, y á la escuela de Salerno, y á la sublime creación de Santa Paula, y á Aecio, y á Galeno, y á Celso, y al inmortal Hipócrates, y á Heródicas de Selimbria, y al gran legislador del pueblo hebreo, y á los tiempos fabulosos de la historia... porque la ciencia no se inventa en el conjunto de sus leyes, sino que se va modificando, poco á poco, por los diferentes sabios que la estudian...»

Premios obtenidos por el doctor Monlau.—En 1834 adjudicósele una medalla de oro, por el ayuntamiento de Barcelona, por una memoria sobre el modo de llenar el cupo de hombres que tocaban á esta ciudad en el reemplazo del ejército, conforme al programa abierto por aquel cuerpo municipal en 19 de Enero de dicho año.

El ayuntamiento de Barcelona, en 1840, fijó su atención en un asunto de interés para el engrandecimiento industrial y pujanza de Barcelona: el derribo de las murallas. Abrió público certamen para premiar el mejor trabajo que tratara «De las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad». Entre los trabajos presentados obtuvo la medalla de oro ofrecida por el ayuntamiento, uno titulado *Abajo las murallas!!!,* del que resultó ser autor don Pedro Felipe Monlau. En su redacción se ve al hombre político, al director del diario liberal *El Constitucional,* y propone el empleo de medios extremos si no logra del gobierno la autorización para el derribo de las murallas de la ciudad de Barcelona.

La Sociedad Económica Matritense le concedió, en 1845, un accésit y premio extraordinario de socio, sin cargos de la misma, por su memoria sobre los *Remedios del pauperismo.*

La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País le premió, en 1846, una memoria sobre el plan para la creación de un hospital de locos, extramuros de Barcelona, y la memoria que escribió sobre la supresión de la mendicidad le fué premiada, y recomendada al gobierno, por la Sociedad Económica Matritense.

La Real Academia de medicina y cirugía de Barcelona le adjudicó, en 1855, una medalla de oro, por ser autor de la mejor memoria de las presentadas en la cuestión propuesta por aquella corporación, sobre el tema «¿Qué medidas higiénicas puede dictar el gobierno á favor de las clases obreras?»

Don Pedro F. Monlau, director de la Escuela diplomática, viajó por Constantinopla; su historia literaria puede verse en las memorias y discursos de la Academia Española.

Falleció el polígrafo doctor Monlau en 10 de Febrero de 1871 (1).

(1) BIBLIOGRAFÍA. — *Tablas de anatomía*. Extractadas de los más célebres autores de esta ciencia. Barcelona, imprenta de la viuda de A. Roca, 1827. Anónima.

Una tertulia á la dernière. Pieza en un acto, original de P. F. Walnom. Barcelona, imprenta de José Torner, 1828. En 8.°, 56 págs.

El heredero y las calaveras parásitas. Comedia en tres actos, original de P. F. W. Barcelona, imp. de José Torner, 1830. En 8.°, 86 págs.

Lo que es un curandero. Pieza en un acto, original de O. U. A. Barcelona, imp. de J. Cherta, 1830. En 8.°, 50 págs.

Elementos de cronología, por M. S. y F. Barcelona, imp. de J. Cherta y Comp.ª, 1830. En 8.°, 80 págs. En 1841 publicó una segunda edición revisada y aumentada. Esta salió con su nombre y apellido.

El amigo del forastero en Barcelona y sus cercanías, por don Felipe Roca y Lavedra, Barcelona, imp. de J. Rubió, 1831. Hizo en el mismo año una segunda edición, y en 1833 una tercera.

Manual del escribiente, por don Romualdo Paronce. Barcelona, imp. de José Rubió, 1831. En 8.°, 64 págs. En 1835 publicó una segunda edición.

Novísimo cajón de sastre, ó miscelánea de anécdotas, cuentos chistosos, etc., por Felipe Ropavejero, Barcelona, imp. de J. Rubió, 1831. En 8.°, 56 págs. En Mayo de aquel año publicó un segundo cuaderno de 60 págs. y en Septiembre el tercero, de 86 págs. Se reimprimieron juntos, formando un volumen, en 1835. Barcelona, imp. de J. Oliveres y Monmany.

Compendio de la vida de Napoleón Bonaparte. Traducido del francés por don Pedro Lanuma y Caro. Barcelona, imp. de J. Verdaguer, 1831. En 8.°, 96 págs. Segunda edición aumentada en 1835.

Tabla de los cuadrados y orden de los números naturales desde 1 á 1,000. Barcelona, imprenta de J. Verdaguer, 1831. En 8.°, 42 págs.

Geografía, Astronómica, etc., por don Felipe Londero. Barcelona, imp. de J. Verdaguer, 1831. En 8.°, 76 págs.

Elementos de botánica, por Aquiles Richard, traducidos al español. Barcelona, imp. de José Rubió. Dos tomos en 4.°, 520 págs., con láminas.

«¿El cólera morbo invadirá la España?...» Barcelona, imp. de Sauri y Comp.ª, 1832. En 8.°, 36 págs.

«Del grado de certeza en Medicina.» Traducción *Du degré de certitude en Médecine*, de P. J. J. Cabanis. Barcelona, imp. de Bergues y Comp.ª, 1832.

Elementos de obstetricia, redactados conforme á los principios de tocología y embriología por Velpeau. Barcelona. imp. de J. Verdaguer, 1833. Un volumen en 4.°, 816 págs.

El popular, ó sea biblioteca de conocimientos útiles y agradables. Semanario. Barcelona imprenta de J. Verdaguer, 1834. Se publicaron siete números.

«Memoria sobre la necesidad de establecer prados artificiales en España para los progresos de la agricultura, etc. Leída en la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el día 28 de Junio de 1833. Barcelona, imp. de A. Bergues, 1834. En 8.°, 24 págs.

«Memoria sobre el modo de proceder al reemplazo del ejército.» Premiada con medalla de oro, en 1834, por el Ayuntamiento de Barcelona.

«Discurso inaugural (de los exámenes gratuitos establecidos por la Academia de cien-

JUAN FOURQUET Y MUÑOZ

Breve y edificante es su biografía.

Nació en Madrid, este varón recto y anatómico ilustre, el 31 de Marzo de 1807. Duró su vida cincuenta y ocho años, pues falleció el 21 de Julio de 1865

cias naturales y artes)», leído en 3 de Noviembre de 1835. Barcelona, imp. de Garriga, 1835. En 8.°, VIII, 30 págs.

El premio de la integridad ó el colono virtuoso. Drama en cinco actos, traducido del francés por P. F. W. Barcelona, imp. de J. Torner, 1835. En 8.°, 102 págs.

«Memoria sobre la muerte de los vegetales y sus resultados.» Leída en la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el 21 de Enero de 1835. M. S. Archivo de la Academia, caja 22.

«Guía estadística y manual de Barcelona para el forastero, 1836.» Barcelona, imp. de J. Verdaguer, 1836. Un volumen de 440 págs. En colaboración con don Rafael Miracle.

«Memoria sobre el daguerrotipo.» Leída en la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, en 1839.

El libro de los libros, ó ramillete de máximas, etc., por O. E. Moralinto. Barcelona, imp. de J. Boet y Comp.ª, 1840. En 16.°, 106 págs. Segunda edición en 1841; la tercera en 1847, y la cuarta en 1857.

«Memoria para el establecimiento de un hospital de locos.» Traducción de la escrita por Brierre de Boismont. Barcelona, imp. de A. Bergues, y Comp.ª, 1840. En 8.°, 50 págs.

«Descripción de la aurora boreal, tal como se había observado en Madrid la noche del día 22 de Octubre de 1839.» Leída en la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el 27 de Noviembre de 1839.

«De la instrucción pública en Francia.» Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839. Barcelona, imp. de A. Bergues y Comp.ª, 1840.

«De litterarum statu atque progressu oratio quam ni solemni studiarum Barcinonensium renovatione habuit Petrus Philippus Monlau, medicinne ac chirurgiae doctor et litteraturae professor, die prima Novembris anno MDCCCXLI. Jussu Universitatis tippis mandatur Barcinone, 1841.» P. Riera. En 4.°, 16 págs.

«Abajo las murallas!!!» Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad. Premiada con una medalla de oro por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona, imp. de *El Constitucional,* 1841. En 8.°, VIII, 22 págs.

«Elementos de literatura.» Barcelona, imp. de P. Riera, 1842. En 8.°, 480 págs. En 1856 se publicó una segunda edición; en 1860 la tercera.

La medicina de las pasiones, etc, de J. B. F. Descuret. Traducción. Barcelona, imp. de A. Bergues y Comp.ª, 1842. En 8.°, XII, 430 págs. Se publicó una segunda edición en 1857; la tercera en 1858.

«Discurso inaugural que, en la apertura del curso académico de 1843-44, leyó en la universidad literaria de Barcelona, el día 9 de Diciembre de 1843.» Barcelona, imp. de J. Verdaguer, 1843. En 4.°, 20 págs.

Arte de robar, explicado en beneficio de los que no son ladrones, por don Dimas Camandula. Valencia, imp. de J. M. Cervera, 1844. En 8.ª, VIII, 248 págs.

Del magnetismo animal. Extractado y traducido de la L. Rostan. Valencia, imp. de M. de Cabrerizo, 1845. En 8.°, VI, 98 págs.

«Remedios del pauperismo.» Valencia, imp. de M. de Cabrerizo, 1846. En 8.°, 46 pá-

á causa de una afección pulmonar crónica. Sabio, laborioso, modesto, de intachable conducta, se captó el cariño y el respeto de sus contemporáneos y dejó muchos y muy notables discípulos.

Cursó con brillantez todos los estudios de la facultad médica en la corte,

ginas. Premiada por la Sociedad Económica Matritense. Publicada en el periódico *El Amigo del País*, Mayo de 1846.

Elementos de higiene privada. Barcelona, imp. de P. Riera, 1846. En 8.°, 556 págs. En 1857 la segunda edición, y la tercera en 1864, corregida y aumentada.

Elementos de higiene pública. Barcelona, imp. de P. Riera, 1847. En 8.°, X, 894 págs. En 1862 se publicó la segunda edición.

Manual del ciudadano español. Madrid, imp. de *La Publicidad*, 1847. Un volumen en 12.°, 480 págs.

Curso de psicología y lógica. Madrid, imp. de *La Publicidad*, 1849. Dos tomos en 8.°, el primero 260 págs., y el segundo 290. Se han publicado varias ediciones. Obra escrita en colaboración con don J. M. Rey y Heredia.

Madrid en la mano. Madrid, imp. de Gaspar y Roig, 1850. En 8.°, 484 págs., con láminas.

«Rapport sur les mesures d'hygiène à prendre pour le depart, la traversée et l'arrivée des navires, fait au nom de une commission composée de MM. Sutherland, Grande, Bartalei, etc.» París, imp. Nacional, 1851. En 4.°, 18 págs. Se publicó, traducida al castellano, por don Antonio M. Segovia. Barcelona, imp. de P. Riera, 1852.

«De la supresión de la mendicidad y organización de las Juntas de caridad.» Madrid, imp. del Colegio de sordomudos, 1851. En 4.°, 32 págs. Premiada por la Sociedad económica matritense de Amigos del País.

«Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1853 á 54, en la universidad central.» Madrid, imp. de J. M. Ducazcal, 1853. En 4.°, 30 págs.

«Memoria sobre la creación de una casa de locos, extramuros de esta ciudad.» Premiada y publicada en el *Boletín* de la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País, en 1853.

Higiene del matrimonio. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1853. En 8.°, VIII, 528 páginas. Se han hecho varias ediciones.

Higiene del alma, por A. de Feuchterleben. Traducción. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1865. En 8.°, VI, 148 págs.

Higiene industrial. ¿Qué medidas urgentísimas puede dictar el gobierno á favor de las clases obreras? Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1856. En 8.°, 90 págs. Barcelona, imp. de F. Gorchs, 1856. En 4.°, 64 págs.

Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo). Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1856. En 8.°, XIV, 156 págs.

Las mil y una barbaridades, etc., por don Hilario Pipiritaña. Madrid, imp. de M. Galiano, 1857. En 8.°, 280 págs. Se han publicado otras ediciones.

«Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del ilustrísimo señor don Pedro Felipe Monlau el día 29 de Junio de 1859.» Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1859. En 4.°, 66 págs.

Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa, etc. Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1860. En 32.°, VIII, 12 págs.

«Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua, etc.?» Madrid, imp. Nacional, 1863. En 4.°, 56 págs.

«Reseña biográfica de don José María Rey y Heredia.» Prólogo de la obra intitulada *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias*. Impresa este mismo año en la imp. Na-

señalándose muy temprano por sus aficiones á la anatomía, en cuya ciencia rectificó no pocos errores aceptados como verdades por los clásicos. No recibió la borla de doctor hasta 1846, y hasta el año siguiente, en que fué nombrado, por Real orden, catedrático de anatomía general y descriptiva, fué director de trabajos anatómicos, sin aspirar á otro puesto de mayor viso.

Inició la creación del Museo iconográfico. Por aquel entonces amplió en el extranjero sus conocimientos, ya extensos.

Periodista profesional, académico, catedrático con categoría de ascenso, tuvo el generoso y fructífero pensamiento de crear un premio, de 2,000 reales anuales, en beneficio del alumno más aprovechado del segundo año de la carrera; fué el alma del Instituto médico y un verdadero maestro.

A Fourquet le sucedió, previas oposiciones, don J. Calleja y Sánchez.

MANUEL JOSÉ DE PORTO

Nació en Cádiz en 29 de Agosto de 1799; estudió en el Colegio de cirugía, empezando en 1813. En 1820 ingresó en la medicina naval y pasó á Cuba, de donde regresó el año 22. En 1833 fué nombrado catedrático de número, después de varias substituciones. En 1834 escribió su discurso inaugural *Influencia de la medicina en la legislación*, tema de moda. Fué concejal, diputado provincial y diputado á Cortes. Tradujo la obra de M. Liebig, *Química orgánica aplicada á la fisiología y patología*. Fué presidente de la Real Academia médica de Cádiz director ó redactor principal de la *Revista Gaditana* y del *Boletín de la Sociedad de Medicina*.

Escribió sobre *Educación higiénica* y un *Manual de anatomía patológica*, 1846, estilo Andral, que alcanzó varias ediciones. Obtuvo la cruz de epidemias, la de Carlos III y la de Isabel la Católica (1).

cional, á expensas del gobierno de S. M., escrito por su amigo y compañero don Pedro Felipe Monlau. Madrid, imp. y estereotipia de Rivadeneyra, MDCCCLXV.

«Breves consideraciones sobre el idioma eslavo.» Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1868.

«Discurso leído ante la Real Academia de ciencias naturales y políticas, en la recepción de don Pedro Felipe Monlau, el día 22 de Mayo de 1870.» Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1870. Trata de la criminalidad.

Elementos de literatura ó tratado de retórica y poética. Madrid, 1868. Un tomo, en 8.º

Vocabulario gramatical de la lengua castellana. Madrid, 1870.

Higiene de los baños de mar. Madrid, 1882 (E. de Molins, loc. cit.)

(1) Citado por su discípulo don Federico Rubio y Gali, en su autobiografía, publicada en 1912.

JUAN CEBALLOS Y GÓMEZ

En *La Ilustración Española*, año 1870, puede verse el retrato y un recuerdo biográfico de este profesor sobresaliente, respetable catedrático, periodista, operador de alientos, y escritor original y traductor de obras médicas.

Nacido en 1817, vivió tan sólo cincuenta y ocho años. Estudió, con aplicación, en el Colegio de medicina y cirugía de Cádiz, en cuya facultad se licenció y doctoró en 1841. En el año 44 era catedrático y vicedirector del colegio de Sevilla, y de historia natural en el de Cádiz; en el año 60, catedrático de medicina operatoria, en donde alcanzó gran nombradía· dentro de la facultad desempeñó otros cargos. Las Academias médicas de París, Montpellier, Lisboa, Filadelfia, Madrid, Sevilla, Coruña, Barcelona, Valladolid y otras le nombraron socio corresponsal, siéndolo de número de la Escuela gaditana; se le concedieron encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica. Notable por la sencillez y prontitud pasmosa con que realizaba las intervenciones quirúrgicas, especialmente la talla, introdujo en Cádiz el uso de los anestésicos, éter y cloroformo, con rara fortuna; fué el primero, dicen, que practicó en Cádiz la operación del empiema, la rinoplastia y la extirpación del cuello uterino.

Le concedieron sus contemporáneos fama de elocuente y laborioso Traductor de *La Clínica médica*, de Rostan; de la *Vida de Broussais y sus doctrinas médicas*, de la *Homeopatía al alcance de todos*, de las obras quirúrgicas de Astley Cooper; dirigió la *Revista de Ciencias Médicas*, durante veinte años (1839 á 1860), y publicó, además, sus *Elementos de fisiología é historia natural aplicados á la medicina*, varios folletos y memorias, un opúsculo sobre el *Cólera morbo*, y la obra titulada *De las tallas perineales y del cateterismo perineal forzado*, 1869 en la que describió un procedimiento, que le era peculiar, en la operación de la talla. Este libro fué traducido al francés.

TOMÁS CORRAL Y OÑA

Nació en Leiva (Logroño), el 18 de Octubre de 1807, y falleció en Madrid el 14 de Diciembre de 1882, habiendo llegado al pináculo de la profesión, á la cúspide de las grandezas médicas, paso á paso y empujado por sus condiciones de amabilidad y de cultura.

Hizo sus estudios, en el Colegio de San Carlos, hasta el doctorado, con brillantes calificaciones en toda la carrera: ganó, por oposición, una plaza de ayudante profesor, y por el mismo procedimiento una cátedra en 1836, después de infructuosas tentativas. Con entusiasmo y constancia cuidó de la biblioteca de la facultad, que se enriqueció considerablemente gracias á sus desvelos. Durante los diez y ocho años de maestro de obstetricia tuvo numeroso auditorio, que admiraba su palabra fácil, brillante y, en ocasiones, epigra-

mática. Abandonó el magisterio para brillar en otros destinos, como el de médico de cámara de Isabel II, y atender á su numerosa y encopetada clientela. También fué médico de Alfonso XII (1).

Del doctor Corral y Oña, dijo el periódico médico-crítico *El Crisol*, en 1855:

«El doctor Corral es hombre de muy buen ver, de maneras elegantes, de frente plena, ancha y cuadrada, pero despejada; de ojos hundidos, de pobladas cejas, de mirada alegre, de sonrisa sarcástica, de andar majestuoso, de vestir decente, pero sin exageración, y de una conversación gustosa y entretenida. El señor Corral, como catedrático, es persona simpática, y toda su influencia en los escolares es debida á cierta autocracia, á una dignidad tan lejana de la pedantería como de la austeridad, á su imaginación florida, á su entendimiento claro, á su juicio recto, á sus sales epigramáticas para corregir y una oportunidad grandísima para llamar la atención de los discípulos cuando quiere interesarlos...»

A Corral, rector á la sazón de la universidad de Madrid, el mentado periódico le consideró «profesor dignísimo, sabio, moral y simpático».

Tenía Corral grande y hermosa cabeza, andaba con paso menudo y vivo, y llevaba frecuentemente las manos atrás, mirando al suelo.

Su instrucción literaria estaba á igual altura que la médica, y su afán á los clásicos griegos, y latinos, sobre todo, le daban frecuente oportunidad de citar textos, aforismos en prosa ó verso, que hacían fijar más la atención al que lo escuchaba, y confirmando la razón de lo que decía con la autoridad y las palabras del autor citado.

Por su afición á tratar todo filosóficamente, enseñaba en la cátedra á los discípulos el mejor camino para encontrar la verdad en medicina; sus lecciones siempre eran de alto vuelo, aun nacidas del más trivial caso ó asunto.

Corral y Asuero parecían como médicos filósofos vaciados en el mismo molde; ambos, por esto, en los tiempos en que la homeopatía tuvo en Madrid su estruendoso apogeo, fueron los primeros en combatirla con lecciones preciosas en la cátedra, en sesiones especiales que á ello se consagraron y en folletos que la hirieron de muerte al nacer, para que siga viviendo, como todo ser herido valetudinariamente.

Como cirujano, Corral era sobrio en intervenciones armadas: operaba lo necesario y conocidamente provechoso, y veía con dolor que lo fatalmente mortal debía sólo paliarse; por esto apenas tocaba los cánceres de la mama si no los hallaba muy en su infancia, edad en la que rara vez vienen á la clínica, y edad también en que en la práctica no es frecuente hallarlos, ya por lo silencioso de su primer período, pasando ignorada su importancia para las pacientes, ya porque el pudor es muchas veces responsable de su inoperabilidad...

(1) Fué uno de los médicos que vió recompensados sus servicios con un título de nobleza, marqués de San Gregorio, así como Castelló y Roca fué marqués de la Salud. Los doctores Núñez, Busto y Toca tomaron su apellido para título del marquesado. Más tarde, el doctor Nieto y Serrano fué marqués de Guadalerzas; don J. Bonet, barón de su apellido, y Calleja; Gutiérrez, hoy marqués de San Diego. Estas distinciones dan idea del prestigio creciente de la clase, sancionado con los altos cargos políticos conferidos á los médicos.

Cuando tenía que intervenir, era rápido y feliz en la maniobra, y llevaba en su ventaja para practicarla con acierto, en las pocas veces que ocurría hacerlo en la clínica, la gran experiencia de la práctica privada, siempre necesaria para todo catedrático de clínica; pues cuanto más observe y haga fuera tanto más puede valerle para formarle gran maestro y que sus consejos y conducta puedan ser aprovechados por sus discípulos.

El saber médico de Corral era general, y, por tanto, su práctica privada, sobre todo antes de ser llamado al servicio de S. M., era policlínica, y así figuraba como médico célebre de consulta en la corte y fuera de ella, por su merecida fama entre el público y por el respeto que todos sus compañeros y discípulos le profesaban.

Durante los últimos años de su emigración con la reina doña Isabel II se dedicó, en los ratos que sus ocupaciones de servicio y los de la colonia española, también emigrada, le dejaban libres, á escribir un tratado de *Filosofía médica,* que quedó sin concluir porque, á poco de publicado el primer tomo, la restauración de la monarquía se hizo, y sus ocupaciones palatinas y oficiales, como individuo de los Reales Consejos de Sanidad y de Instrucción pública, sus viajes con la corte y sus ocupaciones médicas se lo impidieron (1). Condecorado con grandes cruces nacionales y extranjeras, y ostentando, desde el nacimiento del rey don Alfonso XII, el título de marqués de San Gregorio, por ser en el día de este santo en el que vino al mundo aquel príncipe de Asturias mereció siempre el aprecio y el respeto de todo el mundo, y muy singularmente el de sus compañeros habiendo sido presidente de la Real Academia de Medicina y senador del Reino, por acuerdo de la misma sabia corporación.

Una vida tan larga como alcanzó, consagrada siempre al estudio y al ejercicio de una profesión que tanto gasta, no se vió casi nunca contrariada por achaques de salud. Caballero ejemplar, y reconocido á la confianza que la reina y la Real familia tenían en él depositada, estuvo á su lado en los días felices, y cuando dió vuelta la rueda de la fortuna no la abandonó en los aciagos.

JOSÉ VARELA DE MONTES

En su tiempo llegó á ser el más famoso médico de Galicia y uno de los escritores médicos de mayor reputación y originalidad. Débil pequeño y enfermizo, tenía alma de acero, y con su laboriosidad, ilustración y trato amable venció los obstáculos que se oponen al medro científico, en un rincón de España, se sobrepuso á los inconvenientes de su propia organización, y así conquistó, en buena lid, vasto renombre de maestro esclarecido, de profesor apreciable.

Nació en Santiago de Compostela en 1796, siendo su padre el doctor en

(1) A sus escasas producciones dedicamos breve espacio en adecuado capítulo.

farmacia, don Francisco. Al llegar á edad conveniente, nuestro biografiado se trasladó á Madrid, donde estudió la medicina, cuya carrera terminó, con aplicación y brillantez, en 1819. Dos años después fué nombrado profesor substituto de la universidad de Galicia.

Discípulo y admirador de don Antonio Hernández Morejón, siguió sus huellas y las de Zimmermann en su obra publicada en 1821 con el título *Distinción entre la verdadera y falsa experiencia en medicina, y caracteres del verdadero médico,* suerte de ideología y de moral médicas, asuntos ambos que solicitaban á la sazón el discurso de los profesores, quienes, por fortuna, siguieron su estudio hasta las postrimerías del segundo tercio del siglo en que decae esta benéfica afición.

El doctor Varela desempeñó la titular de Corcubión, fué médico del Real Monasterio de Sobrado hasta 1827, en que, por oposición, tornó al profesorado como catedrático de fisiología en Santiago, en donde se le confirió á poco la plaza de médico del Real hospital, cargo que llevaba, por consecuencia, numerosa y selecta clientela.

Más tarde desempeñó la cátedra de clínica médica en la misma universidad, y llegó á decano de la Facultad de medicina.

Diputado á Cortes en el período del 44 al 46, formó en las filas de los moderados y espiritualistas, pero su temperamento no era adecuado para las contiendas políticas; tenía voz débil, aunque exposición brillante y sólida.

Como resultado de sus lecciones fisiológicas, de sus conocimientos clínicos y cultura general, compuso su *Ensayo de antropología,* que fué declarado de texto y mereció grandes y sostenidos encomios (1). Consta de cuatro tomos y viene á ser una especie de enciclopedia médica, con ideas ó estudio biológico general en el primer volumen; funciones orgánicas, dinamismo nervioso y cerebral con aplicaciones á la patología, y lecciones, por fin, aplicables á la higiene individual. Esta obra, que se publicó en varios años, pone de relieve los moderadas creencias del autor, su método original y erudición indiscutibles. Los cambios operados en las materias de que trata el libro quítanle interés de actualidad y evita su detallado examen; pero no debemos pasar la oportunidad de recordar los méritos del doctor Varela de Montes como autor de un libro notable, en que estudió la juventud durante muchos años. El doctor Varela escribió acerca de la *Homeopatía,* el *Cólera,* un *Formulario portátil,* colaboró en varios periódicos y se portó como bueno en las epidemias de cólera primera y segunda, prodigando su actividad y talento.

En el año 1849 escribió su *Defensa del pauperismo,* que debemos estimar como prólogo de *La verdadera filosofía y los intereses materiales,* 1852, en que abordó con valentía y discreción problemas relativos al socialismo. En este último año dió á la estampa su más erudita publicación, titulada *Los más notables sistemas y doctrinas médicas desde Hipócrates á nuestros días,* obra única en

(1) *Ensayo de antropología, ó sea historia fisiológica del hombre,* en sus relaciones con las ciencias sociales y especialmente con la patología y la higiene, por el doctor don Jose Varela de Montes, decano y catedrático de clínica médica en la facultad de la universidad de Santiago, etc. En 1845 habían salido al público los tres tomos primeros, favorablemente juzgados por la prensa profesional.

su género en España, según su biógrafo (1), y ampliación de un discurso inaugural del autor, pronunciado en la apertura de curso en el claustro de Santiago, del 47 al 48.

También compuso el doctor Varela una *Piretología ó filosofía médica aplicada al estudio de las fiebres*, disquisición hoy sin valor, pero de actualidad á mediados del siglo, pues servía á los autores para lucir su erudición histórica, con motivo de estudiar la naturaleza de la fiebre y la esencialidad del proceso hipertérmico.

Falleció el doctor Varela de Montes en Mayo de 1868; su personalidad médica es respetable, su cultura y convicciones científicas guardan semejanza con las de Santero, Santucho y Asuero; su credo médico se halla en la *Antropología*, en donde se confesó más vitalista que Sthal y más organicista que Rostan; fué un hipocrático con nutrición de Andral.

JOSÉ SECO Y BALDOR

Ejerció este profesor longísima influencia docente sobre los escolares de nuestra nación; fué profesor agregado de la antigua Facultad de ciencias médicas de Madrid, catedrático de clínica médica en la de Cádiz, de historia natural médica en la universidad de Valencia, de anatomía descriptiva y general en la de Barcelona; finalmente, explicó en San Carlos patología general, clínica médica, historia crítica de la medicina... Hombre de convicciones arraigadas, muy erudito, enamorado de lo antiguo, prevenido contra lo moderno, de trato y condiciones estimables, llegó á decano de la Facultad de medicina de Madrid y á alcalde de dicha villa, en 1852.

Vino al mundo en el pueblo de La Cavada (Santander), el 1.° de Marzo de 1808.

Los estudios preparatorios los hizo en Laredo, y los de medicina en Valladolid, donde tomó el grado de doctor. Ejerció cuatro años en Potes y pasó luego á Montpellier á estudiar cirugía; á continuación se trasladó á París, donde perfeccionó sus conocimientos médicos, y á su regreso entró en el profesorado.

Falleció el doctor Seco, en la corte, el 30 de Octubre de 1891, á los ochenta y tres años; le incluimos en el segundo período de la centuria diez y nueve, porque en esta época demostró su mayor actividad profesional y científica, apagada en los últimos lustros de su vida por la edad avanzada y crónicas dolencias. *El Siglo Médico* dió cuenta de su fallecimiento con esta gacetilla:

«*Fallecimiento.* — El viernes último terminó fatalmente la enfermedad que padecía el antiguo catedrático y académico de número de la Real de medicina, don José Seco Baldor, con lo cual ha sufrido nuestra profesión una pérdida

(1) Don José María Caballero y Villar. Vitoria, 1901, folleto, 53 páginas.

dolorosísima, aunque prevista, en razón de la avanzada edad del finado y de su estado valetudinario, que le impedía todo género de ocupaciones científicas y facultativas. Su cadáver ha sido conducido á Laredo, con lucido acompañamiento de comprofesores y representantes de diversas corporaciones.»

He aquí de qué suerte juzgó al doctor Seco y Baldor, el doctor don Angel Pulido y Fernández:

«Era el doctor Seco y Baldor emblema del pasado, que se mantenía digno y entero en medio de los profesores á la moderna, como en un museo de bellas artes se alzan rígidas y severas las esfinges egipcias de granito y de basalto, entre las movidas, graciosas y correctísimas creaciones de la estatuaria helena, en pentélicos mármoles cinceladas.

Explicó muchas décadas en el colegio de San Carlos, y figuró entre los más caracterizados profesores de aquel famoso claustro de los Argumosa, Fourquet, Mata, Castelló, Asuero... que tanta y tan merecida fama adquirieron durante el segundo tercio del siglo actual.

De aquella serie de renombrados catedráticos ocurrió que, por muerte los unos, por jubilación los otros, por excedencia impuesta bastantes, fueron muy pocos los que pasaron el torbellino de la revolución del 69 conservando sus cátedras, y entre éstos figuró el doctor Seco.

Representante legítimo del claustro antiguo, invariable en sus procedimientos de enseñanza, serio y poco comunicativo con sus alumnos, verbo inmutable de las doctrinas de su mocedad, reputado de una severidad ya muy corregida por los años y los sucesos, mirábanle aquellas irrupciones de atolondrados escolares que invadieron las aulas del colegio con grandes prisas por concluir la carrera y con desenfrenados apetitos por saborear y defender las flamantes teorías de la creencia nueva, como un profesor antipático, odiable, fósil, merecedor de todas las sátiras y dicharachos que podía discurrir el fecundo y malicioso ingenio de los estudiantes.

Hoy, que el tiempo me permite ver con más exactitud las grandes líneas de aquel catedrático pundonoroso, que sentía como pocos, entonces, la religión de la enseñanza, le contemplo cual una fiel representación del espíritu médico de su tiempo, sobrio, rigurosamente clínico, y atento sólo á las impresiones de la enfermedad y del enfermo.

Su cabeza era de esas que nuestros vecinos llaman de *savant*, y con su espíritu observador y su educación francesa, hubiera sido al otro lado de los Pirineos un digno émulo de los Laënnec, Chomel, Piorry y esos profesores que han acertado á imprimir un carácter estimable y un adelanto indiscutible á la medicina de su tiempo.»

Su obra principal, *Estudios sobre el cólera de los siglos pasados*, Madrid, 1858, ya la analizamos en otro capítulo; escribió, además, sobre tuberculosis pulmonar, toracentesis, educación, reforma de la enseñanza, etc.; fue redactor de *El Siglo Médico* y antes del *Boletín de Medicina*.

El Doctor Sangredo publicó, en 1885, el retrato y biografía del doctor Seco; era éste alto, huesudo, de carácter severo.

ANTONIO COCA Y CIRERA

Nació en Igualada (provincia de Barcelona) el 5 de Agosto de 1817. Después de haber cursado filosofía, siguió la carrera de medicina en el colegio de Barcelona y tomó el título de médico cirujano en 1841.

Nombrado ayudante y profesor agregado de la facultad de Barcelona, y posteriormente, en virtud de oposiciones, catedrático de patología médica de la universidad de Valencia en 1848, que desempeñó por espacio de dos años, pasó después á Granada para encargarse de la cátedra de clínica médica, y, finalmente, á la universidad literaria de Barcelona.

Fué socio residente del Instituto médico valenciano, de número de la Academia de medicina y cirugía de Granada, de la Económica granadina de Amigos del País, socio de número de la Academia de medicina y cirugía de Barcelona, etc.

Murió el doctor Coca en 12 de Febrero de 1872. En sesión celebrada por la Real Academia de medicina y cirugía, en 26 de Febrero de 1872, el entendido y malogrado médico doctor don José Crous y Casellas leyó una necrología del doctor Coca, en la que hace cumplido elogio de su talento y aptitudes profesionales y científicas. En la revista *La Independencia Médica*, número del 15 de Febrero de 1872, se dió cuenta del fallecimiento del doctor Coca en las siguientes líneas: «Todavía no amortiguado en nuestra mente el recuerdo dolorosísimo de Juanich, de Pou y de Ferrer, tres lumbreras de la medicina española, que en espacio de tiempo demasiado breve han dejado en triste orfandad á la escuela de Barcelona, acaba de desaparecer de entre nosotros, víctima de una enfermedad agudísima, el doctor don Antonio Coca, la personificación de la moralidad médica, el tipo de la consecuencia y de la caballerosidad, el patólogo eminente, el profundo observador clínico ..»

De sus principales escritos y doctrinas algo dijimos en otro lugar. Fué autor de:

«Memorias sobre las aguas minerales hidrosulfurosas de Esparraguera y Olesa, correspondientes á los años 1842 al 1843.» Citadas en el acta de la Real Academia de medicina y cirugía de Barcelona, de 15 de Septiembre de 1856.

«Discurso acerca de la época de la nubilidad » Granada, imprenta de J. M. Zamora, 1857; en 8.°, 20 páginas.

«Memoria sobre el suicidio.» Leída en el liceo de Granada.

«Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1862 á 1863, en la universidad de Granada.»

Tratado de terapéutica general. Barcelona, imprenta del *Diario de Barcelona*, 1862; dos volúmenes en 4.°, el primero 334 páginas y el segundo 387.

Escribió esta obra durante su permanencia en Granada, y fué declarada de texto para las universidades del reino. El doctor Crous, en la biografía de don Antonio Coca, dedica algunas líneas á dar cuenta del *Tratado de terapéutica*, que le merece elogio. Según su opinión, es digno de justa celebración y cumplido aplauso su desenvolvimiento didáctico, al alcance de las inteligencias

menos favorecidas, sin perjuicio de que en todas sus partes se descubre el rango que debe ocupar la medicina tradicional ó clásica, y que constituye una de sus variadas fuentes de conocimientos. Llama mucho la atención en este tratado, añade el señor Crous, el estudio de los sistemas médicos, demostrando en su desenvolvimiento los extensos conocimientos que tenía en la historia de la medicina.

Prolegómenos clínicos de clínica médica, obra póstuma del doctor Coca, completada por los doctores Bruguera y Martí y Crous, profesores clínicos de esta universidad. Barcelona, imprenta de A. Palou, 1873; un volumen en 4.°, 332 páginas (1).

MANUEL HOYOS LIMON

Natural de Sevilla (?) falleció en esta ciudad, á los cincuenta y dos años, el 2 de Noviembre de 1867. Hombre de grande ilustración, como su fama y clientela, escribió la reputadísima obra *Espíritu del hipocratismo,* en que defendió, como dijimos, la doctrina clásica de los Piquer, Valles, etc., robusteciendo con su prestigio la hueste de los Santero, Coca, Varela, Méndez Alvaro y demás campeones del bando opuesto á P. Mata. *El Museo Universal* de dicho mes y año publicó su retrato y breve nota biográfica.

PEDRO MATA Y FONTANET

Catedrático de medicina legal en San Carlos, decano de su facultad, rector de la universidad central, alcalde de Barcelona, diputado á Cortes, senador del reino, gobernador de Madrid, individuo del Tribunal de Cuentas, académico, periodista, poeta, filósofo, orador fogoso y elocuente, reformador de la enseñanza médica, polemista hábil, propagador incansable de la política liberal y de las doctrinas positivistas; de hermosa figura, dicción florida con arranques tribunicios, de imaginación oriental, impetuoso, pero de afable trato y vasta cultura, su nombre aun es popular en España y ostenta (2) el mérito indiscutible de haber sido el preceptor más general y autorizado, en medicina forense, de todas las generaciones desde el año 43 del siglo XIX hasta la fecha.

La eficacia docente de don Pedro y su reputación científica le han sobrevivido: su apellido y sus escritos alcanzarán dilatado recuerdo en la historia médica española.

Pedro Mata, Pedro Virgili, Pedro Castelló y Pedro Monlau son cuatro

(1) Elías de Molins, loc. cit.

(2) De este profesor y de sus obras se habló con alguna detención en el capítulo anterior.

piedras angulares del influjo de la mentalidad catalana en la evolución del moderno arte de curar en nuestro país.

La copiosa é importante labor científico-literaria de Mata nos le muestra como apóstol en España de algunas teorías radicales y atrevidas, precisamente las de tendencias materialistas, aunque sin las crudezas del ateísmo; fué un *progresista* ardoroso y romántico, en filosofía médica un trasunto de Broussais, cuyos últimos fulgores le deslumbraron en París; en la cátedra, un profesor elocuente, al estilo de Magendie y Flourens, sin comprobaciones experimentales, con inspiraciones de Luys y su escuela; fué, en toda ocasión, un popularizador ígneo y brillante de los conocimientos antropológicos relacionados con su especialidad, ávido de aplausos (1), de sugestivas conclusiones en sus estudios; un Castelar, en suma, de los médicos; así le juzgaron sus discípulos y contemporáneos, quienes le tacharon de inmodesto y apasionado, con razón á veces (2).

Lo que antecede ya señala que la personalidad de Mata, alta y compleja, es digna de un estudio biográfico concienzudo y extenso que no cabe en estos apuntes, en donde sólo consagraremos contadas líneas á sus aptitudes variadas, á sus cualidades nada comunes, pero separándonos de los apasionamientos de sus admiradores, de las injusticias de sus contrarios. Entre los primeros corrió por válida la convicción de que Mata vino á ser un total regenerador de la medicina ibérica, un genio excepcional que sacó á la profesión de las lobregueces de la ignorancia y de la abyección; otros afirmaron que si Mata no brilló con la intensidad de un Goëthe, de un C. Bernad, fué culpa del medio inadecuado, no de su poderosa inteligencia; los segundos, en cambio, rebajaron viciosamente su valer científico y tacharon de perversa y demoledora su gestión.

Aquellos á quienes el odio ó la devoción no enturbien el seso, verán en don Pedro Mata (3) un hombre de buenos intentos, de envidiables dotes de locución y de inteligencia, un maestro de talla excepcional, algo cándido y vanidoso; un artista de la palabra, un regular poeta, clínico y químico de poca consistencia, pero un verdadero filósofo con preparación sólida, y de singulares y felices recursos en el combate con las demás escuelas. Por encima de estos méritos sobresalen los que contrajo en la enseñanza de la medicina como auxiliar de la administración de justicia; en este sentido él sólo llena una época en la historia profesional de nuestro país.

Pedro Mata, en el apogeo de su vida, en Mayo de 1855, era de belleza

(1) Este afán persistió en don Pedro toda la vida y le impulsó á emplear frases de relumbrón y muy del gusto de los escolares; allá por los días de la revolución de Septiembre de 1869, en un discurso que dirigió á los alumnos de Barcelona desde el balcón de la casa del doctor Giné, en que se hospedaba, terminó la plática en esta forma: «Yo deseo, amigos míos, que después de mi muerte envuelvan mi cuerpo con un blanco sudario donde estén grabadas estas palabras: ¡Viva la libertad!»

(2) Léase, á este propósito, lo que escribió A. Chinchilla en el tomo IV, página 573 de sus *Anales*, por no citar más agrios censores.

(3) Recuérdese lo dicho por Menéndez y Pelayo, en la *Historia de los Heterodoxos* tomo III.

varonil, cabeza de tipo griego, lucía melena y largas patillas, vivos eran sus ojos y expresivos, su aspecto agradable, elegantes sus maneras, modesto en el vestir, de andar airoso y resuelto, y reflejaba su conjunto franqueza y vigor.

Este ídolo de la juventud, varón memorable por laborioso y elocuente, tuvo por patria á Reus (Tarragona), donde nació en el mes de Junio de 1811 (1), siendo hijo de don Pedro Mata Ripullés, ilustrado médico castrense. Cursó humanidades nuestro biografiado en su ciudad natal y en Tarragona; estudió la carrera de medicina y algunas ciencias auxiliares en Barcelona.

De mozo, siendo estudiante, se singularizó por sus ideas avanzadas. En 1835 publicó, ayudado de otros amigos, la revista *El Propagador de la Libertad*, que tenía por objeto inculcar en el pueblo ideas democráticas, «á fin de que aprenda á juzgar por sí mismo y no sea, como hasta ahora, juguete de algún impostor interesado en engañar»; el primer número del periódico insertó un artículo de Mata, titulado *La fraternidad universal*. En el año siguiente colaboró en el diario *El Vapor*, tomó parte en asonadas y revueltas, que le obligaron, en 1837, á refugiarse en un buque de guerra que le condujo á Marsella, de cuya ciudad marchó á Montpellier.



Juan Mata y Fontanet

Estableciése en Reus en el año 38, y en unión con don Pedro Soriguera, licenciado en farmacia, publicó *La Joven España*, que por sus tendencias motivó la prisión de Mata y de Soriguera en el castillo de Pilatos, de Tarragona. Murió en la cárcel el compañero de Mata, y éste marchó al destierro. En París dedicóse al estudio, asistió á las clínicas y á las cátedras, especialmente á la de Orfila, y publicó trabajos literarios, originales unos y traducidos otros.

Al llegar al año 40, regresó Mata á su país; recibido fué, en Barcelona, con entusiasmo, y colmado de honores. En 1842, siendo diputado, estuvo en Reus, donde le aclamaron sus paisanos con versos, músicas y coro (2).

Por aquellos días fué redactor jefe del diario *El Constitucional* y del semanario satírico *El Sapo y el Mico*, que contendía acremente con *El Papagayo*, perteneciente al partido moderado de Barcelona.

Por entonces anunció Mata en los periódicos de dicha ciudad unas «lecciones de mneumotemia ó arte de ayudar la memoria», y dos años después, 1841, concurría á un certamen poético para conmemorar el *Estatuto Real*, escribiendo una poesía, en verso libre, en la que no estuvo muy afortunado.

Llegó en esto el año 43, en que se trasladó á Madrid, donde, por sus servicios políticos y amistades, fué nombrado oficial primero del ministerio de la Gobernación, redactando entonces el plan de estudios médicos, publicado en la *Gaceta* del 10 de Octubre de dicho año, plan que motivó comentarios, lar-

(1) En alguna biografía se afirma que vino al mundo el 14 de Julio del año anterior.
(2) Vide, *Dic. de escritores y artistas catalanes*.

gas murmuraciones y polémicas en periódicos profesionales. Del 43 al 54 estuvo alejado de la política activa, consagrado á la cátedra y trabajos científicos; pero en el último año reapareció en el torbellino político por breve tiempo, así como en los años 63, 66 y 68, en que fué redactor de *El Universal* é intervino activamente en la revolución de Septiembre, después de la cual se le otorgaron destinos y cargos políticos de significación, en tiempo de don Amadeo.

Mata, filósofo. — Acerca de las tendencias materialistas y antirreligiosas del profesor catalán se habló mucho tiempo, y acaso con ligereza y encono; esta crítica molestó al doctor Mata, quien procuró sincerarse de palabra y por escrito. En su *Vindicación,* publicada en *La España Médica,* declaró francamente el doctor Mata que en ninguna de sus obras hay una sola frase que directa ó indirectamente niegue la existencia de Dios y del alma; ningún principio filosófico, científico ni literario, que lógicamente conduzca á esta negación. «Ninguna de mis doctrinas, añade Mata, puede con fundamento ser clasificada de contraria al dogma del país. Nunca ha salido de mis labios ninguna negación de Dios ni del alma En diez y nueve años que tengo de enseñanza de la medicina legal y la toxicología, 1862, no ha brotado de mis labios ni una frase que autorice á llamarme materialista.»

Esta confesión tiene indiscutible valor en la empresa de juzgar las creencias íntimas del médico legista, quien, sin duda, no alcanzó las consecuencias de todas sus proposiciones psicológicas y fisiológicas, exageradas luego por sus discípulos é imitadores.

Tocante á la valía y significación de Mata en el campo de la filosofía, dijo el primero de nuestros críticos, el sabio Menéndez y Pelayo, que «el doctor don Pedro Mata fué el propagador más ilustre, elocuente, convencido y hondrado del materialismo. No será posible, añade (1), dejar en olvido esta simpática personalidad cuando se trace la historia de la ciencia española. Tal como fué, tiene más condiciones, para durar y ser leído y famoso, que Sanz del Río y otros nebulosos plagiarios de libros alemanes».

El copiado Menéndez y Pelayo, autoridad sin rival, opinó que el tomo primero del *Tratado de la razón humana* es el que tiene más curiosidad filosófica de los tres de que se compone la obra; bien puede ser, pero no hay que forjarse ilusiones respecto al mérito filosófico del citado trabajo, que viene á ser un conjunto de discursos elocuentes, un modelo de exposición amena, un triunfo sobre las dificultades y asperezas de disciplinas médicas y psicológicas; pero como obra trascendente y metódica no resiste la crítica; resultó endeble y, por de contado, muy inferior á otras producciones de Mata, quien en esta ocasión entendió componer un *tratado de filosofía,* pomposamente llamada *española,* con retazos de embriogenia, ginecología, pediatría y nociones, harto superficiales, de anatomía y fisiología (la primera parte), mosaico de conocimientos, en suma, que procedían de mil puntos y que ya defendían los médicos, singularmente los que estaban enfrente de Flourens y Barthez; fué un atrevimiento adornado con filigranas retóricas y la espléndida imaginativa del

(1) *Hist. de los Het. españoles,* tomo III, pág. 700.

autor; de buena fe creyóse este original (1) en todas sus producciones. Como esta su opinión contribuye á conocer al personaje, recordaremos sus mismos comunicados á *El Crisol* (1855) (2).

(1) Muy distante de esta severa opinión es la que tuvieron de Mata la mayoría de los médicos y casi todos sus preclaros discípulos, según certifican los discursos necrológicos publicados en la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, suplemento al núm. 16, Madrid, 1877, y los recuerdos y biografías de gran número de periódicos y revistas.

(2) BIBLIOGRAFÍA (1). — «Carta de uno de acá á otro de allá, acerca de la proclamación del general don José Parreño.» Barcelona, 1837.

Historia general de don Rafael del Riego, traducida al castellano por los ciudadanos P. Mata y R. Stirling. Barcelona, imp. de Saurí, 1837. Un volumen.

«Reflexiones sobre la gripe.» Barcelona, 1837.

«Historia y descripción de los procederes del daguerrotipo y diorama. Traducción. Barcelona, 1839.

«Discurso inaugural pronunciado por don Pedro Mata en la apertura de las 14 escuelas gratuitas establecidas por el municipio de Barcelona, en celebración del aniversario del pronunciamiento de Septiembre de 1840.» Publicado en *El Constitucional* de 28 de Septiembre de 1841.

Los desposados, ó sea el condestable de Chéster, por sir Walter Scott. Traducción. París, imp. de Schneider, 1840. Tres tomos en 12.°

Tratado práctico de la inolcuación aplicado al estudio de las enfermedades venéreas, por P. H. Ricord. Traducido al castellano y aumentado con notas y observaciones. Barcelona, 1840.

Tratado de las enfermedades venéreas, por P. H. Ricord. Traducido al castellano y aumentado con notas y observaciones críticas. Barcelona, 1841.

No más mentiras, ó cronología de la ciencia de la dicha, con un discurso preliminar de P. Mata. Barcelona, 1842. En 16.°

El poeta y el banquero. Escenas contemporáneas de la revolución española. Novela original. Barcelona, 1842. Dos tomos.

Vade mécum de medicina y cirugía legal para uso de los cursantes, etc. Madrid, imp. de Manini y Comp.ª, 1844. Dos vols. en 8.°

«Importancia de la medicina legal y necesidad de su estudio.» Discurso inaugural leído en la Facultad de ciencias médicas de Madrid, el día 2 de Octubre de 1844.

Manual de mnemotecnia ó arte de ayudar la memoria, etc. Madrid, 1845.

«Aforismos de toxicología.» Segunda edición. Madrid, imp. de H. Reneses, 1849. Folleto. La primera edición se publicó eu 1846, la tercera en 1857.

«Sinopsis filosófica de la química.» Madrid, 1849.

Gloria y martirio. Poema en tres cantos, dedicado al pueblo y milicia nacional de Reus. Madrid, 1851.

Examen crítico de la homeopatía. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid. Imp. de Manini hermanos, 1851-52, Madrid. Dos tomos en 4.°; el primero de 678 páginas, el segundo de 878.

Las amazonas. Novela original. Madrid, 1852.

Eloisa y Abelardo. Novela publicada en el folletín de *El Clamor*.

Tratado completo de las enajenaciones mentales, etc., por E. Esquirol. Traducción por R. de Monasterio. Segunda edición, revisada, refundida y adicionada por don Pedro Mata. Madrid, 1856. En 8.° mayor, 400 págs.

Los trabucaires del Pirineo. Novela; 1850.

(1) *Dic. de escritores y artistas catalanes*, ya citado.

Mata, escritor y orador médico. — Con decir que la obra de *Medicina legal y toxicología*, de don Pedro Mata, fué una producción metódica, hermosa, útil, de amplias miras é insuperada hasta hoy en España (1), y que, en conjunto y teniendo en cuenta los conocimientos de la época, fué un libro sobresaliente entre los de su clase publicados en otros países, queda sentado el mérito grande de esta producción, la cual alcanzó varias ediciones; ella, en sus distintas reimpresiones, contiene el resumen de todo el saber médico-legista de la España contemporánea, y ha dado la norma de conducta á los profesores en sus relaciones de peritos ante la justicia, é inclinado á las inteligencias por el camino

Los moros del Rif ó el presidiario de las Alhucemas. Barcelona, 1856. En cuatro volúmenes.

Filosofía española. Tratado de la razón humana con aplicación á la práctica del foro. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid. Imp. de Bailly-Baillière, 1858, Madrid. En 8.°

«Discurso inaugural leído en la Academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva, en 16 de Enero de 1859.»

Doctrina médico-filosófica española, sostenida durante la gran discusión sobre Hipócrates y las escuelas hipocráticas, en la Academia de medicina y cirugía de Madrid y en la prensa médica. Madrid, 1860.

Los mártires de Siria. Novela. Madrid, 1861.

Curso de lengua universal. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, en 1861. Madrid, 1862.

«Nuevo método de analizar la memoria, aplicado al estudio de la historia.» Madrid, 1862.

«Discurso pronunciado por el doctor don Pedro Mata, en la Real Academia de medicina de Madrid, en 1863.» Publicado en *La España Médica*, Madrid, 1863.

Compendio de psicología. Madrid, 1866.

Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasión y la locura. Madrid, 1868. La segunda edición apareció en 1877.

«De la experimentación fisiológica como prueba pericial en los casos de envenenamiento.» Madrid, 1868. Un vol. en 8.° Sirve de complemento á la *Medicina legal y toxicología*, del mismo autor.

Tratado de medicina y cirugía legal, teórica y práctica, seguido de un compendio de toxicología. Quinta edición. Madrid, 1874. Cuatro tomos en 4.°

Fotografías íntimas. Colección de poesías. Madrid, imp. de Rojas, 1875. Dos tomos de 500 págs. cada uno. Contiene más de 100 poesías.

De la libertad moral ó libre albedrío. Madrid, librería de Bailly-Baillière, 1878. Un volumen en 8.°

Filosofía española. Tratado de la razón humana, en sus estados intermedios. Sueños, pesadillas, sonambulismo, etc., con aplicación á la práctica del foro. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid. Imp. de Bailly-Baillière, Madrid, 1864. Segunda edición en 1878.

Tratado de la razón humana en estado de salud, con aplicación á la práctica del foro. Madrid. Librería de Bailly-Baillière, 1878. Un vol. en 8.°

Tratado de la razón humana en estado de enfermedad, ó sea de la locura y de sus diferentes formas, con aplicación á las prácticas del foro. Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid. Imp. de Bailly-Baillière, Madrid, 1878. Un vol. en 8.°

(1) Ferrer y Garcés, en Barcelona; Peiró y Rodrigo, en Valencia, publicaron tratados de medicina legal en aquel período (Véase lo dicho en las págs. 471 y sigs.)

de la moderna frenopatía aplicada á las cuestiones del foro, con aumento del prestigio profesional en estrados.

Esta, repito, es la mejor de sus obras, y por ella, por los bienes que su enseñanza ha producido, el nombre de su autor perdurará en la historia de la medicina ibérica; ella inició aquí una revolución y ella preparó los ánimos para su realización, en gran parte. Compárense no más el papel inportante del actual médico forense, la amplitud y frecuencia de sus intervenciones y consultas, la dignidad del cargo, la autoridad que se concede á sus conclusiones periciales, con la humillante manera con que se trataba al profesor de antaño. Recuérdese, por fin, la distinta forma de tratar los jueces de hoy las cuestiones ligadas con la responsabilidad, y la científica dulzura con que se corrigen ó previenen los daños de los locos delincuentes. Hoy, al contrario que en pasados decenios, una conclusión pericial fundamentada puede anular el poder de colectivas acusaciones y aniquilar montes de apariencias é ingeniosas coartadas. Público y jueces abrigan ya la íntima convicción de que la medicina forense, como aplicación recta de los principios del arte médico á los asuntos que interesan al código, ostenta verdades palmarias, lecciones emanadas de la experiencia, fenómenos comprobables por la experimentación, en que descansan los cimientos de esta ciencia, la cual requiere, para su práctica, saber y decoro, logrables merced á educación idónea; así ha recorrido España, en sesenta años, la senda de su progreso médico forense.

No se pueden citar las lecciones médico-legales del doctor Mata sin que surja al recuerdo la maravillosa manera con que aquel maestro salvaba, con su pericia lingüística, todos los escollos al describir los ataques contra el pudor y las aberraciones genitales...

De aquellas su discreción y habilidad puede juzgarse, aunque muy de lejos, al repasar su célebre *Tratado*, en donde sólo quedan el andamiaje, el esqueleto de aquellas explicaciones á la juventud escolar. En labios de Mata, lo pornográfico trocábase en científico, y el vicio en estado patológico que absorbía la atención del alumno. Su elocuencia rayaba en lo sublime al tratar de la redención del loco, de la importancia de la medicina legal y de ciertas formas de manía, y así una ciencia árida, descosida y sin interés para los estudiantes, que ya se juzgaban conocedores de las partes principales de la asignatura, él la convertía en ciencia novísima, palpitante y capital y la enseñaba con toda la pompa y gallardía de su verdadera grandeza.

En el Ateneo de Madrid dió unas conferencias sobre medicina y mnemotecnia ó arte de ayudar la memoria, y posteriormente (1861) explicó la formación de una lengua universal, con objeto de complacer al señor don Bonifacio Sotos Ochando, autor de un proyecto presentado para su adopción. Los periódicos de aquel entonces consignaron que estuvo el doctor Mata feliz y oportuno en sus lecciones, y que demostró mucha erudición y no pocos conocimientos fisiológicos.

Fundó el periódico *La facultad*, defensor de la clase médica y propagador de sus doctrinas médico-filosóficas. Este periódico, que sólo se publicó desde el año 1845 á 1847, es considerado como de valía; especialmente en los primeros meses representó un progreso editorial y aspiraciones elevadas; lástima que en

ocasiones apareciese superficial, apasionado y ávido de agradar á los bulliciosos escolares. En 1849 escribió *La sinopsis filosófica de la química,* escrita para facilitar y abreviar el estudio de esta ciencia. El doctor Mata leyó á Thenard y oyó y leyó á Robin, y dando mayor ensanche á las ideas de éstos, concibió y llevó á término el plan de su *Sinopsis.* Esta obra no fué considerada como completa, había en ella mucho que añadir, pero se reconoció que tenía el mérito de la originalidad, al menos como tratado especial sobre el asunto.

El *Examen crítico de la homeopatía* es una espléndida colección de lecciones que dió en el Ateneo científico y literario de Madrid y forma un compendio de filosofía é historia de la medicina, y un examen de los principios fundamentales de la homeopatía y de las obras de Hahnemann, fijándose en la diferencia que separa el vitalismo de aquél y el de los demás. Se dió extensa cuenta de este trabajo en el *Boletín de medicina, cirugía y farmacia,* de Madrid, en el número de 16 de Mayo de 1852. Decía el articulista: «El *Examen crítico,* del doctor Mata, no es una obrilla insignificante que se lea una vez sola y se guarde en el rincón de una librería para que el polvo o los ratones la consuman. Es un trabajo erudito, agradable, de mucho nervio, superior á todas las lucubraciones análogas, y aunque superficial y apasionado en ciertas cuestiones, es una laudable producción, y acaso la mejor de Mata, exceptuando la *Medicina legal*». Es una suerte de enciclopedia médica, un mazazo que descargó sobre el vitalismo antiguo y un trabajo flúido y ameno que deslumbra y fascina á muchos médicos de hoy. Con todo esto, carece tal producto de aquella solidez y alteza de juicios que proporcionan las enseñanzas de la clínica y los fundamentos de la terapéutica histórica y en este terreno es inferior á las lecciones de Asuero, de Corral y algún otro como Méndez Alvaro, que realizó labor nutrida y constante en el periodismo.

Inmensa polvareda levantó el discurso de Mata en la Real Academia de Medicina contra Hipócrates. En aquella discusión no se sabe qué admirar primero, si la bizarría de Mata ó la forma cómo se defendió de sus numerosos y respetables contrarios.

Aquella disputa hipocrática, uno de los más curiosos episodios de nuestra ciencia moderna, fué en el fondo una polémica entre los médicos espiritualistas, vitalistas y animistas de una parte y los materialistas de otra (1).

Mata, literato. — Cultivó la novela y la poesía. Escribió el doctor Mata las novelas *Las Amazonas, Eloísa y Abelardo, Los trabucaires del Pirineo ó el idiota, Los moros del Riff, La campana del terror ó las vísperas sicilianas, La monja enterrada en vida ó el convento de San Paulo.* Algunas de estas novelas revelan ciertas tendencias que motivaron que una de ellas, *Eloísa y Abelardo,* fuese prohibida. En el prólogo de ésta da á conocer su objeto en las siguientes líneas:

«El ideal de nuestra novela, dice Mata, el que representa á nuestros héroes, es la actividad intelectual y la patética; la exaltación de la idea y del sentimiento; el culto que debe rendir la sociedad humana con preferencia á todo otro ídolo de gentílico origen, al genio y al saber por una parte, y por otra á la grandeza del corazón. La humanidad no es sólo fuerza; es también espíritu y sentimiento. Su

(1) Recuérdese lo que dijimos en las páginas 477 y siguientes

perfección no está en la exclusiva exaltación de ninguno de los elementos de esa trinidad social, mucho menos en el de la fuerza, sobre todo cuando esta actividad física se ejerce en la industria antigua ó sea la guerra, y no en la industria moderna ó sea el trabajo.» «El heroísmo de nuestra novela residió entero en los representantes del pensamiento y de la pasión; es la apoteosis del genio, del saber, de la gloria literaria, del amor y del sacrificio; este es el altar donde nos complacemos en quemar incienso, porque en él vemos también á Dios como símbolo de la humanidad en marcha.»

Cítanse varias poesías de Mata, de algunas ya hicimos mención, las restantes las coleccionó y publicó su autor en un volumen bajo el título de *Fotografías íntimas*.

Como poeta, decía acertadamente el doctor Laso de la Vega, en un artículo publicado en *El anfiteatro anatómico:* «Es lírico, universalizador, ameno y florido, por más que á veces divague, por no confesarse espiritualista radical, siéndolo instintivamente. Cada uno de sus cuadros, de sus dolores ó alegrías, están expresados con ternura conmovedora.

He aquí cómo termina su composición *Vida póstuma:*

. . . .
Yazga el que quiera en reducida tumba
de bóveda marmórea cobijado;
entero ó por gusanos devorado
segunda vez su cuerpo allí sucumba,
yo aspiro á más. Al que enterrarme incumba
le pido que me dé todo el espacio,
do en libre vuelo mi existencia extienda,
que así tendré las zonas por vivienda
y el cielo, mar y tierra por palacio.

Mata fué uno de los primeros que en su siglo escribieron en catalán; ya en el año 36 publicó una poesía en el diario *El vapor*, precedida de un artículo sobre la forma de escribir en aquella lengua; algunas de sus composiciones son consideradas como dignas de figurar entre las mejores del renacimiento literario de su país.

Postrimerías de Mata.—En 1873 un ataque de apoplegía puso en peligro la vida del maestro, dejó abatido su espíritu y quebrantado su cuerpo; al mejorar su salud no permaneció inactivo, pero ya su organismo no pudo continuar los proyectos que de continuo acariciaba su ardorosa mente. Ya no resonó su apellido, se apagó el clamor que levantaron sus polémicas y escritos y así llegó la muerte en Madrid el 27 de Mayo de 1877, sin producir excepcional conmoción ni en el pueblo ni en la clase médica; su muerte no sorprendió á nadie, pues como escribió el doctor Pulido: «Fraguábanse ya en su brioso cerebro los mortíferos destrozos que habían de lanzarle al sepulcro, y su brillo era el de frío sol que se traspone en el horizonte, despidiendo melancólicas tintas y tibios rayos, que apenas si logran salvar las nubes que se amontonan como para obscurecer más su último resplandor; ¡pues también á Mata le envolvieron muchos y turbulentos nubarrones en los últimos años de su inolvidable magisterio!»

A esta circunstancia, á la forma de vivir y al modo de ser de nuestra sociedad, que da mayor importancia á la herida de un torero (1) que á la muerte de un varón ilustre, hemos de achacar aquella indiferencia merced á la cual dos años después sólo se había recaudado una cantidad misérrima para perpetuar la memoria de nuestro paisano (2). Y aun pasaron muchos años hasta que algunos

(1) En los días en que murió Mata recibió una cornada un aplaudido matador de toros, y este acontecimiento ocupó la imaginación del pueblo y las columnas de los periódicos.

(2) *La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* dedicó un suplemento al número 16 (24 páginas), á la personalidad del doctor Mata, sus últimos momentos, necrologías, funerales obsequios, sesión de la Academia médico-quirúrgica, poesías, proyecto de monumento al finado, etc. Copiemos las dos últimas páginas:

Entierro del doctor Mata. — En la tarde del lunes se verificó el entierro del doctor Mata.

El cadáver fué embalsamado por los señores Esquerdo, Herreros, Espina y Capo y Laburu, firmando el acta como testigos los señores Ulecia y La Puente. Inmediatamente después fué colocado en una magnífica caja.

A las cinco, gran número de amigos, compañeros y correligionarios se reunían en el atrio de San Sebastián para acompañar al cadáver. Eran tantos los que aspiraban á la honra de llevar las cintas, que hubo necesidad de designar un representante en la siguiente forma: doctor Calleja por la Facultad; doctor Castelo por la Real Academia de Medicina; doctor Galdo por la Academia Médico-Quirúrgica Española, de la que fué presidente el finado; doctor Aguinaga por el Hospital Provincial; doctor Adradas por el Hospital de la Princesa; doctor Méndez Ugalde por la Beneficencia Municipal; doctor León y Luque por el Cuerpo de médicos forenses; doctor Tejada y España y el señor San Román por la prensa médica; doctor Blanco por la clase farmacéutica; señor Tolosa y Navarro por los escolares médicos; doctor Vinaja en representación de la profesión libre. La comitiva, la mayor parte á pie, se puso en marcha por la calle de Atocha hasta la Facultad, en cuya puerta aguardaba una comisión de estudiantes, la cual depositó una corona de pensamientos, en cuyas cintas se leía: *Los escolares médicos al doctor don Pedro Mata.* En seguida siguió el fúnebre cortejo por el Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle de la Montera, calle de Fuencarral al cementerio de la Patriarcal.

Una vez en el cemementerio el doctor Bengoa pronunció un sentido discurso:

¡El doctor Mata ha muerto! ¿Pero qué vale la muerte cuando se lega un nombre á la fama, cuando este nombre será proclamado por la mano de la historia, y cuando, pasando de boca en boca á través de las edades, hará palpitar de gratitud y de ternura todos los corazones nobles y generosos? ¡Doctor Mata! Tú has atravesado el estrecho istmo que separa la vida del sepulcro, en brazos de la inmortalidad y coronado por la gloria.

Desde esta mansión silenciosa, templo y altar hoy de la ciencia, nos predicas lecciones mudas, pero sublimes, que nosotros recogeremos en el fondo de nuestras almas; nuestras rodillas se doblarán involuntariamente al pasar por delante de tu tumba y nuestras lágrimas correrán largo tiempo como si pudieran reanimar tus cenizas. ¡Dichoso tú que has sobrenadado en el piélago inmenso de la eternidad, en donde todo se sumerge y perece!

Ni el tiempo ni el olvido tendrán jamás poder sobre tu nombre, y de la ciencia que has derramado brotarán á millares los laureles que harán sombra á tu sepulcro. Ellos velarán sobre tu reposo y á su dulce arrullo dormirás tu sueño eternal. Míranos desde la mansión de los sabios en que ya habitas, y procura inspirarnos las altas virtudes de que has sido víctima y modelo. Hostia ofrecida é inmolada en el altar de la patria: nosotros te veneramos con un sentimiento profundo de admiración y de reconocimiento, y transmitiremos intacto este culto

discípulos y admiradores trasladaron con pompa los restos de Mata á una sepultura más decorosa y adornada con el busto en mármol del ilustre catalán. Esta manifestación laudable, presidida por el doctor Calleja en 1899, fué precedida de una sesión necrológica con discursos adecuados á la fúnebre solemnidad en la Facultad de Medicina de la corte.

El doctor Nieto y Serrano, socio perpetuo de la Real Academia de Medicina y filósofo notable, contrincante de Mata y muy separado de sus doctrinas, dedicó á nuestro biografiado estas frases:

«Noble y enérgica iniciativa le impulsaba á desacreditar el clasicismo, á conjurar y anatematizar los lívidos espectros de antiguas edades, soltando el freno á la locomotora del progreso y lanzándose confiadamente en los ámbitos del porvenir. Reformador impetuoso, nada le contiene; desde el silencio de su gabinete, desde su posición en oficiales cargos, desde la cátedra y la tribuna, esparce á oleadas las ideas que le asedian, fulmina con elocuente y enérgica pala-

del corazón, que damos á tu nombre, á las generaciones futuras: entretanto, ¡que la tierra te sea ligera!

A instancias de la concurrencia, el doctor Esquerdo dijo·

¿Me pedís dos palabras?

Pues dos palabras sólo pronunciaré, porque éstas no constituyen un discurso.

¡Ya lo veis! No es un partido el que viene á rendir el último homenaje de admiración y afecto al finado, y sin embargo, Mata fué ardiente apóstol del progreso, un elocuente tribuno, consecuente patriota y víctima más de una vez de su amor vehemente á la libertad.

No es el Gobierno ni elemento oficial alguno, sino sus amigos y admiradores, los que vienen á honrar la memoria del gran repúblico, de uno de los escritores médicos más insignes del siglo XIX, acaso el primero en nuestra patria... ¡qué digo acaso! sin disputa el primero, el filósofo más profundo de nuestra época, y sin embargo, Mata es una gloria nacional que respetarán las generaciones venideras.

¿Mas cómo pude decir á honrar el acto? Mata, en punto á gloria, es como el sol á la luz, no la recibe, la irradia.

¡Ya lo habéis visto! Sólo una corona ornaba su féretro. Pero no; eran tres: la una modesta, sencilla como el corazón de que emanaba, el corazón de la juventud no emponzoñado por bastardas pasiones.

Otra la del genio que ceñía su frente; ¡pero qué frente tan hermosa! ¡Miradla, si aun después de muerto transparenta el poder y brío de su impetuosa inteligencia!

La otra la de la honradez, que cuando se han servido cargos políticos de la importancia de los que él desempeñó, es la consagración suprema de la probidad. ¡Algo más hubiera subido sin ella! porque el dinero no sigue como los otros cuerpos las leyes de la gravedad.

Miradle bien; ni una sola cruz ostenta en su pecho; verdad es que á los hombres de su grandeza los condecora la Providencia, colocando en su pecho un magnánimo corazón.

No puedo seguir más. ¿Cómo? ¡si recibí su último beso; si percibo aún en mis oídos el estertor de su agonía; si no he salido del estupor en que me sumió el postrer estremecimiento de su existencia!

Estas lágrimas que aquí veis, no brotan de mis ojos, el hombre no llora; surgen del corazón; ¡que, unidas á las vuestras, al evaporarse formen nubes allá en el cielo, para que sobre ellas se asiente la bella figura del gran filósofo, la majestad del doctor Mata!

Durante el camino y en el cementerio surgió la idea de una sesión en la Academia Médico-Quirúrgica Española en su honor y recuerdo, sesión cuya descripción damos en otro lugar.

bra decretos de proscripción para unas doctrinas de ensalzamiento y apoteosis para otras; acerbo y epigramático con sus contrarios, calurosamente adicto á sus amigos, entusiasta siempre y decidido á no apartarse un ápice de la senda elegida; con fe inquebrantable en su criterio, en su personalidad, en su estrella psicológica, para él tan clara que la juzga infalible, se eleva resueltamente sobre el vulgar nivel y ocupa con su historia una página interesante de la de su patria y muy particularmente de la de nuestra ciencia, probando con esto solo su relevante mérito; porque tejer así la inacabable tela de la historia es vivir con fruto y realizar de algún modo, no ya el fin del individuo, sino el destino de la humanidad.»

FIN DE LA SEGUNDA PARTE Y DEL PRIMER TOMO

ÍNDICE DE MATERIAS

PRELIMINARES

Págs.

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

CAPITULO II

CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

CAPITULO VIII

CAPITULO IX

SEGUNDA PARTE

CAPITULO X

Págs.

CAPITULO XI

CAPITULO XII

CAPITULO XIII

CAPITULO XIV

CAPITULO XV

CAPITULO XVI

CAPITULO XVII

CAPITULO XVIII

CAPITULO XIX

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE PERSONAS (1)

(1) No es completo; para evitar repeticiones se suprimen muchas referencias de autores citados en las biografías.

B

C

CH

D

G

H

I

J

K

L

LL

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

